INGENIEROS INDUSTRIALES
COMUNITAT VALENCIANA

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

HOJA DE CONTROL DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

Instituciones:

Firma COIICV:

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Firma Institución:

Firma Institución:

Firma Institución:

Ingenieros:

Nombre: Jose Antonio Gómez Sales
Colegio: COIICV
Número de Colegiado/a: 5592
Firma del Colegiado/a:

ipYdo Consultoría ipYdo S.L. B54836093 · www.ipydo.es
48348982S JOSE ANTONIO GOMEZ (R: B54836093)
2020.11.16 12:46:03 +01'00'

Nombre:
Colegio:
Número de colegiado/a:
Firma del Colegiado/a:

Nombre:
Colegio:
Número de Colegiado/a:
Firma del Colegiado/a:

Nombre:
Colegio:
Número de colegiado/a:
Firma del Colegiado/a:

Nombre:
Colegio:
Número de Colegiado/a:
Firma del Colegiado/a:

Nombre:
Colegio:
Número de colegiado/a:
Firma del Colegiado/a:

De acuerdo a la normativa de Protección de datos vigente, le informamos que sus datos serán incorporados en un fichero automatizado y en papel cuyo responsable es el COIICV con la finalidad de gestión el control de su firma electrónica. Los datos no serán cedidos a terceros y podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición personalmente o por medio de Teléfono, fax, mail o carta, enviándonos su solicitud acompañada de fotocopia de su DNI al COIICV sito en Av. De Francia 55, 46023 Valencia, Tel.: 96 351 68 35, Fax: 96 351 49 63, mail: valencia@iicv.net

DOCUMENTO VISADO CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears
Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

- DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS
- DOCUMENTO Nº2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES
- DOCUMENTO Nº4. PRESUPUESTO

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001
v.03.00

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

ipydo Consultoría

MARSAN Entidad de Control e Inspección

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears
Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

- DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS
- DOCUMENTO Nº2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES
- DOCUMENTO Nº4.- PRESUPUESTO

Palma de Mallorca, Septiembre 2019

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears
Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS

- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ANEJO Nº1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- ANEJO Nº2: CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS
- ANEJO Nº3: CÁLCULOS ELÉCTRICOS
- ANEJO Nº4: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
- ANEJO Nº5: PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
- ANEJO Nº6: PLAN DE OBRA
- ANEJO Nº7: AFECCIONES Y REPOSICIONES
- ANEJO Nº8: GESTIÓN DE RESIDUOS
- ANEJO Nº9: RESUMEN EJECUTIVO. AUDITORIA ENERGÉTICA
- ANEJO Nº10: ESTUDIO DSEGURIDAD Y SALUD

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

ipydo Consultoría

MARSAN Entidad de Control e Inspección

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PROYECTO 3
2. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES 4
2.1. Auditoría del estado de instalaciones de alumbrado exterior de los puertos de palma y portixol 4
2.2. Zonas de acceso restringido y espacios abiertos 5
2.3. Contaminación lumínica 5
2.4. Interferencias con el proyecto 5
3. REGLAMENTACIÓN Y DISPOSICIONES OFICIALES Y PARTICULARES 6
4. JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS 8
5. CODIFICACIÓN Y NOMENCLATURA 9
6. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN 11
6.1. H01C01 – 3ª Alineació D.O. 13
6.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O. 14
6.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O. 15
6.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O. 16
6.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O. 17
6.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles 18
6.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles 19
6.8. H04C10 – Moll de Paraires 20
6.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent 21
6.10. H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent 22
6.11. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent 23
6.12. H06C14 – Dársena Can Bárbara 24
6.13. H08C16 – Moll des Jonquet 25
6.14. H09C17 – Moll Comercial 26
6.15. H10C21 – Moll de lotja 27
6.16. H10C22 – Carrer del Moll Vell 28
6.17. H10C23 – Moll Vell 29
6.18. H10C24 – Camí l'Escullera 30
6.19. H11C26 – Carrer Felicià Fuster 31
6.20. H11C27 – Carrer Sirena 32
6.21. H11C28 – Marqués Romana 33
6.22. 11C29 – Espigó de les troneres 34
7. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS 38
7.1. Clasificación de vías 38
7.2. Clases de alumbrado 39
7.3. Nuevos puntos de luz 44
8. INSTALACIÓN ELÉCTRICA 45
9. EFICIENCIA ENERGÉTICA 48

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS 52
11. AFECCIONES Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS 53
11.1. Carreteras 53
11.2. Firmes y Caminos 53
11.3. Conducciones Eléctricas 53
11.4. Conducciones de agua 54
11.5. Redes de saneamiento 54
11.6. Redes de riego 54
11.7. Conducciones de gas 55
11.8. Oleoductos 55
11.9. Telecomunicaciones 55
11.10. Vallados y Cerramientos 56
11.11. Otros Servicios 56
11.12. Obligación Contratista 56
12. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS 57
13. REVISIÓN DE PRECIOS 58
14. PLAN DE OBRA 59
14.1. Plazo de ejecución 60
15. PLAZO DE GARANTIA 61
16. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA 62
17. CONTROL DE CALIDAD 64
18. SEGURIDAD Y SALUD 65
19. GESTIÓN DE RESIDUOS 66
20. PRESUPUESTO 67
21. DOCUMENTOS DEL PROYECTO 68
22. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA Y CONCLUSIÓN 69

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es mejorar la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Palma, el Portitxol y Es Molinar, así como exponer ante los Organismos Competentes la definición de dichas actuaciones para que la red de alumbrado público que nos ocupa reúna las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa y la de Ejecución de la instalación, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha red.

Como consecuencia de la mejora de la eficiencia energética y objetivo secundario de este documento es contribuir a la reducción de las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, dando cumplimiento a las directrices europeas y a las tendencias actuales encaminadas hacia la sostenibilidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Se redacta el presente proyecto de ALUMBRADO PÚBLICO a petición de la Autoridad Portuaria de Balears (en adelante APB) con C.I.F.: Q0767004E y domicilio social en Palma de Mallorca, la cual es responsable de la iluminación de los tramos de estudios contemplados en el presente proyecto con la finalidad de reducir el consumo eléctrico y aumentar la eficiencia energética del alumbrado público del Puerto de Palma.

Este proyecto forma parte de la licitación pública con expediente P.O.152.15 y título "A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA" adjudicada en julio de 2017 a la **UTE CONSULTORÍA IPYDO SL –MARSAN INGENIEROS SLU** Unión Temporal de empresas Ley 15/1982 de 26 de mayo.

El contrato para la ejecución de los trabajos se firma el 24 de julio de 2018 por *D. Joan Gual De Torrella Guasp*, Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, actuando en nombre y representación de la misma y por *D. Jose Antonio Gómez Sales*, actuando en nombre y representación, como gerente único, de la **UTE ipYdo-MARSAN.**

Siendo, por tanto:

- Jefe del Depto. De Infraestructuras de la APB: *D. Antonio Ginard López*.
- Director Facultativo del contrato: *D. Víctor Darder Gallardo*.
- Redactor del Proyecto: *D. Jose Antonio Gómez Sales.*

2.1. AUDITORÍA DEL ESTADO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL

De forma previa a la redacción del presente proyecto constructivo, y dentro del mismo contrato anteriormente mencionado se realizó una auditoría previa dando como resultado el "INFORME DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL", cuyas conclusiones (resumen ejecutivo) se han incluido en el *Anejo nº 9: Auditoria Energética. Resumen ejecutivo del presente Documento nº1 Memoria*.

A través de la auditoría, su análisis y el correspondiente informe citado, se pone de manifiesto el estado actual de las instalaciones de alumbrado, recogiéndose las principales medidas de mejora; entre las cuales se encuentra la sustitución del tipo de lámparas utilizadas: vapor de sodio, halógenos, halogenuros metálicos, etc. por otras tecnologías más eficientes como la tecnología LED.

El área de actuación o zona de estudio en la auditoría abarca numerosos tipos de viales, ya que dentro de la zona portuaria de Palma de Mallorca se pueden encontrar: paseos peatonales, viales de doble carril, de único carril, carriles bicis, muelles de carga y/o pasajeros, aparcamientos, etc.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2. ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO Y ESPACIOS ABIERTOS

En el puerto de Palma de Mallorca y en las zonas de actuación previstas coexisten zonas de acceso restringido con espacios abiertos al público que, por razones de uso y seguridad, requieren de diferentes niveles de alumbrado, que, en la actualidad, en muchos casos, no cumplen con la normativa en vigor.

2.3. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Tal y como se ha citado anteriormente la iluminación existente está compuesta principalmente por lámparas de vapor de sodio y proyectores de halogenuros metálicos, cuyo diseño de solución de alumbrado público es anterior a normativas que tienen un mejor respeto en cuanto a la contaminación lumínica.

Durante la auditoría se observó que, mediante la actuación propuesta y objeto secundario de redacción de este proyecto, se pretende realizar, no solo un cambio de tecnología que mejore la eficiencia del alumbrado con unos consumos inferiores a los que presentan las actuales luminarias, sino que la tecnología LED propuesta, al ser menos dispersa tiene consecuentemente una mejora en la contaminación lumínica con respecto a las anteriores tecnologías unido al nuevo diseño de solución prevista cumpliendo las normativas vigentes.

2.4. INTERFERENCIAS CON EL PROYECTO

Originalmente el presente proyecto fue elaborado con acuerdo a las zonas de estudio designadas por la Autoridad Portuaria Balear para las cuales se han realizado la auditoría y presente proyecto. En el periodo de finalización de éste se solicitó su modificación debido la existencia de interferencia de este proyecto con otros adjudicados (P.0. 125.18 y P.0. 52.18) que disponen de unos objetivos coincidentes que obligan a la supresión de algunas zonas de estudio.

El 28 de agosto de 2019 se abre el periodo de información pública del "Proyecto básico para la Remodelación del Paseo Martímo del Puerto de Palma", lo que motiva un segundo reajuste de este proyecto, adecuando dos calles al alumbrado incorporado en dicho proyecto básico y retirando parte del alumbrado calculado.

Al adecuar el proyecto y limitarlo a donde no interfiere con otros proyectos de alumbrado público, se podría perder parte de la información generada previamente (cuya trazabilidad se incluyó en la propia auditoría), por ello, parte de la documentación incluida en los diferentes documentos hará referencia a calles o zonas donde "aparentemente" no queden dentro del ámbito de actuación.

Esto, es así debido a que mantener dichas zonas es necesario para una correcta interpretación de la información del presente proyecto como, por ejemplo, la nomenclatura desarrollada y utilizada en los documentos de estudio y que carecería de sentido si no se tiene en cuenta que se desarrolló en conjunto con las zonas afectas.

Esta nomenclatura es la contenida en el punto *5. Codificación y nomenclatura.*

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. REGLAMENTACIÓN Y DISPOSICIONES OFICIALES Y PARTICULARES

El presente proyecto recoge las características de los materiales, los cálculos que justifican su empleo y la forma de ejecución de las obras a realizar, dando con ello cumplimiento a las siguientes disposiciones:

Para la elaboración del proyecto se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, y en especial la ITC-BT-09 – Instalaciones de Alumbrado Exterior.
- Real decreto 1890/2008, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
- Instrucciones para Alumbrado Público Urbano editadas por la Gerencia de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda en el año 1.965.
- Normas UNE 20.324 y UNE-EN 50.102 referentes a Cuadros de Protección, Medida y Control.
- Normas UNE-EN 60.598-2-3 y UNE-EN 60.598-2-5 referentes a luminarias y proyectores para alumbrado exterior.
- Real Decreto 2642/1985 de 18 de diciembre (B.O.E. de 24-1-86) sobre Homologación de columnas y báculos.
- Real Decreto 401/1989 de 14 de abril, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto anterior (B.O.E. de 26-4-89).
- Orden de 16 de mayo de 1989, que contiene las especificaciones técnicas sobre columnas y báculos (B.O.E. de 15-7-89).
- Orden de 12 de junio de 1989 (B.O.E. de 7-7-89), por la que se establece la certificación de conformidad a normas como alternativa de la homologación de los candelabros metálicos (báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico).
- Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.
- Normas particulares y de normalización de la Cía. Suministradora de Energía Eléctrica.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre de 2008).
- Normas Tecnológicas de la Edificación NTE IEE – Alumbrado Exterior (B.O.E. 12.8.78).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Guía de Gestión Energética en Puertos de Fomento.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Tras el resultado de la auditoría del estado de las instalaciones (ver Anejo nº 9: Auditoria Energética. Resumen ejecutivo) se puede concluir que es necesario analizar y diseñar un nuevo alumbrado público cuyo principal objetivo sea la eficiencia energética y la adecuación a las normativas actualmente vigentes.

En las zonas de actuación, dentro del puerto de Palma, coexisten zonas de acceso restringido con espacios abiertos al público que, por razones de uso y seguridad requieren de diferentes niveles de alumbrado, sin embargo, en muchos casos, estos niveles son claramente insuficientes o no cumplen con la normativa en vigor tal y como se ha reflejado en el informe de la auditoría realizada.

Además, los costes de los consumos eléctricos dentro del puerto no son nada desdeñables, y, es voluntad de la APB conseguir reducirlos gracias a la mejora de la eficiencia energética.

En el caso del alumbrado público (objeto del presente proyecto), se trata de optimizar el diseño de las redes que conforman dicha infraestructura (gestionado directamente por la APB), junto con el uso de tecnologías de mayor eficiencia como luminarias formadas por lámparas LED, la implantación de equipos de regulación y la utilización de sistemas de telegestión en cuadros para adaptar la iluminación a las condiciones ambientales.

Con la mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Palma, el Portitxol y Es Molinar, también se pretende contribuir a la reducción de las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, dando cumplimiento a las directrices europeas y a las tendencias actuales encaminadas hacia la sostenibilidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5. CODIFICACIÓN Y NOMENCLATURA

En la siguiente imagen se muestra una captura del *Plano 03. Codificación* (Ver Documento nº2 Planos) donde se identifica cada calle con un código para facilitar la comprensión y posterior tratamiento de datos tanto en tablas como en planos; mejorando la trazabilidad, tanto en esta fase de proyecto como en la posterior de ejecución de los trabajos.

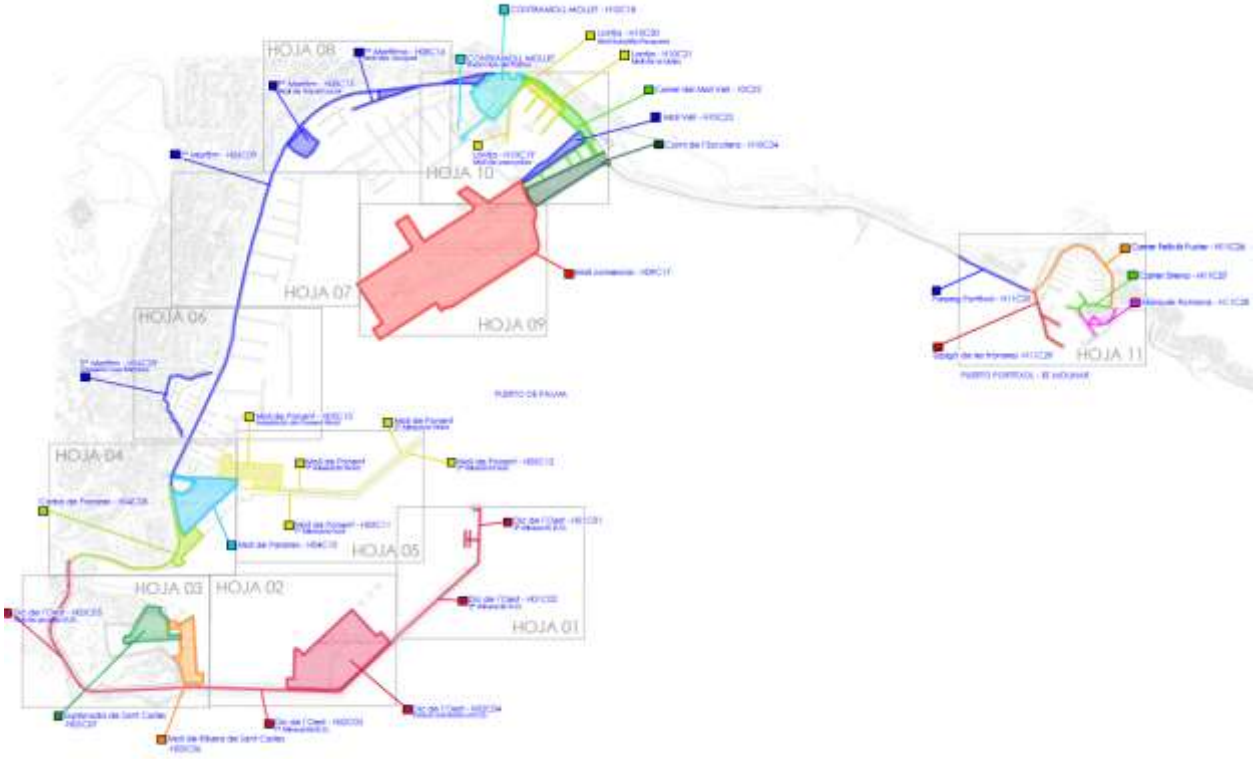

La codificación asignada a cada calle viene dada de la siguiente manera: HXXCYY donde la numeración que acompaña a la H es la hoja donde se sitúa la calle y la numeración que acompaña a la C es un número asignado a dicha calle.

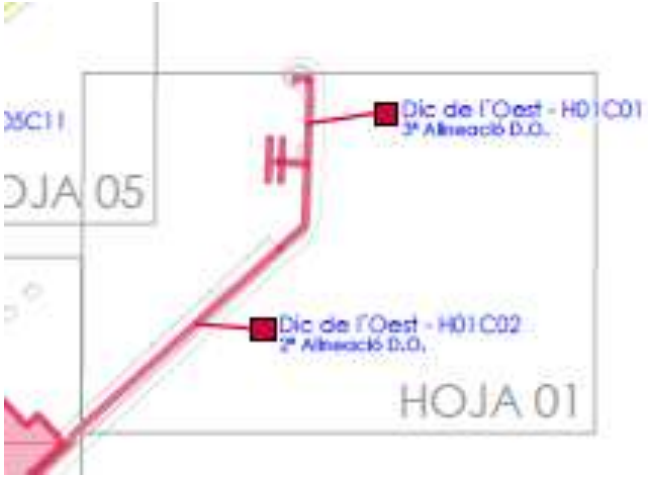

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Por tanto, la codificación de las calles quedaría de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN CALLES			
H01 C01	3ºAlineacio D.O.	H09 C17	Moll Comercial
H01 C02	2ºAlineacio D.O	H10 C09	Pº Marítim□
H02 C04	Explanada adosada al D.O.	H10 C18	Contramoll Mollet
H03 C05	Vial d´acces al DO	H10 C19	Moll de Pescadors
H03 C06	Moll de Ribera de San Carles	H10 C20	Moll Industria Pesquera
H03 C07	Explanada de Ribera de San Carles	H10 C21	Moll de Lotja
H04 C08	Corba de Paraires	H10 C23	Moll Vell
H04 C09	Pº Marítim□	H10 C24	Cami l'Escullera
H04 C10	Moll de Paraires	H11 C25	Passeig Portitxol
H05 C11	1ª Alineacio Moll de Ponent	H11 C26	Carrer Felicià Fuster
H05 C12	2ª Alineacio Moll de Ponent	H11 C27	Carrer Sirena
H05 C13	Ampliacio Moll de Ponent	H11 C28	Marqués Romana
H06 C14	Dársena can Bárbara	H11 C29	Espigó de les troneres

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

El emplazamiento de la instalación de alumbrado público objeto de este proyecto comprende el Puerto de Palma de Mallorca diferenciando las siguientes zonas: Puerto de Palma y Portitxol.

En el Documento Planos se detalla la situación de las luminarias propuestas en el presente proyecto (ver *Plano 09. Luminarias y Circuitos*).

En la zona de estudio del presente documento se diferencian muchas tipologías de viales, de modo que las interdistancias de las luminarias, la disposición de las mismas, la altura, el uso de brazos, la inclinación, modelo e incluso ópticas varían a lo largo de las diferentes calles que la componen.

En el Documento Planos en el *Plano 04. Áreas de Actuación* se pueden diferenciar las zonas de estudio, que han sido codificadas para su mejor compresión. Los códigos de calle que figuran en color gris son aquellas en las que por las interferencias mencionadas en el punto *2.4. Interferencias con el proyecto* quedan fuera del estudio del proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

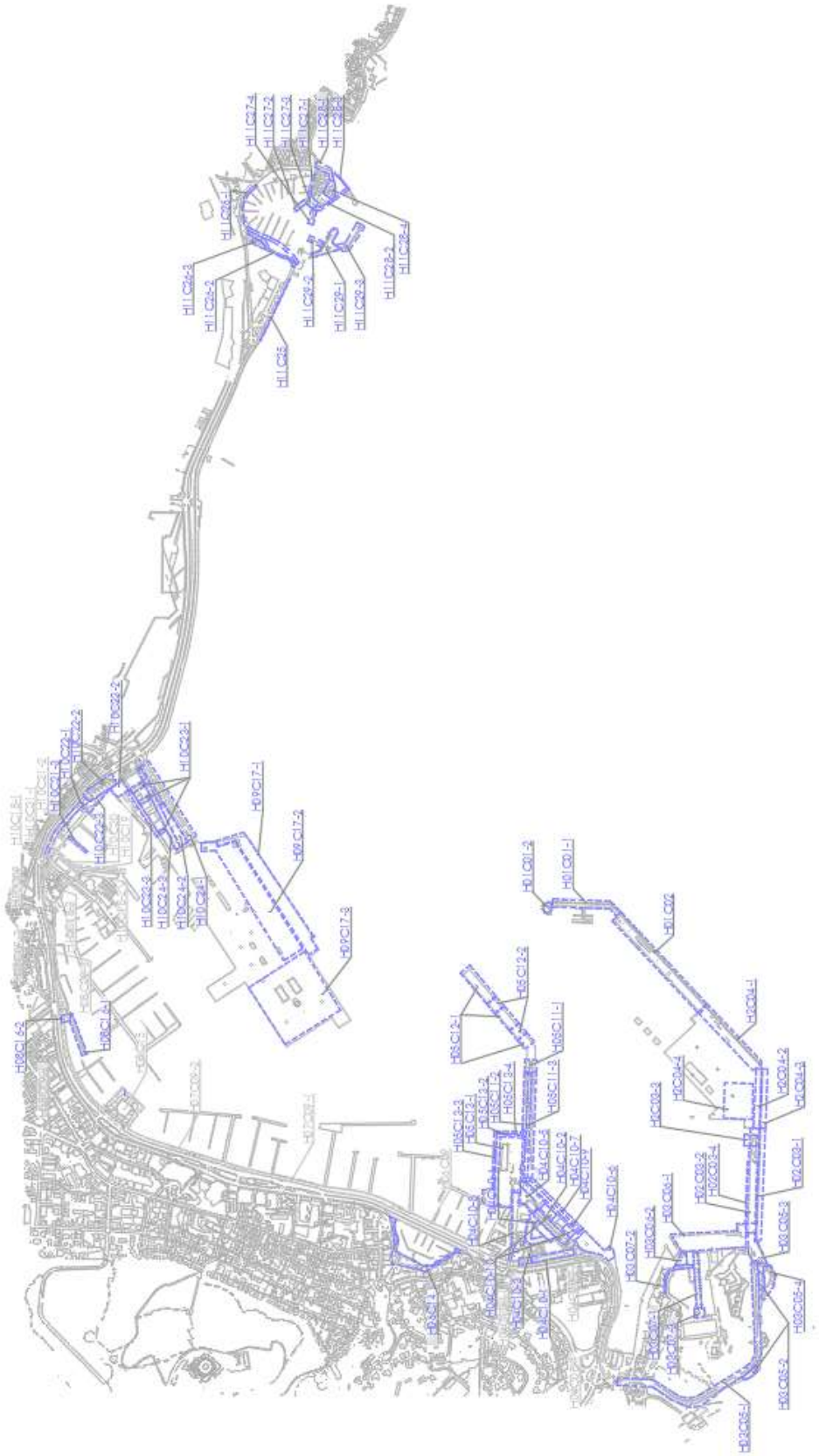

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

A continuación, se muestran en capturas (del Documento nº2 Planos) de la disposición de las luminarias propuestas en las diferentes calles.

6.1. H01C01 – 3ª ALINEACIÓ D.O.

Dentro de la Calle 3ª Alineació D.O. se han diferenciado dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las dos zonas son la H01C01-1 y H01C01-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

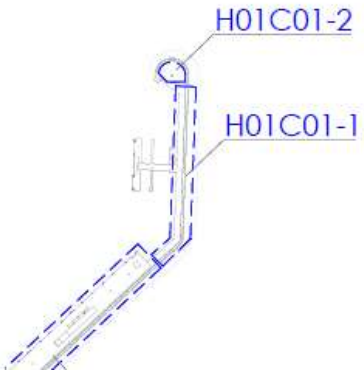

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

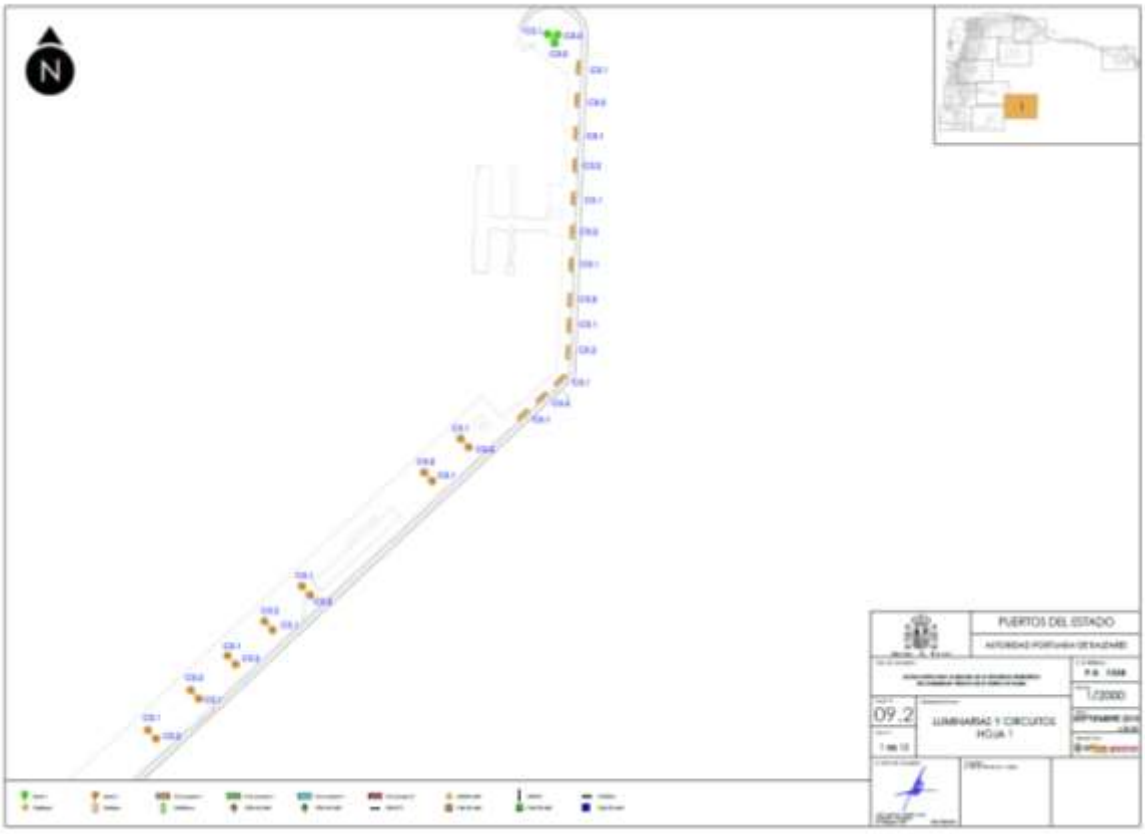

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.2. H01C02 – 2ª ALINEACIÓN D.O.

En la calle 2ª Alineación D.O se diferencia una sola zona de estudio. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

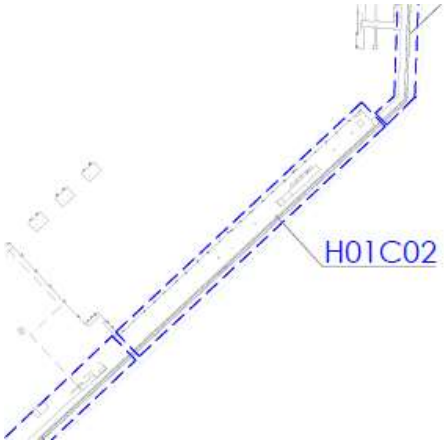

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

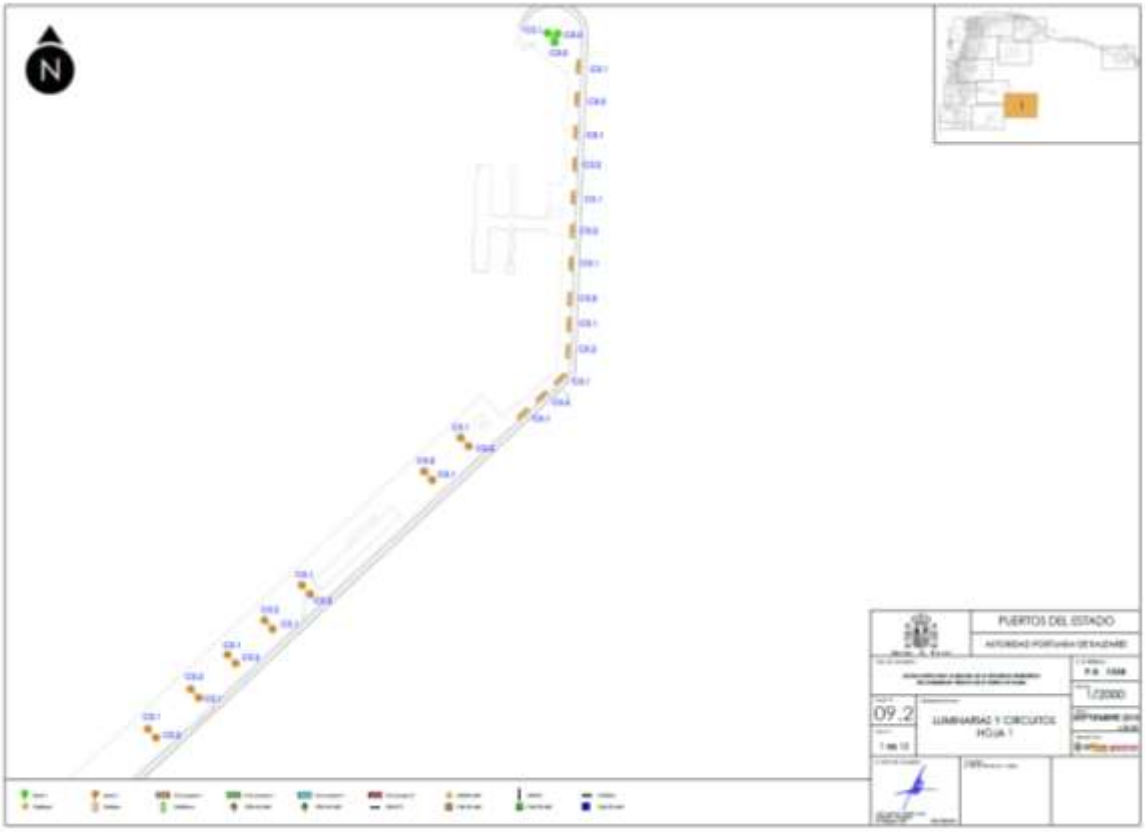

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.3. H02C03 – 1ª ALINEACIÓN D.O.

En la calle 1ª Alineación D.O se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las zonas son la H02C03-1, H02C03-2, H02C03-3 y H02C03-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

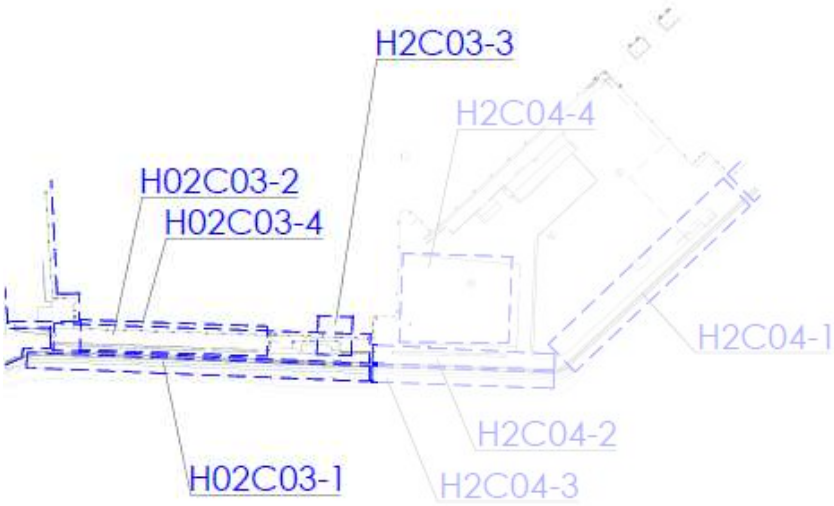

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

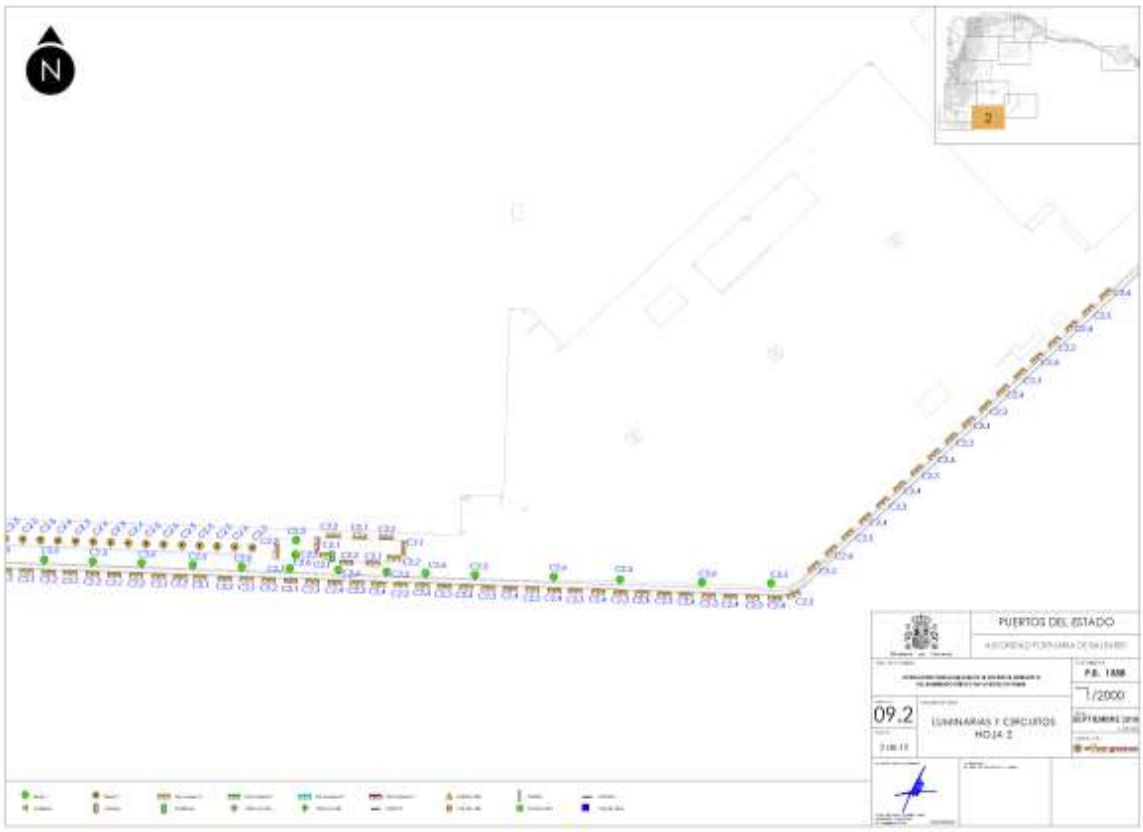

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.4. H02C04 – EXPLANADA ADOSADA AL D.O.

En la calle Explanada Adosada al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

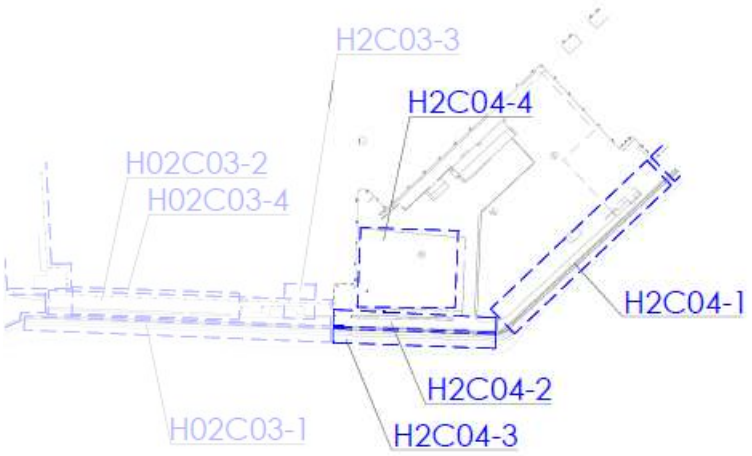

Las cuatro zonas son la H02C04-1, H02C04-2, H02C04-3 y H02C04-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

En el momento de redacción del proyecto no se dispone de la distribución de la zona H02C04-4 (viales, aceras, etc.) por encontrarse en obras. No se ha podido modelizar y se estima la sustitución de los proyectores actuales por unos de mayor eficiencia y tecnología LED.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

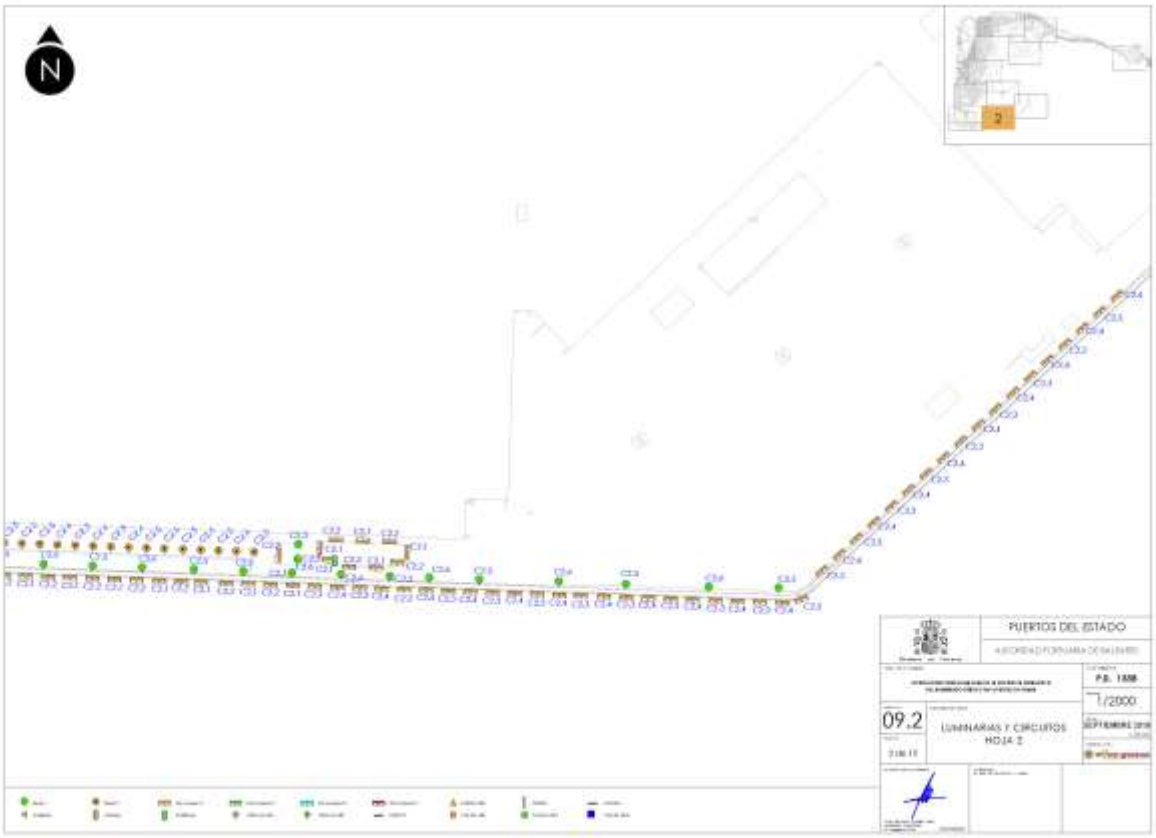

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.5. H03C05 – VIAL DE ACCESO AL D.O.

En la calle Vial de acceso al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Diferenciando entre viales, zonas de miradores y accesos a zonas restringidas.

Las tres zonas son la H03C05-1, H03C05-2, H03C05-3 y H03C05-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

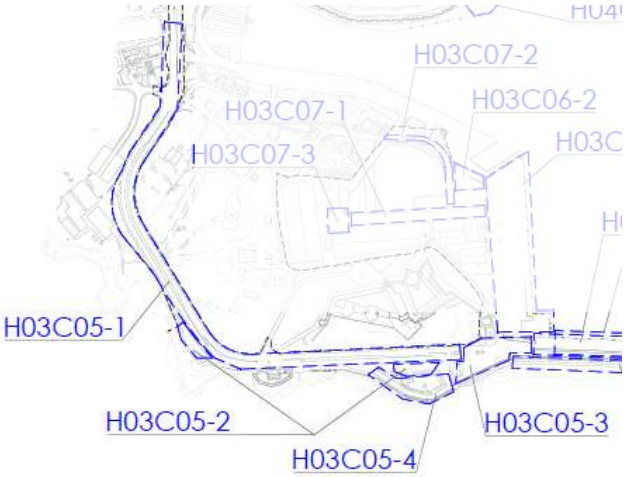

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

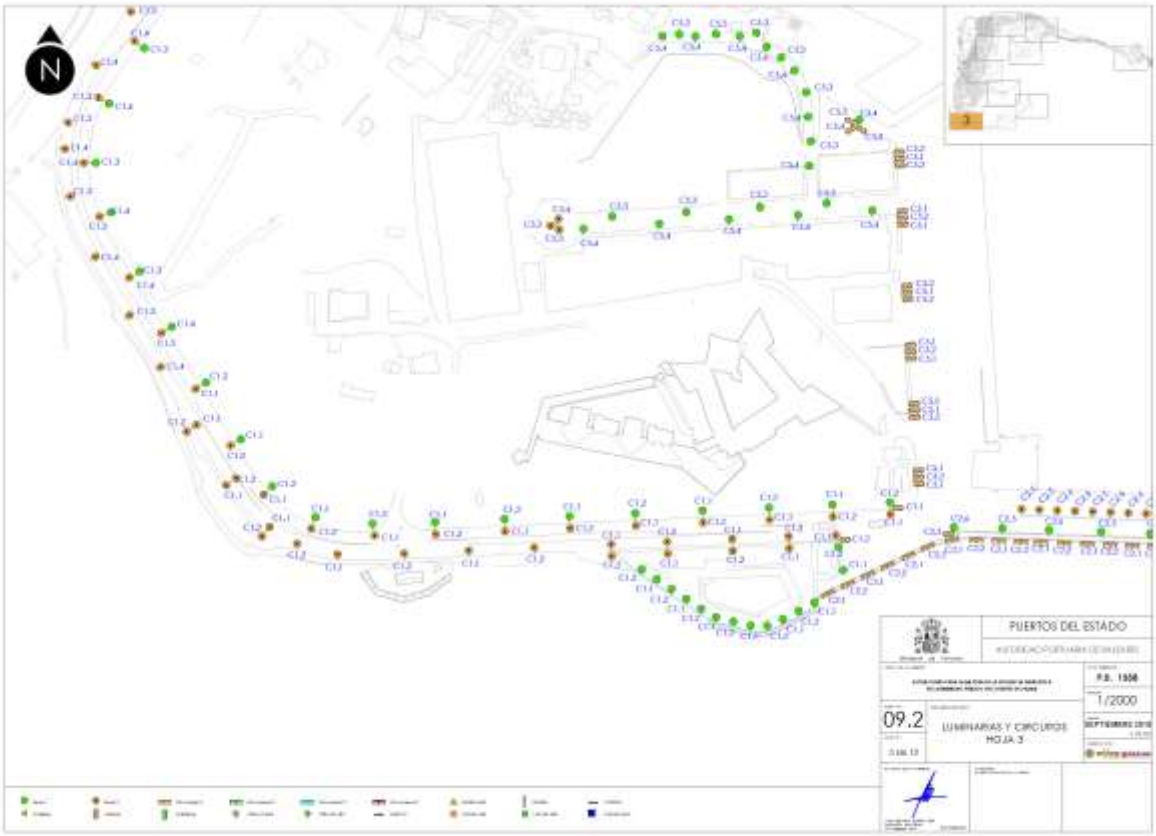

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.6. H03C06 – MOLL DE RIBERA SANT CARLES

En la calle Moll de Ribera de Sant Carles se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Está formado por el muelle de carga y zona de mercancías.

Las dos zonas son la H03C06-1 y H03C06-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

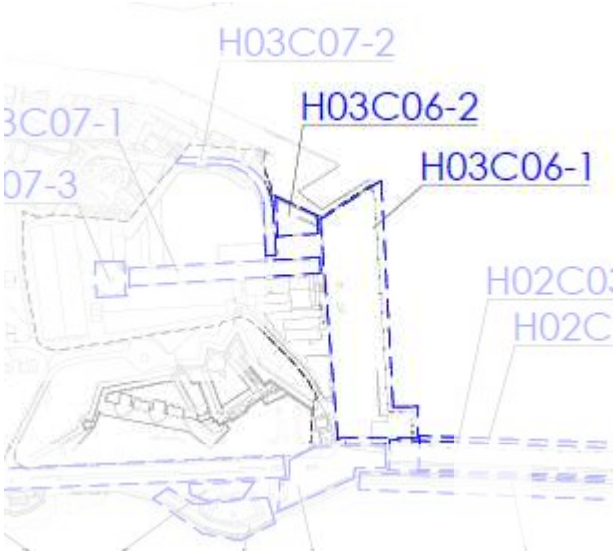

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.7. H03C07 – EXPLANADA RIBERA DE SANT CARLES

En la calle Explanada Ribera de Sant Carles se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las tres zonas son la H03C07-1, H03C07-2 y H03C07-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

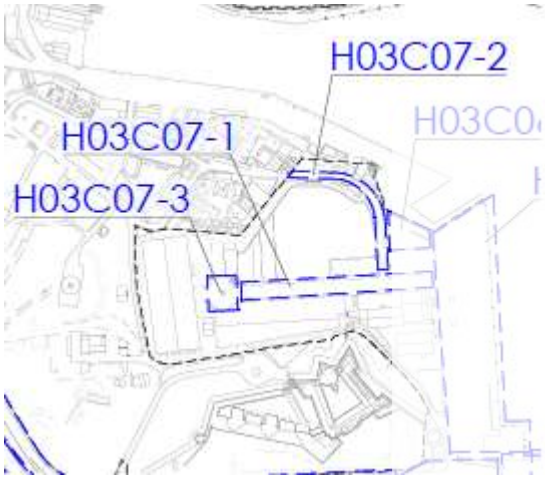

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

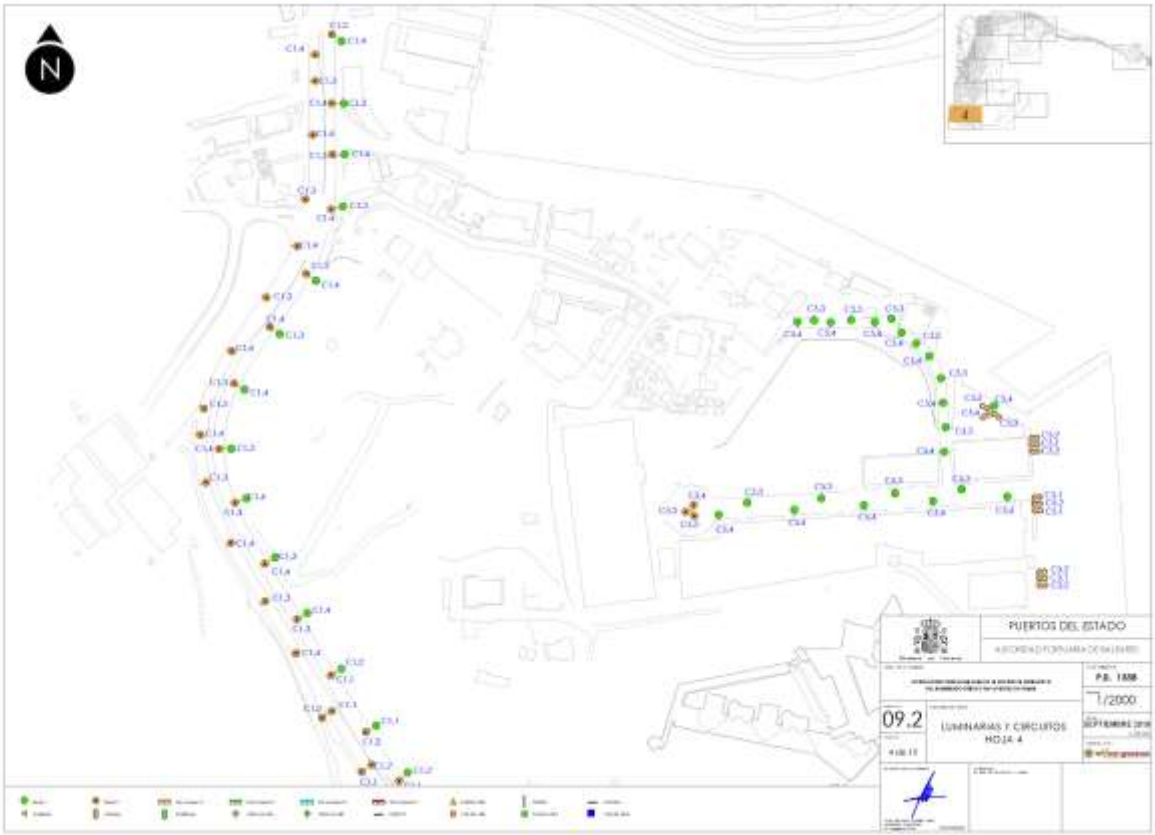

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.8. H04C10 – MOLL DE PARAIRES

En la calle Moll de Paraires se diferencian once zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre zonas de paseo, zonas de aparcamiento, zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

Las once zonas son la H04C10-1, H04C10-2, H04C10-3, H04C10-4, H04C10-5, H04C10-6, H04C10-7, H04C10-8, H04C10-9 y H04C10-10 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

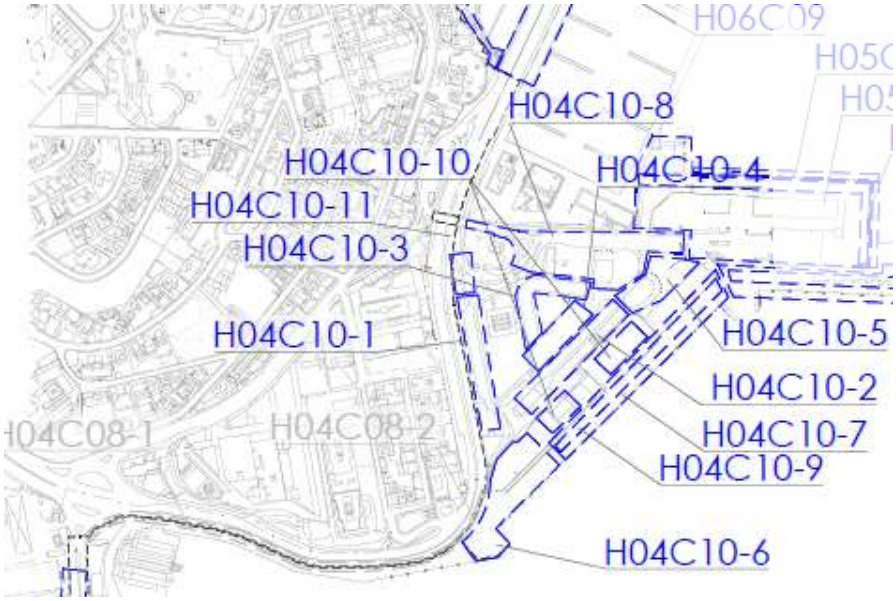

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

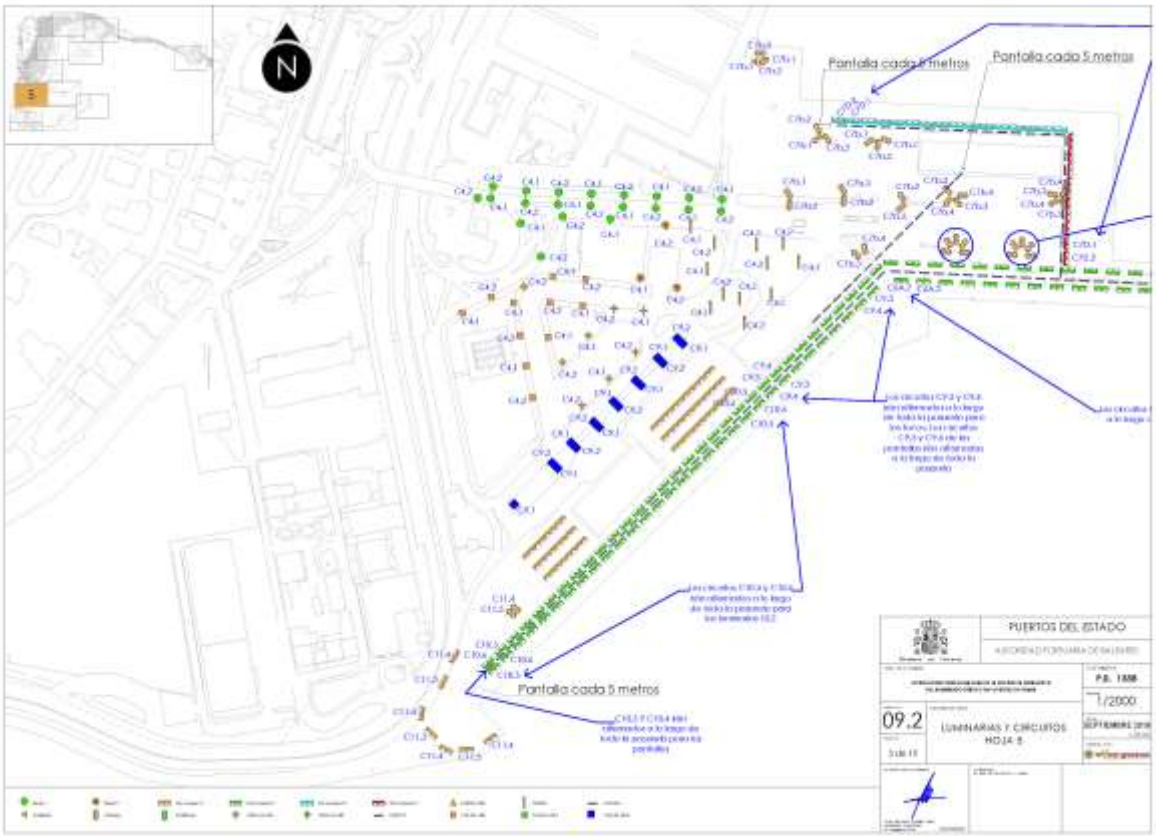

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.9. H05C11 – 1ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

En la calle 1ª Alienación Moll de Ponent se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

Las tres zonas son la H05C11-1, H05C11-2 y H05C1-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

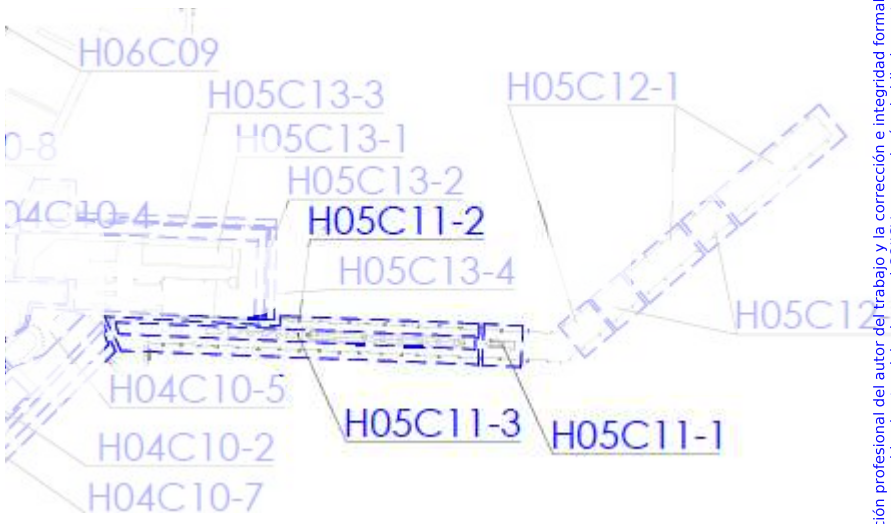

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

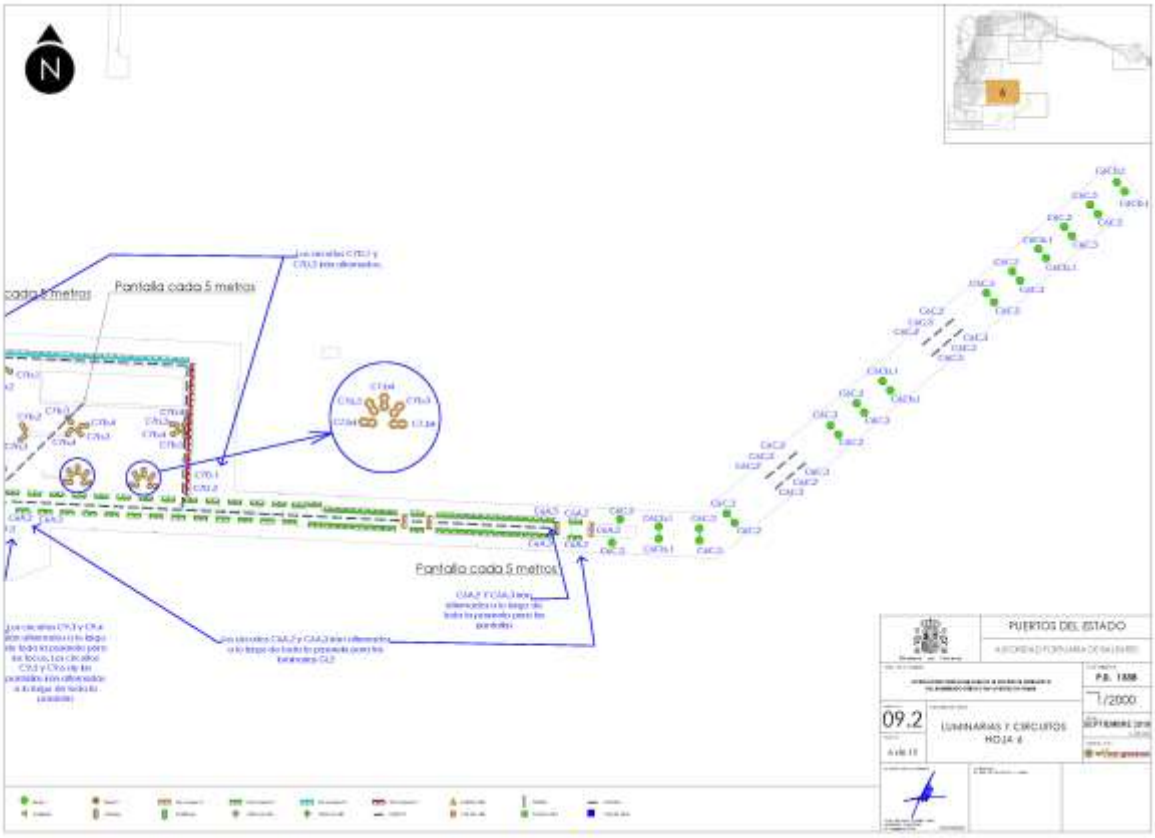

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.10. H05C12 – 2ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

En la calle 2ª Alienación Moll de Ponent se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las dos zonas son la H05C12-1 y H05C12-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

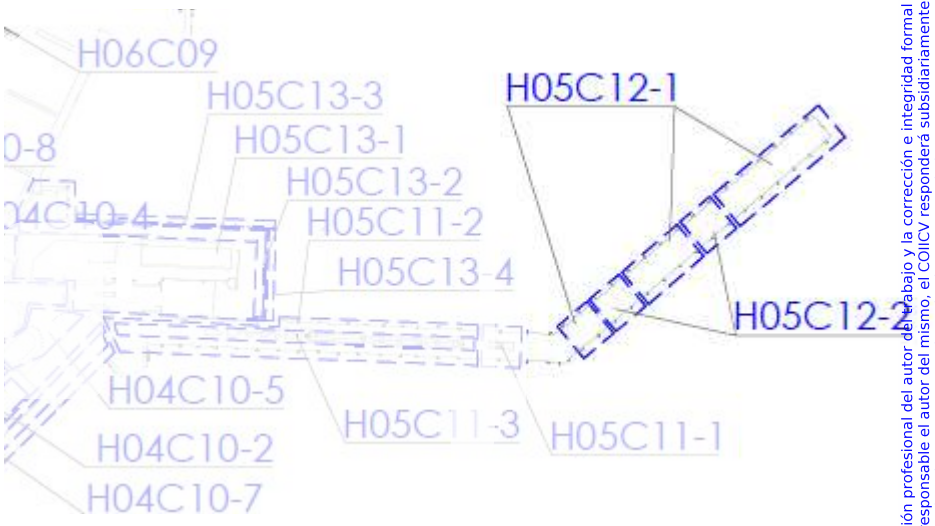

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

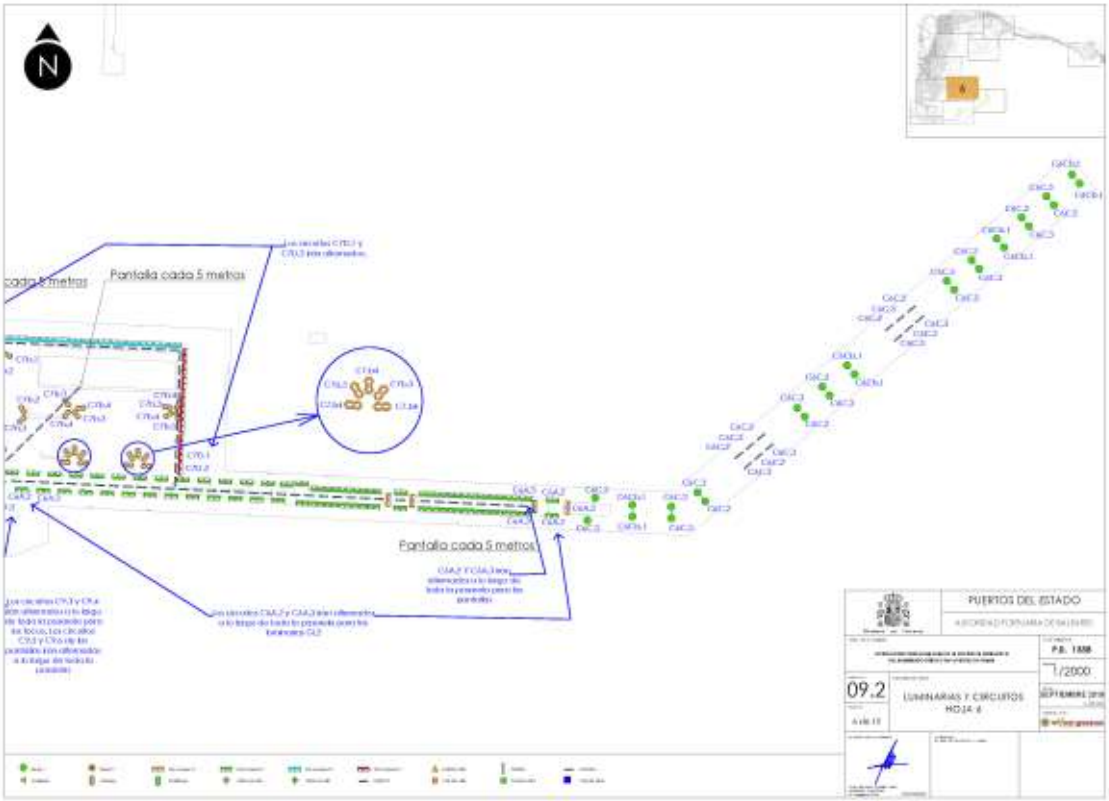

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.11. H05C13 – AMPLIACIÓ MOLL DE PONENT

En la calle Ampliación Moll de Ponent se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las cuatro zonas son la H05C13-1, H05C13-2, H05C13-3 y H05C13-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

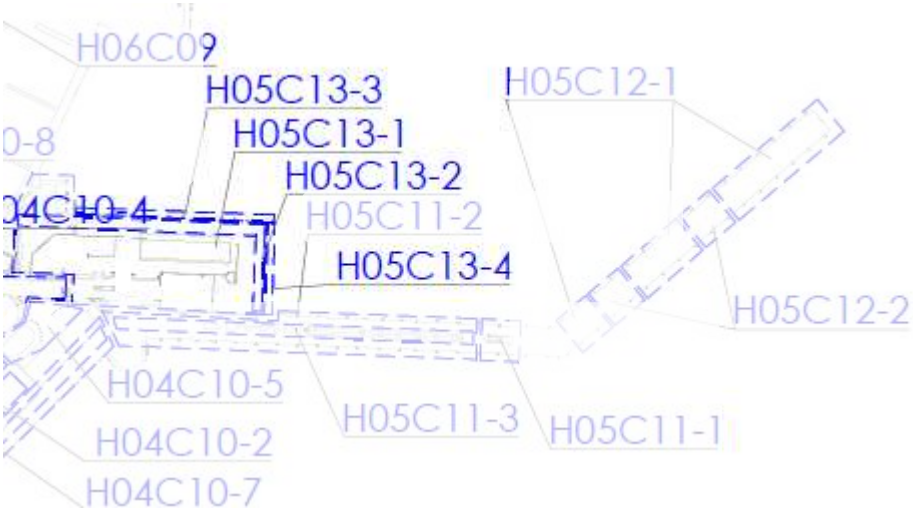

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

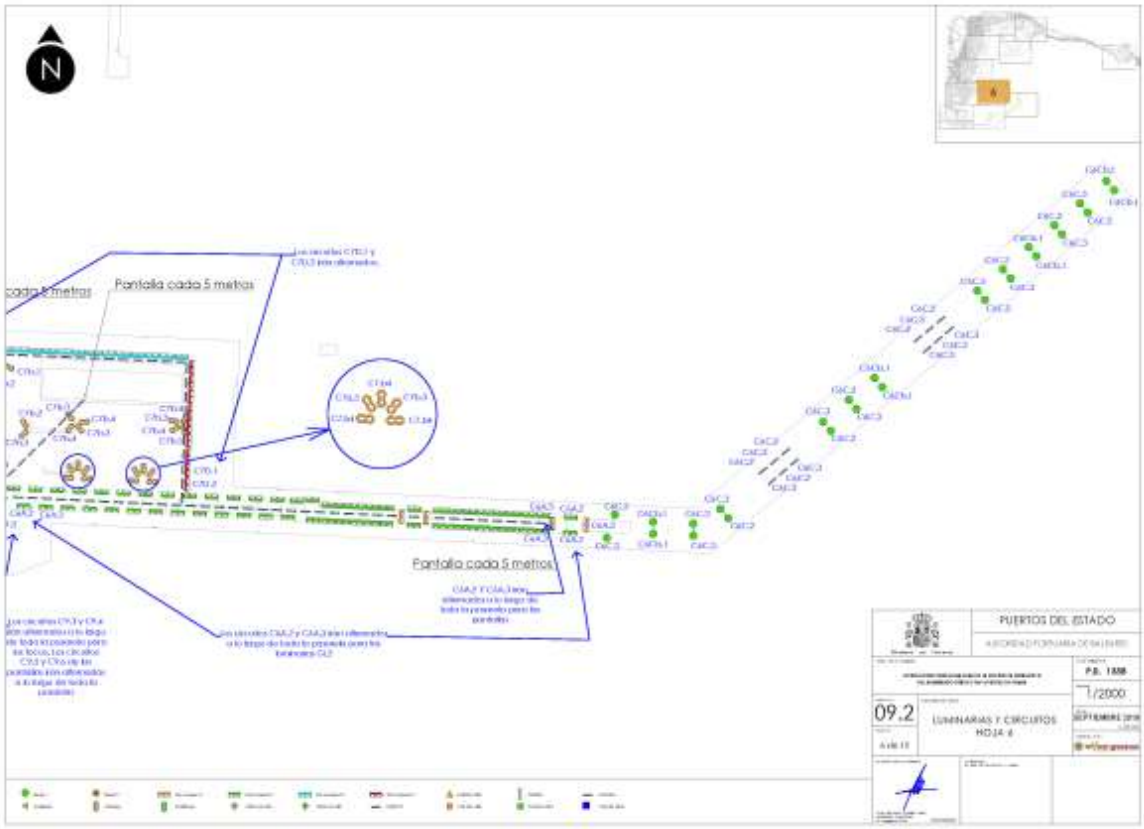

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.12. H06C14 – DÁRSENA CAN BÁRBARA

En la calle Dársena Can Bárbara existe una zona de estudio. Esta zona es una zona peatonal.

La zona se denomina H06C14 y queda delimitada en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

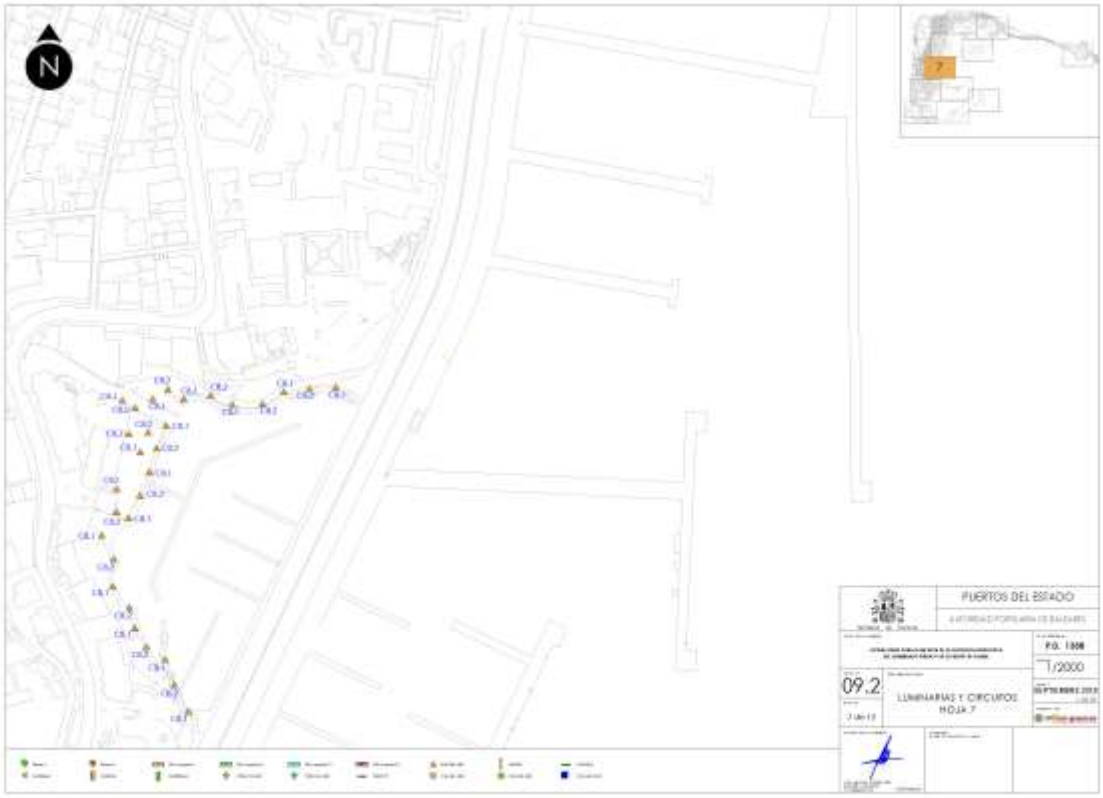

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.13. H08C16 – MOLL DES JONQUET

En la calle Moll des Jonquet se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las dos zonas son la H08C16-1 y H08C16-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

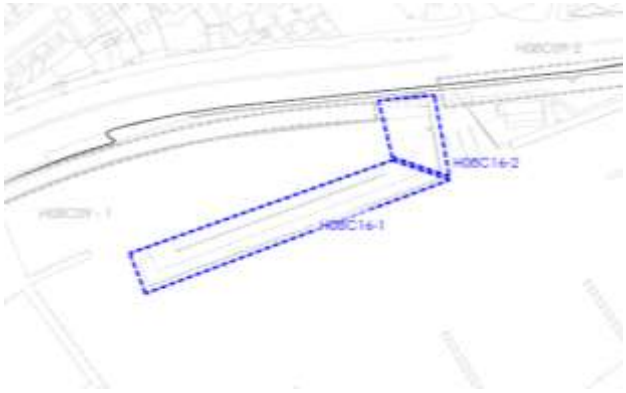

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

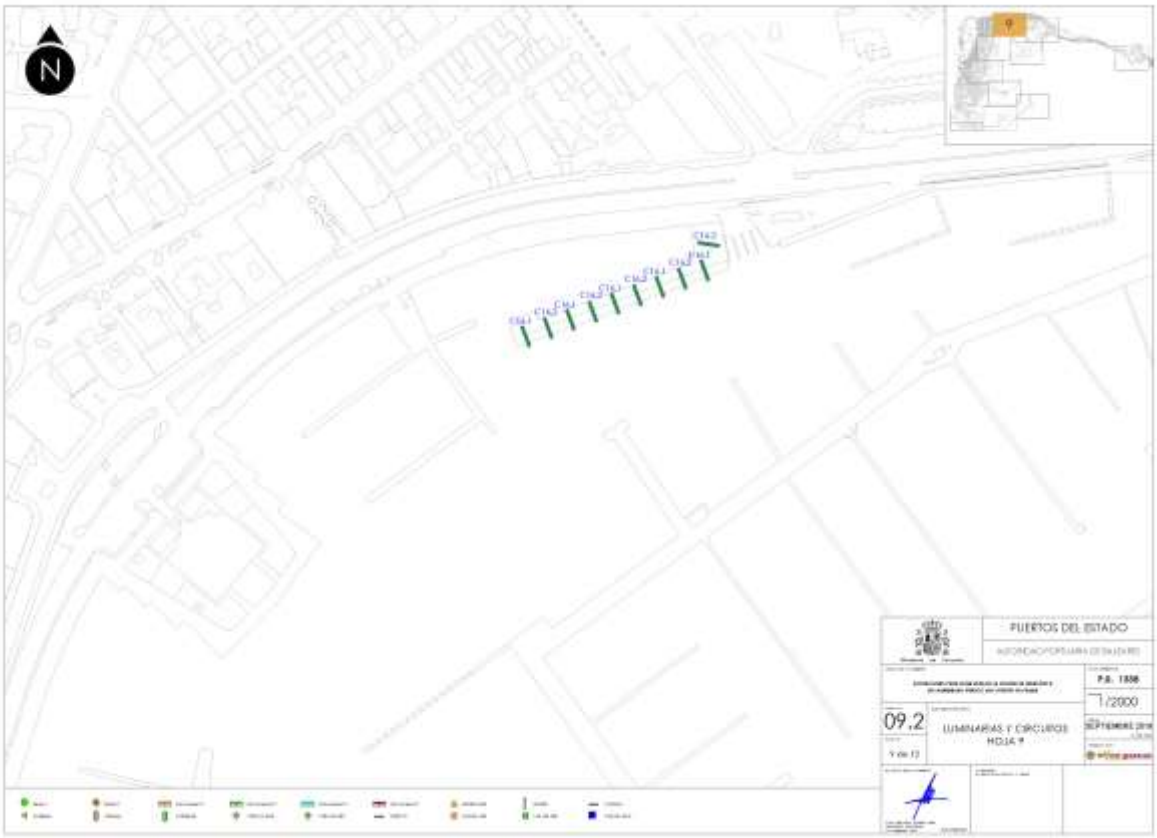

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.14. H09C17 – MOLL COMERCIAL

En la calle Moll Comercial se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las zonas son la H09C17-1, H09C17-2, y H09C17-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

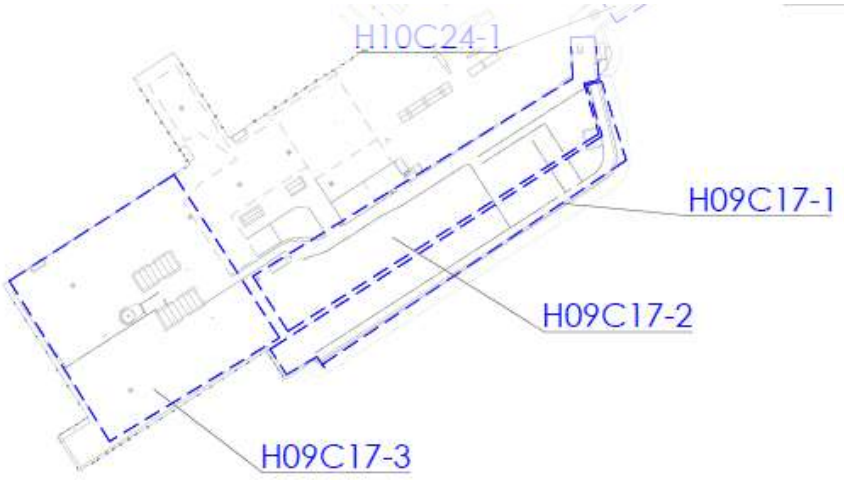

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.15. H10C21 – MOLL DE LOTJA

En la calle Moll de Lotja se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

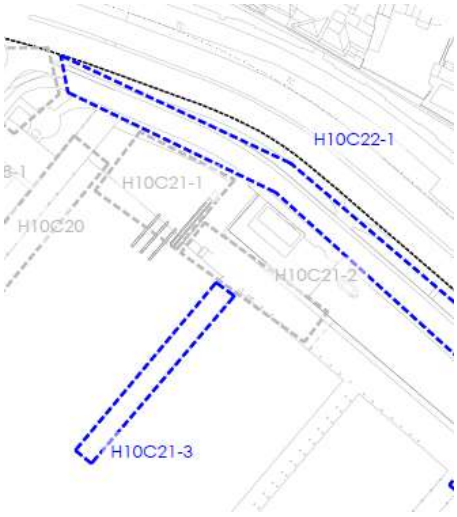

La disposición de las luminarias se establece en la zona H10C21-3, que es la parte correspondiente al ámbito del proyecto, y se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.16. H10C22 – CARRER DEL MOLL VELL

En la calle del Moll Vell, se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es una calle secundaria con circulación de vehículos y carril bici.

Las tres zonas son la H10C22-1, H10C22-2 y H10C22-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

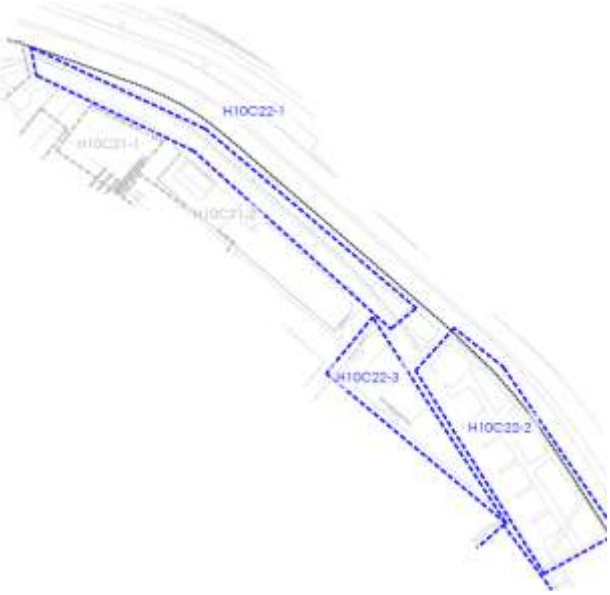

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.17. H10C23 – MOLL VELL

En el Moll Vell, se diferencian varias zonas de estudio por sus diferentes características.

Podemos distinguir una explanada peatonal, una calle secundaria con tráfico rodado.

Las tres zonas son la H10C23-1, H10C23-2 y H10C23-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

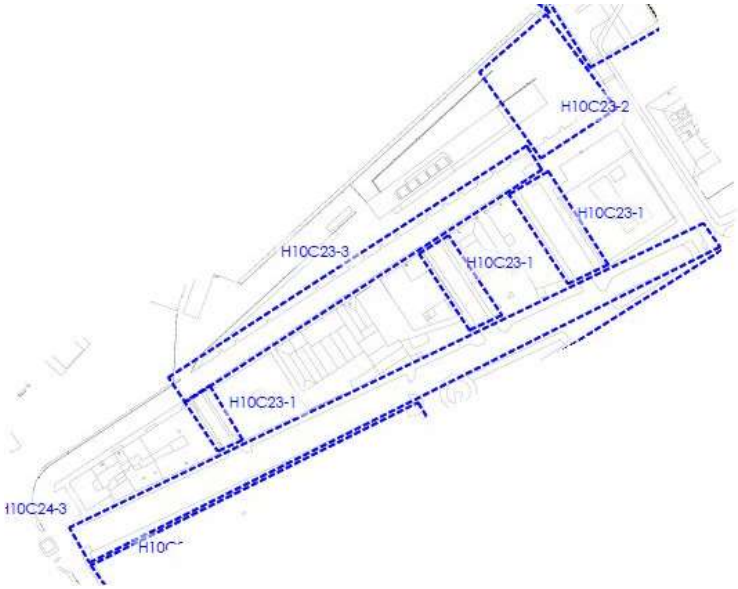

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.18. H10C24 – CAMÍ L'ESCULLERA

En la calle Camí L'Escullera se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre vía principal de vehículos, zonas de aparcamiento y vía secundaria.

Las tres zonas son la H10C24-1, H10C24-2 y H10C24-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

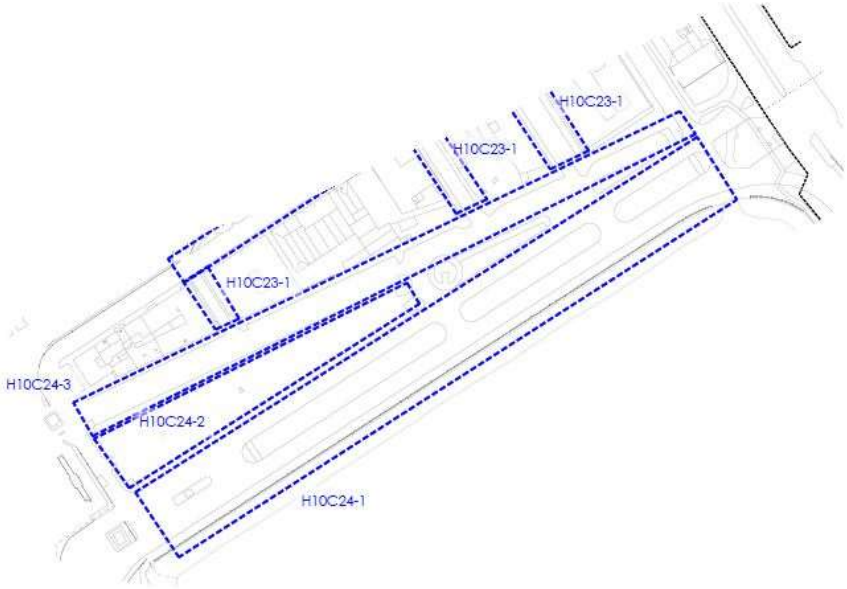

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.19. H11C26 – CARRER FELICIÀ FUSTER

En la calle Felicià Fuster existe una zona de estudio. En estas zonas podemos distinguir una zona peatonal, una carretera secundaria y una zona de estacionamiento.

La zona se denomina H11C26-1, H11C26-2 y H10C26-3 y queda delimitada en la siguiente imagen.

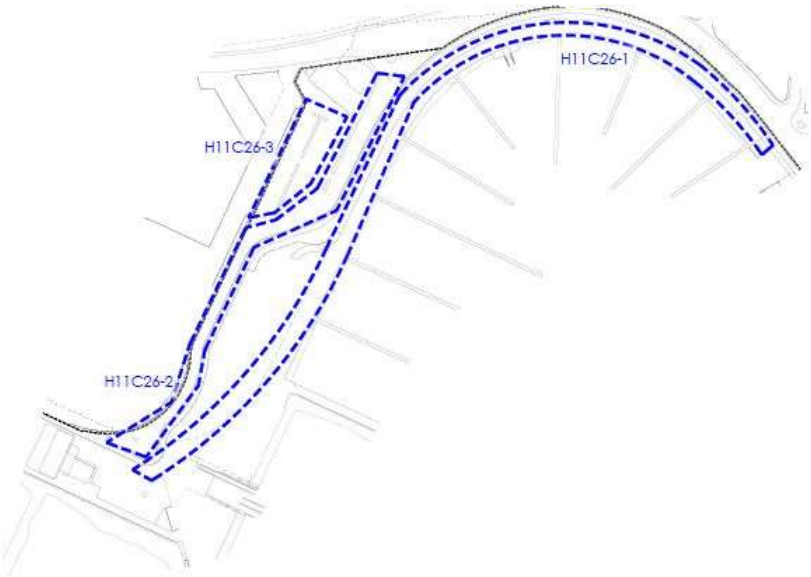

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.20. H11C27 – CARRER SIRENA

En la calle Sirena se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y muelle.

Las cuatro zonas son la H11C27-1, H11C27-2, H11C27-3 y H11C27-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

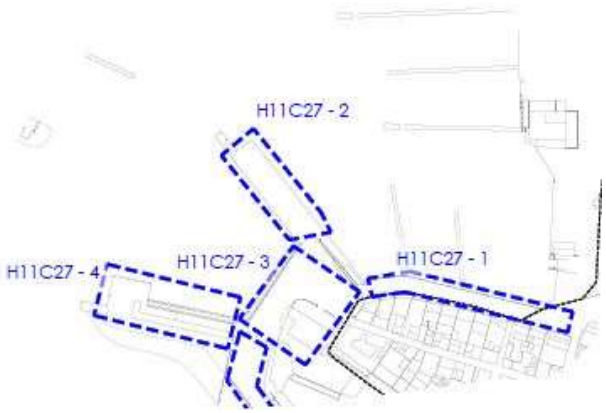

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.21. H11C28 – MARQUÉS ROMANA

En la calle Marqués Romana se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y paseo.

Las cuatro zonas son la H11C28-1, H11C28-2, H11C28-3 y H11C28-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

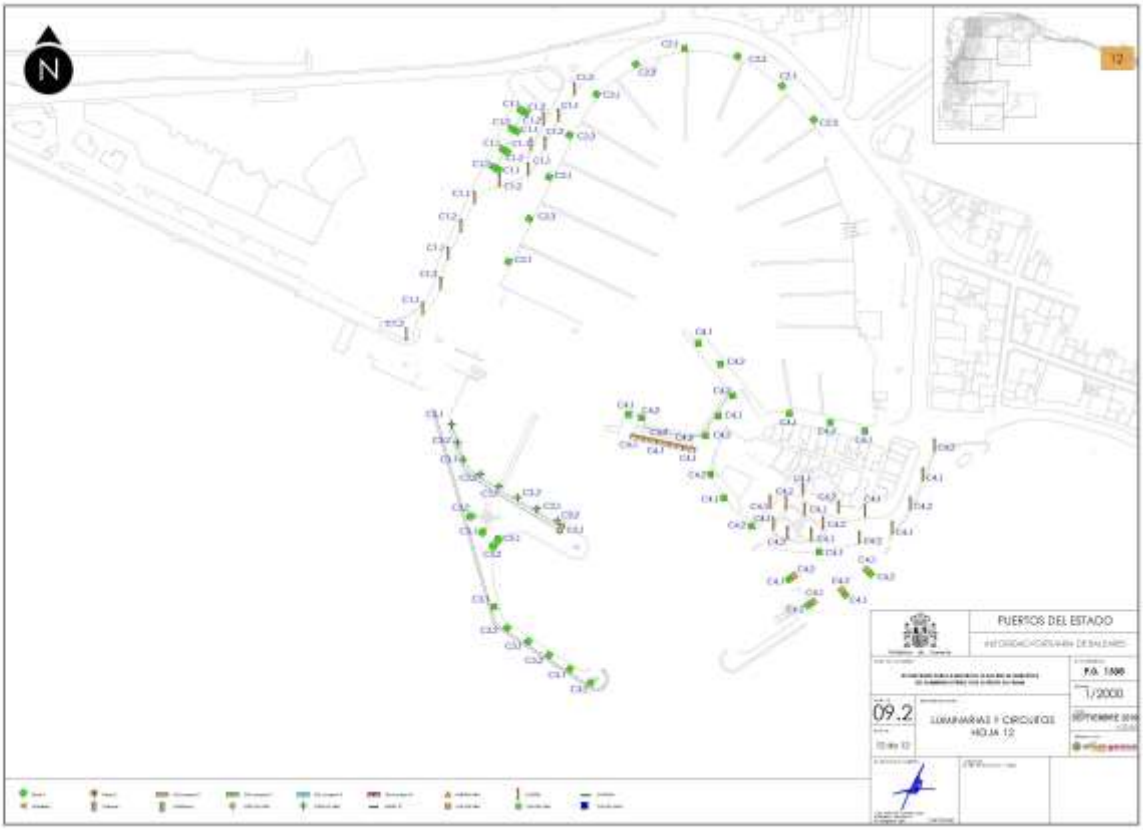

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

6.22. 11C29 – ESPIGÓ DE LES TRONERES

En la calle Espigó de les Troneres se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de acceso a muelle.

Las cuatro zonas son la H11C29-1, H11C29-2 y H11C29-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

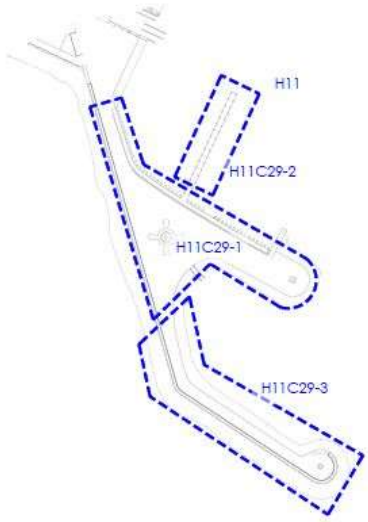

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes tipologías de luminarias utilizadas en cada una de las zonas, distinguiendo: marca, modelo, nº de LEDs, óptica, etc.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle/Zona	Tipo luminaria
H01C01-1	SCHREDER GL2 Compact 4 / 5121 / 64 LEDS 350mA NW / 336382
H01C01-2	SCHREDER TECEO 1 / 5139 / 40 LEDS 500mA CW / 372752
H01C02	SCHREDER TECEO 2 / 5098 / 88 LEDS 350mA WW / 355522
H02C03-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
H02C03-2	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
H02C03-3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5118 / 16 LEDS 350mA NW / 336352
H02C03-3	SCHREDER OMNIflood 1 / 5185 / 16 LEDS 1000mA NW / 398212
H02C03-3	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 32 LEDS 350mA CW / 372312
H02C03-4	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 334232
H02C04-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5102 / 16 LEDS 350mA NW / 336312
H02C04-2	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 96 LEDS 350mA CW / 355132
H02C04-3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
H03C05-1	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312
H03C05-1	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342
H03C05-2	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 56 LEDS 350mA WW / 355122
H03C05-2	SCHREDER TECEO 1 / 5120 / 40 LEDS 350mA NW / 372532
H03C05-3	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342
H03C05-3	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312
H03C05-3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA WW / 386762
H03C05-4	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 40 LEDS 350mA WW / 333002
H03C06-1	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632
H03C06-2	SCHREDER OMNIstar / 2259 / 144 LEDS 350mA CW / 347232
H03C06-2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 16 LEDS 350mA NW / 372432
H03C07-1	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 40 LEDS 350mA WW / 372312
H03C07-2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 16 LEDS 700mA NW / 372312
H03C07-3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 64 LEDS 350mA WW / 355212
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852
H04C10-1	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 88 LEDS 500mA CW / 355342
H04C10-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 16 LEDS 350mA CW / 343782
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852
H04C10-2	SCHREDER CMS LED MAXI / 5141 / 72 LEDS 350mA CW / 343302
H04C10-3	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 24 LEDS 500mA NW / 343852
H04C10-4	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 48 LEDS 700mA CW / 387802
H04C10-5	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED/ 5096/ 32 LEDS 700mA NW/ 334962

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

Calle/Zona	Tipo luminaria
H04C10-6	SCHREDER GL2 Compact 4 / 5121 / 64 LEDS 350mA NW / 336382
H04C10-7	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382
H04C10-8	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 40 LEDS 500mA WW / 372832
H04C10-8	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 48 LEDS 500mA WW / 372832
H04C10-8	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 56 LEDS 500mA CW / 355212
H04C10-8	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 16 LEDS 500mA NW / 372652
H04C10-9	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H04C10-10	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
H04C10-11	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 16 LEDS 350mA CW / 343782
H04C10-11	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852
H05C11-1	SCHREDER TECEO 1 / 5103 / 40 LEDS 700mA CW / 372332
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 350mA NW / 336382
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 350mA NW / 336322
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 500mA NW / 33632S
H05C11-3	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C12-1	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
H05C12-2	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5147 / 144 LEDS 1200mA CW / 357662
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 1200mA CW / 386772
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 700mA WW / 386772
H05C13-2	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C13-3	SCHREDER GL2 Compact 3 / 5120 / 48 LEDS 700mA NW / 336372
H05C13-4	SCHREDER GL2 Compact 5 / 5121 / 96 LEDS 700mA NW / 336382
H06C14	SCHREDER AMPERA MINI / 5103 / 16 LEDS 700mA CW / 356562
H08C16-1	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H08C16-2	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H09C17-1	SCHREDER OMNIblast GEN 2 / 5185 / 192 XP-L2 2000mA NW / 405262
H09C17-1	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702
H09C17-2	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702
H09C17-2	SCHREDER TECEO 2 / 5119 / 88 LEDS 350mA NW / 355442
H09C17-3	SCHREDER OMNIblast GEN 2 / 5185 / 192 XP-L2 2000mA NW / 405262
H09C17-3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS / 500mA NW / 386772
H10C21-3	SCHREDER CMS LED MIDI / 5118 / 32 LEDS 350mA NW / 347012
H10C22-1	SCHREDER TECEO 1 / 5140 / 48 LEDS 700mA NW / 372792

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle/Zona	Tipo luminaria
H10C22-2	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 355392
H10C22-2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 8 LEDS 700mA WW / 372432
H10C24-1	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H10C24-2	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 32 LEDS 500mA CW / 387782
H10C24-3	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 24 LEDS 350mA CW / 353042
H11C26	SCHREDER CMS LED MIDI / 5137 / 16 LEDS 350mA NW / 347032
H11C26	SCHREDER CMS LED MIDI / 5137 / 16 LEDS 350mA NW / 347032
H11C27-1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5103 / 24 LEDS 500mA WW / 343092
H11C27-2	SCHREDER CMS LED MIDI / 5137 / 16 LEDS 500mA WW / 347032
H11C27-3	SCHREDER CMS LED MIDI / 5068 / 16 LEDS 350mA WW / 34383S
H11C28-1	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED/ 5096/ 32 LEDS 700mA NW/ 334962
H11C28-2	SCHREDER CMS LED MIDI / 5112 / 16 LEDS 500mA WW / 343112
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 16 LEDS 500mA NW / 33497s
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 33497s
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 700mA WW / 334972
H11C29-1	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5141 / 32 LEDS 350mA NW / 377392
H11C29-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 350mA CW85 / 386772
H11C29-1	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 24 LEDS 500mA CW / 333042
H11C29-1	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 32 LEDS 500mA WW / 372492

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La instalación actual del alumbrado del Puerto de Palma de Mallorca está formada por lámparas mayoritariamente de Vapor de Sodio y Halogenuros metálicos.

Para mejorar la eficiencia energética de esta instalación se procederá al cambio de éstas por luminarias LED para cumplir con el Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre de 2008).

En varias situaciones ha sido necesario el cambio de la ubicación de la luminaria actual, por lo tanto, se procederá a la sustitución del actual báculo o columna por otro que cumpla con las especificaciones de diseño, aprovechando dicho cambio se instalarán aquellos que usen como material base la fibra de vidrio con el objetivo de disminuir los posibles daños en los accidentes de tráfico que pudieran ocurrir en estos viales.

Como se ha mostrado en las imágenes del punto anterior, para cada zona se ha elegido luminarias y ópticas diferentes. Para su elección se ha tenido en cuenta tanto el cumplimiento de la norma como el aspecto estético de las mismas.

Para el diseño, se han desarrollado modelos de cálculo para cada tipo de sección de vial y modelos 3D en aquellos cuya tipología no es atribuible a un vial normal (ej.: plazas). La justificación de los cálculos y resultados se muestran en el documento *Anejo nº 2: Cálculos Luminotécnicos*.

Se ha tomado como criterio para los niveles de iluminación de las diferentes calles los valores del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 así como los valores aconsejados en la Guía de Gestión Energética en Puertos de Fomento.

En las siguientes tablas se muestran los valores mínimos y clasificaciones tenidas en cuenta.

7.1. CLASIFICACIÓN DE VÍAS

Según la ITC EA el criterio principal de clasificación de las vías es la velocidad de circulación, según se establece en la siguiente tabla.

Clasificación	Tipo de vía	Velocidad del tráfico rodado (km/h)
A	de alta velocidad	$v > 60$
B	de moderada velocidad	$30 < v \leqslant 60$
C	carriles bici	--
D	de baja velocidad	$5 < v \leqslant 30$
E	vías peatonales	$v \leqslant 5$

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2. CLASES DE ALUMBRADO

En las tablas siguientes se definen las clases de alumbrado para las diferentes situaciones de proyecto correspondientes a la clasificación de vías anteriores.

Dado la variedad de tipologías englobadas en el presente proyecto, se muestran en las siguientes tablas las clases de alumbrado que se pueden dar en ellas.

7.2.1. Clases de alumbrado para vías tipo A

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
A1	-Carreteras de calzadas separadas con cruces a distinto nivel y accesos controlados (autopistas y autovías) Intensidad de tráfico Alta (IMD) ≥ 25.000 Media (IMD) ≥15.000 y < 25.000 Baja (IMD) < 15.000	 ME1 ME2 ME3a
	-Carreteras de calzada única con doble sentido de circulación y accesos limitados (vías rápidas) Intensidad de tráfico Alta (IMD) > 15.000 Media y baja (IMD) < 15.000	 ME1 ME2
A2	-Carreteras interurbanas sin separación de aceras o carriles bici -Carreteras locales en zonas rurales sin vía de servicio Intensidad de tráfico IMD ≥ 7.000 IMD < 7.000	 ME1/ME2 ME3a / ME4a
A3	-Vías colectoras y rondas de circunvalación -Carreteras interurbanas con accesos no restringidos -Vías urbanas de tráfico importante, rápidas radiales y de distribución urbana a distritos -Vías principales de la ciudad y travesía de poblaciones Intensidad de tráfico y complejidad del trazado de la carretera IMD ≥ 25.000 ME1 IMD ≥15.000 y < 25.000 ME2 IMD ≥ 7.000 y < 15.000 ME3b IMD < 7.000 ME4a / ME4b	 ME1 ME2 ME3b ME4a/ME4b
(*) Para todas las situaciones de proyecto (A1, A2 y A3), cuando las zonas próximas sean claras fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.2. Clases de alumbrado para vías tipo B

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
B1	-Vías urbanas secundarias de conexión a urbanas de tráfico importante -Vías distribuidoras locales y accesos a zonas residenciales y fincas Intensidad de tráfico IMD ≥ 7.000 IMD < 7.000	 ME2 / ME3c ME4b / ME5 / ME6
B2	- Carreteras locales en áreas rurales Intensidad de tráfico y complejidad del trazado de la carretera IMD ≥ 7.000 IMD < 7.000	 ME2 / ME3b ME4b / ME5
(*) Para todas las situaciones de proyecto B1 y B2, cuando las zonas próximas sean claras (alrededores claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.		

7.2.3. Clases de alumbrado para vías tipo C y D

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
C1	-Carriles bici independientes a lo largo de la calzada, entre ciudades en área abierta y de unión en zonas urbanas Flujo de tráfico de ciclistas: Alto Normal	 S1 / S2 S3 / S4
D1-D2	-Áreas de aparcamiento en autopistas y autovías. -Aparcamientos en general. -Estaciones de autobuses. Flujo de tráfico de peatones Alto Normal	 CE1a / CE2 CE3 / CE4
D3-D4	-Calles comerciales y residenciales suburbanas con aceras para peatones a lo largo de la calzada. -Zonas de velocidad muy limitada Flujo de tráfico de peatones y ciclistas Alto Normal	 CE2 / S1 / S2 S3 / S4
(*) Para todas las situaciones de alumbrado C1-D1-D2-D3 y D4, cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.4. Clases de alumbrado para vías tipo E

SITUACIONES DE PROYECTO	TIPOS DE VÍAS	CLASE DE ALUMBRADO (*)
E1	-Espacios peatonales de conexión, calles peatonales, y aceras a lo largo de la calzada -Paradas de autobús con zonas de espera -Áreas comerciales peatonales Flujo de tráfico de peatones Alto Normal	CE1a / CE2 / S1 S2 / S3 / S4
E2	-Zonas comerciales con acceso restringido y uso prioritario de peatones. Flujo de tráfico de peatones Alto Normal	CE1a / CE2 / S1 S2 / S3 / S4
(*) Para todas las situaciones de alumbrado E1 y E2, cuando las zonas próximas sean claras (fondos claros), todas las vías de tráfico verán incrementadas sus exigencias a las de la clase de alumbrado inmediata superior.		

7.2.5. Niveles de iluminación según la Guía de Gestión Energética en Puertos de Fomento

Dado que muchas de las zonas no se pueden asemejar con el Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre de 2008), en zonas como carga y descarga de mercancías, pasarelas de pasajeros, muelles, … se han tenido en consideración los valores indicativos de la Guía de Gestión Energética en Puertos de Fomento.

En la siguiente tabla se muestran los valores tenidos en cuenta.

TIPO DE ÁREA, TAREA O ACTIVIDAD	ILUMINANCIA (lux)
Aceras reservadas exclusivamente para peatones	5
Muelles de espera en canales y esclusas	10
Aáreas de tráfico para vehículos que se desplazan lentamente (más. 10km/h) como camiones o excavadoras	10
Tráfico regular de vehículos (max 40km/h)	20
Áreas de control y estabilización de essclusas	20
Manipulación, carga y descarga de mercancias	30
Áreas de pasajeros en puertos de psajeros	50
Conexiones de mangueras, tubos y cabos	50
Pasos de peatornes, puntos de giro, de carga y descarga de vehículos	50
Partes peligrosas de aceras y vias de acceso	50

7.2.6. Clases de alumbrado calles proyectadas

A continuación, se muestra la clase de alumbrado para cada zona de actuación estudiada en el presente proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En las zonas en las que se ha tenido en consideración el nivel de iluminación exigido por la Guía de Gestión Energética en Puertos de Fomento, se ha asemejado a la clase de alumbrado contemplada en el el Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre de 2008) para la realización de los cálculos con el programa Dialux.

ZONA ACTUACIÓN	TIPO	CLASE ALUMBRADO
H01C01-1	D3-D4	S2
H01C01-2	D3-D4	S2
H01C02	D3-D4	S2
H02C03-1	E1	S2
H02C03-2	D3-D4	S2
H02C03-3	D3-D4	S2
H02C03-4	D3-D4	CE2
H02C04-1	D3-D4	S2
H02C04-2	D3-D4	S2
H02C04-3	E1	S2
H03C05-1	E1	S2
H03C05-2	D1-D2	S2
H03C05-3	B2	ME2
H03C05-4	D3-D4	S2
H03C06-1	D1-D2	CE0
H03C06-2	D1-D2	S2
H03C07-1	D3-D4	S2
H03C07-2	D3-D4	S2
H03C07-3	D3-D4	S2
H04C10-1	E1	S2
H04C10-2	B1	ME4b
H04C10-3	E1	S2
H04C10-4	D1-D2	CE1A
H04C10-5	D3-D4	S2
H04C10-6	D3-D4	S2
H04C10-7	D3-D4	CE2
H04C10-8	VER MODELO DIALUX	S2
H04C10-9	E2	CE0
H04C10-10	D1-D2	CE2
H04C10-11	B1	ME4b
H05C11-1	D3-D4	S1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA ACTUACIÓN	TIPO	CLASE ALUMBRADO
H05C11-2	D3-D4	S1
H05C11-3	E2	CE0
H05C12-1	D3-D4	S1
H05C12-2	D3-D4	CE2
H05C13-1	D1-D2	CE0
H05C13-2	D3-D4	CE2
H05C13-3	D3-D4	CE0
H05C13-4	D3-D4	CE0
H06C14	E2	CE2
H08C16-1	D3-D4	S2
H08C16-2	D3-D4	S2
H09C17-1	D1-D2	S2
H09C17-2	D1-D2	S2
H09C17-3	D1-D2	CE2
H10C21-3	D3-D4	CE1
H10C22-1	D3-D4	S2
H10C22-2	D3-D4	S3
H10C22-3	D3-D4	S2
H10C23-1	B1	ME4b
H10C23-2	D3-D4	S2
H10C23-3	B1	ME4b
H10C24-1	B1	S3
H10C24-3	D3-D4	S2
H10C24-2	D1-D2	CE3
H11C26	D3-D4	S3
H11C26-2	D3-D4	S2
H11C26-3	D3-D4	S2
H11C26-3	D3-D4	S2
H11C27-1	D3-D4	S3
H11C27-2	E1	S4
H11C27-3	D3-D4	S3
H11C27-4	D3-D4	CE2
H11C28-1	D3-D4	S3
H11C28-2	D3-D4	S3
H11C28-3	D3-D4	S2
H11C28-4	D3-D4	S3

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA ACTUACIÓN	TIPO	CLASE ALUMBRADO
H11C29-1	B2	ME2
H11C29-3	E2	S2

7.3. NUEVOS PUNTOS DE LUZ

Para el cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre de 2008), se deberán instalar nuevos puntos de luz por diversas razones:

- No poder cumplir la iluminación requerida con las distancias actuales entre luminarias.
- Zonas que actualmente no disponen de iluminación apropiada.

Para poder dotar estos puntos de la iluminación adecuada se tendrán que ejecutar las obras pertinentes con sus nuevas canalizaciones de alumbrado para poder alimentarlas. Estas nuevas canalizaciones discurrirán bajo acera o calzada según el recorrido. Se puede observar con detalle los trazados en el Documento nº2 Planos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La energía se le suministrará a la tensión de 400 V, procedente de la red de distribución en B.T. existente en la zona (suministro del alumbrado actual).

Se ha valorado la modificación de los cuadros actuales para su adecuación al cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a secciones y tipología de cableado, de acuerdo con las conclusiones del informe de Auditoria que forma parte del presente contrato.

En la siguiente imagen se muestra la situación actual de los cuadros eléctricos de donde se alimentarán las líneas de alumbrado de las luminarias proyectadas. (Ver Documento nº2 Planos)

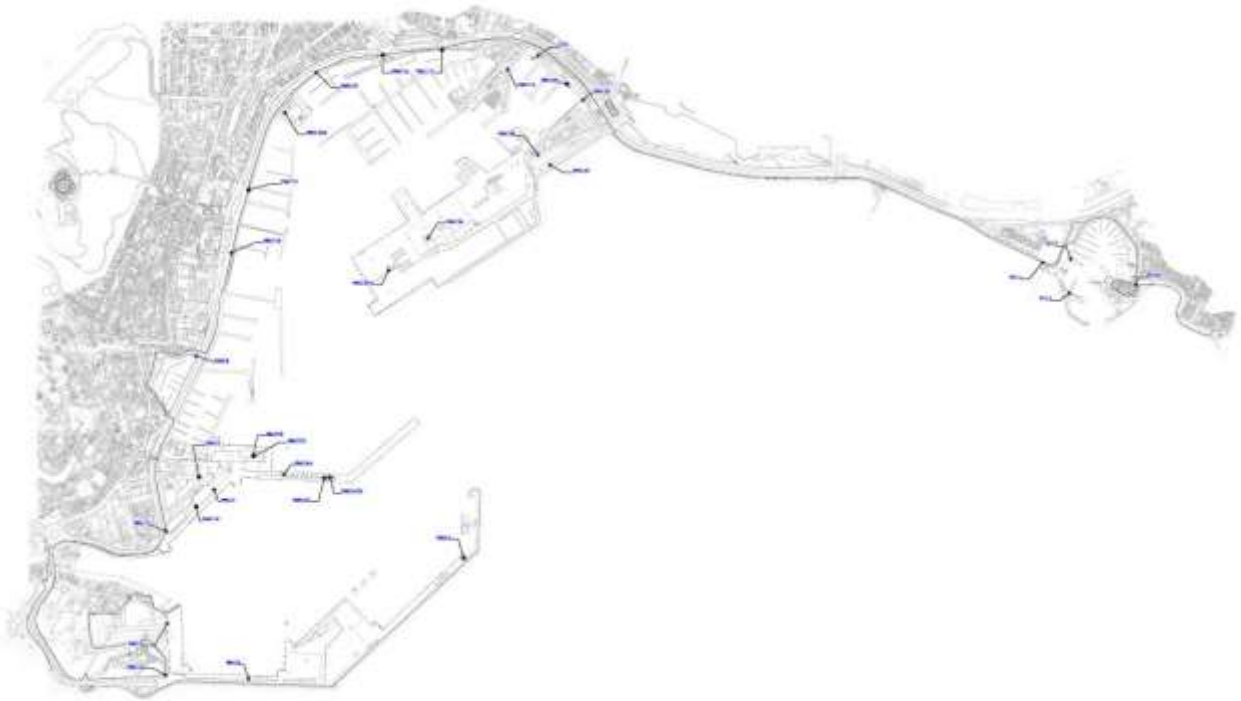

El cableado de alimentación a las luminarias cumplirá con la *ITC-BT-09 Instalaciones de alumbrado exterior.* Los cables serán multipolares o unipolares con conductores de cobre y tensión asignada de 0,6/1 kV. El conductor neutro de cada circuito que parte del cuadro, no podrá ser utilizado por ningún otro circuito.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En las canalizaciones los tubos irán enterrados a una profundidad mínima de 0,4 m del nivel del suelo medidos desde la cota inferior del tubo y su diámetro interior no será inferior a 60 mm. Se colocará una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables de alumbrado exterior, situada a una distancia mínima del nivel del suelo de 0,10 m y a 0,25 m por encima del tubo.

En los cruzamientos de calzadas, la canalización, además de entubada, irá hormigonada y se instalará como mínimo un tubo de reserva. La sección mínima a emplear en los conductores de los cables, incluido el neutro, será de 6 mm². En distribuciones trifásicas tetrapolares, para conductores de fase de sección superior a 6 mm², la sección del neutro será conforme a lo indicado en la tabla 1 de la ITC-BT-07.

La justificación de los cálculos y resultados se muestran el documento *Anejo nº 3: Cálculos eléctricos*.

En la siguiente tabla se muestran los circuitos por zonas y por cuadro del que dependen.

ZONA ACTUACIÓN	CUADRO	CIRCUITO	POTENCIA (w)	SECCIÓN (mm²)
H03C05	CPMC1	C1.1	2691	4x6+TTx6Cu
H03C05	CPMC1	C1.2	2788	4x6+TTx6Cu
H03C05	CPMC1	C1.3	1766	4x6+TTx6Cu
H03C05	CPMC1	C1.4	1644	4x6+TTx6Cu
H02C03	CPMC2	C2.1	396	4x6+TTx6Cu
H02C03	CPMC2	C2.2	361	4x6+TTx6Cu
H02C03 - H02C04	CPMC2	C2.3	399	4x6+TTx6Cu
H02C03 - H02C04	CPMC2	C2.4	380	4x6+TTx6Cu
H02C03 - H02C04	CPMC2	C2.5	672	4x6+TTx6Cu
H02C03 - H02C04	CPMC2	C2.6	672	4x6+TTx6Cu
H01C01 - H01C02	CPMC3	C3.1	903	4x6+TTx6Cu
H01C01 - H01C02	CPMC3	C3.2	940	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC4	C4.1	1421	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC4	C4.2	1700	4x6+TTx6Cu
H03C06	CPMC5	C5.1	4077	4x6+TTx6Cu
H03C06	CPMC5	C5.2	4077	4x6+TTx6Cu
H03C06 - H03C07	CPMC5	C5.3	1022	4x6+TTx6Cu
H03C06 - H03C07	CPMC5	C5.4	945	4x6+TTx6Cu
H05C11	CPMC6	C6A.2	5026	4x6+TTx6Cu
H05C11	CPMC6	C6A.2	4807	4x6+TTx6Cu
H05C11 - H05C12	CPMC6	C6C.2	978	4x6+TTx6Cu
H05C11 - H05C12	CPMC6	C6C.3	978	4x6+TTx6Cu
H05C11	CPMC6	C6Cb.1	440	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7B	C7B.1	6374	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7B	C7B.2	5922	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7B	C7B.3	6017	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7B	C7B.4	6327	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7D	C7D.1	1913	4x6+TTx6Cu
H05C13	CPMC7D	C7D.2	1913	4x6+TTx6Cu
H06C14	CPMC8	C8.1	576	4x6+TTx6Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA ACTUACIÓN	CUADRO	CIRCUITO	POTENCIA (w)	SECCIÓN (mm²)
H06C14	CPMC8	C8.2	504	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.1	847	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.2	737	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.3	459	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.4	459	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.5	988	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC9	C9.6	988	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC10	C10.3	1976	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC10	C10.4	1976	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC10	C10.5	1632	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC10	C10.6	1581	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC11	C11.3	1418	4x6+TTx6Cu
H04C10	CPMC11	C11.4	1382	4x6+TTx6Cu
H08C16	CPMC16	C16.1	312	4x6+TTx6Cu
H08C16	CPMC16	C16.2	312	4x6+TTx6Cu
H10C22	CPMC20	C20.1	631	4x6+TTx6Cu
H10C22	CPMC20	C20.2	776	4x6+TTx6Cu
H10C21	CPMC21	C21.1	324	4x6+TTx6Cu
H10C21	CPMC21	C21.2	324	4x6+TTx6Cu
H10C23	CPMC22	C22.1	857	4x6+TTx6Cu
H10C23	CPMC22	C22.2	775	4x6+TTx6Cu
H10C24	CPMC23	C23.1	832	4x6+TTx6Cu
H10C24	CPMC23	C23.2	832	4x6+TTx6Cu
H10C23 - H10C24	CPMC24	C24.1	522	4x6+TTx6Cu
H10C23 - H10C24	CPMC24	C24.2	522	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC25	C25A	6185	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC25	C25B	2376	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC26	C26.1	6185	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC26	C26.2	9185	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.1	4948	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.2	1752	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.3	1752	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.4	4948	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.5	1752	4x6+TTx6Cu
H09C17	CPMC27	C27A.6	876	4x6+TTx6Cu
H11C25 - H11C26	PTC1	C.1.1	556	4x6+TTx6Cu
H11C25 - H11C26	PTC1	C1.2	556	4x6+TTx6Cu
H11C26	PTC2	C2.1	190	4x6+TTx6Cu
H11C26	PTC2	C2.3	200	4x6+TTx6Cu
H11C29	PTC3	C3.1	443	4x6+TTx6Cu
H11C29	PTC3	C3.2	290	4x6+TTx6Cu
H11C27 - H11C28	PTC4	C4.1	761	4x6+TTx6Cu
H11C27 - H11C28	PTC4	C4.2	693	4x6+TTx6Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética de una instalación de alumbrado exterior viene dada por la relación entre el producto de la superficie iluminada por la iluminancia media en servicio de la instalación entre la potencia activa total instalada.

$$\varepsilon = \frac{s \cdot E_m}{P}\left(\frac{m^2 \cdot lux}{W}\right)$$

Siendo:

ε = eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior ($m^2 \cdot lux/W$)

P = potencia activa total instalada (lámparas más equipos auxiliares) (W)

S = Superficie iluminada (m^2)

E_m = iluminancia media en servicio de la instalación, considerando el mantenimiento previsto (lux).

En la siguiente tabla se muestran los valores definidos por las respectivas letras de consumo energético, en función de los índices de eficiencia energética declarados.

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	ÍNDICE DE CONSUMO ENERGÉTICO	ÍNDICE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
A	ICE < 0.91	I ε ≥ 1.1
B	0.91 < ICE < 1.09	1.1 ≥ I ε > 0.92
C	1.09 < OCE <1.35	0.92 ≥ I ε > 0.74
D	1.35 < ICE <1.79	074 ≥ I ε > 0.56
E	1.79 < ICE 2.63	0.56 ≥ I ε > 0.38
F	2.63 < ICE < 5	0.38 ≥ I ε > 0.2
G	ICE > 5	0.2 ≥ I ε

Los colores que indican el consumo energético de la instalación se muestran en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En la siguiente tabla se muestran los resultados para zonas de estudio comprendidas en este proyecto.

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H01C01-1	0,228892336	A
H01C01-2	0,067894737	A
H01C02	0,167915639	A
H02C03-1	0,315411132	A
H02C03-2	0,177192879	A
H02C03-3	0,729558477	A
H02C03-4	0,414978592	A
H02C04-1	0,165828465	A
H02C04-2	0,21196397	A
H02C04-3	0,315411132	A
H03C05-1	0,221615153	A
H03C05-2	0,462265339	A
H03C05-3	0,094842309	A
H03C05-4	0,156137602	A
H03C06-1	0,856311225	A
H03C06-2	0,651958769	A
H03C07-1	0,176949658	A
H03C07-2	0,184626115	A
H03C07-3	0,454018907	A
H04C10-1	0.680952381	A

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H04C10-2	0,680952381	A
H04C10-3	0,307052367	A
H04C10-4	0,238462463	A
H04C10-5	0,247337754	A
H04C10-6	0,163216105	A
H04C10-7	0,32573017	A
H04C10-8	0,039787113	A
H04C10-9	0,536480912	A
H04C10-10	0,219850501	A
H05C11-1	0,199132825	A
H05C11-2	0,122385537	A
H05C11-3	0,536480912	A
H05C12-1	0,289979325	A
H05C12-2	0,194326574	A
H05C13-1	1,865275451	E
H05C13-2	0,536480912	A
H05C13-3	0,64207728	A
H05C13-4	0,656028638	A
H06C14	0,376945007	A
H08C16-1	0,232778621	A
H08C16-2	0,277342583	A
H09C17-2	0.358976196	A
H09C17-3	0,38711889	A
H10C21-3	0,620615723	A
H10C22-1	0,242050812	A
H10C22-2	0,339866799	A
H10C22-3	0,23741741	A
H10C23-1	0,44360761	A
H10C23-2	0,234406082	A
H10C23-3	0,128167959	A
H10C24-1	0,520864121	A
H10C24-3	0,146134923	A
H10C24-2	0,192429885	A
H11C26	0,120672269	A
H11C26-2	0,222922164	A
H11C26-3	0,205135589	A
H11C26-3	0,253417722	A

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H11C27-1	0,324879737	A
H11C27-2	0,094026565	A
H11C27-3	0,144292269	A
H11C27-4	0,488274551	A
H11C28-1	0,166945492	A
H11C28-2	0,16629607	A
H11C28-3	0,106189164	A
H11C28-4	0,26359447	A
H11C29-1	0,021043009	A
H11C29-3	0,180876337	A

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

La actuación se realizará en las calles en la que la Autoridad Portuaria de Baleares es la encargada del mantenimiento y explotación de las mismas. Parte de las zonas son de acceso restringido (puertos) mientras que otras son calles de circulación abierta.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

11. AFECCIONES Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

El objeto de este punto es identificar y localizar aquellos servicios públicos o privados que, de algún modo, se verán afectados por la ejecución de la obra y de dar solución a la afección de dichos servicios mediante su reposición.

Todas las obras se deberán señalizar según las especificaciones de los servicios técnicos del APB. Se deberá disponer de la señalización necesaria y suficiente para que tanto los conductores que transiten la zona, como los trabajadores y los residentes estén advertidos, informados y no tengan ninguna situación de peligro por el transcurso de las obras.

Para conocer las diferentes instalaciones que pudieran verse afectadas se ha solicitado a la empresa INKOLAN el informe de las instalaciones que discurren en el área de actuación.

A continuación, se enumeran las diferentes posibles afecciones según su naturaleza.

11.1. CARRETERAS

No se prevé la afección de carreteras en el transcurso de las obras. En el caso de tener la necesidad de afectar alguna de las carreteras circundantes a la zona de actuación, estas se repondrán los firmes afectados con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

11.2. FIRMES Y CAMINOS

A lo largo de la actuación se repondrán los firmes afectados con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

11.3. CONDUCCIONES ELÉCTRICAS

11.3.1. Cruzamientos

Se verá afectada según la descripción del presente proyecto.

Siempre que sea posible, se procurará que los cables de baja tensión discurran por encima de los de alta tensión.

La distancia mínima entre un cable de baja tensión y otros cables de energía eléctrica será: 0,25 m con cables de alta tensión y 0,10 m con cables de baja tensión. La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 m.

Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

11.3.2. Paralelismos y proximidades

Los cables de baja tensión podrán instalarse paralelamente a otros de baja o alta tensión, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,10 m con los cables de baja tensión y 0,25 m con los cables de alta tensión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

11.4. CONDUCCIONES DE AGUA

11.4.1. Cruzamientos

Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua.

La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua o gas será de 0,20 m.

Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua o gas, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

11.4.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal, y que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico.

Por otro lado, las arterias principales de agua se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.

11.5. REDES DE SANEAMIENTO

11.5.1. Cruzamientos

Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado.

No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos, etc), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán en canalizaciones entubadas según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

11.6. REDES DE RIEGO

No se han encontrado afecciones en redes de riego durante la fase de redacción del proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

11.7. CONDUCCIONES DE GAS

11.7.1. Cruzamientos

Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua.

La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua o gas será de 0,20 m.

Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua o gas, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

11.7.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de gas será de 0,20 m, excepto para canalizaciones de gas de alta presión (más de 4 bar), en que la distancia será de 0,40 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal.

Por otro lado, las arterias importantes de gas se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.

11.8. OLEODUCTOS

No se han encontrado afecciones en oleoductos durante la fase de redacción del proyecto.

11.9. TELECOMUNICACIONES

11.9.1. Cruzamientos

La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada.

Estas restricciones no se deben aplicar a los cables de fibra óptica con cubiertas dieléctricas. Todo tipo de protección en la cubierta del cable debe ser aislante.

11.9.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 8.2.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

11.10. VALLADOS Y CERRAMIENTOS

No se han encontrado afecciones en vallados y cerramientos durante la fase de redacción del proyecto.

11.11. OTROS SERVICIOS

No se han encontrado afecciones durante la fase de redacción del proyecto.

11.12. OBLIGACIÓN CONTRATISTA

Para la obtención de los servicios se ha utilizado la plataforma INKOLAN, no obstante es obligación del contratista solicitar todos los servicios conocidos a la Autoridad Portuaria Balear, de forma previa al inicio de las obras.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

12. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Se incluye en el *Anejo nº4: Justificación de Precios* la justificación de los precios de la mano de obra, maquinaria y materiales básicos empleados en la valoración del presente proyecto.

A partir de estos precios unitarios se construyen los precios auxiliares y, con todos ellos, los precios de las unidades de obra que dan forma al presupuesto del proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

13. REVISIÓN DE PRECIOS

De acuerdo con lo especificado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente Proyecto no se verá afectado por revisión de precios, por lo que no es preciso incluir en este documento ninguna fórmula para resolver dicha situación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

14. PLAN DE OBRA

En cumplimiento del artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se redacta el correspondiente plan de obras, donde se estudia, con carácter indicativo, el posible desarrollo, tanto técnico como económico, de los trabajos a realizar, mediante un diagrama de barras.

El Contratista deberá actualizar o elaborar su propio plan de obra para su ejecución teniendo en cuenta los rendimientos que obtenga con sus equipos y personal adscritos a las obras, detallando las unidades elementales de obra por cada zona de actuación cumpliendo con las directrices básicas del elaborado en este documento (ver *Anejo nº 6 Plan de Obra)*.

Para la elaboración del Plan de Obra, los trabajos se han distribuido en dos fases. Dentro de las actuaciones a realizar se pueden distinguir tres tipologías de calles:

1. En las que solo hay que realizar reemplazo de luminarias. En estas los trabajos se realizarán durante las horas de luz solar para no ver interrumpido el suministro eléctrico.

2. En las que hay que realizar la sustitución de luminarias y báculos. En éstas los trabajos se realizarán de modo que el cese del suministro eléctrico sea durante el menor tiempo posible. Si fuese necesario se utilizarán equipos de iluminación portátil para la seguridad vial.

3. En las que hay que realizar la sustitución de luminarias y báculos y son necesarias la apertura de zanjas nuevas para las canalizaciones. En éstas los trabajos se realizarán de modo que el cese del suministro eléctrico sea durante el menor tiempo posible. Si fuese necesario se utilizarán equipos de iluminación portátil para la seguridad vial.

En la siguiente imagen se observa las zonas sombreadas por fases.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- FASE I: Hoja 1 a Hoja 5.

FASE I	
H01 C01	3ªAlineacio D.O.
H01 C02	2ªAlineacio D.O
H02 C03	1ªAlineacio D.O.
H02 C04	Explanada adosada al D.O.
H03 C05	Vial d´acces al DO
H03 C06	Moll de Ribera de San Carles
H03 C07	Explanada de Ribera de San Carles
H04 C10	Moll de Paraires
H05 C11	1ª Alineacio Moll de Ponent
H05 C12	2ª Alineacio Moll de Ponent
H05 C13	Ampliacio Moll de Ponent

- FASE II: Hoja 6 a Hoja 11.

FASE II	
H06 C14	Dársena can Bárbara
H08 C16	Moll des Jonquet
H09 C17	Moll Comercial
H10 C21	Moll de Lotja
H10 C22	Carrer del moll Vell
H10 C23	Moll Vell
H10 C24	Cami l'Escullera
H11 C26	Carrer Felicià Fuster
H11 C27	Carrer Sirena
H11 C28	Marqués Romana
H11 C29	Espigó de les troneres

14.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se ha estimado, de acuerdo con el Plan de Obra recogido en el *Anejo nº 6 Plan de Obra*, como plazo máximo de ejecución de la totalidad de las obras descritas en el Presente Proyecto el de **ONCE (11) MESES** a contar desde la firma del Acta de Replanteo de las obras.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

15. PLAZO DE GARANTIA

Se establece un plazo de garantía de **UN (1) AÑO para la obra y DOS (2) AÑOS para los materiales**, contado a partir de la fecha de la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Durante este periodo el Contratista deberá reparar cualquier deficiencia que sea imputable a su ejecución, estando obligado a la elaboración y cumplimiento de un programa de conservación genérico de las obras, hasta su recepción definitiva.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

16. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

En aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; con respecto a la exigencia y efectos de la clasificación en su artículo 77 dice:

1. La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios de los poderes adjudicadores será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

a) Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar. Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, y que será recogido en los pliegos del contrato, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato. Si los pliegos no concretaran los requisitos de solvencia económica y financiera o los requisitos de solvencia técnica o profesional, la acreditación de la solvencia se efectuará conforme a los criterios, requisitos y medios recogidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87, que tendrán carácter supletorio de lo que al respecto de los mismos haya sido omitido o no concretado en los pliegos.

b) Para los contratos de servicios no será exigible la clasificación del empresario. En el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato se establecerán los criterios y requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional tanto en los términos establecidos en los artículos 87 y 90 de la Ley como en términos de grupo o subgrupo de clasificación y de categoría mínima exigible, siempre que el objeto del contrato esté incluido en el ámbito de clasificación de alguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, atendiendo para ello al código CPV del contrato, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA Página 63 por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato. Si los pliegos no concretaran los requisitos de solvencia económica y financiera o los requisitos de solvencia técnica o profesional, la acreditación de la solvencia se efectuará conforme a los criterios, requisitos y medios recogidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87, que tendrán carácter supletorio de lo que al respecto de los mismos haya sido omitido o no concretado en los pliegos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

c) La clasificación no será exigible para los demás tipos de contratos. Para dichos contratos, los requisitos específicos de solvencia exigidos se indicarán en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y se detallarán en los pliegos del contrato.

2. La clasificación será exigible igualmente al cesionario de un contrato en el caso en que hubiese sido requerida al cedente.

3. Por Real Decreto podrá exceptuarse la necesidad de clasificación para determinados tipos de contratos de obras en los que este requisito sea exigible, debiendo motivarse dicha excepción en las circunstancias especiales y excepcionales concurrentes en los mismos.

4. Cuando no haya concurrido ninguna empresa clasificada en un procedimiento de adjudicación de un contrato para el que se requiera clasificación, el órgano de contratación podrá excluir la necesidad de cumplir este requisito en el siguiente procedimiento que se convoque para la adjudicación del mismo contrato, siempre y cuando no se alteren sus condiciones, precisando en el pliego de cláusulas y en el anuncio, en su caso, los medios de acreditación de la solvencia que deban ser utilizados de entre los especificados en los artículos 87 y 88.

5. Las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores podrán acordar la aplicación del régimen dispuesto en el apartado 1 de este artículo.

Por tanto dada la naturaleza y cuantía del contrato será exigible la clasificación del contratista.

El Contratista que ejecute las obras objeto del presente proyecto, podrá acreditar la capacidad técnica de forma automática si dispone de la siguiente clasificación:

GRUPO Y SUBGRUPOS EXIGIDOS		CATEGORÍA	
I	1 Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos	4	Valor estimado de contrato superior a 840.000,00 €

Para aquellos contratistas que no sea necesario exigir la clasificación, será de aplicación el artículo 88 de la mencionada Ley en el que se establece como acreditar la solvencia técnica en los contratos de obras y la clasificación propuesta.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

17. CONTROL DE CALIDAD

El Plan de Control de Calidad es un documento en el que se establecerá la metodología que permita el adecuado control de calidad tanto de los materiales que entren a formar parte de las distintas unidades de obra, como de su proceso de producción y puesta en obra, así como de sus características una vez terminadas.

En cualquier caso, se deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas que se exijan en el Pliego de Condiciones, así como de las adoptadas para el desarrollo de los cálculos y condiciones de seguridad definidas en este Proyecto Constructivo, definiéndose los ensayos a realizar y cuantas actuaciones deban llevarse a cabo para garantizar la correcta calidad de las obras.

El Contratista, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones, es el responsable de la realización del Control de Calidad de la Obra, por lo que dispondrá de una organización, independiente del equipo de producción, dedicada exclusivamente al Control de Calidad de la obra, que emitirá un Plan de Control de Calidad (PCC) con objeto de las obras (Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del Puerto de Palma) con las máximas garantías, quedando definidas las organizaciones, autoridades, responsabilidades y métodos que permitan una prueba objetiva de calidad para todas las fases del programa de construcción.

Los ensayos necesarios a realizar para garantizar la calidad de la obra ejecutada, así como aquellos otros que a juicio de la Dirección de las Obras fuera necesario llevar a cabo quedan englobados en el 1% considerado a tal efecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

18. SEGURIDAD Y SALUD

El cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, establece, en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la obligatoriedad de elaborar un Estudio de Seguridad y Salud en las obras, siempre que se presenten alguno de los supuestos siguientes:

- Que el presupuesto base de licitación de las obras proyectadas sea igual o superior a 450.759 Euros. Este presupuesto global del proyecto será el que comprenda todas las fases de ejecución de la obra, con independencia de que la financiación de cada una de estas fases se haga para distintos ejercicios económicos y aunque la totalidad de los créditos para su realización no queden comprometidos al inicio de la misma.

- Aquellas obras en que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

- Cuando el volumen de la mano de obra estimado, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En caso de que en los proyectos de obras no se contemplen ninguno de los supuestos mencionados anteriormente, será obligatoria la elaboración de un Estudio Básico de Seguridad y Salud, sin que ello conlleve previsión económica alguna dentro del proyecto.

Por lo tanto, dadas las características de las obras que se definen en este Proyecto y conforme a la reglamentación establecida, se deberá aportar el Documento, en el que se recogen los riesgos laborales previsibles, así como las medidas preventivas a adoptar.

En aplicación del Estudio, una vez se adjudiquen las obras, el Contratista deberá presentar un Plan de Seguridad y Salud, que deberá ser aprobado, antes del inicio de las obras, por la Dirección Facultativa o el Coordinador de Seguridad y Salud que, a tal efecto, se designe.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, dicho Plan, acompañado del correspondiente informe del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado las obras.

En el mencionado Plan de Seguridad y Salud, se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este Estudio, que en ningún caso podrán suponer una disminución de los niveles de protección que se indican en el presente estudio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

19. GESTIÓN DE RESIDUOS

En el *Anejo nº 8 Gestión de Residuos* se incluye de manera pormenorizada el Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición, teniendo por objeto establecer el protocolo de actuación en materia de gestión de residuos, durante los trabajos descritos en esta memoria, para dar cumplimiento al RD 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de Construcción y Demolición.

La Autoridad Portuaria, como productor de residuos, debe velar por el cumplimiento de la normativa específica vigente, fomentando la prevención de residuos de obra, la reutilización, el reciclado y otras formas de valoración, asegurando un tratamiento adecuado con el objeto de alcanzar un desarrollo sostenible de la actividad de la construcción.

Se presenta el presente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

- Identificación de los residuos (según OMAM/304/2002).
- Estimación de la cantidad de cada residuo que se generará (en Tn y m3).
- Medidas de segregación "in situ" previstas.
- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos.
- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos.
- Destino previsto para los residuos.
- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.
- Consideraciones a tener en cuenta.
- Medidas de prevención en la gestión de residuos.
- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

El Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

20. PRESUPUESTO

El presupuesto para realizar las actuaciones previstas en este proyecto se detalla en el Documento nº4 Presupuesto cuyo resumen se incluye a continuación:

CAPÍTULO	IMPORTE (€)
1 ACTUACIONES PREVIAS.	22.790,10
2 DESMONTAJES.	75.785,72
3 OBRA CIVIL.	361.682,74
4 INSTALACIONES.	659.561,93
5 LUMINARIAS.	1.098.306,53
6 GESTIÓN DE RESIDUOS.	202.873,76
7 SEGURIDAD Y SALUD.	50.581,27
8 GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALIZACIONES.	44.003,54
Presupuesto de ejecución material (PEM)	**2.515.585,59**
13% de gastos generales	327.026,13
6% de beneficio industrial	150.935,14
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	**2.993.546,86**
21% IVA	628.644,84
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA	**3.622.191,70**
(PEC = PEM + GG + BI + IVA)	

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

21. DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Documento nº 1: MEMORIA Y ANEJOS.

- Memoria.
- Anejos a la Memoria:
  - Anejo nº 1: Reportaje Fotográfico.
  - Anejo nº 2: Cálculos Luminotécnicos.
  - Anejo nº 3: Cálculos Eléctricos.
  - Anejo nº 4: Justificación de Precios.
  - Anejo nº 5: Plan de Control de Calidad.
  - Anejo nº 6: Plan de Obra y Características del Contrato.
  - Anejo nº 7: Afecciones y Reposiciones. Coordinación de Servicios.
  - Anejo nº 8: Gestión de Residuos.
  - Anejo nº 9: Auditoria energética. Resumen ejecutivo.
  - Anejo nº10: Estudio de Seguridad y Salud.

Documento nº2: PLANOS.

Documento nº3: PLIEGO DE CONDICIONES.

Documento nº4: PRESUPUESTO.

- 4.1: Mediciones.
- 4.2: Cuadro de Precios nº 1.
- 4.3: Cuadro de Precios nº 2.
- 4.4: Descompuestos.
- 4.5: Presupuesto.
- 4.6: Resumen del Presupuesto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

22. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA Y CONCLUSIÓN

Una vez concluido el trabajo y considerando que se ha desarrollado de acuerdo con las directrices recibidas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, considerando además que el presente proyecto cumple lo especificado en el Artículo 125.1 del citado Reglamento, puesto que las obras a ejecutar constituyen una unidad completa, ya que contiene todos los elementos que son necesarios para la utilización de la obra, se considera susceptible de entregarse al uso general o al servicio correspondiente una vez terminada , sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y que cumple todos los requisitos de la normativa vigente.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

ipYdo
Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISION DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº01:
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

INDICE

1. DESCRIPCIÓN.....2
2. ESTADO ACTUAL LUMINARIAS 3

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. DESCRIPCIÓN

En el actual reportaje fotográfico se muestra el estado actual.

La toma de las fotografías se realizó en las visitas que se realizaron durante la ejecución de la auditoria durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. ESTADO ACTUAL LUMINARIAS

2.1. H01C01 – 3ª ALINEACIÓ D.O.

Calle	DIC L'OEST - 3ªAlineacio D.O.
Codigo calle	H01C01
Tipo luminaria	Torre con dos focos
Tipo lámpara	Halogéno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	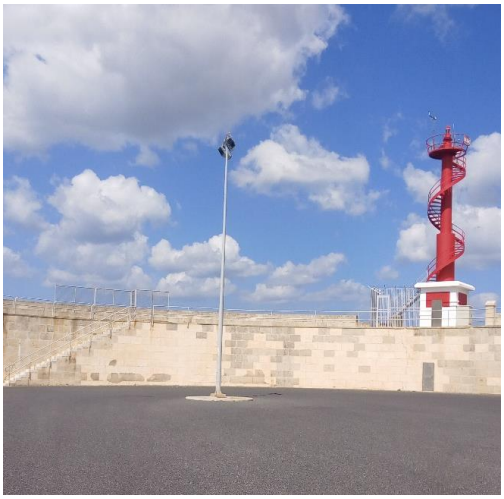

Calle	DIC L'OEST - 3ªAlineacio D.O.
Codigo calle	H01C01
Tipo luminaria	Torre lámpara
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	500
Imagen	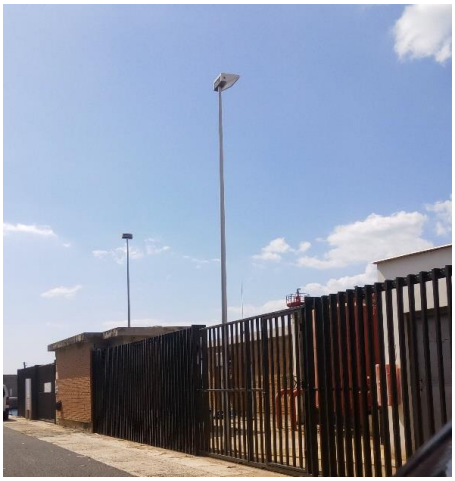

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	DIC L'OEST - 3ªAlineacio D.O.
Codigo calle	H01C01
Tipo luminaria	Foco Halógeno
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Calle	DIC L'OEST - 3ªAlineacio D.O.
Codigo calle	H01C01
Tipo luminaria	Foco LED
Tipo lámpara	LED
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2. H02C03 – 1ª ALINEACIÓ D.O.

Calle	DIC L'OEST - 1ºAlineacio D.O.
Codigo calle	H02C03
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	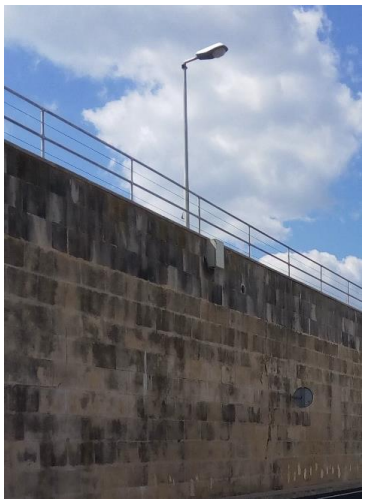

Calle	DIC L'OEST - 1ºAlineacio D.O.
Codigo calle	H02C03
Tipo luminaria	Foco Halógeno
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Calle	DIC L'OEST - 1ºAlineacio D.O.
Codigo calle	H02C03
Tipo luminaria	Tubos fluorescentes
Tipo lámpara	fluorescente
Potencia unitaria (W)	2x58
Imagen	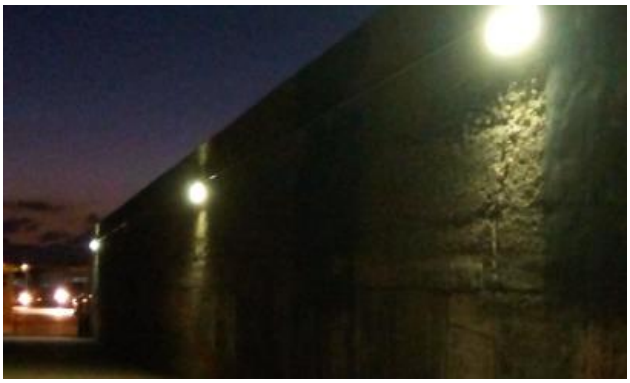

2.3. H02C04 – EXPLANADA ADOSADA AL D.O.

Calle	DIC L'OEST - EXPLANADA ADOSADA AL D.O.
Codigo calle	H03C04
Tipo luminaria	Foco Halógeno
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	DIC L'OEST - EXPLANADA ADOSADA AL D.O.
Codigo calle	H03C04
Tipo luminaria	Torre 11 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	2000
Imagen	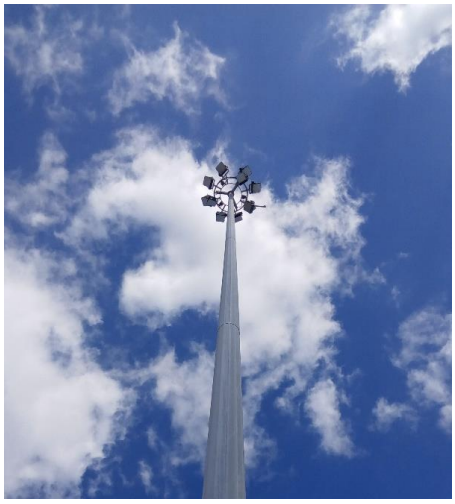

2.4. H03C05– VIAL D'ACCÉS D.O.

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	Tubos fluorescentes
Tipo lámpara	Fluorescente
Potencia unitaria (W)	2x58
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	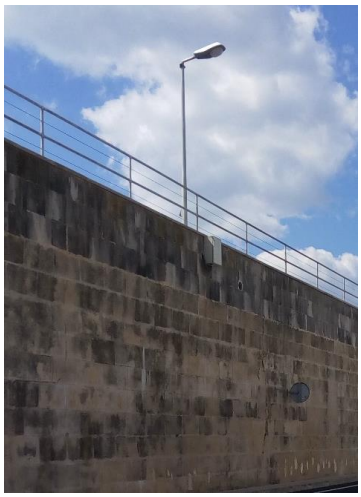

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	Farola 2 báculos
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	500
Imagen	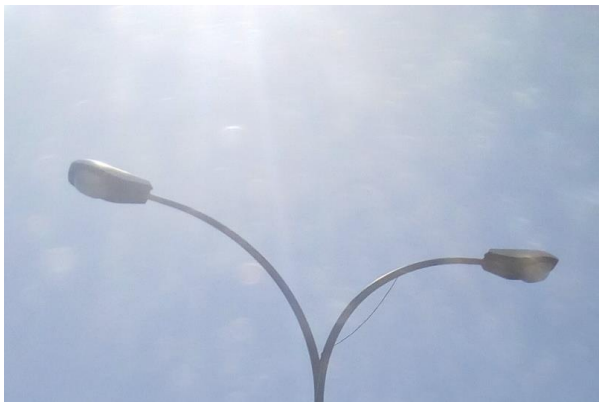

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	Farola 1 baculo + foco
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	320
Imagen	

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	LED
Tipo lámpara	
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Calle	DIC L'OEST - VIAL DE ACCESO D.O.
Codigo calle	H03C05
Tipo luminaria	Farola 2 baculos + 1 foco
Tipo lámpara	Halógenos
Potencia unitaria (W)	750
Imagen	

2.5. H03C06– MOLL DE RIBERA DE SANT CARLES

Calle	MUELLE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C06
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C06
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	MUELLE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C06
Tipo luminaria	Torre 4 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	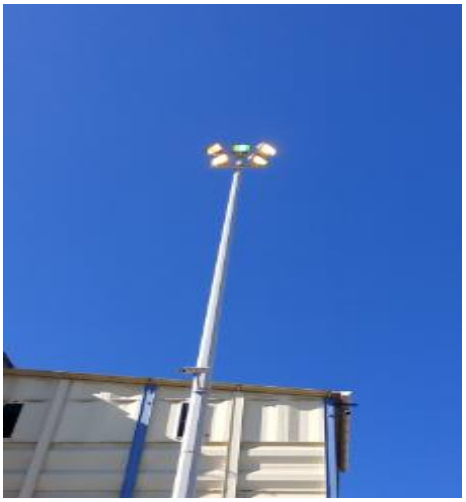

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1ª
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C06
Tipo luminaria	Torre 6 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Calle	EXPLANADA DE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C07
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C06
Tipo luminaria	Torre 5 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

2.6. H03C07– EXPLANADA DE SANT CARLES.

Calle	EXPLANADA DE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C07
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	EXPLANADA DE RIBERA DE SAN CARLOS
Codigo calle	H03C07
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

2.7. H04C09– CORVA DE PARAIRES

Calle	CURVA DE PARAIRES
Codigo calle	H04
Tipo luminaria	Foco paraboloide
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	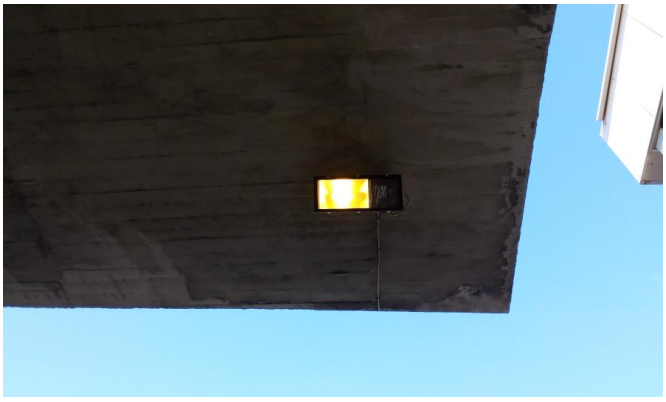

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	CURVA DE PARAIRES
Codigo calle	H04C08
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	CURVA DE PARAIRES
Codigo calle	H04C08
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	CURVA DE PARAIRES
Codigo calle	H04C08
Tipo luminaria	Torre 1 foco
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	

Calle	CURVA DE PARAIRES
Codigo calle	H04C08
Tipo luminaria	Farola 2 baculos
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	500
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.8. H04C10– MOLL DE PARAIRES

Calle	MUELLE DE PARAIRES
Codigo calle	H04C10
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	MUELLE DE PARAIRES
Codigo calle	H04C10
Tipo luminaria	Farola bola + foco
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	220
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.9. H05C11– 1ª ALINEACIÓ SUD

Calle	MUELLE DE PONIENTE- 1ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C11
Tipo luminaria	Tubo fluorescente
Tipo lámpara	fluorescente
Potencia unitaria (W)	1x35
Imagen	

Calle	MUELLE DE PONIENTE- 1ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C11
Tipo luminaria	Foco LED
Tipo lámpara	LED
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

2.10. H05C12– 2ª ALINEACIÓ SUD

Calle	MUELLE DE PONIENTE-2ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C12
Tipo luminaria	Farola 2 báculos
Tipo lámpara	Halógenos
Potencia unitaria (W)	500
Imagen	

Calle	MUELLE DE PONIENTE-2ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C12
Tipo luminaria	Foco
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE DE PONIENTE- 2ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C12
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	

Calle	MUELLE DE PONIENTE- 2ª ALINEACIÓN
Codigo calle	H05C12
Tipo luminaria	Foco Halógeno
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	70
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.11. H05C13 – AMPLIACIÓ DE PONENT NORD

Calle	MUELLE DE PONIENTE-AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Torre 3 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	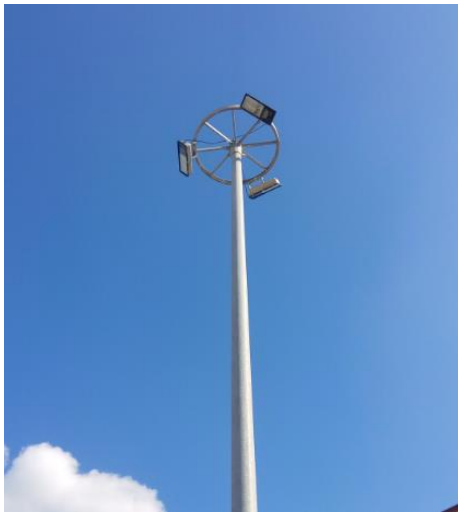

Calle	MUELLE DE PONIENTE-AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Torre 4 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE DE PONIENTE- AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Torre 5 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Calle	MUELLE DE PONIENTE- AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Foco
Tipo lámpara	Halogéno
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE DE PONIENTE-AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Torre 8 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	

Calle	MUELLE DE PONIENTE-AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Tubo fluorescente
Tipo lámpara	Fluorescente
Potencia unitaria (W)	2x58
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Calle	MUELLE DE PONIENTE-AMPLIACIÓN
Codigo calle	H05C13
Tipo luminaria	Farola 2 báculos + 1 foco
Tipo lámpara	Vapor de sodio/ Halógeno
Potencia unitaria (W)	750
Imagen	

2.12. H06C14 – DARSENA CAN BARBARA

Calle	DÁRSENA CAN BÁRBARA
Codigo calle	H06C14
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.13. H09C17 – MOLL COMERCIAL

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	Torre 10 focos
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	1000
Imagen	

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	Torre 10 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	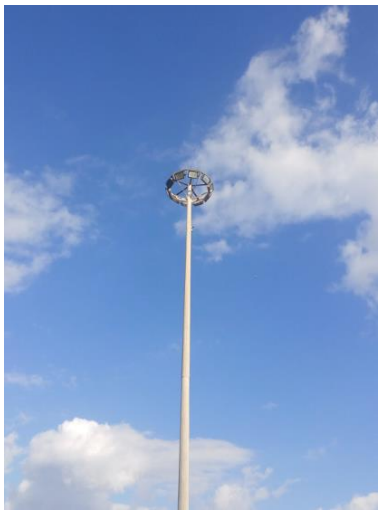

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	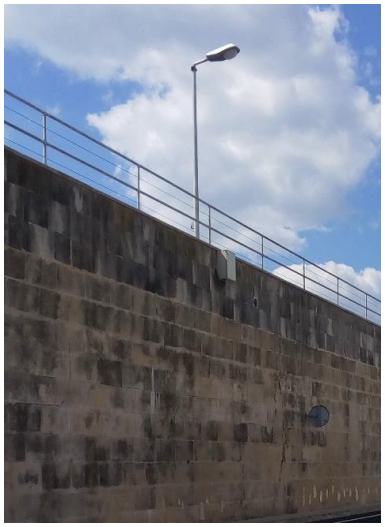

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	LED circular en suelo
Tipo lámpara	LED
Potencia unitaria (W)	-
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	Torre 4 focos+ 2 báculos
Tipo lámpara	Halógena / V apor de sodio
Potencia unitaria (W)	1000x4+2x250
Imagen	

Calle	MUELLE COMERCIAL
Codigo calle	H09C17
Tipo luminaria	Torre 4 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	1000
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.14. H10C17 – PASSEIG MARITIM

2.15. H10C18 – CONTRAMOLL MOLLET

Calle	CONTRAMOLL MOLLET
Codigo calle	H10C18
Tipo luminaria	Farola 1 bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	CONTRAMOLL MOLLET
Codigo calle	H10C18
Tipo luminaria	Bola en pared
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	CONTRAMOLL MOLLET
Codigo calle	H10C18
Tipo luminaria	Torre 6LEDs+ 4 focos
Tipo lámpara	Halógeno / LED
Potencia unitaria (W)	-
Imagen	

2.16. H10C21 – LOTJA

Calle	LOTJA
Codigo calle	H10C21
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle	LOTJA
Codigo calle	H10C21
Tipo luminaria	Farola 1 báculo LED+ foco
Tipo lámpara	LED/ Halógeno
Potencia unitaria (W)	320
Imagen	

2.17. H10C22 – CARRER MOLL VELL

Calle	CALLE DEL MUELLE VIEJO
Codigo calle	H10C22
Tipo luminaria	Tubo fluorescente
Tipo lámpara	Fluorescente
Potencia unitaria (W)	2x58
Imagen	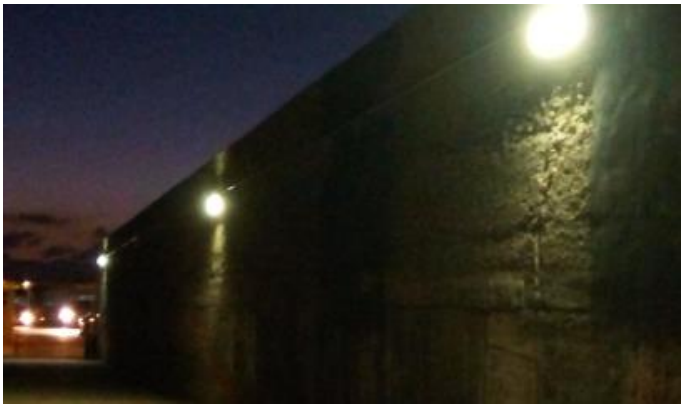

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.18. H10C24 – CAMÍ DE L'ESCULLERA

Calle	CAMÍ L'ESCULLERA
Codigo calle	H10C24
Tipo luminaria	Foco
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	400
Imagen	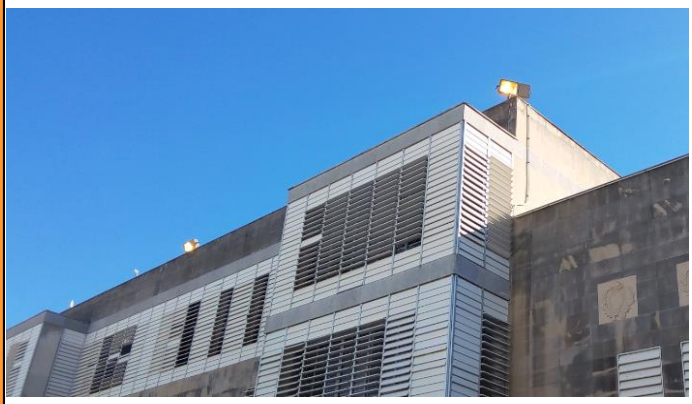

Calle	CAMÍ L'ESCULLERA
Codigo calle	H10C24
Tipo luminaria	Farola 1 bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Calle	CAMÍ L'ESCULLERA
Codigo calle	H10C24
Tipo luminaria	Farola 1 báculo
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	250
Imagen	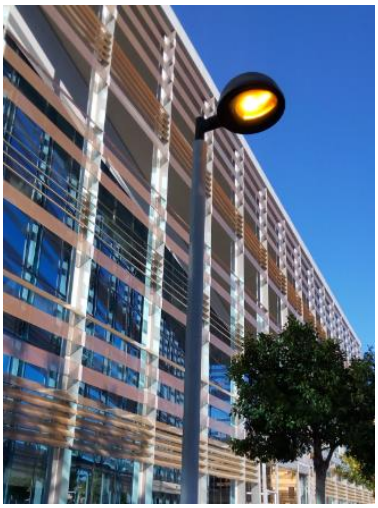

2.19. H11C25 – PASSEIG PORTIXOL

Calle	PASSEIG PORTITXOL
Codigo calle	H11C25
Tipo luminaria	Farola 1 bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	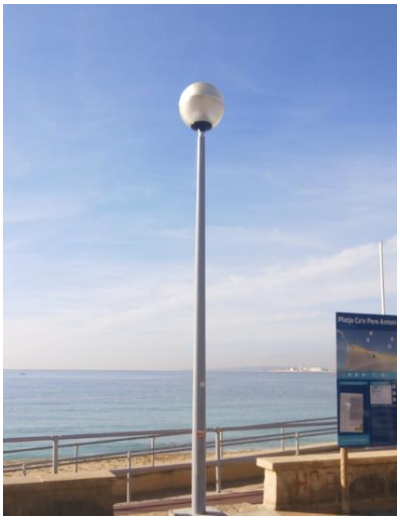

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.20. H11C26 – FELICIÀ FUSTER

Calle	CARRER FELICIÀ FUSTER
Codigo calle	H11C26
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	CARRER FELICIÀ FUSTER
Codigo calle	H11C26
Tipo luminaria	Bombilla de bajo consumo
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	8
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.21. H11C27 – SIRENA

Calle	CARRER SIRENA
Codigo calle	H11C27
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	CARRER SIRENA
Codigo calle	H11C27
Tipo luminaria	Bombilla de bajo consumo
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	8
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.22. H11C28 – MARQUÉS ROMANA

Calle	MARQUÉS ROMANA
Codigo calle	H11C28
Tipo luminaria	Farola 1bola
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	MARQUÉS ROMANA
Codigo calle	H11C28
Tipo luminaria	Bombilla de bajo consumo
Tipo lámpara	-
Potencia unitaria (W)	8
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.23. H11C29 – ESPIGÓ DE LES TRONERES

Calle	ESPIGÓ DE LES TRONERES
Codigo calle	H11C29
Tipo luminaria	Farola 1 bola
Tipo lámpara	Vapor de sodio
Potencia unitaria (W)	150
Imagen	

Calle	ESPIGÓ DE LES TRONERES
Codigo calle	H11C29
Tipo luminaria	Farola 2 focos
Tipo lámpara	Halógeno
Potencia unitaria (W)	800
Imagen	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº02:
CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN 3
1.1. H01C01 – 3ª Alineació D.O. 5
1.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O. 6
1.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O. 7
1.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O. 8
1.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O. 9
1.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles 10
1.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles 11
1.8. H04C10 – Moll de Paraires 12
1.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent 13
1.10. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent 15
1.11. H06C14 – Dársena Can Bárbara 16
1.12. H08C16 – Moll des Jonquet 17
1.13. H09C17 – Moll Comercial 18
1.14. H10C21 – Moll de lotja 19
1.15. H10C22 – Carrer del Moll Vell 20
1.16. H10C23 – Moll Vell 21
1.17. H10C24 – Camí l'Escullera 22
1.18. H11C25 – Passeig Portixol 23
1.19. H11C26 – Carrer Felicià Fuster 24
1.20. H11C27 – Carrer Sirena 25
1.21. H11C28 – Marqués Romana 26
1.22. H11C29 – Espigó de les troneres 27
2. CLASIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y REQUISITOS FOTOMÉTRICOS 28
2.1. H01C01 – 3ª Alineación D.O. 28
2.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O. 32
2.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O. 33
2.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O. 39
2.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O. 43
2.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles 50
2.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles 57
2.8. H04C10 – Moll de Paraires 62
2.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent 78
2.10. H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent 82
2.11. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent 85
2.12. H06C14 – Dársena can Bárbara 91
2.13. H08C16 – Moll des Jonquet 93
2.14. H09C17 – Moll Comercial 95
2.15. H10C21 – Moll de lotja 106
2.16. H10C22 – Carrer del Moll Vell 109
2.17. H10C23 – Moll Vell 114
2.18. H10C24 – Camí l'Escullera 119
2.19. H11C25 – Passeig Portixol 125
2.20. H11C26 – Carrer Felicià Fuster 126
2.21. H11C27 – Carrer Sirena 131

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.22. H11C28 – Marqués Romana 139
2.23. H11C29 – Espigó de les Toneres....146

3. LUMINARIAS UTILIZADAS EN LOS CÁLCULOS 149
3.2. Justificación del factor de mantenimiento 263

4. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS....264
4.1. Cálculo de Iluminancias....264
4.2. Cálculo de las luminancias....265
4.3. Requerimientos de iluminación....267
4.4. Nivel de requerimientos....269

5. RESULTADOS LUMINOTÉCNICOS 270
5.1. H01C01 – 3ª Alineación D.O.....270
5.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O.....277
5.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O.....281
5.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O. 293
5.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O. 302
5.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles....315
5.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles....321
5.8. H04C10 – Moll de Paraires 330
5.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent....363
5.10. H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent....373
5.11. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent 380
5.12. H06C14 – Dársena Can Bárbara 392
5.13. H08C16 – Moll des Jonquet....394
5.14. H09C17 – Moll Comercial 399
5.15. H10C21 – Moll de lotja....410
5.16. H10C22 – Carrer del Moll Vell....413
5.17. H10C23 – Moll Vell....423
5.18. H10C24 – Camí l'Escullera 432
5.19. H11C25 – Passeig Portixol....447
5.20. H11C26 – Carrer Felicià Fuster....449
5.21. H11C27 – Carrer Sirena 461
5.22. H11C28 – Marqués Romana 476
5.23. H11C29 – Espigó de les troneres....489

6. CÁLCULO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA 495

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

El emplazamiento de la instalación de alumbrado público objeto de este proyecto comprende el Puerto de Palma de Mallorca diferenciando las siguientes zonas: Puerto de Palma y Portitxol.

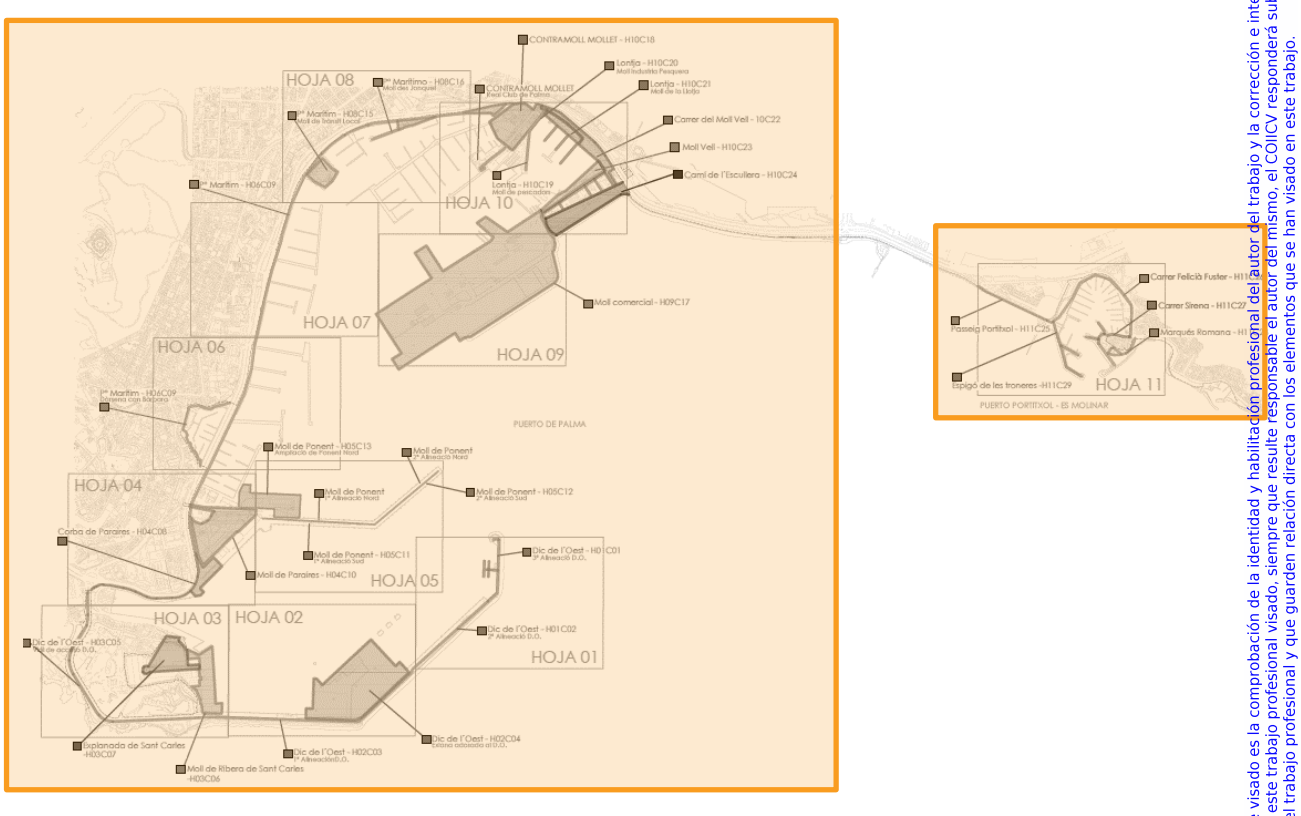

En el Documento Planos se detalla la situación de las luminarias propuestas en el presente proyecto (ver *Plano 08. Puntos de luz y canalizaciones*).

En la zona de estudio del presente documento se diferencian muchas tipologías de viales, de modo que las interdistacias de las luminarias, la disposición de las mismas, la altura, el uso de brazos, la inclinación, modelo e incluso ópticas varían a lo largo de las diferentes calles que la componen.

En el Documento Planos en el *Plano 04. Áreas de Actuación* se pueden diferenciar las zonas de estudio, que han sido codificadas para su mejor compresión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

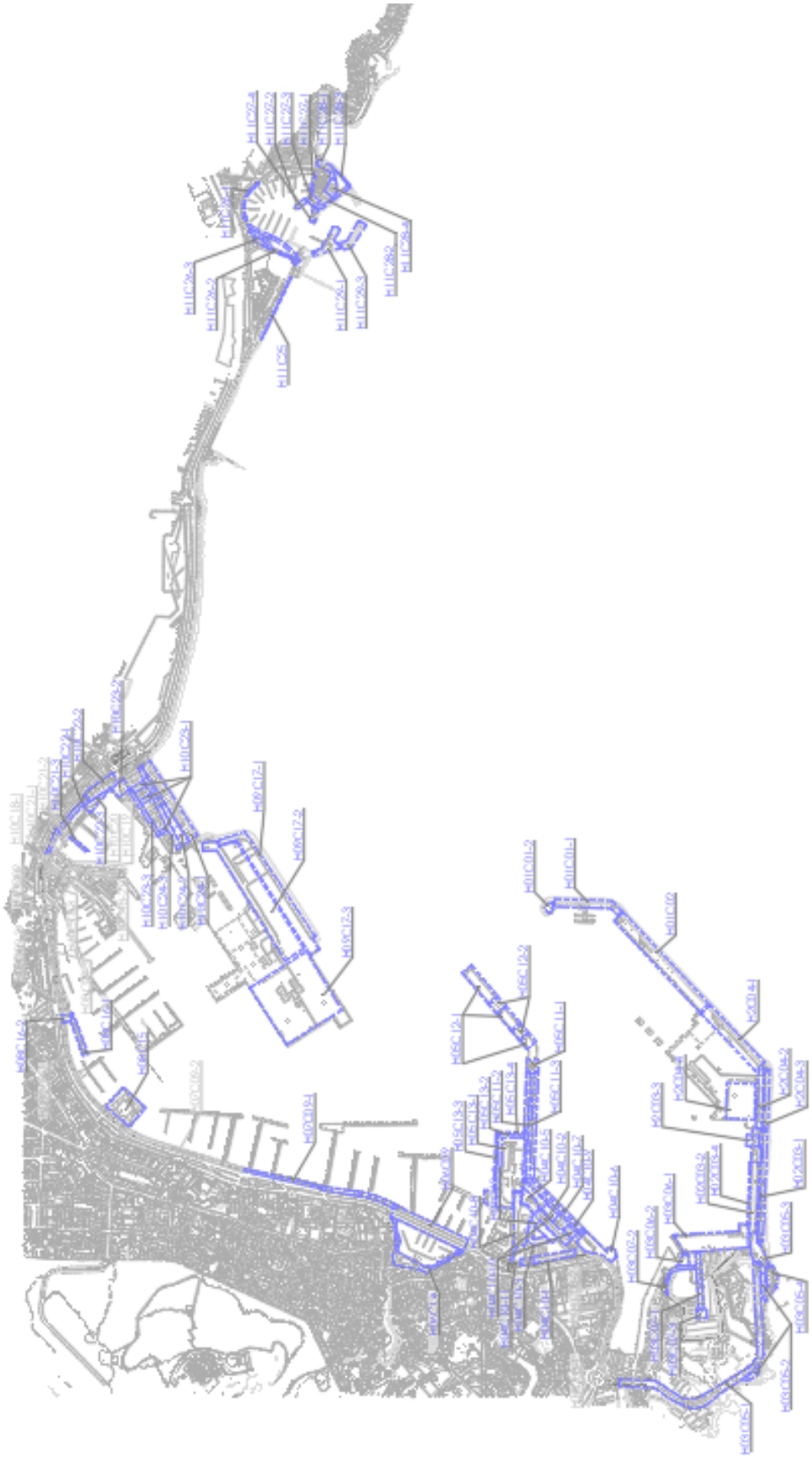

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

A continuación, se muestran en capturas (del Documento nº2 Planos) de la disposición de las luminarias propuestas en las diferentes calles.

1.1. H01C01 – 3ª ALINEACIÓ D.O.

Dentro de la Calle 3ª Alineació D.O. se han diferenciado dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las dos zonas son la H01C01-1 y H01C01-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

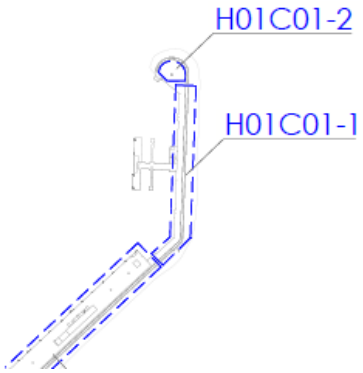

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

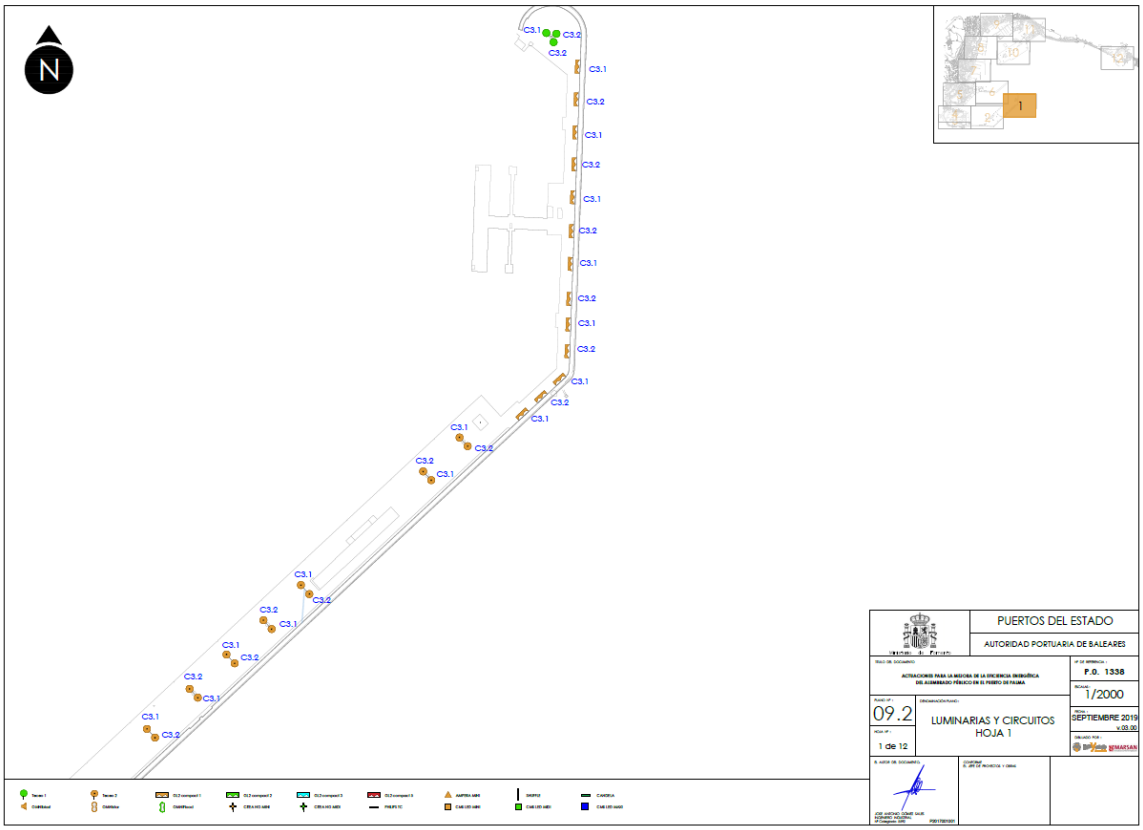

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.2. H01C02 – 2ª ALINEACIÓN D.O.

En la calle 2ª Alineación D.O se diferencia una sola zona de estudio. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

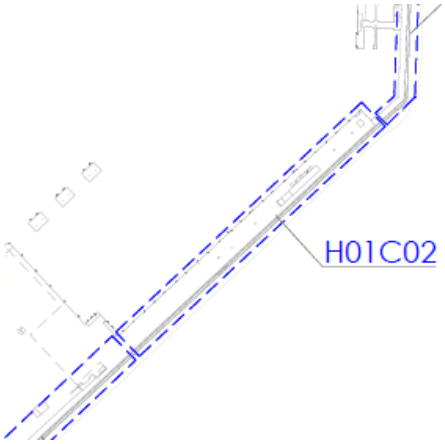

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

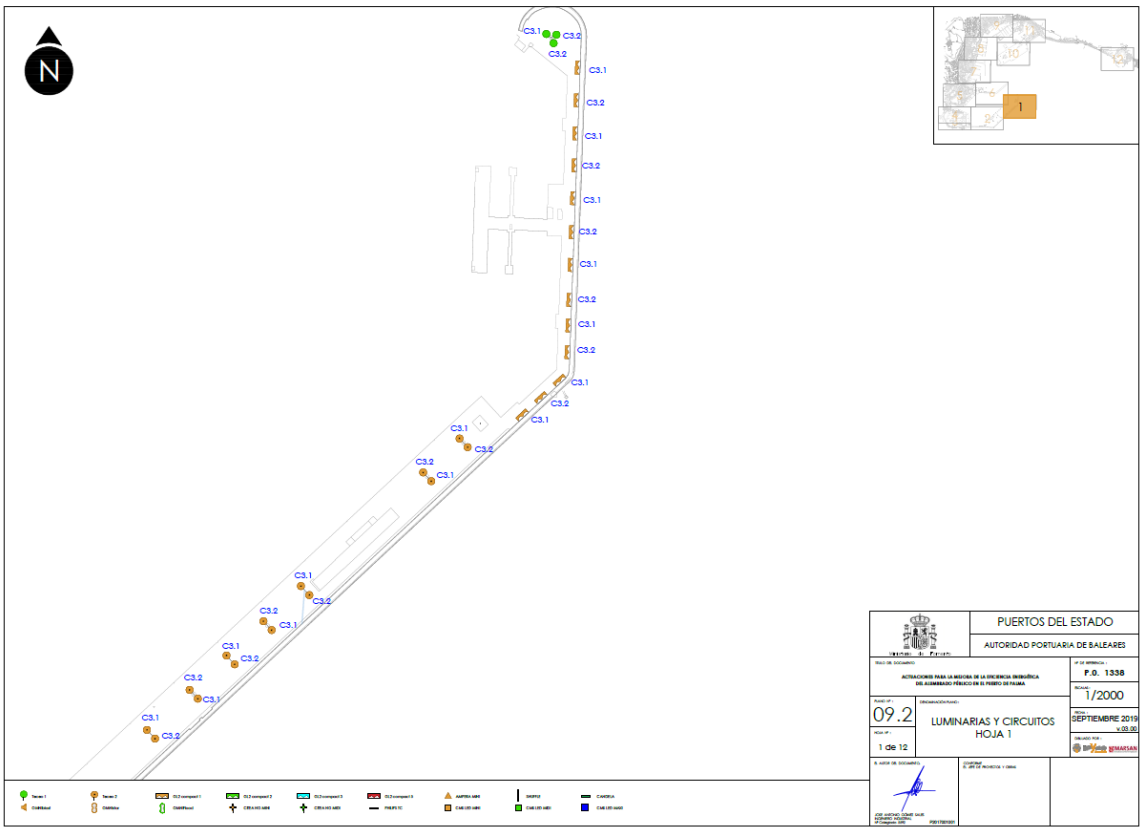

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.3. H02C03 – 1ª ALINEACIÓN D.O.

En la calle 1ª Alineación D.O se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las zonas son la H02C03-1, H02C03-2, H02C03-3 y H02C03-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

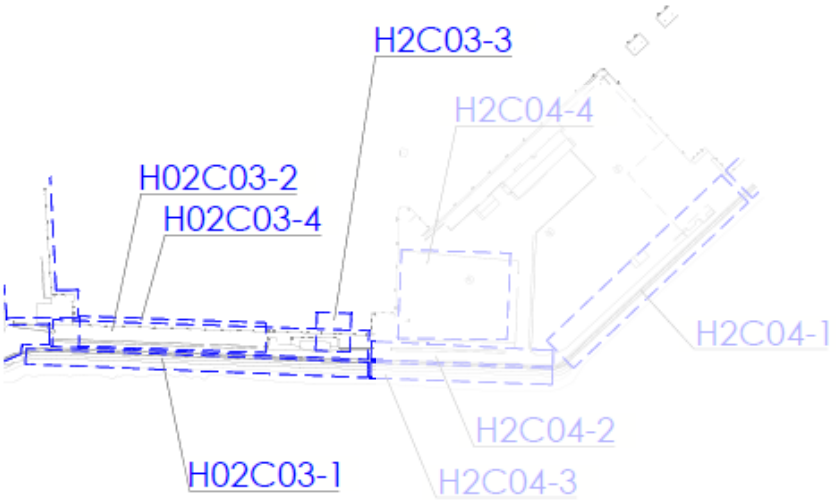

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

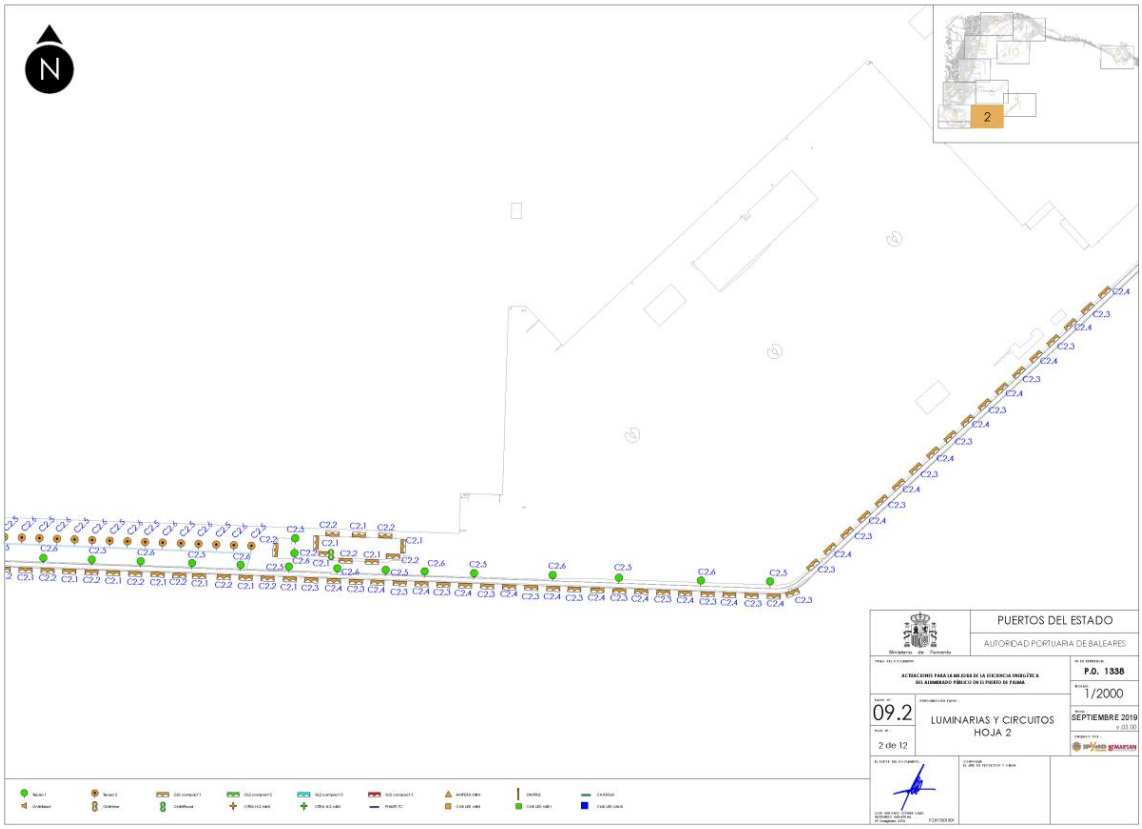

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.4. H02C04 – EXPLANADA ADOSADA AL D.O.

En la calle Explanada Adosada al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las cuatro zonas son la H02C04-1, H02C04-2, H02C04-3 y H02C04-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

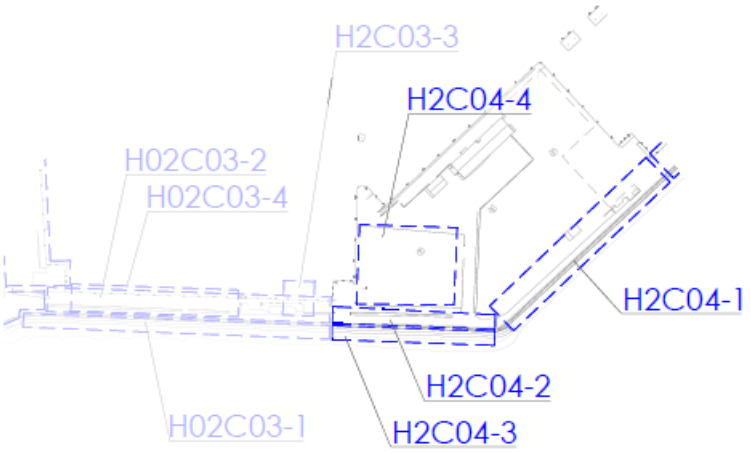

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

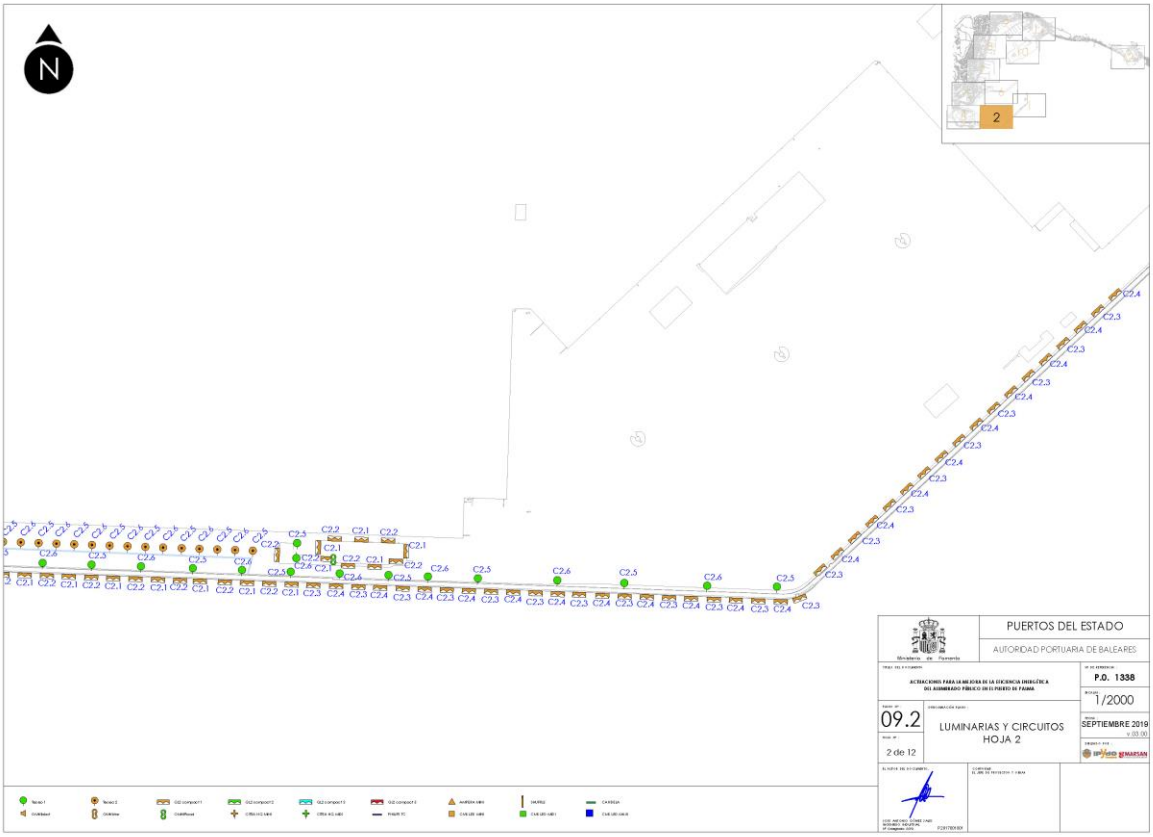

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.5. H03C05 – VIAL DE ACCESO AL D.O.

En la calle Vial de acceso al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Diferenciando entre viales, zonas de miradores y accesos a zonas restringidas.

Las tres zonas son la H03C05-1, H03C05-2, H03C05-3 y H03C05-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

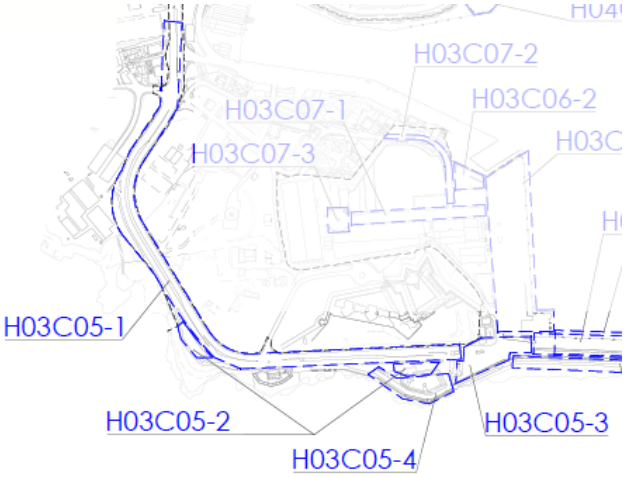

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

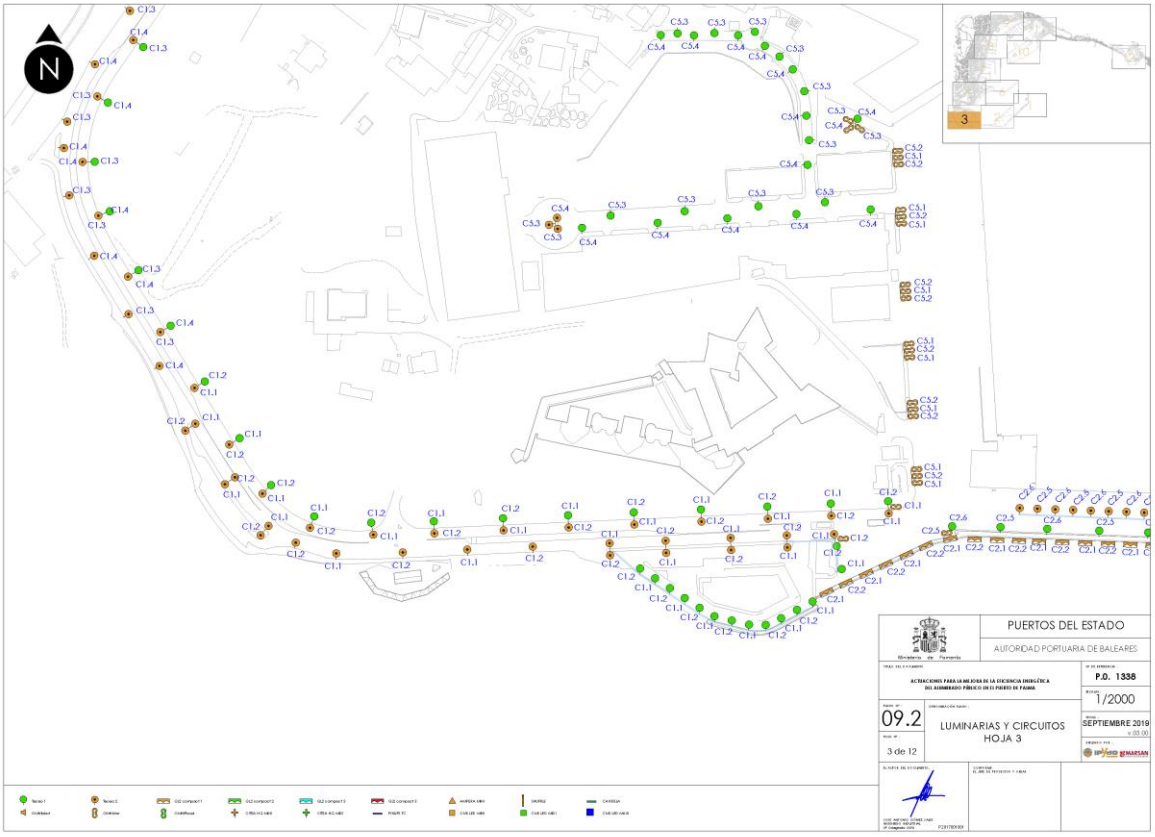

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.6. H03C06 – MOLL DE RIBERA SANT CARLES

En la calle Moll de Ribera de Sant Carles se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Está formado por el muelle de carga y zona de mercancías.

Las dos zonas son la H03C06-1 y H03C06-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

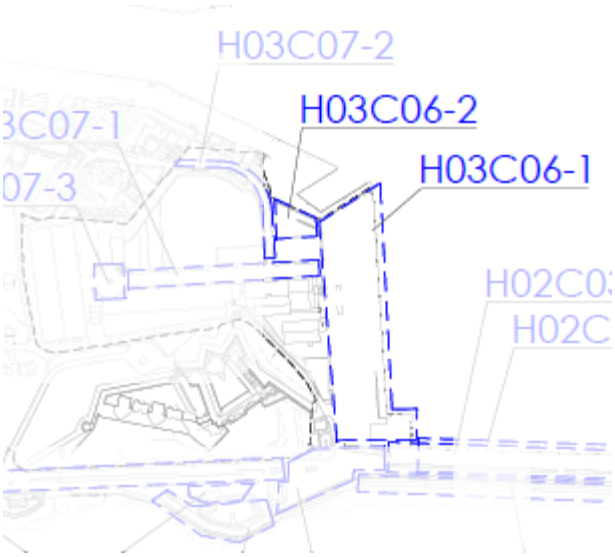

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

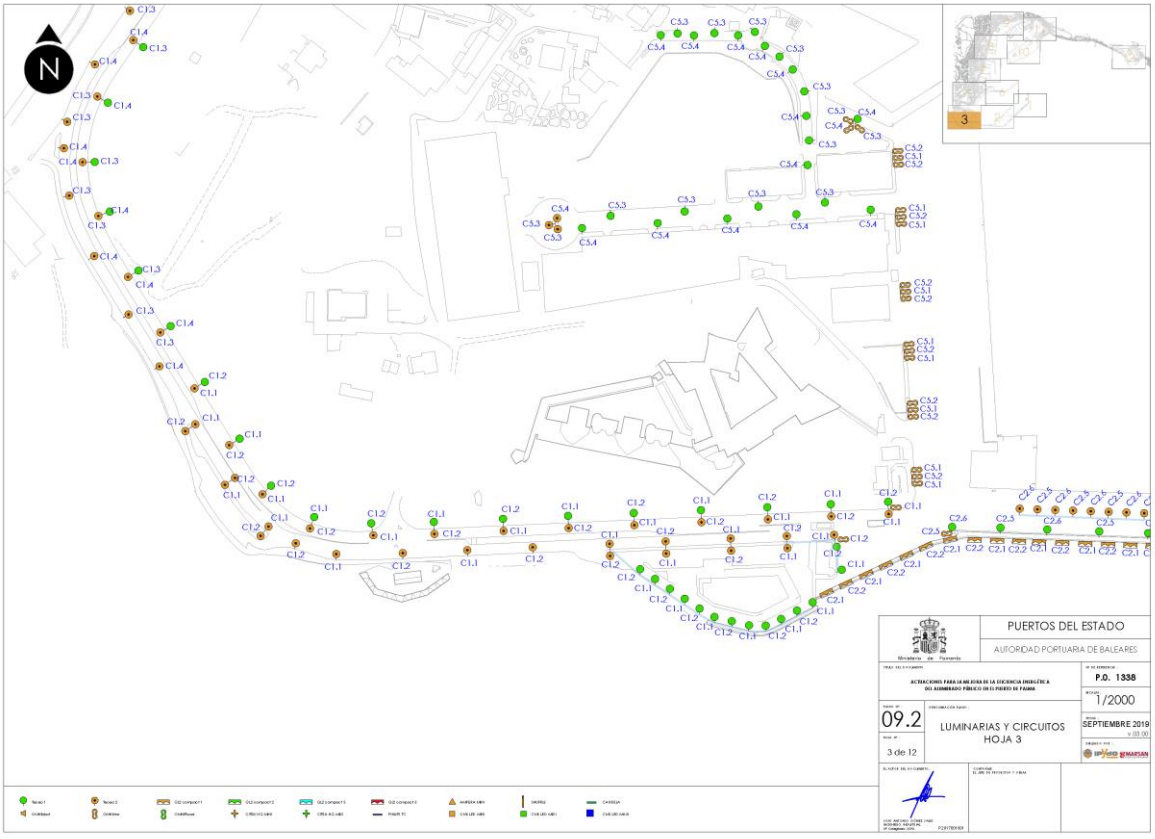

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.7. H03C07 – EXPLANADA RIBERA DE SANT CARLES

En la calle Explanada Ribera de Sant Carles se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las tres zonas son la H03C07-1, H03C07-2 y H03C07-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

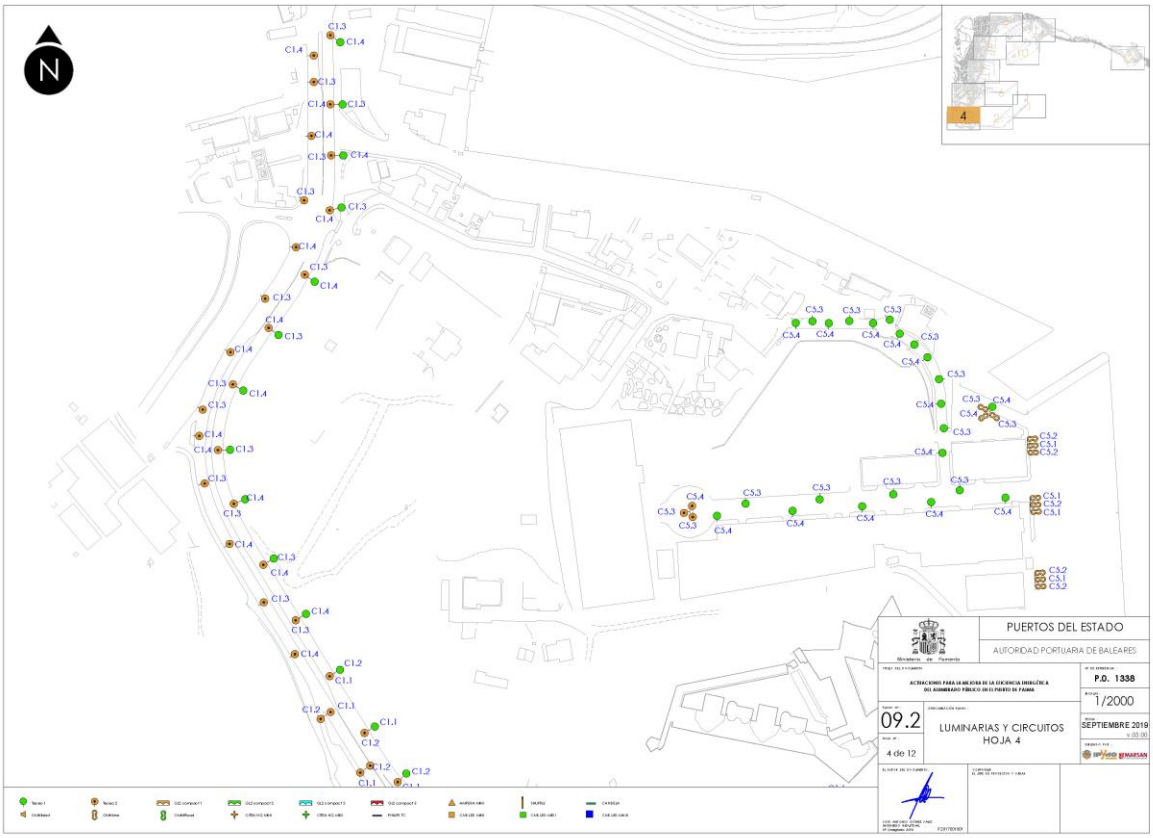

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.8. H04C10 – MOLL DE PARAIRES

En la calle Moll de Paraires se diferencian once zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre zonas de paseo, zonas de aparcamiento, zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

Las once zonas son la H04C10-1, H04C10-2, H04C10-3, H04C10-4, H04C10-5, H04C10-6, H04C10-7, H04C10-8, H04C10-9 y H04C10-10 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

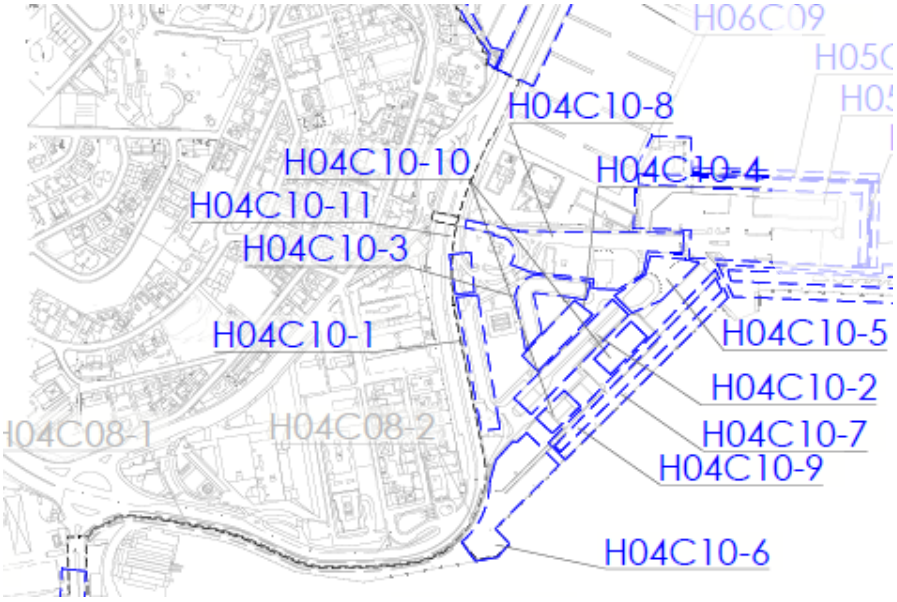

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

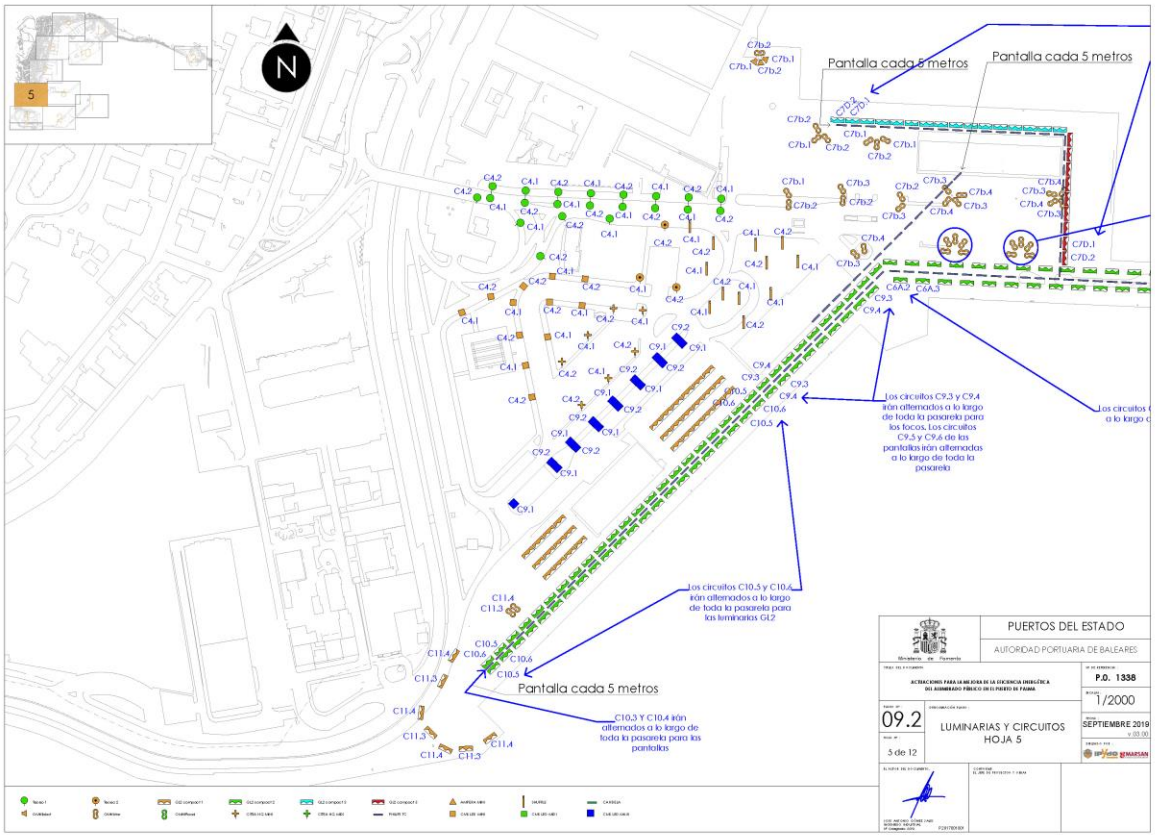

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.9. H05C11 – 1ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

En la calle 1ª Alienación Moll de Ponent se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

Las tres zonas son la H05C11-1, H05C11-2 y H05C1-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

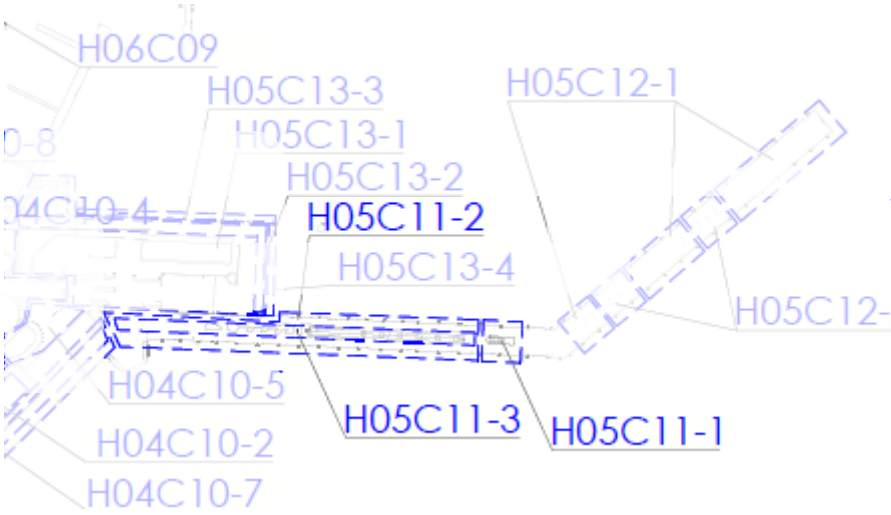

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

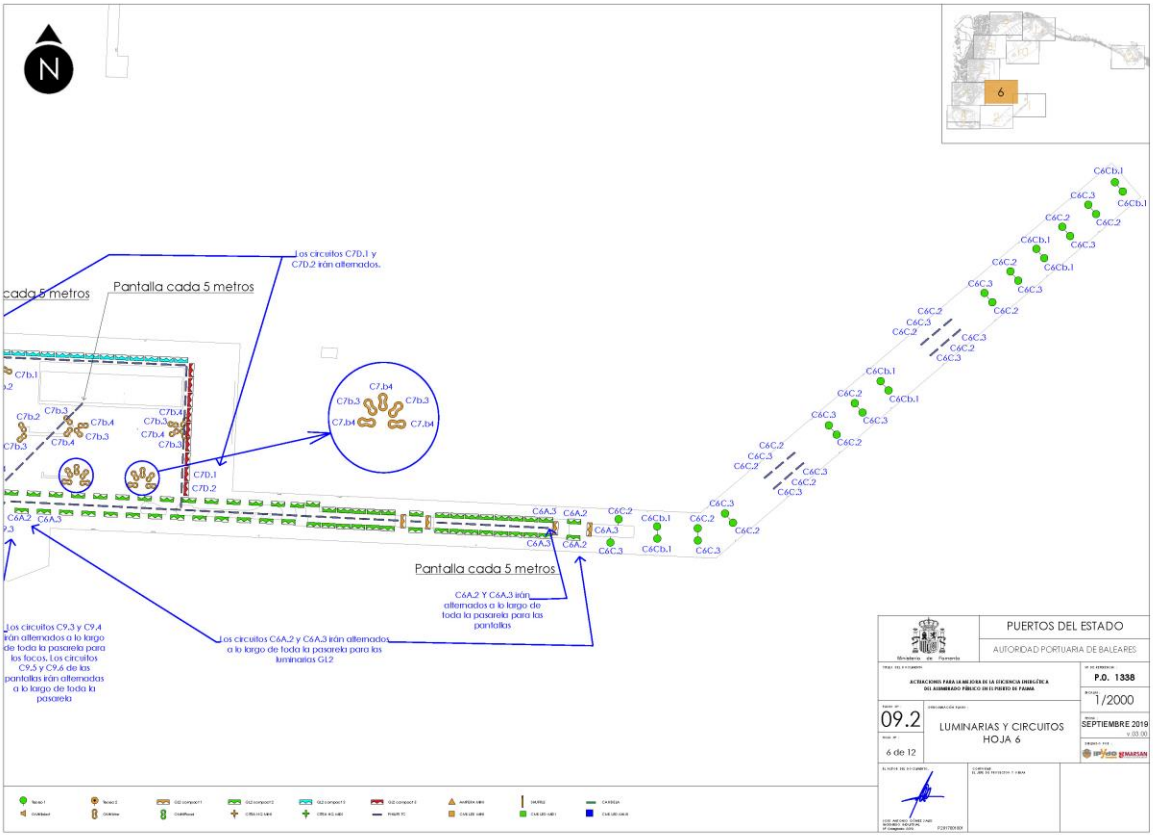

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent

En la calle 2ª Alienación Moll de Ponent se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las dos zonas son la H05C12-1 y H05C12-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

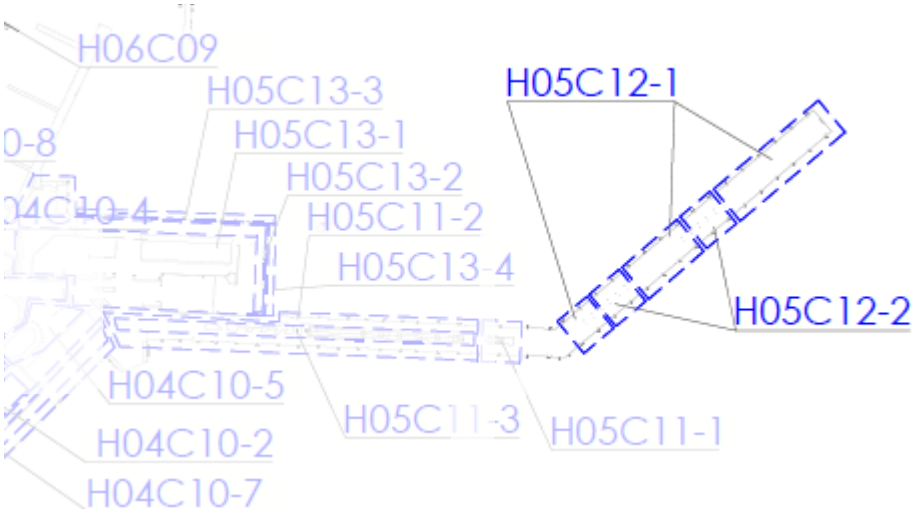

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

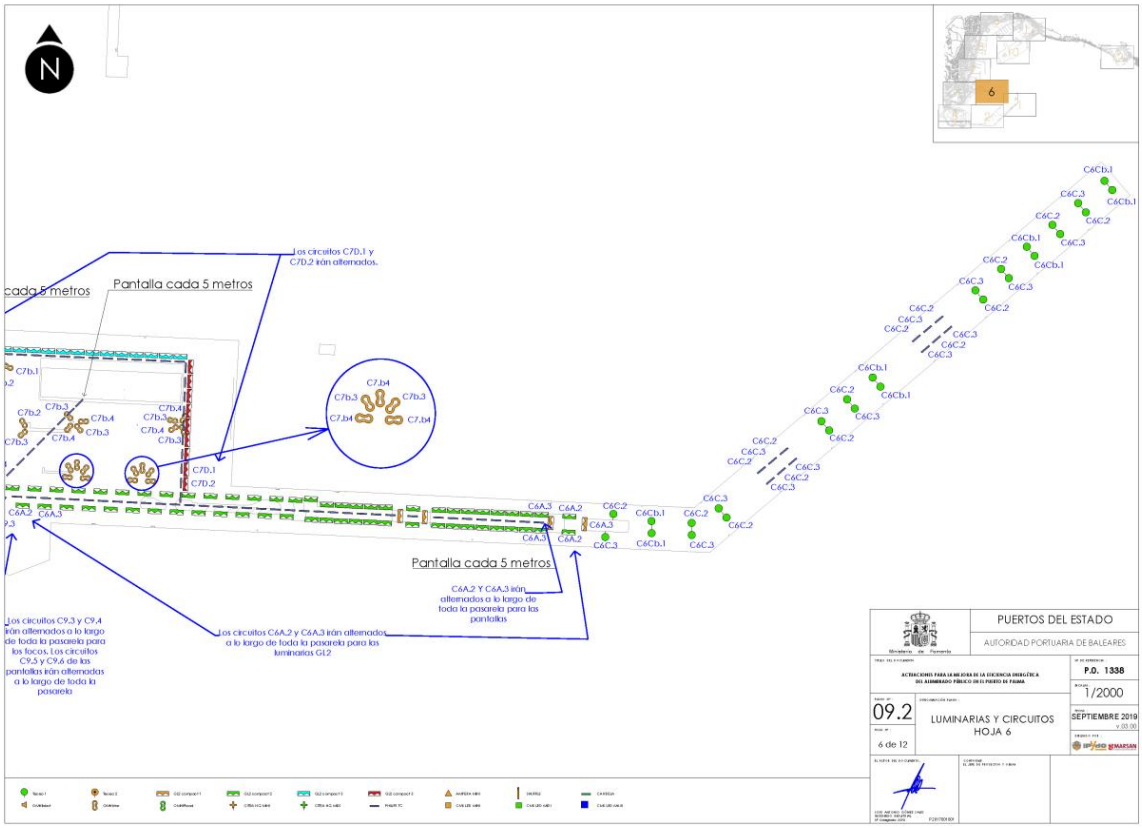

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.10. H05C13 – AMPLIACIÓ MOLL DE PONENT

En la calle Ampliación Moll de Ponent se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las cuatro zonas son la H05C13-1, H05C13-2, H05C13-3 y H05C13-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

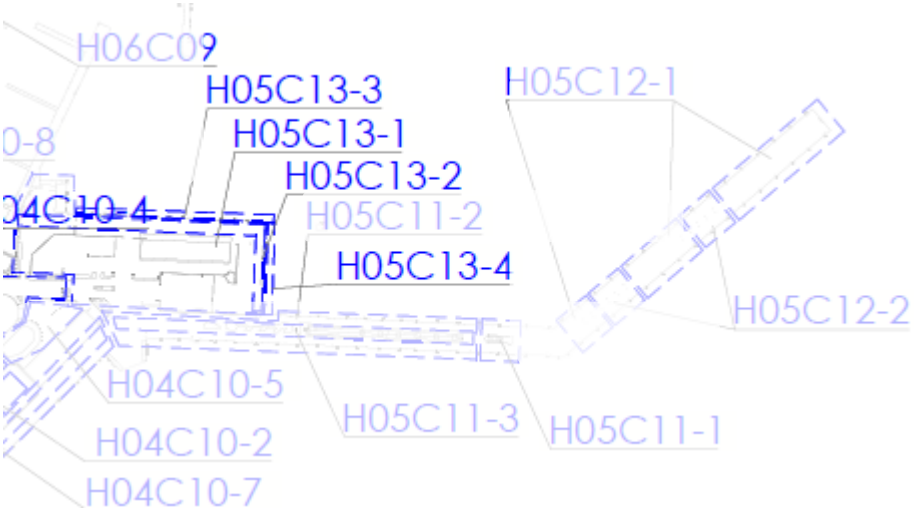

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

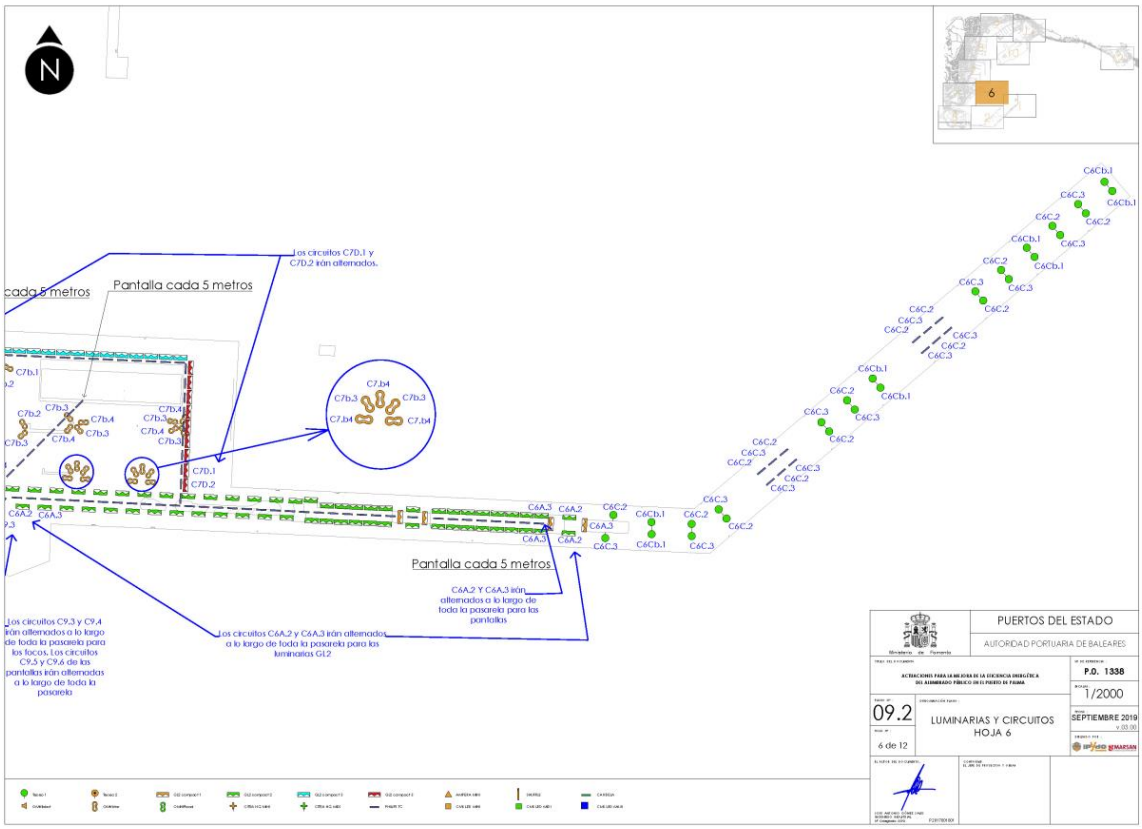

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.11. H06C14 – DÁRSENA CAN BÁRBARA

En la calle Dársena Can Bárbara existe una zona de estudio. Esta zona es una zona peatonal.

La zona se denomina H06C14 y queda delimitada en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

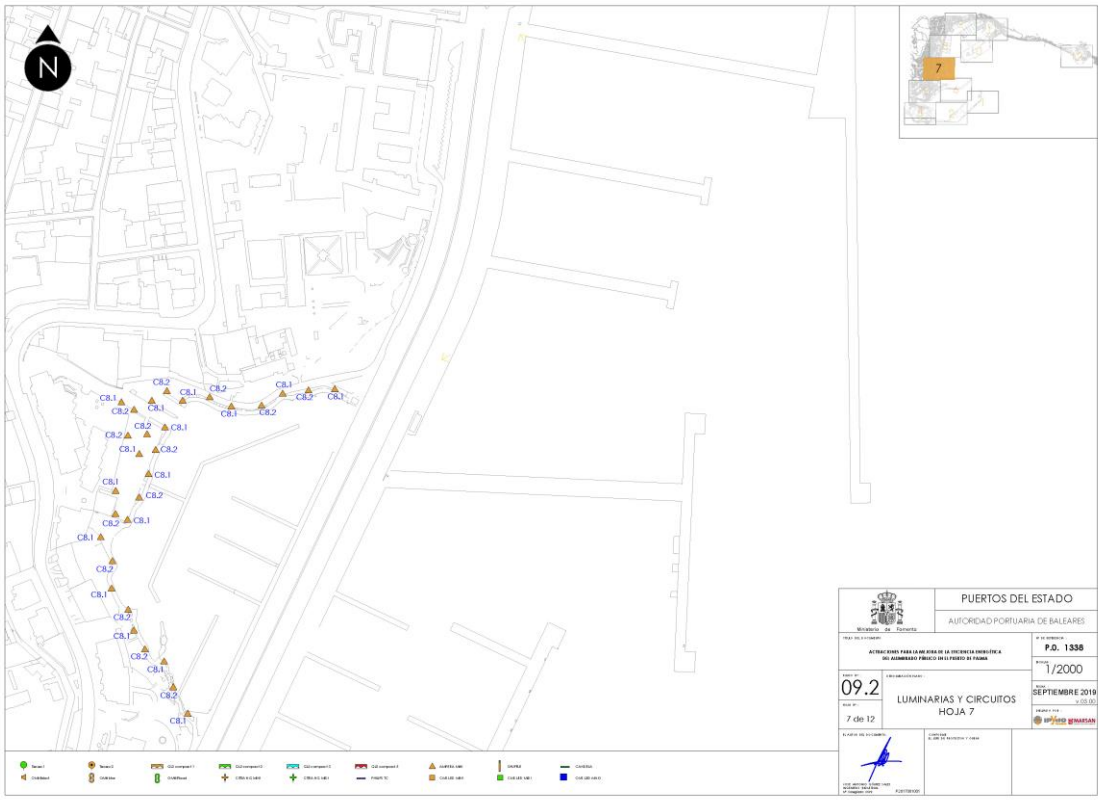

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.12. H08C16 – MOLL DES JONQUET

En la calle Moll des Jonquet se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las dos zonas son la H08C16-1 y H08C16-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

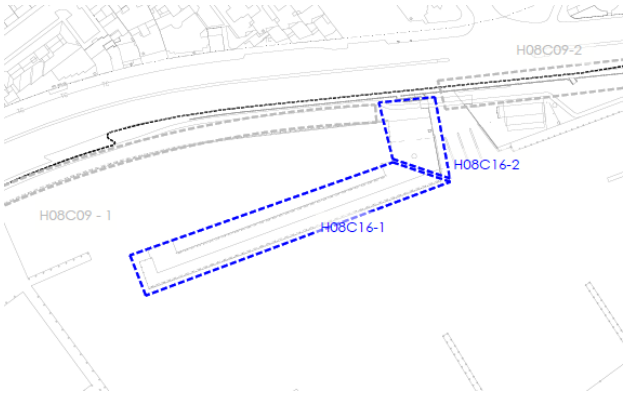

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

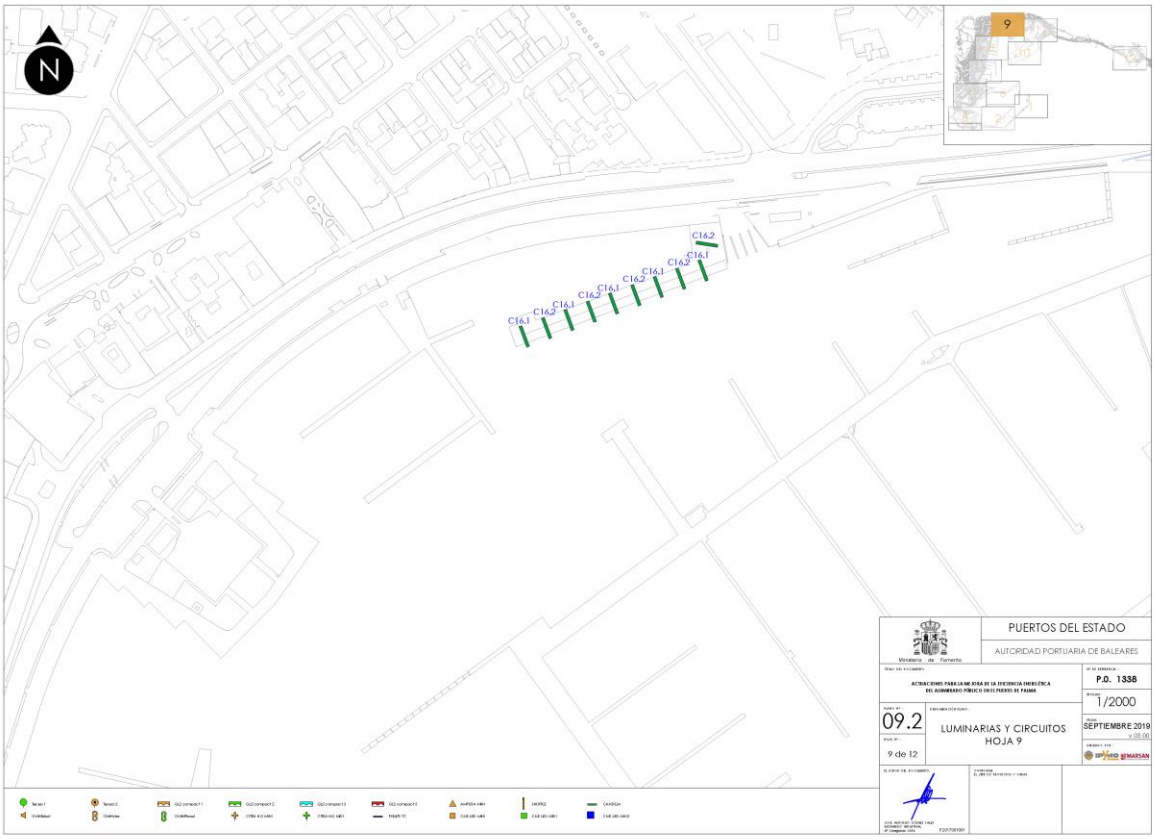

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.13. H09C17 – MOLL COMERCIAL

En la calle Moll Comercial se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las zonas son la H09C17-1, H09C17-2, y H09C17-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

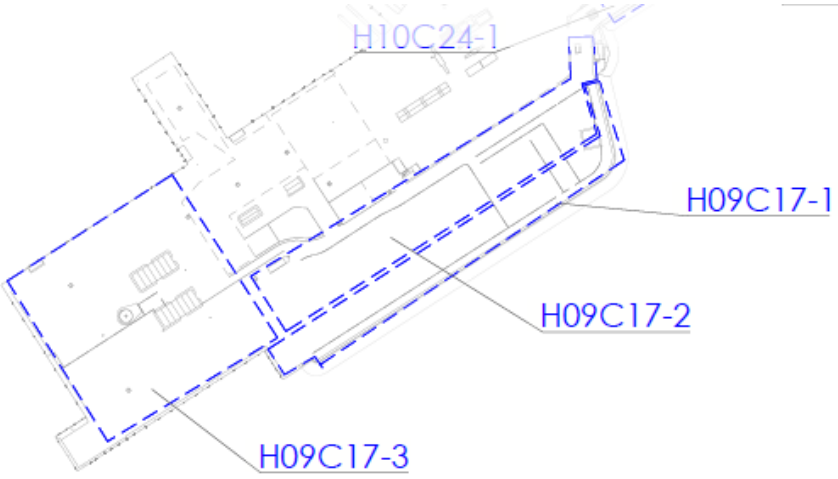

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.14. H10C21 – MOLL DE LOTJA

En la calle Moll de Lotja se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

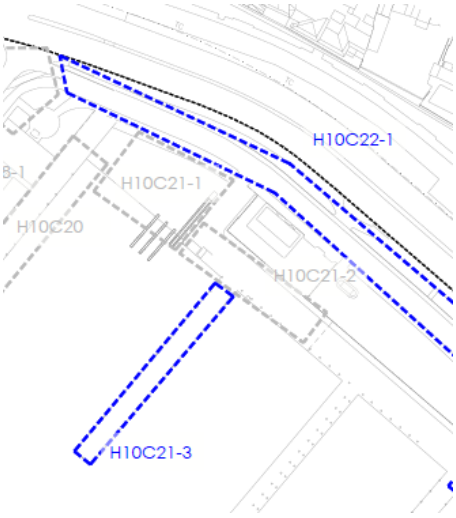

La disposición de las luminarias se establece en la zona H10C21-3, que es la parte correspondiente al ámbito del proyecto, y se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.15. H10C22 – CARRER DEL MOLL VELL

En la calle del Moll Vell, se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es una calle secundaria con circulación de vehículos y carril bici.

Las tres zonas son la H10C22-1, H10C22-2 y H10C22-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

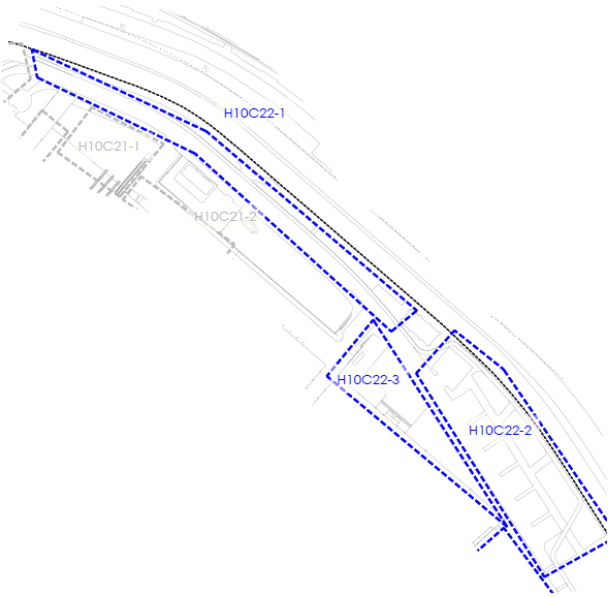

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

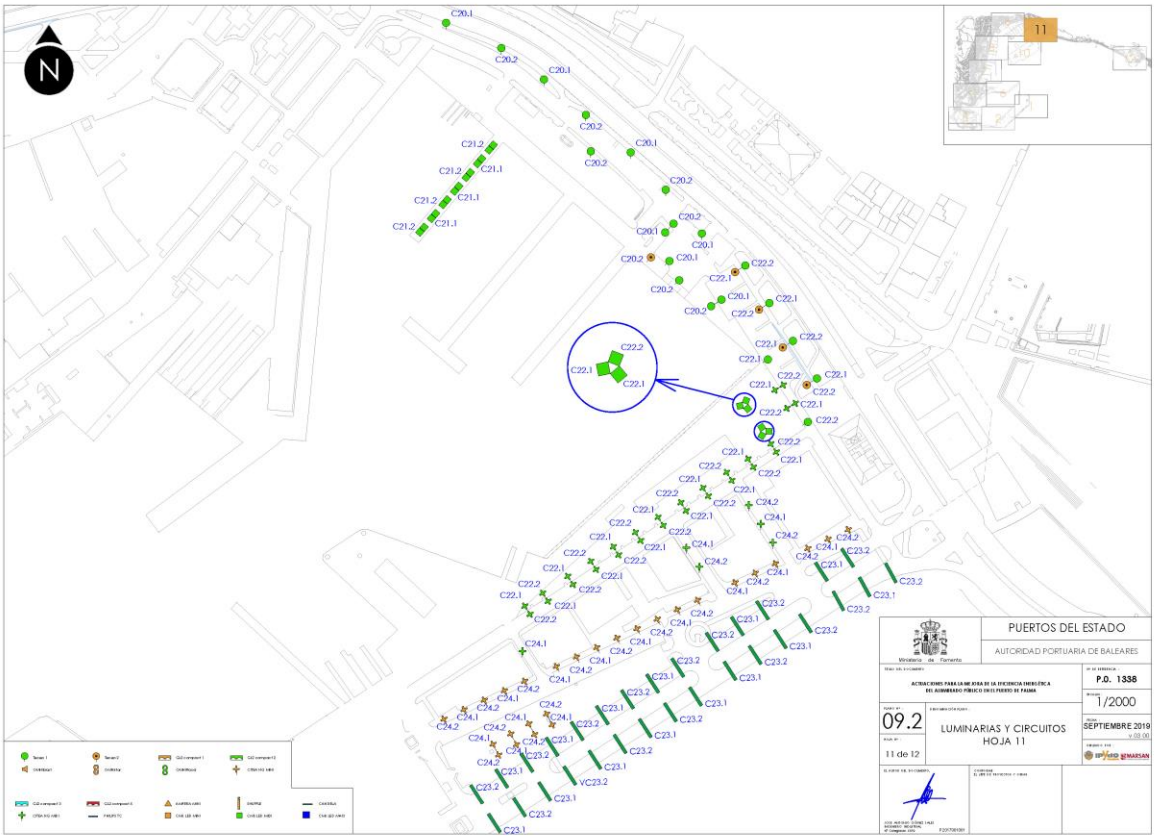

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.16. H10C23 – MOLL VELL

En el Moll Vell, se diferencian varias zonas de estudio por sus diferentes características.

Podemos distinguir una explanada peatonal, una calle secundaria con tráfico rodado.

Las tres zonas son la H10C23-1, H10C23-2 y H10C23-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

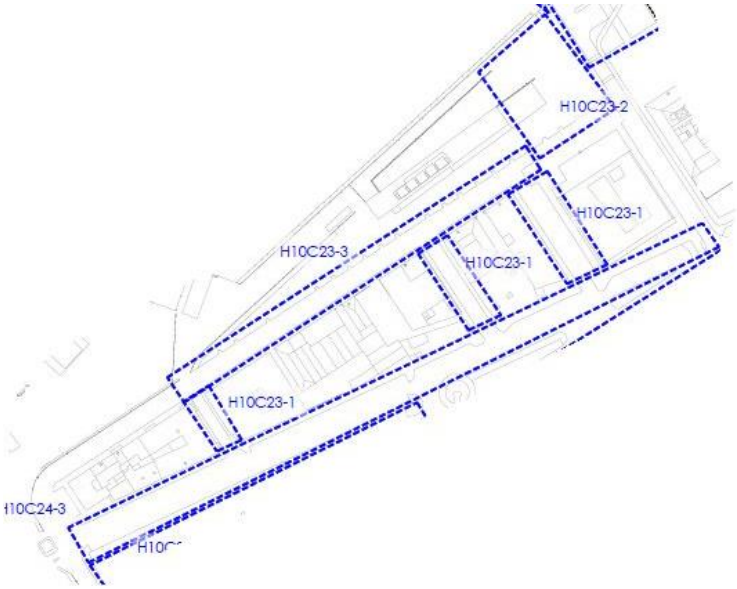

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.17. H10C24 – CAMÍ L'ESCULLERA

En la calle Camí L'Escullera se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre vía principal de vehículos, zonas de aparcamiento y vía secundaria.

Las tres zonas son la H10C24-1, H10C24-2 y H10C24-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

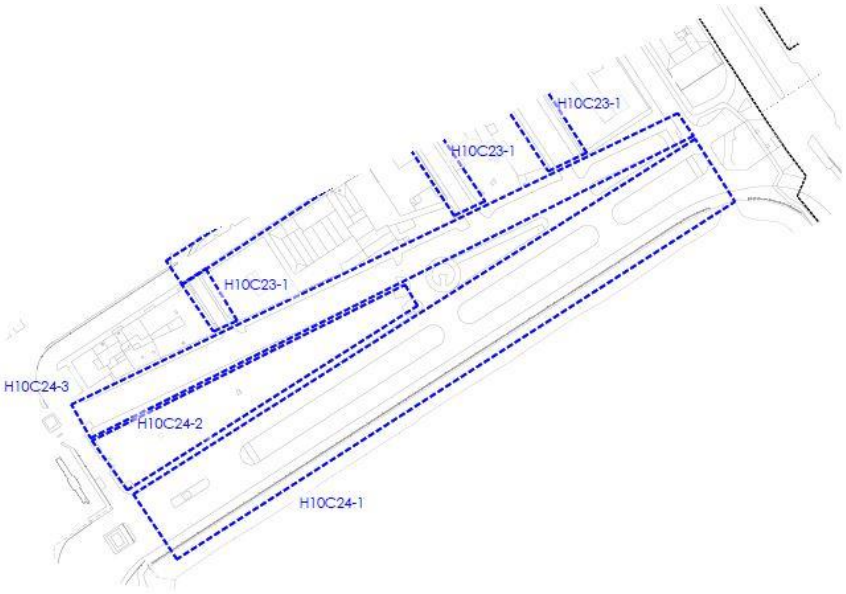

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.18. H11C25 – PASSEIG PORTIXOL

En la calle Passeig Portitxol existe una zona de estudio. Esta zona es zona peatonal. La zona se denomina H11C25 y queda delimitada en la siguiente imagen.

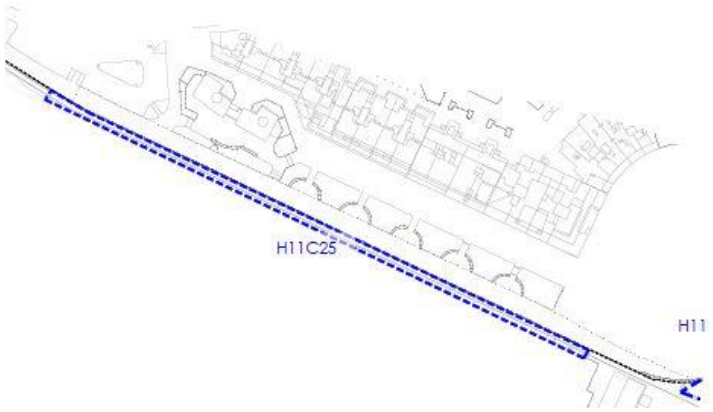

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

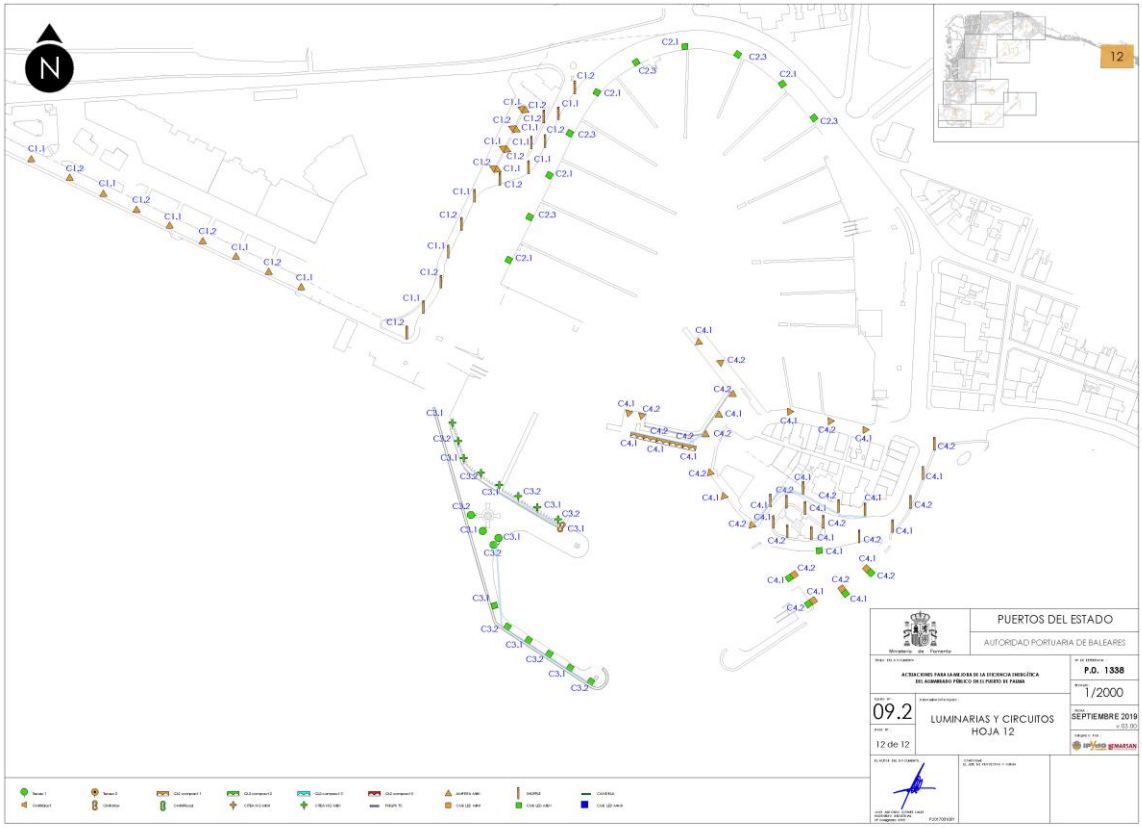

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.19. H11C26 – CARRER FELICIÀ FUSTER

En la calle Felicià Fuster existe una zona de estudio. En estas zonas podemos distinguir una zona peatonal, una carretera secundaria y una zona de estacionamiento.

La zona se denomina H11C26-1, H11C26-2 y H10C26-3 y queda delimitada en la siguiente imagen.

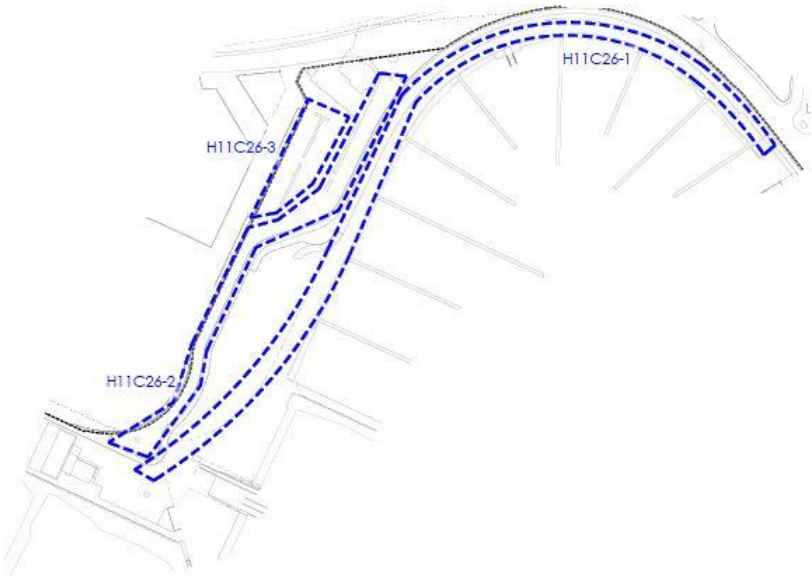

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

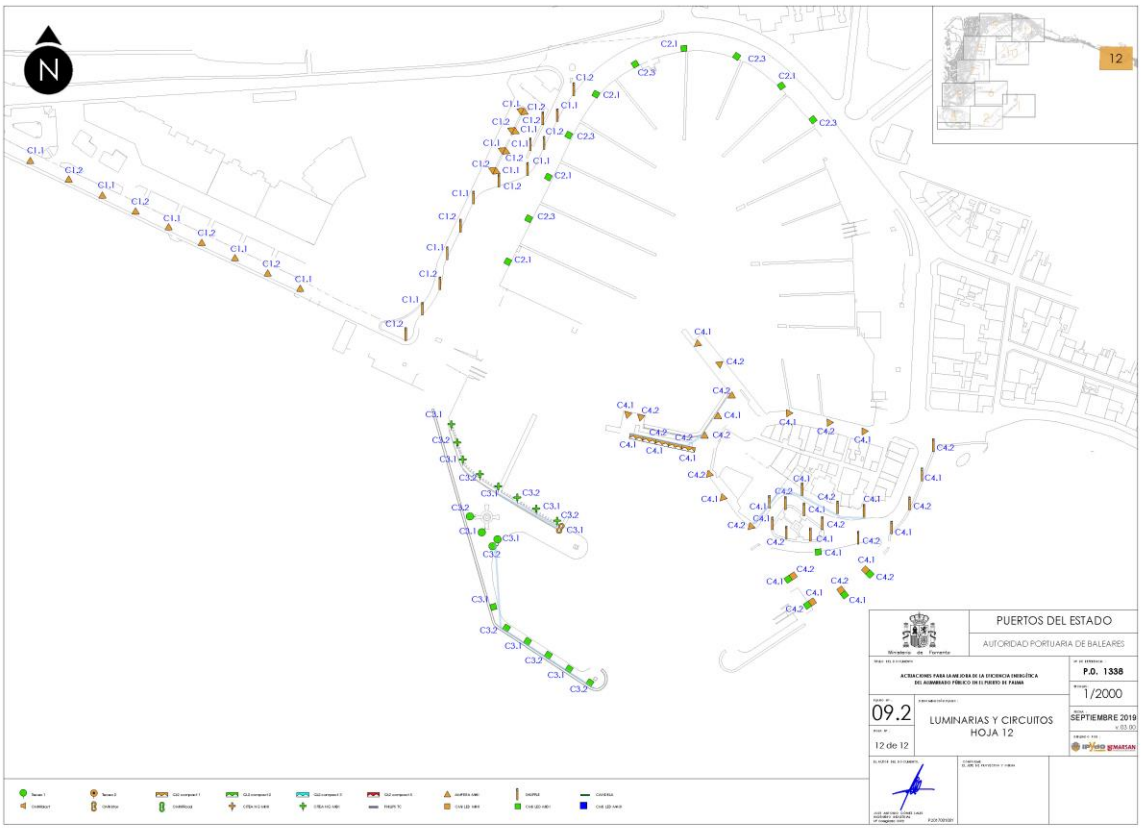

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.20. H11C27 – CARRER SIRENA

En la calle Sirena se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y muelle.

Las cuatro zonas son la H11C27-1, H11C27-2, H11C27-3 y H11C27-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

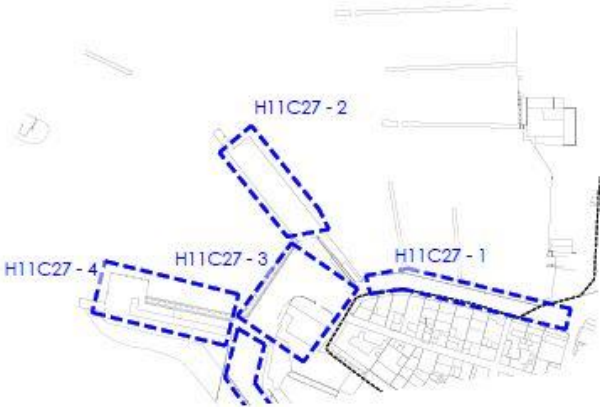

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

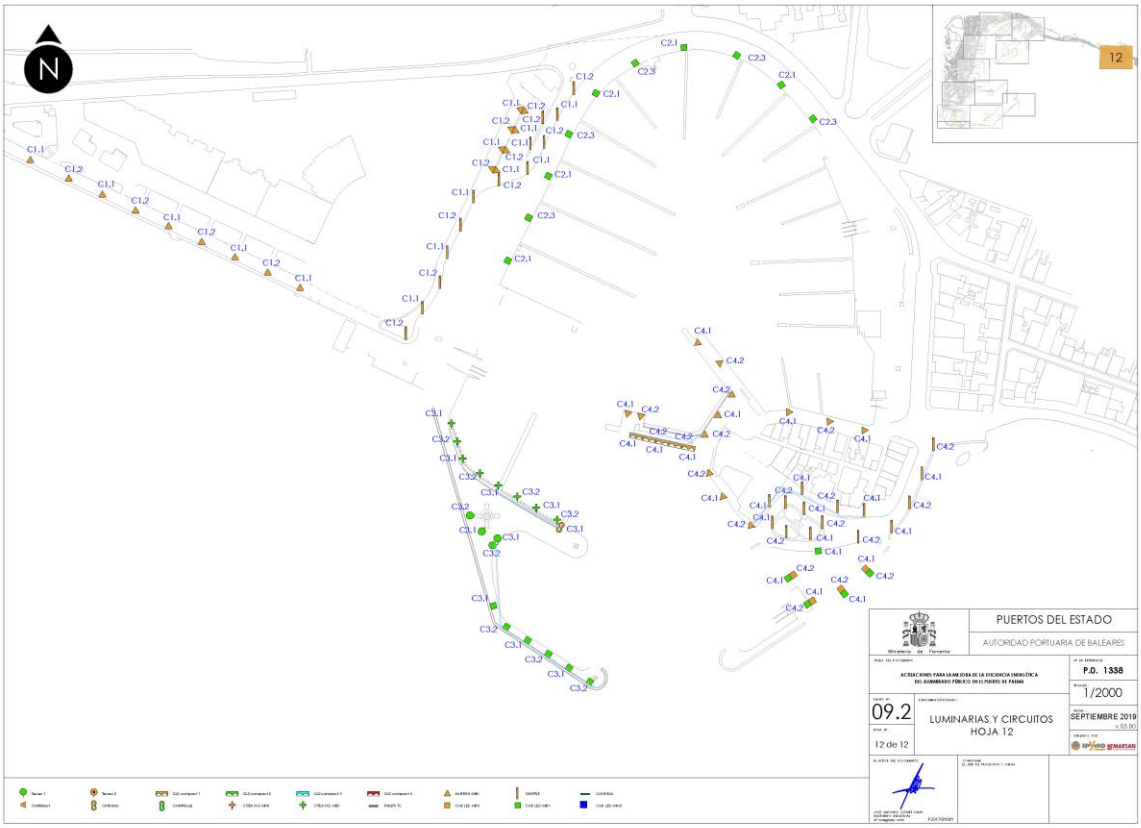

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.21. H11C28 – MARQUÉS ROMANA

En la calle Marqués Romana se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y paseo.

Las cuatro zonas son la H11C28-1, H11C28-2, H11C28-3 y H11C28-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

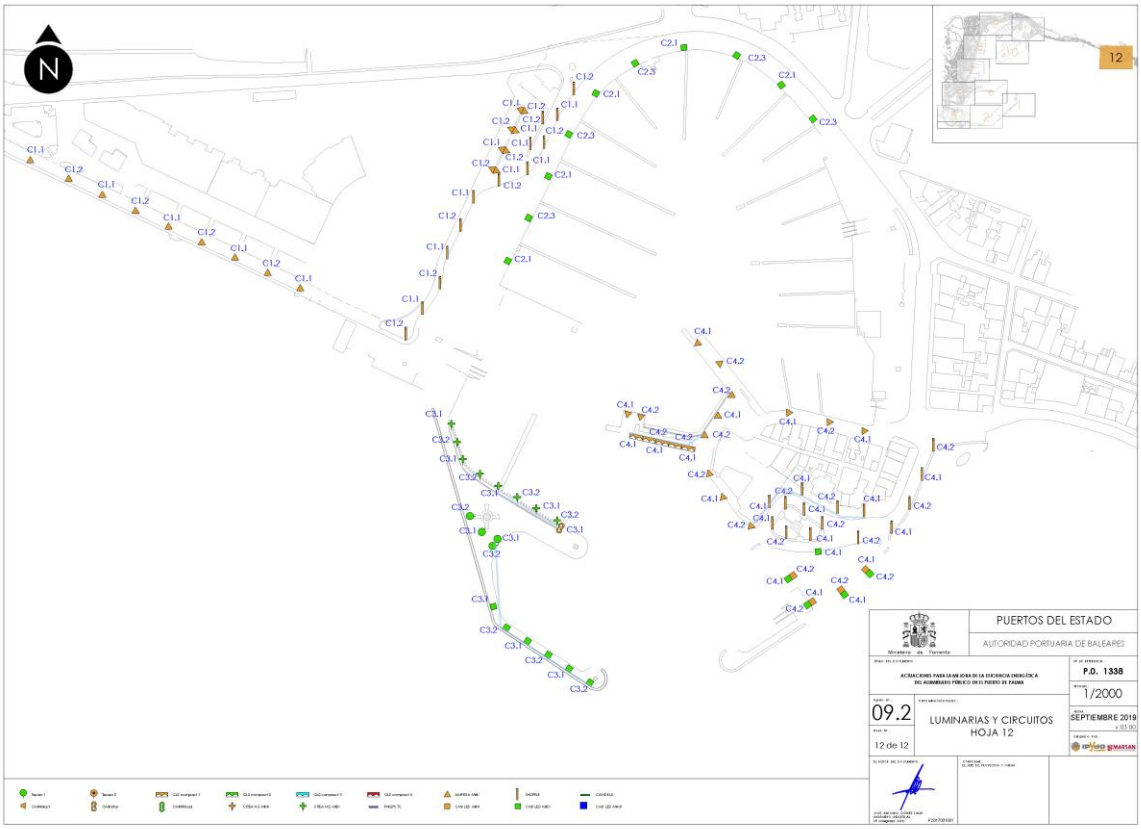

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.22. H11C29 – ESPIGÓ DE LES TRONERES

En la calle Espigó de les Troneres se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de acceso a muelle.

Las cuatro zonas son la H11C29-1, H11C29-2 y H11C29-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

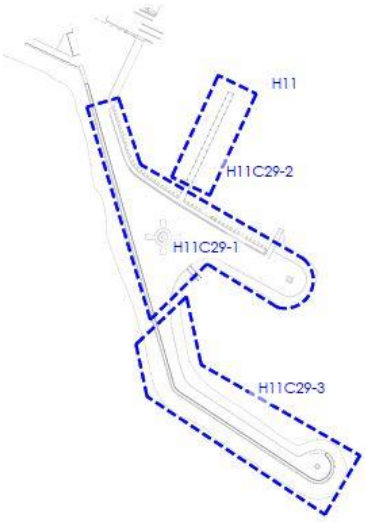

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

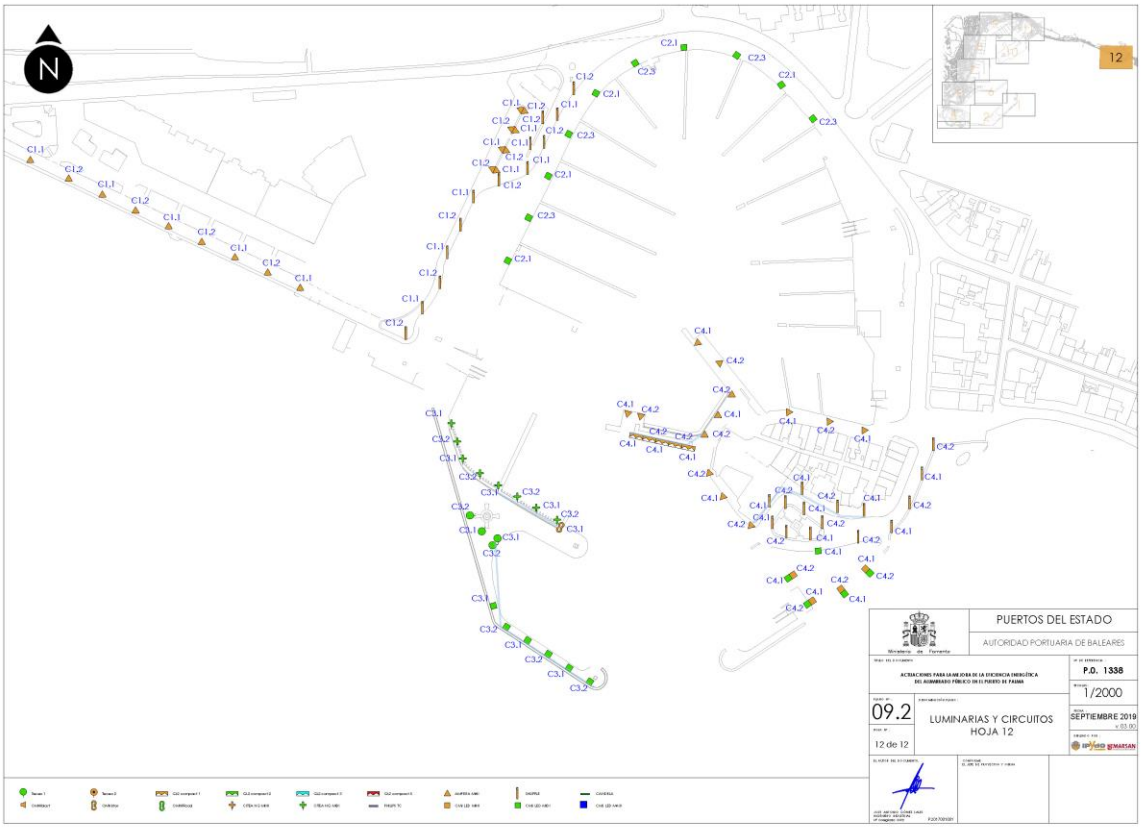

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. CLASIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y REQUISITOS FOTOMÉTRICOS

2.1. H01C01 – 3ª ALINEACIÓN D.O.

2.1.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H01 C01	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.1.2. Sección tipo

2.1.2.1. H01C01-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

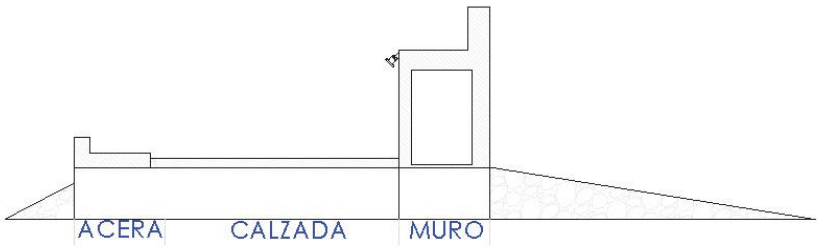

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H01C01 - Ctra.Dic de l´Oest / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro (Anchura: 3.000 m)
Calzada (Anchura: 6.600 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Acera (Anchura: 2.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

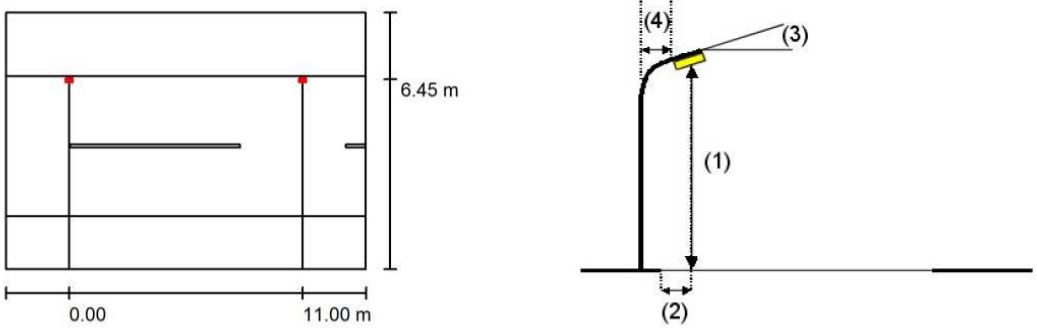

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382		
Flujo luminoso (Luminaria):	3002 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	3559 lm	con 70°:	386 cd/klm
Potencia de las luminarias:	26.0 W	con 80°:	689 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	64 cd/klm
Distancia entre mástiles:	11.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	3.732 m		
Altura del punto de luz:	3.600 m		
Saliente sobre la calzada (2):	0.200 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	20.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

H01 C01-3ºAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	6,6	11	Unilateral	3,6	26
Camino Peatonal 1	2,5	11	Unilateral	3,6	

2.1.2.2. H01C01-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

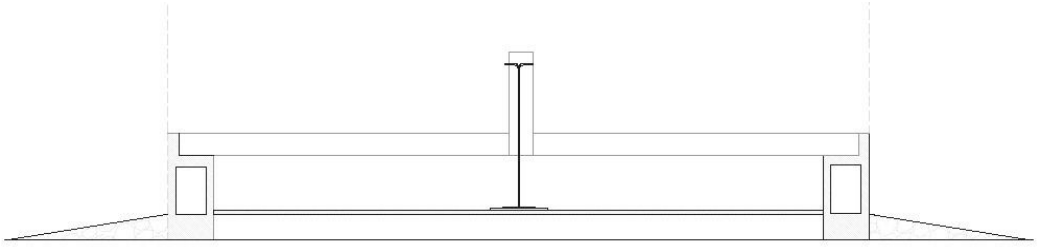

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

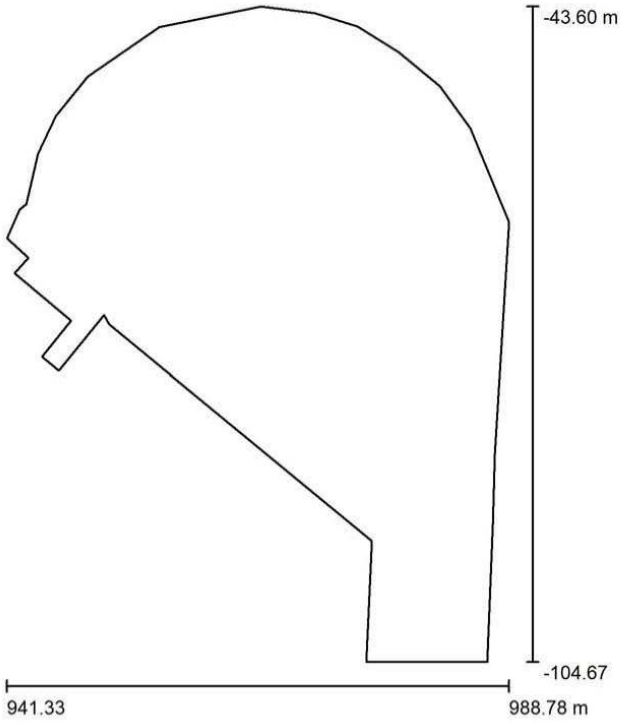

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.5%

Escala 1:567

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	3	SCHREDER TECEO 1 / 5139 / 40 LEDS 500mA CW / 372752 (1.000)	6663	9097	63.0
			Total: 19989	Total: 27291	189.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C01-2 / Luminarias (ubicación)

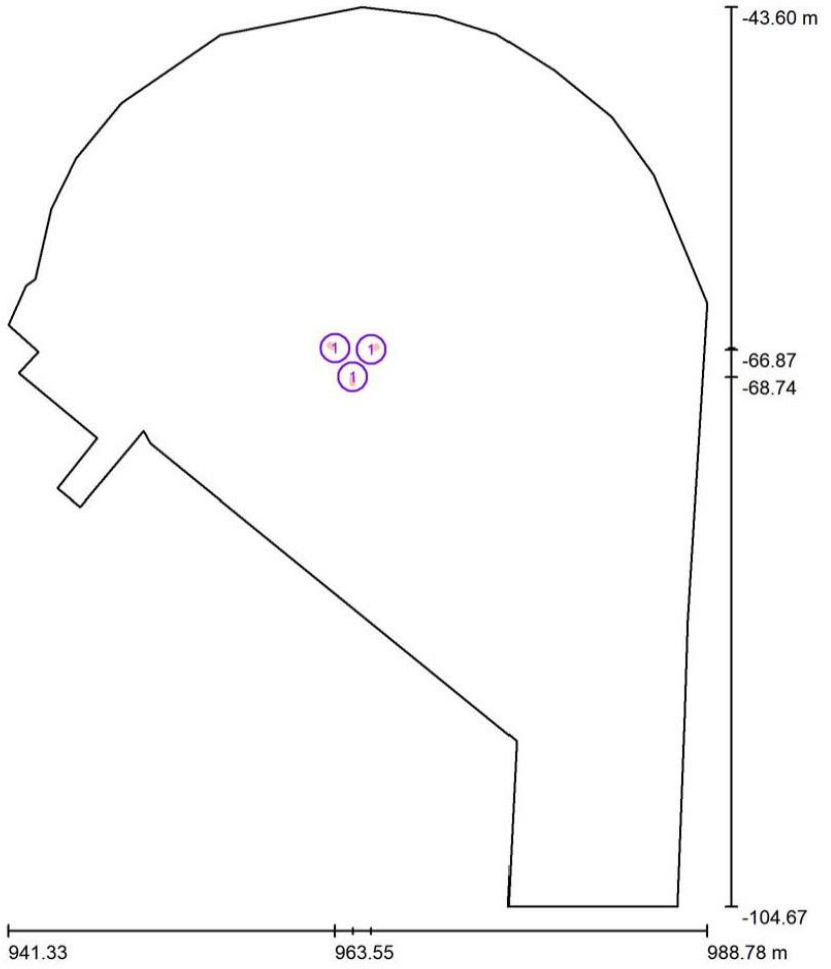

Escala 1 : 414

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	3	SCHREDER TECEO 1 / 5139 / 40 LEDS 500mA CW / 372752

H01 C01-3ºAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Area (m²)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	804	-	Central	9,6	189
Camino Peatonal 1	66,25	-	Central	9,6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2. H01C02 – 2ª ALINEACIÓN D.O.

2.2.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H01 C02	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.2.2. Sección tipo

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

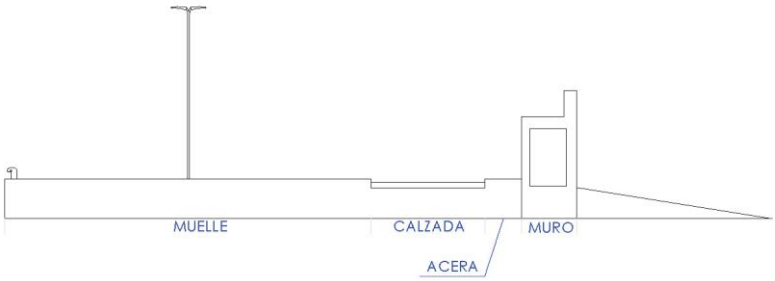

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H01C02 -1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Acera (Anchura: 2.000 m)
Calzada (Anchura: 6.200 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Muelle (Anchura: 20.000 m)

Factor mantenimiento: 0.67

Disposiciones de las luminarias

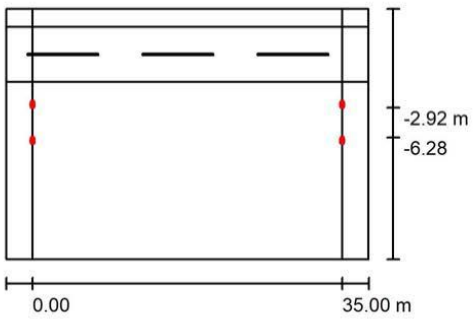

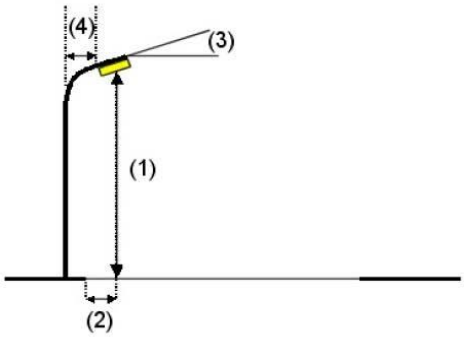

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5098 / 88 LEDS 350mA WW / 355522		
Flujo luminoso (Luminaria):	11349 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	13200 lm	con 70°:	367 cd/klm
Potencia de las luminarias:	94.0 W	con 80°:	264 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	9.94 cd/klm
Distancia entre mástiles:	35.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	8.874 m		
Altura del punto de luz:	9.000 m		
Saliente sobre la calzada (2):	12.965 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °		
Longitud del brazo (4):	1.680 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01 C02-2ªAlineacio D.O	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	6,2	35	Unilateral	9	188
Camino Peatonal 1	2	35	Unilateral	9	
Muelle	20	35	Unilateral	9	

2.3. H02C03 – 1ª ALINEACIÓN D.O.

2.3.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C03-1	E1	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C03-2	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C03-3	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C03-4	D3-D4	CE2	-	-	20	-	0.4

2.3.2. Sección tipo

2.3.2.1. H02C03-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

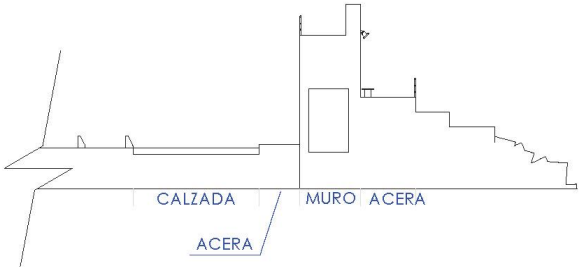

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C03-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro	(Anchura: 3.000 m)
Acera	(Anchura: 3.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

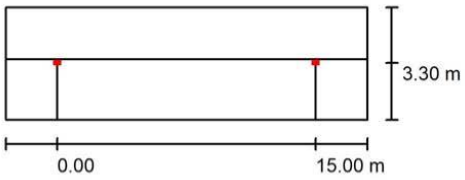

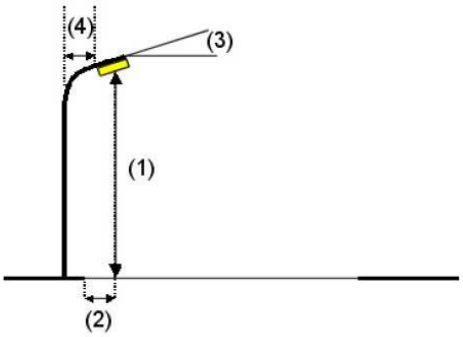

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
Flujo luminoso (Luminaria):	2217 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2656 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	3.340 m
Altura del punto de luz:	3.200 m
Saliente sobre la calzada (2):	3.200 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 671 cd/klm
con 80°: 31 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H02 C03-1ºAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	3,5	15	Unilateral	3,2	19

2.3.2.2. H02C03-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

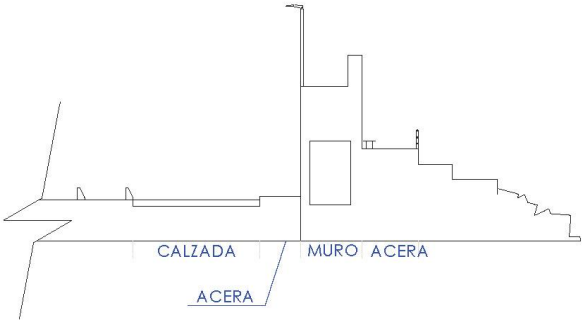

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C03-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro (Anchura: 3.000 m)
Acera (Anchura: 2.000 m)
Calzada (Anchura: 6.400 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

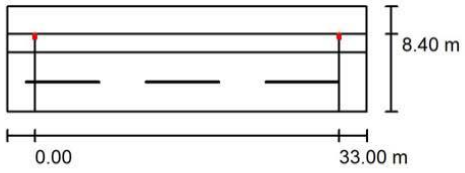

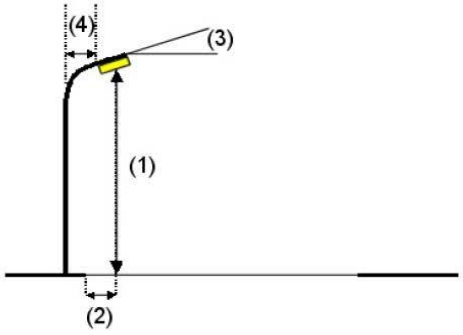

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
Flujo luminoso (Luminaria):	5296 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	7171 lm
Potencia de las luminarias:	55.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	33.000 m
Altura de montaje (1):	8.960 m
Altura del punto de luz:	9.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.600 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 478 cd/klm
con 80°: 57 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H02 C03-1ªAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	6,4	33	Unilateral	9	55
Camino Peatonal 1	2	33	Unilateral	9	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.3.2.3. H02C03-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

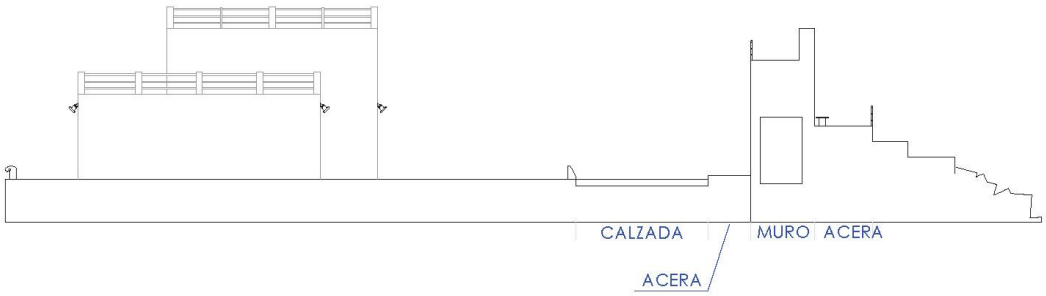

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C03-3 / Datos de planificación

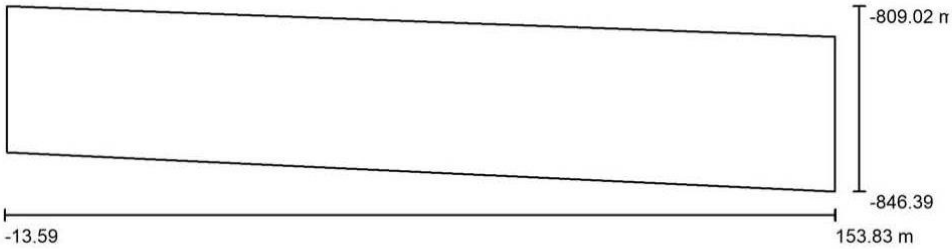

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 4.5% Escala 1:1197

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	10	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5118 / 16 LEDS 350mA NW / 336352 (1.000)	2257	2656	19.0
2	1	SCHREDER OMNIflood 1 / 5185 / 16 LEDS 1000mA NW / 398212 (1.000)	4835	6264	54.0
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 32 LEDS 350mA CW / 372312 (1.000)	4466	5312	36.0
			Total: 36339	Total: 43448	316.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-3 / **Luminarias (ubicación)**

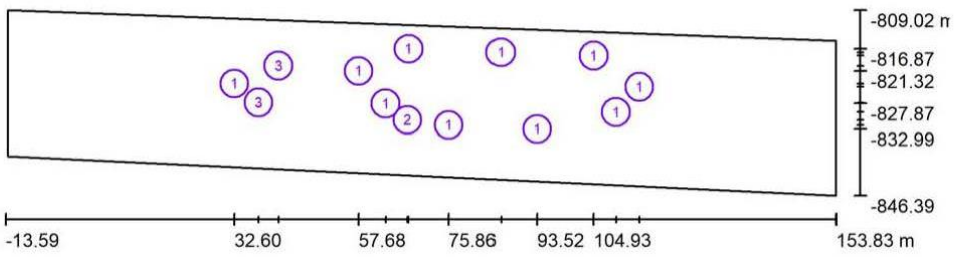

Escala 1 : 1197

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	10	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5118 / 16 LEDS 350mA NW / 336352
2	1	SCHREDER OMNIflood 1 / 5185 / 16 LEDS 1000mA NW / 398212
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 32 LEDS 350mA CW / 372312

H02 C03-1ºAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	5	18	Unilateral	5	316
Estacionamiento 1	10	18	Unilateral	10	
Camino Peatonal 1	6.5	18	Unilateral	10	

2.3.2.4. H02C03-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

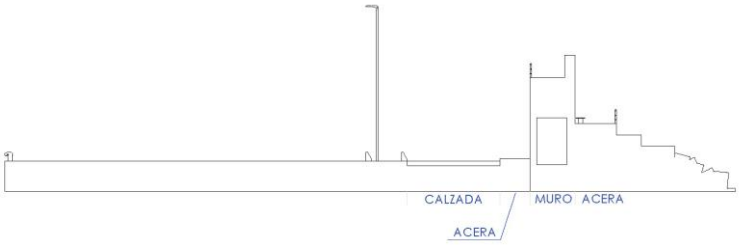

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C03-4 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1 (Anchura: 18.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1 (Anchura: 2.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

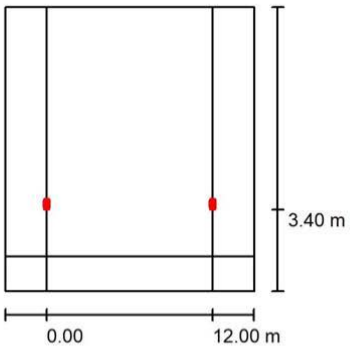

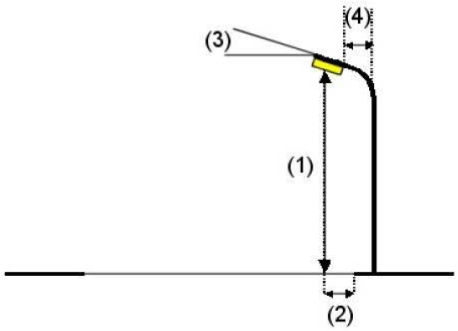

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 334232	
Flujo luminoso (Luminaria):	12091 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	14448 lm	con 70°: 524 cd/klm
Potencia de las luminarias:	123.0 W	con 80°: 62 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 0.00 cd/klm
Distancia entre mástiles:	12.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	10.000 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
Altura del punto de luz:	10.040 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
Saliente sobre la calzada (2):	3.900 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	
Longitud del brazo (4):	1.500 m	

H02 C03-1ºAlineacio D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	18	12	Unilateral	10	123
Camino Peatonal 1	2.5	12	Unilateral	0	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.4. H02C04 – EXPLANADA ADOSADA AL D.O.

2.4.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C04-1	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C04-2	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H02C04-3	E1	S2	-	-	10	3	-

2.4.2. Sección tipo

2.4.2.1. H02C04-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

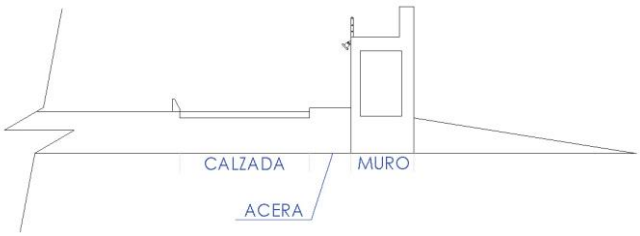

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C04-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro (Anchura: 3.000 m)
Acera (Anchura: 2.000 m)
Calzada (Anchura: 6.400 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

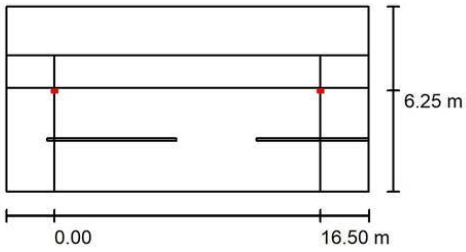

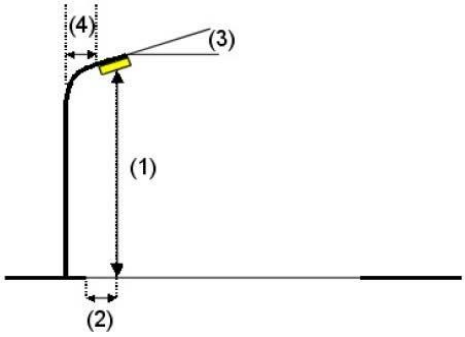

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5068 / 16 LEDS 500mA NW / 336282	
Flujo luminoso (Luminaria):	2915 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	3559 lm	con 70°: 269 cd/klm
Potencia de las luminarias:	26.0 W	con 80°: 259 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 86 cd/klm
Distancia entre mástiles:	16.500 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	3.832 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	3.700 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	0.200 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	20.0 °	deslumbramiento D.1.
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

H02 C04-Explanada adosada al D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	6,4	16,5	Unilateral	3,7	26
Camino Peatonal 1	2	16,5	Unilateral	3,7	

2.4.2.2. H02C04-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

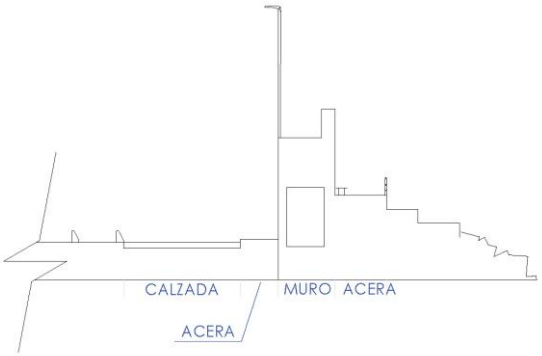

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H02C04-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro (Anchura: 3.000 m)
Acera (Anchura: 2.000 m)
Calzada (Anchura: 6.400 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

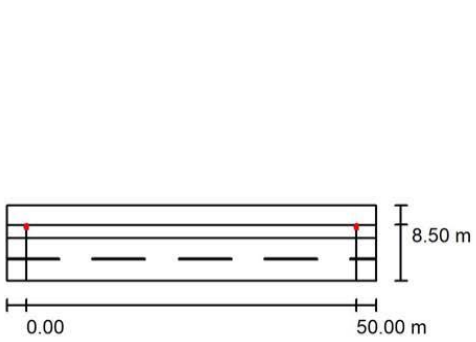

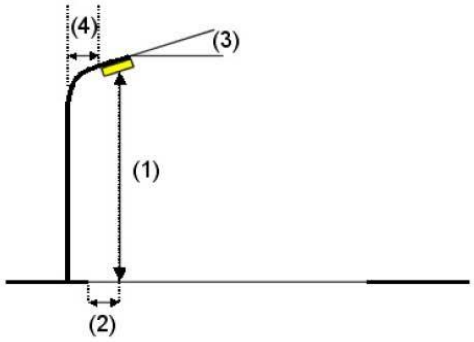

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 96 LEDS 350mA CW / 355132
Flujo luminoso (Luminaria):	12308 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	15936 lm
Potencia de las luminarias:	102.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	50.000 m
Altura de montaje (1):	11.960 m
Altura del punto de luz:	12.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.600 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 546 cd/klm
con 80°: 73 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02 C04-Explanada adosada al D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	6,4	50	Unilateral	12	102
Camino Peatonal 1	2	50	Unilateral	12	

2.4.2.3. H02C04-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

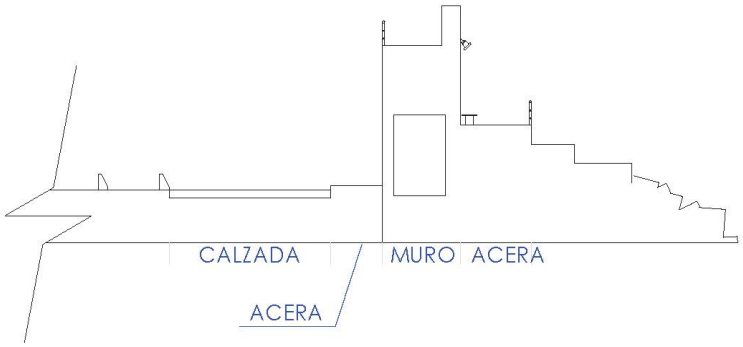

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H02C04-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muro	(Anchura: 3.000 m)
Acera	(Anchura: 3.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

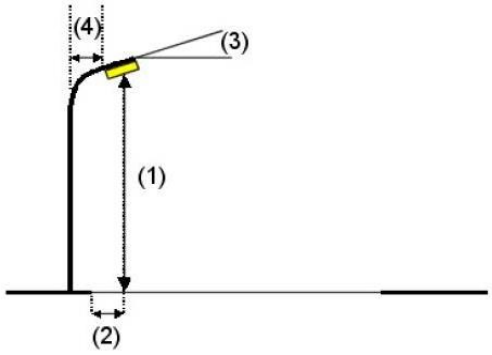

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
Flujo luminoso (Luminaria):	2217 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2656 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	3.340 m
Altura del punto de luz:	3.200 m
Saliente sobre la calzada (2):	3.200 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 671 cd/klm
con 80°: 31 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H02 C04-Explanada adosada al D.O.	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	3,5	15	Unilateral	3,2	19

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.5. H03C05 – VIAL DE ACCESO AL D.O.

2.5.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C05-1	E1	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C05-2	D1-D2	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C05-3	B2	ME2	1.5	0.4	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C05-4	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.5.2. Sección tipo

2.5.2.1. H03C05-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

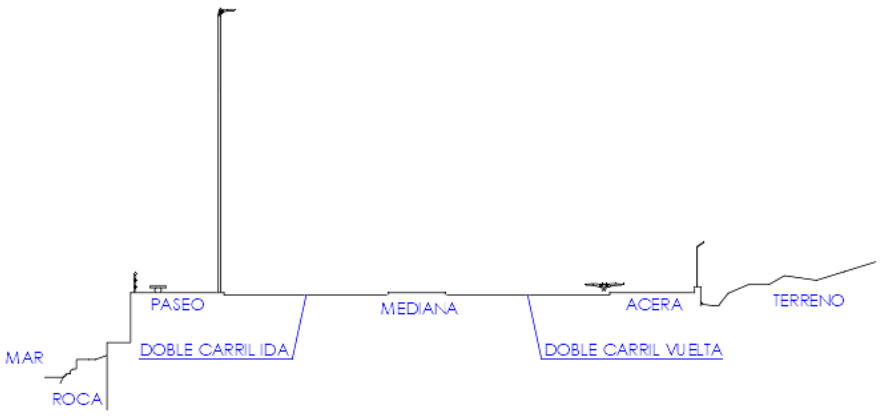

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 - 1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2	(Anchura: 2.850 m)
Calzada 2	(Anchura: 11.200 m, Cantidad de carriles de tránsito: 3, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Arcén central 1	(Anchura: 0.550 m, Altura: 0.180 m)
Calzada 1	(Anchura: 7.350 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.850 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

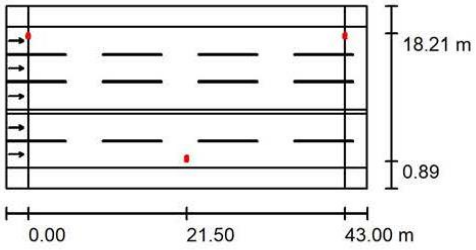

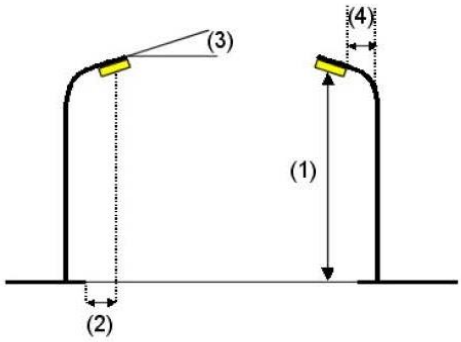

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342
Flujo luminoso (Luminaria):	17143 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	19920 lm
Potencia de las luminarias:	132.0 W
Organización:	bilateral desplazado
Distancia entre mástiles:	43.000 m
Altura de montaje (1):	11.943 m
Altura del punto de luz:	12.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	1.385 m
Inclinación del brazo (3):	2.0 °
Longitud del brazo (4):	1.500 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 515 cd/klm
con 80°: 158 cd/klm
con 90°: 0.63 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G1.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 - 1 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

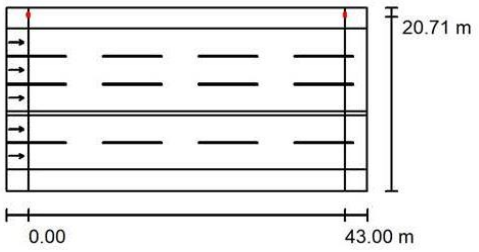

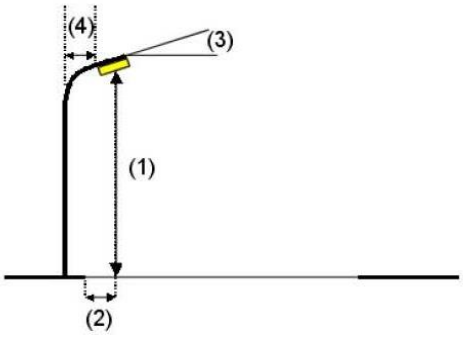

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312		
Flujo luminoso (Luminaria):	1009 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	1200 lm	con 70°:	330 cd/klm
Potencia de las luminarias:	10.0 W	con 80°:	229 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	11 cd/klm
Distancia entre mástiles:	43.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	7.960 m		
Altura del punto de luz:	8.069 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-2.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °		
Longitud del brazo (4):	1.000 m		

H03 C05-Vial d´acces al DO	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	2.85	43	Unilateral	8	274
Calzada 1	7.35	43	Tresbolillo	12	
Calzada 2	11.2	43	Tresbolillo	12	
Camino Peatonal 2	2.85	43	Tresbolillo	12	

2.5.2.2. H03C05-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

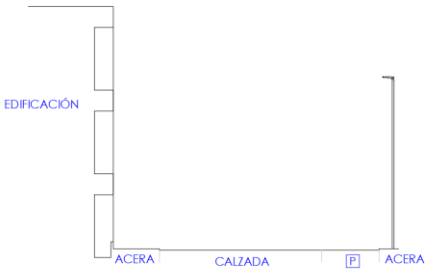

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H03C05 -2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

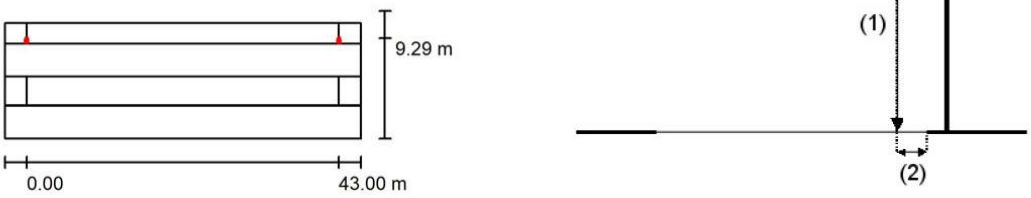

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 56 LEDS 350mA CW / 355122		
Flujo luminoso (Luminaria):	8005 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	9296 lm	con 70°:	557 cd/klm
Potencia de las luminarias:	62.0 W	con 80°:	263 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	7.01 cd/klm
Distancia entre mástiles:	43.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	11.891 m		
Altura del punto de luz:	12.017 m		
Saliente sobre la calzada (2):	8.800 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °		
Longitud del brazo (4):	1.500 m		

H03 C05-Vial d´acces al DO	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	2.85	43	Tresbolillo	12	64
Calzada 1	4	43	Tresbolillo	12	
Calzada 2	6.4	18	Unilateral	12	

2.5.2.3. H03C05-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

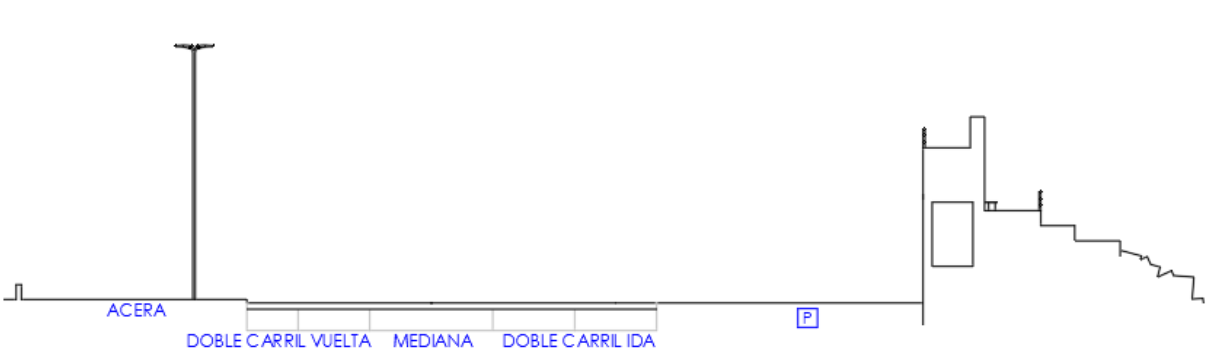

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H03C05-3 / Datos de planificación

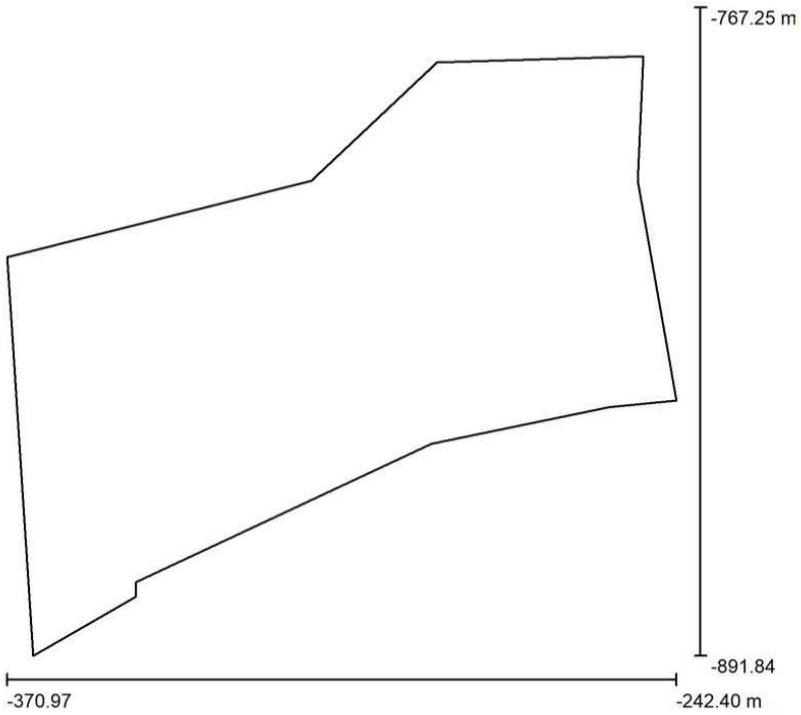

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 3.5%

Escala 1:1155

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA WW / 386762 (1.000)	21572	30424	219.0
2	2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312 (1.000)	1009	1200	10.0
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5120 / 40 LEDS 350mA NW / 372532 (1.000)	5638	6640	44.0
4	3	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342 (1.000)	17143	19920	132.0
		Total:	129441	Total: 166712	1161.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05-3 / Luminarias (ubicación)

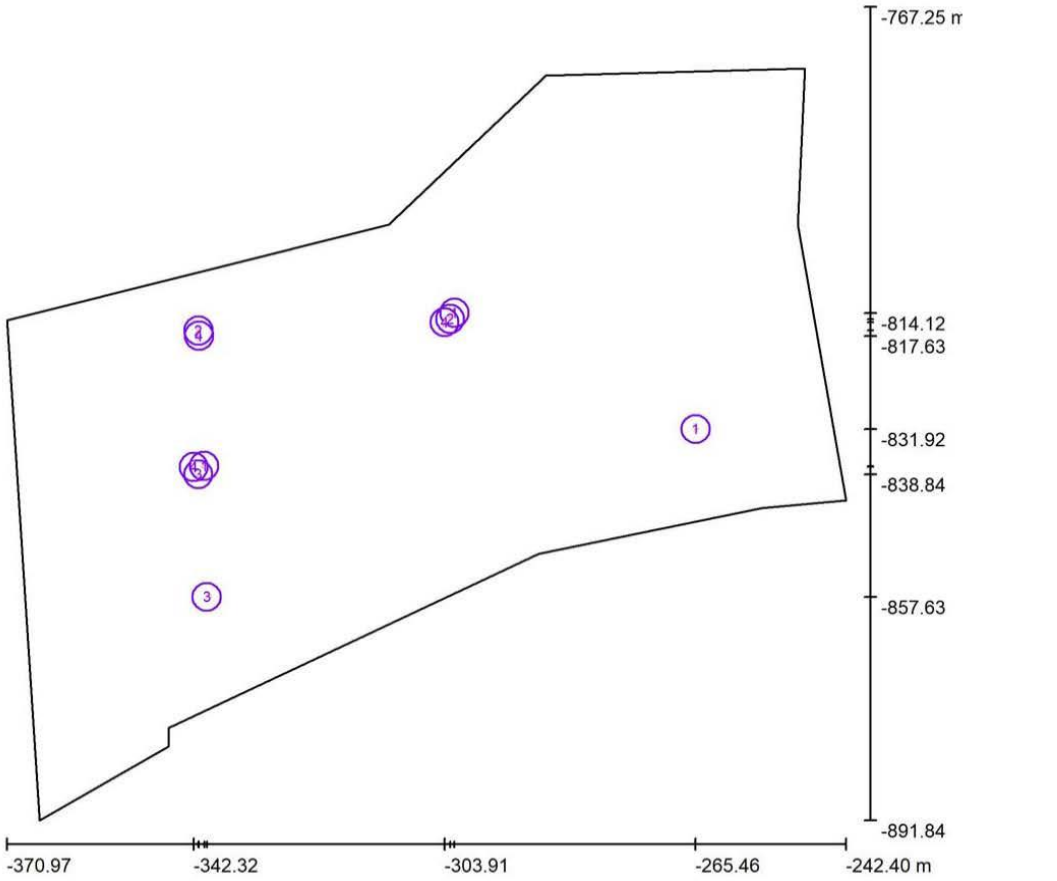

Escala 1 : 920

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA WW / 386762
2	2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5120 / 40 LEDS 350mA NW / 372532
4	3	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342

H03 C05-Vial d´acces al DO	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	5,7	18	Unilateral	12	1161
Camino Peatonal 1	3,17	38	Unilateral	12	
Párking	7	78	Unilateral	12	
Calzada 3	7,2	30	Unilateral	12	
Calzada 4	7,2	30	Unilateral	12	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.5.2.4. H03C05-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

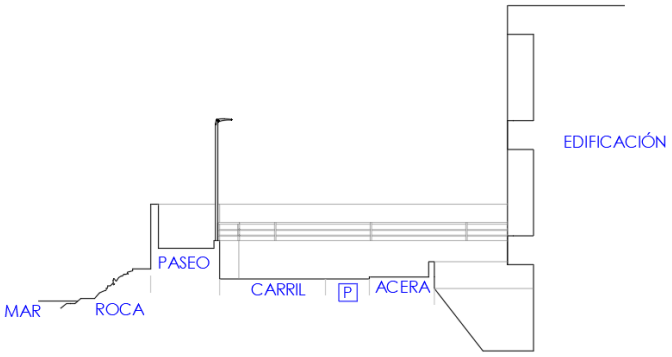

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H03C05-4 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 3.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 18.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

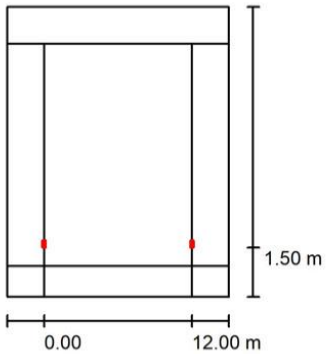

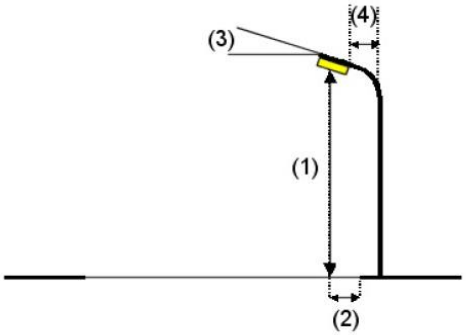

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 40 LEDS 350mA WW / 333002		
Flujo luminoso (Luminaria):	4980 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	6000 lm	con 70°:	466 cd/klm
Potencia de las luminarias:	44.0 W	con 80°:	298 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	8.50 cd/klm
Distancia entre mástiles:	12.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	8.000 m		
Altura del punto de luz:	8.109 m		
Saliente sobre la calzada (2):	1.887 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °		
Longitud del brazo (4):	1.500 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03 C05-Vial d´acces al DO	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	18	12	Unilateral	8	44
Camino Peatonal 1	2.5	12	Unilateral	8	

2.6. H03C06 – MOLL DE RIBERA SANT CARLES

2.6.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C06-1	D1-D2	CE0	-	-	50	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03C06-2	D1-D2	S2	-	-	10	3	-

2.6.2. Sección tipo

2.6.2.1. H03C06-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

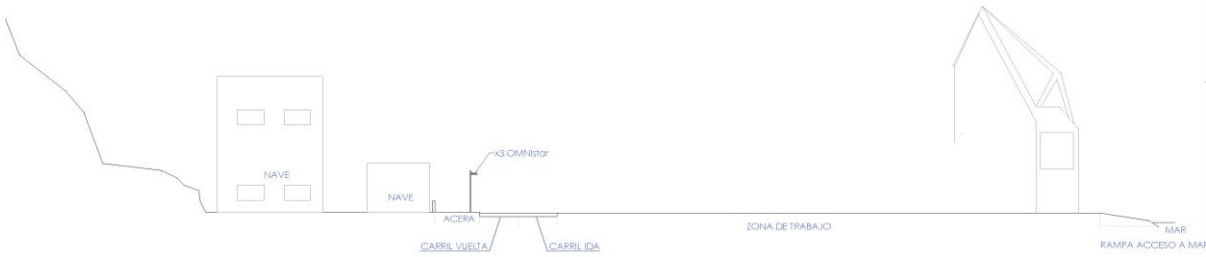

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H03C06- CE0 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1 (Anchura: 65.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

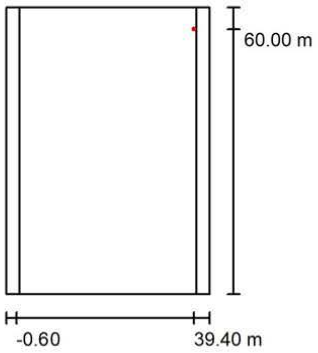

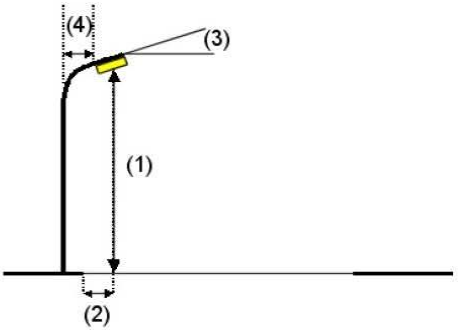

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	336 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	376 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	188 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	21.500 m		
Altura del punto de luz:	21.500 m		
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	30.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Disposiciones de las luminarias

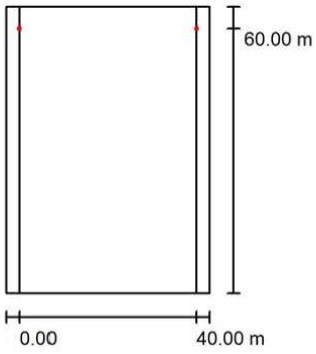

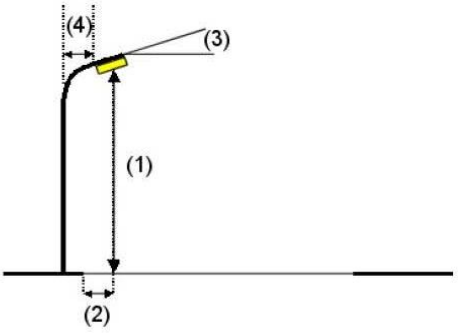

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	336 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	376 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	188 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	21.500 m		
Altura del punto de luz:	21.500 m		
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	30.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

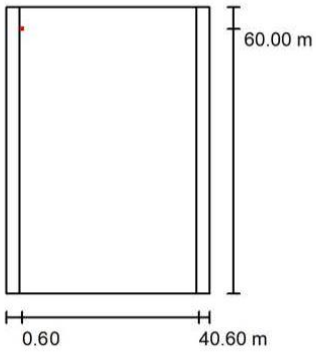

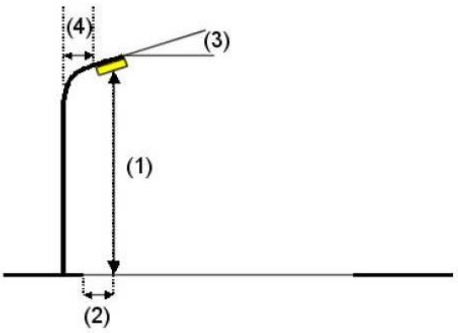

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	336 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	376 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	188 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	21.500 m		
Altura del punto de luz:	21.500 m		
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	30.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Disposiciones de las luminarias

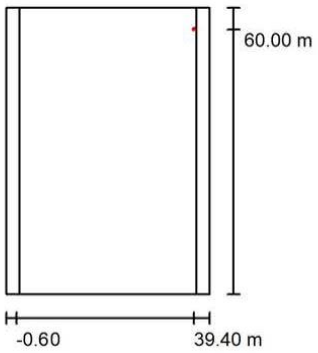

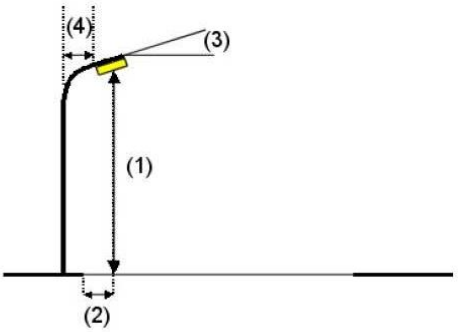

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	218 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	267 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	348 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados	
Altura de montaje (1):	20.500 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el	
Altura del punto de luz:	20.500 m	funcionamiento).	
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de	
Inclinación del brazo (3):	60.0 °	deslumbramiento D.0.	
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

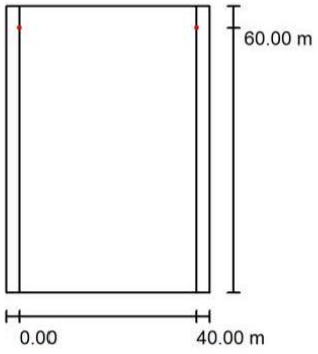

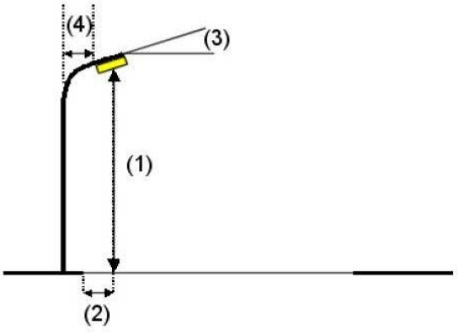

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	218 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	267 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	348 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados	
Altura de montaje (1):	20.500 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el	
Altura del punto de luz:	20.500 m	funcionamiento).	
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de	
Inclinación del brazo (3):	60.0 °	deslumbramiento D.0.	
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Disposiciones de las luminarias

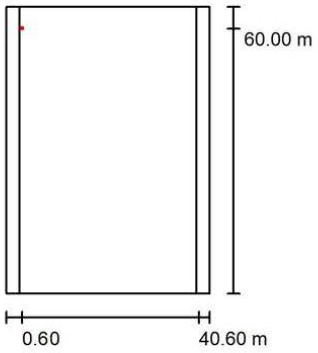

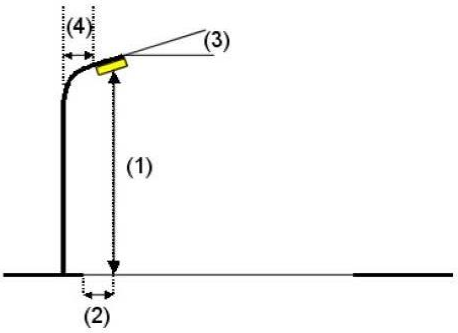

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632		
Flujo luminoso (Luminaria):	49911 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	63465 lm	con 70°:	218 cd/klm
Potencia de las luminarias:	453.0 W	con 80°:	267 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	348 cd/klm
Distancia entre mástiles:	40.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados	
Altura de montaje (1):	20.500 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el	
Altura del punto de luz:	20.500 m	funcionamiento).	
Saliente sobre la calzada (2):	5.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de	
Inclinación del brazo (3):	60.0 °	deslumbramiento D.0.	
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

H03 C06-Moll de Ribera de San Carles	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Muelle	65	40	Unilateral	21,5	2718

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

2.6.2.2. H03C06-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

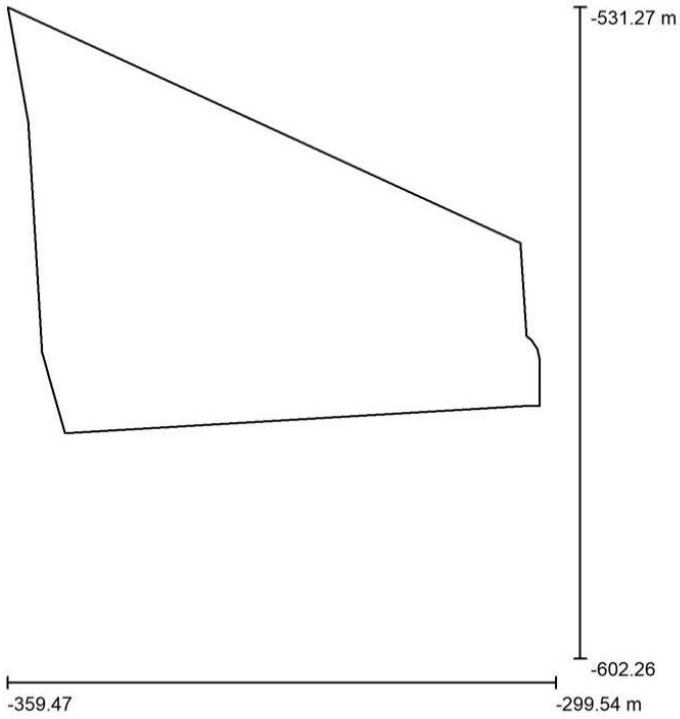

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 11.0% Escala 1:659

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	3	SCHREDER OMNIstar / 2259 / 144 LEDS 350mA CW / 347232 (1.000)	19099	23904	153.0
2	1	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 16 LEDS 350mA NW / 372432 (1.000)	1949	2656	20.0
		Total:	59246	Total: 74368	479.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

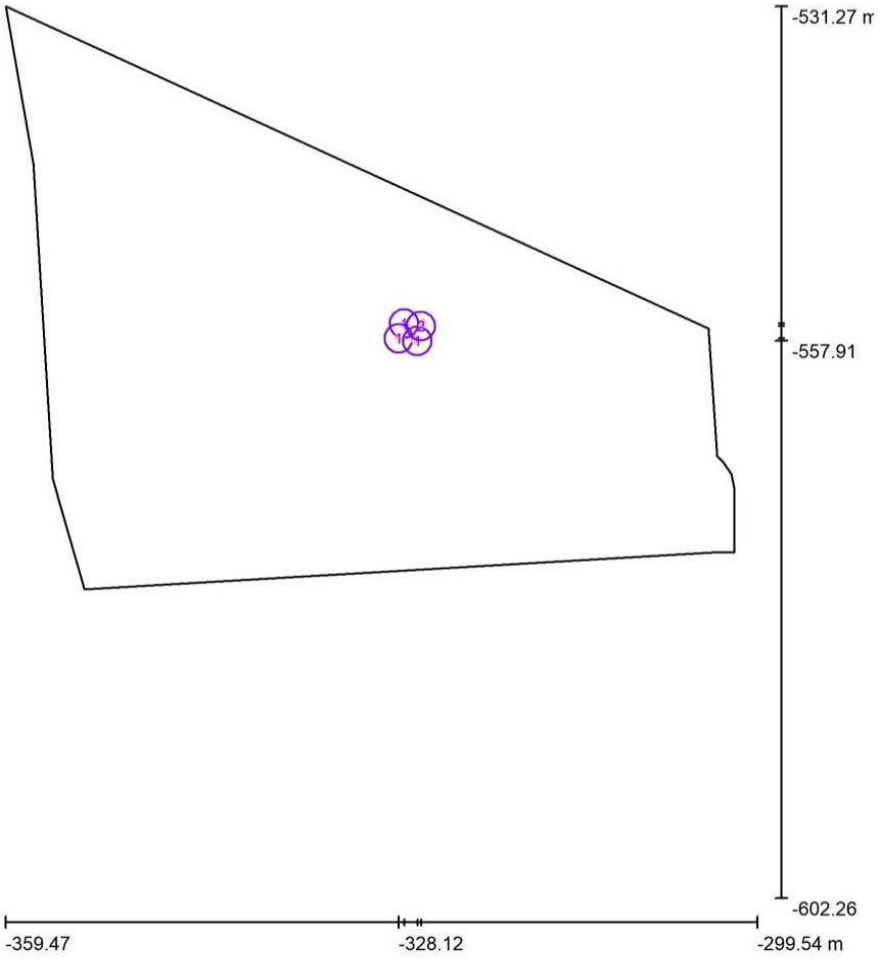

Escala 1 : 481

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	3	SCHREDER OMNIstar / 2259 / 144 LEDS 350mA CW / 347232

H03 C06-Moll de Ribera de San Carles	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	7	15	Unilateral	8	479
Estacionamiento 1	18	15	Unilateral	12	
Estacionamiento 2	18	15	Unilateral	12	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.7. H03C07 – EXPLANADA RIBERA DE SANT CARLES

2.7.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H03 C07	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.7.2. Sección tipo

2.7.2.1. H03C07-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

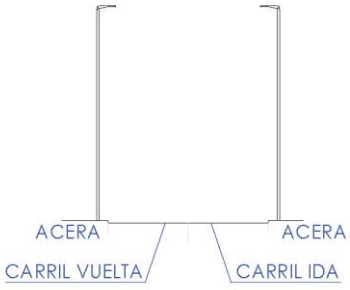

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H03 C07-Explanada de Ribera de San Carles	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	14	49	Tresbolillo	9,5	180
Camino Peatonal 1	3	49	Tresbolillo	9,5	
Camino Peatonal 2	3	49	Tresbolillo	9,5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2	(Anchura: 3.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 14.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 3.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

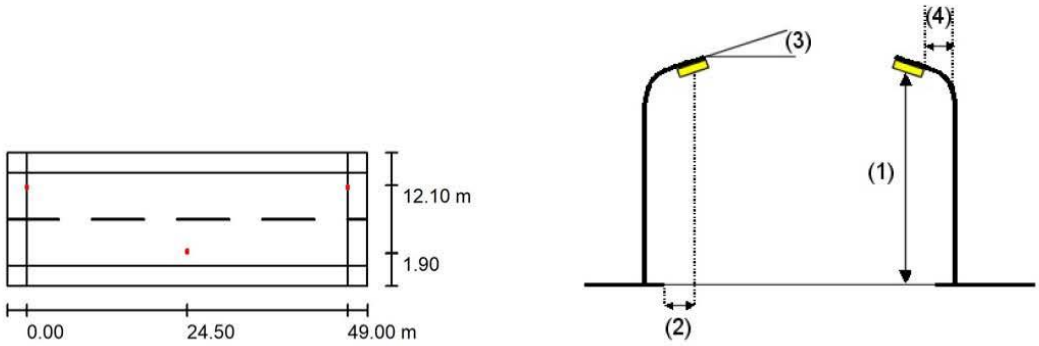

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 40 LEDS 700mA WW / 372312	
Flujo luminoso (Luminaria):	9030 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	10740 lm	con 70°: 330 cd/klm
Potencia de las luminarias:	90.0 W	con 80°: 229 cd/klm
Organización:	bilateral desplazado	con 90°: 11 cd/klm
Distancia entre mástiles:	49.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	9.374 m	
Altura del punto de luz:	9.483 m	
Saliente sobre la calzada (2):	2.287 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	
Longitud del brazo (4):	2.500 m	

2.7.2.2. H03C07-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

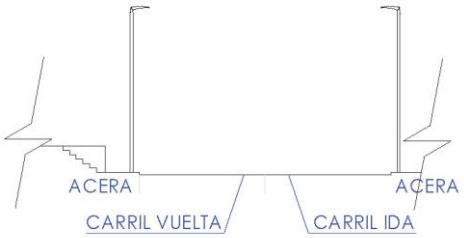

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H03C07 - 2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 7.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

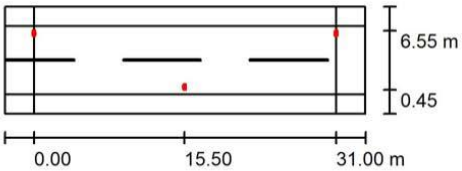

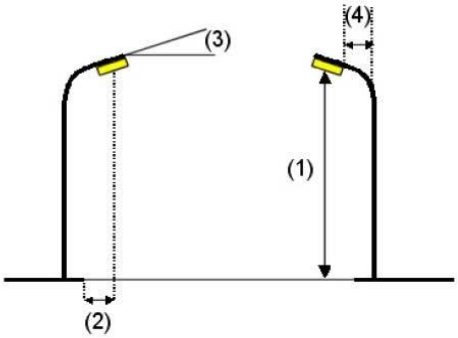

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 16 LEDS 700mA NW / 372312		
Flujo luminoso (Luminaria):	4042 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	4807 lm	con 70°:	341 cd/klm
Potencia de las luminarias:	36.0 W	con 80°:	123 cd/klm
Organización:	bilateral desplazado	con 90°:	1.83 cd/klm
Distancia entre mástiles:	31.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	6.925 m		
Altura del punto de luz:	7.000 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.	
Saliente sobre la calzada (2):	0.845 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G2.	
Inclinación del brazo (3):	5.0 °	La disposición cumple con la clase del índice de	
Longitud del brazo (4):	0.600 m	deslumbramiento D.6.	

H03 C07-Explanada de Ribera de San Carles	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	7	31	Tresbolillo	7	72
Camino Peatonal 1	2	31	Tresbolillo	7	
Camino Peatonal 2	2	31	Tresbolillo	7	

2.7.2.3. H03C07-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

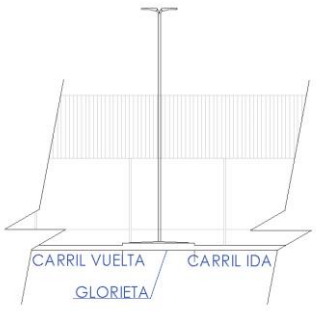

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

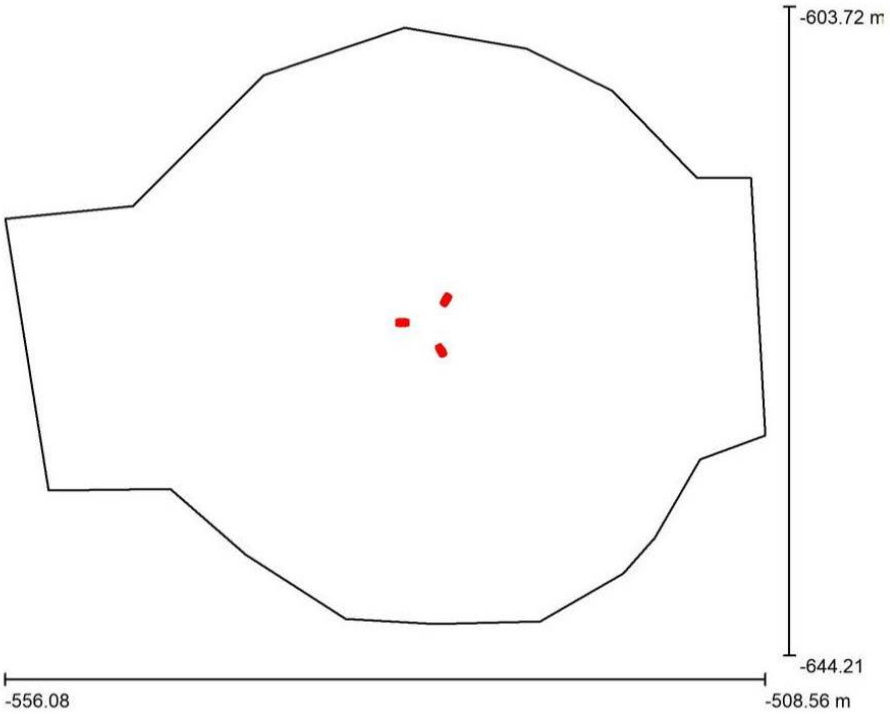

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.0% Escala 1:376

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 64 LEDS 350mA WW / 355212 (1.000)	7261	9600	70.0
			Total: 21782	Total: 28800	210.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

H03C07 - 3 / Luminarias (ubicación)

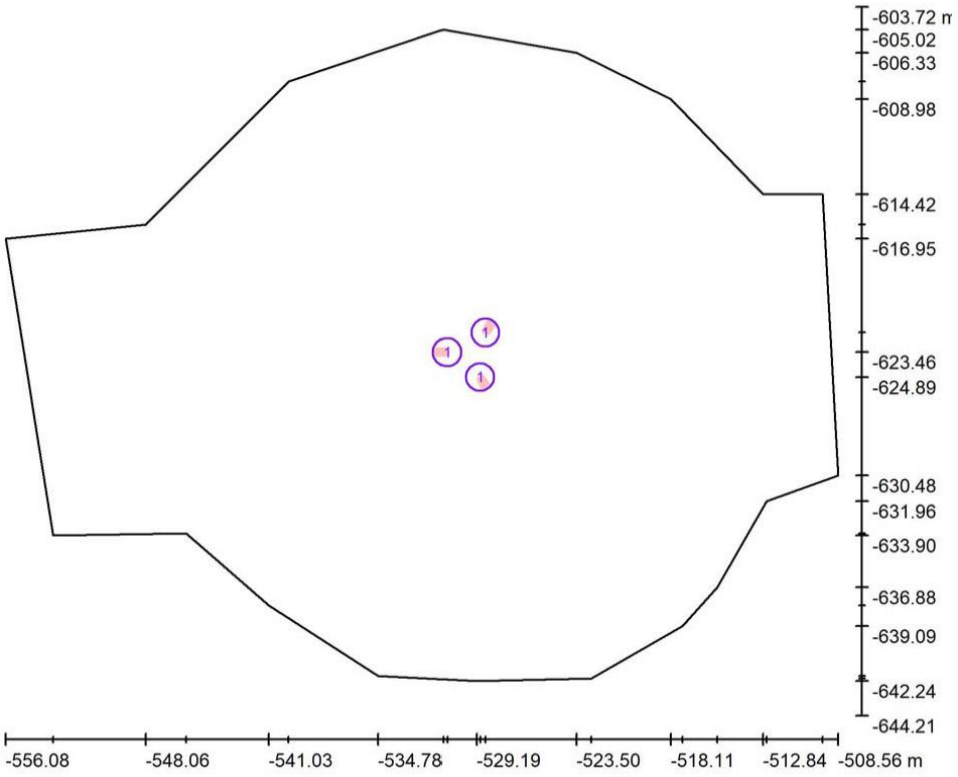

Escala 1 : 340

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 64 LEDS 350mA WW / 355212

H03 C07-Explanada de Ribera de San Carles	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	14	24	Tresbolillo	12	210
Camino Peatonal 2	3	24	Tresbolillo	12	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.8. H04C10 – MOLL DE PARAIRES

2.8.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-1	E1	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-2	B1	ME4b	0.75	0.4	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-3	E1	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-4	D1-D2	CE1A	-	-	25	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-5	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-6	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-7	D3-D4	CE2	-	-	20	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-8	VER MODELO DIALUX	S2	-	-	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-9	E2	CE0	-	-	50	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H04C10-10	D1-D2	CE2	-	-	20	-	0.4

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.8.2. Sección tipo

2.8.2.1. H04C10-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Línea verde 1	(Anchura: 2.000 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 5.900 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 5.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.500 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 2.500 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 3.800 m)
Línea verde 2	(Anchura: 6.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

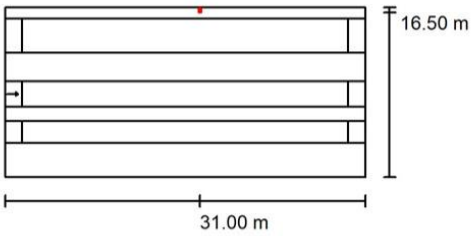

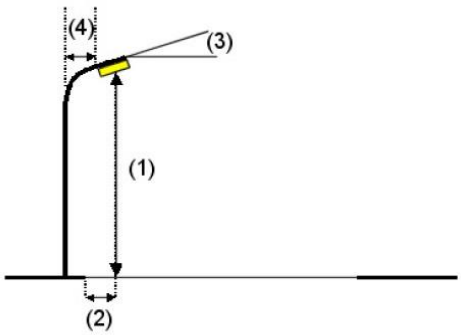

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5098 / 88 LEDS 350mA NW / 355522	
Flujo luminoso (Luminaria):	12560 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	14608 lm	con 70°: 367 cd/klm
Potencia de las luminarias:	94.0 W	con 80°: 264 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 9.94 cd/klm
Distancia entre mástiles:	57.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	9.834 m	
Altura del punto de luz:	9.960 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-12.485 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	
Longitud del brazo (4):	1.200 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 1 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

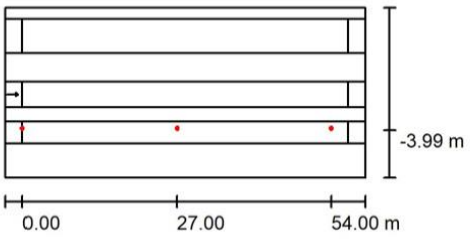

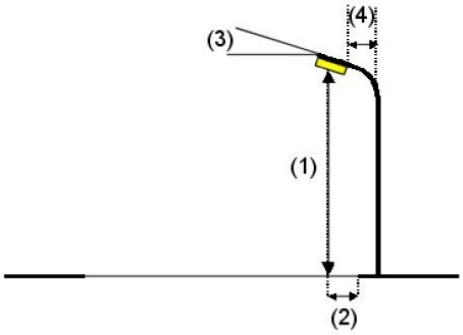

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852	
Flujo luminoso (Luminaria):	5110 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	6336 lm	con 70°: 315 cd/klm
Potencia de las luminarias:	51.0 W	con 80°: 203 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 9.10 cd/klm
Distancia entre mástiles:	27.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	6.455 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	6.494 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-3.650 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.4.
Longitud del brazo (4):	0.210 m	

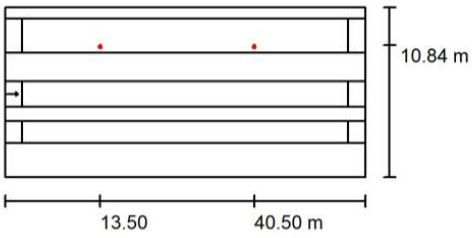

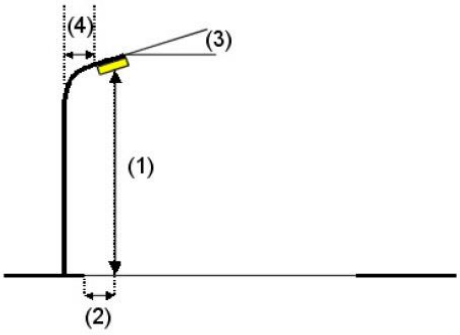

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852	
Flujo luminoso (Luminaria):	5110 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	6336 lm	con 70°: 315 cd/klm
Potencia de las luminarias:	51.0 W	con 80°: 203 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 9.10 cd/klm
Distancia entre mástiles:	27.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	6.455 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	6.494 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-6.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.4.
Longitud del brazo (4):	0.210 m	

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	5.9	27	Tresbolillo	6	298
Estacionamiento 1	5	27	Unilateral	10	
Calzada 1	4.5	27	Tresbolillo	6	
Estacionamiento 2	2.5	27	Tresbolillo	6	
Camino Peatonal 2	3.8	27	Tresbolillo	6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.8.2.2. H04C10-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

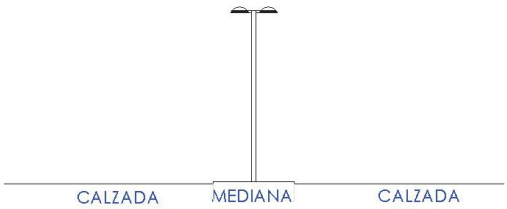

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 2	(Anchura: 9.800 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Arcén central 1	(Anchura: 3.800 m, Altura: 0.200 m)
Calzada 1	(Anchura: 9.800 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

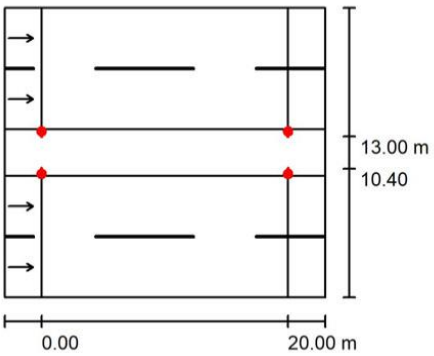

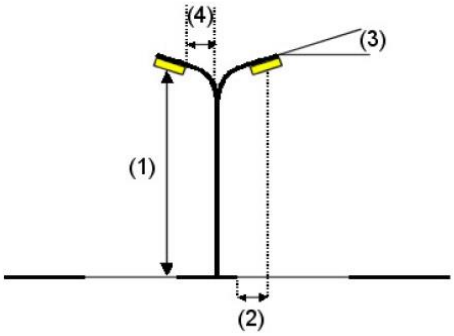

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MAXI / 5141 / 72 LEDS 350mA CW / 343302
Flujo luminoso (Luminaria):	8495 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	11952 lm
Potencia de las luminarias:	78.0 W
Organización:	sobre arcén central
Distancia entre mástiles:	20.000 m
Altura de montaje (1):	7.955 m
Altura del punto de luz:	8.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	0.649 m
Inclinación del brazo (3):	10.0 °
Longitud del brazo (4):	1.300 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 691 cd/klm
con 80°: 94 cd/klm
con 90°: 13 cd/klm

Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	9.8	20	Central	8	156
Mediana	3.8	20	Central	8	
Calzada 2	9.8	20	Central	8	

2.8.2.3. H04C10-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

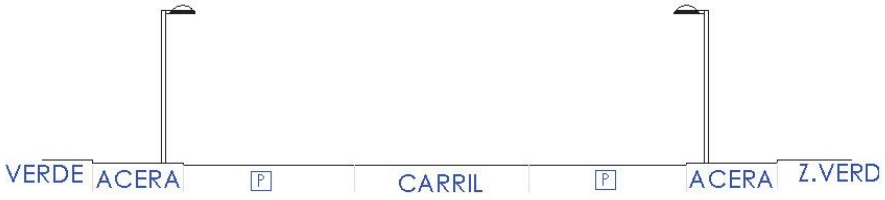

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4,2	20	Bilateral desplazado	5	82
Camino Peatonal 1	3,8	20	Bilateral desplazado	5	
Estacionamiento 1	5	20	Bilateral desplazado	5	
Camino Peatonal 2	3,8	20	Bilateral desplazado	5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Línea verde 2	(Anchura: 4.000 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 3.800 m)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 5.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.200 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 5.000 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 3.800 m)
Línea verde 1	(Anchura: 4.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

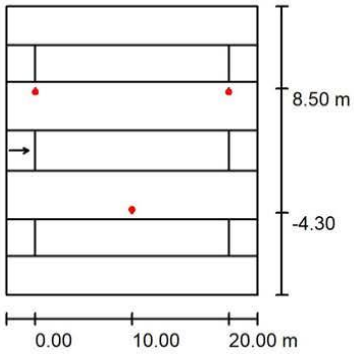

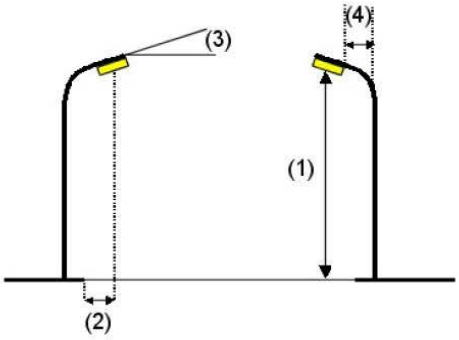

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 24 LEDS 500mA NW / 343852	
Flujo luminoso (Luminaria):	4241 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	5259 lm	con 70°: 315 cd/klm
Potencia de las luminarias:	41.0 W	con 80°: 203 cd/klm
Organización:	bilateral desplazado	con 90°: 9.10 cd/klm
Distancia entre mástiles:	20.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos
Altura de montaje (1):	4.961 m	especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas
Altura del punto de luz:	5.000 m	para el funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-3.960 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.5.
Longitud del brazo (4):	1.500 m	

2.8.2.4. H04C10-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 4 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 2.110 m)
Calzada 1	(Anchura: 27.870 m, Cantidad de carriles de tránsito: 7, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 2	(Anchura: 1.130 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

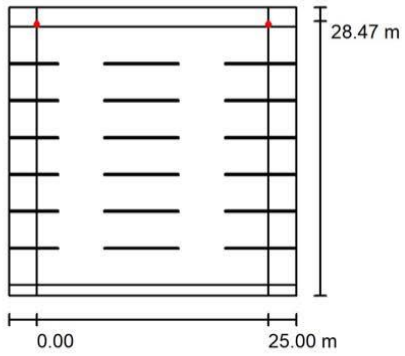

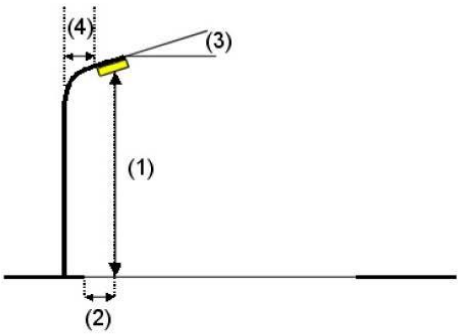

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 48 LEDS 700mA CW / 387802	
Flujo luminoso (Luminaria):	10386 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	14024 lm	con 70°: 474 cd/klm
Potencia de las luminarias:	107.0 W	con 80°: 524 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 21 cd/klm
Distancia entre mástiles:	25.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	9.961 m	
Altura del punto de luz:	10.000 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-0.262 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	
Longitud del brazo (4):	1.200 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 4 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

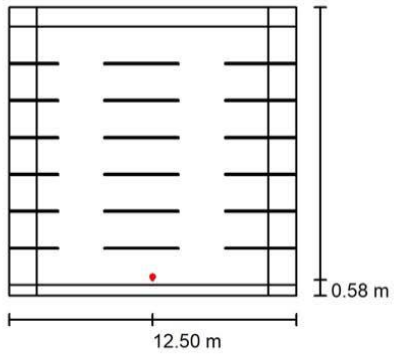

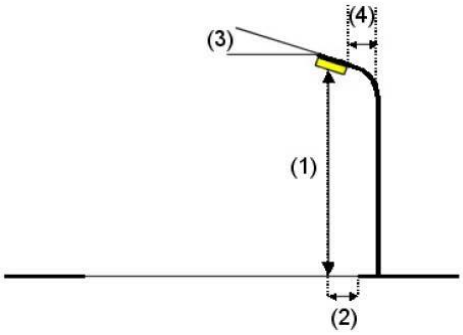

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 48 LEDS 700mA CW / 387802	
Flujo luminoso (Luminaria):	10386 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	14024 lm	con 70°: 474 cd/klm
Potencia de las luminarias:	107.0 W	con 80°: 524 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 21 cd/klm
Distancia entre mástiles:	25.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	9.961 m	
Altura del punto de luz:	10.000 m	
Saliente sobre la calzada (2):	0.917 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	
Longitud del brazo (4):	1.200 m	

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	2.11	25	Tresbolillo	10	214
Estacionamiento 1	27.8	25	Tresbolillo	10	
Camino Peatonal 2	1.13	25	Tresbolillo	10	

2.8.2.5. H04C10-5

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

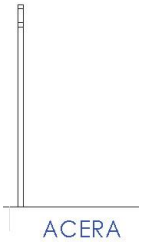

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10-5 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 15.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

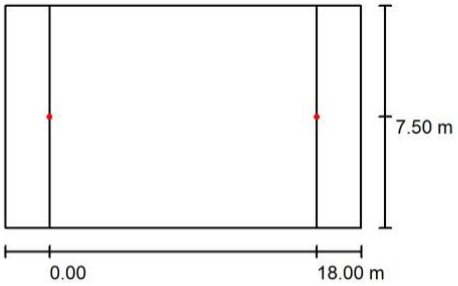

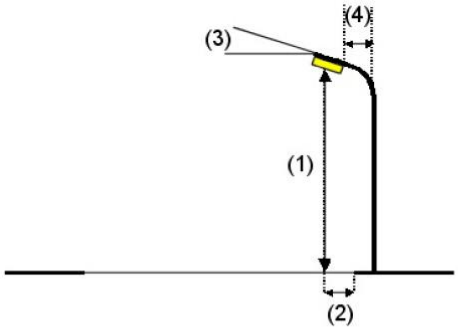

Luminaria:	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 33497s
Flujo luminoso (Luminaria):	5244 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	6240 lm
Potencia de las luminarias:	45.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	18.000 m
Altura de montaje (1):	0.000 m
Altura del punto de luz:	6.500 m
Saliente sobre la calzada (2):	7.500 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 373 cd/klm
con 80°: 84 cd/klm
con 90°: 7.72 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	18	9	Central	5	45

2.8.2.6. H04C10-6

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

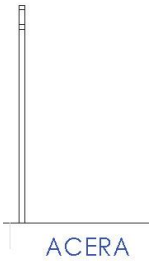

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 6 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muelle (Anchura: 27.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

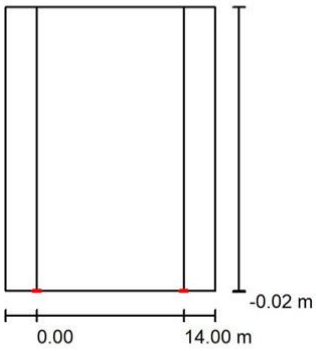

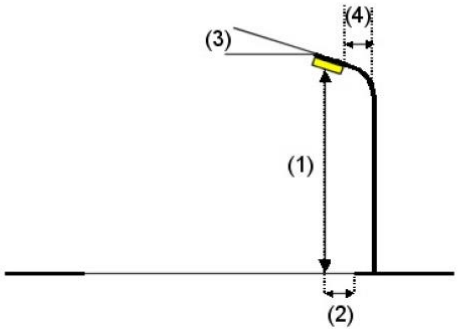

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 4 / 5121 / 64 LEDS 350mA NW / 336382	
Flujo luminoso (Luminaria):	8962 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	10624 lm	con 70°: 639 cd/klm
Potencia de las luminarias:	70.0 W	con 80°: 135 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 8.25 cd/klm
Distancia entre mástiles:	14.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	10.135 m	
Altura del punto de luz:	9.997 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G2.
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.
Longitud del brazo (4):	0.614 m	

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Muelle	27	14	Unilateral	10	70

2.8.2.7. H04C10-7

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

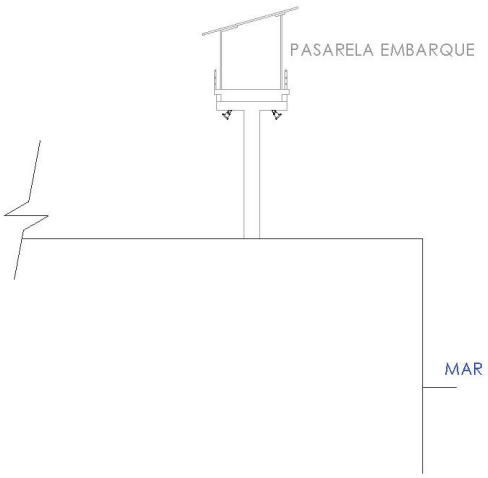

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 7 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1 (Anchura: 11.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

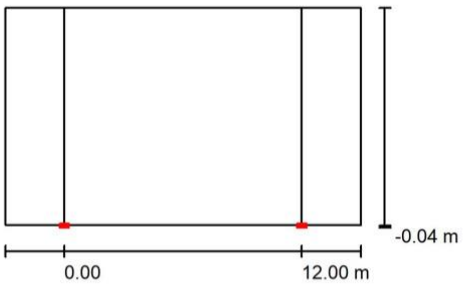

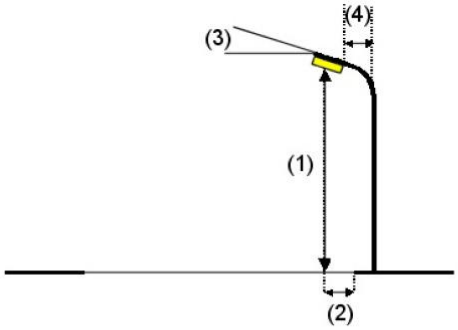

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382	
Flujo luminoso (Luminaria):	6005 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	7118 lm	con 70°: 683 cd/klm
Potencia de las luminarias:	51.0 W	con 80°: 40 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 1.66 cd/klm
Distancia entre mástiles:	12.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	5.135 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
Altura del punto de luz:	5.000 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.
Inclinación del brazo (3):	15.0 °	
Longitud del brazo (4):	-0.036 m	

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	11	12	Unilateral	2	51

2.8.2.8. H04C10-8

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10-8 / Datos de planificación

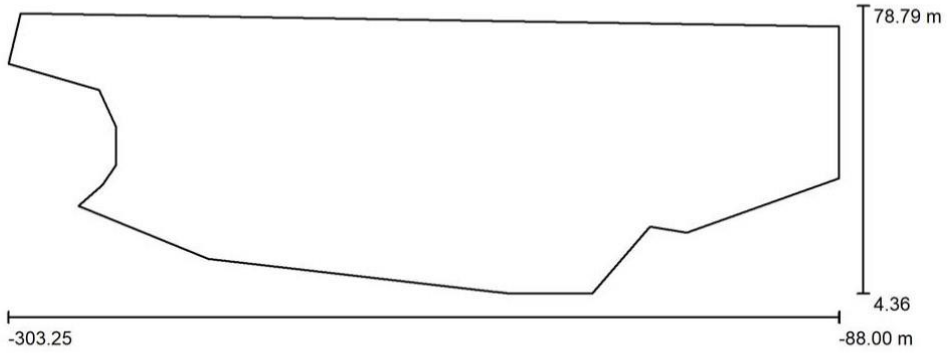

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.0% Escala 1:1539

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	8	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 16 LEDS 500mA NW / 372652 (1.000)	3074	3639	26.0
2	2	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 40 LEDS 500mA WW / 372832 (1.000)	6021	8220	63.0
3	10	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 48 LEDS 500mA WW / 372832 (1.000)	7225	9864	75.0
4	3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 56 LEDS 500mA CW / 355212 (1.000)	9351	12364	87.0
			Total: 136938	Total: 181284	1345.0

H04C10-8 / Luminarias (ubicación)

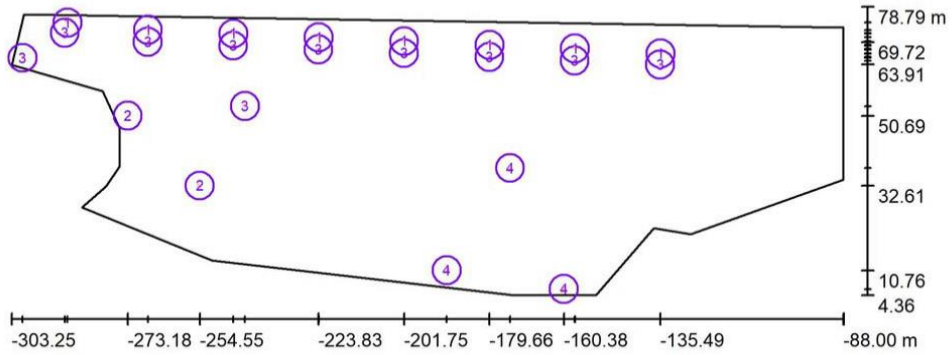

Escala 1 : 1539

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	8	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 16 LEDS 500mA NW / 372652
2	2	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 40 LEDS 500mA WW / 372832
3	10	SCHREDER TECEO 1 / 5141 / 48 LEDS 500mA WW / 372832
4	3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 56 LEDS 500mA CW / 355212

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Área (m²)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	8312	-	Unilateral	12	1345
Camino Peatonal 1		-	Unilateral	12	
Calzada 2		-	Unilateral	12	
Estacionamiento 1		-	Unilateral	12	

2.8.2.9. H04C10-9

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

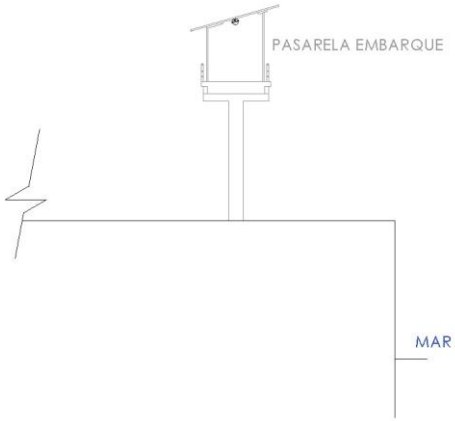

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10-9 Pasarela / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 5.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

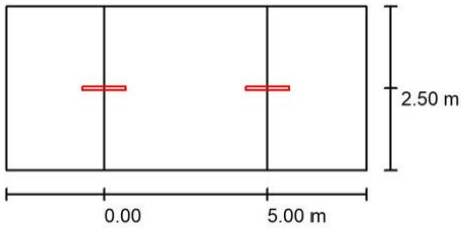

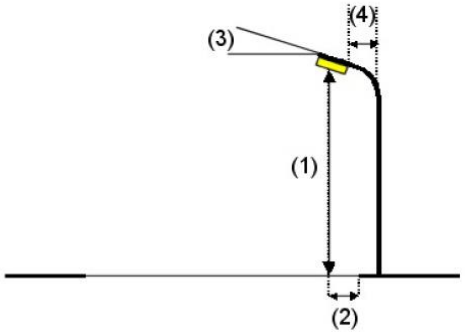

Luminaria:	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
Flujo luminoso (Luminaria):	2300 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2300 lm
Potencia de las luminarias:	16.4 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	5.000 m
Altura de montaje (1):	3.258 m
Altura del punto de luz:	3.162 m
Saliente sobre la calzada (2):	2.501 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 29 cd/klm
con 80°: 14 cd/klm
con 90°: 8.44 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Pasarela pasajeros	5	5	Central	3.15	16.4

2.8.2.10. H04C10-10

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

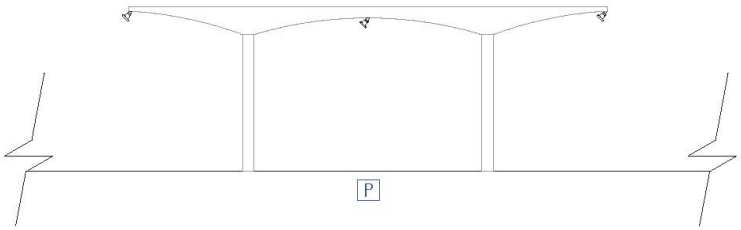

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H04C10 - 10 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Parking camiones (Anchura: 30.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 10, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

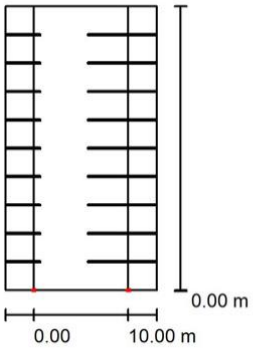

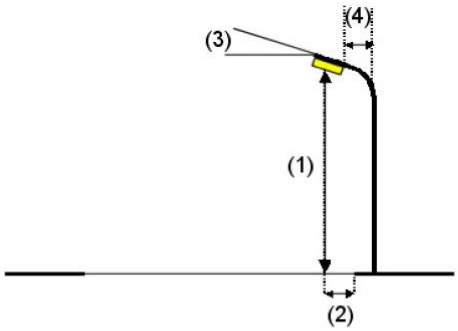

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382	
Flujo luminoso (Luminaria):	3002 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	3559 lm	con 70°: 359 cd/klm
Potencia de las luminarias:	26.0 W	con 80°: 16 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 0.00 cd/klm
Distancia entre mástiles:	10.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	5.200 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
Altura del punto de luz:	5.060 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 10 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

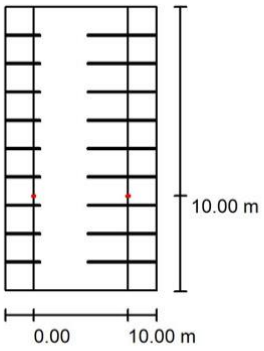

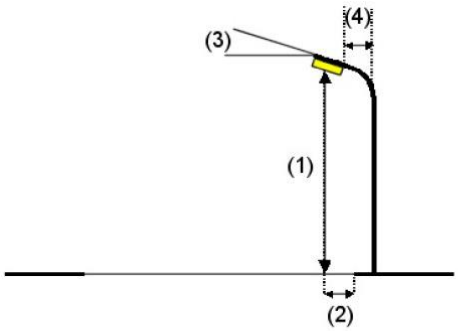

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
Flujo luminoso (Luminaria):	3002 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	3559 lm
Potencia de las luminarias:	26.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	10.000 m
Altura de montaje (1):	5.200 m
Altura del punto de luz:	5.060 m
Saliente sobre la calzada (2):	10.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 359 cd/klm
con 80°: 16 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

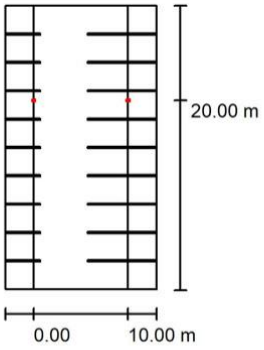

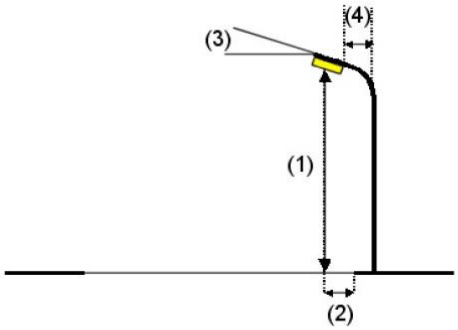

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
Flujo luminoso (Luminaria):	3002 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	3559 lm
Potencia de las luminarias:	26.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	10.000 m
Altura de montaje (1):	5.200 m
Altura del punto de luz:	5.060 m
Saliente sobre la calzada (2):	20.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 359 cd/klm
con 80°: 16 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de

H04 C10-Moll de Paraires	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Párking	30	10	Unilateral	5,2	78

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.9. H05C11 – 1ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

2.9.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C11-1	D3-D4	S1	-	-	15	5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C11-2	D3-D4	S1	-	-	15	5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C11-3	E2	CE0	-	-	50	-	0.4

2.9.2. Sección tipo

2.9.2.1. H05C11-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

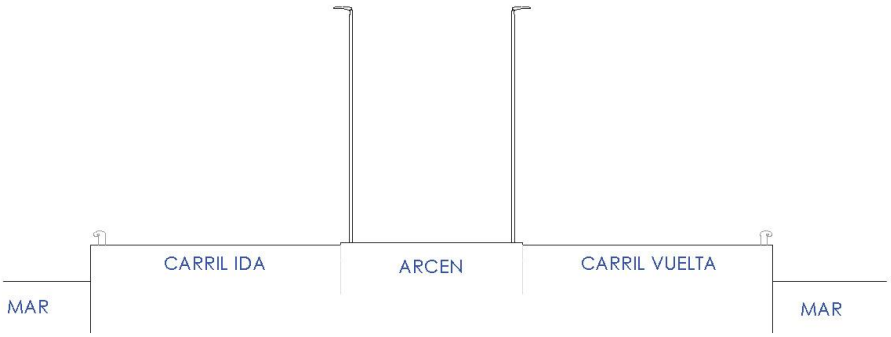

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05 C11-1ª Alineacio Moll de Ponent	**Datos de planificación**				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	11	26	Tresbolillo	10	180
Mediana	8	26	Tresbolillo	10	
Calzada 2	11	26	Tresbolillo	10	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1	(Anchura: 11.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Arcén central 1	(Anchura: 8.000 m, Altura: 0.180 m)
Calzada 2	(Anchura: 11.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

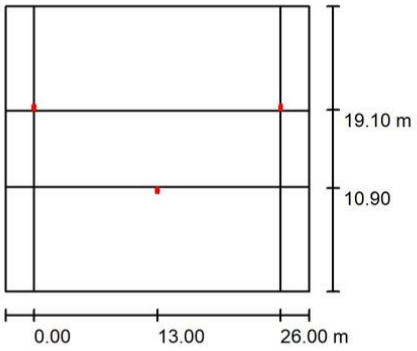

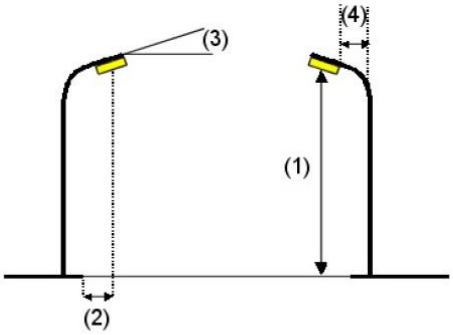

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5103 / 40 LEDS 700mA CW / 372332	
Flujo luminoso (Luminaria):	9798 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	11886 lm	con 70°: 383 cd/klm
Potencia de las luminarias:	90.0 W	con 80°: 284 cd/klm
Organización:	bilateral desplazado	con 90°: 7.02 cd/klm
Distancia entre mástiles:	26.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos
Altura de montaje (1):	9.891 m	especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas
Altura del punto de luz:	10.000 m	para el funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	10.513 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	0.600 m	

2.9.2.2. H05C11-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

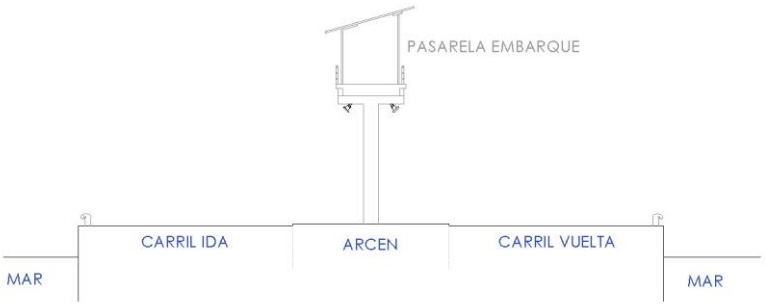

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C11 - 2 / Datos de planificación

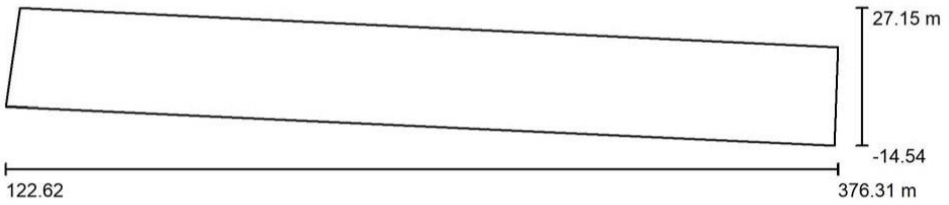

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.0% Escala 1:1814

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 350mA NW / 336322 (1.000)	2249	2656	19.0
2	3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 500mA NW / 33632S (1.000)	3002	3559	26.0
3	34	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 350mA NW / 336382 (1.000)	4481	5312	36.0
4	7	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382 (1.000)	6005	7118	51.0
			Total: 205647	Total: 243767	1678.0

H05C11 - 2 / Luminarias (ubicación)

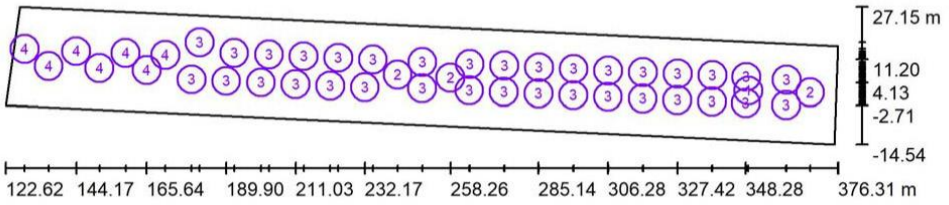

Escala 1 : 1814

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 350mA NW / 336322
2	3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 500mA NW / 33632S
3	34	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 350mA NW / 336382
4	7	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05 C11-1ª Alineacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	11	10	Unilateral	6	132
Calzada 1	11	10	Unilateral	6	
Calzada 2	8	10	Unilateral	6	
Calzada 3	8	10	Unilateral	6	
Camino Peatonal 2	8	10	Unilateral	6	
Calzada 4	15	15	Unilateral	6	
Calzada 5	15	15	Unilateral	6	

2.9.2.3. H05C11-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

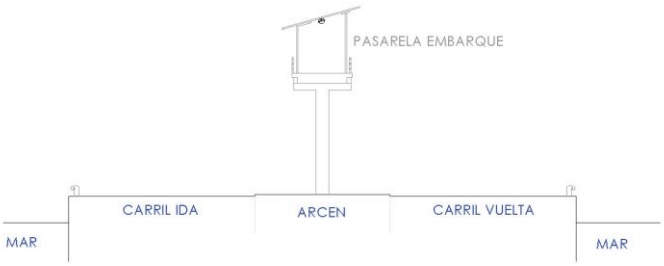

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C11-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 5.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

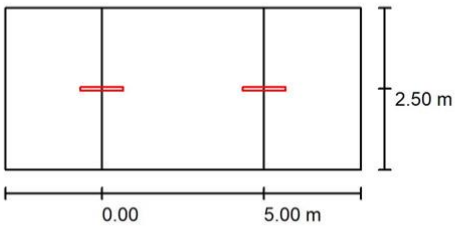

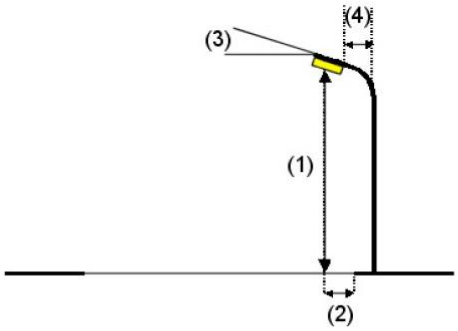

Luminaria:	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
Flujo luminoso (Luminaria):	2300 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2300 lm
Potencia de las luminarias:	16.4 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	5.000 m
Altura de montaje (1):	3.258 m
Altura del punto de luz:	3.162 m
Saliente sobre la calzada (2):	2.501 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 29 cd/klm
con 80°: 14 cd/klm
con 90°: 8.44 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H05 C11-1ª Alineacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Pasarela pasajeros	5	5	Central	3.15	16.4

2.10. H05C12 – 2ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

2.10.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C12-1	D3-D4	S1	-	-	15	5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C12-2	D3-D4	CE2	-	-	20	-	0.4

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.10.2. Sección tipo

2.10.2.1. H05C12-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

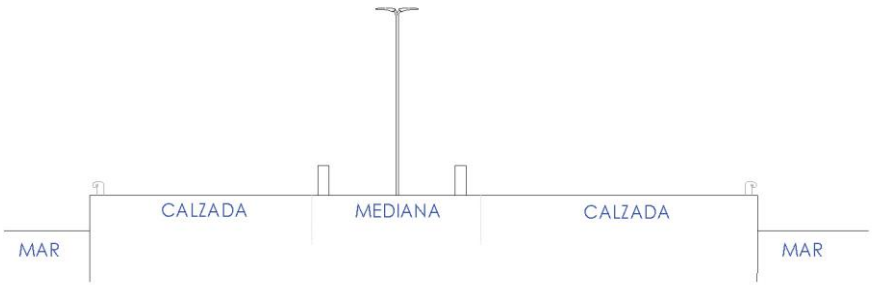

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C12-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 2	(Anchura: 4.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Arcén central 1	(Anchura: 6.000 m, Altura: 0.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

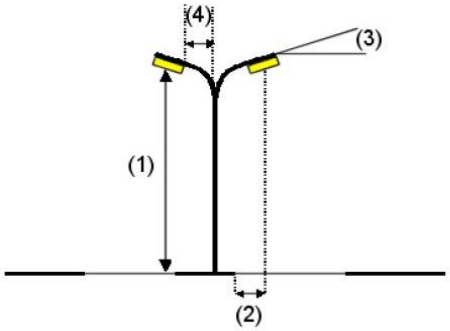

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
Flujo luminoso (Luminaria):	5296 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	7171 lm
Potencia de las luminarias:	55.0 W
Organización:	sobre arcén central
Distancia entre mástiles:	23.000 m
Altura de montaje (1):	7.960 m
Altura del punto de luz:	8.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-2.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.600 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 478 cd/klm
con 80°: 57 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H05 C12-2ª Alineacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4	23	Central	8	110
Mediana	6	23	Central	8	
Calzada 2	4	23	Central	8	

2.10.2.2. H05C12-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

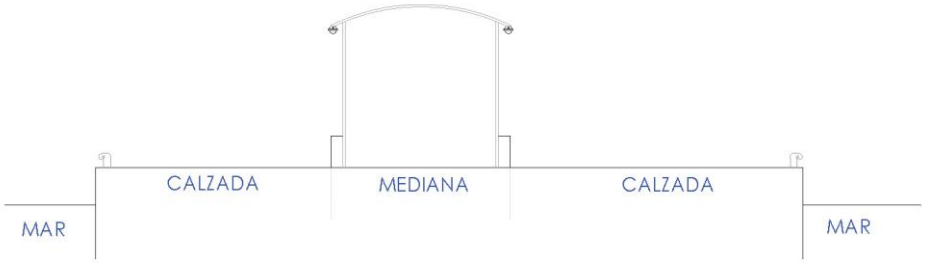

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C12-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 5.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

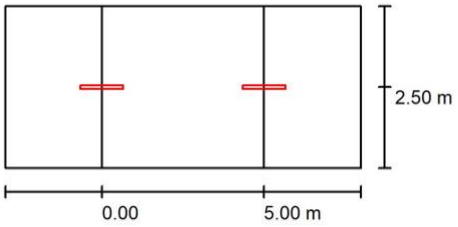

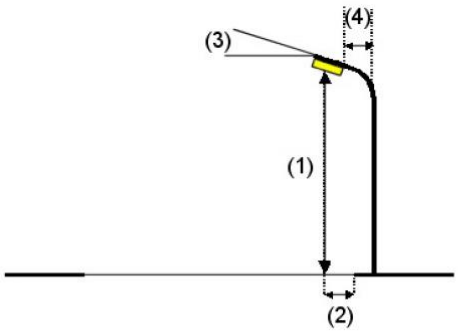

Luminaria:	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
Flujo luminoso (Luminaria):	2300 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2300 lm
Potencia de las luminarias:	16.4 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	5.000 m
Altura de montaje (1):	3.258 m
Altura del punto de luz:	3.162 m
Saliente sobre la calzada (2):	2.501 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 29 cd/klm
con 80°: 14 cd/klm
con 90°: 8.44 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H05 C12-2ª Alineacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4	5	Central	4	16.4
Camino Peatonal 1	6	5	Central	4	
Calzada 2	4	5	Central	4	

2.11. H05C13 – AMPLIACIÓ MOLL DE PONENT

2.11.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C13-1	D1-D2	CE0	-	-	50	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C13-2	D3-D4	CE2	-	-	20	-	0.4

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C13-3	D3-D4	CE0	-	-	50	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H05C13-4	D3-D4	CE0	-	-	50	-	0.4

2.11.2. Sección tipo

2.11.2.1. H05C13-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C13-1 / Datos de planificación

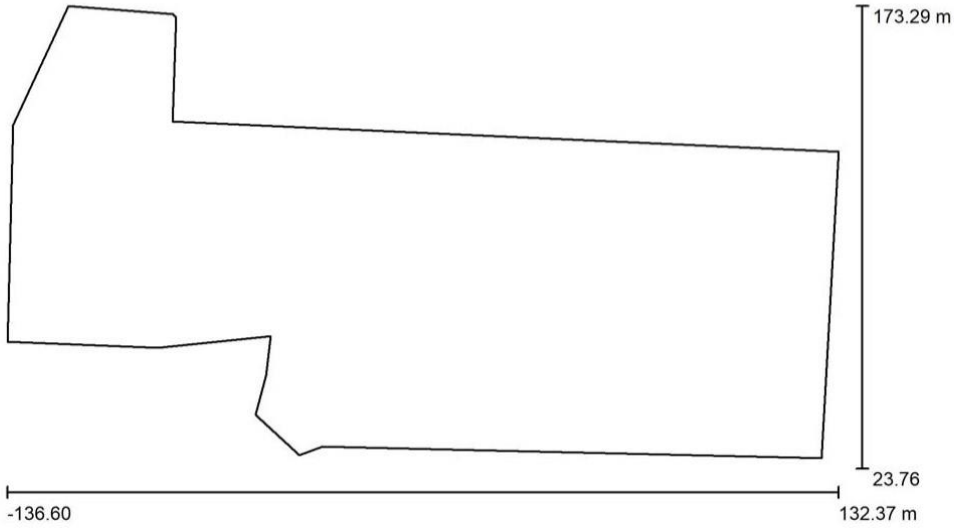

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 8.0%

Escala 1:1923

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	9	SCHREDER OMNIstar / 5147 / 144 LEDS 1200mA CW / 357662 (1.000)	60427	72641	547.0
2	23	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 1200mA CW / 386772 (1.000)	55167	71621	547.0
3	1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 700mA WW / 386772 (1.000)	31359	40712	310.0
4	3	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262 (1.000)	115095	148977	1237.0
		Total:	2189333	Total: 2788695	21525.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-1 / Luminarias (ubicación)

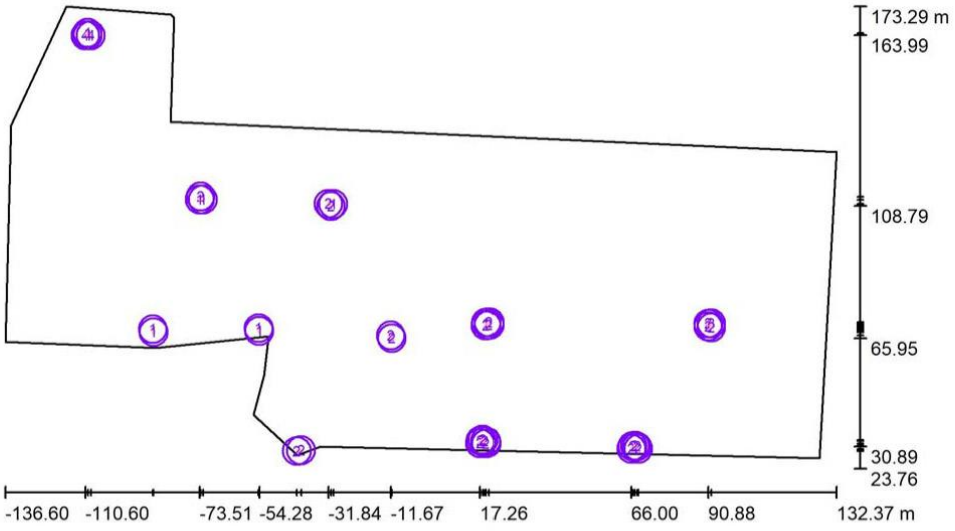

Escala 1 : 1923

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	9	SCHREDER OMNIstar / 5147 / 144 LEDS 1200mA CW / 357662
2	23	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 1200mA CW / 386772
3	1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 700mA WW / 386772
4	3	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262

H05 C13-Ampliacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	58	62	Unilateral	25	21525
Estacionamiento 1	40	34	Unilateral	12	
Calzada 2	30	34	Unilateral	12	
Calzada 3	23	47	Unilateral	12	
Calzada 4	30	50	Unilateral	15	
Estacionamiento 2	25	34	Unilateral	12	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.11.2.2. H05C13-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C13-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 5.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

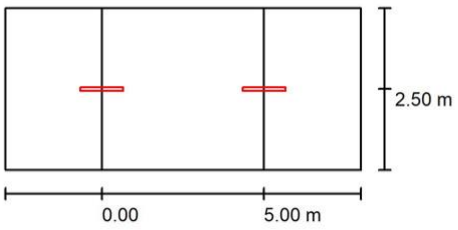

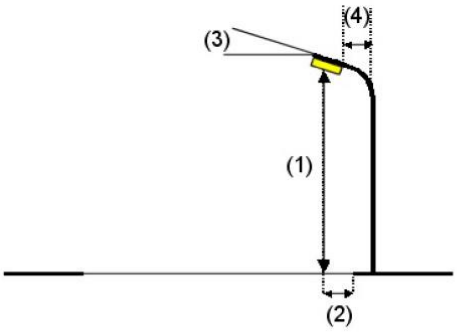

Luminaria:	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
Flujo luminoso (Luminaria):	2300 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2300 lm
Potencia de las luminarias:	16.4 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	5.000 m
Altura de montaje (1):	3.258 m
Altura del punto de luz:	3.162 m
Saliente sobre la calzada (2):	2.501 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 29 cd/klm
con 80°: 14 cd/klm
con 90°: 8.44 cd/klm

Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05 C13-Ampliacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Pasarela pasajeros	5	5	Central	3.15	16.4

2.11.2.3. H05C13-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

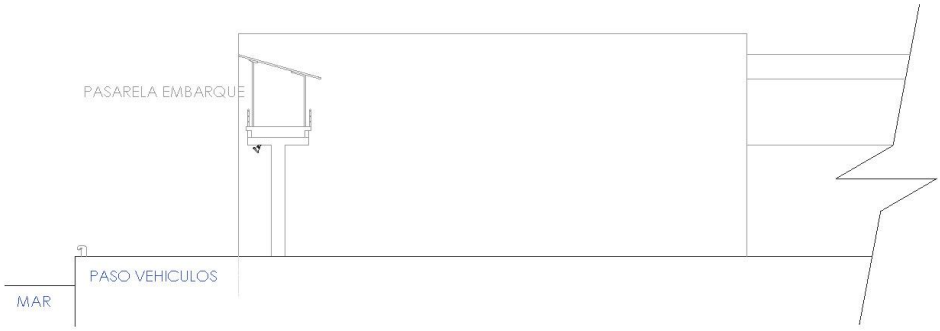

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05 C13-Ampliacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	13,5	10	Unilateral	4	106

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H05C13-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Zona roja (Anchura: 4.500 m)
Paso vehículos (Anchura: 9.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.67

Disposiciones de las luminarias

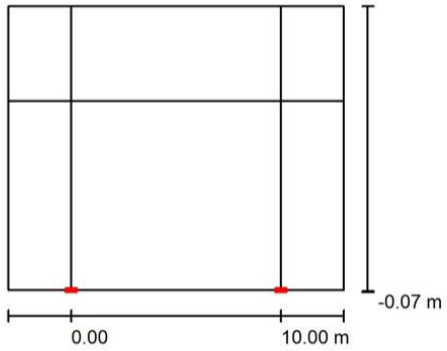

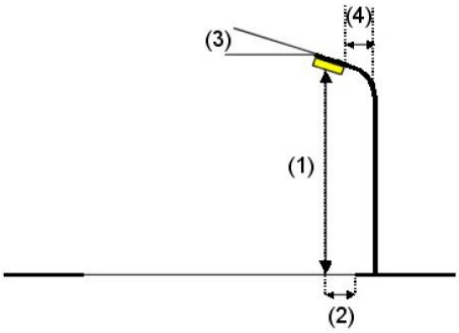

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 3 / 5120 / 48 LEDS 700mA NW / 336372	
Flujo luminoso (Luminaria):	11824 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	13546 lm	con 70°: 638 cd/klm
Potencia de las luminarias:	106.0 W	con 80°: 388 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 121 cd/klm
Distancia entre mástiles:	10.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	4.000 m	
Altura del punto de luz:	3.879 m	
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	30.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

2.11.2.4. H05C13-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H05C13-4 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Paso vehículos (Anchura: 27.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.67

Disposiciones de las luminarias

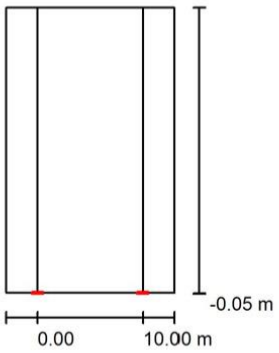

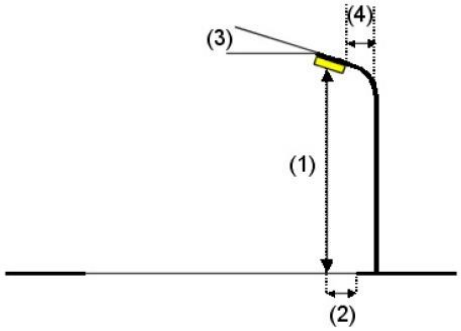

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 5 / 5121 / 96 LEDS 700mA NW / 336382	
Flujo luminoso (Luminaria):	22854 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	27091 lm	con 70°: 386 cd/klm
Potencia de las luminarias:	213.0 W	con 80°: 689 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 64 cd/klm
Distancia entre mástiles:	10.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	8.000 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	7.868 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	20.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

H05 C13-Ampliacio Moll de Ponent	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	27	10	Unilateral	8	213

2.12. H06C14 – DÁRSENA CAN BÁRBARA

2.12.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H06 C14	E2	CE2	-	-	20	-	0.4

2.12.2. Sección tipo

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

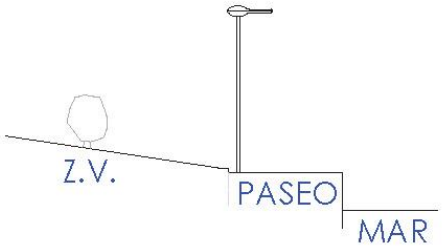

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H06 C14-Dársena can Bárbara	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	4,9	16,4	Unilateral	4	36

H06c14 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 4.900 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

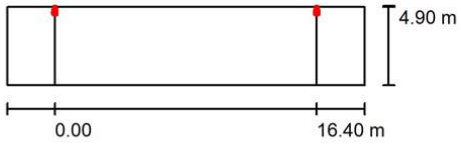

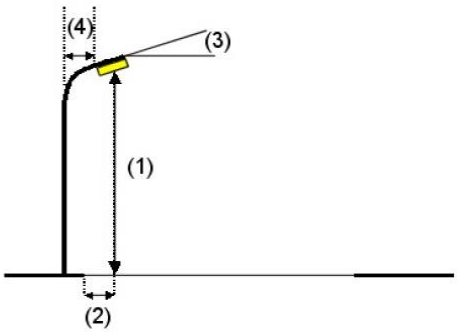

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5103 / 16 LEDS 700mA CW / 356562	
Flujo luminoso (Luminaria):	3886 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4701 lm	con 70°: 414 cd/klm
Potencia de las luminarias:	36.0 W	con 80°: 267 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 0.00 cd/klm
Distancia entre mástiles:	16.400 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.000 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.000 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	0.430 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	La disposición cumple con la clase del índice de
Longitud del brazo (4):	0.000 m	deslumbramiento D.5.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.13. H08C16 – MOLL DES JONQUET

2.13.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H08 C16	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.13.2. Sección tipo

2.13.2.1. H08C16-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H08 C16-Moll des Jonquet	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	3,8	16	Unilateral	6	52
Estacionamiento 1	2,3	16	Unilateral	6	
Camino Peatonal 1	6	16	Unilateral	6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16-1 / **Datos de planificación**

Perfil de la vía pública

Arcén	(Anchura: 1.000 m)
Vial	(Anchura: 3.800 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.300 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 6.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

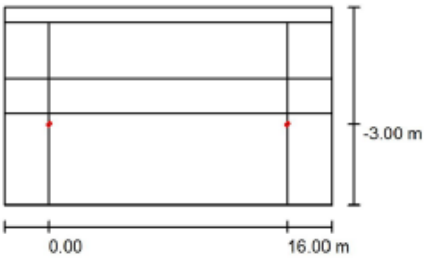

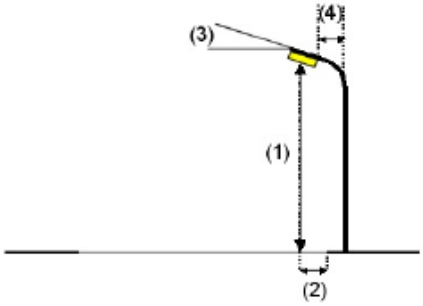

Luminaria:	SANTA&COLE CANDELA 3K CLF48A1 CANDELA LED 48L Tx 3000K 350mA		
Flujo luminoso (Luminaria):	4851 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	4847 lm	con 70°:	358 cd/klm
Potencia de las luminarias:	52.0 W	con 80°:	23 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	0.96 cd/klm
Distancia entre mástiles:	16.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	6.000 m		
Altura del punto de luz:	6.000 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.	
Saliente sobre la calzada (2):	-3.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.	
Inclinación del brazo (3):	0.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

2.13.2.2. H08C16-2

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H08 C16-Moll des Jonquet	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	10	16	Central	6	52

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Vial	(Anchura: 10.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 10.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

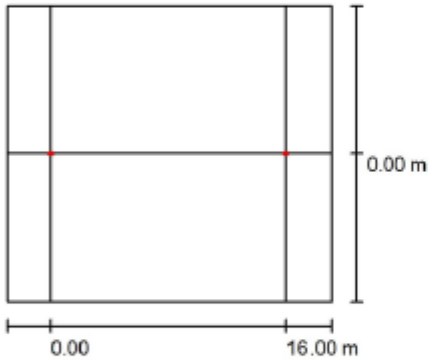

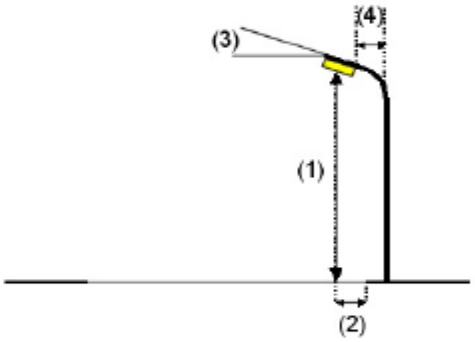

Luminaria:	SANTA&COLE CANDELA 3K CLF48A1 CANDELA LED 48L Tx 3000K 350mA		
Flujo luminoso (Luminaria):	4851 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	4847 lm	con 70°:	358 cd/klm
Potencia de las luminarias:	52.0 W	con 80°:	23 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	0.96 cd/klm
Distancia entre mástiles:	16.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	6.000 m		
Altura del punto de luz:	6.000 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.	
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.	
Inclinación del brazo (3):	0.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

2.14. H09C17 – MOLL COMERCIAL

2.14.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H09C17-1	D1-D2	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H09C17-2	D1-D2	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H09C17-3	D1-D2	CE2	-	-	20	-	0.4

2.14.2. Sección tipo

2.14.2.1. H09C17-1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

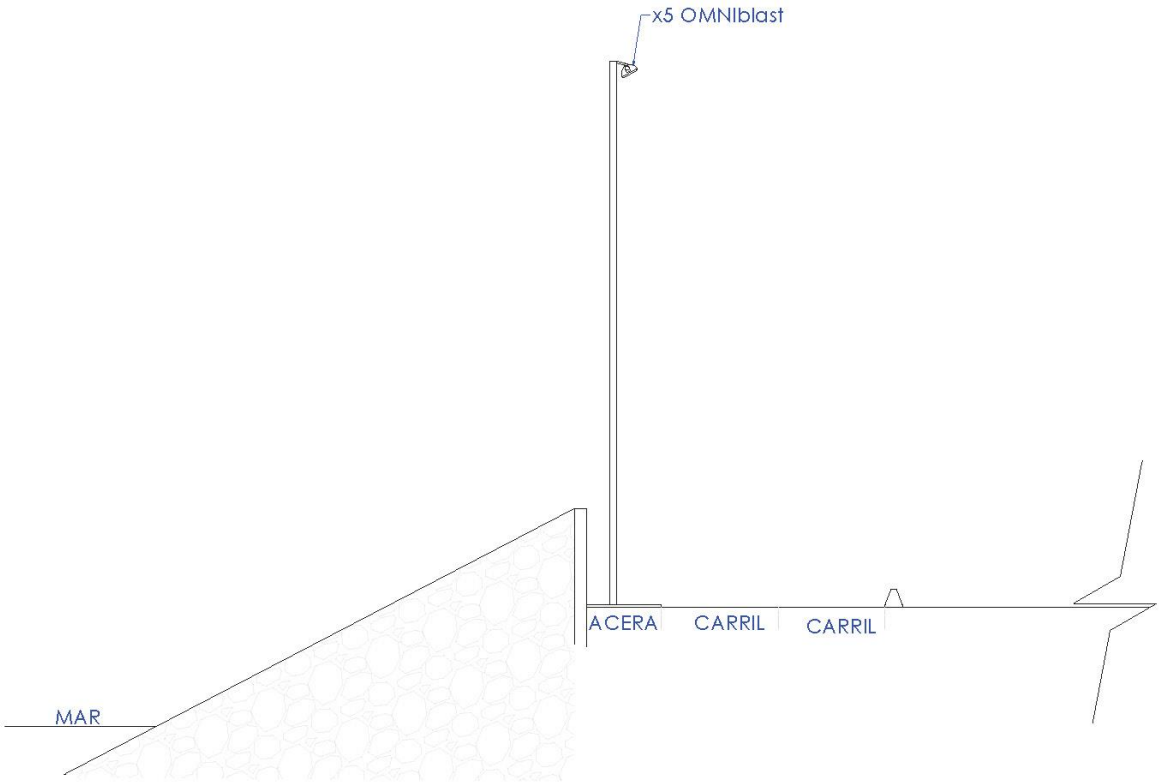

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 55.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 10.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 4.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

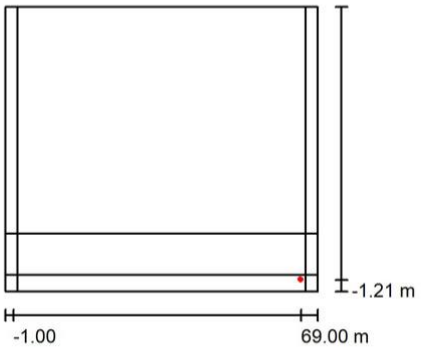

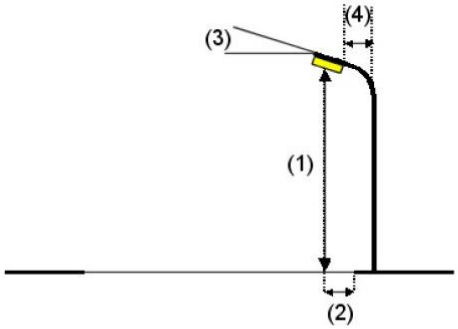

Luminaria:	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262		
Flujo luminoso (Luminaria):	115095 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	148977 lm	con 70°:	1387 cd/klm
Potencia de las luminarias:	1237.0 W	con 80°:	1155 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	555 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	18.000 m		
Altura del punto de luz:	17.785 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-0.827 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	70.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

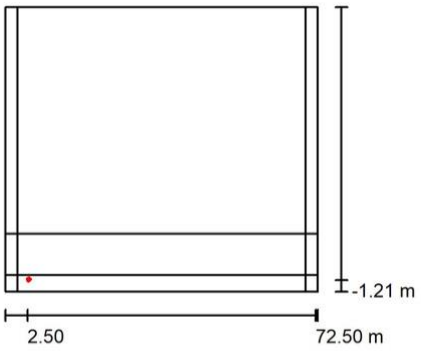

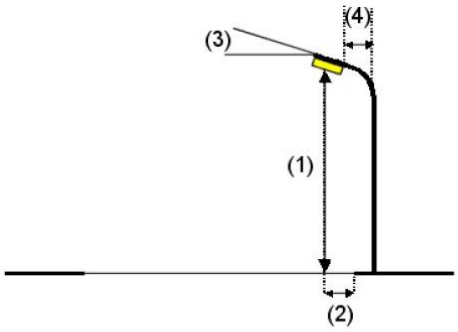

Luminaria:	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262	
Flujo luminoso (Luminaria):	115095 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	148977 lm	con 70°: 1387 cd/klm
Potencia de las luminarias:	1237.0 W	con 80°: 1155 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 555 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	18.000 m	
Altura del punto de luz:	17.785 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-0.827 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	70.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

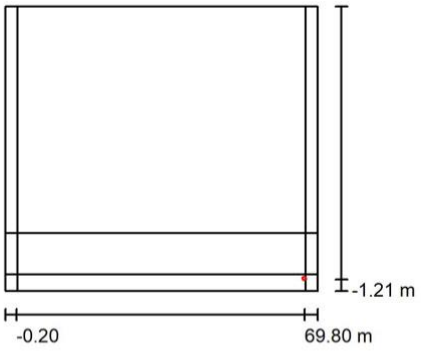

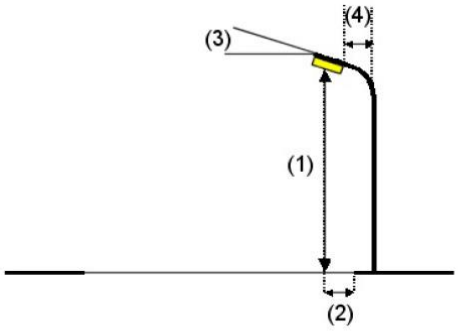

Luminaria:	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262	
Flujo luminoso (Luminaria):	115095 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	148977 lm	con 70°: 554 cd/klm
Potencia de las luminarias:	1237.0 W	con 80°: 1155 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 1387 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	18.000 m	
Altura del punto de luz:	17.785 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-0.827 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	70.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

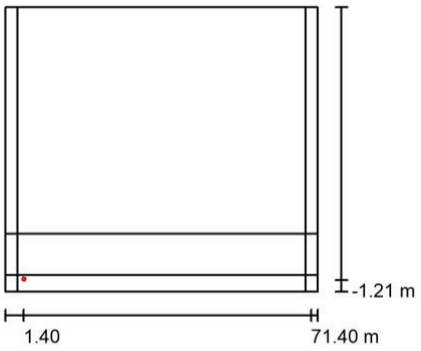

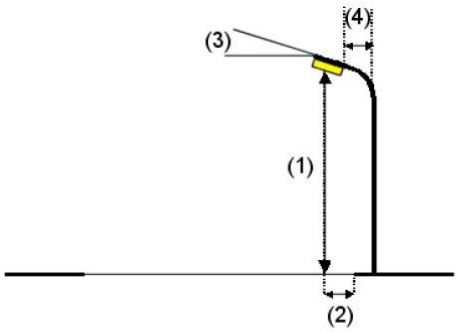

Luminaria:	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262	
Flujo luminoso (Luminaria):	115095 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	148977 lm	con 70°: 554 cd/klm
Potencia de las luminarias:	1237.0 W	con 80°: 1155 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 1387 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	18.000 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	17.785 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-0.827 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	70.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

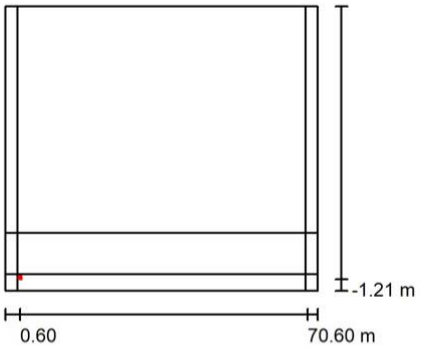

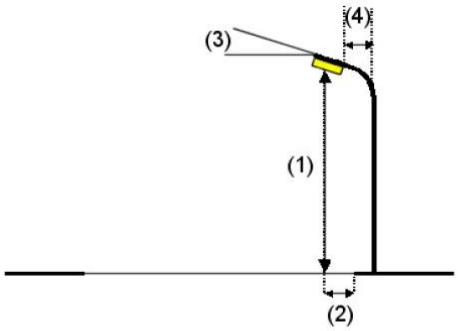

Luminaria:	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262	
Flujo luminoso (Luminaria):	115095 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	148977 lm	con 70°: 1155 cd/klm
Potencia de las luminarias:	1237.0 W	con 80°: 1387 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 1155 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	18.000 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	17.785 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-0.827 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	70.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

H09 C17-Moll Comercial	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	4	74	Unilateral	22.6	6185
Calzada 1	10	74	Unilateral	22.6	
Estacionamiento 1	55	74	Unilateral	22.6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.14.2.2. H09C17-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

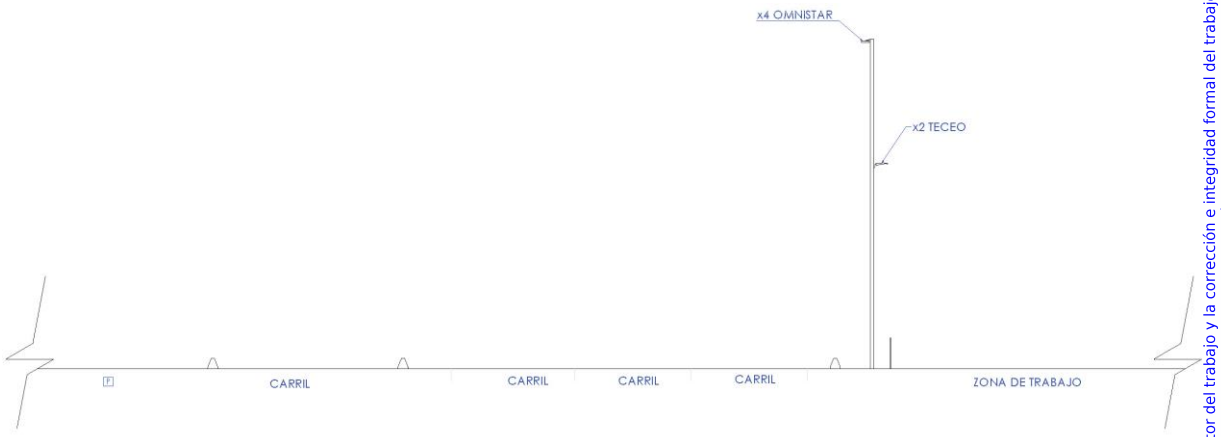

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H09C17-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 40.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 18.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 3.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

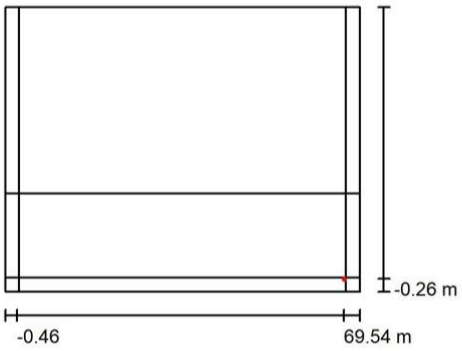

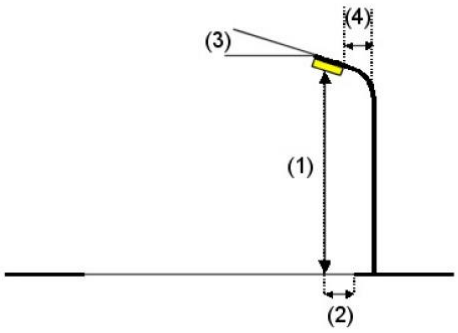

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702	
Flujo luminoso (Luminaria):	49090 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	61505 lm	con 70°: 1400 cd/klm
Potencia de las luminarias:	547.0 W	con 80°: 939 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 336 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	23.035 m	
Altura del punto de luz:	23.035 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-0.258 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.
Inclinación del brazo (3):	65.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.650 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H09C17-2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

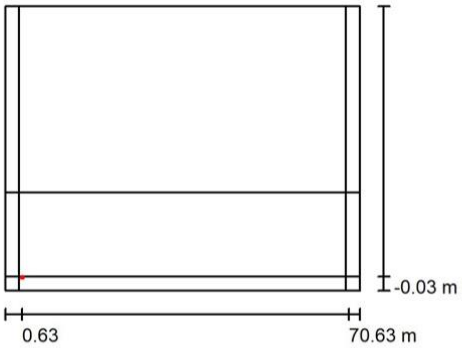

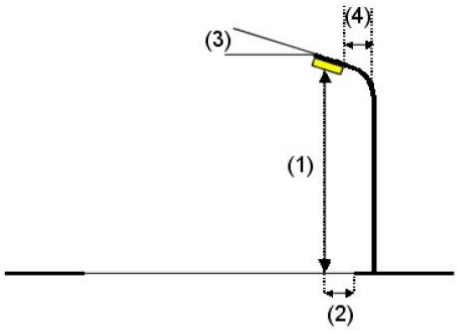

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702		
Flujo luminoso (Luminaria):	49090 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	61505 lm	con 70°:	1400 cd/klm
Potencia de las luminarias:	547.0 W	con 80°:	939 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	336 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	23.035 m		
Altura del punto de luz:	23.035 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-0.030 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	65.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.650 m		

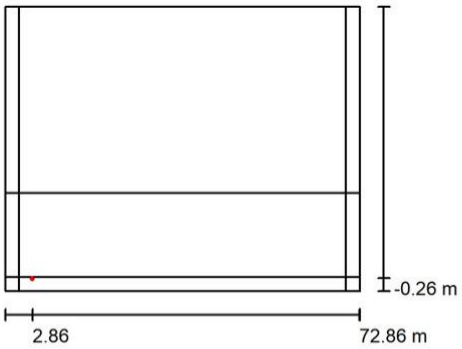

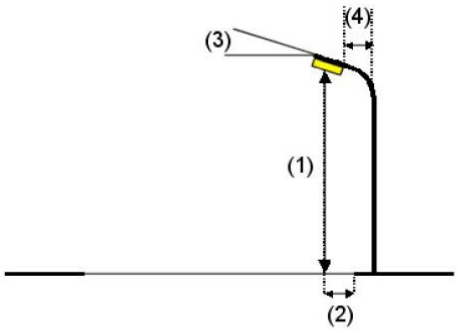

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702		
Flujo luminoso (Luminaria):	49090 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	61505 lm	con 70°:	1400 cd/klm
Potencia de las luminarias:	547.0 W	con 80°:	939 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	336 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	23.035 m		
Altura del punto de luz:	23.035 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-0.258 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	65.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.650 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

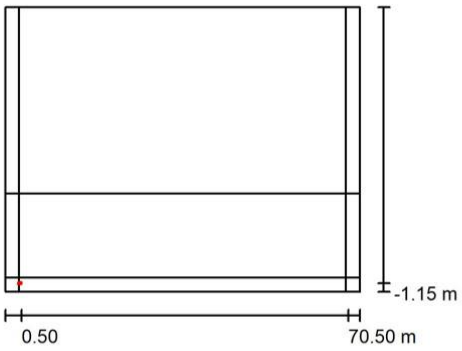

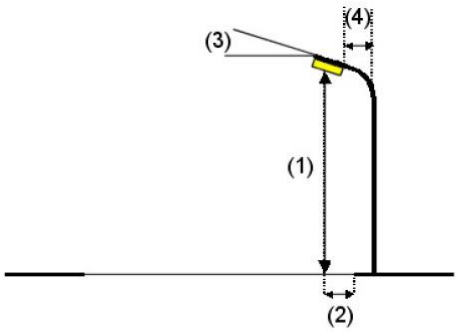

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5119 / 88 LEDS 350mA NW / 355442
Flujo luminoso (Luminaria):	10771 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	14608 lm
Potencia de las luminarias:	94.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	70.000 m
Altura de montaje (1):	14.000 m
Altura del punto de luz:	14.083 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.150 m
Inclinación del brazo (3):	5.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 501 cd/klm
con 80°: 185 cd/klm
con 90°: 6.25 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G1.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.

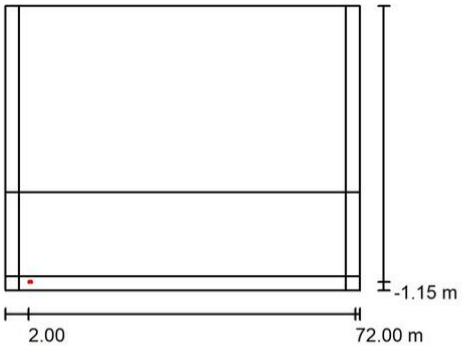

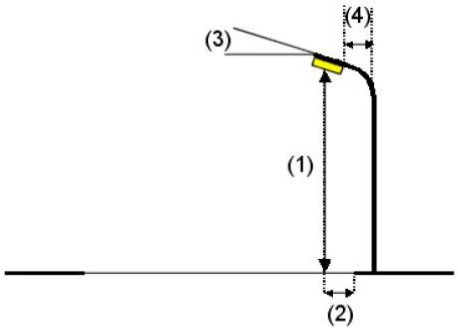

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5119 / 88 LEDS 350mA NW / 355442
Flujo luminoso (Luminaria):	10771 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	14608 lm
Potencia de las luminarias:	94.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	70.000 m
Altura de montaje (1):	14.000 m
Altura del punto de luz:	14.083 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.150 m
Inclinación del brazo (3):	5.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 501 cd/klm
con 80°: 185 cd/klm
con 90°: 6.25 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G1.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

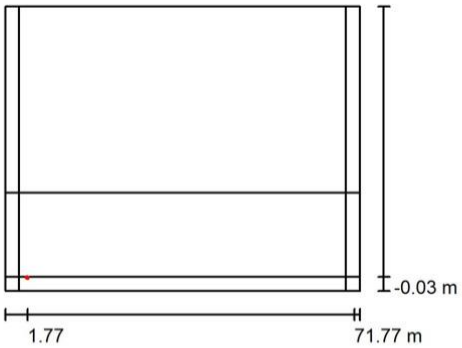

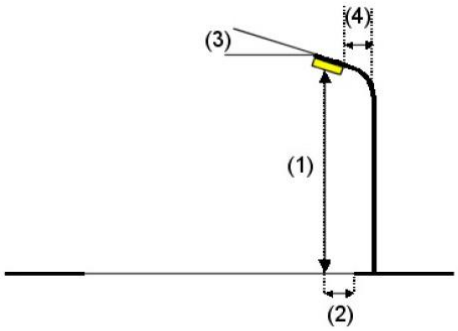

Luminaria:	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702		
Flujo luminoso (Luminaria):	49090 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	61505 lm	con 70°:	1400 cd/klm
Potencia de las luminarias:	547.0 W	con 80°:	939 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	336 cd/klm
Distancia entre mástiles:	70.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	23.035 m		
Altura del punto de luz:	23.035 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-0.030 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	65.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.650 m		

H09 C17-Moll Comercial	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	3	70	Unilateral	14	1829
Calzada 1	18	70	Unilateral	22.6	
Estacionamiento 1	40	70	Unilateral	22.6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

2.14.2.3. H09C17-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H09C17 - 3 / Datos de planificación

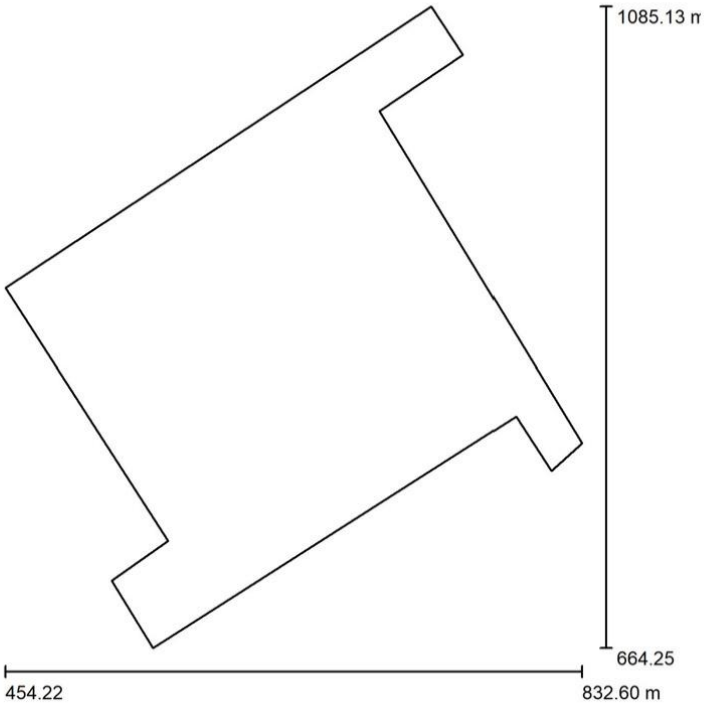

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 23.0% Escala 1:3901

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	24	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA NW / 386772 (1.000)	27289	35428	219.0
2	18	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262 (1.000)	115095	148977	1237.0
		Total:	2726640	Total: 3531858	27522.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H09C17 - 3 / Luminarias (ubicación)

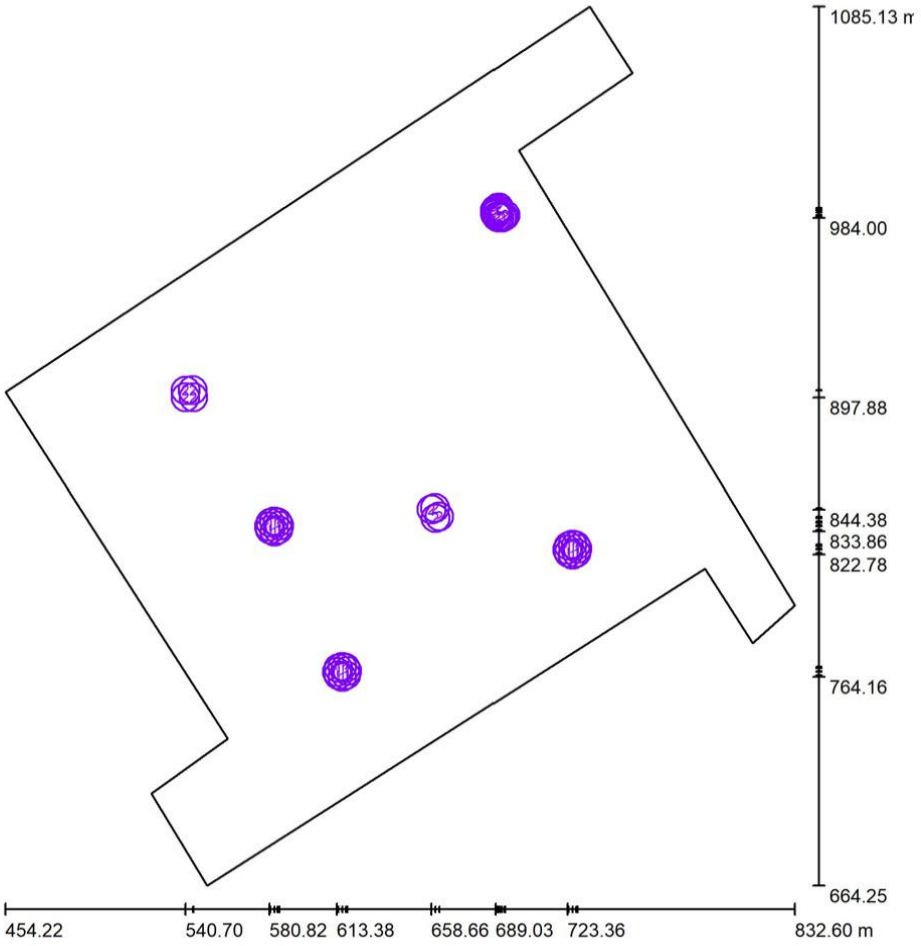

Escala 1 : 2847

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	24	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA NW / 386772
2	18	SCHREDER 405262 OMNIblast GEN2 2 5185 - 192 XP-L2 2000mA NW 230V Plano, Vidrio extra claro, Liso 405262

H09 C17-Moll Comercial	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4	50	Central	19	27522
Calzada 2	10	50	Central	19	
Calzada 3	10	50	Central	19	
Calzada 4	55	50	Central	19	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.15. H10C21 – MOLL DE LOTJA

2.15.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C21-3	D3-D4	CE1	-	-	30	-	0.4

2.15.2. Sección tipo

2.15.2.1. H10C21-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

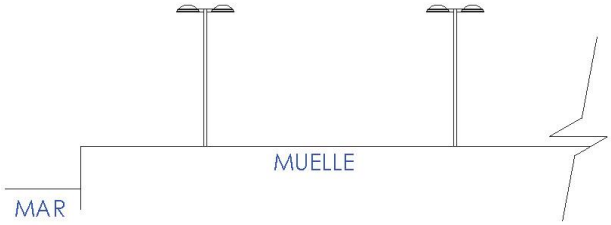

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C21-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Muelle (Anchura: 8.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

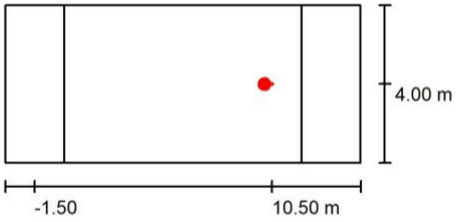

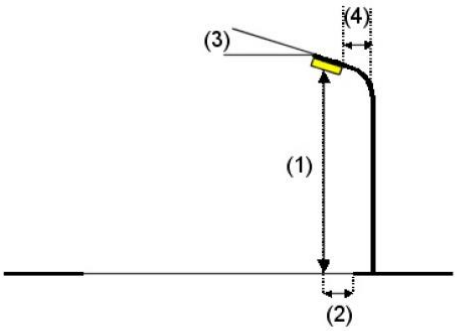

Luminaria: SCHREDER CMS LED MIDI / 5118 / 32 LEDS 350mA NW / 347012

Flujo luminoso (Luminaria):	4285 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	5312 lm
Potencia de las luminarias:	36.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	12.000 m
Altura de montaje (1):	5.000 m
Altura del punto de luz:	4.980 m
Saliente sobre la calzada (2):	4.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	1.500 m

Valores máximos de la intensidad lumínica

con 70°:	480 cd/klm
con 80°:	68 cd/klm
con 90°:	0.00 cd/klm

Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C21-3 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

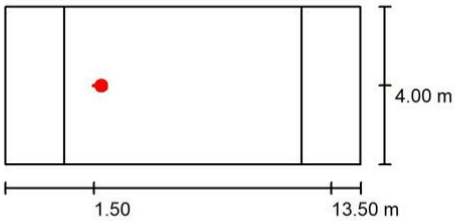

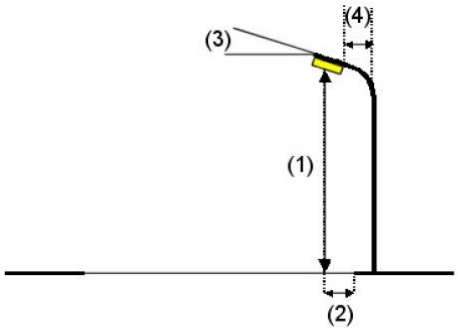

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MIDI / 5118 / 32 LEDS 350mA NW / 347012
Flujo luminoso (Luminaria):	4285 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	5312 lm
Potencia de las luminarias:	36.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	12.000 m
Altura de montaje (1):	5.000 m
Altura del punto de luz:	4.980 m
Saliente sobre la calzada (2):	4.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	1.500 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 480 cd/klm
con 80°: 68 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H10 C21-Moll de Lotja	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
H10C21-3Muelle	8	12	Unilateral	5	72

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

2.16. H10C22 – CARRER DEL MOLL VELL

2.16.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C22-1	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C22-2	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C22-3	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

2.16.2. Sección tipo

2.16.2.1. H10C22-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

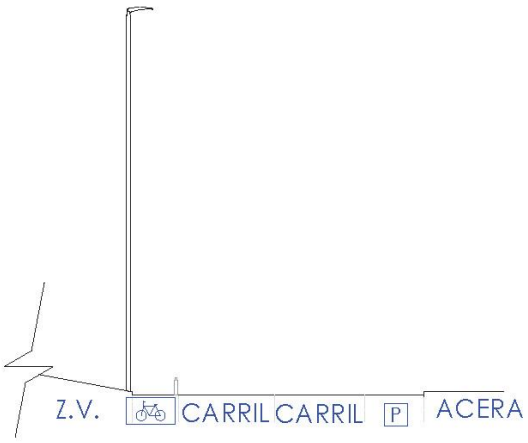

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10 C22-Carrer del moll Vell	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	5,5	40	Unilateral	12	107
Camino Peatonal 1	2,5	40	Unilateral	12	
Bicis	1,8	40	Unilateral	12	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H10C22 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Línea verde 1	(Anchura: 3.000 m)
Camino para bicicletas 1	(Anchura: 1.800 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.500 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 2.200 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 2.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

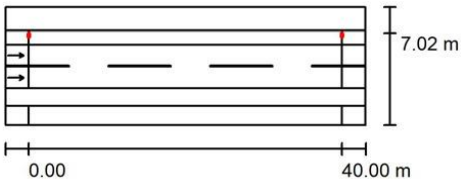

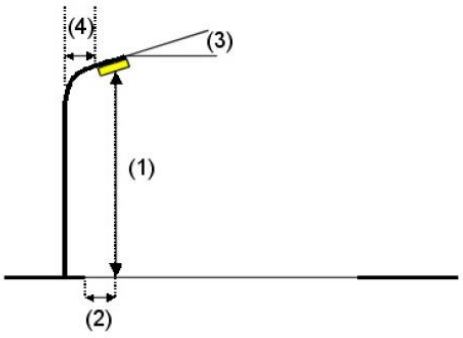

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5140 / 48 LEDS 700mA NW / 372792
Flujo luminoso (Luminaria):	10463 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	14263 lm
Potencia de las luminarias:	107.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	40.000 m
Altura de montaje (1):	11.931 m
Altura del punto de luz:	12.006 m
Saliente sobre la calzada (2):	-1.124 m
Inclinación del brazo (3):	5.0 °
Longitud del brazo (4):	1.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 538 cd/klm
con 80°: 66 cd/klm
con 90°: 4.27 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

2.16.2.2. H10C22-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

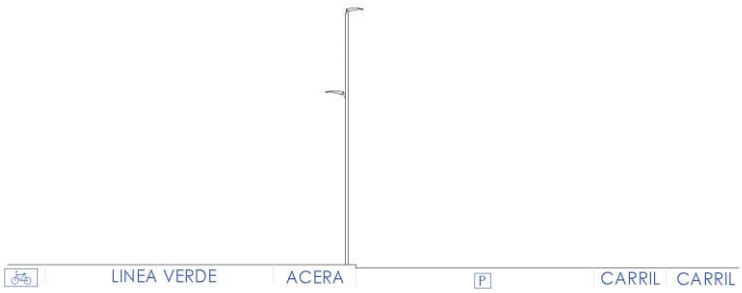

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C22-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino para bicicletas 1	(Anchura: 1.800 m)
Línea verde 1	(Anchura: 11.000 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 4.000 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 11.500 m)
Calzada 1	(Anchura: 7.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

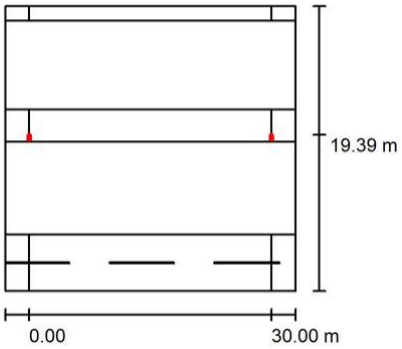

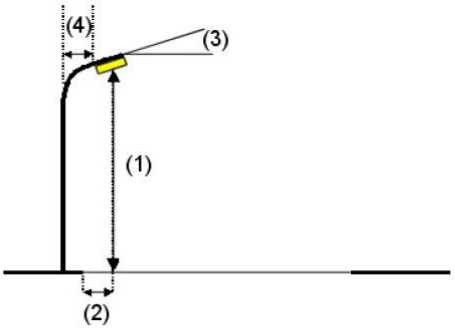

Luminaria:	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 355392	
Flujo luminoso (Luminaria):	12160 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	14448 lm	con 70°: 495 cd/klm
Potencia de las luminarias:	123.0 W	con 80°: 285 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 8.31 cd/klm
Distancia entre mástiles:	30.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	11.960 m	
Altura del punto de luz:	12.086 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-11.900 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.600 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H10C22-2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

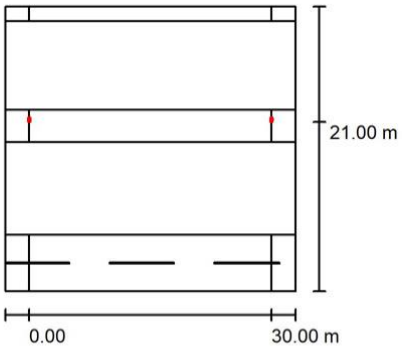

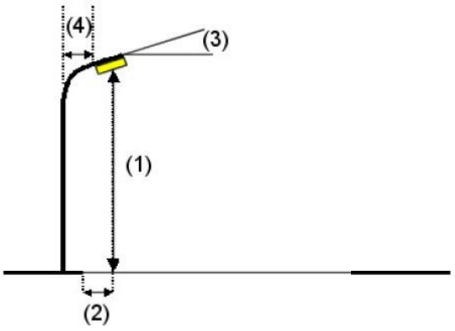

Luminaria:	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 8 LEDS 700mA WW / 372432		
Flujo luminoso (Luminaria):	1612 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	2196 lm	con 70°:	457 cd/klm
Potencia de las luminarias:	19.0 W	con 80°:	265 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°:	15 cd/klm
Distancia entre mástiles:	30.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	7.960 m		
Altura del punto de luz:	8.069 m		
Saliente sobre la calzada (2):	-14.387 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.	
Inclinación del brazo (3):	10.0 °		
Longitud del brazo (4):	1.000 m		

H10 C22-Carrer del moll Vell	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Bicis 1	1,8	30	Unilateral	12	142
Camino Peatonal 1	4	30	Unilateral	5	
Calzada 1	7	30	0	0	

2.16.2.3. H10C22-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H10C22-3 / Datos de planificación

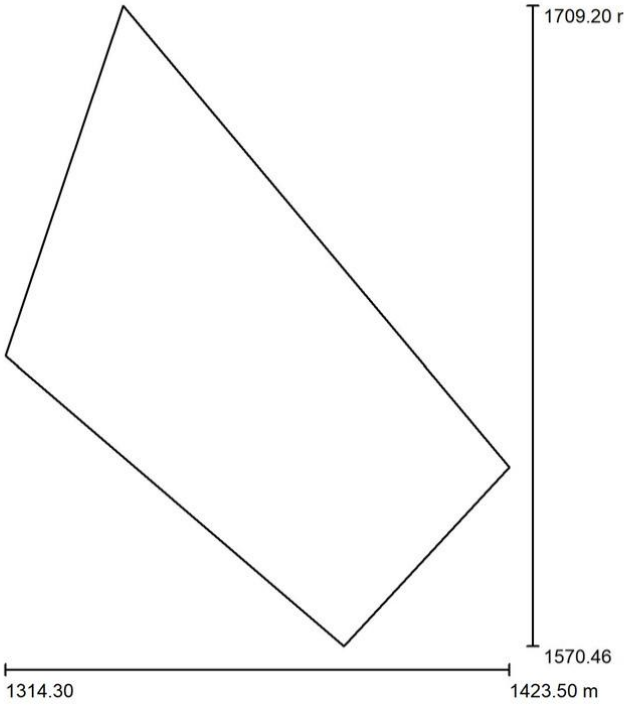

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.0%

Escala 1:1287

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 350mA CW / 372432 (1.000)	5848	7968	53.0
2	1	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 350mA WW / 372432 (1.000)	5284	7200	53.0
3	3	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 500mA CW / 372432 (1.000)	8011	10916	75.0
4	1	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 334232 (1.000)	12091	14448	123.0
			Total: 53105	Total: 70332	507.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H10C22-3 / **Luminarias (ubicación)**

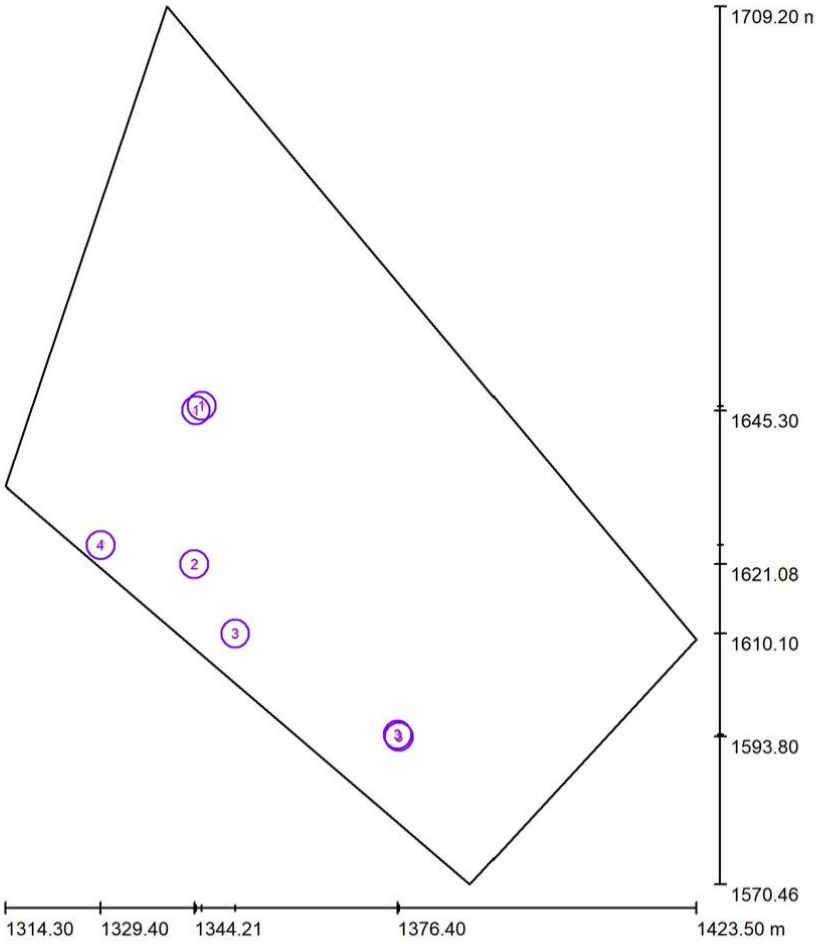

Escala 1 : 939

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 350mA CW / 372432
2	1	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 350mA WW / 372432
3	3	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 48 LEDS 500mA CW / 372432
4	1	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 334232

2.17. H10C23 – MOLL VELL

2.17.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C23-1	B1	ME4b	0.75	0.4	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C23-2	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C23-3	B1	ME4b	0.75	0.4	-	-	-

2.17.2. Sección tipo

2.17.2.1. H10C23-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C23-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 1.000 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 3.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 2	(Anchura: 1.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

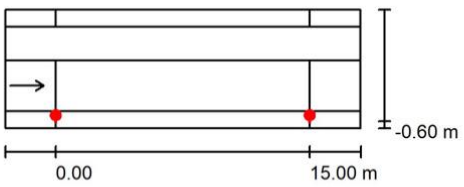

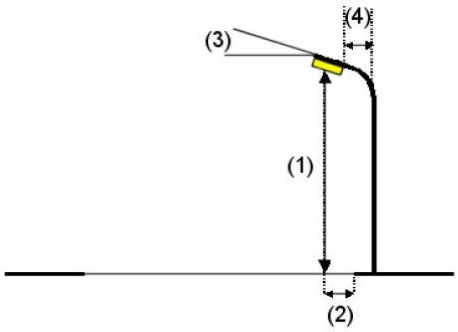

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 500mA CW / 377352
Flujo luminoso (Luminaria):	2608 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	3586 lm
Potencia de las luminarias:	26.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	4.000 m
Altura del punto de luz:	4.013 m
Saliente sobre la calzada (2):	-0.220 m
Inclinación del brazo (3):	5.0 °
Longitud del brazo (4):	0.400 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 368 cd/klm
con 80°: 93 cd/klm
con 90°: 3.46 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G4.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10 C23-Moll Vell	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	1	15	Unilateral	4	26
Estacionamiento 1	2	15	0	4	
Calzada 1	3	15	0	4	
Camino Peatonal 2	1	15	0	4	

2.17.2.2. H10C23-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C23-2 / Datos de planificación

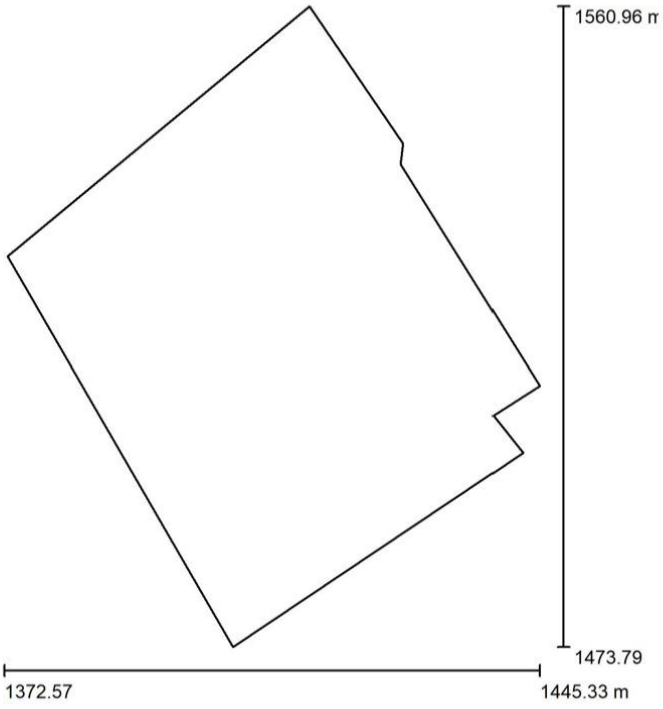

Factor mantenimiento: 0.80, ULR (Upward Light Ratio): 1.0%

Escala 1:809

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	2	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 350mA CW / 377352 (1.000)	1932	2656	19.0
2	6	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 500mA CW / 377352 (1.000)	2608	3586	26.0
3	1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5103 / 24 LEDS 350mA WW / 343802 (1.000)	2897	3600	29.0
4	5	SCHREDER CMS LED MIDI / 5103 / 48 LEDS 350mA CW / 343092 (1.000)	5513	7968	53.0
5	2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 40 LEDS 500mA WW / 333002 (1.000)	6574	7920	63.0
		Total:	63122	Total: 86108	614.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-2 / Luminarias (ubicación)

Escala 1 : 590

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	2	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 350mA CW / 377352
2	6	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 500mA CW / 377352
3	1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5103 / 24 LEDS 350mA WW / 343802
4	5	SCHREDER CMS LED MIDI / 5103 / 48 LEDS 350mA CW / 343092

H10C23-2 / Luminarias (ubicación)

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
5	2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 40 LEDS 500mA WW / 333002

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10 C23-Moll Vell	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	2297	-	Varias	5	614
Camino Peatonal 1	0	-	0	5	
Camino Peatonal 2	0	-	0	10.5	
Camino peatonal 3	0	-	0	10	

2.17.2.3. H10C23-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C23-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 3.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 3.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 2.000 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 10.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

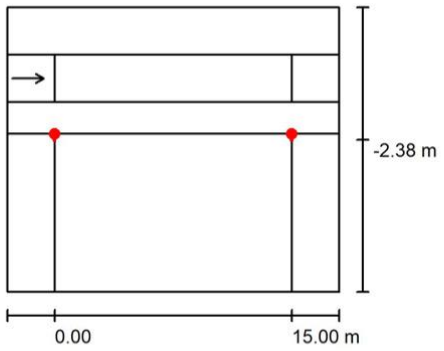

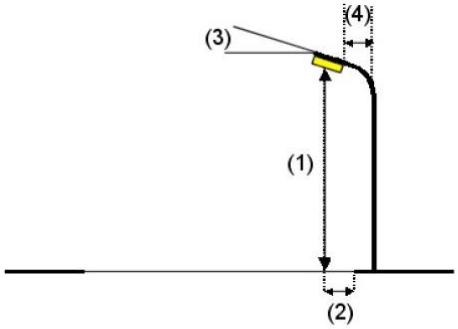

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 500mA WW / 377342
Flujo luminoso (Luminaria):	2613 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	3240 lm
Potencia de las luminarias:	26.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	5.020 m
Altura del punto de luz:	5.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-2.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.600 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 322 cd/klm
con 80°: 72 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G6.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-3 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

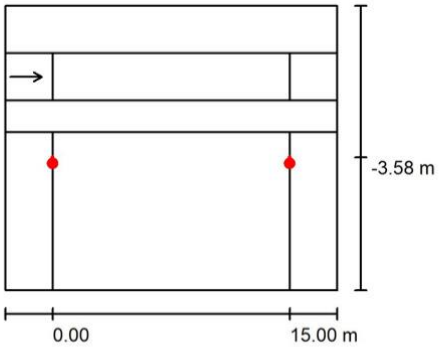

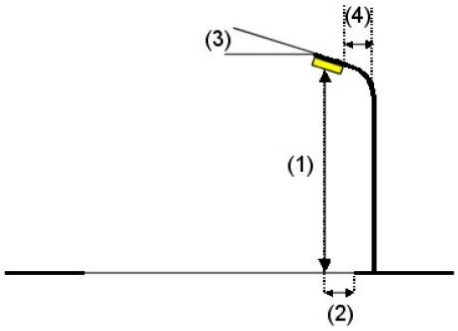

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 16 LEDS 350mA WW / 377352
Flujo luminoso (Luminaria):	1745 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2400 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	5.020 m
Altura del punto de luz:	5.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-3.960 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.600 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 314 cd/klm
con 80°: 66 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G6.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H10 C23-Moll Vell	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Estacionamiento 1	3	15	Unilateral	5	19
Calzada 1	3	15	Unilateral	5	
Estacionamiento 2	2	15	Unilateral	5	
Camino Peatonal 1	10	15	Unilateral	5	

2.18. H10C24 – CAMÍ L'ESCULLERA

2.18.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C24-1	B1	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C24-2	D1-D2	CE3	-	-	15	-	0.4

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H10C24-3	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.18.2. Sección tipo

2.18.2.1. H10C24-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

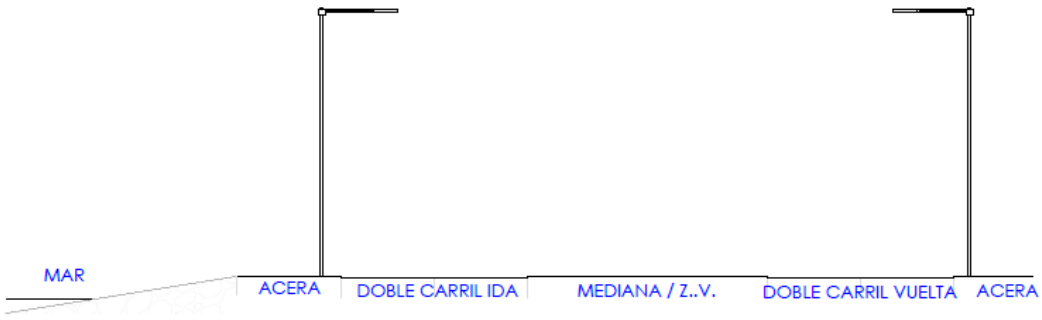

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10 C24-Cami l'Escullera	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	2	20	Bilateral frente a frente	9	104
Calzada 1	5	20	Bilateral frente a frente	9	
Mediana	1	20	Bilateral frente a frente	9	
Calzada 2	7	20	Bilateral frente a frente	9	
Camino Peatonal 2	3,6	20	Bilateral frente a frente	9	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 2	(Anchura: 7.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Arcén central 1	(Anchura: 1.000 m, Altura: 0.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 2	(Anchura: 3.600 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

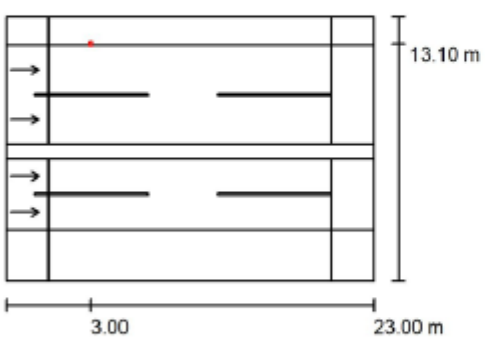

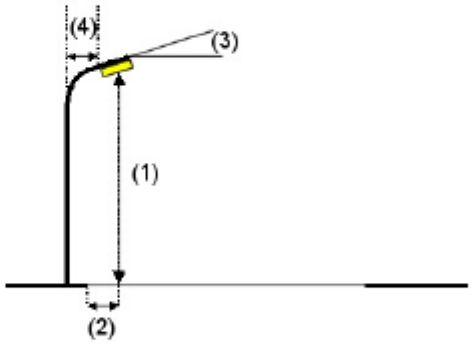

Luminaria:	SANTA&COLE CANDELA 3K CLF48A1 CANDELA LED 48L Tx 3000K 350mA
Flujo luminoso (Luminaria):	4851 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	4847 lm
Potencia de las luminarias:	52.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	20.000 m
Altura de montaje (1):	9.000 m
Altura del punto de luz:	9.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-0.100 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	3.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 358 cd/klm
con 80°: 23 cd/klm
con 90°: 0.96 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Disposiciones de las luminarias

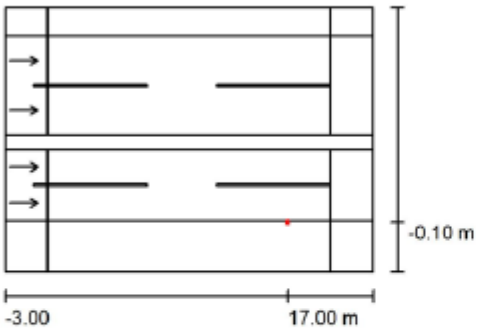

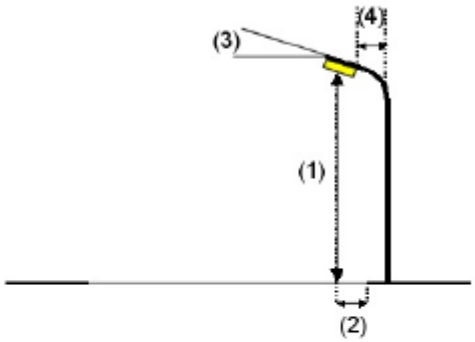

Luminaria:	SANTA&COLE CANDELA 3K CLF48A1 CANDELA LED 48L Tx 3000K 350mA	
Flujo luminoso (Luminaria):	4851 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4847 lm	con 70°: 358 cd/klm
Potencia de las luminarias:	52.0 W	con 80°: 23 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 0.96 cd/klm
Distancia entre mástiles:	20.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	9.000 m	
Altura del punto de luz:	9.000 m	La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
Saliente sobre la calzada (2):	-0.100 m	
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.
Longitud del brazo (4):	3.000 m	

2.18.2.2. H10C24-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

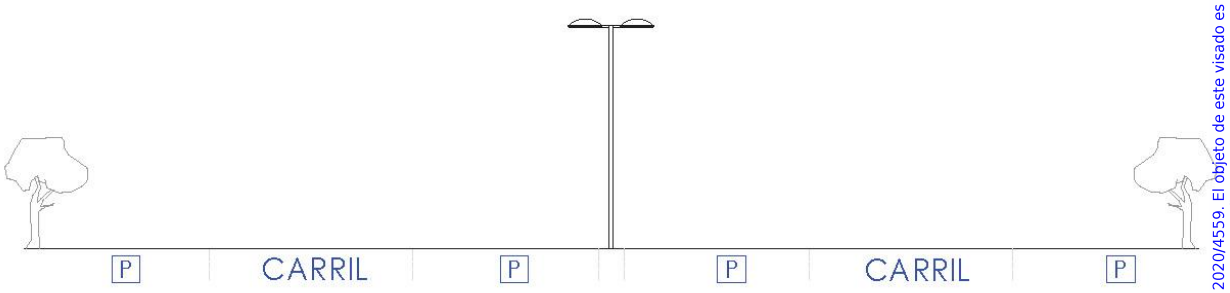

Siendo los datos de planificación los siguientes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 5.000 m)
Calzada 2	(Anchura: 5.500 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Estacionamiento central	(Anchura: 12.000 m, Altura: 0.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.500 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 5.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

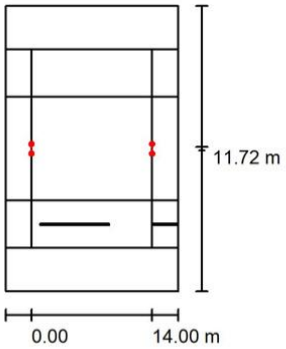

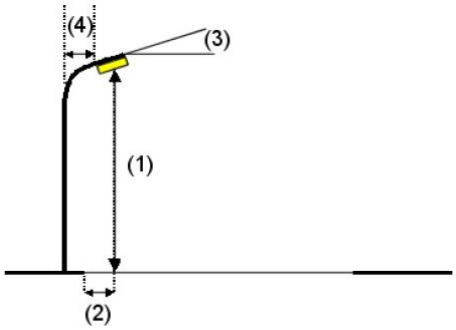

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 32 LEDS 500mA CW / 387782
Flujo luminoso (Luminaria):	6064 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	7224 lm
Potencia de las luminarias:	52.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	14.000 m
Altura de montaje (1):	6.020 m
Altura del punto de luz:	6.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	12.060 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.220 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 620 cd/klm
con 80°: 28 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H10 C24-Cami l'Escullera	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Estacionamiento 1	5	14	Central	6	104
Calzada 1	5.5	14	Central	6	
Estacionamiento 2	12	14	Central	6	
Calzada 2	5.5	14	Central	6	
Estacionamiento 3	5	14	Central	6	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.18.2.3. H10C24-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

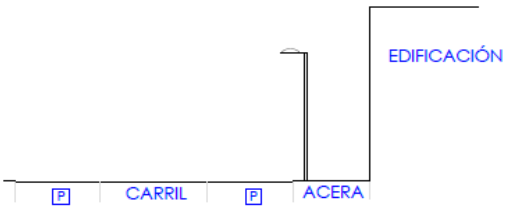

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C24-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 4.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 2	(Anchura: 4.000 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 3.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

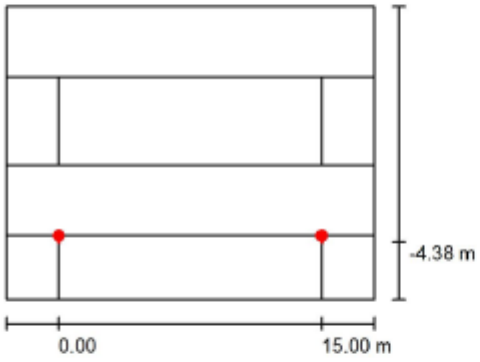

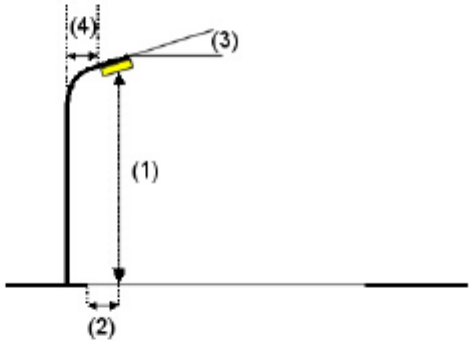

Luminaria:	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 24 LEDS 350mA CW / 377342
Flujo luminoso (Luminaria):	3213 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	3984 lm
Potencia de las luminarias:	29.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	15.000 m
Altura de montaje (1):	6.000 m
Altura del punto de luz:	5.980 m
Saliente sobre la calzada (2):	9.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	1.500 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 322 cd/klm
con 80°: 72 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G6.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.5.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10 C24-Cami l'Escullera	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	3,6	15	Unilateral	6	29
Estacionamiento 1	4	15	Unilateral	6	
Calzada 1	5	15	Unilateral	6	
Estacionamiento 2	4	15	Unilateral	6	

2.19. H11C25 – PASSEIG PORTIXOL

2.19.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11 C25	E1	S2	-	-	10	3	-

2.19.2. Sección tipo

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

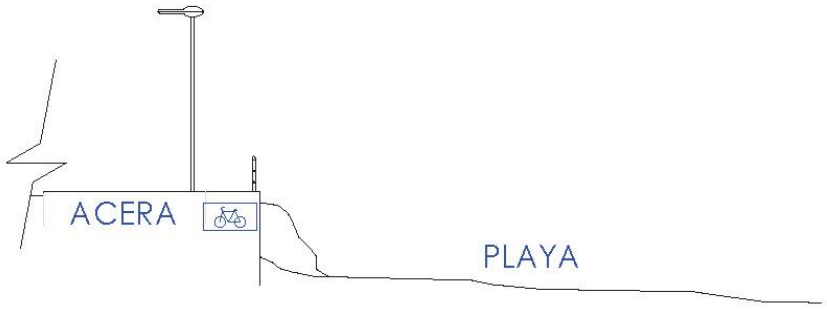

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11 C25-Passeig Portitxol	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	7	25	Unilateral	4,5	38

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H11C25 / **Datos de planificación**

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 7.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

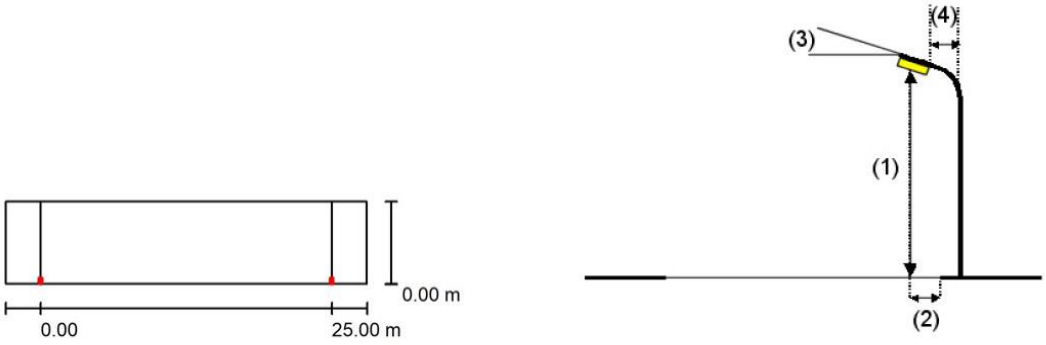

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 24 LEDS 500mA WW / 356672	
Flujo luminoso (Luminaria):	3724 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4860 lm	con 70°: 571 cd/klm
Potencia de las luminarias:	38.0 W	con 80°: 281 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 12 cd/klm
Distancia entre mástiles:	25.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.463 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.537 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	0.428 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.3.
Longitud del brazo (4):	0.840 m	

2.20. H11C26 – CARRER FELICIÀ FUSTER

2.20.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C26-2	D3-D4	S2	1.5	0.4	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11 C26-1	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C26-3	D3-D4	S2	1.5	0.4	-	-	-

2.20.2. Sección tipo

2.20.2.1. H11C26-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

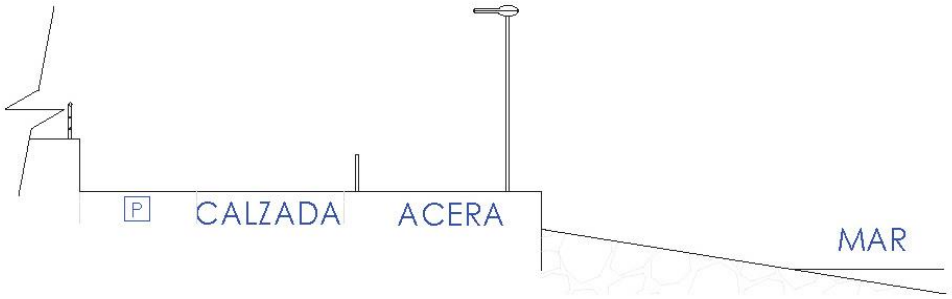

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C26-funcional / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1	(Anchura: 4.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

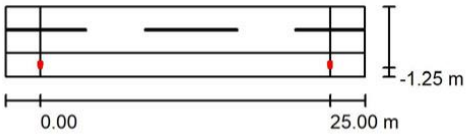

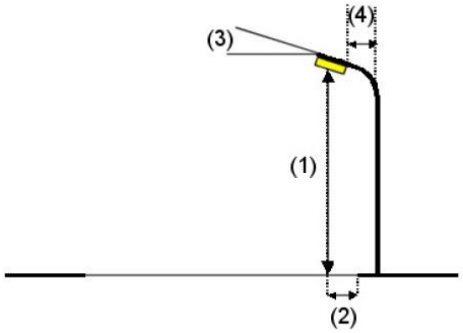

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 16 LEDS 350mA CW / 356662
Flujo luminoso (Luminaria):	2266 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2656 lm
Potencia de las luminarias:	20.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	25.000 m
Altura de montaje (1):	4.425 m
Altura del punto de luz:	4.425 m
Saliente sobre la calzada (2):	-0.820 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.500 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 559 cd/klm
con 80°: 122 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G2.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H11 C26-Carrer Felicià Fuster	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4	25	Unilateral	4,5	20
Camino Peatonal 1	2	25	Unilateral	4,5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.20.2.2. H11C26-2

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C26-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino para bicicletas 1	(Anchura: 2.500 m)
Línea verde 1	(Anchura: 1.500 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.250 m, Cantidad de carriles de tránsito: 2, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

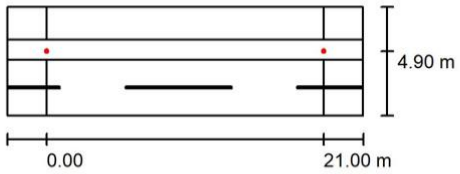

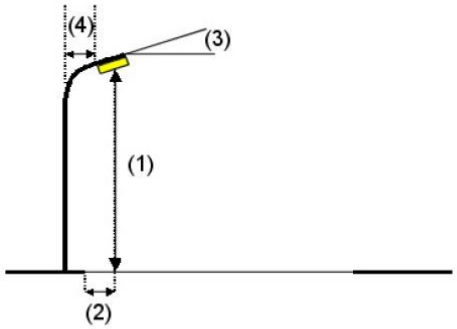

Luminaria:	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5096 / 32 LEDS 350mA WW / 33496S
Flujo luminoso (Luminaria):	3939 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	4800 lm
Potencia de las luminarias:	36.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	21.000 m
Altura de montaje (1):	0.500 m
Altura del punto de luz:	5.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-0.650 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 428 cd/klm
con 80°: 78 cd/klm
con 90°: 13 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

H11 C26-Carrer Felicià Fuster	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Bicis 1	2.5	21	Unilateral	5	36
Calzada 1	4.25	21	Unilateral	5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.20.2.3. H11C26-3

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C26-3-Tipo1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 4.000 m)
Camino peatonal 1	(Anchura: 1.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 3.250 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

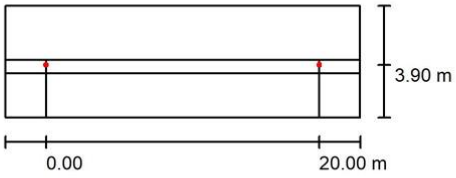

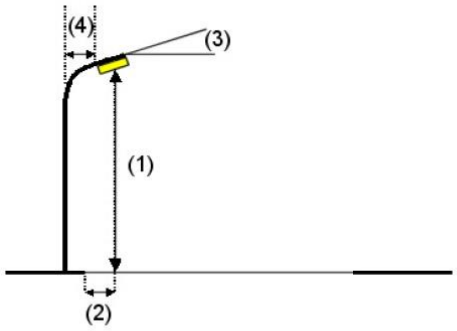

Luminaria:	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5096 / 32 LEDS 350mA WW / 33496S
Flujo luminoso (Luminaria):	3939 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	4800 lm
Potencia de las luminarias:	36.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	20.000 m
Altura de montaje (1):	0.500 m
Altura del punto de luz:	5.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	-0.650 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 428 cd/klm
con 80°: 78 cd/klm
con 90°: 13 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.4.

H11 C26-Carrer Felicià Fuster	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Estacionamiento 1	4	20	Unilateral	5	36
Camino Peatonal 1	1	20	Unilateral	5	
Calzada 1	3.25	20	Unilateral	5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H11C26-3-Tipo2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 0.500 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 4.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 5.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

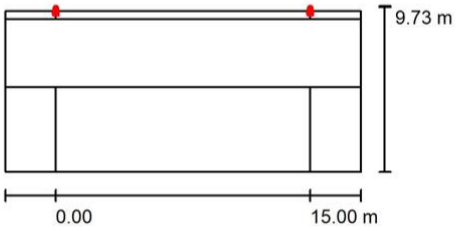

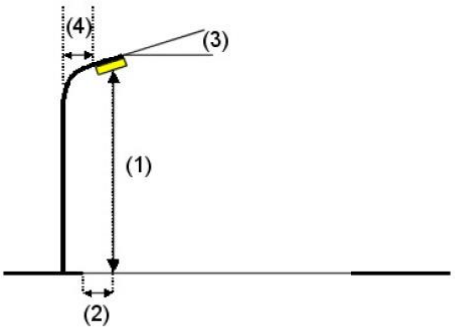

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5103 / 24 LEDS 500mA WW / 356572	
Flujo luminoso (Luminaria):	3573 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4860 lm	con 70°: 385 cd/klm
Potencia de las luminarias:	38.0 W	con 80°: 386 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 24 cd/klm
Distancia entre mástiles:	15.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.253 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.253 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-4.300 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	0.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	1.500 m	

H11 C26-Carrer Felicià Fuster	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	0.5	15	Unilateral	4.5	38
Estacionamiento 1	4	15	Unilateral	4.5	
Calzada 1	5	15	Unilateral	4.5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.21. H11C27 – CARRER SIRENA

2.21.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C27-1	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C27-2	E1	S4	-	-	5	1	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C27-3	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C27-4	D3-D4	CE2	-	-	20	-	0.4

2.21.2. Sección tipo

2.21.2.1. H11C27-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

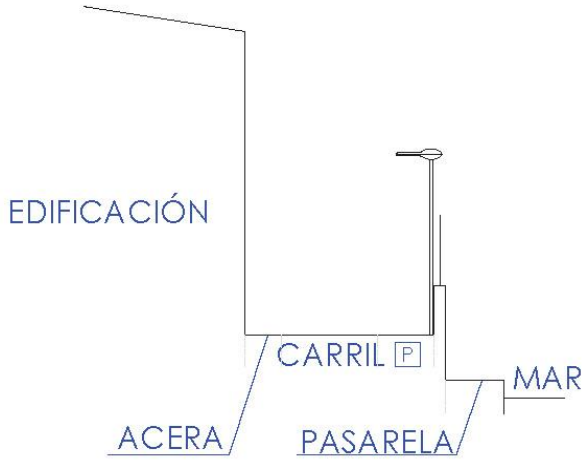

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C27-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 0.500 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.500 m)
Calzada 1	(Anchura: 3.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

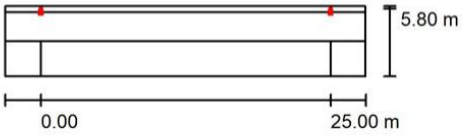

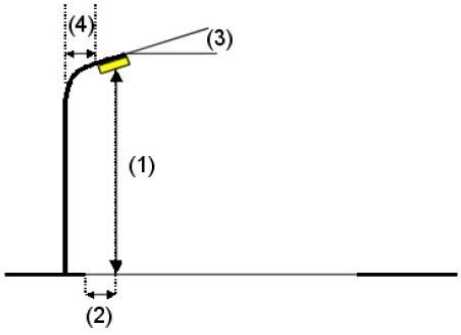

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 16 LEDS 500mA CW / 356662	
Flujo luminoso (Luminaria):	3059 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	3586 lm	con 70°: 562 cd/klm
Potencia de las luminarias:	26.0 W	con 80°: 224 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 0.90 cd/klm
Distancia entre mástiles:	25.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.425 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.463 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-2.377 m	Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°.
Inclinación del brazo (3):	5.0 °	La disposición cumple con la clase del índice de
Longitud del brazo (4):	0.000 m	deslumbramiento D.5.

H11 C27-Carrer Sirena	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	3	25	Unilateral	-	26
Camino Peatonal 1	0,5	25	Unilateral	4,5	
Estacionamiento 1	4	17	Unilateral	-	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.21.2.2. H11C27-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C27-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 10.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

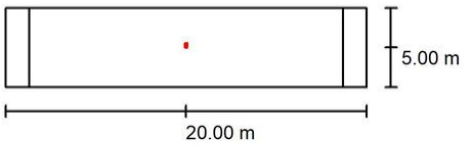

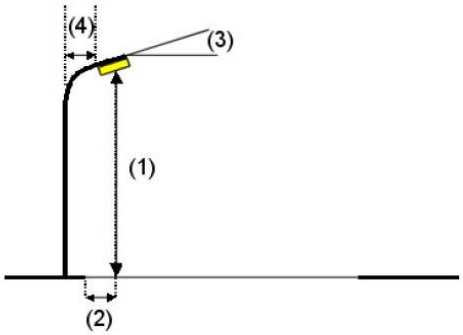

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5068 / 8 LEDS 700mA WW / 356372
Flujo luminoso (Luminaria):	1711 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2160 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	40.000 m
Altura de montaje (1):	4.463 m
Altura del punto de luz:	4.463 m
Saliente sobre la calzada (2):	4.572 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 278 cd/klm
con 80°: 140 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G2.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H11C27-2 / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias

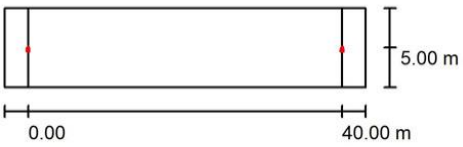

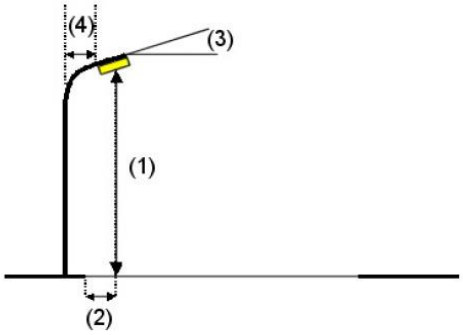

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5068 / 8 LEDS 700mA WW / 356372
Flujo luminoso (Luminaria):	1711 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2160 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	40.000 m
Altura de montaje (1):	4.463 m
Altura del punto de luz:	4.463 m
Saliente sobre la calzada (2):	5.428 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 278 cd/klm
con 80°: 140 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G2.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H11 C27-Carrer Sirena	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Muelle	10	20	Central	4.5	19

2.21.2.3. H11C27-3

se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C27-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 4.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

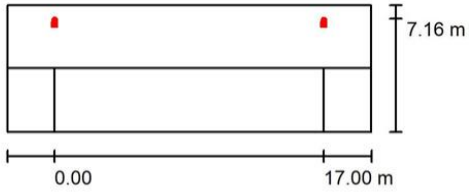

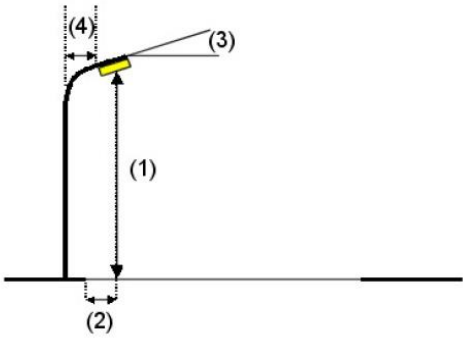

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5117 / 8 LEDS 700mA CW / 356422
Flujo luminoso (Luminaria):	1779 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2390 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral arriba
Distancia entre mástiles:	17.000 m
Altura de montaje (1):	4.500 m
Altura del punto de luz:	4.500 m
Saliente sobre la calzada (2):	-2.730 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.840 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 523 cd/klm
con 80°: 94 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G3.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H11 C27-Carrer Sirena	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	4	17	Unilateral	4,5	19
Estacionamiento 1	4	17	Unilateral	-	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

2.21.2.4. H11C27-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

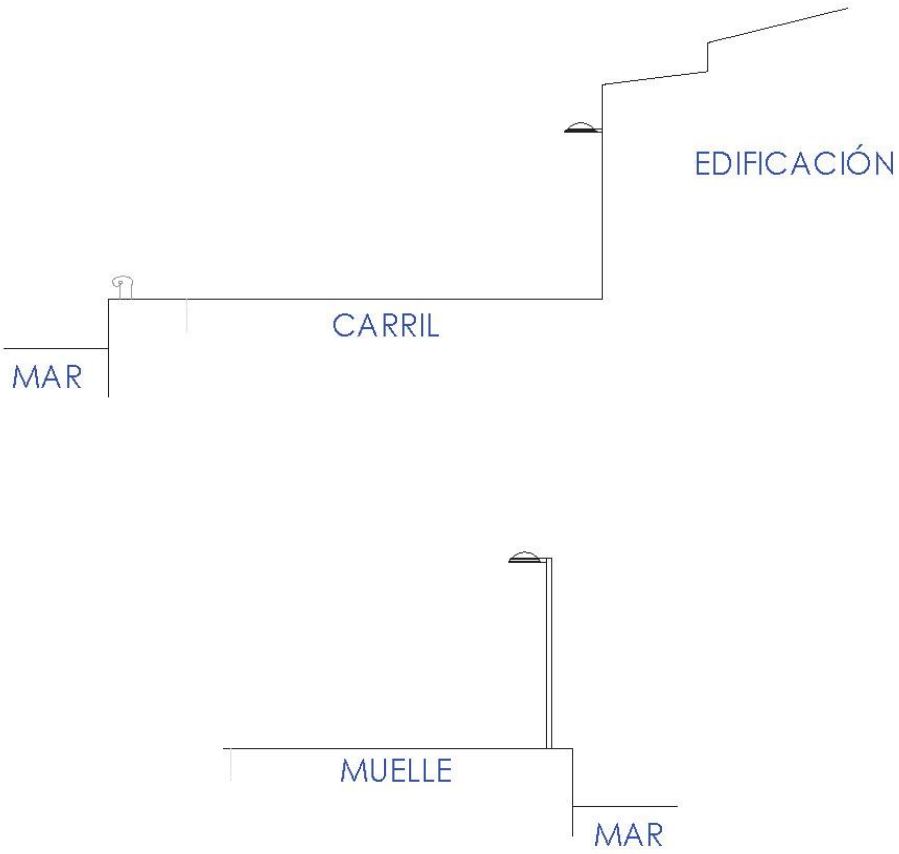

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C27-4 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1 (Anchura: 5.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

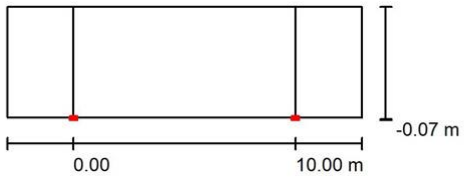

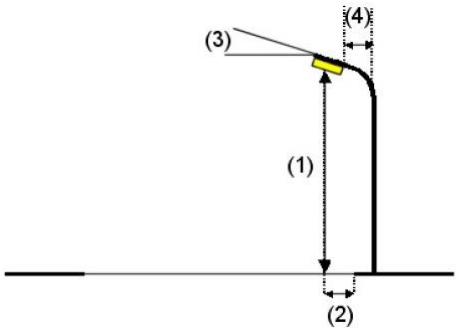

Luminaria:	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5098 / 16 LEDS 350mA NW / 336302		
Flujo luminoso (Luminaria):	2277 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica	
Flujo luminoso (Lámparas):	2656 lm	con 70°:	323 cd/klm
Potencia de las luminarias:	19.0 W	con 80°:	449 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°:	172 cd/klm
Distancia entre mástiles:	10.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	
Altura de montaje (1):	2.700 m		
Altura del punto de luz:	2.579 m		
Saliente sobre la calzada (2):	0.000 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.0.	
Inclinación del brazo (3):	30.0 °		
Longitud del brazo (4):	0.000 m		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H11C27-4 fin espigon / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Calzada 1 (Anchura: 12.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

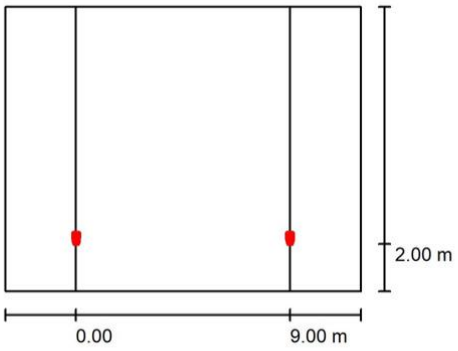

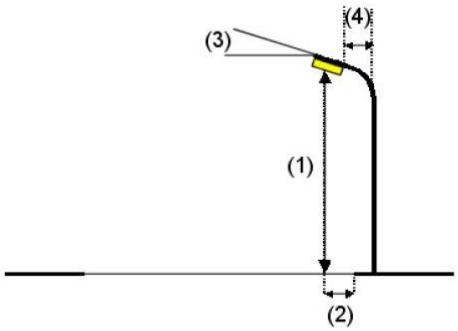

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5068 / 16 LEDS 700mA NW / 356372	
Flujo luminoso (Luminaria):	3725 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	4701 lm	con 70°: 263 cd/klm
Potencia de las luminarias:	36.0 W	con 80°: 259 cd/klm
Organización:	unilateral abajo	con 90°: 81 cd/klm
Distancia entre mástiles:	9.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.353 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.500 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	2.404 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	20.0 °	deslumbramiento D.0.
Longitud del brazo (4):	1.500 m	

H11 C27-Carrer Sirena	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	5	10	Unilateral	3	167
Calzada 2	12	9	Unilateral	4.5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.22. H11C28 – MARQUÉS ROMANA

2.22.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C28-1	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C28-2	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C28-3	D3-D4	S2	-	-	10	3	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C28-4	D3-D4	S3	-	-	7.5	1.5	-

2.22.2. Sección tipo

2.22.2.1. H11C28-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C28-1 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 9.000 m)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.200 m)
Calzada 1	(Anchura: 4.000 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Línea verde 1	(Anchura: 1.000 m)
Camino peatonal 2	(Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

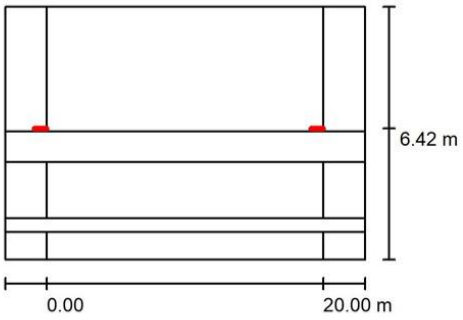

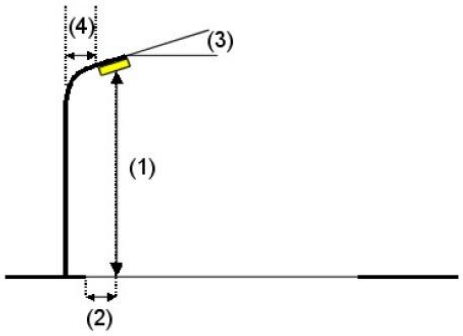

Luminaria:	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5096 / 32 LEDS 700mA NW / 334962	
Flujo luminoso (Luminaria):	7404 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	8924 lm	con 70°: 751 cd/klm
Potencia de las luminarias:	65.0 W	con 80°: 275 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 24 cd/klm
Distancia entre mástiles:	20.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Altura de montaje (1):	0.000 m	
Altura del punto de luz:	9.464 m	
Saliente sobre la calzada (2):	-2.420 m	La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.3.
Inclinación del brazo (3):	5.0 °	
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

H11 C28-Marqués Romana	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	9	20	Unilateral	9.5	65
Estacionamiento 1	2.2	20	Unilateral	9.5	
Jardín	1	20	Unilateral	9.5	
Calzada 1	4	20	Unilateral	9.5	
Camino Peatonal 2	2	20	Unilateral	9.5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.22.2.2. H11C28-2

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C28-2 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1	(Anchura: 2.000 m)
Calzada 1	(Anchura: 3.300 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070)
Carril de estacionamiento 1	(Anchura: 2.200 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

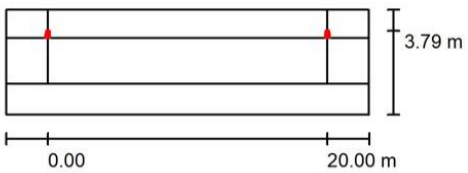

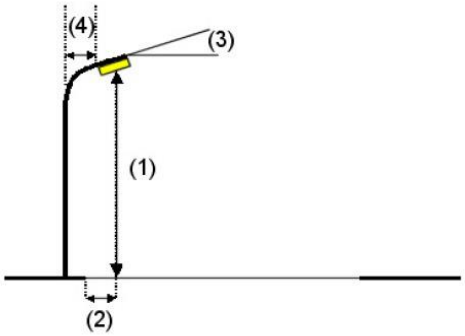

Luminaria:	SCHREDER AMPERA MINI / 5112 / 8 LEDS 700mA CW / 356392	
Flujo luminoso (Luminaria):	1936 lm	Valores máximos de la intensidad lumínica
Flujo luminoso (Lámparas):	2390 lm	con 70°: 368 cd/klm
Potencia de las luminarias:	19.0 W	con 80°: 382 cd/klm
Organización:	unilateral arriba	con 90°: 3.35 cd/klm
Distancia entre mástiles:	20.000 m	Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados
Altura de montaje (1):	4.500 m	con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el
Altura del punto de luz:	4.575 m	funcionamiento).
Saliente sobre la calzada (2):	-0.070 m	La disposición cumple con la clase del índice de
Inclinación del brazo (3):	10.0 °	deslumbramiento D.3.
Longitud del brazo (4):	0.000 m	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11 C28-Marqués Romana	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	2	20	3	4.5	19
Calzada 1	3.3	20	0	4.5	

2.22.2.3. H11C28-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H10C18-3 / Datos de planificación

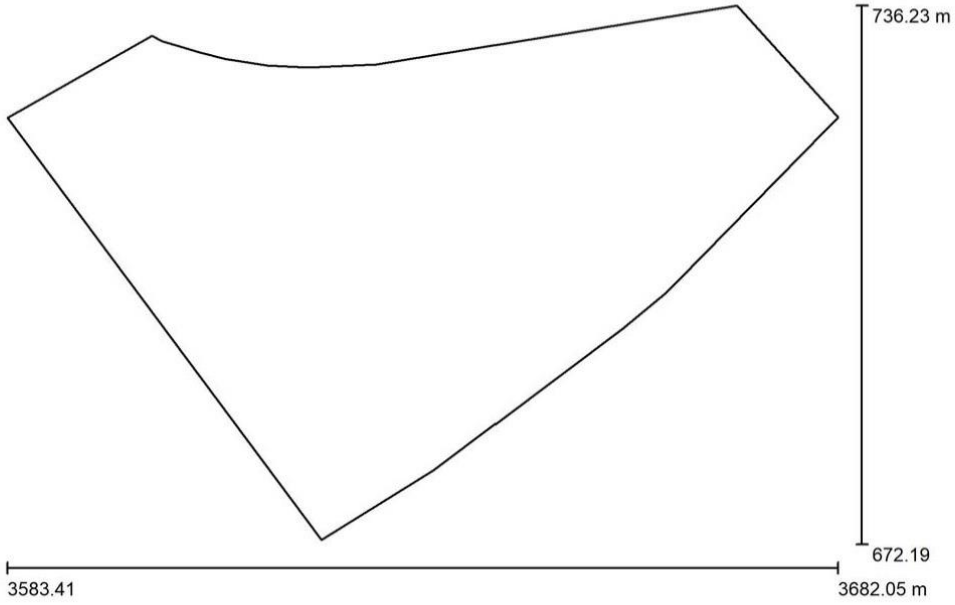

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.5% Escala 1:706

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	2	SCHREDER CMS LED MIDI / 5139 / 24 LEDS 350mA NW / 343252 (1.000)	3112	3984	29.0
2	3	SCHREDER CMS LED MIDI / 5139 / 32 LEDS 350mA CW / 343262 (1.000)	3732	5312	36.0
3	2	SCHREDER CMS LED MINI / 5139 / 24 LEDS 500mA WW / 343262 (1.000)	3338	4752	41.0
4	2	SCHREDER CMS LED MINI / 5139 / 48 LEDS 350mA CW / 343262 (1.000)	5598	7968	53.0
5	2	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 334972 (1.000)	5244	6240	45.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C18-3 / Datos de planificación

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
6	1	SCHREDER MODULLUM MIDI 360° LED / 5098 / 16 LEDS 500mA NW / 33497s (1.000)	2947	3506	27.0
			Total: 48726	Total: 65330	471.0

H10C18-3 / Luminarias (ubicación)

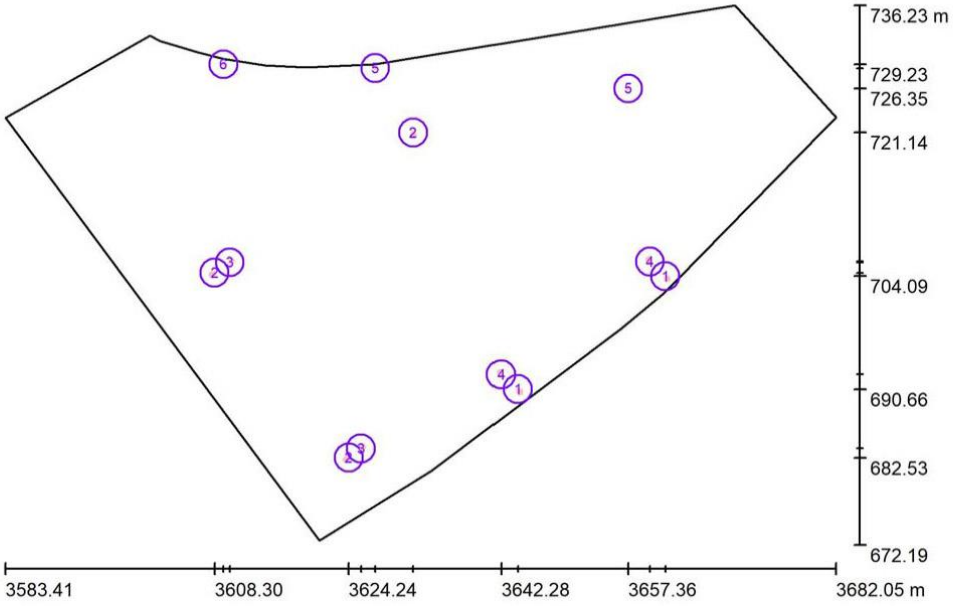

Escala 1 : 706

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	2	SCHREDER CMS LED MIDI / 5139 / 24 LEDS 350mA NW / 343252
2	3	SCHREDER CMS LED MIDI / 5139 / 32 LEDS 350mA CW / 343262
3	2	SCHREDER CMS LED MINI / 5139 / 24 LEDS 500mA WW / 343262
4	2	SCHREDER CMS LED MINI / 5139 / 48 LEDS 350mA CW / 343262

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

2.22.2.4. H11C28-4

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C28-4 / Datos de planificación

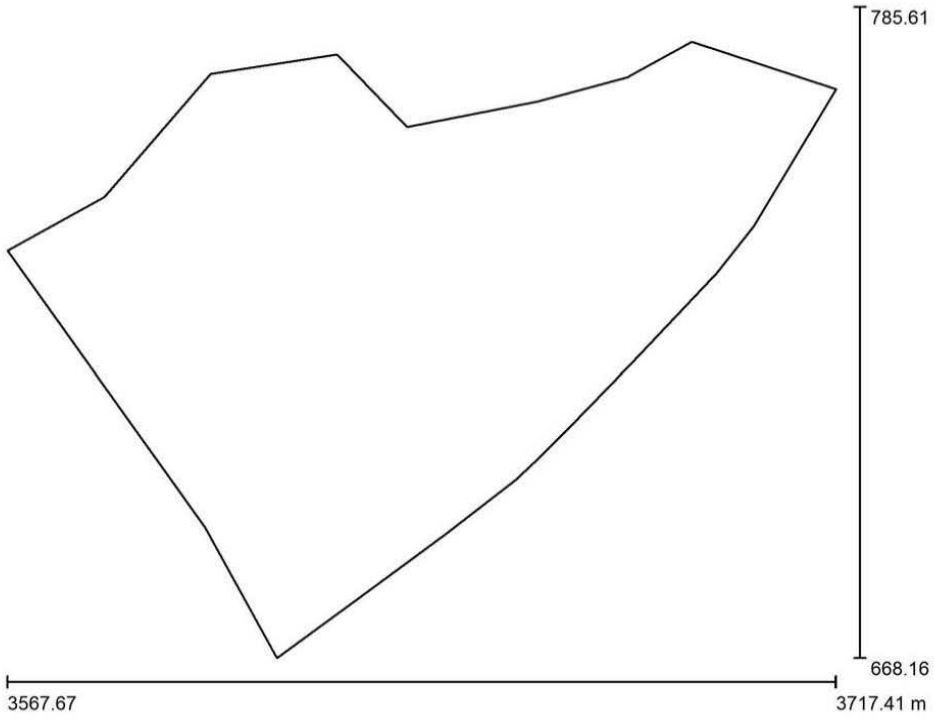

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 0.5% Escala 1:1089

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	1	SCHREDER AMPERA MINI / 5112 / 8 LEDS 700mA CW / 356392 (1.000)	1936	2390	19.0
2	2	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5096 / 32 LEDS 700mA WW / 334962 (1.000)	6691	8064	65.0
3	4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 16 LEDS 500mA NW / 33497s (1.000)	2947	3506	27.0
4	7	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 33497s (1.000)	5244	6240	45.0
		Total:	63815	Total: 76222	572.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H11C28-4 / Luminarias (ubicación)

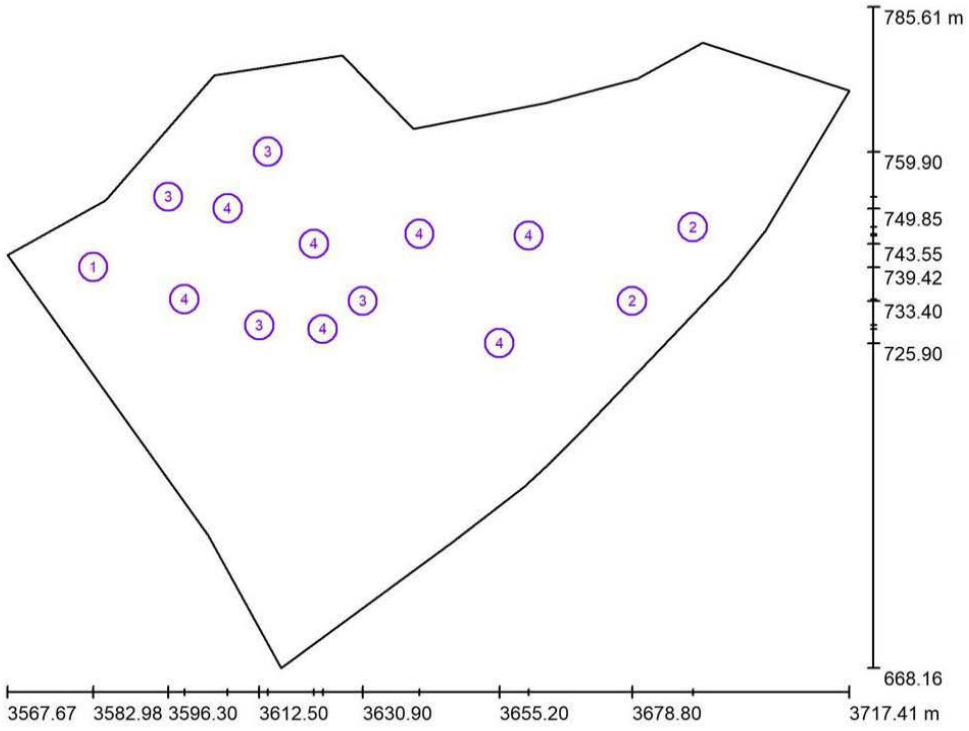

Escala 1 : 1071

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	1	SCHREDER AMPERA MINI / 5112 / 8 LEDS 700mA CW / 356392
2	2	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5096 / 32 LEDS 700mA WW / 334962
3	4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 16 LEDS 500mA NW / 33497s
4	7	SCHREDER MODULLUM MAXI 360° LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 33497s

H11 C28-Marqués Romana	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	0	VARIAS	Tresbolillo	6.5	572
Calzada 1	0	VARIAS	Tresbolillo	6.5	
Camino Peatonal 2	0	VARIAS	Tresbolillo	6.5	
Calzada 2	0	VARIAS	Tresbolillo	6.5	
Calzada 3	0	VARIAS	Tresbolillo	6.5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.23. H11C29 – ESPIGÓ DE LES TONERES

2.23.1. Tipología de viales y clases de alumbrado

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C29-1	B2	ME2	1.5	0.4	-	-	-

Zona	Tipo	Clase	Lm (cd/m2)	Uo(%)	Em(lux)	Emin(lux)	Um(%)
H11C29-3	E2	S2	1.5	0.4	-	-	-

2.23.2. Sección tipo

2.23.2.1. H10C29-1

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en los datos de planificación.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C29-1 / Datos de planificación

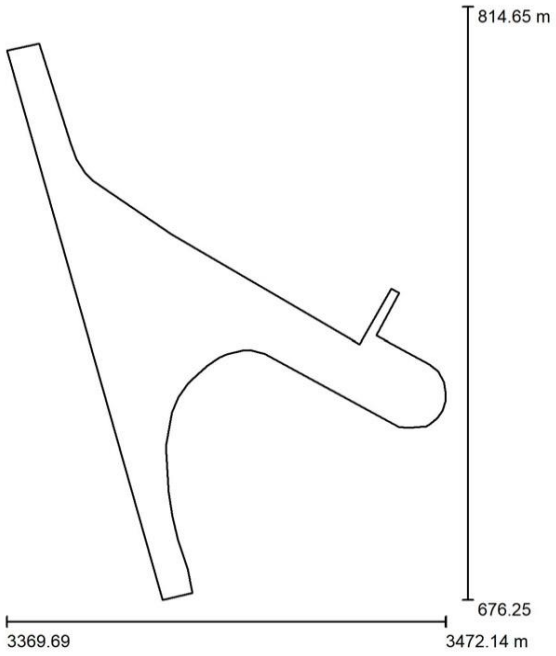

Factor mantenimiento: 0.84, ULR (Upward Light Ratio): 3.0% Escala 1:1283

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	8	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5141 / 32 LEDS 350mA NW / 377392 (1.000)	3858	5312	36.0
2	1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 350mA CW85 / 386772 (1.000)	16860	21888	153.0
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 24 LEDS 500mA CW / 333042 (1.000)	4307	5259	38.0
4	2	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 32 LEDS 500mA WW / 372492 (1.000)	5380	6576	51.0
			Total: 67101	Total: 88054	619.0

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29-1 / Luminarias (ubicación)

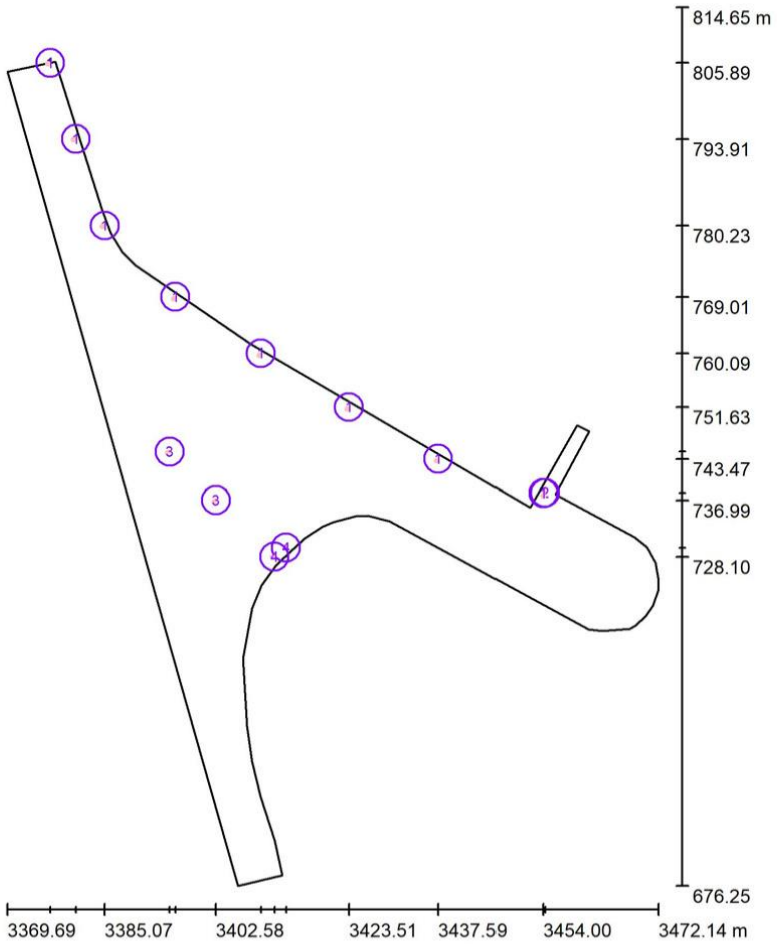

Escala 1 : 936

Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	8	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5141 / 32 LEDS 350mA NW / 377392
2	1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 350mA CW85 / 386772
3	2	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 24 LEDS 500mA CW / 333042
4	2	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 32 LEDS 500mA WW / 372492

H11 C29-Espigó de les troneres	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Calzada 1	9.8	15	Unilateral	8	36
Camino Peatonal 1	9.8	15	Unilateral	8	
Calzada 2	21	15	Unilateral	8	
Camino Peatonal 2	9.8	16.12	Unilateral	10	
Calzada 3	8.5	10	Unilateral	8	
Calzada 4	10.81	30	Unilateral	10	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.23.2.2. H11C29-3

Se mantiene la configuración actual de la calle siendo de manera esquemática la indicada en la siguiente imagen.

Siendo los datos de planificación los siguientes:

H11C29-3 / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 1 (Anchura: 5.600 m)
Camino peatonal 2 (Anchura: 1.500 m)

Factor mantenimiento: 0.84

Disposiciones de las luminarias

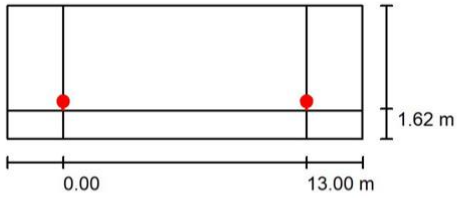

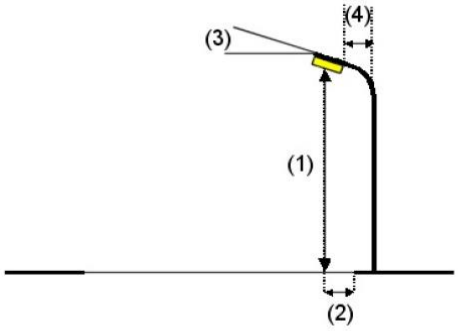

Luminaria:	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 16 LEDS 350mA WW / 343782
Flujo luminoso (Luminaria):	1948 lm
Flujo luminoso (Lámparas):	2400 lm
Potencia de las luminarias:	19.0 W
Organización:	unilateral abajo
Distancia entre mástiles:	13.000 m
Altura de montaje (1):	5.020 m
Altura del punto de luz:	5.000 m
Saliente sobre la calzada (2):	2.000 m
Inclinación del brazo (3):	0.0 °
Longitud del brazo (4):	0.000 m

Valores máximos de la intensidad lumínica
con 70°: 333 cd/klm
con 80°: 55 cd/klm
con 90°: 0.00 cd/klm
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
Ninguna intensidad lumínica por encima de 90°.
La disposición cumple con la clase de intensidad lumínica G6.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.6.

H11 C29-Espigó de les troneres	Datos de planificación				
	Ancho (m)	Interdistancia (m)	Posición	Altura (m)	Potencia (W)
Camino Peatonal 1	5.6	13	Unilateral	5	19
Camino Peatonal 2	1.5	13	Unilateral	5	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. LUMINARIAS UTILIZADAS EN LOS CÁLCULOS

Para el cálculo luminotécnico se han tomado como referencia luminarias comerciales de la marca Schréder, Philips, Trilux, etc.

Cualquier luminaria cuyas características sean equivalentes a las aquí presentadas, mostrarán resultados equivalentes y por tanto válidos para la implantación de los cálculos de este proyecto.

Calle/Zona	Tipo luminaria
H01C01-1	SCHREDER GL2 Compact 4 / 5121 / 64 LEDS 350mA NW / 336382
H01C01-2	SCHREDER TECEO 1 / 5139 / 40 LEDS 500mA CW / 372752
H01C02	SCHREDER TECEO 2 / 5098 / 88 LEDS 350mA WW / 355522
H02C03-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
H02C03-2	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
H02C03-3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5118 / 16 LEDS 350mA NW / 336352
H02C03-3	SCHREDER OMNIflood 1 / 5185 / 16 LEDS 1000mA NW / 398212
H02C03-3	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 32 LEDS 350mA CW / 372312
H02C03-4	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 334232
H02C04-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5102 / 16 LEDS 350mA NW / 336312
H02C04-2	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 96 LEDS 350mA CW / 355132
H02C04-3	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5119 / 16 LEDS 350mA NW / 336362
H03C05-1	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312
H03C05-1	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342
H03C05-2	SCHREDER TECEO 2 / 5137 / 56 LEDS 350mA WW / 355122
H03C05-2	SCHREDER TECEO 1 / 5120 / 40 LEDS 350mA NW / 372532
H03C05-3	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 120 LEDS 350mA NW / 355342
H03C05-3	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 8 LEDS 350mA WW / 372312
H03C05-3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 500mA WW / 386762
H03C05-4	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 40 LEDS 350mA WW / 333002
H03C06-1	SCHREDER OMNIstar / 5139 / 144 LEDS 1000mA CW / 357632
H03C06-2	SCHREDER OMNIstar / 2259 / 144 LEDS 350mA CW / 347232
H03C06-2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 16 LEDS 350mA NW / 372432
H03C07-1	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 40 LEDS 350mA WW / 372312
H03C07-2	SCHREDER TECEO 1 / 5098 / 16 LEDS 700mA NW / 372312
H03C07-3	SCHREDER TECEO 2 / 5141 / 64 LEDS 350mA WW / 355212

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle/Zona	Tipo luminaria
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852
H04C10-1	SCHREDER TECEO 2 / 5102 / 88 LEDS 500mA CW / 355342
H04C10-1	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MIDI / 5098 / 16 LEDS 350mA CW / 343782
H04C10-1	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 343852
H04C10-2	SCHREDER CMS LED MAXI / 5141 / 72 LEDS 350mA CW / 343302
H04C10-3	SCHREDER CMS LED MINI / 5098 / 24 LEDS 500mA NW / 343852
H04C10-4	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 48 LEDS 700mA CW / 387802
H04C10-5	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED/ 5096/ 32 LEDS 700mA NW/ 334962
H04C10-6	SCHREDER GL2 Compact 4 / 5121 / 64 LEDS 350mA NW / 336382
H04C10-7	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382
H04C10-9	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H04C10-10	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5121 / 16 LEDS 500mA NW / 336382
H05C11-1	SCHREDER TECEO 1 / 5103 / 40 LEDS 700mA CW / 372332
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 500mA NW / 336382
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 2 / 5121 / 32 LEDS 350mA NW / 336382
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 350mA NW / 336322
H05C11-2	SCHREDER GL2 Compact 1 / 5103 / 16 LEDS 500mA NW / 33632S
H05C11-3	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C12-1	SCHREDER TECEO 1 / 5137 / 24 LEDS 700mA NW / 372672
H05C12-2	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C13-1	SCHREDER proyector por definir
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5147 / 144 LEDS 1200mA CW / 357662
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 1200mA CW / 386772
H05C13-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 700mA WW / 386772
H05C13-2	PHILIPS WT470C L1300 1 xLED23S/840 WB
H05C13-3	SCHREDER GL2 Compact 3 / 5120 / 48 LEDS 700mA NW / 336372
H05C13-4	SCHREDER GL2 Compact 5 / 5121 / 96 LEDS 700mA NW / 336382
H06C14	SCHREDER AMPERA MINI / 5103 / 16 LEDS 700mA CW / 356562
H08C16-1	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H08C16-2	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H09C17-1	SCHREDER proyector por definir
H09C17-1	SCHREDER proyector por definir
H09C17-2	SCHREDER OMNIstar / 5185 / 144 LEDS 1200mA WW / 382702
H09C17-2	SCHREDER TECEO 2 / 5119 / 88 LEDS 350mA NW / 355442
H09C17-3	SCHREDER proyector por definir
H09C17-3	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS / 500mA NW / 386772

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Calle/Zona	Tipo luminaria
H10C21-3	SCHREDER CMS LED MIDI / 5118 / 32 LEDS 350mA NW / 347012
H10C22-1	SCHREDER TECEO 1 / 5140 / 48 LEDS 700mA NW / 372792
H10C22-2	SCHREDER TECEO 2 / 5117 / 56 LEDS 700mA WW / 355392
H10C22-2	SCHREDER TECEO 1 / 5117 / 8 LEDS 700mA WW / 372432
H10C24-1	CANDELA 3K CLF48A1 LED 48L 3000K 350mA
H10C24-2	SCHREDER CITEA NG MINI / 5119 / 32 LEDS 500mA CW / 387782
H10C24-3	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5139 / 24 LEDS 350mA CW / 353042
H11C25	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 24 LEDS 500mA WW / 356672
H11C26	SCHREDER CMS LED MIDI / 5137 / 16 LEDS 350mA NW / 347032
H11C26	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 16 LEDS 350mA CW / 356662
H11C27-1	SCHREDER AMPERA MINI / 5137 / 16 LEDS 500mA CW / 356662
H11C27-2	SCHREDER AMPERA MINI / 5068 / 8 LEDS 700mA WW / 356372
H11C27-3	SCHREDER AMPERA MINI / 5117 / 8 LEDS 700mA CW / 356422
H11C28-1	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED/ 5096/ 32 LEDS 700mA NW/ 334962
H11C28-2	SCHREDER AMPERA MINI / 5112 / 8 LEDS 700mA CW / 356392
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED / 5098 / 16 LEDS 500mA NW / 33497s
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED / 5098 / 32 LEDS 500mA WW / 33497s
H11C28-4	SCHREDER MODULLUM MAXI 360º LED / 5098 / 32 LEDS 700mA WW / 334972
H11C29-1	SCHREDER CITEA NG MIDI / 5141 / 32 LEDS 350mA NW / 377392
H11C29-1	SCHREDER OMNIstar / 5186 / 144 LEDS 350mA CW85 / 386772
H11C29-1	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 24 LEDS 500mA CW / 333042
H11C29-1	SCHREDER TECEO 1 / 5119 / 32 LEDS 500mA WW / 372492

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.1. Ampera MINI 5068

3.1.1.1. Curva fotométrica de la luminaria

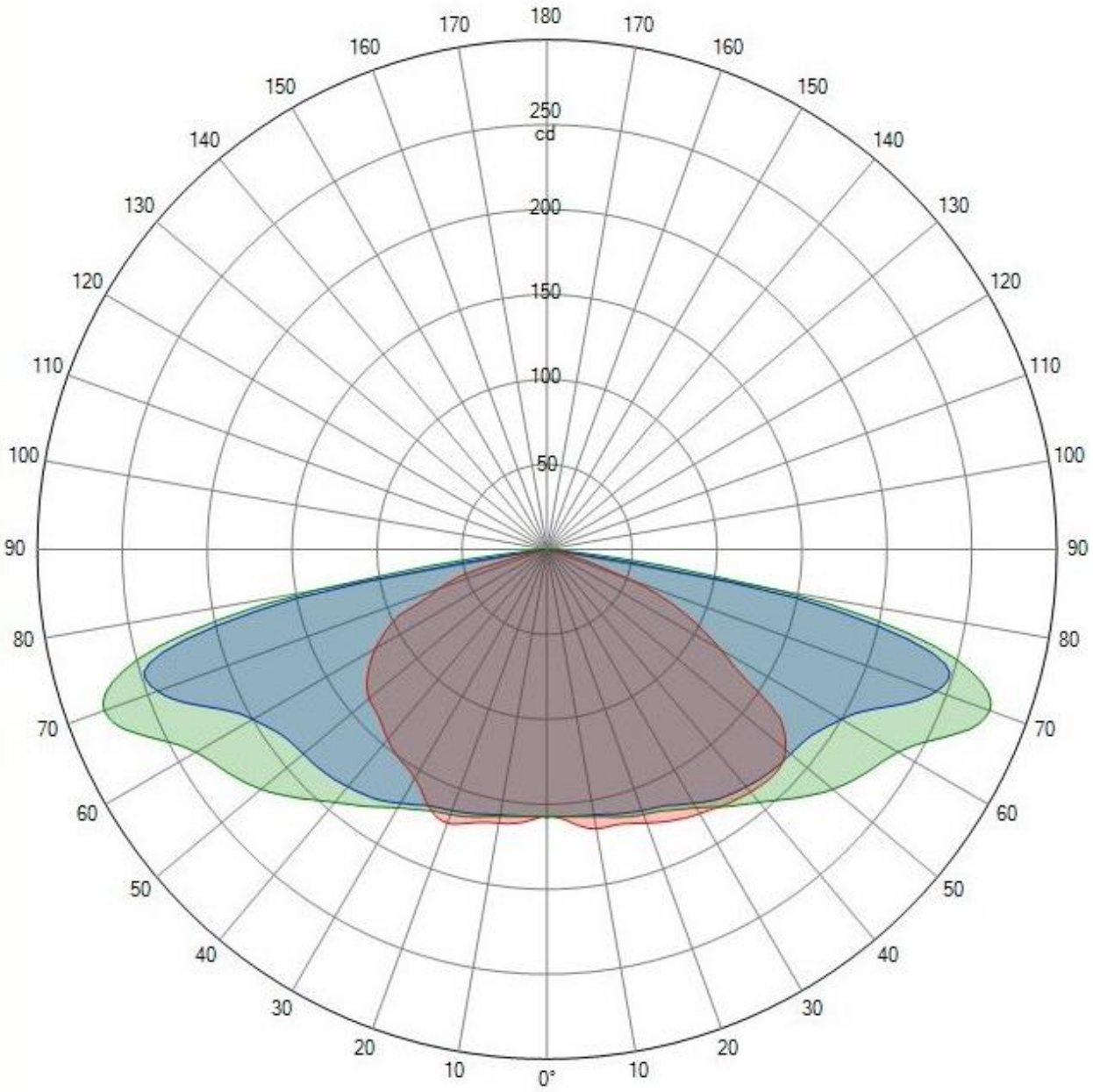

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

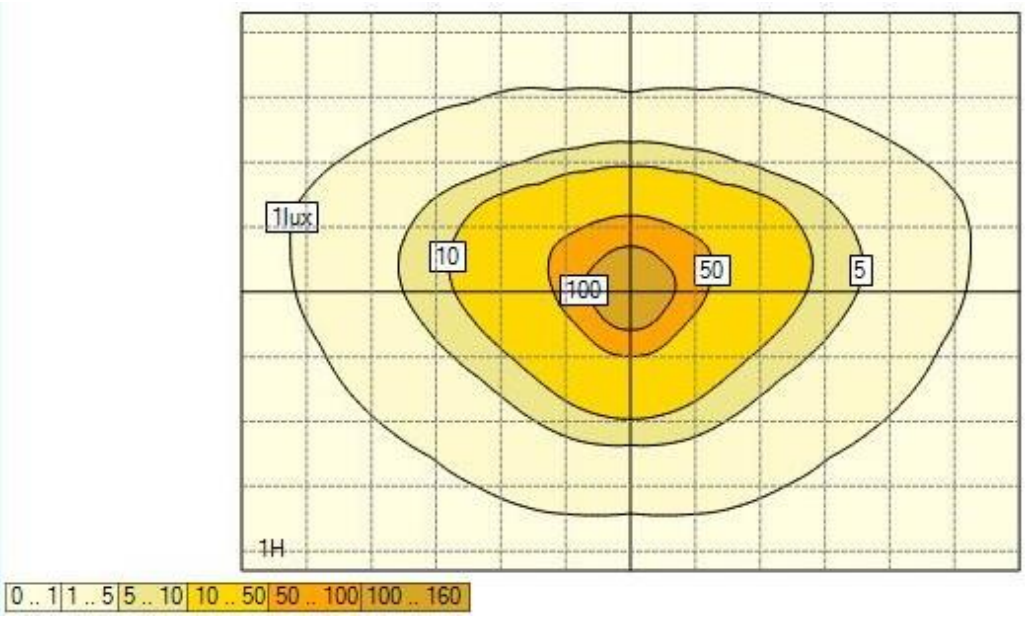

3.1.1.2. Curva de mantenimiento lumínico

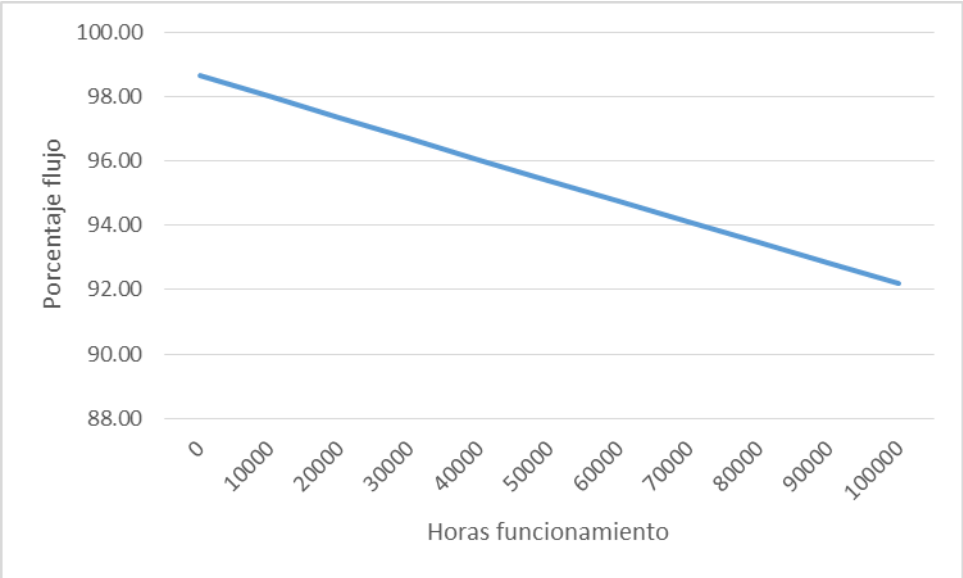

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.2. Ampera MINI 5103

3.1.2.1. Curva fotométrica de la luminaria

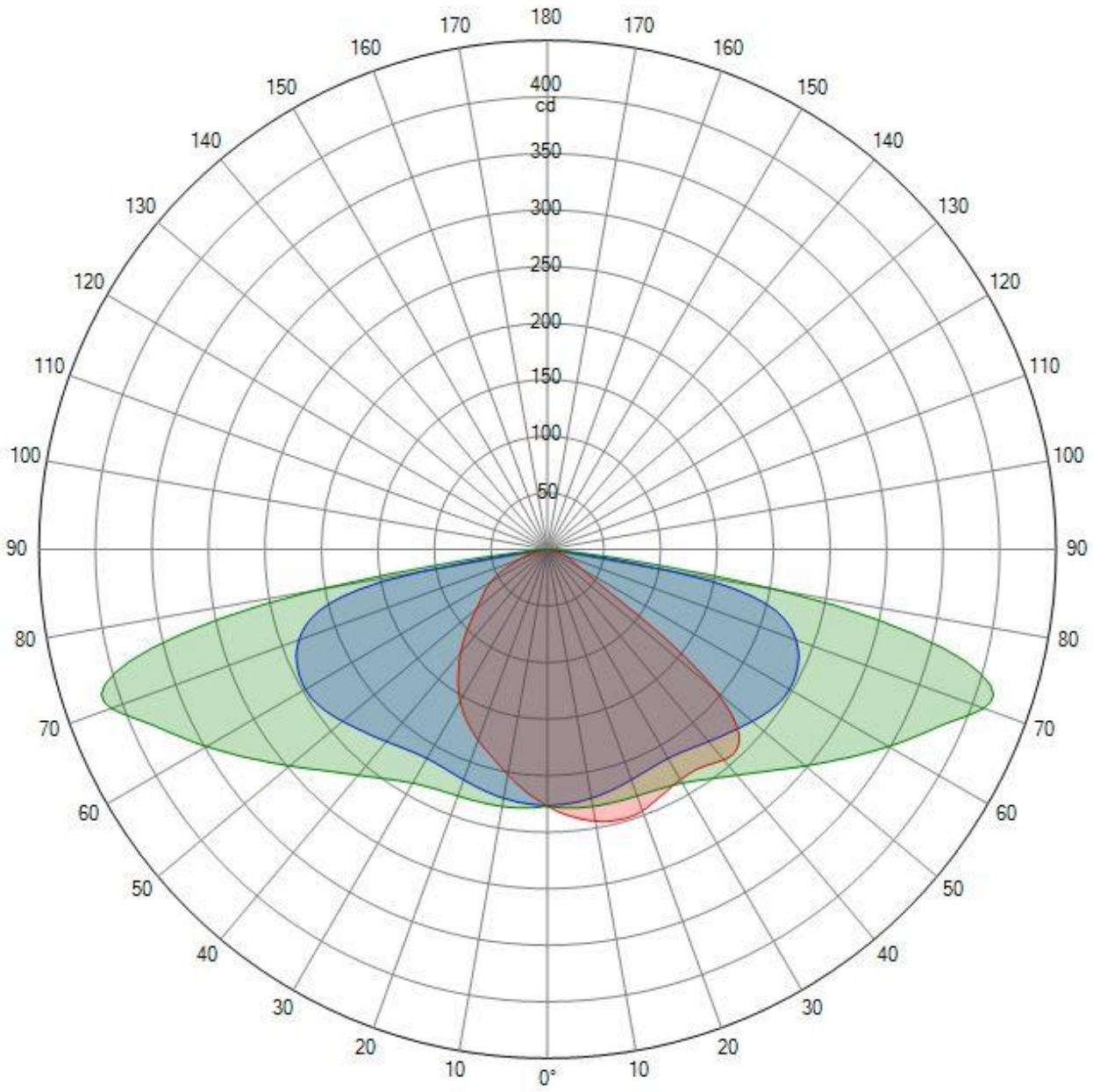

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

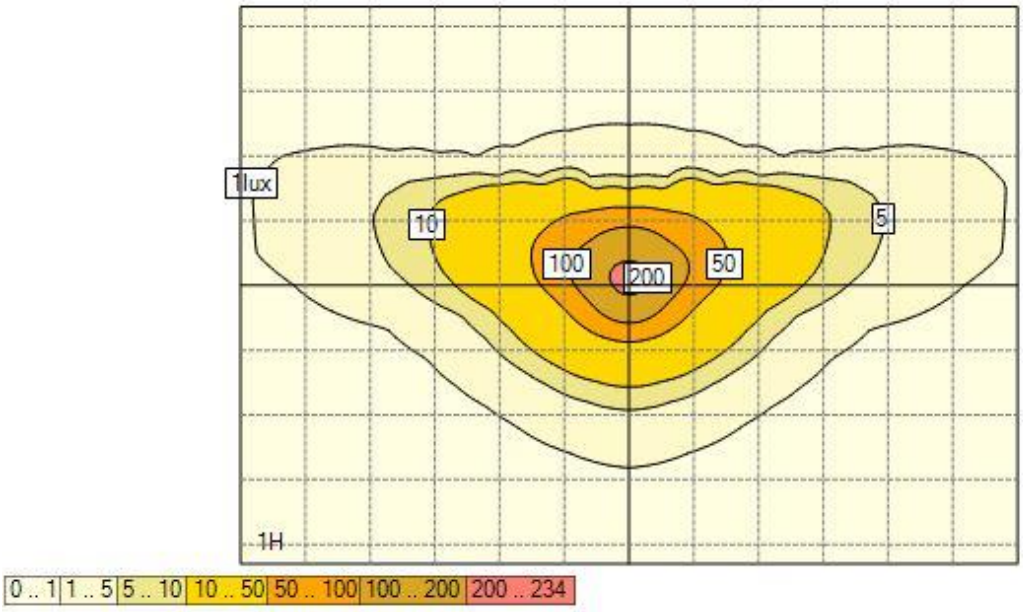

3.1.2.2. Curva de mantenimiento lumínico

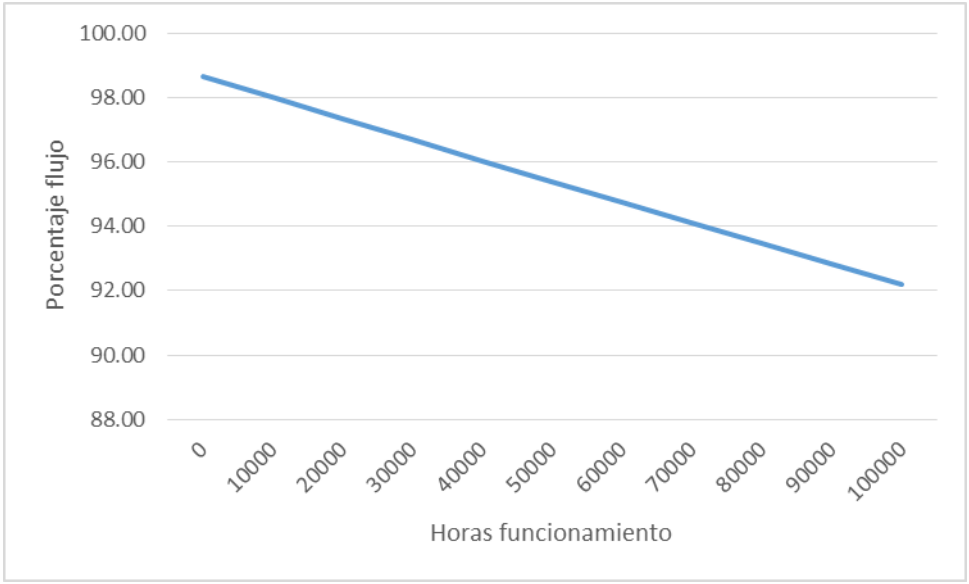

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.3. Ampera Mini 5112

3.1.3.1. Curva fotométrica de la luminaria

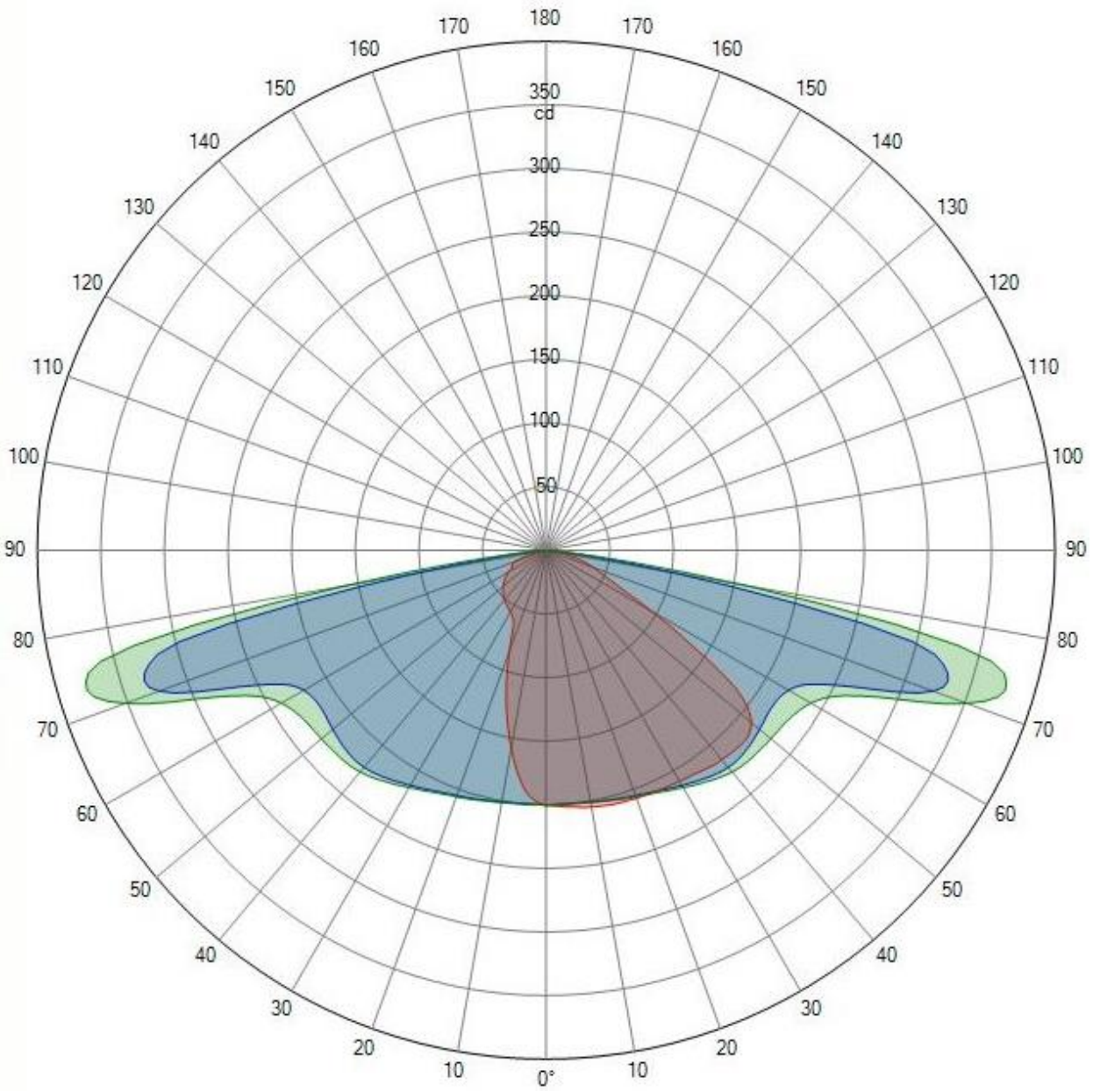

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

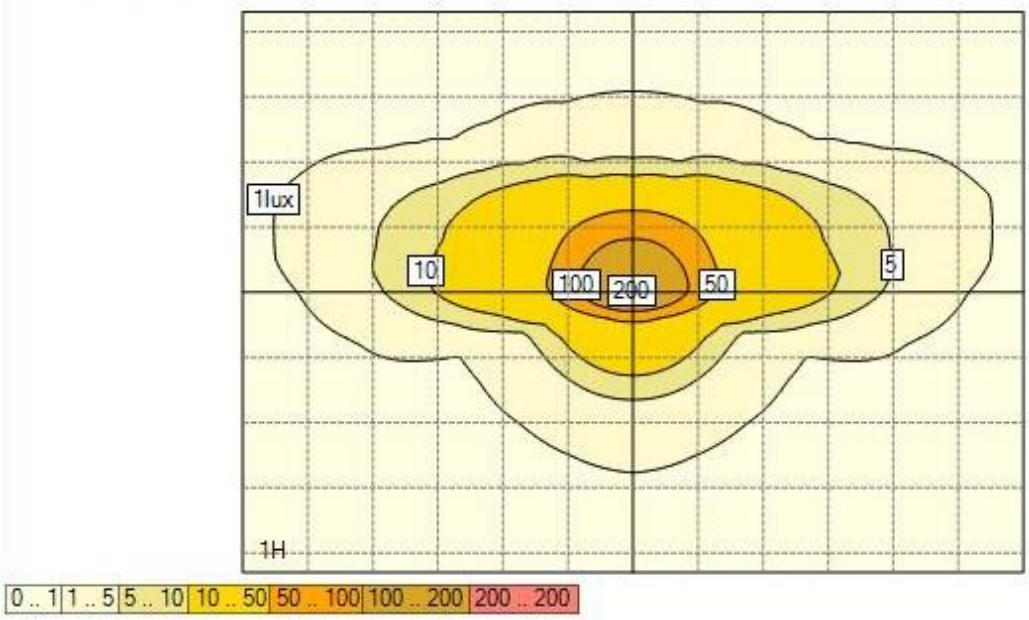

3.1.3.2. Curva de mantenimiento lumínico

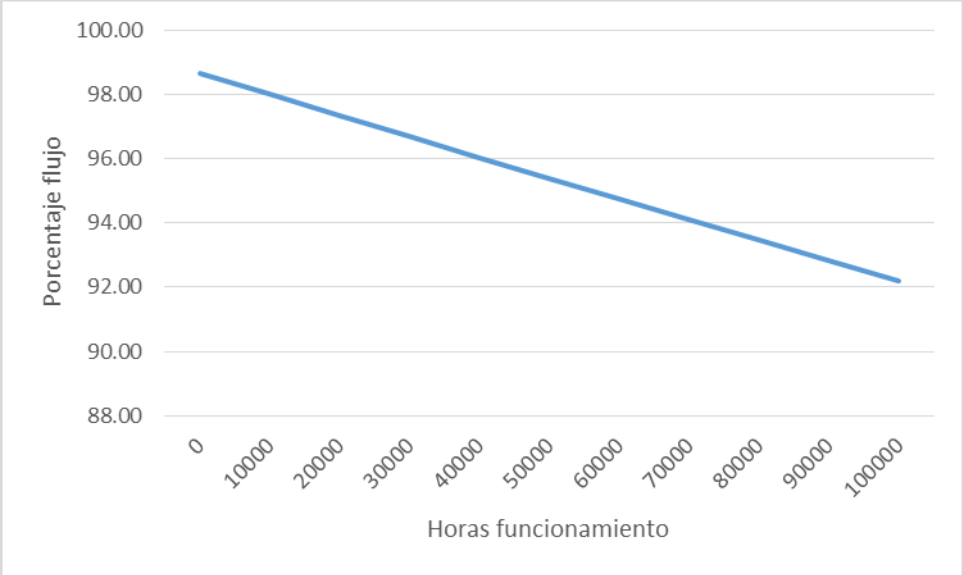

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.4. Ampera MINI 5117

3.1.4.1. Curva fotométrica de la luminaria

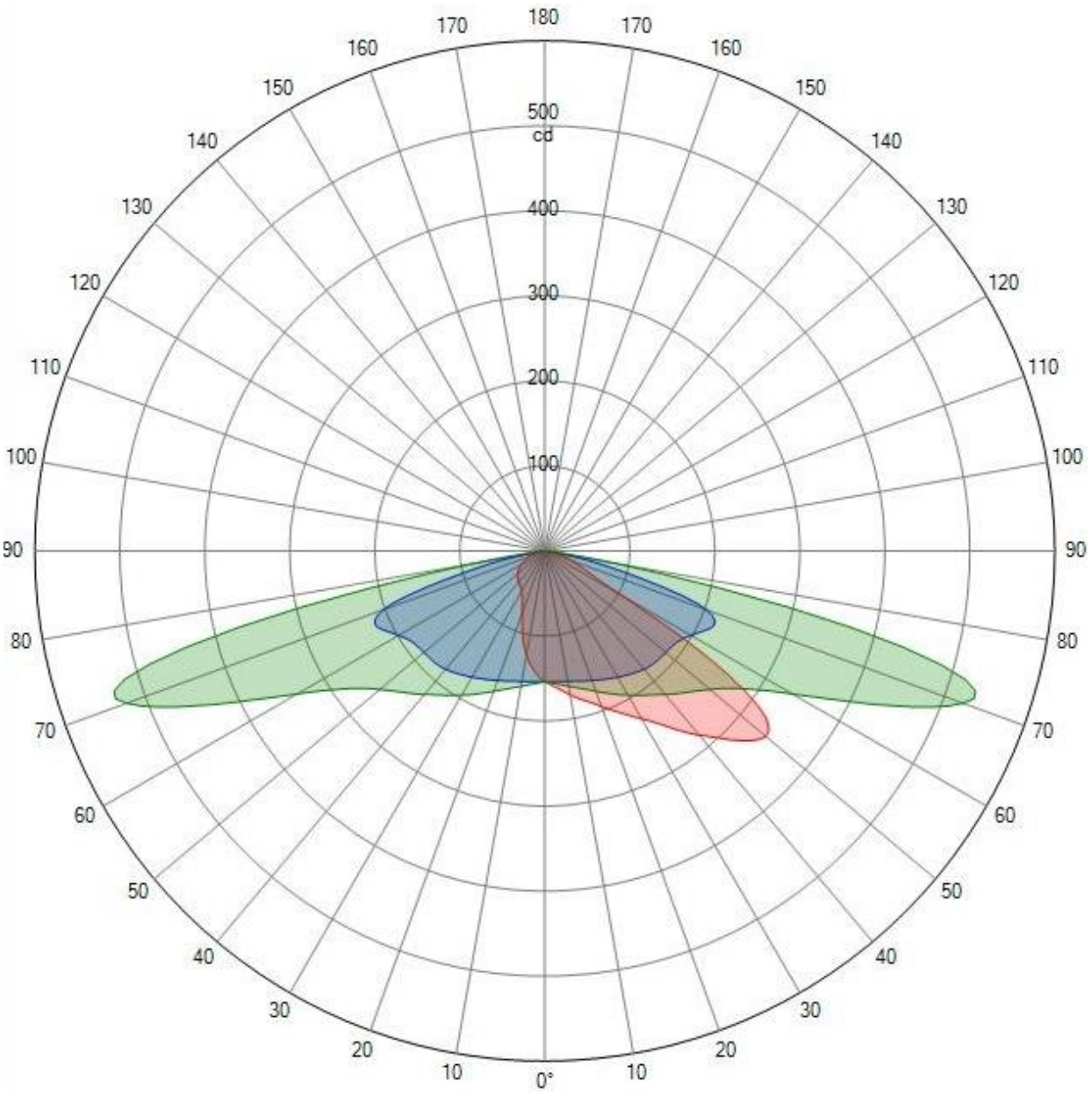

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

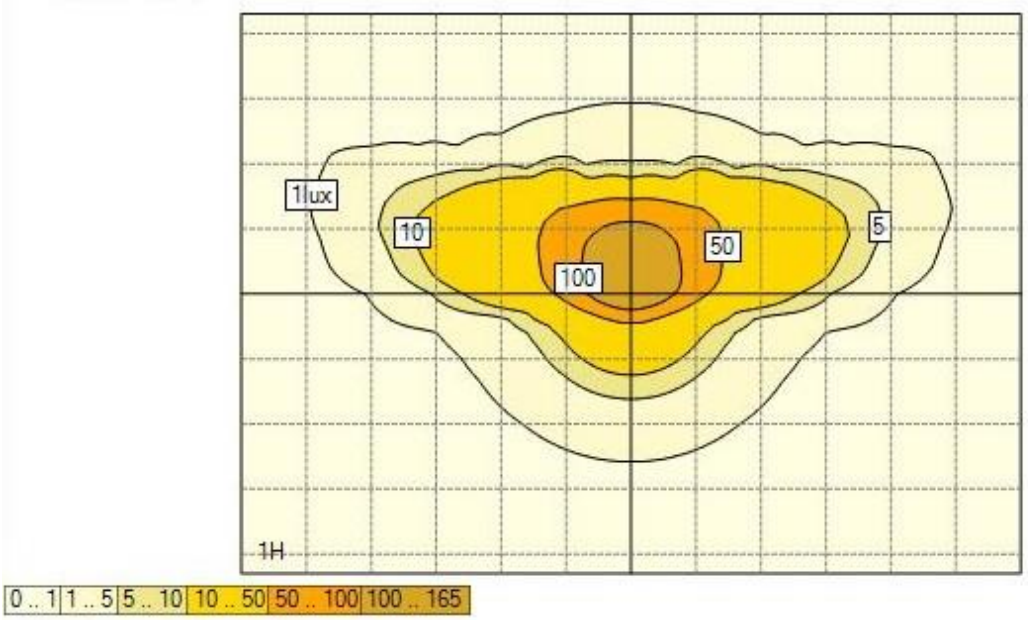

3.1.4.2. Curva de mantenimiento lumínico

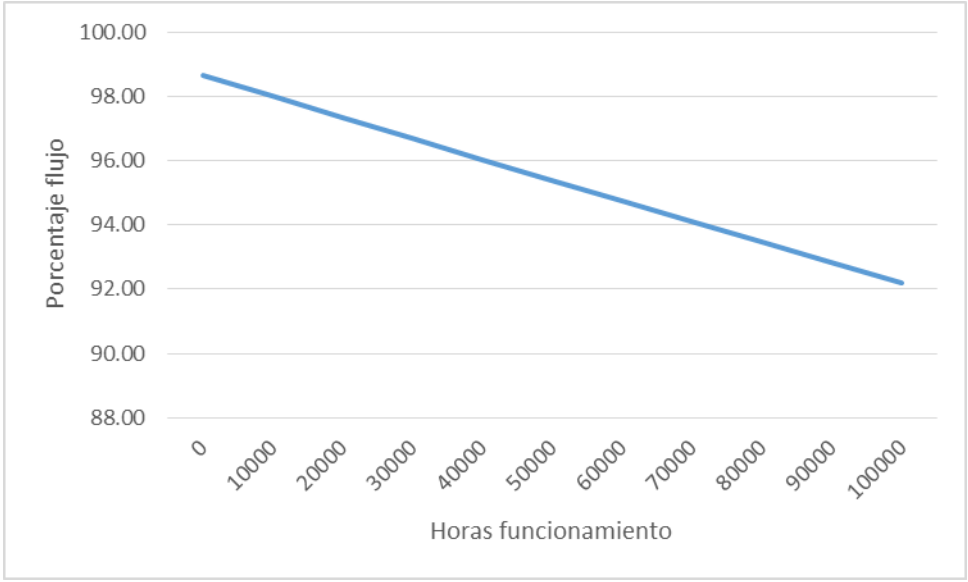

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.5. Ampera MINI 5137

3.1.5.1. Curva fotométrica de la luminaria

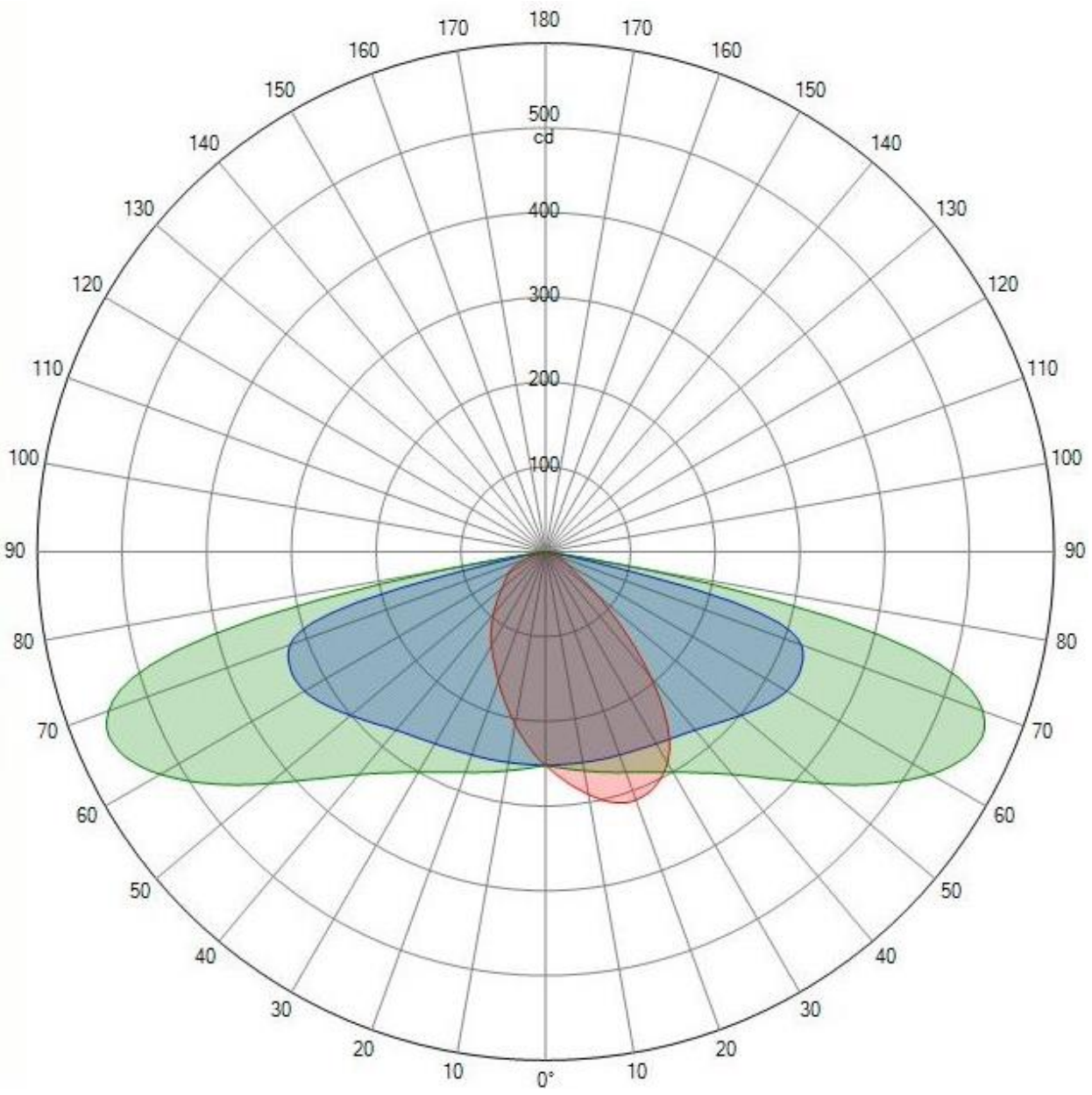

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

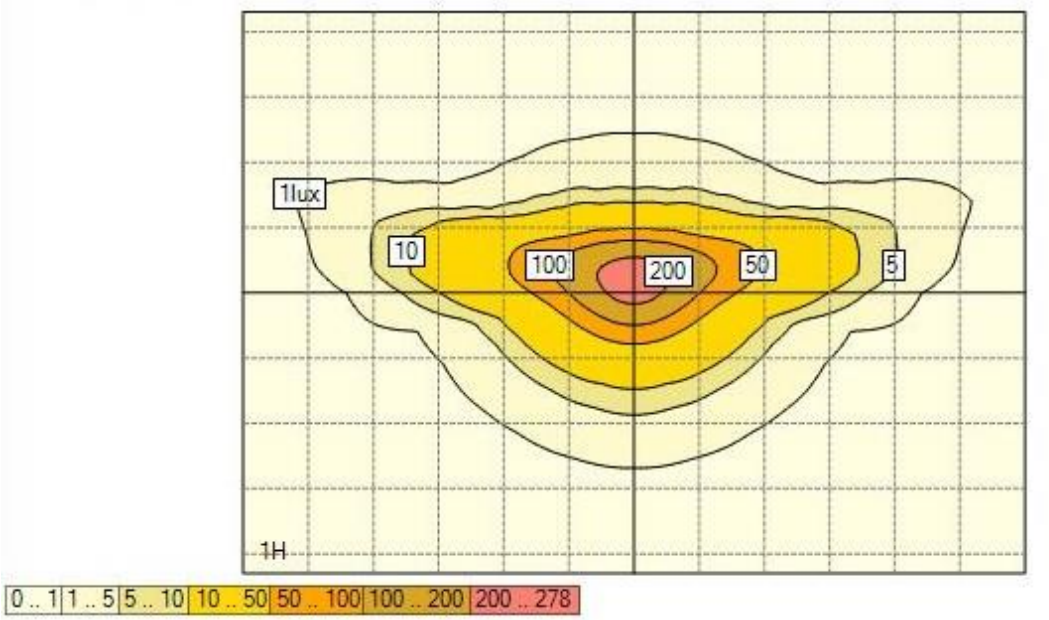

3.1.5.2. Curva de mantenimiento lumínico

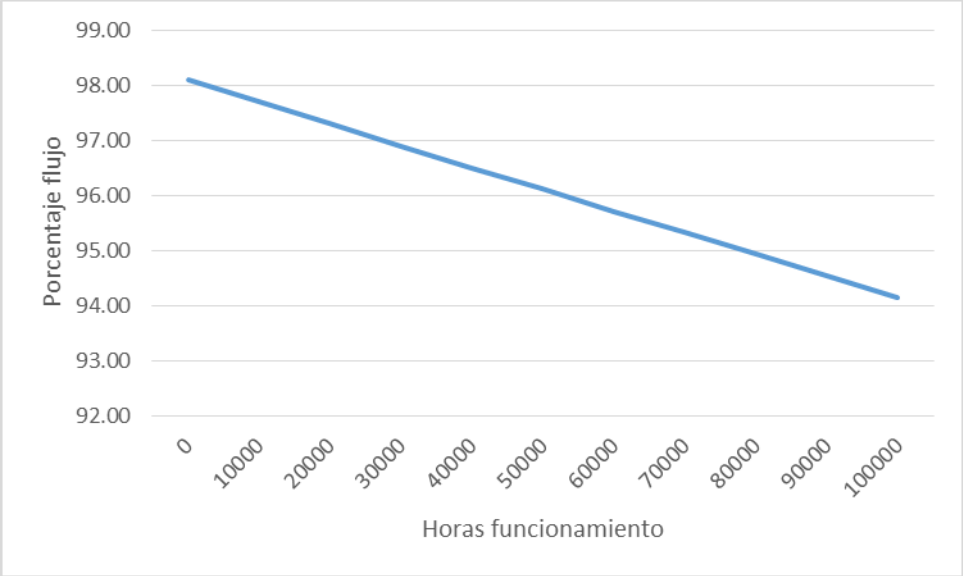

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.6. Citea NG MINI 5117

3.1.6.1. Curva fotométrica de la luminaria

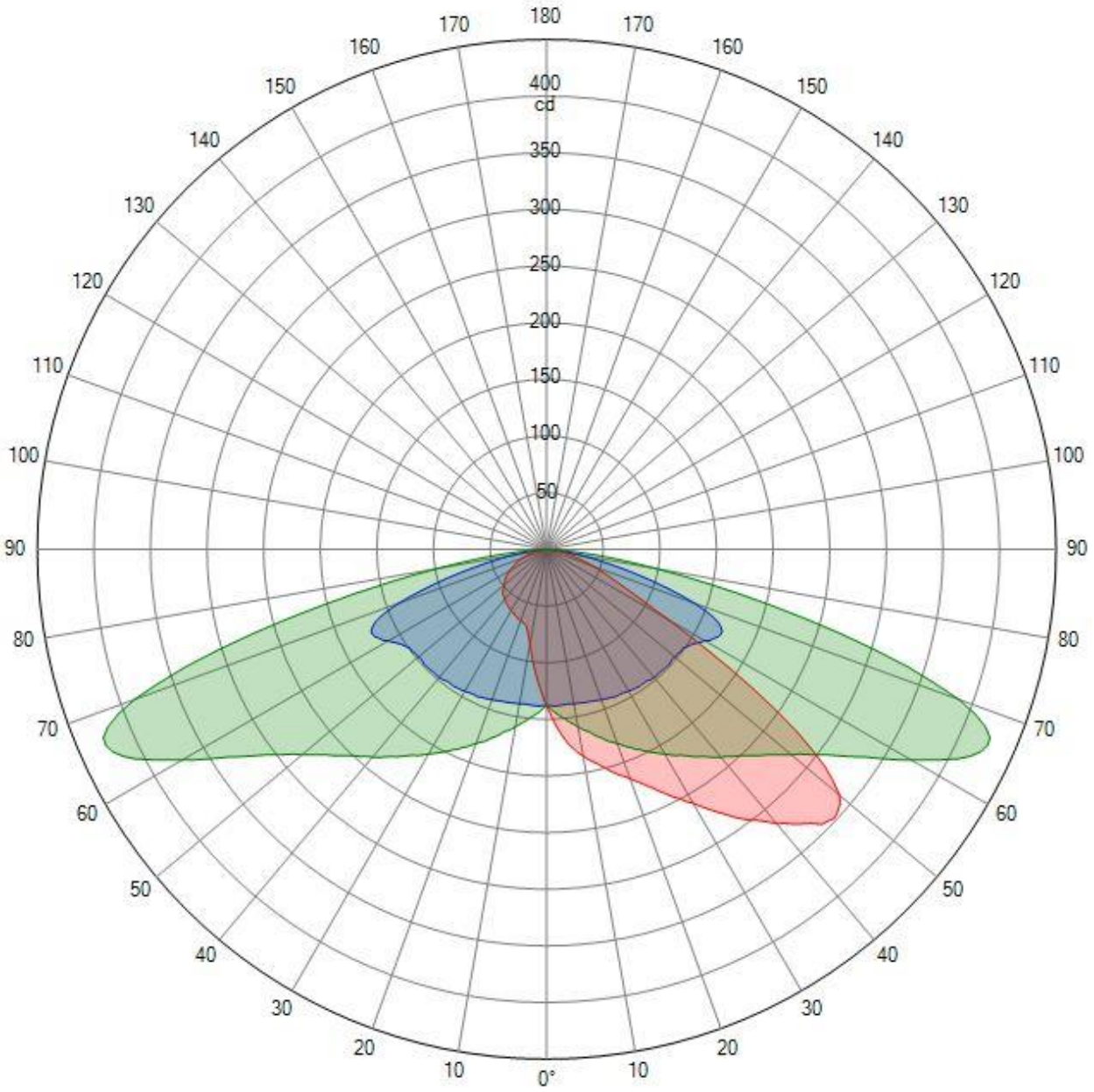

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

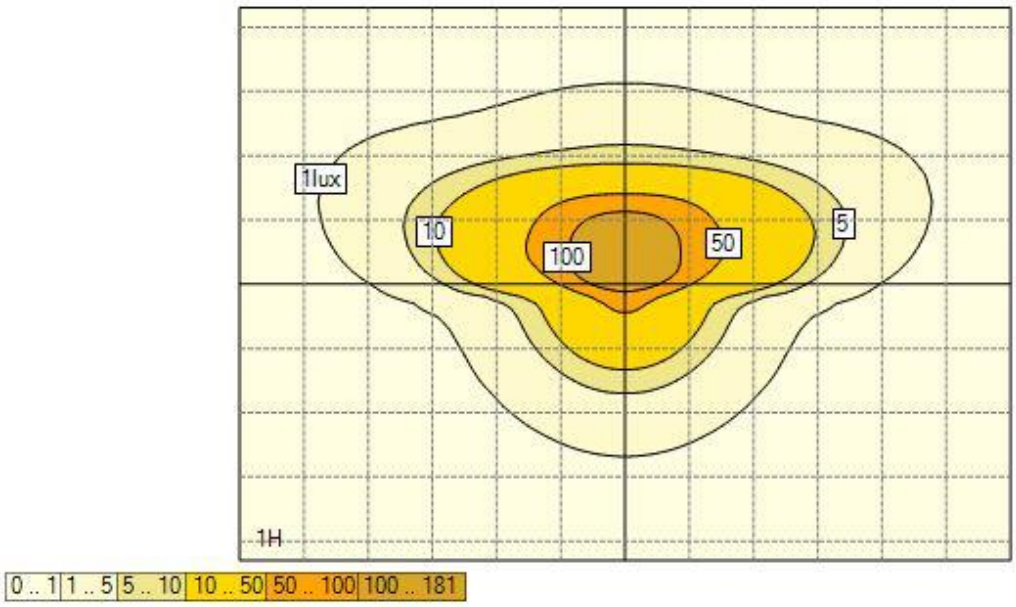

3.1.6.2. Curva de mantenimiento lumínico

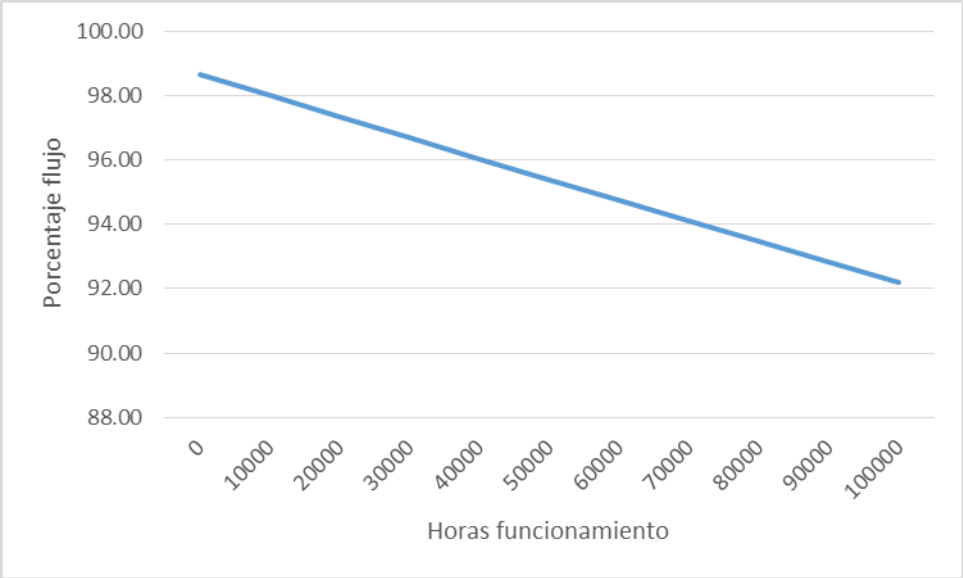

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.7. Citea NG MINI 5119

3.1.7.1. Curva fotométrica de la luminaria

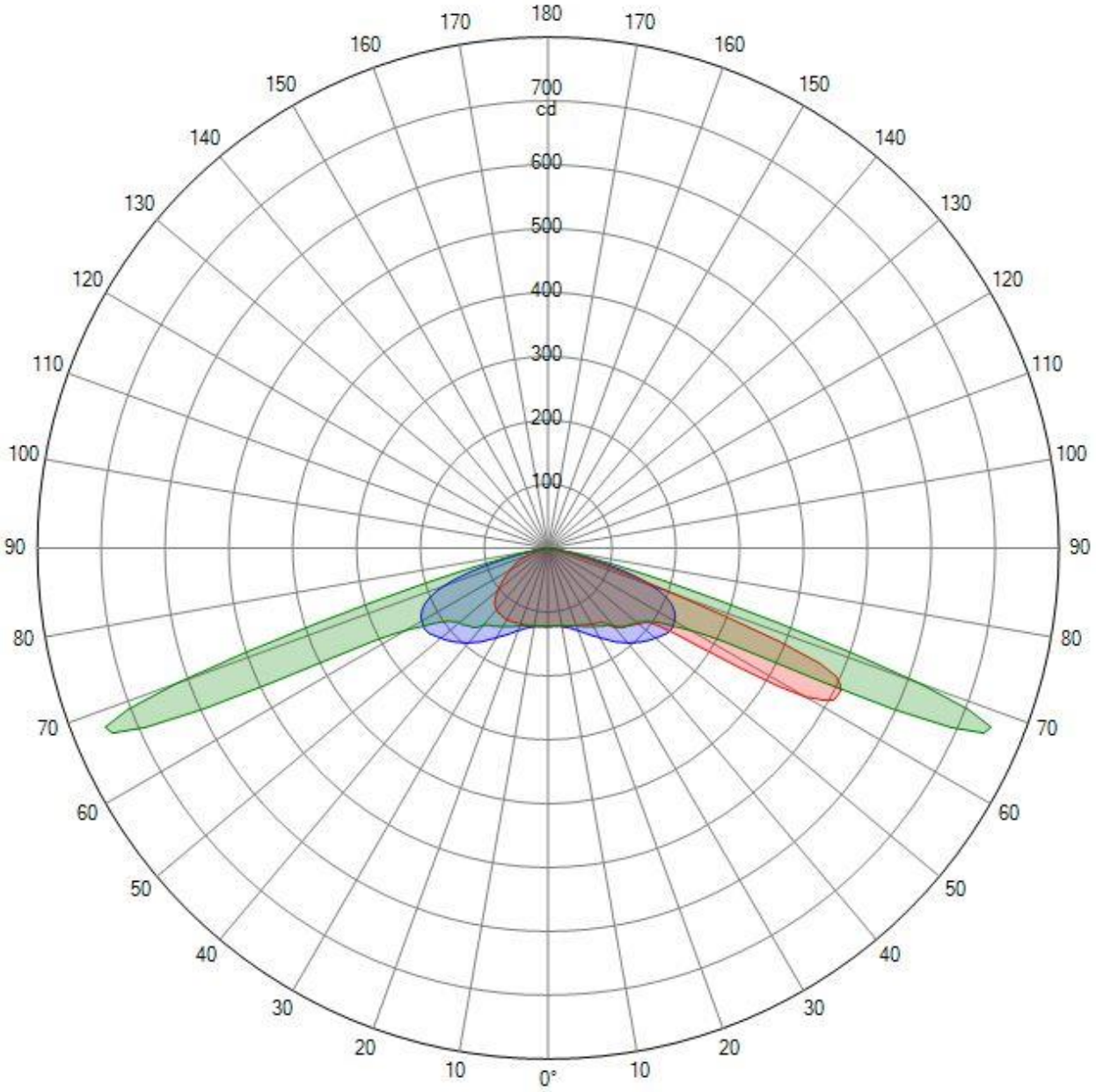

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

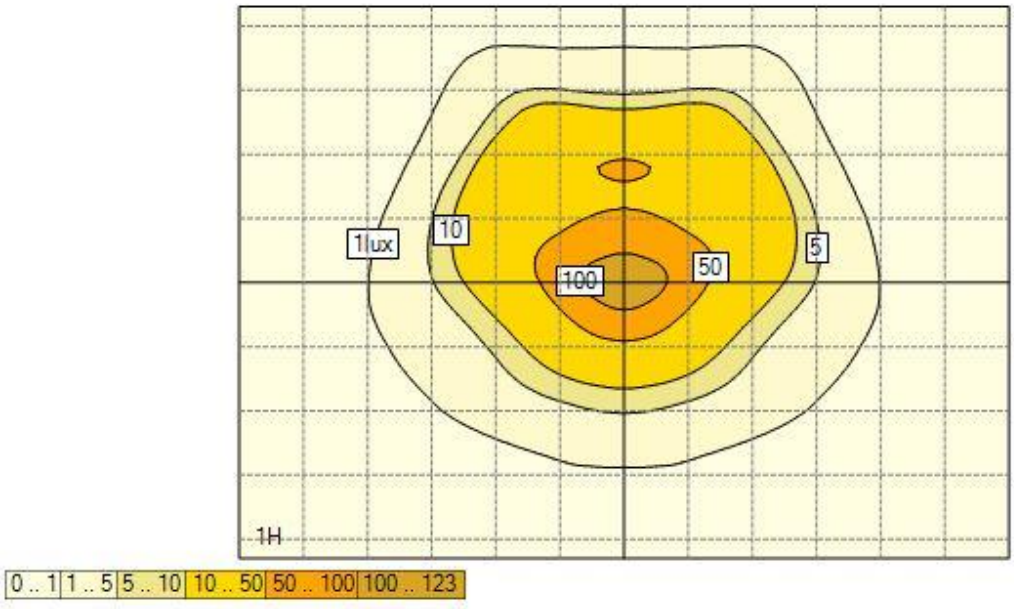

3.1.7.2. Curva de mantenimiento lumínico

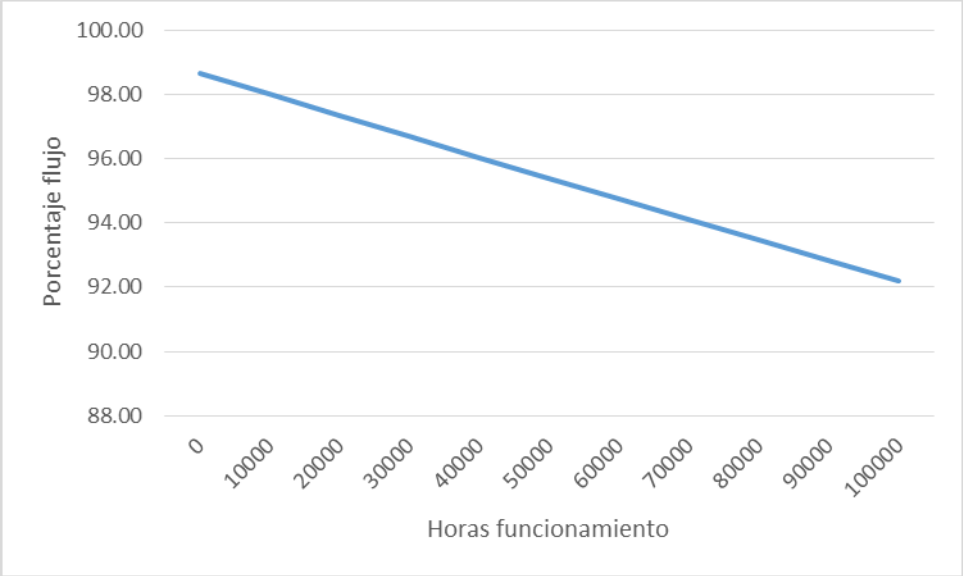

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

3.1.8. Citea NG MINI 5139

3.1.8.1. Curva fotométrica de la luminaria

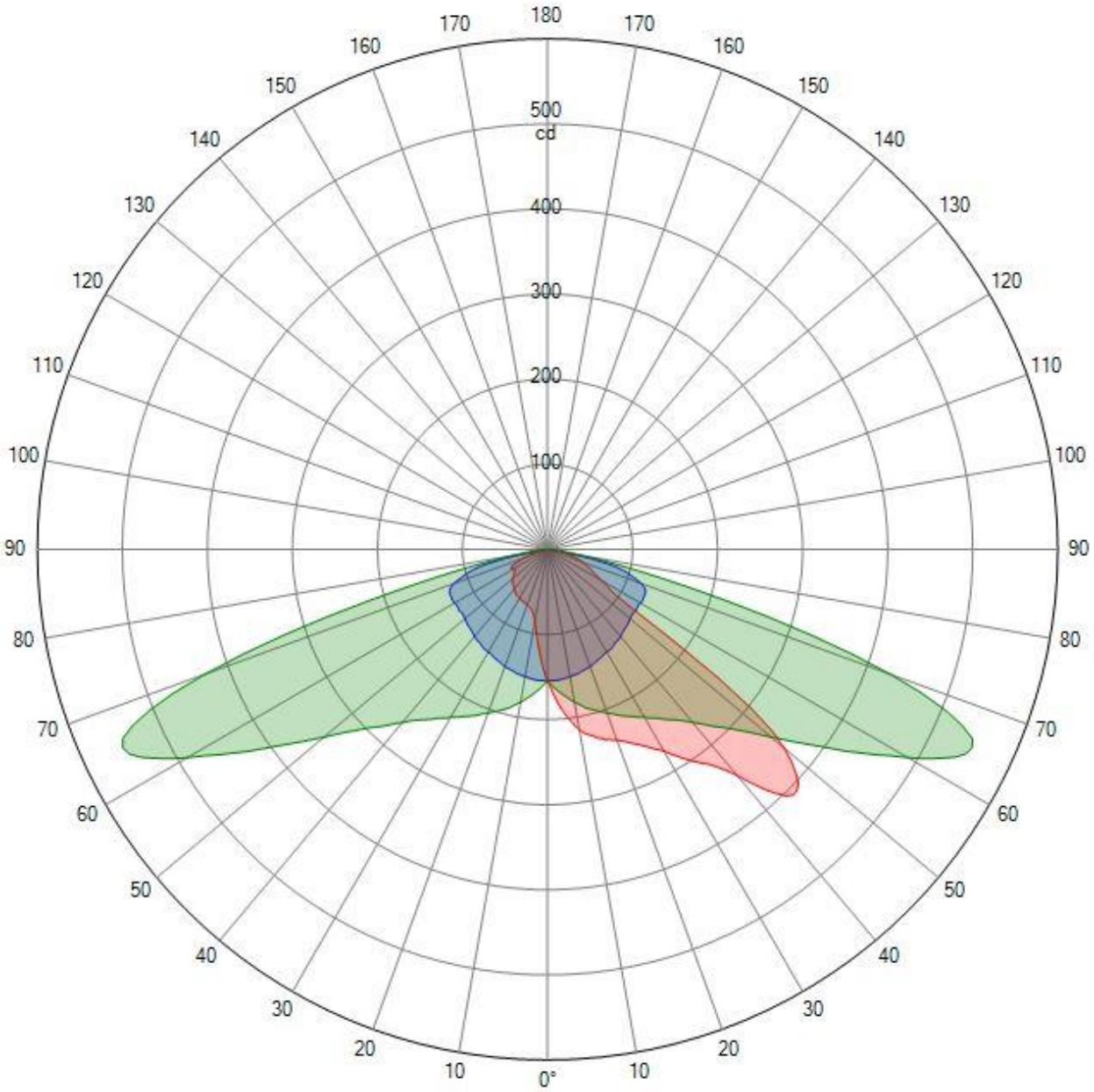

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

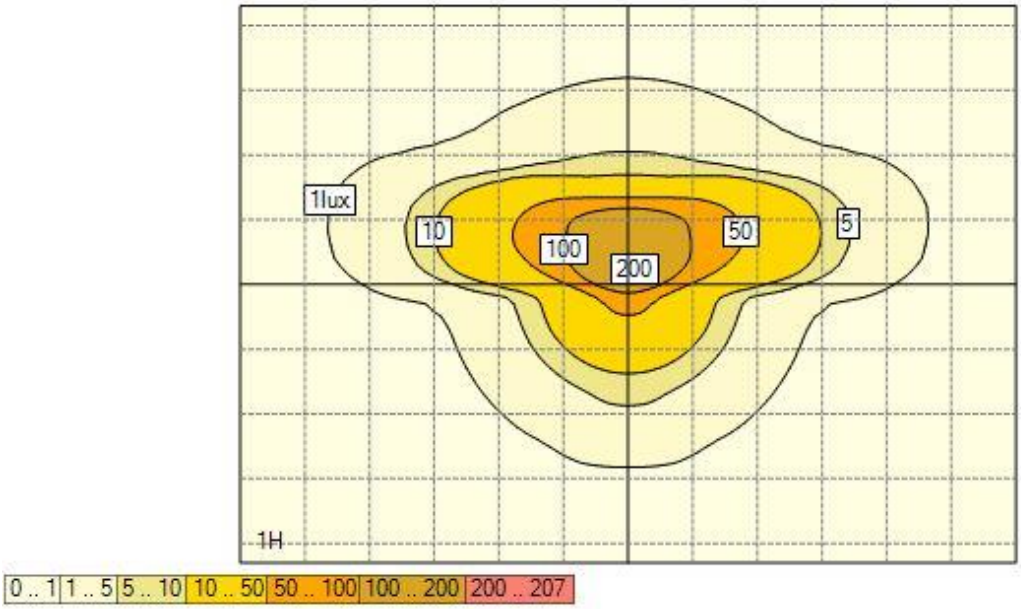

3.1.8.2. Curva de mantenimiento lumínico

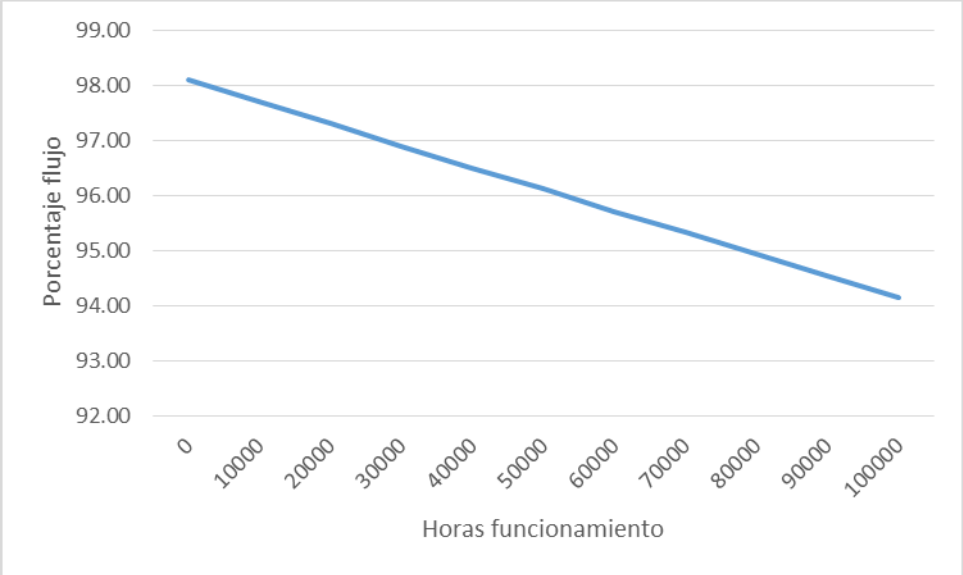

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.9. Citea NG MIDI 5121

3.1.9.1. Curva fotométrica de la luminaria

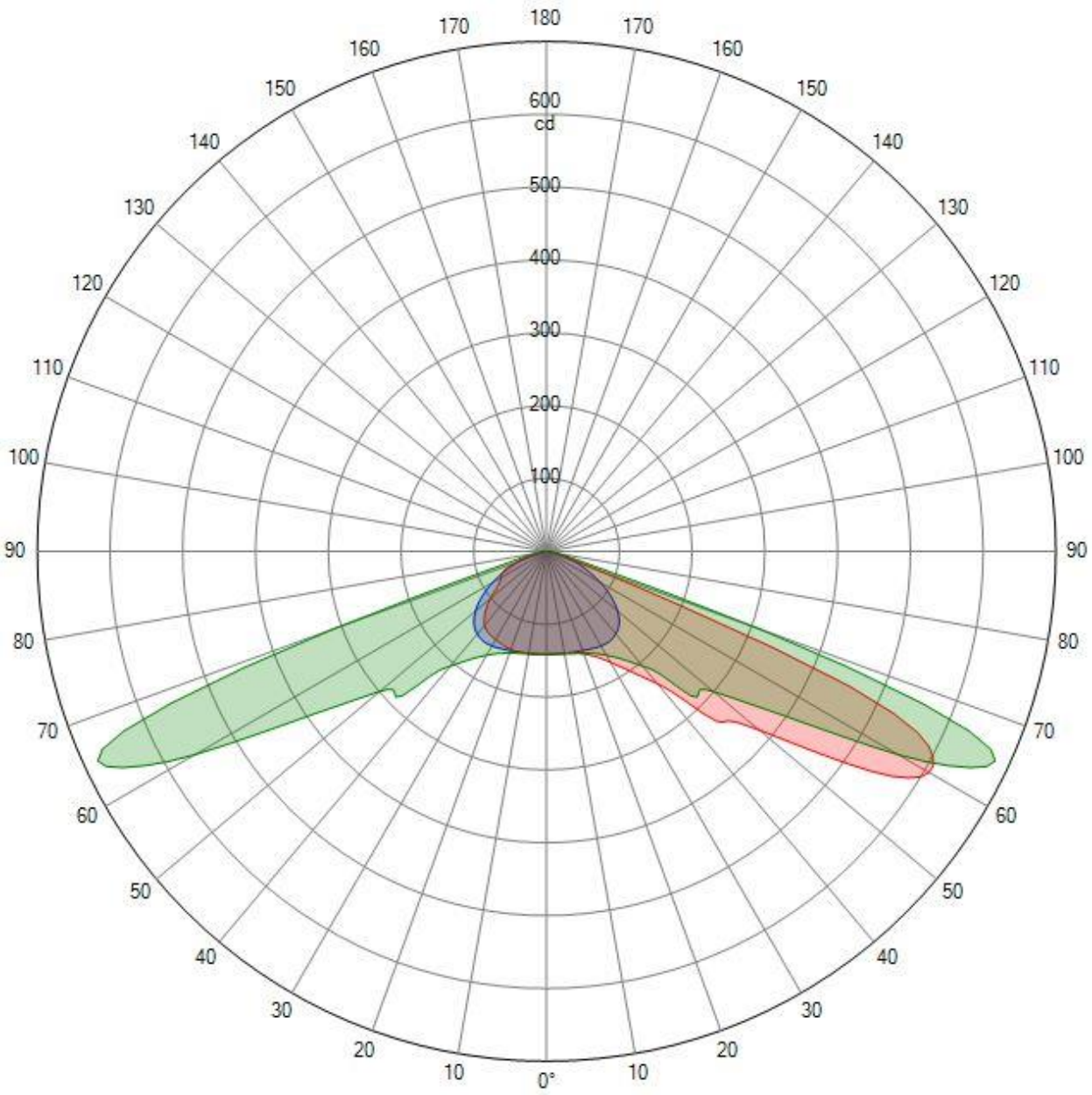

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

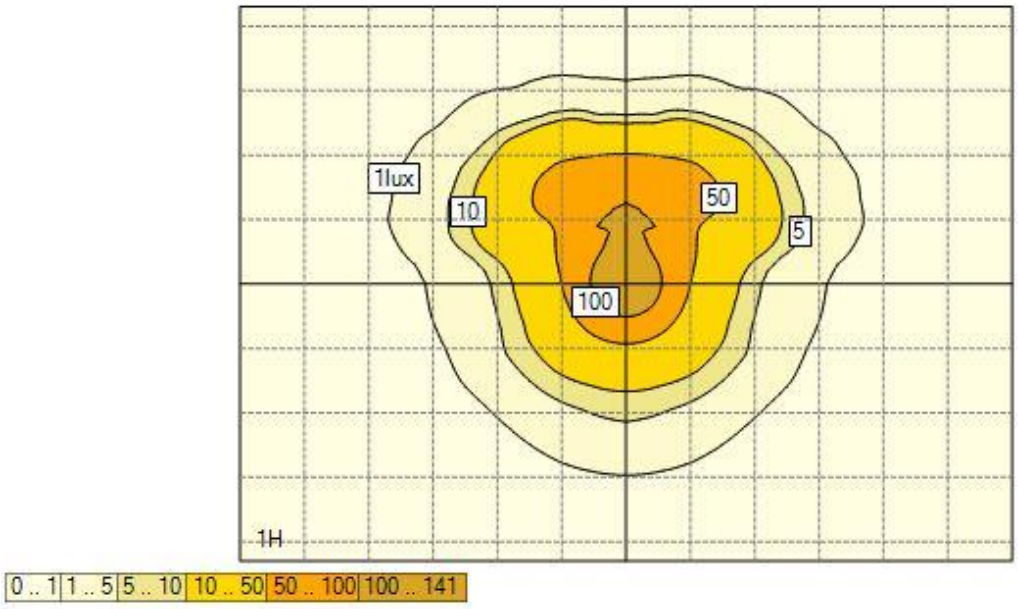

3.1.9.2. Curva de mantenimiento lumínico

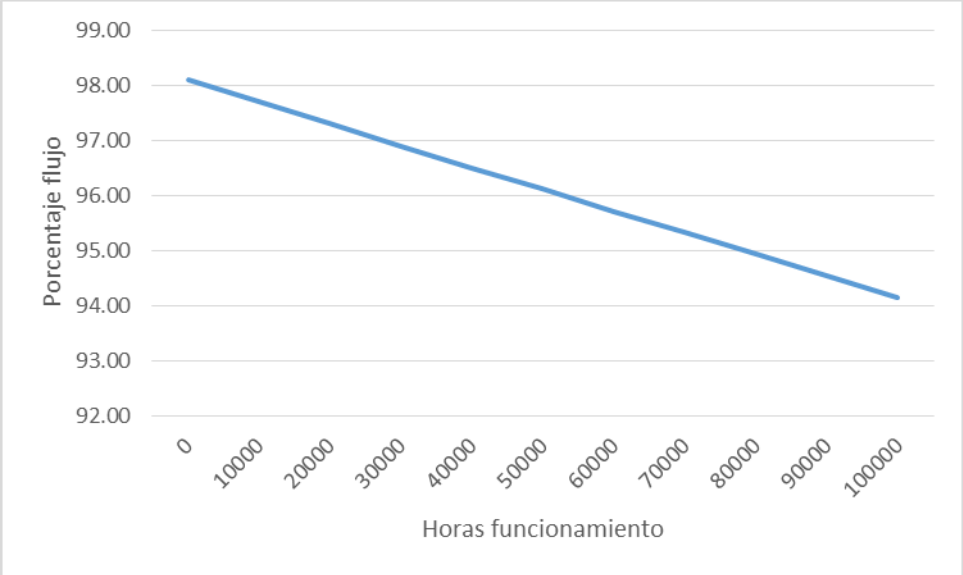

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.10. Citea NG MIDI 5141

3.1.10.1. Curva fotométrica de la luminaria

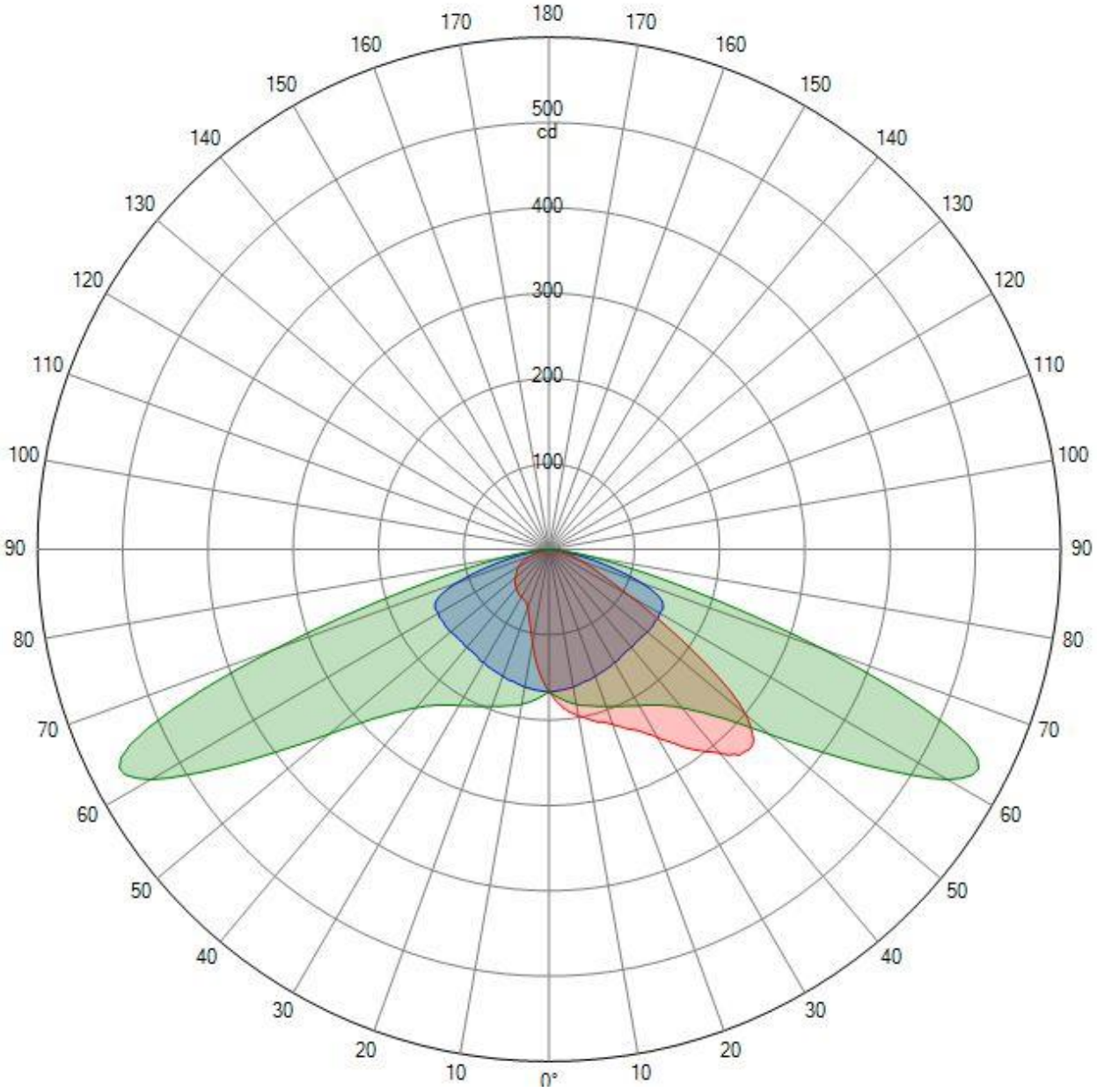

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV ALICANTE 16/11/2020 2020/4559

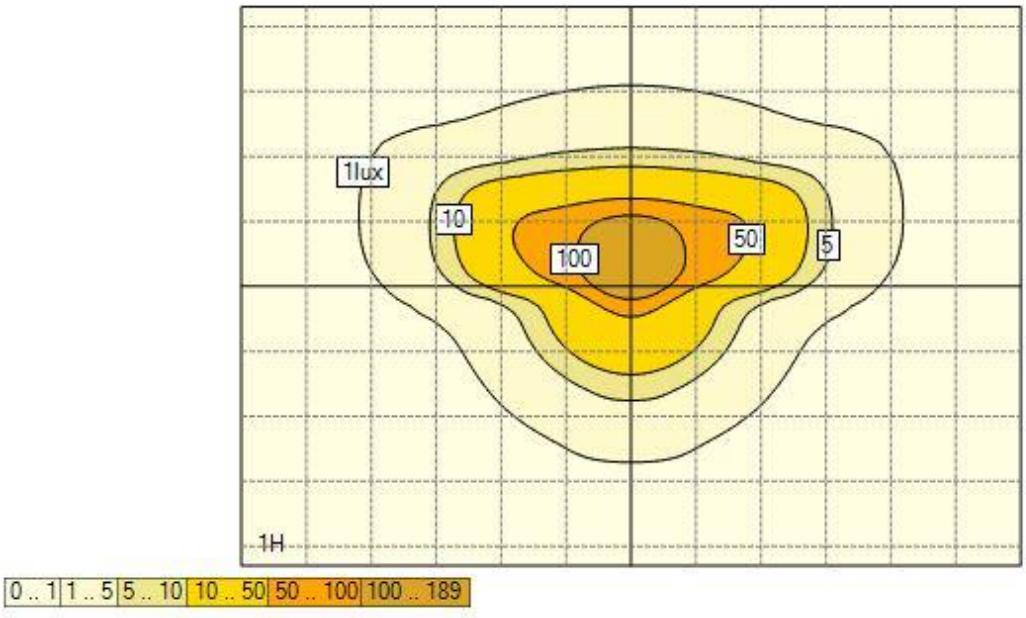

3.1.10.2. Curva de mantenimiento lumínico

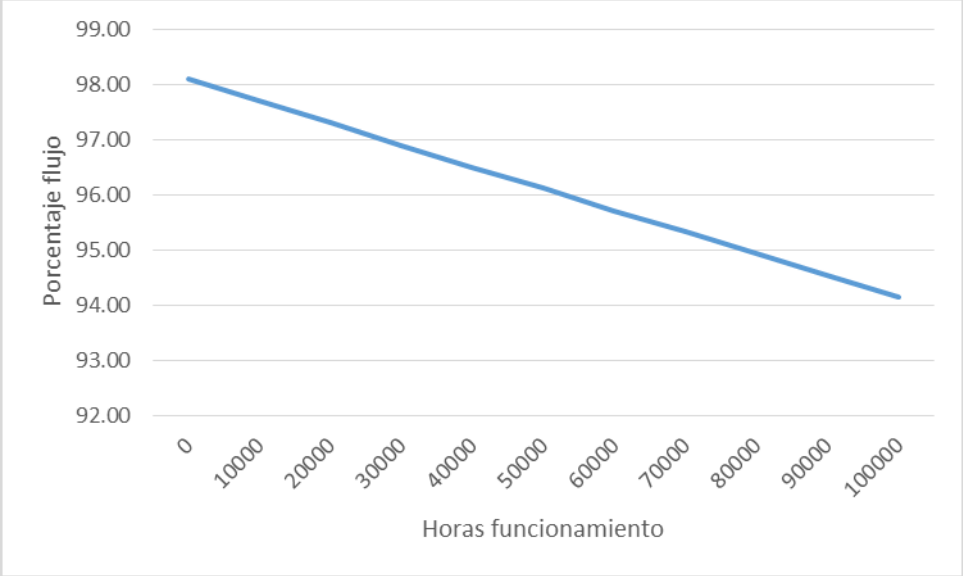

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.11. Citea NG MIDI 5139

3.1.11.1. Curva fotométrica de la luminaria

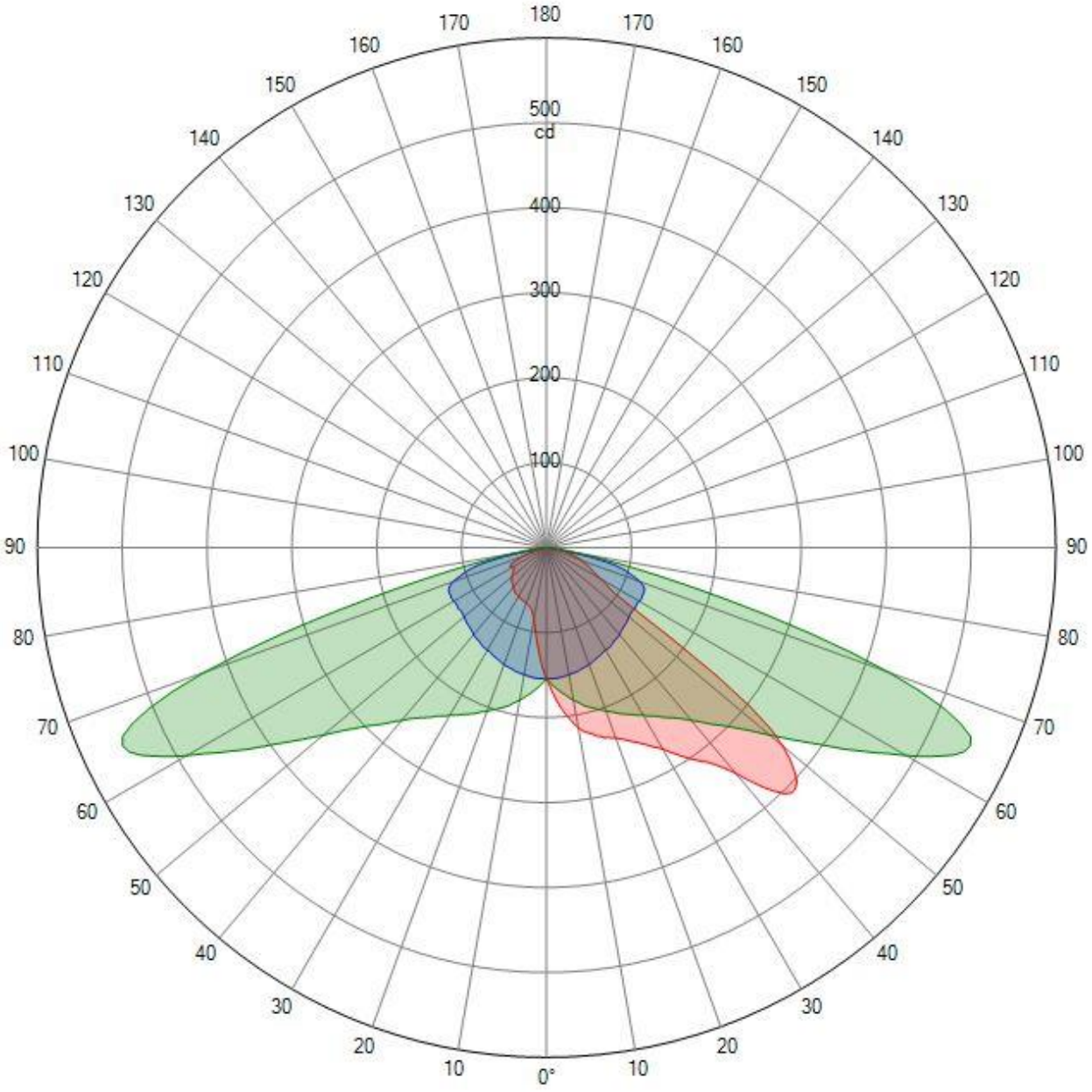

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

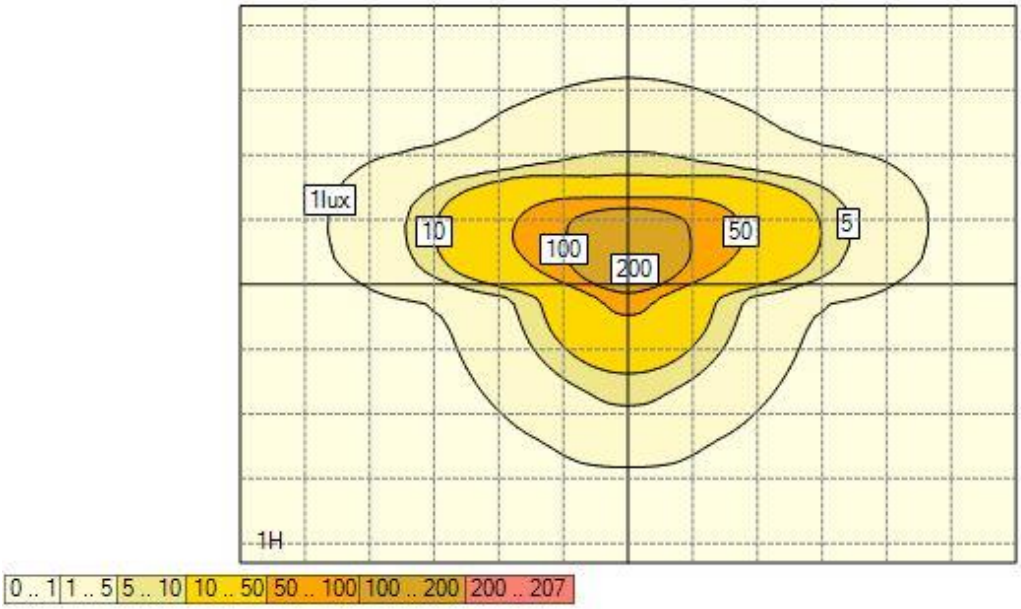

3.1.11.2. Curva de mantenimiento lumínico

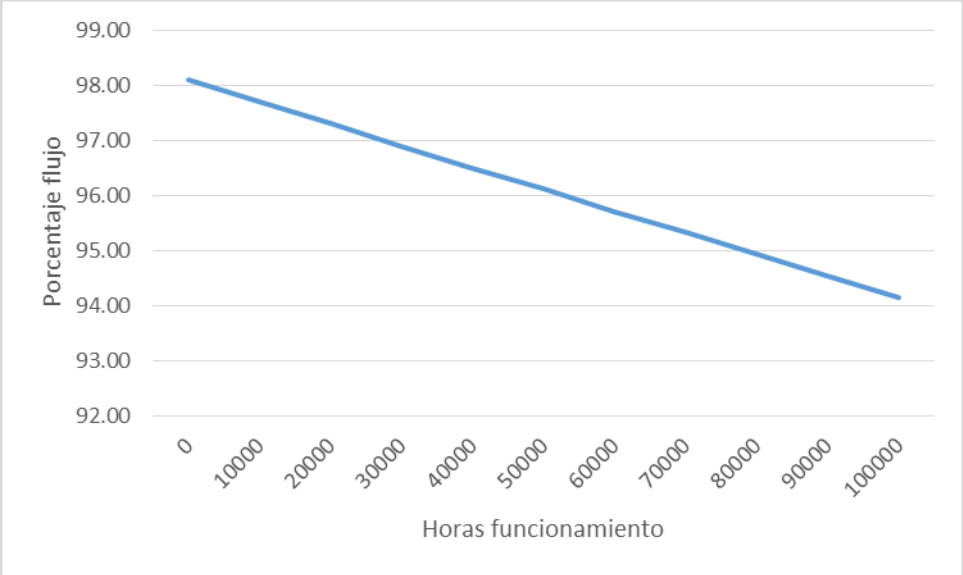

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.12. CMS LED MINI 5139

3.1.12.1. Curva fotométrica de la luminaria

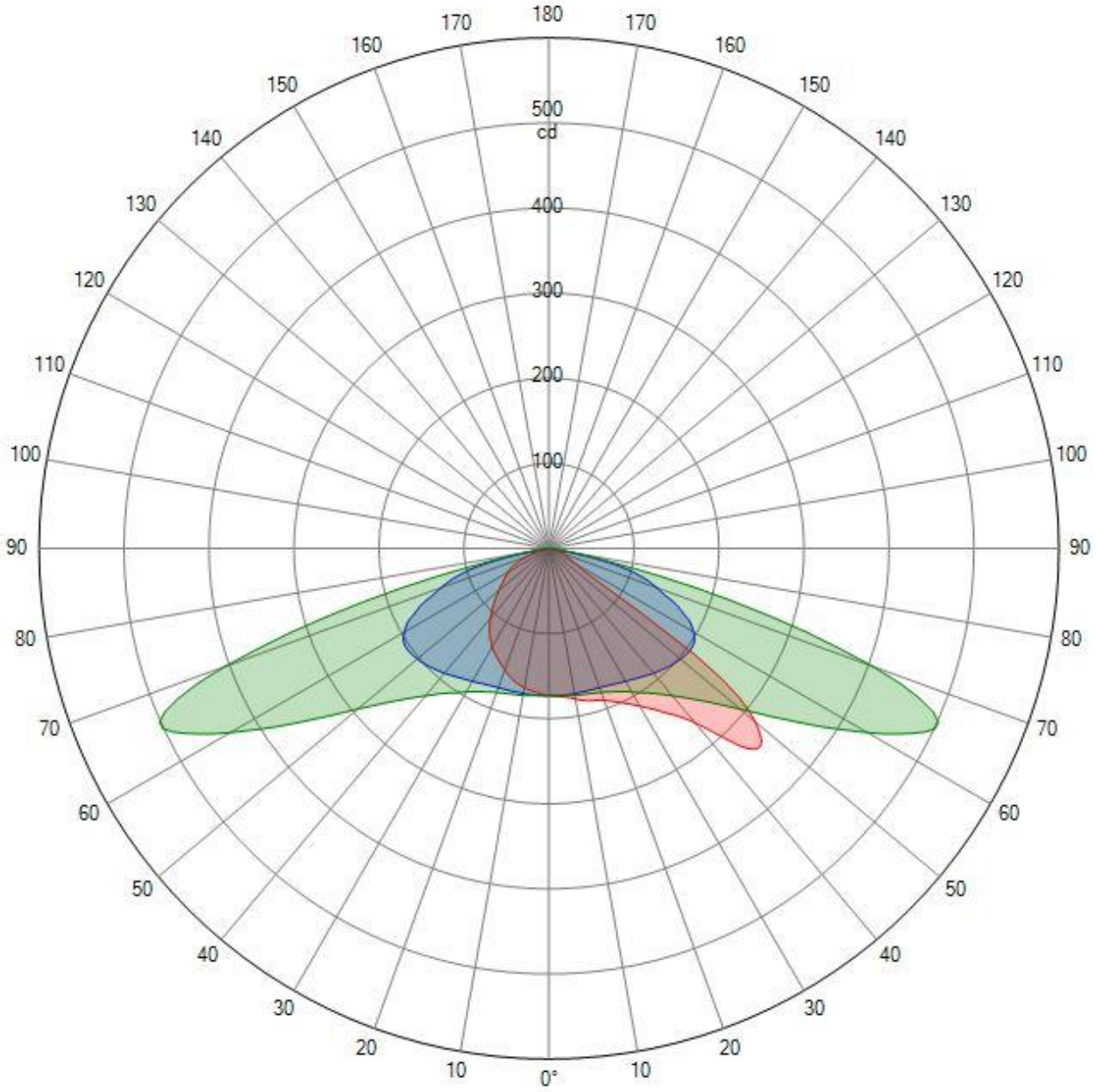

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

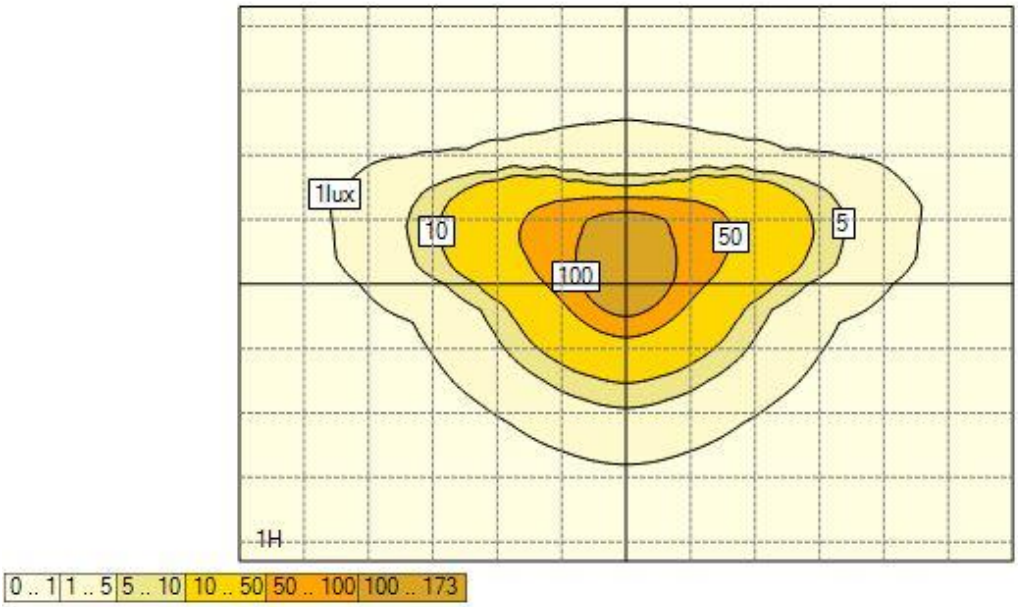

3.1.12.2. Curva de mantenimiento lumínico

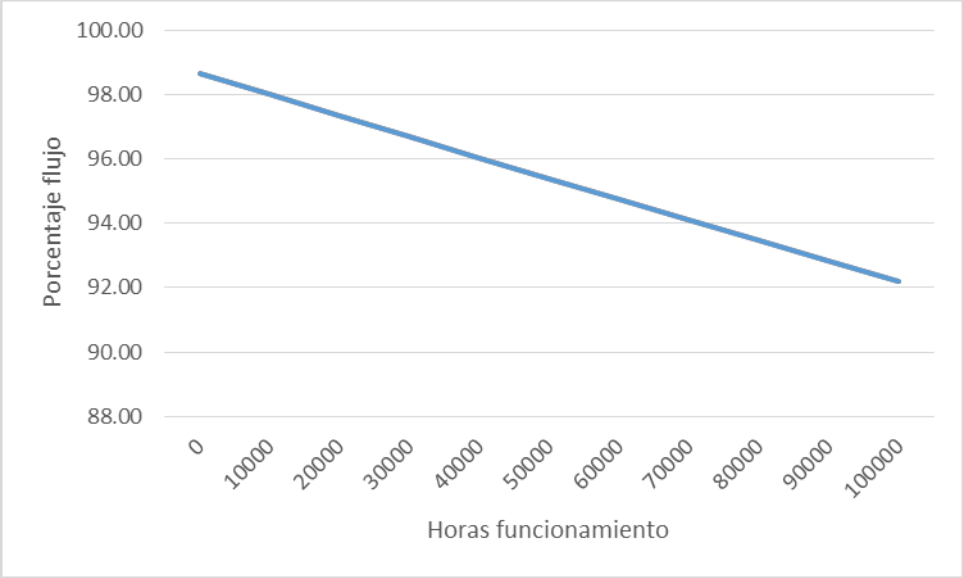

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.13. CMS LED MINI 5098

3.1.13.1. Curva fotométrica de la luminaria

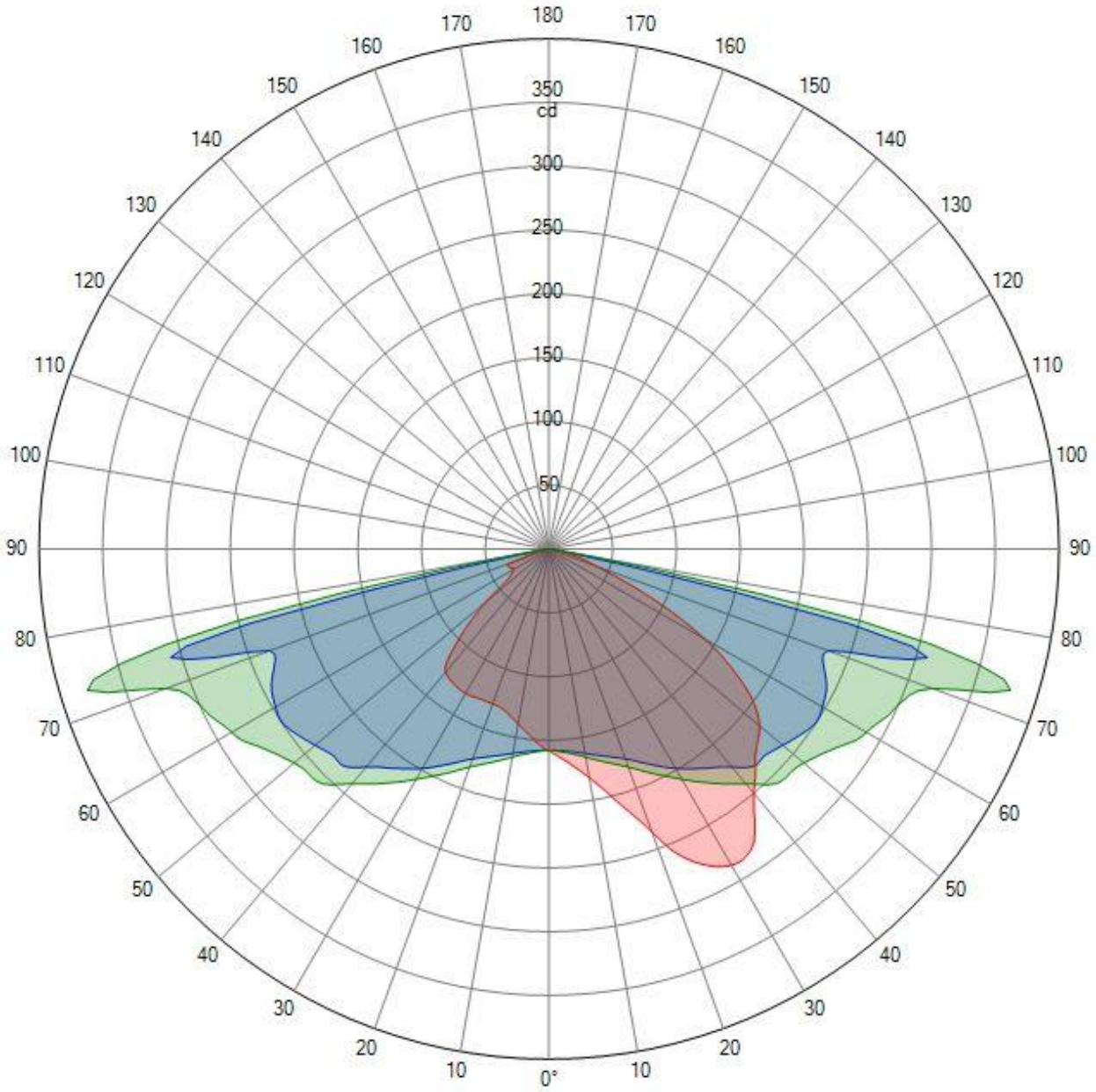

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

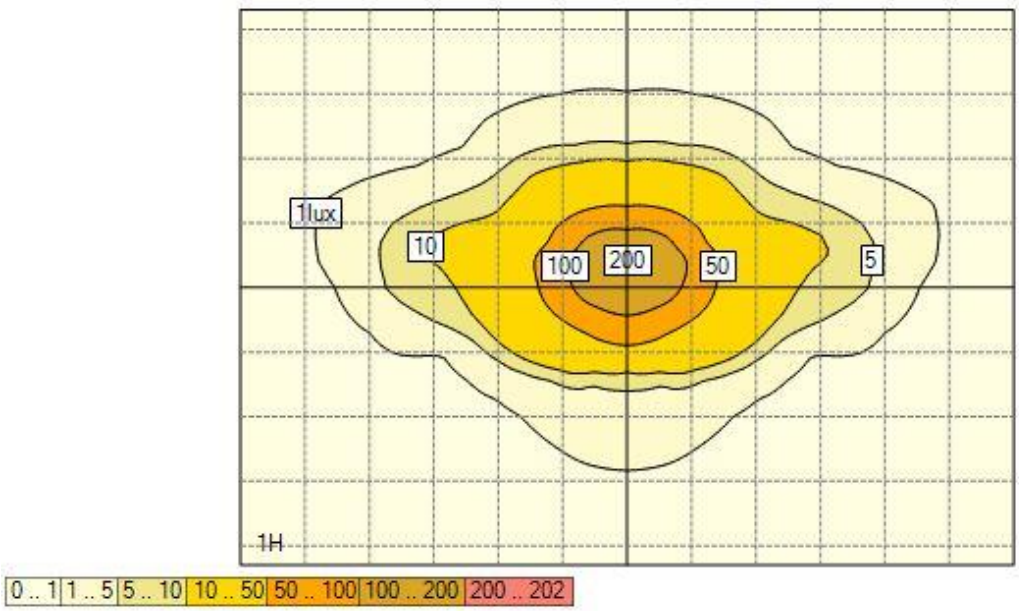

3.1.13.2. Curva de mantenimiento lumínico

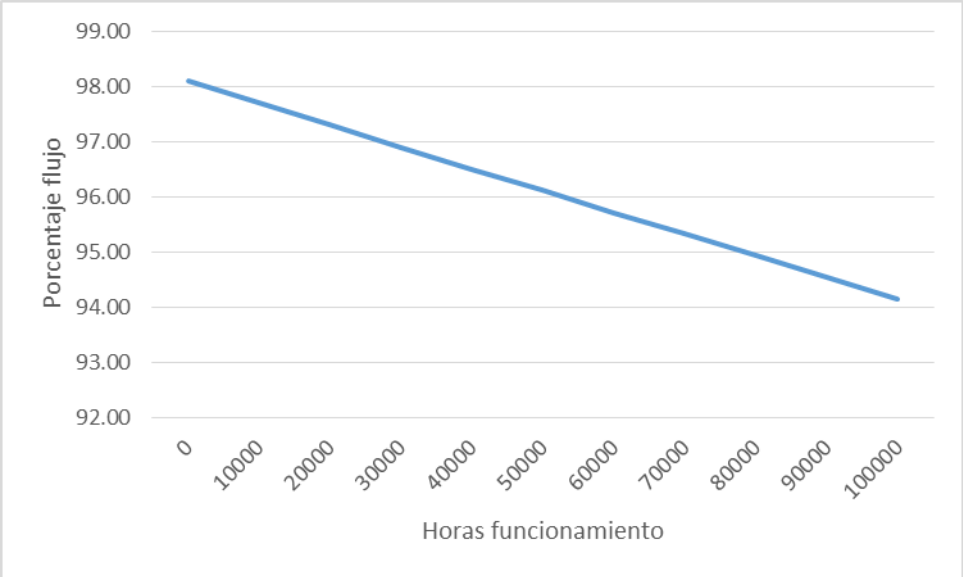

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.14. CMS LED MAXI 5141

3.1.14.1. Curva fotométrica de la luminaria

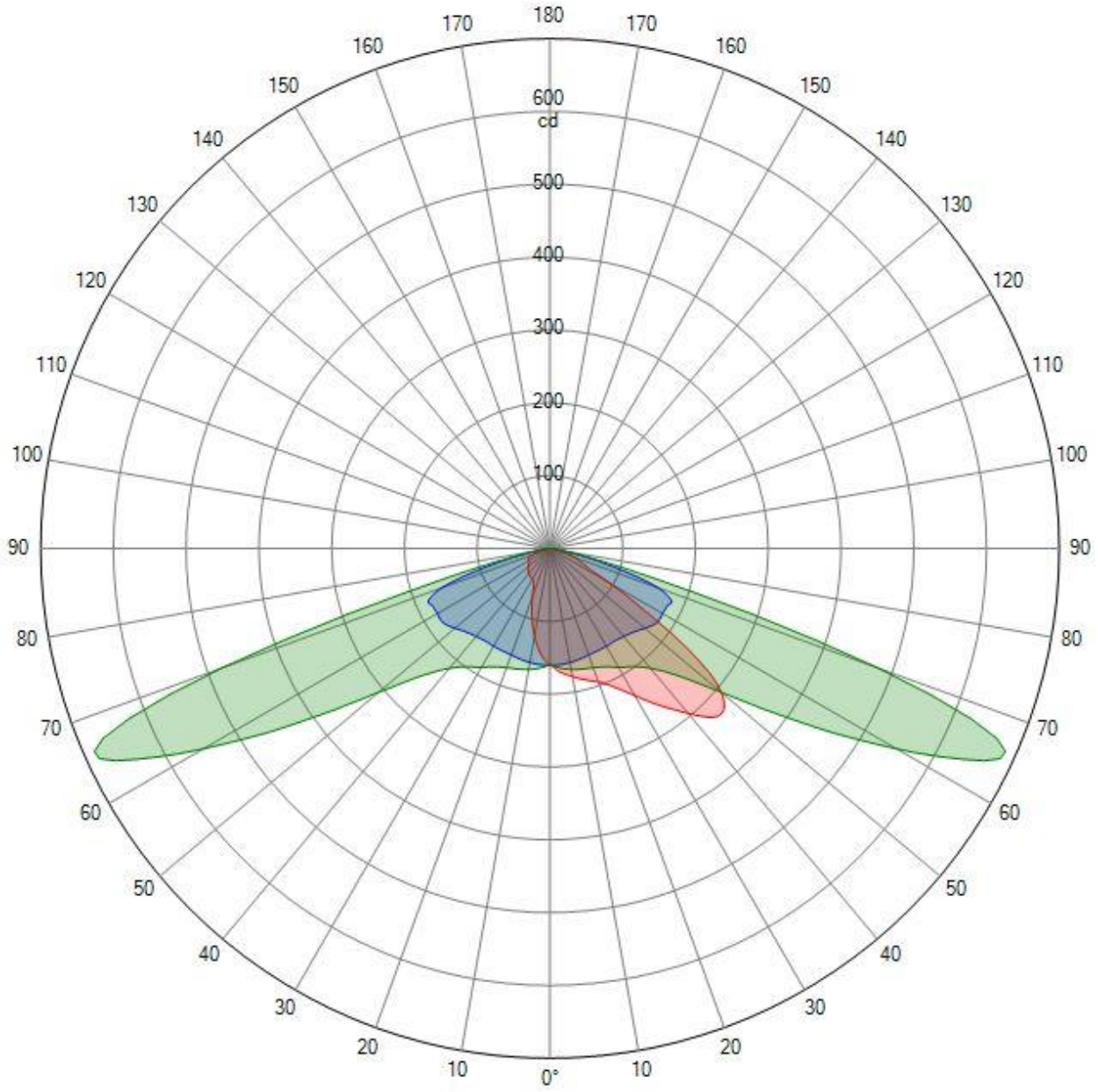

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

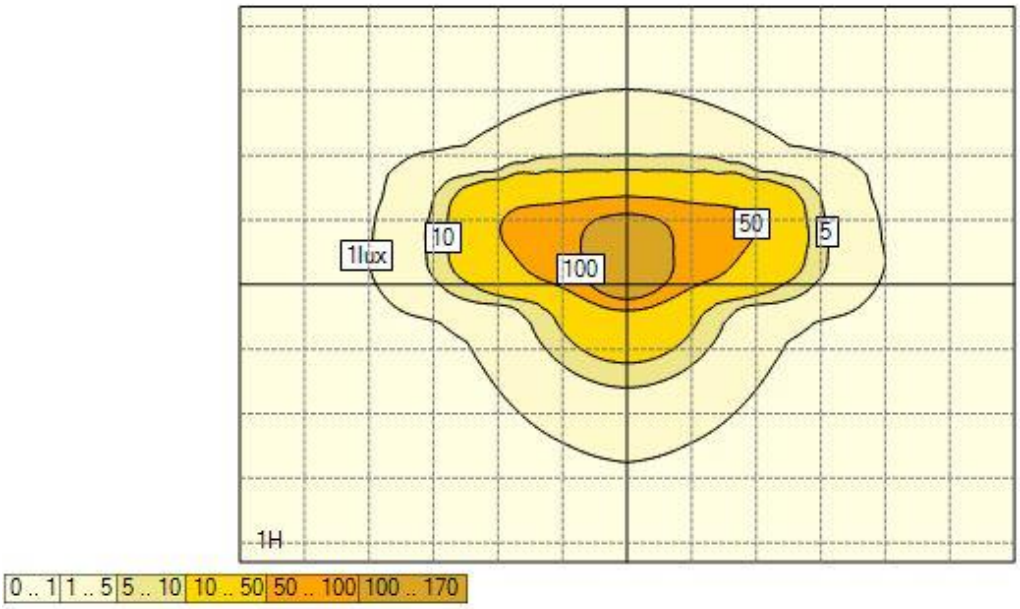

3.1.14.2. Curva de mantenimiento lumínico

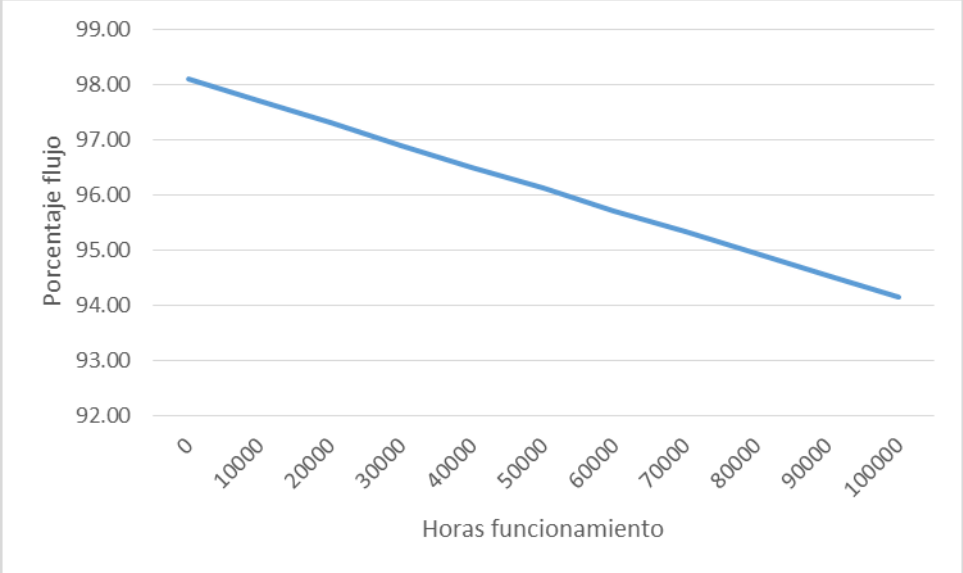

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.15. CMS LED MIDI 5103

3.1.15.1. Curva fotométrica de la luminaria

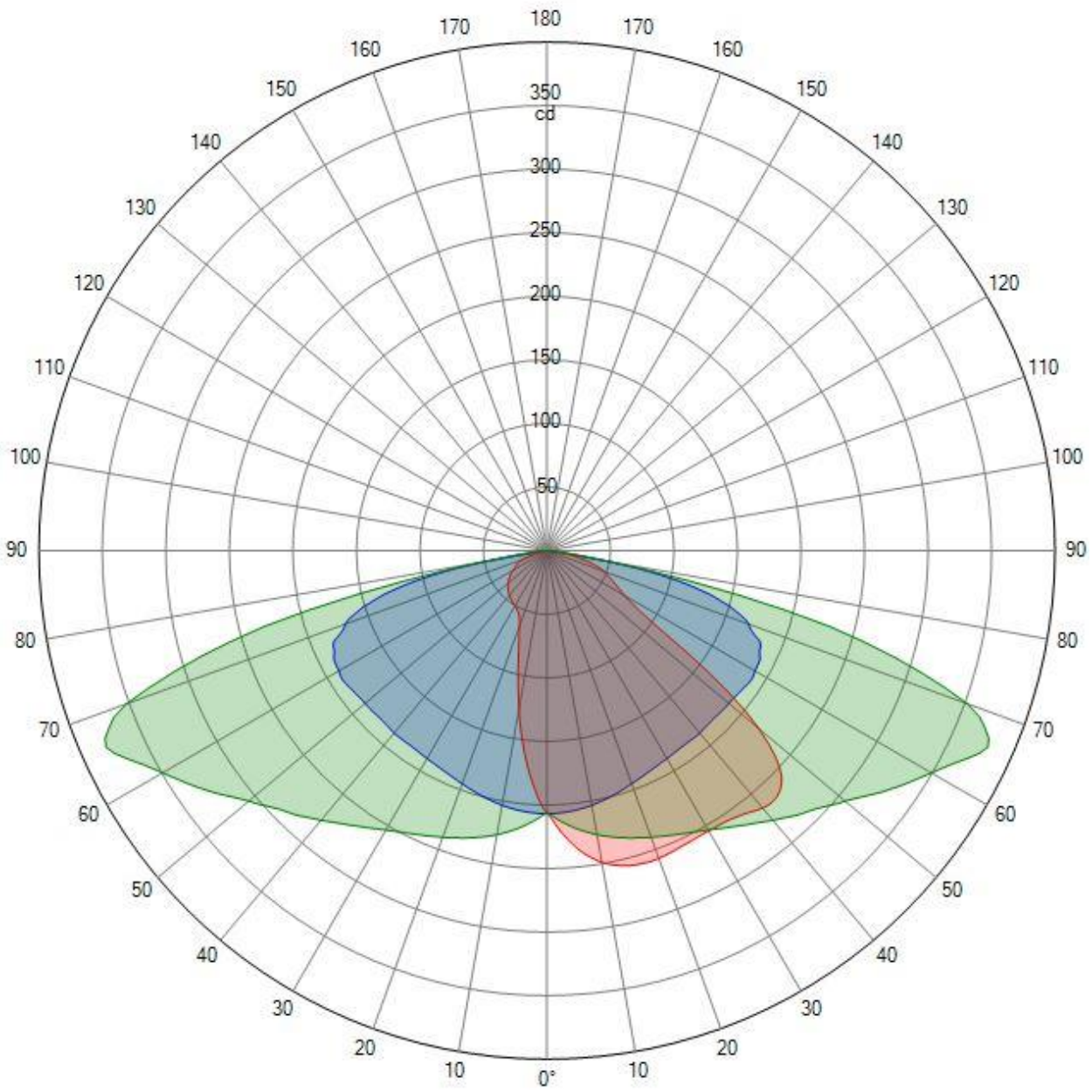

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

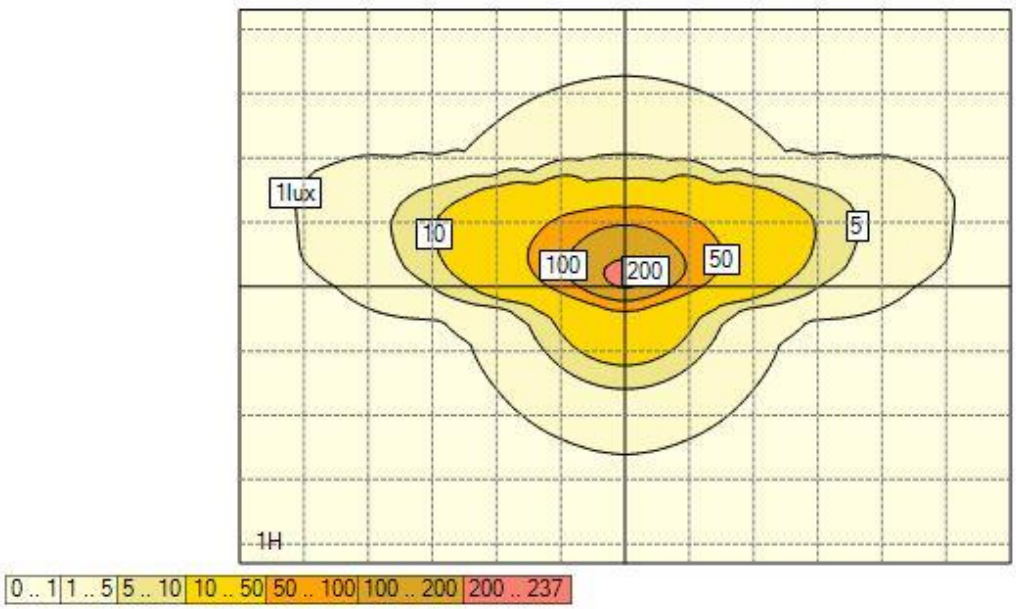

3.1.15.2. Curva de mantenimiento lumínico

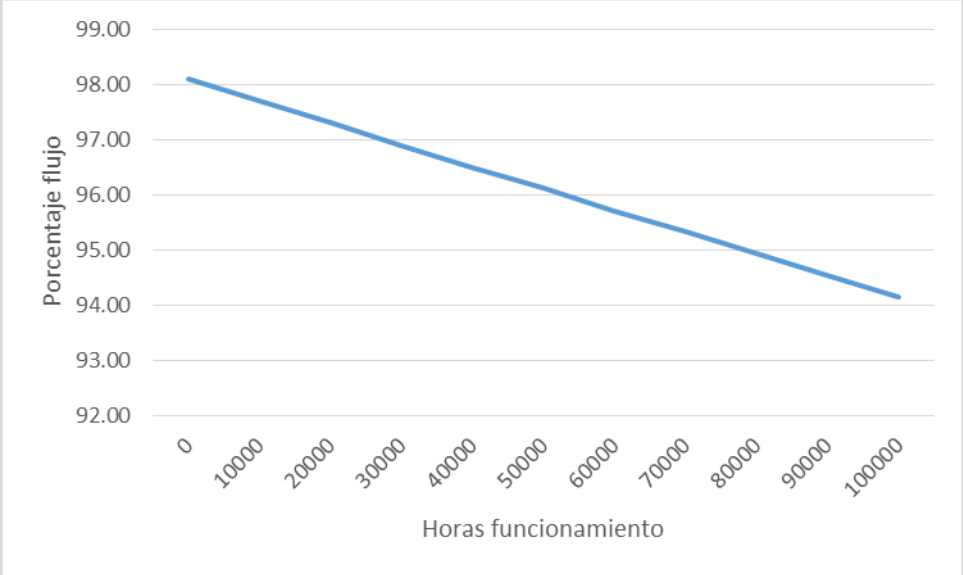

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.16. CMS LED MIDI 5137

3.1.16.1. Curva fotométrica de la luminaria

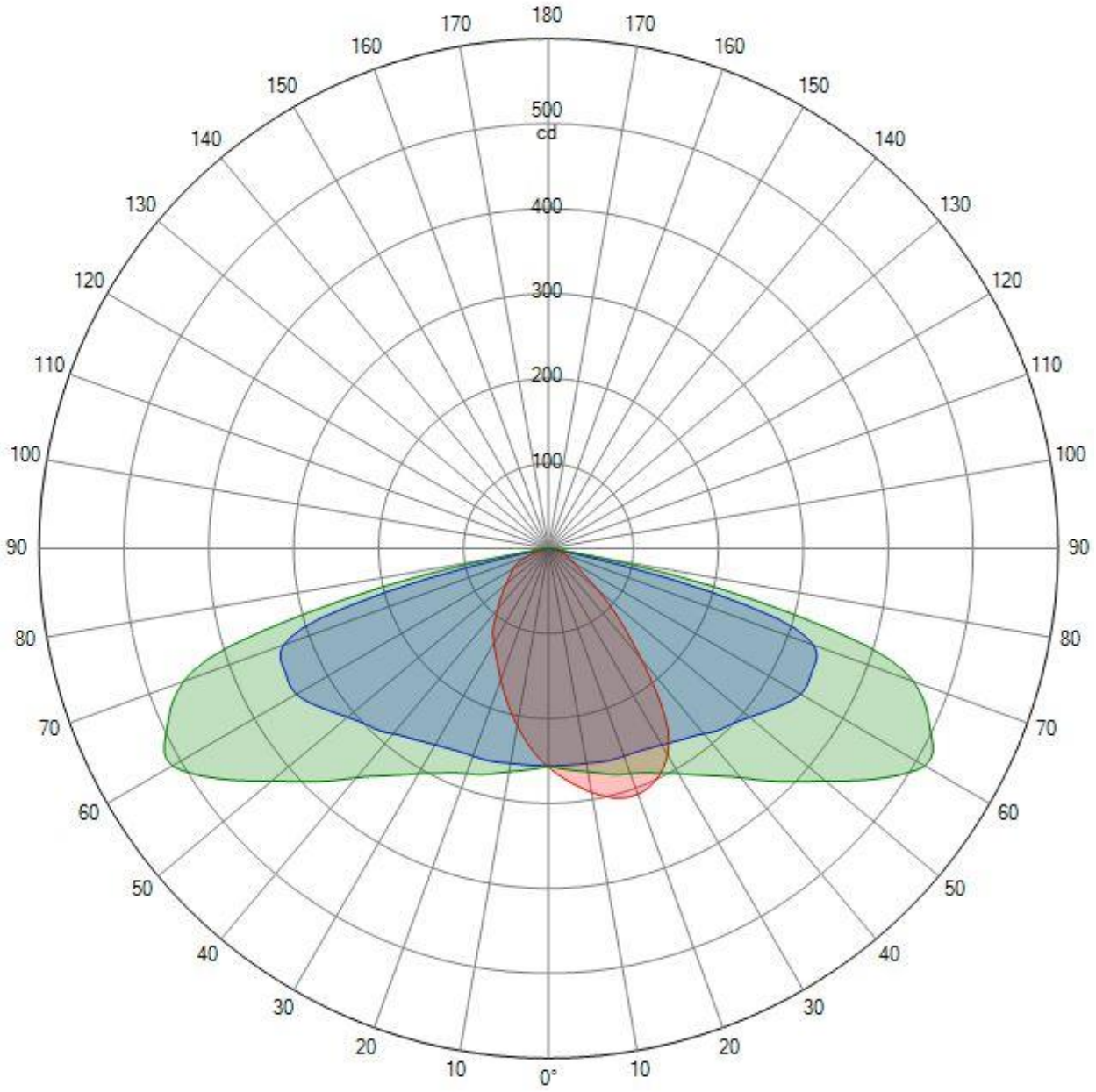

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

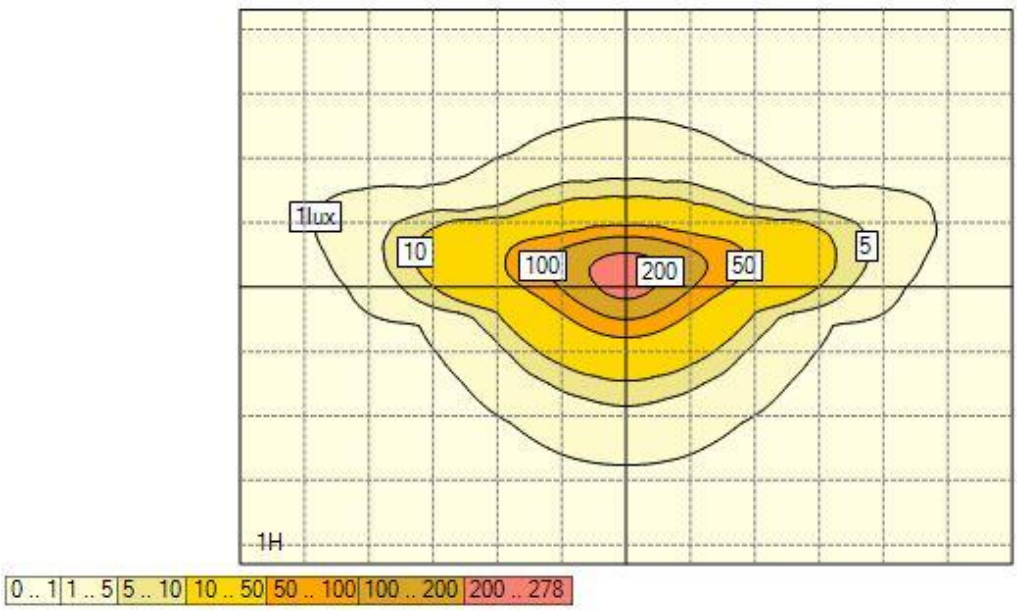

3.1.16.2. Curva de mantenimiento lumínico

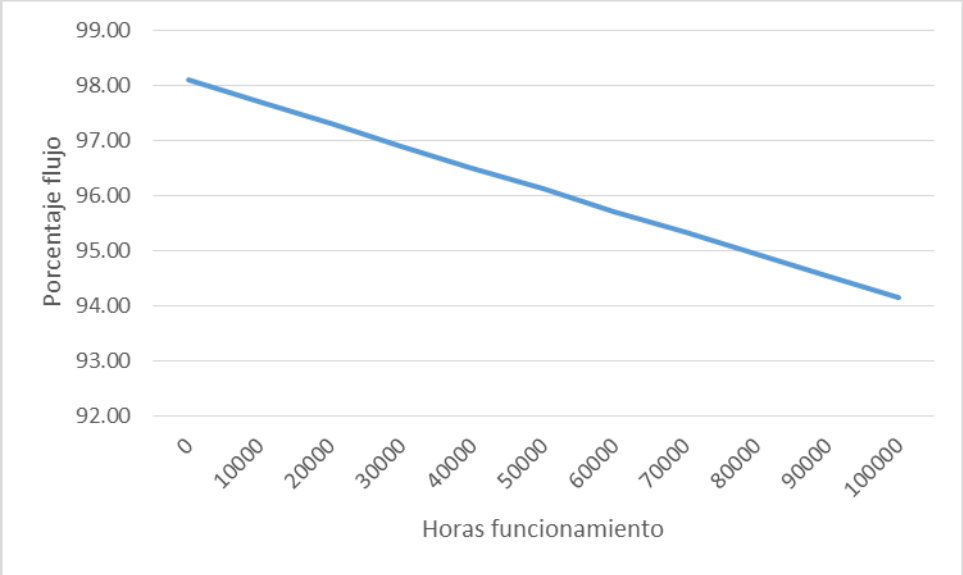

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV ALICANTE 16/11/2020 2020/4559

3.1.17. CMS LED MIDI 5139

3.1.17.1. Curva fotométrica de la luminaria

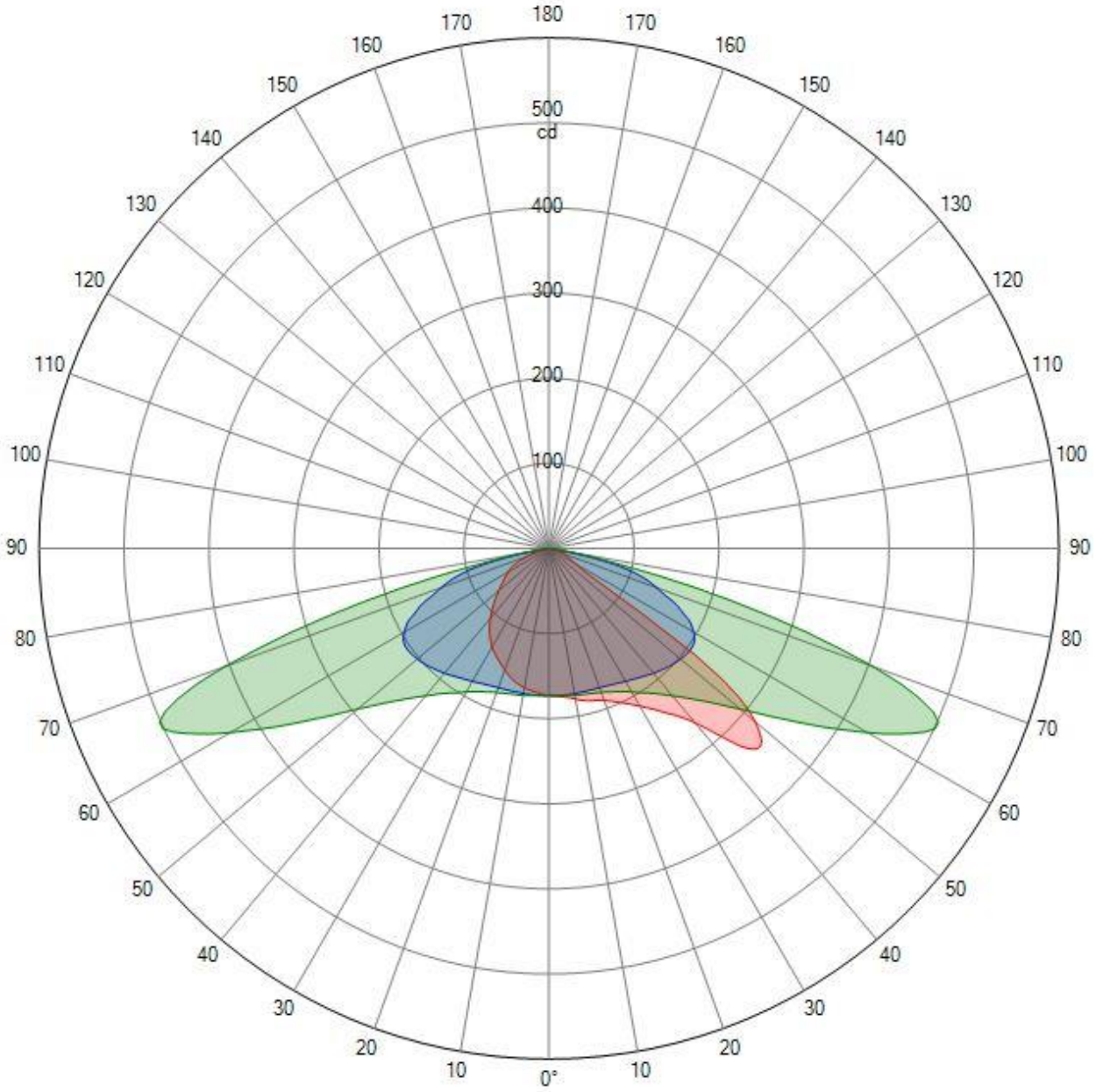

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

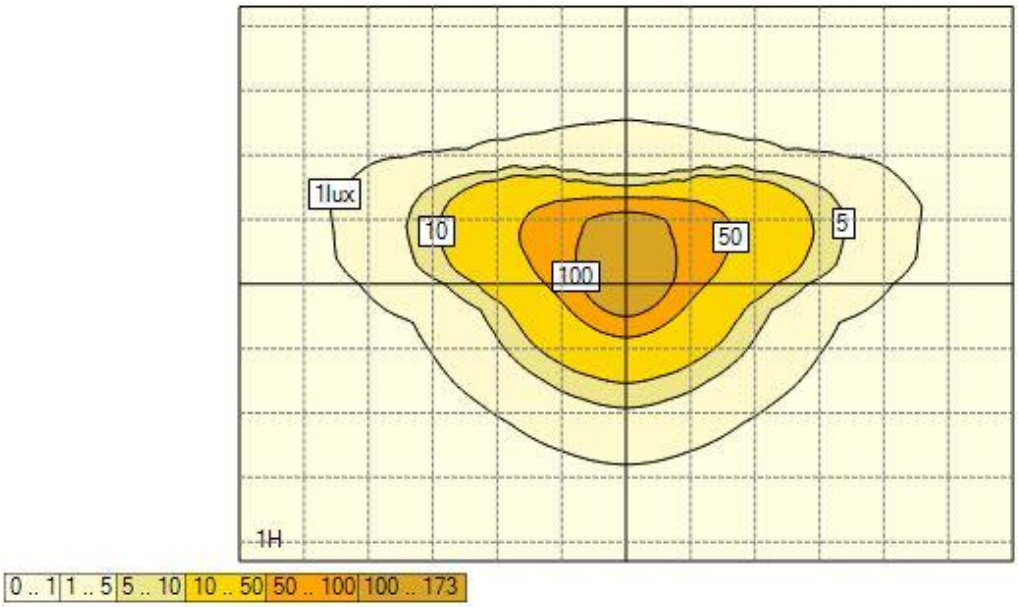

3.1.17.2. Curva de mantenimiento lumínico

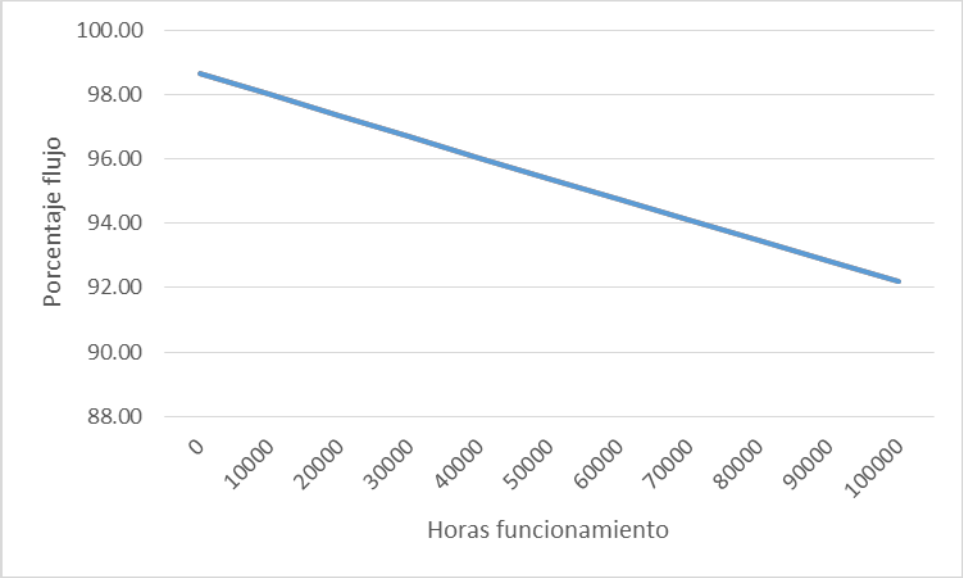

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.18. CMS LED MIDI 5098

3.1.18.1. Curva fotométrica de la luminaria

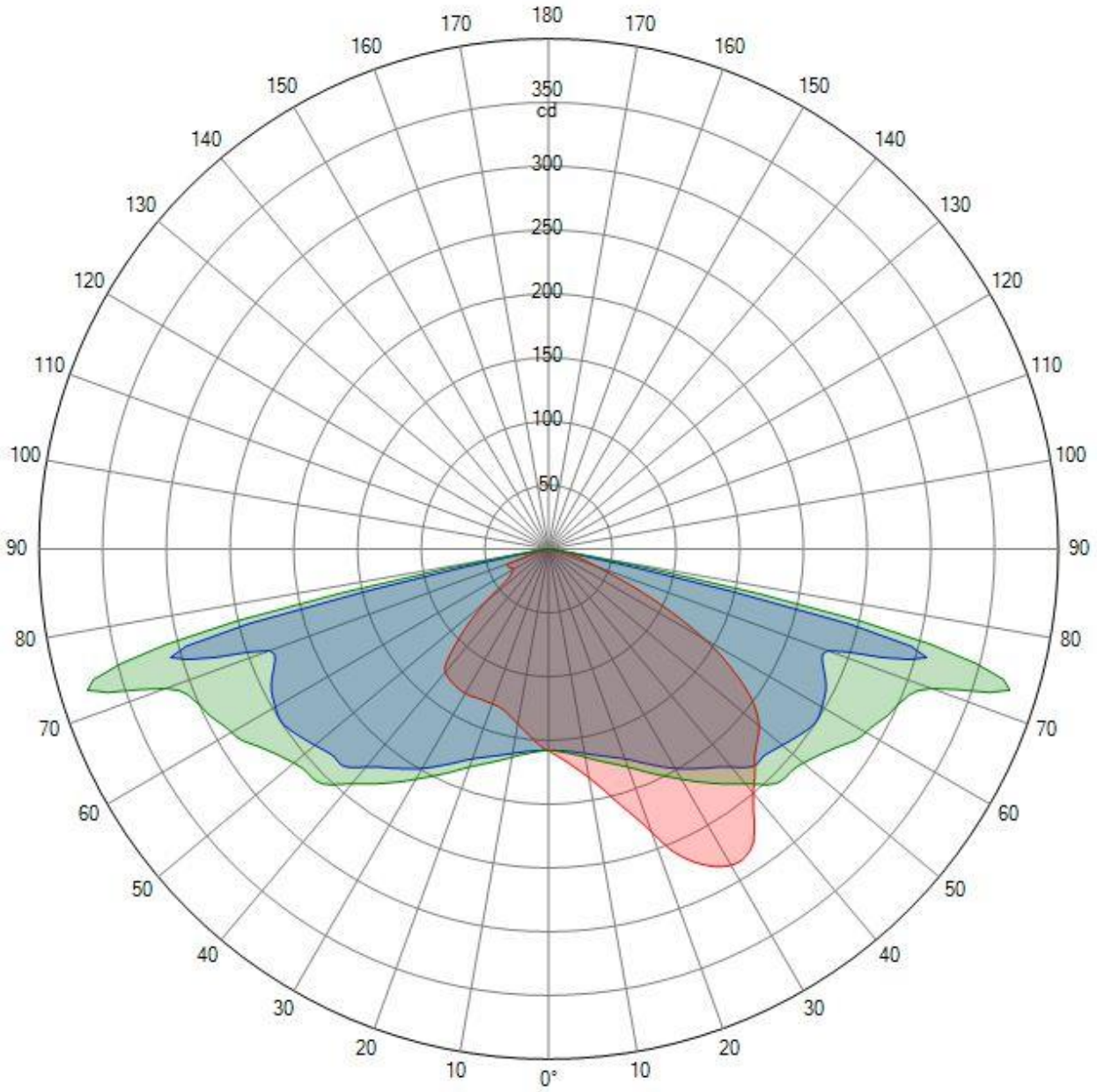

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

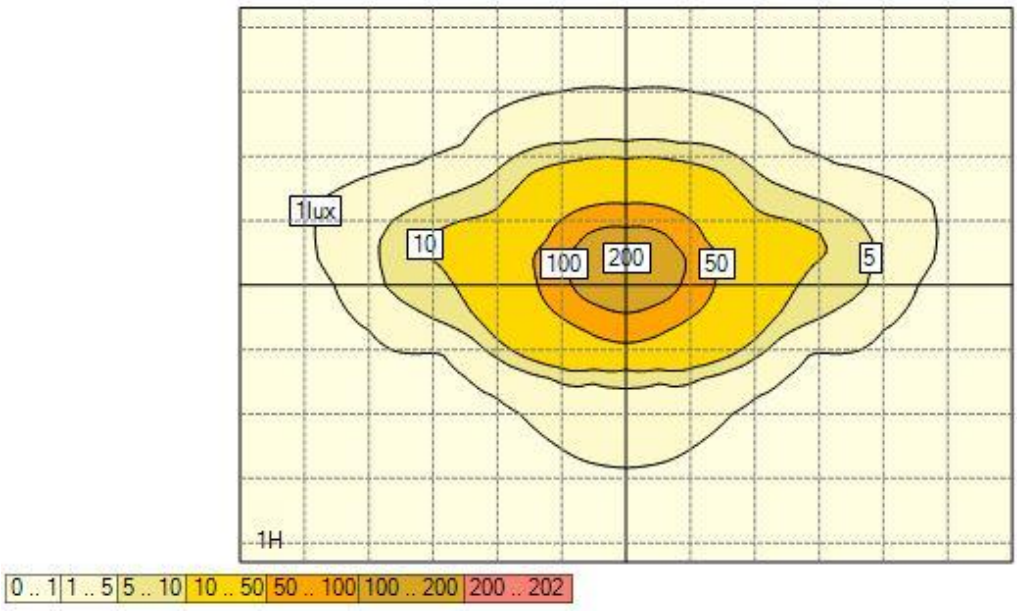

3.1.18.2. Curva de mantenimiento lumínico

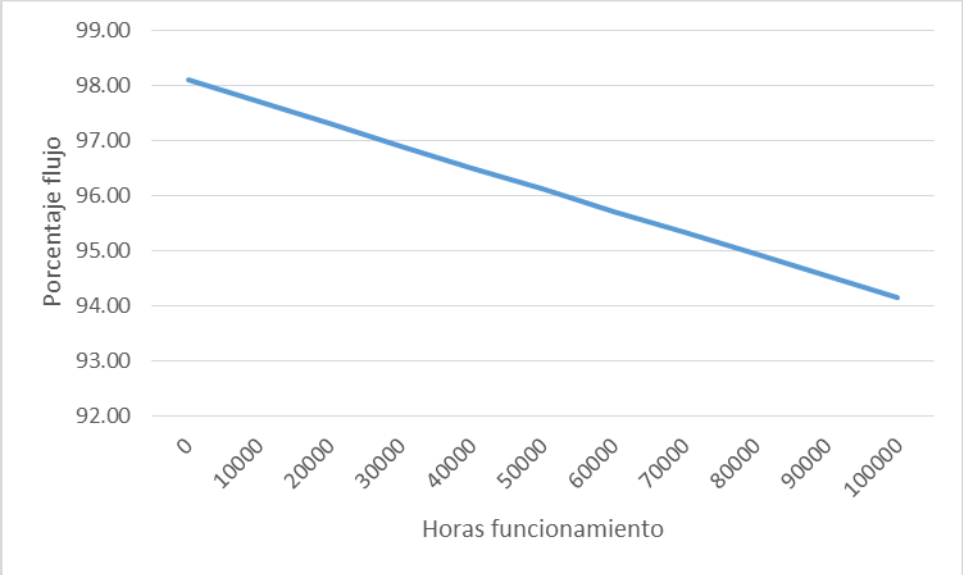

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.19. CMS LED MIDI 5118

3.1.19.1. Curva fotométrica de la luminaria

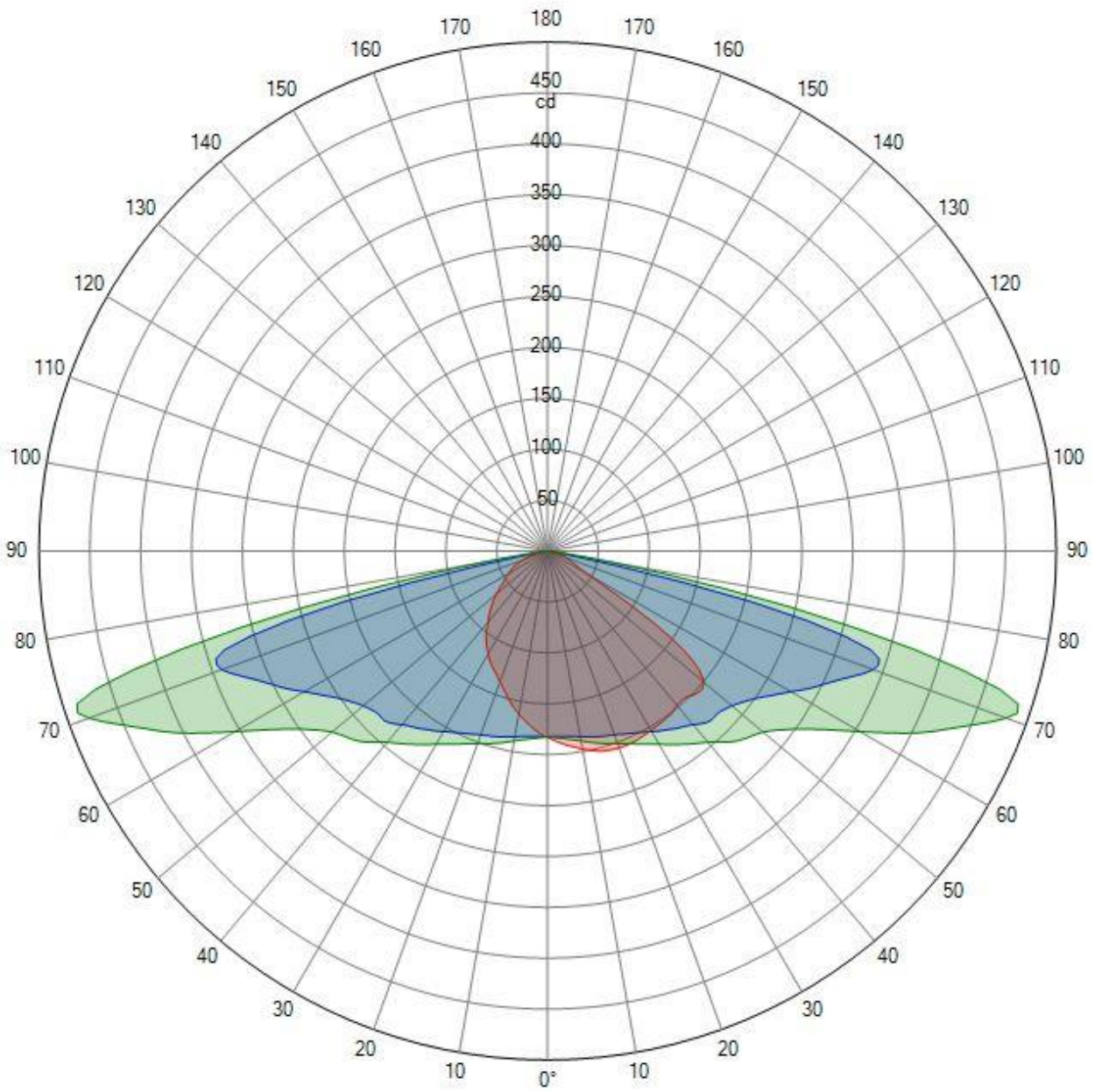

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

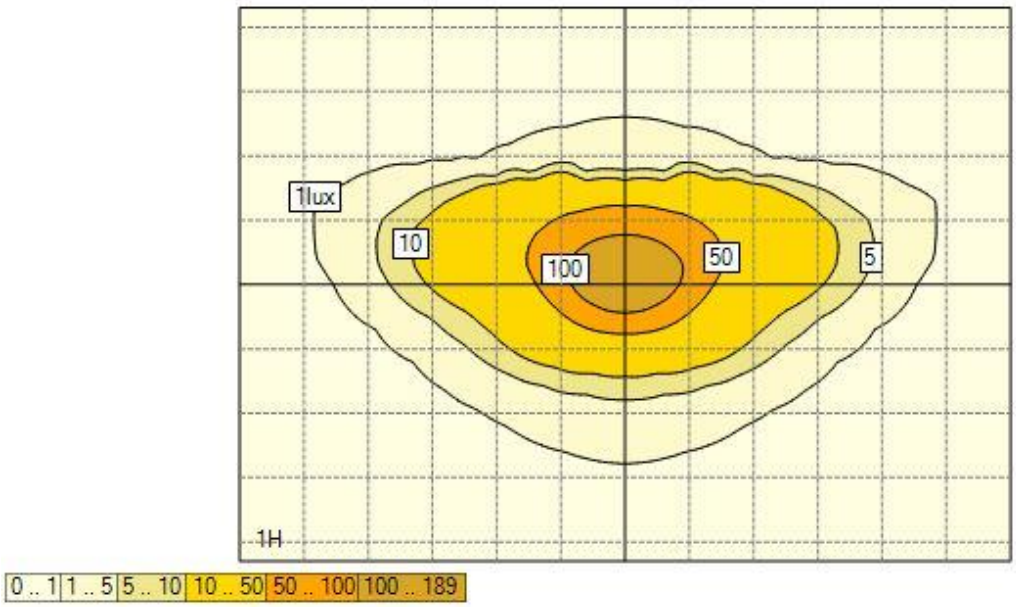

3.1.19.2. Curva de mantenimiento lumínico

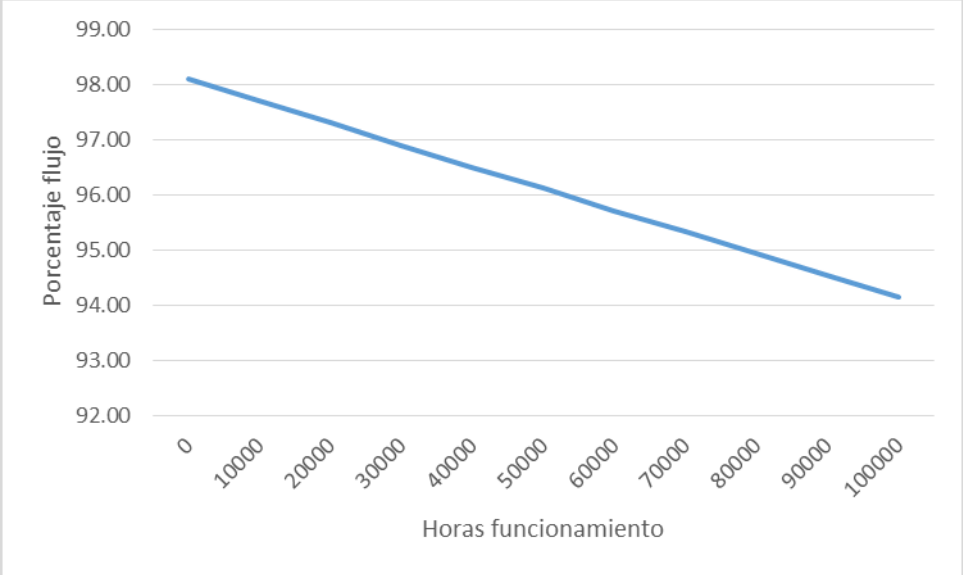

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.20. GL2 Compact 1 5068

3.1.20.1. Curva fotométrica de la luminaria

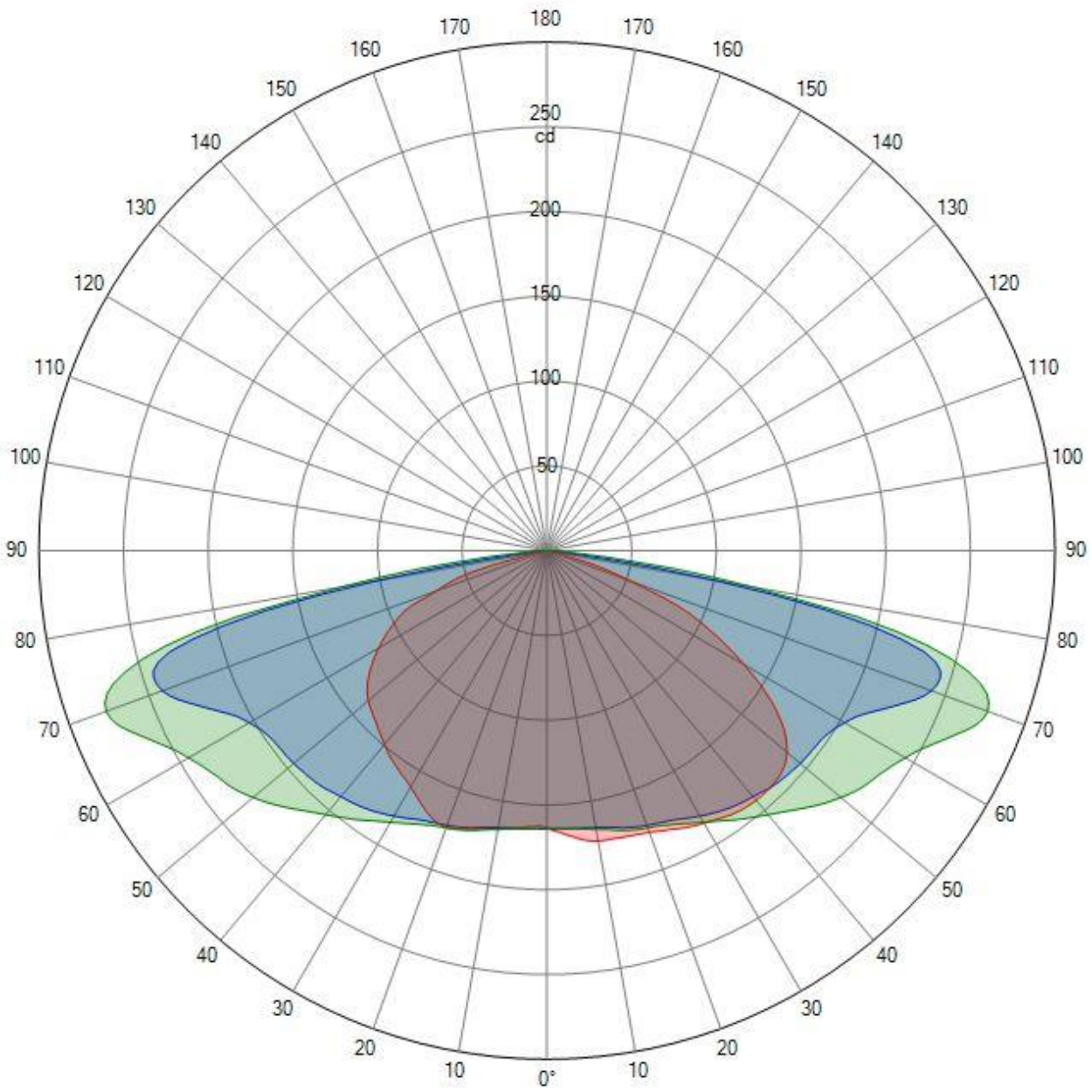

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

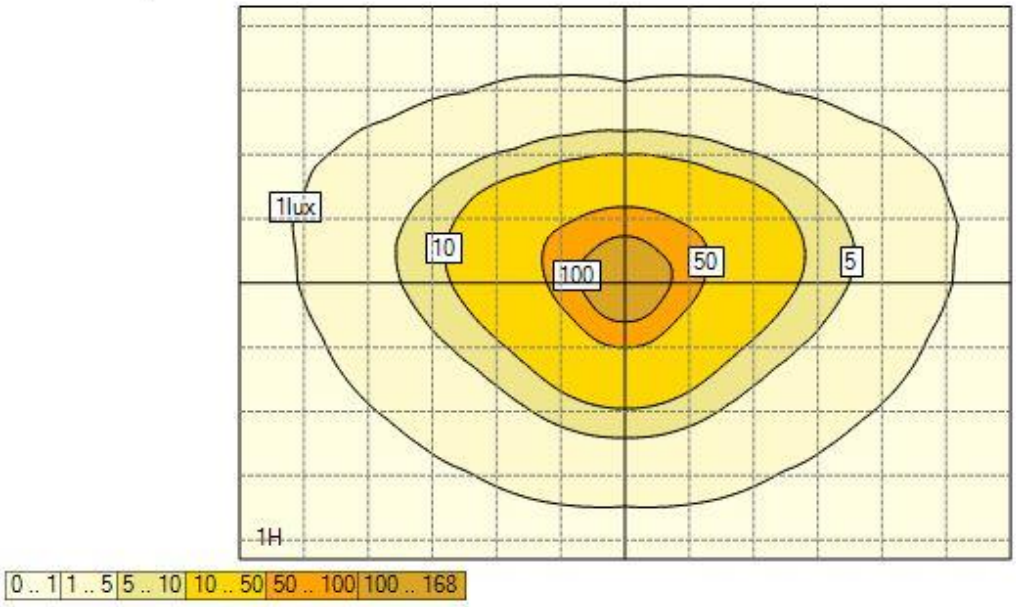

3.1.20.2. Curva de mantenimiento lumínico

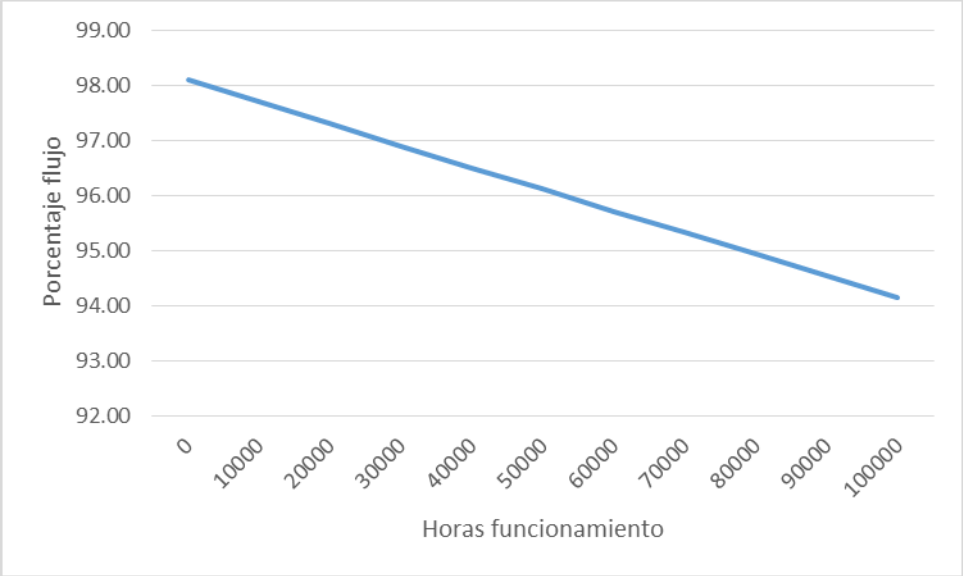

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.21. GL2 Compact 1 5098

3.1.21.1. Curva fotométrica de la luminaria

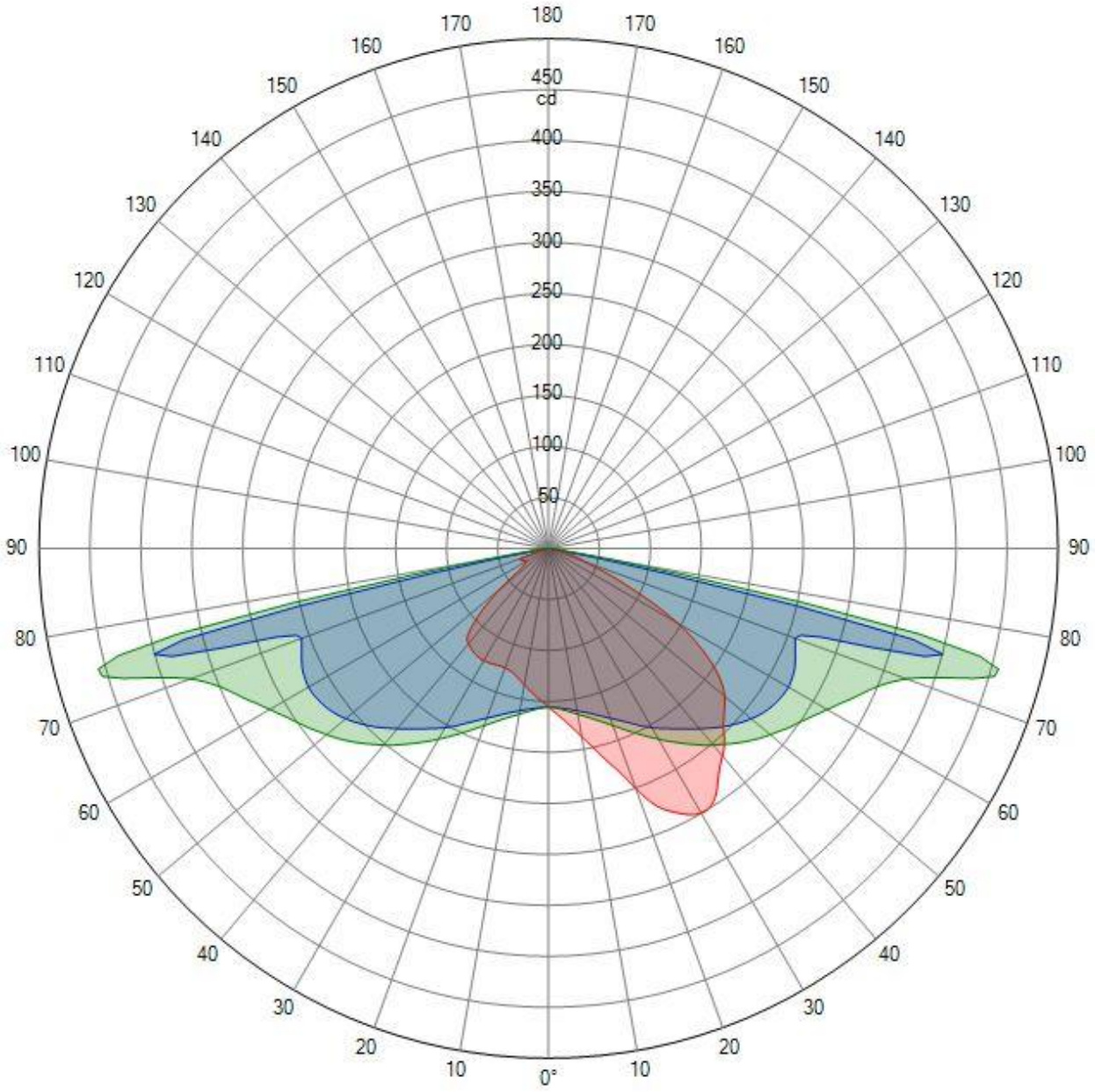

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

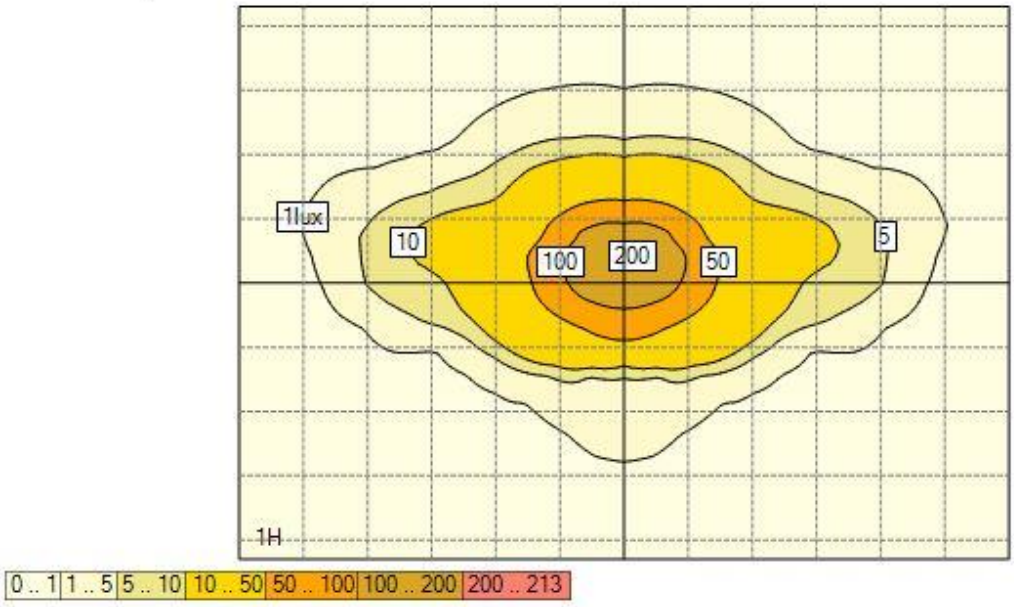

3.1.21.2. Curva de mantenimiento lumínico

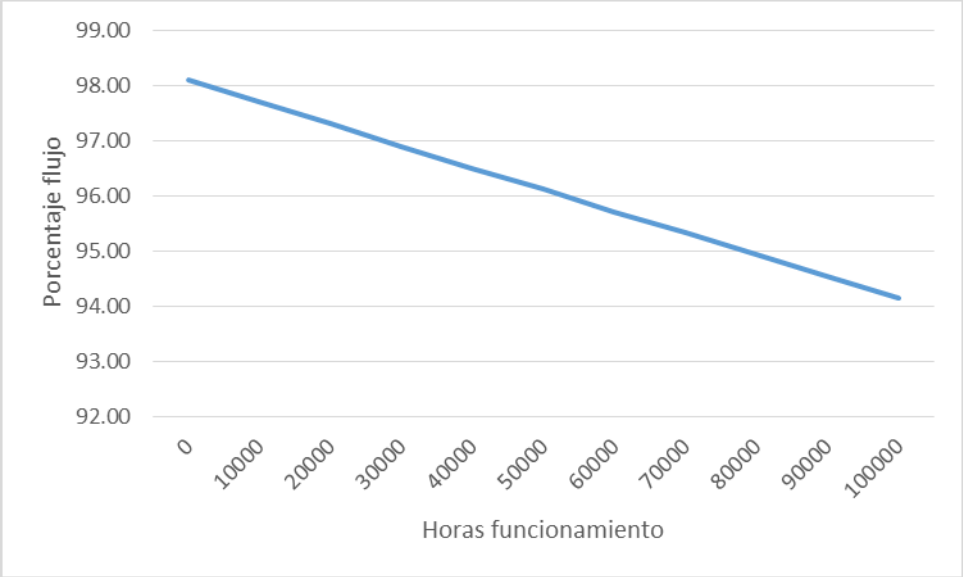

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.22. GL2 Compact 1 5102

3.1.22.1. Curva fotométrica de la luminaria

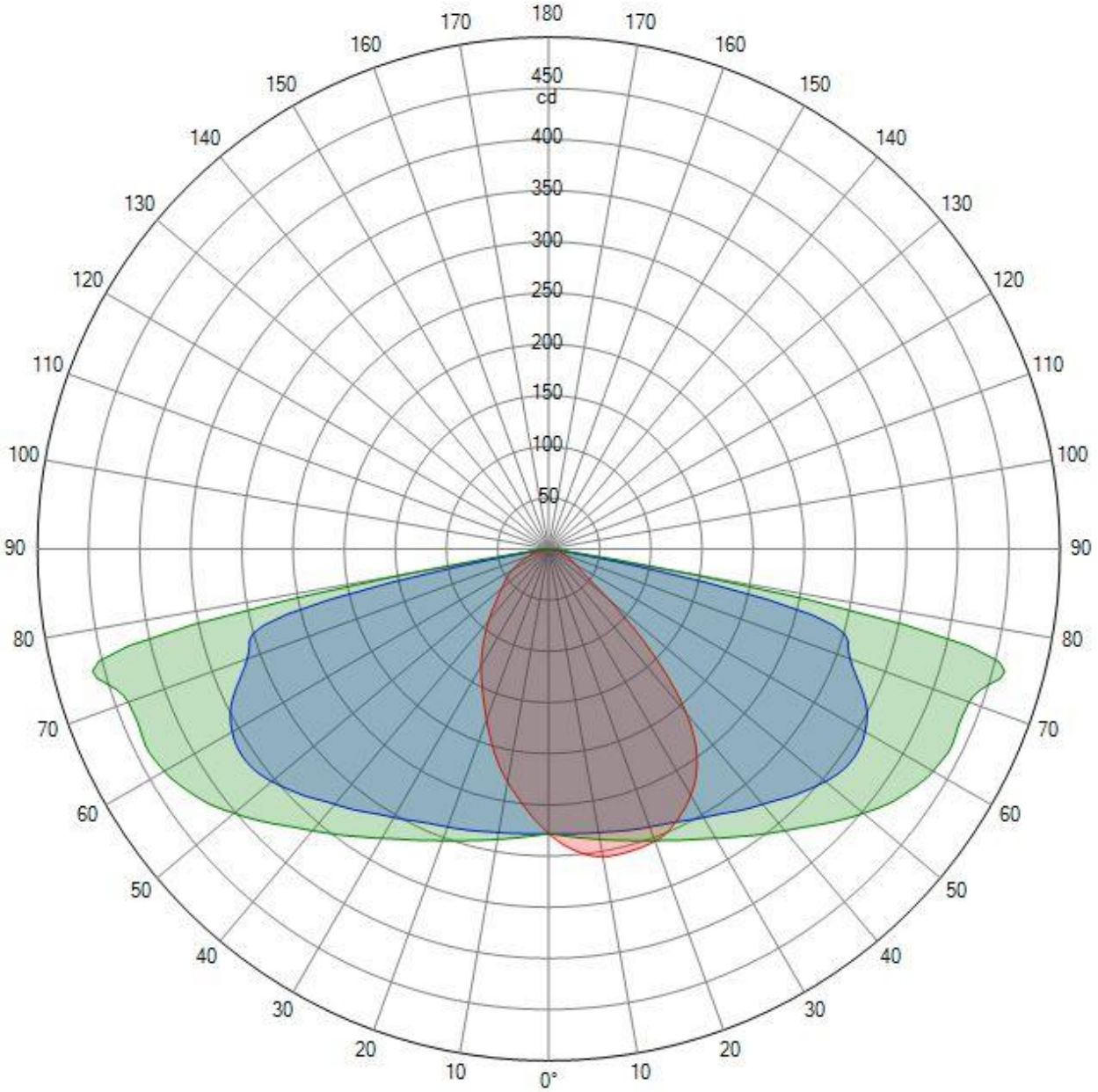

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

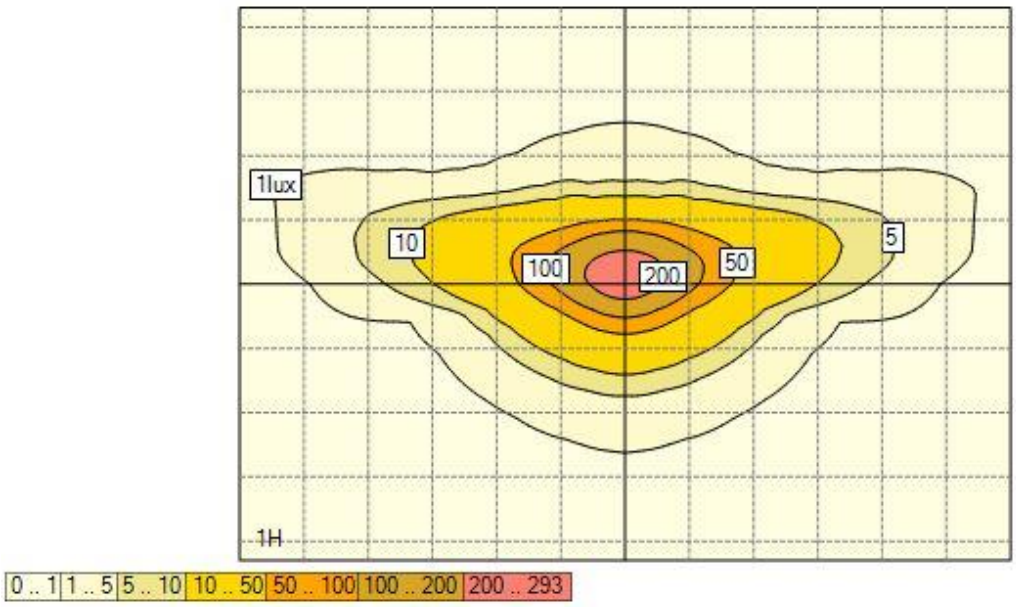

3.1.22.2. Curva de mantenimiento lumínico

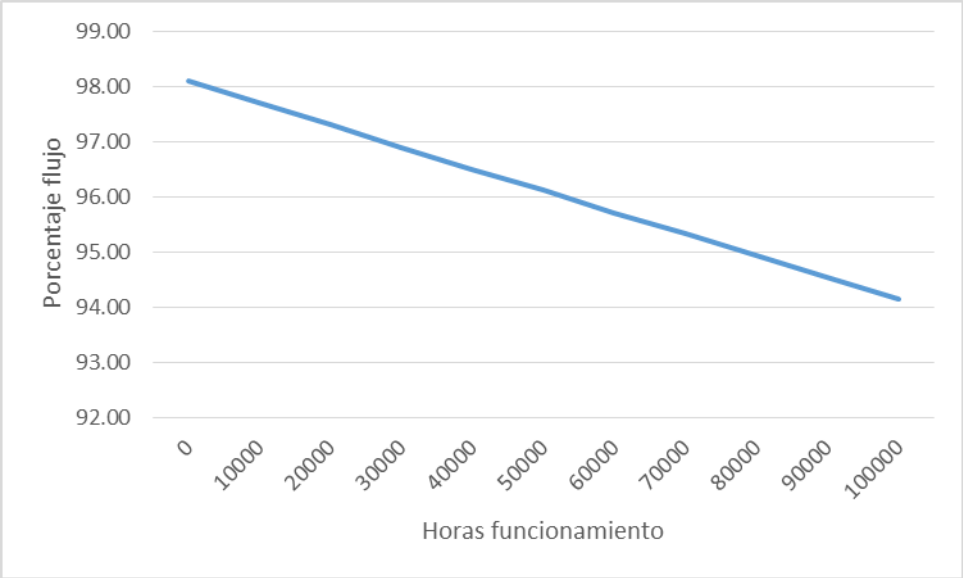

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.23. GL2 Compact 1 5103

3.1.23.1. Curva fotométrica de la luminaria

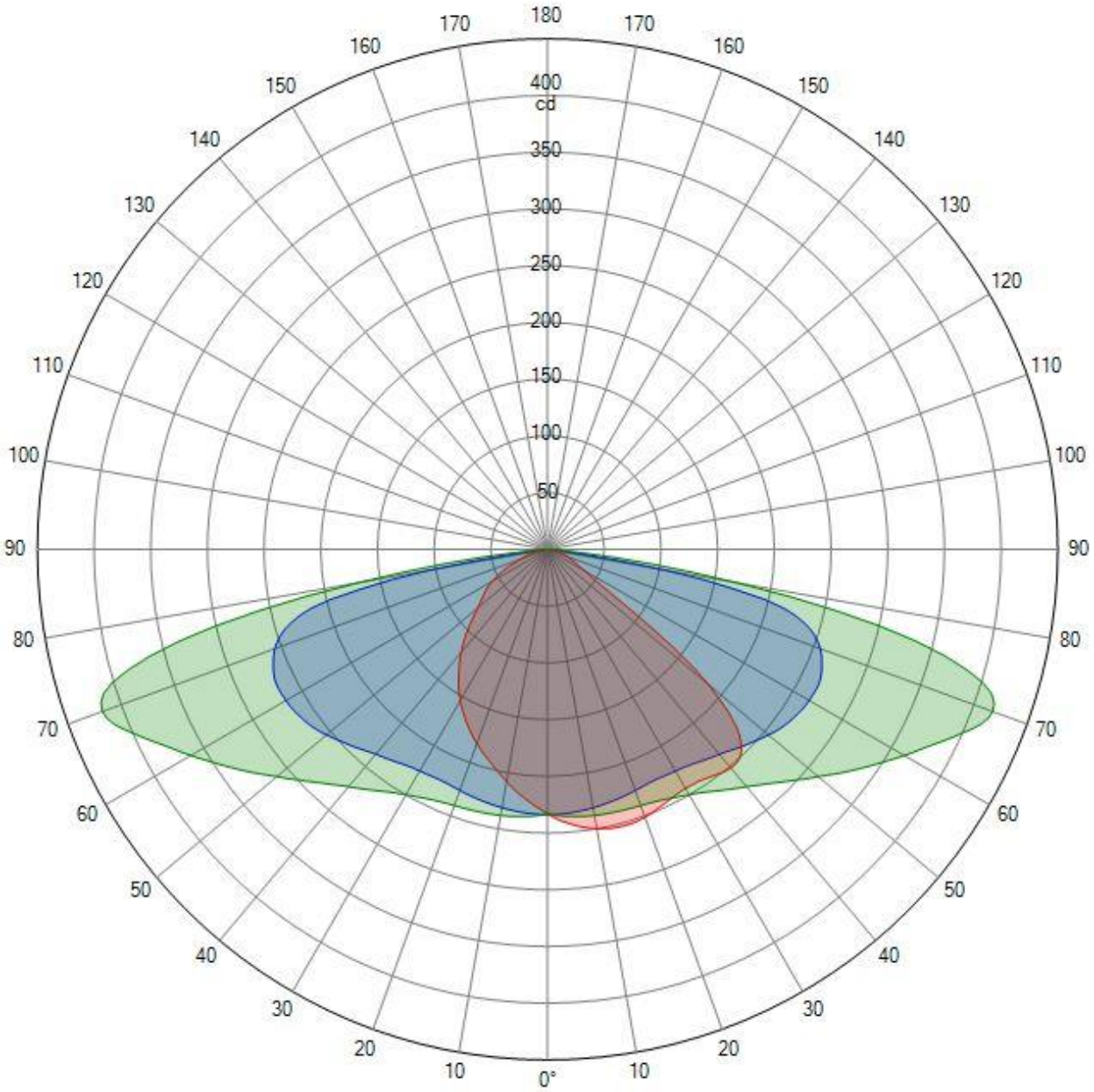

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

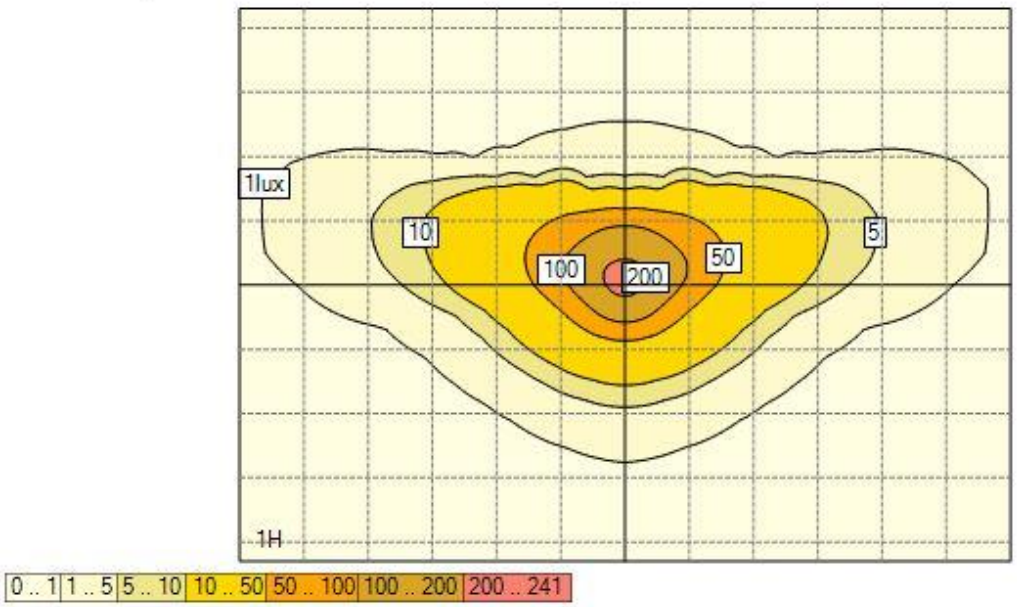

3.1.23.2. Curva de mantenimiento lumínico

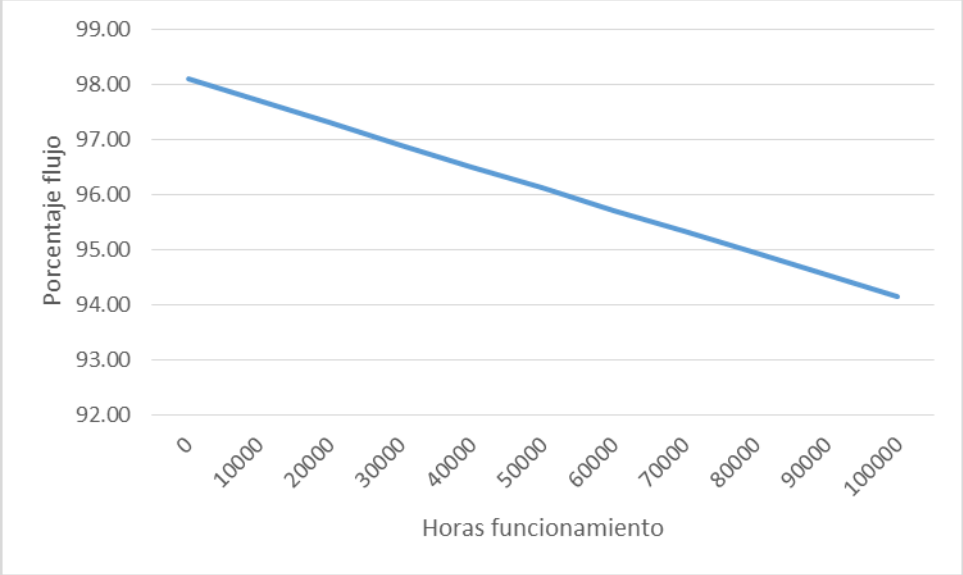

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.24. GL2 Compact 1 5118

3.1.24.1. Curva fotométrica de la luminaria

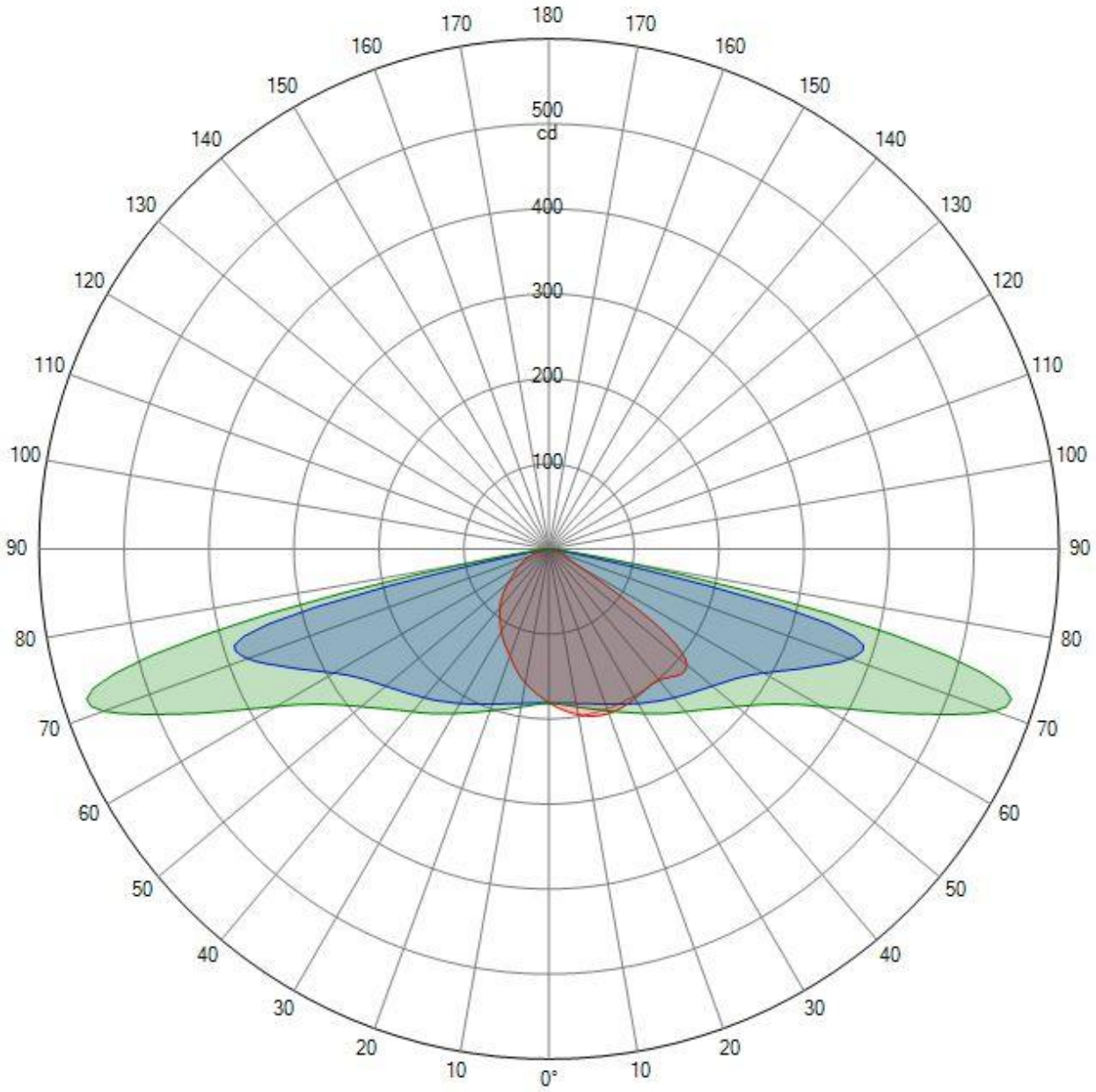

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

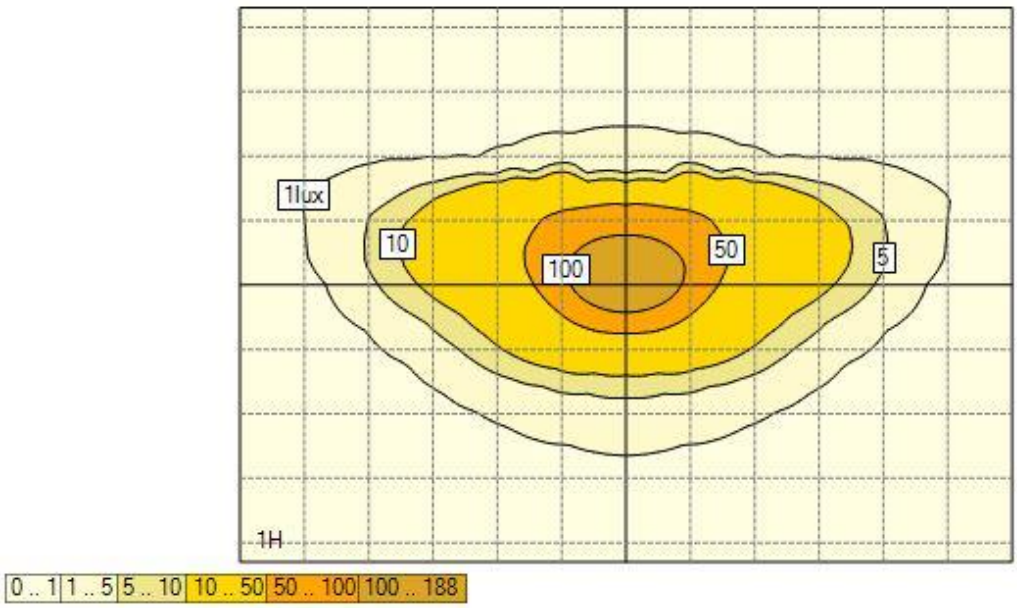

3.1.24.2. Curva de mantenimiento lumínico

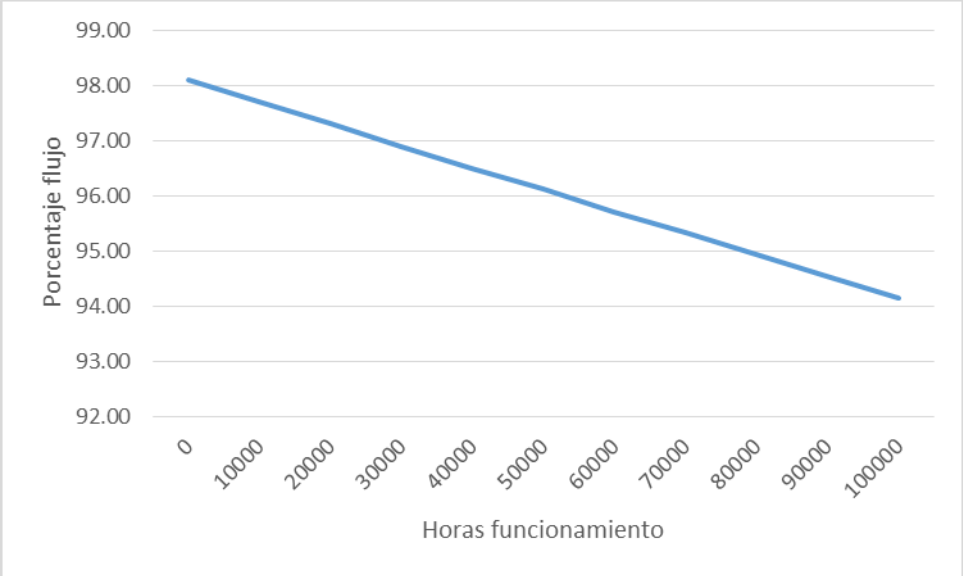

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.25. GL2 Compact 1 5119

3.1.25.1. Curva fotométrica de la luminaria

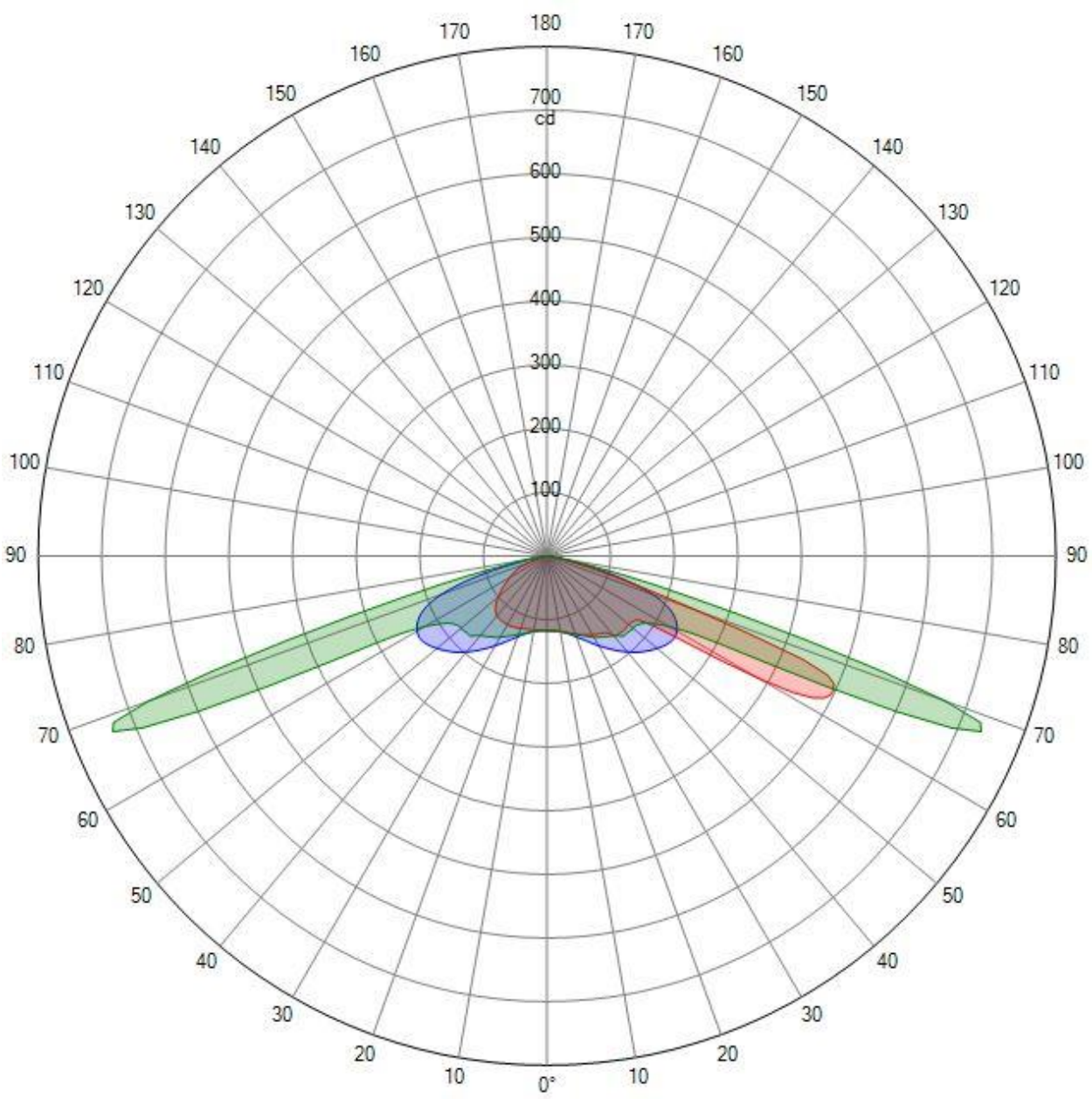

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

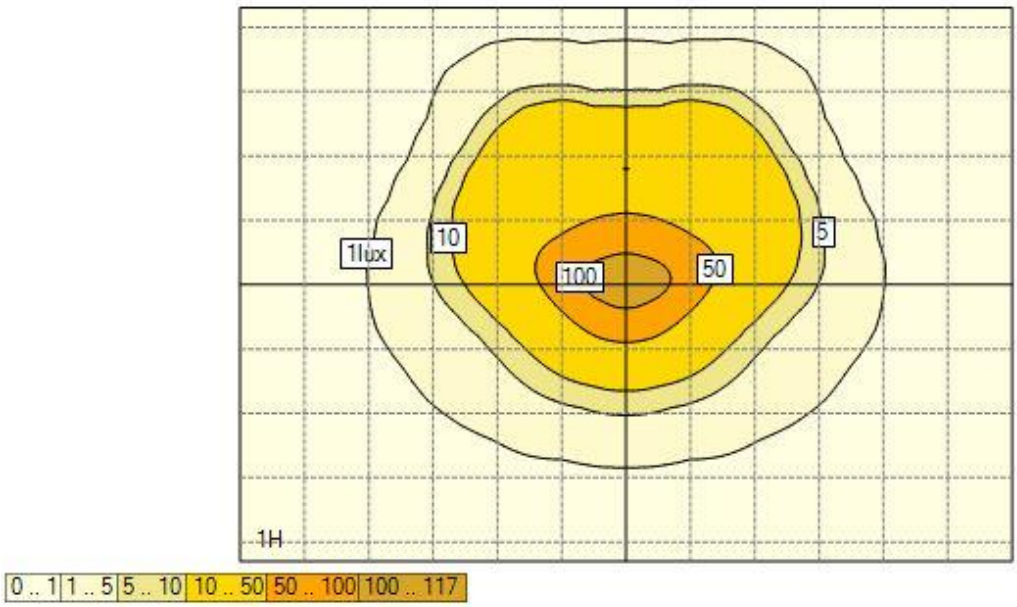

3.1.25.2. Curva de mantenimiento lumínico

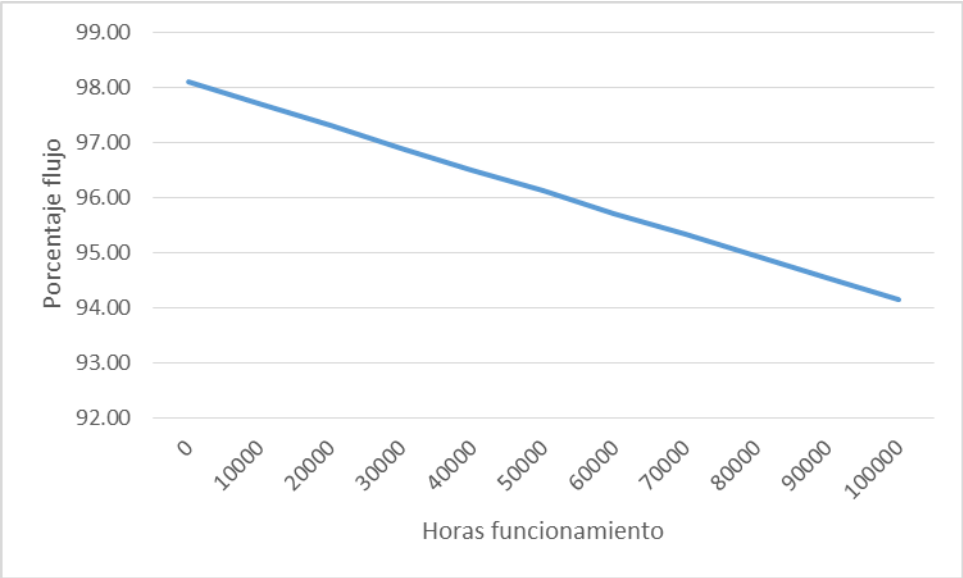

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.26. GL2 Compact 1 5121

3.1.26.1. Curva fotométrica de la luminaria

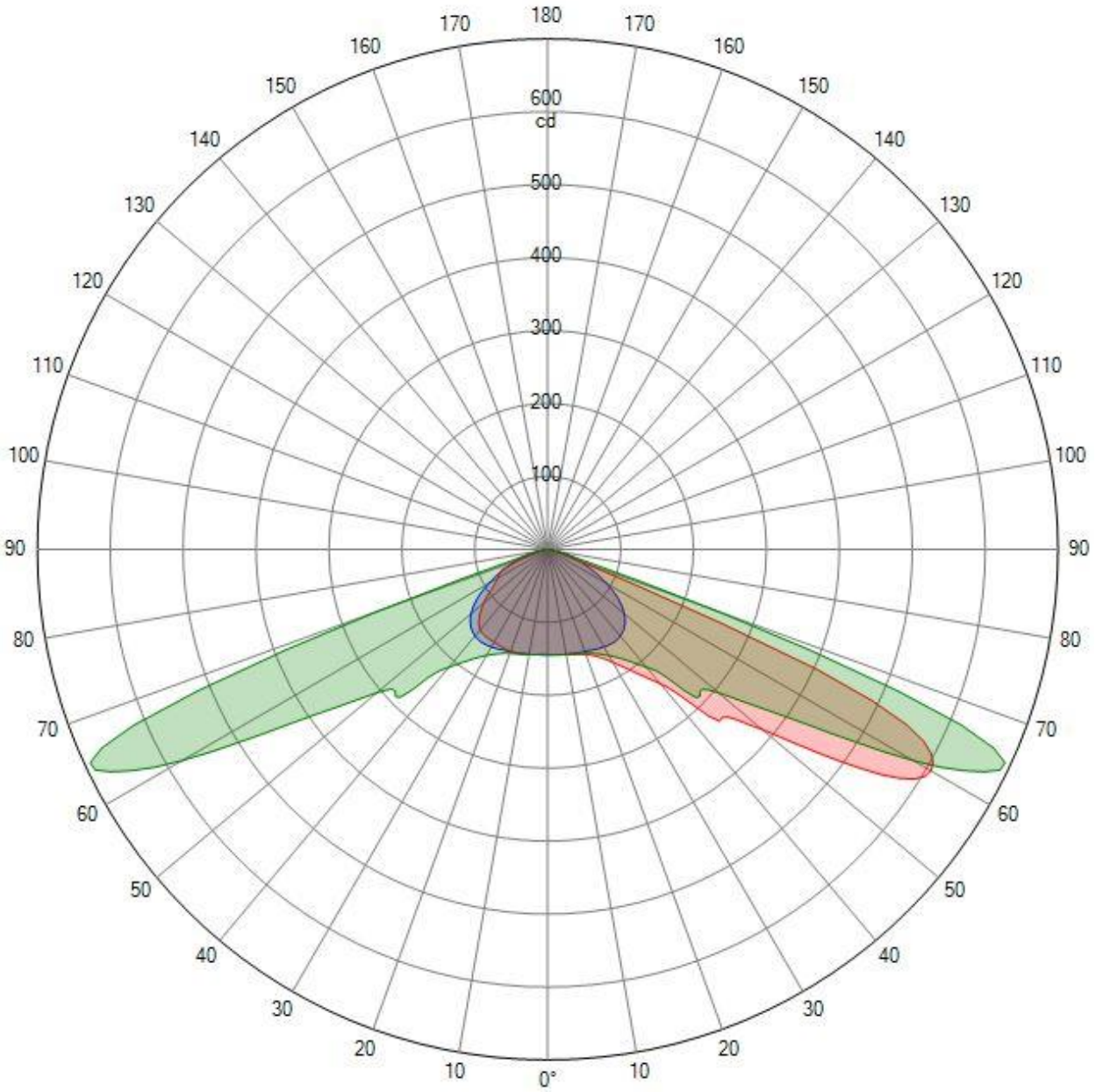

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

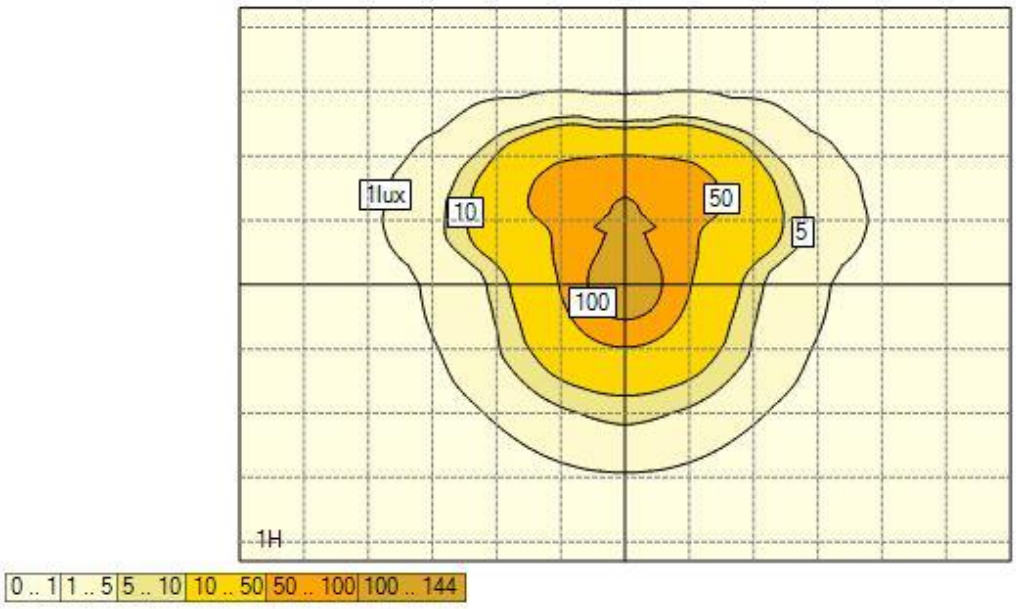

3.1.26.2. Curva de mantenimiento lumínico

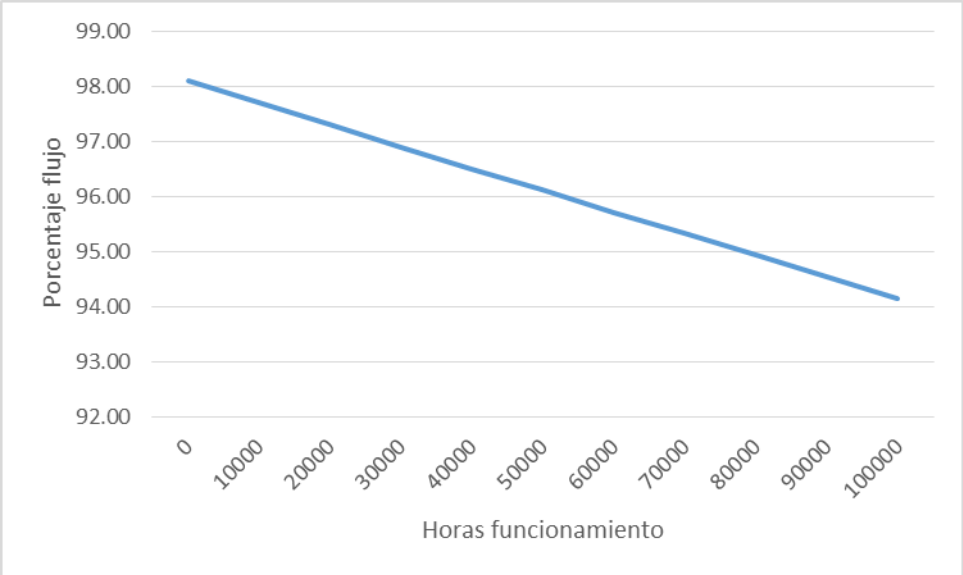

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.27. GL2 Compact 2 5121

3.1.27.1. Curva fotométrica de la luminaria

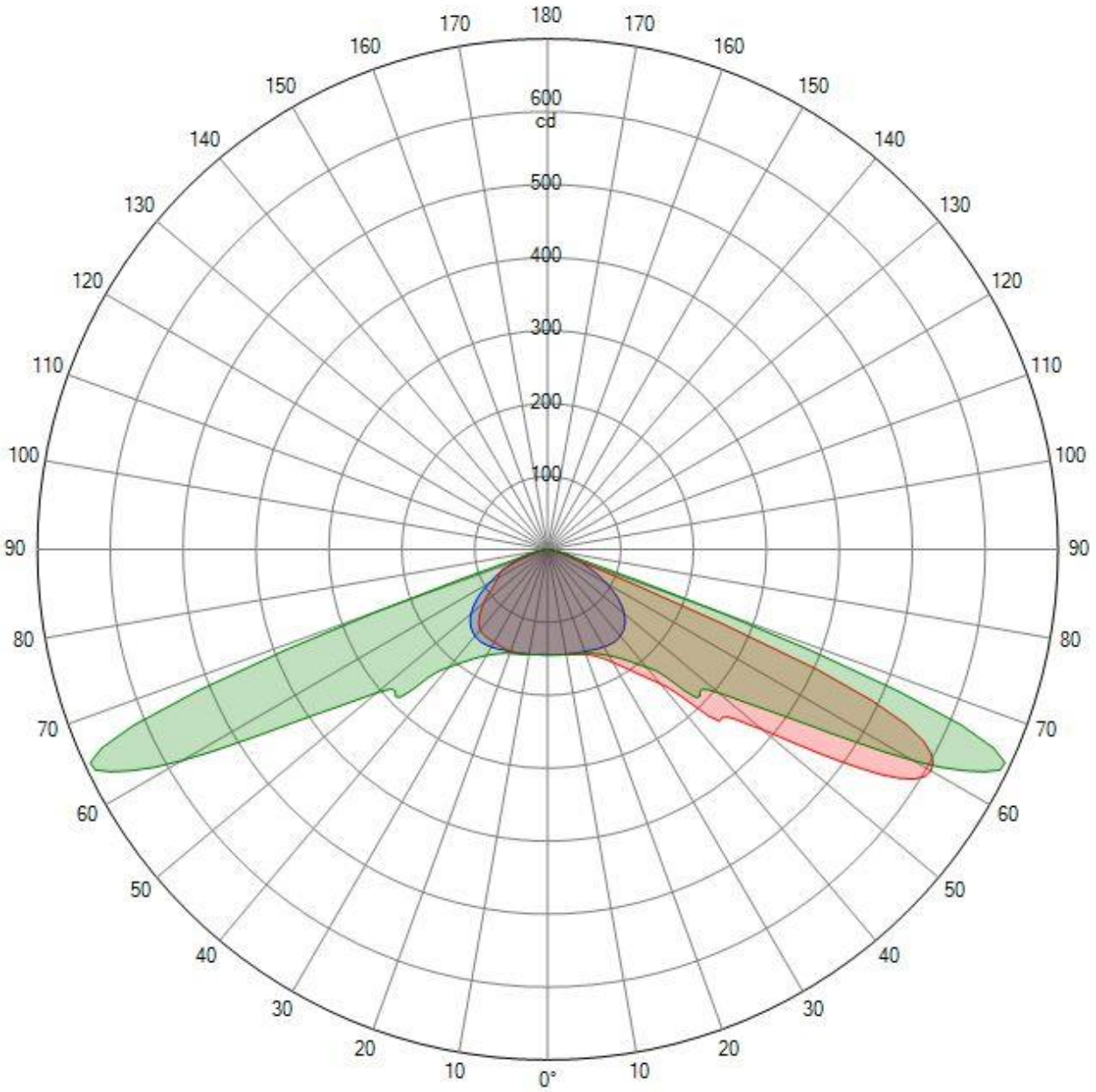

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

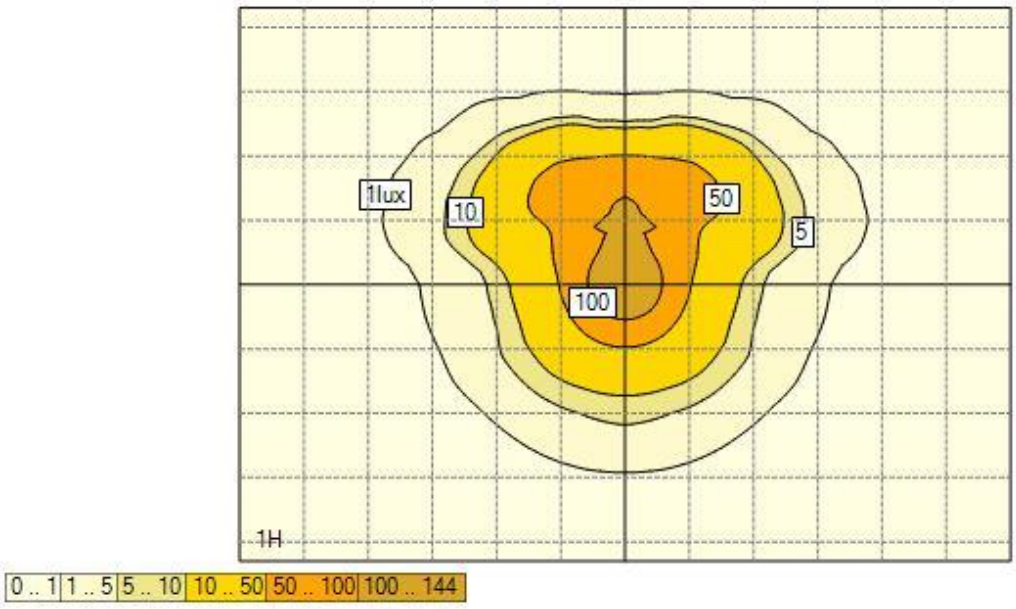

3.1.27.2. Curva de mantenimiento lumínico

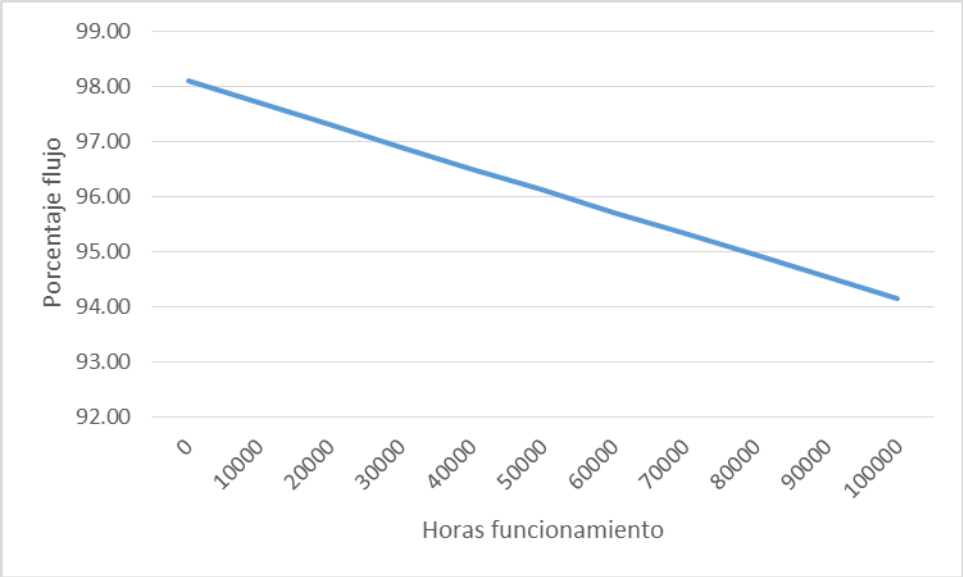

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.28. GL2 Compact 3 5120

3.1.28.1. Curva fotométrica de la luminaria

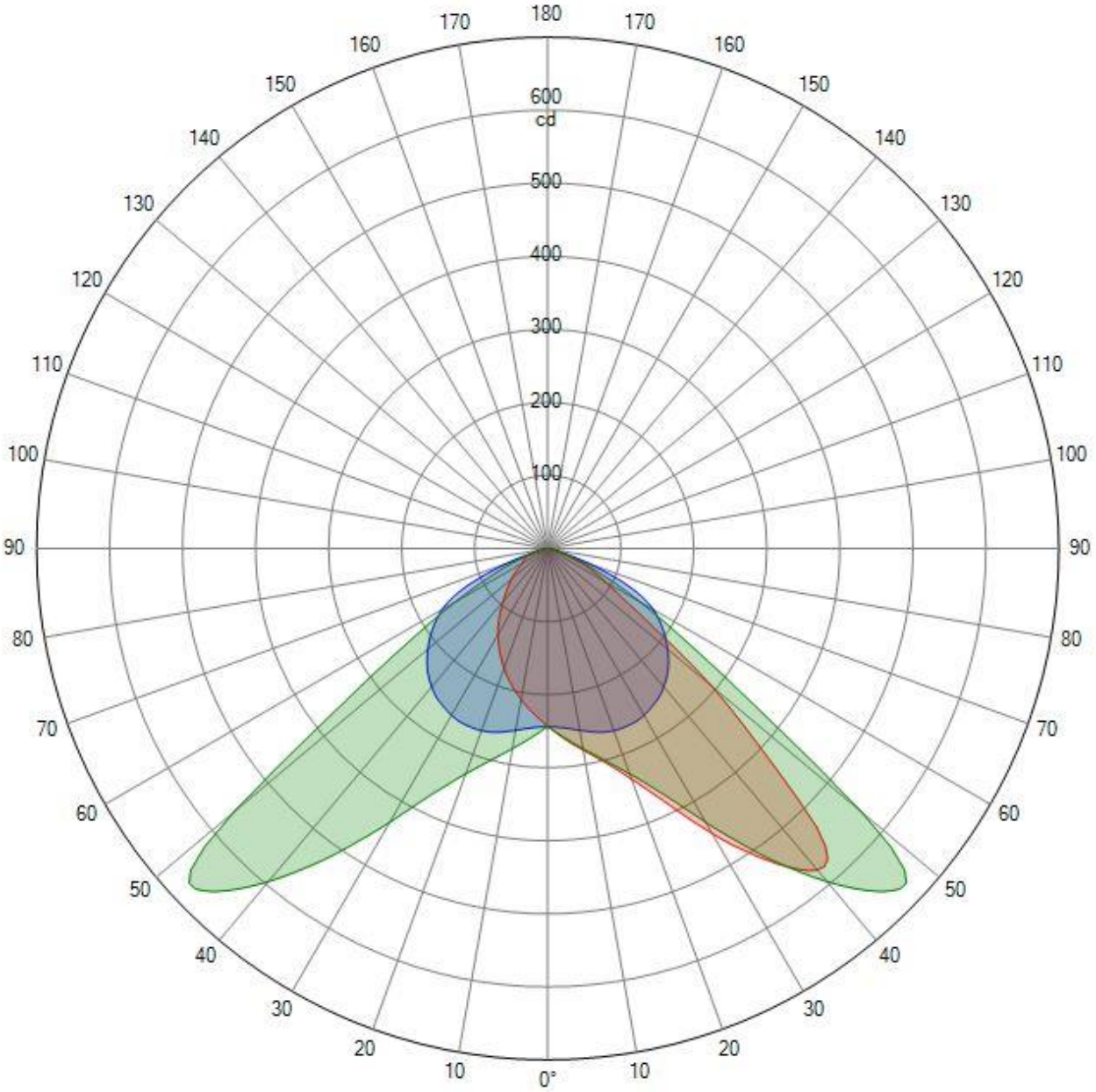

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

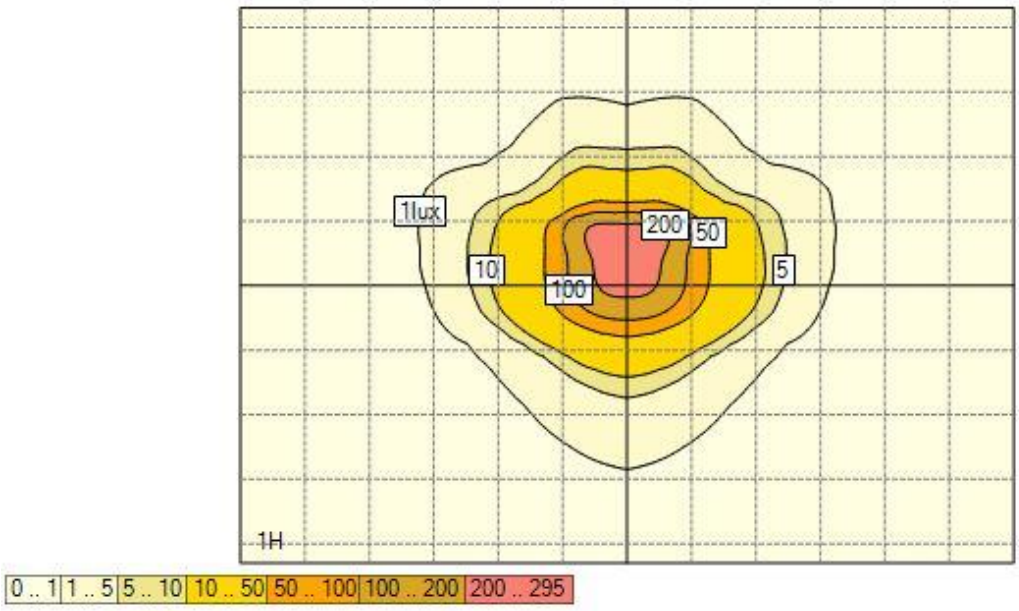

3.1.28.2. Curva de mantenimiento lumínico

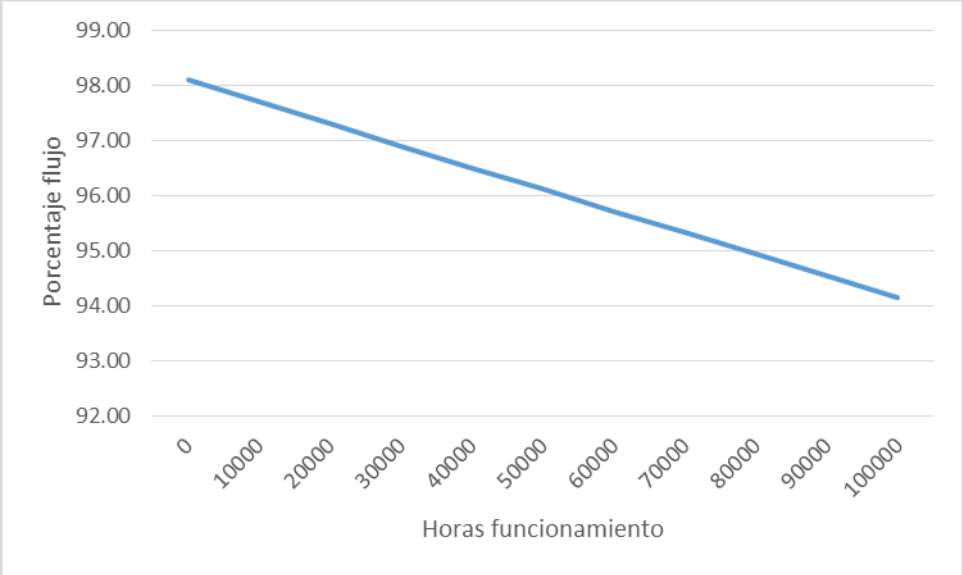

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.29. GL2 Compact 4 5121

3.1.29.1. Curva fotométrica de la luminaria

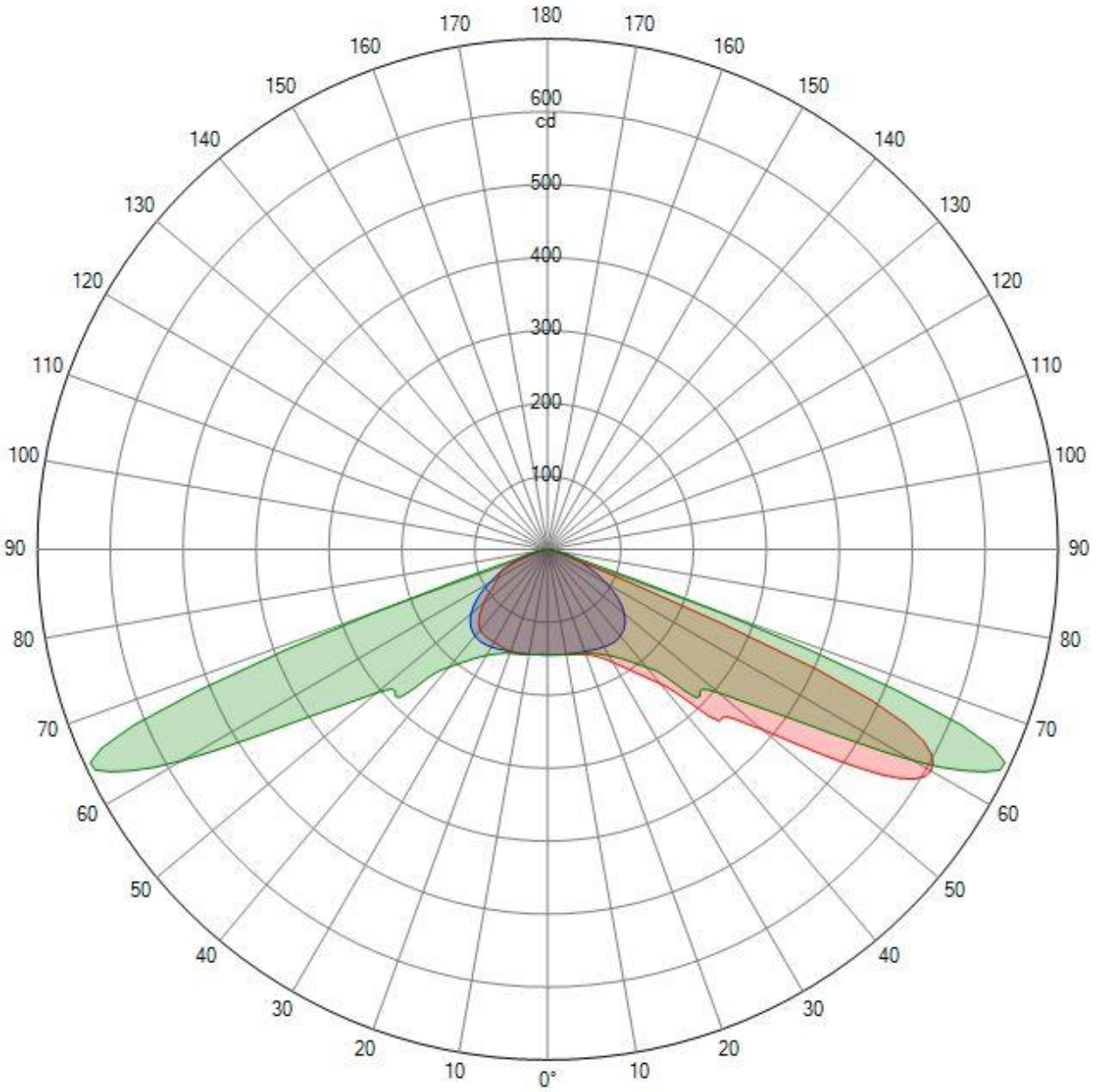

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

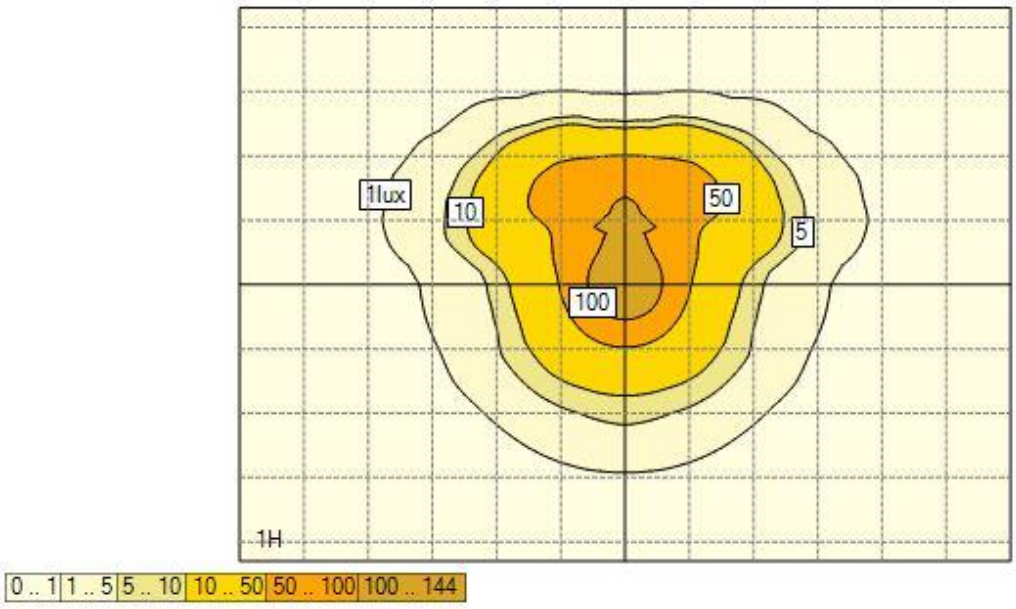

3.1.29.2. Curva de mantenimiento lumínico

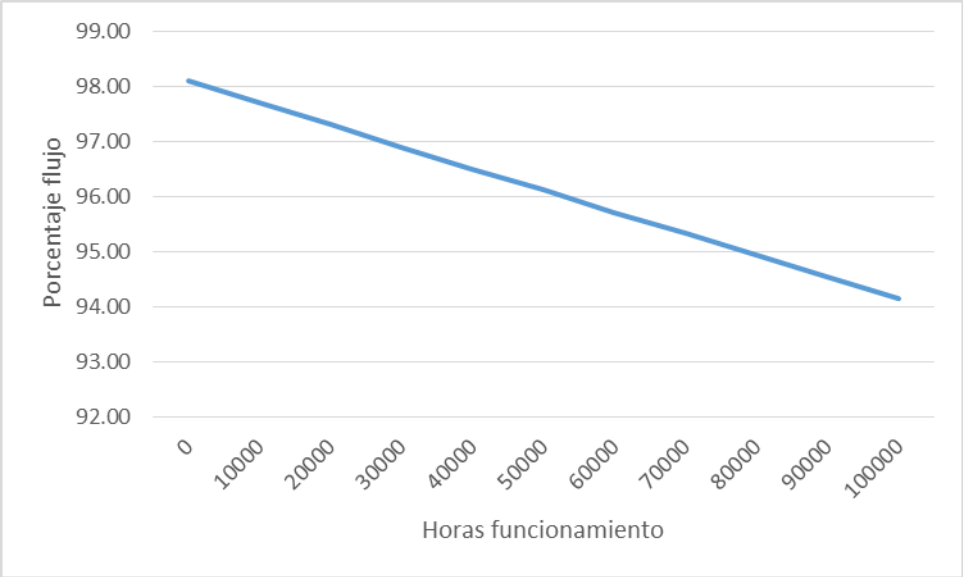

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.30. GL2 Compact 5 5121

3.1.30.1. Curva fotométrica de la luminaria

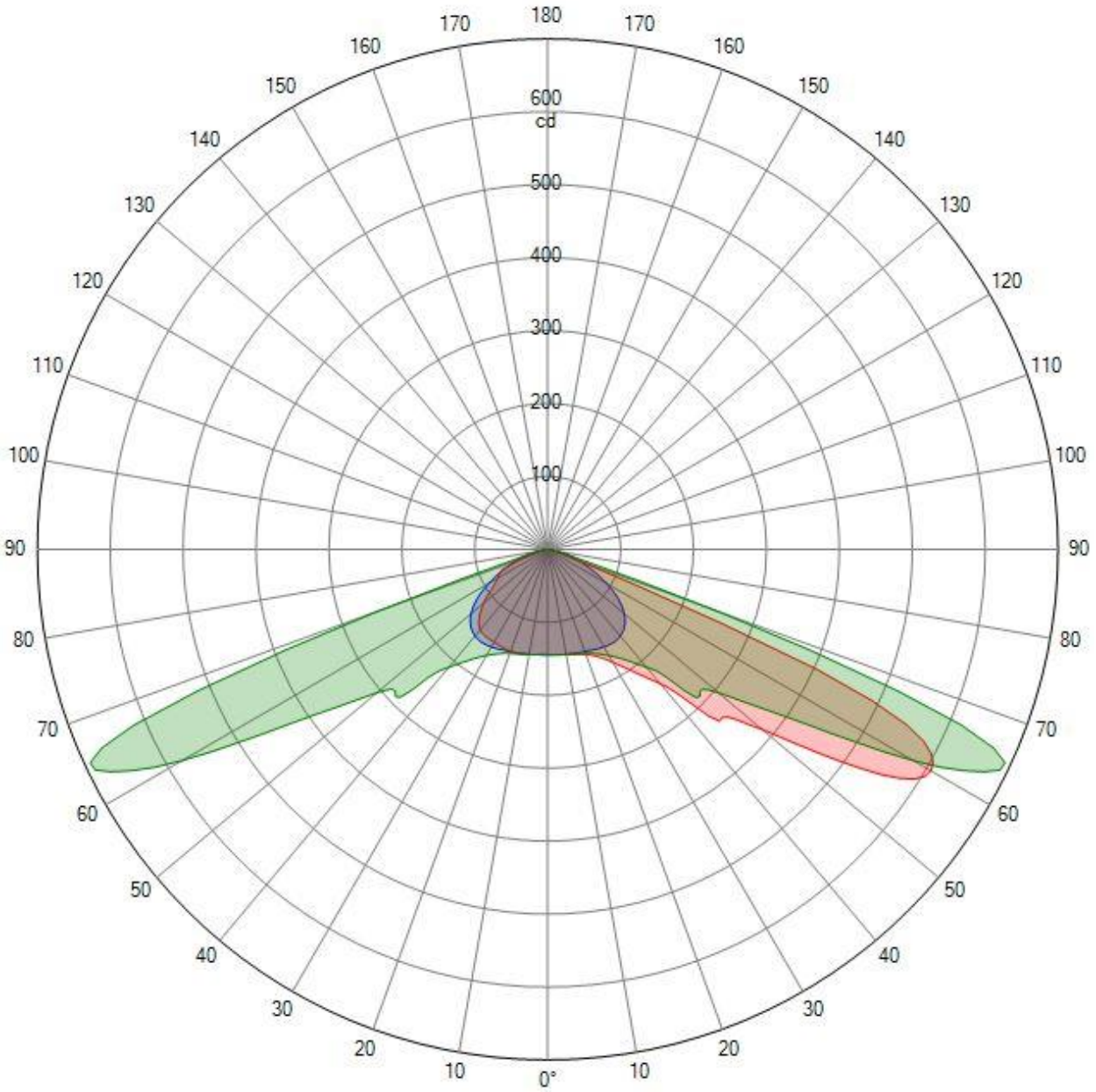

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

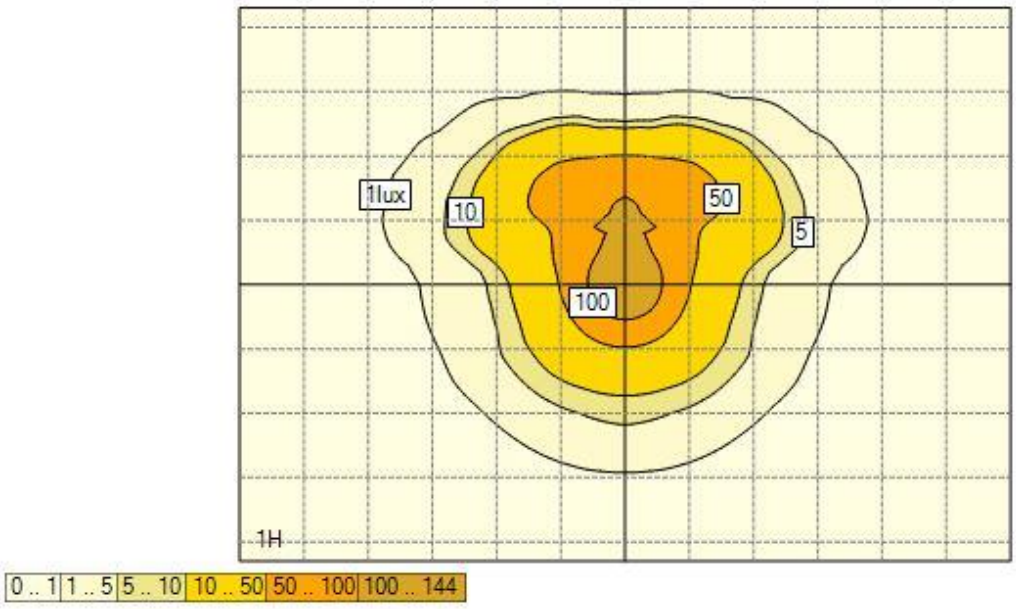

3.1.30.2. Curva de mantenimiento lumínico

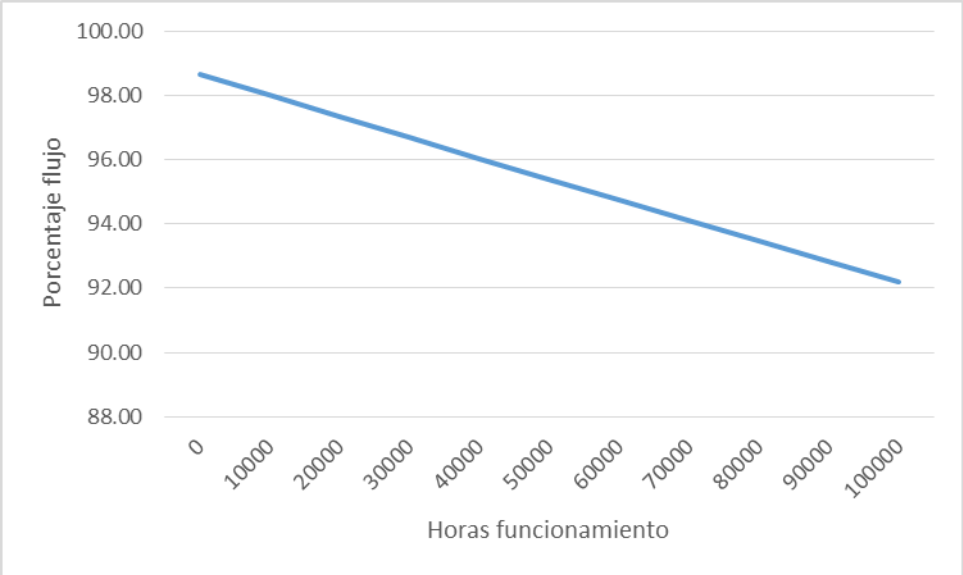

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.31. Modullum Maxi 360º 5096

3.1.31.1. Curva fotométrica de la luminaria

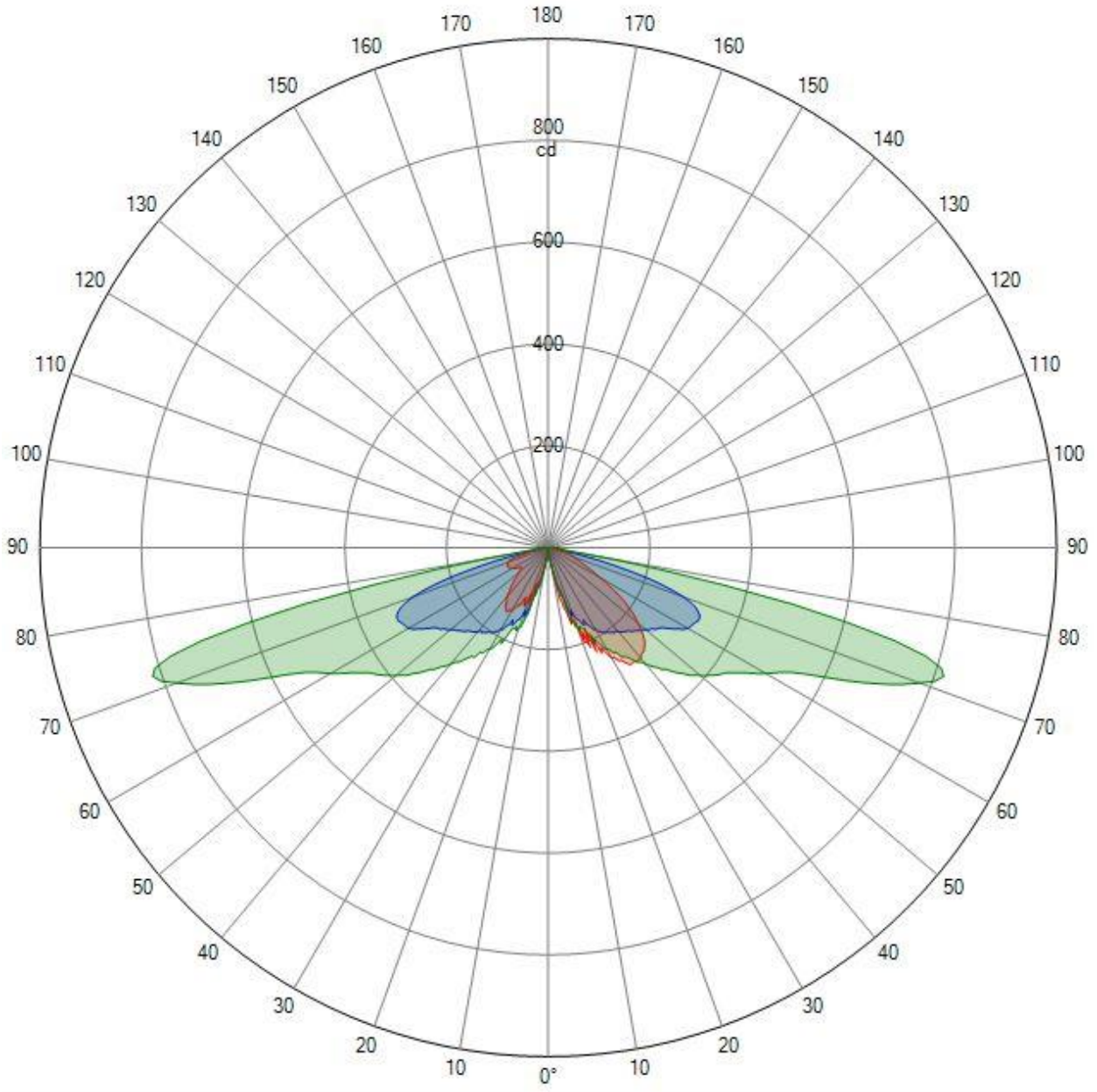

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

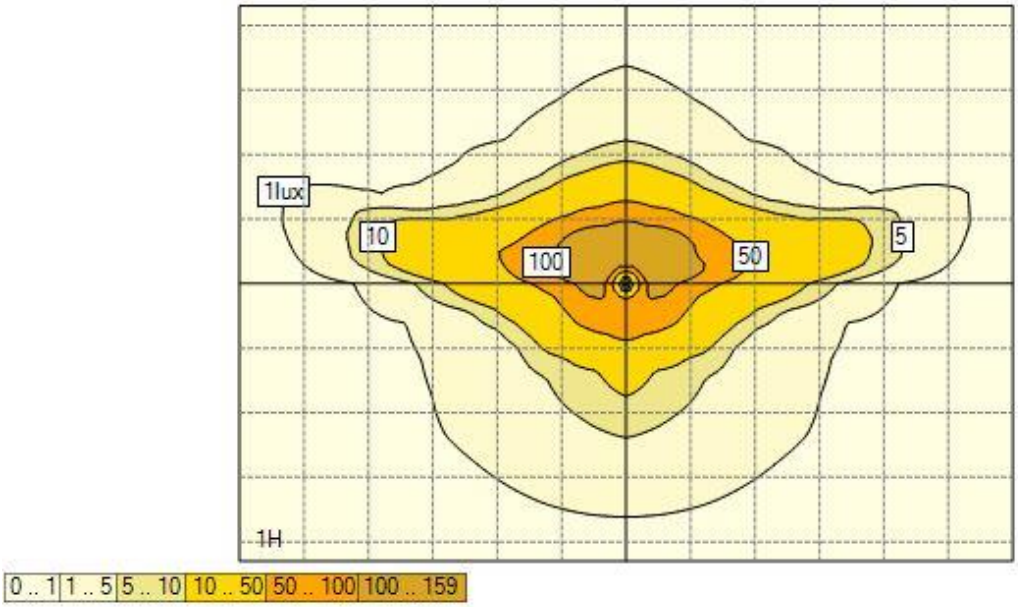

3.1.31.2. Curva de mantenimiento luminico

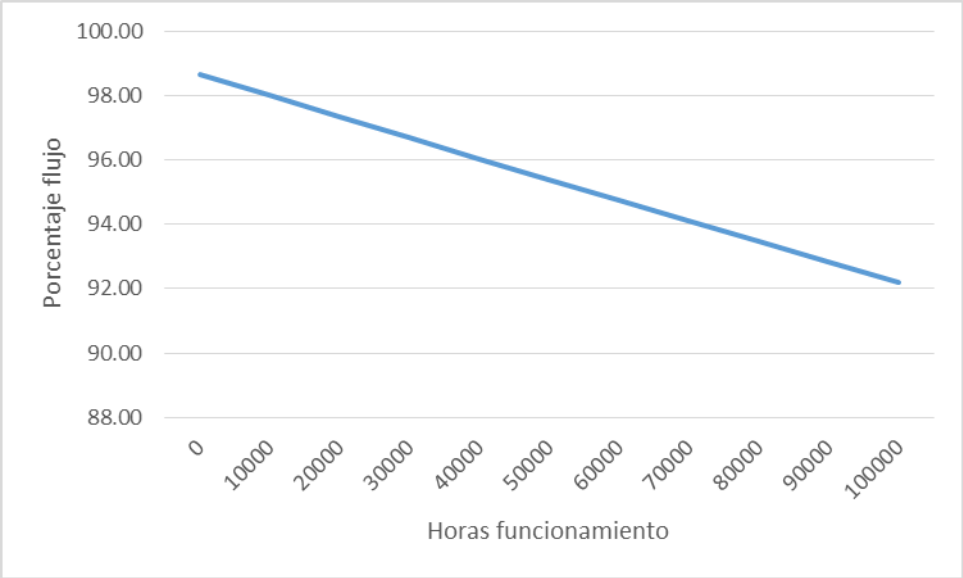

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.32. Modullum Maxi 360º 5098

3.1.32.1. Curva fotométrica de la luminaria

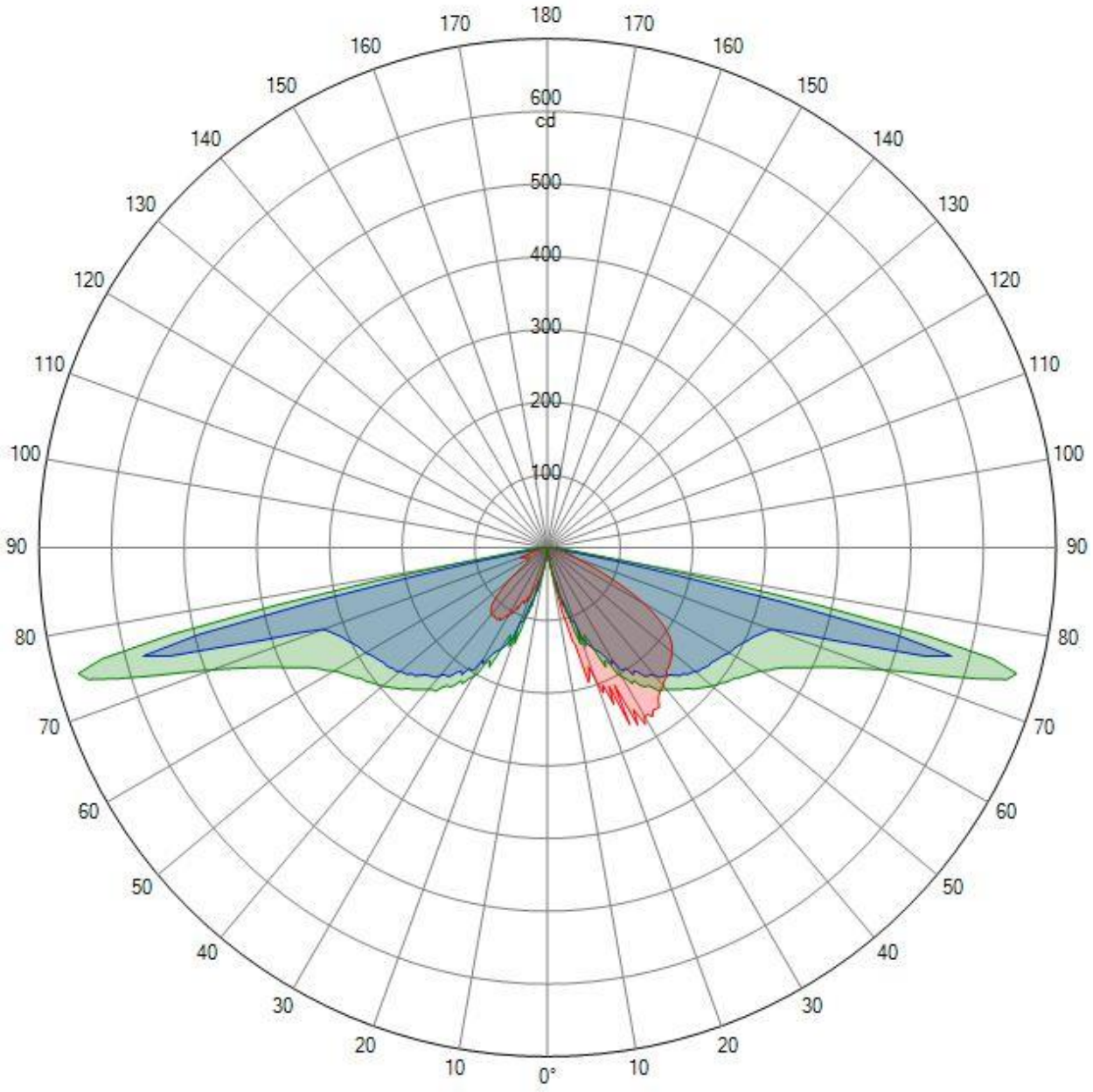

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

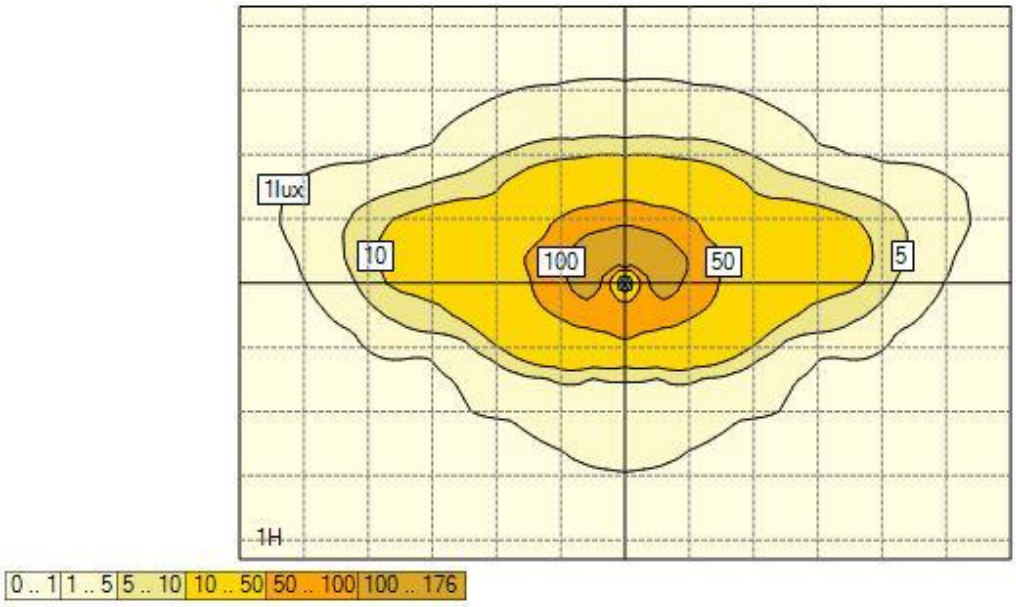

3.1.32.2. Curva de mantenimiento lumínico

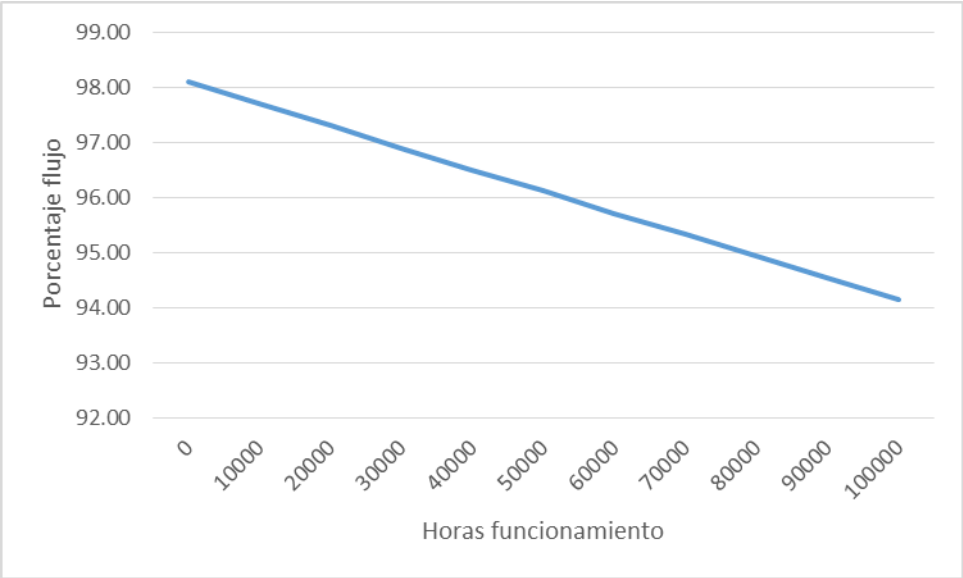

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.33. OMNIstar 2259

3.1.33.1. Curva fotométrica de la luminaria

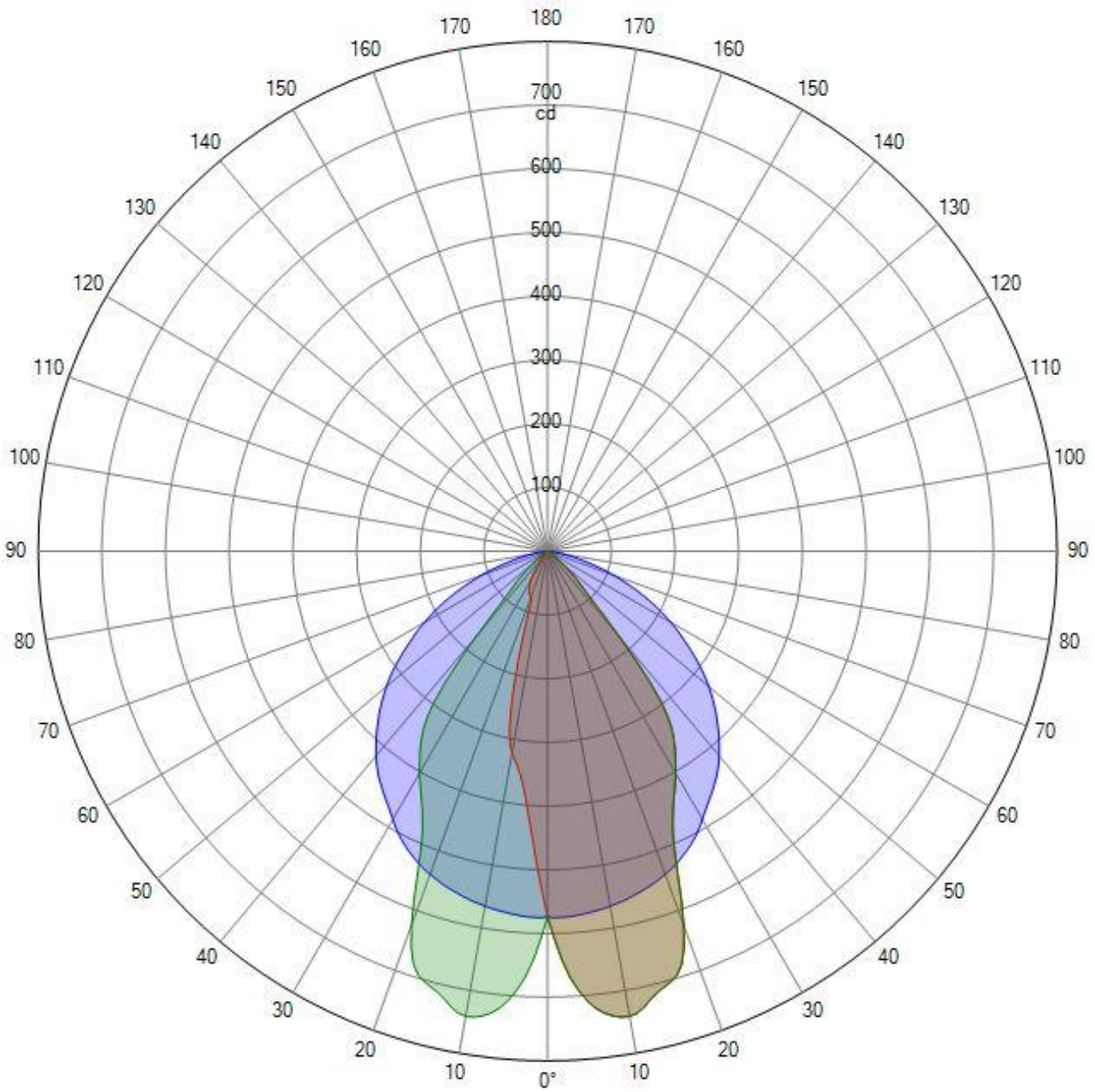

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

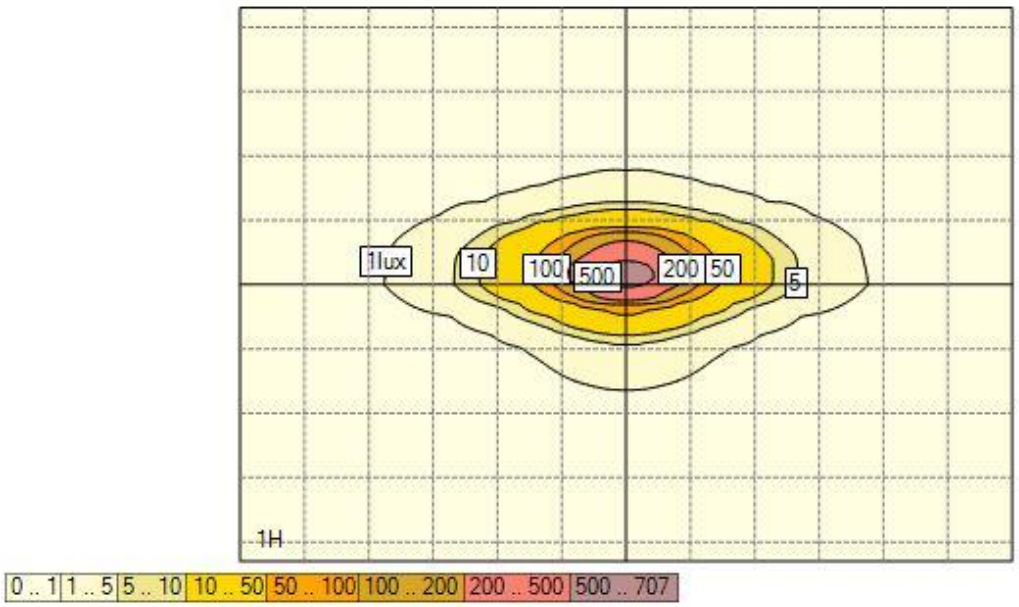

3.1.33.2. Curva de mantenimiento lumínico

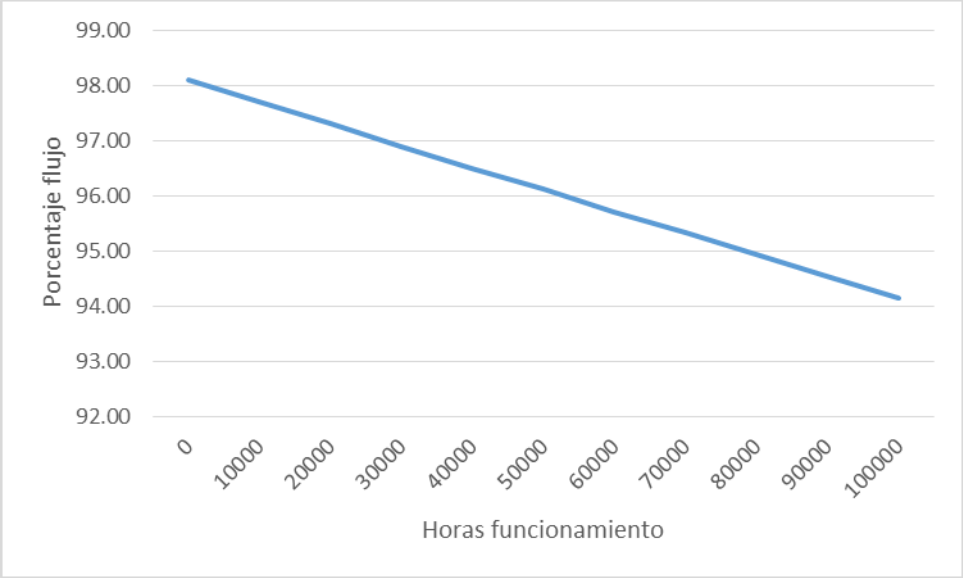

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.34. OMNIstar 5185

3.1.34.1. Curva fotométrica de la luminaria

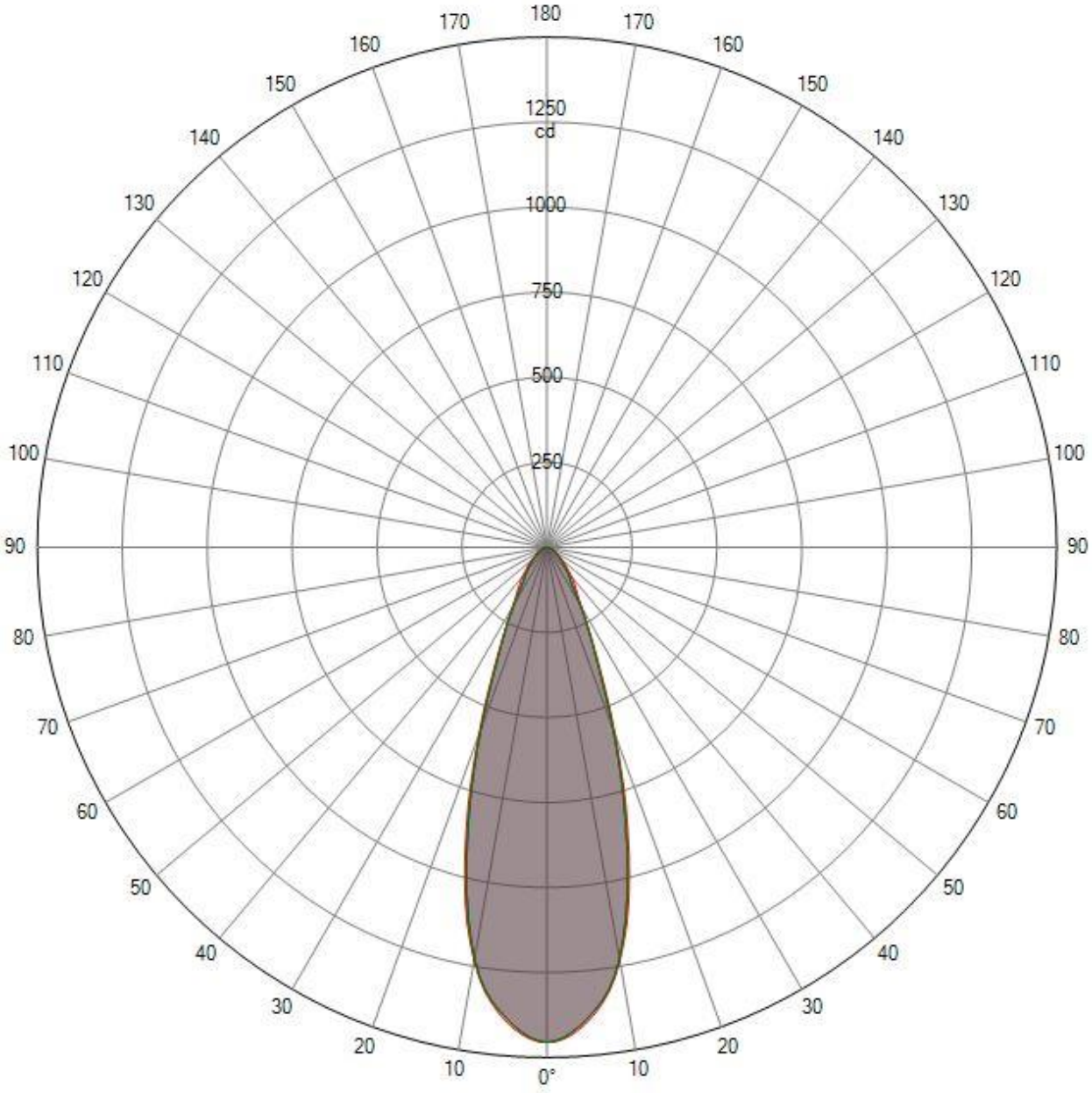

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

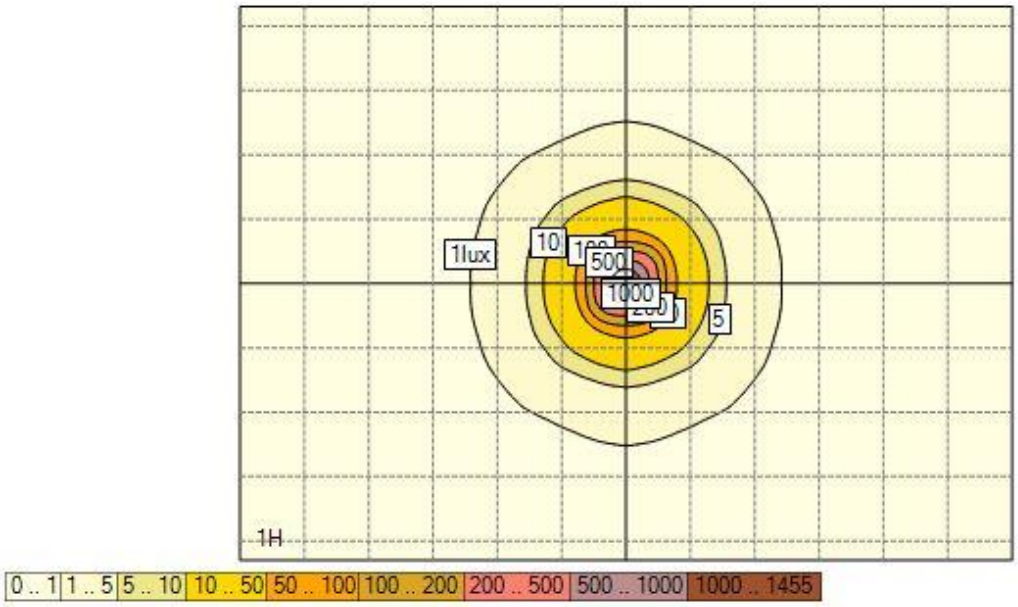

3.1.34.2. Curva de mantenimiento lumínico

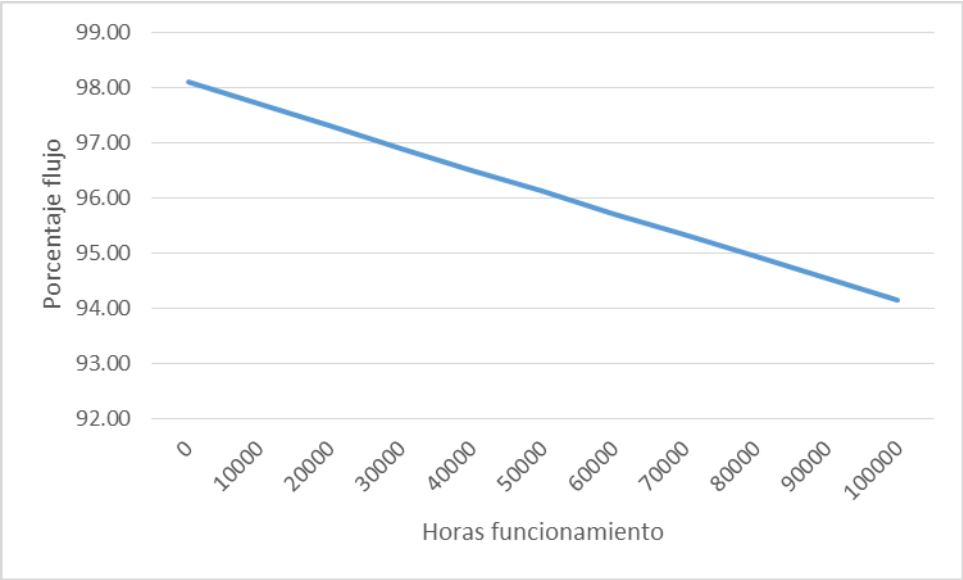

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.35. OMNIstar 5186

3.1.35.1. Curva fotométrica de la luminaria

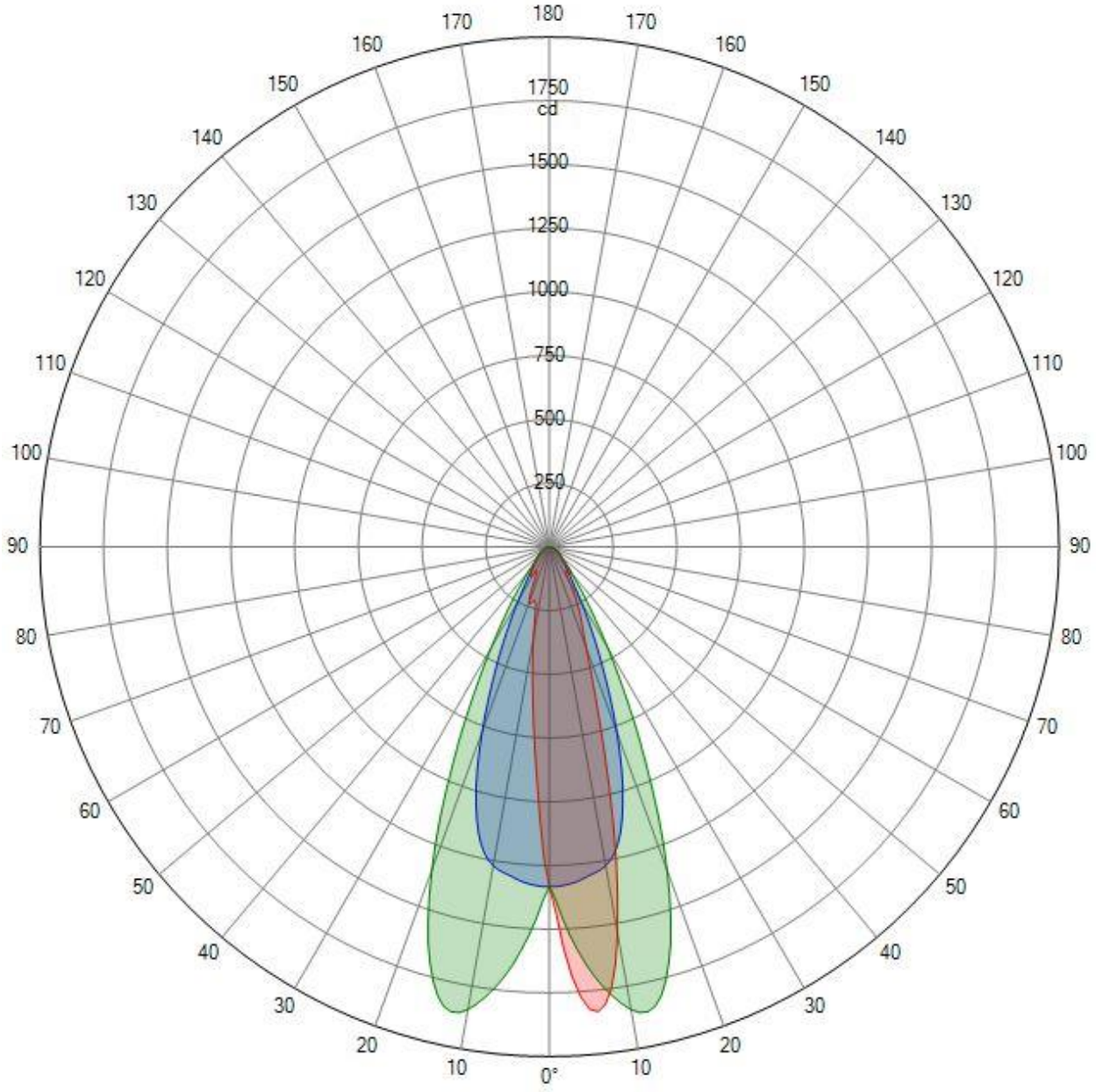

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

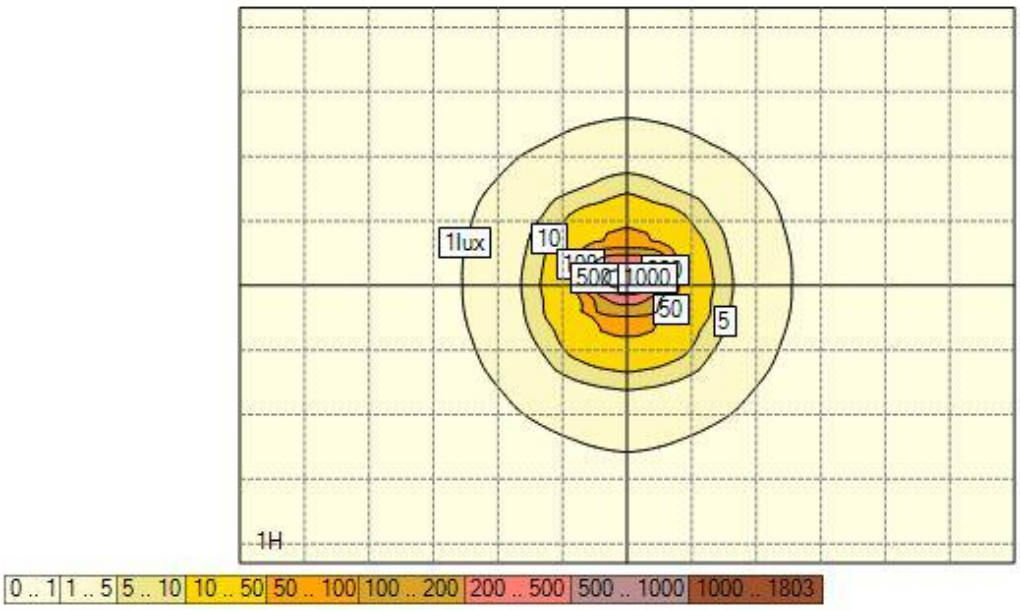

3.1.35.2. Curva de mantenimiento lumínico

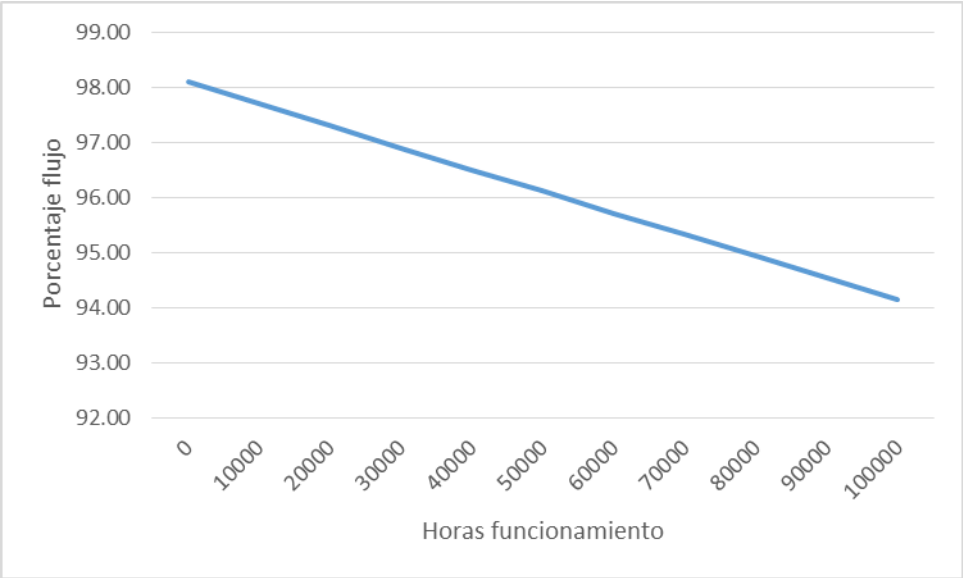

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.36. OMNIstar 5139

3.1.36.1. Curva fotométrica de la luminaria

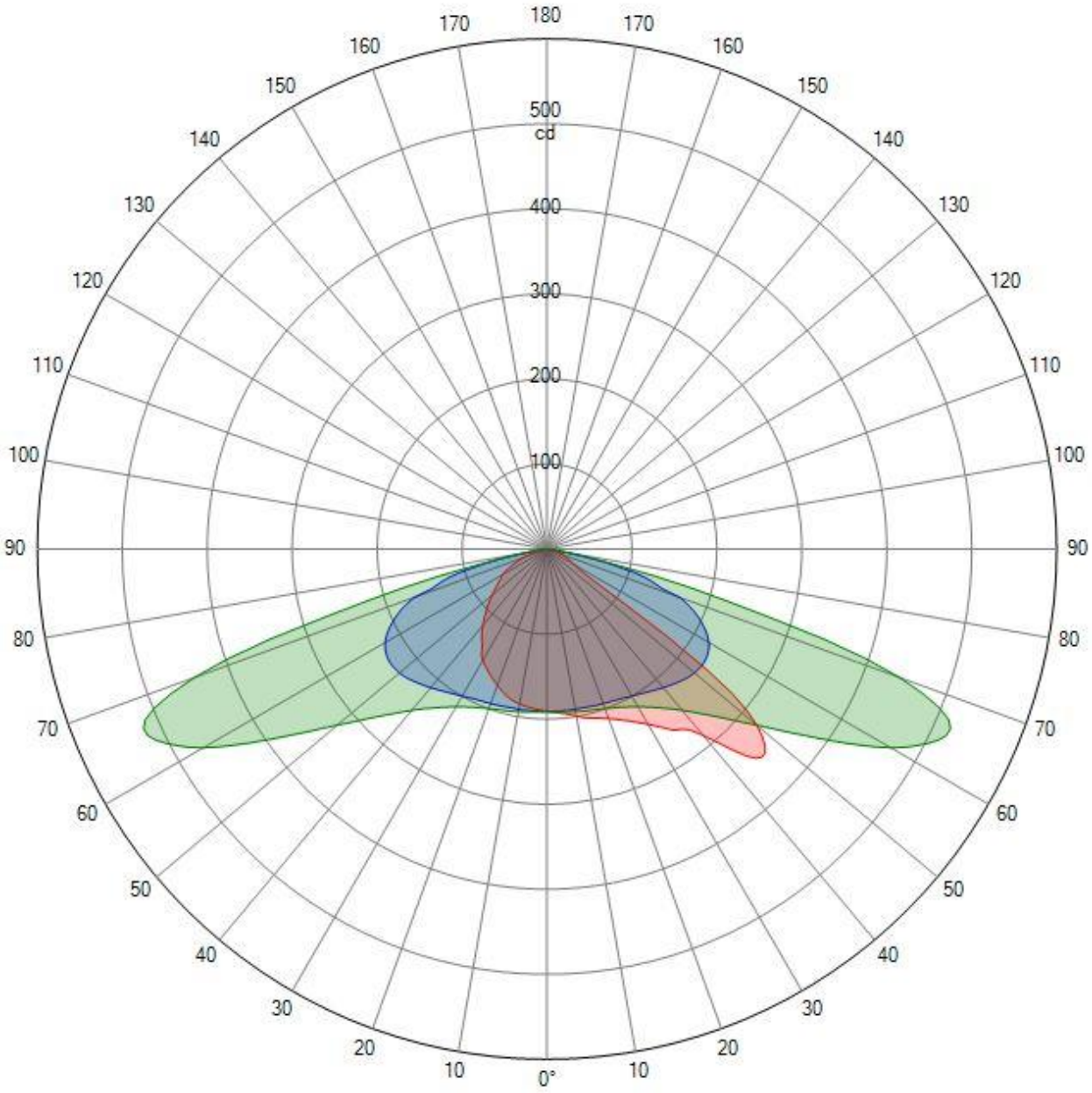

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

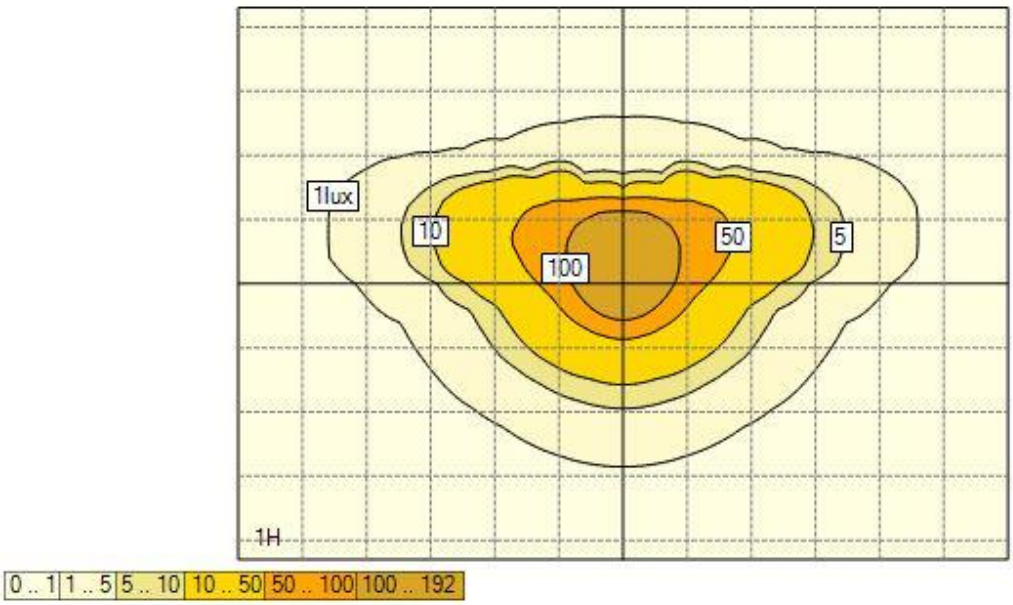

3.1.36.2. Curva de mantenimiento lumínico

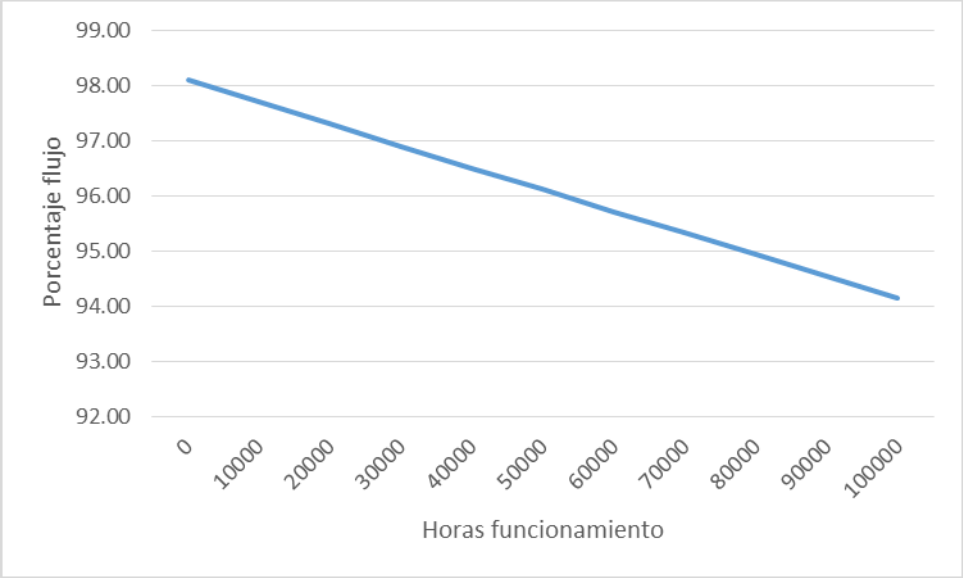

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.37. OMNIstar 5141

3.1.37.1. Curva fotométrica de la luminaria

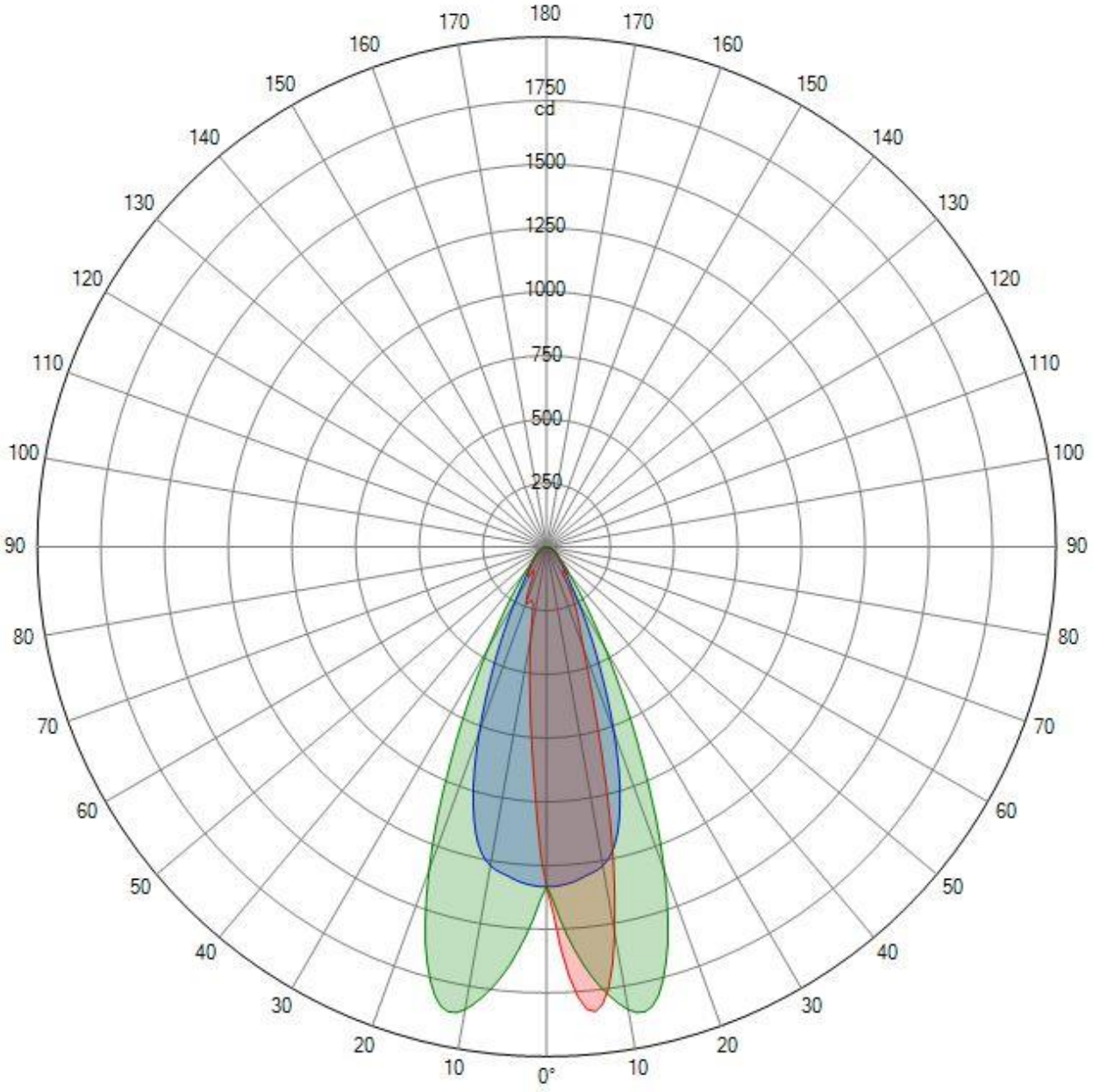

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

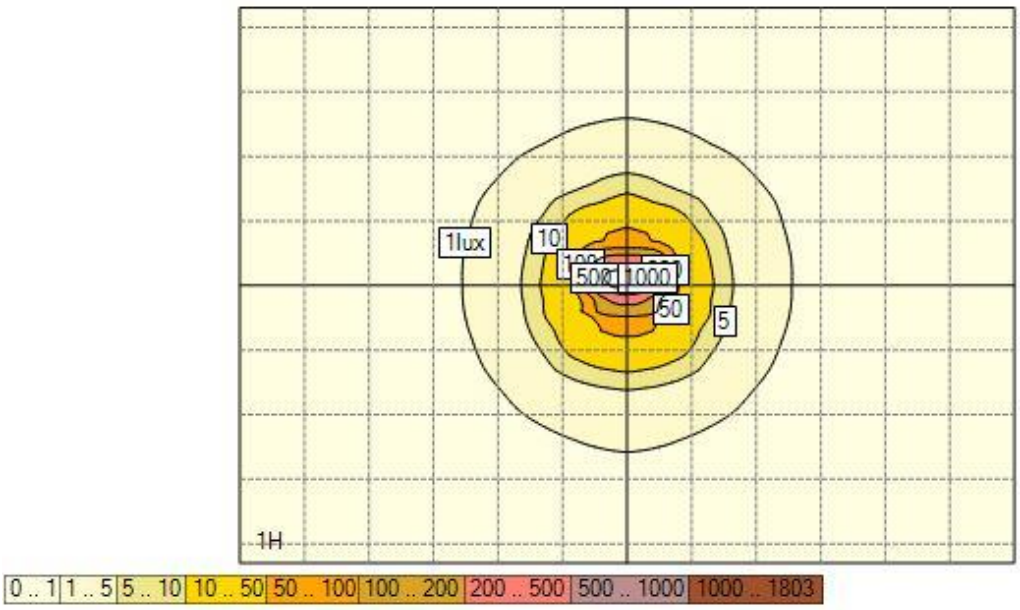

3.1.37.2. Curva de mantenimiento lumínico

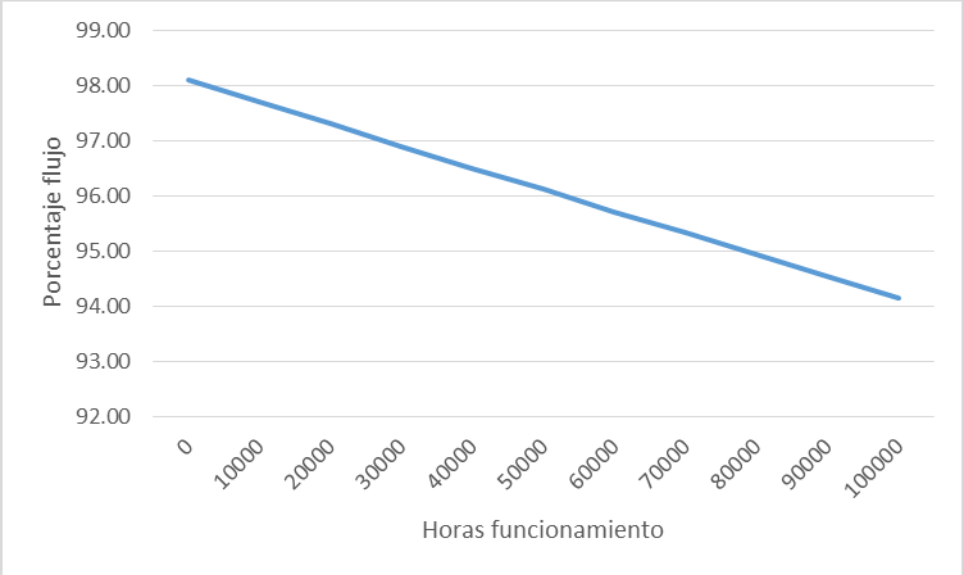

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.38. OMNIstar 5147

3.1.38.1. Curva fotométrica de la luminaria

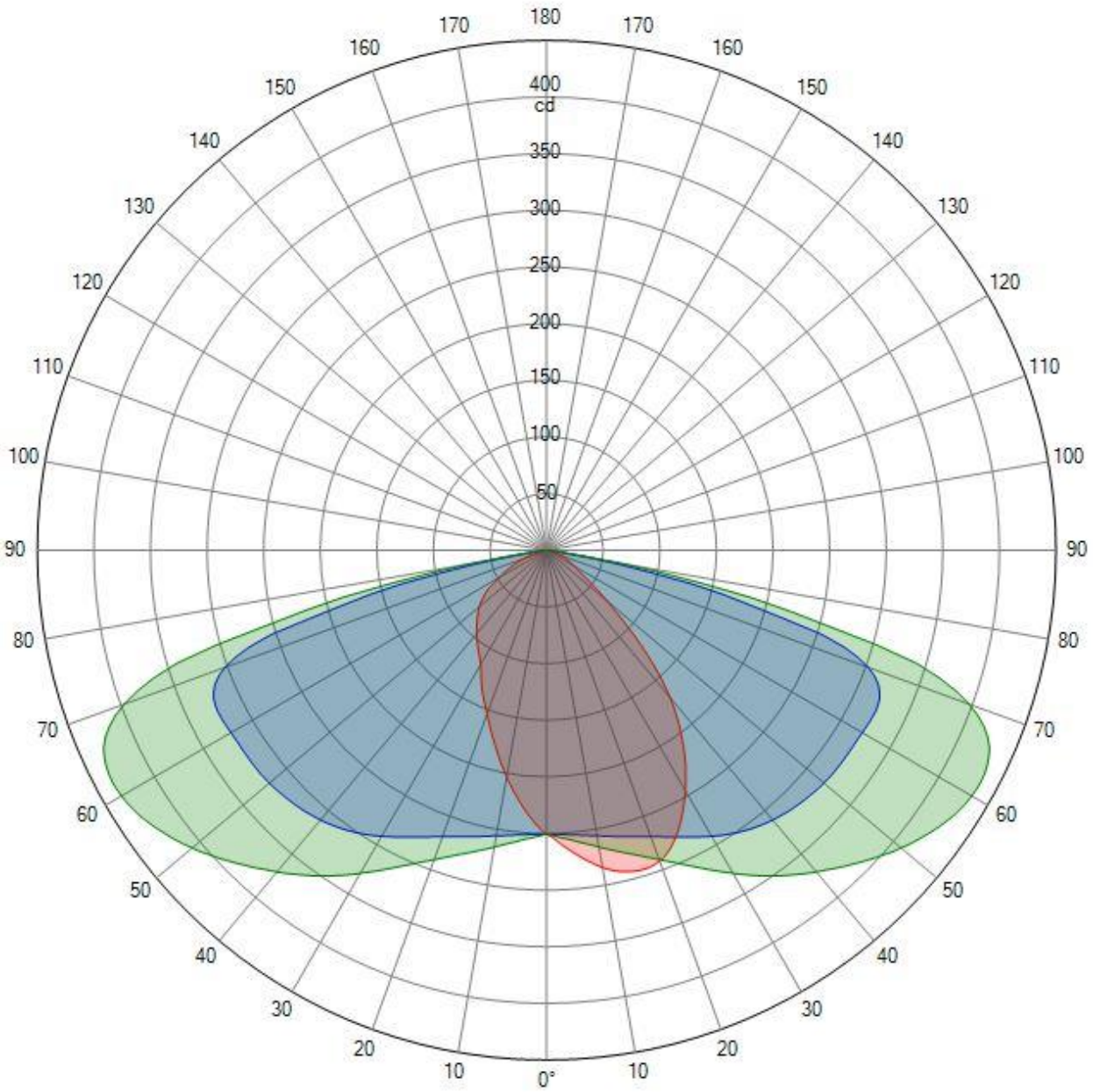

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

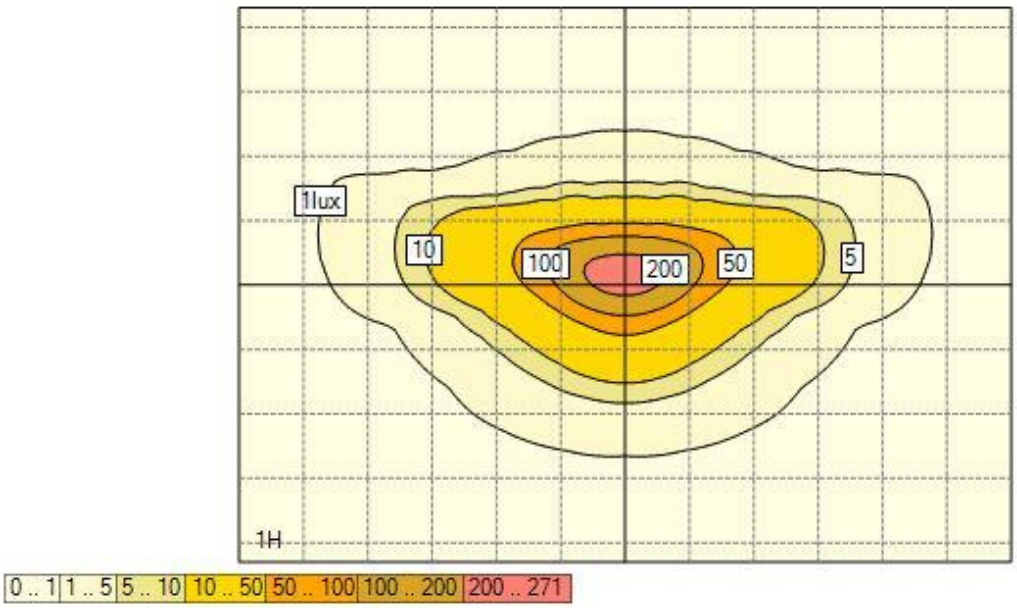

3.1.38.2. Curva de mantenimiento lumínico

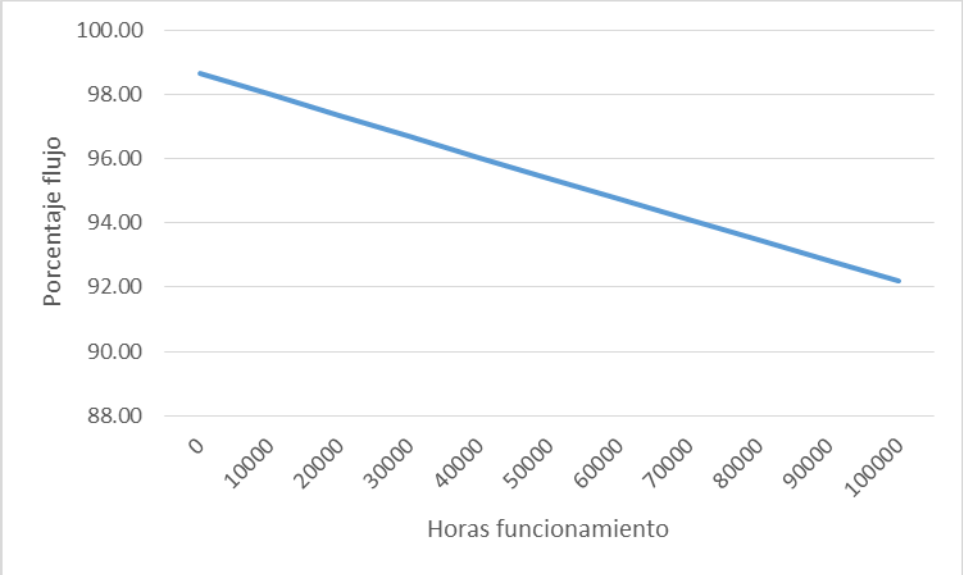

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.39. OMNIflood 1 5185

3.1.39.1. Curva fotométrica de la luminaria

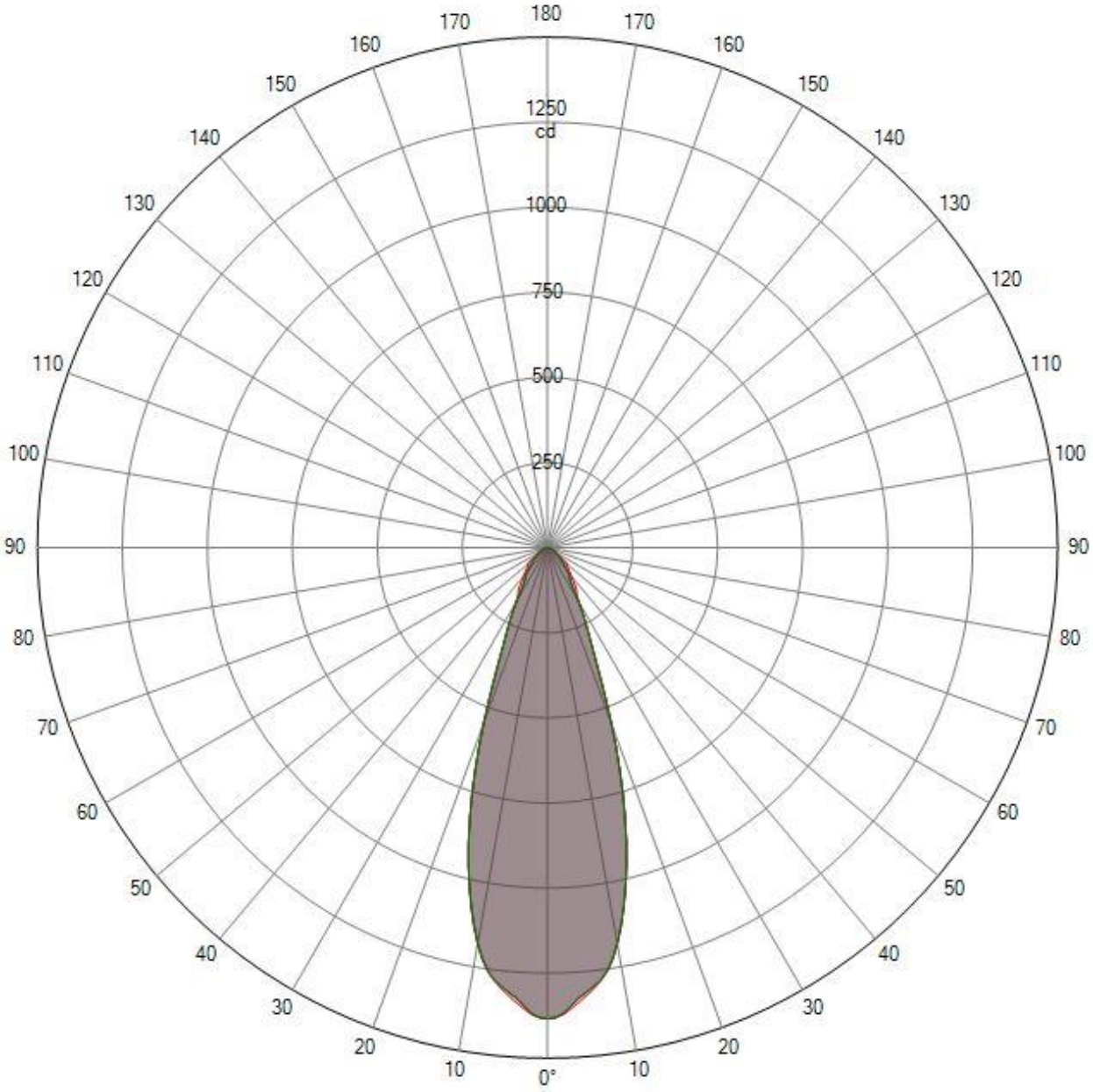

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

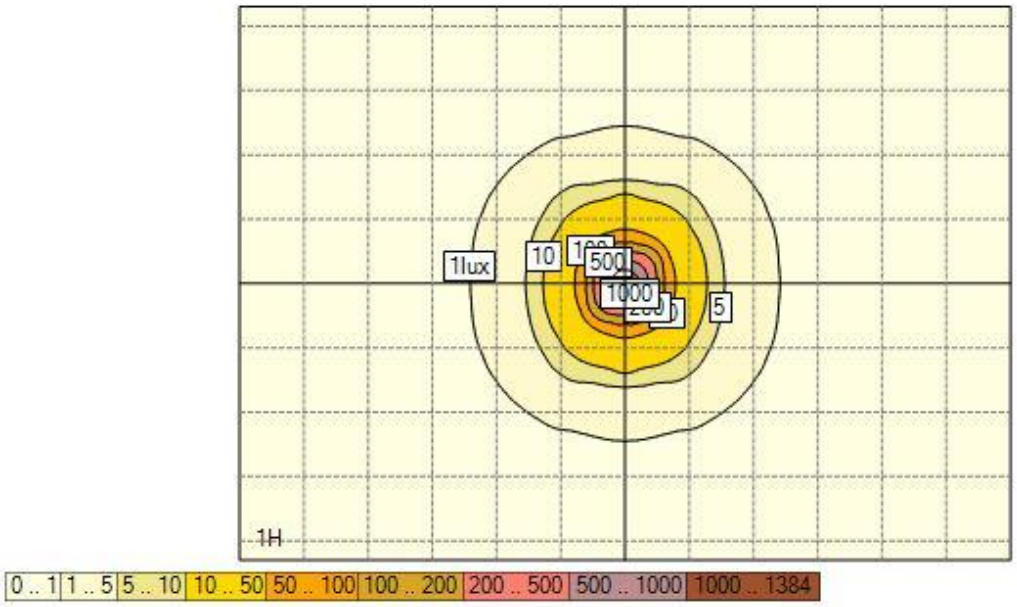

3.1.39.2. Curva de mantenimiento lumínico

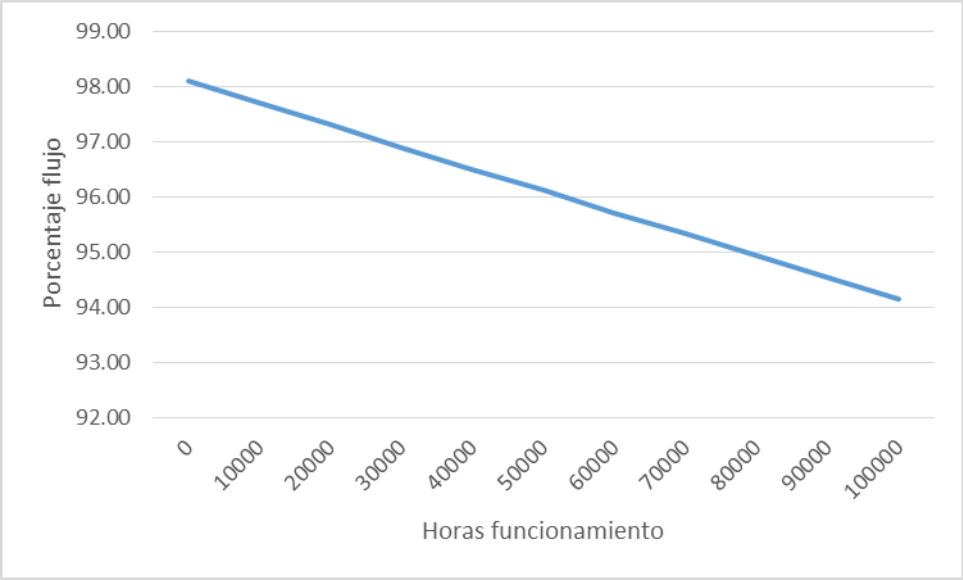

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.40. Teceo 1 5103

3.1.40.1. Curva fotométrica de la luminaria

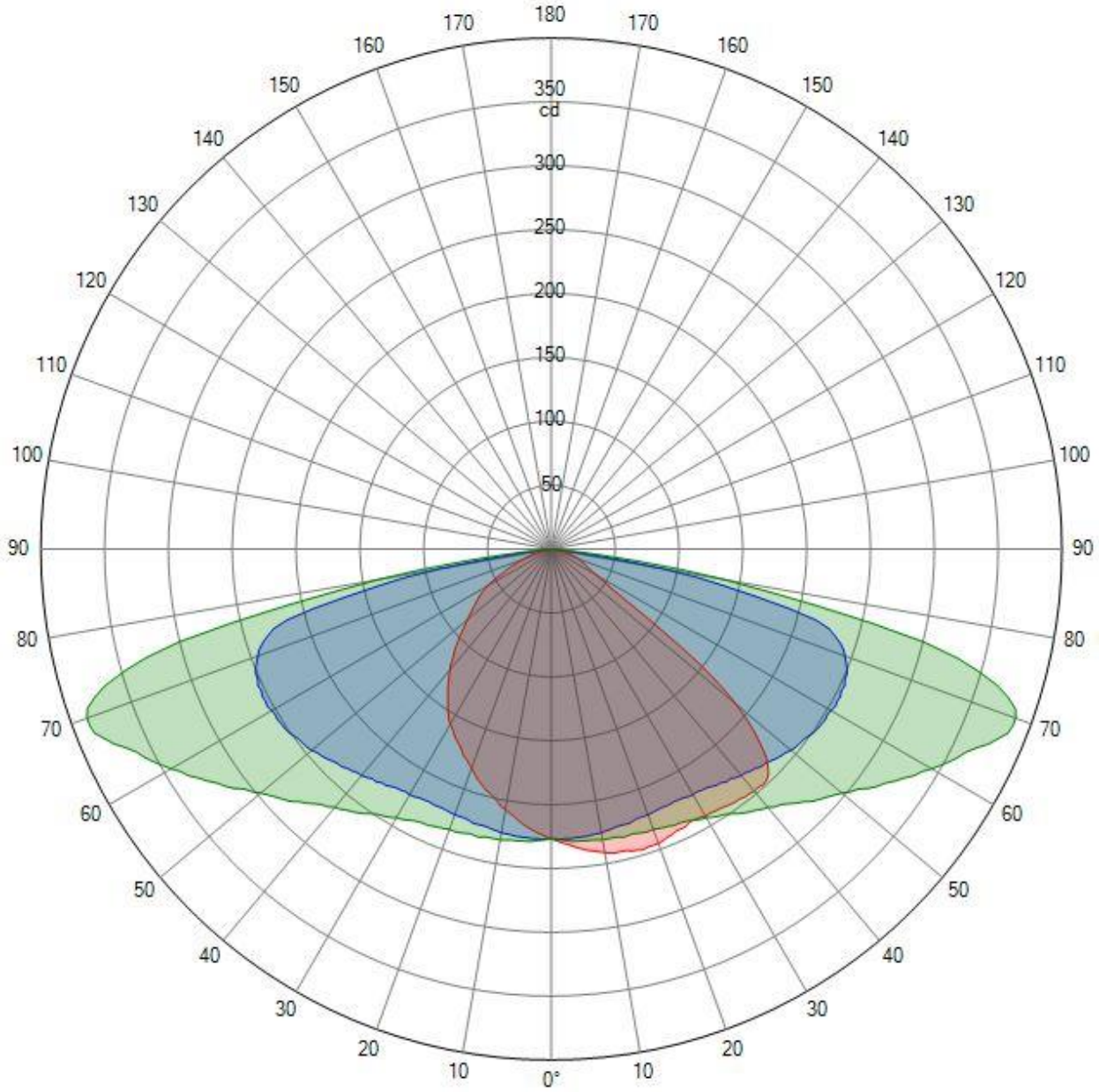

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

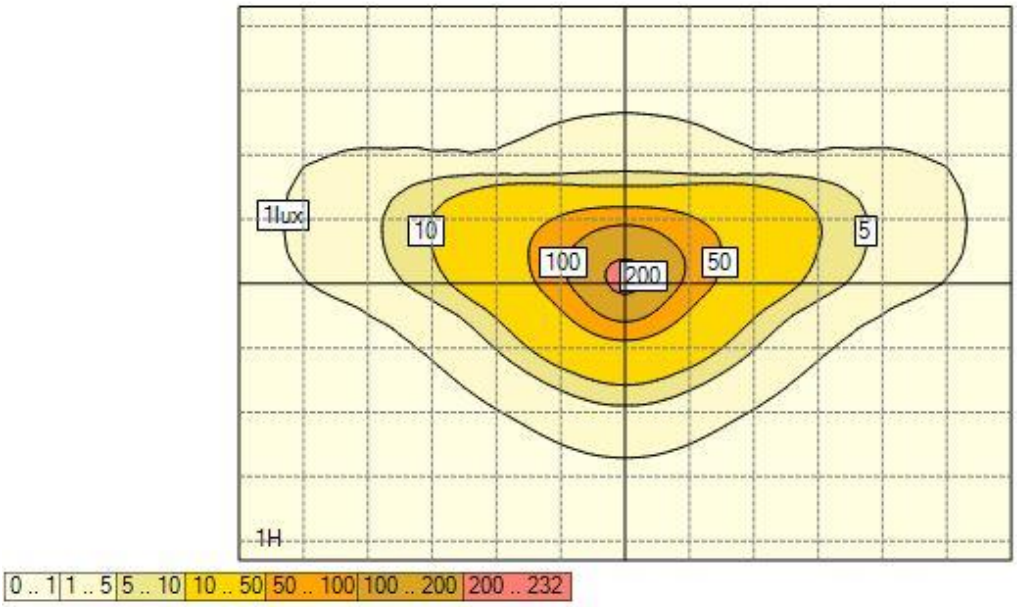

3.1.40.2. Curva de mantenimiento lumínico

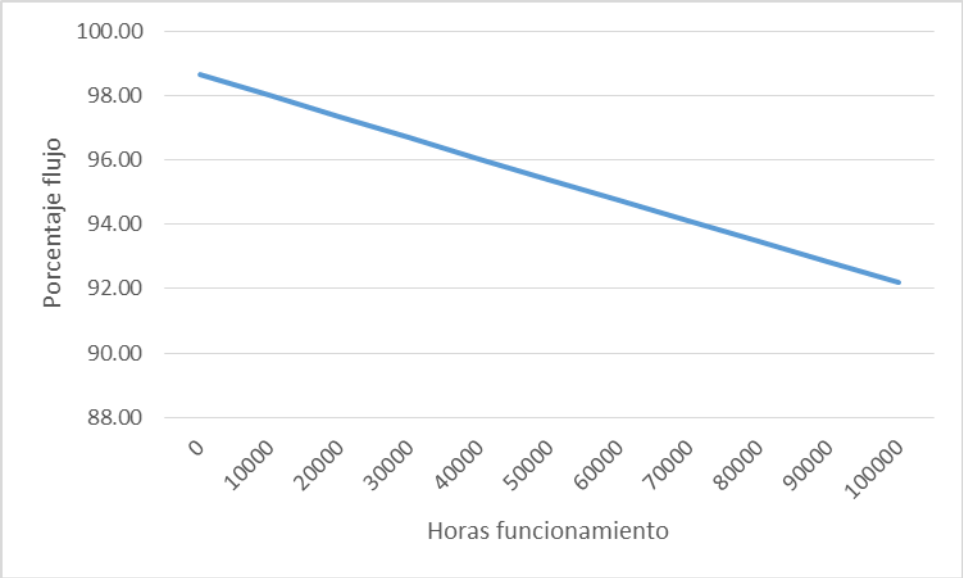

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.41. Teceo 1 5098

3.1.41.1. Curva fotométrica de la luminaria

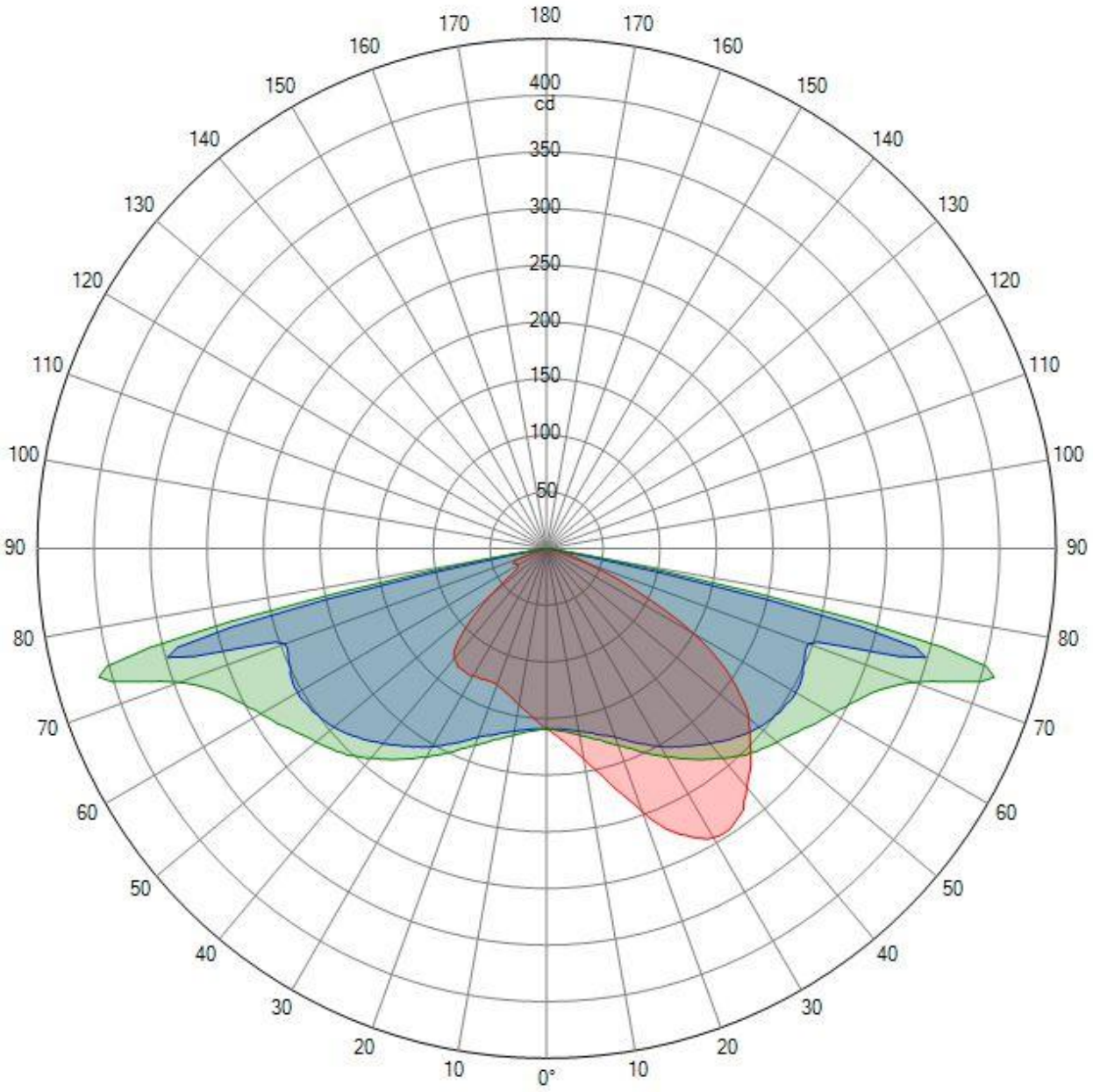

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

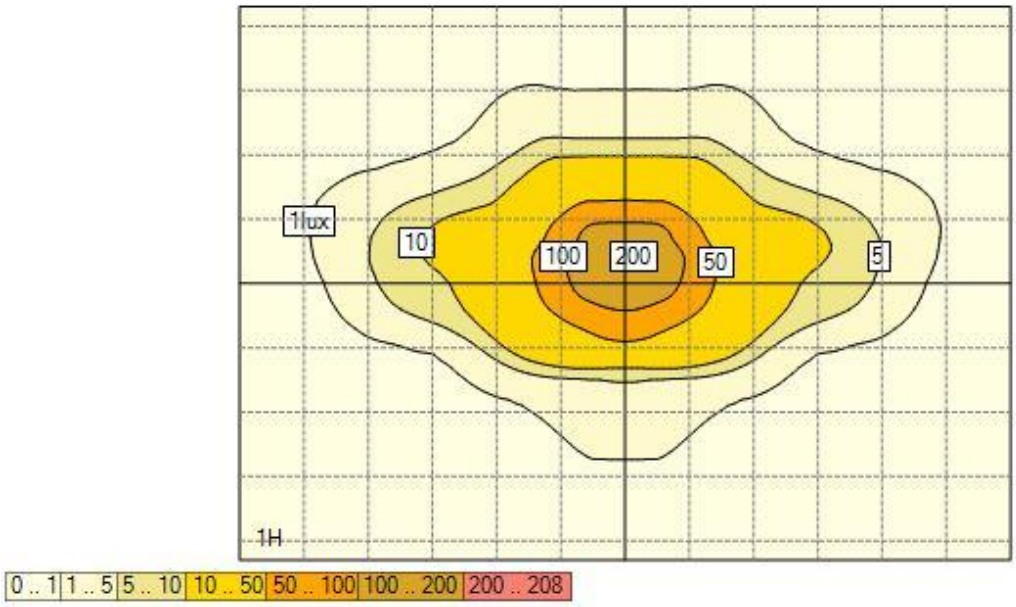

3.1.41.2. Curva de mantenimiento lumínico

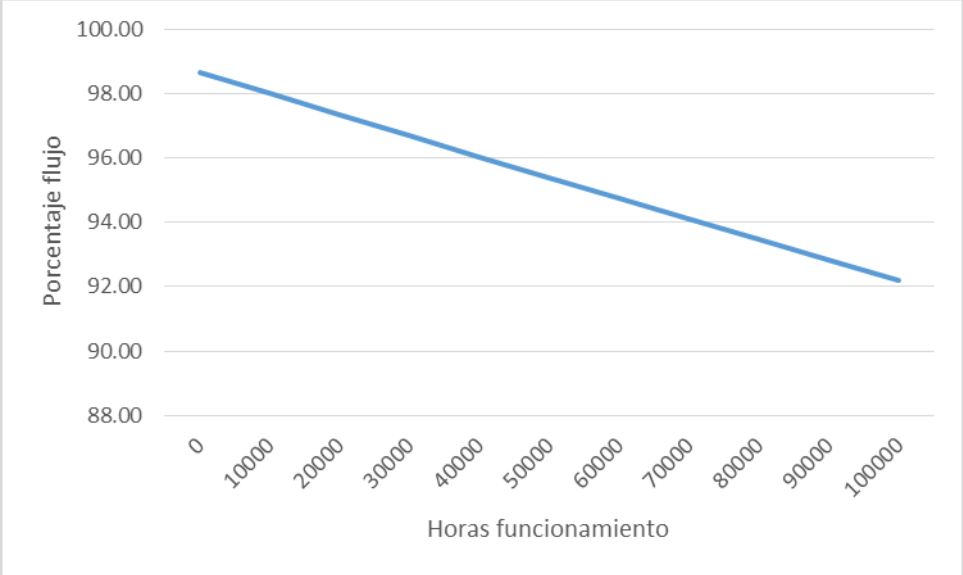

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.42. Teceo 1 5119

3.1.42.1. Curva fotométrica de la luminaria

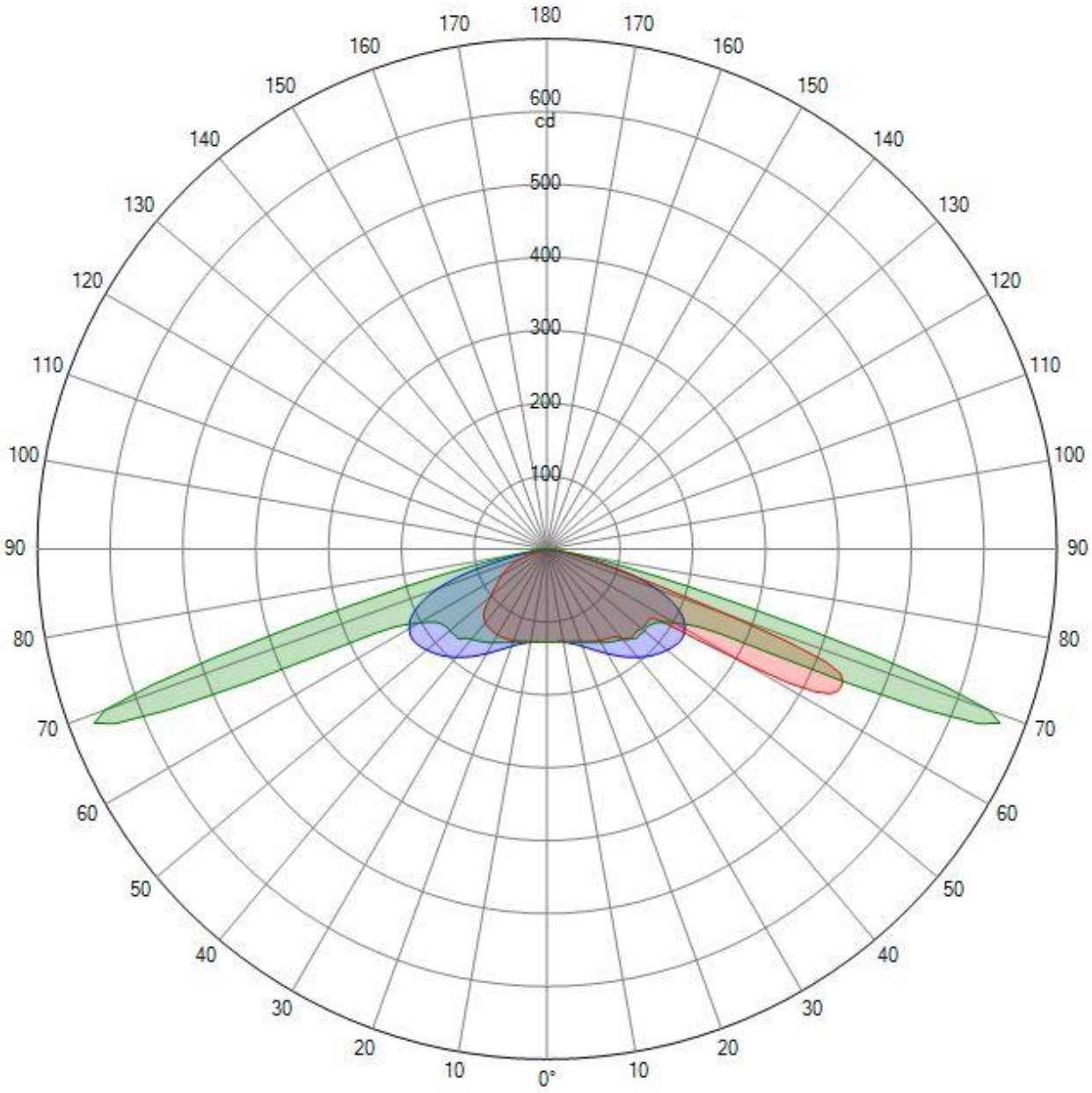

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

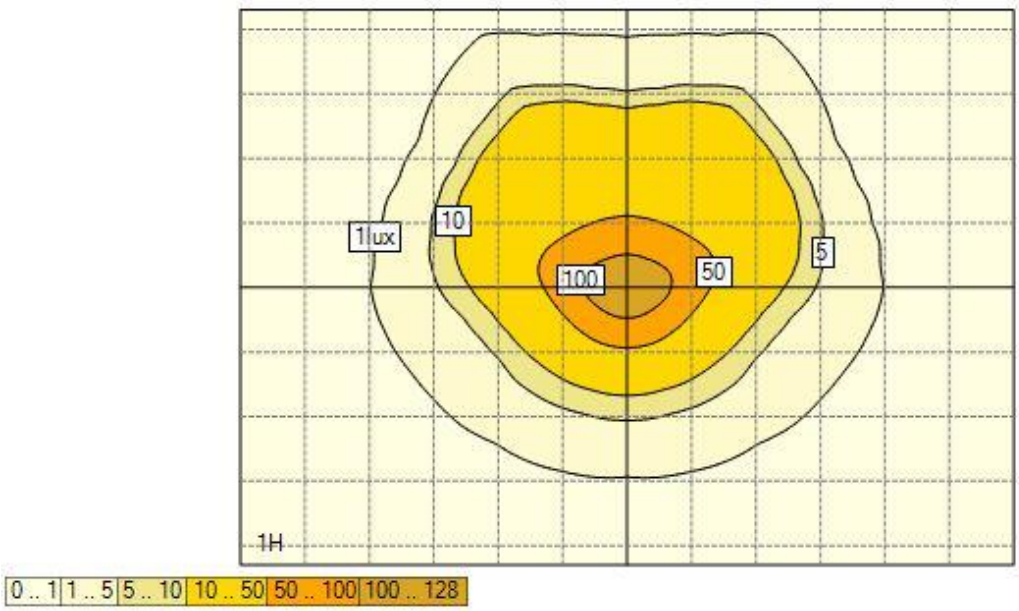

3.1.42.2. Curva de mantenimiento lumínico

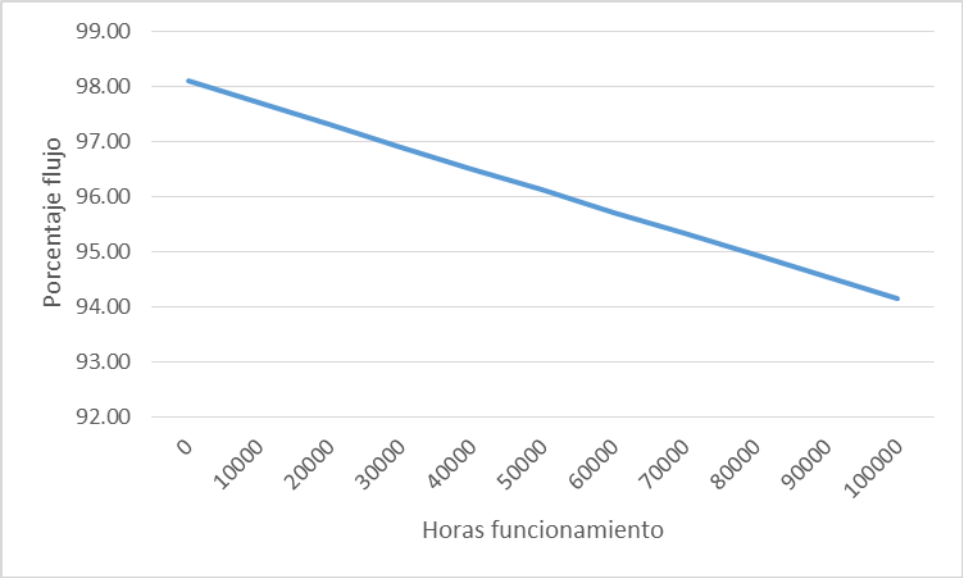

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.43. Teceo 1 5117

3.1.43.1. Curva fotométrica de la luminaria

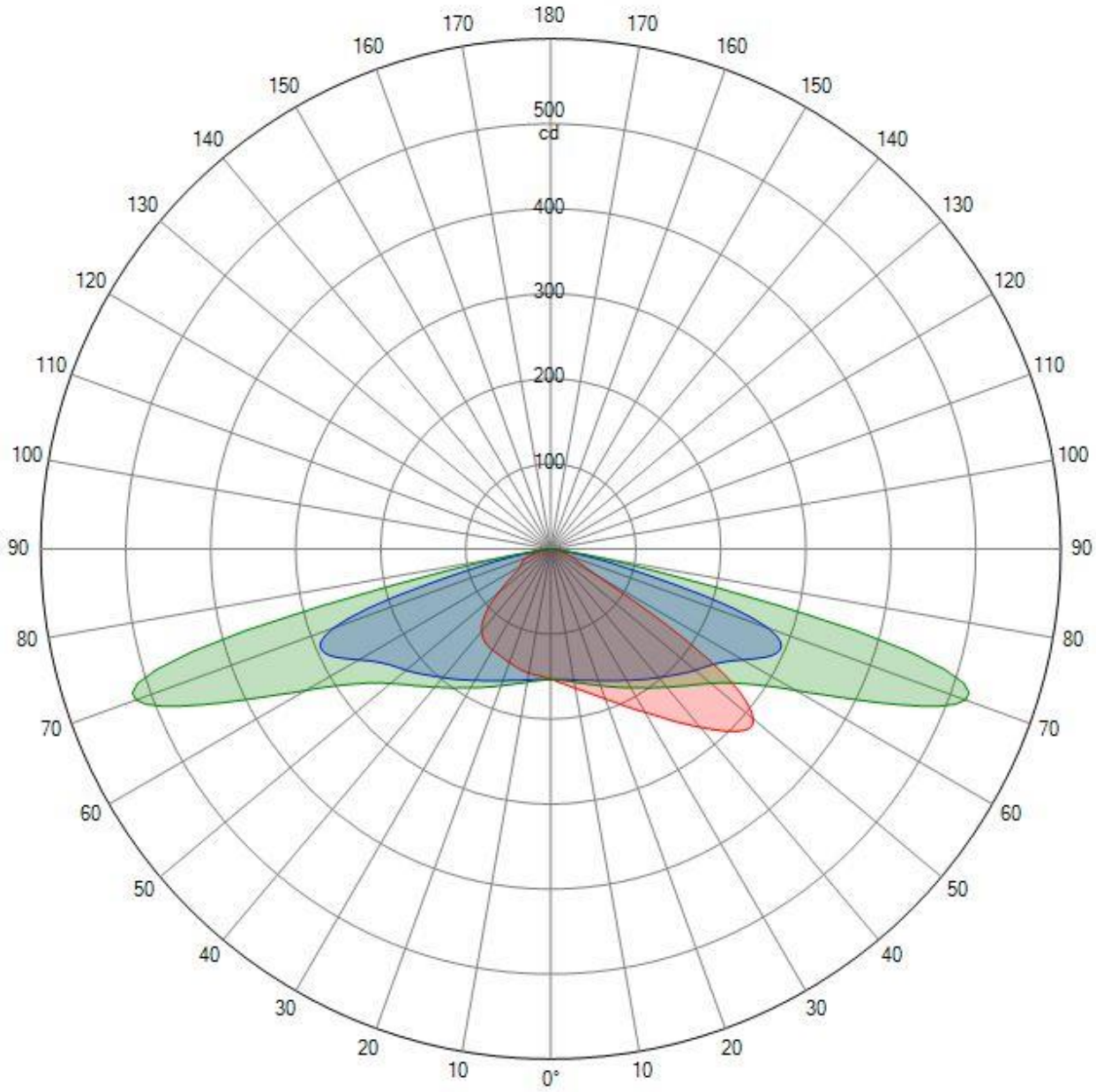

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

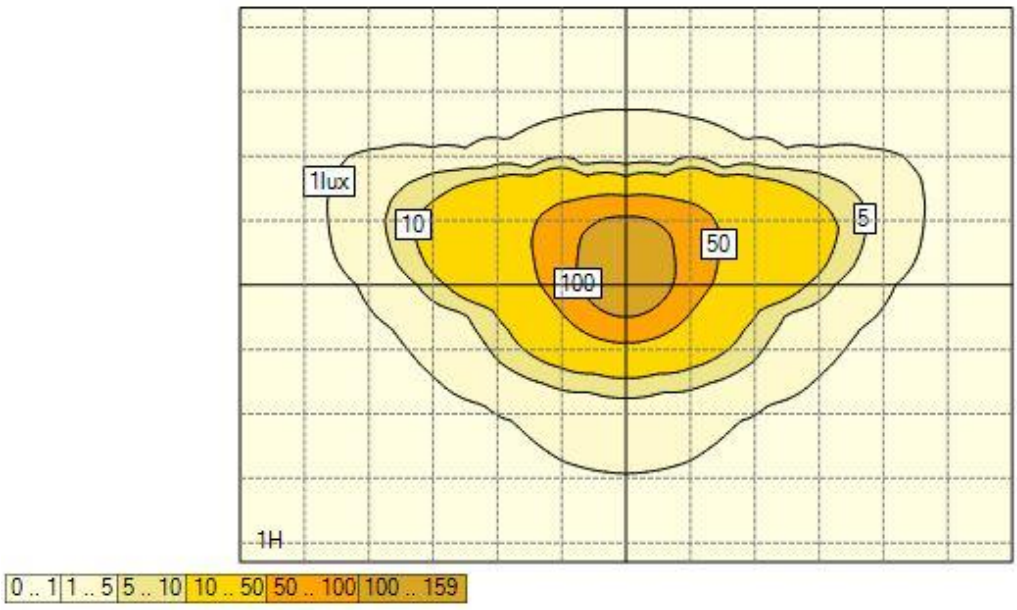

3.1.43.2. Curva de mantenimiento lumínico

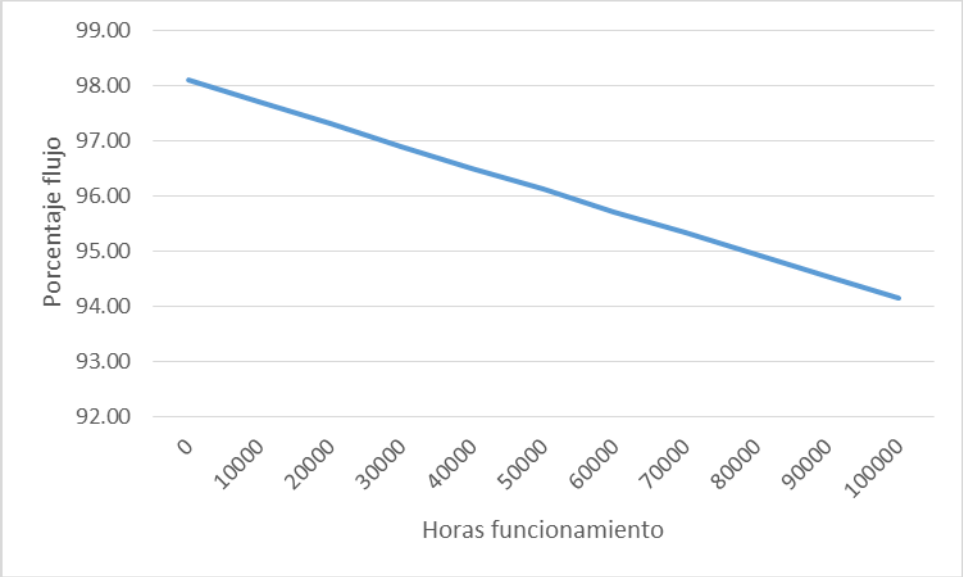

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.44. Teceo 1 5120

3.1.44.1. Curva fotométrica de la luminaria

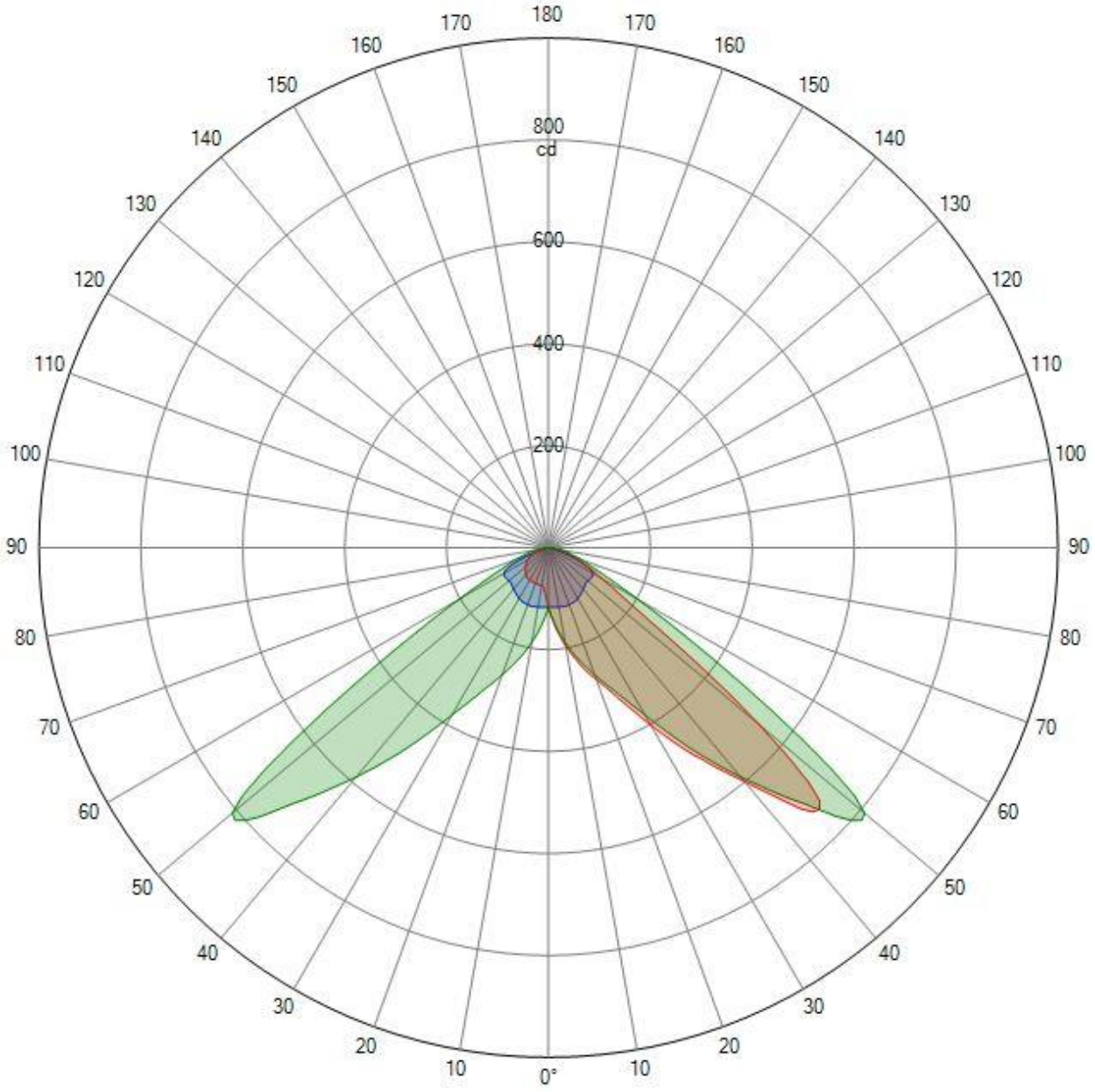

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

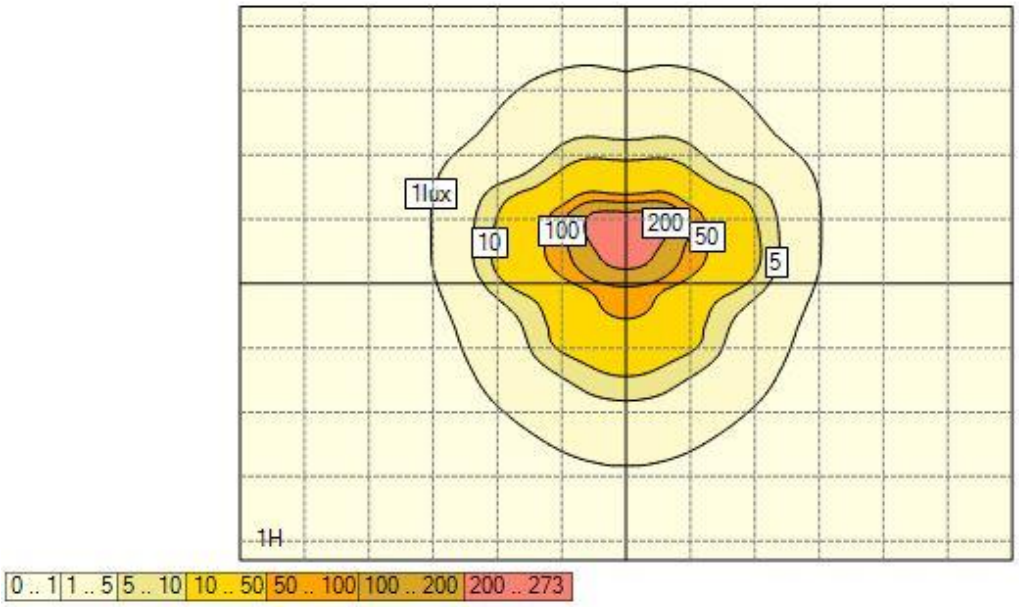

3.1.44.2. Curva de mantenimiento lumínico

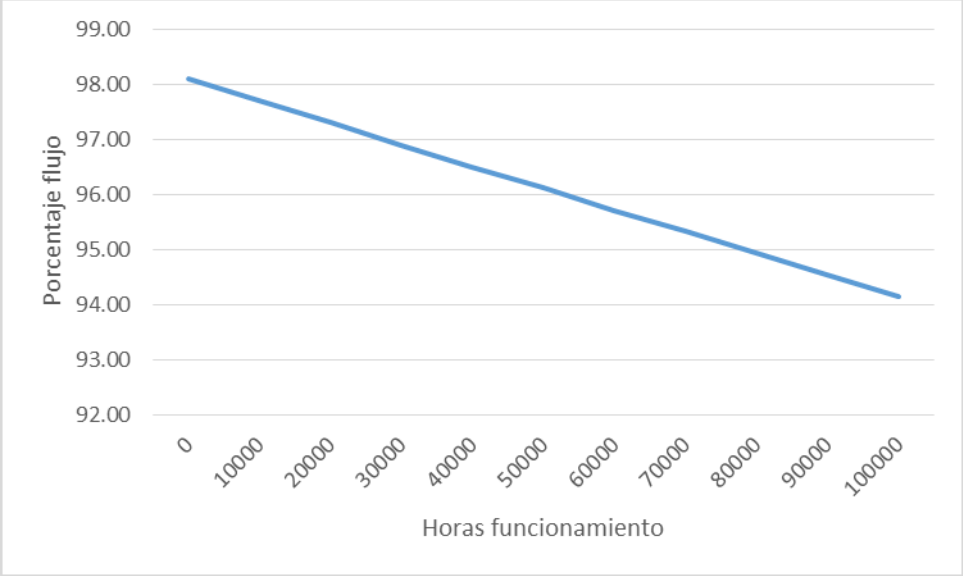

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.45. Teceo 1 5139

3.1.45.1. Curva fotométrica de la luminaria

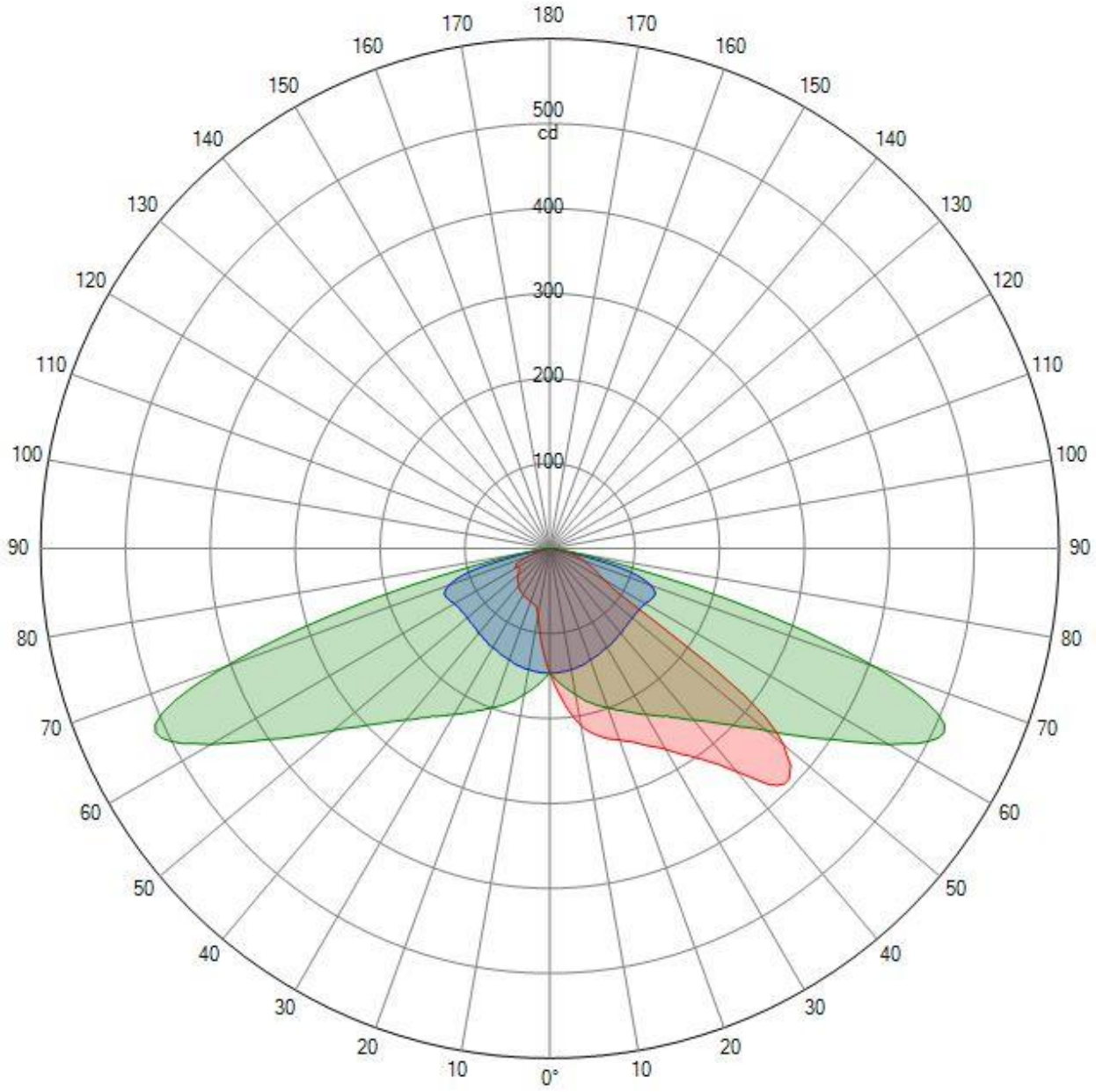

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

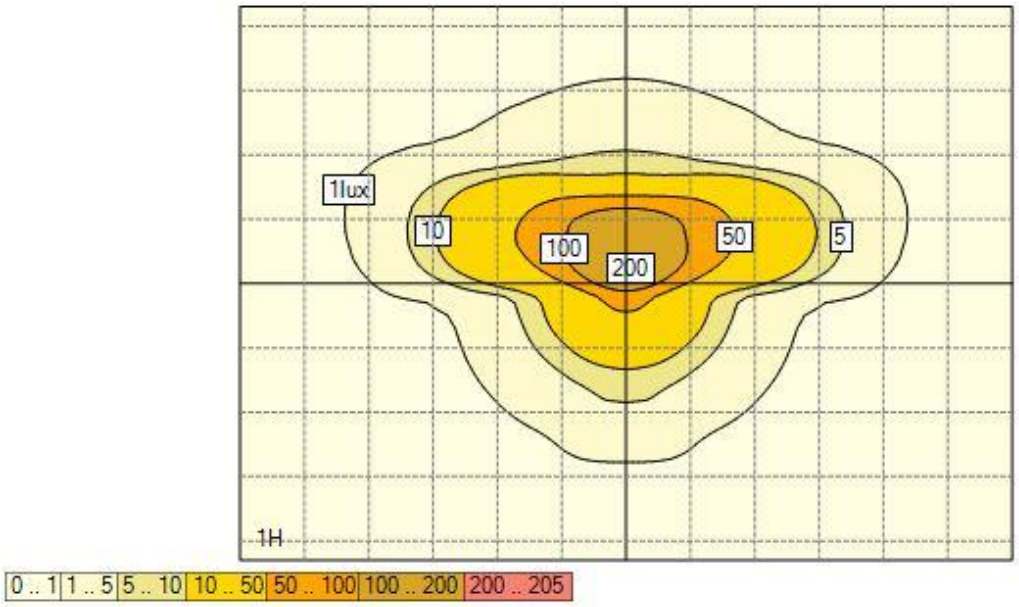

3.1.45.2. Curva de mantenimiento lumínico

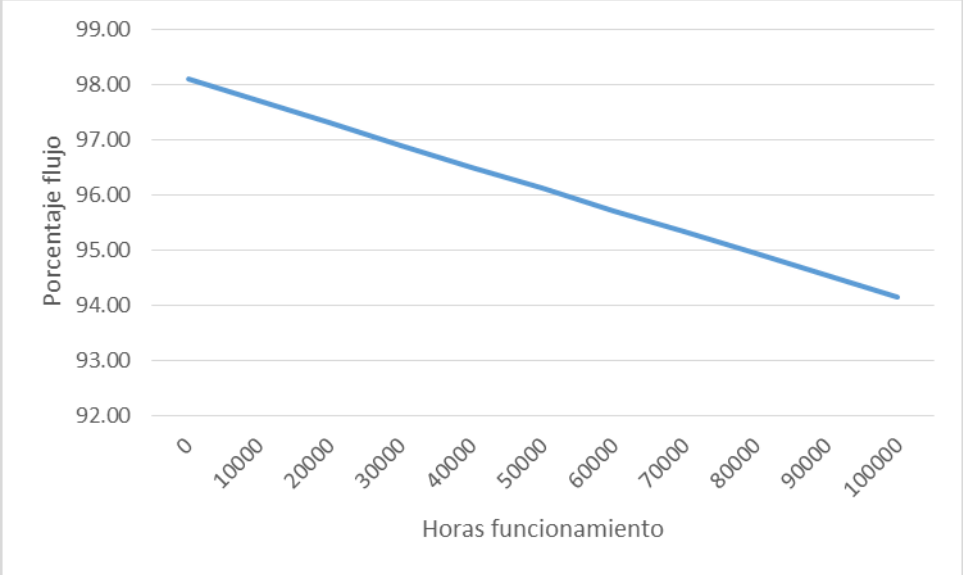

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.46. Teceo 1 5137

3.1.46.1. Curva fotométrica de la luminaria

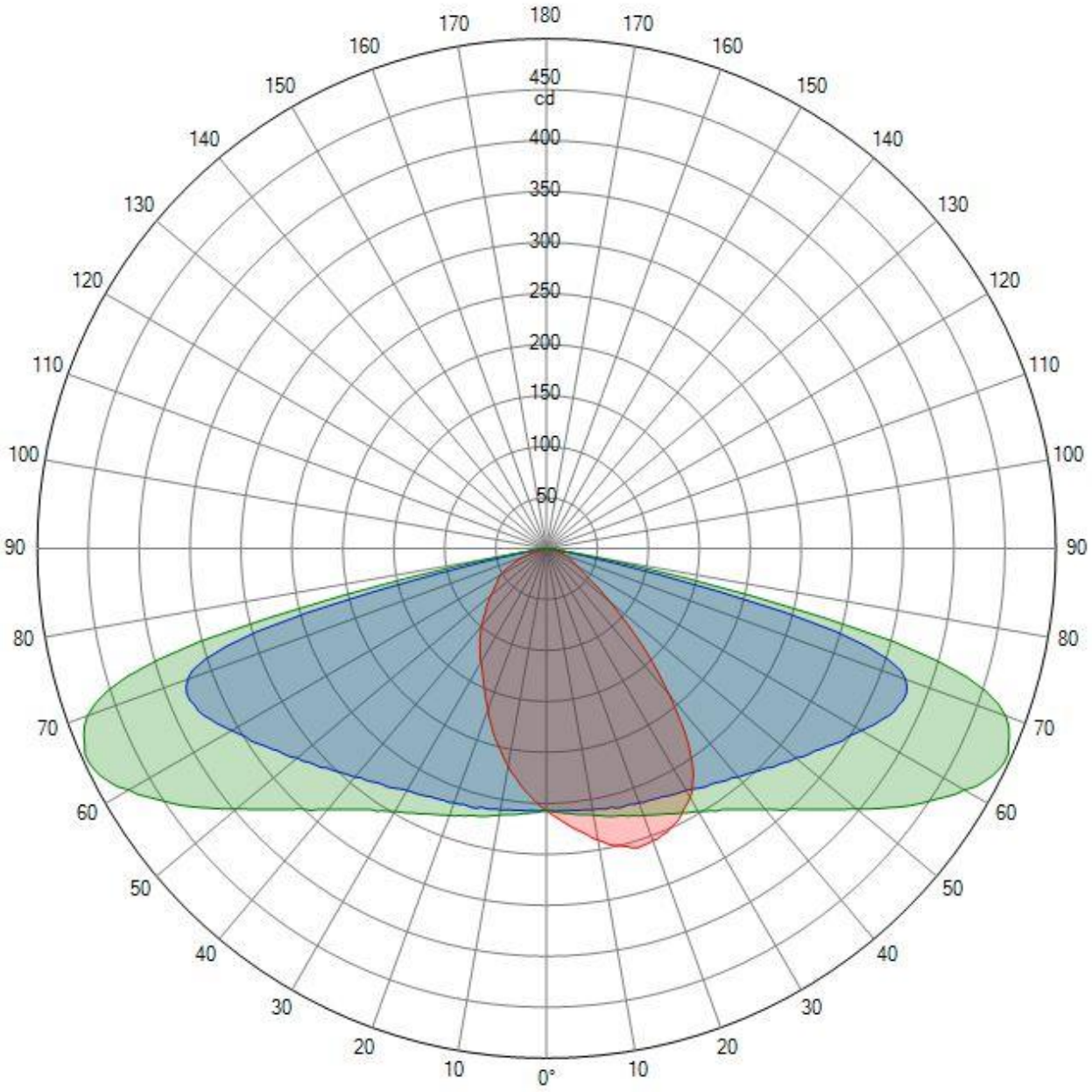

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

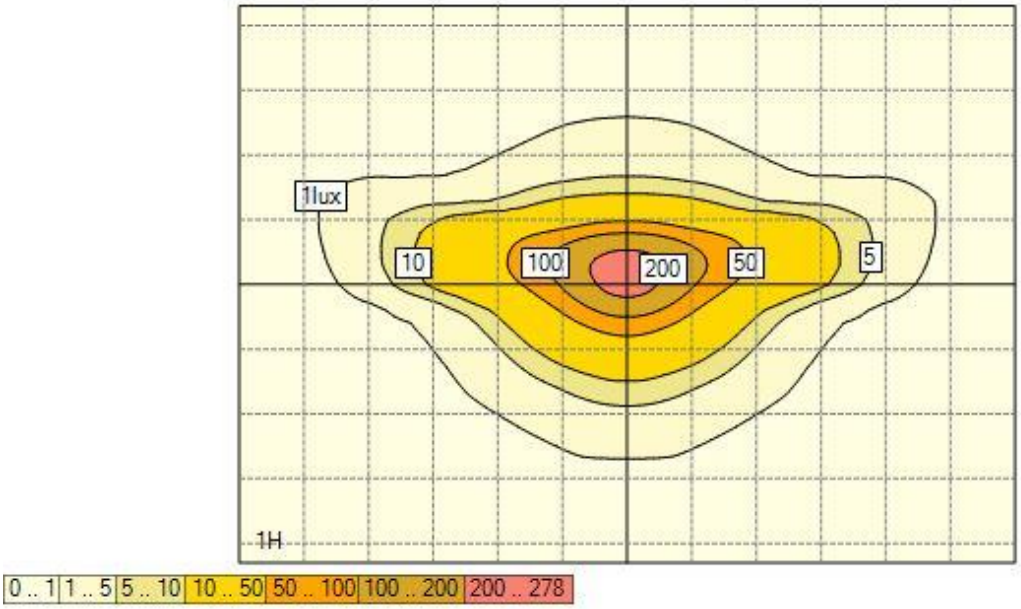

3.1.46.2. Curva de mantenimiento lumínico

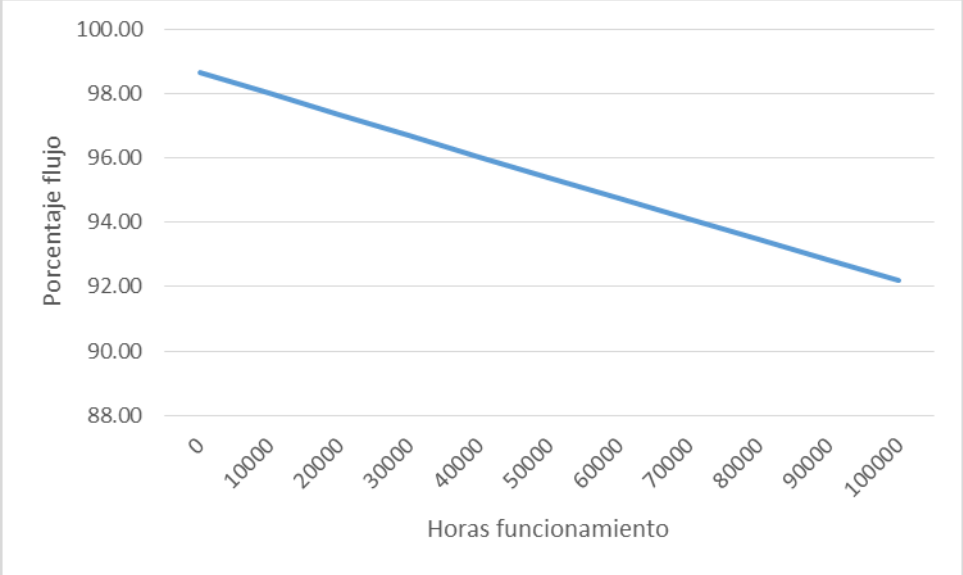

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.47. Teceo 1 5140

3.1.47.1. Curva fotométrica de la luminaria

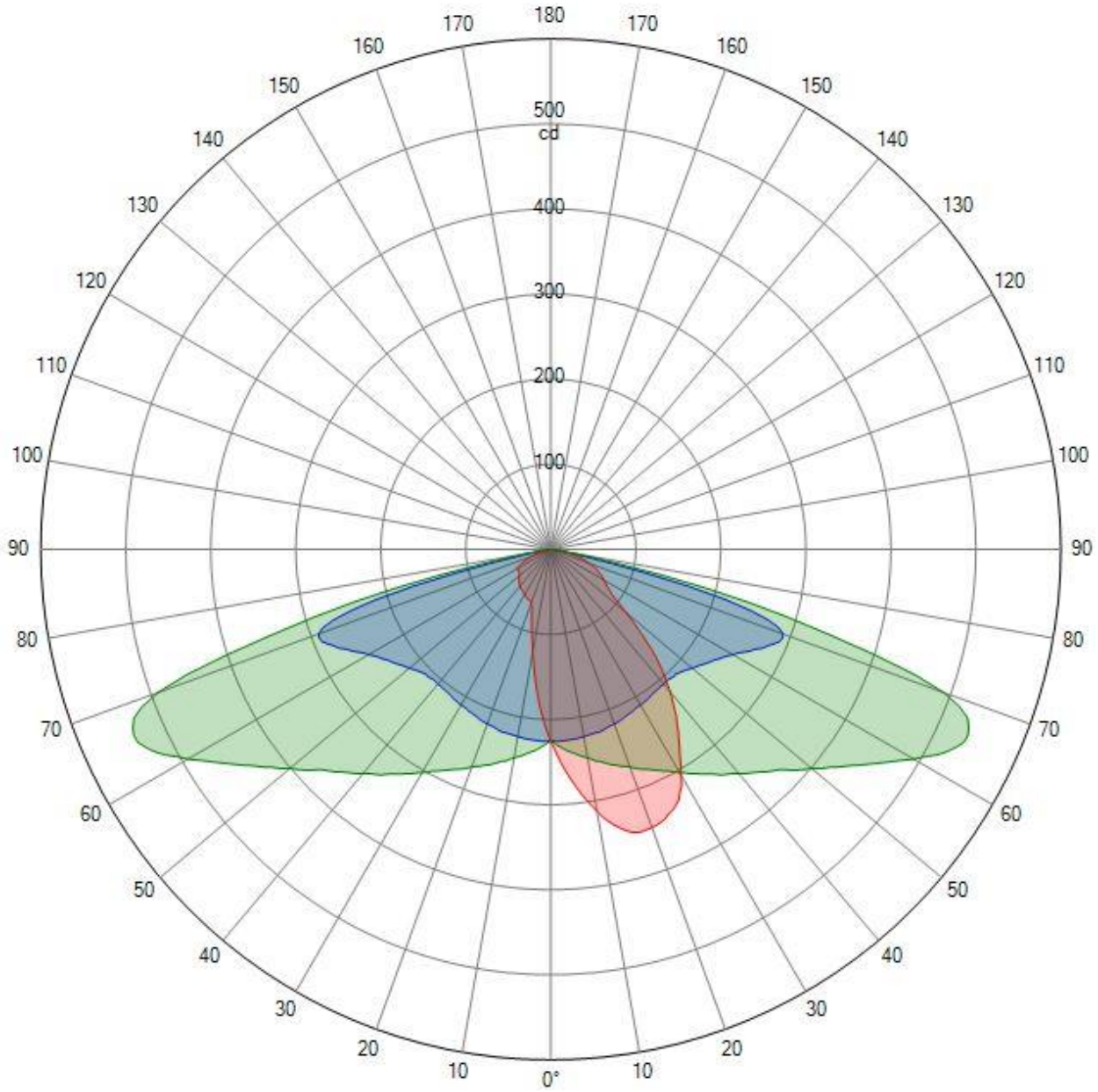

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

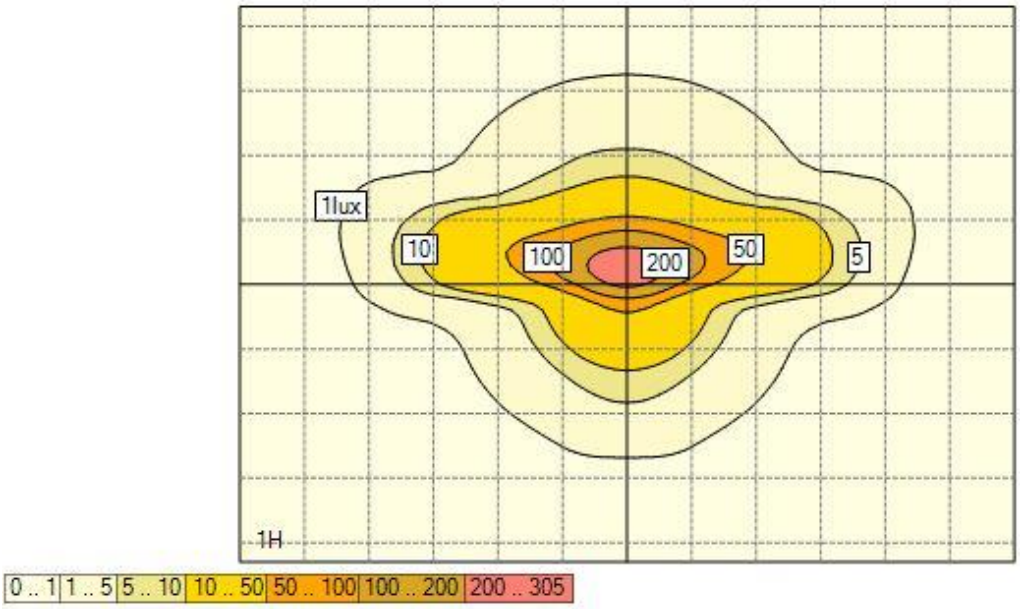

3.1.47.2. Curva de mantenimiento lumínico

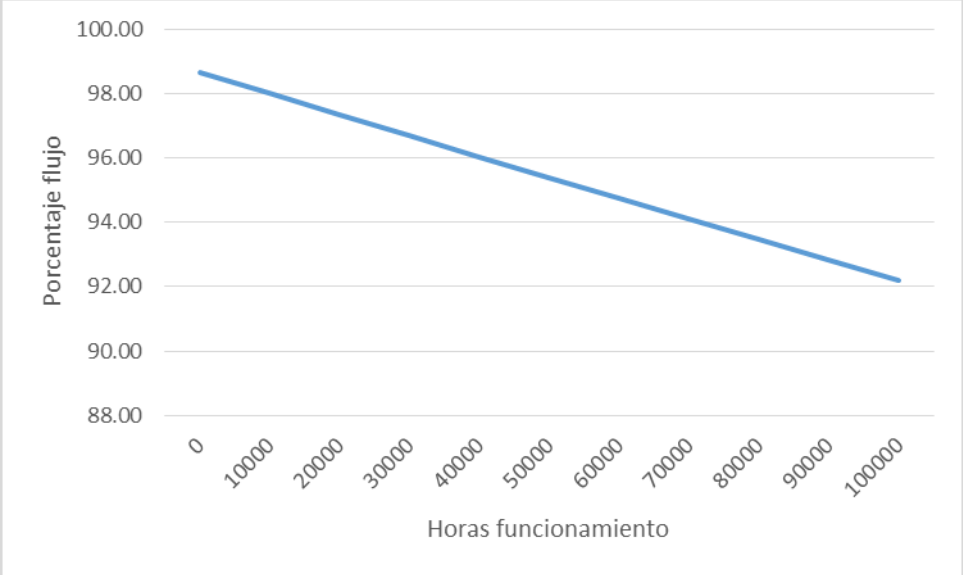

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.1.48. Teceo 1 5141

3.1.48.1. Curva fotométrica de la luminaria

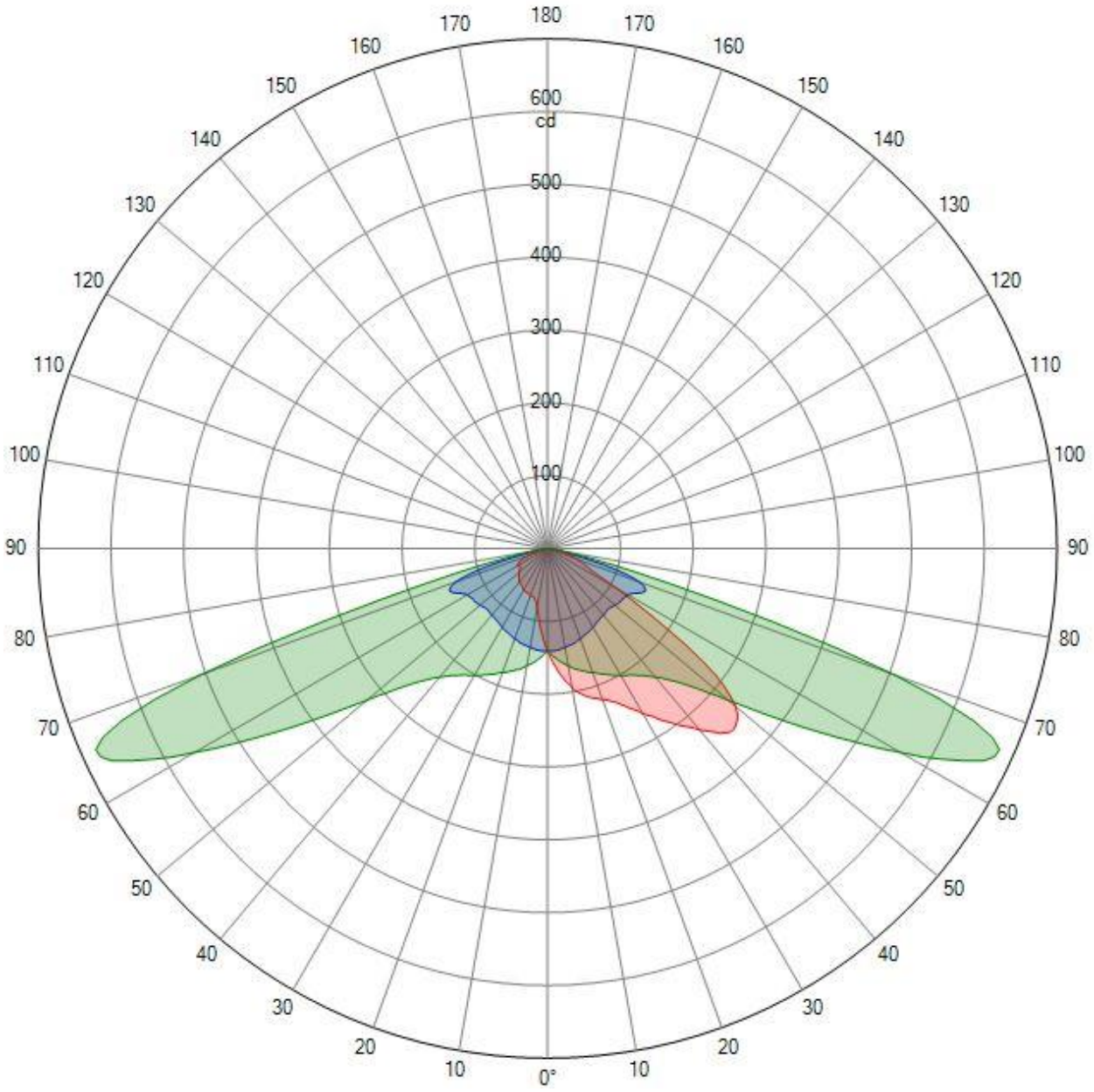

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

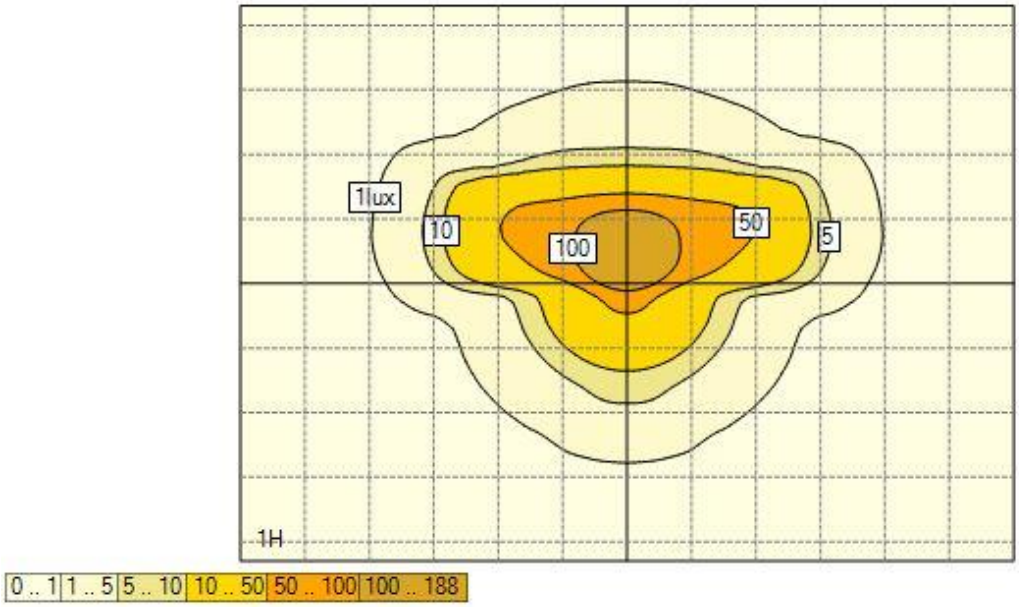

3.1.48.2. Curva de mantenimiento lumínico

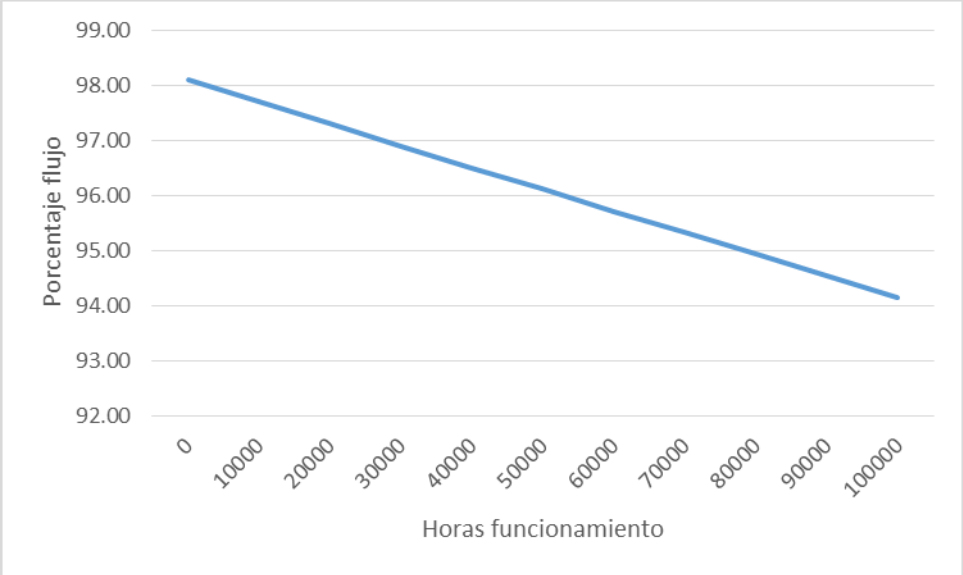

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.49. Teceo 1 5098

3.1.49.1. Curva fotométrica de la luminaria

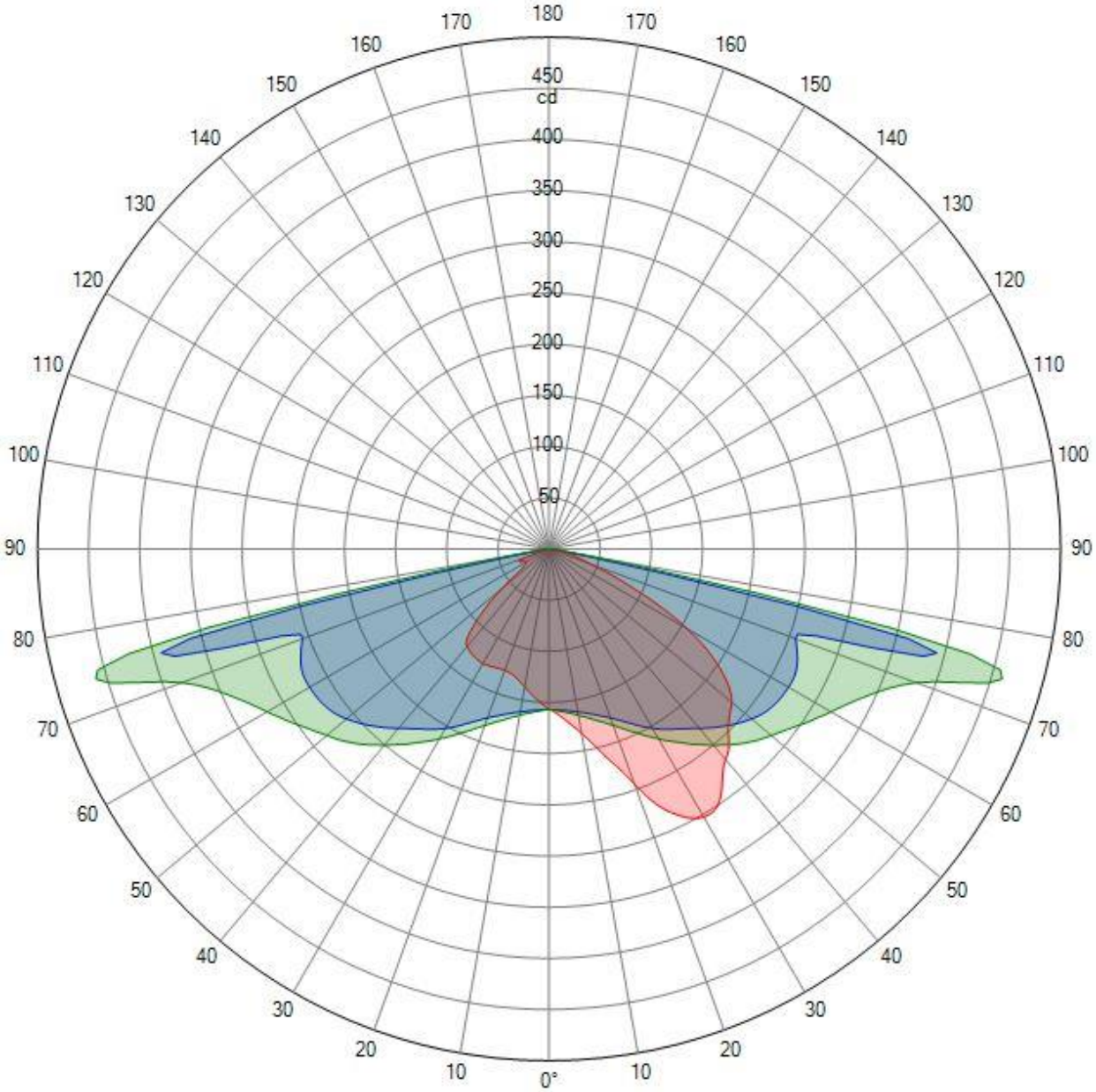

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

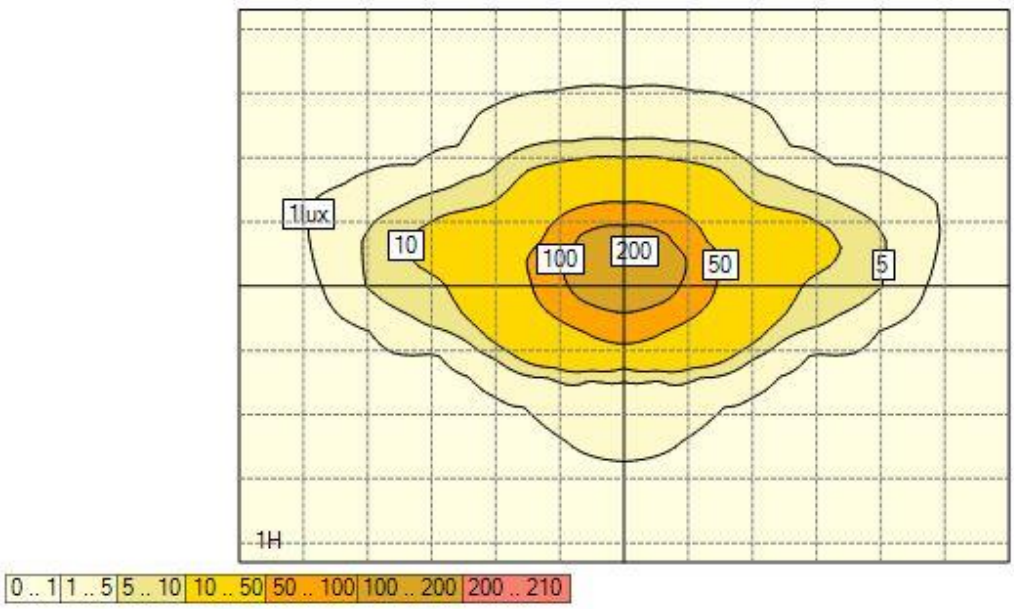

3.1.49.2. Curva de mantenimiento lumínico

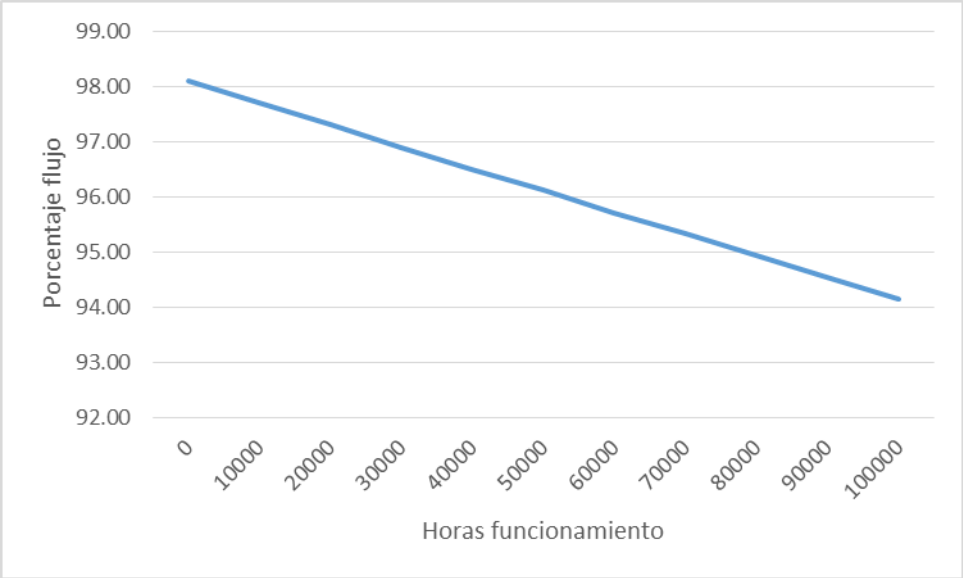

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.50. Teceo 2 5117

3.1.50.1. Curva fotométrica de la luminaria

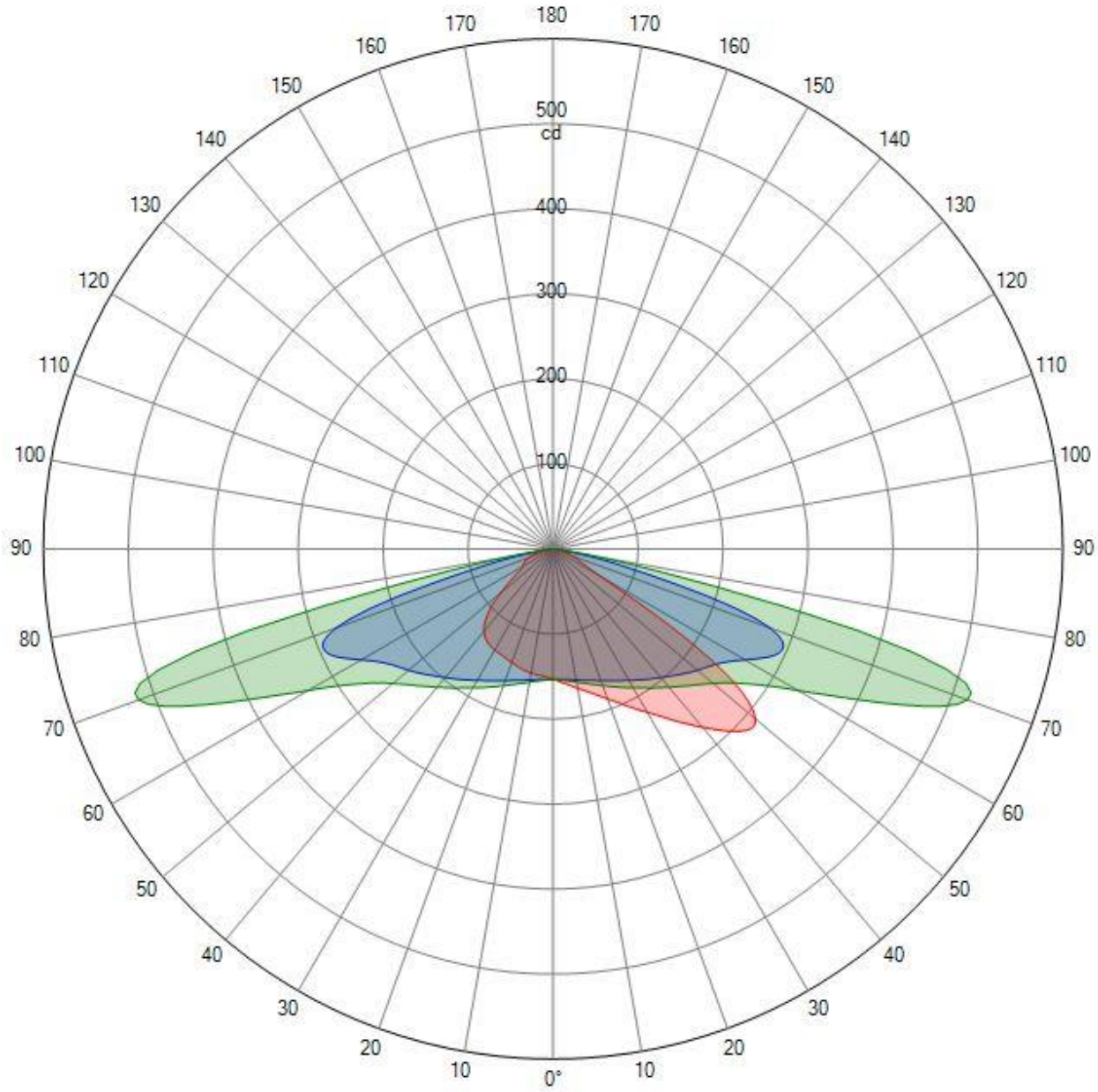

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

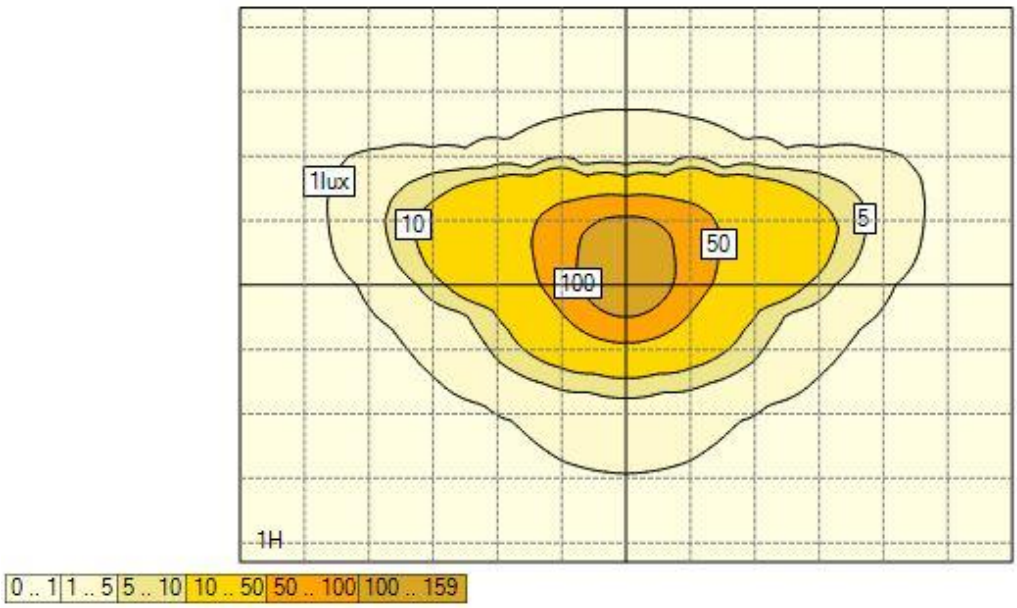

3.1.50.2. Curva de mantenimiento lumínico

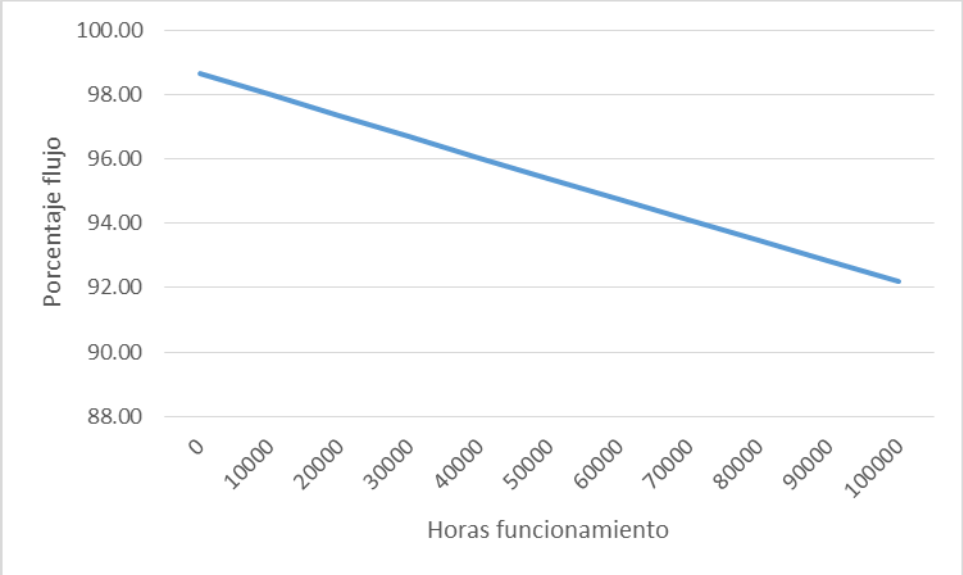

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.51. Teceo 2 5119

3.1.51.1. Curva fotométrica de la luminaria

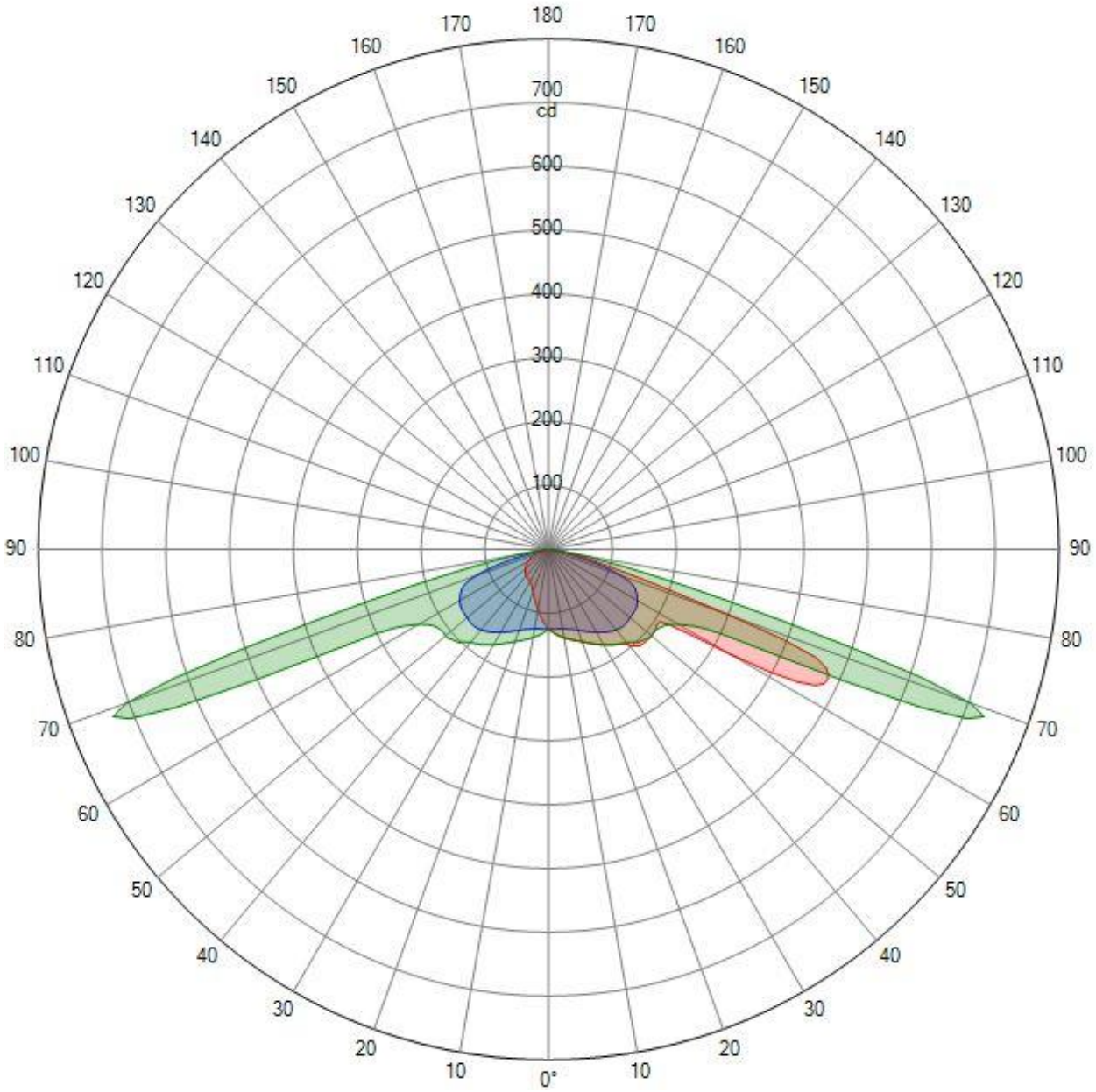

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

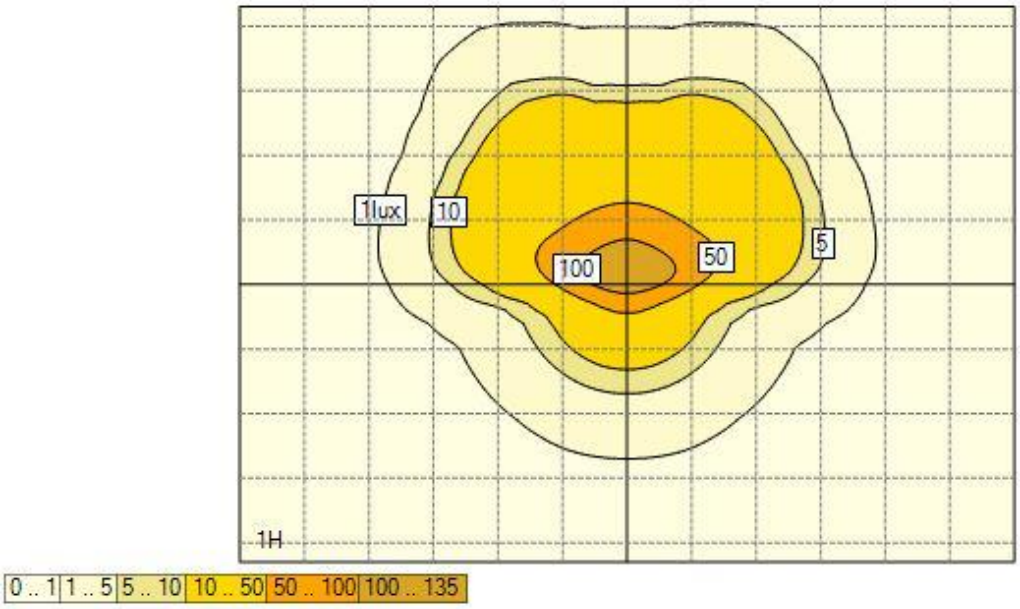

3.1.51.2. Curva de mantenimiento lumínico

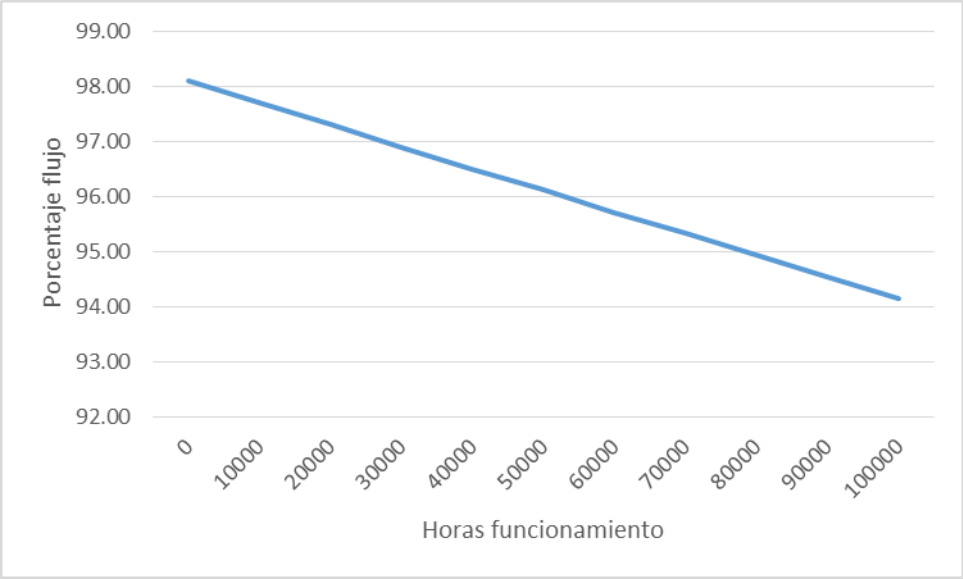

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.52. Teceo 2 5098

3.1.52.1. Curva fotométrica de la luminaria

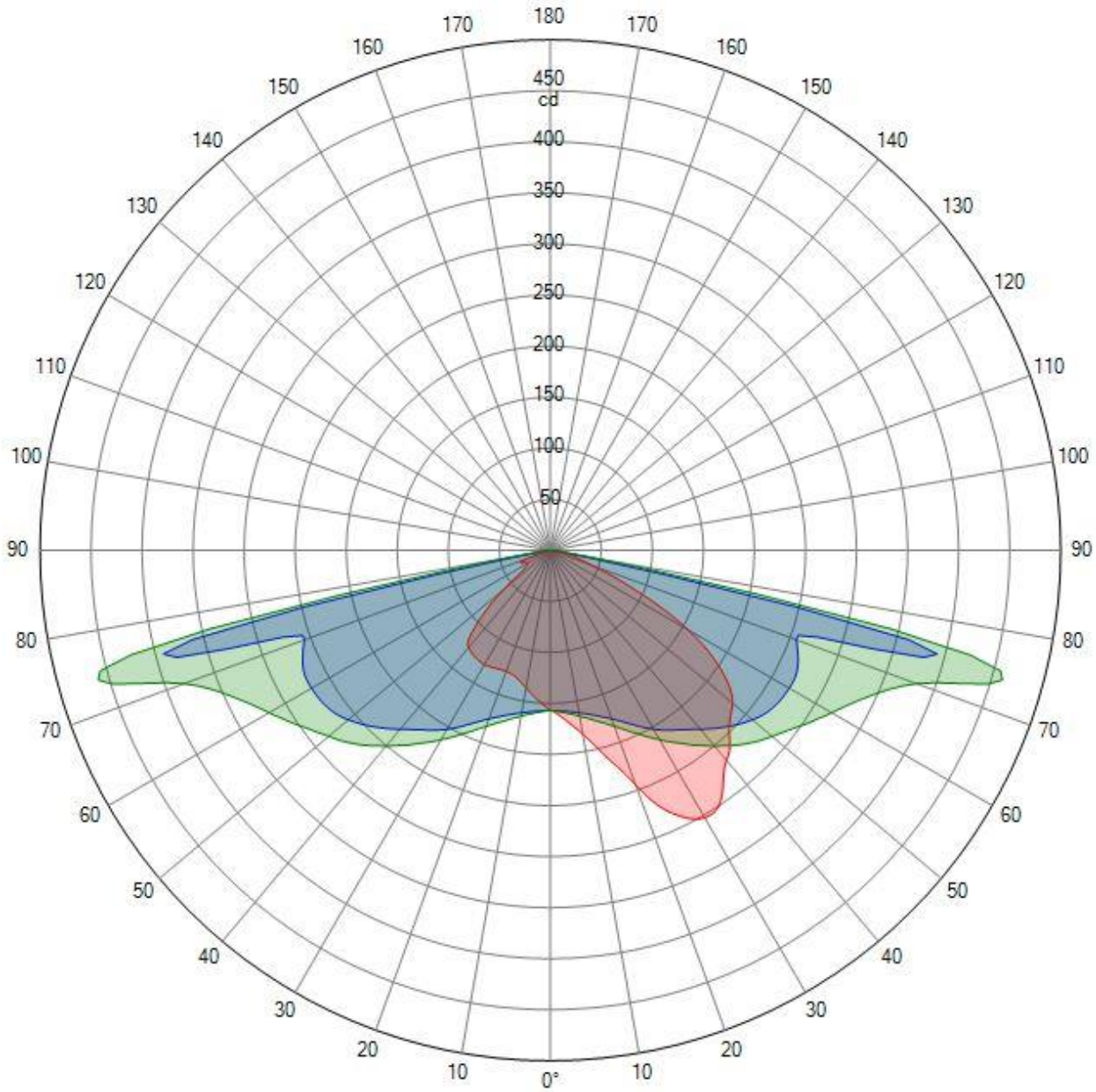

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

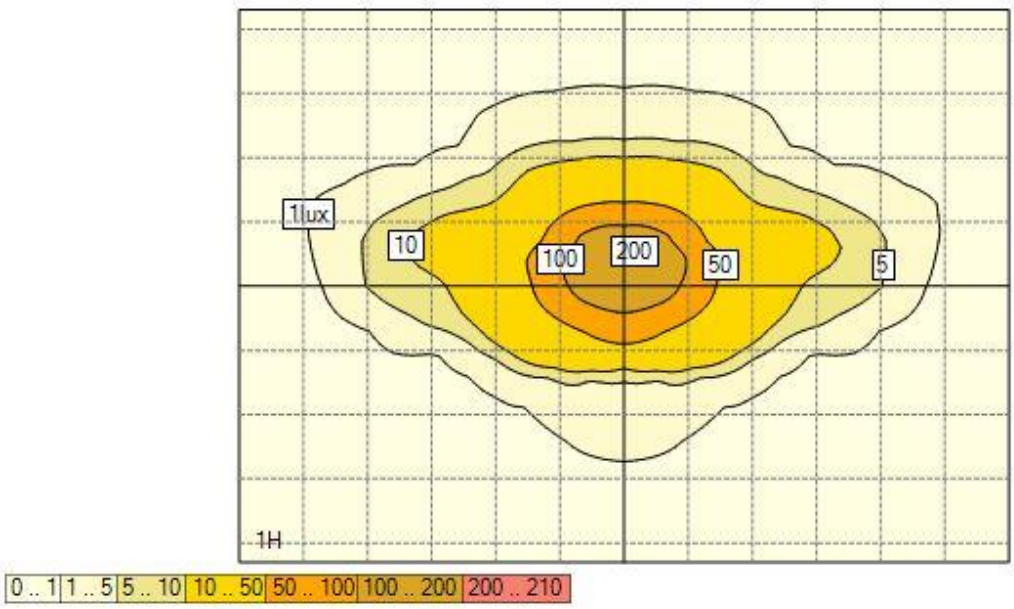

3.1.52.2. Curva de mantenimiento lumínico

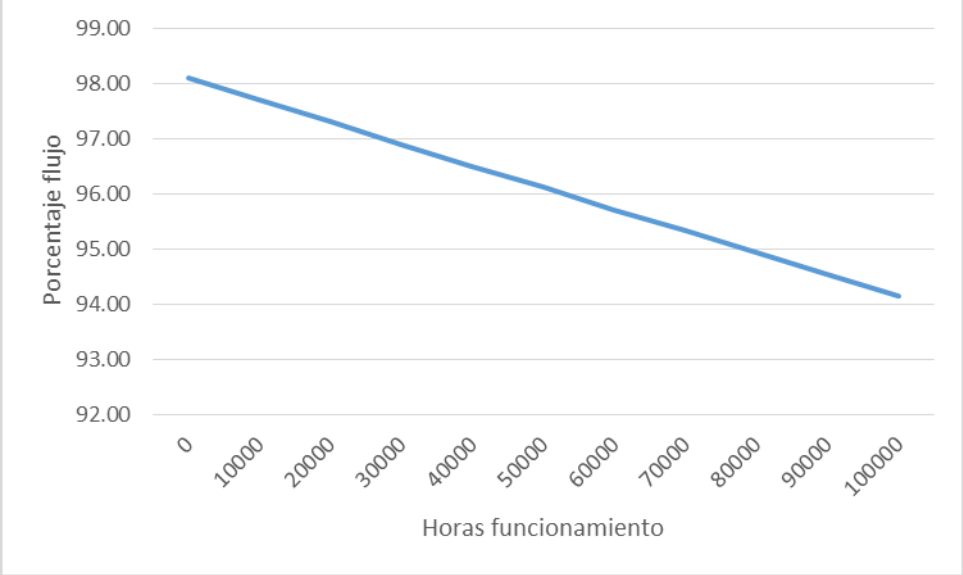

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.53. Teceo 2 5102

3.1.53.1. Curva fotométrica de la luminaria

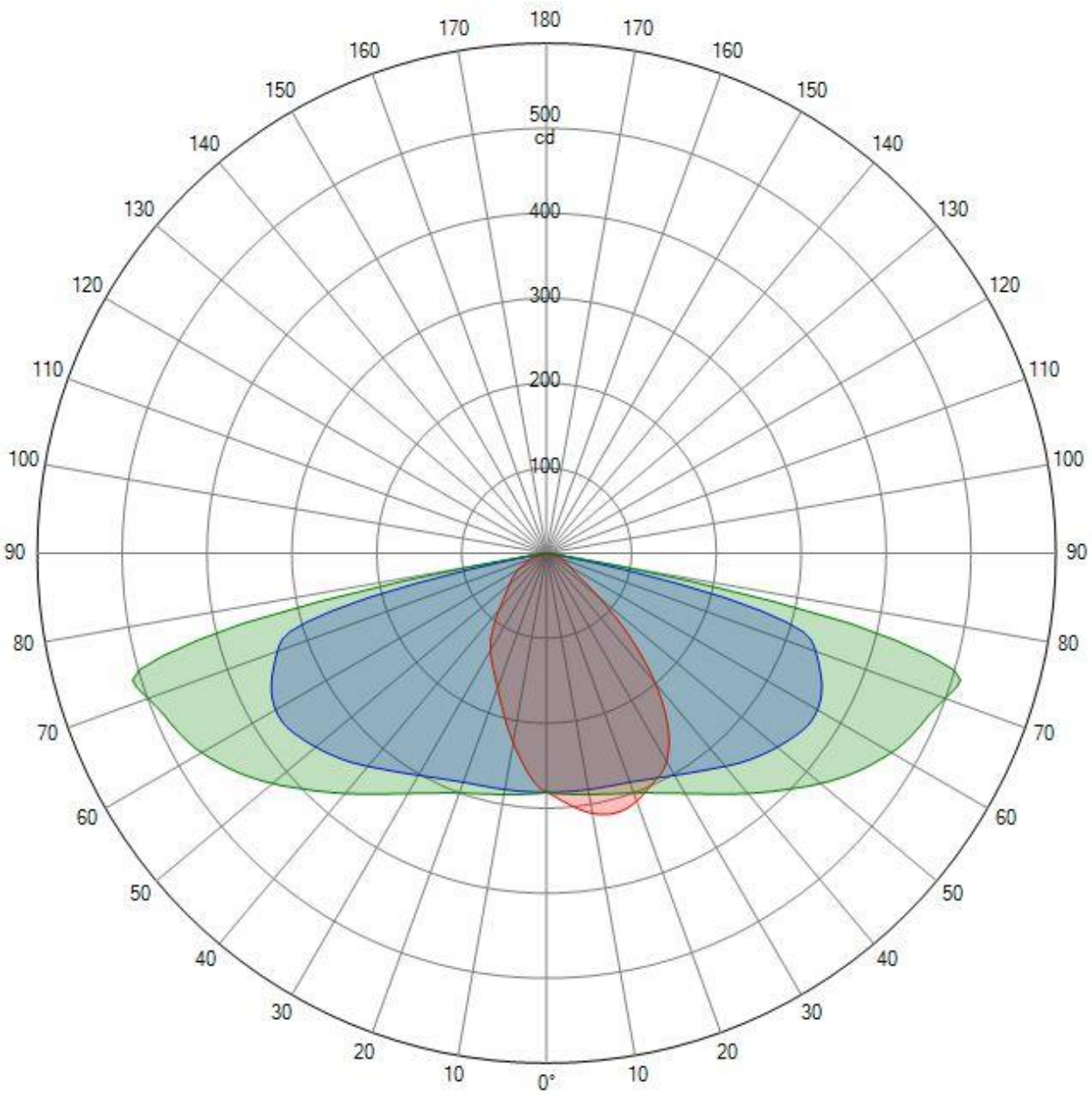

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

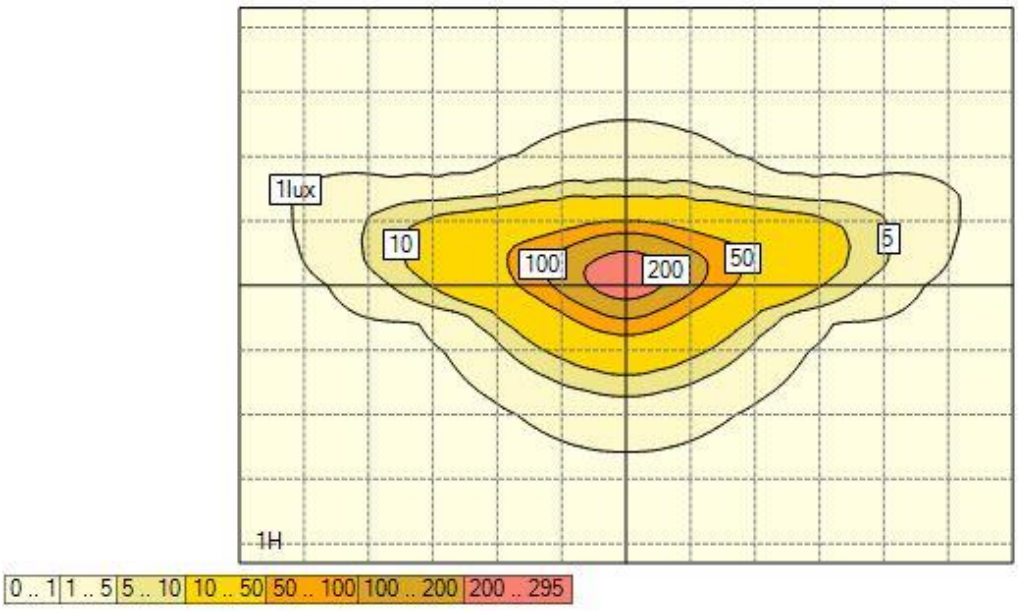

3.1.53.2. Curva de mantenimiento lumínico

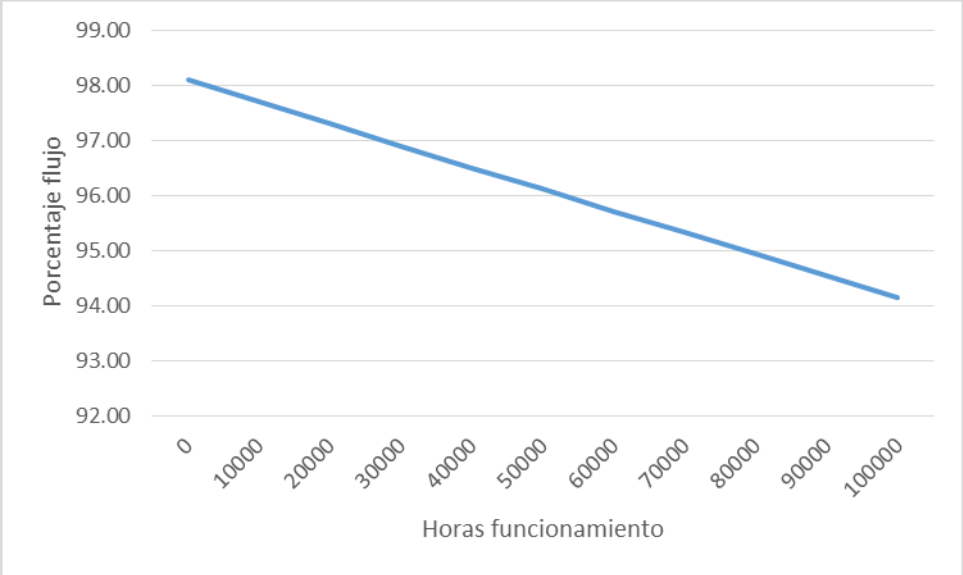

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.54. Teceo 2 5137

3.1.54.1. Curva fotométrica de la luminaria

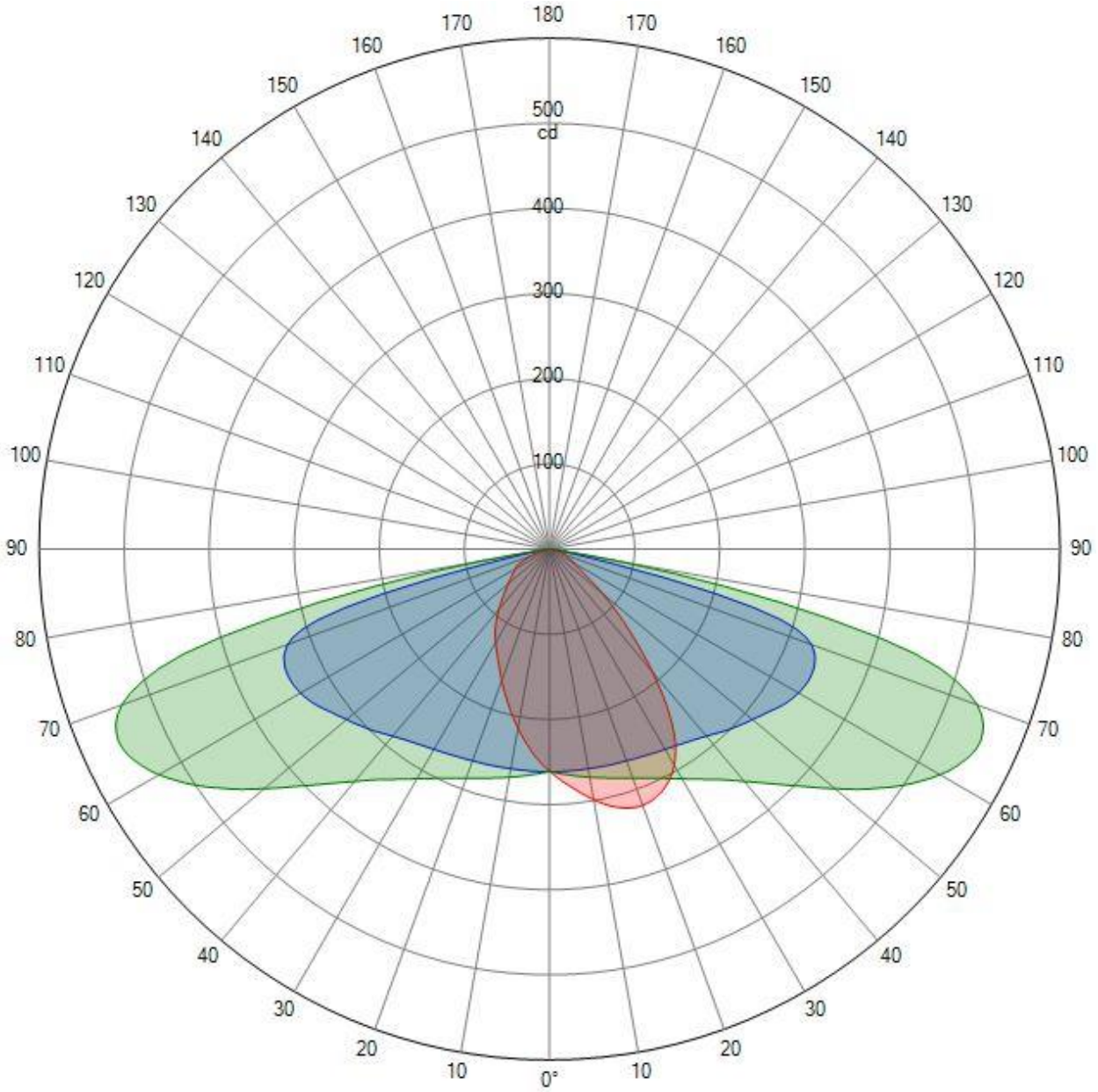

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

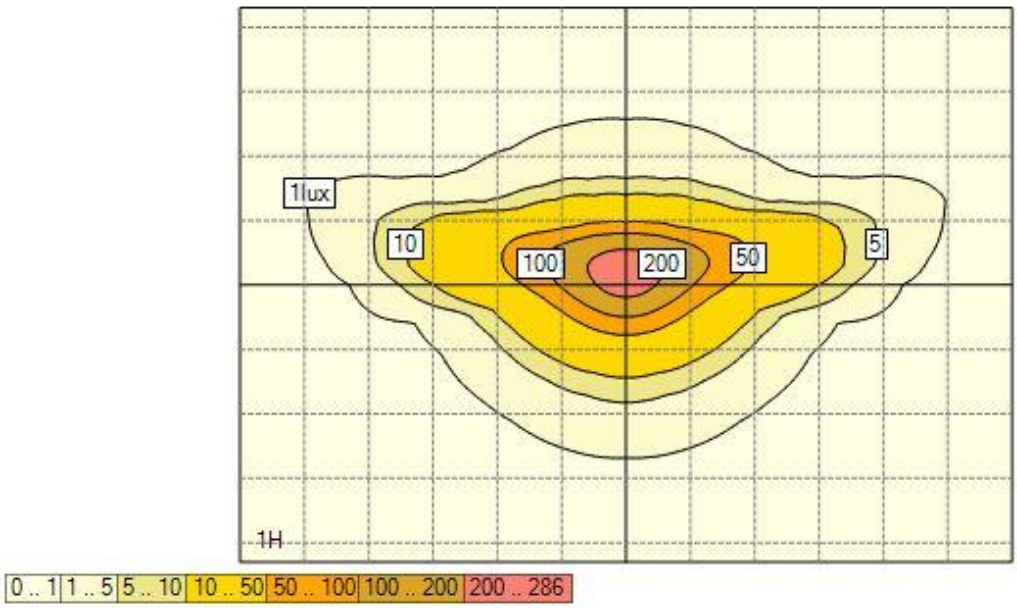

3.1.54.2. Curva de mantenimiento lumínico

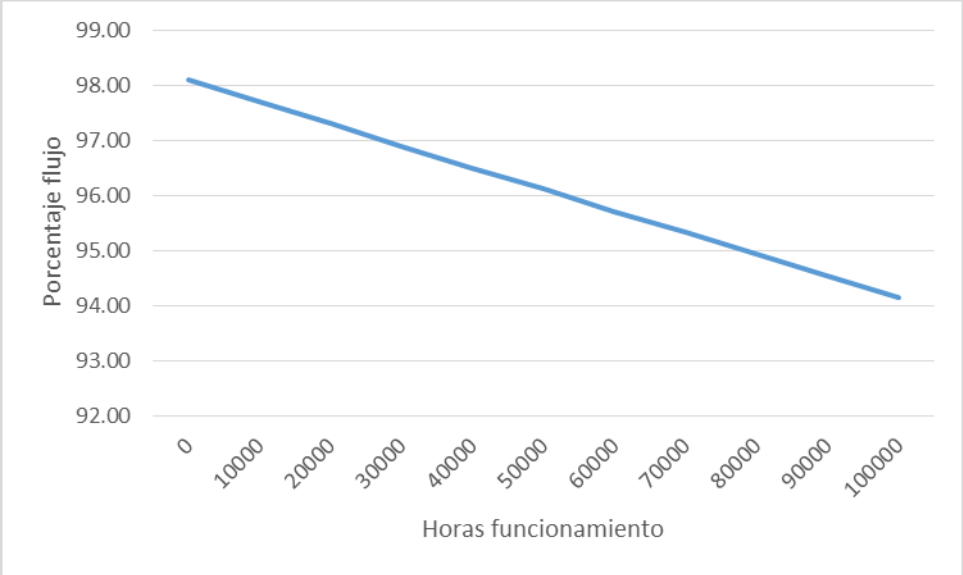

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.1.55. Teceo 2 5141

3.1.55.1. Curva fotométrica de la luminaria

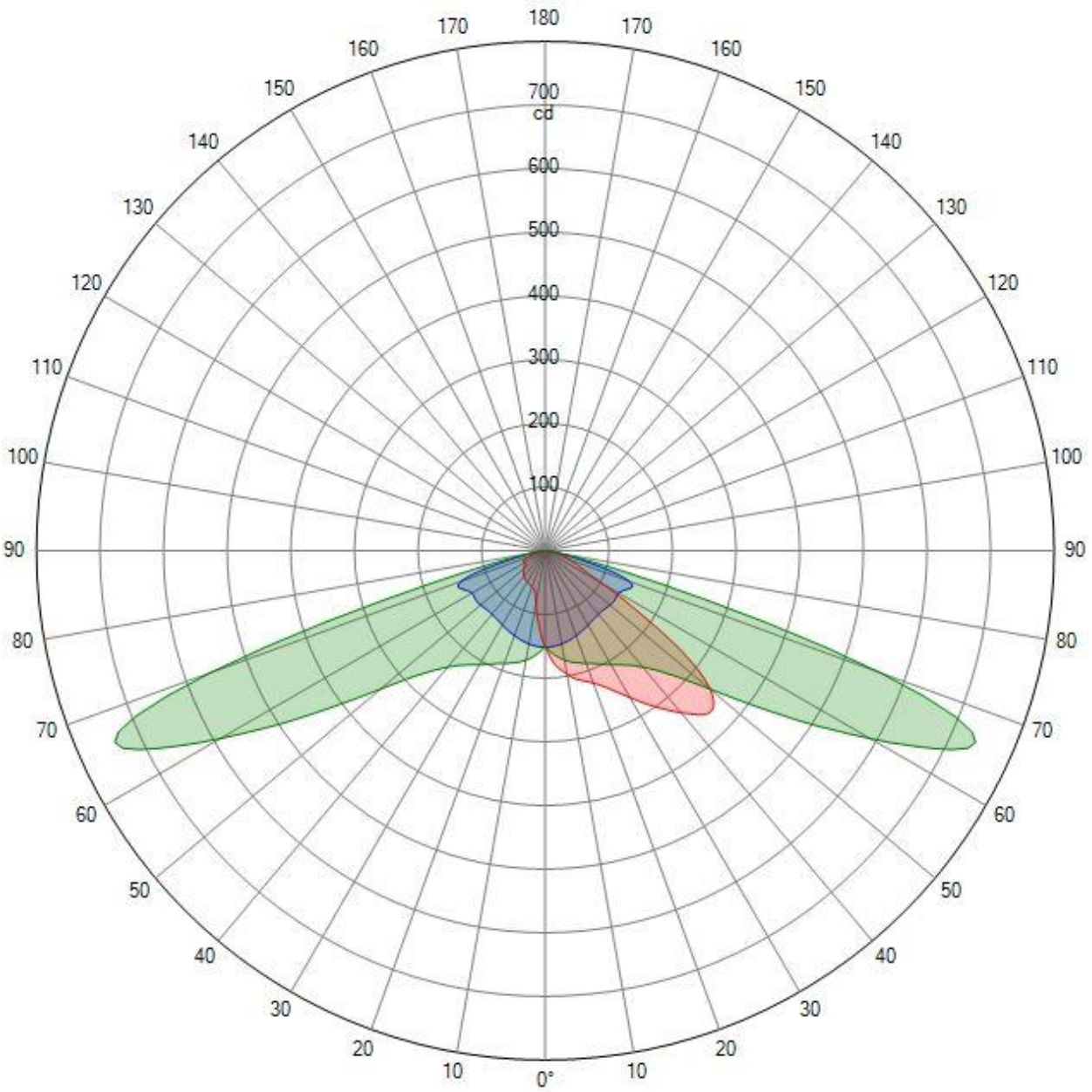

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

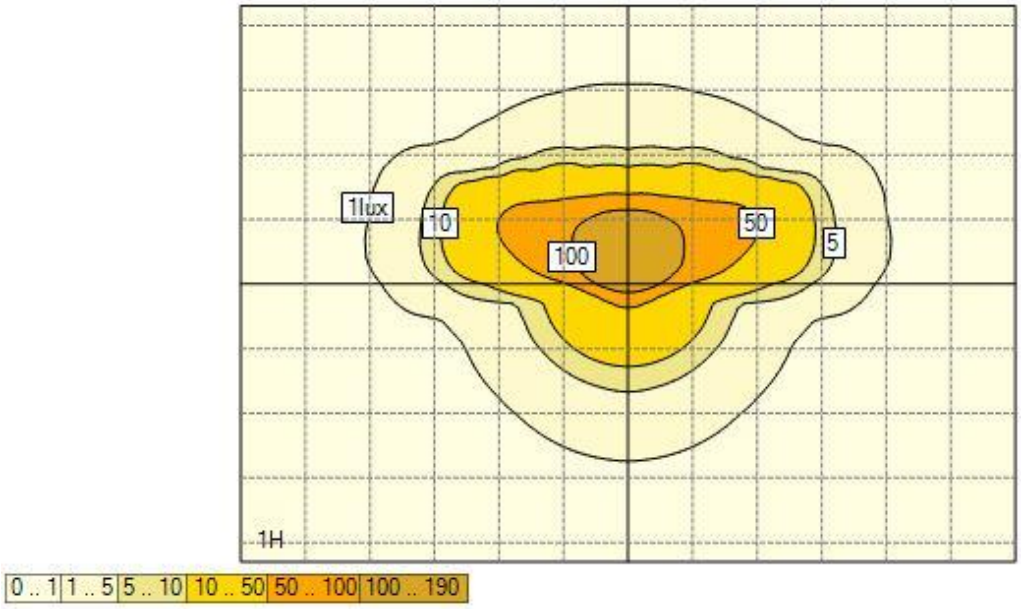

3.1.55.2. Curva de mantenimiento lumínico

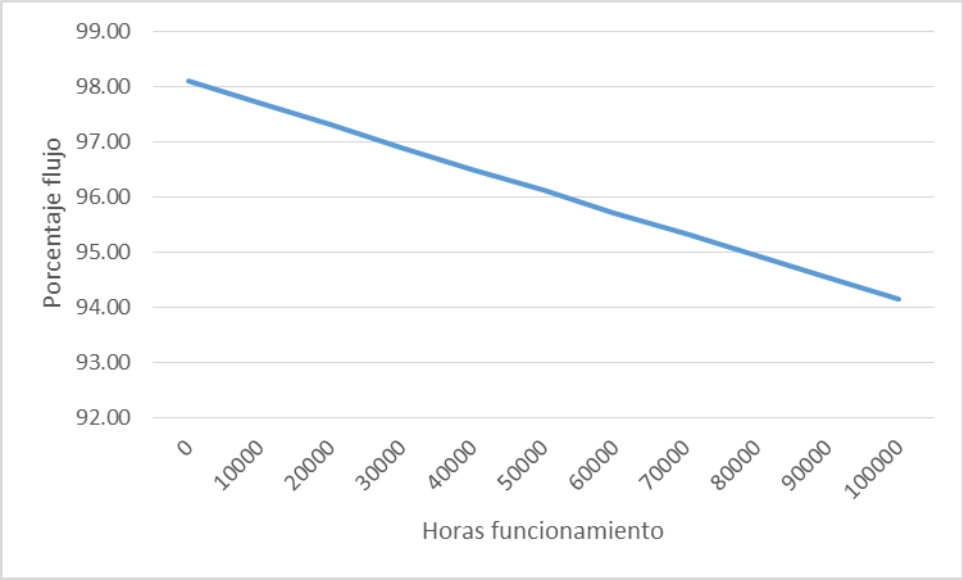

3.1.56. Candela CLF48A1

3.1.56.1. Curva fotométrica

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

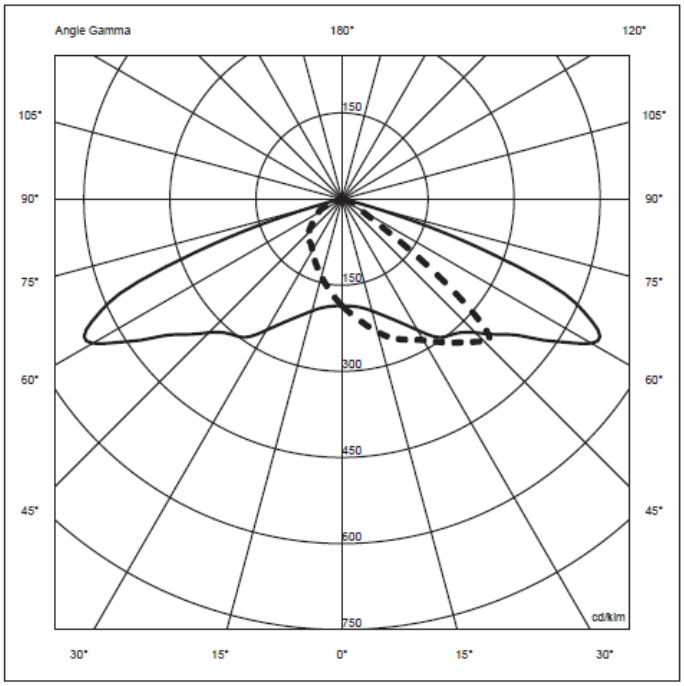

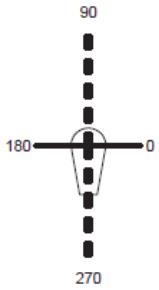

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.2. JUSTIFICACIÓN DEL FACTOR DE MANTENIMIENTO

El factor de mantenimiento será el producto de los factores de depreciación del flujo luminoso de las lámparas, de su supervivencia y de depreciación de la luminaria, de forma que se verificará:

$$F_m = FDFL \cdot FSL \cdot FDLU$$

Siendo:

FDFL: factor de depreciación del flujo luminoso de la lámpara.

FSL: factor de superviviencia de la lámpara.

FDLU: factor de depreciación de la luminaria.

En la siguiente tabla se agrupan los valores necesarios para el cálculo del factor de mantenimiento obtenido de 0.84.

Lámpara	Horas funcionamiento	Grado contaminación	Protección IP6X	Limpieza (años)	FDFL	FSL	FDLU	Fm
LED	12000 h	Medio	IP66	3	0.98	0.98	0.87	0.84

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

4.1. CÁLCULO DE ILUMINANCIAS

El concepto de iluminancia se define como la relación entre el flujo luminoso incidente en una superficie plana infinitamente pequeña y el área de dicha superficie.

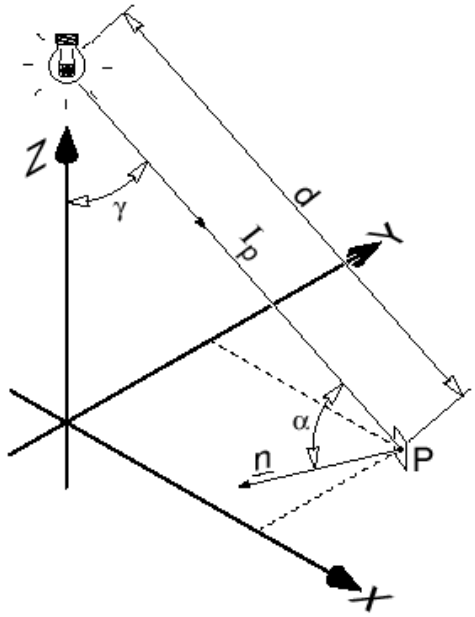

Considerando la hipótesis de una fuente luminosa puntual, la iluminancia sobre el plano en el punto P de la rejilla de cálculo viene dada por:

$$Ep = \frac{Ip}{d^2} Cos\alpha$$

En la que:

- Ep = Iluminancia del plano en el punto P (Lx).
- Ip = Intensidad luminosa de la fuente en dirección del punto P (cd)
- d = Distancia de la fuente al punto P (m)
- a = Angulo en grados entre la normal n y la luz incidente.

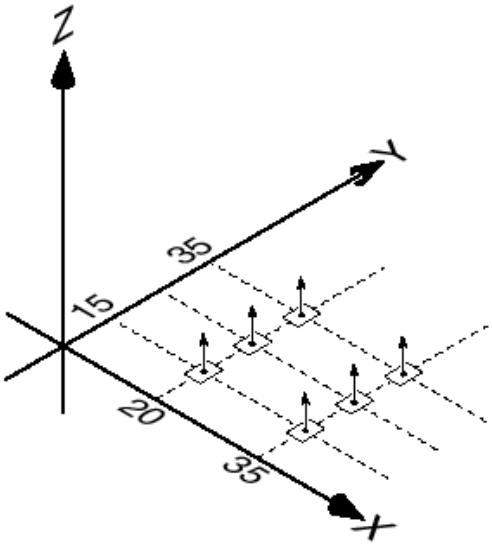

Para poder llegar a la determinación de si la distribución de iluminancias sobre una superficie es regular y cumple con los requerimientos lumínicos mínimos marcados, recurrimos al sistema de cálculo de las iluminancias puntuales, que consistirá en determinar en una retícula previamente trazada sobre la superficie, los valores que tendrá la iluminancia.

Punto de la rejilla horizontal +Z. Las superficies en los puntos de la rejilla utilizados en el cálculo están orientadas hacia el sentido de Z positivo.

La utilización del ordenador nos permite resolver, de acuerdo a la fórmula que hemos indicado, el cálculo de las iluminancias puntuales, en forma rápida y exacta.

El ordenador actúa de la siguiente forma:

- En primer lugar, le proporcionaremos los datos de la instalación, altura, separación, disposición, tipo de luminaria, tipo de lámpara, flujo luminoso, etc.
- El programa asigna el tipo de retícula de cálculo de acuerdo a lo establecido por la CIE (Comisión Internacional de Iluminación).
- En el archivo de documentaciones fotométricas de las distintas luminarias, lee la matriz de intensidades luminosas de la o las luminarias elegidas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Comienza a operar. Selecciona el primer punto de la retícula y va a la primera de las luminarias. De la fotometría correspondiente, determina el valor de la intensidad en la dirección angular suspendida desde la luminaria hasta dicho punto de la retícula (lo normal es que la dirección no coincida con uno de los valores de la matriz de intensidades, por lo que se realiza una interpolación muy ajustada). También calcula el ángulo "a", que determina dicha dirección angular respecto a la vertical, halla su coseno, lo multiplica por el valor de la intensidad y, al conjunto, lo divide por el cuadrado de la altura de la luminaria (según la fórmula indicada).

- Abre una matriz de resultados, con tantos valores como puntos se ha asignado a la retícula, e ingresa, en su posición correspondiente, el valor que acaba de determinar.

- Después va hacia otra de las luminarias. Opera como en el caso anterior y agrega el nuevo valor al que ya estaba almacenado en la matriz de resultados.

- Sucesivamente recorre toda la retícula y todas las luminarias que intervienen en el cálculo hasta completar la matriz de resultados.

- Cuando completa la matriz, detiene el proceso de cálculo y determina el valor medio de la iluminancia, mediante la operación de sumar todos los valores recogidos en la matriz y dividirlos por el número de puntos de la retícula, a la vez que selecciona el valor mínimo y máximo de toda la matriz, así como los valores mínimos y máximos de cada una de las filas y columnas que se han producido durante el cálculo en la matriz de resultados.

- Por último, de los valores obtenidos de la iluminancia, puede obtener la uniformidad media y extrema, así como las extremas de cada fila y columna. También se indica el SR de la instalación y, si es el caso, se indica el valor medio de iluminancia en servicio afectado por el factor de mantenimiento que se le ha indicado.

Los resultados obtenidos se acompañan en los listados de las matrices.

4.2. CÁLCULO DE LAS LUMINANCIAS

La luminancia de un punto en un pavimento, entendida como la densidad de intensidad luminosa reflejada por dicho pavimento en una determinada dirección. La determinación puntual de la luminancia se puede establecer de una forma similar a la desarrollada para el cálculo de la iluminancia, pero además habremos de conocer las propiedades reflectantes de la superficie iluminada.

El caso más sencillo es el de una sola fuente de luz, la luminancia es proporcional al flujo luminoso recibido, según:

$$L = q \times E_h$$

donde:

- L = Luminancia en el punto P (cd/m^2)

- q = Coeficiente de luminancia del punto P (siendo función de (α, β, γ)

- Eh = Iluminancia horizontal en el punto P (Lx)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

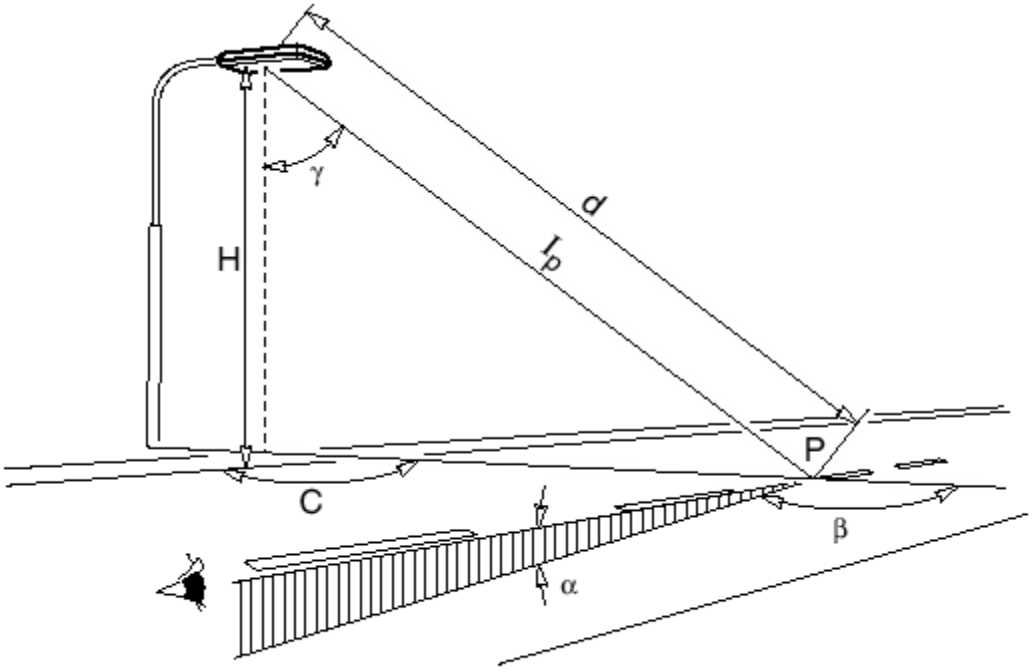

$$q = q(\alpha, \beta, \gamma)$$

Para el conductor de un vehículo, el área situada frente a éste (60-160 m hacia delante) es muy importante. En esta área, a sólo varía entre 0.5 y 1.5 grados. Las mediciones han demostrado que, dentro de este intervalo de variación de a, puede despreciarse la dependencia de q respecto de α. Por consiguiente, las propiedades de reflexión de una superficie pueden especificarse en una tabla donde se indique el valor de q para todas las combinaciones de (β,γ) que interesen. Obteniendo el valor de luminancia según:

$$L = q(\beta, \gamma)\frac{Ip}{H^2}Cos^3\gamma$$

donde:

- L = Luminancia en un punto dado (cd/m²).
- q = Coeficiente de luminancia en función de los parámetros (β,γ).
- β = ángulo entre el plano vertical de incidencia de la luz y el de observación.
- γ = de incidencia de la luz con la vertical
- H = altura a la que se sitúa el punto de luz
- Ip = Intensidad luminosa de la fuente en dirección del punto P (cd)

En definitiva, para la determinación de las luminancias puntuales, habrá que considerar la instalación que se ha proyectado y asignar al pavimento, según sus características, una determinada R-tabla según CIE.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Los resultados obtenidos, así como las características del estudio, figuran en los listados de matrices que se acompañan.

4.3. REQUERIMIENTOS DE ILUMINACIÓN

4.3.1. Iluminancia

En las calzadas de tráfico rodado se estudia la instalación con el exclusivo propósito de favorecer la conducción y la percepción de cualquier obstáculo accidental que pudiera irrumpir en ella (peatones, otros vehículos, etc.).

Para ello se garantizará el nivel medio de iluminancia adecuado para una perfecta visión del conductor en las condiciones de tráfico más desfavorables que puedan producirse en la zona objeto del estudio, "Em".

Para evitar zonas de sombras en la calzada que afecten a la conducción se deberá mantener un límite de uniformidad en la distribución de las iluminancias en la zona a iluminar lo más regular posible. De esta forma definimos:

- Uniformidad general "Uo" = Emin/Emed". Cociente entre iluminancia mínima y media.
- Uniformidad extrema "Uex = Emin/Emáx". Cociente entre iluminancia mínima y máxima.

El nivel medio de iluminancia objeto de cálculo debe ser un valor en servicio, lo que significa que hay que sobredimensionar la instalación nueva para poder proporcionar la iluminancia media deseada en régimen de funcionamiento a lo largo del tiempo de utilización. La iluminancia en servicio se calcula multiplicando la iluminancia media de la instalación nueva por un factor de mantenimiento que se estima en función de diversos factores como son nivel de polución, calidad de las luminarias, mantenimiento de la instalación. Por tanto se tiene que:

$$Ems = Em \times fc$$

Siendo:

- Ems = Iluminancia media en servicio.
- Em = Iluminancia media inicial (instalación nueva)
- fc = Factor de mantenimiento de la instalación.

4.3.2. Luminancia

La luminancia evalúa la capacidad de percepción visual que proporciona una determinada instalación de alumbrado. La luminancia es la intensidad luminosa que, por unidad de área de reflexión, llega reflejada al ojo y sensibiliza los fotorreceptores.

La percepción de objetos por el observador se produce por la diferencia de luminancias existente entre objetos y su entorno. Esta diferencia se denomina contraste, y se establece que:

$$C = 1 - (Lf/Lo)$$

Siendo:

- C = Contraste.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Lo = Luminancia del objeto
- Lf = Luminancia del fondo (calzada).

Cuando Lo>Lf, se dice que el contraste es positivo y cuando Lo<Lf, se dice que el contraste es negativo, aunque el signo del contraste es indiferente a la hora de evaluar la visión, porque de lo que se trata es de conseguir que las luminancias sean diferentes y el valor absoluto de C tenga una magnitud adecuada para una correcta visión.

En alumbrado público, generalmente se considera que el contraste es negativo, es decir, se perciben los objetos sobre la calzada como elementos oscuros recortados sobre un fondo claro. Por ello, la determinación de la luminancia media de la calzada y su uniformidad, darán una idea bastante real de la posibilidad de "ver" bajo los condicionantes de la instalación de alumbrado público.

En cuanto a las uniformidades, tenemos establecido que:

- Uniformidad general o global "Uo = Lmin / Lm". Cociente entre luminancia mínima y media, deberá ser igual o superior al 40 %.
- Uniformidad longitudinal "Ul = Lmin / Lmáx". Cociente entre luminancia mínima y máxima en la línea paralela al eje de la calzada que coincide con la posición del observador, este valor vendrá fijado en función de la calidad del alumbrado que se desea obtener.

4.3.3. Deslumbramiento

El deslumbramiento es la condición de la visión en que hay una reducción de la capacidad de ver detalles u objetos provocada por la distribución o rango inadecuado de la luminancia, o por contrastes extremos. El deslumbramiento puede manifestarse en una de las dos formas siguientes:

- Deslumbramiento perturbador dificulta la visión;
- Deslumbramiento molesto provoca una sensación de incomodidad.

La calidad de alumbrado de la instalación dependerá también del deslumbramiento producido por esta en el observador. El deslumbramiento de una instalación de alumbrado se mide según los siguientes parámetros:

- "TI" deslumbramiento perturbador. Los valores considerados son:

Incremento Umbral (%)	Evaluación
>20	Malo
10	Moderado
<10	Bueno

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.4. NIVEL DE REQUERIMIENTOS

Se han tenido en consideración los valores indicados en el R.D. 1890/2008.

Los niveles son valores mínimos en servicio con mantenimiento de la instalación de alumbrado. El factor de mantenimiento o depreciación debe ser mayor de 0,80, pero siempre dependiendo del tipo de luminaria y grado de contaminación del aire.

El valor de incremento de umbral (TI) son valores máximos iniciales. Cuando se utilicen fuentes de luz de baja luminancia (fluorescencia, vapor de sodio baja presión) puede permitirse un incremento del 5%.

La relación entorno "SR" debe aplicarse en aquellas vías de tráfico rodado donde no existan otras áreas adyacentes a la calzada con sus propios requerimientos.

Solo cuando resulte impracticable aplicar los criterios de luminancia (Serie ME), se utilizarán los criterios de iluminancia (Serie CE). Esta situación puede ocurrir cuando la distancia de visión sea inferior a los 60 m y cuando no se pueda situar adecuadamente el observador debido a la sinuosidad y complejidad del trazado de la carretera.

En el apartado de Cálculos Luminotécnicos se hará referencia y se desarrollará, mediante el uso de ordenador, el cálculo del nivel medio de luminancia y su uniformidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. RESULTADOS LUMINOTÉCNICOS

5.1. H01C01 – 3ª ALINEACIÓN D.O.

5.1.1. H01C01 – 1

H01C01 - Ctra.Dic de l´Oest / Resultados luminotécnicos

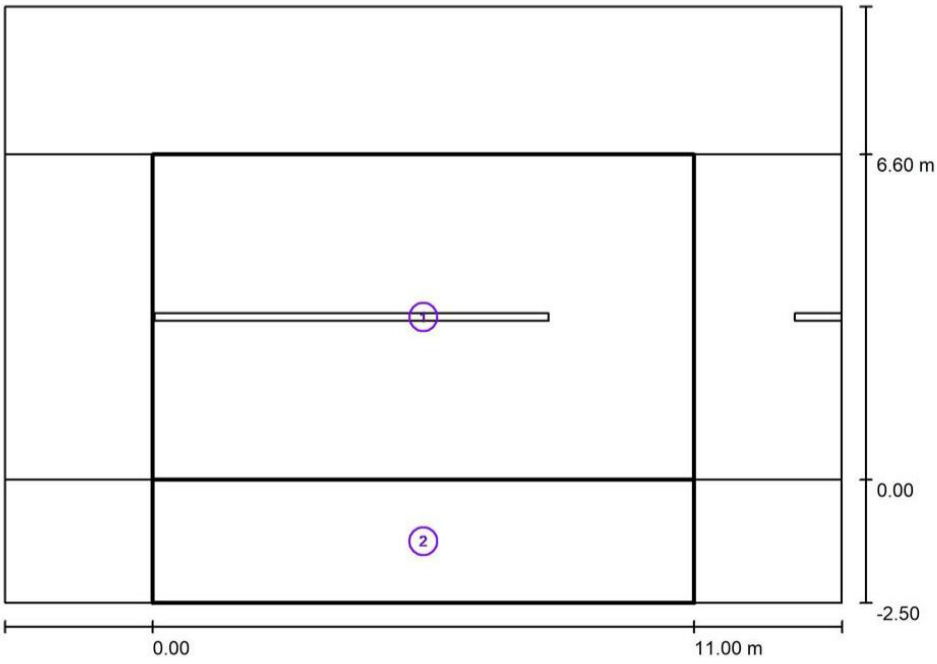

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:122

Lista del recuadro de evaluación

1 Calzada
Longitud: 11.000 m, Anchura: 6.600 m
Trama: 10 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.95	7.77
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Lista del recuadro de evaluación

2 Acera
Longitud: 11.000 m, Anchura: 2.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	7.98	6.49
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C01 - Ctra.Dic de l´Oest / Rendering (procesado) de colores falsos

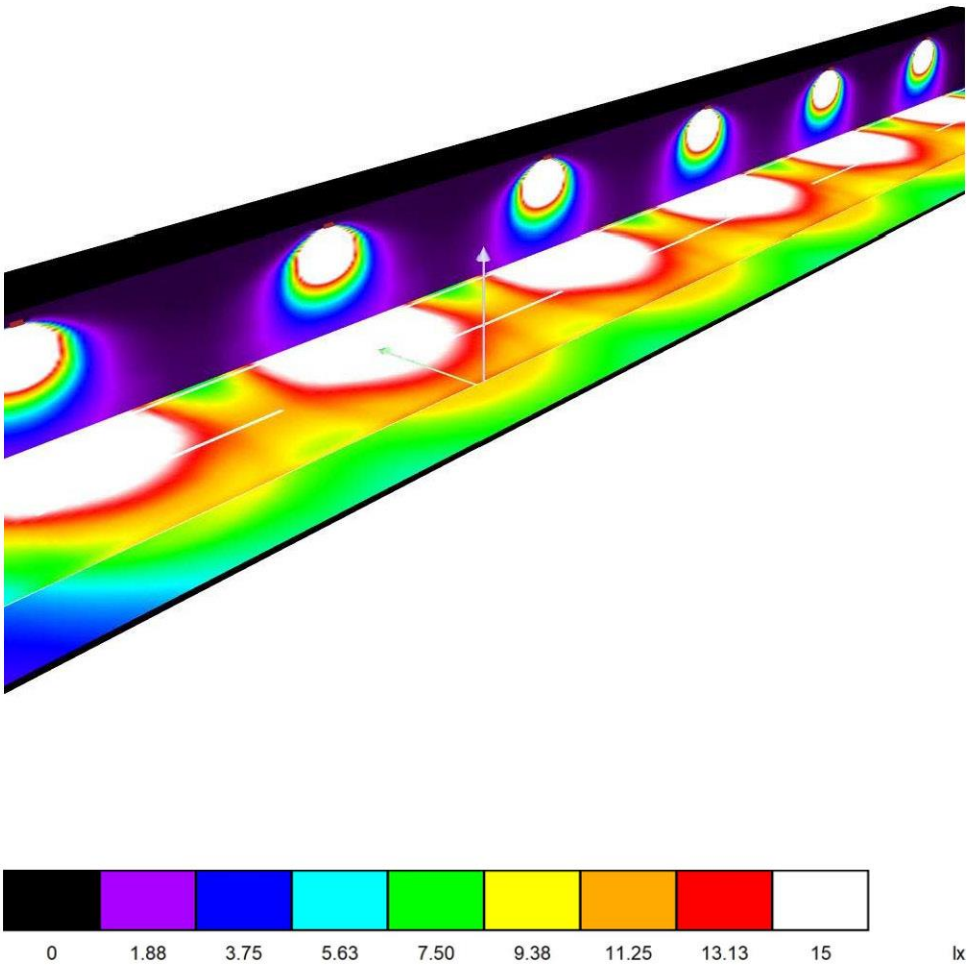

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C01 - Ctra.Dic de l´Oest / Rendering (procesado) en 3D

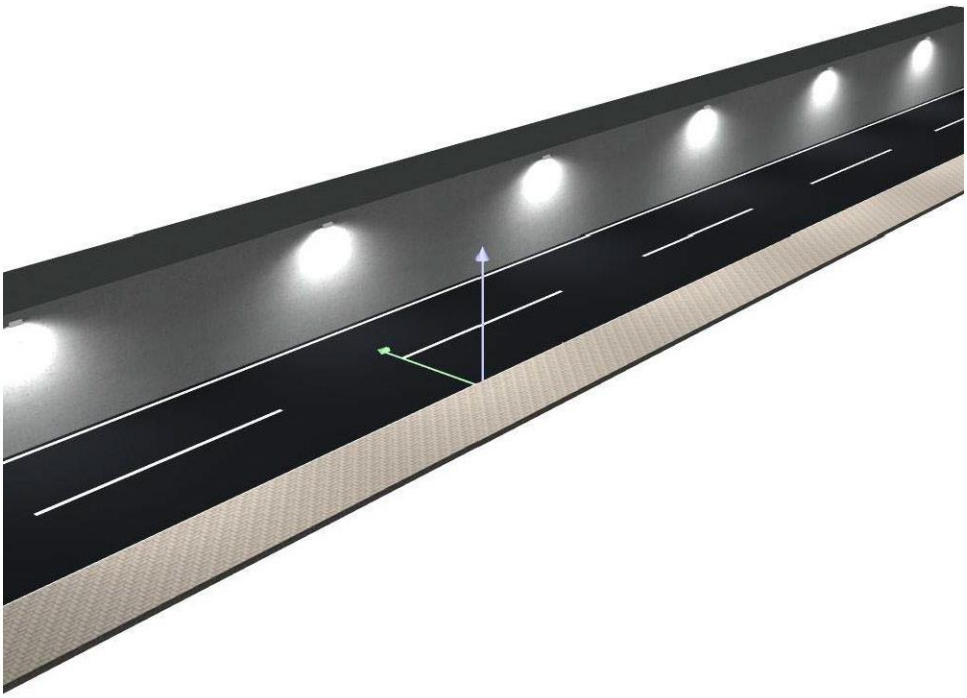

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.1.2. H01C01 – 2

H01C01-2 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

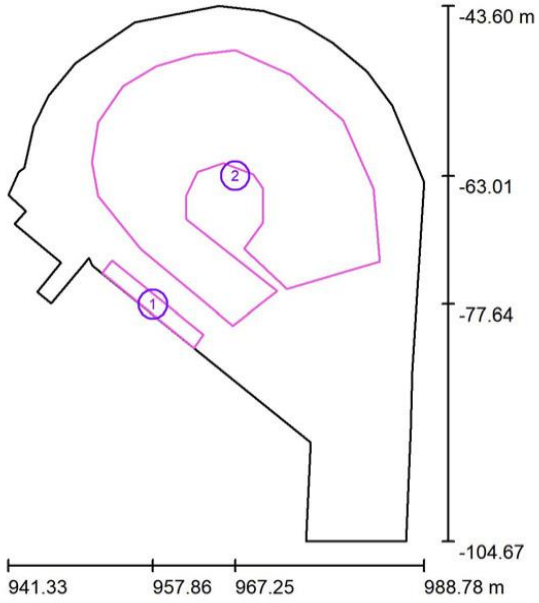

Escala 1 : 695

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Camino peatonal	perpendicular	128 x 128	8.52	6.43	10	0.755	0.622
2	Carretera	perpendicular	128 x 128	11	4.61	21	0.432	0.215

Resumen de los resultados

Tipo	Cantidad	Media [lx]	Min [lx]	Max [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
perpendicular	2	11	4.61	21	0.44	0.21

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C01-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

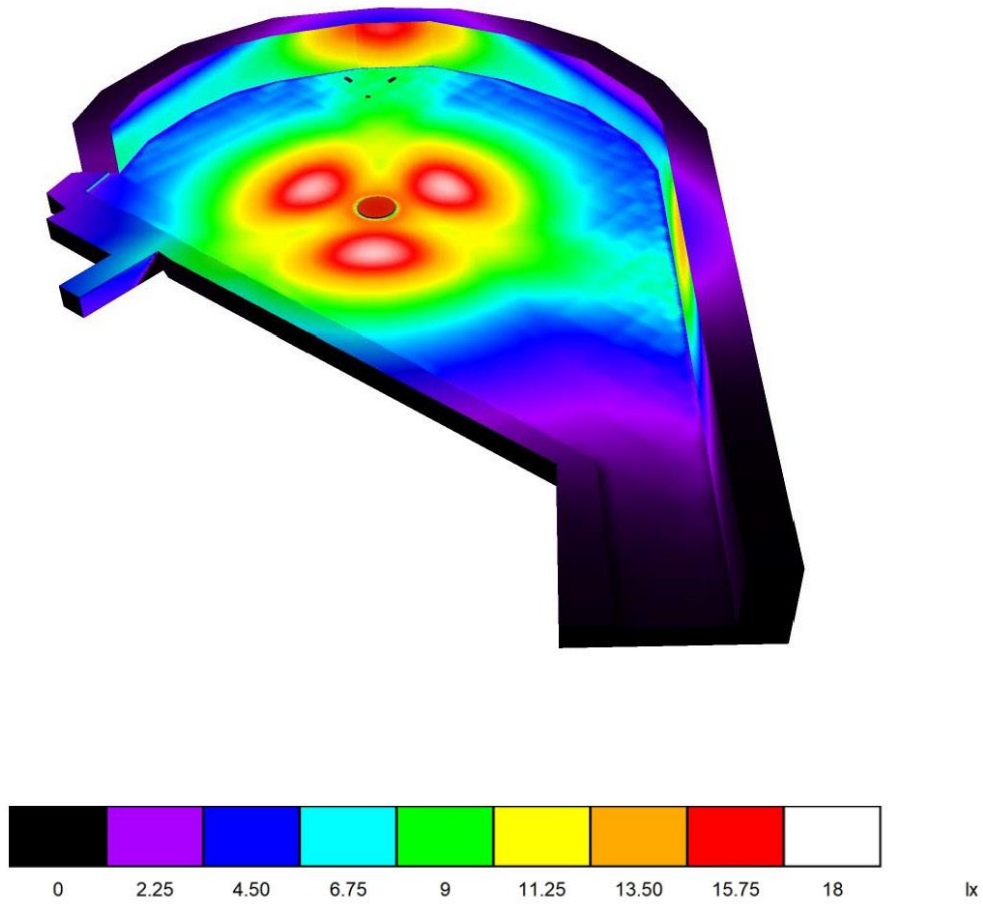

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C01-2 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2. H01C02 – 2ª ALINEACIÓN D.O.

H01C02 -1 / Resultados luminotécnicos

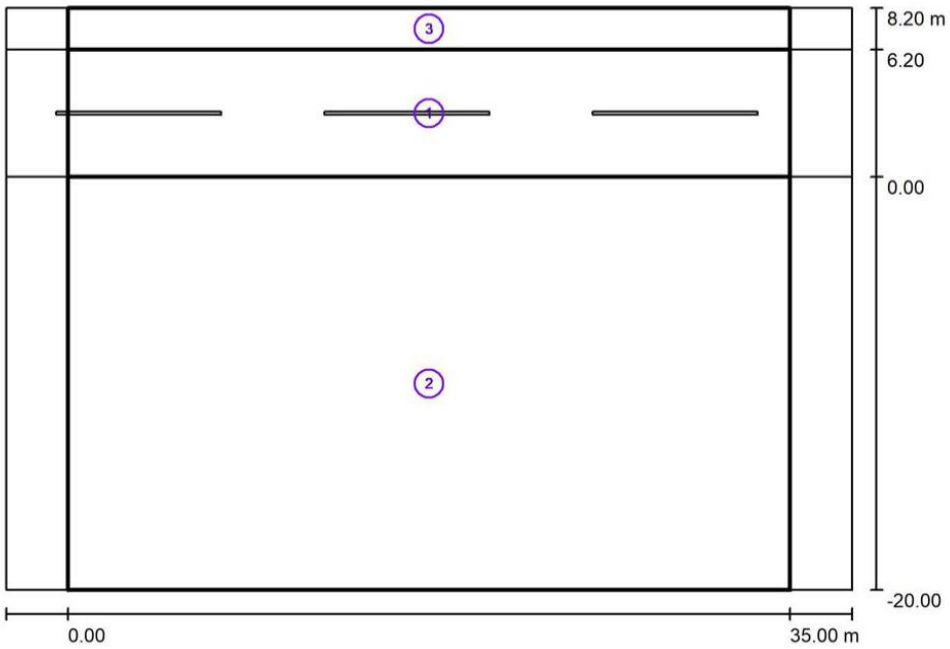

Factor mantenimiento: 0.67 Escala 1:294

Lista del recuadro de evaluación

1 Calzada
Longitud: 35.000 m, Anchura: 6.200 m
Trama: 12 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.05	5.51
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C02 -1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Muelle
Longitud: 35.000 m, Anchura: 20.000 m
Trama: 12 x 14 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Muelle.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.76	3.33
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Acera
Longitud: 35.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 12 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	7.93	4.04
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C02 -1 / Rendering (procesado) de colores falsos

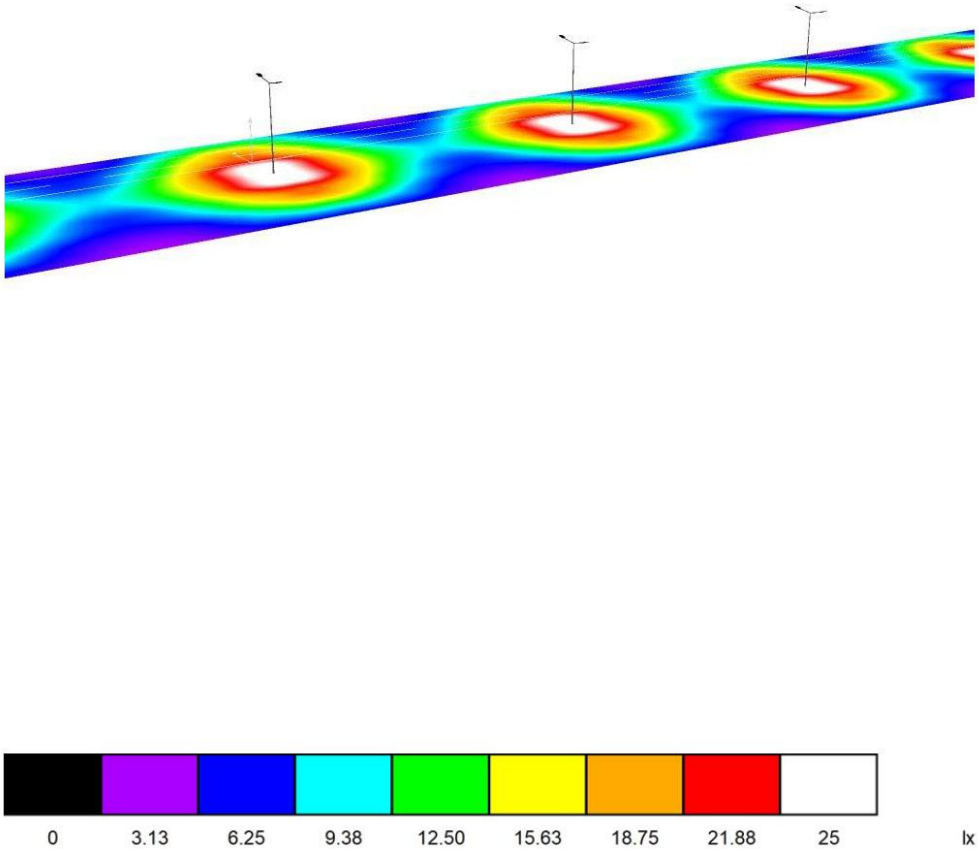

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C02 -1 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.3. H02C03 – 1ª ALINEACIÓN D.O.

5.3.1. H02C03 – 1

H02C03-1 / Resultados luminotécnicos

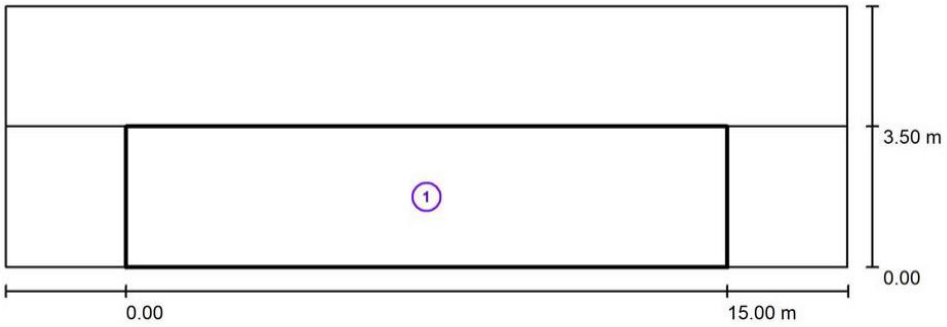

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:151

Lista del recuadro de evaluación

1 Acera
Longitud: 15.000 m, Anchura: 3.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.98	6.02
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

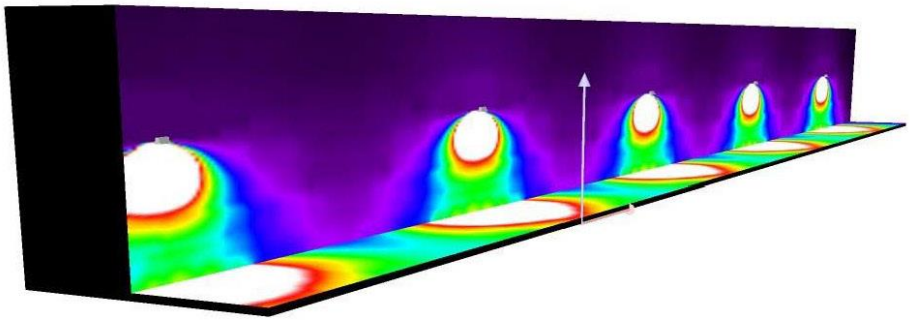

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-1 / Rendering (procesado) en 3D

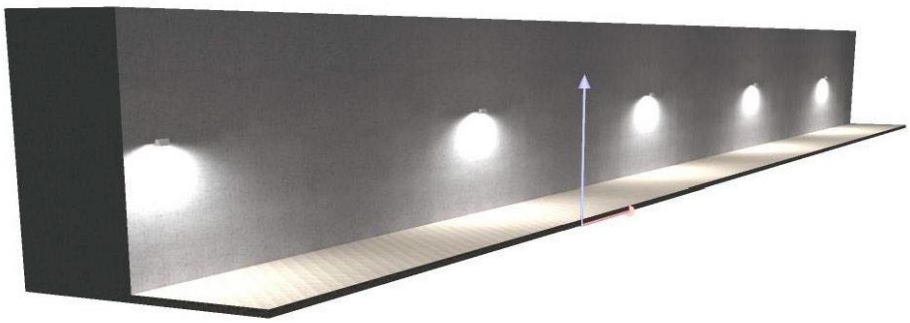

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.3.2. H02C03 – 2

H02C03-2 / Resultados luminotécnicos

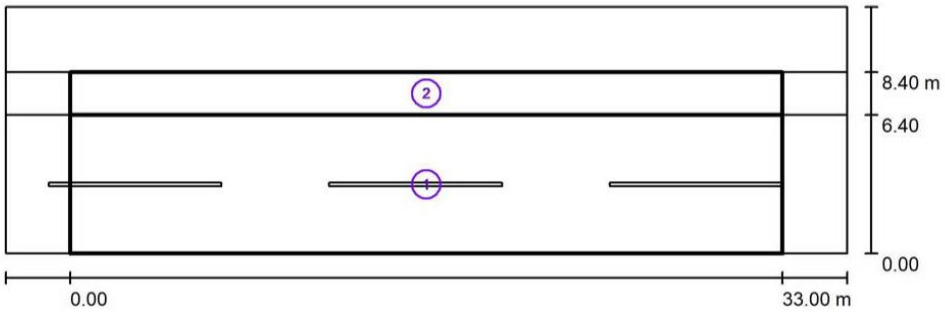

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:279

Lista del recuadro de evaluación

1 Calzada
Longitud: 33.000 m, Anchura: 6.400 m
Trama: 11 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.88	5.52
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H02C03-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Acera
Longitud: 33.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 11 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.32	3.87
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

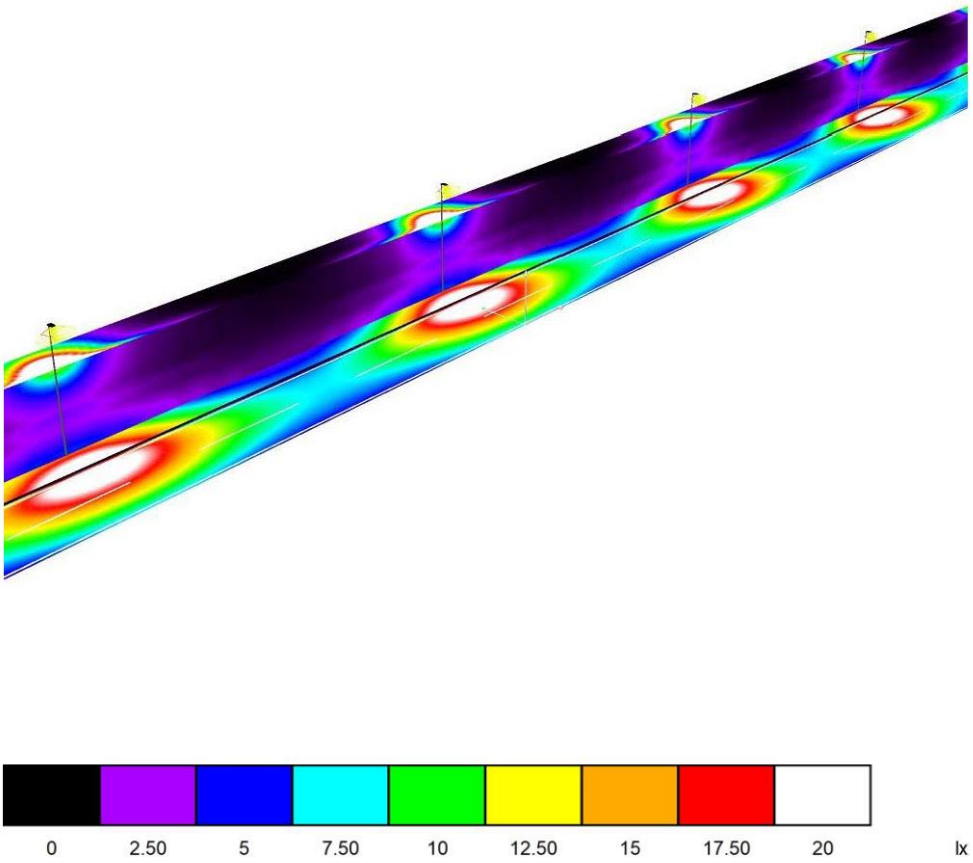

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-2 / Rendering (procesado) en 3D

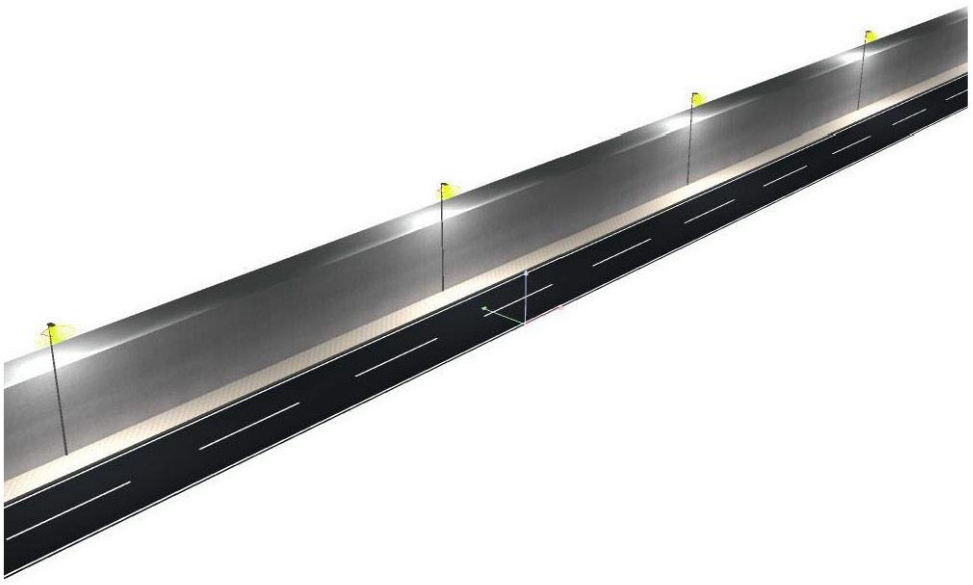

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.3.3. H02C03 – 3

H02C03-3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

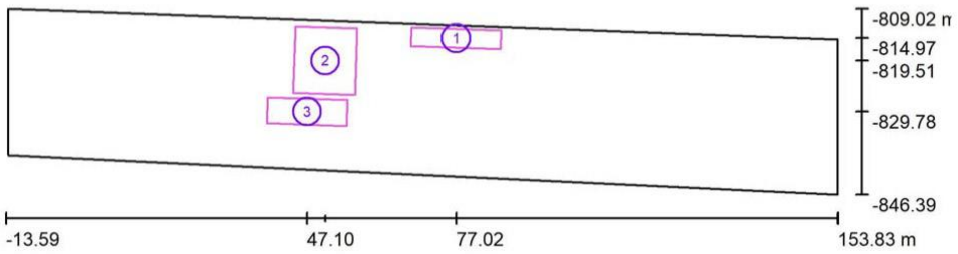

Escala 1 : 1197

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Calzada 1	perpendicular	64 x 16	13	5.77	35	0.449	0.166
2	Estacionamiento 1	perpendicular	64 x 64	10	4.65	41	0.451	0.114
3	Camino peatonal 1	perpendicular	64 x 32	10	8.47	17	0.827	0.510

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

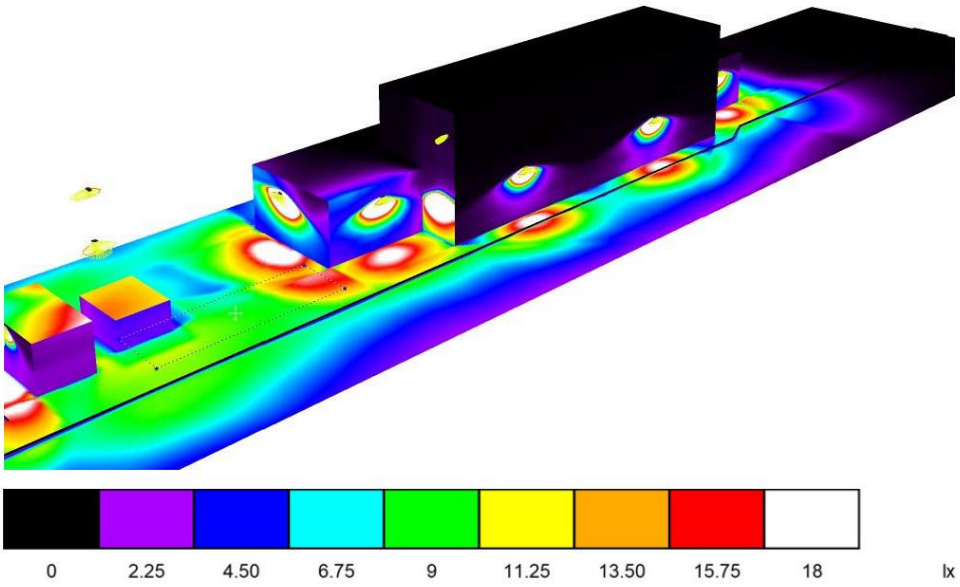

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-3 / Rendering (procesado) en 3D

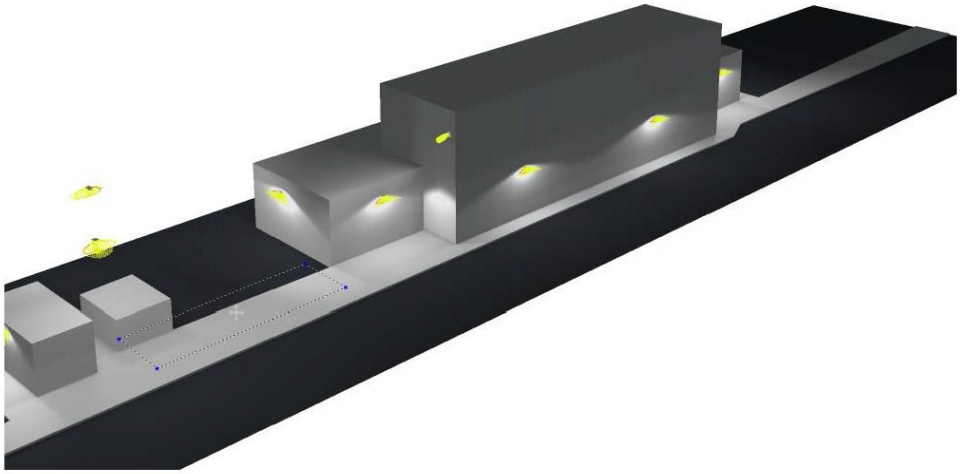

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.3.4. H02C03 – 4

H02C03-4 / Resultados luminotécnicos

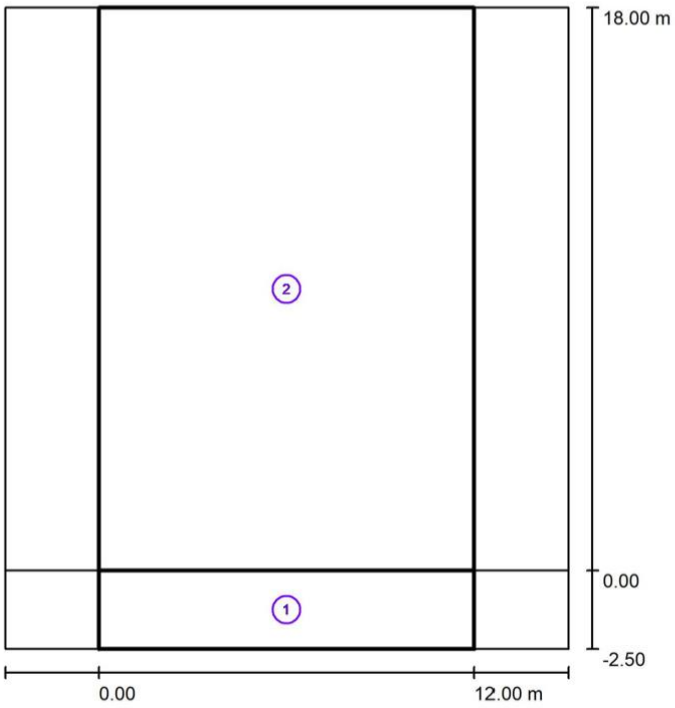

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:190

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 12.000 m, Anchura: 2.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	21.58	19.25
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H02C03-4 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 12.000 m, Anchura: 18.000 m
Trama: 10 x 12 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	35.02	0.64
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-4 / Rendering (procesado) de colores falsos

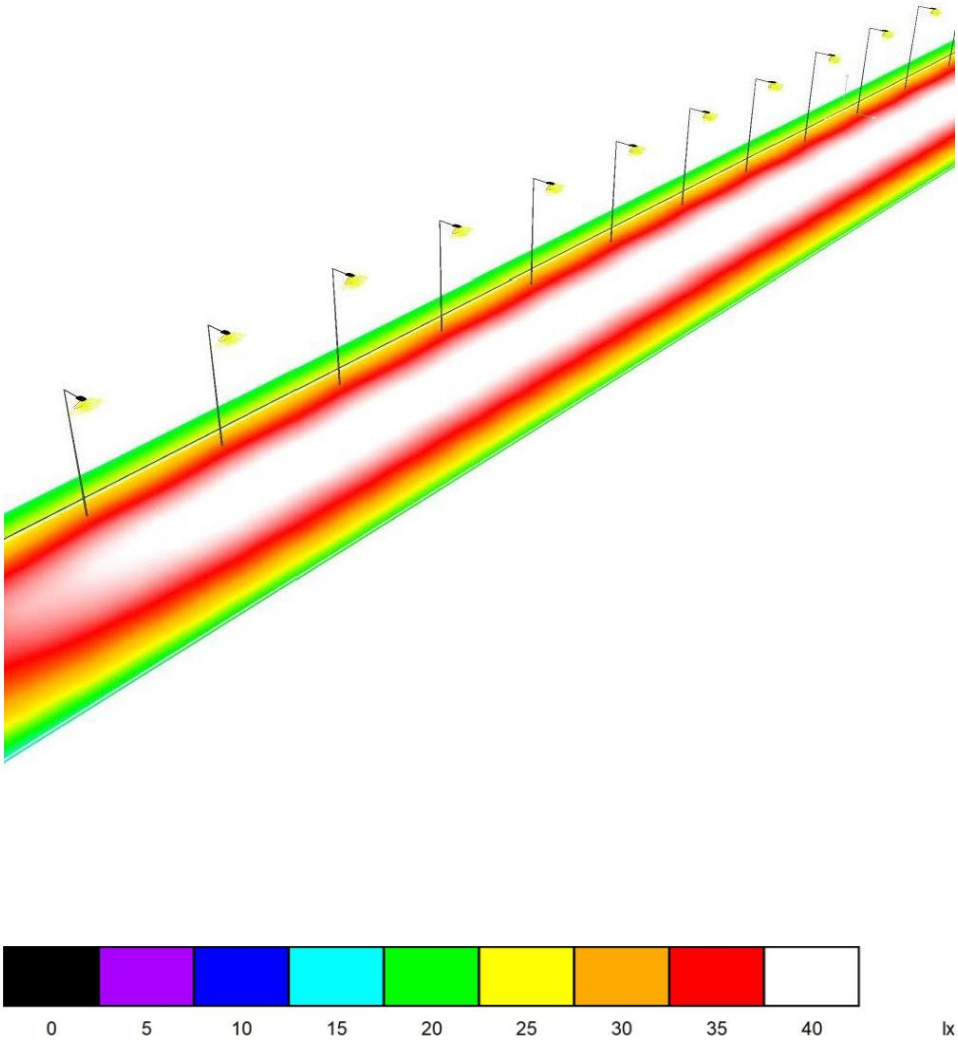

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03-4 / Rendering (procesado) en 3D

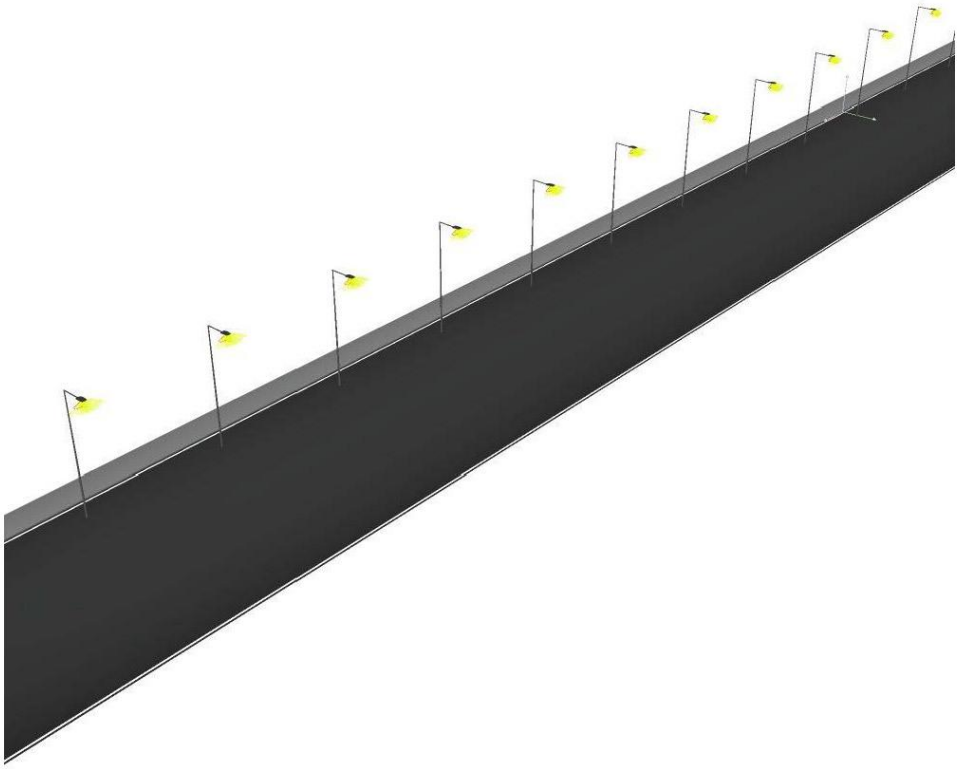

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.4. H02C04 – EXPLANADA ADOSADA AL D.O.

5.4.1. H02C04 – 1

H02C04-1 / Resultados luminotécnicos

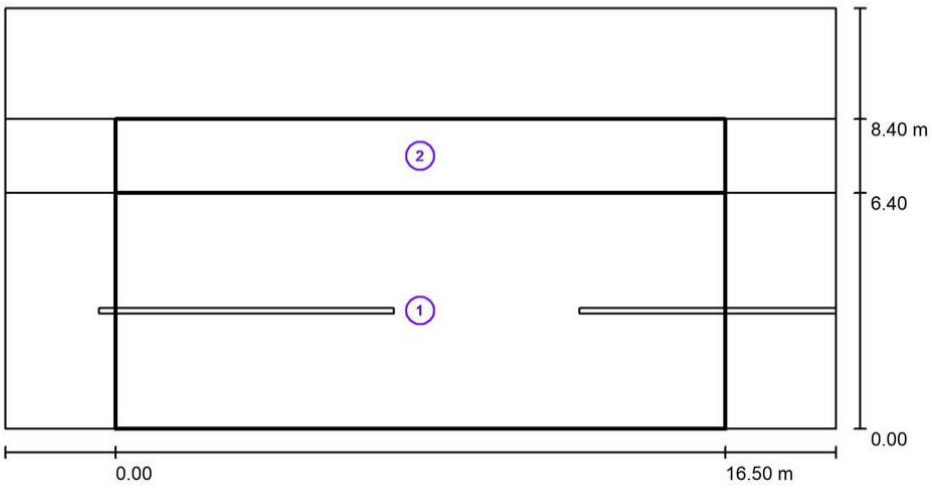

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:161

Lista del recuadro de evaluación

1 Calzada
Longitud: 16.500 m, Anchura: 6.400 m
Trama: 10 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.67	5.26
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H02C04-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Acera
Longitud: 16.500 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.66	3.96
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

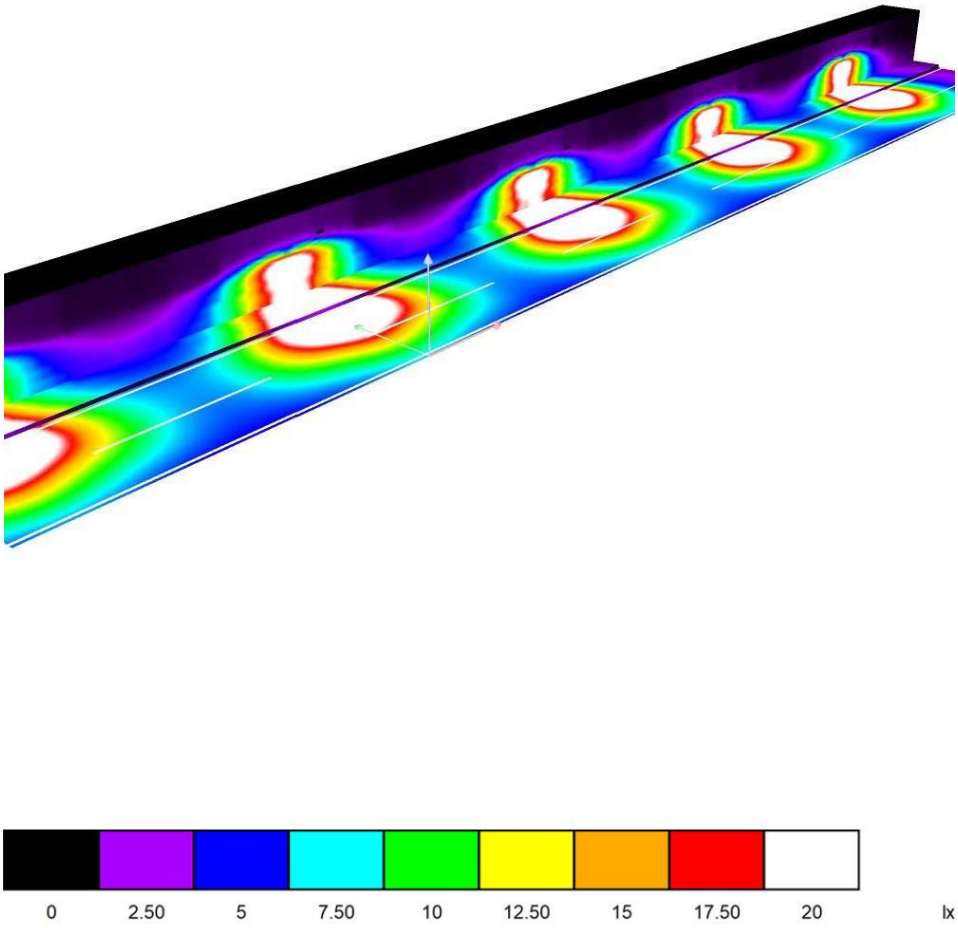

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-1 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.4.2. H02C04 – 2

H02C04-2 / Resultados luminotécnicos

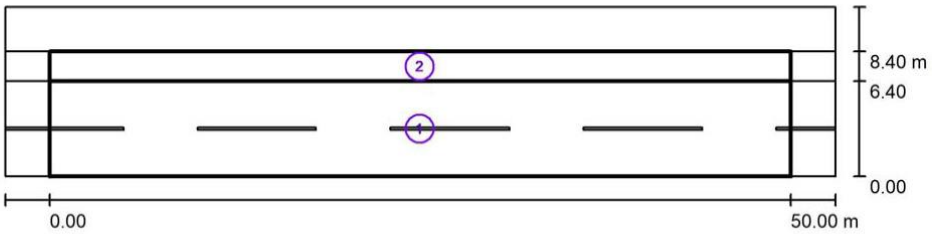

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:401

Lista del recuadro de evaluación

1 Calzada
Longitud: 50.000 m, Anchura: 6.400 m
Trama: 17 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.24	6.61
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H02C04-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Acera
Longitud: 50.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 17 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.13	4.01
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

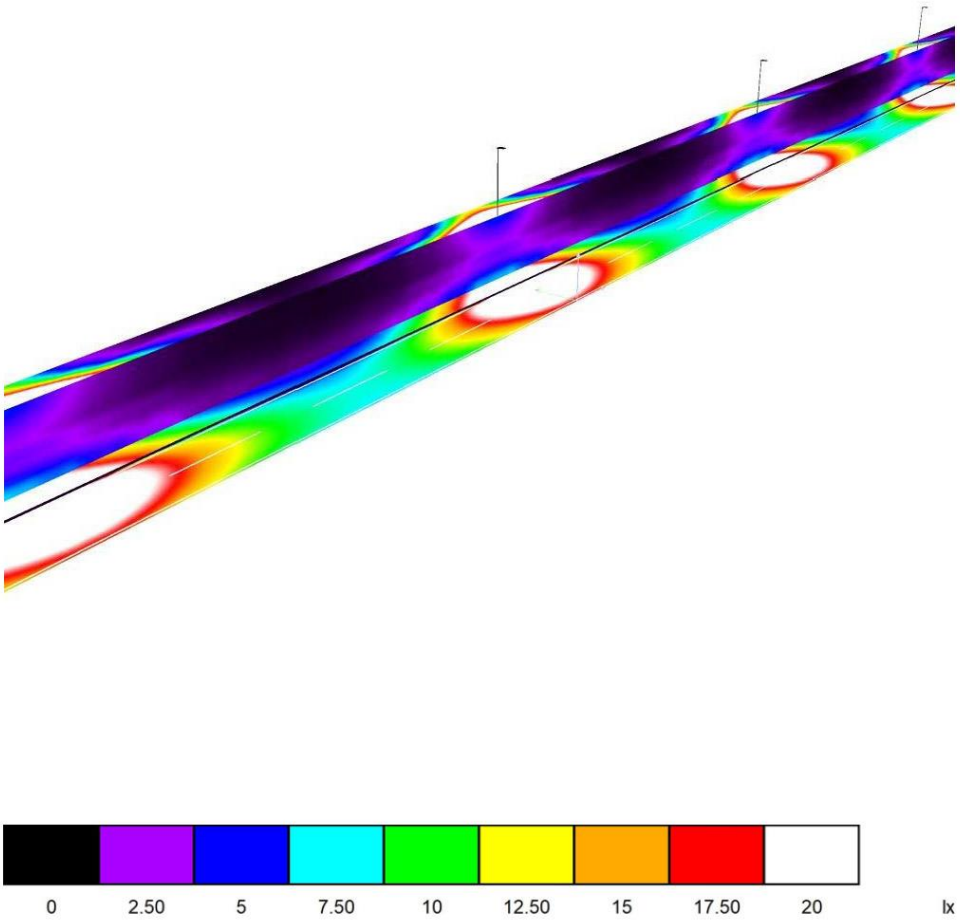

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-2 / Rendering (procesado) en 3D

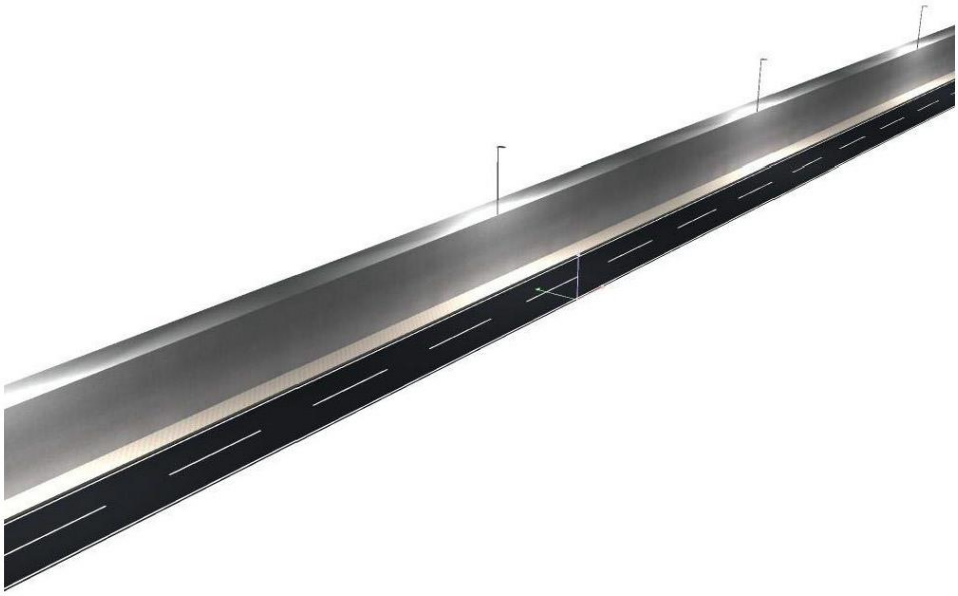

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.4.3. H02C04 – 3

H02C04-3 / Resultados luminotécnicos

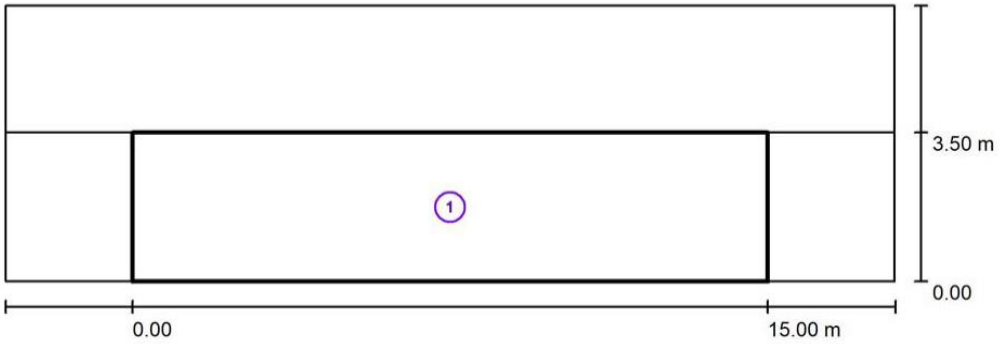

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:151

Lista del recuadro de evaluación

1 Acera
Longitud: 15.000 m, Anchura: 3.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.98	6.02
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

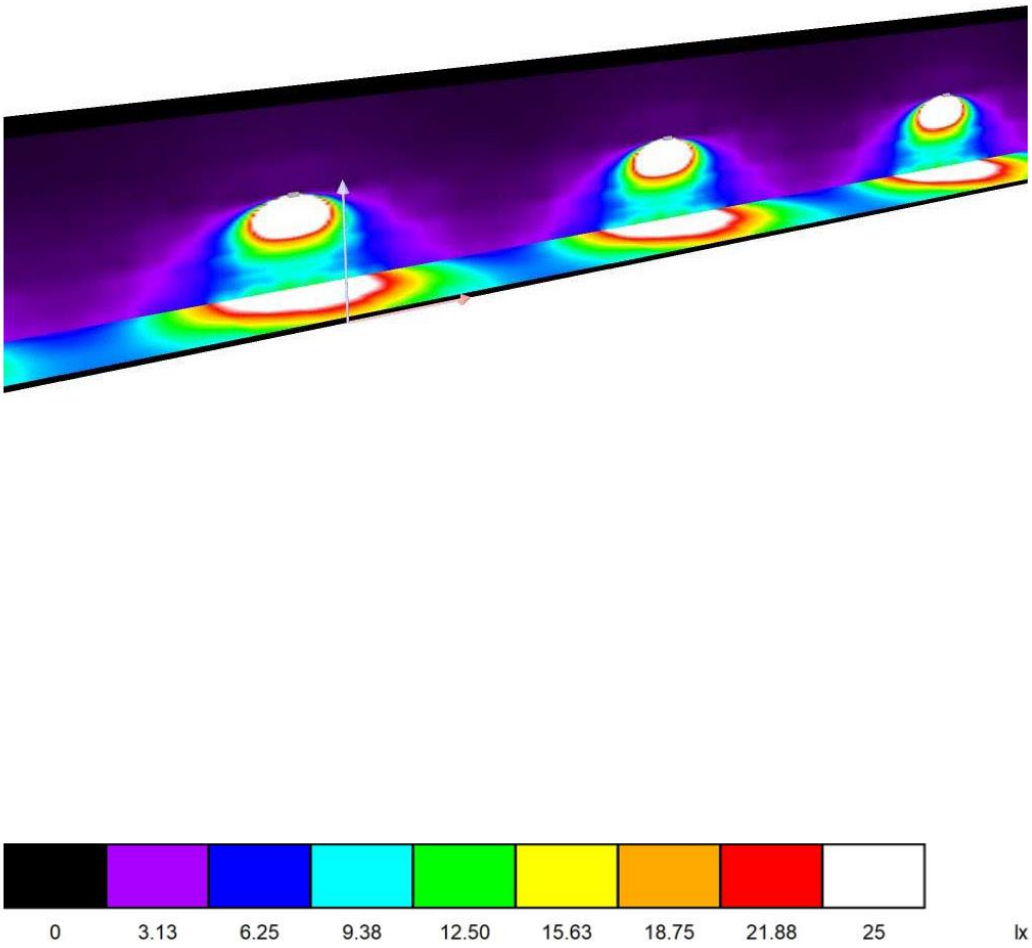

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C04-3 / Rendering (procesado) en 3D

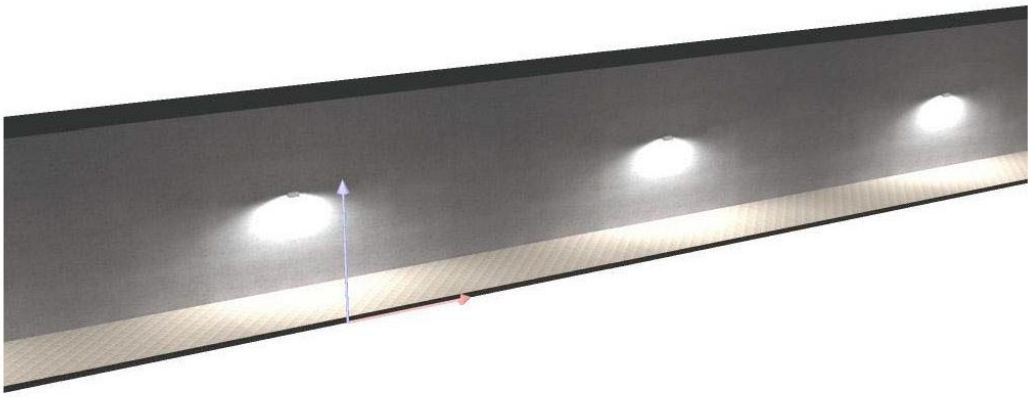

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.5. H03C05 – VIAL DE ACCESO AL D.O.

5.5.1. H03C05 – 1

H03C05 - 1 / Resultados luminotécnicos

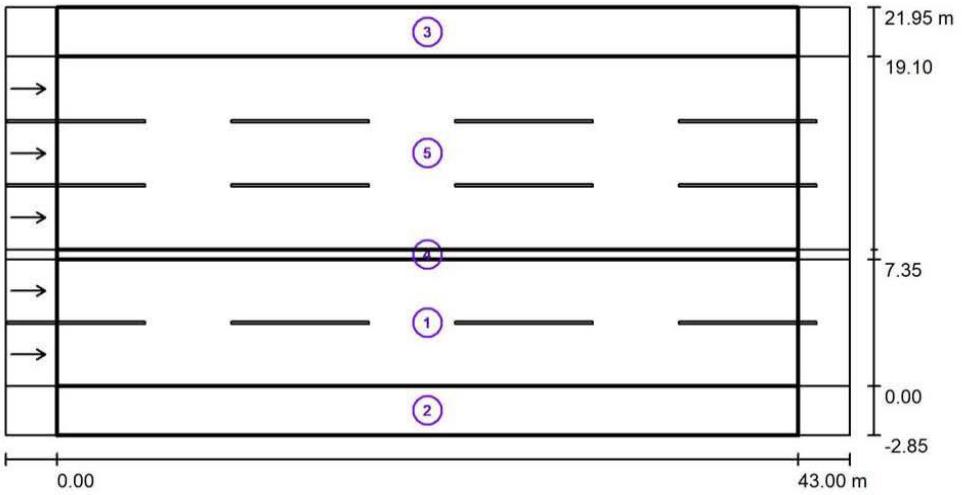

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:351

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 43.000 m, Anchura: 7.350 m
Trama: 15 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	Ul	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.71	0.69	0.84	9	0.82
Valores de consigna según clase:	≥ 1.50	≥ 0.40	≥ 0.70	≤ 10	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 - 1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 43.000 m, Anchura: 2.850 m
Trama: 15 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.10	4.82
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 43.000 m, Anchura: 2.850 m
Trama: 15 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.11	5.04
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

4 Recuadro de evaluación Arcén central 1
Longitud: 43.000 m, Anchura: 0.550 m
Trama: 15 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Arcén central 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	28.14	0.89
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H03C05 - 1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

5 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 43.000 m, Anchura: 11.200 m
Trama: 15 x 9 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.76	0.56	0.86	9	0.75
Valores de consigna según clase:	≥ 1.50	≥ 0.40	≥ 0.70	≤ 10	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 - 1 / Rendering (procesado) de colores falsos

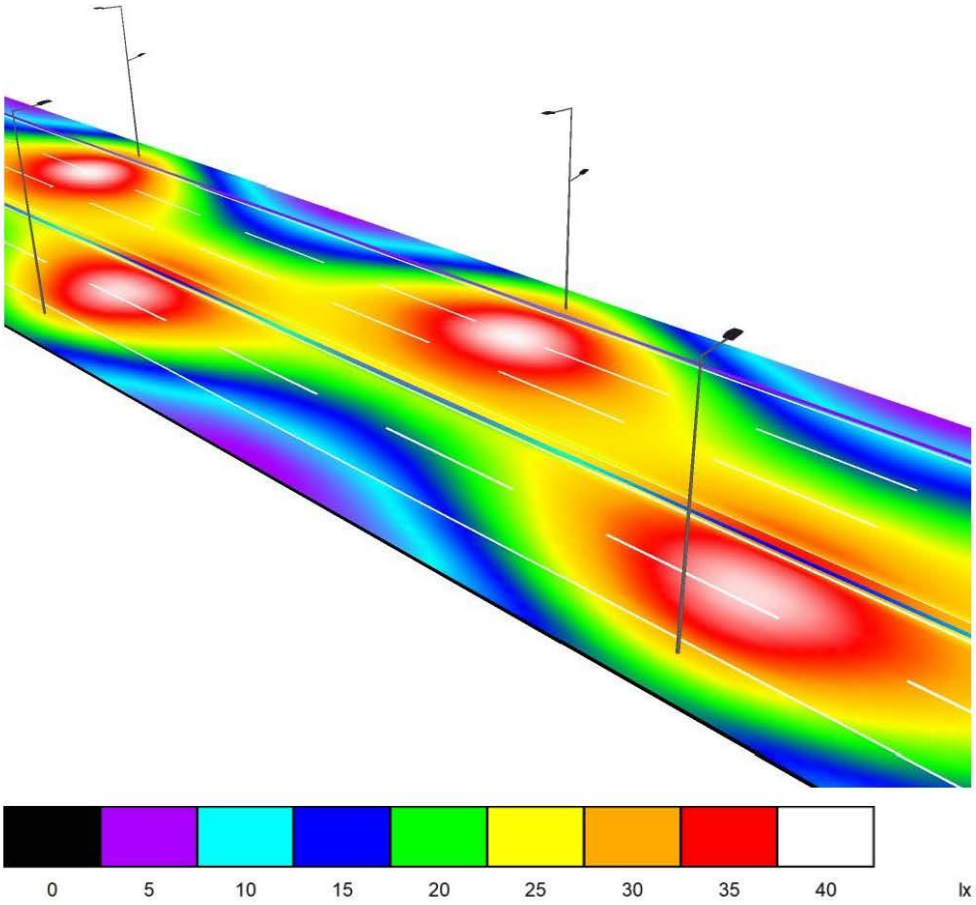

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 - 1 / Rendering (procesado) en 3D

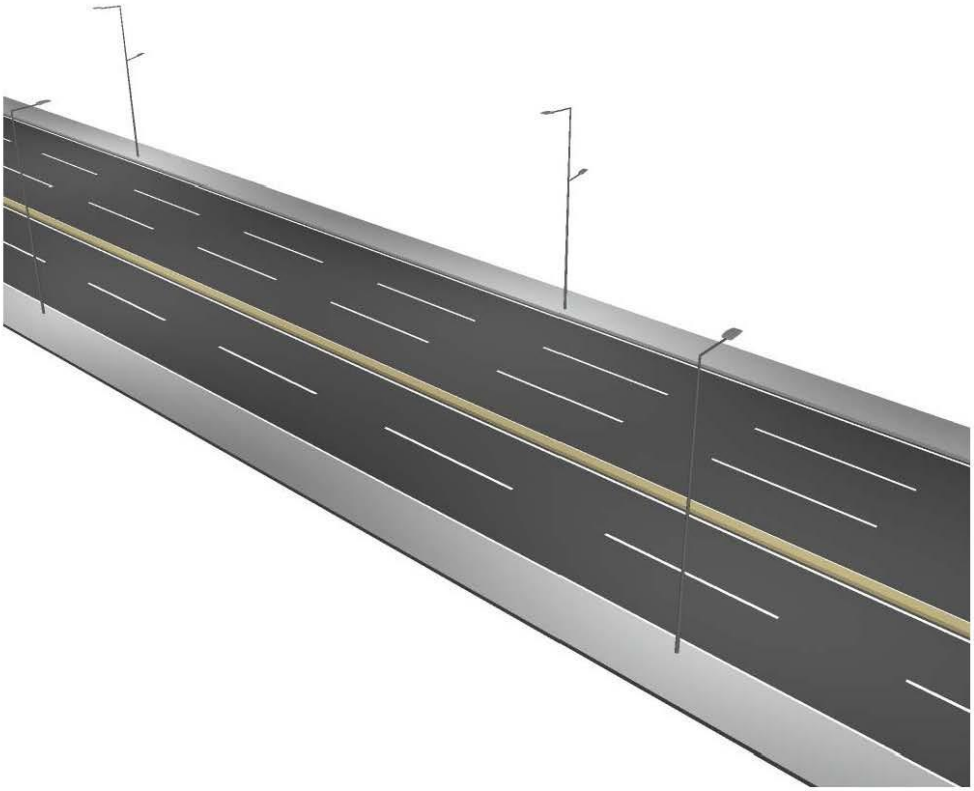

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.5.2. H03C05 – 2

H03C05 -2 / Resultados luminotécnicos

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:351

Lista del recuadro de evaluación

1 Acera sup
Longitud: 43.000 m, Anchura: 2.850 m
Trama: 15 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Acera sup.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.30	5.34
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H03C05 -2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 43.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 15 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE4 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	10.16	0.63
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 -2 / Rendering (procesado) de colores falsos

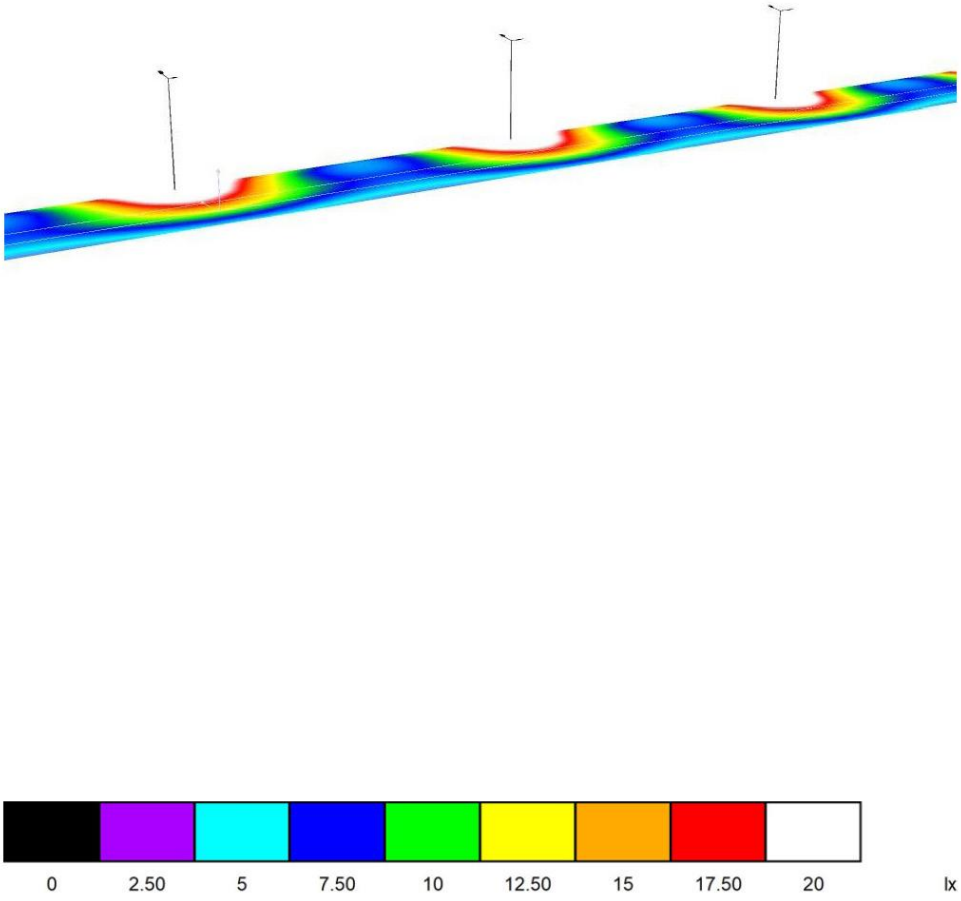

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05 -2 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.5.3. H03C05 – 3

H03C05-3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

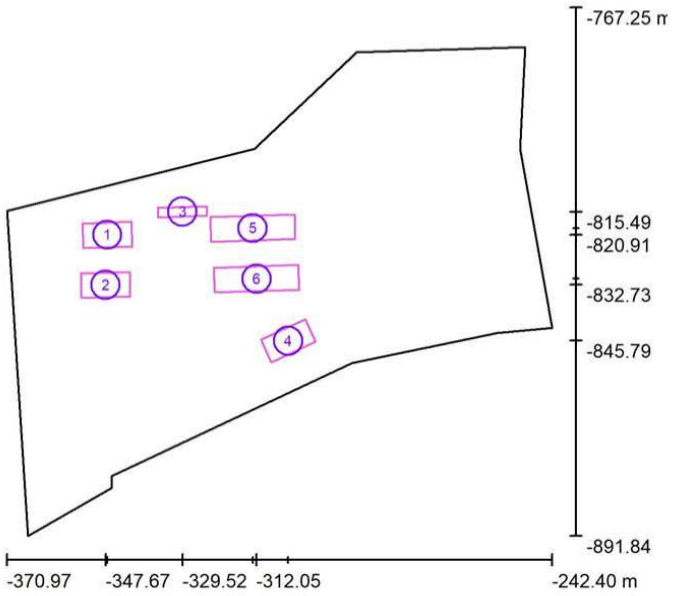

Escala 1 : 1418

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Vial 1 - Control acceso	perpendicular	32 x 16	33	17	49	0.525	0.352
2	Vial 2 - Control de acceso	perpendicular	32 x 16	31	14	55	0.441	0.251
3	Camino peatonal	perpendicular	32 x 8	15	7.28	28	0.495	0.260
4	Estacionamiento	perpendicular	32 x 16	14	9.83	17	0.721	0.579
5	Vial 1	perpendicular	64 x 32	29	13	48	0.454	0.272
6	Vial 2	perpendicular	64 x 32	23	17	30	0.732	0.572

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

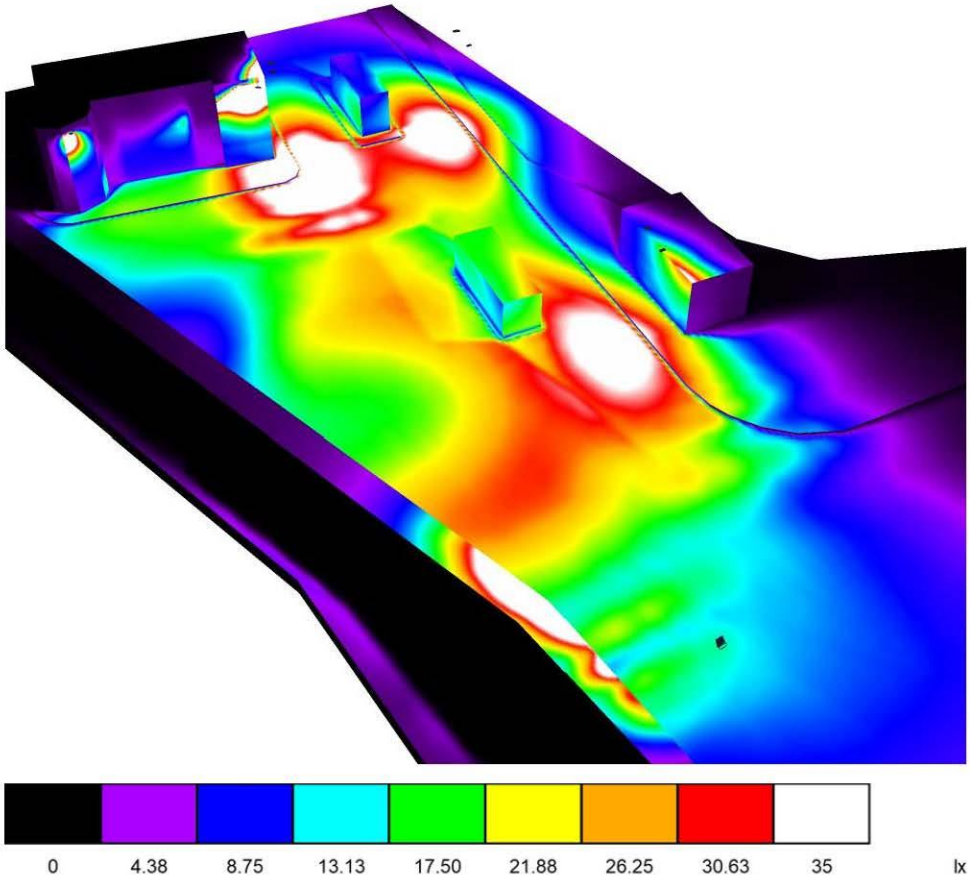

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05-3 / Rendering (procesado) en 3D

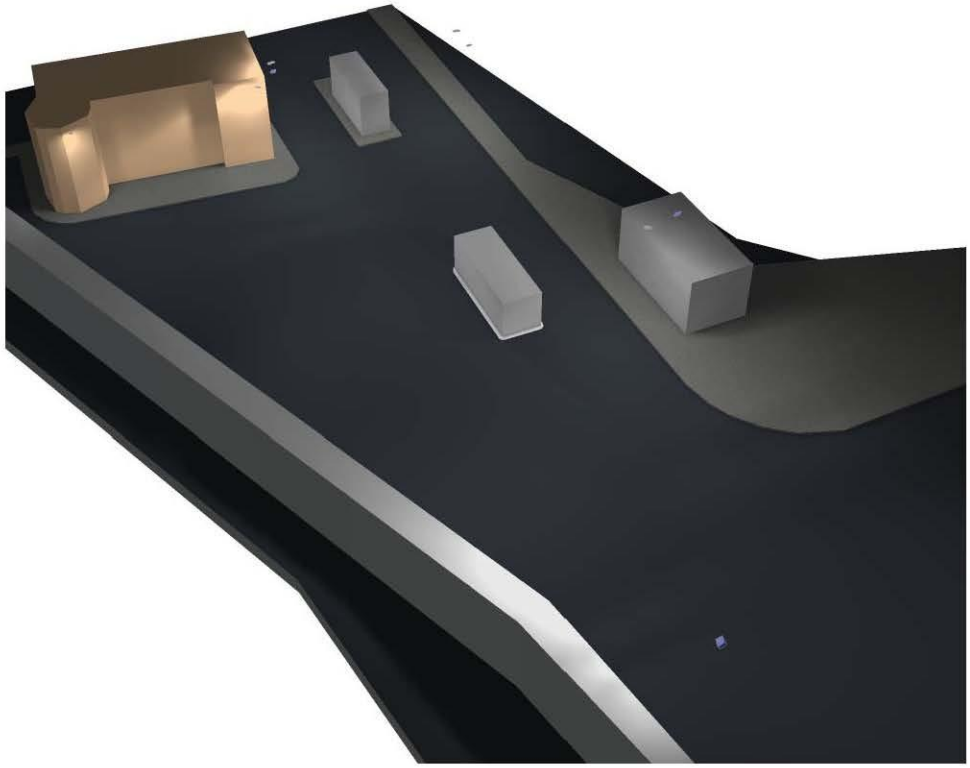

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.5.4. H03C05 – 4

H03C05-4 / Resultados luminotécnicos

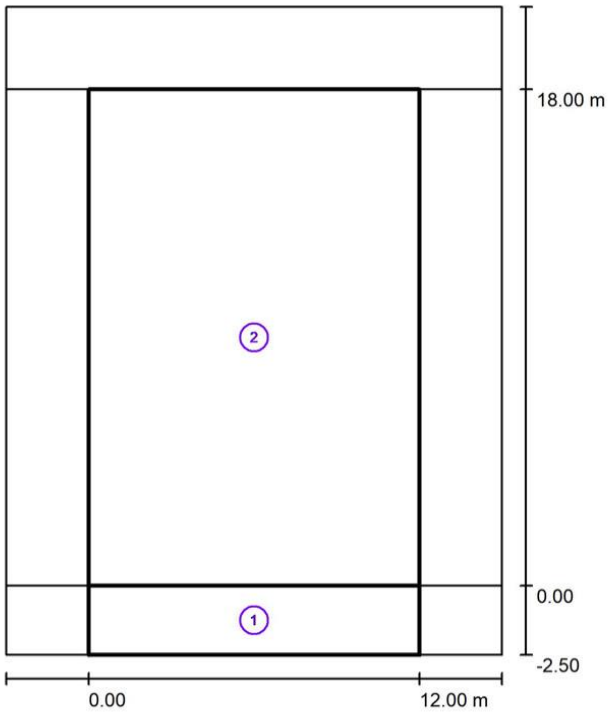

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:218

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 12.000 m, Anchura: 2.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.02	3.41
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 12.000 m, Anchura: 18.000 m
Trama: 10 x 12 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.22	7.30
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05-4 / Rendering (procesado) de colores falsos

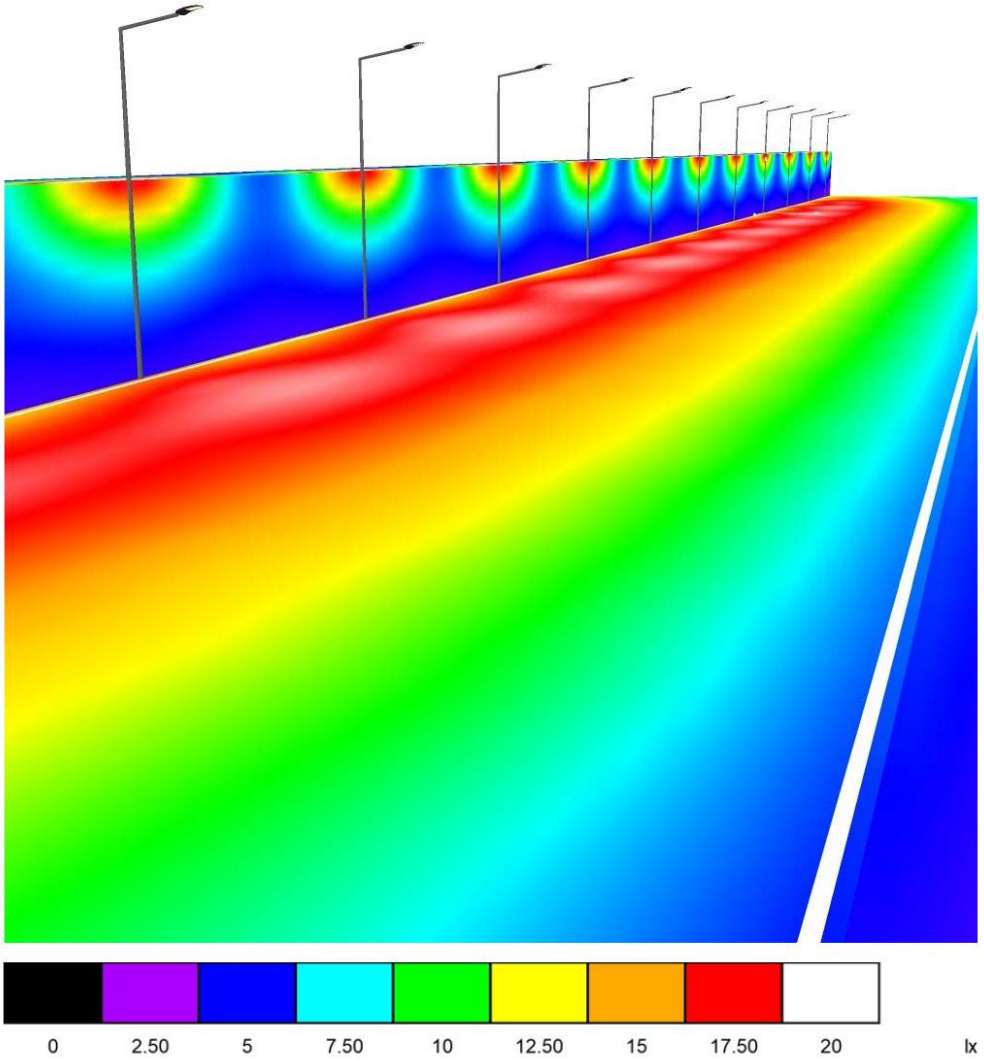

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C05-4 / Rendering (procesado) en 3D

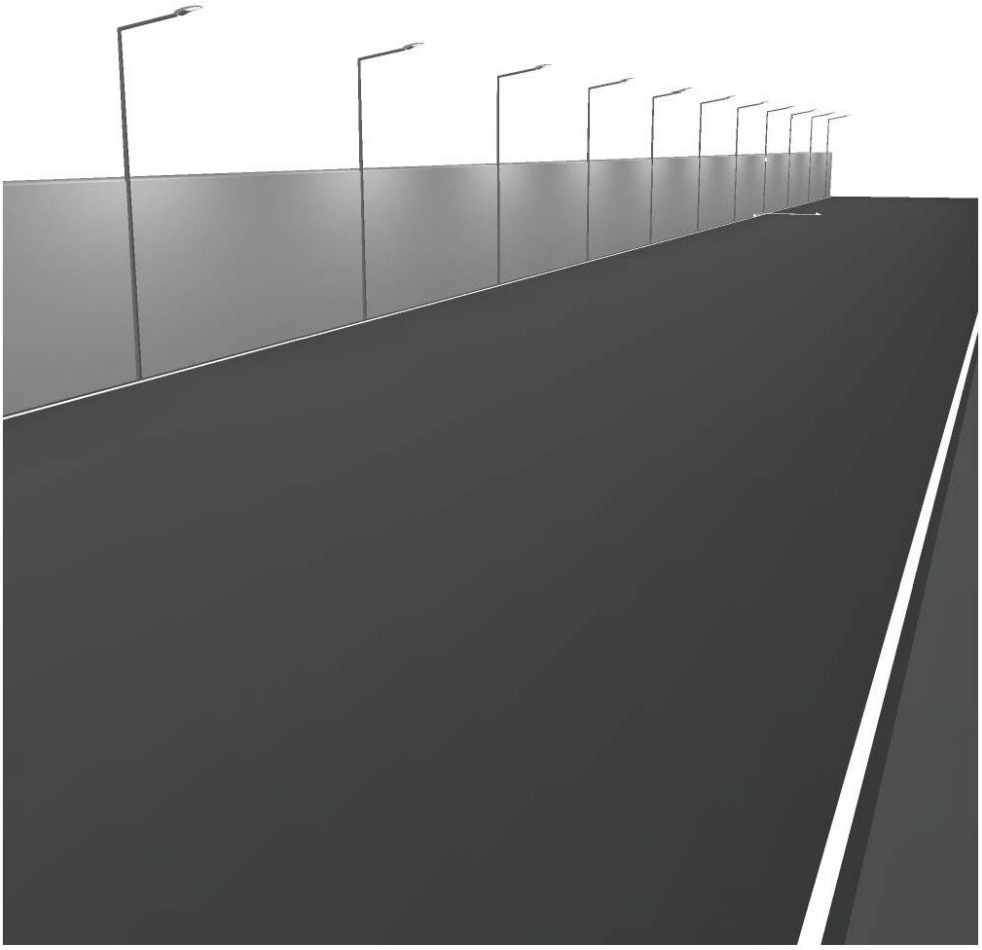

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.6. H03C06 – MOLL DE RIBERA SANT CARLES

5.6.1. H03C06 – 1

H03C06- CE0 / Resultados luminotécnicos

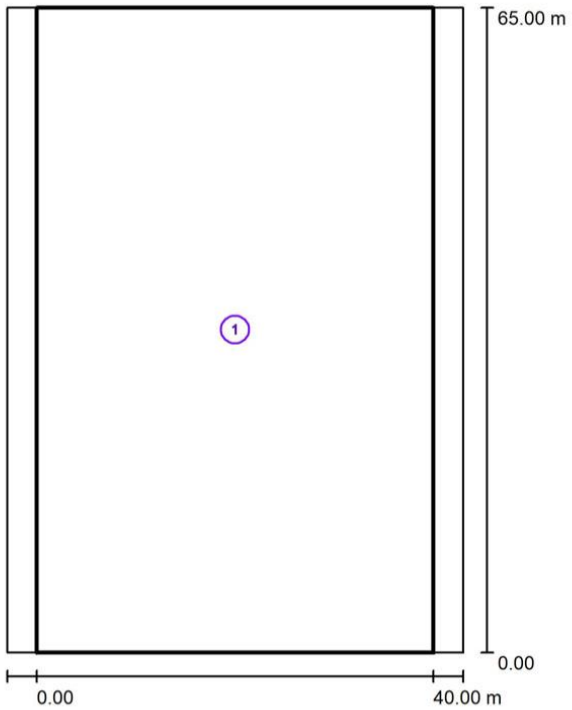

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:603

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 40.000 m, Anchura: 65.000 m
Trama: 14 x 44 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	52.26	0.41
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C06- CE0 / Rendering (procesado) de colores falsos

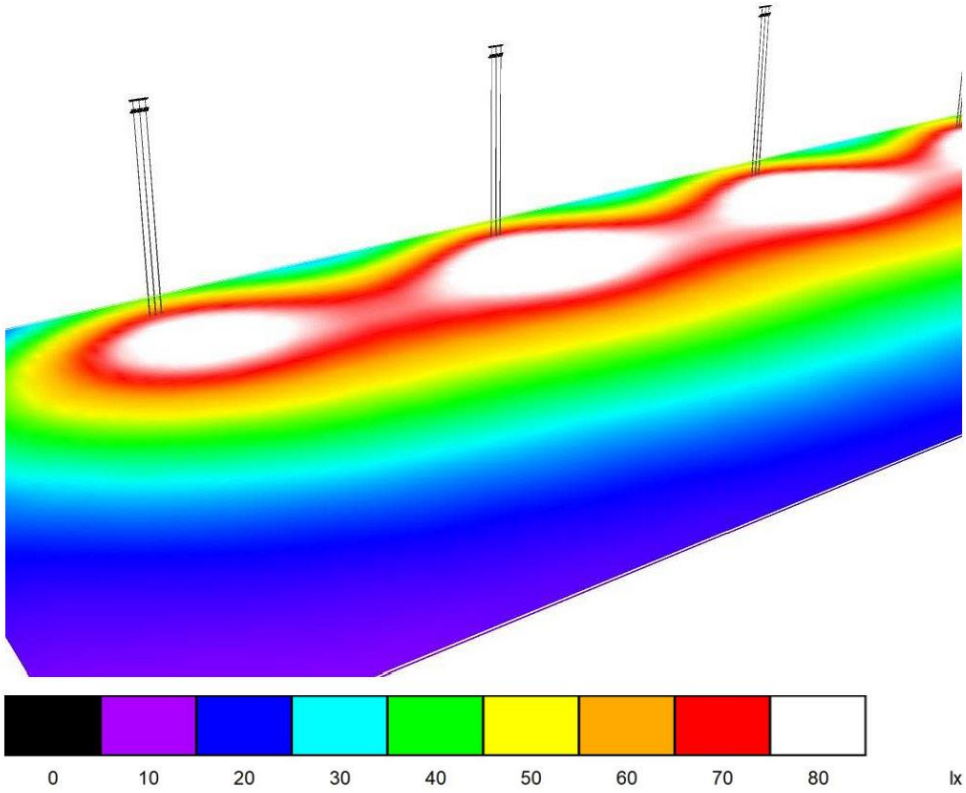

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C06- CE0 / Rendering (procesado) en 3D

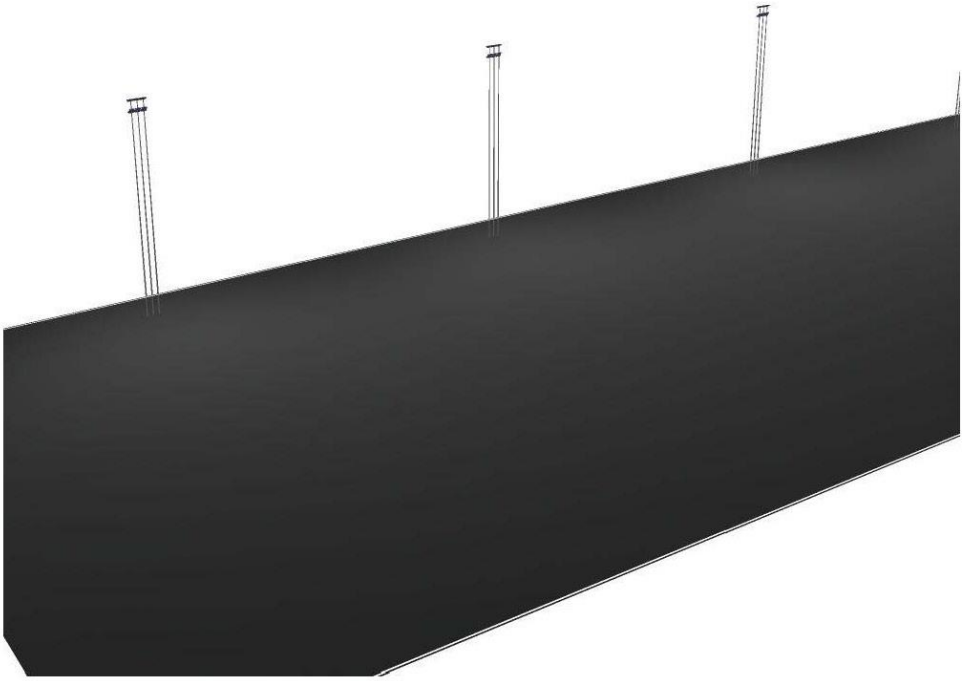

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.6.2. H03C06 – 2

H03C06 - 2 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

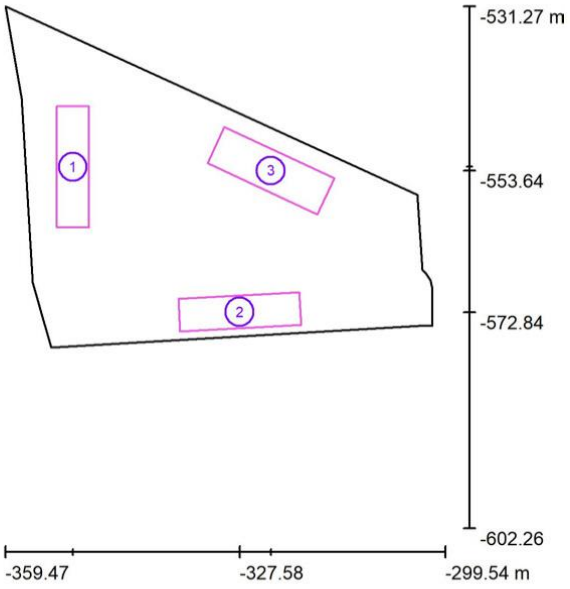

Escala 1 : 808

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Estacionamiento 1	perpendicular	16 x 64	12	7.09	17	0.569	0.408
2	Estacionamiento 2	perpendicular	64 x 16	14	9.05	21	0.649	0.435
3	Vial acceso	perpendicular	64 x 32	12	7.58	25	0.624	0.301

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C06 - 2 / Rendering (procesado) de colores falsos

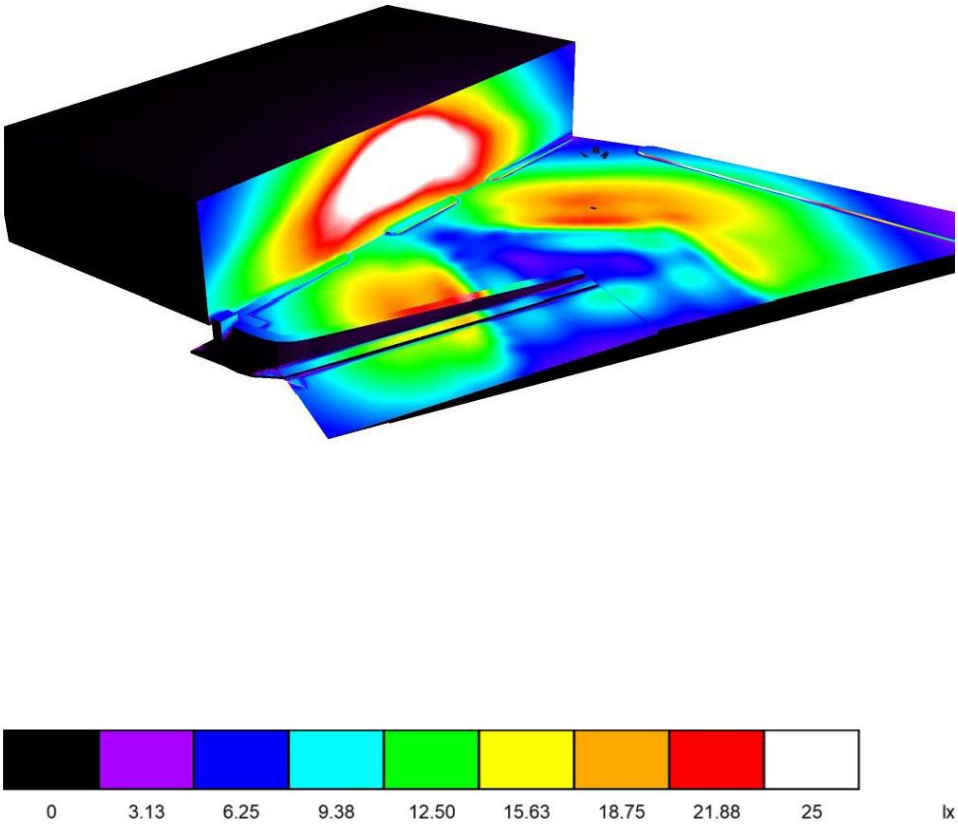

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C06 - 2 / Rendering (procesado) en 3D

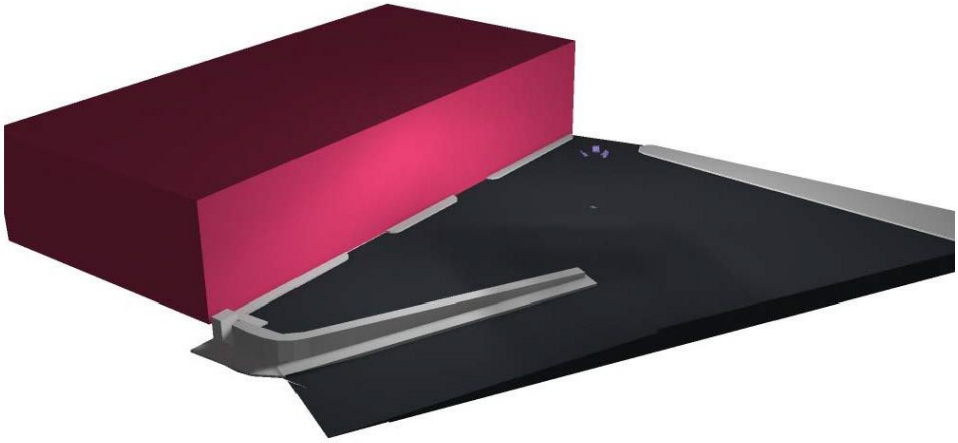

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.7. H03C07 – EXPLANADA RIBERA DE SANT CARLES

5.7.1. H03C07 – 1

H03C07 - 1 / Resultados luminotécnicos

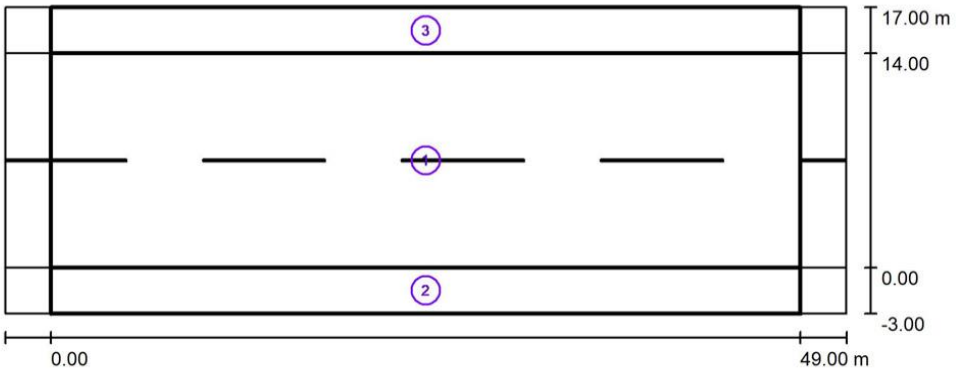

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:394

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 49.000 m, Anchura: 14.000 m
Trama: 17 x 10 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.56	9.35
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H03C07 - 1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 49.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 17 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.41	5.56
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 49.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 17 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.40	5.57
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 1 / Rendering (procesado) de colores falsos

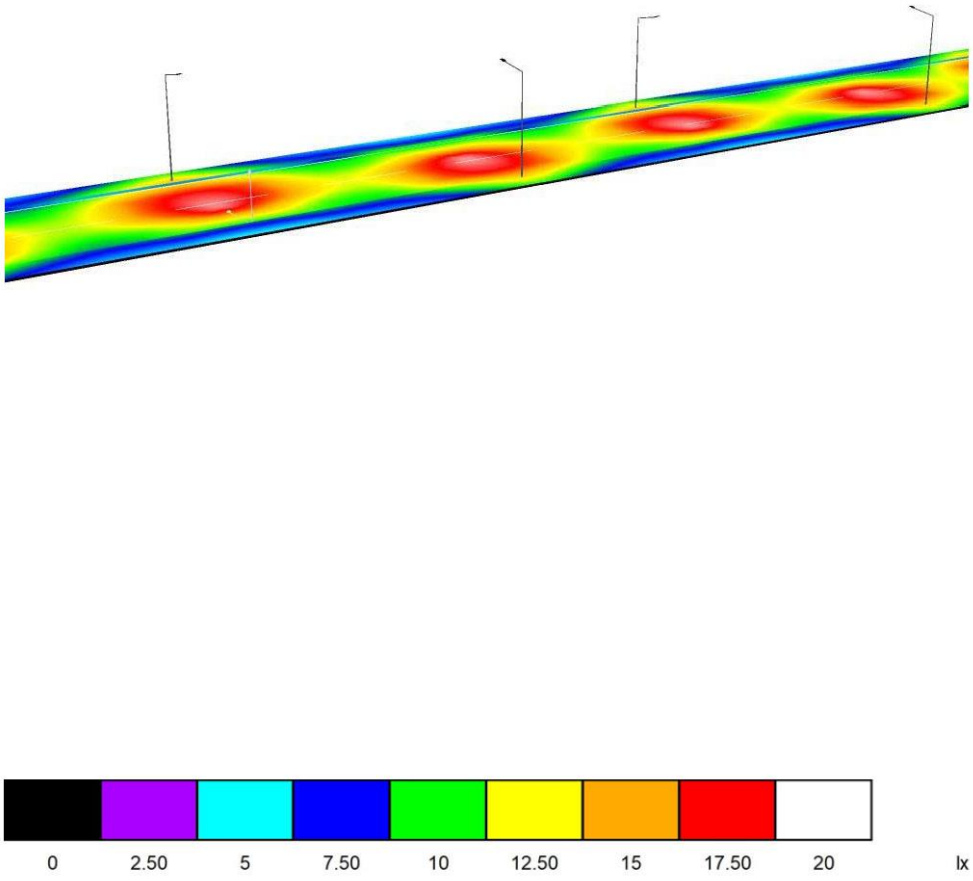

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 1 / Rendering (procesado) en 3D

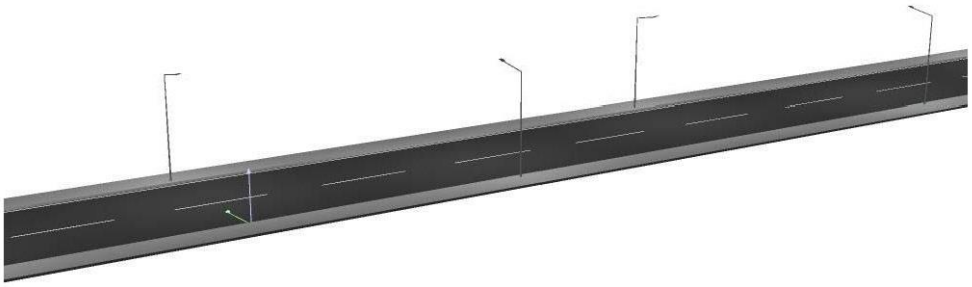

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.7.2. H03C07 – 2

H03C07 - 2 / Resultados luminotécnicos

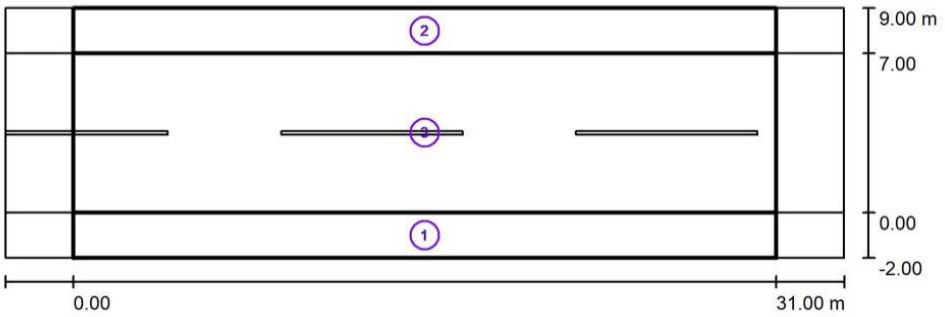

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:265

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 31.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 11 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.87	9.20
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H03C07 - 2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 31.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 11 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.86	9.19
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 31.000 m, Anchura: 7.000 m
Trama: 11 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.91	11.87
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 2 / Rendering (procesado) de colores falsos

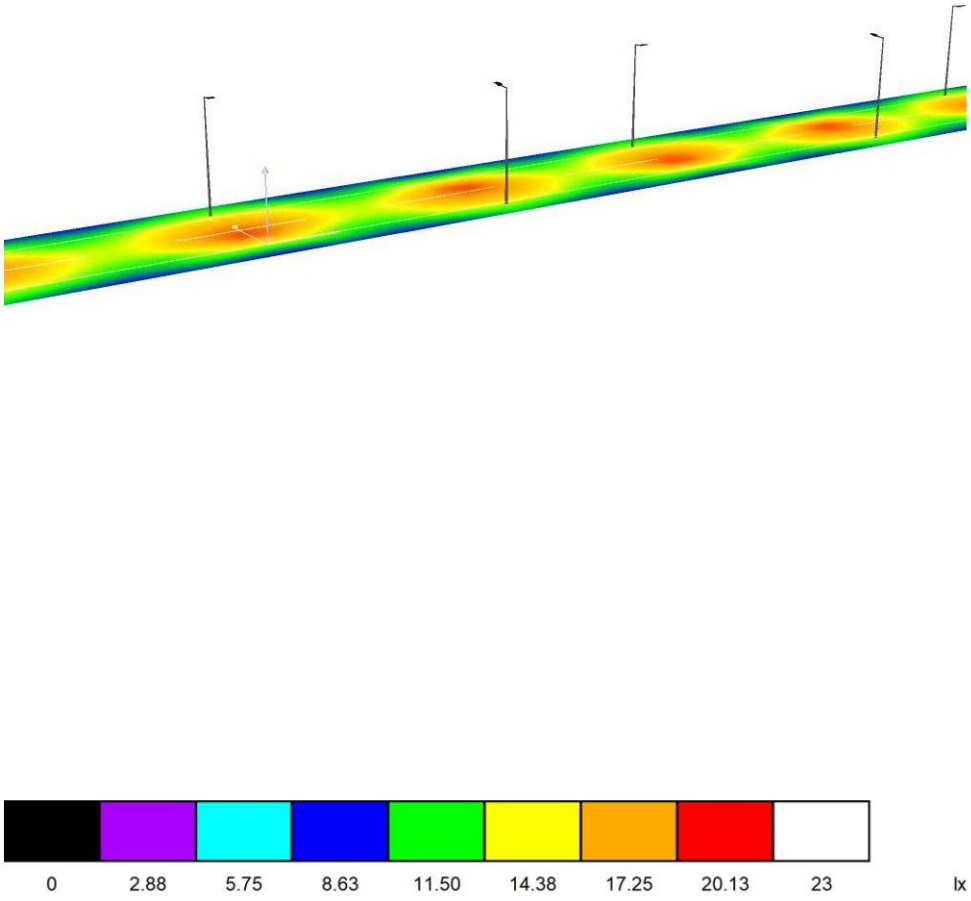

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 2 / Rendering (procesado) en 3D

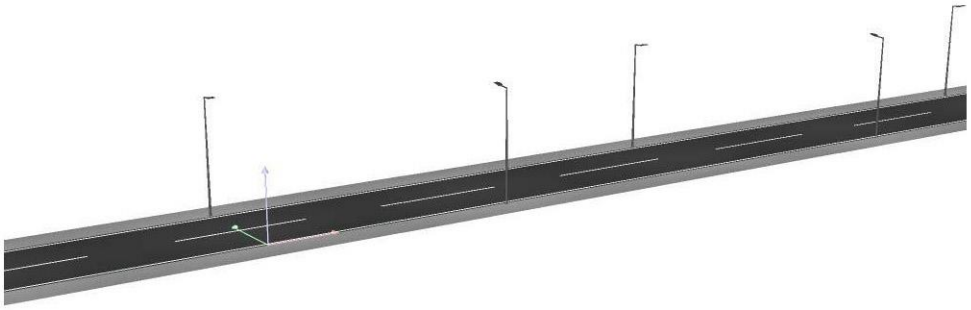

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.7.3. H03C07 – 3

H03C07 - 3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

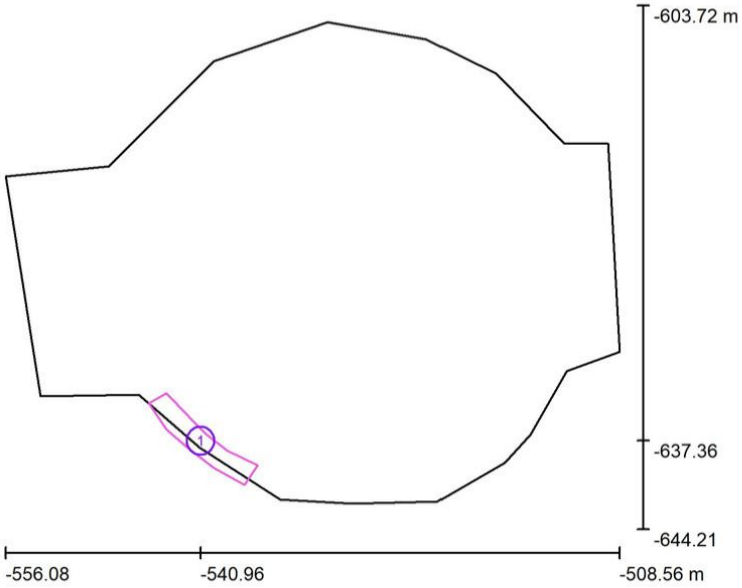

Escala 1 : 461

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Camino peatonal	perpendicular	32 x 8	8.36	5.36	10	0.641	0.525

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 3 / Rendering (procesado) de colores falsos

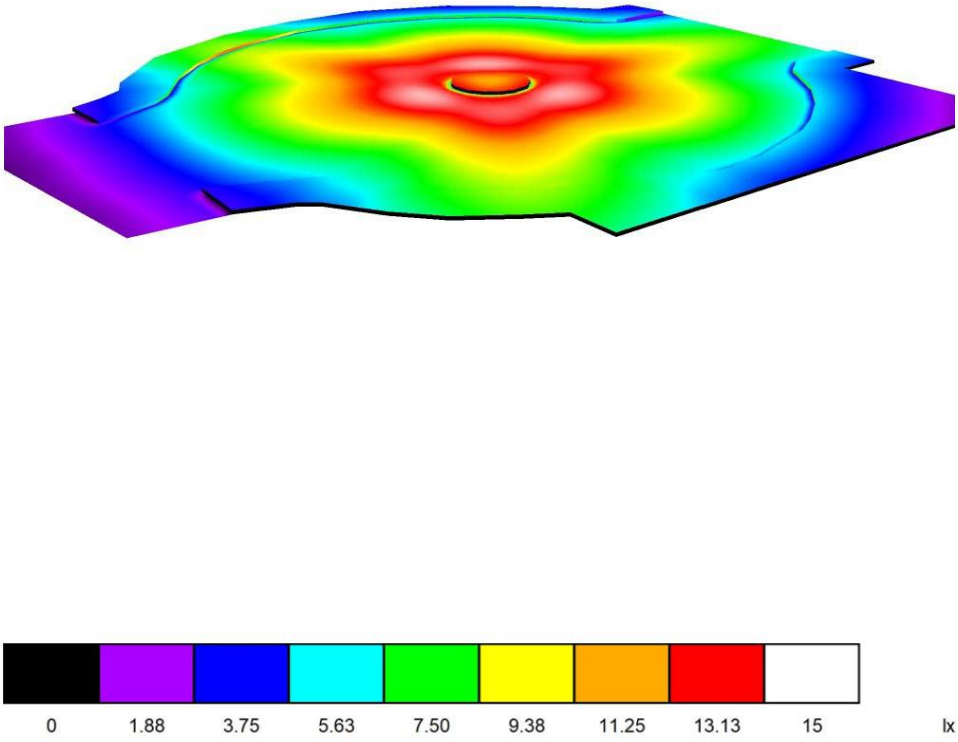

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H03C07 - 3 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8. H04C10 – MOLL DE PARAIRES

5.8.1. H04C10 – 1

H04C10 - 1 / Resultados luminotécnicos

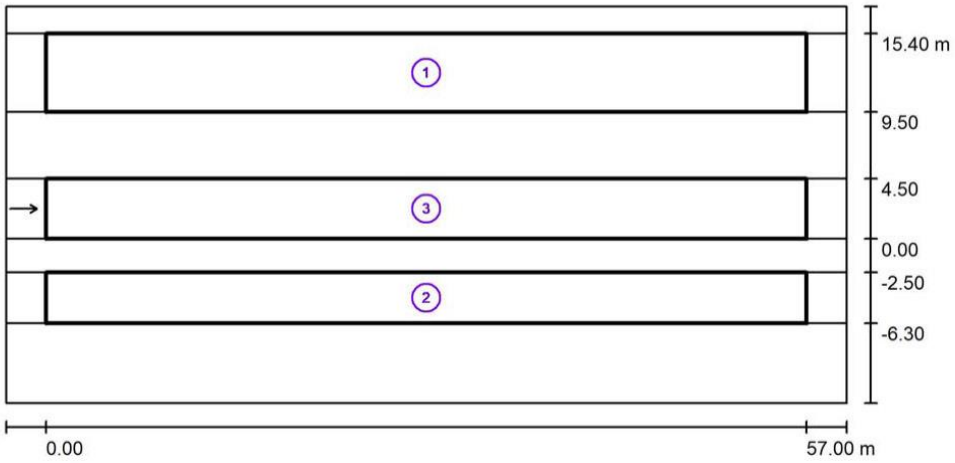

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:451

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 57.000 m, Anchura: 5.900 m
Trama: 19 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.13	4.22
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 57.000 m, Anchura: 3.800 m
Trama: 19 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.93	4.66
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 57.000 m, Anchura: 4.500 m
Trama: 19 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	Ul	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	0.78	0.89	0.84	8	0.99
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 1 / Rendering (procesado) de colores falsos

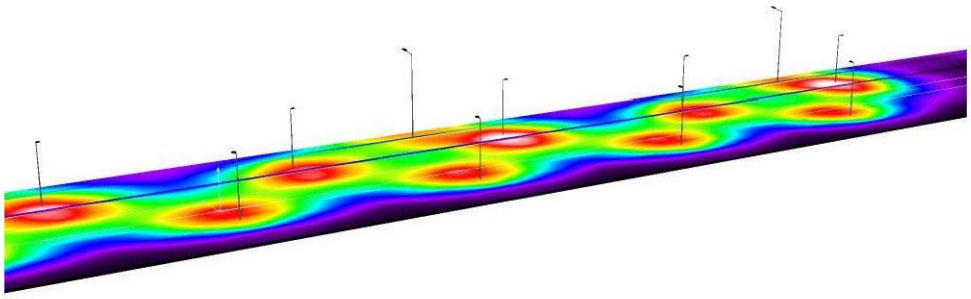

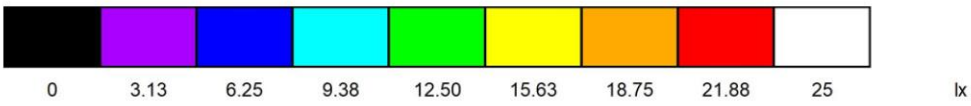

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 1 / Rendering (procesado) en 3D

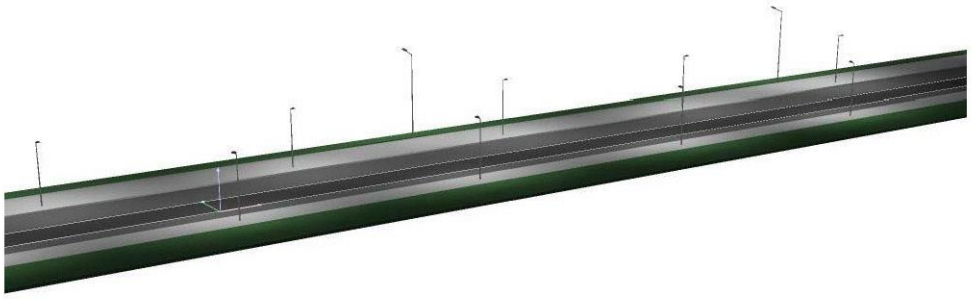

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.2. H04C10 – 2

H04C10 - 2 / Resultados luminotécnicos

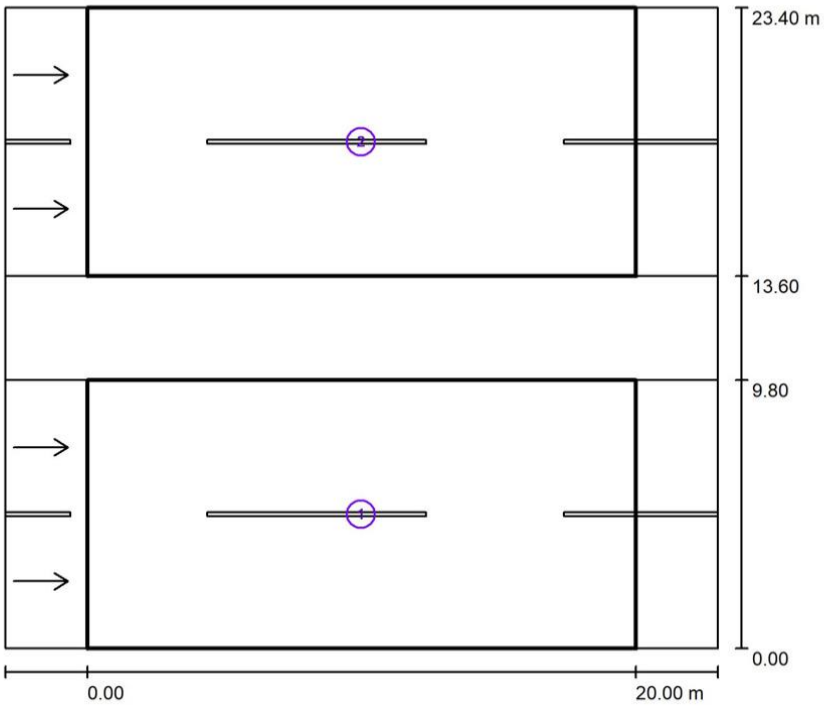

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:217

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 9.800 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.20	0.58	0.76	8	0.66
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

H04C10 - 2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 20.000 m, Anchura: 9.800 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.20	0.58	0.76	8	0.66
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 2 / Rendering (procesado) de colores falsos

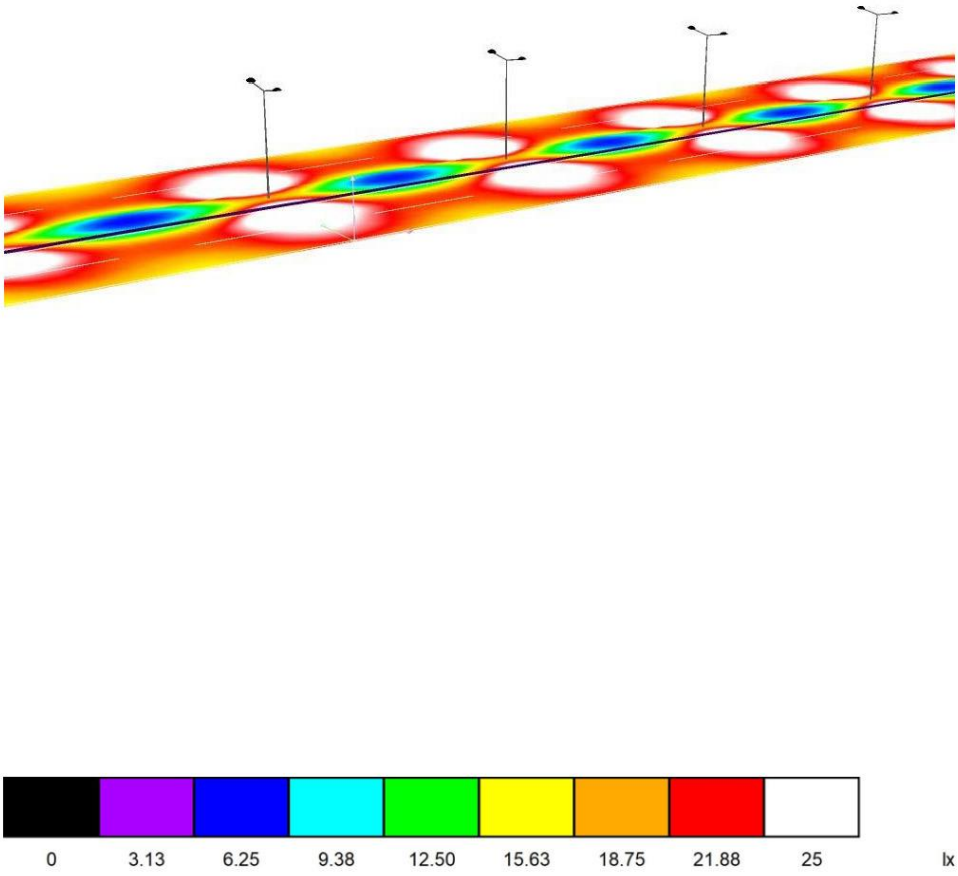

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 2 / Rendering (procesado) en 3D

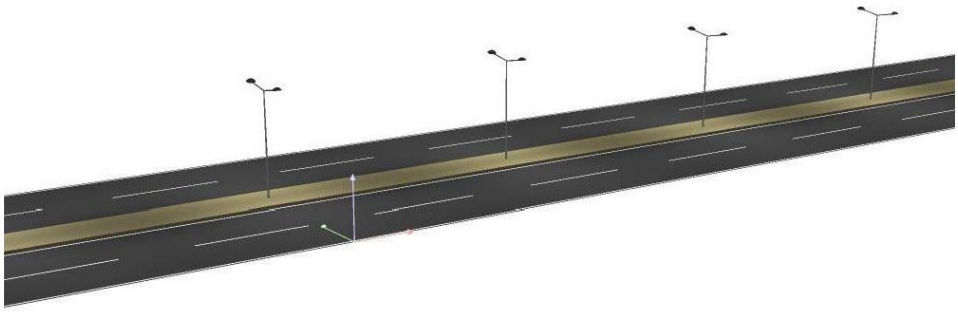

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.3. H04C10 – 3

H04C10 - 3 / Resultados luminotécnicos

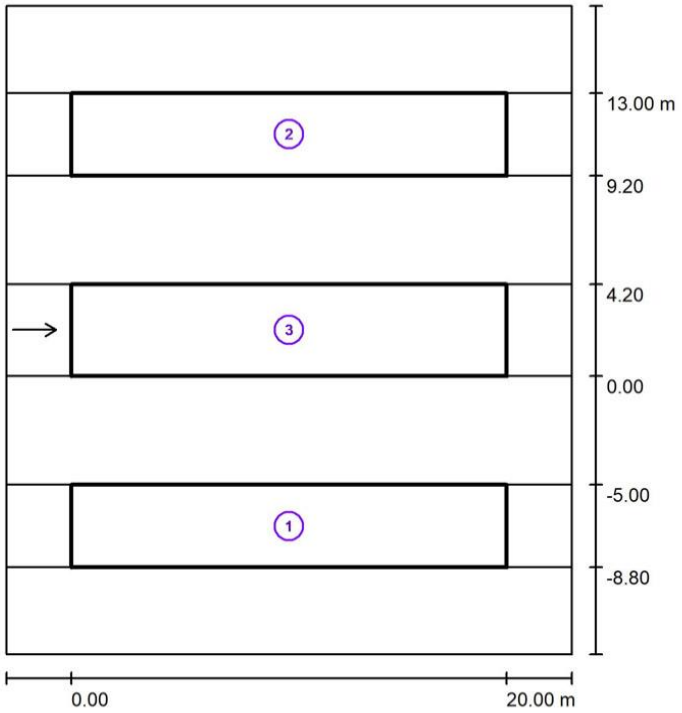

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:277

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 3.800 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.60	1.90
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 3 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 20.000 m, Anchura: 3.800 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.60	1.90
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 4.200 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	0.94	0.88	0.89	6	1.08
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 3 / Rendering (procesado) de colores falsos

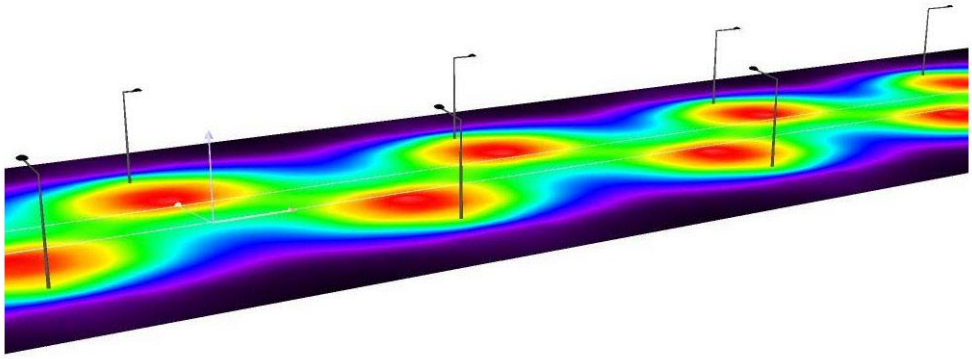

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 3 / Rendering (procesado) en 3D

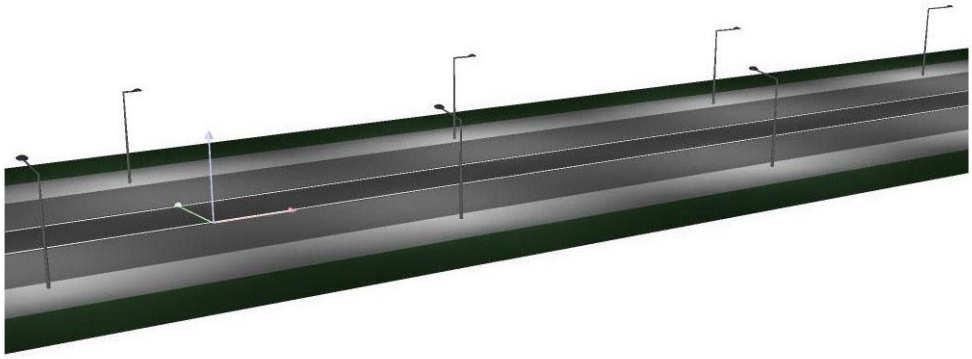

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.4. H04C10 – 4

H04C10 - 4 / Resultados luminotécnicos

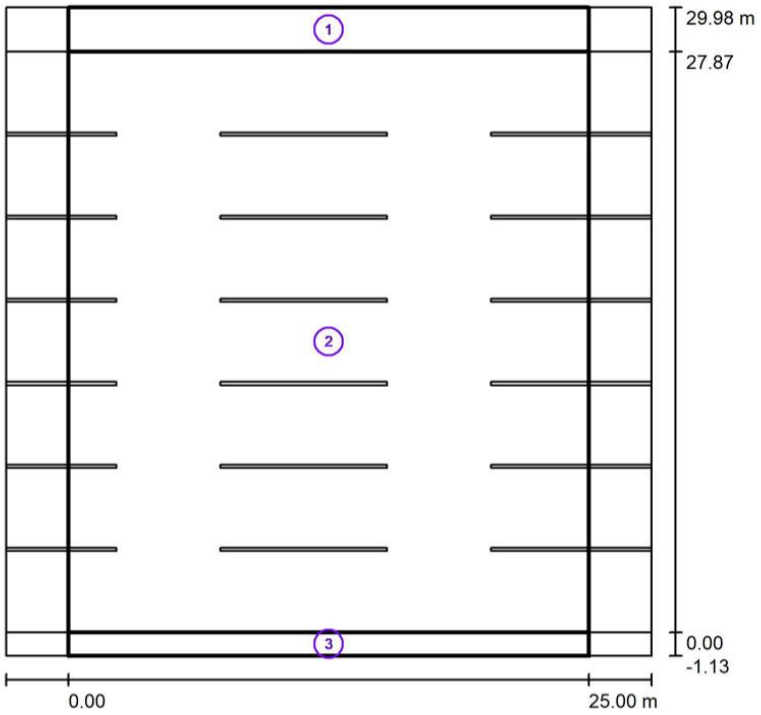

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:289

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 2.110 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.20	7.68
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 4 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 27.870 m
Trama: 10 x 19 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	16.07	0.52
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 25.000 m, Anchura: 1.130 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	9.87	7.55
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 4 / Rendering (procesado) de colores falsos

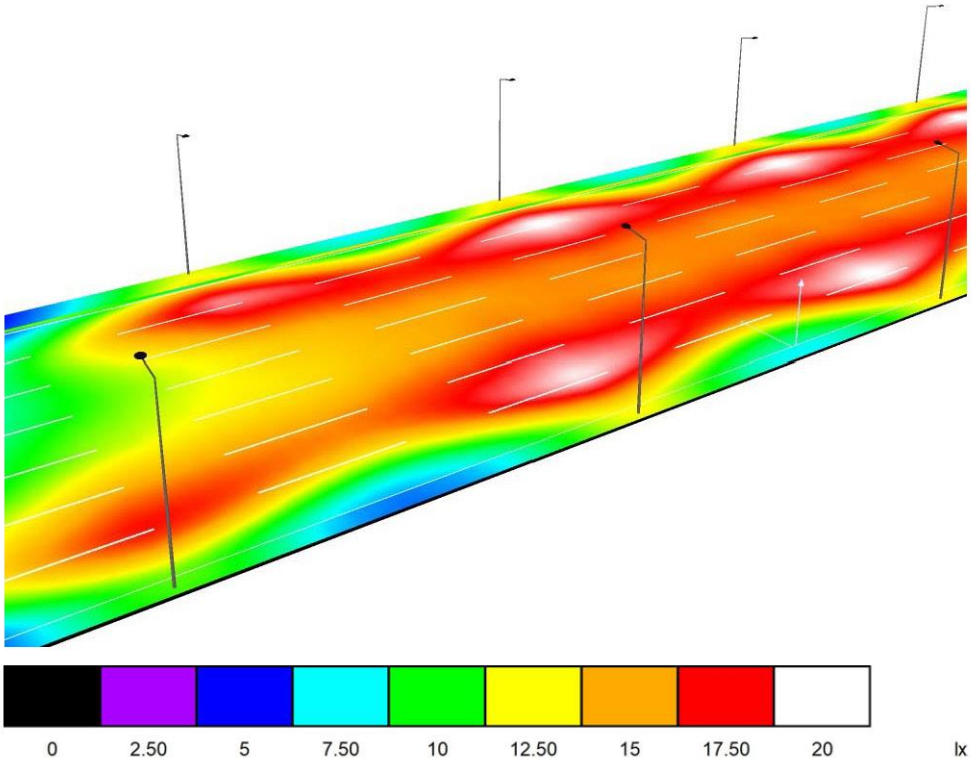

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 4 / Rendering (procesado) en 3D

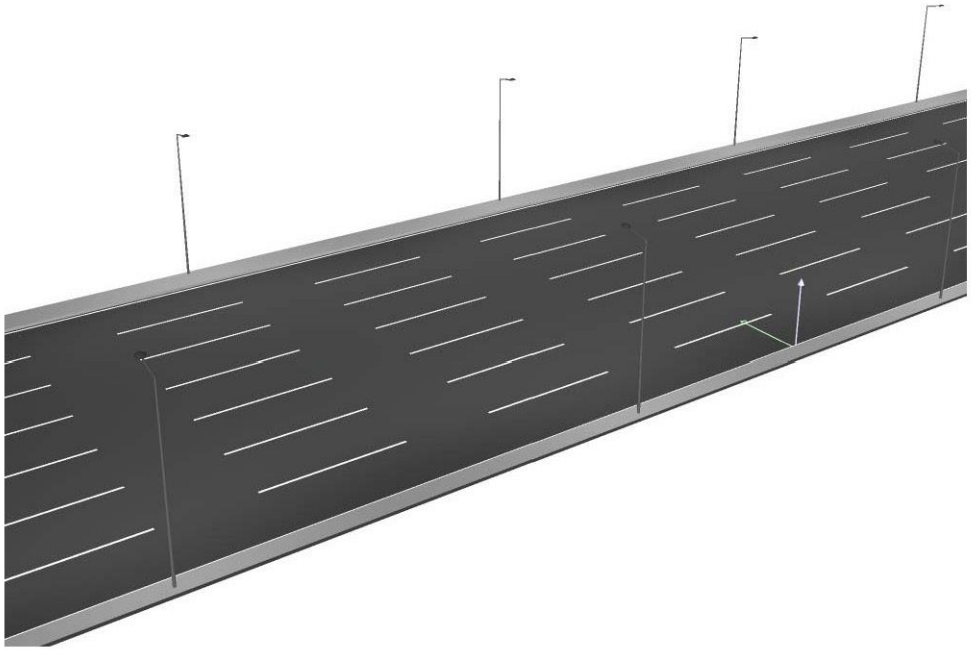

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.5. H04C10 – 5

H04C10-5 / Resultados luminotécnicos

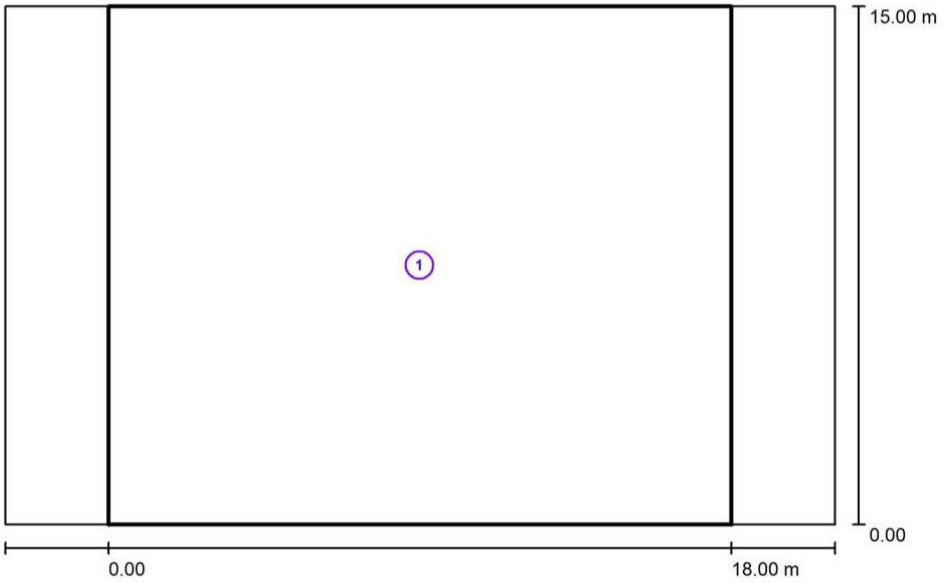

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:172

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 18.000 m, Anchura: 15.000 m
Trama: 10 x 10 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.10	7.06
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-5 / Rendering (procesado) de colores falsos

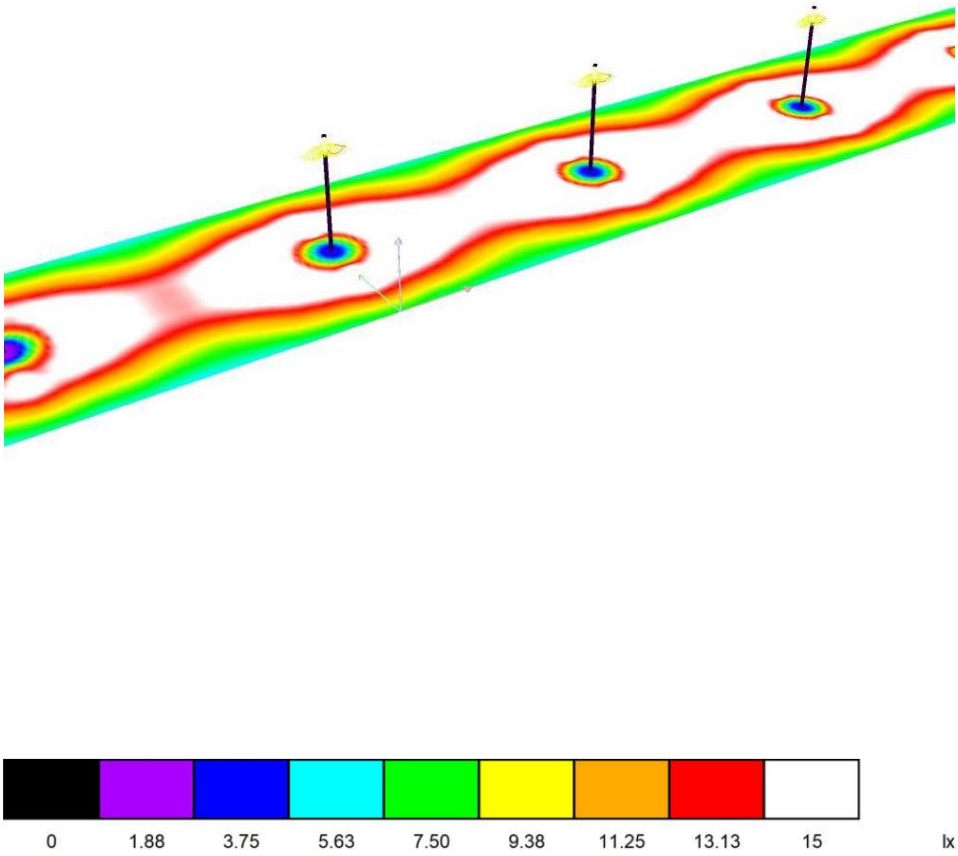

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-5 / Rendering (procesado) en 3D

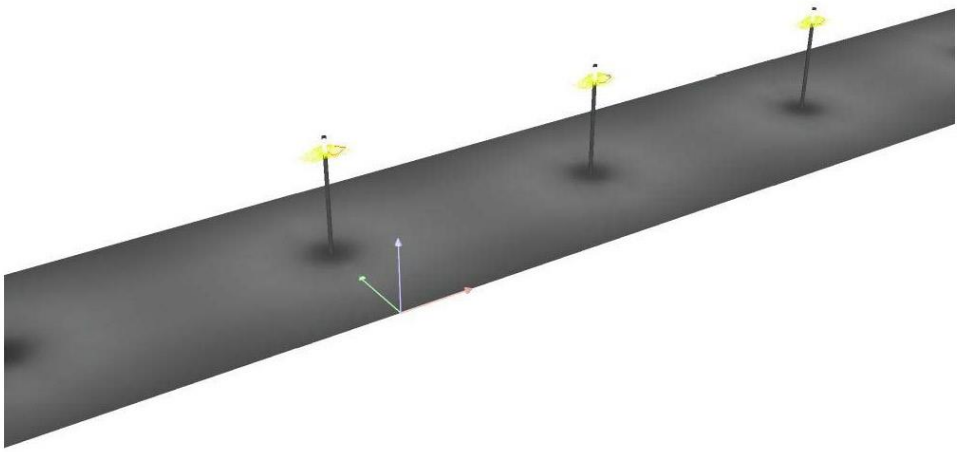

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.6. H04C10 – 6

H04C10 - 6 / Resultados luminotécnicos

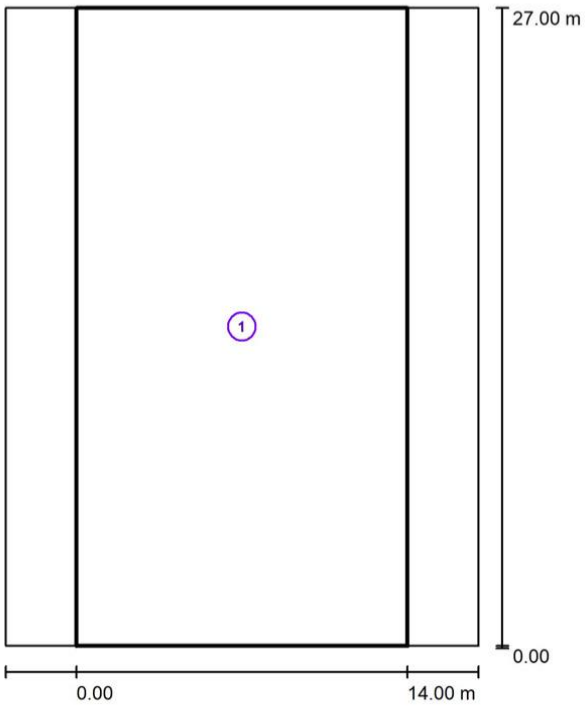

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:252

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Muelle
Longitud: 14.000 m, Anchura: 27.000 m
Trama: 10 x 18 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Muelle.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.29	7.61
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 6 / Rendering (procesado) de colores falsos

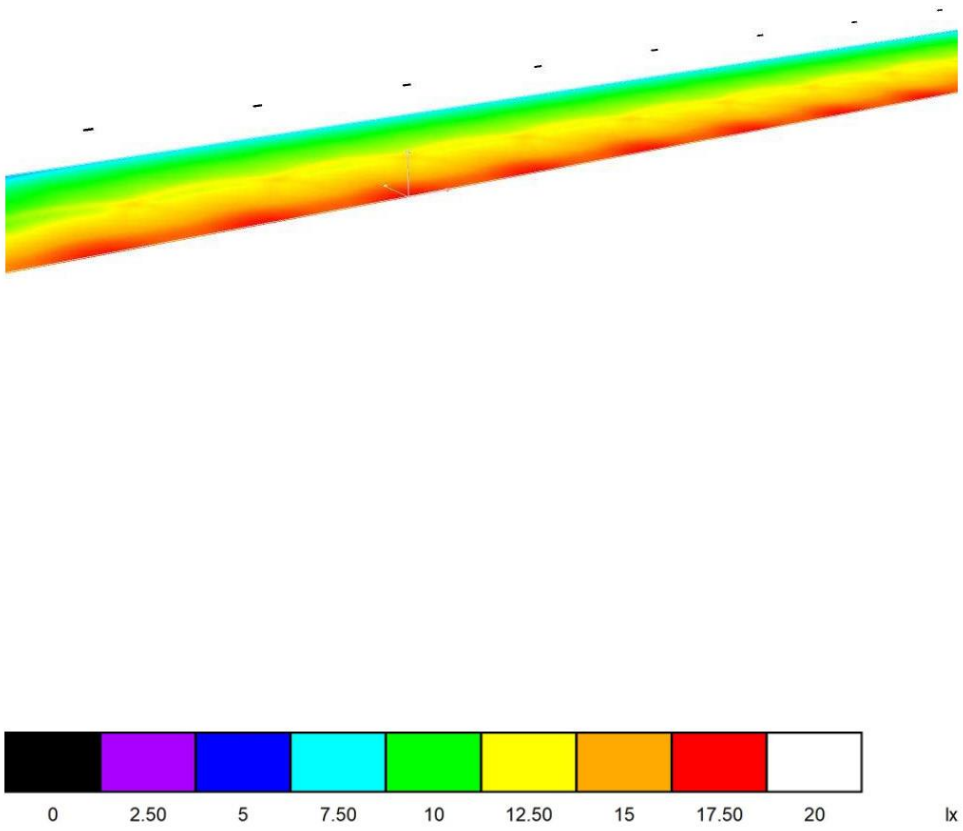

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 6 / Rendering (procesado) en 3D

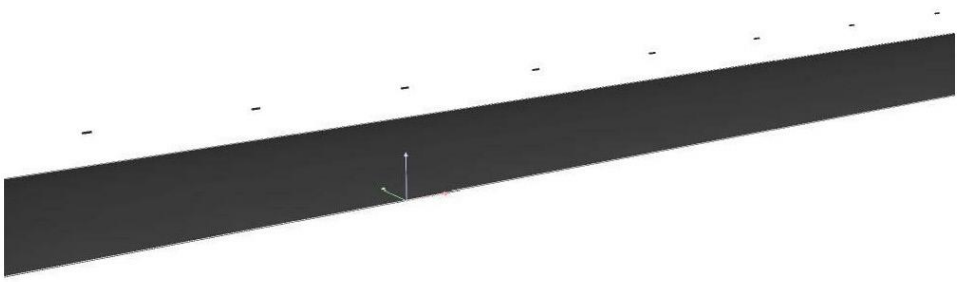

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.7. H04C10 – 7

H04C10 - 7 / Resultados luminotécnicos

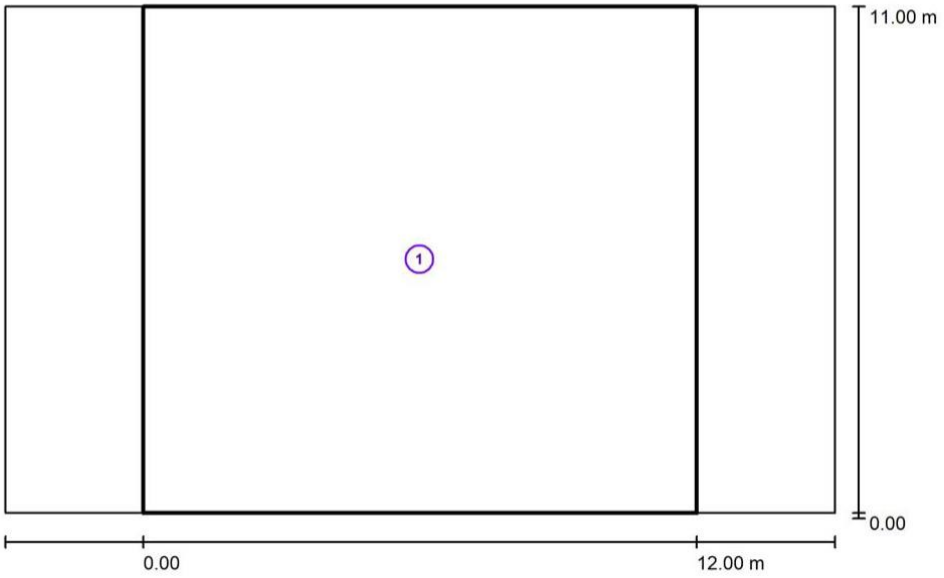

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:129

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 12.000 m, Anchura: 11.000 m
Trama: 10 x 8 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	23.22	0.72
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 7 / Rendering (procesado) de colores falsos

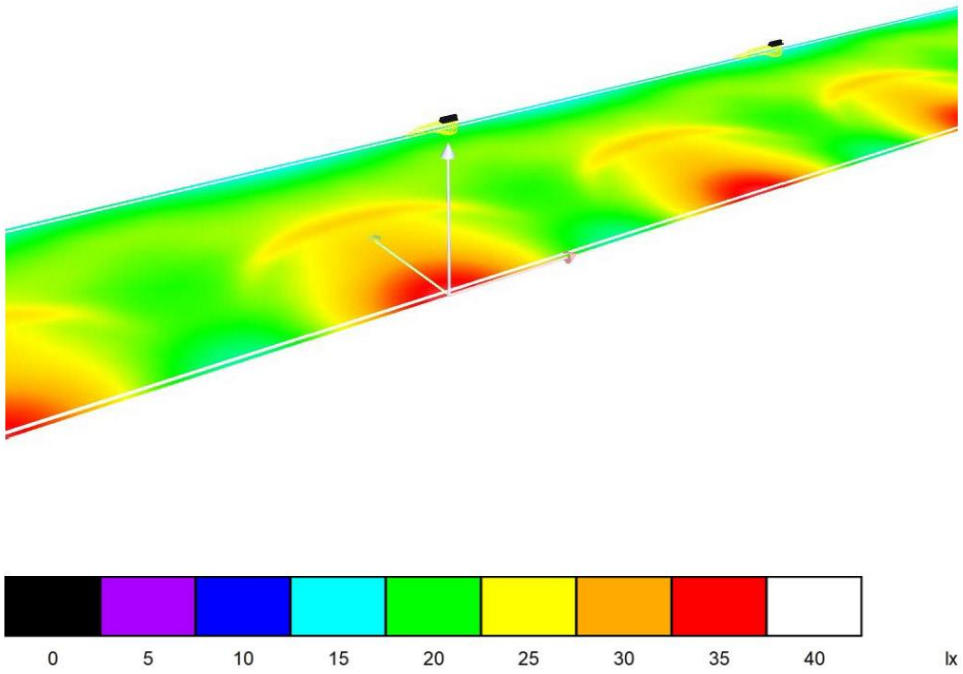

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 7 / Rendering (procesado) en 3D

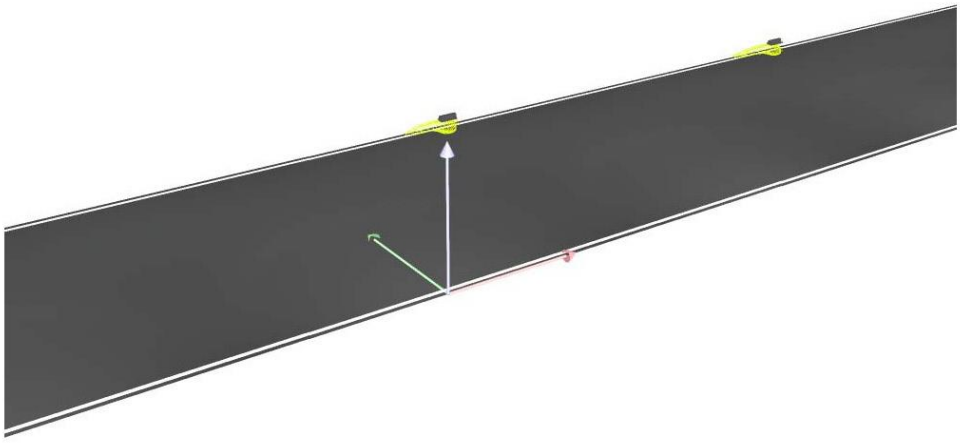

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.8.8. H04C10 – 8

H04C10-8 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

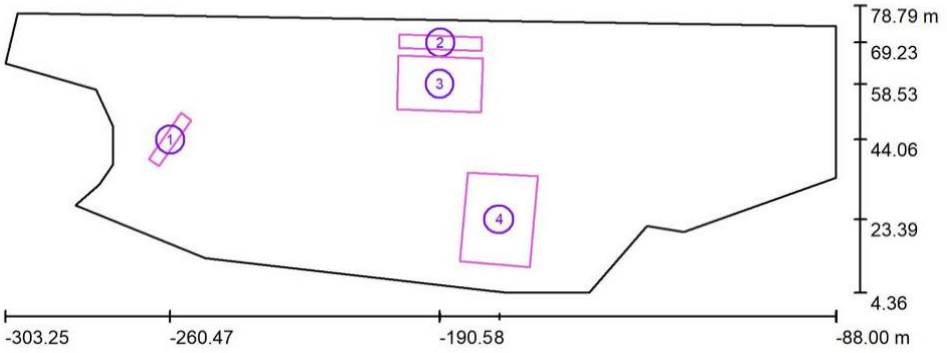

Escala 1 : 1539

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Calzada 2	perpendicular	32 x 8	15	12	17	0.780	0.712
2	Camino peatonal 1	perpendicular	32 x 8	11	7.65	14	0.708	0.546
3	Calzada 3	perpendicular	64 x 64	15	8.20	20	0.541	0.403
4	Estacionamiento	perpendicular	64 x 64	13	6.21	18	0.473	0.348

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-8 / Rendering (procesado) de colores falsos

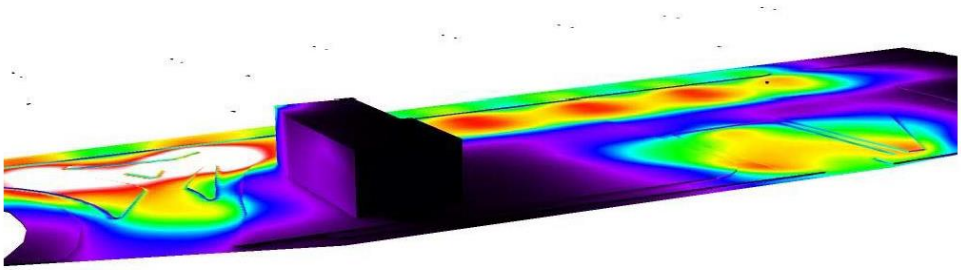

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-8 / Rendering (procesado) en 3D

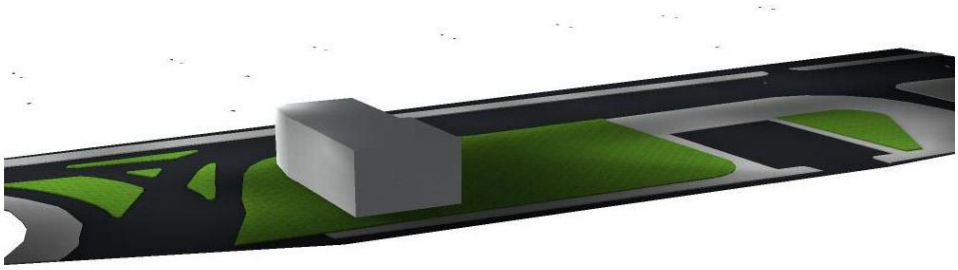

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.9. H04C10 – 9

H04C10-9 Pasarela / Resultados luminotécnicos

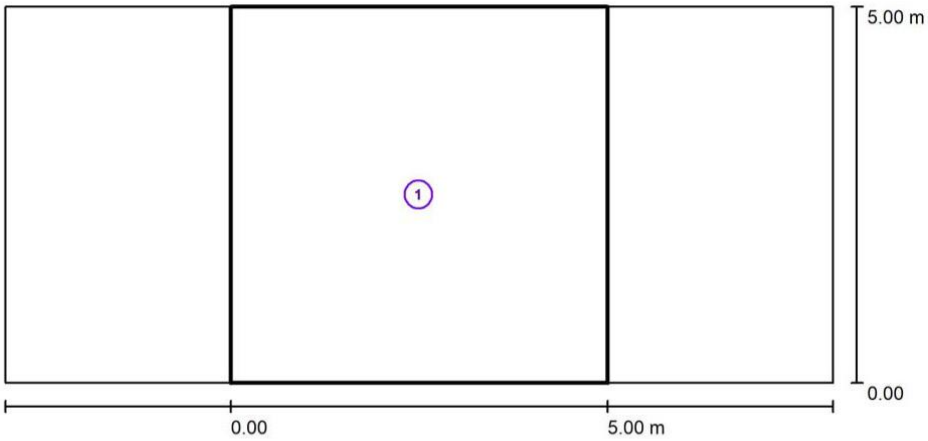

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:79

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 5.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	56.16	0.79
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-9 Pasarela / Rendering (procesado) de colores falsos

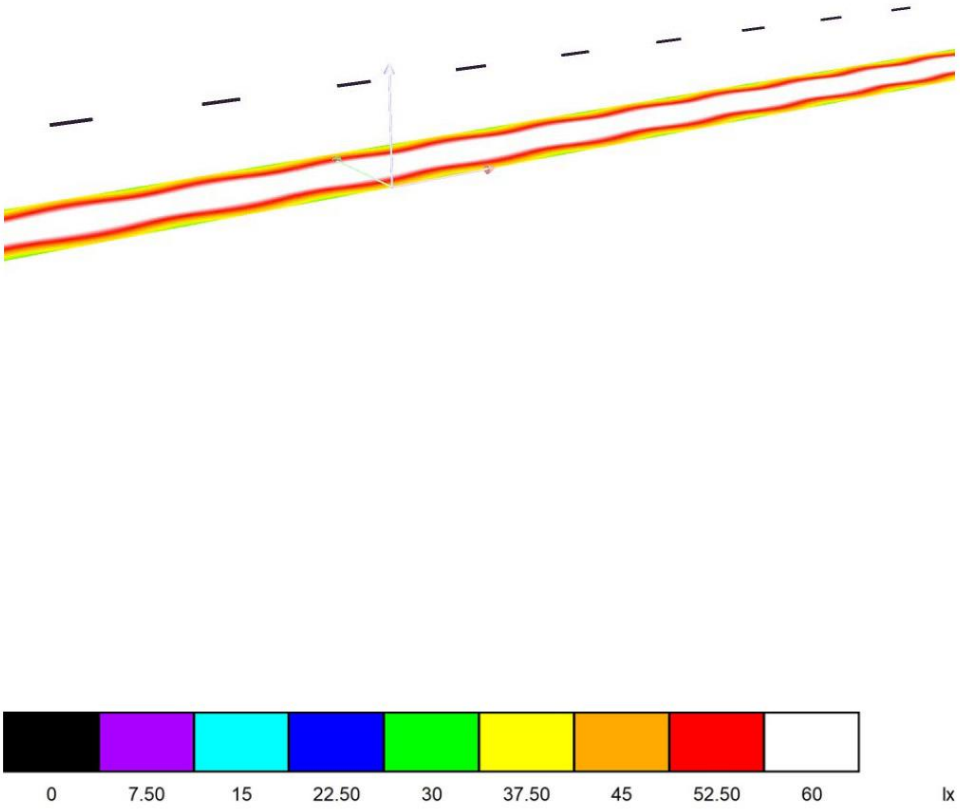

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10-9 Pasarela / Rendering (procesado) en 3D

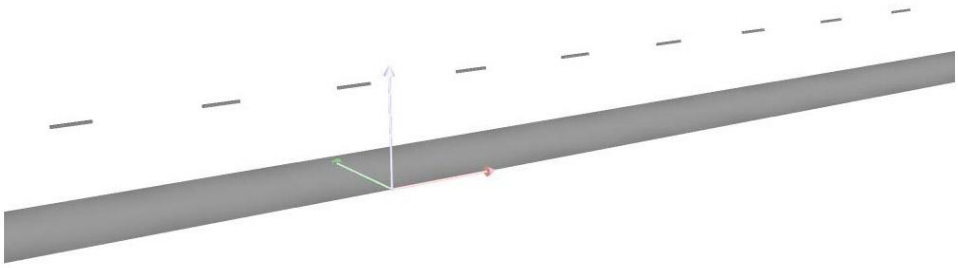

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.8.10. H04C10 – 10

H04C10 - 10 / Resultados luminotécnicos

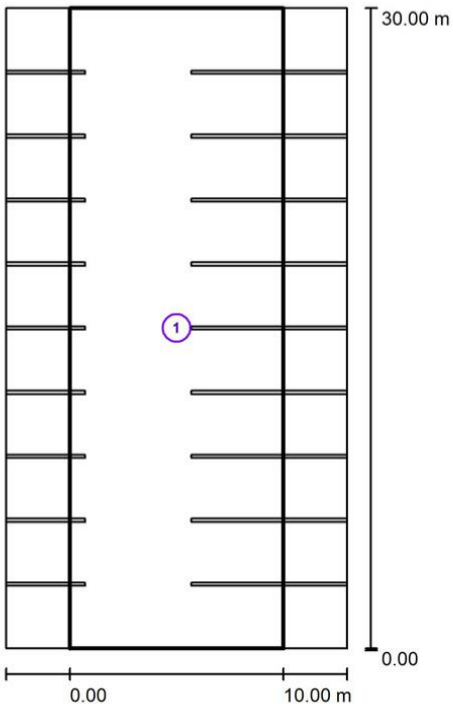

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:280

Lista del recuadro de evaluación

1 Parking camiones
Longitud: 10.000 m, Anchura: 30.000 m
Trama: 10 x 20 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Parking camiones.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	21.94	0.52
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 10 / Rendering (procesado) de colores falsos

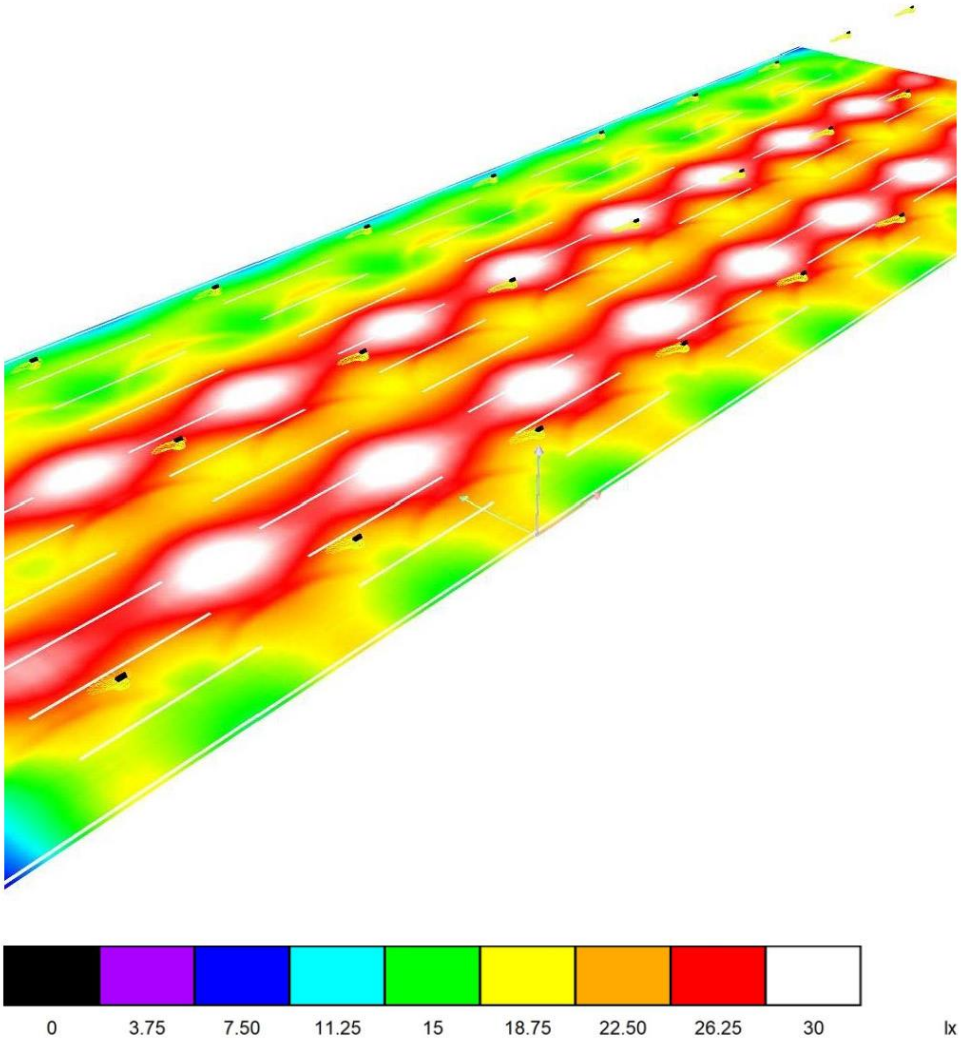

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H04C10 - 10 / Rendering (procesado) en 3D

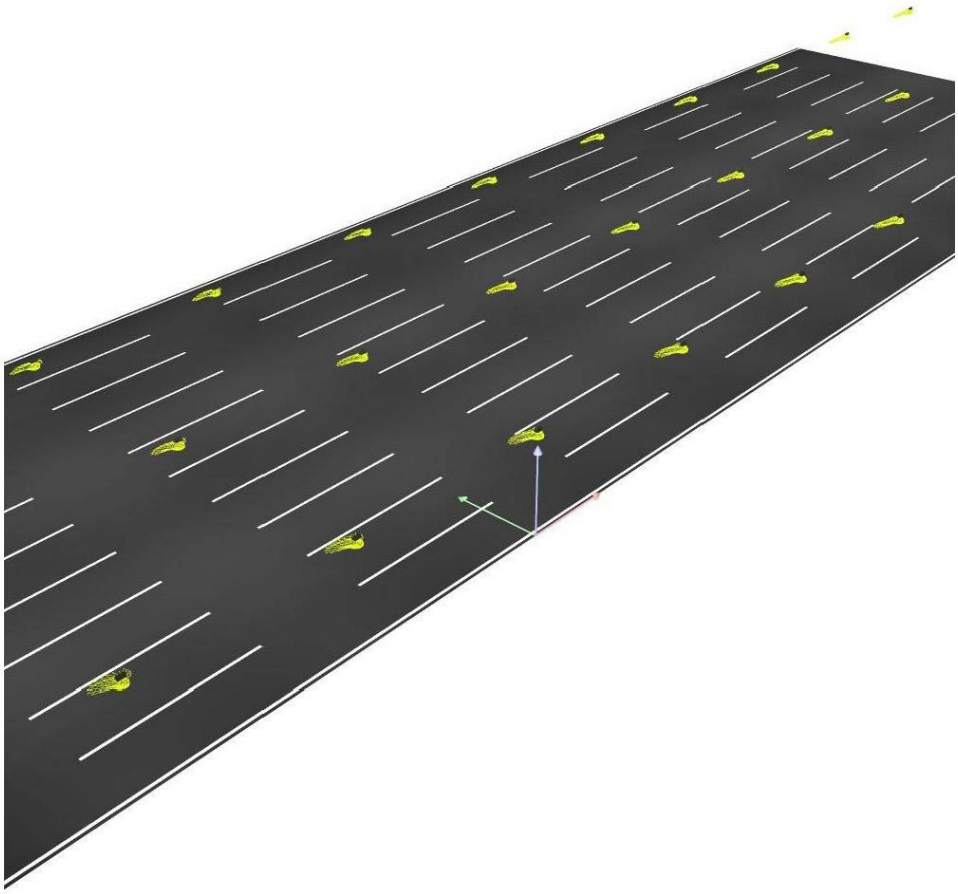

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.9. H05C11 – 1ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

5.9.1. H05C11 – 1

H05C11-1 / Resultados luminotécnicos

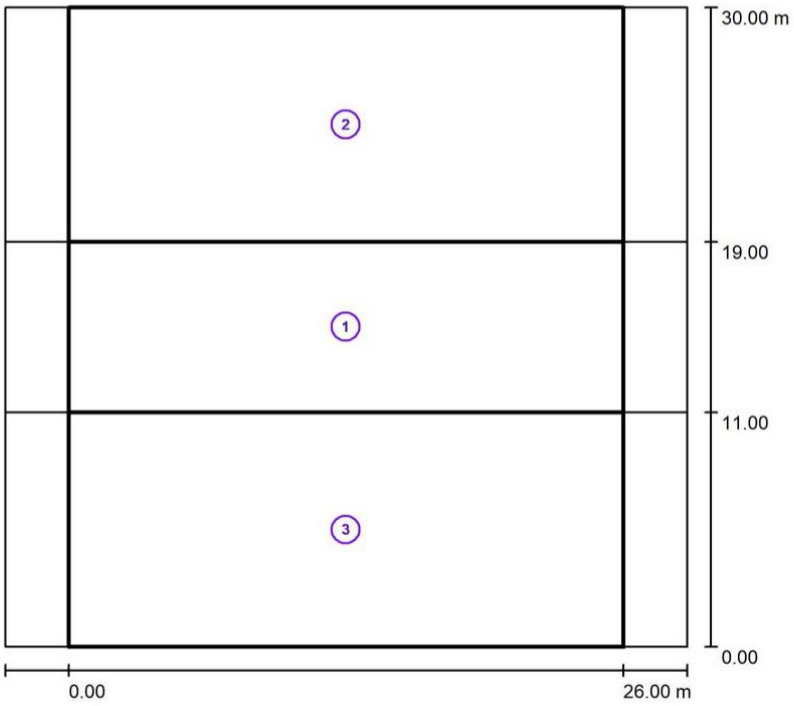

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:279

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Arcén central 1
Longitud: 26.000 m, Anchura: 8.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Arcén central 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	16.38	0.80
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 26.000 m, Anchura: 11.000 m
Trama: 10 x 8 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	15.72	10.24
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 26.000 m, Anchura: 11.000 m
Trama: 10 x 8 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	15.72	10.24
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

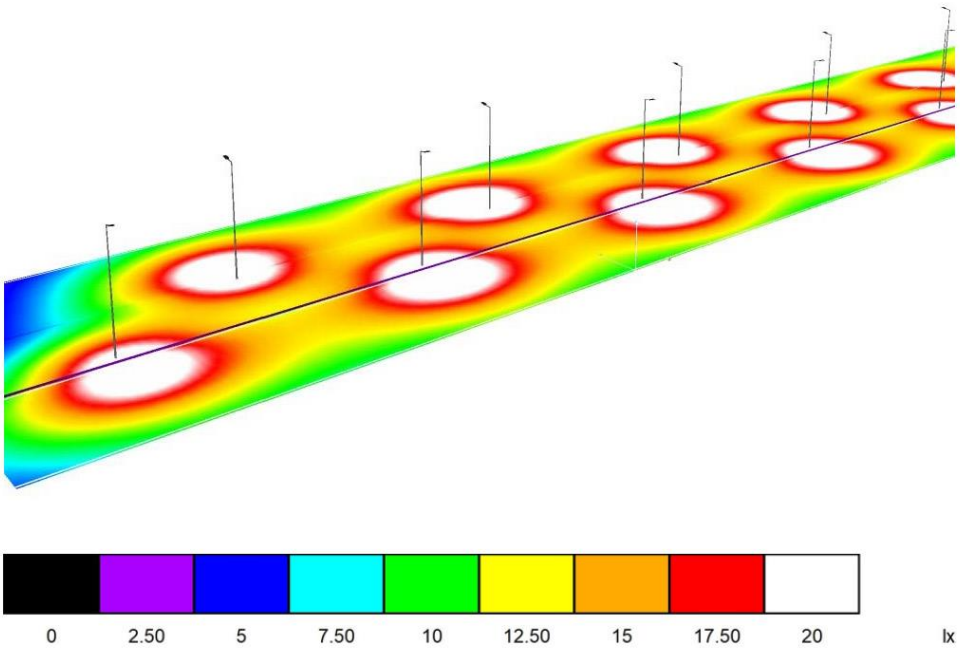

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-1 / Rendering (procesado) en 3D

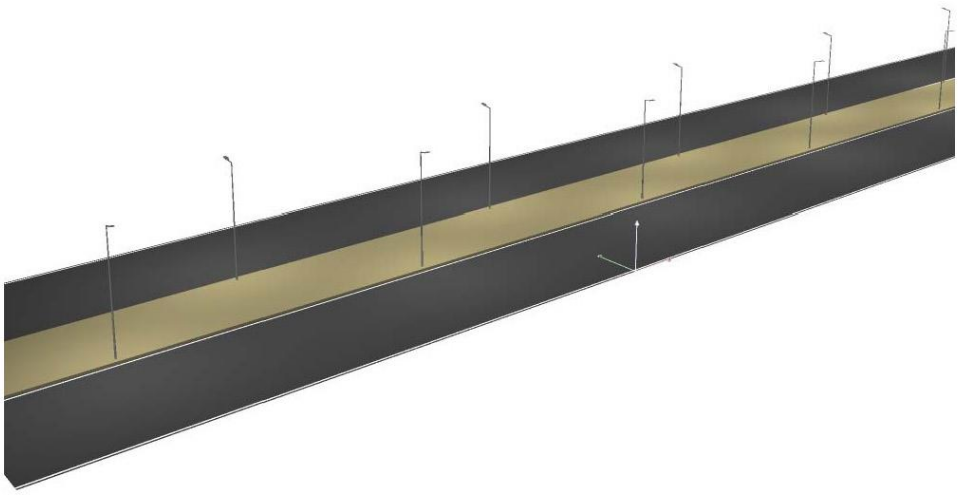

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.9.2. H05C11 – 2

H05C11 - 2 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

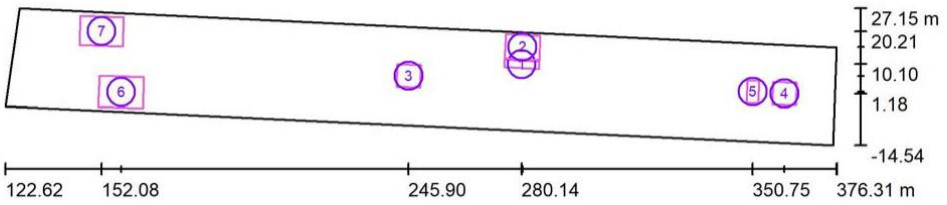

Escala 1 : 1814

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Acera	perpendicular	32 x 8	31	14	54	0.457	0.261
2	Vial	perpendicular	32 x 32	21	12	33	0.594	0.369
3	Paso inferior 1 - Vial	perpendicular	16 x 16	27	20	40	0.735	0.490
4	Paso inferior 2 - Vial	perpendicular	16 x 16	26	14	37	0.563	0.388
5	Paso inferior 2 - Acera	perpendicular	32 x 16	26	13	55	0.520	0.247
6	Vial pasarela	perpendicular	64 x 64	20	8.92	40	0.436	0.224
7	Vial pasarela	perpendicular	64 x 64	19	9.21	35	0.482	0.262

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11 - 2 / Rendering (procesado) de colores falsos

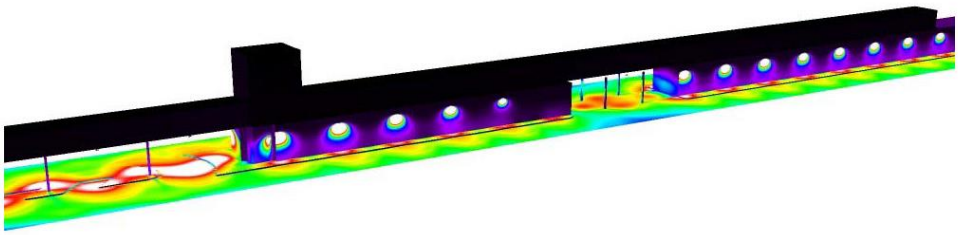

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11 - 2 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.9.3. H05C11 – 3

H05C11-3 / Resultados luminotécnicos

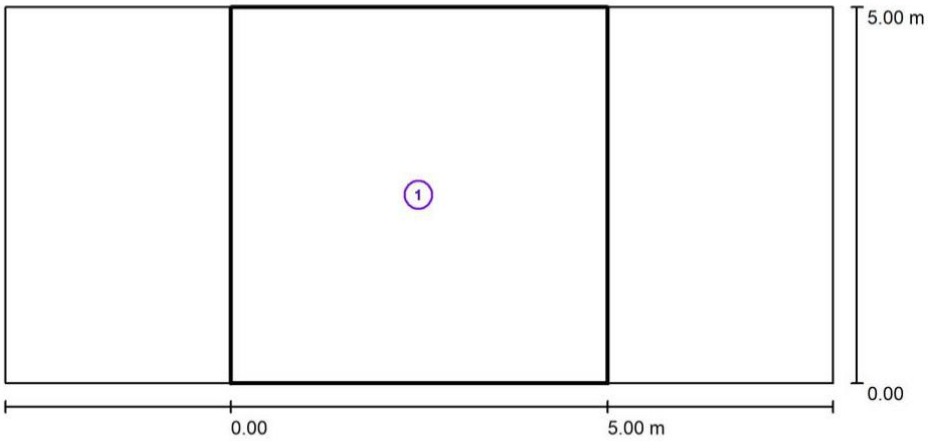

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:79

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 5.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	56.16	0.79
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

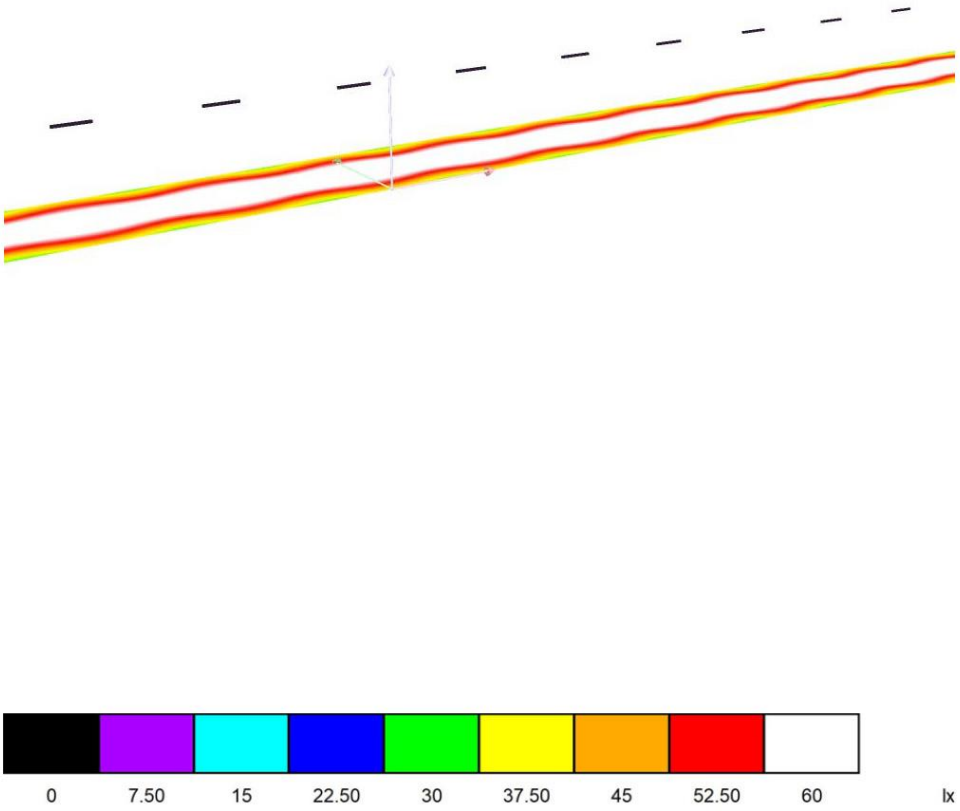

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C11-3 / Rendering (procesado) en 3D

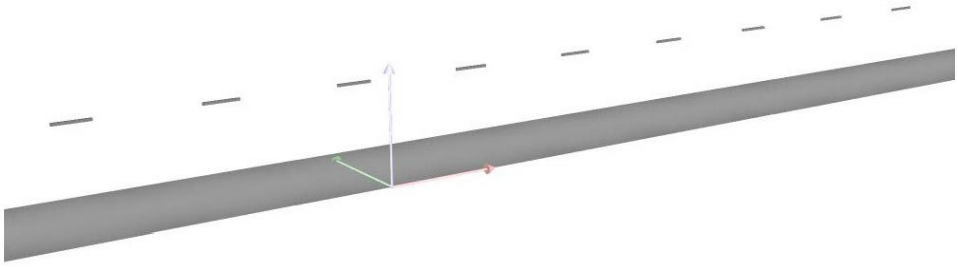

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.10. H05C12 – 2ª ALINEACIÓN MOLL DE PONENT

5.10.1. H05C12 – 1

H05C12-1 / Resultados luminotécnicos

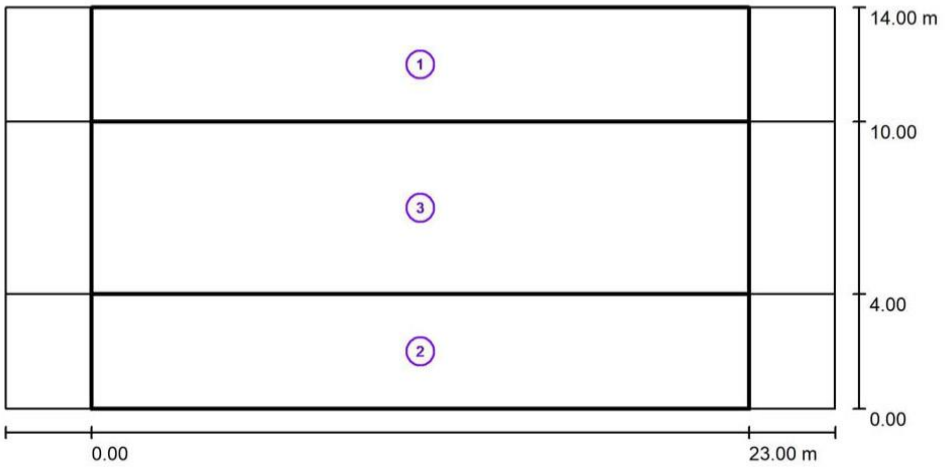

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:208

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 23.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	20.84	13.90
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 23.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	20.84	13.90
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Arcén central 1
Longitud: 23.000 m, Anchura: 6.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Arcén central 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	19.98	0.50
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

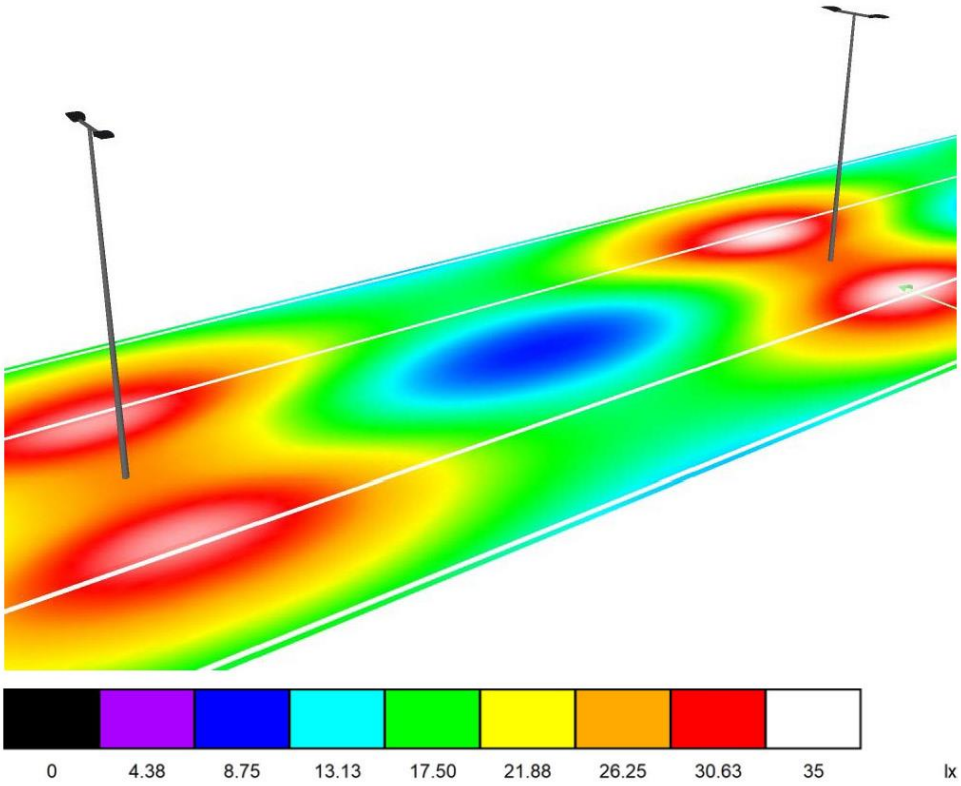

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12-1 / Rendering (procesado) en 3D

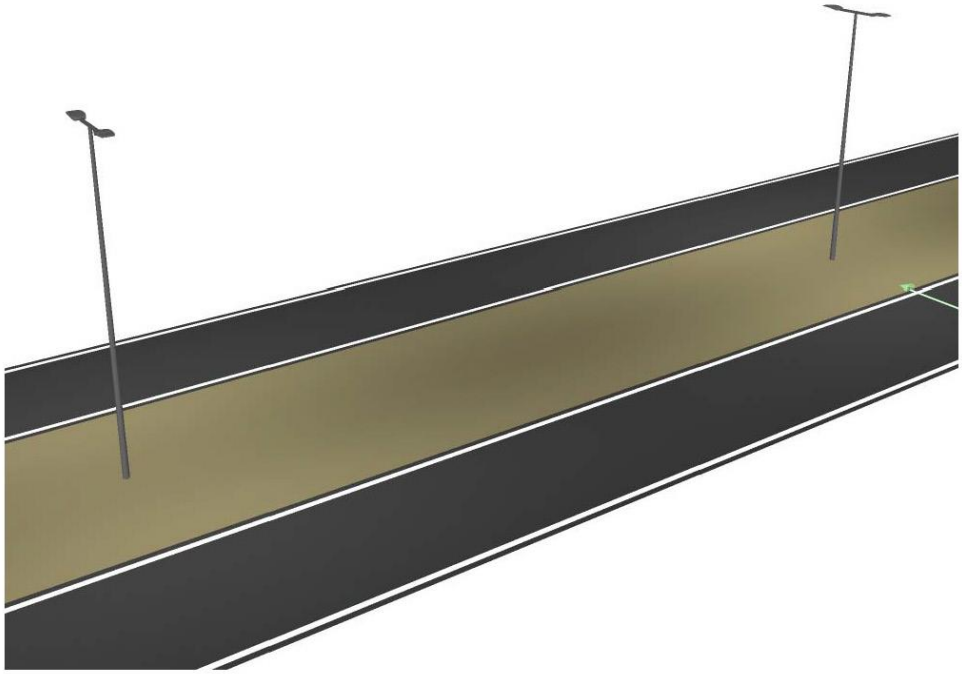

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.10.2. H05C12 – 2

H05C12-2 / Resultados luminotécnicos

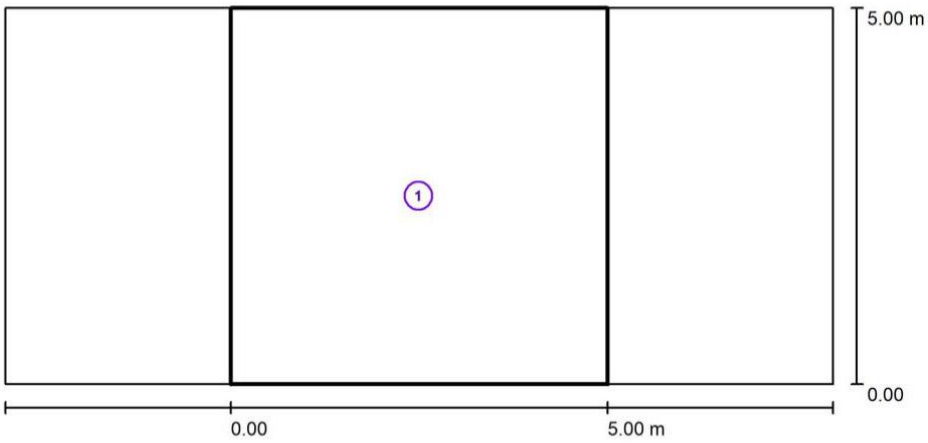

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:79

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 5.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	56.16	0.79
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

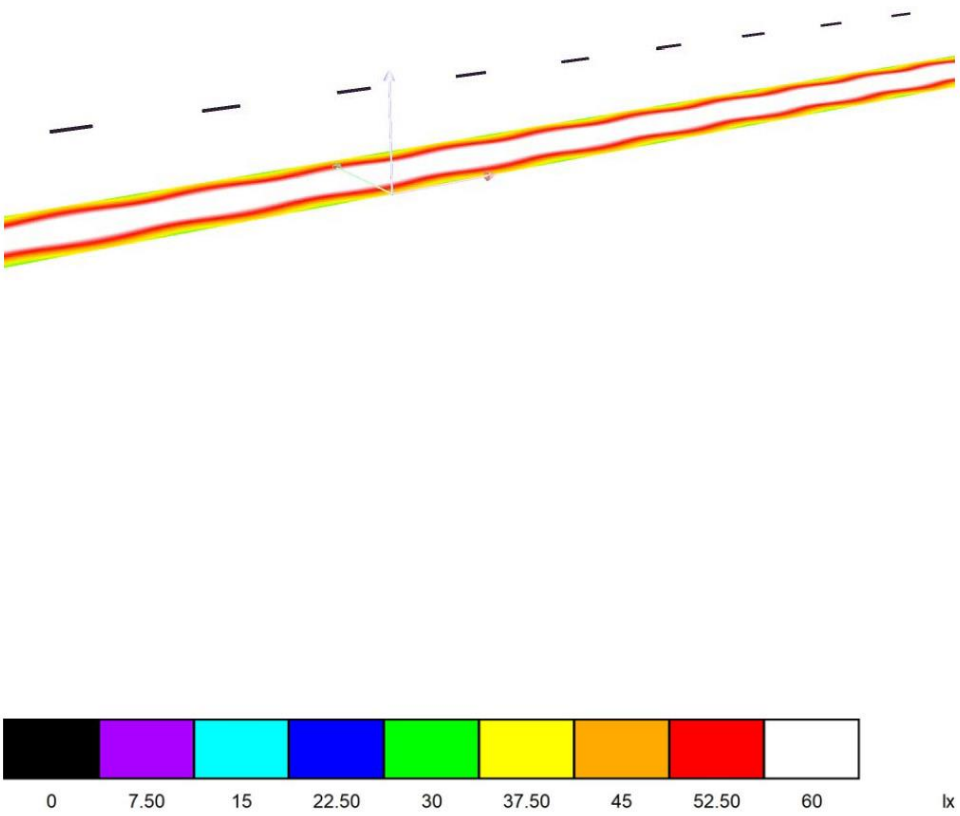

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C12-2 / Rendering (procesado) en 3D

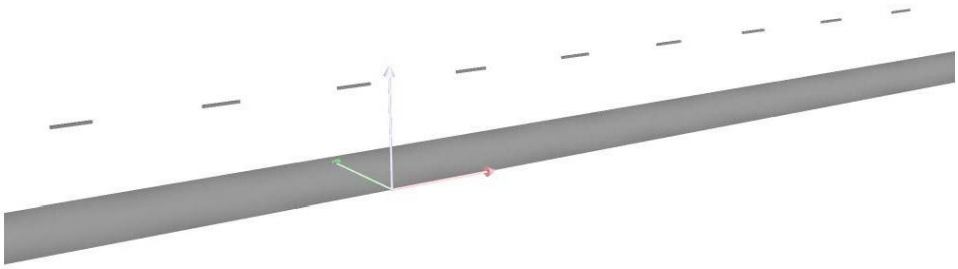

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.11. H05C13 – AMPLIACIÓ MOLL DE PONENT

5.11.1. H05C13 – 1

H05C13-1 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

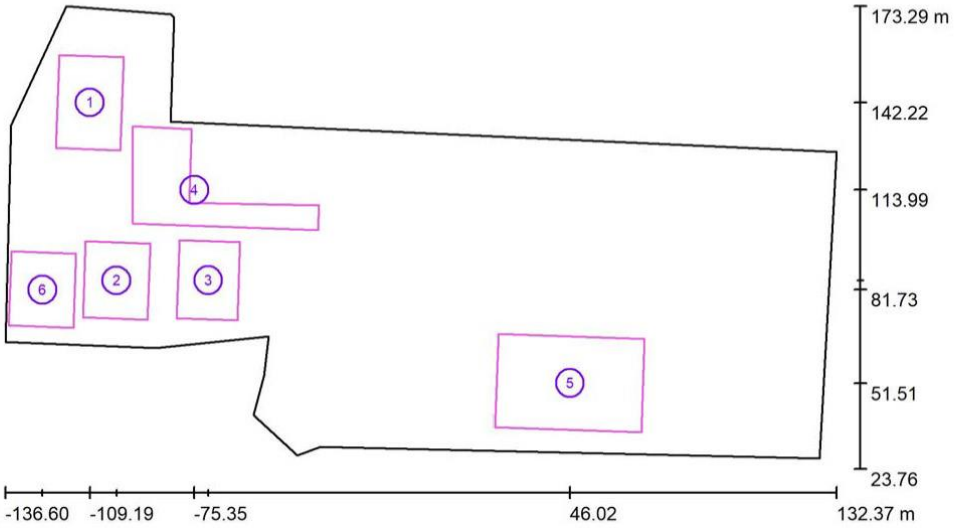

Escala 1 : 1923

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Calzada 1	perpendicular	64 x 64	65	40	103	0.609	0.387
2	Aparcamiento	perpendicular	32 x 32	39	21	87	0.532	0.238
3	Calzada 2 (acceso)	perpendicular	32 x 32	57	42	100	0.741	0.422
4	Calzada 3	perpendicular	128 x 64	83	37	139	0.441	0.263
5	Calzada 4 (zona mov.cargas)	perpendicular	128 x 128	115	61	178	0.531	0.344
6	Aparcamiento	perpendicular	16 x 16	15	9.92	25	0.684	0.403

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

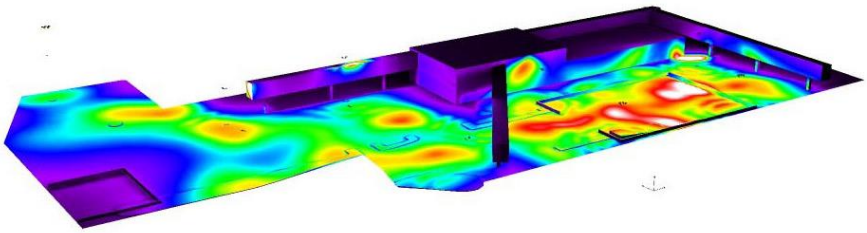

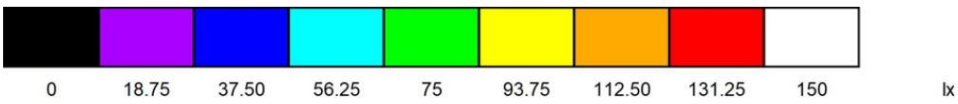

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-1 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.11.2. H05C13 – 2

H05C13-2 / Resultados luminotécnicos

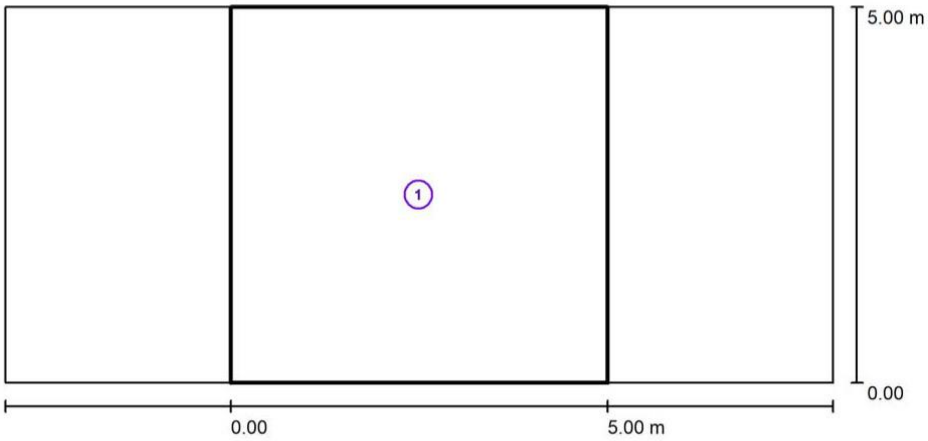

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:79

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 5.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	56.16	0.79
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

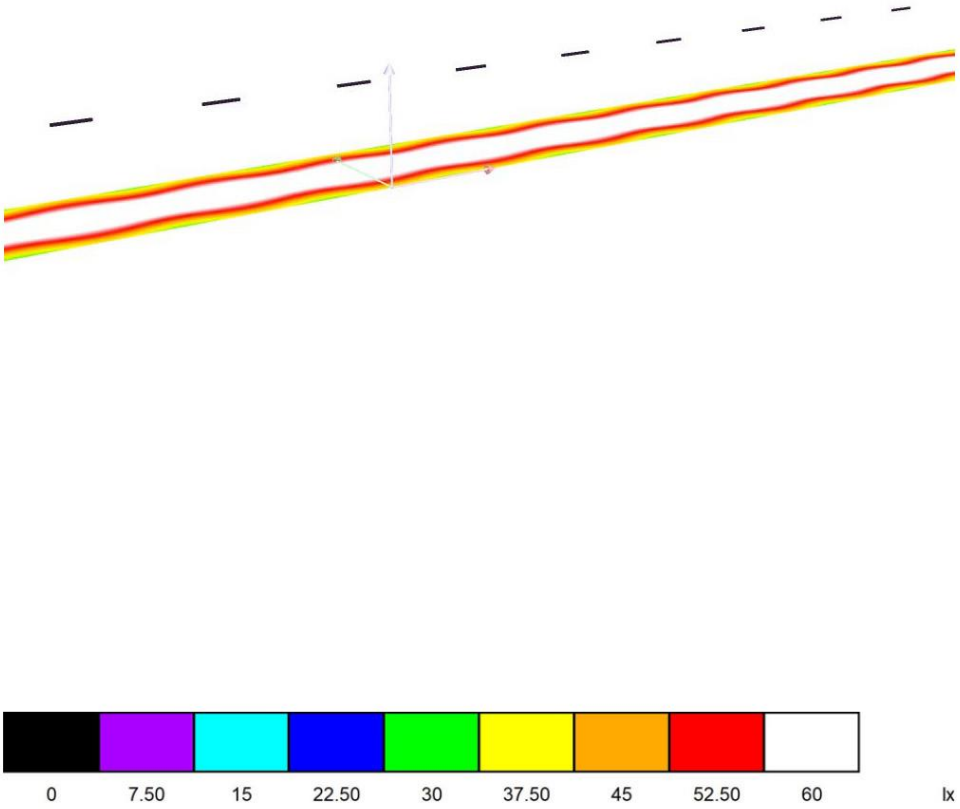

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-2 / Rendering (procesado) en 3D

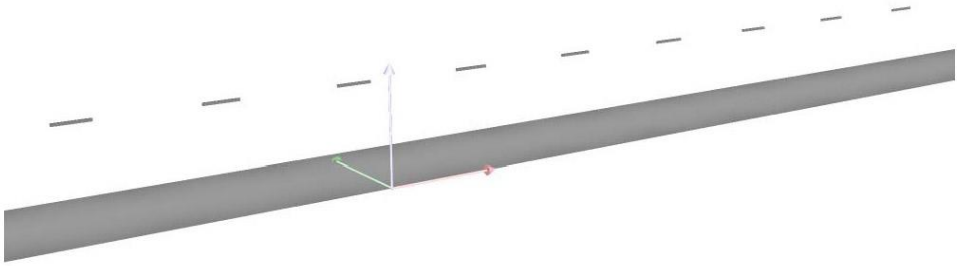

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.11.3. H05C13 – 3

H05C13-3 / Resultados luminotécnicos

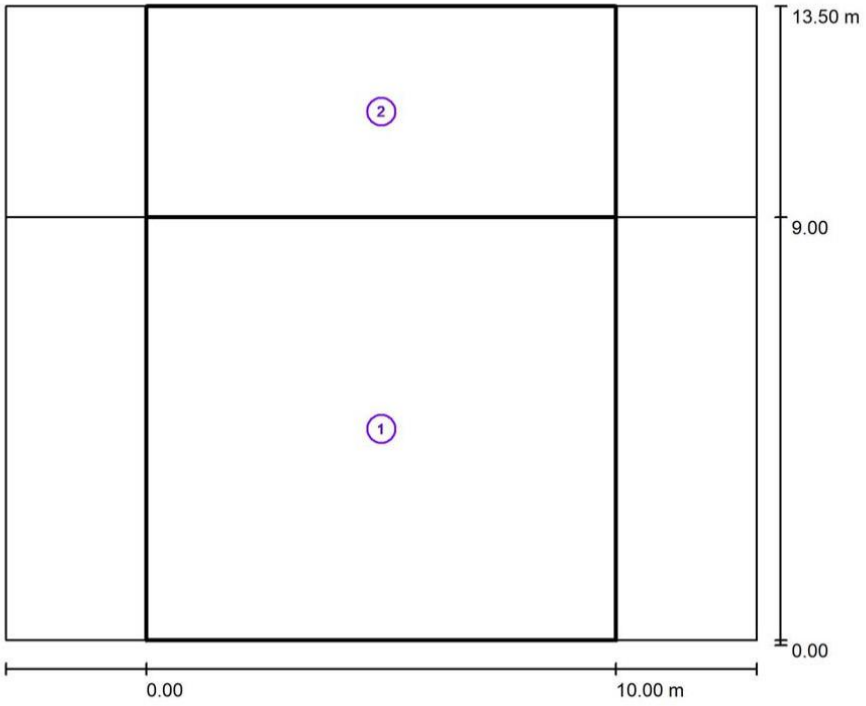

Factor mantenimiento: 0.67 Escala 1:127

Lista del recuadro de evaluación

1 Paso vehículos
Longitud: 10.000 m, Anchura: 9.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Paso vehículos.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	56.75	0.57
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H05C13-3 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Zona roja
Longitud: 10.000 m, Anchura: 4.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Zona roja.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	22.15	0.70
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

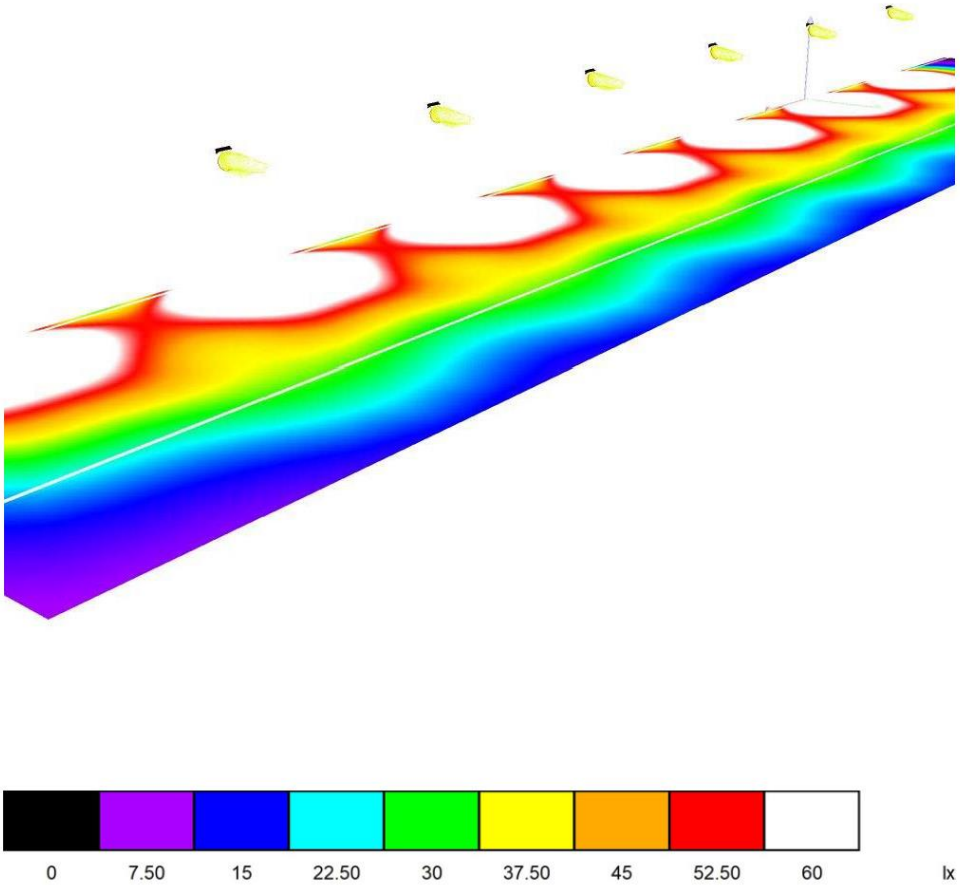

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-3 / Rendering (procesado) en 3D

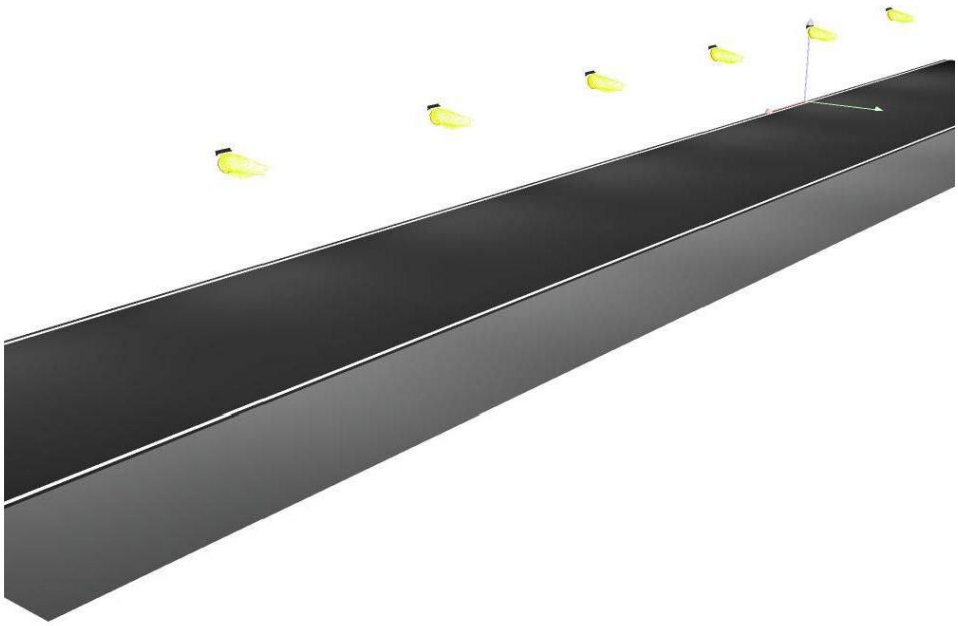

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.11.4. H05C13 – 4

H05C13-4 / Resultados luminotécnicos

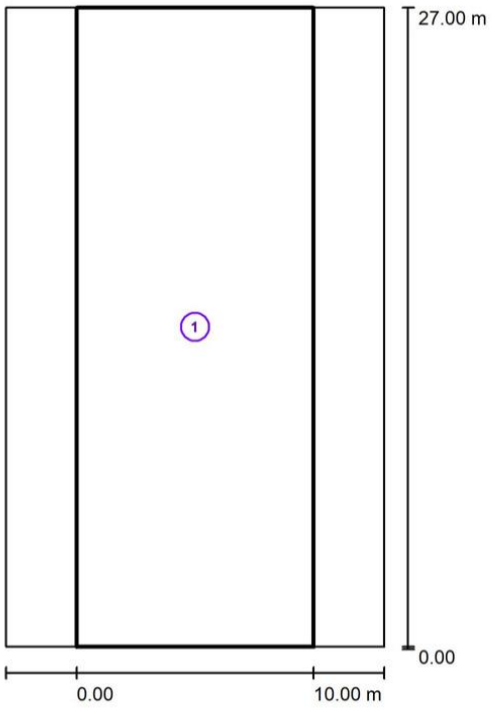

Factor mantenimiento: 0.67 Escala 1:252

Lista del recuadro de evaluación

1 Paso vehículos
Longitud: 10.000 m, Anchura: 27.000 m
Trama: 10 x 18 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Paso vehículos.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	31.66	0.49
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-4 / Rendering (procesado) de colores falsos

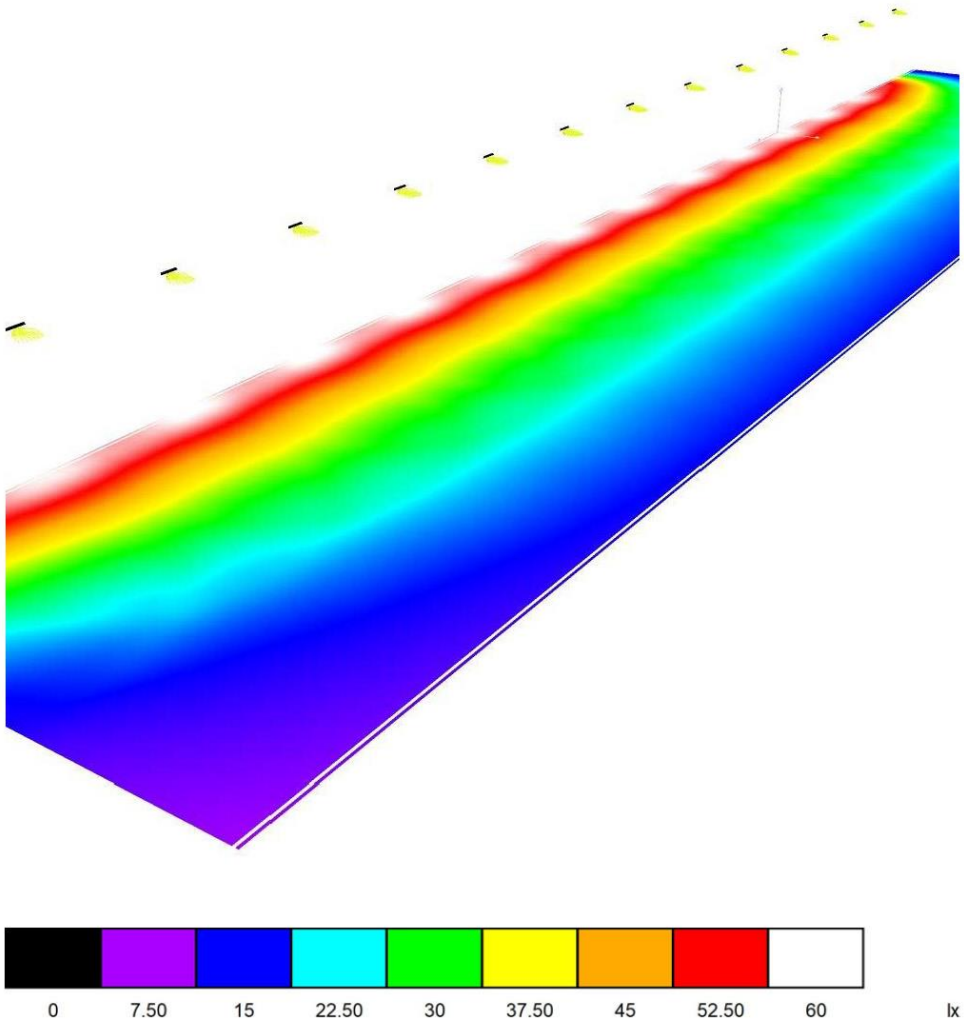

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H05C13-4 / Rendering (procesado) en 3D

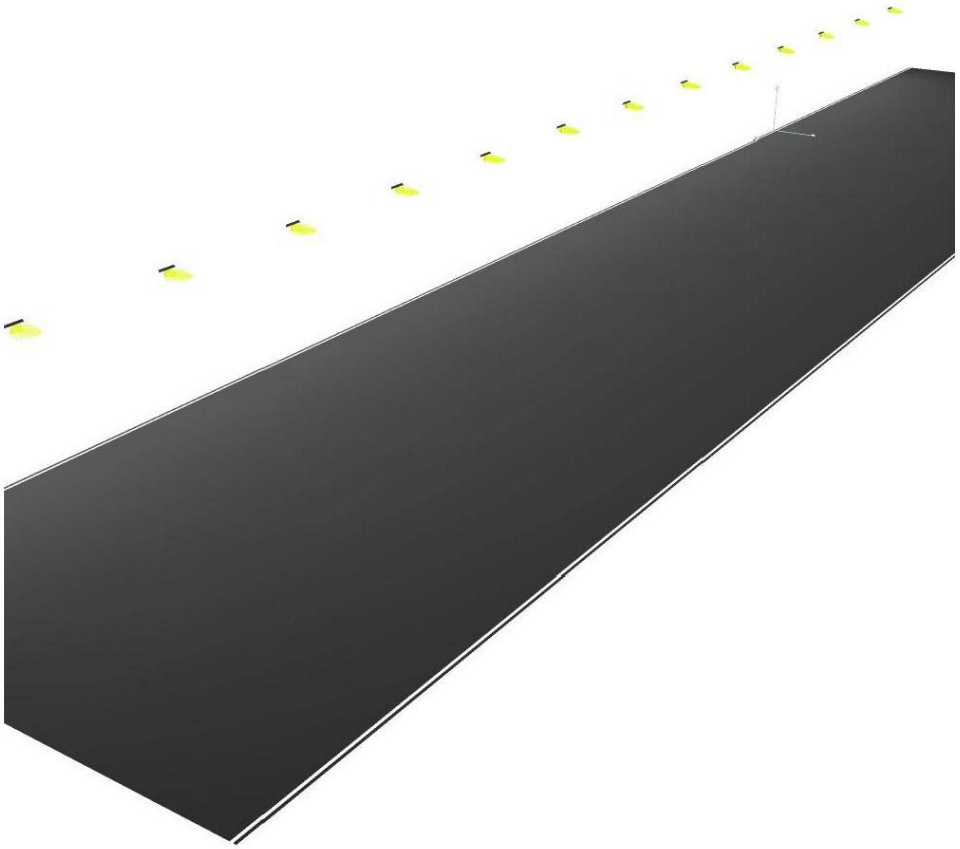

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.12. H06C14 – DÁRSENA CAN BÁRBARA

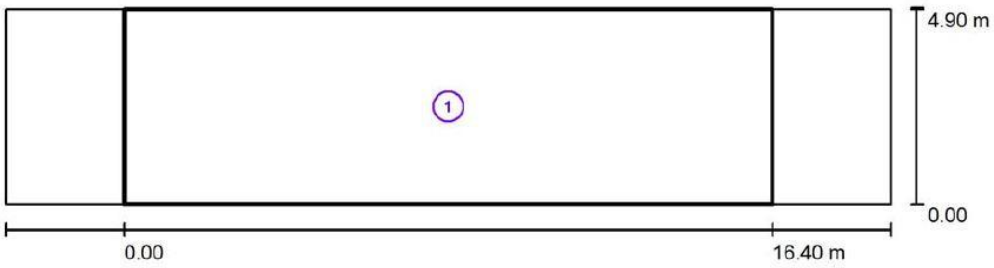

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:161

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 16.400 m, Anchura: 4.900 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	24.14	0.47
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

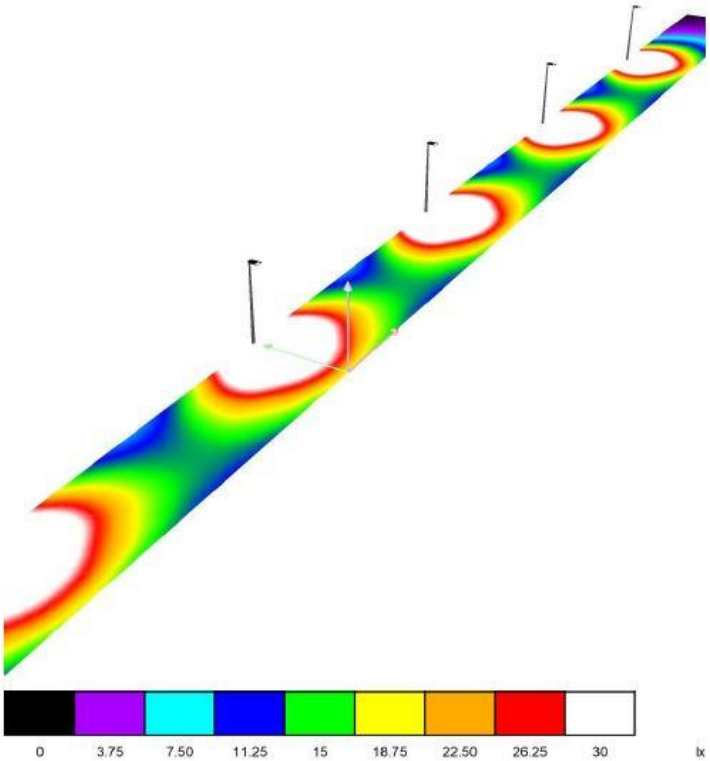

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H06c14 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.13. H08C16 – MOLL DES JONQUET

5.13.1. H08C16 – 1

H08C16-1 / Resultados luminotécnicos

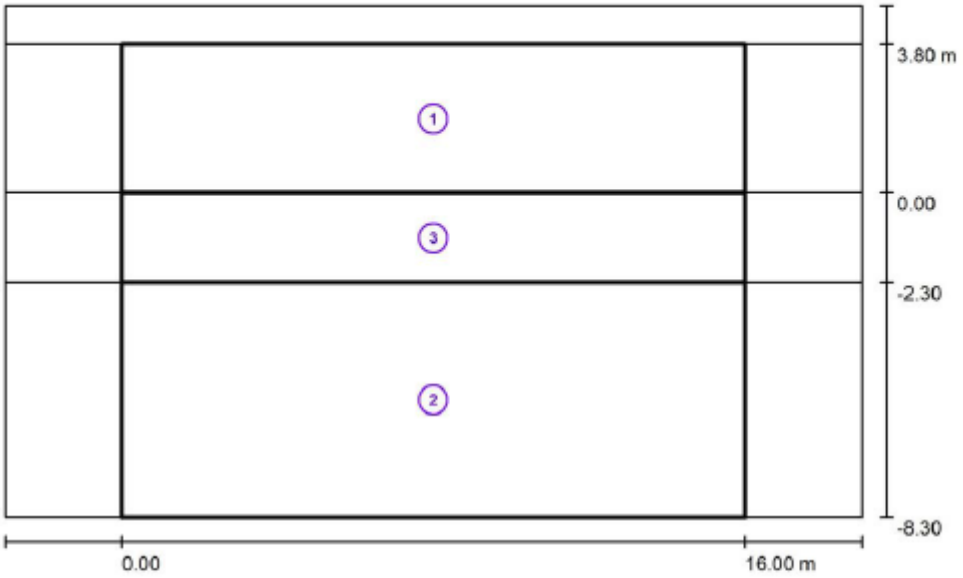

Factor mantenimiento: 0.84

Escala 1:158

Lista del recuadro de evaluación

1 Vial
Longitud: 16.000 m, Anchura: 3.800 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Vial.
Clase de iluminación seleccionada: S2

(Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.64	5.01
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 16.000 m, Anchura: 6.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.71	7.38
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Carril de estacionamiento 1
Longitud: 16.000 m, Anchura: 2.300 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Carril de estacionamiento 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	18.02	0.47
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H08C16-1 / Rendering (procesado) en 3D

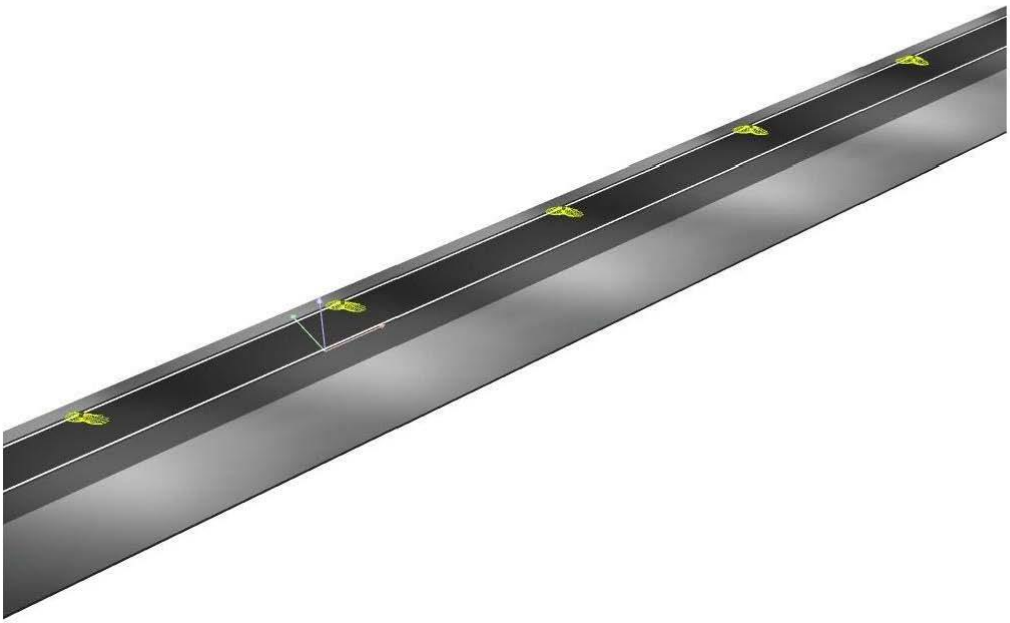

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

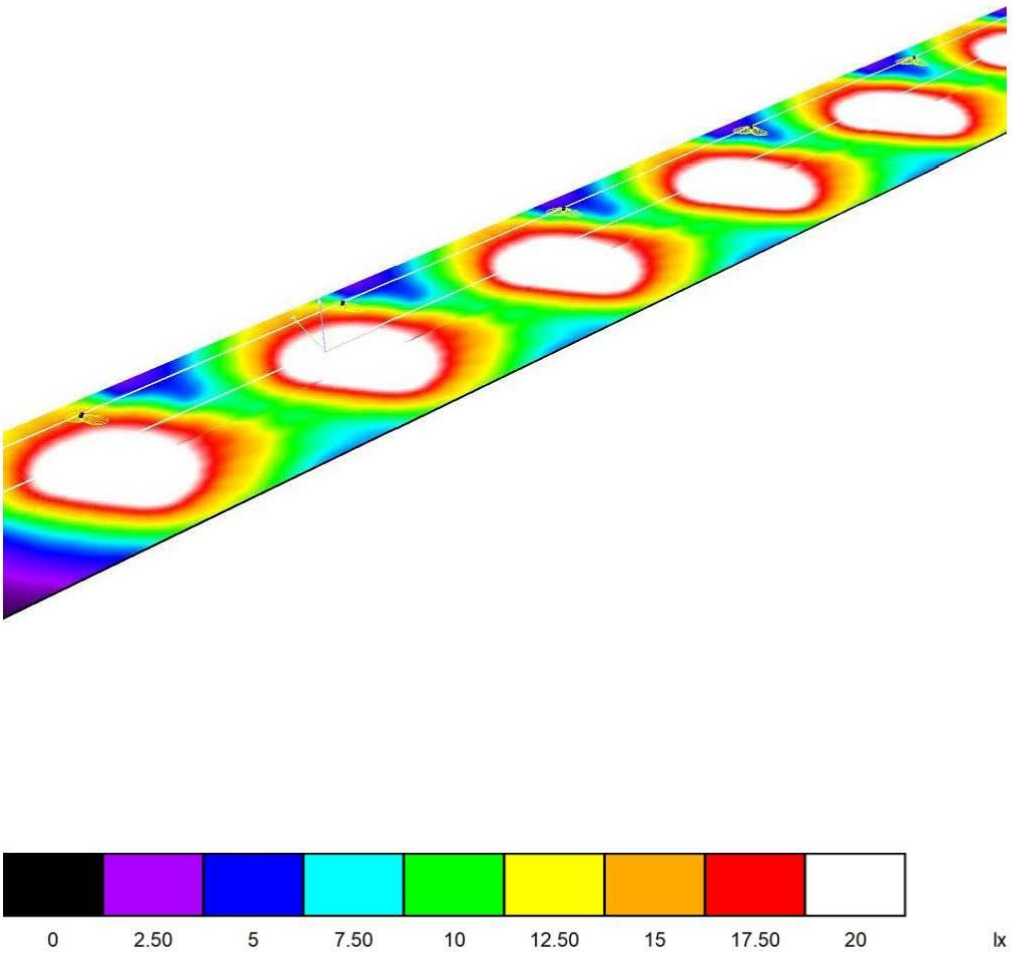

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.13.2. H08C16 – 2

H08C16-2 / Resultados luminotécnicos

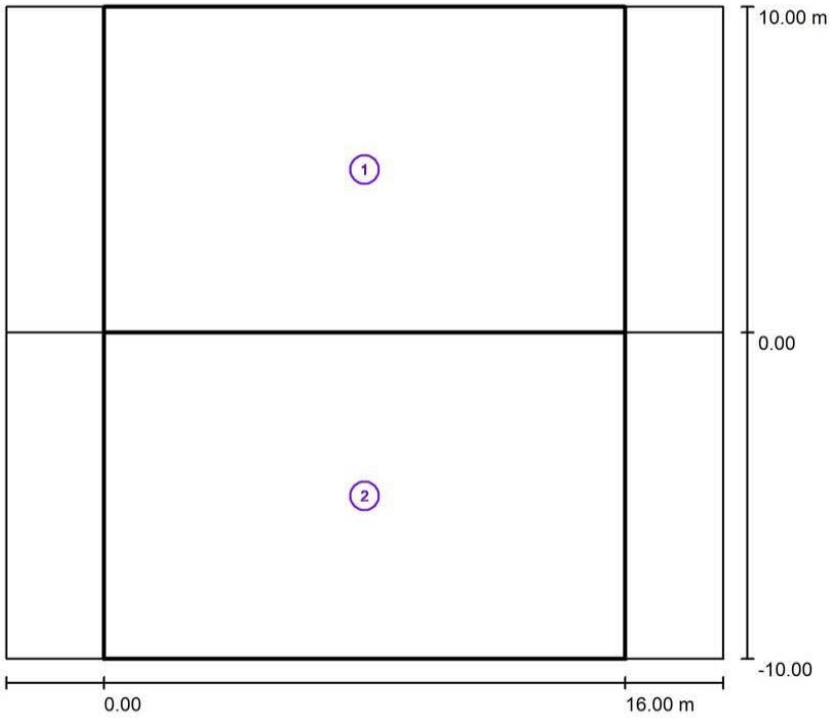

Factor mantenimiento: 0.84

Escala 1:186

Lista del recuadro de evaluación

1 Vial
Longitud: 16.000 m, Anchura: 10.000 m
Trama: 10 x 7 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Vial.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	18.74	9.32
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2 Recuadro de evaluación Carril de estacionamiento 1

Longitud: 16.000 m, Anchura: 10.000 m
Trama: 10 x 7 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Carril de estacionamiento 1.
Clase de iluminación seleccionada: S1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	18.74	9.32
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 5.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H08C16-2 / Rendering (procesado) en 3D

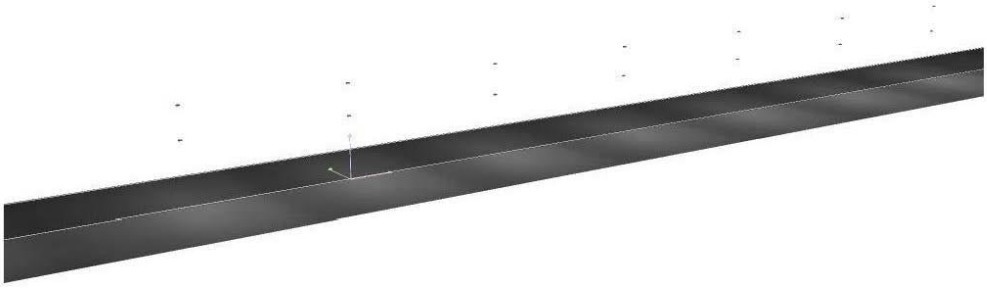

H08C16-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

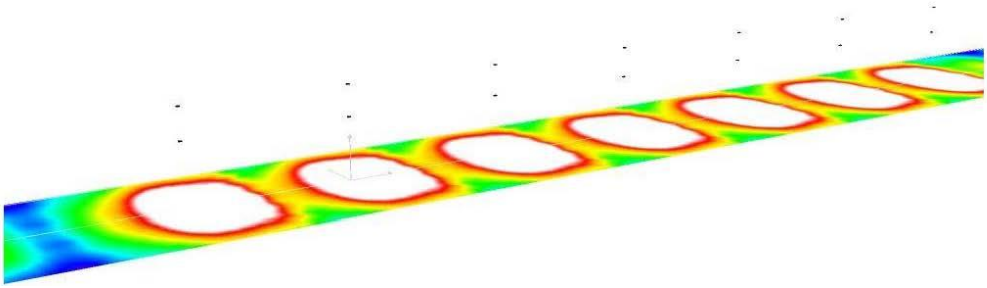

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

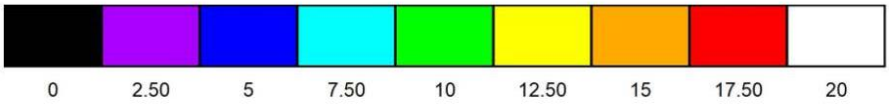

5.14. H09C17 – MOLL COMERCIAL

5.14.1. H09C17 – 1

H09C17-1 / Resultados luminotécnicos

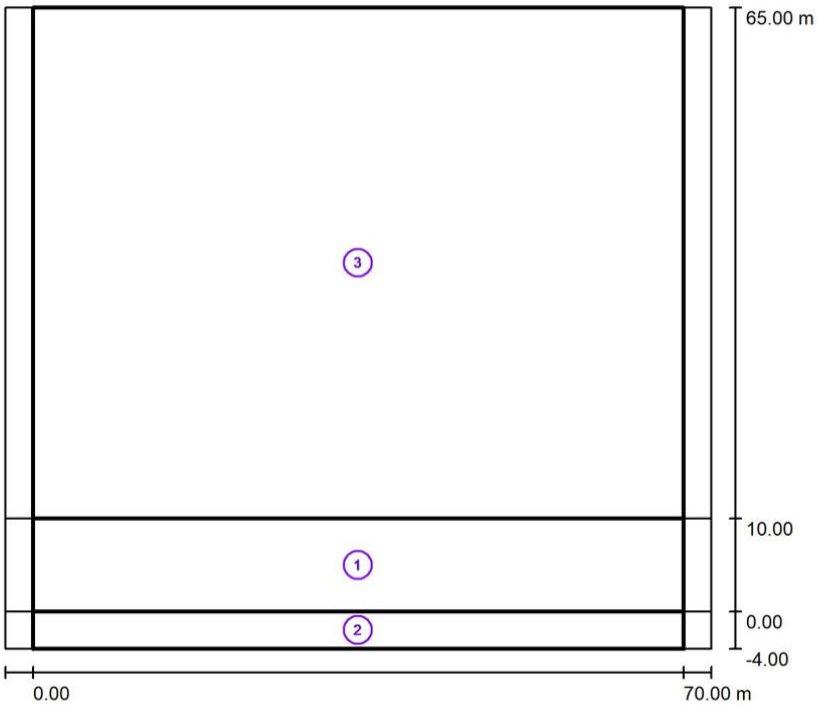

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:640

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 10.000 m
Trama: 24 x 7 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	37.95	0.40
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 24 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.16	5.57
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Carril de estacionamiento 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 55.000 m
Trama: 24 x 37 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Carril de estacionamiento 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	47.24	0.43
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

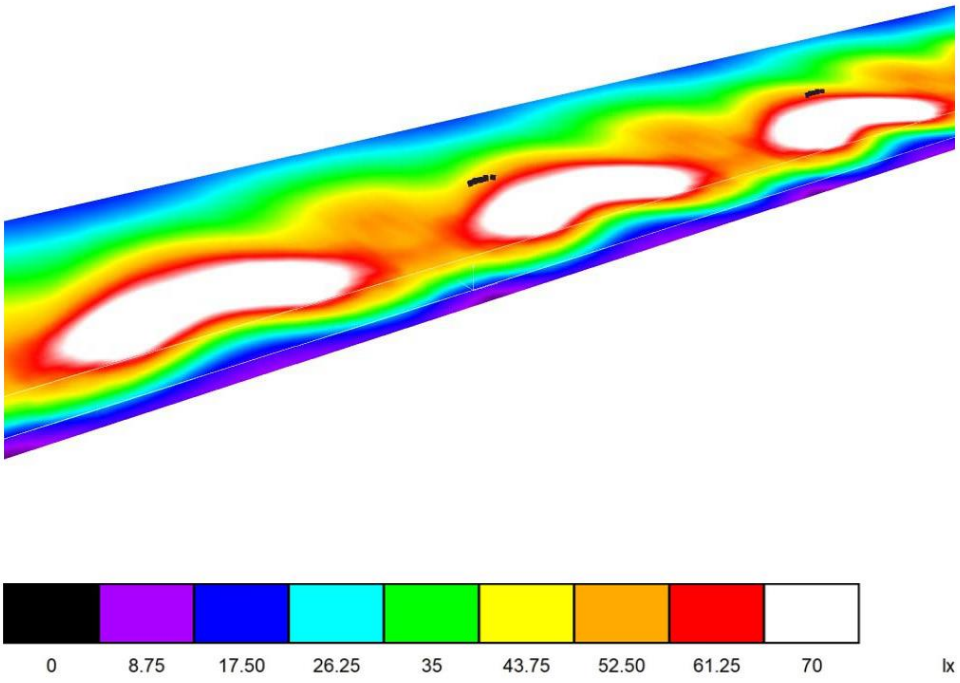

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-1 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.14.2. H09C17 – 2

H09C17-2 / Resultados luminotécnicos

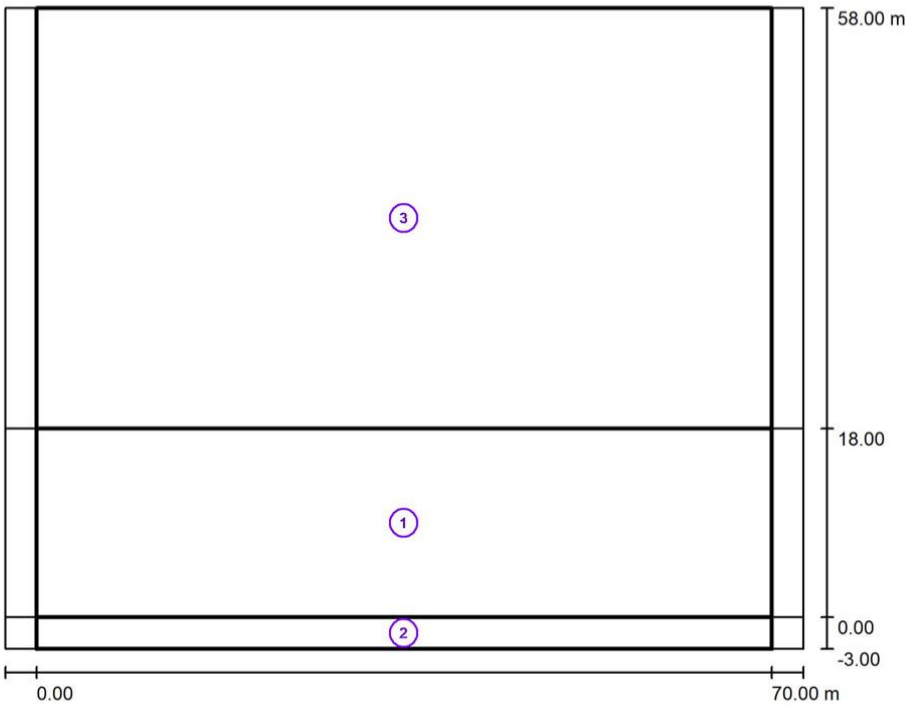

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:566

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 18.000 m
Trama: 24 x 12 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	24.62	0.41
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 24 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.53	7.57
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Carril de estacionamiento 1
Longitud: 70.000 m, Anchura: 40.000 m
Trama: 24 x 27 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Carril de estacionamiento 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	28.04	0.44
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

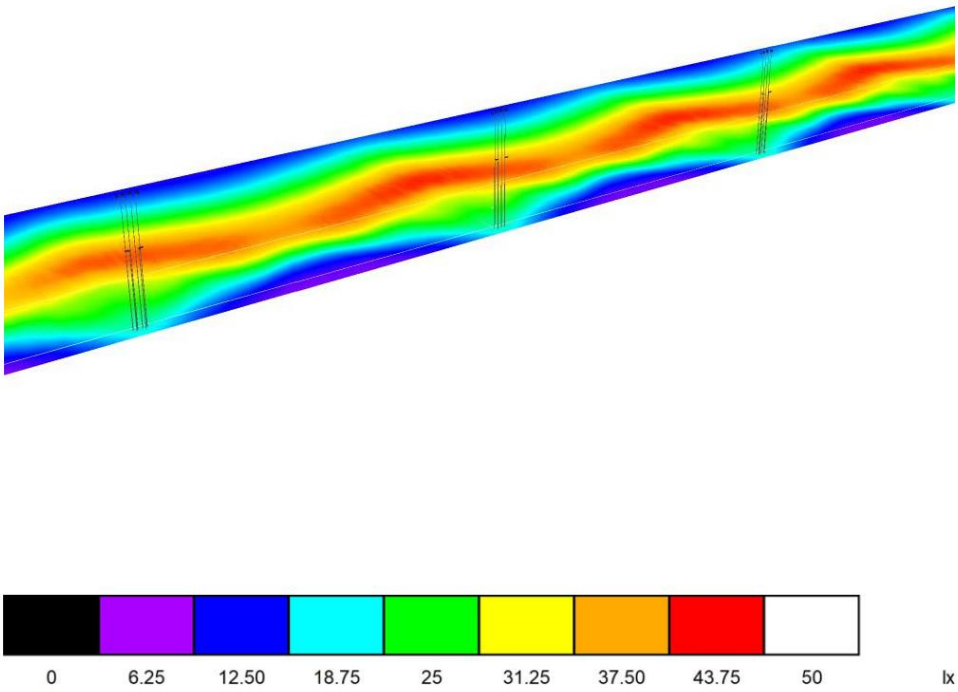

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17-2 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.14.3. H09C17 – 3

H09C17 - 3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

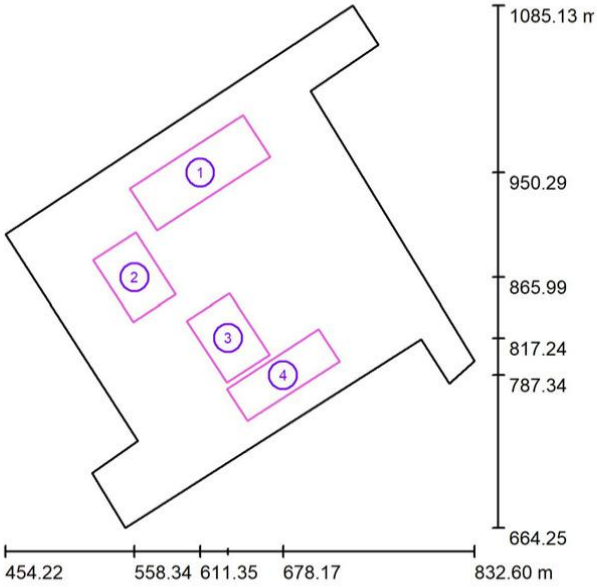

Escala 1 : 4790

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Zona 1	perpendicular	128 x 64	21	9.16	54	0.430	0.169
2	Zona 2	perpendicular	128 x 128	21	12	39	0.577	0.317
3	Zona 3	perpendicular	128 x 128	23	12	122	0.552	0.102
4	Zona 4	perpendicular	64 x 32	21	9.80	53	0.474	0.185

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17 - 3 / Rendering (procesado) de colores falsos

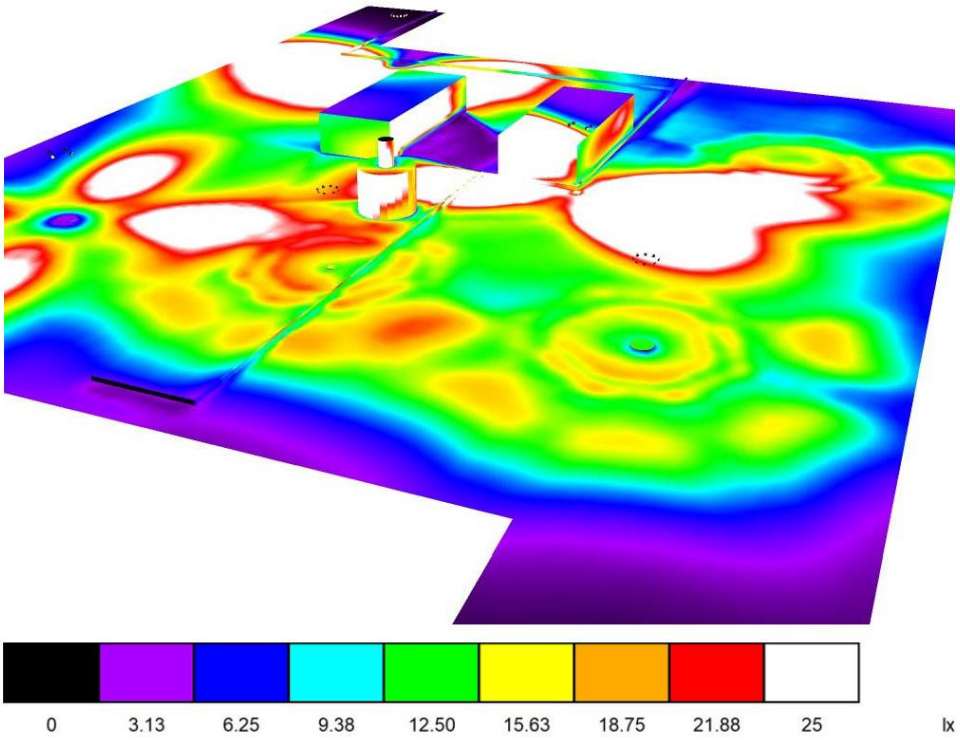

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H09C17 - 3 / Rendering (procesado) en 3D

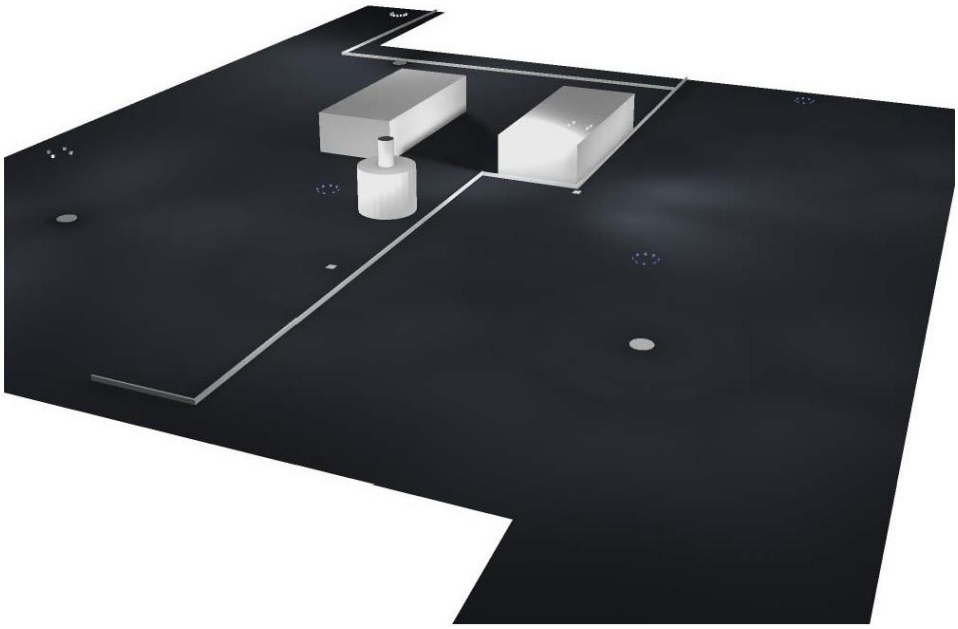

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.15. H10C21 – MOLL DE LOTJA

5.15.1. H10C21 – 3

H10C21-3 / Resultados luminotécnicos

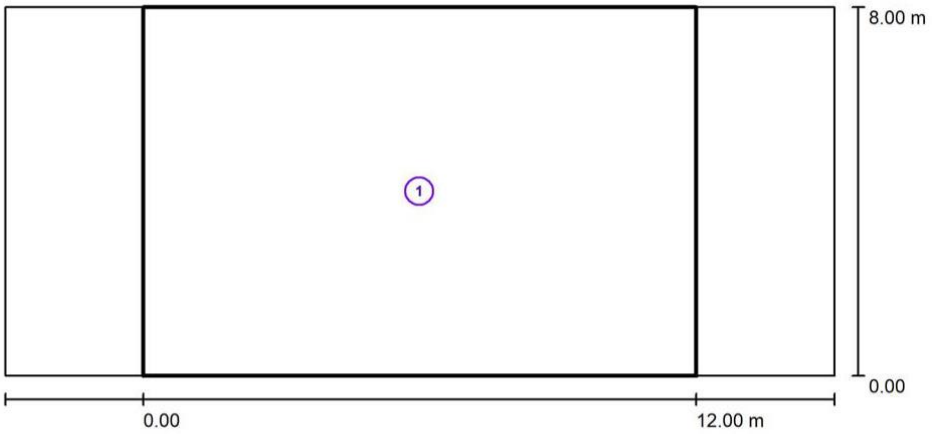

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:129

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Muelle
Longitud: 12.000 m, Anchura: 8.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Muelle.
Clase de iluminación seleccionada: CE1 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	36.38	0.81
Valores de consigna según clase:	≥ 30.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C21-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

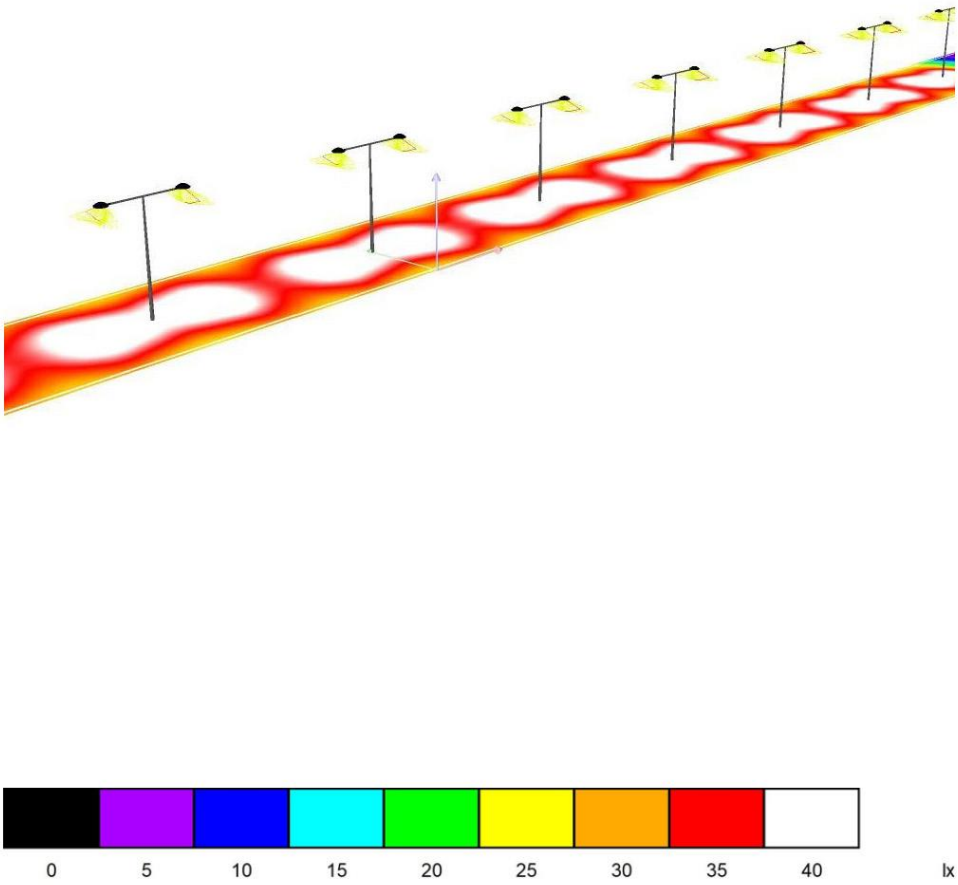

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C21-3 / Rendering (procesado) en 3D

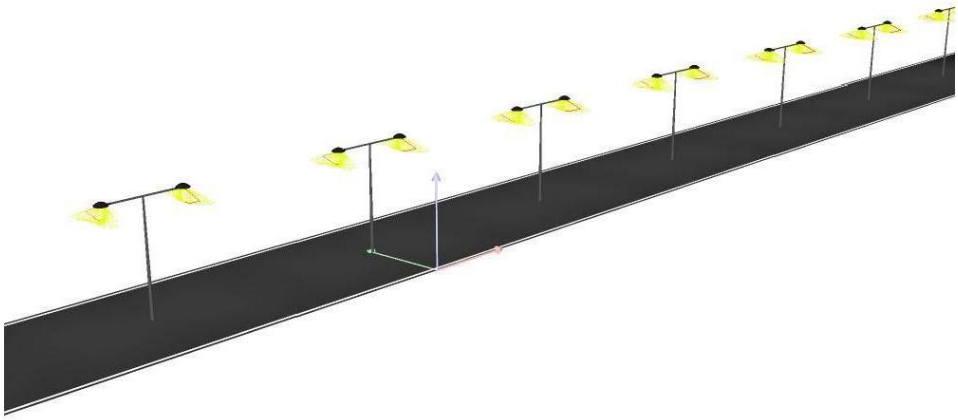

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.16. H10C22 – CARRER DEL MOLL VELL

5.16.1. H10C22 – 1

H10C22-1 / Resultados luminotécnicos

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:329

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 40.000 m, Anchura: 2.500 m
Trama: 14 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.95	6.41
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H10C22-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 40.000 m, Anchura: 5.500 m
Trama: 14 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	Ul	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	0.91	0.77	0.86	8	0.68
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino para bicicletas 1
Longitud: 40.000 m, Anchura: 1.800 m
Trama: 14 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino para bicicletas 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.61	3.11
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

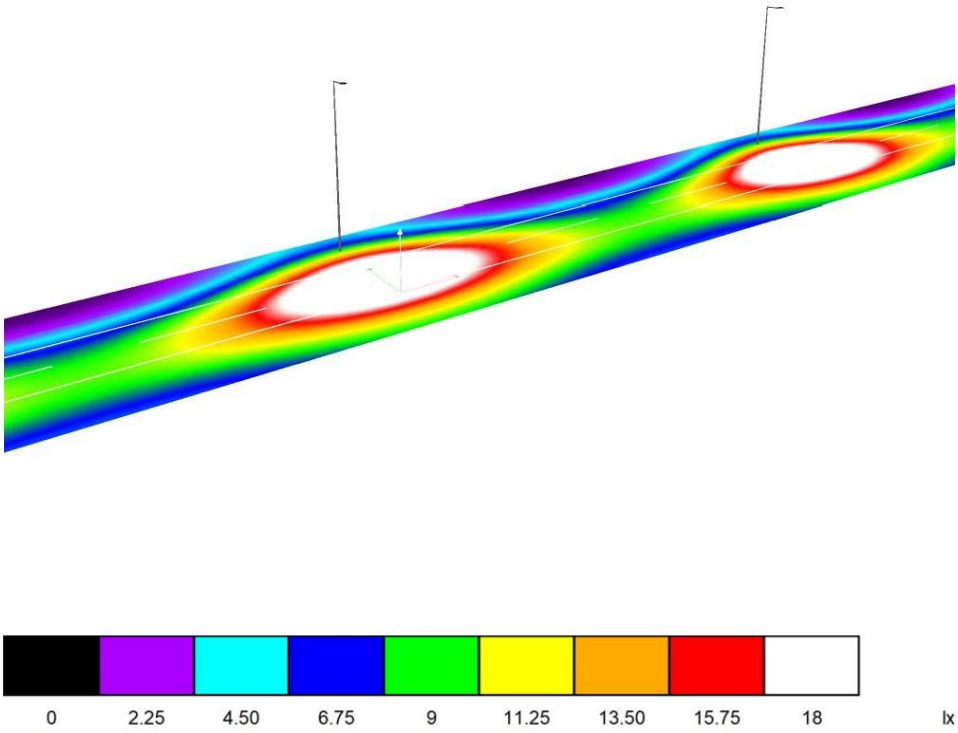

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-1 / Rendering (procesado) en 3D

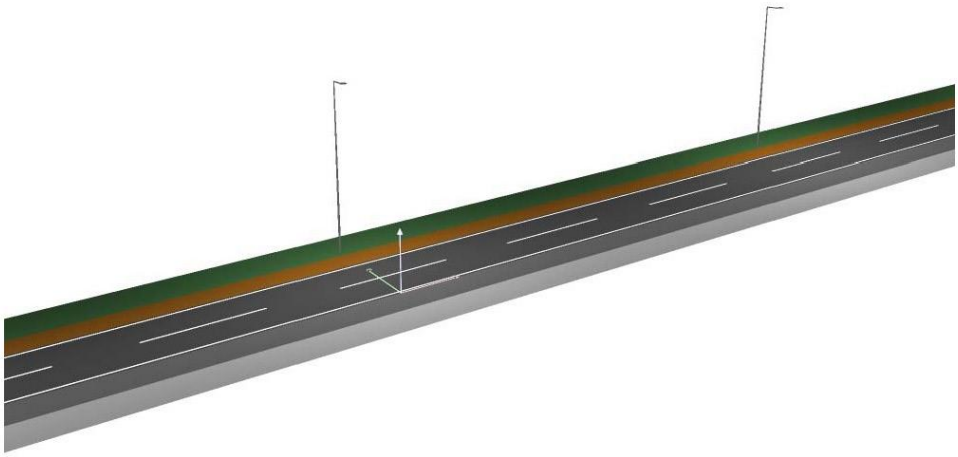

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.16.2. H10C22 – 2

H10C22-2 / Resultados luminotécnicos

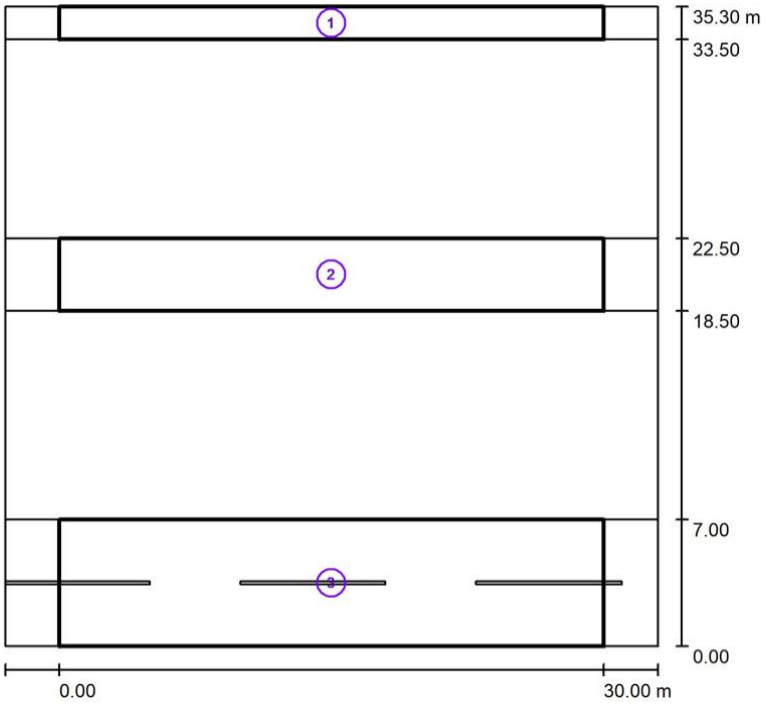

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:328

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino para bicicletas 1
Longitud: 30.000 m, Anchura: 1.800 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino para bicicletas 1.
Clase de iluminación seleccionada: S6 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	2.23	1.67
Valores de consigna según clase:	≥ 2.00	≥ 0.60
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 30.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.68	7.11
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 30.000 m, Anchura: 7.000 m
Trama: 10 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.68	7.24
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

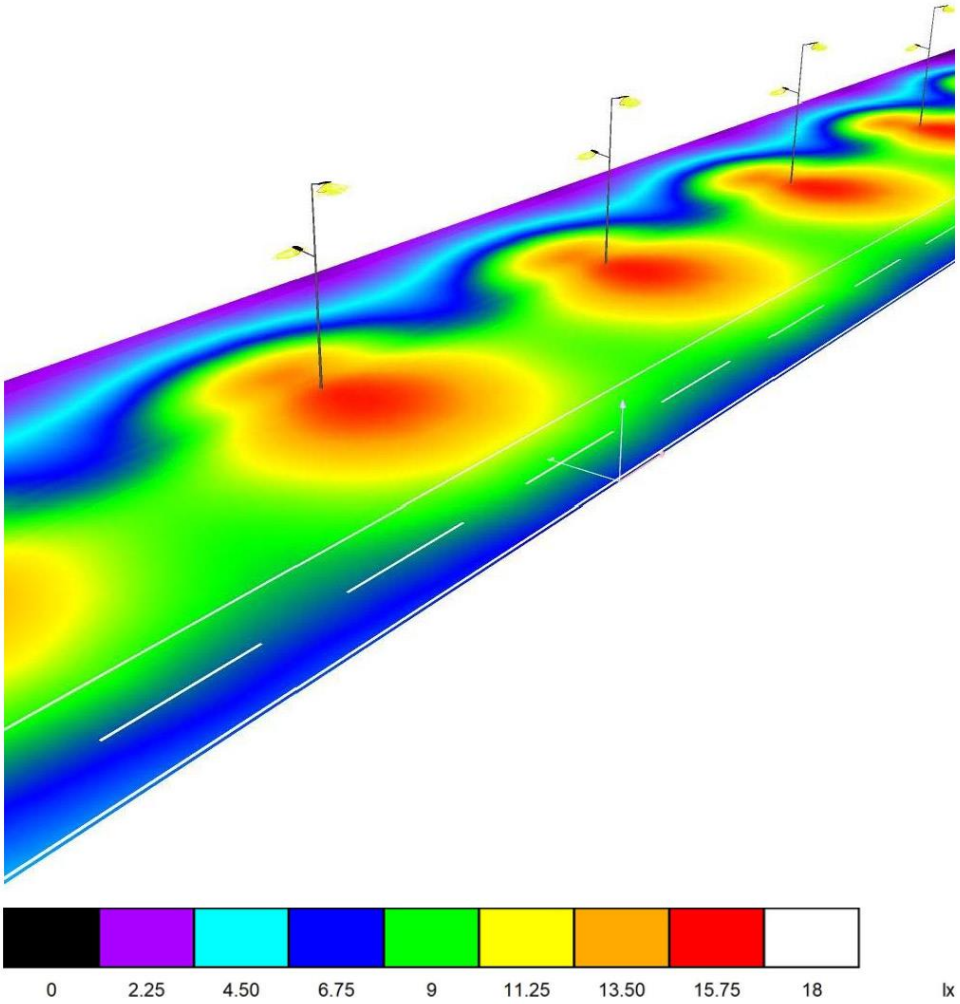

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-2 / Rendering (procesado) en 3D

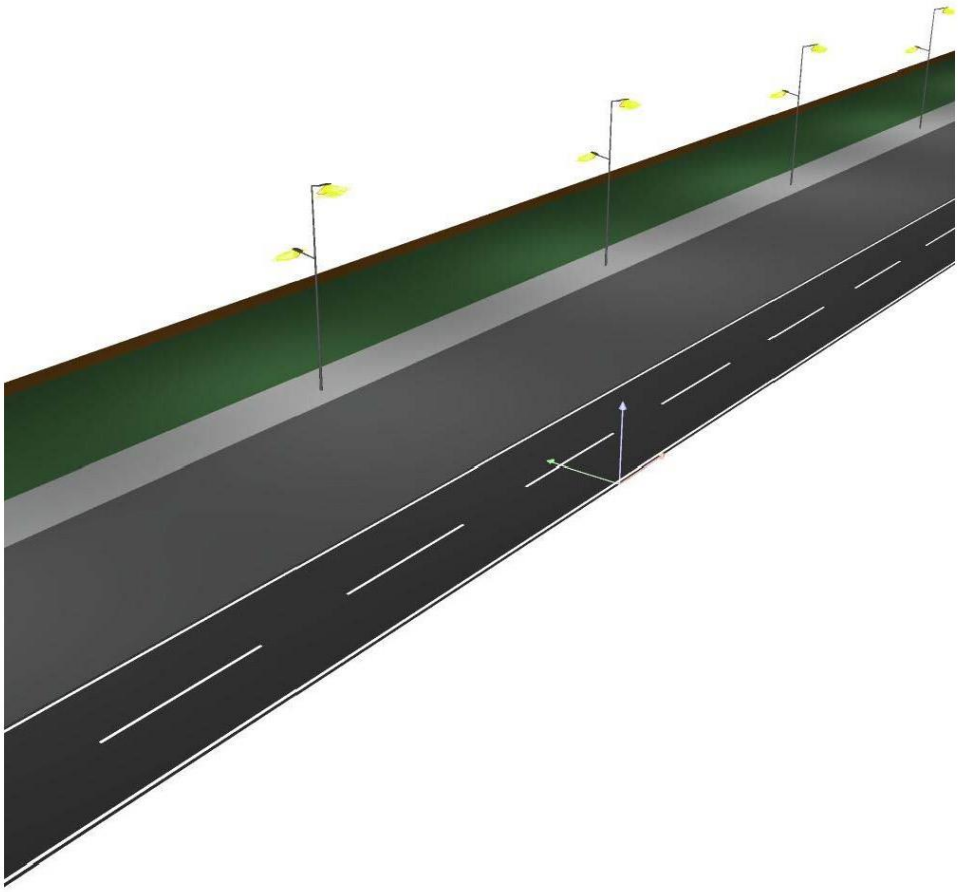

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.16.3. H10C22 – 3

H10C22-3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

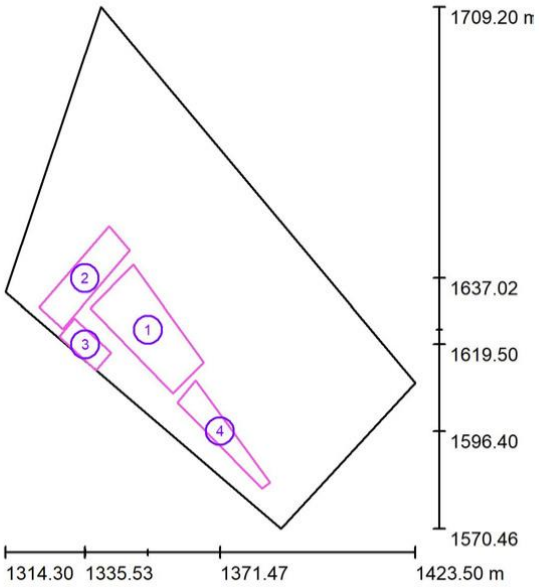

Escala 1 : 1579

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]
1	Parquin	perpendicular	128 x 128	17	4.81	25
2	Acera 1	perpendicular	128 x 128	17	4.34	24
3	Acera 2	perpendicular	128 x 128	15	6.15	24
4	Acera 3	perpendicular	128 x 128	17	6.16	28

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

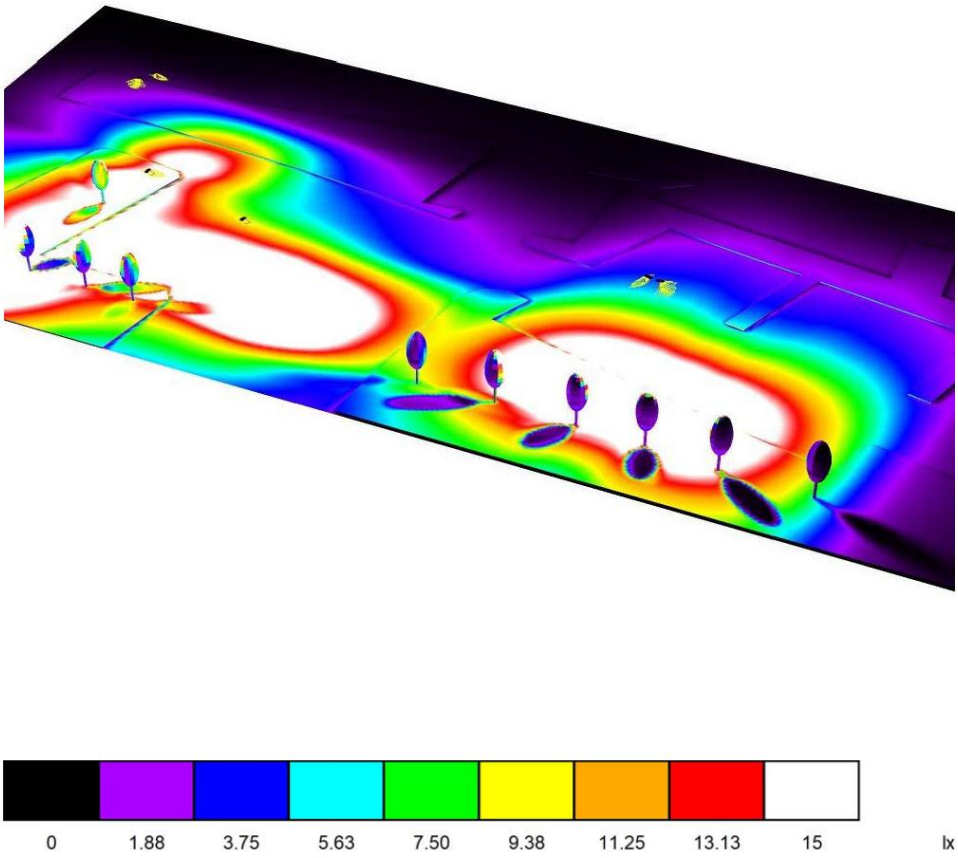

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C22-3 / Rendering (procesado) en 3D

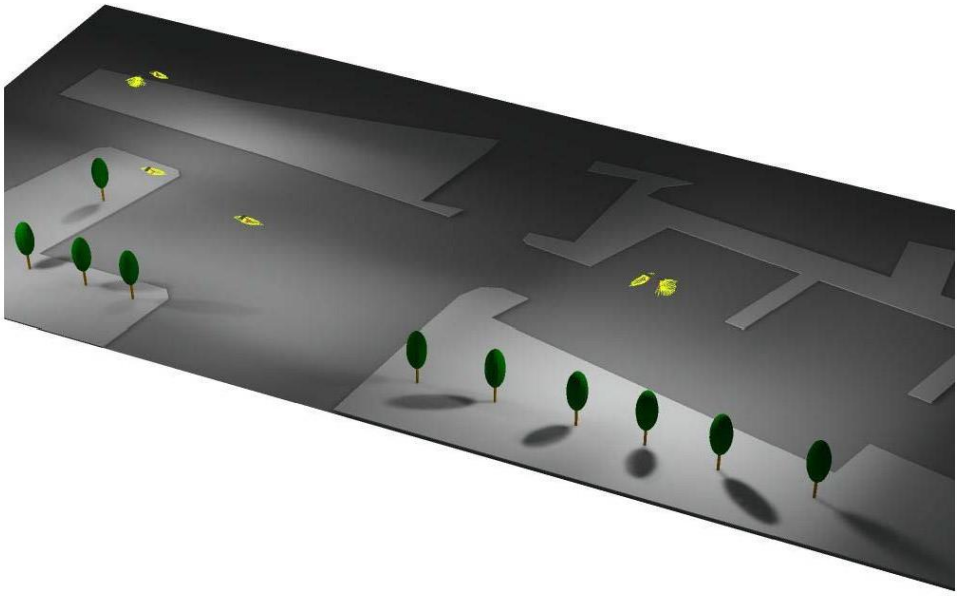

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.17. H10C23 – MOLL VELL

5.17.1. H10C23 – 1

H10C23-1 / Resultados luminotécnicos

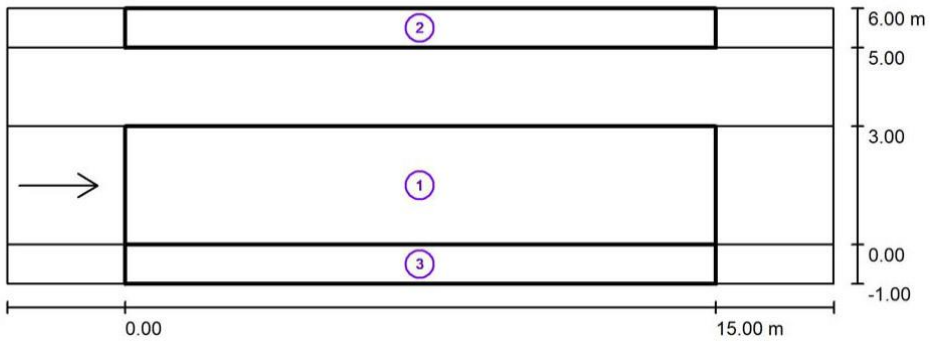

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:151

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.17	0.74	0.71	14	0.66
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

H10C23-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 1.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.33	7.74
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 15.000 m, Anchura: 1.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.13	2.45
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

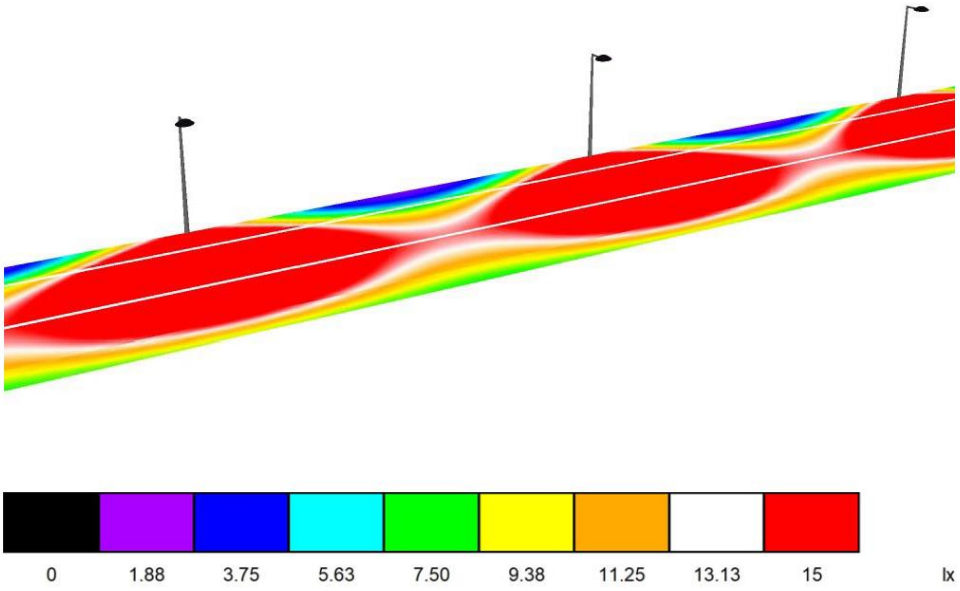

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

H10C23-1 / Rendering (procesado) en 3D

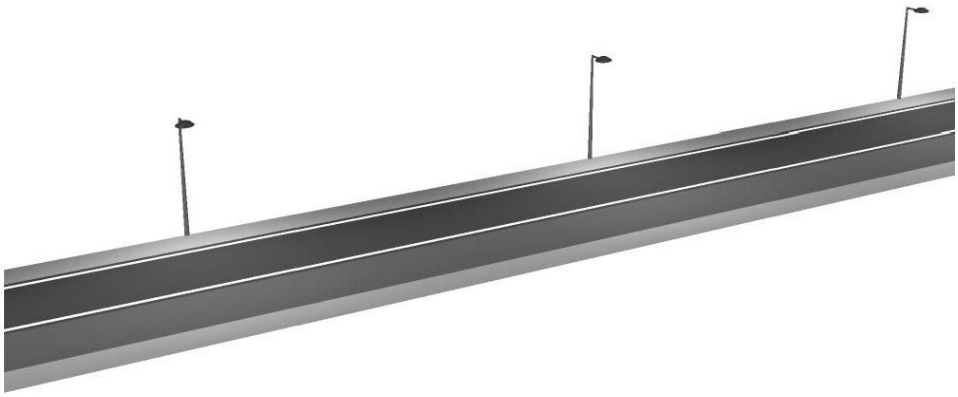

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.17.2. H10C23 – 2

H10C23-2 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

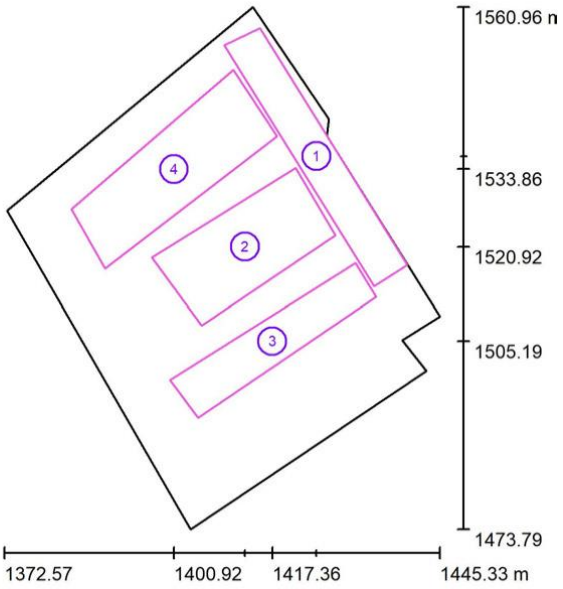

Escala 1 : 992

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Calzada 1	perpendicular	128 x 32	13	7.26	32	0.555	0.226
2	Zona Paseo centro	perpendicular	128 x 128	15	7.97	38	0.518	0.210
3	Zona Paseo lateral	perpendicular	128 x 128	13	6.06	42	0.465	0.143
4	Zona Paseo lateral	perpendicular	128 x 128	13	5.95	31	0.474	0.195

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

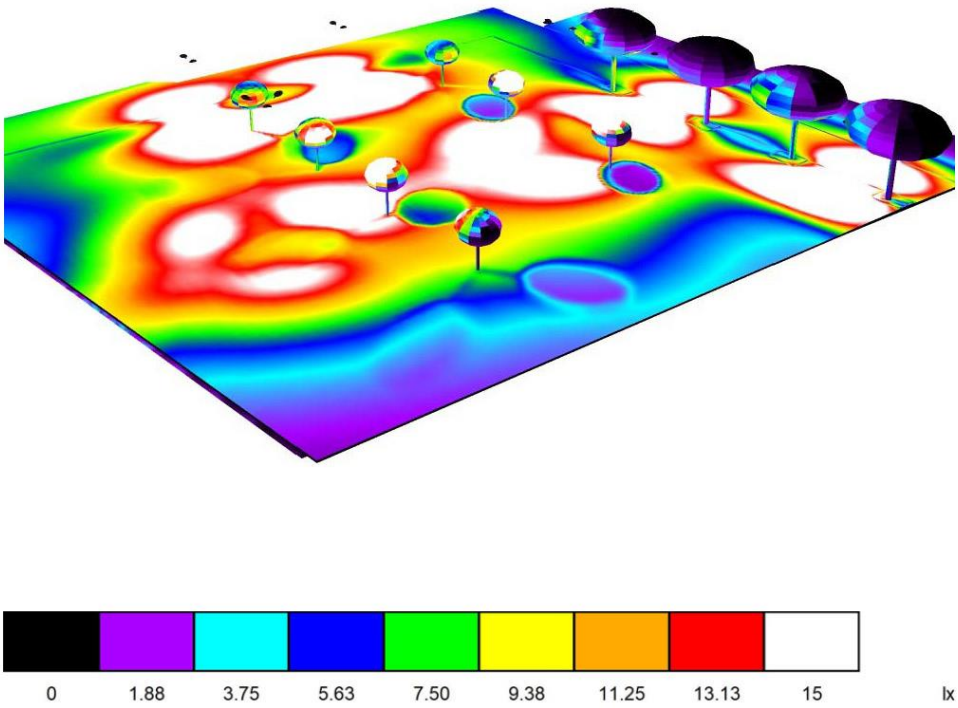

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-2 / Rendering (procesado) en 3D

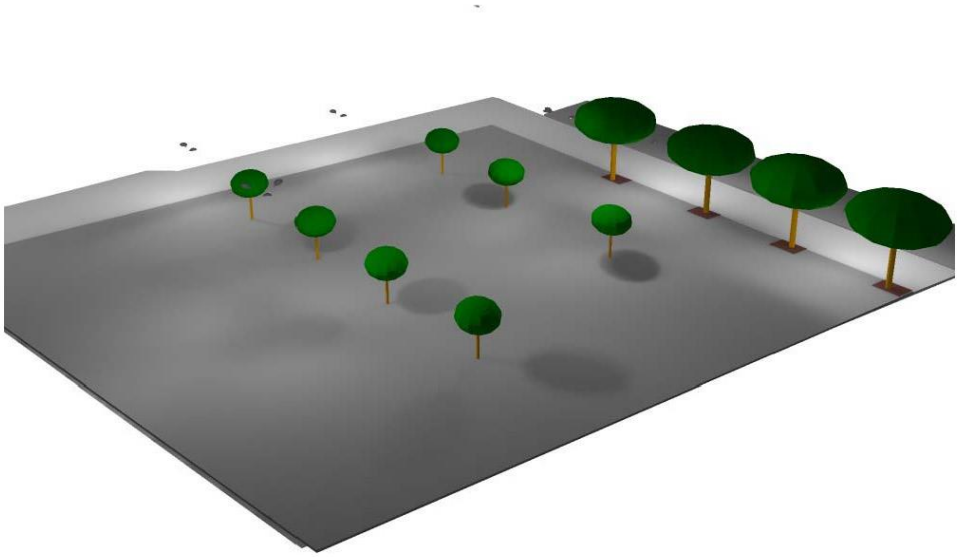

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.17.3. H10C23 – 3

H10C23-3 / Resultados luminotécnicos

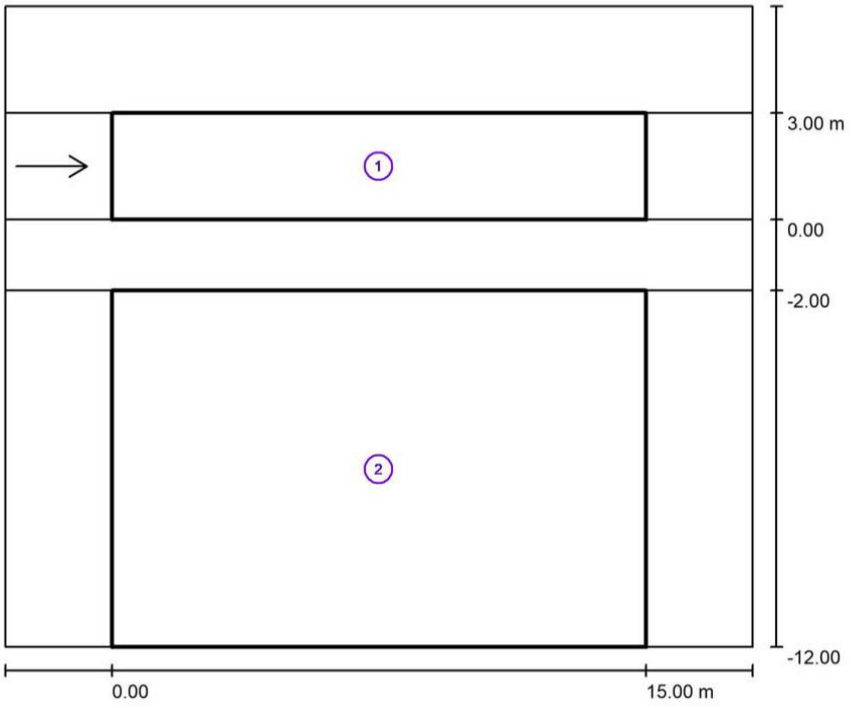

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:167

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4a (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	0.79	0.74	0.82	8	0.87
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

H10C23-3 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 10.000 m
Trama: 10 x 7 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.71	3.44
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

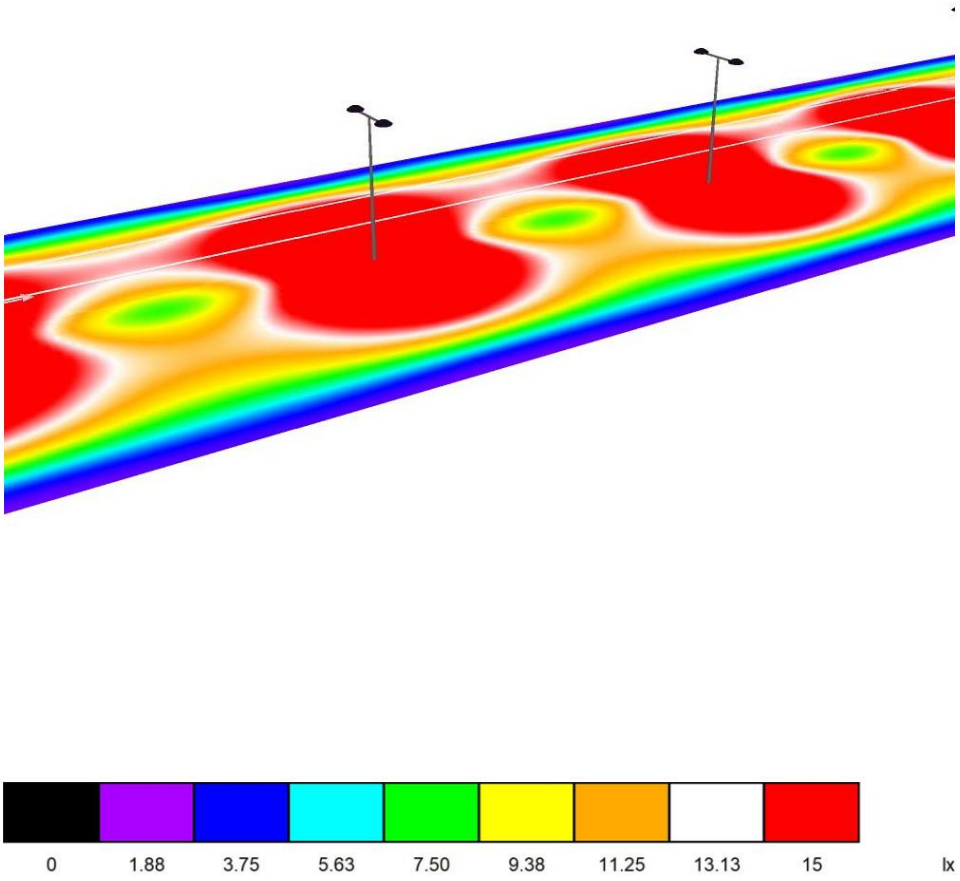

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C23-3 / Rendering (procesado) en 3D

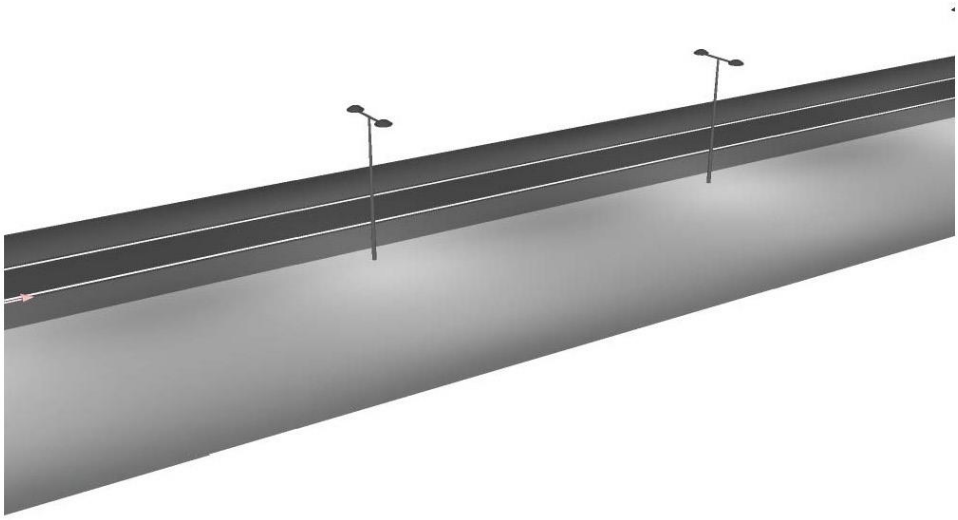

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.18. H10C24 – CAMÍ L'ESCULLERA

5.18.1. H10C24 – 1

H10C24-1 / Resultados luminotécnicos

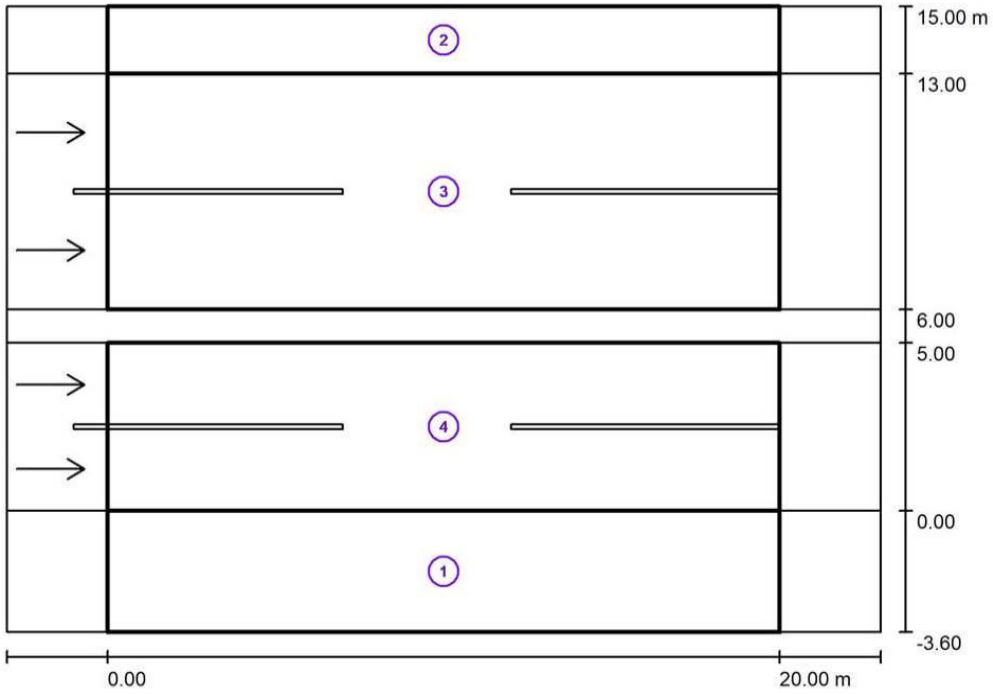

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:186

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 20.000 m, Anchura: 3.600 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.44	8.19
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.81	9.89
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 20.000 m, Anchura: 7.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	Ul	Tl [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.05	0.87	0.84	2	0.81
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

4 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070
Clase de iluminación seleccionada: ME4b (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L_m [cd/m²]	U0	Ul	Tl [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.04	0.81	0.82	2	0.92
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Rendering (procesado) en 3D

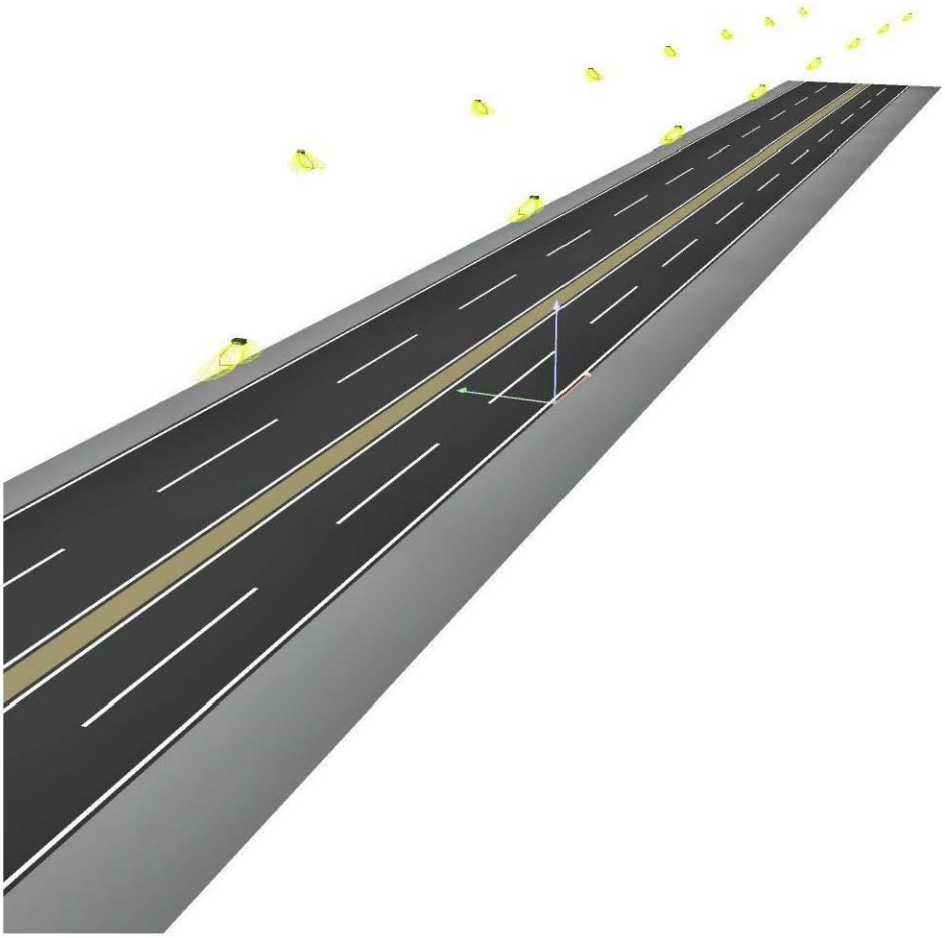

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

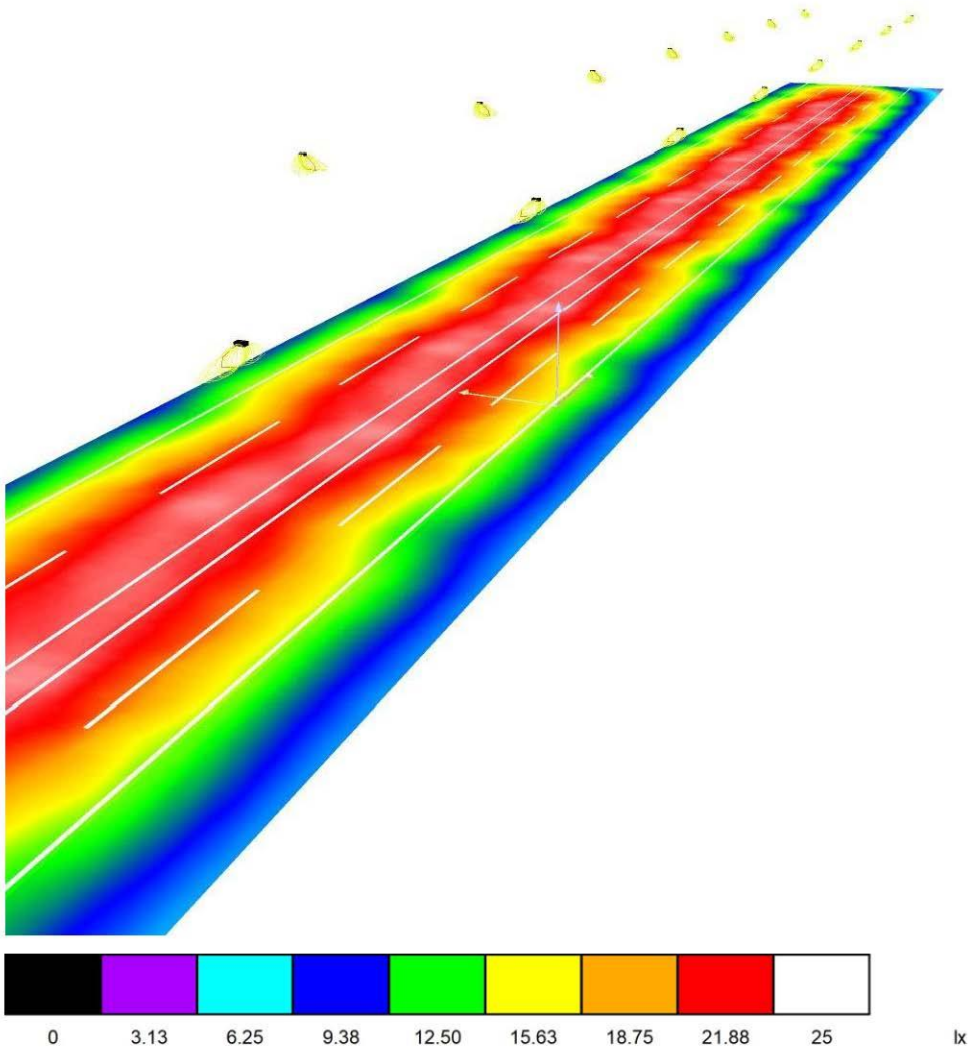

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Recuadro de evaluación Calzada 2 / Observador 2 / Isolíneas (L)

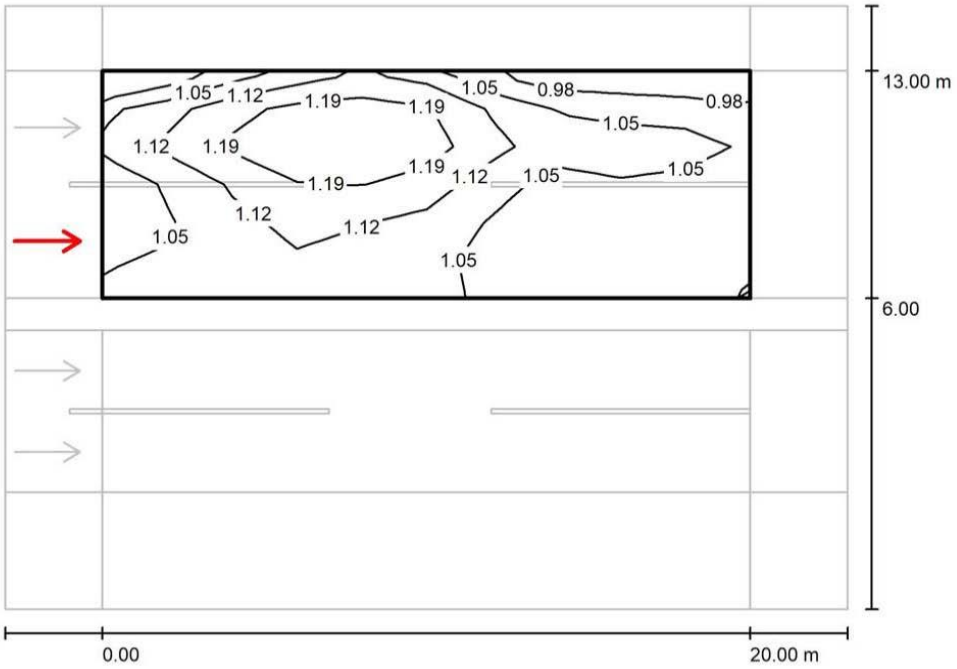

Valores en Candela/m², Escala 1 : 186

Trama: 10 x 6 Puntos
Posición del observador: (-60.000 m, 7.750 m, 1.500 m)
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.08	0.87	0.84	2
Valores de consigna según clase ME4b:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Recuadro de evaluación Calzada 2 / Observador 3 / Isolíneas (L)

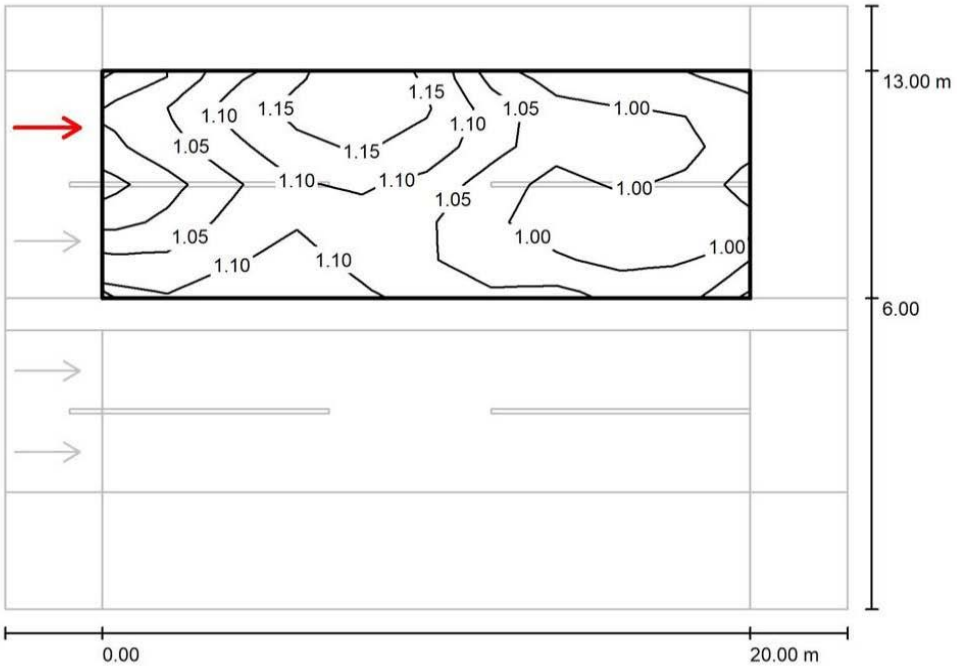

Valores en Candela/m², Escala 1 : 186

Trama: 10 x 6 Puntos
Posición del observador: (-60.000 m, 11.250 m, 1.500 m)
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.05	0.89	0.85	2
Valores de consigna según clase ME4b:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-1 / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 1 / Isolíneas (L)

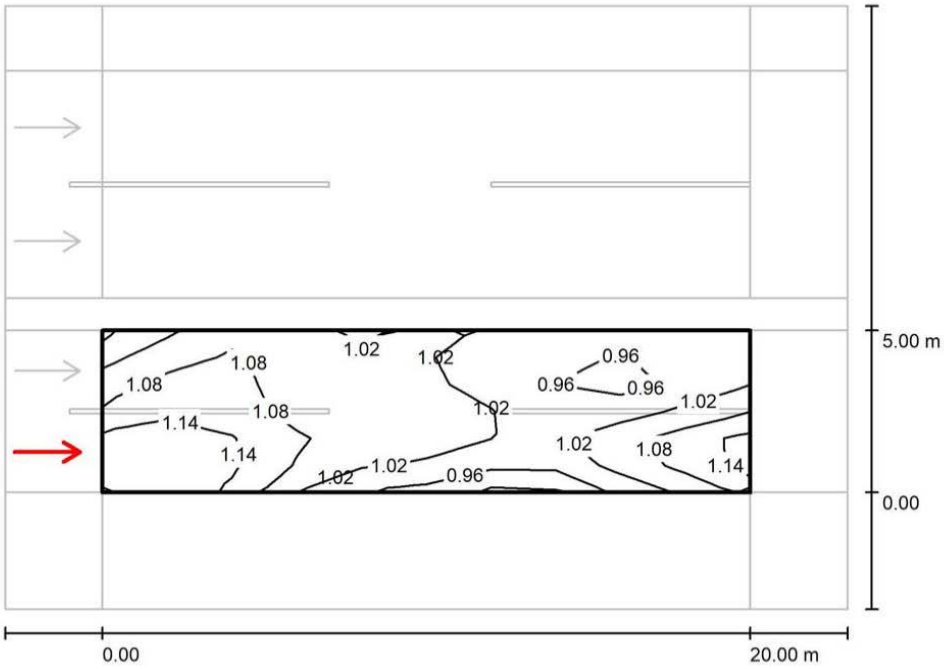

Valores en Candela/m², Escala 1 : 186

Trama: 10 x 6 Puntos
Posición del observador: (-60.000 m, 1.250 m, 1.500 m)
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.04	0.85	0.82	2
Valores de consigna según clase ME4b:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

H10C24-1 / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 2 / Isolíneas (L)

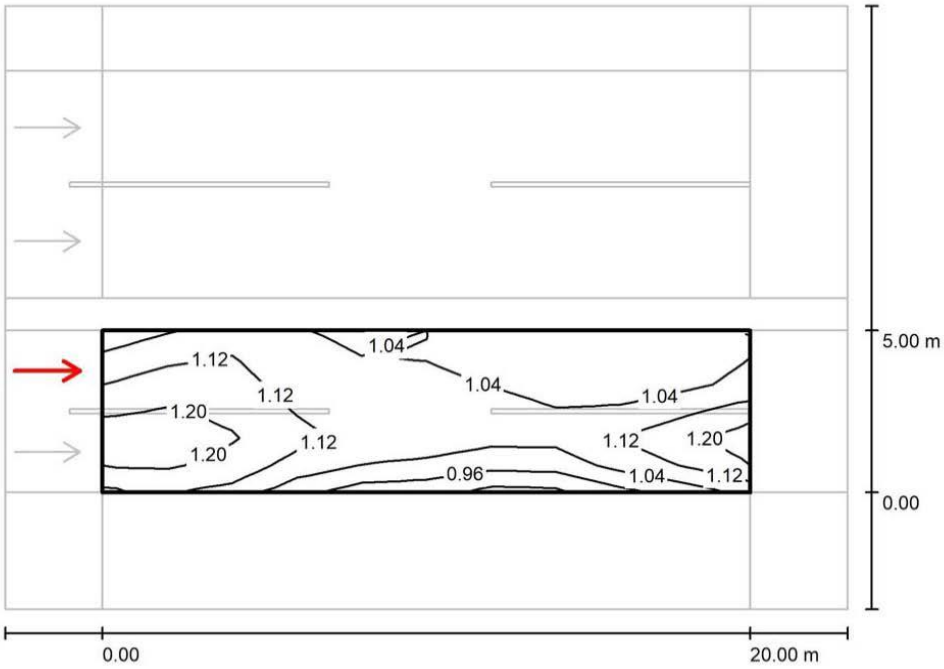

Valores en Candela/m², Escala 1 : 186

Trama: 10 x 6 Puntos
Posición del observador: (-60.000 m, 3.750 m, 1.500 m)
Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L_m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.08	0.81	0.83	1
Valores de consigna según clase ME4b:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.50	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.18.2. H10C24 – 2

H10C24-2 / Resultados luminotécnicos

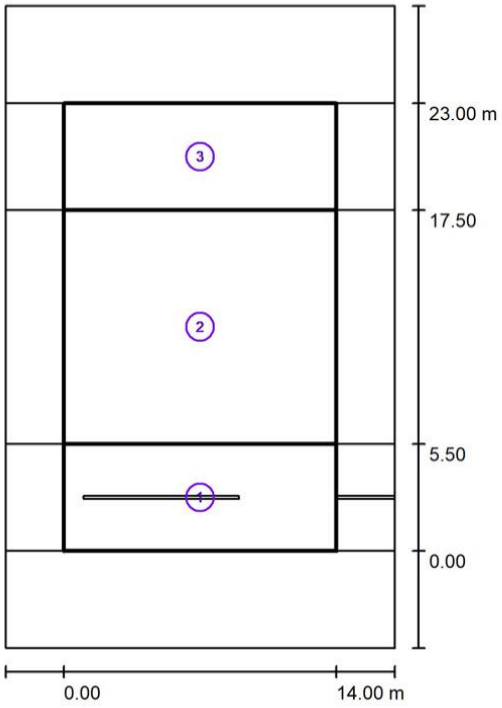

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:306

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 14.000 m, Anchura: 5.500 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	16.41	0.83
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Lista del recuadro de evaluación

2 Estacionamiento central
Longitud: 14.000 m, Anchura: 12.000 m
Trama: 10 x 8 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Estacionamiento central.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	35.11	0.64
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 2
Longitud: 14.000 m, Anchura: 5.500 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 2.
Clase de iluminación seleccionada: CE3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	16.41	0.83
Valores de consigna según clase:	≥ 15.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

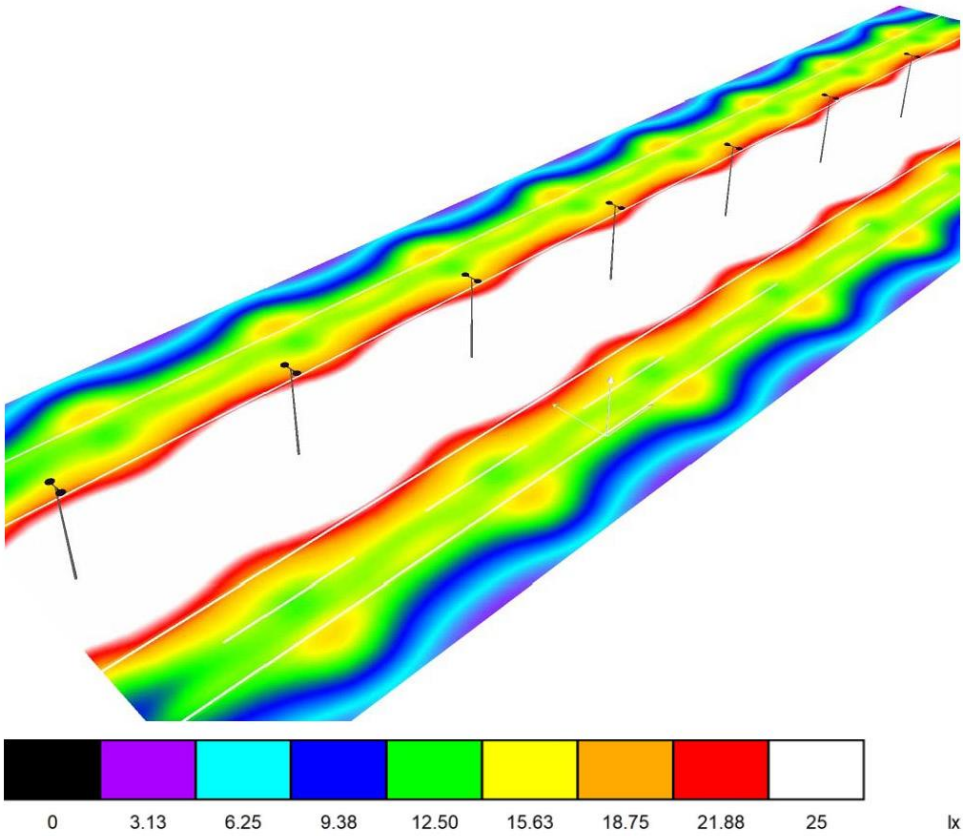

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-2 / Rendering (procesado) en 3D

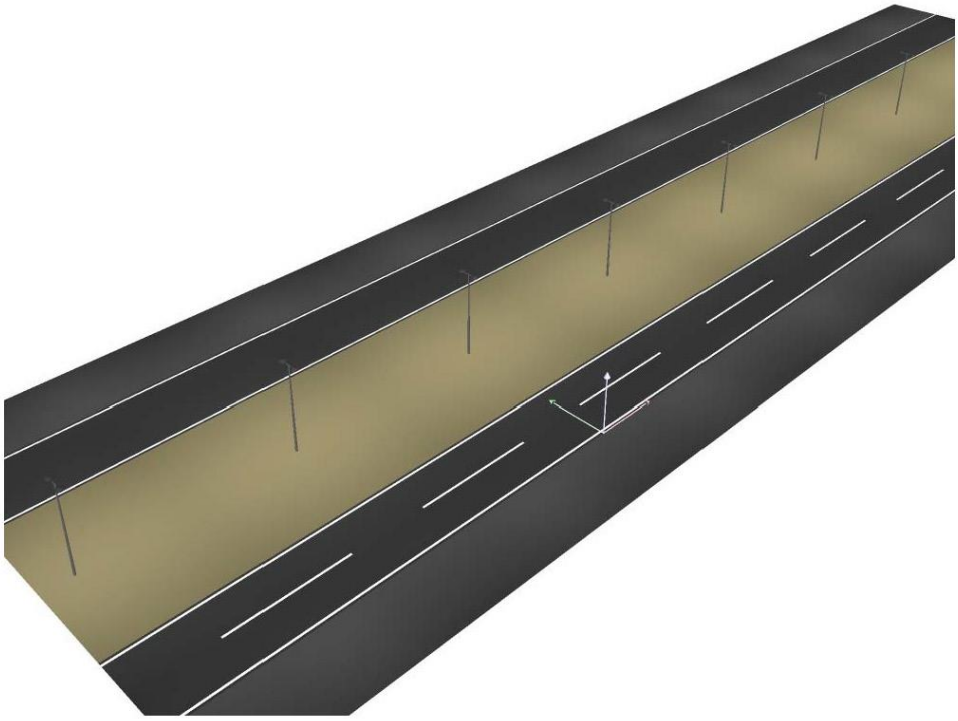

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.18.3. H10C24 – 3

H10C24-3 / Resultados luminotécnicos

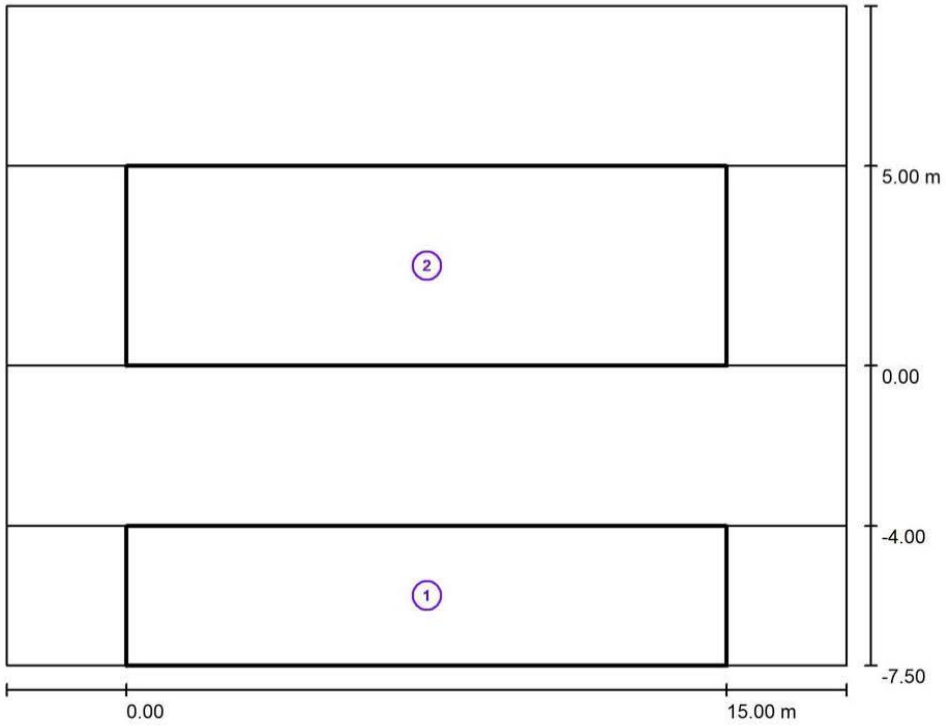

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:153

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 15.000 m, Anchura: 3.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.14	4.92
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-3 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.51	4.35
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H10C24-3 / Rendering (procesado) en 3D

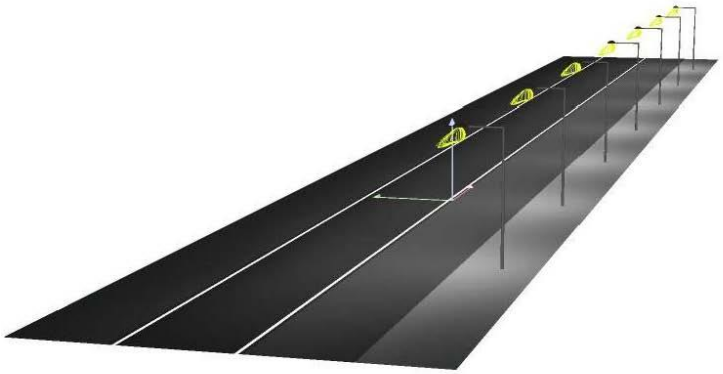

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C24-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

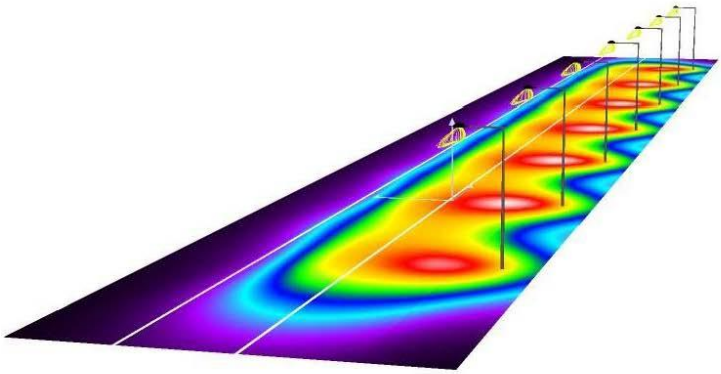

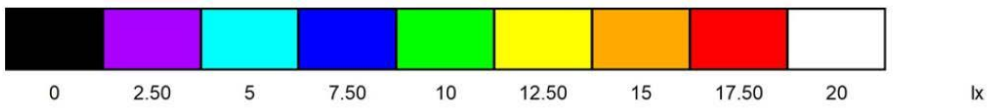

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.19. H11C25 – PASSEIG PORTIXOL

H11C25 / Resultados luminotécnicos

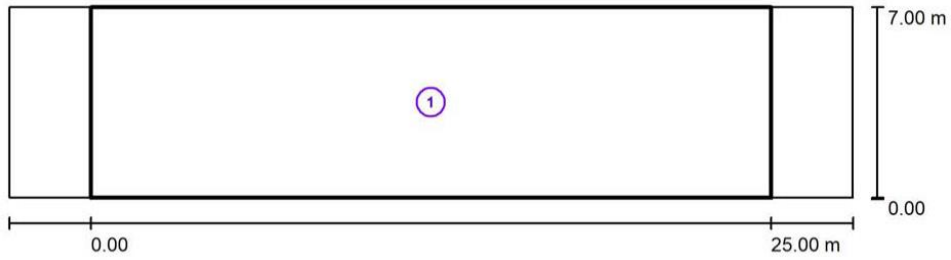

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:222

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 7.000 m
Trama: 10 x 5 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.37	3.57
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C25 / Rendering (procesado) en 3D

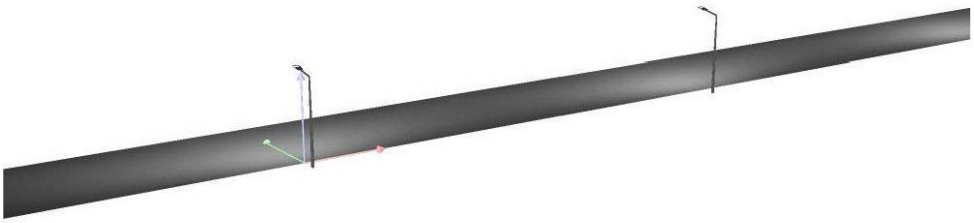

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C25 / Rendering (procesado) de colores falsos

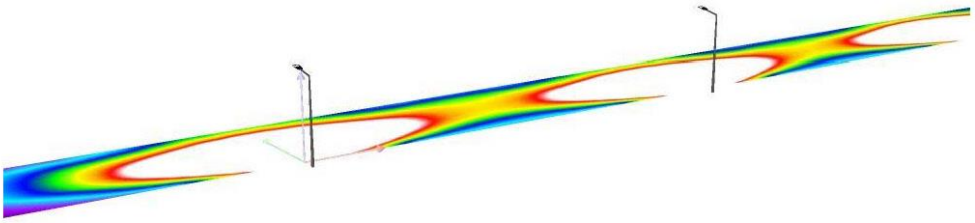

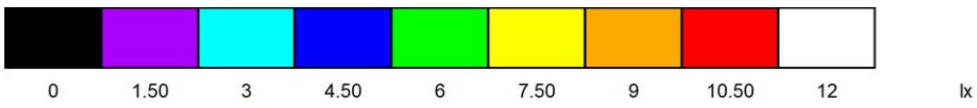

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.20. H11C26 – CARRER FELICIÀ FUSTER

5.20.1. H11C26 – 1

H11C26-funcional / Resultados luminotécnicos

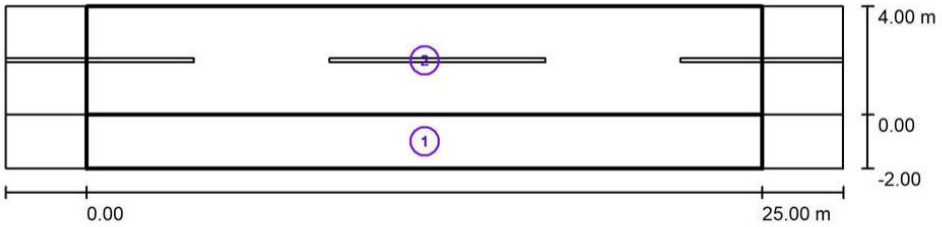

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:222

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	10.04	1.80
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C26-funcional / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	9.26	3.58
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-funcional / Rendering (procesado) de colores falsos

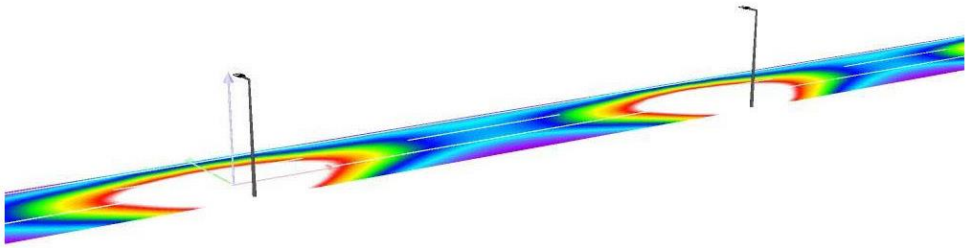

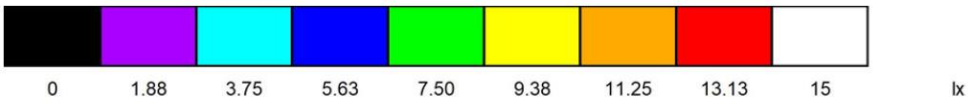

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-funcional / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.20.2. H11C26 – 2

H11C26-2 / Resultados luminotécnicos

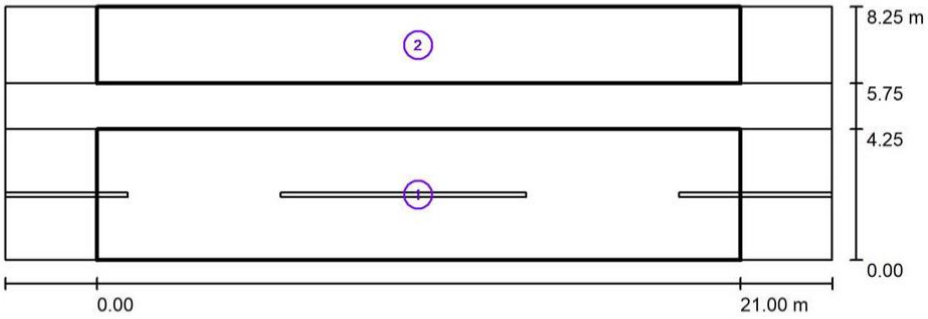

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:194

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 21.000 m, Anchura: 4.250 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.32	4.82
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C26-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino para bicicletas 1
Longitud: 21.000 m, Anchura: 2.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino para bicicletas 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.78	7.62
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

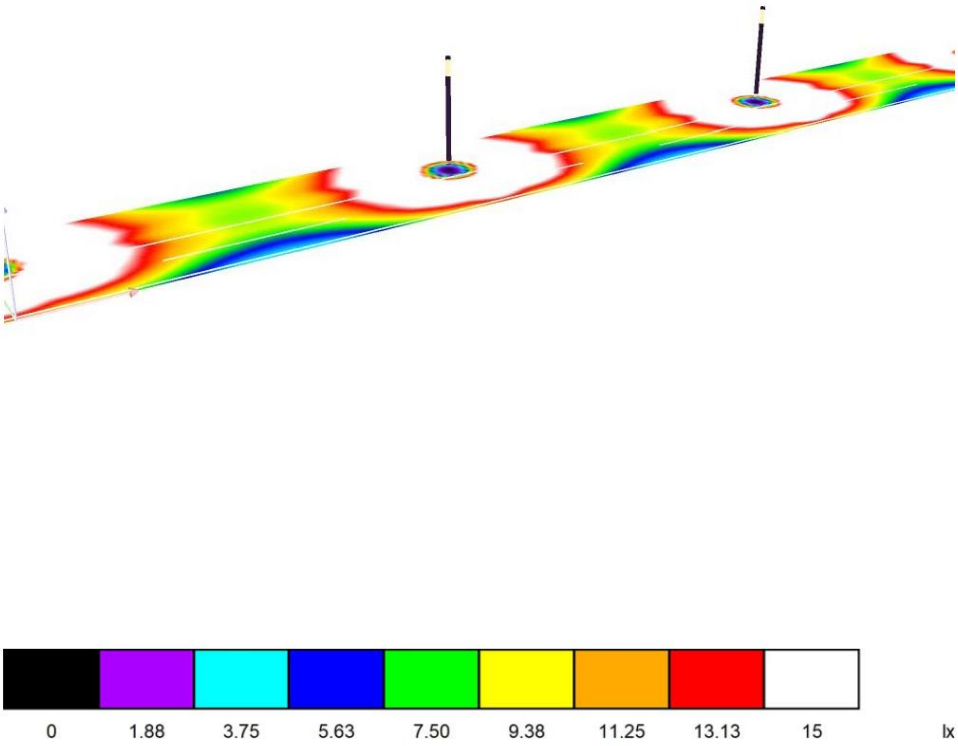

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-2 / Rendering (procesado) en 3D

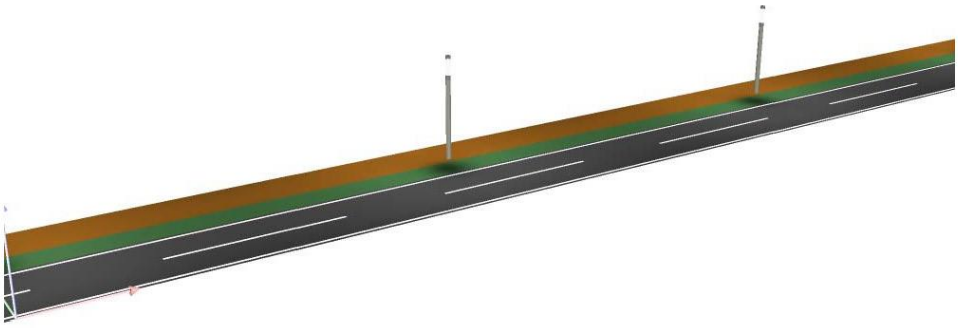

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.20.3. H11C26 – 3

H11C26-3-Tipo1 / Resultados luminotécnicos

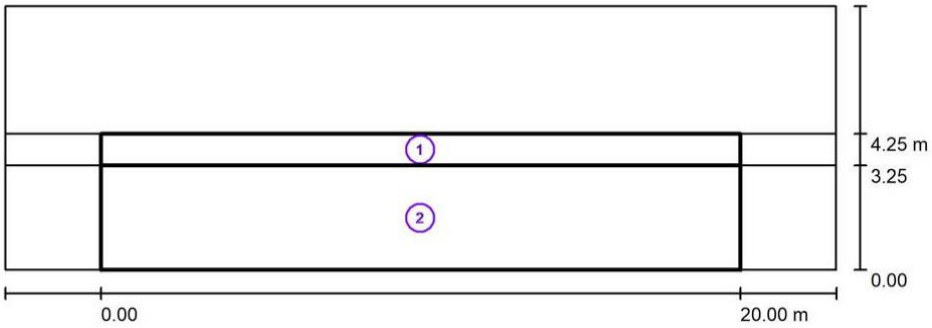

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:186

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 1.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	13.06	8.19
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C26-3-Tipo1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 3.250 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.09	7.13
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-3-Tipo1 / Rendering (procesado) de colores falsos

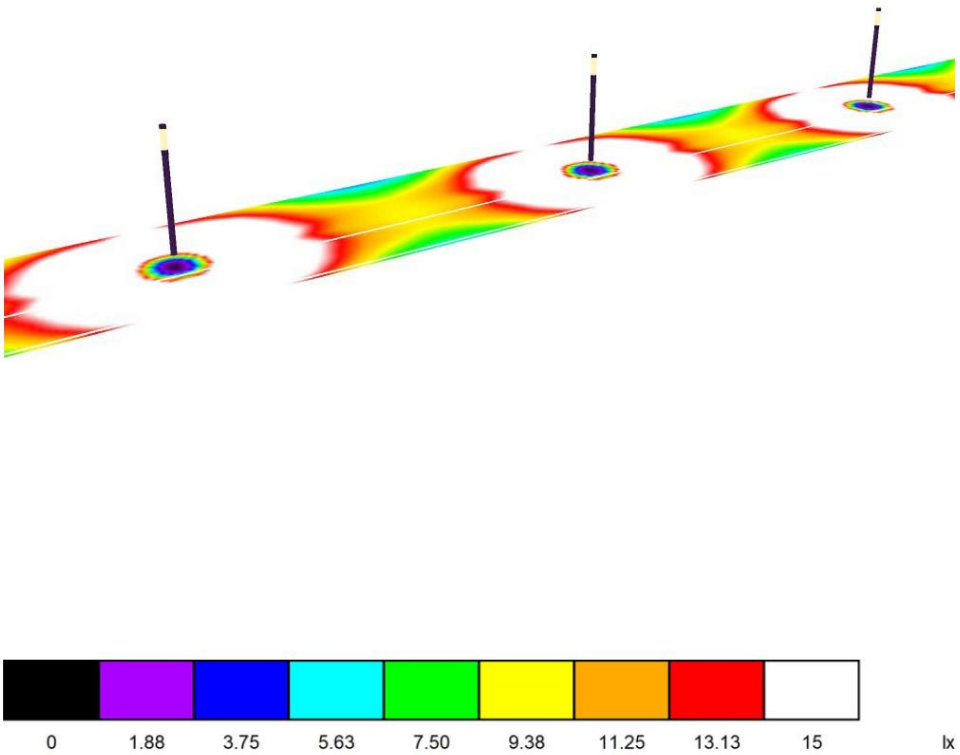

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-3-Tipo1 / Rendering (procesado) en 3D

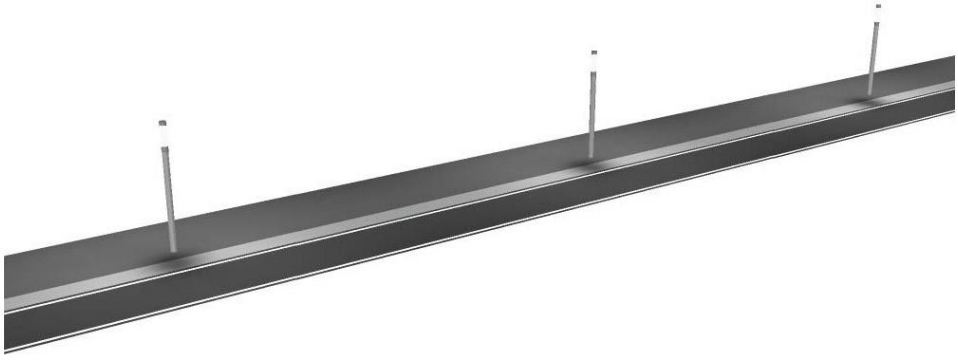

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-3-Tipo2 / Resultados luminotécnicos

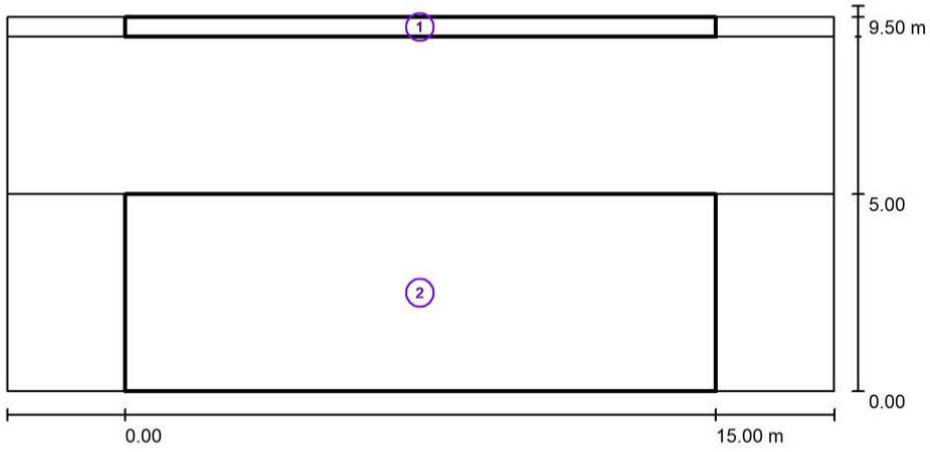

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:151

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 0.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.20	3.70
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C26-3-Tipo2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 15.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.52	7.04
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-3-Tipo2 / Rendering (procesado) de colores falsos

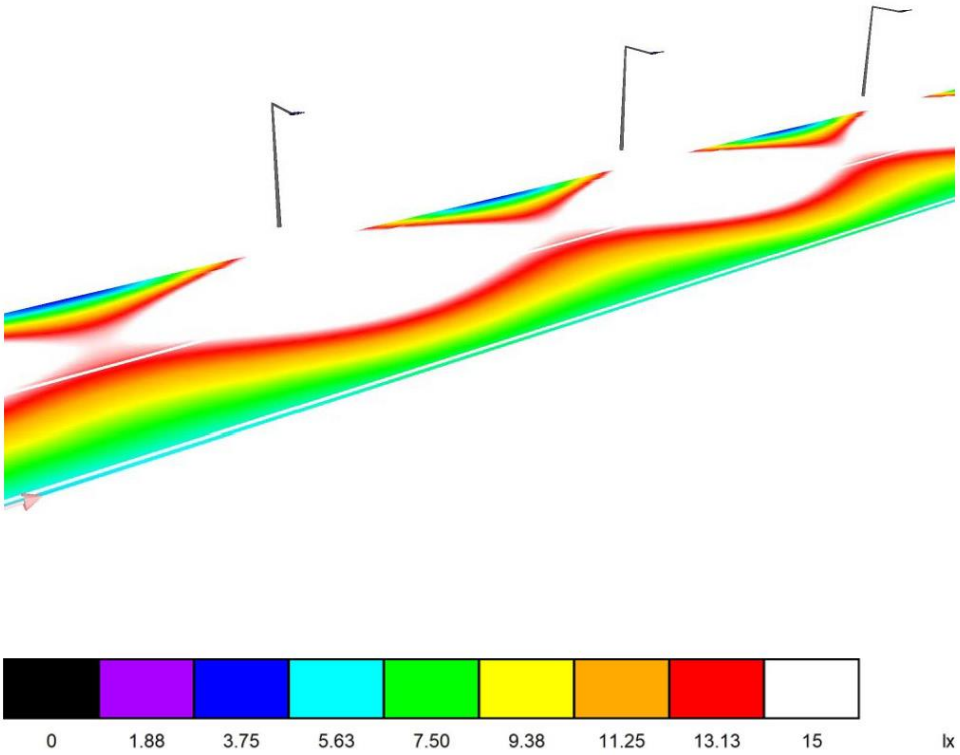

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C26-3-Tipo2 / Rendering (procesado) en 3D

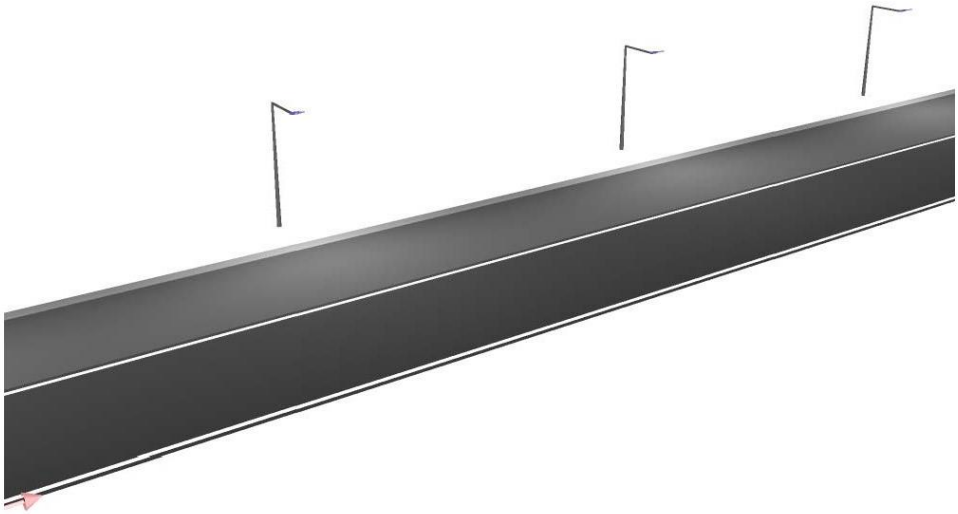

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.21. H11C27 – CARRER SIRENA

5.21.1. H11C27 – 1

H11C27-1 / Resultados luminotécnicos

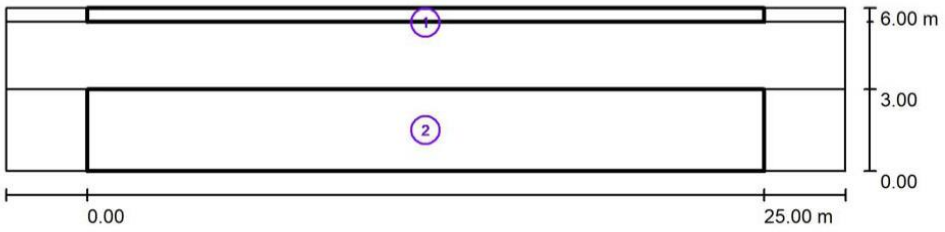

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:222

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 0.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	11.17	2.32
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C27-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 25.000 m, Anchura: 3.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	9.73	4.59
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

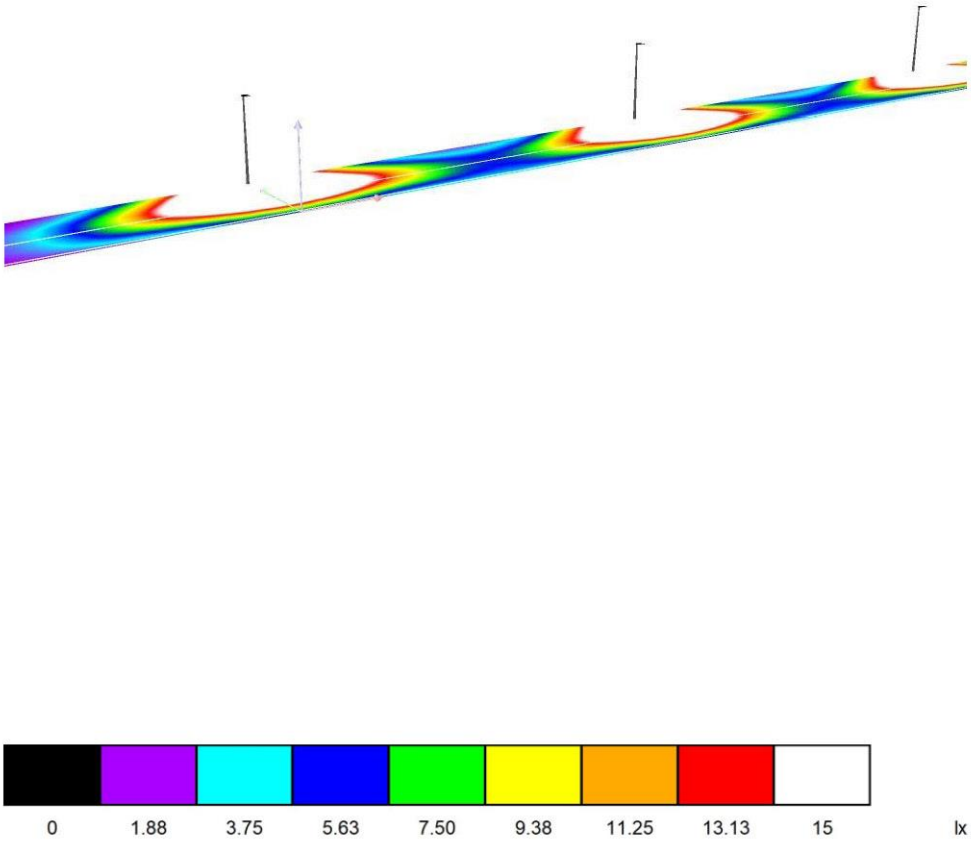

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-1 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.21.2. H11C27 – 2

H11C27-2 / Resultados luminotécnicos

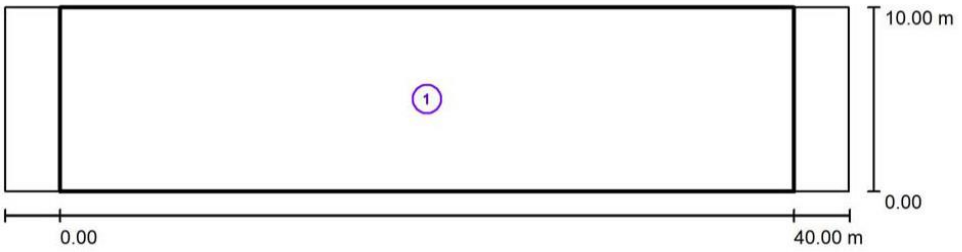

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:329

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 40.000 m, Anchura: 10.000 m
Trama: 14 x 7 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S4 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	5.27	1.88
Valores de consigna según clase:	≥ 5.00	≥ 1.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

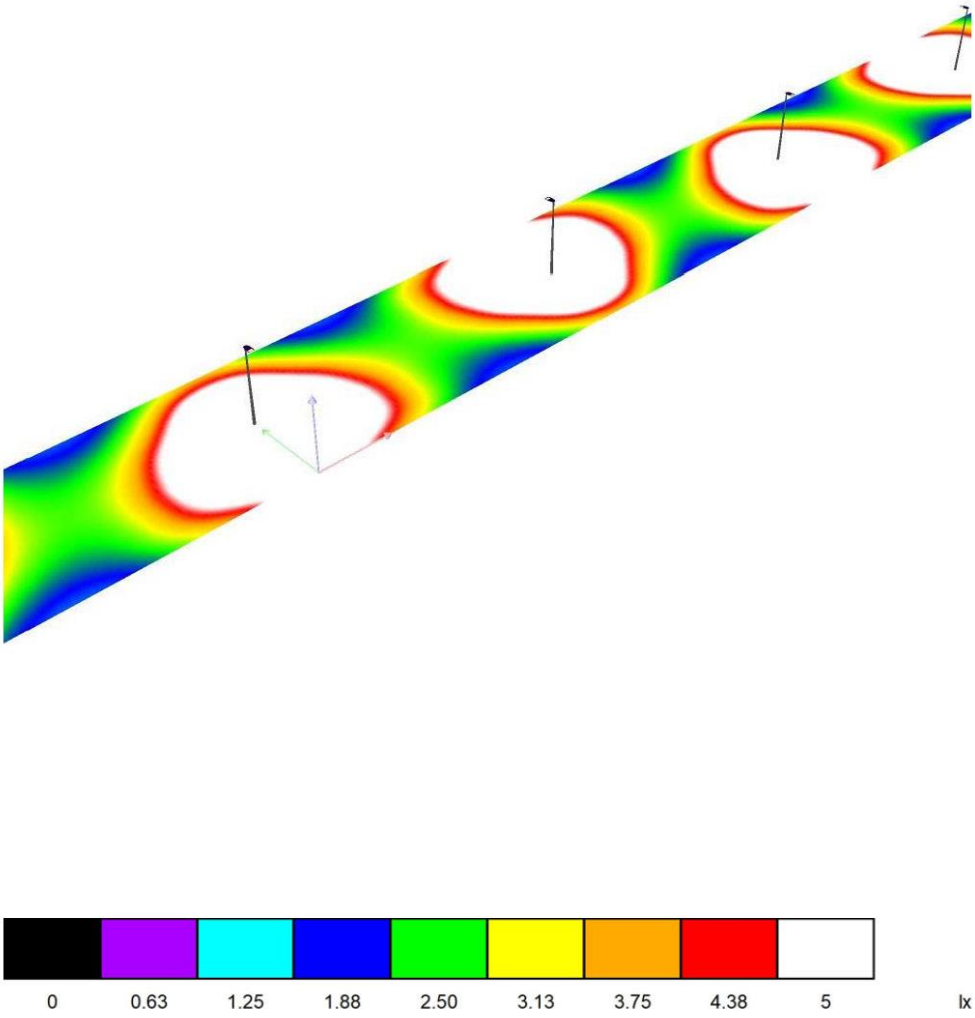

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-2 / Rendering (procesado) en 3D

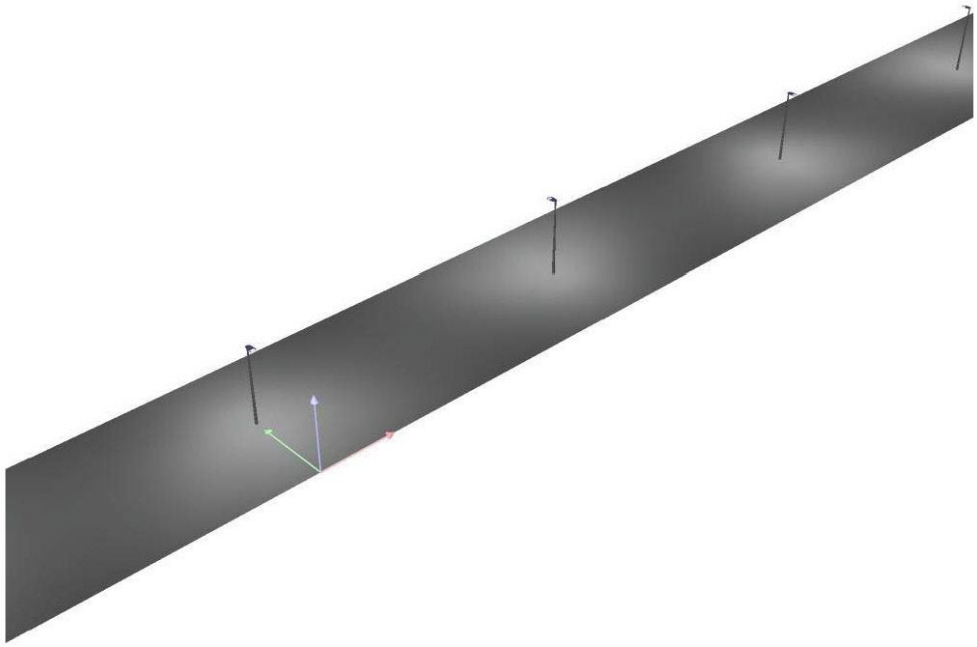

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.21.3. H11C27 – 3

H11C27-3 / Resultados luminotécnicos

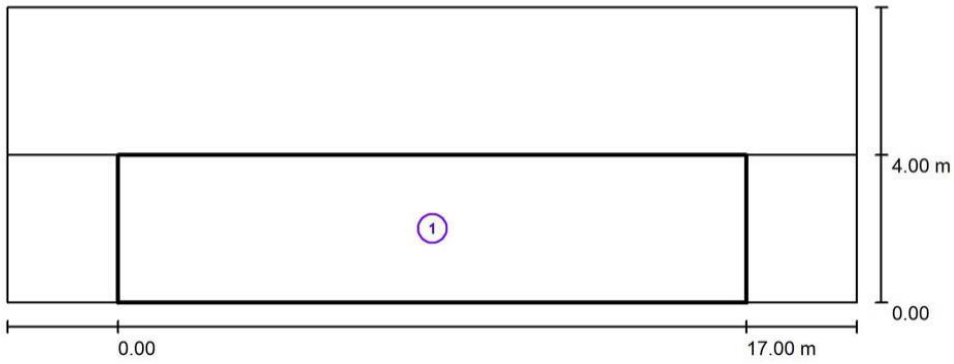

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:165

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 17.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.59	5.27
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

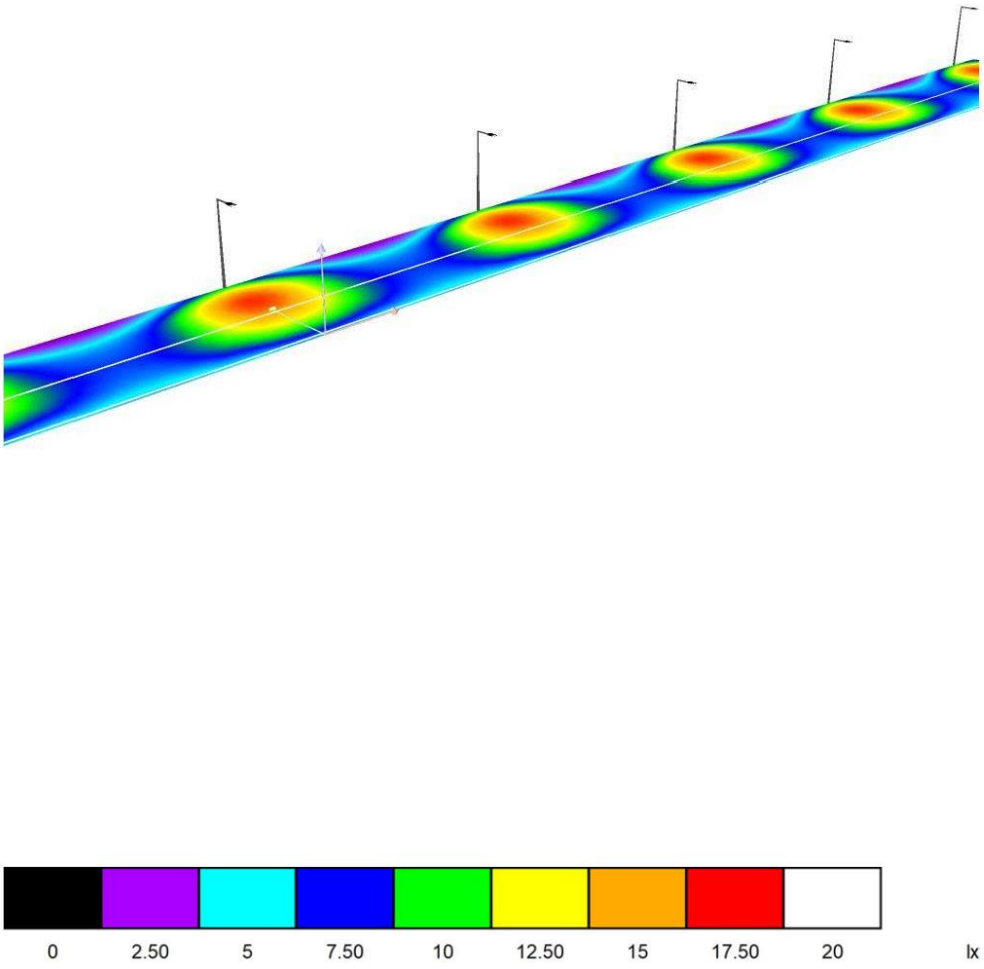

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-3 / Rendering (procesado) en 3D

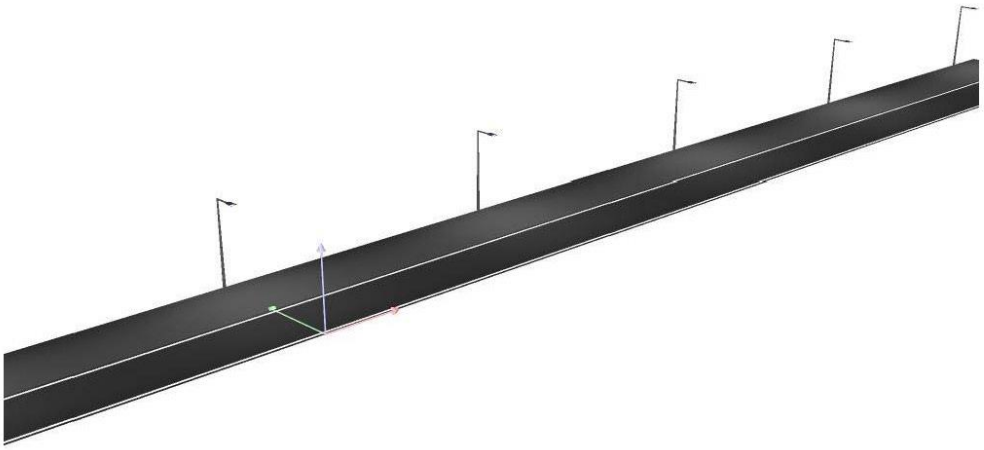

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.21.4. H11C27 – 4

H11C27-4 / Resultados luminotécnicos

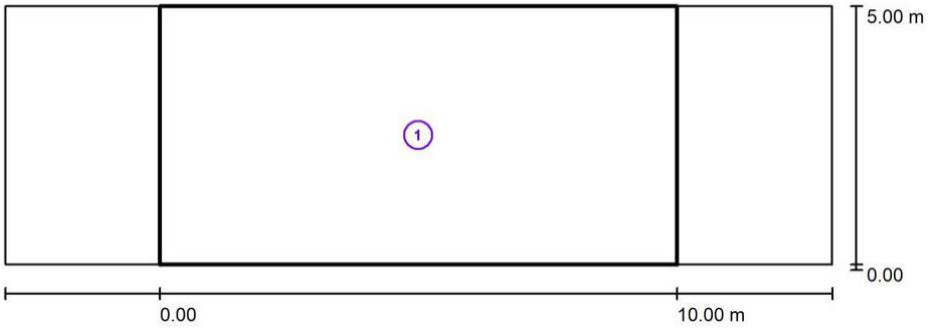

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:115

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 10.000 m, Anchura: 5.000 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	21.52	0.51
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-4 / Rendering (procesado) de colores falsos

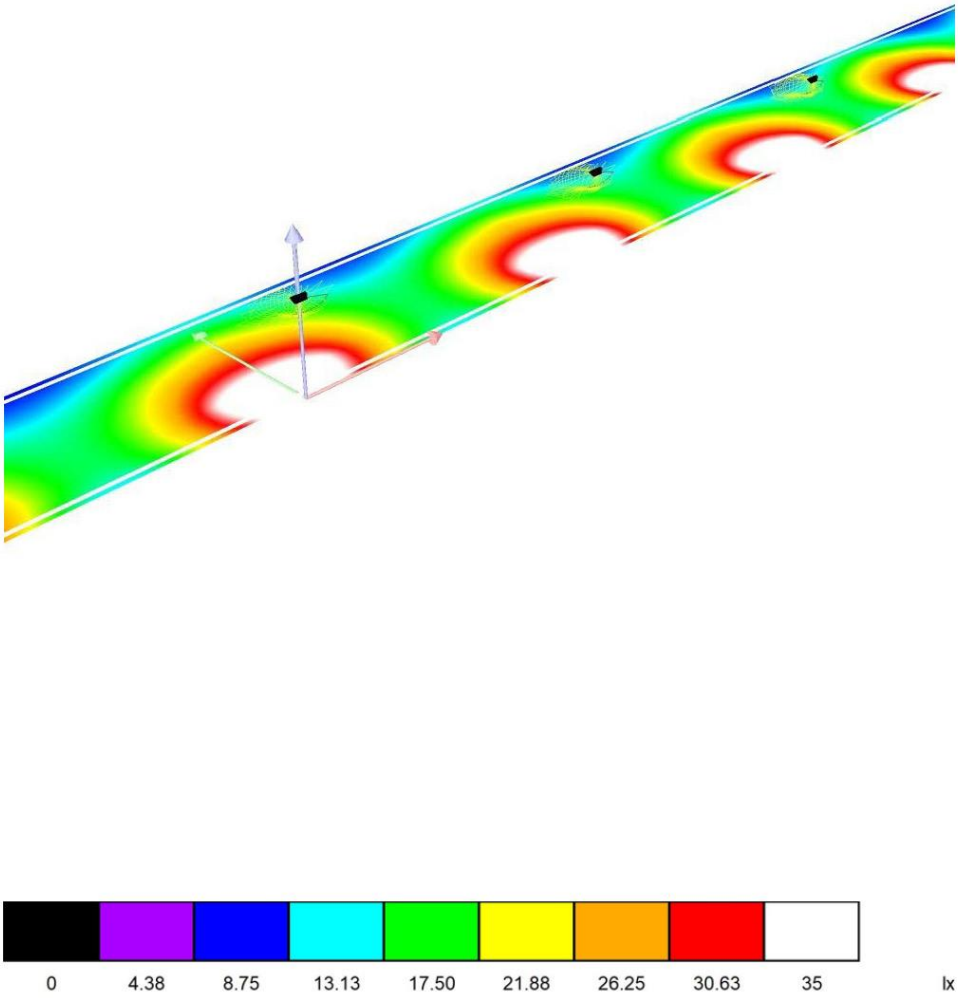

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-4 / Rendering (procesado) en 3D

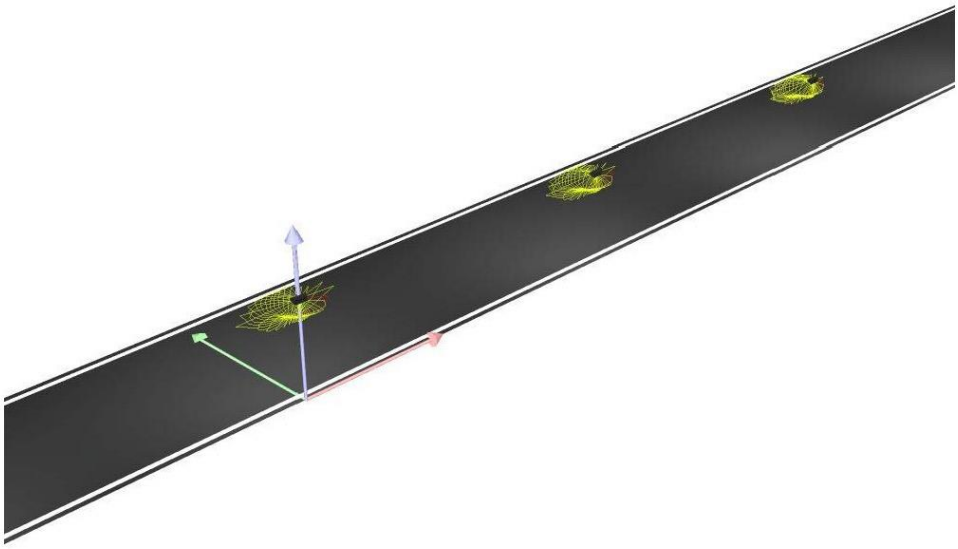

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-4 fin espigon / Resultados luminotécnicos

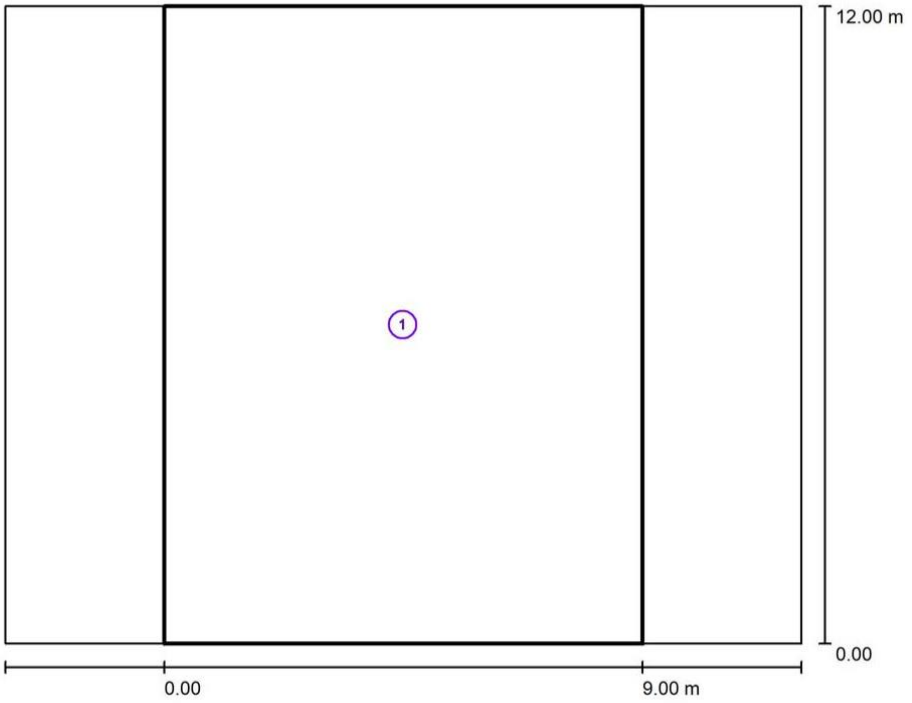

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:112

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 9.000 m, Anchura: 12.000 m
Trama: 10 x 8 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: CE2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	U0
Valores reales según cálculo:	20.66	0.41
Valores de consigna según clase:	≥ 20.00	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-4 fin espigon / Rendering (procesado) de colores falsos

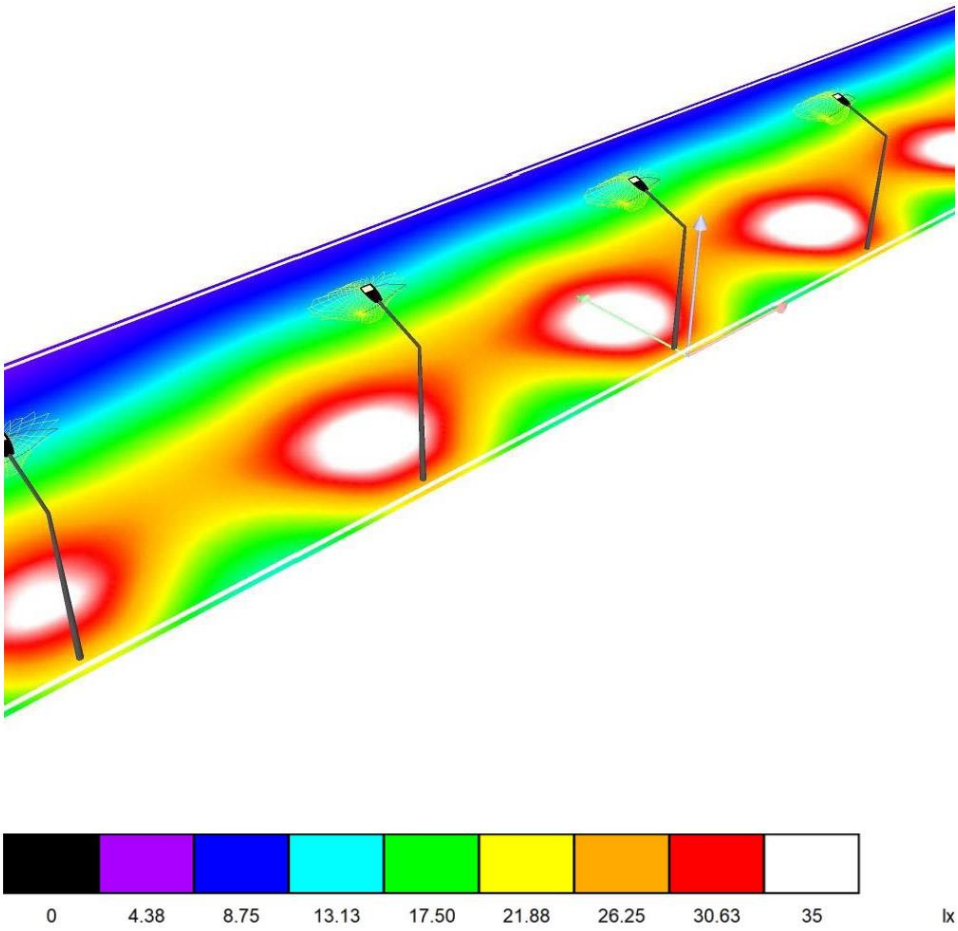

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C27-4 fin espigon / Rendering (procesado) en 3D

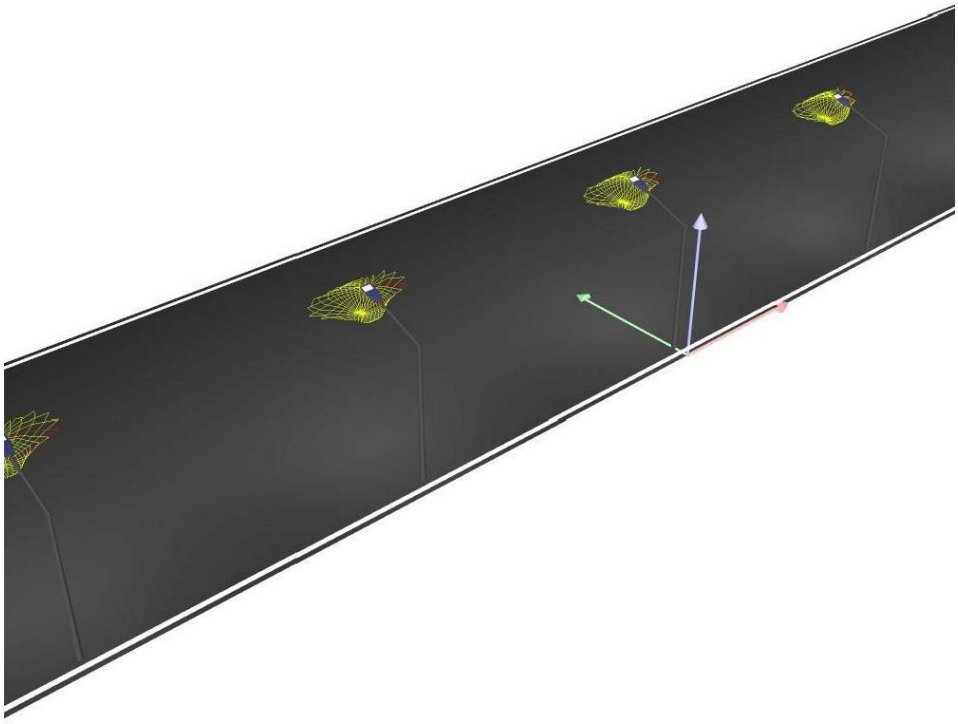

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.22. H11C28 – MARQUÉS ROMANA

5.22.1. H11C28 – 1

H11C28-1 / Resultados luminotécnicos

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:186

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 9.000 m
Trama: 10 x 6 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	9.04	1.94
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-1 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 4.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	9.60	6.41
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

3 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 20.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	7.58	4.56
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

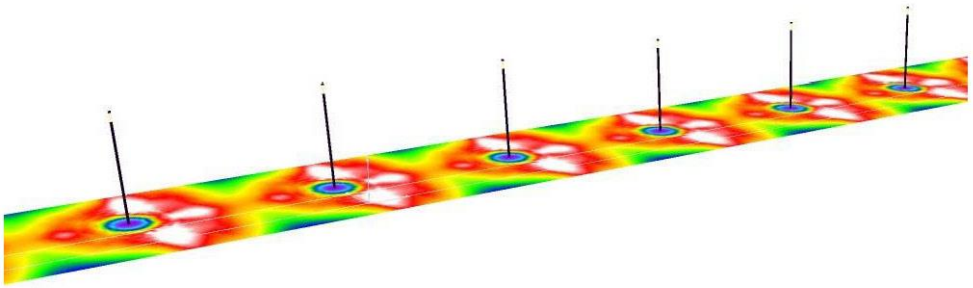

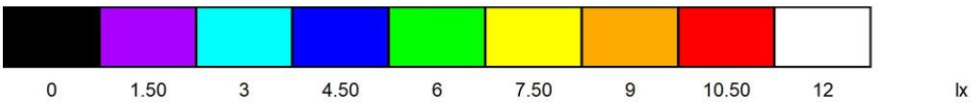

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-1 / Rendering (procesado) en 3D

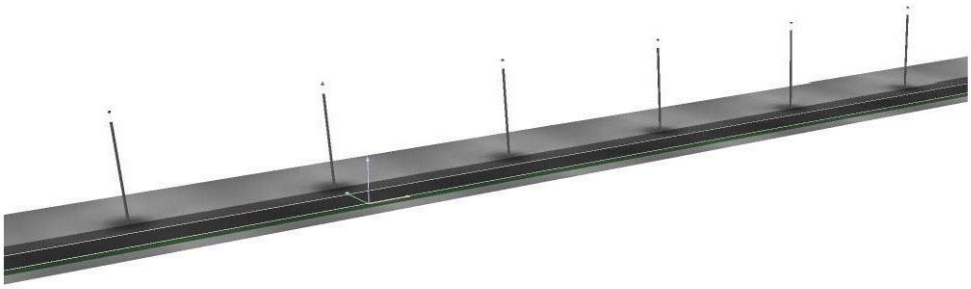

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.22.2. H11C28 – 2

H11C28-2 / Resultados luminotécnicos

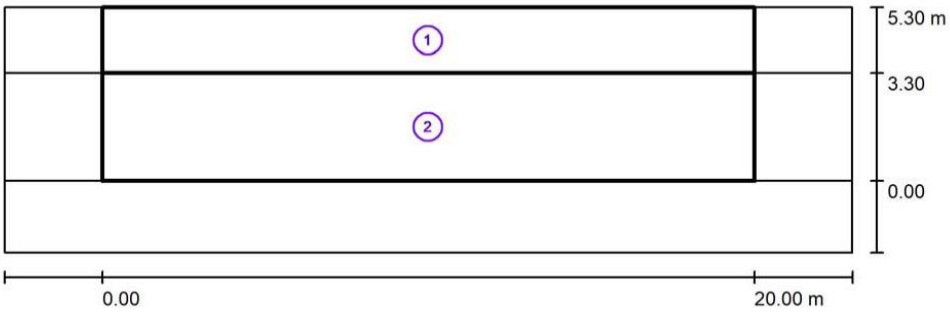

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:186

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 2.000 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	8.12	3.44
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C28-2 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Calzada 1
Longitud: 20.000 m, Anchura: 3.300 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1.
Clase de iluminación seleccionada: S3 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	7.65	3.15
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 1.50
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-2 / Rendering (procesado) de colores falsos

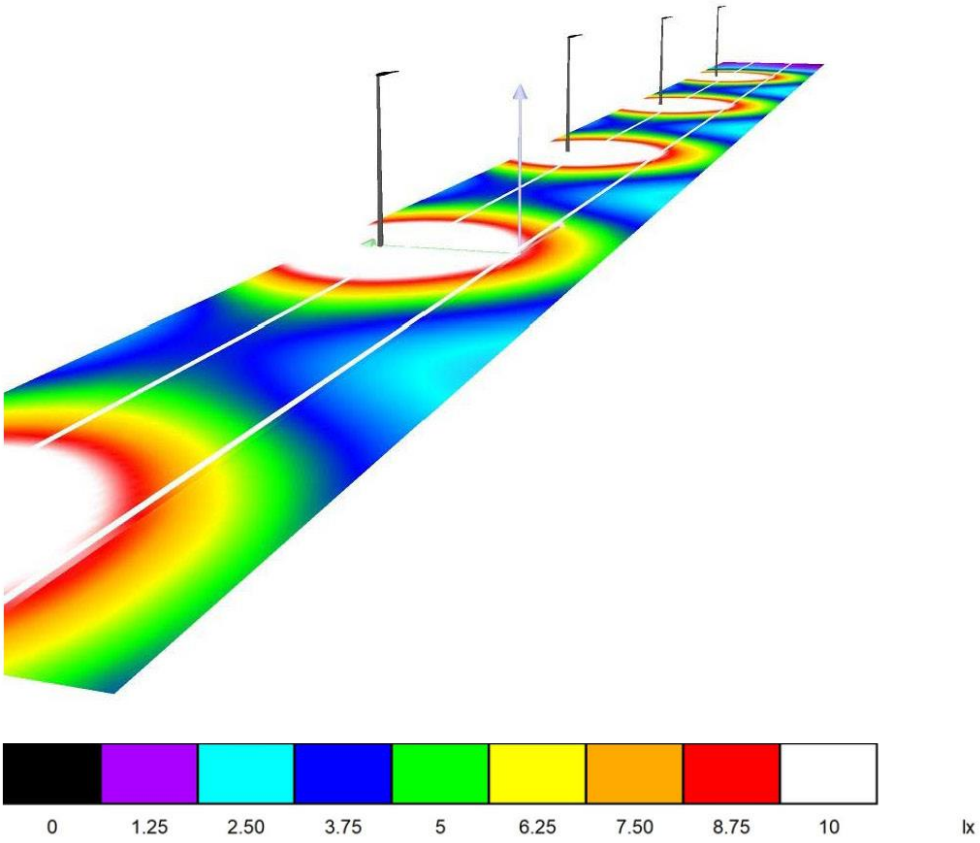

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-2 / Rendering (procesado) en 3D

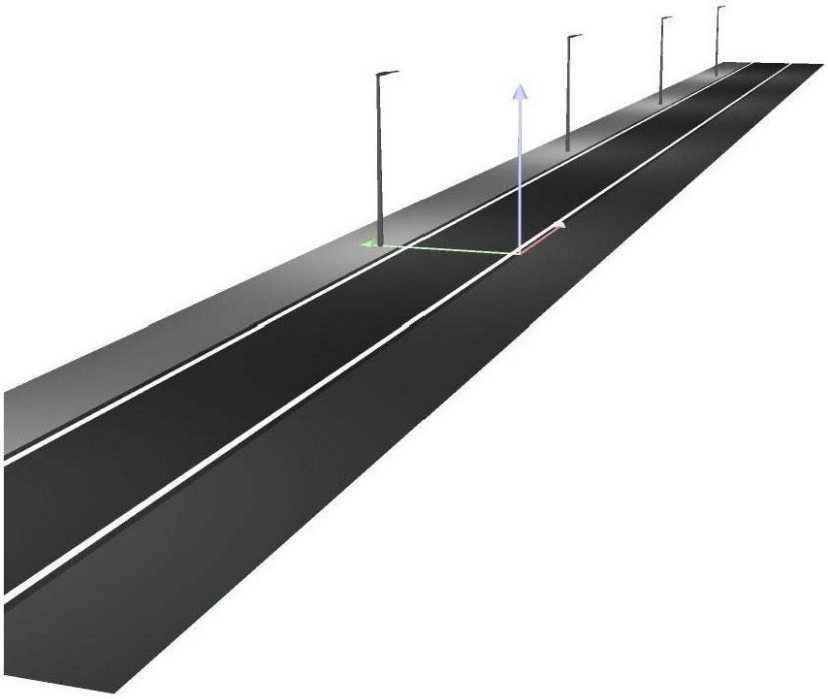

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.22.3. H11C28 – 3

H10C18-3 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

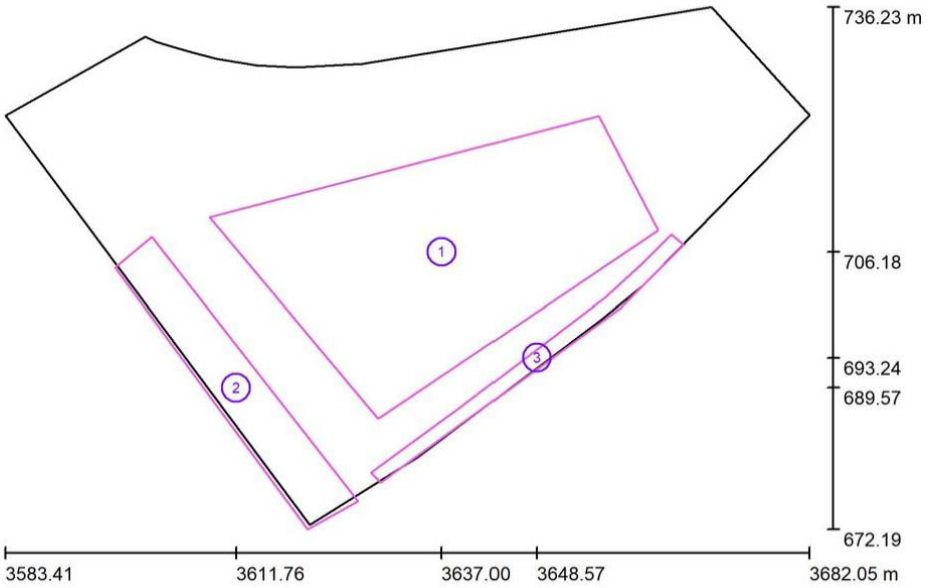

Escala 1 : 729

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]
1	Parking	perpendicular	128 x 128	11	4.59	38
2	Calzada	perpendicular	128 x 128	10	4.71	25
3	Camino peatonal	perpendicular	128 x 128	15	3.04	37

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C18-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

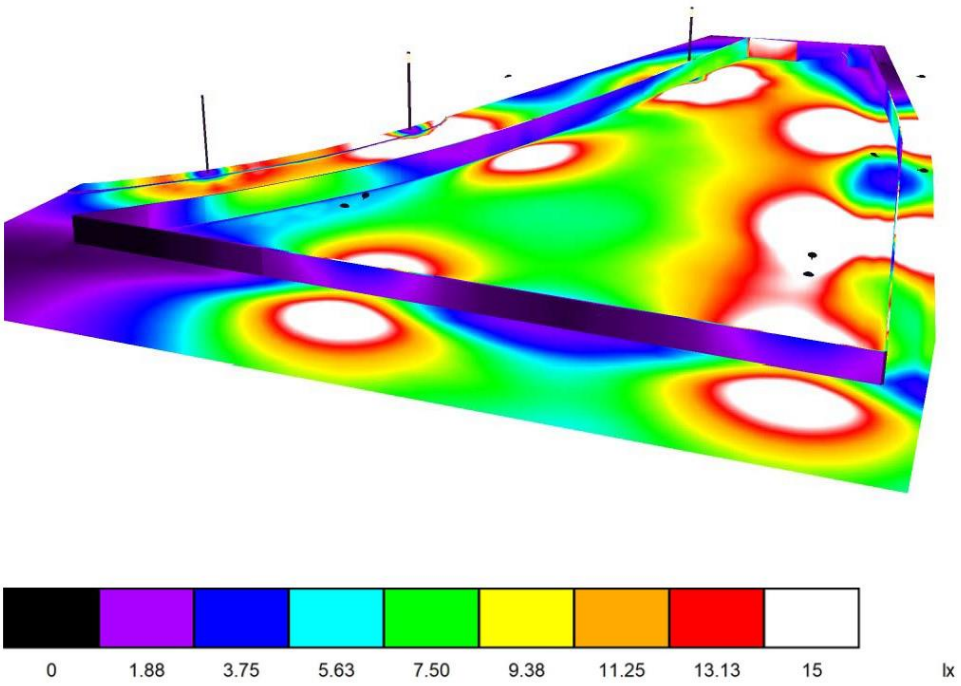

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H10C18-3 / Rendering (procesado) en 3D

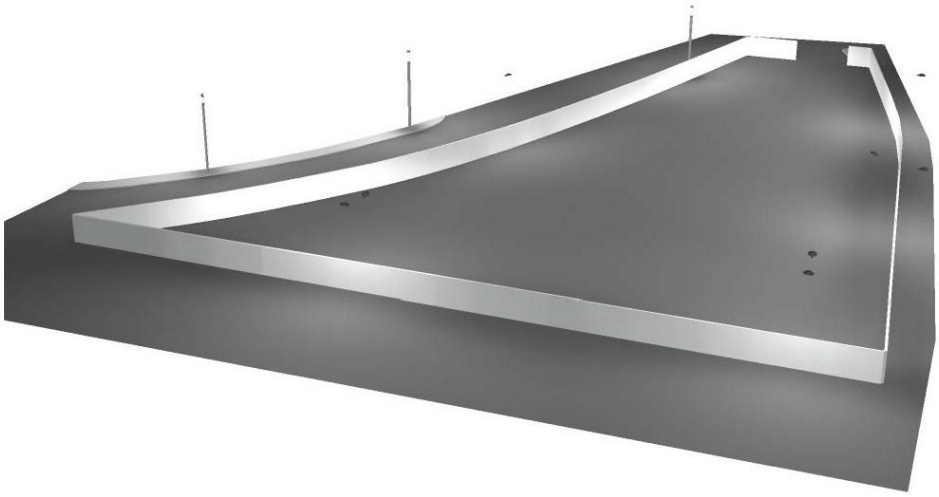

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.22.4. H11C28 – 4

H11C28-4 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

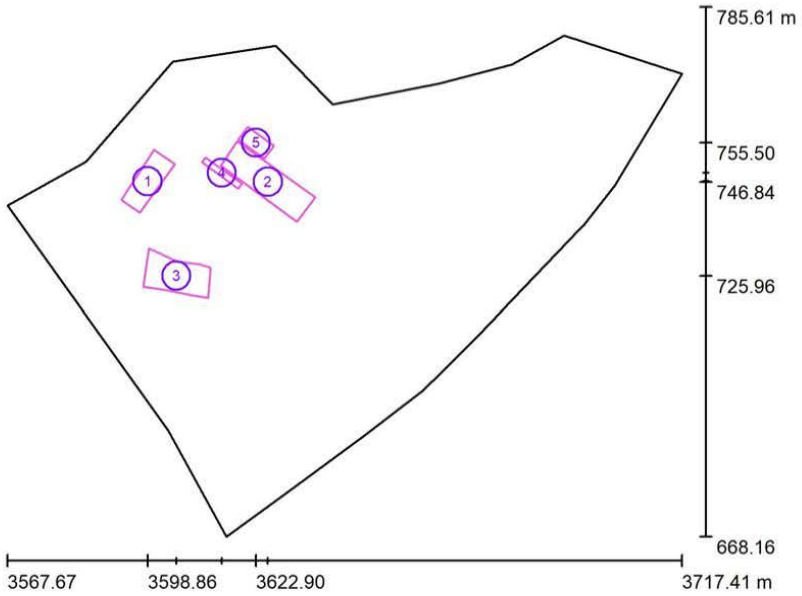

Escala 1 : 1337

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Vial 1	perpendicular	32 x 64	13	9.44	18	0.716	0.529
2	Vial 2	perpendicular	64 x 128	14	7.32	20	0.534	0.366
3	Vial 3	perpendicular	64 x 64	10	6.31	17	0.613	0.364
4	Camino peatonal 1	perpendicular	64 x 8	14	8.62	19	0.607	0.457
5	Camino peatonal 2	perpendicular	128 x 128	9.33	7.92	11	0.849	0.748

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-4 / Rendering (procesado) de colores falsos

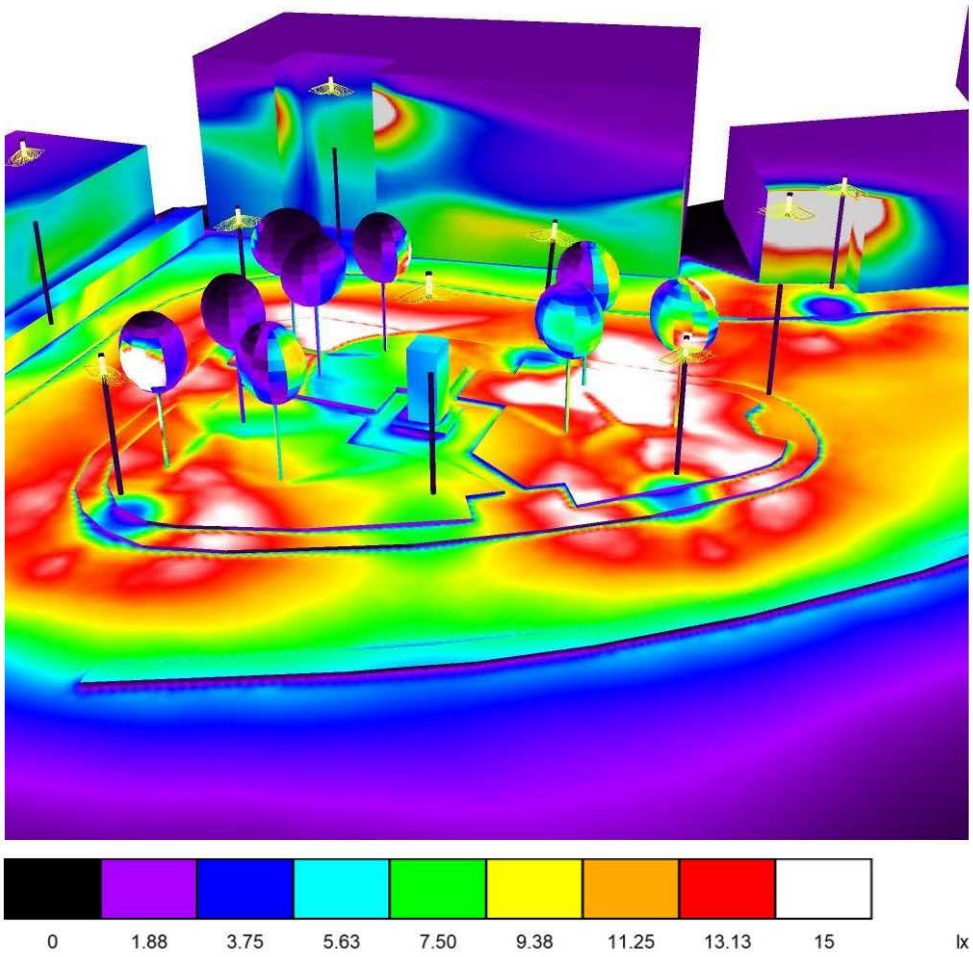

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28-4 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.23. H11C29 – ESPIGÓ DE LES TRONERES

5.23.1. H11C29 – 1

H11C29-1 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)

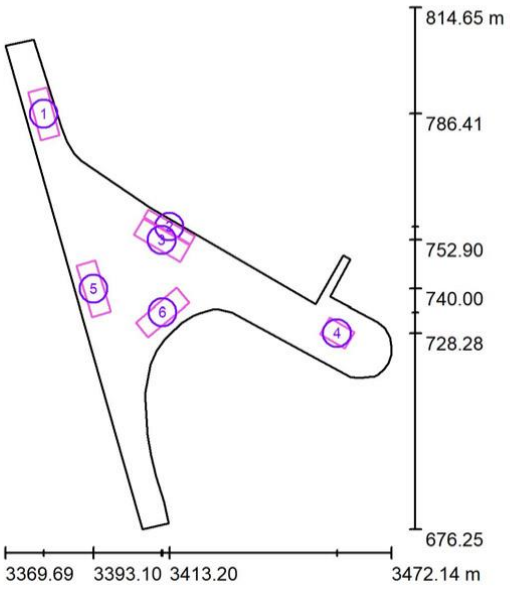

Escala 1 : 1575

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Vial acceso	perpendicular	32 x 16	20	11	25	0.566	0.439
2	Carril peatonal	perpendicular	32 x 8	16	8.70	23	0.538	0.375
3	Rotonda 1	perpendicular	32 x 16	19	13	23	0.724	0.596
4	Zona faro	perpendicular	32 x 32	14	6.07	28	0.430	0.219
5	Rotonda 2	perpendicular	64 x 32	16	7.97	25	0.490	0.322
6	Rotonda 3	perpendicular	16 x 32	15	7.55	20	0.489	0.380

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29-1 / Rendering (procesado) de colores falsos

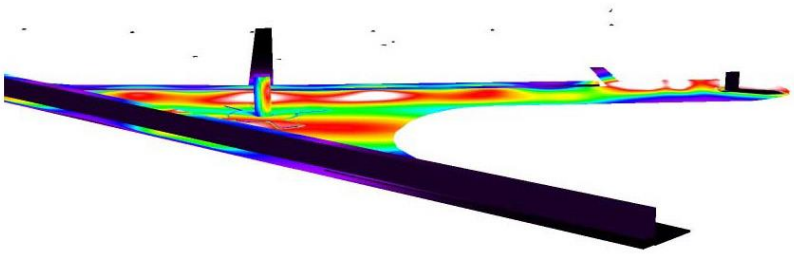

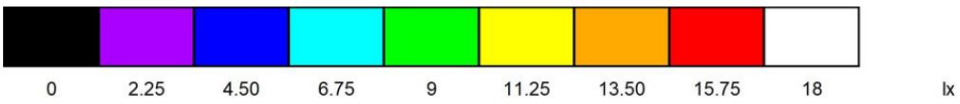

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29-1 / Rendering (procesado) en 3D

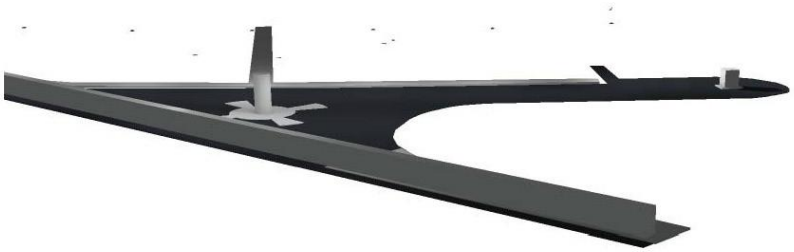

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.23.2. H11C29 – 3

H11C29-3 / Resultados luminotécnicos

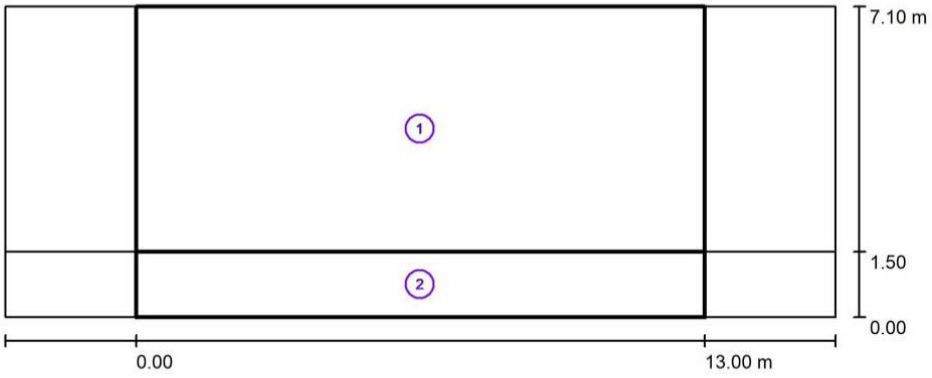

Factor mantenimiento: 0.84 Escala 1:136

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1
Longitud: 13.000 m, Anchura: 5.600 m
Trama: 10 x 4 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	12.11	7.08
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

H11C29-3 / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2
Longitud: 13.000 m, Anchura: 1.500 m
Trama: 10 x 3 Puntos
Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.
Clase de iluminación seleccionada: S2 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	E_m [lx]	E_{min} [lx]
Valores reales según cálculo:	14.95	3.25
Valores de consigna según clase:	≥ 10.00	≥ 3.00
Cumplido/No cumplido:	✓	✓

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29-3 / Rendering (procesado) de colores falsos

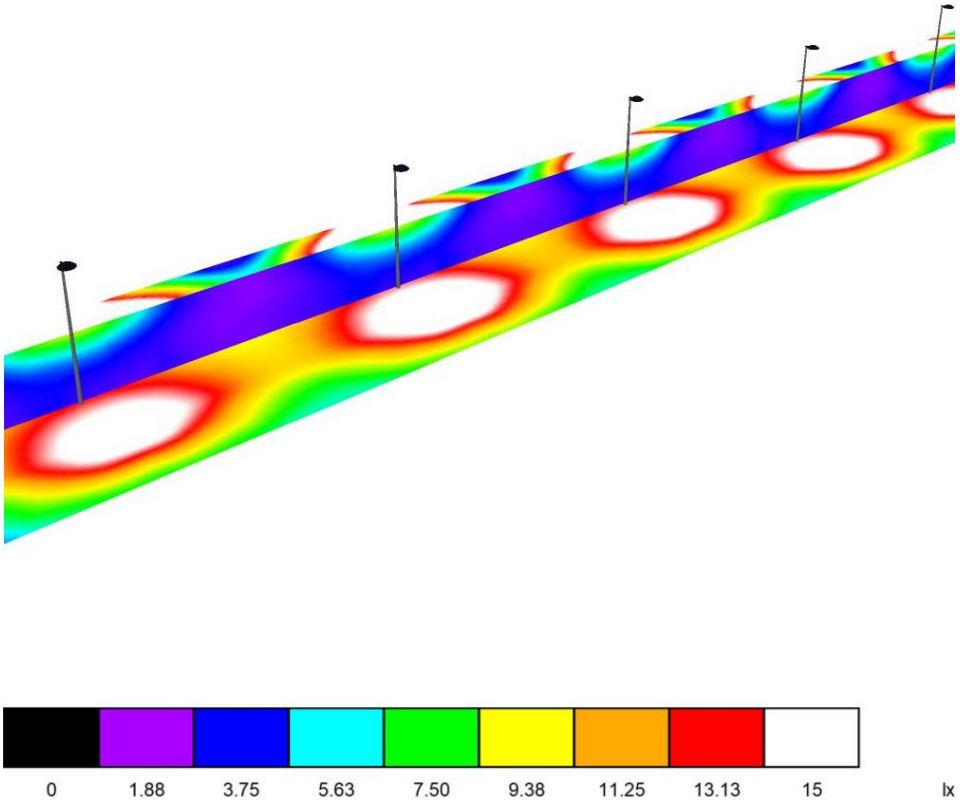

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29-3 / Rendering (procesado) en 3D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. CÁLCULO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética de una instalación de alumbrado exterior viene dada por la relación entre el producto de la superficie iluminada por la iluminancia media en servicio de la instalación entre la potencia activa total instalada.

$$\varepsilon = \frac{s \cdot E_m}{P}\left(\frac{m^2 \cdot lux}{W}\right)$$

Siendo:

ε = eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior ($m^2 \cdot lux/W$)

P = potencia activa total instalada (lámparas más equipos auxiliares) (W)

S = Superficie iluminada (m^2)

E_m = iluminancia media en servicio de la instalación, considerando el mantenimiento previsto (lux).

En la siguiente tabla se muestran los valores definidos por las respectivas letras de consumo energético, en función de los índices de eficiencia energética declarados.

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	ÍNDICE DE CONSUMO ENERGÉTICO	ÍNDICE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
A	ICE < 0.91	I ε ≥ 1.1
B	0.91 < ICE < 1.09	1.1 ≥ I ε > 0.92
C	1.09 < OCE <1.35	0.92 ≥ I ε > 0.74
D	1.35 < ICE <1.79	074 ≥ I ε > 0.56
E	1.79 < ICE 2.63	0.56 ≥ I ε > 0.38
F	2.63 < ICE < 5	0.38 ≥ I ε > 0.2
G	ICE > 5	0.2 ≥ I ε

Los colores que indican el consumo energético de la instalación se muestran en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En la siguiente tabla se muestran los resultados para zonas de estudio comprendidas en este proyecto.

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H01C01-1	0,228892336	A
H01C01-2	0,067894737	A
H01C02	0,167915639	A
H02C03-1	0,315411132	A
H02C03-2	0,177192879	A
H02C03-3	0,729558477	A
H02C03-4	0,414978592	A
H02C04-1	0,165828465	A
H02C04-2	0,21196397	A
H02C04-3	0,315411132	A
H03C05-1	0,221615153	A
H03C05-2	0,462265339	A
H03C05-3	0,094842309	A
H03C05-4	0,156137602	A
H03C06-1	0,856311225	A
H03C06-2	0,651958769	A
H03C07-1	0,176949658	A
H03C07-2	0,184626115	A
H03C07-3	0,454018907	A
H04C10-1	0.680952381	A
H04C10-2	0,680952381	A

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H04C10-3	0,307052367	A
H04C10-4	0,238462463	A
H04C10-5	0,247337754	A
H04C10-6	0,163216105	A
H04C10-7	0,32573017	A
H04C10-8	0,039787113	A
H04C10-9	0,536480912	A
H04C10-10	0,219850501	A
H05C11-1	0,199132825	A
H05C11-2	0,122385537	A
H05C11-3	0,536480912	A
H05C12-1	0,289979325	A
H05C12-2	0,194326574	A
H05C13-1	1,865275451	E
H05C13-2	0,536480912	A
H05C13-3	0,64207728	A
H05C13-4	0,656028638	A
H06C14	0,376945007	A
H08C16-1	0,232778621	A
H08C16-2	0,277342583	A
H09C17-2	0.358976196	A
H09C17-3	0,38711889	A
H10C21-3	0,620615723	A
H10C22-1	0,242050812	A
H10C22-2	0,339866799	A
H10C22-3	0,23741741	A
H10C23-1	0,44360761	A
H10C23-2	0,234406082	A
H10C23-3	0,128167959	A
H10C24-1	0,520864121	A
H10C24-3	0,146134923	A
H10C24-2	0,192429885	A
H11C25	0,188825132	A
H11C26	0,120672269	A
H11C26-2	0,222922164	A
H11C26-3	0,205135589	A
H11C26-3	0,253417722	A

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ZONA DE ESTUDIO	ICE	EFICIENCIA
H11C27-1	0,324879737	A
H11C27-2	0,094026565	A
H11C27-3	0,144292269	A
H11C27-4	0,488274551	A
H11C28-1	0,166945492	A
H11C28-2	0,16629607	A
H11C28-3	0,106189164	A
H11C28-4	0,26359447	A
H11C29-1	0,021043009	A
H11C29-3	0,180876337	A

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez sales
(Colegiado nº 5592)

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº03:
CÁLCULOS ELÉCTRICOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN 3
1.2. Normativa de aplicación 5
2. COMPONENTES DE LA INSTALACION. 6
2.1. Lamparas. 6
2.2. Luminarias. 6
2.3. Soportes. 7
2.4. Canalizaciones. 7
2.5. Conductores. 8
2.6. Sistemas de proteccion. 8
2.7. Composicion del cuadro de proteccion, medida y control. 11
2.8. Acometida. 11
2.9. Caja de protección y medida. 12
2.10. Derivacion individual. 13
2.11. Dispositivos generales e individuales de mando y protección 14
2.12. Identificacion de conductores. 15
2.13. Subdivision de las instalaciones. 15
2.14. Equilibrado de cargas. 15
2.15. Resistencia de aislamiento y rigidez dielectrica. 16
2.16. Conexiones 16
2.17. Protección contra sobreintensidades 16
2.18. Protección contra sobretensiones 17
2.19. Protección contra contactos directos e indirectos 18
2.20. Puesta a tierra 20
2.21. Receptores de alumbrado 24
2.22. Receptores a motor 25
3. CÁLCULOS ELÉCTRICOS 27
3.1. Cuadro resumen potencias alumbrado 27
3.2. Cuadro PMC1 29
3.3. Cuadro PMC2 31
3.4. Cuadro PMC3 35
3.5. Cuadro PMC4 37
3.6. Cuadro PMC5 39
3.7. Cuadro PMC6A 43
3.8. Cuadro PMC6C 45
3.9. Cuadro PMC6Cbis 47
3.10. Cuadro PMC7B 48
3.11. Cuadro PMC7D 51
3.12. Cuadro PMC8 52
3.13. Cuadro PMC9 54
3.14. Cuadro PMC10 58
3.15. Cuadro PMC11 60
3.16. Cuadro PMC16 62
3.17. Cuadro PMC19 64
3.18. Cuadro PMC20 64
3.19. Cuadro PMC21 66
3.20. Cuadro PMC22 67
3.21. Cuadro PMC23 69

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.22. Cuadro PMC24 70
3.23. Cuadro PMC25A 73
3.24. Cuadro PMC25B 74
3.25. Cuadro PMC26 75
3.26. Cuadro PMC27A 77
3.27. Cuadro PTC1 80
3.28. Cuadro PTC2 82
3.29. Cuadro PTC3 83
3.30. Cuadro PTC4 85

4. RESUMEN DE FÓRMULAS 87
4.1. Sistema Trifásico 87
4.2. Sistema monofásico 87
4.3. Fórmula Conductividad Eléctrica 87
4.4. Fórmula Sobrecargas 88
4.5. Fórmulas Cortocircuito 88
4.6. Fórmulas Embarrado 90
4.7. Fórmulas Resistencia Tierra 91

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La instalación eléctrica constará de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y en cumplimiento de la normativa vigente.

Se procederá a la sustitución del cableado y elementos de protección necesarios en la adecuación de los cuadros de protección existentes, de acuerdo con los cálculos para las líneas de alumbrado que engloba en presente proyecto.

Los esquemas unifilares se muestran en el Documento nº2: Planos.

1.1.1. Previsión de cargas

A continuación, se detallan las cargas previstas:

CUADRO	W	POTENCIA (w)
CPMC1	C1.1	2691
CPMC1	C1.2	2788
CPMC1	C1.3	1766
CPMC1	C1.4	1644
CPMC2	C2.1	396
CPMC2	C2.2	361
CPMC2	C2.3	399
CPMC2	C2.4	380
CPMC2	C2.5	672
CPMC2	C2.6	672
CPMC3	C3.1	903
CPMC3	C3.2	940
CPMC4	C4.1	1421
CPMC4	C4.2	1700
CPMC5	C5.1	4077
CPMC5	C5.2	4077
CPMC5	C5.3	1022
CPMC5	C5.4	945
CPMC6	C6A.2	5026
CPMC6	C6A.2	4807
CPMC6	C6C.2	978
CPMC6	C6C.3	978
CPMC6	C6Cb.1	440
CPMC7B	C7B.1	6374
CPMC7B	C7B.2	5922
CPMC7B	C7B.3	6017
CPMC7B	C7B.4	6327
CPMC7D	C7D.1	1913
CPMC7D	C7D.2	1913
CPMC8	C8.1	576

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO	W	POTENCIA (w)
CPMC8	C8.2	504
CPMC9	C9.1	847
CPMC9	C9.2	737
CPMC9	C9.3	459
CPMC9	C9.4	459
CPMC9	C9.5	988
CPMC9	C9.6	988
CPMC10	C10.3	1976
CPMC10	C10.4	1976
CPMC10	C10.5	1632
CPMC10	C10.6	1581
CPMC11	C11.3	1418
CPMC11	C11.4	1382
CPMC16	C16.1	312
CPMC16	C16.2	312
CPMC20	C20.1	631
CPMC20	C20.2	776
CPMC21	C21.1	324
CPMC21	C21.2	324
CPMC22	C22.1	857
CPMC22	C22.2	775
CPMC23	C23.1	832
CPMC23	C23.2	832
CPMC24	C24.1	522
CPMC24	C24.2	522
CPMC25	C25A	6185
CPMC25	C25B	2376
CPMC26	C26.1	6185
CPMC26	C26.2	9185
CPMC27	C27A.1	4948
CPMC27	C27A.2	1752
CPMC27	C27A.3	1752
CPMC27	C27A.4	4948
CPMC27	C27A.5	1752
PTC1	C.1.1	556
PTC1	C1.2	556
PTC2	C2.1	190
PTC2	C2.3	200
PTC3	C3.1	443
PTC3	C3.2	290
PTC4	C4.1	761
PTC4	C4.2	693

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.1.2. Acometida

Dado que se trata de una instalación ya ejecutada, no se verá modificada la acometida de alimentación a los cuadros eléctricos, puesto que se supone una reducción de la potencia instalada.

1.2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

El presente proyecto recoge las características de los materiales, los cálculos que justifican su empleo y la forma de ejecución de las obras a realizar, dando con ello cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2002).
- Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.
- Código Técnico de la Edificación, DB SI sobre Seguridad en caso de incendio.
- Código Técnico de la Edificación, DB HE sobre Ahorro de energía.
- Código Técnico de la Edificación, DB SU sobre Seguridad de utilización.
- Código Técnico de la Edificación, DB-HR sobre Protección frente al ruido.
- Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (Real Decreto 2267/2004 de 3 de diciembre)
- Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.
- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. COMPONENTES DE LA INSTALACION.

En lo referente a los métodos de medida y presentación de las características fotométricas de lámparas y luminarias, se seguirá lo establecido en las normas relevantes de la serie UNE-EN 13032 "Luz y alumbrado. Medición y presentación de datos fotométricos de lámparas y luminarias".

El flujo hemisférico superior instalado, rendimiento de la luminaria, factor de utilización, grado de protección IP, eficacia de la lámpara y demás características relevantes para cada tipo de luminaria, lámpara o equipos auxiliares, deberán ser garantizados por el fabricante, mediante una declaración expresa o certificación de un laboratorio acreditativo.

2.1. LAMPARAS.

Con excepción de las iluminaciones navideñas y festivas, las lámparas utilizadas en la instalación tendrán una eficacia luminosa superior a:

- 40 lum/W, para alumbrados de vigilancia y seguridad nocturna y de señales y anuncios luminosos.

- 65 lum/W, para alumbrados vial, específico y ornamental.

Cada punto de luz deberá tener compensado individualmente el factor de potencia para que sea igual o superior a 0,90.

2.2. LUMINARIAS.

Las luminarias y proyectores que se instalen, excepto en alumbrado festivo y navideño, deberán cumplir los requisitos siguientes:

	Alumbrado vial		Resto alumbrados	
Parámetros	Funcional	Ambiental	Proyectores	Luminarias
Rendimiento	³ 65 %	³ 55 %	³ 55 %	³ 60 %
Factor utilización	(1)	(1)	³ 0,25	³ 0,30

(1) Alcanzarán los valores que permitan cumplir los requisitos mínimos de eficiencia energética.

Las luminarias utilizadas en el alumbrado exterior serán conformes a la norma UNE-EN 60.598-2-3 y la UNE-EN 60.598-2-5 en el caso de proyectores de exterior.

La conexión se realizará mediante cables flexibles, que penetren en la luminaria con la holgura suficiente para evitar que las oscilaciones de ésta provoquen esfuerzos perjudiciales en los cables y en los terminales de conexión, utilizándose dispositivos que no disminuyan el grado de protección de luminaria IP X3 según UNE 20.324.

Los equipos eléctricos de los puntos de luz para montaje exterior poseerán un grado de protección mínima IP54 según UNE 20.324, e IK 8 según UNE-EN 50.102, montados a una altura mínima de 2,5 m sobre el nivel del suelo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.3. SOPORTES.

Las luminarias descritas en el apartado anterior irán sujetas sobre columnas-soporte de forma tronco-cónica de diversas alturas, que se ajustarán a la normativa vigente (en el caso de que sean de acero deberán cumplir el RD 2642/85, RD 401/89 y OM de 16/5/89). Serán de materiales resistentes a las acciones de la intemperie o estarán debidamente protegidas contra éstas, no debiendo permitir la entrada de agua de lluvia ni la acumulación del agua de condensación. Los soportes, sus anclajes y cimentaciones, se dimensionarán de forma que resistan las solicitaciones mecánicas, particularmente teniendo en cuenta la acción del viento, con un coeficiente de seguridad no inferior a 2,5. En este caso los soportes nuevos a instalar serán de fibra de vidrio.

Las columnas irán provistas de puertas de registro de acceso para la manipulación de sus elementos de protección y maniobra, por lo menos a 0,30 m. del suelo, dotada de una puerta o trampilla con grado de protección IP 44 según UNE 20.324 (EN 60529) e IK10 según UNE-EN 50.102, que sólo se pueda abrir mediante el empleo de útiles especiales. En su interior se ubicará una tabla de conexiones de material aislante, provista de alojamiento para los fusibles y de fichas para la conexión de los cables.

La sujeción a la cimentación se hará mediante placa de base a la que se unirán los pernos anclados en la cimentación, mediante arandela, tuerca y contratuerca.

2.4. CANALIZACIONES.

2.4.1. Redes subterraneas.

Se emplearán sistemas y materiales análogos a los de las redes subterráneas de distribución reguladas en la ITC-BT-07. Los cables se dispondrán en canalización enterrada bajo tubo, a una profundidad mínima de 0,4 m del nivel del suelo, medidos desde la cota inferior del tubo, y su diámetro no será inferior a 60 mm.

No se instalará más de un circuito por tubo. Los tubos deberán tener un diámetro tal que permita un fácil alojamiento y extracción de los cables o conductores aislados. El diámetro exterior mínimo de los tubos en función del número y sección de los conductores se obtendrá de la tabla 9, ITC-BT-21.

Los tubos protectores serán conformes a lo establecido en la norma UNE-EN 50.086 2-4. Las características mínimas serán las indicadas a continuación.

- Resistencia a la compresión: 250 N para tubos embebidos en hormigón; 450 N para tubos en suelo ligero; 750 N para tubos en suelo pesado.
- Resistencia al impacto: Grado Ligero para tubos embebidos en hormigón; Grado Normal para tubos en suelo ligero o suelo pesado.
- Resistencia a la penetración de objetos sólidos: Protegido contra objetos D > 1 mm.
- Resistencia a la penetración del agua: Protegido contra el agua en forma de lluvia.
- Resistencia a la corrosión de tubos metálicos y compuestos: Protección interior y exterior media.

Se colocará una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables de alumbrado exterior, situada a una distancia mínima del nivel del suelo de 0,10 m y a 0,25 m por encima del tubo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En los cruzamientos de calzadas, la canalización, además de entubada, irá hormigonada y se instalará como mínimo un tubo de reserva.

A fin de hacer completamente registrable la instalación, cada uno de los soportes llevará adosada una arqueta de fábrica de ladrillo cerámico macizo (cítara) enfoscada interiormente, con tapa de fundición de 37x37 cm.; estas arquetas se ubicarán también en cada uno de los cruces, derivaciones o cambios de dirección.

La cimentación de las columnas se realizará con dados de hormigón en masa de resistencia característica Rk= 175 Kg/cm², con pernos embebidos para anclaje y con comunicación a columna por medio de codo.

2.5. CONDUCTORES.

Los conductores a emplear en la instalación serán de Cu, multiconductores o unipolares, tensión asignada 0,6/1 KV, enterrados bajo tubo o instalados al aire.

La sección mínima a emplear en redes subterráneas, incluido el neutro, será de 6 mm². En distribuciones trifásicas tetrapolares, para conductores de fase de sección superior a 6 mm², la sección del neutro será conforme a lo indicado en la tabla 1 de la ITC-BT-07. Los empalmes y derivaciones deberán realizarse en cajas de bornes adecuadas, situadas dentro de los soportes de las luminarias, y a una altura mínima de 0,3 m sobre el nivel del suelo o en una arqueta registrable, que garanticen, en ambos casos, la continuidad, el aislamiento y la estanqueidad del conductor.

La sección mínima a emplear en redes aéreas, para todos los conductores incluido el neutro, será de 4 mm². En distribuciones trifásicas tetrapolares con conductores de fase de sección superior a 10 mm², la sección del neutro será como mínimo la mitad de la sección de fase.

La instalación de los conductores de alimentación a las lámparas se realizará en Cu, bipolares, tensión asignada 0,6/1 kV, de 2x2,5 mm² de sección, protegidos por c/c fusibles calibrados de 6 A. El circuito encargado de la alimentación al equipo reductor de flujo, compuesto por Balasto especial, Condensador, Arrancador electrónico y Unidad de conmutación, se realizará con conductores de Cu, bipolares, tensión asignada 0,6/1 kV, de 2,5 mm² de sección mínima.

Las líneas de alimentación a puntos de luz con lámparas o tubos de descarga estarán previstas para transportar la carga debida a los propios receptores, a sus elementos asociados, a las corrientes armónicas, de arranque y desequilibrio de fases. Como consecuencia, la potencia aparente mínima en VA, se considerará 1,8 veces la potencia en vatios de las lámparas o tubos de descarga.

La máxima caída de tensión entre el origen de la instalación y cualquier otro punto será menor o igual que el 3 %.

2.6. SISTEMAS DE PROTECCION.

En primer lugar, la red de alumbrado público estará protegida contra los efectos de las sobreintensidades (sobrecargas y cortocircuitos) que puedan presentarse en la misma (ITC-BT-09, apdo. 4), por lo tanto, se utilizarán los siguientes sistemas de protección:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Protección a sobrecargas: Se utilizará un interruptor automático ubicado en el cuadro de mando, desde donde parte la red eléctrica (según figura en anexo de cálculo). La reducción de sección para los circuitos de alimentación a luminarias (2,5 mm²) se protegerá con los fusibles de 6 A existentes en cada columna.

- Protección a cortocircuitos: Se utilizará un interruptor automático ubicado en el cuadro de mando, desde donde parte la red eléctrica (según figura en anexo de cálculo). La reducción de sección para los circuitos de alimentación a luminarias (2,5 mm²) se protegerá con los fusibles de 6 A existentes en cada columna.

En segundo lugar, para la protección contra contactos directos e indirectos (ITC-BT-09, apdos. 9 y 10) se han tomado las medidas siguientes:

- Instalación de luminarias Clase I o Clase II. Cuando las luminarias sean de Clase I, deberán estar conectadas al punto de puesta a tierra, mediante cable unipolar aislado de tensión asignada 450/750 V con recubrimiento de color verde-amarillo y sección mínima 2,5 mm² en cobre.

- Ubicación del circuito eléctrico enterrado bajo tubo en una zanja practicada al efecto, con el fin de resultar imposible un contacto fortuito con las manos por parte de las personas que habitualmente circulan por el acerado.

- Aislamiento de todos los conductores, con el fin de recubrir las partes activas de la instalación.

- Alojamiento de los sistemas de protección y control de la red eléctrica, así como todas las conexiones pertinentes, en cajas o cuadros eléctricos aislantes, los cuales necesitarán de útiles especiales para proceder a su apertura (cuadro de protección, medida y control, registro de columnas, y luminarias que estén instaladas a una altura inferior a 3 m sobre el suelo o en un espacio accesible al público).

- Las partes metálicas accesibles de los soportes de luminarias y del cuadro de protección, medida y control estarán conectadas a tierra, así como las partes metálicas de los kioskos, marquesinas, cabinas telefónicas, paneles de anuncios y demás elementos de mobiliario urbano, que estén a una distancia inferior a 2 m de las partes metálicas de la instalación de alumbrado exterior y que sean susceptibles de ser tocadas simultáneamente.

- Puesta a tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de defecto. La intensidad de defecto, umbral de desconexión de los interruptores diferenciales, será como máximo de 300 mA y la resistencia de puesta a tierra, medida en la puesta en servicio de la instalación, será como máximo de 30 Ohm. También se admitirán interruptores diferenciales de intensidad máxima de 500 mA o 1 A, siempre que la resistencia de puesta a tierra medida en la puesta en servicio de la instalación sea inferior o igual a 5 Ohm y a 1 Ohm, respectivamente. En cualquier caso, la máxima resistencia de puesta a tierra será tal que, a lo largo de la vida de la instalación y en cualquier época del año, no se puedan producir tensiones de contacto mayores de 24 V en las partes metálicas accesibles de la instalación (soportes, cuadros metálicos, etc).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La puesta a tierra de los soportes se realizará por conexión a una red de tierra común para todas las líneas que partan del mismo cuadro de protección, medida y control. En las redes de tierra, se instalará como mínimo un electrodo de puesta a tierra cada 5 soportes de luminarias, y siempre en el primero y en el último soporte de cada línea. Los conductores de la red de tierra que unen los electrodos deberán ser:

- Desnudos, de cobre, de 35 mm² de sección mínima, si forman parte de la propia red de tierra, en cuyo caso irán por fuera de las canalizaciones de los cables de alimentación.

- Aislados, mediante cables de tensión asignada 450/750 V, con recubrimiento de color verde-amarillo, con conductores de cobre, de sección mínima 16 mm² para redes subterráneas, y de igual sección que los conductores de fase para las redes posadas, en cuyo caso irán por el interior de las canalizaciones de los cables de alimentación.

El conductor de protección que une cada soporte con el electrodo o con la red de tierra, será de cable unipolar aislado, de tensión asignada 450/750 V, con recubrimiento de color verde-amarillo, y sección mínima de 16 mm² de cobre.

Todas las conexiones de los circuitos de tierra se realizarán mediante terminales, grapas, soldadura o elementos apropiados que garanticen un buen contacto permanente y protegido contra la corrosión.

En tercer lugar, cuando la instalación se alimente por, o incluya, una linea aérea con conductores desnudos o aislados, será necesaria una protección contra sobretensiones de origen atmosférico (ITC-BT-09, apdo. 4) en el origen de la instalación (situación controlada).

Los dispositivos de protección contra sobretensiones de origen atmosférico deben seleccionarse de forma que su nivel de protección sea inferior a la tensión soportada a impulso de la categoría de los equipos y materiales que se prevé que se vayan a instalar.

Los descargadores se conectarán entre cada uno de los conductores, incluyendo el neutro, y la tierra de la instalación.

Los equipos y materiales deben escogerse de manera que su tensión soportada a impulsos no sea inferior a la tensión soportada prescrita en la tabla siguiente, según su categoría.

Tensión nominal de la instalación (V)		Tensión soportada a impulsos 1,2/50 (kV)			
Sistemas III /	Sistemas II	Cat. IV /	Cat. III /	Cat. II /	Cat. I
230/400	230	6	4	2,5	1,5

Categoría I: Equipos muy sensibles a sobretensiones destinados a conectarse a una instalación fija (equipos electrónicos, etc).

Categoría II: Equipos destinados a conectarse a una instalación fija (electrodomésticos y equipos similares).

Categoría III: Equipos y materiales que forman parte de la instalación eléctrica fija (armarios, embarrados, protecciones, canalizaciones, etc).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Categoría IV: Equipos y materiales que se conectan en el origen o muy próximos al origen de la instalación, aguas arriba del cuadro de distribución (contadores, aparatos de telemedida, etc).

Los equipos y materiales que tengan una tensión soportada a impulsos inferior a la indicada en la tabla anterior, se pueden utilizar, no obstante:

- en situación natural (bajo riesgo de sobretensiones, debido a que la instalación está alimentada por una red subterránea en su totalidad), cuando el riesgo sea aceptable.
- en situación controlada, si la protección a sobretensiones es adecuada.

2.7. COMPOSICION DEL CUADRO DE PROTECCION, MEDIDA Y CONTROL.

La envolvente del cuadro proporcionará un grado de protección mínima IP55, según UNE 20.324 e IK10 según UNE-EN 50.102, y dispondrá de un sistema de cierre que permita el acceso exclusivo al mismo, del personal autorizado, con su puerta de acceso situada a una altura comprendida entre 2 m y 0,3 m.

Cuando no exista cuadro, este estará compuesto al menos por los siguientes elementos.

- 1 Ud. armario de poliéster prensado, protección IP-669, de 1250x750x300 mm., con departamento separado para equipo de medida.

- 4 Ud. base fusible de A. con fusibles de A.

- 1 Ud. contactor 10 A.

- 1 Ud. interruptor diferencial IV, 40 A., 30 mA.

- 1 Ud. célula fotoeléctrica.

- 1 Ud. interruptor horario.

- 1 Ud. interruptor magnetotérmico IV, 10 A.

- C/c fusibles para protección de circuitos a células y contactores de 6 A.

2.8. ACOMETIDA.

Es parte de la instalación de la red de distribución, que alimenta la caja general de protección o unidad funcional equivalente (CGP). Los conductores serán de cobre o aluminio. Esta línea está regulada por la ITC-BT-11.

Atendiendo a su trazado, al sistema de instalación y a las características de la red, la acometida podrá ser:

- Aérea, posada sobre fachada. Los cables serán aislados, de tensión asignada 0,6/1 kV, y su instalación se hará preferentemente bajo conductos cerrados o canales protectoras. Para los cruces de vías públicas y espacios sin edificar, los cables podrán instalarse amarrados directamente en ambos extremos. La altura mínima sobre calles y carreteras en ningún caso será inferior a 6 m.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Aérea, tensada sobre postes. Los cables serán aislados, de tensión asignada 0,6/1 kV, y podrán instalarse suspendidos de un cable fiador o mediante la utilización de un conductor neutro fiador. Cuando los cables crucen sobre vías públicas o zonas de posible circulación rodada, la altura mínima sobre calles y carreteras no será en ningún caso inferior a 6 m.

- Subterránea. Los cables serán aislados, de tensión asignada 0,6/1 kV, y podrán instalarse directamente enterrados, enterrados bajo tubo o en galerías, atarjeas o canales revisables.

- Aero-subterránea. Cumplirá las condiciones indicadas en los apartados anteriores. En el paso de acometida subterránea a aérea o viceversa, el cable irá protegido desde la profundidad establecida hasta una altura mínima de 2,5 m por encima del nivel del suelo, mediante conducto rígido de las siguientes características:

    - Resistencia al impacto: Fuerte (6 julios).
    - Temperatura mínima de instalación y servicio: - 5 °C.
    - Temperatura máxima de instalación y servicio: + 60 °C.
    - Propiedades eléctricas: Continuidad eléctrica/aislante.
    - Resistencia a la penetración de objetos sólidos: D > 1 mm.
    - Resistencia a la corrosión (conductos metálicos): Protección interior media, exterior alta.
    - Resistencia a la propagación de la llama: No propagador.

Por último, cabe señalar que la acometida será parte de la instalación constituida por la Empresa Suministradora, por lo tanto, su diseño debe basarse en las normas particulares de ella.

2.9. CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA.

Para el caso de suministros a un único usuario, al no existir línea general de alimentación, se colocará en un único elemento la caja general de protección y el equipo de medida; dicho elemento se denominará caja de protección y medida. En consecuencia, el fusible de seguridad ubicado antes del contador coincide con el fusible que incluye una CGP.

Se instalarán preferentemente sobre las fachadas exteriores de los edificios, en lugares de libre y permanente acceso. Su situación se fijará de común acuerdo entre la propiedad y la empresa suministradora.

Se instalará siempre en un nicho en pared, que se cerrará con una puerta preferentemente metálica, con grado de protección IK 10 según UNE-EN 50.102, revestida exteriormente de acuerdo con las características del entorno y estará protegida contra la corrosión, disponiendo de una cerradura o candado normalizado por la empresa suministradora. Los dispositivos de lectura de los equipos de medida deberán estar situados a una altura comprendida entre 0,70 y 1,80 m.

En el nicho se dejarán previstos los orificios necesarios para alojar los conductos de entrada de la acometida.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Cuando la fachada no linde con la vía pública, la caja general se situará en el límite entre las propiedades públicas y privadas.

Las cajas de protección y medida a utilizar corresponderán a uno de los tipos recogidos en las especificaciones técnicas de la empresa suministradora que hayan sido aprobadas por la Administración Pública competente, en función del número y naturaleza del suministro. Dentro de las mismas se instalarán cortacircuitos fusibles en todos los conductores de fase o polares, con poder de corte al menos igual a la corriente de cortocircuito prevista en el punto de su instalación.

Las cajas de protección y medida cumplirán todo lo que sobre el particular se indica en la Norma UNE-EN 60.439 -1, tendrán grado de inflamabilidad según se indica en la norma UNE-EN 60.439 -3, una vez instaladas tendrán un grado de protección IP43 según UNE 20.324 e IK 09 según UNE-EN 50.102 y serán precintables.

La envolvente deberá disponer de la ventilación interna necesaria que garantice la no formación de condensaciones. El material transparente para la lectura será resistente a la acción de los rayos ultravioleta.

Las disposiciones generales de este tipo de caja quedan recogidas en la ITC-BT-13.

2.10. DERIVACION INDIVIDUAL.

Es la parte de la instalación que, partiendo de la caja de protección y medida, suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Comprende los fusibles de seguridad, el conjunto de medida y los dispositivos generales de mando y protección. Está regulada por la ITC-BT-15.

Las derivaciones individuales estarán constituidas por:

- Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
- Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
- Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.
- Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
- Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60.439 -2.
- Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

Los conductores a utilizar serán de cobre o aluminio, aislados y normalmente unipolares, siendo su tensión asignada 450/750 V como mínimo. Para el caso de cables multiconductores o para el caso de derivaciones individuales en el interior de tubos enterrados, el aislamiento de los conductores será de tensión asignada 0,6/1 kV. La sección mínima será de 6 mm² para los cables polares, neutro y protección y de 1,5 mm² para el hilo de mando (para aplicación de las diferentes tarifas), que será de color rojo.

Los cables serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida. Los cables con características equivalentes a las de la norma UNE 21.123 parte 4 ó 5 o a la norma UNE 211002 cumplen con esta prescripción.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La caída de tensión máxima admisible será, para el caso de derivaciones individuales en suministros para un único usuario en que no existe línea general de alimentación, del 1,5 %.

2.11. DISPOSITIVOS GENERALES E INDIVIDUALES DE MANDO Y PROTECCIÓN

Los dispositivos generales de mando y protección se situarán lo más cerca posible del punto de entrada de la derivación individual.

Los dispositivos individuales de mando y protección de cada uno de los circuitos, que son el origen de la instalación interior, podrán instalarse en cuadros separados y en otros lugares.

La altura a la cual se situarán los dispositivos generales e individuales de mando y protección de los circuitos, medida desde el nivel del suelo, estará comprendida entre 1 y 2 m.

Las envolventes de los cuadros se ajustarán a las normas UNE 20.451 y UNE-EN 60.439 -3, con un grado de protección mínimo IP 30 según UNE 20.324 e IK07 según UNE-EN 50.102. Además, en las zonas húmedas, el grado de protección mínimo será el correspondiente a la caída vertical de gotas de agua, IPX1. La cubierta y partes accesibles de los órganos de accionamiento no serán metálicos. La envolvente para el interruptor de control de potencia será precintable y sus dimensiones estarán de acuerdo con el tipo de suministro y tarifa a aplicar. Sus características y tipo corresponderán a un modelo oficialmente aprobado.

El instalador fijará de forma permanente sobre el cuadro de distribución una placa, impresa con caracteres indelebles, en la que conste su nombre o marca comercial, fecha en que se realizó la instalación, así como la intensidad asignada del interruptor general automático.

Los dispositivos generales e individuales de mando y protección serán, como mínimo:

- Un interruptor general automático de corte omnipolar, de intensidad nominal mínima 25 A, que permita su accionamiento manual y que esté dotado de elementos de protección contra sobrecarga y cortocircuitos (según ITC-BT-22). Tendrá poder de corte suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, de 4,5 kA como mínimo. Este interruptor será independiente del interruptor de control de potencia.

- Un interruptor diferencial general, de intensidad asignada superior o igual a la del interruptor general, destinado a la protección contra contactos indirectos de todos los circuitos (según ITC-BT-24). Se cumplirá la siguiente condición:

$$Ra \times Ia \leq U$$

donde:

  - "Ra" es la suma de las resistencias de la toma de tierra y de los conductores de protección de masas.

  - "Ia" es la corriente que asegura el funcionamiento del dispositivo de protección (corriente diferencial-residual asignada).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- "U" es la tensión de contacto límite convencional (50 V en locales secos y 24 V en locales húmedos).

Si por el tipo o carácter de la instalación se instalase un interruptor diferencial por cada circuito o grupo de circuitos, se podría prescindir del interruptor diferencial general, siempre que queden protegidos todos los circuitos. En el caso de que se instale más de un interruptor diferencial en serie, existirá una selectividad entre ellos.

Todas las masas de los equipos eléctricos protegidos por un mismo dispositivo de protección, deben ser interconectadas y unidas por un conductor de protección a una misma toma de tierra.

- Dispositivos de corte omnipolar, destinados a la protección contra sobrecargas y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores (según ITC-BT-22).

- Dispositivo de protección contra sobretensiones, según ITC-BT-23, si fuese necesario.

2.12. IDENTIFICACION DE CONDUCTORES.

Los conductores de la instalación deben ser fácilmente identificables, especialmente por lo que respecta al conductor neutro y al conductor de protección. Esta identificación se realizará por los colores que presenten sus aislamientos. Cuando exista conductor neutro en la instalación o se prevea para un conductor de fase su pase posterior a conductor neutro, se identificarán éstos por el color azul claro. Al conductor de protección se le identificará por el color verde-amarillo. Todos los conductores de fase, o en su caso, aquellos para los que no se prevea su pase posterior a neutro, se identificarán por los colores marrón, negro o gris.

2.13. SUBDIVISION DE LAS INSTALACIONES.

Las instalaciones se subdividirán de forma que las perturbaciones originadas por averías que puedan producirse en un punto de ellas, afecten solamente a ciertas partes de la instalación, por ejemplo, a un sector del edificio, a una planta, a un solo local, etc., para lo cual los dispositivos de protección de cada circuito estarán adecuadamente coordinados y serán selectivos con los dispositivos generales de protección que les precedan.

Toda instalación se dividirá en varios circuitos, según las necesidades, a fin de:

- evitar las interrupciones innecesarias de todo el circuito y limitar las consecuencias de un fallo.

- facilitar las verificaciones, ensayos y mantenimientos.

- evitar los riesgos que podrían resultar del fallo de un solo circuito que pudiera dividirse, como por ejemplo si solo hay un circuito de alumbrado.

2.14. EQUILIBRADO DE CARGAS.

Para que se mantenga el mayor equilibrio posible en la carga de los conductores que forman parte de una instalación, se procurará que aquella quede repartida entre sus fases o conductores polares.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.15. RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y RIGIDEZ DIELECTRICA.

Las instalaciones deberán presentar una resistencia de aislamiento al menos igual a los valores indicados en la tabla siguiente:

Tipo Tensión nominal instalación	Tensión ensayo corriente continua (V)	Resistencia de aislamiento (M□)
MBTS o MBTP	250	≤0.25
≤500 V	500	≤0.50
>500 v	1000	≤1.00

La rigidez dieléctrica será tal que, desconectados los aparatos de utilización (receptores), resista durante 1 minuto una prueba de tensión de 2U + 1000 V a frecuencia industrial, siendo U la tensión máxima de servicio expresada en voltios, y con un mínimo de 1.500 V.

Las corrientes de fuga no serán superiores, para el conjunto de la instalación o para cada uno de los circuitos en que ésta pueda dividirse a efectos de su protección, a la sensibilidad que presenten los interruptores diferenciales instalados como protección contra los contactos indirectos.

2.16. CONEXIONES

En ningún caso se permitirá la unión de conductores mediante conexiones y/o derivaciones por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores, sino que deberá realizarse siempre utilizando bornes de conexión montados individualmente o constituyendo bloques o regletas de conexión; puede permitirse, asimismo, la utilización de bridas de conexión. Siempre deberán realizarse en el interior de cajas de empalme y/o de derivación.

Si se trata de conductores de varios alambres cableados, las conexiones se realizarán de forma que la corriente se reparta por todos los alambres componentes.

Las cajas de conexión, interruptores, tomas de corriente y, en general, toda la aparamenta utilizada, deberá presentar el grado de protección correspondiente a la caída vertical de gotas de agua, IPX1. Sus cubiertas y las partes accesibles de los órganos de accionamiento no serán metálicos.

2.17. PROTECCIÓN CONTRA SOBREINTENSIDADES

Todo circuito estará protegido contra los efectos de las sobreintensidades que puedan presentarse en el mismo, para lo cual la interrupción de este circuito se realizará en un tiempo conveniente o estará dimensionado para las sobreintensidades previsibles.

Las sobreintensidades pueden estar motivadas por:

- Sobrecargas debidas a los aparatos de utilización o defectos de aislamiento de gran impedancia.
- Cortocircuitos.
- Descargas eléctricas atmosféricas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

a) Protección contra sobrecargas. El límite de intensidad de corriente admisible en un conductor ha de quedar en todo caso garantizada por el dispositivo de protección utilizado. El dispositivo de protección podrá estar constituido por un interruptor automático de corte omnipolar con curva térmica de corte, o por cortacircuitos fusibles calibrados de características de funcionamiento adecuadas.

b) Protección contra cortocircuitos. En el origen de todo circuito se establecerá un dispositivo de protección contra cortocircuitos cuya capacidad de corte estará de acuerdo con la intensidad de cortocircuito que pueda presentarse en el punto de su conexión. Se admite, no obstante, que cuando se trate de circuitos derivados de uno principal, cada uno de estos circuitos derivados disponga de protección contra sobrecargas, mientras que un solo dispositivo general pueda asegurar la protección contra cortocircuitos para todos los circuitos derivados. Se admiten como dispositivos de protección contra cortocircuitos los fusibles calibrados de características de funcionamiento adecuadas y los interruptores automáticos con sistema de corte omnipolar.

La norma UNE 20.460 -4-43 recoge todos los aspectos requeridos para los dispositivos de protección. La norma UNE 20.460 -4-473 define la aplicación de las medidas de protección expuestas en la norma UNE 20.460 -4-43 según sea por causa de sobrecargas o cortocircuito, señalando en cada caso su emplazamiento u omisión.

2.18. PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES

2.18.1. Categorías de las sobretensiones

Las categorías indican los valores de tensión soportada a la onda de choque de sobretensión que deben de tener los equipos, determinando, a su vez, el valor límite máximo de tensión residual que deben permitir los diferentes dispositivos de protección de cada zona para evitar el posible daño de dichos equipos.

Se distinguen 4 categorías diferentes, indicando en cada caso el nivel de tensión soportada a impulsos, en kV, según la tensión nominal de la instalación.

Tensión nominal instalación		Tensión soportada a impulsos 1,2/50(kV)			
Sistemas III	Sistemas II	Categoría IV	Categoría III	Categoría II	Categoría I
230/400	230	6	4	2.5	1.5
400/690	1000	8	6	4	2.5

2.18.1.1. Categoría I

Se aplica a los equipos muy sensibles a las sobretensiones y que están destinados a ser conectados a la instalación eléctrica fija (ordenadores, equipos electrónicos muy sensibles, etc.). En este caso, las medidas de protección se toman fuera de los equipos a proteger, ya sea en la instalación fija o entre la instalación fija y los equipos, con objeto de limitar las sobretensiones a un nivel específico.

2.18.1.2. Categoría II

Se aplica a los equipos destinados a conectarse a una instalación eléctrica fija (electrodomésticos, herramientas portátiles y otros equipos similares).

2.18.1.3. Categoría III

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se aplica a los equipos y materiales que forman parte de la instalación eléctrica fija y a otros equipos para los cuales se requiere un alto nivel de fiabilidad (armarios de distribución, embarrados, aparamenta: interruptores, seccionadores, tomas de corriente, etc., canalizaciones y sus accesorios: cables, caja de derivación, etc., motores con conexión eléctrica fija: ascensores, máquinas industriales, etc.

2.18.1.4. Categoría IV

Se aplica a los equipos y materiales que se conectan en el origen o muy próximos al origen de la instalación, aguas arriba del cuadro de distribución (contadores de energía, aparatos de telemedida, equipos principales de protección contra sobreintensidades, etc.).

2.18.1. Medidas para el control de las sobretensiones

Se pueden presentar dos situaciones diferentes:

- Situación natural: cuando no es preciso la protección contra las sobretensiones transitorias, pues se prevé un bajo riesgo de sobretensiones en la instalación (debido a que está alimentada por una red subterránea en su totalidad). En este caso se considera suficiente la resistencia a las sobretensiones de los equipos indicada en la tabla de categorías, y no se requiere ninguna protección suplementaria contra las sobretensiones transitorias.

- Situación controlada: cuando es preciso la protección contra las sobretensiones transitorias en el origen de la instalación, pues la instalación se alimenta por, o incluye, una línea aérea con conductores desnudos o aislados.

También se considera situación controlada aquella situación natural en que es conveniente incluir dispositivos de protección para una mayor seguridad (continuidad de servicio, valor económico de los equipos, pérdidas irreparables, etc.).

Los dispositivos de protección contra sobretensiones de origen atmosférico deben seleccionarse de forma que su nivel de protección sea inferior a la tensión soportada a impulso de la categoría de los equipos y materiales que se prevé que se vayan a instalar.

Los descargadores se conectarán entre cada uno de los conductores, incluyendo el neutro o compensador y la tierra de la instalación.

2.18.2. Selección de los materiales en la instalación

Los equipos y materiales deben escogerse de manera que su tensión soportada a impulsos no sea inferior a la tensión soportada prescrita en la tabla anterior, según su categoría.

Los equipos y materiales que tengan una tensión soportada a impulsos inferior a la indicada en la tabla, se pueden utilizar, no obstante:

- en situación natural, cuando el riesgo sea aceptable.

- en situación controlada, si la protección contra las sobretensiones es adecuada.

2.19. PROTECCIÓN CONTRA CONTACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

2.19.1. Protección contra contactos directos

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.19.1.1. Protección por aislamiento de las partes activas

Las partes activas deberán estar recubiertas de un aislamiento que no pueda ser eliminado más que destruyéndolo.

2.19.1.2. Protección por medio de barreras o envolventes

Las partes activas deben estar situadas en el interior de las envolventes o detrás de barreras que posean, como mínimo, el grado de protección IP XXB, según UNE20.324. Si se necesitan aberturas mayores para la reparación de piezas o para el buen funcionamiento de los equipos, se adoptarán precauciones apropiadas para impedir que las personas o animales domésticos toquen las partes activas y se garantizará que las personas sean conscientes del hecho de que las partes activas no deben ser tocadas voluntariamente.

Las superficies superiores de las barreras o envolventes horizontales que son fácilmente accesibles, deben responder como mínimo al grado de protección IP4X o IP XXD.

Las barreras o envolventes deben fijarse de manera segura y ser de una robustez y durabilidad suficientes para mantener los grados de protección exigidos, con una separación suficiente de las partes activas en las condiciones normales de servicio, teniendo en cuenta las influencias externas.

Cuando sea necesario suprimir las barreras, abrir las envolventes o quitar partes de éstas, esto no debe ser posible más que:

- bien con la ayuda de una llave o de una herramienta;
- o bien, después de quitar la tensión de las partes activas protegidas por estas barreras o estas envolventes, no pudiendo ser restablecida la tensión hasta después de volver a colocar las barreras o las envolventes;
- o bien, si hay interpuesta una segunda barrera que posee como mínimo el grado de protección IP2X o IP XXB, que no pueda ser quitada más que con la ayuda de una llave o de una herramienta y que impida todo contacto con las partes activas.

2.19.1.3. Protecciones complementarias por dispositivos de corriente diferencial-residual

Esta medida de protección está destinada solamente a complementar otras medidas de protección contra los contactos directos.

El empleo de dispositivos de corriente diferencial-residual, cuyo valor de corriente diferencial asignada de funcionamiento sea inferior o igual a 30 mA, se reconoce como medida de protección complementaria en caso de fallo de otra medida de protección contra los contactos directos o en caso de imprudencia de los usuarios.

2.19.2. Protección contra contactos indirectos

La protección contra contactos indirectos se conseguirá mediante "corte automático de la alimentación". Esta medida consiste en impedir, después de la aparición de un fallo, que una tensión de contacto de valor suficiente se mantenga durante un tiempo tal que pueda dar como resultado un riesgo. La tensión límite convencional es igual a 50 V, valor eficaz en corriente alterna, en condiciones normales y a 24 V en locales húmedos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Todas las masas de los equipos eléctricos protegidos por un mismo dispositivo de protección, deben ser interconectadas y unidas por un conductor de protección a una misma toma de tierra. El punto neutro de cada generador o transformador debe ponerse a tierra.

Se cumplirá la siguiente condición:

$$Ra \times Ia \leq U$$

donde:

- Ra es la suma de las resistencias de la toma de tierra y de los conductores de protección de masas.
- Ia es la corriente que asegura el funcionamiento automático del dispositivo de protección. Cuando el dispositivo de protección es un dispositivo de corriente diferencial-residual es la corriente diferencial-residual asignada.
- U es la tensión de contacto límite convencional (50 ó 24V).

2.20. PUESTA A TIERRA

Las puestas a tierra se establecen principalmente con objeto de limitar la tensión que, con respecto a tierra, puedan presentar en un momento dado las masas metálicas, asegurar la actuación de las protecciones y eliminar o disminuir el riesgo que supone una avería en los materiales eléctricos utilizados.

La puesta o conexión a tierra es la unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte, del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo, mediante una toma de tierra con un electrodo o grupo de electrodos enterrados en el suelo.

Mediante la instalación de puesta a tierra se deberá conseguir que en el conjunto de instalaciones, edificios y superficie próxima del terreno no aparezcan diferencias de potencial peligrosas y que, al mismo tiempo, permita el paso a tierra de las corrientes de defecto o las de descarga de origen atmosférico.

La elección e instalación de los materiales que aseguren la puesta a tierra deben ser tales que:

- El valor de la resistencia de puesta a tierra esté conforme con las normas de protección y de funcionamiento de la instalación y se mantenga de esta manera a lo largo del tiempo.
- Las corrientes de defecto a tierra y las corrientes de fuga puedan circular sin peligro, particularmente desde el punto de vista de solicitaciones térmicas, mecánicas y eléctricas.
- La solidez o la protección mecánica quede asegurada con independencia de las condiciones estimadas de influencias externas.
- Contemplen los posibles riesgos debidos a electrólisis que pudieran afectar a otras partes metálicas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

2.20.1. Uniones a tierra

UNIONES A TIERRA

Para la toma de tierra se pueden utilizar electrodos formados por:

- barras, tubos;
- pletinas, conductores desnudos;
- placas;
- anillos o mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones;
- armaduras de hormigón enterradas; con excepción de las armaduras pretensadas;
- otras estructuras enterradas que se demuestre que son apropiadas.

Los conductores de cobre utilizados como electrodos serán de construcción y resistencia eléctrica según la clase 2 de la norma UNE 21.022.

El tipo y la profundidad de enterramiento de las tomas de tierra deben ser tales que la posible pérdida de humedad del suelo, la presencia del hielo u otros efectos climáticos, no aumenten la resistencia de la toma de tierra por encima del valor previsto. La profundidad nunca será inferior a 0,50 m.

CONDUCTORES DE TIERRA

La sección de los conductores de tierra, cuando estén enterrados, deberán estar de acuerdo con los valores indicados en la tabla siguiente. La sección no será inferior a la mínima exigida para los conductores de protección.

Tipo	Protegido mecánicamente	No protegido mecánicamente
Protegido contra la corrosión	Igual a conductores protección apdo. 7.7.1	16 mm² Cu 16mm² Acero Galvanizado
No protegido contra la corrosión	25 mm² Cu 50 mm² Hierro	25 mm² Cu 50 mm² Hierro

* La protección contra la corrosión puede obtenerse mediante una envolvente.

Durante la ejecución de las uniones entre conductores de tierra y electrodos de tierra debe extremarse el cuidado para que resulten eléctricamente correctas. Debe cuidarse, en especial, que las conexiones, no dañen ni a los conductores ni a los electrodos de tierra.

BORNES DE PUESTA A TIERRA

En toda instalación de puesta a tierra debe preverse un borne principal de tierra, al cual deben unirse los conductores siguientes:

- Los conductores de tierra.
- Los conductores de protección.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los conductores de unión equipotencial principal.
- Los conductores de puesta a tierra funcional, si son necesarios.

Debe preverse sobre los conductores de tierra y en lugar accesible, un dispositivo que permita medir la resistencia de la toma de tierra correspondiente. Este dispositivo puede estar combinado con el borne principal de tierra, debe ser desmontable necesariamente por medio de un útil, tiene que ser mecánicamente seguro y debe asegurar la continuidad eléctrica.

CONDUCTORES DE PROTECCIÓN

Los conductores de protección sirven para unir eléctricamente las masas de una instalación con el borne de tierra, con el fin de asegurar la protección contra contactos indirectos.

Los conductores de protección tendrán una sección mínima igual a la fijada en la tabla siguiente:

Sección conductores fase (mm^2)	Sección conductores protección (mm^2)
Sf<16	Sf
16 <Sf <35	16
Sf >35	Sf/2

En todos los casos, los conductores de protección que no forman parte de la canalización de alimentación serán de cobre con una sección, al menos de:

- 2,5 mm^2, si los conductores de protección disponen de una protección mecánica.
- 4 mm^2, si los conductores de protección no disponen de una protección mecánica.

Como conductores de protección pueden utilizarse:

- conductores en los cables multiconductores, o
- conductores aislados o desnudos que posean una envolvente común con los conductores activos, o
- conductores separados desnudos o aislados.

Ningún aparato deberá ser intercalado en el conductor de protección. Las masas de los equipos a unir con los conductores de protección no deben ser conectadas en serie en un circuito de protección.

2.20.2. Conductores de equipotencialidad

El conductor principal de equipotencialidad debe tener una sección no inferior a la mitad de la del conductor de protección de sección mayor de la instalación, con un mínimo de 6 mm^2. Sin embargo, su sección puede ser reducida a 2,5 mm^2 si es de cobre.

La unión de equipotencialidad suplementaria puede estar asegurada, bien por elementos conductores no desmontables, tales como estructuras metálicas no desmontables, bien por conductores suplementarios, o por combinación de los dos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.20.3. Resistencias de las tomas de tierra

El valor de resistencia de tierra será tal que cualquier masa no pueda dar lugar a tensiones de contacto superiores a:

- 24 V en local o emplazamiento conductor.
- 50 V en los demás casos.

Si las condiciones de la instalación son tales que pueden dar lugar a tensiones de contacto superiores a los valores señalados anteriormente, se asegurará la rápida eliminación de la falta mediante dispositivos de corte adecuados a la corriente de servicio.

La resistencia de un electrodo depende de sus dimensiones, de su forma y de la resistividad del terreno en el que se establece. Esta resistividad varía frecuentemente de un punto a otro del terreno, y varía también con la profundidad.

2.20.4. Tomas de tierra independientes

Se considerará independiente una toma de tierra respecto a otra, cuando una de las tomas de tierra, no alcance, respecto a un punto de potencial cero, una tensión superior a 50 V cuando por la otra circula la máxima corriente de defecto a tierra prevista.

2.20.5. Separación entre las tomas de tierra de las masas de las instalaciones de utilización y de las masas de un centro de transformación

Se verificará que las masas puestas a tierra en una instalación de utilización, así como los conductores de protección asociados a estas masas o a los relés de protección de masa, no están unidas a la toma de tierra de las masas de un centro de transformación, para evitar que, durante la evacuación de un defecto a tierra en el centro de transformación, las masas de la instalación de utilización puedan quedar sometidas a tensiones de contacto peligrosas. Si no se hace el control de independencia indicando anteriormente (50 V), entre la puesta a tierra de las masas de las instalaciones de utilización respecto a la puesta a tierra de protección o masas del centro de transformación, se considerará que las tomas de tierra son eléctricamente independientes cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones siguientes:

a) No exista canalización metálica conductora (cubierta metálica de cable no aislada especialmente, canalización de agua, gas, etc.) que una la zona de tierras del centro de transformación con la zona en donde se encuentran los aparatos de utilización.

b) La distancia entre las tomas de tierra del centro de transformación y las tomas de tierra u otros elementos conductores enterrados en los locales de utilización es al menos igual a 15 metros para terrenos cuya resistividad no sea elevada (<100 ohmios·m). Cuando el terreno sea muy mal conductor, la distancia deberá ser calculada.

c) El centro de transformación está situado en un recinto aislado de los locales de utilización o bien, si esta contiguo a los locales de utilización o en el interior de los mismos, está establecido de tal manera que sus elementos metálicos no están unidos eléctricamente a los elementos metálicos constructivos de los locales de utilización.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Sólo se podrán unir la puesta a tierra de la instalación de utilización (edificio) y la puesta a tierra de protección (masas) del centro de transformación, si el valor de la resistencia de puesta a tierra única es lo suficientemente baja para que se cumpla que en el caso de evacuar el máximo valor previsto de la corriente de defecto a tierra (Id) en el centro de transformación, el valor de la tensión de defecto (Vd = Id x Rt) sea menor que la tensión de contacto máxima aplicada.

2.20.6. Revisión de las tomas de tierra

Por la importancia que ofrece, desde el punto de vista de la seguridad cualquier instalación de toma de tierra, deberá ser obligatoriamente comprobada por el Director de la Obra o Instalador Autorizado en el momento de dar de alta la instalación para su puesta en marcha o en funcionamiento.

Personal técnicamente competente efectuará la comprobación de la instalación de puesta a tierra, al menos anualmente, en la época en la que el terreno esté más seco. Para ello, se medirá la resistencia de tierra, y se repararán con carácter urgente los defectos que se encuentren.

En los lugares en que el terreno no sea favorable a la buena conservación de los electrodos, éstos y los conductores de enlace entre ellos hasta el punto de puesta a tierra, se pondrán al descubierto para su examen, al menos una vez cada cinco años.

2.21. RECEPTORES DE ALUMBRADO

Las luminarias serán conformes a los requisitos establecidos en las normas de la serie UNE-EN 60598.

La masa de las luminarias suspendidas excepcionalmente de cables flexibles no debe exceder de 5 kg. Los conductores, que deben ser capaces de soportar este peso, no deben presentar empalmes intermedios y el esfuerzo deberá realizarse sobre un elemento distinto del borne de conexión.

Las partes metálicas accesibles de las luminarias que no sean de Clase II o Clase III, deberán tener un elemento de conexión para su puesta a tierra, que irá conectado de manera fiable y permanente al conductor de protección del circuito.

El uso de lámparas de gases con descargas a alta tensión (neón, etc), se permitirá cuando su ubicación esté fuera del volumen de accesibilidad o cuando se instalen barreras o envolventes separadoras.

En instalaciones de iluminación con lámparas de descarga realizadas en locales en los que funcionen máquinas con movimiento alternativo o rotatorio rápido, se deberán tomar las medidas necesarias para evitar la posibilidad de accidentes causados por ilusión óptica originada por el efecto estroboscópico.

Los circuitos de alimentación estarán previstos para transportar la carga debida a los propios receptores, a sus elementos asociados y a sus corrientes armónicas y de arranque. Para receptores con lámparas de descarga, la carga mínima prevista en voltiamperios será de 1,8 veces la potencia en vatios de las lámparas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En el caso de distribuciones monofásicas, el conductor neutro tendrá la misma sección que los de fase. Será aceptable un coeficiente diferente para el cálculo de la sección de los conductores, siempre y cuando el factor de potencia de cada receptor sea mayor o igual a 0,9 y si se conoce la carga que supone cada uno de los elementos asociados a las lámparas y las corrientes de arranque, que tanto éstas como aquéllos puedan producir. En este caso, el coeficiente será el que resulte.

En el caso de receptores con lámparas de descarga será obligatoria la compensación del factor de potencia hasta un valor mínimo de 0,9.

En instalaciones con lámparas de muy baja tensión (p.e. 12 V) debe preverse la utilización de transformadores adecuados, para asegurar una adecuada protección térmica, contra cortocircuitos y sobrecargas y contra los choques eléctricos.

Para los rótulos luminosos y para instalaciones que los alimentan con tensiones asignadas de salida en vacío comprendidas entre 1 y 10 kV se aplicará lo dispuesto en la norma UNE-EN 50.107.

2.21.1. Alumbrado de emergencia

En este apartado se agrupa la iluminación de las vías de evacuación, la salida y los cambios de dirección en caso de falta del suministro eléctrico normal, considerando ésta como la bajada por debajo del 70% del valor nominal de la tensión, según la ITC-BT-28.

Tomando como base la misma instrucción técnica se considerarán iluminancias mínimas de 1 lux a nivel del suelo en las vías de evacuación y 0.5 lux en todo el espacio considerado para alumbrado anti-pánico desde el suelo hasta 0.5m, debiéndose cumplir además que el cociente entre iluminancia máxima y la mínima debe ser inferior a 40.

La disposición de las luminarias de emergencia puede verse con detalle en el Documento Planos, comprobándose el cumplimiento de las disposiciones del REBT.

2.22. RECEPTORES A MOTOR

Los motores deben instalarse de manera que la aproximación a sus partes en movimiento no pueda ser causa de accidente. Los motores no deben estar en contacto con materias fácilmente combustibles y se situarán de manera que no puedan provocar la ignición de estas.

Los conductores de conexión que alimentan a un solo motor deben estar dimensionados para una intensidad del 125 % de la intensidad a plena carga del motor. Los conductores de conexión que alimentan a varios motores, deben estar dimensionados para una intensidad no inferior a la suma del 125 % de la intensidad a plena carga del motor de mayor potencia, más la intensidad a plena carga de todos los demás.

Los motores deben estar protegidos contra cortocircuitos y contra sobrecargas en todas sus fases, debiendo esta última protección ser de tal naturaleza que cubra, en los motores trifásicos, el riesgo de la falta de tensión en una de sus fases. En el caso de motores con arrancador estrella-triángulo, se asegurará la protección, tanto para la conexión en estrella como en triángulo.

Los motores deben estar protegidos contra la falta de tensión por un dispositivo de corte automático de la alimentación, cuando el arranque espontáneo del motor, como consecuencia del restablecimiento de la tensión, pueda provocar accidentes, o perjudicar el motor, de acuerdo con la norma UNE 20.460 -4-45.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los motores deben tener limitada la intensidad absorbida en el arranque, cuando se pudieran producir efectos que perjudicasen a la instalación u ocasionasen perturbaciones inaceptables al funcionamiento de otros receptores o instalaciones.

En general, los motores de potencia superior a 0,75 kilovatios deben estar provistos de reóstatos de arranque o dispositivos equivalentes que no permitan que la relación de corriente entre el período de arranque y el de marcha normal que corresponda a su plena carga, según las características del motor que debe indicar su placa, sea superior a la señalada en lo siguiente:

- De 0,75 kW a 1,5 kW: 4,5s.
- De 1,50 kW a 5 kW: 3,0s.
- De 5 kW a 15 kW: 2,0s.
- Más de 15 kW: 1,5s.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. CÁLCULOS ELÉCTRICOS

3.1. CUADRO RESUMEN POTENCIAS ALUMBRADO

CUADRO	W	POTENCIA (w)
CPMC1	C1.1	2691
CPMC1	C1.2	2788
CPMC1	C1.3	1766
CPMC1	C1.4	1644
CPMC2	C2.1	396
CPMC2	C2.2	361
CPMC2	C2.3	399
CPMC2	C2.4	380
CPMC2	C2.5	672
CPMC2	C2.6	
CPMC3	C3.1	903
CPMC3	C3.2	940
CPMC4	C4.1	1421
CPMC4	C4.2	1700
CPMC5	C5.1	4077
CPMC5	C5.2	4077
CPMC5	C5.3	1022
CPMC5	C5.4	945
CPMC6	C6A.2	5026
CPMC6	C6A.2	4807
CPMC6	C6C.2	978
CPMC6	C6C.3	978
CPMC6	C6Cb.1	440
CPMC7B	C7B.1	6374
CPMC7B	C7B.2	5922
CPMC7B	C7B.3	6017
CPMC7B	C7B.4	6327
CPMC7D	C7D.1	1913
CPMC7D	C7D.2	1913
CPMC8	C8.1	576
CPMC8	C8.2	504
CPMC9	C9.1	847
CPMC9	C9.2	737
CPMC9	C9.3	459
CPMC9	C9.4	459
CPMC9	C9.5	988
CPMC9	C9.6	988
CPMC10	C10.3	1976
CPMC10	C10.4	1976
CPMC10	C10.5	1632
CPMC10	C10.6	1581

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO	W	POTENCIA (w)
CPMC11	C11.3	1418
CPMC11	C11.4	1382
CPMC16	C16.1	312
CPMC16	C16.2	312
CPMC20	C20.1	631
CPMC20	C20.2	776
CPMC21	C21.1	324
CPMC21	C21.2	324
CPMC22	C22.1	857
CPMC22	C22.2	775
CPMC23	C23.1	832
CPMC23	C23.2	832
CPMC24	C24.1	522
CPMC24	C24.2	522
CPMC25	C25A	6185
CPMC25	C25B	2376
CPMC26	C26.1	6185
CPMC26	C26.2	9185
CPMC27	C27A.1	4948
CPMC27	C27A.2	1752
CPMC27	C27A.3	1752
CPMC27	C27A.4	4948
CPMC27	C27A.5	1752
PTC1	C.1.1	556
PTC1	C1.2	556
PTC2	C2.1	190
PTC2	C2.3	200
PTC3	C3.1	443
PTC3	C3.2	290
PTC4	C4.1	761
PTC4	C4.2	693

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.2. CUADRO PMC1

C.1.1	2691 W
C1.2	2788 W
C1.3	1766 W
C1.4	1644 W

Cálculo de la Línea:
- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 8889 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 8889 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=8889/1,732x400x0.8=16.04 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 49 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 63 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 43.21
e(parcial)=0.3x8889/50.92x400x10=0.01 V.=0 %
e(total)=0.01% ADMIS (4.5% MAX.)

Cálculo de la Línea: C.1.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 512 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 2691 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 2691x1=2691 W.

I=2691/1,732x400x1=3.88 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.3
e(parcial)=512x2691/54.42x400x6=10.55 V.=2.64 %
e(total)=2.64% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C1.2
- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Longitud: 512 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 2788 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 2788x1=2788 W.

I=2788/1,732x400x1=4.02 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.32
e(parcial)=512x2788/54.42x400x6=10.93 V.=2.73 %
e(total)=2.74% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C1.3
- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 977 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1766 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1766x1=1766 W.

I=1766/1,732x400x1=2.55 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.13
e(parcial)=977x1766/54.46x400x6=13.2 V.=3.3 %
e(total)=3.31% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C1.4
- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 977 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1644 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1644x1=1644 W.

I=1644/1,732x400x1=2.37 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.11
e(parcial)=977x1644/54.46x400x6=12.29 V.=3.07 %
e(total)=3.08% ADMIS (4.5% MAX.)
Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	8889	0.3	4x10Cu	16.04	49	0	0.01	63
C.1.1	2691	512	4x6+TTx6Cu	3.88	57	2.64	2.64	50
C1.2	2788	512	4x6+TTx6Cu	4.02	57	2.73	2.74	50
C1.3	1766	977	4x6+TTx6Cu	2.55	57	3.3	3.31	50
C1.4	1644	977	4x6+TTx6Cu	2.37	57	3.07	3.08	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C.1.1	512	4x6+TTx6Cu	11.47	15	43.64	386.58			10;B,C,D
C1.2	512	4x6+TTx6Cu	11.47	15	43.64	386.58			10;B,C,D
C1.3	977	4x6+TTx6Cu	11.47	15	22.95	1397.1			10;B,C,D
C1.4	977	4x6+TTx6Cu	11.47	15	22.95	1397.1			10;B,C,D

3.3. CUADRO PMC2

C2.1 396 W
C2.2 361 W
C2.3 399 W
C2.4 380 W
C2.5 672 W
C2.6 672 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 4680

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 2880 W.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
2880 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=2880/1,732x400x0.8=5.2 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x50mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 138 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 110 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.07
e(parcial)=0.3x2880/51.5x400x50=0 V.=0 %
e(total)=0.01% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Aut./Tet. In.: 100 A. Térmico reg. Int.Reg.: 100 A.

Cálculo de la Línea: C2.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 411 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 396 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
396x1=396 W.

I=396/1,732x400x1=0.57 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=411x396/54.49x400x6=1.24 V.=0.31 %
e(total)=0.32% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 50 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 63 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C2.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 396 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 361 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
361x1=361 W.

I=361/1,732x400x1=0.52 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=396x361/54.49x400x6=1.09 V.=0.27 %
e(total)=0.29% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 50 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 63 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C2.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 634 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 399 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
399x1=399 W.

I=399/1,732x400x1=0.58 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=634x399/54.49x400x6=1.93 V.=0.48 %
e(total)=0.5% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 50 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 63 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C2.4

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 655 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 380 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
380x1=380 W.

I=380/1,732x400x1=0.55 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=655x380/54.49x400x6=1.9 V.=0.48 %
e(total)=0.49% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C2.5

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 347 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 672 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
672x1=672 W.

I=672/1,732x400x1=0.97 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=347x672/54.48x400x6=1.78 V.=0.45 %
e(total)=0.46% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C2.6

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 315 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 672 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
672x1=672 W.

I=672/1,732x400x1=0.97 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=315x672/54.48x400x6=1.62 V.=0.4 %
e(total)=0.42% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	2880	0.3	4x50Cu	5.2	138	0	0.01	110
C2.1	396	411	4x6+TTx6Cu	0.57	57	0.31	0.32	50
C2.2	361	396	4x6+TTx6Cu	0.52	57	0.27	0.29	50
C2.3	399	634	4x6+TTx6Cu	0.58	57	0.48	0.5	50
C2.4	380	655	4x6+TTx6Cu	0.55	57	0.48	0.49	50
C2.5	672	347	4x6+TTx6Cu	0.97	57	0.45	0.46	50
C2.6	672	315	4x6+TTx6Cu	0.97	57	0.4	0.42	50

Cortorcircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x50Cu	11.79	15	5268.76	1.84			100
C2.1	411	4x6+TTx6Cu	11.69	15	54.27	249.97			50;B,C,D
C2.2	396	4x6+TTx6Cu	11.69	15	56.3	232.22			50;B,C,D
C2.3	634	4x6+TTx6Cu	11.69	15	35.3	590.8			50;B,C,D
C2.4	655	4x6+TTx6Cu	11.69	15	34.17	630.34			10;B,C,D
C2.5	347	4x6+TTx6Cu	11.69	15	64.16	178.81			10;B
C2.6	315	4x6+TTx6Cu	11.69	15	70.6	147.69			10;B

3.4. CUADRO PMC3

C3.1 903 W
C3.2 940 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 1843

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1843 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1843 W.(Coef. de Simult.: 1)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I=1843/1,732x400x0.8=3.33 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x16mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 75 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 63 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.1
e(parcial)=0.3x1843/51.5x400x16=0 V.=0 %
e(total)=0.01% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Cálculo de la Línea: C3.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 319 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 903 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
903x1=903 W.

I=903/1,732x400x1=1.3 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=319x903/54.48x400x6=2.2 V.=0.55 %
e(total)=0.56% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C3.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 319 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 940 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
940x1=940 W.

I=940/1,732x400x1=1.36 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.04
e(parcial)=319x940/54.48x400x6=2.29 V.=0.57 %
e(total)=0.58% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	1843	0.3	4x16Cu	3.33	75	0	0.01	63
C3.1	903	319	4x6+TTx6Cu	1.3	57	0.55	0.56	50
C3.2	940	319	4x6+TTx6Cu	1.36	57	0.57	0.58	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x16Cu	11.67	15	5133.88	0.2			10
C3.1	319	4x6+TTx6Cu	11.4	15	69.7	151.53			10;B
C3.2	319	4x6+TTx6Cu	11.4	15	69.7	151.53			10;B

3.5. CUADRO PMC4

C4.1 1421 W
C4.2 1700 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 3121

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: C-Unip.o Mult.sobre Pared
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 3321 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
3321 W.(Coef. de Simult.: 1)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I=3321/1,732x400x0.8=5.99 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 40°C (Fc=1) 46 A. según ITC-BT-19

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.51
e(parcial)=0.3x3321/51.42x400x10=0 V.=0 %
e(total)=0.07% ADMIS (4.5% MAX.)

Elemento de Maniobra:
Contador

Cálculo de la Línea: C4.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 382 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1421 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1421x1=1421 W.

I=1421/1,732x400x1=2.05 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.08
e(parcial)=382x1421/54.47x400x6=4.15 V.=1.04 %
e(total)=1.11% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C4.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 382 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1700 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1700x1=1700 W.

I=1700/1,732x400x1=2.45 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.12
e(parcial)=382x1700/54.46x400x6=4.97 V.=1.24 %
e(total)=1.31% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	3321	0.3	4x10Cu	5.99	46	0	0.07	
C4.1	1421	382	4x6+TTx6Cu	2.05	57	1.04	1.11	50
C4.2	1700	382	4x6+TTx6Cu	2.45	57	1.24	1.31	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C4.1	382	4x6+TTx6Cu	6.31	10	57.78	220.52			10;B
C4.2	382	4x6+TTx6Cu	6.31	10	57.78	220.52			10;B

3.6. CUADRO PMC5

- Potencia total instalada:

C5.1 4077 W
C5.2 4077 W
C5.3 1022 W
C5.4 945 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 14131

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 10121 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
10121 W.(Coef. de Simult.: 1)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I=10121/1,732x400x0.8=18.26 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x50mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 115 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 110 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.76
e(parcial)=0.3x10121/51.38x400x50=0 V.=0 %
e(total)=0% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Aut./Tet. In.: 100 A. Térmico reg. Int.Reg.: 100 A.
Protección diferencial:
Relé y Transfor. Diferencial Sens.: 300 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 100 A.

Cálculo de la Línea: C5.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 199 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 4077 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
4077x1=4077 W.

I=4077/1,732x400x1=5.88 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.69
e(parcial)=199x4077/54.34x400x6=6.22 V.=1.56 %
e(total)=1.56% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C5.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 199 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 4077 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
4077x1=4077 W.

I=4077/1,732x400x1=5.88 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.69
e(parcial)=199x4077/54.34x400x6=6.22 V.=1.56 %
e(total)=1.56% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C5.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 242 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1022 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1022x1=1022 W.

I=1022/1,732x400x1=1.48 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.04
e(parcial)=242x1022/54.48x400x6=1.89 V.=0.47 %
e(total)=0.47% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C5.4

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 242 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 945 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
945x1=945 W.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I=945/1,732x400x1=1.36 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.04
e(parcial)=242x945/54.48x400x6=1.75 V.=0.44 %
e(total)=0.44% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	10121	0.3	4x50Cu	18.26	115	0	0	110
C5.1	4077	199	4x6+TTx6Cu	5.88	57	1.56	1.56	50
C5.2	4077	199	4x6+TTx6Cu	5.88	57	1.56	1.56	50
C5.3	1022	242	4x6+TTx6Cu	1.48	57	0.47	0.47	50
C5.4	945	242	4x6+TTx6Cu	1.36	57	0.44	0.44	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x50Cu	11.9	15	5325.14	1.17			100
C5.1	199	4x6+TTx6Cu	11.82	15	110.97	59.78			10;B,C
C5.2	199	4x6+TTx6Cu	11.82	15	110.97	59.78			10;B,C
C5.3	242	4x6+TTx6Cu	11.82	15	91.57	87.79			10;B
C5.4	242	4x6+TTx6Cu	11.82	15	91.57	87.79			10;B

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.7. CUADRO PMC6A

C6A.2	3113 W
C6A.3	3107 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: C-Unip.o Mult.sobre Pared
- Longitud: 0.3 m; Cos □: 0.8; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 6220 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
6220 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=6220/1,732x400x0.8=11.22 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 40°C (Fc=1) 34 A. según ITC-BT-19

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 43.27
e(parcial)=0.3x6220/50.91x400x6=0.02 V.=0 %
e(total)=0.03% ADMIS (4.5% MAX.)

Cálculo de la Línea: C6A.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Direct. Enterrados (R.Subt)
- Longitud: 354 m; Cos □: 1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 3113 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
3113x1=3113 W.

I=3113/1,732x400x1=4.49 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 72 A. según ITC-BT-07

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.25
e(parcial)=354x3113/54.43x400x6=8.44 V.=2.11 %
e(total)=2.14% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Int.Horario In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C6A.3

- Tensión de servicio: 400 V.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Canalización: Direct. Enterrados (R.Subt)
- Longitud: 354 m; Cos □: 1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 3107 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

3107x1=3107 W.

I=3107/1,732x400x1=4.48 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 72 A. según ITC-BT-07

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.25
e(parcial)=354x3107/54.43x400x6=8.42 V.=2.1 %
e(total)=2.14% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Int.Horario In: 10 A..

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	6220	0.3	4x6Cu	11.22	34	0	0.03	
C6A.2	3113	354	4x6+TTx6Cu	4.49	72	2.11	2.14	
C6A.3	3107	354	4x6+TTx6Cu	4.48	72	2.1	2.14	

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x6Cu	9.44		4062.28	0.03			
C6A.2	354	4x6+TTx6Cu	9.02	10	62.67	187.41			10;B,C,D
C6A.3	354	4x6+TTx6Cu	9.02	10	62.67	187.41			10;B,C,D

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.8. CUADRO PMC6C

C6C.2	758 W
C6C.3	758 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 0.3 m; Cos □: 0.8; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 1516 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

1516 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=1516/1,732x400x0.8=2.74 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.15
e(parcial)=0.3x1516/54.46x400x6=0 V.=0 %
e(total)=0.08% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Cálculo de la Línea: C6C.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 367 m; Cos □: 1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 758 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

758x1=758 W.

I=758/1,732x400x1=1.09 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=367x758/54.48x400x6=2.13 V.=0.53 %
e(total)=0.61% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cálculo de la Línea: C6C.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 367 m; Cos □: 1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 758 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

758x1=758 W.

I=758/1,732x400x1=1.09 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=367x758/54.48x400x6=2.13 V.=0.53 %
e(total)=0.61% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	1516	0.3	4x6Cu	2.74	57	0	0.08	50
C6C.2	758	367	4x6+TTx6Cu	1.09	57	0.53	0.61	50
C6C.3	758	367	4x6+TTx6Cu	1.09	57	0.53	0.61	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x6Cu	3.58	4.5	1580.68	0.29			10
C6C.2	367	4x6+TTx6Cu	3.51	4.5	59.08	210.89			10;B
C6C.3	367	4x6+TTx6Cu	3.51	4.5	59.08	210.89			10;B

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.9. CUADRO PMC6CBIS

C6Cb.1 440 W

Cálculo de la Línea: C6Cb.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 367 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 440 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

440x1=440 W.

I=440/1,732x400x1=0.64 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=367x440/56.88x400x6=1.18 V.=0.3 %
e(total)=0.33% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C6Cb.1	440	367	4x6+TTx6Cu	0.64	57	0.3	0.33	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf (kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
C6Cb.1	367	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.227	54.01	10;C

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.10. CUADRO PMC7B

C7B.1	6374 W
C7B.2	5922 W
C7B.3	6017 W
C7B.4	6327 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 24640 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
24640 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=24640/1,732x400x0.8=44.46 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x70mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 143 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 125 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 42.9
e(parcial)=0.3x24640/50.98x400x70=0.01 V.=0 %
e(total)=0.03% ADMIS (4.5% MAX.)

Cálculo de la Línea: C7B.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 341 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 6374 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
6374x1=6374 W.

I=6374/1,732x400x1=9.2 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.69
e(parcial)=341x6374/54.14x400x6=16.73 V.=4.18 %
e(total)=4.22% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C7B.2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 341 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 5922 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
5922x1=5922 W.

I=5922/1,732x400x1=8.55 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.46
e(parcial)=341x5922/54.18x400x6=15.53 V.=3.88 %
e(total)=3.92% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C7B.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 195 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 6017 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
6017x1=6017 W.

I=6017/1,732x400x1=8.69 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.51
e(parcial)=195x6017/54.17x400x6=9.02 V.=2.26 %
e(total)=2.29% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C7B.4

- Tensión de servicio: 400 V.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 195 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 6327 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

6327x1=6327 W.

I=6327/1,732x400x1=9.13 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.67
e(parcial)=195x6327/54.14x400x6=9.5 V.=2.37 %
e(total)=2.41% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	24640	0.3	4x70Cu	44.46	143	0	0.03	125
C7B.1	6374	341	4x6+TTx6Cu	9.2	57	4.18	4.22	50
C7B.2	5922	341	4x6+TTx6Cu	8.55	57	3.88	3.92	50
C7B.3	6017	195	4x6+TTx6Cu	8.69	57	2.26	2.29	50
C7B.4	6327	195	4x6+TTx6Cu	9.13	57	2.37	2.41	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x70Cu	10.06		4511.77	3.18			
C7B.1	341	4x6+TTx6Cu	10.01	15	65.14	173.52			10;B
C7B.2	341	4x6+TTx6Cu	10.01	15	65.14	173.52			10;B
C7B.3	195	4x6+TTx6Cu	10.01	15	112.74	57.91			10;B,C
C7B.4	195	4x6+TTx6Cu	10.01	15	112.74	57.91			10;B,C

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.11. CUADRO PMC7D

C7D.1	1913 W
C7D.2	1913 W

Cálculo de la Línea: C7D.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 100 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1913 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1913x1=1913 W.

I=1913/1,732x400x1=2.76 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.15
e(parcial)=100x1913/56.85x400x6=1.4 V.=0.35 %
e(total)=0.36% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C7D.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 100 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1913 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1913x1=1913 W.

I=1913/1,732x400x1=2.76 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.15
e(parcial)=100x1913/56.85x400x6=1.4 V.=0.35 %
e(total)=0.36% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C7D.1	1913	100	4x6+TTx6Cu	2.76	57	0.35	0.36	50
C7D.2	1913	100	4x6+TTx6Cu	2.76	57	0.35	0.36	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf(kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
C7D.1	100	4x6+TTx6Cu	11.685	15	0.828	198.85	10;C
C7D.2	100	4x6+TTx6Cu	11.685	15	0.828	198.85	10;C

3.12. CUADRO PMC8

C8.1 576 W
C8.2 504 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 1080

Cálculo de la Línea: C8.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 473 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 576 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
576x1=576 W.

I=576/1,732x400x1=0.83 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=473x576/56.88x400x6=2 V.=0.5 %
e(total)=0.55% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Interruptor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C8.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 452 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 504 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
504x1=504 W.

I=504/1,732x400x1=0.73 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=452x504/56.88x400x6=1.67 V.=0.42 %
e(total)=0.46% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Interruptor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C8.1	576	473	4x6+TTx6Cu	0.83	57	0.5	0.55	50
C8.2	504	452	4x6+TTx6Cu	0.73	57	0.42	0.46	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf (kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
C8.1	473	4x6+TTx6Cu	10.671	15	0.177	42.16	10;C
C8.2	452	4x6+TTx6Cu	10.671	15	0.185	44.1	10;C

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.13. CUADRO PMC9

C9.6	988 W
C9.5	988 W
C9.3	459 W
C9.4	459 W
C9.1	847 W
C9.2	737 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ: 0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 4578 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
4658 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=4658/1,732x400x0.8=8.4 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 37 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 27.32
e(parcial)=0.3x4658/56.38x400x6=0.01 V.=0 %
e(total)=0.11% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 25 A.

Cálculo de la Línea: C9.6

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 988 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
988x1=988 W.

I=988/1,732x400x1=1.43 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.07
e(parcial)=435x988/56.87x400x6=3.15 V.=0.79 %
e(total)=0.89% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C9.5

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 988 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
988x1=988 W.

I=988/1,732x400x1=1.43 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.07
e(parcial)=435x988/56.87x400x6=3.15 V.=0.79 %
e(total)=0.89% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C9.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 459 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
459x1=459 W.

I=459/1,732x400x1=0.66 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=435x459/56.88x400x6=1.46 V.=0.37 %
e(total)=0.47% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C9.4

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 459 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
459x1=459 W.

I=459/1,732x400x1=0.66 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=435x459/56.88x400x6=1.46 V.=0.37 %
e(total)=0.47% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C9.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 400 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 847 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
847x1=847 W.

I=847/1,732x400x1=1.22 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=400x847/56.88x400x6=2.48 V.=0.62 %
e(total)=0.73% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C9.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Longitud: 400 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 737 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
737x1=737 W.

I=737/1,732x400x1=1.06 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=400x737/56.88x400x6=2.16 V.=0.54 %
e(total)=0.65% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C9.6	988	435	4x6+TTx6Cu	1.43	44	0.79	0.89	50
C9.5	988	435	4x6+TTx6Cu	1.43	44	0.79	0.89	50
C9.3	459	435	4x6+TTx6Cu	0.66	44	0.37	0.47	50
C9.4	459	435	4x6+TTx6Cu	0.66	44	0.37	0.47	50
C9.1	847	400	4x6+TTx6Cu	1.22	57	0.62	0.73	50
C9.2	737	400	4x6+TTx6Cu	1.06	57	0.54	0.65	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf (kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
C9.6	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C
C9.5	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C
C9.3	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C
C9.4	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C
C9.1	400	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.208	49.6	10;C
C9.2	400	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.208	49.6	10;C
C9.6	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C
C9.5	435	4x6+TTx6Cu	9.705	10	0.192	45.65	10;C

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.14. CUADRO PMC10

C10.3	988 W
C10.4	988 W
C10.5	1122 W
C10.6	1122 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 0.3 m; Cos φ: 0.8; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 4220 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
4220 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=4220/1,732x400x0.8=7.61 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 49 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 63 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.72
e(parcial)=0.3x4220/51.38x400x10=0.01 V.=0 %
e(total)=0.01% ADMIS (4.5% MAX.)

Cálculo de la Línea: C10.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ:1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 988 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
988x1=988 W.

I=988/1,732x400x1=1.43 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.05
e(parcial)=435x988/51.51x400x6=3.48 V.=0.87 %
e(total)=0.88% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C10.4

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 435 m; Cos φ:1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 988 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
988x1=988 W.

I=988/1,732x400x1=1.43 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.05
e(parcial)=435x988/51.51x400x6=3.48 V.=0.87 %
e(total)=0.88% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C10.5

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 200 m; Cos φ:1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 1122 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1122x1=1122 W.

I=1122/1,732x400x1=1.62 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.07
e(parcial)=200x1122/51.5x400x6=1.82 V.=0.45 %
e(total)=0.47% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C10.6

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 200 m; Cos φ:1; Xu(m□/m): 0;
- Potencia a instalar: 1122 W.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1122x1=1122 W.

I=1122/1,732x400x1=1.62 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE. Desig. UNE: RV-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 44 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.07
e(parcial)=200x1122/51.5x400x6=1.82 V.=0.45 %
e(total)=0.47% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	4220	0.3	4x10Cu	7.61	49	0	0.01	63
C10.3	988	435	4x6+TTx6Cu	1.43	44	0.87	0.88	50
C10.4	988	435	4x6+TTx6Cu	1.43	44	0.87	0.88	50
C10.5	1122	200	4x6+TTx6Cu	1.62	44	0.45	0.47	50
C10.6	1122	200	4x6+TTx6Cu	1.62	44	0.45	0.47	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x10Cu	11.1		4846.65	0.06			
C10.3	435	4x6+TTx6Cu	10.76	15	51.25	280.22			10;B
C10.4	435	4x6+TTx6Cu	10.76	15	51.25	280.22			10;B
C10.5	200	4x6+TTx6Cu	10.76	15	110.19	60.63			10;B,C
C10.6	200	4x6+TTx6Cu	10.76	15	110.19	60.63			10;B,C

3.15. CUADRO PMC11

C11.3 1418 W
C11.4 1382 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 2800

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 2800 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 2800 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=2800/1,732x400x0.8=5.05 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 25°C (Fc=1) 37 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.56
e(parcial)=0.3x2800/51.41x400x6=0.01 V.=0 %
e(total)=0.01% ADMIS (4.5% MAX.)

Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 25 A.

Cálculo de la Línea: C11.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 524 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1418 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1418x1=1418 W.

I=1418/1,732x400x1=2.05 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.08
e(parcial)=524x1418/54.47x400x6=5.68 V.=1.42 %
e(total)=1.43% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C11.4

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 475 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1382 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1382x1=1382 W.

I=1382/1,732x400x1=1.99 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.08
e(parcial)=475x1382/54.47x400x6=5.02 V.=1.26 %
e(total)=1.27% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	2800	0.3	4x6Cu	5.05	37	0	0.01	50
C11.3	1418	524	4x6+TTx6Cu	2.05	57	1.42	1.43	50
C11.4	1382	475	4x6+TTx6Cu	1.99	57	1.26	1.27	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x6Cu	11.35		4846.44	0.02			
C11.3	524	4x6+TTx6Cu	10.76	15	42.62	405.25			10;B,C,D
C11.4	475	4x6+TTx6Cu	10.76	15	46.98	333.57			10;B,C,D

3.16. CUADRO PMC16

C16.1 312 W
C16.2 312 W

Cálculo de la DERIVACION INDIVIDUAL

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 20 m; Cos φ: 0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 10964 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
3847.2 W.(Coef. de Simult.: 0.2)

I=3847.2/1,732x400x0.8=6.94 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x35+TTx16mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, PVC. Desig. UNE: VV-K Eca

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I.ad. a 25°C (Fc=1) 97 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 90 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.23
e(parcial)=20x3847.2/56.83x400x35=0.1 V.=0.02 %
e(total)=0.02% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 63 A.

Cálculo de la Línea: C16.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 193 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 312 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
312x1=312 W.

I=312/1,732x400x1=0.45 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25
e(parcial)=193x312/56.88x400x6=0.44 V.=0.11 %
e(total)=0.13% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C16.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 167 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 312 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
312x1=312 W.

I=312/1,732x400x1=0.45 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25
e(parcial)=167x312/56.88x400x6=0.38 V.=0.1 %
e(total)=0.12% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	624	0.3	4x6Cu	1.13	34	0	0.02	
C16.1	312	193	4x6+TTx6Cu	0.45	57	0.11	0.13	50
C16.2	312	167	4x6+TTx6Cu	0.45	57	0.1	0.12	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf (kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
	0.3	4x6Cu	9.803		9.629	5057.38	
C16.1	193	4x6+TTx6Cu	9.629	10	0.427	102.16	10;C
C16.2	167	4x6+TTx6Cu	9.629	10	0.491	117.75	10;C

3.17. CUADRO PMC19

Este cuadro está concesionado.

3.18. CUADRO PMC20

C20.1 631 W
C20.2 776 W

Cálculo de la Línea: C20.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 308 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 631 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
631x1=631 W.

I=631/1,732x400x1=0.91 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 25.02
e(parcial)=308x631/54.48x400x6=1.49 V.=0.37 %
e(total)=0.37% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C20.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 271 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 776 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
776x1=776 W.

I=776/1,732x400x1=1.12 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 25.03
e(parcial)=271x776/54.48x400x6=1.61 V.=0.4 %
e(total)=0.4% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C20.1	631	308	4x6+TTx6Cu	0.91	57	0.37	0.37	50
C20.2	776	271	4x6+TTx6Cu	1.12	57	0.4	0.4	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C20.1	308	4x6+TTx6Cu	12	15	72.21	141.18			10;B
C20.2	271	4x6+TTx6Cu	12	15	81.93	109.67			10;B

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.19. CUADRO PMC21

C21.1	324 W
C21.2	324 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 748

Cálculo de la Línea: C21.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 118 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 324 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
324x1=324 W.

I=324/1,732x400x1=0.47 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25
e(parcial)=118x324/54.49x400x6=0.29 V.=0.07 %
e(total)=0.08% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C21.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 135 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 324 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
324x1=324 W.

I=324/1,732x400x1=0.47 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

e(parcial)=135x324/54.49x400x6=0.33 V.=0.08 %
e(total)=0.09% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C21.1	324	118	4x6+TTx6Cu	0.47	57	0.07	0.08	50
C21.2	324	135	4x6+TTx6Cu	0.47	57	0.08	0.09	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	IpccI (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C21.1	118	4x6+TTx6Cu	5.01	6	176.12	23.73			10;B,C
C21.2	135	4x6+TTx6Cu	5.01	6	155.45	30.46			10;B,C

3.20. CUADRO PMC22

C22.1 857 W
C22.2 775 W

Cálculo de la Línea: C22.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 275 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 857 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

857x1=857 W.

I=857/1,732x400x1=1.24 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=275x857/54.48x400x6=1.8 V.=0.45 %
e(total)=0.46% ADMIS (4.5% MAX.)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C22.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 275 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 775 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
775x1=775 W.

I=775/1,732x400x1=1.12 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=275x775/54.48x400x6=1.63 V.=0.41 %
e(total)=0.41% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C22.1	857	275	4x6+TTx6Cu	1.24	57	0.45	0.46	50
C22.2	775	275	4x6+TTx6Cu	1.12	57	0.41	0.41	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C22.1	275	4x6+TTx6Cu	8.42	10	80.22	114.4			10;B
C22.2	275	4x6+TTx6Cu	8.42	10	80.22	114.4			10;B

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.21. CUADRO PMC23

C23.1	832 W
C23.2	832 W

Cálculo de la Línea: C23.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 240 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 832 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
832x1=832 W.

I=832/1,732x400x1=1.2 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=240x832/56.88x400x6=1.46 V.=0.37 %
e(total)=0.37% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C23.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 274 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 832 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
832x1=832 W.

I=832/1,732x400x1=1.2 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.03
e(parcial)=274x832/56.88x400x6=1.67 V.=0.42 %
e(total)=0.42% ADMIS (4.5% MAX.)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.
Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C23.1	832	240	4x6+TTx6Cu	1.2	57	0.37	0.37	50
C23.2	832	274	4x6+TTx6Cu	1.2	57	0.42	0.42	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ikmaxi (kA)	P de C (kA)	Ikmaxf (kA)	Ikminf (A)	Curva válida, xln
C23.1	240	4x6+TTx6Cu	10.914	15	0.347	82.82	10;C
C23.2	274	4x6+TTx6Cu	10.914	15	0.305	72.62	10;C

3.22. CUADRO PMC24

C24.1 522 W
C24.2 522 W
TOTAL.... 1044 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 1044
- Potencia Máxima Admisible (W)_Cosfi 0.8: 34917.12
- Potencia Máxima Admisible (W)_Cosfi 1: 43646.4

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: C-Unip.o Mult.sobre Pared
- Longitud: 0.3 m; Cos φ: 0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1144 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1144 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=1144/1,732x400x0.8=2.06 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K Eca
I.ad. a 40°C (Fc=1) 46 A. según ITC-BT-19

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.06
e(parcial)=0.3x1144/53.76x400x10=0 V.=0 %
e(total)=0% ADMIS (4.5% MAX.)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Cálculo de la Línea: C24.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 241 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 522 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
522x1=522 W.

I=522/1,732x400x1=0.75 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=241x522/56.88x400x6=0.92 V.=0.23 %
e(total)=0.23% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C24.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 266 m; Cos φ: 1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 522 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
522x1=522 W.

I=522/1,732x400x1=0.75 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1 Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=266x522/56.88x400x6=1.02 V.=0.25 %
e(total)=0.25% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: Reloj

- Tensión de servicio: 230.94 V.
- Canalización: D1-Unip.o Mult.Conduct.enterrad.
- Longitud: 10 m; Cos φ: 0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 100 W.
- Potencia de cálculo: 100 W.

I=100/230.94x0.8=0.54 A.
Se eligen conductores Unipolares 2x2.5+TTx2.5mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K Eca
I.ad. a 25°C (Fc=1) 27 A. según ITC-BT-19
Diámetro exterior tubo: 32 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=2x10x100/56.88x230.94x2.5=0.06 V.=0.03 %
e(total)=0.03% ADMIS (6.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Bipolar Int. 6 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Bipolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

CALCULO DE EMBARRADO CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCION

Datos

- Metal: Cu
- Estado pletinas: desnudas
- nº pletinas por fase: 1
- Separación entre pletinas, d(cm): 10
- Separación entre apoyos, L(cm): 25
- Tiempo duración c.c. (s): 0.5

Pletina adoptada

- Sección (mm²): 24
- Ancho (mm): 12
- Espesor (mm): 2
- Wx, Ix, Wy, Iy (cm^3,cm^4) : 0.048, 0.0288, 0.008, 0.0008
- I. admisible del embarrado (A): 110

a) Cálculo electrodinámico

$$\sigma max = Ipcc^2 \cdot L^2 / (60 \cdot d \cdot Wy \cdot n) = 0^2 \cdot 25^2 /(60 \cdot 10 \cdot 0.008 \cdot 1) = 0 <= 1200 \text{ kg/cm}^2 \text{ Cu}$$

b) Cálculo térmico, por intensidad admisible

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ical = 2.51 A
Iadm = 110 A

c) Comprobación por solicitación térmica en cortocircuito

Ipcc = 0 kA
Icccs = Kc · S / (1000 · √tcc) = 164 · 24 · 1 / (1000 · √0.5) = 5.57 kA

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	1144	0.3	4x10Cu	2.06	46	0	0	
C24.1	522	241	4x6+TTx6Cu	0.75	57	0.23	0.23	50
C24.2	522	266	4x6+TTx6Cu	0.75	57	0.25	0.25	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x10Cu	12	15	11.952	9881.3	10;C		
C24.1	241	4x6+TTx6Cu	11.952	15	0.348	83.07	10;C		
C24.2	266	4x6+TTx6Cu	11.952	15	0.316	75.27	10;C		

3.23. CUADRO PMC25A

C25A 6185 W

Cálculo de la Línea: C25A

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 10 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 6185 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
6185x1=6185 W.

I=6185/1,732x400x1=8.93 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.59
e(parcial)=10x6185/54.16x400x6=0.48 V.=0.12 %
e(total)=0.17% ADMIS (4.5% MAX.)

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C25A	6185	10	4x6+TTx6Cu	8.93	57	0.12	0.17	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C25A	10	4x6+TTx6Cu	6.89	10	1312.87	0.43			10;B,C,D

3.24. CUADRO PMC25B

C25B 2376 W

Cálculo de la Línea: C25B

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 10 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 2376 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

2376x1=2376 W.

I=2376/1,732x400x1=3.43 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.24
e(parcial)=10x2376/54.44x400x6=0.18 V.=0.05 %
e(total)=0.06% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC

Cuadro General de Mando y Protección

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C25B	2376	10	4x6+TTx6Cu	3.43	57	0.05	0.06	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C25B	10	4x6+TTx6Cu	6.89	10	1312.87	0.43			10;B,C,D

3.25. CUADRO PMC26

C26.1 6185 W
C26.2 9185 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: C-Unip.o Mult.sobre Pared
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 15370 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
15370 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=15370/1,732x400x0.8=27.73 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 40°C (Fc=1) 46 A. según ITC-BT-19

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 50.9
e(parcial)=0.3x15370/49.55x400x10=0.02 V.=0.01 %
e(total)=0.08% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
Fusibles Int. 35 A.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 125 A.

Cálculo de la Línea: C26.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 100 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 6185 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 6185x1=6185 W.

I=6185/1,732x400x1=8.93 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.59
e(parcial)=100x6185/54.16x400x6=4.76 V.=1.19 %
e(total)=1.27% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C26.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 100 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 9185 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
9185x1=9185 W.

I=9185/1,732x400x1=13.26 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 28.52
e(parcial)=100x9185/53.76x400x6=7.12 V.=1.78 %
e(total)=1.86% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 16 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	15370	0.3	4x10Cu	27.73	46	0.01	0.08	
C26.1	6185	100	4x6+TTx6Cu	8.93	57	1.19	1.27	50
C26.2	9185	100	4x6+TTx6Cu	13.26	57	1.78	1.86	50

Cortocircuito

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcic c (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x10Cu	7.75	50	3410.39	0.11			35
C26.1	100	4x6+TTx6Cu	7.57	10	211.6	16.44			10;B,C,D
C26.2	100	4x6+TTx6Cu	7.57	10	211.6	16.44			16;B,C

3.26. CUADRO PMC27A

- Potencia total instalada:

C27A.1	4948 W
C27A.2	1752 W
C27A.3	1752 W
C27A.4	4948 W
C27A.5	1752 W

Cálculo de la Línea: C27A.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 79 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 4948 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):4948x1=4948 W.

I=4948/1,732x400x1=7.14 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 26.02
e(parcial)=79x4948/54.27x400x6=3 V.=0.75 %
e(total)=0.87% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C27A.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 30 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1752 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1752x1=1752 W.

I=1752/1,732x400x1=2.53 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.13
e(parcial)=30x1752/54.46x400x6=0.4 V.=0.1 %
e(total)=0.22% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C27A.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 89 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1752 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1752x1=1752 W.

I=1752/1,732x400x1=2.53 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.13
e(parcial)=89x1752/54.46x400x6=1.19 V.=0.3 %
e(total)=0.42% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C27A.4

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 56 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 4948 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 4948x1=4948 W.

I=4948/1,732x400x1=7.14 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 26.02
e(parcial)=56x4948/54.27x400x6=2.13 V.=0.53 %
e(total)=0.65% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C27A.5

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 139 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1752 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44): 1752x1=1752 W.

I=1752/1,732x400x1=2.53 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25ºC (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 25.13
e(parcial)=139x1752/54.46x400x6=1.86 V.=0.47 %
e(total)=0.58% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C27A.1	4948	79	4x6+TTx6Cu	7.14	57	0.75	0.87	50
C27A.2	1752	30	4x6+TTx6Cu	2.53	57	0.1	0.22	50
C27A.3	1752	89	4x6+TTx6Cu	2.53	57	0.3	0.42	50
C27A.4	4948	56	4x6+TTx6Cu	7.14	57	0.53	0.65	50
C27A.5	1752	139	4x6+TTx6Cu	2.53	57	0.47	0.58	50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C27A.1	79	4x6+TTx6Cu	6.89	10	261.57	10.76			10;B,C,D
C27A.2	30	4x6+TTx6Cu	6.89	10	606.77	2			10;B,C,D
C27A.3	89	4x6+TTx6Cu	6.89	10	234.35	13.4			10;B,C,D
C27A.4	56	4x6+TTx6Cu	6.89	10	356.89	5.78			10;B,C,D
C27A.5	139	4x6+TTx6Cu	6.89	10	154.15	30.98			10;B,C

3.27. CUADRO PTC1

Circ 1.1 558 W
Circ 1.2 556 W

Cálculo de la Línea:

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: C-Unip.o Mult.sobre Pared
- Longitud: 0.3 m; Cos φ0.8; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 1214 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
1294 W.(Coef. de Simult.: 1)

I=1294/1,732x400x0.8=2.33 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x10mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 450/750 V, PVC. Desig. UNE: H07V-K
I.ad. a 40°C (Fc=1) 46 A. según ITC-BT-19

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 40.08
e(parcial)=0.3x1294/51.5x400x10=0 V.=0 %
e(total)=0.02% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: Circ 1.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 261 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 558 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
558x1=558 W.

I=558/1,732x400x1=0.81 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=261x558/54.48x400x6=1.11 V.=0.28 %
e(total)=0.3% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: Circ 1.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 283 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 556 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
556x1=556 W.

I=556/1,732x400x1=0.8 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.01
e(parcial)=283x556/54.48x400x6=1.2 V.=0.3 %
e(total)=0.33% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
	1294	0.3	4x10Cu	2.33	46	0	0.02	
Circ 1.1	558	261	4x6+TTx6Cu	0.81	57	0.28	0.3	50
Circ 1.2	556	283	4x6+TTx6Cu	0.8	57	0.3	0.33	50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
	0.3	4x10Cu	8.16	10	3588.94	0.1			10
Circ 1.1	261	4x6+TTx6Cu	7.97	10	84.32	103.54			10;B
Circ 1.2	283	4x6+TTx6Cu	7.97	10	77.9	121.3			10;B

3.28. CUADRO PTC2

C2.1 190 W
C2.3 200 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 390

Cálculo de la Línea: C2.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 321 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 190 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
190x1=190 W.

I=190/1,732x400x1=0.27 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25
e(parcial)=321x190/54.49x400x6=0.47 V.=0.12 %
e(total)=0.12% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C2.3

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 321 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 200 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
200x1=200 W.

I=200/1,732x400x1=0.29 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25
e(parcial)=321x200/54.49x400x6=0.49 V.=0.12 %
e(total)=0.13% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C2.1	190	321	4x6+TTx6Cu	0.27	57	0.12	0.12	50
C2.3	200	321	4x6+TTx6Cu	0.29	57	0.12	0.13	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C2.1	321	4x6+TTx6Cu	5.46	6	68.24	158.09			10;B
C2.3	321	4x6+TTx6Cu	5.46	6	68.24	158.09			10;B

3.29. CUADRO PTC3

C3.1 443 W
C3.2 290 W

Cálculo de la Línea: C3.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 150 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 443 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):

443x1=443 W.

I=443/1,732x400x1=0.64 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 25.01
e(parcial)=150x443/54.49x400x6=0.51 V.=0.13 %
e(total)=0.14% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cálculo de la Línea: C3.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 168 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 290 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
290x1=290 W.

I=290/1,732x400x1=0.42 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (ºC): 25
e(parcial)=168x290/54.49x400x6=0.37 V.=0.09 %
e(total)=0.11% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C3.1	443	150	4x6+TTx6Cu	0.64	57	0.13	0.14	50
C3.2	290	168	4x6+TTx6Cu	0.42	57	0.09	0.11	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C3.1	150	4x6+TTx6Cu	3.58	4.5	137.43	38.98			10;B,C
C3.2	168	4x6+TTx6Cu	3.58	4.5	123.83	48.01			10;B,C

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.30. CUADRO PTC4

C4.1	761 W
C4.2	693 W

Cálculo de la Línea: C4.1

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 306 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 761 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
761x1=761 W.

I=761/1,732x400x1=1.1 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=306x761/54.48x400x6=1.78 V.=0.45 %
e(total)=0.45% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A.

Cálculo de la Línea: C4.2

- Tensión de servicio: 400 V.
- Canalización: Enterrados Bajo Tubo (R.Subt)
- Longitud: 317 m; Cos φ1; Xu(mΩ/m): 0;
- Potencia a instalar: 693 W.
- Potencia de cálculo: (Según ITC-BT-44):
693x1=693 W.

I=693/1,732x400x1=1 A.
Se eligen conductores Unipolares 4x6+TTx6mm²Cu
Nivel Aislamiento, Aislamiento: 0.6/1 kV, XLPE+Pol - Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos y gases corrosivos -. Desig. UNE: XZ1
I.ad. a 25°C (Fc=1) 57 A. según ITC-BT-07
Diámetro exterior tubo: 50 mm.

Caída de tensión:
Temperatura cable (°C): 25.02
e(parcial)=317x693/54.48x400x6=1.68 V.=0.42 %

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

e(total)=0.42% ADMIS (4.5% MAX.)

Prot. Térmica:
I. Mag. Tetrapolar Int. 10 A.
Protección diferencial:
Inter. Dif. Tetrapolar Int.: 25 A. Sens. Int.: 30 mA. Clase AC.
Elemento de Maniobra:
Contactor Tetrapolar In: 10 A..

Cuadro General de Mando y Protección

Denominación	P.Cálculo (W)	Dist.Cálc. (m)	Sección (mm²)	I.Cálculo (A)	I.Adm. (A)	C.T.Parc. (%)	C.T.Total (%)	Dimensiones(mm) Tubo,Canal,Band.
C4.1	761	306	4x6+TTx6Cu	1.1	57	0.45	0.45	50
C4.2	693	317	4x6+TTx6Cu	1	57	0.42	0.42	50

Cortocircuito

Denominación	Longitud (m)	Sección (mm²)	Ipccl (kA)	P de C (kA)	IpccF (A)	tmcicc (sg)	tficc (sg)	Lmáx (m)	Curvas válidas
C4.1	306	4x6+TTx6Cu	7.75	10	72.12	141.54			10;B
C4.2	317	4x6+TTx6Cu	7.75	10	69.66	151.69			10;B

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. RESUMEN DE FÓRMULAS

4.1. SISTEMA TRIFÁSICO

$$I=\frac{Pc}{1.732\cdot U\cdot\cos\varphi\cdot R}=amp\ (A)$$

$$e=\left(\frac{L\cdot Pc}{k\cdot U\cdot n\cdot S\cdot R}\right)+\left(\frac{L\cdot Pc\cdot Xu\cdot sen\varphi}{1000\cdot U\cdot n\cdot R\cdot\cos\varphi}\right)=voltios\ (V)$$

4.2. SISTEMA MONOFÁSICO

$$I=\frac{Pc}{U\cdot\cos\varphi\cdot R}=amp\ (A)$$

I = Pc / U x Cosφ x R = amp (A)

$$e=\left(\frac{2\cdot L\cdot Pc}{k\cdot U\cdot n\cdot S\cdot R}\right)+\left(\frac{2\cdot L\cdot Pc\cdot Xu\cdot\operatorname{sen}\varphi}{1000\cdot U\cdot n\cdot R\cdot\cos\varphi}\right)=voltios\ (V)$$

En donde:

Pc = Potencia de Cálculo en vatios.
L = Longitud de Cálculo en metros.
e = Caída de tensión en Voltios.
K = Conductividad. Cobre 56. Aluminio 35.
I = Intensidad en Amperios.
U = Tensión de Servicio en Voltios (Trifásica o Monofásica).
S = Sección del conductor en mm².
Cos Φ = Coseno de fi. Factor de potencia.
R = Rendimiento. (Para líneas motor).
n = Nº de conductores por fase.
Xu = Reactancia por unidad de longitud en mΩ/m.

4.3. FÓRMULA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA

$$K=\frac{1}{\rho}$$

$$\rho=\rho_{20}\left[1+\alpha\left(T-20\right)\right]$$

$$T=T_0+\left[\left(T_{max}-T_0\right)\left(\frac{I}{I_{max}}\right)^2\right]$$

Siendo,

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

K = Conductividad del conductor a la temperatura T.
ρ = Resistividad del conductor a la temperatura T.
ρ_{20} = Resistividad del conductor a 20ºC.
Cu = 0.018
Al = 0.029
α = Coeficiente de temperatura:
Cu = 0.00392
Al = 0.00403
T = Temperatura del conductor (ºC).
T0 = Temperatura ambiente (ºC):
Cables enterrados = 25ºC
Cables al aire = 40ºC

Tmax = Temperatura máxima admisible del conductor (ºC):
XLPE, EPR = 90ºC
PVC = 70ºC
I = Intensidad prevista por el conductor (A).
Imax = Intensidad máxima admisible del conductor (A).

4.4. FÓRMULA SOBRECARGAS

$$Ib \leq In \leq Iz$$

$$I_2 \leq 1{,}45\ Iz$$

Donde:

Ib: intensidad utilizada en el circuito.
Iz: intensidad admisible de la canalización según la norma UNE 20-460/5-523.
In: intensidad nominal del dispositivo de protección. Para los dispositivos de protección regulables, In es la intensidad de regulación escogida.
I2: intensidad que asegura efectivamente el funcionamiento del dispositivo de protección. En la práctica I2 se toma igual:
- a la intensidad de funcionamiento en el tiempo convencional, para los interruptores automáticos (1,45 In como máximo).
- a la intensidad de fusión en el tiempo convencional, para los fusibles (1,6 In).

4.5. FÓRMULAS CORTOCIRCUITO

$$Ipccl = \frac{Ct \cdot U}{\sqrt{3} \cdot Zt}$$

Siendo,

Ipccl: intensidad permanente de c.c. en inicio de línea en kA.
Ct: Coeficiente de tensión obtenido de condiciones generales de c.c.
U: Tensión trifásica en V, obtenida de condiciones generales de proyecto.
Zt: Impedancia total en mohm, aguas arriba del punto de c.c. (sin incluir la línea o circuito en estudio).

$$IpccF = \frac{Ct \cdot U_F}{2 \cdot Zt}$$

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo,

IpccF: Intensidad permanente de c.c. en fin de línea en kA.
Ct: Coeficiente de tensión obtenido de condiciones generales de c.c.
UF: Tensión monofásica en V, obtenida de condiciones generales de proyecto.
Zt: Impedancia total en mohm, incluyendo la propia de la línea o circuito (por tanto es igual a la impedancia en origen mas la propia del conductor o línea).

* La impedancia total hasta el punto de cortocircuito será:

$$Zt = \sqrt{Rt^2 + Xt^2}$$

Siendo,

Rt: R1 + R2 +.....+ Rn (suma de las resistencias de las líneas aguas arriba hasta el pun¬to de c.c.)
Xt: X1 + X2 +..... + Xn (suma de las reactancias de las líneas aguas arriba hasta el punto de c.c.)
R = L • 1000 • CR / K • S • n (ohm)
R = Xu • L / n (mohm)
R: Resistencia de la línea en mohm.
X: Reactancia de la línea en mohm.
L: Longitud de la línea en m.
CR: Coeficiente de resistividad, extraído de condiciones generales de c.c.
K: Conductividad del metal; KCu = 56; KAl = 35.
S: Sección de la línea en mm².
Xu: Reactancia de la línea, en mohm, por metro.
n: nº de conductores por fase.

$$tmcicc = \frac{Cc \cdot S^2}{IpccF^2}$$

Siendo,

tmcicc: Tiempo máximo en sg que un conductor soporta una Ipcc.
Cc= Constante que depende de la naturaleza del conductor y de su aislamiento.
S: Sección de la línea en mm².
IpccF: Intensidad permanente de c.c. en fin de línea en A.

$$tficc = \frac{cte_fusible}{IpccF^2}$$

Siendo,

tficc: tiempo de fusión de un fusible para una determinada intensidad de cortocircuito.
IpccF: Intensidad permanente de c.c. en fin de línea en A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

$$L\max = \frac{0.8 \cdot U_F}{2 \cdot I_{F5}\sqrt{\left(\frac{1.5}{K \cdot S \cdot n}\right)^2 + \left(\frac{Xu}{n \cdot 1000}\right)^2}}$$

Siendo,

Lmax: Longitud máxima de conductor protegido a c.c. (m) (para protección por fusibles)
UF: Tensión de fase (V)
K: Conductividad - Cu: 56, Al: 35
S: Sección del conductor (mm²)
Xu: Reactancia por unidad de longitud (mohm/m). En conductores aislados suele ser 0,08.
n: nº de conductores por fase
Ct= 0,8: Es el coeficiente de tensión de condiciones generales de c.c.
CR = 1,5: Es el coeficiente de resistencia.
IF5 = Intensidad de fusión en amperios de fusibles en 5 sg.

* Curvas válidas. (Para protección de Interruptores automáticos dotados de Relé electromagnético).

CURVA B	IMAG = 5 In
CURVA C	IMAG = 10 In
CURVA D Y MA	IMAG = 20 In

4.6. FÓRMULAS EMBARRADO

Cálculo electrodinámico

$$\sigma_{max} = \frac{Ipcc^2 \cdot L^2}{(60 \cdot d \cdot Wy \cdot n)}$$

Siendo,

σ_{max}: Tensión máxima en las pletinas (kg/cm²)
I_{pcc}: Intensidad permanente de c.c. (kA)
L: Separación entre apoyos (cm)
d: Separación entre pletinas (cm)
n: nº de pletinas por fase
W_y: Módulo resistente por pletina eje y-y (cm³)
σ_{adm}: Tensión admisible material (kg/cm²)

Comprobación por solicitación térmica en cortocircuito

$$Icccs = \frac{Kc \cdot S}{1000\sqrt{tcc}}$$

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Siendo,

Ipcc: Intensidad permanente de c.c. (kA)
Icccs: Intensidad de c.c. soportada por el conductor durante el tiempo de duración del c.c. (kA)
S: Sección total de las pletinas (mm²)
tcc: Tiempo de duración del cortocircuito (s)
Kc: Constante del conductor: Cu = 164, Al = 107

4.7. FÓRMULAS RESISTENCIA TIERRA

Placa enterrada

$$Rt = 0{,}8 \bullet \rho / P$$

Siendo,

Rt: Resistencia de tierra (Ohm)
ρ: Resistividad del terreno (Ohm•m)
P: Perímetro de la placa (m)

Pica vertical

$$Rt = \rho / L$$

Siendo,

Rt: Resistencia de tierra (Ohm)
ρ: Resistividad del terreno (Ohm•m)
L: Longitud de la pica (m)

Conductor enterrado horizontalmente

$$Rt = 2\bullet \rho / L$$

Siendo,

Rt: Resistencia de tierra (Ohm)
ρ: Resistividad del terreno (Ohm•m)
L: Longitud del conductor (m)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Asociación en paralelo de varios electrodos

$$Rt = 1 / (Lc/2\rho + Lp/\rho + P/0{,}8\rho)$$

Siendo,

Rt: Resistencia de tierra (Ohm)
ρ: Resistividad del terreno (Ohm•m)
Lc: Longitud total del conductor (m)
Lp: Longitud total de las picas (m)
P: Perímetro de las placas (m)

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	V°B°
JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº04:
JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LA MANO DE OBRA 3
2.1. Seguridad social y accidentes + fundación laboral de la construcción 4
2.2. Indemnización por cese fijo de obra 5
3. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LA MAQUINARIA 8
4. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LOS MATERIALES 9
5. COSTES DIRECTOS 10
6. COSTES INDIRECTOS 11
7. CUADROS JUSTIFICATIVOS DE PRECIOS 13
7.1. Mano de obra 13
7.2. Materiales 13
7.3. Maquinaria 75
8. DESCOMPOSICIÓN DE PRECIOS 77

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. INTRODUCCIÓN

Se incluye en este anejo la justificación de los precios de la mano de obra, maquinaria y materiales básicos empleados en la valoración del presente proyecto. A partir de estos precios unitarios se construyen los precios auxiliares y, con todos ellos, los precios de las unidades de obra que dan forma al presupuesto del proyecto.

Los precios que se presentan en dicha justificación son de Ejecución Material.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LA MANO DE OBRA

Para determinar el coste de la mano de obra de las distintas categorías laborales que intervienen en la ejecución de las obras del presente proyecto se ha tenido en cuenta el Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de Baleares cuyos salarios se han publicado en el BOIB nº120 de 31 de agosto de 2019 (código de convenio 07000335011981).

Para la deducción de los costes de la mano de obra aplicar en el presente proyecto se ha tenido en cuenta cuanto se dice en la O.M. de 27 de abril de 1971 y modificación de 21 de mayo de 1979.

El coste horario de la mano de obra viene definido por la fórmula:

C = (1 + K) A + B

en la que:

C = Coste horario en euros hora.

K = Coeficiente medio en tanto por uno que recoge los siguientes conceptos:

- Jornales percibidos y no trabajados: ausencias justificadas, días de enfermedad, gratificaciones de Navidad y Julio, justificación de los beneficios de la empresa cuanto éstos constituyen remuneración directa con carácter de salario.
- Indemnización por despido y muerte natural.
- Seguridad Social, Formación profesional cuota sindical y seguro de accidentes.
- Aquellos otros conceptos que con posterioridad a esta orden tengan carácter de coste y que a juicio de la Comisión de Revisión de Precios del Ministerio deberán incluirse, modificaciones e incluso suprimirse por razón de disposiciones que así lo estipulen.

A = En euros/hora en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social y Formación profesional vigente.

B = En euros/hora es la cantidad que completa el coste horario y recoge los pluses de Convenio Colectivo, Ordenanza Laboral, normas de obligado cumplimiento y pluses de gratificación voluntaria no comprendido en el coeficiente K, incluidas en sus repercusiones.

El coste total horario se obtiene de la suma de las percepciones económicas salariales y las no salariales en función del cuadro de niveles publicados en el citado Convenio Colectivo. Con estos supuestos se calculan los jornales y costes horarios del personal en función de su categoría laboral.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	ANEXO I	TABLA SALARIAL 2020		
GRUPOS PROFESIONALES	**NIVELES RETRIBUTIVOS**	**CATEGORIA PROFESIONAL**	**SALARIO BASE MENSUAL**	**SALARIO ANUAL**
		A) PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR		
7	**II**	Arquitecto e Ingeniero superiores	3.720,88 €	52.203,54 €
		B) PERSONAL TÉCNICO MEDIO		
		Arquitecto e ingenieros técnicos, técnico titulado de Topografía	2.890,86€	40.636,16 €
		C) PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO		
5	**IV**	Encargado General	2.278,28€	32.025,51 €
		F) ADMINISTRATIVOS DE OBRA	**DIARIO**	
3	**IX**	Auxiliar, Técnico, Administrativo de obra	45,80 €	19.586,60 €
		G) OPERARIOS		
4	**VIII**	Oficial de 1ª	51,08 €	21.848,61 €
3	**IX**	Oficial de 2ª	45,26 €	19.356,11 €
2	**X**	Ayudante	43,84 €	18.755,06 €
2	**XI**	Peón especialista	42,40 €	18.134,54 €
1	**XII**	Peón	40,96 €	18.518,19 €
2	**X**	Vigilante	43,73 €	18.720,06 €
		Plus extrasalarial: 2,61 €		
		Plus herramientas: 7,01 €		
		Plus prendas trabajo (3 a 6 meses de antigüedad):31,03 €		
		Plus prendas trabajo (más de 6 meses de antigüedad): 62,18 €		

2.1. SEGURIDAD SOCIAL Y ACCIDENTES + FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Contingencias Comunes	23,600%
Desempleo	6,700%
Fondo de garantía salarial	0,200%
Formación profesional	0,600%
Incapacidad laboral transitoria	4,100%
Incapacidad permanente y muerte	3,500%
Fundación Laboral de la Construcción	0,350%

La Fundación Laboral de la Construcción es una fundación privada sin ánimo de lucro creada en 1992 por las entidades más representativas del sector de la construcción. Entre sus finalidades se encuentra el fomento de la formación profesional, la mejora de la salud laboral y seguridad en el trabajo, el fomento del empleo y expedición de una cartilla profesional. En la actualidad la FLC está constituida en 17 Comisiones Territoriales, que cubren todo el territorio nacional, a excepción de Asturias que cuenta con su propia Fundación.

La Fundación es, por tanto, el instrumento que el sector ha creado para la mejora de la formación, la seguridad y salud laboral y el empleo y pretende garantizar que cualquier empresa o trabajador del sector de la construcción tenga próximo a su domicilio o lugar de trabajo la asistencia de la Fundación.

El IV Convenio General del Sector de la Construcción (BOE 17.08.2007) refuerza la labor de la Fundación Laboral y le encomienda nuevas funciones, como la implantación en España de la nueva Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Por ello, el mismo Convenio establece aumentar la dotación económica de la entidad, incrementando progresivamente el porcentaje de la cuota empresarial.

El VI Convenio General del Sector de la Construcción (BOE 26.09.2017) establece que el porcentaje para el cálculo de las cuotas a pagar a la Fundación Laboral de la Construcción se mantiene en el 0,35%.

2.2. INDEMNIZACIÓN POR CESE FIJO DE OBRA

Según el Artículo 24: Contrato fijo de obra, del Convenio General del Sector de la Construcción:

1 – La Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Ley de la Subcontratación en el Sector de la Construcción otorga a la negociación colectiva de ámbito estatal la facultad de adaptar al sector de la construcción el contrato de obra o servicio determinado regulado con carácter general en el artículo 15 del E.T.

De acuerdo con ello la indicada adaptación se realiza mediante el presente contrato que, además de los restantes caracteres que contiene, regula de forma específica el artículo 15.1.a) y 5 y el artículo 49.c) del E.T. para el sector de la construcción.

2 – Este contrato se concierta con carácter general para una sola obra, con independencia de su duración, y terminará cuando finalicen los trabajos del oficio y categoría del trabajador en dicha obra. Su formalización se hará siempre por escrito.

Por ello y con independencia de su duración, no será de aplicación lo establecido en el párrafo primero del artículo 15.1 a) del E.T., continuando manteniendo los trabajadores la condición de «fijos de obra», tanto en estos casos como en los supuestos de sucesión empresarial del 44 del E.T. o de subrogación regulado en el artículo 27 del presente Convenio General.

3 – Sin embargo, manteniéndose el carácter de único contrato, el personal fijo de obra, sin perder dicha condición de fijo de obra, podrá prestar servicios a una misma empresa en distintos centros de trabajo de una misma provincia siempre que exista acuerdo expreso para cada uno de los distintos centros sucesivos, durante un periodo máximo de 3 años consecutivos, salvo que los trabajos de su especialidad en la última obra se prolonguen más allá de dicho término, suscribiendo a tal efecto el correspondiente documento según el modelo que figura en el Anexo II y devengando los conceptos compensatorios que correspondan por sus desplazamientos.

En este supuesto y con independencia de la duración total de la prestación, tampoco será de aplicación lo establecido tanto en el apartado 1.a) párrafo primero del artículo 15 del E.T. como en el apartado 5, continuando manteniendo los trabajadores, como se ha indicado, la condición de «fijos de obra».

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4 – Teniendo en cuenta la especial configuración del sector de la construcción y sus necesidades, sobre todo en cuanto a la flexibilidad en la contratación y la estabilidad en el empleo del sector mejorando la seguridad y salud en el trabajo así como la formación de los trabajadores, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores no se producirá sucesión de contratos por la concertación de diversos contratos fijos de obra para diferentes puestos de trabajo en el sector, teniendo en cuenta la definición de puesto de trabajo dada en el artículo 22 del presente Convenio, y por tanto no será de aplicación lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 15 del E.T.

5 – Por lo tanto, la contratación, con o sin solución de continuidad, para diferente puesto de trabajo mediante dos o más contratos fijos de obra con la misma empresa o grupo de empresas en el periodo y durante el plazo establecido en el artículo 15.5 del E.T., no comportará la adquisición de la condición establecida en dicho precepto.

A tal efecto nos encontramos ante puestos de trabajo diferentes cuando se produce la modificación en alguno de los factores determinados en el artículo 22 del presente Convenio.

La indicada adquisición de condición tampoco operará en el supuesto de producirse bien la sucesión empresarial establecida en el artículo 44 del E.T. o la subrogación recogida en el artículo 27 del presente Convenio.

6 – El cese de los trabajadores deberá producirse cuando la realización paulatina de las correspondientes unidades de obra, hagan innecesario el número de los contratados para su ejecución, debiendo reducirse este de acuerdo con la disminución real del volumen de obra realizada. Este cese deberá comunicarse por escrito al trabajador con una antelación de 15 días naturales. No obstante, el empresario podrá sustituir este preaviso por una indemnización equivalente a la cantidad correspondiente a los días de preaviso omitidos calculada sobre los conceptos salariales de las tablas del Convenio aplicable, todo ello sin perjuicio de la notificación escrita del cese. La citada indemnización deberá incluirse en el recibo de salario con la liquidación correspondiente al cese.

7 – Si se produjera la paralización temporal de una obra por causa imprevisible para el empresario y ajena a su voluntad, tras darse cuenta por la empresa a la representación de los trabajadores del centro o, en su defecto, a la Comisión Paritaria Provincial, operarán la terminación de obra y cese previsto en el apartado precedente, a excepción del preaviso. La representación de los trabajadores del centro o, en su defecto, la Comisión Paritaria Provincial, dispondrá, en su caso, de un plazo máximo improrrogable de una semana para su constatación a contar desde la notificación.

El empresario contrae también la obligación de ofrecer de nuevo un empleo al trabajador cuando las causas de paralización de la obra hubieran desaparecido. Dicha obligación se entenderá extinguida cuando la paralización se convierta, en definitiva. Previo acuerdo entre las partes, el personal afectado por esta terminación de obra podrá acogerse a lo regulado en el apartado 3 de este artículo.

Este supuesto no será de aplicación en el caso de paralización por conflicto laboral.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8 – En todos los supuestos regulados en los apartados anteriores, y según lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 49.1.c) del E.T., se establece una indemnización por cese del 7 por ciento calculada sobre los conceptos salariales de las tablas del Convenio aplicables devengados durante la vigencia del contrato, y siempre y en todo caso, respetando la cuantía establecida en el citado artículo 49.1 c) del E.T.

Por tanto, tendremos la BASE (obtenida al sumar el Salario Base+ abonos retenidos por días no trabajados) a la que habrá que sumar el porcentaje de SEGURIDAD SOCIAL Y ACCIDENTES + FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN (38,95%), y el porcentaje de INDEMNIZACIÓN POR CESE FIJO DE OBRA (7%): BASE + (0,3895 x BASE) + (0,07 x BASE).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LA MAQUINARIA

En el cálculo de los costes horarios de la maquinaria que figura en el presente anejo se ha tenido en cuenta el Manual de Costes de Maquinaria editado por SEOPAN en enero de 2000 y sus distintas actualizaciones.

El coste final se ha ajustado teniendo en cuenta las características propias de la obra proyectada, su ubicación, duración, así como la información proporcionada por los distintos parques de maquinaria que operan en la provincia de Palma de Mallorca.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. JUSTIFICACIÓN DEL COSTE DE LOS MATERIALES

Los precios unitarios de los distintos materiales se han obtenido de la información recabada de los distintos proveedores de la provincia, comparando posteriormente sus precios y eligiendo los más convenientes.

Una vez seleccionados los materiales necesarios se procede a elaborar el precio unitario de cada uno de ellos entendiendo este precio como la suma del coste del material en fábrica más la repercusión del coste del transporte hasta el lugar previsto para su ubicación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. COSTES DIRECTOS

Se consideran costes directos:

- La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria.
- Los gastos del personal, combustible, energía, etc., que son necesarios para el funcionamiento de la maquinaria.
- Los materiales a los precios resultantes a pie de obra que quedan integrados en la unidad o que sean necesarios para su ejecución.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. COSTES INDIRECTOS

Son todos aquellos que no son imputables directamente a unidades concretas, sino al conjunto de la obra, tales como: instalaciones a pie de obra, almacenes talleres, etc., así como los derivados del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y que no interviene directamente en la ejecución de unidades concretas tales como ingenieros, topógrafos, administrativos, etc.

Según el artículo 1º de la O.M. de 12 de junio de 1968, las determinaciones de los costes indirectos se obtienen según la siguiente expresión:

$$Ph = \left(\frac{1+k}{100}\right) x\ Cn$$

Siendo:

- Ph: Precio de ejecución.
- K: Coeficiente de costes indirectos.
- Cn: Costes directos de la unidad de obra.

El coeficiente de costes indirectos K es la suma de K1 y K2 (K =K1 + K2); donde:

- K1: es el porcentaje de imprevistos cuyo valor es igual a 1 cuando se trata de obras terrestres.
- K2: es el porcentaje resultante de la relación entre costes indirectos y directos.

$$K_2 = \left(\frac{Ci}{Cd}\right) x\ 100$$

Siendo:

- Ci: Costes indirectos de la obra.
- Cd: Costes directos de la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El plazo de ejecución previsto para las obras definidas en el presente proyecto es de ONCE (11) MESES y los costes indirectos se pueden desglosar del siguiente modo:

RELACIÓN DE COSTES INDIRECTOS

		AÑO COMPLETO	DURACIÓN OBRA
0,5	Jefe de Obra	102.038,52 €	46.767,66 €
0,3	Administrativo	38.416,56 €	10.564,55 €
0,5	Jefe de Producción	61.579,56 €	28.223,97 €
1,0	Encargado	38.416,56 €	35.215,18 €
1,0	Caseta de obra Equipamiento		1.650,00 €
2,0	Vehículos		4.358,63 €
		TOTAL	126.779,98 €

Relación entre costes indirectos y directos:

Aplicando a las unidades del proyecto los costes directos se obtiene un presupuesto de costes directos de la obra de 2.374.097 euros por lo que el coeficiente que relaciona los costes indirectos y directos adopta el siguiente valor:

$$K_2 = \left(\frac{Ci}{Cd}\right) \times 100$$

Cálculo del coeficiente de costes indirectos:

$$K = K1 + K2 = 1 + 5{,}25 \approx 6{,}25\ \%$$

Valor que se aplica en los precios de costes directos para obtener el precio total.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. CUADROS JUSTIFICATIVOS DE PRECIOS

A continuación, se adjuntan los cuadros de mano de obra, maquinaria, materiales, precios auxiliares y precios descompuestos utilizados para la determinación del precio de cada una de las unidades de obra intervinientes.

7.1. MANO DE OBRA

A continuación se incluyen las unidades de mano de obra y su precio por unidad medida.

Nº	CÓDIGO	UD.	DENOMINACIÓN DE LA MANO DE OBRA	PRECIO (€)
1	MO001	h	Oficial 1ª construcción.	20,30
2	MO007	h	Oficial 1ª o maestro industrial estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	20,30
3	MO005	h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,30
4	MO009	h	Oficial 1ª o maestro industrial ferrallista.	20,30
5	MO011	h	Oficial 1ª electricista.	17,85
6	MO008	h	Ayudante o peón estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	17,48
7	MO006	h	Ayudante o peón electricista.	17,48
8	MO010	h	Ayudante o peón ferrallista.	16,35
9	MO002	h	Peón ordinario construcción.	16,35

7.2. MATERIALES

A continuación, se incluyen las unidades de materiales y su precio por unidad medida.

Nº	CÓDIGO	UD.	DENOMINACIÓN DE LOS MATERIALES	PRECIO (€)
1	MT096	Ud	Pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180°, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI.	12.395,000
2	MT109	Ud	Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar.	5.450,000
3	MT067	Ud	Hardware para servidores aislados en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear.	3.250,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4	MT178	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928
5	MT175	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6	MT174	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.742,534
7	MT176	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.730,277

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8	MT181	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.600,225
9	MT180	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.567,176

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10	MT177	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.535,878
11	MT179	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.505,005

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

12	MT171	Ud	Luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.500,000
13	MT167	Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.454,833
14	MT068	Ud	Harware para dar soporte a la pantalla y gestionar el sinóptico.	1.450,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

15	MT173	Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.345,588
16	MT169	Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.300,000
17	MT042b	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	1.250,885

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

18	MT168	Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.120,000
19	MT166	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	1.115,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

20	MT134	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	1.082,000
21	MT170	Ud	Luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.000,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

22	MT142	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	984,000
23	MT042	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	983,885

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

24	MT137	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,71

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

25	MT152	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,70

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

26	MT204	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3858 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000
27	MT145	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

28	MT154	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	850,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

29	MT205	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000
30	MT148	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000
31	MT059	Ud	Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear. Incluido diseño y desarrollo de mapas. Incluido integración con sistema OWLET IoT de SCHREDER o similar.	845,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

32	MT135	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,790

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

33	MT151	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,76

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

34	MT153	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,76

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

35	MT150	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	794,11

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

36	MT144	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118
37	MT147	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

38	MT146	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118
39	MT208	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	753,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

40	MT202	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000
41	MT141	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

42	MT207	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

43	MT124	Ud	Luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	714,70

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

44	MT123	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	667,279
45	MT041	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	664,501

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

46	MT164	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	657,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

47	MT120	Ud	Luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS.	637,500

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

48	MT129	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	637,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

49	MT133	Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

50	MT122	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	608,824

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

51	MT126	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

52	MT155	Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	598,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

53	MT131	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,58

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

54	MT132	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,58

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

55	MT128	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,58

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

56	MT127	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,58

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

57	MT125	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588
58	MT047	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	591,842

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

59	MT191	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588
60	MT189	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

61	MT190	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588
62	MT163	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

63	MT162	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000
64	MT056	Ud	Corona circular o poligonarl para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada.	551,570

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

65	MT149	Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	550,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

66	MT140	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000
67	MT199	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000
68	MT046	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	516,918

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

69	MT188	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	514,710
70	MT185	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	511,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

71	MT198	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000
72	MT187	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

73	MT195	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000
74	MT197	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

75	MT172	Ud	Luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	500,000
76	MT119	Ud	Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.	498,000
77	MT206	Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	496,320

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

78	MT183	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000
79	MT194	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000
80	MT045	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	464,690

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

81	MT165	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	461,000
82	MT182	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

83	MT193	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000
84	MT130	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

85	MT160	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000
86	MT161	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

87	MT158	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000
88	MT159	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

89	MT136	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000
90	MT192	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

91	MT196	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000
92	MT186	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000
93	MT019	t	Betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c, según PG-3.	415,140
94	MT044	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	411,718

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

95	MT143	Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	402,000
96	MT184	Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	386,029
97	MT043	Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	376,904

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

98	MT139	Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	348,529
99	MT009	Ud	Armario prefabricado de hormigón tipo Orma 13.	343,200
100	MT203	Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2160 lm en lámpara y flujo de 1711 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	336,397
101	MT018	t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

102	MT156	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290
103	MT157	Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

104	MT138	Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	266,912
105	MT112	Ud	Soporte pantalla.	250,000
106	MT028	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	234,392
107	MT076	Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 63 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	200,000
108	MT027	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable.	199,956
109	MT055	Ud	Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.	198,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

110	MT005	Ud	Analizador de Redes con dos salidas d emedición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus.	189,000
111	MT030	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	156,664
112	MT075	Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	155,000
113	MT057	Ud	Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada.	153,580
114	MT054	Ud	Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.	150,800
115	MT029	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	150,473
116	MT121	Ud	Luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	150,000
117	MT024	Ud	Brazo para columna (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 84 cm de longitud, modelo ANDO del fabricante SCHREDER o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	137,000
118	MT026	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

119	MT025	Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000
120	MT085	Ud	Marco y tapa de fundición, 60x60 cm, para arqueta registrable, clase E600 según UNE-EN 124.	127,000
121	MT093	m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en obra con 250 kg/m³ de cemento y una proporción en volumen 1/6.	115,300
122	MT010	m³	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 60x60x60 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN.	102,800
123	MT072	m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800
124	MT007	Ud	Año de mantenimiento y soporte técnico.	100,000
125	MT037	t	Cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel, según UNE-EN 197-1.	92,440
126	MT031	Ud	Brazo recto de fachada (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo S-MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm	86,998
127	MT074	Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	80,000
128	MT070	m³	Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central.	76,880
129	MT106	Ud	Reloj astronómico.	75,300
130	MT073	m³	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	69,130
131	MT071	m³	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central.	66,750
132	MT069	m³	Hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central.	66,000
133	MT102	Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de la instalación eléctrica.	45,600
134	MT084	Ud	Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta registrable, clase B125 según UNE-EN 124.	43,000
135	MT063	t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000
136	MT020	Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000
137	MT100	Ud	Placa de montaje de la marca Himel tipo APLM-107 s/ normas Ayuntamiento de Palma o Autoridad Portuaria Balear	35,210
138	MT095	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430
139	MT113	Ud	Temporizador electrónico.	28,600
140	MT015	Ud	Base prefabricada hormigón para soporte del centro de mando de alumbrado.	26,500
141	MT104	Ud	Relé diferencial Merlin Guerin Merlin Guerín modelo Vigi.	26,430
142	MT038	Ud	Cerradura Maestreada.	26,400
143	MT081	Ud	Interruptor magnet. 63A (p.c. 10 kA).	25,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

144	MT092	Ud	Módulo de telegestión de alumbrado público con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines con sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites).	25,000
145	MT118	Ud	Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años.	25,000
146	MT036	Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250
147	MT099	Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960
148	MT060	Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 14,6 mm de diámetro y 2 m de longitud.	17,840
149	MT079	Ud	Interruptor magnet. 32A (p.c. 10 kA).	17,000
150	MT035	Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro.	16,650
151	MT053	Ud	Contactor Sprecher para 63 A, 380 V, 4P.	16,540
152	MT111	Ud	Sonda Temperatura	15,000
153	MT064	Ud	Fotocélula con regulador crepuscular.	14,660
154	MT006	Ud	Anillo toroidal Ø 30mm 300 mA asociado a relé diferencial.	14,380
155	MT011	Ud	Automático magnetotérmico Merlín Guerín DPN,1P+N, 5A.	14,370
156	MT080	Ud	Interruptor magnet. 40A (p.c. 10 kA).	14,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

157	MT078	Ud	Interruptor magnet. 15A (p.c. 10 kA).	12,000
158	MT052	Ud	Contactor Sprecher para 40 A, 380 V, 4P.	11,530
159	MT077	Ud	Interruptor magnet. 10A (p.c. 10 kA).	10,500
160	MT090	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	10,150
161	MT105	Ud	Relé emisión asociado a interruptor automático.	9,950
162	MT117	t	Zahorra artificial caliza.	9,470
163	MT088	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	9,260
164	MT089	t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	8,900
165	MT051	Ud	Conmutador selector de fase.	8,400
166	MT050	Ud	Conmutador cambio reductor de flujo.	8,400
167	MT049	Ud	Conmutador cambio automático-manual.	8,400
168	MT021	m²	Bordillo de mismas características que el existente para reposición.	8,000
169	MT013	m²	Baldosa de mismas características que la existente para reposición de pavimento.	8,000
170	MT066	t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230
171	MT115	m	Tubo de PVC liso, de varios diámetros.	6,500
172	MT012	Ud	Automático magnetotérmico Merlin Guerín, 1P,5A, Curva B.	5,040
173	MT040	m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	5,000
174	MT033	m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	5,000
175	MT008	m³	Arena de río (0/5mm).	4,000
176	MT101	Ud	Plastificado diagrama unifilar y colocado en cuadro.	3,500

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

177	MT107	Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,470
178	MT048	m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790
179	MT103	Ud	Puente para tierra.	2,780
180	MT091	t	Material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	2,500
181	MT098	ud	Pequeño material.	2,500
182	MT082	Ud	Juego de guías Himel DPL-304.	2,450
183	MT032	m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260
184	MT097	Ud	Pequeño material.	2,200
185	MT114	m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010
186	MT116	m	Tubo polietileno corrugado de 160 mm de diámetro.	1,580
187	MT003	m³	Agua.	1,510
188	MT087	Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470
189	MT014	Ud	Base enchufe tipo schuko 16 A, I+N, 220 V.	1,360
190	MT034	m	Cable unipolar 0,6/1KV 16 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 59A al aire 40ºC y 83A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	1,170
191	MT086	Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,140
192	MT110	Ud	Soldadura aluminotécnica.	1,140
193	MT058	Ud	Cuchilla de neutro.	1,140
194	MT004	kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro.	1,100
195	MT016	Ud	Base unipolar cerrada (tipo BUC) de 400 A.	1,080
196	MT065	Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

197	MT094	kg	Mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta entre 3 y 15 mm, según UNE-EN 13888.	0,990
198	MT001	kg	Acero en barras corrugadas, UNE-EN 10080 B 500 S, suministrado en obra en barras sin elaborar, de varios diámetros.	0,620
199	MT017	Ud	Bases cortocircuitos legrand, 16-63 A.	0,540
200	MT002	kg	Adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris.	0,350
201	MT061	kg	Emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico, según PG-3.	0,240
202	MT083	Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230
203	MT108	Ud	Separador homologado para cimentaciones.	0,130
204	MT039	m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100
205	MT062	Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050
206	MT023	Ud	Bornas conexión UK25.	0,040
207	MT022	Ud	Bornas conexión UK16.	0,020
			Total materiales:	**1.624.893,06**

7.3. MAQUINARIA

A continuación, se incluyen las unidades de maquinaria y su precio por unidad medida.

Nº	CÓDIGO	UD.	DENOMINACIÓN DE LA MAQUINARIA	PRECIO (€)
1	MQ013	h	Central asfáltica continua para fabricación de mezcla bituminosa en caliente, de 200 t/h.	308,51
2	MQ032	Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,17
3	MQ009	Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,65
4	MQ011	Ud	Camión para transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 15 m de altura máxima de trabajo.	119,71
5	MQ010	Ud	Transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 10 m de altura máxima de trabajo.	99,76
6	MQ001	Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,56
7	MQ014	h	Central discontinua para tratamiento de materiales con cemento, de 160 t/h.	86,38
8	MQ024	h	Extendedora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	80,21
9	MQ002	Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,82

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DENOMINACIÓN DE LA MAQUINARIA	PRECIO (€)
10	MQ026	h	Motoniveladora de 154 kW.	74,71
11	MQ016	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW, de 16,2 t, anchura de trabajo 213,4 cm.	62,20
12	MQ007	h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,44
13	MQ015	h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	58,11
14	MQ031	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,42
15	MQ005	h	Camión basculante de 20 t de carga, de 213 kW.	42,15
16	MQ006	h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,93
17	MQ017	h	Compactador tándem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura de trabajo 168 cm.	40,93
18	MQ027	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	40,13
19	MQ004	h	Camión basculante de 14 t de carga, de 184 kW.	39,06
20	MQ030	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,86
21	MQ020	Ud	Contenedor de 4m³	15,00
22	MQ003	h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,28
23	MQ023	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,25
24	MQ018	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,98
25	MQ021	h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación del disco de corte manuales.	4,68
26	MQ029	h	Regla vibrante de 3 m.	4,67
27	MQ025	h	Martillo neumático.	4,12
28	MQ028	h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg, con placa de 30x30 cm, tipo rana.	3,49
29	MQ022	Ud	Desplazamiento de maquinaria de fabricación de mezcla bituminosa en caliente.	1,03
30	MQ008	t·km	Transporte de áridos.	0,10
31	MQ012	t·km	Transporte de aglomerado.	0,10

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. DESCOMPOSICIÓN DE PRECIOS

El contratista no puede, bajo ningún concepto de error u omisión en estos detalles, reclamar modificación alguna en los precios señalados en esta Justificación de Precios.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren todos ellos especificados en la descomposición o descripción de los precios.

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
1	GA001	ud	**Legalización instalación.**		
			Legalización instalación.		
			Sin descomposición		17.452,830
		6.250 %	Costes indirectos	17.452,830	1.090,800
			Total por ud .....:		**18.543,63**
			Son DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por ud.		
2	GA002	ud	**Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado.**		
			Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado. Instalación baja tensión. Alumbrado exterior.		
			Sin descomposición		23.962,264
		6.250 %	Costes indirectos	23.962,264	1.497,646
			Total por ud .....:		**25.459,91**
			Son VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS por ud.		
3	GR001	t	**Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes.**		
			Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.250 Ud	Contenedor de 4m³	15,000	3,75
		1.000 t	Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes.	43,350	43,35
		8.000 %	Gestión de transporte y entrega en vertedero.	47,100	3,77
		6.250 %	Costes indirectos	50,870	3,180
			Total por t .....:		**54,05**
			Son CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por t.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
4	GR002	t	**Canon de vertido por entrega de mezclas bituminosas.** Canon de vertido por entrega de mezclas bituminosas. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente entregado según especificaciones de Proyecto.		
			Sin descomposición		38,623
		6.250 %	Costes indirectos	38,623	2,417
			Total por t ..... :		**41,04**
			Son CUARENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por t.		
5	GR003	t	**Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos con contenido CFC.** Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, con residuos metálicos peligrosos o contaminados con sustancias peligrosas procedentes de la construcción o demolición o con contenido CFC. Sin incluir el coste del contenedor ni el transporte. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.250 Ud	Contenedor de 4m³	15,000	3,75
		1.000 t	Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos con contenido CFC.	557,780	557,78
		8.000 %	Gestión de transporte y entrega en vertedero.	561,530	44,92
		6.250 %	Costes indirectos	606,450	37,900
			Total por t ..... :		**644,35**
			Son SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por t.		
6	GR004	t	**Canon de vertido por entrega de mezcla sin clasificar de residuos metálicos sin CFC.** Canon de vertido por entrega de mezcla sin clasificar de residuos metálicos sin contenido en CFC, en vertedero específico,a centro de valorización o eliminación de residuos. Incluido el transporte. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente entregado según especificaciones de Proyecto.		
			Sin descomposición		326,838
		6.250 %	Costes indirectos	326,838	20,432
			Total por t ..... :		**347,27**
			Son TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS por t.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
7	P01001	Ud	**Comprobación Resistividad del Suelo** Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.		
		1.000 Ud	Comprobación Resistividad del Suelo	450,000	450,00
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	450,000	13,50
		6.250 %	Costes indirectos	463,500	28,970
			Total por Ud ..... :		**492,47**
			Son CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
8	P01002	Ud	**Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.** Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma. Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias. Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto. Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada. Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).		
		1.000 t	Zahorra artificial caliza.	9,470	9,47
		0.200 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	9,68
		0.050 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	0,46
		0.300 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg, con placa de 30x30 cm, tipo rana.	3,490	1,05
		0.500 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	20,97
		0.300 h	Martillo neumático.	4,120	1,24
		0.300 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	2,09
		1.500 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	30,45
		1.500 h	Peón ordinario construcción.	16,350	24,53
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	99,940	3,00
		6.250 %	Costes indirectos	102,940	6,430
			Total por Ud ..... :		**109,37**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son CIENTO NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.

9 P01003 Ud Liberación arquetas hormigonadas.

Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica.
Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

0.150 h	Martillo neumático.	4,120	0,62
0.150 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	1,05
0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
0.250 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,09
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	8,810	0,26
6.250 %	Costes indirectos	9,070	0,570
	Total por Ud ..... :		**9,64**

Son NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

10 P01004 m Comprobación de viabilidad de canalizaciones.

Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra.
Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos.
Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

0.007 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,14
0.007 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,11
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	0,250	0,01
6.250 %	Costes indirectos	0,260	0,020
	Total por m ..... :		**0,28**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son VEINTIOCHO CÉNTIMOS por m.

11 P02001 Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.

Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	26,19
0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 10 m de altura máxima de trabajo.	99,760	4,99
0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	43,650	1,31
6.250 %	Costes indirectos	44,960	2,810
	Total por Ud ..... :		**47,77**

Son CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.

12 P02002 Ud Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.

Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	31,35
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 15 m de altura máxima de trabajo.	119,710	5,99
		0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
		0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	49,810	1,49
		6.250 %	Costes indirectos	51,300	3,210
			Total por Ud ..... :		**54,51**
			Son CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
13	**P02003**	**Ud**	**Desmontaje de luminaria exterior situada a más de 14 m de altura con recuperación.** Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.400 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	61,67
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
		0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	81,370	2,44
		6.250 %	Costes indirectos	83,810	5,240
			Total por Ud ..... :		**89,05**
			Son OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
14	**P02004**	**Ud**	**Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.500 h	Martillo neumático.	4,120	2,06
		0.500 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	3,49
		0.500 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	29,22
		0.650 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	13,20
		0.650 h	Peón ordinario construcción.	16,350	10,63
		0.250 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	5,08
		0.250 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	4,37
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	68,050	2,04
		6.250 %	Costes indirectos	70,090	4,380
			Total por Ud ..... :		**74,47**
			Son SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
15	**P02005**	**Ud**	**Desmontaje de báculo, columna o poste de más de 15 m.** Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		1.000 h	Martillo neumático.	4,120	4,12

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	6,98
		1.008 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	75,42
		0.650 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	13,20
		0.650 h	Peón ordinario construcción.	16,350	10,63
		0.250 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	5,08
		0.250 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	4,37
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	119,800	3,59
		6.250 %	Costes indirectos	123,390	7,710
			Total por Ud ..... :		**131,10**
			Son CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS por Ud.		
16	**P03001**	**m**	**Corte de pavimento de aglomerado asfáltico.**		
			Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.059 h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación del disco de corte manuales.	4,680	0,28
		0.059 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,20
		0.023 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,38
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1,860	0,06
		6.250 %	Costes indirectos	1,920	0,120
			Total por m ..... :		**2,04**
			Son DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por m.		
17	**P03002**	**m²**	**Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.417 h	Martillo neumático.	4,120	1,72
		0.209 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	1,46
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.367 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,00
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	14,650	0,44
		6.250 %	Costes indirectos	15,090	0,940
			Total por m² ..... :		**16,03**
			Son DIECISEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS por m².		
18	**P03003**	**m²**	**Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).**		
			Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.		
		0.054 h	Martillo neumático.	4,120	0,22
		0.054 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	0,38
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.225 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	4,57
		0.275 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,50
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	12,090	0,36
		6.250 %	Costes indirectos	12,450	0,780
			Total por m² ..... :		**13,23**
			Son TRECE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por m².		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
19	P03004	m³	**Demolición de cimentación existente.**		
			Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.054 h	Martillo neumático.	4,120	0,22
		0.054 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	0,38
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.054 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,10
		0.108 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	5,890	0,18
		6.250 %	Costes indirectos	6,070	0,380
			Total por m³ ..... :		**6,45**
			Son SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m³.		
20	P03006	m³	**Transporte de tierras al vertedero.**		
			Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.		
		0.100 h	Camión basculante de 20 t de carga, de 213 kW.	42,150	4,22
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		0.010 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,16
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	4,860	0,15

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.250 %	Costes indirectos	5,010	0,310
			Total por m³ ..... :		**5,32**

Son CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por m³.

21 P03007 Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.

Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

0.041 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	4,21
45.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	10,35
0.019 m³	Agua.	1,510	0,03
0.070 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,27
1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.800 m	Cable unipolar 0,6/1KV 16 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 59A al aire 40ºC y 83A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	1,170	2,11
		1.000 Ud	Soldadura aluminotécnica.	1,140	1,14
		1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta registrable, clase B125 según UNE-EN 124.	43,000	43,00
		1.738 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	12,57
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		1.474 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	29,92
		1.294 h	Peón ordinario construcción.	16,350	21,16
		0.550 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	11,17
		0.350 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	6,12
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	162,490	4,87
		6.250 %	Costes indirectos	167,360	10,460
			Total por Ud ..... :		**177,82**

Son CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

22 P03008 Ud Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.		
		0.041 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	4,21
		45.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	10,35
		0.019 m³	Agua.	1,510	0,03
		0.070 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,27
		1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta registrable, clase B125 según UNE-EN 124.	43,000	43,00
		1.738 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	12,57
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		1.674 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	33,98
		1.494 h	Peón ordinario construcción.	16,350	24,43
		0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
		0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	141,050	4,23
		6.250 %	Costes indirectos	145,280	9,080
			Total por Ud ..... :		**154,36**
			Son CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
23	**P03009**	**Ud**	**Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.		
		0.054 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	5,55
		122.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	28,06
		0.029 m³	Agua.	1,510	0,04
		0.085 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,76
		1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 60x60 cm, para arqueta registrable, clase E600 según UNE-EN 124.	127,000	127,00
		2.054 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	14,85
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		1.750 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	35,53
		1.654 h	Peón ordinario construcción.	16,350	27,04
		0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
		0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	251,040	7,53
		6.250 %	Costes indirectos	258,570	16,160
			Total por Ud ..... :		**274,73**

Son DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

24 P03010 Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.

Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

1.000 m³	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 60x60x60 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN.	102,800	102,80
0.660 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	2,64
0.029 m³	Agua.	1,510	0,04
0.085 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,76
1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 60x60 cm, para arqueta registrable, clase E600 según UNE-EN 124.	127,000	127,00
2.054 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	14,85
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
1.750 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	35,53
1.654 h	Peón ordinario construcción.	16,350	27,04
0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	322,870	9,69
6.250 %	Costes indirectos	332,560	20,790
	Total por Ud ..... :		**353,35**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

25 P03011 m Canalización 1TØ90mm.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

1.100 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	2,21
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.150 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	0,60
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
0.036 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,73
0.022 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,36
0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	5,050	0,15

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.250 %	Costes indirectos	5,200	0,330
			Total por m ..... :		**5,53**

Son CINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por m.

26 P03012 m Canalización 4TØ90mm.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

4.400 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	8,84
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.120 m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central.	66,750	8,01
0.150 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	0,60
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
0.036 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,73
0.022 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,36

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
		0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	19,690	0,59
		6.250 %	Costes indirectos	20,280	1,270
			Total por m .....:		**21,55**

Son VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m.

27 P03013 m Canalización 4TØ90mm Bajo Calzada.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

4.400 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	8,84
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.324 m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central.	66,750	21,63
0.073 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,48

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		0.052 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,85
		0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
		0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	33,950	1,02
		6.250 %	Costes indirectos	34,970	2,190
			Total por m .....:		**37,16**

Son TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por m.

28 P03015 m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.

Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.

Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.663 t	Material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	2,500	1,66
		0.021 t	Cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel, según UNE-EN 197-1.	92,440	1,94
		3.800 kg	Emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico, según PG-3.	0,240	0,91
		0.316 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	8,900	2,81
		0.014 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,57
		0.012 t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	3,51
		0.146 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	9,260	1,35
		0.008 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,33
		0.006 t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	1,76
		0.061 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	10,150	0,62
		0.004 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,16
		0.003 t	Betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c, según PG-3.	415,140	1,25
		0.007 h	Central discontinua para tratamiento de materiales con cemento, de 160 t/h.	86,380	0,60
		10.334 t·km	Camión para transporte e áridos.	0,100	1,03
		0.021 h	Camión basculante de 14 t de carga, de 184 kW.	39,060	0,82
		0.007 h	Motoniveladora de 154 kW.	74,710	0,52
		0.014 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	0,59
		0.007 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW, de 16,2 t, anchura de trabajo 213,4 cm.	62,200	0,44
		0.021 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	40,130	0,84
		0.010 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	0,42
		0.006 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,280	0,07
		0.014 h	Central asfáltica continua para fabricación de mezcla bituminosa en caliente, de 200 t/h.	308,510	4,32
		8.612 t·km	Camión para transporte de aglomerado.	0,100	0,86

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.007 Ud	Desplazamiento de maquinaria de fabricación de mezcla bituminosa en caliente.	1,030	1,04
		0.014 h	Extendedora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	80,210	1,12
		0.014 h	Compactador tándem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura de trabajo 168 cm.	40,930	0,57
		0.014 h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	58,110	0,81
		0.021 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,43
		0.030 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,49
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	31,840	0,96
		6.250 %	Costes indirectos	32,800	2,050
			Total por m² ..... :		**34,85**

Son TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m².

29 P03016 m² Reposición pavimento y bordillos existentes.

Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento.
Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.

0.210 m³	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	69,130	14,52
0.030 m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en obra con 250 kg/m³ de cemento y una proporción en volumen 1/6.	115,300	3,46

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		3.000 kg	Adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris.	0,350	1,05
		1.050 m²	Baldosa de mismas características que la existente para reposición de pavimento.	8,000	8,40
		0.010 m²	Bordillo de mismas características que el existente para reposición.	8,000	0,08
		0.300 kg	Mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta entre 3 y 15 mm, según UNE-EN 13888.	0,990	0,30
		0.027 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	0,25
		0.075 h	Regla vibrante de 3 m.	4,670	0,35
		0.070 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,42
		0.420 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,87
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	36,700	1,10
		6.250 %	Costes indirectos	37,800	2,360
			Total por m² ..... :		**40,16**
			Son CUARENTA EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por m².		

30 P03017 m³ Cimentación para báculo, poste o columna

Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna.

Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica.
Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.

10.000 Ud	Separador homologado para cimentaciones.	0,130	1,30
51.000 kg	Acero en barras corrugadas, UNE-EN 10080 B 500 S, suministrado en obra en barras sin elaborar, de varios diámetros.	0,620	31,62
0.400 kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro.	1,100	0,44
1.100 m³	Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central.	76,880	84,57

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 m	Tubo de PVC liso, de varios diámetros.	6,500	6,50
		0.283 h	Oficial 1ª o maestro industrial ferrallista.	20,300	5,74
		0.364 h	Ayudante o peón ferrallista.	16,350	5,95
		0.051 h	Oficial 1ª o maestro industrial estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	20,300	1,04
		0.303 h	Ayudante o peón estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	17,480	5,30
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	142,460	4,27
		6.250 %	Costes indirectos	146,730	9,170
			Total por m³ ..... :		**155,90**
			Son CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por m³.		

31 P03018 m² Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.

Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.

Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

0.105 m³	Hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central.	66,000	6,93
0.008 h	Oficial 1ª o maestro industrial estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	20,300	0,16
0.015 h	Ayudante o peón estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	17,480	0,26
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	7,350	0,22
6.250 %	Costes indirectos	7,570	0,470
	Total por m² ..... :		**8,04**
	Son OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por m².		

32 P04001 Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
		1.000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 14,6 mm de diámetro y 2 m de longitud.	17,840	17,84
		0.250 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	0,70
		1.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	0,99
		0.333 Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,470	1,16
		1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,140	1,14
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.120 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,44
		0.120 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,10
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	33,930	1,02
		6.250 %	Costes indirectos	34,950	2,180
				Total por Ud ..... :	**37,13**
			Son TREINTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.		
33	**P04002**	**Ud**	**Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.		
		1.000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 14,6 mm de diámetro y 2 m de longitud.	17,840	17,84
		0.250 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40°C con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20°C.	2,790	0,70
		1.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	0,99
		1.000 Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de la instalación eléctrica.	45,600	45,60
		0.333 Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,470	1,16
		1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,140	1,14
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.120 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,44
		0.120 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,10
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	79,530	2,39
		6.250 %	Costes indirectos	81,920	5,120
			Total por Ud ..... :		**87,04**
			Son OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
34	**P04003**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	983,885	983,89
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		13.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	29,38
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.082,930	32,49
		6.250 %	Costes indirectos	1.115,420	69,710
			Total por Ud ..... :		**1.185,13**
			Son MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.		
35	**P04004**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 10m de altura.**		
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico	664,501	664,50
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		11.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	24,86
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	759,020	22,77
		6.250 %	Costes indirectos	781,790	48,860
			Total por Ud ..... :		**830,65**

Son OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

36 P04005 Ud

Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 9m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	591,842	591,84
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		10.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	22,60
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	684,100	20,52
		6.250 %	Costes indirectos	704,620	44,040
			Total por Ud ..... :		**748,66**
			Son SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
37	**P04006**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 8m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	516,918	516,92
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		9.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	20,34
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	606,920	18,21
		6.250 %	Costes indirectos	625,130	39,070
			Total por Ud ..... :		**664,20**
			Son SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por Ud.		
38	**P04007**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 7m de altura.** Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	464,690	464,69
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		8.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	18,08
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	552,430	16,57
		6.250 %	Costes indirectos	569,000	35,560
				Total por Ud ..... :	**604,56**

Son SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

39 P04008 Ud

Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	411,718	411,72
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		7.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	15,82
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	497,200	14,92
		6.250 %	Costes indirectos	512,120	32,010
			Total por Ud ..... :		**544,13**
			Son QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.		
40	**P04009**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	376,904	376,90
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		6.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	460,120	13,80
		6.250 %	Costes indirectos	473,920	29,620
			Total por Ud ..... :		**503,54**
			Son QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
41	**P04010**	**Ud**	**Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.**		
			Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	376,904	376,90
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	460,120	13,80
		6.250 %	Costes indirectos	473,920	29,620
			Total por Ud ..... :		**503,54**
			Son QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

42 P04011 Ud Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000	131,00
1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	188,880	5,67
		6.250 %	Costes indirectos	194,550	12,160
			Total por Ud ..... :		**206,71**

Son DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

43 P04012 Ud Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000	131,00
1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	188,880	5,67

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.250 %	Costes indirectos	194,550	12,160
			Total por Ud ..... :		**206,71**
			Son DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
44	**P04013**	**Ud**	**Brazo BREY hasta 3 luminarias.**		
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	150,473	150,47
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	208,350	6,25
		6.250 %	Costes indirectos	214,600	13,410
			Total por Ud ..... :		**228,01**
			Son DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON UN CÉNTIMO por Ud.		
45	**P04014**	**Ud**	**Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	234,392	234,39
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	292,270	8,77
		6.250 %	Costes indirectos	301,040	18,820
			Total por Ud ..... :		**319,86**
			Son TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		

46	**P04015**	**Ud**	**Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	156,664	156,66
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	214,540	6,44
		6.250 %	Costes indirectos	220,980	13,810
			Total por Ud ..... :		**234,79**
			Son DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		
47	**P04016**	**Ud**	**Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable.	199,956	199,96
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	257,840	7,74
		6.250 %	Costes indirectos	265,580	16,600
			Total por Ud ..... :		**282,18**
			Son DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS por Ud.		
48	**P04017**	**Ud**	**Brazo ANDO de SCHREDER**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 84 cm de longitud, modelo ANDO del fabricante SCHREDER o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	137,000	137,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	157,880	4,74
		6.250 %	Costes indirectos	162,620	10,160
			Total por Ud ..... :		**172,78**
			Son CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
49	**P04018**	**Ud**	**Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente, con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores.	153,580	153,58
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.300 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	6,09
		0.300 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,91
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	263,870	7,92
		6.250 %	Costes indirectos	271,790	16,990
			Total por Ud ..... :		**288,78**
			Son DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
50	**P04019**	**Ud**	**Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)** Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente.	551,570	551,57
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.400 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	8,12
		0.400 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,54
		6.250 %	Costes indirectos	665,520	41,600
			Total por Ud ..... :		**707,12**

Son SETECIENTOS SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

51	**P04020**	**Ud**	**Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.** Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo recto de fachada (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo S-MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm	86,998	87,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	189,960	5,70
		6.250 %	Costes indirectos	195,660	12,230
			Total por Ud ..... :		**207,89**

Son DOSCIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

52 P04021 Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.

Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:
- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.
- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.
- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.
- Sonda de Temperatura.
- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

		1.000 Ud	Analizador de Redes con dos salidas d emedición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus.	189,000	189,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.	150,800	150,80
		1.000 Ud	Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.	198,000	198,00
		2.000 m	Tubo polietileno corrugado de 160 mm de diámetro.	1,580	3,16
		10.000 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	27,90
		1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96
		2.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	1,98
		1.000 Ud	Puente para tierra.	2,780	2,78
		50.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	2,50
		1.000 Ud	Plastificado diagrama unifilar y colocado en cuadro.	3,500	3,50
		4.000 Ud	Pequeño material Cuadro Eléctrico.	2,200	8,80
		1.000 Ud	Cerradura Maestreada.	26,400	26,40
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.500 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	10,15
		0.500 h	Peón ordinario construcción.	16,350	8,18
		1.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	20,30
		1.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	17,48
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	689,000	20,67
		6.250 %	Costes indirectos	709,670	44,350
			Total por Ud ..... :		**754,02**
			Son SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS por Ud.		

53 P04022 Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:
- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.
- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.
- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.
- Sonda de Temperatura.
- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Base prefabricada hormigón para soporte del centro de mando de alumbrado.	26,500	26,50
1.000 Ud	Armario prefabricado de hormigón tipo Orma 13.	343,200	343,20
1.000 Ud	Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.	150,800	150,80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.	198,000	198,00
		1.000 Ud	Sonda Temperatura.	15,000	15,00
		1.000 Ud	Analizador de Redes con dos salidas d emedición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus.	189,000	189,00
		2.000 m	Tubo polietileno corrugado de 160 mm de diámetro.	1,580	3,16
		4.000 Ud	Base unipolar cerrada (tipo BUC) de 400 A.	1,080	4,32
		1.000 Ud	Cuchilla de neutro.	1,140	1,14
		10.000 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	27,90
		1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96
		2.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	1,98
		1.000 Ud	Puente para tierra.	2,780	2,78
		1.000 Ud	Placa de montaje de la marca Himel tipo APLM-107 s/ normas Ayuntamiento de Palma o Autoridad Portuaria Balear	35,210	35,21
		1.000 Ud	Juego de guías Himel DPL-304.	2,450	2,45
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	80,000	80,00
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a ca	155,000	155,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 63 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	200,000	200,00
		1.000 Ud	Interruptor magnet. 63A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	25,000	25,00
		2.000 Ud	Interruptor magnet. 32A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	17,000	34,00
		2.000 Ud	Interruptor magnet. 40A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	14,000	28,00
		8.000 Ud	Interruptor magnet. 15A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	12,000	96,00
		10.000 Ud	Interruptor magnet. 10A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	10,500	105,00
		5.000 Ud	Automático magnetotérmico Merlín Guerín DPN,1P+N, 5A.	14,370	71,85
		2.000 Ud	Relé diferencial Merlin Guerin Merlin Guerín modelo Vigi.	26,430	52,86
		2.000 Ud	Relé emisión asociado a interruptor automático.	9,950	19,90
		6.000 Ud	Anillo toroidal Ø 30mm 300 mA asociado a relé diferencial.	14,380	86,28
		1.000 Ud	Contactor Sprecher para 63 A, 380 V, 4P.	16,540	16,54
		1.000 Ud	Contactor Sprecher para 40 A, 380 V, 4P.	11,530	11,53
		1.000 Ud	Base enchufe tipo schuko 16 A, I+N, 220 V.	1,360	1,36
		4.000 Ud	Bases cortocircuitos legrand, 16-63 A.	0,540	2,16
		2.000 Ud	Automático magnetotérmico Merlin Guerín, 1P,5A, Curva B.	5,040	10,08
		1.000 Ud	Conmutador selector de fase.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Conmutador cambio automático-manual.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Conmutador cambio reductor de flujo.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Fotocélula con regulador crepuscular.	14,660	14,66
		1.000 Ud	Temporizador electrónico.	28,600	28,60
		1.000 Ud	Reloj astronómico.	75,300	75,30
		200.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	10,00
		1.000 Ud	Plastificado diagrama unifilar y colocado en cuadro.	3,500	3,50
		3.000 Ud	Bornas conexión UK16.	0,020	0,06
		48.000 Ud	Bornas conexión UK25.	0,040	1,92
		4.000 Ud	Pequeño material Cuadro Eléctrico.	2,200	8,80
		1.000 Ud	Cerradura Maestreada.	26,400	26,40
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		2.000 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	40,60
		2.000 h	Peón ordinario construcción.	16,350	32,70

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	121,80
		6.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	104,88
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	2.509,490	75,28
		6.250 %	Costes indirectos	2.584,770	161,550
			Total por Ud ..... :		**2.746,32**
			Son DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
54	**P04023**	**m**	**Cable bipolar RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 2x2,5mm² Cu.**		
			Suministro e instalación de línea formada por manguera bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Cableado compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 30ºC y 35A enterrado a 20ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.100 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	2,49
		0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
		0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	3,510	0,11
		6.250 %	Costes indirectos	3,620	0,230

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Total por m ..... :		**3,85**

Son TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m.

55 P04024 m Cables Unipolares RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 5x6 mm² Cu.

Suministro e instalación de línea formada por unipolares 0,6/1KV 5x6 mm² Cu, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Cableado compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 49A al aire 30ºC y 48A enterrado a 20ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

5.000 m	Cable unipolar 0,6/1KV 1x6 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 49A al aire 30ºC y 48A enterrado a 20ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	1,000	5,00
0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	6,020	0,18
6.250 %	Costes indirectos	6,200	0,390
	Total por m ..... :		**6,59**

Son SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m.

56 P04025 m Cables Unipolares RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 5x10 mm² Cu.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de línea formada por unipolares 0,6/1KV 5x10 mm² Cu, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Cableado compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 68A al aire 30ºC y 64A enterrado a 20ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		5.000 m	Cable unipolar 0,6/1KV 1x6 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 49A al aire 30ºC y 48A enterrado a 20ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	1,000	5,00
		0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
		0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	6,020	0,18
		6.250 %	Costes indirectos	6,200	0,390
				Total por m ..... :	**6,59**
			Son SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m.		
57	**P04026**	**Ud**	**Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		0.100 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,03
		0.100 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	1,75
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	24,530	0,74
		6.250 %	Costes indirectos	25,270	1,580
			Total por Ud ..... :		**26,85**
			Son VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
58	**P04027**	**Ud**	**Caja de protección y conexión para luminaria en fachada**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial pa	16,650	16,65
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		0.100 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,03
		0.100 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	1,75
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	20,930	0,63
		6.250 %	Costes indirectos	21,560	1,350
			Total por Ud ..... :		**22,91**
			Son VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
59	**P04028**	**Ud**	**Módulo de telegestión de alumbrado público con GPS y 3G/4G.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Módulo de telegestión de alumbrado público con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines con sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites).	25,000	25,00
		2.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,10
		0.050 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	3,74
		0.010 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	1,45
		0.050 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	1,02
		0.050 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,87
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	32,180	0,97
		6.250 %	Costes indirectos	33,150	2,070
			Total por Ud ..... :		**35,22**
			Son TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por Ud.		
60	**P04029**	**Ud**	**Sistema de Telegestión.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa).

La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar.	5.450,000	5.450,00
1.000 Ud	Hardware para servidores aislados en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear.	3.250,000	3.250,00
10.000 Ud	Año de mantenimiento y soporte técnico.	100,000	1.000,00
300.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	15,00
150.000 h	Programador (informática) Senior	17,850	2.677,50
15.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	304,50
15.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	262,20
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	12.959,200	388,78
6.250 %	Costes indirectos	13.347,980	834,250
		Total por Ud ..... :	**14.182,23**

Son CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
61	P04030	Ud	**Sinóptico Telegestión.**	

Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI.	12.395,000	12.395,00
1.000 Ud	Soporte pantalla.	250,000	250,00
1.000 Ud	Harware para dar soporte a la pantalla y gestionar el sinóptico.	1.450,000	1.450,00
1.000 Ud	Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear. Incluido diseño y desarrollo de mapas. Incluido integración con sistema OWLET IoT de SCHREDER o similar.	845,000	845,00
10.000 Ud	Año de mantenimiento y soporte técnico.	100,000	1.000,00
20.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	1,00
50.000 h	Programador (informática) Senior	17,850	892,50
5.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	101,50
5.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	87,40
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	17.022,400	510,67
6.250 %	Costes indirectos	17.533,070	1.095,820

Total por Ud ..... : 18.628,89

Son DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
62	P04031	PA	**Partida alzada de iluminación provisional**		
			Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
			Sin descomposición		25.411,765
		6.250 %	Costes indirectos	25.411,765	1.588,235
				Total por PA ..... :	**27.000,00**
			Son VEINTISIETE MIL EUROS por PA.		
63	P04032	Ud	**Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.** Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.	25,000	25,00
		0.500 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	10,15
		0.500 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	8,74
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	43,890	1,32
		6.250 %	Costes indirectos	45,210	2,830
			Total por Ud ..... :		**48,04**
			Son CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
64	**P04033**	**PA**	**Partida alzada de cableado de mando**		
			Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
			Sin descomposición		5.058,548
		6.250 %	Costes indirectos	5.058,548	316,162
			Total por PA ..... :		**5.374,71**
			Son CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por PA.		
65	**P04034**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	1.250,885	1.250,89
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		21.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	47,46
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.368,010	41,04
		6.250 %	Costes indirectos	1.409,050	88,070
			Total por Ud ..... :		**1.497,12**
			Son MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.		
66	**P04035**	**Ud**	**Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura**		
			Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura	498,000	498,00
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		6.000 m	Cable bipolar 0,6/1KV 2x2.5mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 32A al aire 40ºC y 35A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	581,220	17,44
		6.250 %	Costes indirectos	598,660	37,420
			Total por Ud ..... :		**636,08**

Son SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

67 P05001 Ud Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).

Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS.	637,500	637,50
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	705,110	14,10
		6.250 %	Costes indirectos	719,210	44,950
			Total por Ud ..... :		**764,16**
			Son SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.		
68	**P05002**	**Ud**	**Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).**		
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.		
		1.000 Ud	Luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	150,000	150,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	217,610	4,35
		6.250 %	Costes indirectos	221,960	13,870
			Total por Ud ..... :		**235,83**

Son DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

69 P05003 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
			Total por Ud ..... :		**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

70	**P05004**	**Ud**	**Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	667,279	667,28
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	734,890	14,70
		6.250 %	Costes indirectos	749,590	46,850
			Total por Ud ..... :		**796,44**

Son SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
71	P05005	Ud	**Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	714,706	714,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	782,320	15,65
		6.250 %	Costes indirectos	797,970	49,870
			Total por Ud ..... :		**847,84**

Son OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

72 P05006 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**
			Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

73 P05007 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
			Total por Ud ..... :		**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

74 P05008 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**
			Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

75 P05009 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**
			Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

76 P05010 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	637,500	637,50
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	705,110	14,10
		6.250 %	Costes indirectos	719,210	44,950
			Total por Ud ..... :		**764,16**
			Son SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.		

77 P05011 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.	
78	**P05012**	**Ud**	**Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**
			Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

79 P05013 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**
			Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

80 P05014 Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
			Total por Ud ..... :		**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

81 P05015 Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	1.082,000	1.082,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.149,610	22,99
		6.250 %	Costes indirectos	1.172,600	73,290
				Total por Ud ..... :	**1.245,89**

Son MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
82	P05016	Ud	**Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,790	811,79
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,400	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,990	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,05**

Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.

83 P05017 Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000	428,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	495,610	9,91
		6.250 %	Costes indirectos	505,520	31,600
			Total por Ud ..... :		**537,12**

Son QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

84 P05018 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,710	889,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	957,320	19,15
		6.250 %	Costes indirectos	976,470	61,030
			Total por Ud ..... :		**1.037,50**

Son MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud.

85 P05019 Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	266,912	266,91
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	334,520	6,69
		6.250 %	Costes indirectos	341,210	21,330
			Total por Ud ..... :		**362,54**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

86 **P05020** **Ud** **Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	348,529	348,53
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	416,140	8,32
		6.250 %	Costes indirectos	424,460	26,530
			Total por Ud ..... :		**450,99**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

87 **P05021** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000	536,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	603,610	12,07
		6.250 %	Costes indirectos	615,680	38,480
			Total por Ud ..... :		**654,16**

Son SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
88	P05022	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
				Total por Ud ..... :	**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
89	P05023	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	984,000	984,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.051,610	21,03
		6.250 %	Costes indirectos	1.072,640	67,040
			Total por Ud ..... :		**1.139,68**

Son MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
90	P05024	Ud	**Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.** Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	402,000	402,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	469,610	9,39
		6.250 %	Costes indirectos	479,000	29,940
			Total por Ud ..... :		**508,94**

Son QUINIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
91	P05025	Ud	**Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**

Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
92	P05026	Ud	**Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000	887,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	954,610	19,09
		6.250 %	Costes indirectos	973,700	60,860
				Total por Ud ..... :	**1.034,56**

Son MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
93	P05027	Ud	**Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**

Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
94	P05028	Ud	**Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**

Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
95	P05029	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000	847,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	914,610	18,29
		6.250 %	Costes indirectos	932,900	58,310
				Total por Ud ..... :	**991,21**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
96	P05030	Ud	**Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	550,000	550,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	617,610	12,35
		6.250 %	Costes indirectos	629,960	39,370
			Total por Ud ..... :		**669,33**
			Son SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		

97 P05031 Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**
			Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		

98 P05032 Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,765	811,77
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,380	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,970	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,03**
			Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud.		

99 P05033 Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,706	889,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	957,320	19,15
		6.250 %	Costes indirectos	976,470	61,030
			Total por Ud ..... :		**1.037,50**

Son MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud.

100 P05034 Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,765	811,77
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,380	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,970	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,03**
			Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud.		

101 P05035 Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	850,000	850,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	917,610	18,35
		6.250 %	Costes indirectos	935,960	58,500
			Total por Ud ..... :		**994,46**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

102 P05036 Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	598,000	598,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	665,610	13,31
		6.250 %	Costes indirectos	678,920	42,430
			Total por Ud ..... :		**721,35**

Son SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

103 P05037 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290	285,29
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	352,900	7,06
		6.250 %	Costes indirectos	359,960	22,500
			Total por Ud ..... :		**382,46**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

104 P05038 Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290	285,29
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	352,900	7,06
		6.250 %	Costes indirectos	359,960	22,500
			Total por Ud ..... :		**382,46**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

105 P05039 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

106 P05040 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.	
107	**P05041**	**Ud**	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
				Total por Ud ..... :	**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.	
108	**P05042**	**Ud**	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

109 P05043 Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000	567,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	634,610	12,69
		6.250 %	Costes indirectos	647,300	40,460
			Total por Ud ..... :		**687,76**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

110 P05044 Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000	567,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	634,610	12,69
		6.250 %	Costes indirectos	647,300	40,460
			Total por Ud ..... :		**687,76**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

111 P05045 Ud

Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	657,000	657,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	724,610	14,49
		6.250 %	Costes indirectos	739,100	46,190
				Total por Ud ..... :	**785,29**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS por Ud.

112 P05046 Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	461,000	461,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	528,610	10,57
		6.250 %	Costes indirectos	539,180	33,700
			Total por Ud ..... :		**572,88**

Son QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
113	P05047	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	1.115,000	1.115,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.182,610	23,65
		6.250 %	Costes indirectos	1.206,260	75,390
				Total por Ud ..... :	**1.281,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

114 P05048 Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.454,833	1.454,83
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.522,440	30,45
		6.250 %	Costes indirectos	1.552,890	97,060
				Total por Ud ..... :	**1.649,95**

Son MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
115	P05049	Ud	**Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.120,000	1.120,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.187,610	23,75
		6.250 %	Costes indirectos	1.211,360	75,710
				Total por Ud ..... :	**1.287,07**

Son MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
116	P05050	Ud	**Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.300,000	1.300,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.367,610	27,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.394,960	87,190
				Total por Ud ..... :	**1.482,15**

Son MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
117	P05051	Ud	**Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.** Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.000,000	1.000,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.067,610	21,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.088,960	68,060
				Total por Ud ..... :	**1.157,02**

Son MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS por Ud.

118	**P05052**	**Ud**	**Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.500,000	1.500,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.567,610	31,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.598,960	99,940
			Total por Ud ..... :		**1.698,90**
			Son MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
119	**P05053**	**Ud**	**Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	500,000	500,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	567,610	11,35
		6.250 %	Costes indirectos	578,960	36,190
			Total por Ud ..... :		**615,15**
			Son SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud.		
120	**P05054**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.345,588	1.345,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.413,200	28,26
		6.250 %	Costes indirectos	1.441,460	90,090
			Total por Ud ..... :		**1.531,55**

Son MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

121 P05055 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.742,536	1.742,54
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.810,150	36,20
		6.250 %	Costes indirectos	1.846,350	115,400
			Total por Ud ..... :		**1.961,75**

Son MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

122 P05056 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928	1.799,93
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.867,540	37,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.904,890	119,060
				Total por Ud ..... :	**2.023,95**
			Son DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
123	**P05057**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.730,277	1.730,28
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.797,890	35,96
		6.250 %	Costes indirectos	1.833,850	114,620
			Total por Ud ..... :		**1.948,47**
			Son MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
124	**P05058**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.535,878	1.535,88
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.603,490	32,07
		6.250 %	Costes indirectos	1.635,560	102,220
				Total por Ud ..... :	**1.737,78**

Son MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.

125 P05059 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928	1.799,93
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.867,540	37,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.904,890	119,060
			Total por Ud ..... :		**2.023,95**
			Son DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
126	**P05060**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.505,005	1.505,01
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.572,620	31,45
		6.250 %	Costes indirectos	1.604,070	100,250
			Total por Ud ..... :		**1.704,32**
			Son MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
127	**P05061**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.567,176	1.567,18
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.634,790	32,70
		6.250 %	Costes indirectos	1.667,490	104,220
				Total por Ud ..... :	**1.771,71**

Son MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

128 P05062 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.600,225	1.600,23
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.667,840	33,36
		6.250 %	Costes indirectos	1.701,200	106,330
				Total por Ud ..... :	**1.807,53**
			Son MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
129	**P05063**	**Ud**	**Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000	448,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	515,610	10,31
		6.250 %	Costes indirectos	525,920	32,870
			Total por Ud ..... :		**558,79**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
130	P05064	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000	481,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	548,610	10,97
		6.250 %	Costes indirectos	559,580	34,970
			Total por Ud ..... :		**594,55**

Son QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
131	P05065	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	386,029	386,03
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	453,640	9,07
		6.250 %	Costes indirectos	462,710	28,920
			Total por Ud ..... :		**491,63**

Son CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
132	P05066	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	511,000	511,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	578,610	11,57
		6.250 %	Costes indirectos	590,180	36,890
			Total por Ud ..... :		**627,07**

Son SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por Ud.

133 P05067 Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000	423,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	490,610	9,81
		6.250 %	Costes indirectos	500,420	31,280
			Total por Ud ..... :		**531,70**

Son QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por Ud.

134 P05068 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
			Total por Ud ..... :		**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
135	P05069	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	514,710	514,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	582,320	11,65
		6.250 %	Costes indirectos	593,970	37,120
			Total por Ud ..... :		**631,09**

Son SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

136 P05070 Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**

Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
137	P05071	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**

Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
138	P05072	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**

Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
139	P05073	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000	428,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	495,610	9,91
		6.250 %	Costes indirectos	505,520	31,600
			Total por Ud ..... :		**537,12**

Son QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

140 P05074 Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000	448,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	515,610	10,31
		6.250 %	Costes indirectos	525,920	32,870
			Total por Ud ..... :		**558,79**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
141	P05075	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000	481,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	548,610	10,97
		6.250 %	Costes indirectos	559,580	34,970
				Total por Ud ..... :	**594,55**

Son QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
142	P05076	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
			Total por Ud ..... :		**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
143	P05077	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000	423,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	490,610	9,81
		6.250 %	Costes indirectos	500,420	31,280
			Total por Ud ..... :		**531,70**

Son QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por Ud.

144 P05078 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
			Total por Ud ..... :		**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
145	P05079	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
			Total por Ud ..... :		**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
146	P05080	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000	536,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	603,610	12,07
		6.250 %	Costes indirectos	615,680	38,480
			Total por Ud ..... :		**654,16**

Son SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
147	P05081	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
			Total por Ud ..... :		**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
148	P05082	Ud	**Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.** Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2160 lm en lámpara y flujo de 1711 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	336,397	336,40
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	404,010	8,08
		6.250 %	Costes indirectos	412,090	25,760
			Total por Ud ..... :		**437,85**

Son CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
149	P05083	Ud	**Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3858 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000	887,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	954,610	19,09
		6.250 %	Costes indirectos	973,700	60,860
				Total por Ud ..... :	**1.034,56**

Son MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
150	P05084	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000	847,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	914,610	18,29
		6.250 %	Costes indirectos	932,900	58,310
				Total por Ud ..... :	**991,21**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
151	P05085	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	496,320	496,32
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	563,930	11,28
		6.250 %	Costes indirectos	575,210	35,950
			Total por Ud ..... :		**611,16**

Son SEISCIENTOS ONCE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

152	**P05086**	**Ud**	**Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.**	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
				Total por Ud ..... :	**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
153	P05087	Ud	**Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	753,000	753,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	820,610	16,41
		6.250 %	Costes indirectos	837,020	52,310
			Total por Ud ..... :		**889,33**

Son OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
154	S1001	Ud	**Casco de seguridad homologado**		
			Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.		
			Sin descomposición		1,220
		6.250 %	Costes indirectos	1,220	0,080
			Total por Ud .....:		**1,30**
			Son UN EURO CON TREINTA CÉNTIMOS por Ud.		
155	S1003	Ud	**Gafa antipolvo y anti-impactos**		
			Gafa antipolvo y anti-impactos		
			Sin descomposición		7,350
		6.250 %	Costes indirectos	7,350	0,460
			Total por Ud .....:		**7,81**
			Son SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
156	S1004	Ud	**Cinturon de seguridad.**		
			Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.		
			Sin descomposición		77,370
		6.250 %	Costes indirectos	77,370	4,840
			Total por Ud .....:		**82,21**
			Son OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.		
157	S1005	Ud	**Mono o buzo de trabajo**		
			Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..		
			Sin descomposición		10,210
		6.250 %	Costes indirectos	10,210	0,640
			Total por Ud .....:		**10,85**
			Son DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
158	S1006	Ud	**Chaleco y manguitos reflectantes**		
			Chaleco y manguitos reflectantes		
			Sin descomposición		16,730
		6.250 %	Costes indirectos	16,730	1,050
			Total por Ud .....:		**17,78**
			Son DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
159	S1007	Ud	**Paleta para señalista**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.		
			Sin descomposición		21,260
		6.250 %	Costes indirectos	21,260	1,330
			Total por Ud ..... :		**22,59**
			Son VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		
160	**S1008**	**Ud**	**Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.**		
			Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.		
			Sin descomposición		18,220
		6.250 %	Costes indirectos	18,220	1,140
			Total por Ud ..... :		**19,36**
			Son DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
161	**S1009**	**Ud**	**Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.**		
			Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.		
			Sin descomposición		10,100
		6.250 %	Costes indirectos	10,100	0,630
			Total por Ud ..... :		**10,73**
			Son DIEZ EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
162	**S1011**	**Ud**	**Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.**		
			Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.		
			Sin descomposición		2,930
		6.250 %	Costes indirectos	2,930	0,180
			Total por Ud ..... :		**3,11**
			Son TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
163	S1012	Ud	**Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.		
			Sin descomposición		36,610
		6.250 %	Costes indirectos	36,610	2,290
			Total por Ud ..... :		**38,90**
			Son TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
164	S1013	Ud	**Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.		
			Sin descomposición		42,390
		6.250 %	Costes indirectos	42,390	2,650
			Total por Ud ..... :		**45,04**
			Son CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
165	S1014	Ud	**Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno		
			Sin descomposición		9,180
		6.250 %	Costes indirectos	9,180	0,570
			Total por Ud ..... :		**9,75**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
166	S1015	Ud	**Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.		
			Sin descomposición		13,630
		6.250 %	Costes indirectos	13,630	0,850
			Total por Ud ..... :		**14,48**
			Son CATORCE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
167	S2001	m	**Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho**		
			Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje		
			Sin descomposición		0,250
		6.250 %	Costes indirectos	0,250	0,020
			Total por m .....:		**0,27**
			Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por m.		
168	S2002	Ud	**Señal triangular I-135 cm**		
			Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		26,850
		6.250 %	Costes indirectos	26,850	1,680
			Total por Ud .....:		**28,53**
			Son VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
169	S2003	Ud	**Señal circular ø 90 cm, incluso soporte**		
			Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		30,660
		6.250 %	Costes indirectos	30,660	1,920
			Total por Ud .....:		**32,58**
			Son TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
170	S2004	Ud	**Señal de stop de 90 cm, incluso**		
			Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		33,240
		6.250 %	Costes indirectos	33,240	2,080
			Total por Ud .....:		**35,32**
			Son TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
171	S2005	Ud	**Cartel indicativo de riesgo**		
			Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años		
			Sin descomposición		26,060
		6.250 %	Costes indirectos	26,060	1,630
			Total por Ud .....:		**27,69**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Son VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		
172	S2006	Ud	**Panel direccional 165x40 cm**		
			Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.		
			Sin descomposición		28,140
		6.250 %	Costes indirectos	28,140	1,760
			Total por Ud .....:		**29,90**
			Son VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
173	S2007	Ud	**Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas**		
			Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.		
			Sin descomposición		11,340
		6.250 %	Costes indirectos	11,340	0,710
			Total por Ud .....:		**12,05**
			Son DOCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
174	S2008	h	**Mano de obra señalista**		
			Mano de obra señalista		
			Sin descomposición		9,160
		6.250 %	Costes indirectos	9,160	0,570
			Total por h .....:		**9,73**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por h.		
175	S2009	m	**Cordon de balizamiento reflectante**		
			Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.		
			Sin descomposición		0,310
		6.250 %	Costes indirectos	0,310	0,020
			Total por m .....:		**0,33**
			Son TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por m.		
176	S2010	Ud	**Baliza luminosa intermitente**		
			Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.		
			Sin descomposición		24,100
		6.250 %	Costes indirectos	24,100	1,510

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Total por Ud ..... :		**25,61**
			Son VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
177	**S2011**	**Ud**	**Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura**		
			Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		9,640
		6.250 %	Costes indirectos	9,640	0,600
			Total por Ud ..... :		**10,24**
			Son DIEZ EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
178	**S2012**	**m²**	**Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,**		
			Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		15,220
		6.250 %	Costes indirectos	15,220	0,950
			Total por m² ..... :		**16,17**
			Son DIECISEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS por m².		
179	**S2013**	**m**	**Barandilla de proteccion para aberturas corridas,**		
			Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje		
			Sin descomposición		3,410
		6.250 %	Costes indirectos	3,410	0,210
			Total por m ..... :		**3,62**
			Son TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por m.		
180	**S2014**	**Ud**	**Protector p/sierra circular**		
			Protector regulable para sierra circular, colocado		
			Sin descomposición		122,740
		6.250 %	Costes indirectos	122,740	7,670
			Total por Ud ..... :		**130,41**
			Son CIENTO TREINTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
181	**S2016**	**Ud**	**Pasarela sobre zanja**		
			Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Sin descomposición		38,700
		6.250 %	Costes indirectos	38,700	2,420
			Total por Ud ..... :		**41,12**
			Son CUARENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.		
182	**S2017**	**Ud**	**Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.**		
			Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido		
			Sin descomposición		17,670
		6.250 %	Costes indirectos	17,670	1,100
			Total por Ud ..... :		**18,77**
			Son DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
183	**S2018**	**h**	**Mano de obra brigada de seguridad**		
			Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.		
			Sin descomposición		9,160
		6.250 %	Costes indirectos	9,160	0,570
			Total por h ..... :		**9,73**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por h.		
184	**S2019**	**h**	**Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.**		
			Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.		
			Sin descomposición		22,250
		6.250 %	Costes indirectos	22,250	1,390
			Total por h ..... :		**23,64**
			Son VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por h.		
185	**S3001**	**Ud**	**Extintor de polvo polivalente**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion		
			Sin descomposición		66,300
		6.250 %	Costes indirectos	66,300	4,140
			Total por Ud ..... :		**70,44**
			Son SETENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
186	**S4001**	**Ud**	**Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.**		
			Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
			Sin descomposición		130,560
		6.250 %	Costes indirectos	130,560	8,160
			Total por Ud ..... :		**138,72**
			Son CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
187	**S4002**	**Ud**	**Mes de alquiler de caseta prefabricada.**		
			Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
			Sin descomposición		186,980
		6.250 %	Costes indirectos	186,980	11,690
			Total por Ud ..... :		**198,67**
			Son CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
188	**S6001**	**Ud**	**Botiquin instalado en obra**		
			Botiquin instalado en obra		
			Sin descomposición		121,900
		6.250 %	Costes indirectos	121,900	7,620
			Total por Ud ..... :		**129,52**
			Son CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
189	**S6002**	**Ud**	**Reconocimiento medico obligatorio**		
			Reconocimiento medico obligatorio		
			Sin descomposición		19,990
		6.250 %	Costes indirectos	19,990	1,250

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Total por Ud ..... :		**21,24**
			Son VEINTIUN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
190	**S7001**	**Ud**	**Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo**		
			Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo		
			Sin descomposición		127,830
		6.250 %	Costes indirectos	127,830	7,990
			Total por Ud ..... :		**135,82**
			Son CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
191	**S7002**	**h**	**Formacion en seguridad y salud en el trabajo**		
			FFormacion en seguridad y salud en el trabajo		
			Sin descomposición		18,320
		6.250 %	Costes indirectos	18,320	1,150
			Total por h ..... :		**19,47**
			Son DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por h.		

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

ipYdo
Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº05:
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS 3
2.1. Definición 3
2.2. Plan de control de calidad 3
2.2.1. Declaración de autoridad 3
2.2.2. Organización 4
2.2.3. Laboratorios 6
2.2.4. Control de Calidad de materiales, equipos y suministros 7
2.2.5. Control de la calidad de los proveedores o fabricantes 8
2.2.6. Pruebas de aceptación 8
2.2.7. Tratamientos de no conformidades 9
2.2.8. Calibrado de los aparatos de medida 10
2.2.9. Remisión de Informes a la dirección de las obras 10
2.2.10. Planes específicos de control de calidad 12
3. ALCANCE DEL PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD 14
4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD POR LA DIRECCIÓN DE OBRA 15
5. ABONO DE LOS COSTOS DEL CONTROL DE CALIDAD 16
6. ARCHIVO DEL CONTROL DE LA CALIDAD 17
7. MATERIALES OBJETO DEL PLAN DE CALIDAD 19
8. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS 20
8.1. Suministro, identificación y recepción 20
8.2. Toma de muestras 20
8.3. Caso de materiales con certificado de calidad 20
8.4. Identificación de las muestras 21
8.5. Realización de ensayos 21
8.6. Decisiones derivadas del proceso de control 21
9. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA 22
9.1. Entregas 23
9.2. General 23
9.3. Prueba y ensayos 24
9.3.1. Controles de replanteo de las obras 24
9.3.2. Movimiento de tierras 24
9.3.3. Firmes y pavimentos 25
9.3.4. Hormigones 25
10. VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENSAYOS 26
11. CONTROLES DOCUMENTALES DURANTE LA EJECUCIÓN 27

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Control de Calidad es un documento en el que se establecerá la metodología que permita el adecuado control de calidad tanto de los materiales que entren a formar parte de las distintas unidades de obra, como de su proceso de producción y puesta en obra, así como de sus características una vez terminadas. En cualquier caso se deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas que se exijan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como de las adoptadas para el desarrollo de los cálculos y condiciones de seguridad definidas en el Proyecto Constructivo, definiéndose los ensayos a realizar y cuantas actuaciones deban llevarse a cabo para garantizar la correcta calidad de las obras.

El Contratista, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones, es el responsable de la realización del Control de Calidad de la Obra, por lo que dispondrá de una organización, independiente del equipo de producción, dedicada exclusivamente al Control de Calidad de la obra, que emitirá un Plan de Control de Calidad (PCC) con objeto de las obras (Actuaciones para la mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público del Puerto de Palma) con las máximas garantías, quedando definidas las organizaciones, autoridades, responsabilidades y métodos que permitan una prueba objetiva de calidad para todas las fases del programa de construcción.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS

2.1. DEFINICIÓN

El Control de Calidad comprende aquellas acciones de comprobación de que la calidad de todos los componentes e instalaciones de la obra se construyen de acuerdo con el contrato, códigos, normas y especificaciones de diseño. El Control de Calidad comprende los aspectos siguientes:

- Control de materias primas.
- Calidad de equipos o materiales suministrados a obra, incluyendo su proceso de fabricación.
- Calidad de ejecución de las obras (construcción y montaje).
- Calidad de la obra terminada (inspección y pruebas).

El Control de Calidad se hará con sujeción a un Plan de Control de Calidad previamente establecido donde se definirá la sistemática a desarrollar para cumplir este objetivo.

El Contratista es el responsable de realizar los controles, ensayos, inspecciones y pruebas establecidos en el Plan de Control de Calidad.

Los costes derivados del Control de Calidad serán por cuenta del Contratista y se entiende que están incluidos en los precios de las unidades de obra del Proyecto.

2.2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Una vez adjudicada la obra y en un plazo no superior a 15 días desde la fecha de la firma del Contrato, el Contratista enviará a la Dirección de Obra un Plan de Control de Calidad, que comprenderá, como mínimo, lo contemplado en el Plan de Calidad del Proyecto y en el Pliego de Prescripciones.

La Dirección de Obra evaluará el Plan y comunicará, por escrito, al Contratista su aprobación y/o prescripciones en un plazo de **DOS (2)** semanas.

El Contratista tendrá la obligación de incorporar en el Plan de Control de Calidad, las observaciones y prescripciones que indique la Dirección de Obra, en el plazo de **UNA (1)** semana.

El Plan de Control de Calidad tendrá, como mínimo, el siguiente contenido:

2.2.1. Declaración de autoridad

En este apartado, que firmará el Delegado de Obra del Contratista, se autoriza al Jefe de Control de Calidad la aplicación del plan de control de la calidad a la obra objeto del Contrato, a fin de obtener pruebas objetivas de la calidad de la misma.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2.2. Organización

Se incluirá un organigrama funcional y nominal, específico para el Contrato, teniendo en cuenta que la organización del control de la calidad será independiente del equipo de Producción y dependerá jerárquicamente de la estructura interna de Calidad del Contratista.

La organización específica de control de la calidad estará dedicada con carácter exclusivo a dicho control y contará, al menos, con los siguientes niveles:

2.2.2.1. GERENTE

Es la máxima autoridad ejecutiva del Contratista en relación con la obra de referencia. Prestará atención a los temas de Control de Calidad. En particular es quién firma la declaración de autoridad al Jefe de Control de Calidad para la implantación del Plan de Control a aplicar durante el desarrollo de los trabajos. Asimismo gestionará los servicios de apoyo necesarios de la Central del Contratista.

2.2.2.2. JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

El Jefe de Control de Calidad, que tendrá una dedicación exclusiva a su función, dependerá directamente del Delegado de la Empresa Contratista o del Gerente de la U.T.E., según sea el caso. En ningún caso, el Jefe de Control de Calidad, dependerá del Jefe de Obra.

El Jefe de Control de Calidad, será un Ingeniero Industrial Superior y deberá acreditar la debida experiencia en este campo, debiendo contar con la aceptación y autorización expresa de la Dirección Facultativa.

El Jefe de Control de Calidad, tendrá las siguientes funciones:

- Organizar los trabajos del Departamento.
- Dirigir y coordinar la transmisión de los documentos del Proyecto.
- Coordinar con Control de Calidad de la Dirección Facultativa, el desarrollo o modificaciones del Plan de Control de Calidad, el establecimiento del alcance de los trabajos de control, y con Administración y Compras el establecimiento de los requisitos de los materiales a comprar.
- Controlar los requisitos previos de las actividades sometidas a Control de Calidad, así como la documentación generada, hasta el establecimiento de los protocolos finales confirmatorios de las inspecciones realizadas en cada fase y zona de obra.

2.2.2.3. RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONTROL DE CALIDAD

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes funciones:

- Organizar y mantener actualizado el archivo de control de la calidad de la obra con el contenido que se indica más adelante.
- Controlar y distribuir la revisión vigente del Plan de Control de la Calidad (PCC) a la Dirección de Obra y a todos los departamentos del Contratista que tengan actividades relacionadas con la calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Organizar y controlar el archivo de los documentos constructivos del Proyecto (Pliego de Prescripciones y Planos), actualizado permanentemente con las últimas ediciones aprobadas de los mismos.

- Reclamar y obtener de la Oficina Técnica, con suficiente antelación, las modificaciones aprobadas del Proyecto y/o los desarrollos de detalle aprobados que se consideren necesarios para la ejecución de la obra y que le permitan al Jefe de Control de Calidad organizar y coordinar las actuaciones de control de la calidad.

- Reclamar y obtener de la Jefatura de Obra, con suficiente antelación, los programas de suministros y ejecución que les permitan al Jefe de Control de Calidad organizar y coordinar las actuaciones de control de la calidad.

2.2.2.4. RESPONSABLE DEL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes funciones:

- Aplicar a los Materiales, Equipos y Suministros que entren a formar parte de las distintas unidades de obra, los controles de calidad especificados en el plan de control de la calidad y documentación de referencia.

- Coordinar y ordenar los trabajos de control de la calidad de su área encomendados al Laboratorio de la obra o a Laboratorios externos

- Documentar los resultados de los controles realizados e informar de los mismos al Jefe de Control de Calidad.

- Supervisar o inspeccionar la realización de las medidas correctoras ordenadas o aprobadas por la Dirección de Obra para el cierre de No Conformidades e informar del resultado al Jefe de Control de Calidad.

- Facilitar al Responsable del archivo de control de la calidad la documentación de los controles realizados en su área y resultados de los mismos.

2.2.2.5. RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INSTALACIÓN Y/O MONTAJE

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y sus funciones serán las mismas que las del responsable del control de la calidad de materiales, equipos y suministros, referidas al área de su competencia, esto es, el control de la calidad de la puesta en obra, ejecución, instalación y/o montaje de los distintos materiales equipos o suministros que entran a formar parte de las unidades de obra.

En el control de la calidad de la ejecución se incluye el control geométrico o topográfico de las unidades que lo requieran.

2.2.2.6. RESPONSABLE DE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes funciones:

- Aplicar el Plan de Pruebas que se especifica en el plan de control de la calidad y documentación de referencia, a las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Documentar los resultados de las pruebas realizadas e informar de los mismos al Jefe de Control de Calidad.

- Supervisar o inspeccionar la realización de las medidas correctoras ordenadas o aprobadas por la Dirección de Obra para el cierre de las No Conformidades abiertas durante la ejecución de las pruebas e informar del resultado al Jefe de Control de Calidad.

- Facilitar al Responsable del archivo de control de la calidad la documentación de las pruebas realizadas y resultado de las mismas.

- Estas funciones se consideran compatibles con las del Responsable de control de la calidad de la ejecución, instalación y/o montaje, de modo que, ambas tareas pueden llevarse a cabo por el mismo técnico.

2.2.3. Laboratorios

Se deberá acreditar en el plan de control de la calidad a presentar el laboratorio que se propone para la realización de los ensayos que deberá disponer de homologación suficiente para los trabajos solicitados y especificarse éstos.

El Laboratorio acreditado que realice los ensayos correspondientes a cada uno de los materiales citados en este Plan de Control, emitirá un acta de resultados con los datos obtenidos en ellos, conteniendo además la siguiente información:

- Nombre y dirección del Laboratorio de Ensayos.

- Nombre y dirección del Cliente.

- Identificación de la obra o precisión de a quién corresponde el material analizado con su número de expediente.

- Definición del material ensayado.

- Fecha de recepción de la muestra, fecha de realización de los ensayos y fecha de emisión del Informe de Ensayo.

- Identificación de la especificación o método de ensayo.

- Identificación de cualquier método de ensayo no normalizado que se haya utilizado.

- Cualquier desviación de lo especificado para el ensayo.

- Descripción del método de muestreo si así es especificado por la normativa vigente o por el Peticionario.

- Identificación de si la muestra para el ensayo se ha recogido en obra o ha sido entregada en el Laboratorio.

- Indicación de las incertidumbres de los resultados, en los casos que se den.

- Firma del Jefe de Área correspondiente, constatando titulación y visto bueno del Director del Laboratorio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2.4. Control de Calidad de materiales, equipos y suministros

El Plan de Control de la Calidad especificará en este apartado los siguientes aspectos:

- Materiales, equipos y suministros que van a ser sometidos a control de la calidad para su recepción.
- Ensayos de identificación (control en origen) a los que se va a someter a aquellos materiales en los que proceda.
- Ensayos de seguimiento, y frecuencia de los mismos, que se van a aplicar a aquellos materiales en los que proceda.
- Pruebas y ensayos de recepción en fábrica a los que se va a someter a los equipos industriales o suministros.
- Se señala que estas pruebas se realizarán según procedimientos que debe proponer el Contratista a la Dirección de Obra para su aprobación. En estos procedimientos se identificará:
    - Objeto de la prueba.
    - Técnico responsable de ejecución de la prueba.
    - Documentos de referencia. (Pliego de Prescripciones Técnicas, Normas, Instrucciones, Plan de Control de la Calidad...).
    - Cualificación del personal que realizará la prueba.
    - Requisitos a verificar.
    - Niveles de aceptación.
    - Proceso de realización.
    - Condiciones ambientales (si son exigibles).
    - Precauciones a adoptar.
    - Equipos de medida y su calibración.
    - Registro de datos.
    - Informe de resultados.

En el Plan de Control de la Calidad no es necesario que se incluyan estos Procedimientos, pero sí se incluirá una lista de los mismos, cuya entrega a la Dirección de Obra para su aprobación se hará, al menos, con UN (1) mes de antelación a la fecha prevista para la recepción en fábrica.

- Certificados a obtener de los proveedores o fabricantes.
- Plan de puntos de inspección (PPI) que vaya a establecer el Contratista a los proveedores o fabricantes de equipos y requisitos a verificar en dichos puntos.
- Controles e inspecciones a realizar respecto a las condiciones de transporte, almacenamiento y caducidad en aquellos materiales o componentes en los que proceda.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2.5. Control de la calidad de los proveedores o fabricantes

El Plan de Control de la Calidad especificará en este apartado lo siguiente:

- Unidades de obra, instalaciones o sistemas cuya ejecución, puesta en obra, y/o montaje va a ser sometido a control de la calidad.
- Controles, supervisiones, verificaciones e inspecciones y frecuencia de las mismas, que se van a realizar a las unidades de obra, instalaciones o sistemas identificados, con indicación de los requisitos a comprobar antes, durante o después de su puesta en obra y/o montaje.
- Plan de puntos de inspección (PPI) que vaya a establecer el Contratista a los subcontratistas y requisitos a verificar en dichos puntos.

2.2.6. Pruebas de aceptación

El Plan de Control de la Calidad incluirá en este apartado lo siguiente:

- Plan de Pruebas de las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados. En el Plan de Pruebas se identificará:
  - Unidades de obra, instalaciones o sistemas que se van a probar.
  - Pruebas a realizar y secuencia.
  - Objeto de cada una de las pruebas y requisitos a verificar en cada caso.
  - Programa de las pruebas, con indicación de fechas y duraciones previstas.

Estas pruebas se realizarán según procedimientos que debe proponer asimismo el Contratista a la Dirección de Obra para su aprobación. En estos procedimientos se identificará:

- Objeto de la prueba.
- Técnico responsable de ejecución de la prueba.
- Documentos de referencia. (Pliego de Prescripciones del Proyecto, Normas, Instrucciones, Plan de Control de la Calidad,...).
- Cualificación del personal que realizará la prueba.
- Requisitos a verificar.
- Niveles de aceptación.
- Proceso de realización.
- Condiciones ambientales (si son exigibles).
- Riesgos y precauciones a adoptar.
- Equipos de medida y su calibración.
- Registro de datos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Informe de resultados.

El Contratista emitirá un informe para cada una de las pruebas realizadas incluyendo en el mismo:

- Procedimiento utilizado para la prueba.
- Aprobación del procedimiento por la Dirección de Obra.
- Certificados de calibración de los equipos de medida empleados.
- Responsables y participantes en la prueba.
- Resultados obtenidos.
- Comparación de los resultados obtenidos con los niveles de aceptación establecidos.
- Evaluación razonada y objetiva del grado de cumplimiento de los requisitos

El informe de cada prueba se enviará a la Dirección de Obra con independencia de la inclusión de un resumen de los mismos en el correspondiente informe mensual de control de calidad.

Los informes de las pruebas se incluirán también en el dossier de control de calidad de la obra a entregar a la Dirección Facultativa cuando se produzca la recepción de la misma.

La entrega a la Dirección de Obra para su aprobación se hará, al menos, un (1) mes antes de la fecha prevista para la realización de la prueba correspondiente.

En el Plan de Control de la Calidad se señalará que cada prueba no se podrá iniciar hasta que lo autorice el Director de Obra. Para ello será necesario comprobar que:

- La calidad de los materiales, equipos y suministros, así como de la puesta en obra, instalación y montaje ha sido controlada según lo que se especifica en el Plan de Control de la Calidad y documentación de referencia, se dispone de los registros correspondientes (certificados, ensayos, inspecciones, pruebas de recepción, etc.) v se cumplen los requisitos del Proyecto y documentación aplicable.
- Las No Conformidades abiertas en los controles realizados, han sido cerradas y están bien documentadas.
- La prueba a realizar dispone del correspondiente Procedimiento aprobado por la Dirección de Obra.

No se procederá a la Recepción de la Obra sin haber realizado el Plan de Pruebas, con resultados satisfactorios.

2.2.7. Tratamientos de no conformidades

En el Plan de Control de la Calidad se contemplará el siguiente tratamiento de las No Conformidades:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Cuando en cualquiera de los controles de calidad que se realicen se detecte el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en el Proyecto o documentación aplicable, el Jefe de Control de Calidad abrirá una No Conformidad, editando el Informe de No Conformidad procedente.

- En el Informe se describirá la No Conformidad detectada con indicación del requisito o requisitos que no se cumplen y propondrá en el mismo Informe las acciones correctoras que estime oportunas. El Informe se someterá a la aprobación del Director de Obra, quien deberá indicar en el mismo su decisión final respecto a la acción correctora a aplicar y la fecha límite en que debe estar aplicada. El Contratista dará su enterado a esta decisión y tras ello el Jefe de Control de Calidad remitirá una copia del Informe al Jefe de Obra y otra al Director de Obra.

- El Jefe de Control de Calidad se responsabiliza del seguimiento y control de las acciones correctoras aprobadas. Una vez comprobado que han sido corregidas las deficiencias en la forma estipulada, con resultado final satisfactorio, se procederá al cierre de la No Conformidad, documentándose dicho cierre en el original del Informe abierto en su día, mediante la firma de la Dirección de Obra. Se remitirá una copia del Informe, ya cerrado, al Jefe de Obra y otra al Director de Obra.

- En el Plan de Control de la Calidad se incluirá un formato o modelo de Informe de No Conformidad.

- Los Informes de No Conformidad se numerarán correlativamente y en los Informes Mensuales de control de la calidad se incluirá un listado a origen de los mismos y situación respecto a su cierre.

2.2.8. Calibrado de los aparatos de medida

El Contratista tiene la obligación de verificar que los equipos y aparatos de medición, inspección y/o ensayo que se usen en el control de la calidad estén calibrados en el momento de su utilización.

En caso contrario los resultados de los controles no pueden darse por válidos. Por lo tanto, en el Plan de Control de la Calidad se establecerá que para la validez de los ensayos y pruebas realizadas será imprescindible que los aparatos de medida empleados dispongan de un certificado de calibración en vigor en el momento de la realización de la prueba o ensayo.

En el Plan de Control de la Calidad se incluirá un listado con los equipos o aparatos de medida que sea necesario utilizar, su frecuencia de calibración, organismo, laboratorio o instituto que vaya a realizar la calibración y norma que se vaya a seguir para la calibración.

Los registros de calibración formarán parte del archivo de control de la calidad de la obra.

2.2.9. Remisión de Informes a la dirección de las obras

En el Plan de Control de la Calidad se establecerá que el Jefe de Control de Calidad elaborará y remitirá a la Dirección de Obra los siguientes informes:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.2.9.1. INFORMES MENSUALES

Se remitirán dentro de los primeros SIETE (7) días del mes siguiente al que corresponde el Informe. Su contenido será el siguiente:

a) Descripción general de la actividad en la obra a lo largo del mes con indicación de los tajos que han sido abiertos, de los que continúen en ejecución y de los que han finalizado.

b) Control de la calidad de materiales y suministros, resumen de las labores de control de la calidad realizadas sobre los distintos materiales, equipos y suministros, con indicación clara de la unidad o tajo a que se han destinado los mismos. No se considera necesario incluir en este resumen todos los registros de los ensayos realizados, pero sí las conclusiones de aceptación o rechazo a que se llega después del control realizado.

c) Control de la calidad de la ejecución: resumen de las labores de control de la calidad de la ejecución y/o montaje de las distintas unidades de obra con indicación clara de la ubicación de dichas unidades. No se considera necesario incluir en este resumen cada uno de los ensayos y/o controles realizados, pero sí las conclusiones de aceptación o rechazo a que se llega después del control realizado.

d) Pruebas de aceptación: resumen de las pruebas realizadas en el mes a las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados y resultado de las mismas.

e) Listado a origen de los Informes de No Conformidad abiertos y situación respecto a sus cierres.

f) Resumen a origen del control de la calidad: en este último apartado se presentará en forma esquemática y mediante cuadros y/o gráficos, un resumen del control de la calidad realizado desde el origen de la obra, con una presentación tal que facilite el análisis de la intensidad del control realizado a lo largo de la obra, de los resultados obtenidos y de las tendencias observadas.

Los informes mensuales se numerarán correlativamente y la copia de los mismos que quede en poder del Contratista formará parte del archivo de control de la calidad.

2.2.9.2. INFORMES OCASIONALES

Con independencia de los Informes Mensuales sistemáticos, se remitirán a la Dirección de Obra, entre otros, los Informes puntuales relativos a:

- Ensayos previos y característicos del hormigón.
- Elección de suministradores y/o subcontratistas.
- Calibración de aparatos y equipos de medida.
- Pruebas de recepción en fábrica de los equipos industriales o suministros.
- Pruebas de aceptación de las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- La copia de estos Informes que quede en poder del Contratista formará parte del archivo de control de la calidad de la obra.

El PCC se revisará al menos una vez durante la duración de la obra, y siempre que las variaciones que puedan producirse lo aconsejen. Esta revisión será realizada por el Jefe de Control de Calidad que será el responsable de someterla a aprobación de la Dirección de Obra, siempre con la suficiente antelación a la ejecución del control de la calidad de unidades de obra para las que se requiera dicha actualización.

2.2.9.3. INFORME FINAL

De igual modo, y al finalizar la ejecución de la Obra, se emitirá un informe resumen conteniendo la misma información que los anteriores, pero ya de una forma global en cuanto al cumplimiento y seguimiento del Plan de Control.

2.2.10. Planes específicos de control de calidad

El Contratista podrá presentar a la Dirección de Obra Planes Específicos de Control de Calidad de las actividades o procesos de particular importancia.

En el Plan de Control de Calidad establecido al inicio de las obras se indicarán las actividades, que por sus particularidades o especificaciones, sean objeto de Planes Específicos de Control de Calidad.

Éstos se presentarán con una antelación mínima de un mes a la fecha programada de inicio de la actividad. La Dirección de Obra los evaluará y comunicará por escrito al Contratista su aprobación o prescripciones, a las cuales el Contratista deberá atender.

En los Planes Específicos de Calidad, deben aparecer como mínimo, los siguientes conceptos:

- Descripción y objeto del Plan.
- Códigos y normas aplicables.
- Materiales a utilizar.
- Planos de Construcción.
- Procedimientos de Construcción.
- Procedimientos de inspección, ensayo y pruebas.
- Proveedores y subcontratistas.
- Embalaje, transporte y almacenamiento.
- Marcado e identificación.
- Documentación a generar referente a la construcción, inspección, ensayos y pruebas.
- Lista de verificación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Para cada operación se indicará, siempre que sea posible, la referencia de los planos y procedimientos a utilizar, así como la participación de las organizaciones del Contratista en los controles a realizar. Se dejará un espacio en blanco para que la Dirección de Obra pueda marcar sus propios puntos de inspección.

Una vez finalizada la actividad, se hará constar en el Libro de Órdenes que se han realizado todas las inspecciones, pruebas y ensayos programados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. ALCANCE DEL PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD

Las unidades de obra, sistemas e instalaciones que deben contemplarse en el desarrollo del Plan de Control de la Calidad, son, como mínimo, las que se contemplan en los apartados del presente anejo.

Se realizarán ensayos para controlar las unidades de obra correspondientes a:

- Control de replanteo de las obras.
- Movimiento de tierras.
- Firmes y pavimentos.
- Hormigones y aceros.
- Báculos y luminarias.
- Ensayos imprevistos.
- Medidas luminotécnicas.
- Medidas de aislamiento eléctrico.
- Medidas de resistividad, del terreno y de la toma de tierra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD POR LA DIRECCIÓN DE OBRA

La Dirección de Obra es quien controla y asegura que el Contratista lleva a cabo de manera correcta el Plan de Control de Calidad. Dicho plan, habrá sido entregado por el Contratista, antes de las obras, a la Dirección de Obra y aprobado por ésta.

La Dirección de Obra por su cuenta, podrá mantener un equipo de Inspección y Control de Calidad de las obras y realizar ensayos de homologación y contradictorios.

La Dirección de Obra, para la realización de dichas tareas, con programas y procedimientos propios, tendrá acceso en cualquier momento a todos los tajos de la obra, fuentes de suministro, fábricas y procesos de producción, laboratorios y archivos de Control de Calidad de Contratista o Subcontratistas del mismo.

El contratista suministrará, a su costa, todos los materiales que hayan de ser ensayados, y dará las facilidades necesarias para ello.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. ABONO DE LOS COSTOS DEL CONTROL DE CALIDAD

Los costos que el Contratista tenga como consecuencia de las actuaciones que realice en cumplimiento del Plan de Control de la Calidad y del Pliego de Prescripciones, ya sean por su propio plan de autocontrol como por comprobaciones externas que solicite la Dirección Facultativa, serán de su cuenta y se entienden incluidos en los precios del Contrato. Por tanto, dichos costes no son objeto de abono.

En el caso de que el Contratista realice un control de la calidad de inferior alcance que el previsto en el Plan de Control de la Calidad (PCC) aprobado, la Dirección de Obra podrá encargar la realización de dicho control, con cargo al Contratista, a una entidad externa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. ARCHIVO DEL CONTROL DE LA CALIDAD

En el transcurso de la obra, debe quedar evidencia documental en el archivo de control de la calidad, de todas las inspecciones, verificaciones, pruebas y ensayos que se realicen.

Las labores de archivo y control de la documentación del proyecto y de control de la calidad se encontrarán adecuadamente procedimentadas, recayendo en el Jefe de Control de Calidad de la obra la responsabilidad de supervisar que las mismas se desarrollan correctamente.

El archivo de control de la calidad lo integrarán los siguientes documentos:

- Plan de control de la Calidad actualizado y ediciones anteriores al mismo.
- Documentos constructivos del Proyecto (Pliego de prescripciones, planos y posibles desarrollos de ingeniería de detalles) que han servido para la ejecución de la obra.
- Procedimientos de las pruebas de recepción en fábrica aprobados por la Dirección de Obra.
- Registros del control de la calidad realizado a materiales, equipos y suministros, incluidas las pruebas de recepción en fábrica.
- Certificados de calidad obtenidos de proveedores y fabricantes.
- Registros del control de la calidad de la ejecución, instalación y/o montaje de las unidades de obra.
- Procedimientos de las pruebas de aceptación aprobados por la Dirección de Obra.
- Registros de las pruebas de aceptación realizadas.
- Informes de No Conformidad generados durante el transcurso de las obras
- Registros de calibración de aparatos y equipos de medida.
- Informes mensuales y puntuales de control de la calidad remitidos a la Dirección de Obra.

El archivo de control de la calidad estará en todo momento accesible y a disposición de la Dirección de Obra.

Todas las revisiones que se hagan del Plan de Control de Calidad deben someterse a la aprobación de la Dirección de Obra.

El dossier de control de calidad debe ser realizado por el Responsable del Archivo de Control de la Calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Una vez finalizada la obra y antes de la recepción provisional de la misma, el archivo de control de la calidad, con el contenido descrito, completo y ordenado, se remitirá por el Jefe de Control de Calidad al Director de Obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. MATERIALES OBJETO DEL PLAN DE CALIDAD

Todos los materiales que se utilicen en la obra deberán cumplir las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto (o Pliego de Condiciones y anexos) y ser aprobados por la Dirección de Obra. Para ello, todos los materiales que se propongan deberán ser examinados y ensayados para su aceptación.

El Contratista estará en consecuencia obligado a informar a la Dirección de Obra sobre las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados para que se puedan realizar los ensayos oportunos. La aceptación de un material en un cierto momento no será obstáculo para que el mismo material pueda ser rechazado más adelante si se le encuentra algún defecto de calidad o uniformidad.

Los materiales no incluidos en el Pliego de Condiciones del Proyecto habrán de ser de calidad adecuada al uso a que se les destine. Se deben presentar en este caso las muestras, informes y certificados de los fabricantes que se consideren necesarios.

Si la información y garantías oficiales no se consideran suficientes, la Dirección de Obra ordenará la realización de otros ensayos, recurriendo si es necesario a laboratorios especializados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS

8.1. SUMINISTRO, IDENTIFICACIÓN Y RECEPCIÓN

El suministro, la identificación, el control de recepción de los materiales, los ensayos, y, en su caso, las pruebas de servicio, se realizarán de acuerdo con la normativa explicitada en las disposiciones de carácter obligatorio.

Cuando un material no disponga de normativa obligatoria, dichos aspectos se realizarán preferentemente de acuerdo con las normas UNE, o en su defecto por las NTE o según las instrucciones que, en su momento, indique la Dirección Facultativa.

Todos los materiales llegarán a obra identificados y en perfectas condiciones para su empleo. Para ello, serán transportados en vehículo adecuado y, si es necesario, en envases que garanticen su inalterabilidad. Las operaciones de carga y descarga se efectuarán de forma que no produzcan deterioro en los materiales o en los envases.

8.2. TOMA DE MUESTRAS

La toma de muestras será preceptiva en todos los materiales cuya recepción mediante ensayos se establezca en la programación del control y en aquellos que, durante la marcha de la obra, considere la Dirección Facultativa.

Se realizará al azar por la Dirección Facultativa, la cual podrá delegar en personal del laboratorio acreditado, pudiendo estar presente el constructor o persona delegada por éste.

El procedimiento de muestreo se realizará de acuerdo con la normativa de cada producto y en cantidad suficiente para la realización de los ensayos y contra-ensayos. Para ello, por cada partida de material o lote se tomarán tres muestras iguales: una se remitirá al laboratorio para la realización de los ensayos previstos en la programación de control; las dos restantes se conservarán en obra para la realización de los contra-ensayos si fuera necesario. Estas muestras se conservarán en obra durante al menos 100 días si se trata de materiales perecederos (conglomerantes), o hasta la recepción definitiva de las unidades constructivas realizadas con cada uno de los materiales.

En el caso de no tener que realizar ensayos de control, bastará con tomar estas dos últimas muestras.

Todas las muestras se conservarán con garantías de inalterabilidad: bajo cubierta, protegidas de la humedad del suelo, al abrigo de la intemperie y lo más aisladas posible de cualquier maltrato. Estas medidas se adoptarán especialmente en el caso de conglomerantes y muy especialmente en las muestras de hormigón, que necesariamente deberán conservarse en obra al menos 24 horas.

El constructor deberá aportar los medios adecuados que garanticen la conservación en los términos indicados y se encargará de su custodia.

8.3. CASO DE MATERIALES CON CERTIFICADO DE CALIDAD

Cuando se reciba en obra un material con algún certificado de garantía, como los siguientes, el constructor entregará a la Dirección Facultativa los documentos acreditativos para obrar en consecuencia.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Marca de calidad (AENOR, AITIM, CIETSID, etc.), o
- Homologación por el MICT.
- Que tenga que venir acompañado por un certificado de ensayos como es obligatorio en los aceros y cementos.

8.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

Todas las muestras estarán identificadas haciéndose constar los siguientes puntos:

- Denominación del producto.
- Nombre del fabricante o marca comercial.
- Fecha de llegada a obra.
- Denominación de la partida o lote que corresponde la muestra.
- Nombre de la obra.
- Número de unidades o cantidad, en masa o volumen que constituye la muestra.
- Se hará constar si ostenta sello, tiene homologación o le acompaña algún certificado de ensayos.

8.5. REALIZACIÓN DE ENSAYOS

Todos los ensayos necesarios para enjuiciar la calidad de los materiales, así como las pruebas de servicio, se deberán realizar por un laboratorio acreditado en las áreas correspondientes, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 1230/1989 de 13 Octubre.

No obstante, ciertos ensayos o pruebas de servicio, y a criterio de la Dirección Facultativa, podrán ser realizados por ella misma.

El número de ensayos por cada material o pruebas de servicio serán las previstas en la programación de control. No obstante, el constructor podrá, a su costa, aumentar el número de ensayos previstos.

8.6. DECISIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE CONTROL

En caso de control no estadístico o no al cien por cien, cuyos resultados sean no conformes, y antes del rechazo del material, la Dirección Facultativa podrá pasar a realizar un control estadístico o al cien por cien, con las muestras conservadas en obra. La aceptación de un material o su rechazo por parte de la Dirección Facultativa, así como las decisiones adoptadas como demolición, refuerzo o reparación, deberán ser aceptadas por el promotor o constructor.

Ante los resultados de control no satisfactorios, y antes de tomar la decisión de aceptación o rechazo, la Dirección Facultativa podrá realizar los ensayos de información o pruebas de servicio que considere oportunos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

Se ha realizado un estudio de los ensayos de Control de Calidad a realizar en las diferentes unidades del proyecto para la aceptación de los materiales, así como un control geométrico y el control durante la ejecución de las mismas. Además de unas pruebas finales de funcionamiento.

Todas las unidades a ensayar se dividen en lotes de una determinada extensión, a los que se aplica un cierto número de ensayos, considerándose que la aceptación o rechazo derivada del resultado de los ensayos afecte a todo el lote en conjunto.

El número de ensayos y su frecuencia, tanto sobre los materiales como sobre unidades de obra, será aprobado por el Ingeniero Director de las Obras.

La extensión de los lotes varía en función de los ensayos a realizar, de la importancia que tenga la unidad en el conjunto de la obra y de la medición total de dicha unidad.

Los ensayos de control de calidad a realizar en cada unidad de obra se dividen en ensayos de aceptación de materiales que intervienen, ensayos de ejecución que contrastan la correcta puesta en obra de dichos materiales y ensayos de fabricación de unidades.

Para la realización de las pruebas, el Contratista comunicará con QUINCE (15) días de antelación la fecha en que dichas pruebas vayan a realizarse.

Respecto a las instalaciones y equipos:

- Estas pruebas se realizarán durante la etapa de puesta a punto, sobre los conjuntos construidos o instalados.
- Los resultados de las pruebas deberán reflejarse en un "Acta de Pruebas previas a la Recepción".
- Los costes de las pruebas se encuentran repercutidas en los precios unitarios del proyecto, no siendo objeto de abono al contratista.
- Incluirá todo el material, instrumentación y mano de obra que se necesite. Cualquier prueba o ensayo no especificado y que sea necesario realizar para la aceptación de equipos o instalaciones, deberá ser indicado y ejecutado por el adjudicatario.
- Es la intención de esta sección mencionar todas las pruebas y ensayos obligatorios y necesarios para asegurar que el sistema está correctamente ejecutado y equilibrado y que las prestaciones especificadas se cumplen. Se someterán a aprobación por la Dirección Técnica las propuestas alternativas sobre protocolos de ensayo y control de calidad que pudiera tener implantado el Contratista.
- Todo el sistema quedará completamente ajustado, equilibrado y funcionando; es decir, tanto los equipos como las instalaciones.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1. ENTREGAS

El contratista entregará los informes y certificados de ensayos, conteniendo los resultados de las pruebas y una implantación esquemática para cada sistema certificada por el Contratista.

9.2. GENERAL

El Contratista garantizará que todos los materiales y equipos han sido probados antes de su instalación final, cualquier material que presente deficiencias de construcción o montaje será reemplazado o reparado.

El contratista entregará los informes y certificados de ensayos de los materiales y equipos, conteniendo los resultados de las pruebas, así como los certificados de clasificación de los mismos por los organismos y entidades reguladoras de la calidad.

La Dirección técnica de obra será autorizada a realizar todas las visitas de inspección que estime necesarias a las fábricas donde se estén realizando trabajos relacionados con esta instalación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

9.3. PRUEBA Y ENSAYOS

En la siguiente relación se muestran las pruebas mínimas que se deberán realizar durante la ejecución de la obra. Todas aquellas pruebas y ensayos que demande la Dirección de Obra serán realizadas a cargo del Contratista.

PRUEBAS Y ENSAYOS DE CIMENTACIÓN
Pruebas y ensayos de cimentación
Resistividad del terreno
Ensayos de hormigon

PRUEBAS Y ENSAYOS DE INSTALACIONES
Pruebas y ensayos Instalación Eléctrica
RED DISTRIBUCIÓN
Caída de tensión
CUADROS ELÉCTRICOS
Disparo protecciones
Valores de resistencia
LUMINARIAS
Encendidos
RED DE PUESTA A TIERRA
Medición valores

9.3.1. Controles de replanteo de las obras

El control de replanteo de las obras se realizará antes de la firma de la Acta de Comprobación de Replanteo.

Durante el mencionado control, se comprobarán como mínimo los siguientes puntos de carácter general:

- Disponibilidad de los terrenos de la zona, mostrando especial interés a bordes y franjas exteriores de terrenos afectados.
- Comprobación en planta de las dimensiones
- Comprobación de la posible existencia de servicios afectados que puedan comprometer la ejecución de las obras y que no se hayan tenido en cuenta en la realización del proyecto
- Comprobación de los puntos de desagüe del sistema de drenaje
- Compatibilidad con sistemas generales
- Señalización de elementos existentes a conservar

9.3.2. Movimiento de tierras

9.3.2.1. Excavaciones

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Tanto por la excavación en desmonte como para la excavación en zanja, se llevará a cabo un control geométrico, con cuidado de que quede saneado el fondo de la excavación.

Así mismo, el fondo de la excavación quedará refinado y compactado.

9.3.2.2. Rellenos

Este tipo de material se utilizará para la construcción de los terraplenes necesarios para llegar a las cotas necesarias de base de los viales o las explanadas y para el relleno de las diferentes zanjas que albergarán los servicios. Debido a que en el caso que nos ocupa los movimientos de tierras se limitan al recrecido de la capa de base granular allí donde sea necesario, los ensayos a realizar en los rellenos serán los mismos que en el caso de los firmes que se tratan a continuación.

9.3.3. Firmes y pavimentos

Las partidas que forman parte de este apartado son la base granular de zahorra artificial y de hormigón magro y el pavimento de adoquines o losas.

Sobre las bases granulares se realizarán ensayos de caracterización del material para verificar correspondencia con el PG3, así como ensayos del Próctor Modificado en su recepción y un control de compactación durante su ejecución mediante la toma de humedades y densidades in-situ.

Para el caso de los adoquines o losas de pavimento no será necesario la realización de ensayos siempre que estos vengan certificados con el sello CE por parte del fabricante y con el compromiso por su parte de que el material proporcionado cumple con lo especificado en la ficha técnica del producto.

9.3.4. Hormigones

Las partidas de hormigón objeto de control serán:

- HA-35 en elementos estructurales en cumplimiento con la EHE debido al ambiente marino en el que se encuentran.
- HM-20 en capas de limpieza, base de aceras y rellenos de zanjas.

El control se realizará en la modalidad de control estadístico del hormigón tomándose series de probetas en la recepción del hormigón en obra y realizándose los ensayos que se especifican en el presente anejo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10. VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENSAYOS

Se adjunta a continuación una tabla con los ensayos a realizar, las frecuencias de ensayos, mediciones del proyecto, mediciones de ensayos a realizar y la valoración del conjunto.

El importe total de ejecución material del control de calidad en ensayos se considera incluido en el porcentaje de Gastos Generales (13%) indicados en el Presupuesto de Ejecución por Contrato, dado que no supera el importe máximo correspondiente al 1% sobre el Presupuesto de Ejecución Material de la obra.

Los ensayos serán realizados por un laboratorio acreditado de control de calidad y respaldados por el contratista, hasta el 1% del Presupuesto vigente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

11. CONTROLES DOCUMENTALES DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante la duración de la obra, además de las pruebas y ensayos mencionados en el punto anterior y los que están establecidos por la reglamentación vigente, se realizarán comprobaciones tanto de la naturaleza de los materiales como de sus calidades, así como de las cantidades.

A continuación se muestra un listado de comprobaciones a realizar. En cualquier momento la Dirección Facultativa podrá ampliar los puntos de control, así como realizar las variaciones que considere oportunas sobre el siguiente listado.

CONTROL DE EJECUCIÓN DE CIMENTACIÓN
Control de Ejecución de cimentación
Preparación del terreno para el apoyo de la cimentación
Adecuación de la Ejecución a lo previsto en Proyecto
Verificación de las medidas a adoptar de cara a la durabilidad de los elementos estructurales: recubrimientos, protecciones, etc.

CONTROL DE EJECUCIÓN DE ELEMENTOS ENTERRADOS
Control de Ejecución de Zanjas
Adecuación a proyecto
Capas separadoras
Cinta señaladora cables eléctricos

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CONTROL DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

Control de Ejecución de Instalación Eléctrica

RED DISTRIBUCIÓN

Características conductores/cables conforme normativa de aplicación
Características de las conducciones eléctricas conforme normativa de aplicación (bandejas, canales protectores y tubos).
Tipos de soportes de las canalizaciones
Índice de protección equipos y mecanismos en función de la zona a instalar.

CUADROS ELÉCTRICOS

Envolvente, embarrados, repartidores, soportes embarrados, chasis de columna, repartidores horizontales y verticales, carriles Din, peines, etc
Accesibilidad de la maniobra
Características de la aparamenta: tipo, calibre, poder de corte, tensión, sensibilidad, curva de disparo, etc
Espacio de reserva ampliaciones
Nivel de aislamiento
Rotulación de circuitos

LUMINARIAS

Marca, modelo y marcado CE
Conexiones eléctricas
Características técnicas (índice de protección, tensión, intensidad máxima, etc.)
Terminal de puesta a tierra
Tipo de montaje
Baterías, elementos de control e indicación de funcionamiento(luminarias de emergencia)
Ejecución de la instalación del alumbrado de emergencia conforme a la ITC-BT-28 del REBT

RED DE PUESTA A TIERRA

Tipo de tecnología
Longitud y sección de cable

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº06:
PLAN DE OBRA

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. PLAN DE OBRA 2
1.1. Introducción 2
1.2. Plazo de ejecución 2
1.3. Diagrama de Gantt 3
1.4. Valoración mensual 4
2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO 5
2.1. Plazo de Ejecución 5
2.2. Garantía 6
2.2.1. Exigencia de garantía 6
2.2.2. Periodo de garantía 6
2.3. Clasificación del contratista 7
2.4. Revisión de precios 8

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. PLAN DE OBRA

1.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 233 "*Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración*" de la ley de Contratos del Sector Público (9/2017, de 8 de noviembre), se redacta el correspondiente plan de obras, donde se estudia, con carácter indicativo, el posible desarrollo, tanto técnico como económico, de los trabajos a realizar, mediante un diagrama de barras.

En concreto, se incluye en el plan de obra:

- La previsión de financiación de la obra durante el periodo de ejecución.
- Plazos de ejecución de las partes fundamentales en que se descompone la obra.

Se han tenido en cuenta los rendimientos en función de los condicionantes de actuación, accesos y fases de la ejecución de la obra, considerándose de éstos pueden ser medio-altos.

No obstante, el Contratista deberá elaborar un plan de obra para su ejecución teniendo en cuenta los rendimientos que obtenga con sus equipos y personal adscrito a las mismas ajustándose a las limitaciones de contorno especificadas en este mismo plan y con la aprobación de la dirección de obra.

Para la realización del estudio del Plan de Obra se ha tenido en cuenta el análisis de las unidades de obra a desarrollar.

El procedimiento seguido ha sido:

- A partir de las mediciones de proyecto, se han calculado las duraciones de las distintas actividades que componen la obra en base a unos rendimientos tipo de equipos, con la suficiente holgura para que se puedan realizar en ese tiempo teniendo en cuenta los días laborables útiles.
- Las distintas actividades se solapan cuando ello se considera posible, siempre teniendo en cuenta que exista en la obra una actividad de equipos humanos y maquinaria que no exceda las pautas de seguridad por trabajo simultáneo. De esta forma, se obtienen los plazos parciales (de cada una de las actividades).

1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Con éstos datos se describe una propuesta de programación de actividades básicas en un orden de precedencias coherente y para un número de equipos de trabajo y rendimientos necesarios y suficientes para llevar a cabo los trabajos previstos.

Se propone una programación en **ONCE (11) MESES** para la realización de las obras.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.3. DIAGRAMA DE GANTT

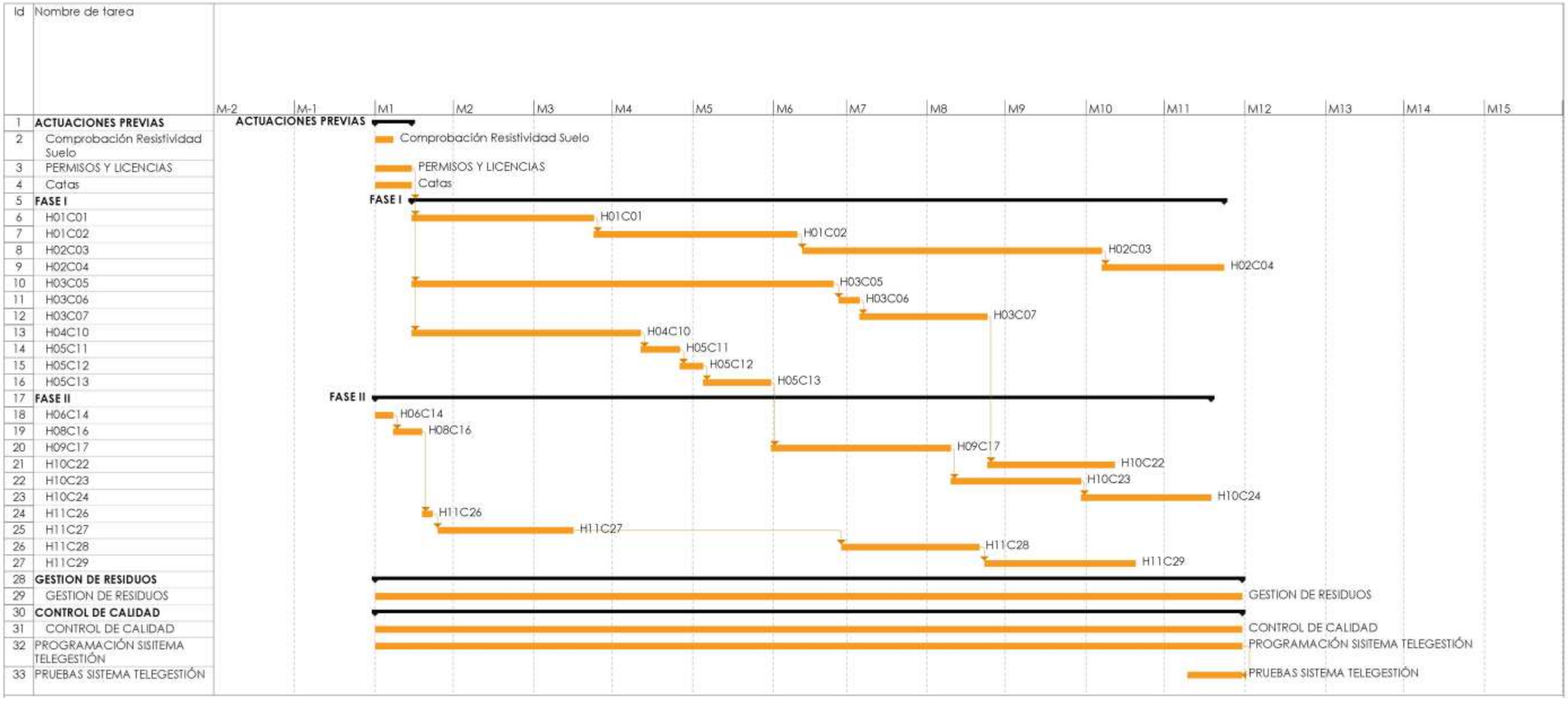

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.4. VALORACIÓN MENSUAL

En los siguientes gráficos se puede ver la valoración de las inversiones mensuales.

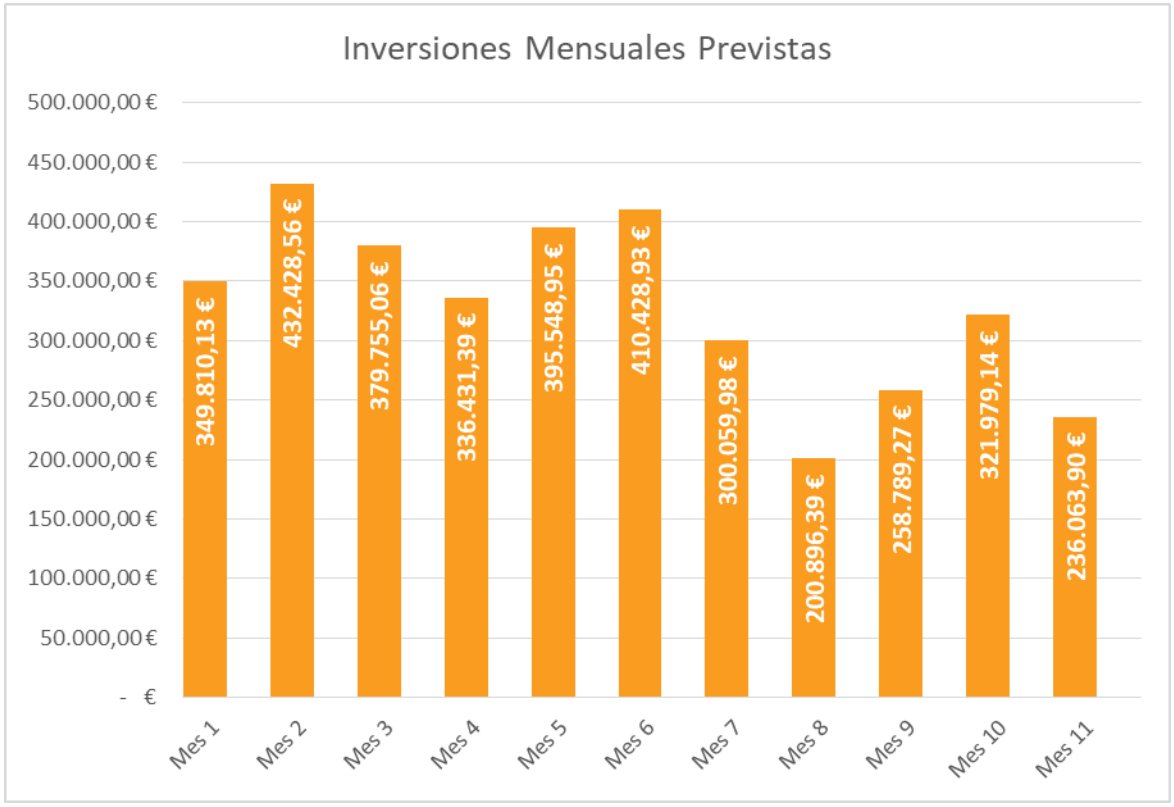

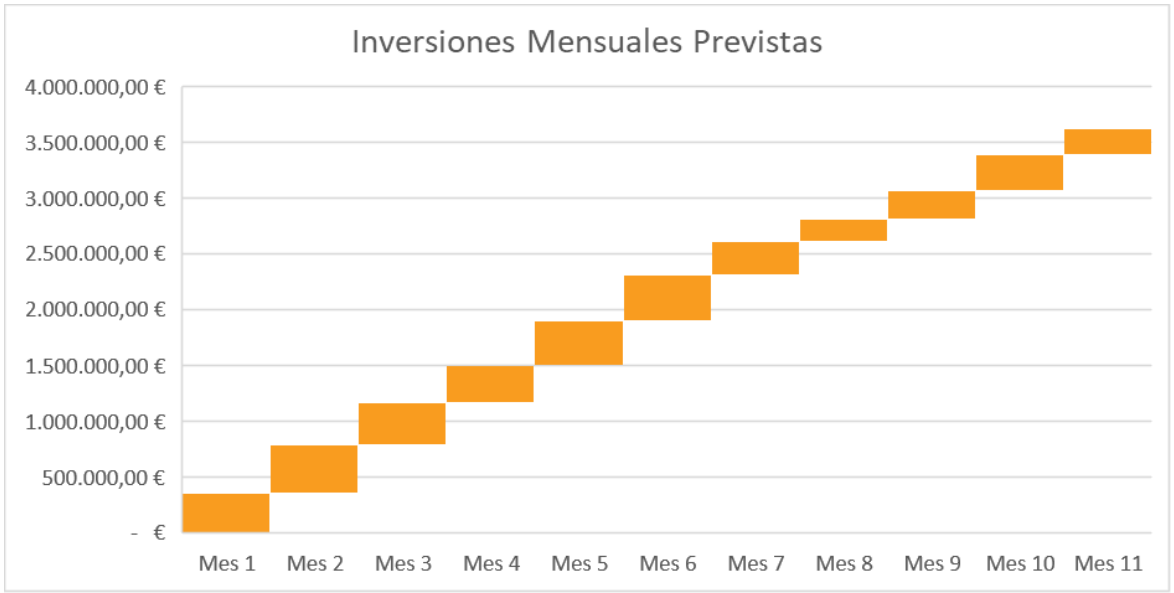

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la realización del plan de obra se ha partido de las unidades básicas que conforman la obra, considerando las mediciones, los rendimientos y los días reales de trabajo útil.

Las diferentes obras se han dividido en tres fases, correspondientes a las siguientes zonas de actuación:

- FASE I: Hoja 1 a Hoja 5.

FASE I	
H01 C01	3ªAlineacio D.O.
H01 C02	2ªAlineacio D.O
H02 C03	1ªAlineacio D.O.
H02 C04	Explanada adosada al D.O.
H03 C05	Vial d´acces al DO
H03 C06	Moll de Ribera de San Carles
H03 C07	Explanada de Ribera de San Carles
H04 C10	Moll de Paraires
H05 C11	1ª Alineacio Moll de Ponent
H05 C12	2ª Alineacio Moll de Ponent
H05 C13	Ampliacio Moll de Ponent

- FASE II: Hoja 6 a Hoja 11.

FASE II	
H06 C14	Dársena can Bárbara
H08 C16	Moll des Jonquet
H09 C17	Moll Comercial
H10 C21	Moll de Lotja
H10 C22	Carrer del moll Vell
H10 C23	Moll Vell
H10 C24	Cami l'Escullera
H11 C26	Carrer Felicià Fuster
H11 C27	Carrer Sirena
H11 C28	Marqués Romana
H11 C29	Espigó de les troneres

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Estas fases podrán ser ejecutadas simultáneamente o no dependiendo de la decisión de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Dadas las características particulares de la actuación serán necesarias actuaciones de acondicionamiento provisional en la mayoría de ellas. Para ello se ha incluido en el presupuesto una partida alzada a justificar de alumbrado provisional. El uso de ésta partida está limitado únicamente a las operaciones imprescindibles y de temporalidad reducida (criterio de la dirección de obra). En cualquier otro caso se deberá recurrir a soluciones fijas o de mejor planificación de los equipos de trabajo y plan de obra.

2.2. GARANTÍA

2.2.1. Exigencia de garantía

Según el Artículo 107:" Exigencia de la garantía definitiva" de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017, de 8 de noviembre), se establece que la garantía a exigir al contratista será del **CINCO (5) por cien (%)** del importe de adjudicación del contrato.

2.2.2. Periodo de garantía

Se fija como plazo de garantía para todas las obras que componen este Proyecto de Ejecución, así como de los materiales necesarios que forman parte de las mismas, el de **UN (1) año** a partir de la recepción provisional de las obras.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2.3. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

En aplicación del Artículo 77: "Exigencia y efectos de la clasificación" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre; respecto a la clasificación del contratista y categoría del contrato exigible en el presente Proyecto:

La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios de los poderes adjudicadores será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

a) *Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.*
Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, y que será recogido en los pliegos del contrato, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato. Si los pliegos no concretaran los requisitos de solvencia económica y financiera o los requisitos de solvencia técnica o profesional, la acreditación de la solvencia se efectuará conforme a los criterios, requisitos y medios recogidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87, que tendrán carácter supletorio de lo que al respecto de los mismos haya sido omitido o no concretado en los pliegos.

b) *Para los contratos de servicios no será exigible la clasificación del empresario. En el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato se establecerán los criterios y requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional tanto en los términos establecidos en los artículos 87 y 90 de la Ley como en términos de grupo o subgrupo de clasificación y de categoría mínima exigible, siempre que el objeto del contrato esté incluido en el ámbito de clasificación de alguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, atendiendo para ello al código CPV del contrato, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002.*
En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato. Si los pliegos no concretaran los requisitos de solvencia económica y financiera o los requisitos de solvencia técnica o profesional, la acreditación de la solvencia se efectuará conforme a los criterios, requisitos y medios recogidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87, que tendrán carácter supletorio de lo que al respecto de los mismos haya sido omitido o no concretado en los pliegos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

c) La clasificación no será exigible para los demás tipos de contratos. Para dichos contratos, los requisitos específicos de solvencia exigidos se indicarán en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y se detallarán en los pliegos del contrato.

El Contratista que ejecute las obras objeto del presente proyecto, podrá acreditar la capacidad técnica de forma automática si dispone de la siguiente clasificación:

GRUPO Y SUBGRUPOS EXIGIDOS		CATEGORÍA	
I	1 Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos	4	Valor estimado de contrato superior a 840.000,00 €

Para aquellos contratistas que no sea necesario exigir la clasificación, será de aplicación el artículo 88 de la mencionada Ley en el que se establece como acreditar la solvencia técnica en los contratos de obras y la clasificación propuesta.

2.4. REVISIÓN DE PRECIOS

En cumplimiento con lo indicado en el Artículo 103:"Procedencia y límites" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Salvo en los contratos no sujetos a regulación armonizada a los que se refiere el apartado 2 del artículo 19, no cabrá la revisión periódica no predeterminada o no periódica de los precios de los contratos.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

ipYdo
Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez sales
(Colegiado nº 5592)

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº07:
AFECCIONES Y REPOSICIONES. COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. AFECCIONES 3
3. REPOSICIONES 4
4. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 5
4.1. Inkolan 5
ANEXO 6
1. Información proporcionada por INKOLAN 7

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este punto es identificar y localizar aquellos servicios públicos o privados que, de algún modo, se verán afectados por la ejecución de la obra y de dar solución a la afección de dichos servicios mediante su reposición.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. AFECCIONES

La obra se desarrolla totalmente dentro del ámbito de la Autoridad Portuaria de Baleares, y no se esperan afecciones de ningún tipo, aunque existen casos puntuales de cruces de calzada que puedan afectar a viales del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Dentro de la zona de actuación del presente proyecto, se prevé la actuación sobre las canalizaciones que albergan la instalación actual de alumbrado así como la sustitución de la canalización existente en el Vial de Acceso a Dic de l´Oest y toda la extensión del Dic de l´Oest. Adicionalmente en algunas zonas se deberá realizar una nueva canalización de alumbrado para el suministro eléctrico a las nuevas luminarias a instalar.

Por condiciones de seguridad se ha previsto alumbrado provisional en aquellas zonas que sea necesario durante las diferentes fases desarrolladas en el Anejo nº6 Plan de Obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. REPOSICIONES

Las actuaciones que van a tener lugar como son la apertura de zanjas y cambios de báculos de luminarias, por tanto, se verán afectados los pavimentos y firmes que transcurrirán en el trazado de las mismas.

Estos firmes y pavimentos afectados se verán repuestos con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Con la información recibida de INKOLAN se han generado los documentos de Afecciones y Reposiciones incluidos en el Documento nº2 Planos.

4.1. INKOLAN

Se le solicita a la empresa INKOLAN a fecha 10 de julio de 2018 un informe donde se recaba la información existente de los suministros que se encuentran en la zona destinada al proyecto, únicamente de aquellas zonas donde se proyecta la apertura de zanja nueva ya que el resto no supondrá conflicto con otras canalizaciones. Adicionalmente el 20 de febrero de 2019 se solicita informe de los mismos para el Vial de Acceso a Dic de l´Oest y toda la extensión del Dic de l´Oest;

La información proporcionada por INKOLAN se descarga en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras. Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada socio, colaborador y/o ayuntamiento convenido, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: socios, colaboradores y/o ayuntamientos convenidos manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Redes solicitadas:

- ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA BALEARES: Descargada
- CARTOGRAFIA EMAYA: Descargada
- REDEXIS: Descargada
- EMAYA: Descargada
- TELEFONICA: Descargada
- CARTOGRAFIA TELEFONICA: Descargada
- CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BALEARES: Descargada
- CARTOGRAFIA GENERAL: Descargada
- CARTOGRAFIA REDEXIS: Descargada
- CARTOGRAFIA JAZZTEL: Descargada
- CARTOGRAFIA ORANGE: Descargada

En el anexo se incorporan los datos facilitados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEXO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR INKOLAN

inKolan

Estimado Usuario:

Siguiendo con nuestra política de mejora de nuestro servicio, desde este mes de Febrero nuestros archivos de información se descargan en el **sistema de coordenadas oficial ETRS89.**

Téngalo en cuenta a la hora de incorporar la información a sus proyectos.

Esta es una evolución necesaria para adaptarse a los requisitos del RD1071/2007 que establece el sistema de coordenadas ETRS89 cómo geodésico oficial

Mario Alayo
Director Gerente

☎ : 902 540 225 🖷 : 94 479-38-78 E-mail: inkolan@inkolan.com www.inkolan.com
Inscrita en R.M. de Vizcaya, Sección General de Sociedades Hoja BI-27225, Folio 180, Tomo 3872. Fecha 2/03/00.NIF: V-95040515

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CONDICIONANTES TÉCNICOS DE ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Acompañando la información aportada de planos, Endesa Distribución Eléctrica pone en su conocimiento los condicionantes a seguir al realizar trabajos en proximidad de nuestras instalaciones:

- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones de Endesa Distribución Eléctrica.
- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- Los datos contenidos en los planos tienen **carácter orientativo**: siendo necesaria la correcta ubicación "in situ".
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Endesa Distribución Eléctrica al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es superior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.
- De acuerdo al RD223/2008, ITC-LAT-06, apartado 4.11 deberán comunicar el inicio de las actuaciones con **24 horas de antelación**.
- Antes del inicio de los trabajos es condición imprescindible la correcta ubicación "in situ" de las instalaciones, por lo que **48 horas antes** de comenzar los trabajos o de realizar catas de investigación debe ponerse en contacto con el contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga, para identificar las instalaciones en campo en caso que fuese necesario.
- Queda terminantemente prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones eléctricas, arquetas, ventilaciones o tapas de acceso, garantizándose en todo momento el acceso a las instalaciones a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados
- Siempre que por la ejecución de los trabajos, las instalaciones eléctricas afectadas queden al descubierto, se comunicará al contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga, cumpliéndose la normativa interna sobre restitución de protección a cables (ver apartado RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA). Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

endesa Distribución

Condicionantes Técnicos de Endesa Distribución Eléctrica

- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de Endesa Distribución Eléctrica deberá tener en el lugar de trabajo los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a Endesa Distribución Eléctrica la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación eléctrica, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de arquetas, ventilaciones o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.

- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, Endesa Distribución Eléctrica se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.

- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (gas, comunicaciones, agua, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente (RD223/2008, REBT 2002 y RD1955/2000). En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas, debe informarse a Endesa Distribución Eléctrica, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes.

- Los trabajos en proximidad se efectuará con medios manuales, quedando prohibido, por razones de seguridad, la utilización de medios mecánicos, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.

- Si fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- Ponemos a su disposición el teléfono de nuestro Centro de Atención al Cliente para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo y/o afectación a las instalaciones eléctricas:

  - Andalucía: 800 760 909
  - Aragón: 800 760 909
  - Baleares: 800 760 909
  - Canarias: 800 760 909
  - Cataluña: 800 760 909
  - Extremadura: 800 760 909
  - Soria: 800 760 909

Para mayor información, remitir las consultas al contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga.

2 de 3

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

endesa Distribución

Condicionantes Técnicos de Endesa Distribución Eléctrica

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Como cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les informamos de los riesgos inherentes a la propia instalación eléctrica: riesgo de paso de corriente y riesgo de cortocircuito.
2. El personal que efectúe la apertura, en el momento de realización de catas para la localización de cables eléctricos, añada a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos eléctricos, directos e indirectos, y cortocircuitos, tales como:
   a. Guantes aislantes que se puedan colocar debajo de los de protección mecánica.
   b. Botas aislantes
   c. Gafas de protección
3. Señalizar la zona de existencia de cables.
4. No descubrir los cables hasta que no sea necesario.
5. Mantener descubiertos los cables el menor tiempo posible.
6. Si se ha de trabajar en proximidad de cables descubiertos, taparlos con placas de neopreno y si están en el paso de personas disponer de elementos que eviten pisar los cables.
7. Sujetar los cables mediante placas de neopreno y cuerdas aislantes, si por motivos de ejecución de la obra hubiera cables descolgados, de forma que no queden forzados ni con ángulos cerrados, de forma que mantengan su posición inicial.
8. Realizar las operaciones 5 y 6 bajo supervisión de personal cualificado.

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

Realizar las catas manualmente, ayudándose de la paleta para hacer micro catas de 20 cm de profundidad.
Se recomienda que la anchura de la cata sea de 60 cm en el sentido de la canalización y de 50 cm como mínimo en sentido transversal a cada lado de:

- La futura traza de la canalización
- La cota del eje de la canalización

RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LOS CABLES

Las líneas eléctricas deben quedar protegidas de posibles agresiones externas, y por ello se han de señalizar y proteger. Una vez se haya descubierto un cable o cables eléctricos se debe restituir las protecciones según se recogen en los procedimientos de Endesa Distribución Eléctrica DMH001 (MT) y CML003 (BT).
En caso de dudas o configuraciones complejas, consultar con el contacto de Endesa Distribución Eléctrica indicado en las condiciones generales que aceptó previamente a la descarga.
Todas estas indicaciones quedan supeditadas a las instrucciones puntuales del personal técnico de Endesa Distribución Eléctrica.

3 de 3

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Telefónica

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFONICA DE ESPAÑA

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

Telefónica ha dispuesto componentes informacionales que permiten a los usuarios de Inkolan obtener de forma centralizada información de la infraestructura de Red de Telecomunicaciones, siendo ésta de carácter orientativo, tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno. En este ámbito es necesario indicar que:

- En la información gráfica extraída, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público. Este hecho es debido a varias razones: La información reflejada corresponde a instalaciones con distintas antigüedades, en ocasiones con décadas de existencia, por lo tanto, su localización puede albergar cierta imprecisión respecto de los distintos elementos, los cuales están sometidos a constantes modificaciones (creación, ampliación o eliminación de aceras, variación de alineaciones, modificación de vías, etc.), las cuales pueden suponer variaciones no recogidas en la información gráfica suministrada.
- Por consiguiente, cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea y constituye una interpretación equivocada de la información gráfica que les facilitamos. De ahí que advirtamos que en tal caso es responsabilidad del solicitante el que se produzca un daño a nuestras instalaciones.
- En caso de que la información denote infraestructuras telefónicas en zona de obra o sus inmediaciones, el procedimiento adecuado para determinar la exacta ubicación de éstas sería mediante el análisis de los elementos visibles de dicha infraestructura (tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas a fachada,…) y la localización por catas realizadas con medios manuales, nunca por maquinaria pesada.

En caso de cualquier duda, también pueden solicitarnos la realización conjunta de replanteos con los técnicos habilitados por Telefónica.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.
En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión Esta distancia debe de medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía.
Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm
Sí son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de Telefónica existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida autorización de Telefónica la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.
Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos

PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado.
Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

ZANJAS

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO

Se efectuaran de acuerdo con las disposiciones de lo municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas rigolas bordillos, etc
En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

GESTIÓN RESIDUOS

Los residuos generados como resultado de obras de construcción y/o demolición serán gestionados por la empresa ejecutora conforme a la Ley 10/1998, de 21 de Abril de Residuos además del Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias

También las normativas comunitarias principalmente la Directiva 2006/12/CE del Parlamento y del Consejo de 5 de Abril.
Sí se produjeran residuos de carácter peligroso que se deriven del desarrollo de la actividad realizada, se aplicará el régimen general de dichos residuos, constituido por la propia Ley 10/1998 y por el Real Decreto 952/1997, que modifica el Real Decreto 833/1988

Como aplicación directa de este acervo legal y las buenas practicas exigibles a las empresas del sector de servicios se tendrá en cuenta para que cualquier trabajo durante su ejecución y posterior a ella se realice bajo estas normas con el fin de evitar perjuicios a Telefónica y a toda la sociedad.

MANIPULACIÓN DE CABLES

El cableado existente, en caso de necesidad de ser manipulado, deberá ser realizado por personal especializado en el manejo de cables siempre bajo la supervisión de Telefónica

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

VARIACIÓN DE CANALIZACIONES

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con Telefónica y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por Telefónica. Así mismo el desvió del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de Telefónica y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

SINIESTROS

Como resultado de las distintas obras que se lleven a cabo los bienes de Telefónica de España están sometidos a una cantidad de riesgos muy importante que se derivan del tipo de servicio que proporciona la empresa, de su ubicación, importancia estratégica, tecnología punta, etc.
Cuando alguno de estos riesgos, que siempre son inciertos, posibles y aleatorios, se pone de manifiesto, suele llevar aparejado una pérdida económica o patrimonial (daños) para la empresa. En este caso se dice que ha habido un siniestro.
para llevar a cabo la oportuna reclamación de derechos describimos el proceso y proceso de tramitación a seguir, se establece la siguiente clasificación:

Daños a reclamar al causante.
Daños con cobertura de aseguramiento.

- Daños a reclamar al causante.

Son siniestros que afecten a un bien titularidad de Telefónica (o se encuentre bajo su custodia o responsabilidad) o a las personas que prestan su servicio en esta entidad, en los que haya intervenido un tercero conocido y exista posibilidad de facturar el correspondiente resarcimiento de gastos al responsable del daño o la reparación necesaria cuando el causante sea un contratista en la realización de obras para Telefónica.
En este caso una vez conocidos los hechos, Telefónica realizará un parte de siniestro en 72 Horas y procediendo a la reparación del citado siniestro. Una vez finalizada la reparación se valorara el coste que ha supuesto la reparación además de calcular el lucro cesante producido como consecuencia de la siniestro. Como resultado se emitirá factura al causante para que realice el pago

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- Daños con cobertura de aseguramiento.

Son aquellos daños causados por terceros desconocidos o por causas fortuitas

Para aquellos siniestros calificados de catástrofes se reclama al Consorcio de Compensación de Seguros

PREVENCION RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

Para cualquier información complementaria a la suministrada, y con un plazo mínimo de 48 horas previas a la actuación sobre la canalización existente, los interesados disponen, a través de la información suministrada por INKOLAN de los contactos adecuados en cada Ingeniería territorial de Telefónica de España.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Normativa básica de Referencia

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

UNE EN-ISO 14001:1996, "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización". AENOR.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (B.O.E. número 96, de 22 de abril de 1998)

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (B.O.E. número 38, de 13 de febrero de 2008)

Decreto de 13 de Mayo 1954 Teléfonos y Telégrafos. Ocupaciones de Dominio publico

Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (B.O.E. número 43, de 19 de febrero de 2002)

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

Es de nuestro interés informar de los condicionantes que habrá de considerar en los trabajos en proximidad que afecten a instalaciones propiedad de REDEXIS GAS, S.A. (en adelante REDEXIS GAS):

NOTA: en el caso de afecciones a la red de transporte de gas natural (gasoductos) de REDEXIS GAS la autorización de los trabajos deberá tramitarse a través del Órgano Administrativo que autorizó el gasoducto afectado, todo ello de acuerdo con el Art. 69 del RD 1434/2002. Este Órgano Administrativo podrá ser una Dirección de área o, en su caso, dependencias de Industria y Energía de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de las provincias donde radique la instalación.

CONDICIONES GENERALES

1. Con una semana mínimo de antelación al inicio de cualquier trabajo el afectante deberá ponerse en contacto por escrito con REDEXIS GAS en la siguientes direcciones en función del territorio donde se ubique la actuación mediante formato NOTIFICACIÓN INICIO OBRA CON AFECCION A CANALIZACIÓN DE GAS:

ZONA	CONTACTO	TELEFONO	E-MAIL	DIRECCIÓN
ARAGON	Enrique Clemente Bruna	976 91 51 15	enrique.clemente@redexisgas.es	Avenida Ranillas nº 1-D 2ª Planta 50018 Zaragoza
BALEARES	Juan José Bosch Alberola	971 76 54 74	josejuan.boscha@redexisgas.es	c/ Fluvia Nº 1 2- B 07009 Palma de Mallorca
CASTILLA LEÓN	Jorge Jimenez González	983 83 73 29	jorge.jimenez@redexisgas.es	Paseo Arco de Ladrillo nº 88, 2ª Planta, Oficina 11 47008-Valladolid
CASTILLA LA MANCHA	Jorge Jimenez González	983 83 73 29	jorge.jimenez@redexisgas.es	Paseo Arco de Ladrillo nº 88, 2ª Planta, Oficina 11 47008-Valladolid
C. A. MADRID	Jorge Jimenez González	984 83 73 29	jorge.jimenez@redexisgas.es	Paseo Arco de Ladrillo nº 88, 2ª Planta, Oficina 11 47008-Valladolid
EXTREMADURA	Jorge Jimenez González	985 83 73 29	jorge.jimenez@redexisgas.es	Paseo Arco de Ladrillo nº 88, 2ª Planta, Oficina 11 47008-Valladolid
ANDALUCÍA ORIENTAL Jaén, Granada y Almería	Francisco Javier Rey Tovar	956 86 01 28	franciscojavier.reyt@redexisgas.es	C/ Ingeniero Felix Sancho nº 3, 1ª planta (Polígono Industrial Salinas de Levante) 11500 El Puerto de Santa Maria (Cádiz)
ANDALUCÍA OCCIDENTAL Cádiz, Sevilla y Málaga	Francisco Javier Rey Tovar	956 86 01 28	franciscojavier.reyt@redexisgas.es	C/ Ingeniero Felix Sancho nº 3, 1ª planta (Polígono Industrial Salinas de Levante) 11500 El Puerto de Santa Maria (Cádiz)
COMUNIDAD VALENCIANA	Manuel Espinosa Bea	968 34 75 60	manuel.espinosa@redexisgas.es	Avda. Ciclista Mariano Rojas ,74. Recepción 30009 Murcia
MURCIA	Manuel Espinosa Bea	968 34 75 60	manuel.espinosa@redexisgas.es	Avda. Ciclista Mariano Rojas ,74. Recepción 30009 Murcia

REDEXIS GAS asignará una persona encargada de la vigilancia de las obras para garantizar que en ningún momento se realizan trabajos que puedan afectar a la seguridad e integridad de las instalaciones. En caso de iniciar las obras sin dejar constancia del aviso de inicio de obra, REDEXIS GAS se reserva el derecho de paralizar las obras, efectuar cuantos trabajos estime oportuno de reparación de la conducción a cargo del afectante y denunciar este incumplimiento ante la Administración.

2. Todos los trabajos a realizar en la zona de actuación referidos a la red de gas, se realizarán en presencia del personal de REDEXIS GAS asignado a la vigilancia y supervisión de la obra y en jornada de trabajo habitual de este personal.

3. REDEXIS GAS se reserva el derecho de facturar al afectante el coste de los trabajos de supervisión realizados por su personal.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

4. Durante la ejecución de los trabajos objeto de la afección planteada, estas Condiciones Generales así como las Condiciones Particulares que puedan establecerse, deben permanecer a pie de obra en todo momento, pudiendo ser solicitadas al encargado o responsable de la misma por el personal de REDEXIS GAS asignado para su vigilancia.

5. El replanteo de la traza de la red de gas, que deberá realizarse obligatoriamente con anterioridad a cualquier actividad que afecte al mismo, se realizará con medios electrónicos aportados por el afectante, complementados con catas manuales si así se requiere. Los documentos gráficos que se utilicen a tal fin tendrán solamente un carácter orientativo.

6. El trazado de la red de gas se estaquillará según dos líneas paralelas al eje de la tubería y a una distancia mínima de dos metros del mismo, disponiéndose entre las estacas elementos de señalización (cintas reflectantes, balizas, etc.), que delimiten la zona prohibida. Dentro de esta zona de salvaguarda no podrá intervenir ningún tipo de máquina excavadora y, salvo autorización expresa, no se podrán efectuar cruces con sistemas mecánicos de perforación.

7. Está expresamente prohibido efectuar cualquier tipo de replanteo, movimiento de tierras, excavación o cualquier otro trabajo, si previamente no se ha localizado e identificado la instalación de gas.

8. Todas las obras, incluidas las de protección y señalización, que consten en el proyecto aprobado serán realizadas por cuenta y cargo del afectante.

9. Todos los trabajos y materiales vinculados con la afección planteada serán a cargo del afectante, incluidos los trabajos de ingeniería en caso de ser necesaria.

10. Durante la realización de las obras queda terminantemente prohibida la circulación indiscriminada de vehículos, así como el acopio de material sobre instalaciones de REDEXIS GAS.

11. Tanto los caminos de obra como los pasos definitivos que crucen las redes de gas, se protegerán mediante losa de hormigón armado o elemento o similar, según el procedimiento indicado para cada caso. Esta protección tendrá una longitud igual a la anchura de la calzada del camino, incrementada en un metro a cada lado.

12. Los desmontes que se proyecte realizar con explosivos a una distancia inferior a 300 metros de la tubería , deberán contar con una autorización especial del Organismo de la Administración competente, la cual se basará en un estudio previo de vibraciones a realizar por una empresa especializada. Dicho estudio deberá garantizar que en ningún momento la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería supera los 30 mm/s. Las medidas se tomarán a una distancia mínima de 10 metros respecto a la tubería de gas.

13. Los elementos exteriores de la instalación (incluso la banda de señalización), que resulten afectados por las obras, serán reinstalados en aquellos puntos que indique el representante de REDEXIS GAS, manteniendo su funcionalidad. Si la conducción o el cable del telemando, en su caso, hubieran de descubrirse, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación y se tomarán las medidas oportunas (entibado, apeo, etc.) que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

14. En los tramos de la red de gas que hayan podido quedar descubiertos, y a criterio de REDEXIS GAS, se tomarán las medidas oportunas para asegurar que el revestimiento de la tubería no ha sido dañado. Antes del tapado se repararán todos los defectos de dicho revestimiento y, en todos los casos, se protegerá la conducción con manta antirroca. Los costes de estas operaciones serán repercutidos al afectante. En el caso de existir y verse afectada la protección adicional original de la tubería, ésta deberá restituirse con los mismos requisitos que la existente.

15. Durante las operaciones de compactado de terreno que se pudieran realizar en las inmediaciones de la tubería, se evitará en la medida de lo posible el uso de vibradores en distancias inferiores a 10 metros de la red de gas.

16. Los trabajos de afección a la canalización de gas se deberán caracterizar por la seguridad y la preservación del entorno y del medio ambiente.

17. Terminados los trabajos, el afectante garantizará que los mismos se han ejecutado de acuerdo con este condicionado, acreditando tal circunstancia mediante la aportación de los medios necesarios para ello.

18. A la conclusión de las obras proyectadas se entregarán al personal de REDEXIS GAS encargado de la vigilancia de la obra, planos de detalle *"as-built"* de las protecciones mecánicas instaladas en la red de gas así como de la situación respecto a las obras previstas. Dichos planos serán elaborados a partir de los planos *"as-built"* iniciales proporcionados por REDEXIS GAS.

19. REDEXIS GAS declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse en las nuevas instalaciones autorizadas como consecuencia de cualquier actuación de operación y mantenimiento.

20. La autorización de una actuación que pueda afectar a las redes de gas de REDEXIS GAS no supone una renuncia o minoración a la zona de servidumbre de la conducción ni ésta se responsabiliza de cualquier daño que pudiera sufrir lo ejecutado por el afectante o de los daños personales o materiales a terceros generados por dicha actuación antes, durante o con posterioridad a su ejecución.

21. Si REDEXIS GAS detectase indicios de haberse deteriorado la conducción o instalaciones auxiliares durante las obras por incumplimiento total o parcial del condicionado, REDEXIS GAS se reserva el derecho a efectuar cuantas pruebas estime oportuno para comprobar la integridad de la tubería así como de sus instalaciones y protecciones complementarias. Todas esas pruebas (catas, pruebas de estado de revestimiento, ovalización, medición de la protección catódica, etc.) correrán a cargo del afectante.

22. Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la tubería e instalaciones complementarias, ya sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad del afectante, incluso las derivadas de un eventual corte del suministro de gas. Para responder ante todos estos casos, el afectante mantendrá durante las obras un seguro de responsabilidad civil.

23. REDEXIS GAS se reserva el derecho de solicitar la presentación de un aval a primer requerimiento según formato facilitado por REDEXIS GAS.

24. Estas condiciones de actuación establecidas en este documento son meramente orientativas. Una vez el afectante se ponga en contacto con REDEXIS GAS para delimitar adecuadamente la afección a realizar, REDEXIS GAS aportará al afectante un condicionado constituido por Condiciones Generales

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

y Condiciones Particulares adaptado a la afección presentada debiendo devolver el afectante la aceptación a dicho documento convenientemente firmada.

25. En el caso de detectar cualquier imprecisión o variación en la información facilitada, REDEXIS GAS se reserva el derecho de verificar la misma mediante visitas a campo o cualesquiera otras actuaciones que se consideren necesarias a tales efectos.

26. Cualquier ampliación de la afección inicialmente solicitada o autorizada, deberá ser motivo de autorización expresa por escrito por parte de REDEXIS GAS.

27. En caso de producirse alguna incidencia en nuestras instalaciones, se deberá informar de inmediato a la central de avisos de REDEXIS GAS en el teléfono:

900 924 622

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Redexis gas

ENVÍO DE PLANOS

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que lo solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de REDEXIS GAS.
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponde a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de REDEXIS GAS. El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de REDEXIS GAS al proyecto de obra en curso, ni exonera al quienes lo ejecutarán de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de terceros cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.

REALIZACIÓN DE CATAS

- Las catas previstas se efectuarán preferentemente por medios manuales, si bien se permitirá la excavación por medios mecánicos únicamente hasta alcanzar el 50 % de la profundidad - detectada por localizador - entre el terreno natural y la generatriz superior de la tubería, o hasta la aparición de la malla de señalización o la aparición del bitubo de telecomunicaciones si este existe.
- Inmediatamente después de efectuar cualquier cata, ésta deberá ser señalizada y balizada hasta el momento de su reposición.
- Previamente a la reposición de las catas a su situación inicial se efectuarán las siguientes operaciones:
    - Comprobación de perfecto estado del revestimiento de PE de la tubería. En caso de detectar defectos de revestimiento serán reparados previamente a la operación de tapado.
    - Comprobación de perfecto estado del bitubo de telecomunicaciones y restitución o reparación si es el caso.
    - Se rodeará totalmente la tubería con manta antirroca.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

- La reposición de las catas se efectuará de acuerdo con el plano tipo de REDEXIS GAS que se aportará al afectante adjunto al condicionado definitivo. La malla de señalización será proporcionada por la Propiedad.
- En el caso de que no se prevea efectuar la reposición de la cata inmediatamente después de su ejecución, se protegerá la tubería rodeándola con manta antirroca y tapando la tubería con sacos terreros hasta su reposición definitiva, que se efectuará de la manera indicada.

Los planos tipo de REDEXIS GAS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR CANALIZACIÓN DE ACERO

- En el **punto de cruce**, la canalización a instalar deberá discurrir por la parte inferior de la red de gas de REDEXIS GAS respetando las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS GAS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones en caso de no alcanzarse las distancias recomendadas.
- En todos los puntos de cruce se instalará una toma de potencial común unida por cable soldado tanto a la Red de Gas titularidad de REDEXIS GAS como a la nueva conducción de tercero. A esta toma de potencial entrarán cuatro cables, uno procedente de la tubería nueva, otro de la Red de Gas de REDEXIS GAS, otro de una probeta a instalar y otro del electrodo. La soldadura del cable a la Red de Gas propiedad de REDEXIS GAS deberá realizarse mediante soldadura tipo CADWELL BRAZE. El montaje y conexión se realizarán según planos tipo de REDEXIS GAS.
- En toda la **zona de paralelismo** entre la red de gas titularidad de REDEXIS GAS y la nueva conducción de tercero se deberá mantener, siempre que sea posible, una distancia mínima entre generatrices establecida por REDEXIS GAS. El cordón de tierras como consecuencia de apertura de zanja de la nueva canalización de acero se situará siempre en posición intermedia entre ambas instalaciones para lo cual, si es necesario, la apertura de pista y zanja de la nueva conducción de acero se invertirá respecto al sentido de avance de la nueva conducción de acero a construir. Se deberán respetar las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS GAS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones en caso de no alcanzarse las distancias recomendadas.
- En la zona de paralelismo, cada 300 metros se instalará una toma de potencial común unida por cable soldado tanto a uno como a otro lado de la tubería de gas. A esta caja entrarán cuatro cables, uno procedente de la canalización nueva, otro de la Red de Gas de REDEXIS GAS, otro de una probeta a instalar y otro del electrodo. La soldadura del cable a la Red de Gas titularidad de REDEXIS GAS deberá realizarse mediante soldadura tipo CADWELL BRAZE. El montaje y conexión se realizarán según planos tipo de REDEXIS GAS.

Los planos tipo de REDEXIS GAS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

AFECCIÓN POR LÍNEA ELÉCTRICA

- En las zonas de cruce y/o paralelismo, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en los planos tipo de REDEXIS GAS, debiéndose interponer, en caso de no alcanzarse las distancias marcadas como recomendadas, una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en placas de material cerámico macizo, goma sintética o caucho, tela asfáltica u otro material de similares características mecánicas, dieléctricas y aislantes.

- En el punto de cruce se deben retranquear los apoyos de acuerdo con los planos tipo de REDEXIS GAS.

- Se procurará que el cruce de la línea eléctrica se efectúe lo más perpendicular posible con una desviación máxima de 15°, como indica el plano tipo de REDEXIS GAS.

- En el caso de no poder optar por la solución planteada en los puntos anteriores será necesaria la instalación de un sistema de mitigación de corriente o protección pasiva adicional. Dicha instalación será realizada por REDEXIS GAS, que repercutirá el coste total de la misma al afectante, incluyendo los costes de ingeniería que pudieran resultar necesarios.

Los planos tipo de REDEXIS GAS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR ACTUACIONES DE DIVERSA NATURALEZA

- En el punto de cruce, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en los planos tipo de REDEXIS GAS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en una losa de hormigón armado, en caso de no cumplirse las distancias marcadas como recomendadas.

- En la zona de paralelismo, deberán respetarse las distancias mínimas y condiciones técnicas establecidas en el plano tipo de REDEXIS GAS, debiéndose interponer una protección adecuada entre ambas canalizaciones, consistente en una losa vertical de hormigón armado a modo de paramento, en caso de no cumplirse las distancias marcadas como recomendadas.

Los planos tipo de REDEXIS GAS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

AFECCIÓN POR MOVIMIENTOS DE TIERRA

- Prohibición de efectuar trabajos de remoción de tierras o similares a una profundidad superior a 50 centímetros dentro de la franja situada a 2 metros a cada lado de la traza de la Red de Gas.

- Se deberá garantizar en todo momento la estabilidad de los taludes de las zanjas realizadas, efectuando las obras de refuerzo que resulten necesarias, de forma que no se comprometa la seguridad de la red de gas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

- Estará totalmente prohibido el acopio de materiales en el entorno del trazado de la red de gas a una distancia inferior a cinco metros a ambos lados de la traza.
- Estará prohibido el paso de vehículos pesados por encima de la traza de la red de gas. En caso de requerirse dicho paso se tratará como cruces especiales y por tanto se protegerá mediante chapa o losa de hormigón según especificaciones técnicas correspondiente al plano tipo de REDXIS GAS.
- Las losas de hormigón armado serán ejecutadas, en su caso, como losas continuas y con características constructivas análogas a las especificadas en el plano tipo de REDEXIS GAS.
- Se deberán reubicar todos los hitos de señalización, respiraderos y tomas de potencial que pudieran verse afectados por las obras.

Los planos tipo de REDEXIS GAS se aportarán al afectante adjunto al condicionado definitivo adaptado a las condiciones de la obra indicada en la solicitud de afección.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Redexis gas

NOTIFICACIÓN INICIO OBRA CON AFECCIÓN A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra. Refª		(Referencia indicada en la solicitud de información a través de la Plataforma Web)

Emp. Distribuidora (Dpto. Mto.)	
Dirección	
Persona de Contacto	
Teléfono	
E-mail	

Emp. Ejecutora Obra	
Razón Social	
Domicilio	
Persona de Contacto	
Teléfono	
E-mail	
Jefe de Obra	
Teléfono	
E-mail	

Denominación Obra			
Objeto de la Obra			
Emplazamiento de la Obra			
Fecha Inicio de Obra		Fecha fin Prevista	
Observaciones			

Adjuntar Documentación y Planos de la Obra a ejecutar

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por REDEXIS GAS y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en las instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones.

(Lugar y fecha) ..... a ..... de ..... de .....

Empresa Ejecutora Obra	(firma y sello)	
Fdo.	*Nombre*	.....
	Apellidos	.....
	NIF	.....

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

inKolan

Paso 1 Objeto de la descarga | Paso 2 Selección de la parcela | Paso 3 Selección de redes | Paso 4 Aceptación condiciones generales | Paso 5 Descarga de la informac

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de inte

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubiera suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus re canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

   Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas p las de su utilización

2. Autorización Previa

   Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de su cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

   Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la informacion de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la des visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

   El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc. existentes en seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

   El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

   El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

   El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

   Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinente responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

   Actualización MENSUAL
   La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por sus propietarios
   Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. Cartografías

   La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTA CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

   Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

   Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cad canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

   La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la refleja planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
   El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y rede SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
   En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

   Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito g solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

   Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. Redacción de Proyectos

   Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIM de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

   En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABO AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

https://www.inkolan.com/areaprivada/Descargar.aspx?SessionID=dzwdoxlawjydylqpryq431km 1/2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, en con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la lo de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABOI AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.
En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar
Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet

INKOLAN a 10/07/2018 13:08:27 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: IB1800887

Empresa solicitante: Consultoria ipYdo, S.L.

Descripción: **Puerto de Palma**

Usuario: **Jose Antonio Gómez Sales**

Provincia: **Balears, Illes**

Municipio: **Palma de Mallorca**

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	JOAQUIN LLINAS VILLARAN	**971174507**	mantenimiento.baleares@telefonic
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Sin convenio	123	
Endesa Distribución Eléctrica Baleares	Buzón Mallorca		mtbtmallorca@endesa.es
Emaya	Javier Casasnovas	**971774315**	jcasasnovas@emaya.es
Redexis Gas	Juan José Bosch Alberola	**971765474**	josejuan.boscha@redexisgas.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com
Nedgia Balears	SSTT Cataluña Sur	**977301163**	uinicio@nedgia.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA EMAYA	Descargada
EMAYA	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA REDEXIS	Descargada
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Preci publicados en este Portal.

*Las redes **"Solicitadas bajo pedido"**, NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA*

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: **0,039 Ha.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

inKolan

Paso 1 Objeto de la descarga | Paso 2 Selección de la parcela | Paso 3 Selección de redes | Paso 4 Aceptación condiciones generales | Paso 5 Descarga de la informac

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de inte

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubiera suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus re canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

   Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas p las de su utilización

2. Autorización Previa

   Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de su cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

   Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la informacion de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la des visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

   El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc. existentes en seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

   El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

   El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

   El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

   Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinente responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

   Actualización MENSUAL
   La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por sus propietarios
   Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. Cartografías

   La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTA CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

   Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

   Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cad canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

   La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la refleja planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
   El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y rede SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
   En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

   Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito g solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

   Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. Redacción de Proyectos

   Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIV de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

   En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABO AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

https://www.inkolan.com/areaprivada/Descargar.aspx?SessionID=dzwdoxlawjydylqpryq431km 1/2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS**89**.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, en con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la lo de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABOI AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.
En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar
Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet

INKOLAN a 10/07/2018 13:22:26 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: IB1800888

Empresa solicitante: Consultoria ipYdo, S.L.

Descripción: **Puerto Palma alumbrado- H02C03**

Usuario: **Jose Antonio Gómez Sales**

Provincia: **Balears, Illes**

Municipio: **Palma de Mallorca**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	JOAQUIN LLINAS VILLARAN	**971174507**	mantenimiento.baleares@telefonic
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Sin convenio	123	
Endesa Distribución Eléctrica Baleares	Buzón Mallorca		mtbtmallorca@endesa.es
Emaya	Javier Casasnovas	**971774315**	jcasasnovas@emaya.es
Redexis Gas	Juan José Bosch Alberola	**971765474**	josejuan.boscha@redexisgas.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com
Nedgia Balears	SSTT Cataluña Sur	**977301163**	uinicio@nedgia.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA EMAYA	Descargada
EMAYA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA REDEXIS	Descargada
CARTOGRAFIA JAZZTEL	Descargada
CARTOGRAFIA ORANGE	Descargada
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Preci publicadas en este Portal.

*Las redes **"Solicitadas bajo pedido"**, NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA*

*Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS**89**.*

Área solicitada: 0,665 Ha.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

inKolan

Paso 1 Objeto de la descarga | Paso 2 Selección de la parcela | Paso 3 Selección de redes | Paso 4 Aceptación condiciones generales | Paso 5 Descarga de la informac

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de inte

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubiera suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus re canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

   Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas p las de su utilización

2. Autorización Previa

   Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de su cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

   Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la informacion de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la des visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

   El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc. existentes en seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

   El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

   El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

   El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

   Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinente responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

   Actualización MENSUAL
   La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por sus propietarios
   Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. Cartografías

   La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTA CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

   Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

   Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cad canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

   La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la refleja planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
   El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y rede SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
   En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

   Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito g solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

   Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. Redacción de Proyectos

   Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIV de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

   En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABO AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

https://www.inkolan.com/areaprivada/Descargar.aspx?SessionID=dzwdoxlawjydylqpryq431km 1/2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, en con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la lo de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABOI AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.
En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar
Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet

INKOLAN a 10/07/2018 13:28:48 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: IB1800889

Empresa solicitante: Consultoria ipYdo, S.L.

Descripción: Puerto Palma - H03C05

Usuario: Jose Antonio Gómez Sales

Provincia: Balears, Illes

Municipio: Palma de Mallorca

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	JOAQUIN LLINAS VILLARAN	971174507	mantenimiento.baleares@telefonic
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Sin convenio	123	
Endesa Distribución Eléctrica Baleares	Buzón Mallorca		mtbtmallorca@endesa.es
Emaya	Javier Casasnovas	971774315	jcasasnovas@emaya.es
Redexis Gas	Juan José Bosch Alberola	971765474	josejuan.boscha@redexisgas.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com
Nedgia Balears	SSTT Cataluña Sur	977301163	uinicio@nedgia.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA EMAYA	Descargada
EMAYA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA REDEXIS	Descargada
CARTOGRAFIA JAZZTEL	Descargada
CARTOGRAFIA ORANGE	Descargada
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Preci publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 0,398 Ha.

Coste de la descarga: 42,36 € (Impuestos No Incluidos)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

inKolan

Paso 1 Objeto de la descarga | Paso 2 Selección de la parcela | Paso 3 Selección de redes | Paso 4 Aceptación condiciones generales | Paso 5 Descarga de la informac

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de inte

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubiera suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus re canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

   Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas p las de su utilización

2. Autorización Previa

   Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de su cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

   Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la informacion de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la des visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

   El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc. existentes en seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

   El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

   El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

   El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

   Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinente responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

   Actualización MENSUAL
   La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por sus propietarios
   Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. Cartografías

   La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTA CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

   Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

   Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cad canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

   La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la refleja planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
   El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y rede SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
   En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

   Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito g solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

   Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. Redacción de Proyectos

   Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIV de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

   En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABO AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

https://www.inkolan.com/areaprivada/Descargar.aspx?SessionID=dzwdoxlawjydylqpryq431km 1/2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, en con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la lo de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABOI AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.
En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar
Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet

INKOLAN a 10/07/2018 13:36:22 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: IB1800890

Empresa solicitante: Consultoria ipYdo, S.L.

Descripción: **Puerto Palma - H04C10**

Usuario: **Jose Antonio Gómez Sales**

Provincia: **Balears, Illes**

Municipio: **Palma de Mallorca**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	JOAQUIN LLINAS VILLARAN	**971174507**	mantenimiento.baleares@telefonic
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Sin convenio	123	
Endesa Distribución Eléctrica Baleares	Buzón Mallorca		mtbtmallorca@endesa.es
Emaya	Javier Casasnovas	**971774315**	jcasasnovas@emaya.es
Redexis Gas	Juan José Bosch Alberola	**971765474**	josejuan.boscha@redexisgas.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com
Nedgia Balears	SSTT Cataluña Sur	**977301163**	uinicio@nedgia.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA EMAYA	Descargada
EMAYA	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA REDEXIS	Descargada
CARTOGRAFIA JAZZTEL	Descargada
CARTOGRAFIA ORANGE	Descargada
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Preci publicadas en este Portal.

*Las redes **"Solicitadas bajo pedido"**, NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA*

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 0,400 Ha.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

inKolan

Paso 1 Objeto de la descarga | Paso 2 Selección de la parcela | Paso 3 Selección de redes | Paso 4 Aceptación condiciones generales | Paso 5 Descarga de la informa

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de inte

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la informacion disponible en este Portal de Internet es la que hubiera suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus re canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

   Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas p las de su utilización

2. Autorización Previa

   Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, especifica y previa, de la descarga de los ficheros de su cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

   Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la informacion de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la des visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

   El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc. existentes en seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

   El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. ,

   El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

   El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

   Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinente responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

   Actualización MENSUAL
   La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por sus propietarios
   Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

5. Cartografías

   La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTA CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

   Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

   Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cad canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

   La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la refleja planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
   El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y rede SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
   En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

   Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito g solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

   Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

8. Redacción de Proyectos

   Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIV de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

   En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABO AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

https://www.inkolan.com/areaprivada/Descargar.aspx?SessionID=dzwdoxlawjydylqpryq431km 1/2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10/7/2018 Descarga de redes

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, en con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la lo de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABOI AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.
En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar
Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet

INKOLAN a 10/07/2018 13:42:07 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: IB1800891

Empresa solicitante: Consultoria ipYdo, S.L.

Descripción: Puerto Palma - H10C18

Usuario: Jose Antonio Gómez Sales

Provincia: Balears, Illes

Municipio: Palma de Mallorca

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	JOAQUIN LLINAS VILLARAN	971174507	mantenimiento.baleares@telefonic
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Sin convenio	123	
Endesa Distribución Eléctrica Baleares	Buzón Mallorca		mtbtmallorca@endesa.es
Emaya	Javier Casasnovas	971774315	jcasasnovas@emaya.es
Redexis Gas	Juan José Bosch Alberola	971765474	josejuan.boscha@redexisgas.es
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com
Nedgia Balears	SSTT Cataluña Sur	977301163	uinicio@nedgia.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA EMAYA	Descargada
REDEXIS	Descargada
EMAYA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA BALEARES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA REDEXIS	Descargada
CARTOGRAFIA JAZZTEL	Descargada
CARTOGRAFIA ORANGE	Descargada
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Preci publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 1,770 Ha.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

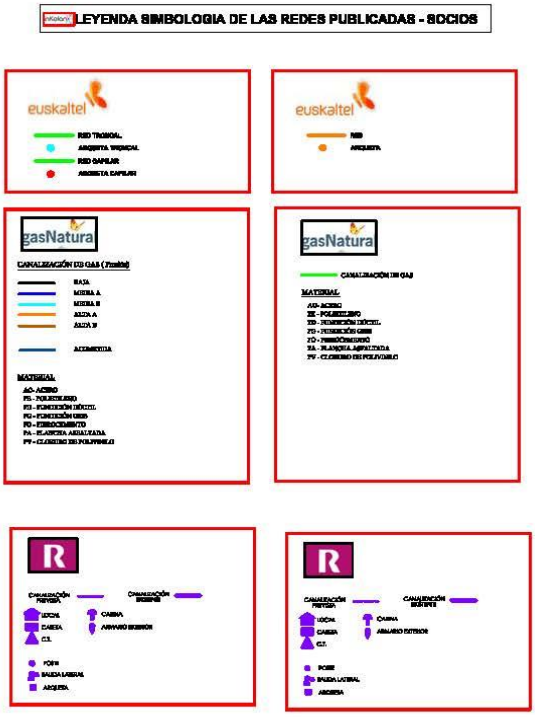

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

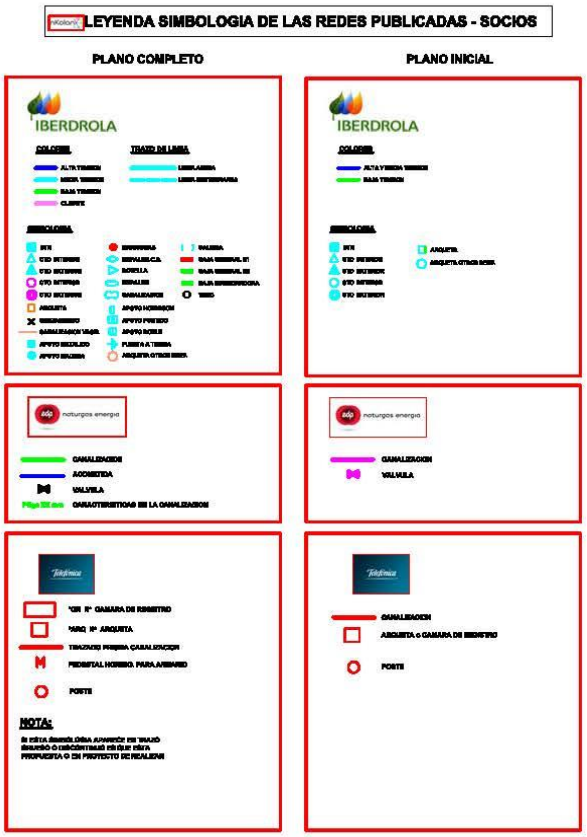

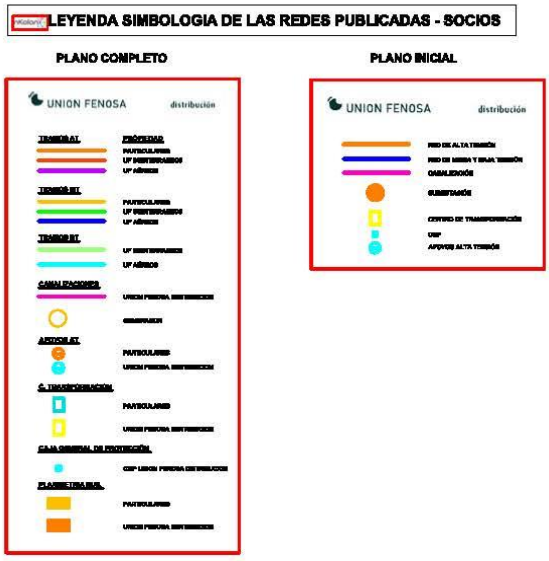

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

LEYENDA SIMBOLOGIA DE LAS REDES PUBLICADAS - SOCIOS

PLANO COMPLETO

UNION FENOSA distribución

TRAMOS AT — **PROPIEDAD**
- PARTICULARES
- UF SUBTERRANEOS
- UF AÉREOS

TRAMOS MT
- PARTICULARES
- UF SUBTERRANEOS
- UF AÉREOS

TRAMOS BT
- UF SUBTERRANEOS
- UF AÉREOS

CANALIZACIONES
- UNION FENOSA DISTRIBUCION

GENERADOR

APOYOS AT
- PARTICULARES
- UNION FENOSA DISTRIBUCION

C. TRANSFORMACION
- PARTICULARES
- UNION FENOSA DISTRIBUCION

CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN
- CGP UNION FENOSA DISTRIBUCION

PLANIMETRIA SUB.
- PARTICULARES
- UNION FENOSA DISTRIBUCION

PLANO INICIAL

UNION FENOSA distribución

- RED DE ALTA TENSIÓN
- RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
- CANALIZACIÓN
- SUBESTACIÓN
- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
- CGP
- APOYOS ALTA TENSIÓN

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

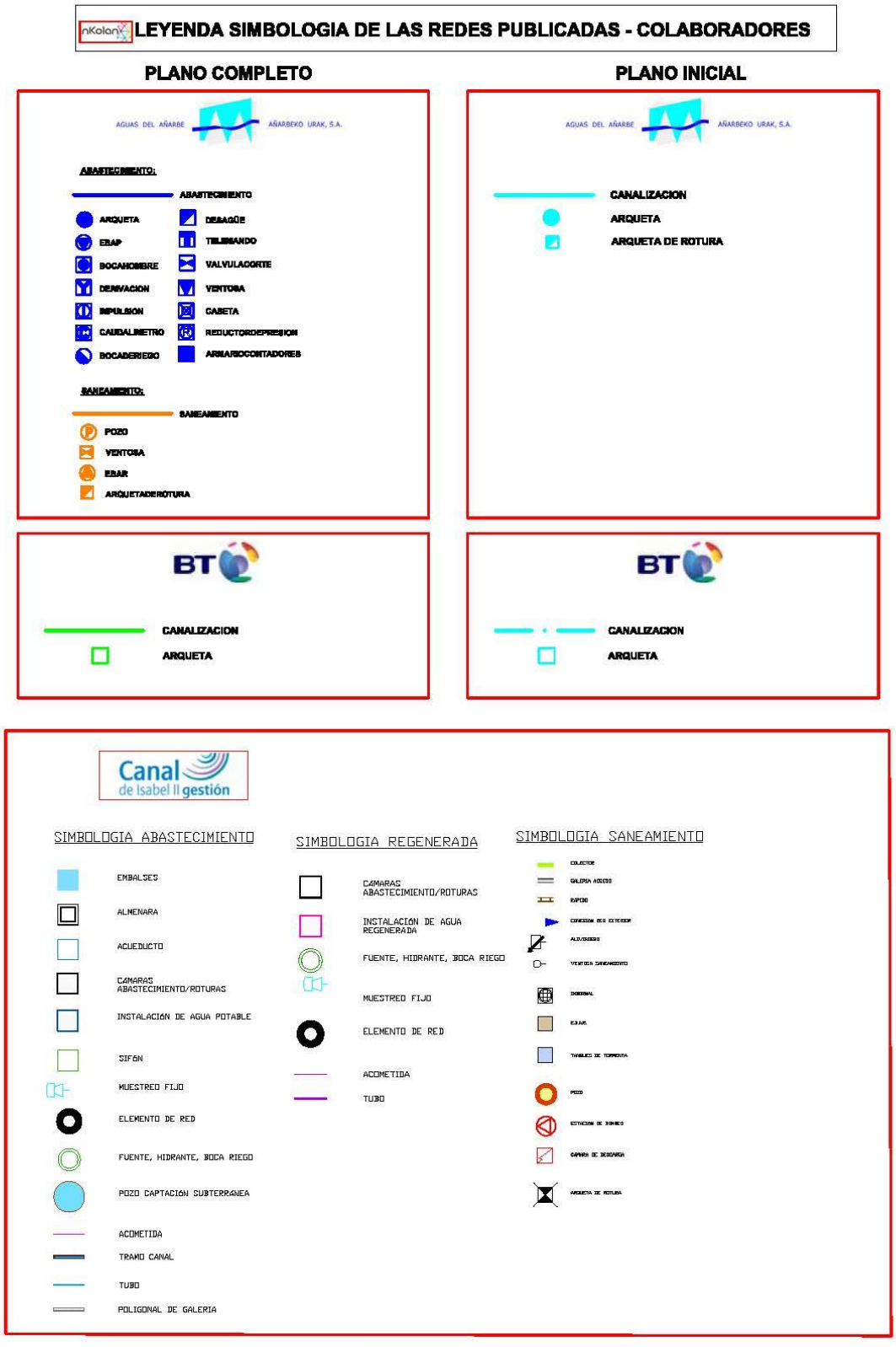

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

LEYENDA SIMBOLOGIA DE LAS REDES PUBLICADAS - COLABORADORES

PLANO COMPLETO

Madrileña RED DE GAS

RED
AD ACERO
PE POLIETILENO

PLANO INICIAL

Madrileña RED DE GAS

RED
AC ACERO
PE POLIETILENO

EMAYA Ajuntament de Palma

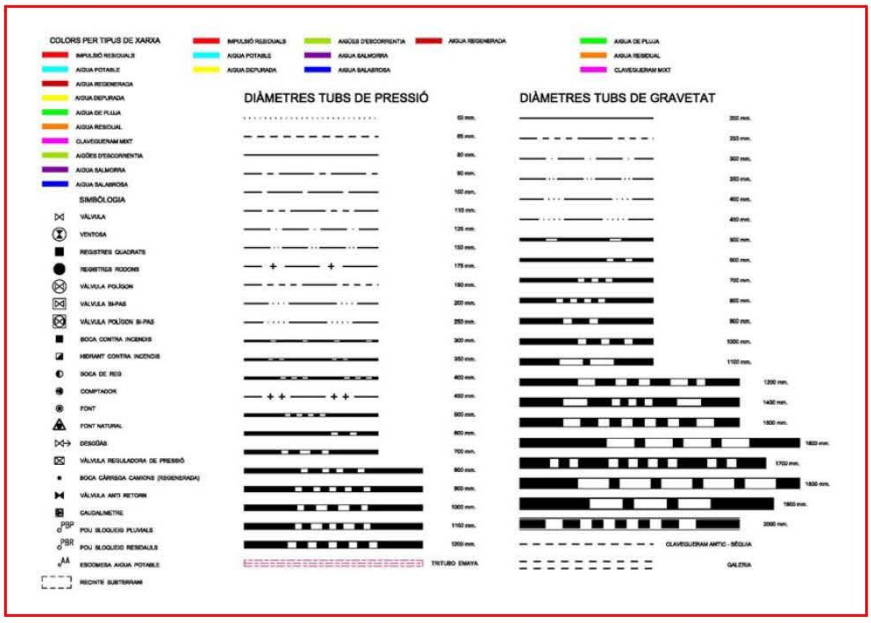

Redexis gas

LEYENDA SIMBOLOGIA USADA		
Planta GNL	Tubería APB	Válvula Acometida Abierta
Planta AP	Tubería APA	Válvula Acometida Cerrada
Planta GLP	Tubería MPB	Acometida Doméstica
Depósito GLP	Tubería MPA	Acometida Comercial
Estación Regulación y Medida Aérea	Tubería BP	Acometida Industrial
Estación Regulación y Medida Subterránea	Tubería EJEC	Acometida ATR
Estación Medida Aérea	Válvula Abierta	Fuente Alimentación
Estación Medida Subterránea	Válvula Cerrada	Ánodo Sacrificio
Estación Regulación Aérea	Toma Balón Abierta	Toma Potencial
Estación Regulación Subterránea	Arqueta Visitable	Reducción
Arqueta Telemedida	Valva	Respiradero

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

LEYENDA SIMBOLOGIA DE LAS REDES PUBLICADAS - AYUNTAMIENTOS

PLANO COMPLETO

ALUMBRADO

- LINEA DE ALUMBRADO
- FAROLA CON BACULO
- ARQUETA DE ALUMBRADO
- TRANSFORMADOR
- ARMARIO DE CONTROL
- PROYECTOR
- OJO DE BUEY
- FLUORESCENTE

AGUAS

- RED DE AGUAS
- RED DE AGUAS SIN SERVICIO
- ARQUETA DE AGUAS
- BOCA DE RIEGO
- HIDRANTE
- REDUCCION-AMPLIACION
- VENTOSA EN RED DE AGUAS
- TAPON BRIDA CIEGA
- VALVULA DE AGUAS

SANEAMIENTO

- RED DE PLUVIALES
- RED DE FECALES
- GALERIA DE SANEAMIENTO
- DIRECCION DE FLUJO
- ARQUETA DE FECALES
- ARQUETA DE PLUVIALES
- ARQUETA MIXTA
- SUMIDERO DE REJILLA
- SUMIDERO DE BUZON
- COLECTOR CUADRADO
- COLECTOR DE BOVEDA
- COLECTOR ELIPSOIDAL

SEMAFOROS

- RED SEMAFORICA
- SEMAFORO Y REGULADOR
- MEDIDORES
- ARQUETAS Y ACOMETIDAS

OTRAS REDES MUNICIPALES

- RED DE FIBRA OPTICA
- TRAZADO METRO

PLANO INICIAL

ALUMBRADO

- LINEA DE ALUMBRADO
- FAROLA
- ARQUETA DE ALUMBRADO

AGUAS

- RED DE AGUAS
- ARQUETA DE AGUAS
- VALVULA DE AGUAS

SANEAMIENTO

- RED DE SANEAMIENTO
- ARQUETA SANEAMIENTO

SEMAFOROS

- RED SEMAFORICA
- SEMAFORO Y REGULADOR
- ARQUETAS Y ACOMETIDAS

OTRAS REDES MUNICIPALES

- OTRAS REDES MUNICIPALES

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PLANO INICIAL IB1800887

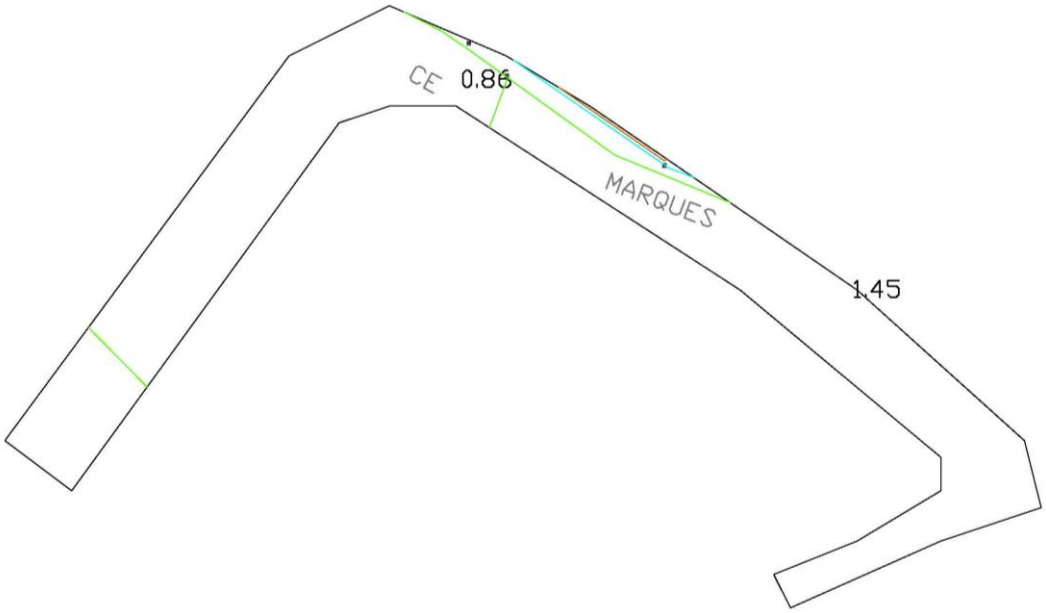

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

PLANO COMPLETO IB1800887

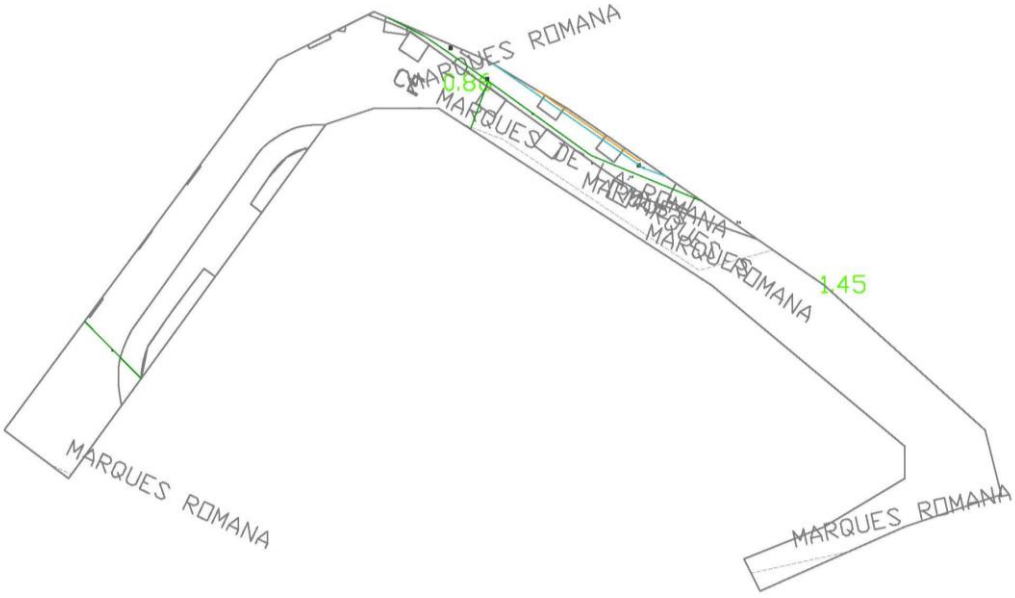

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PLANO INICIAL IB1800890

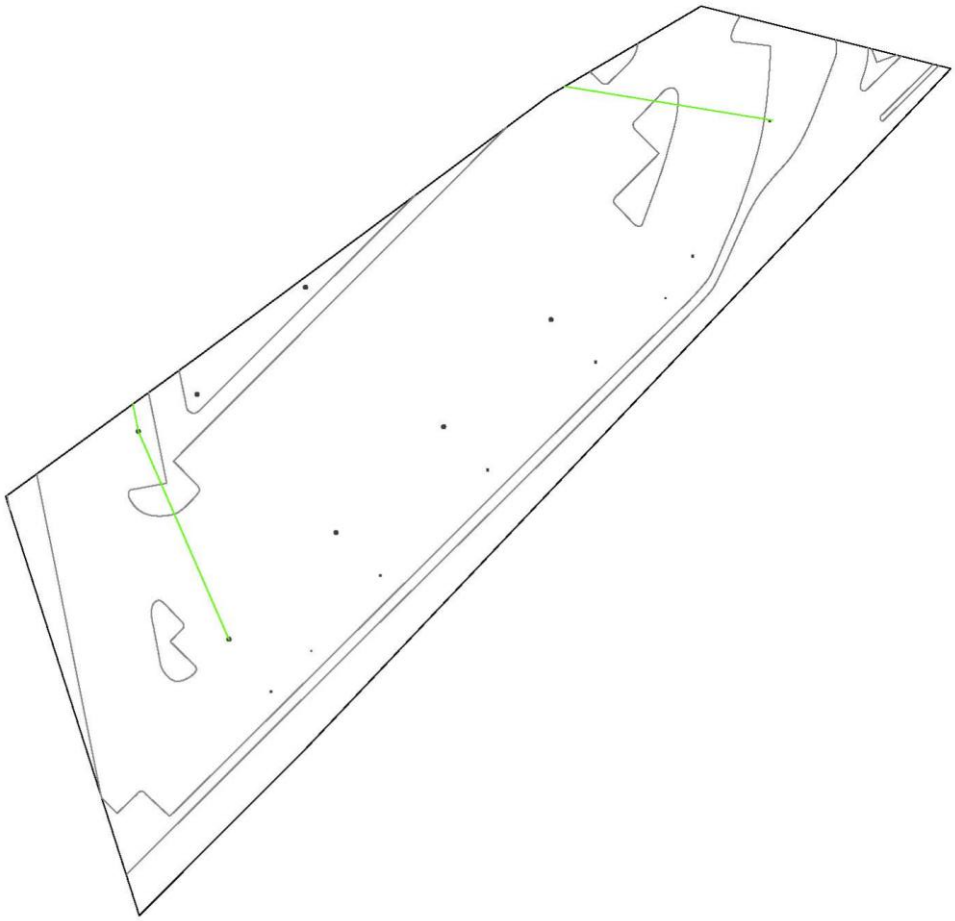

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PLANO COMPLETO IB1800890

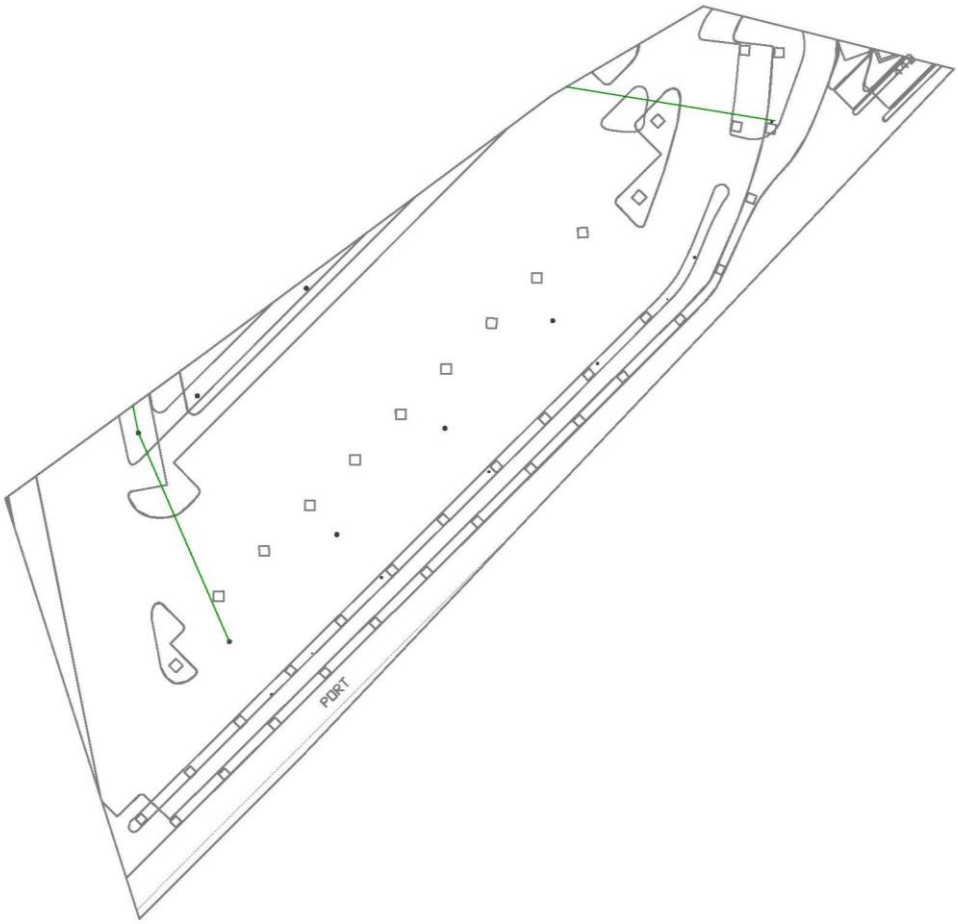

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PLANO INICIAL IB1900257

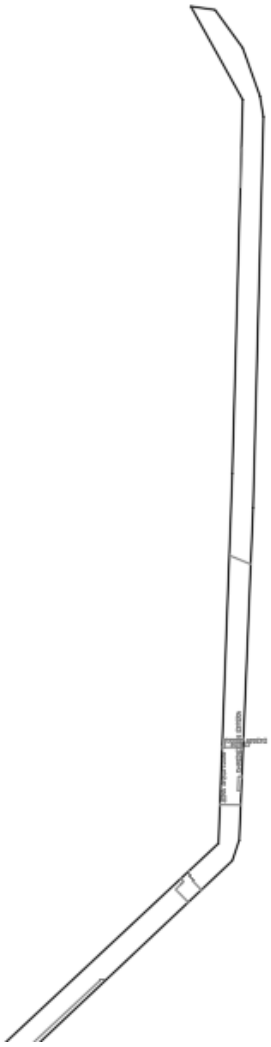

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

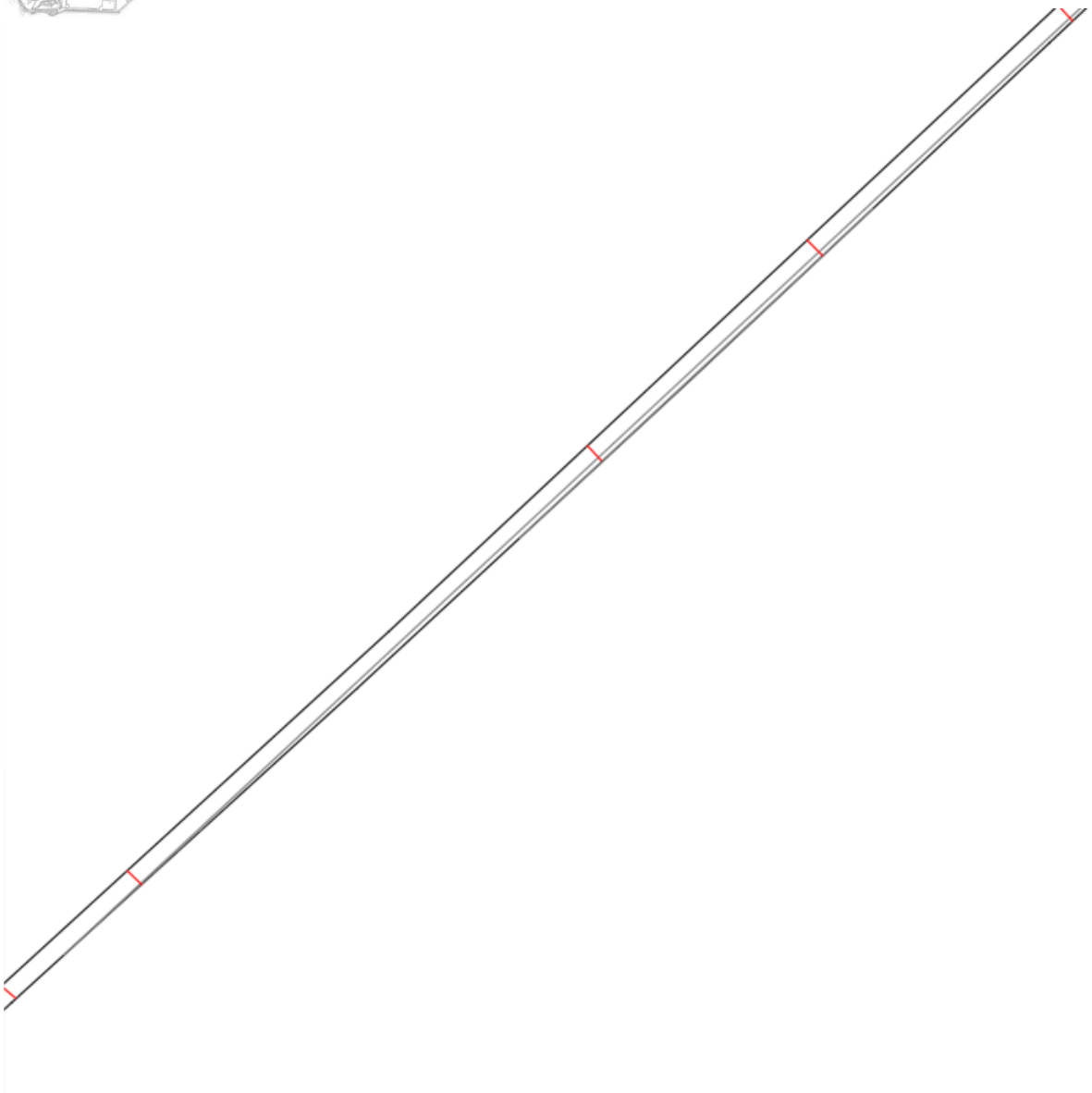

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1º
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

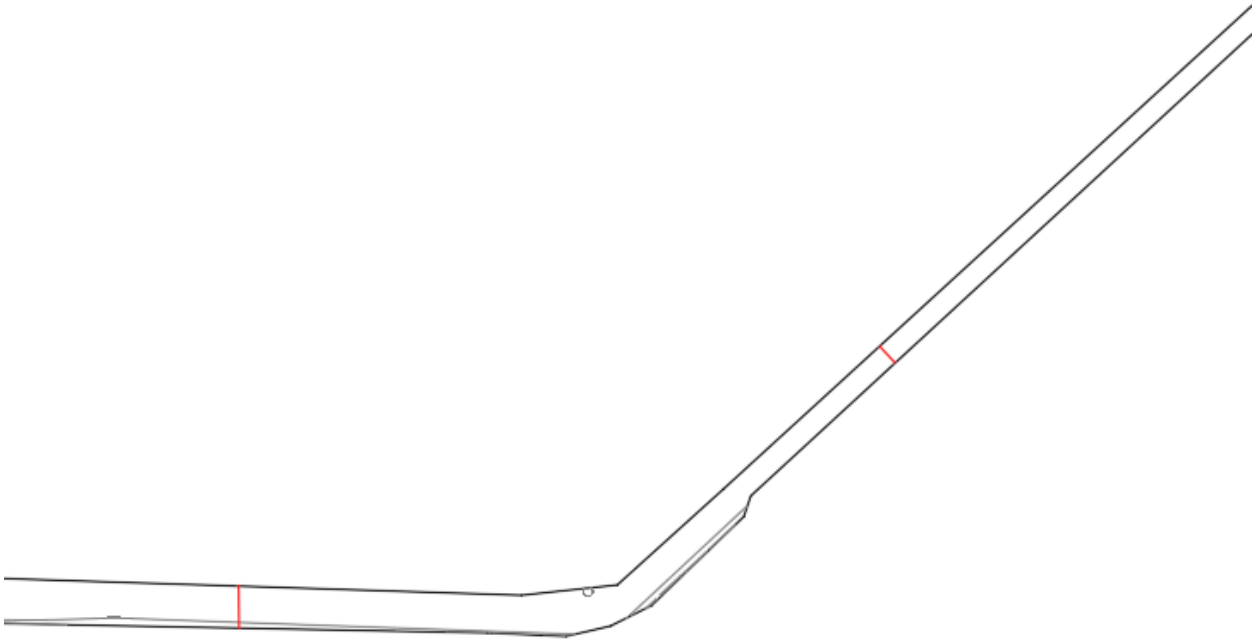

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

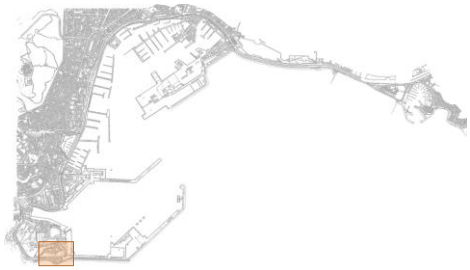

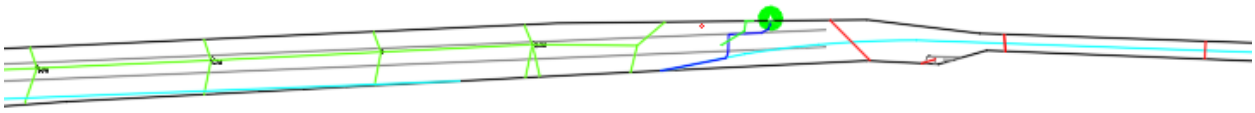

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

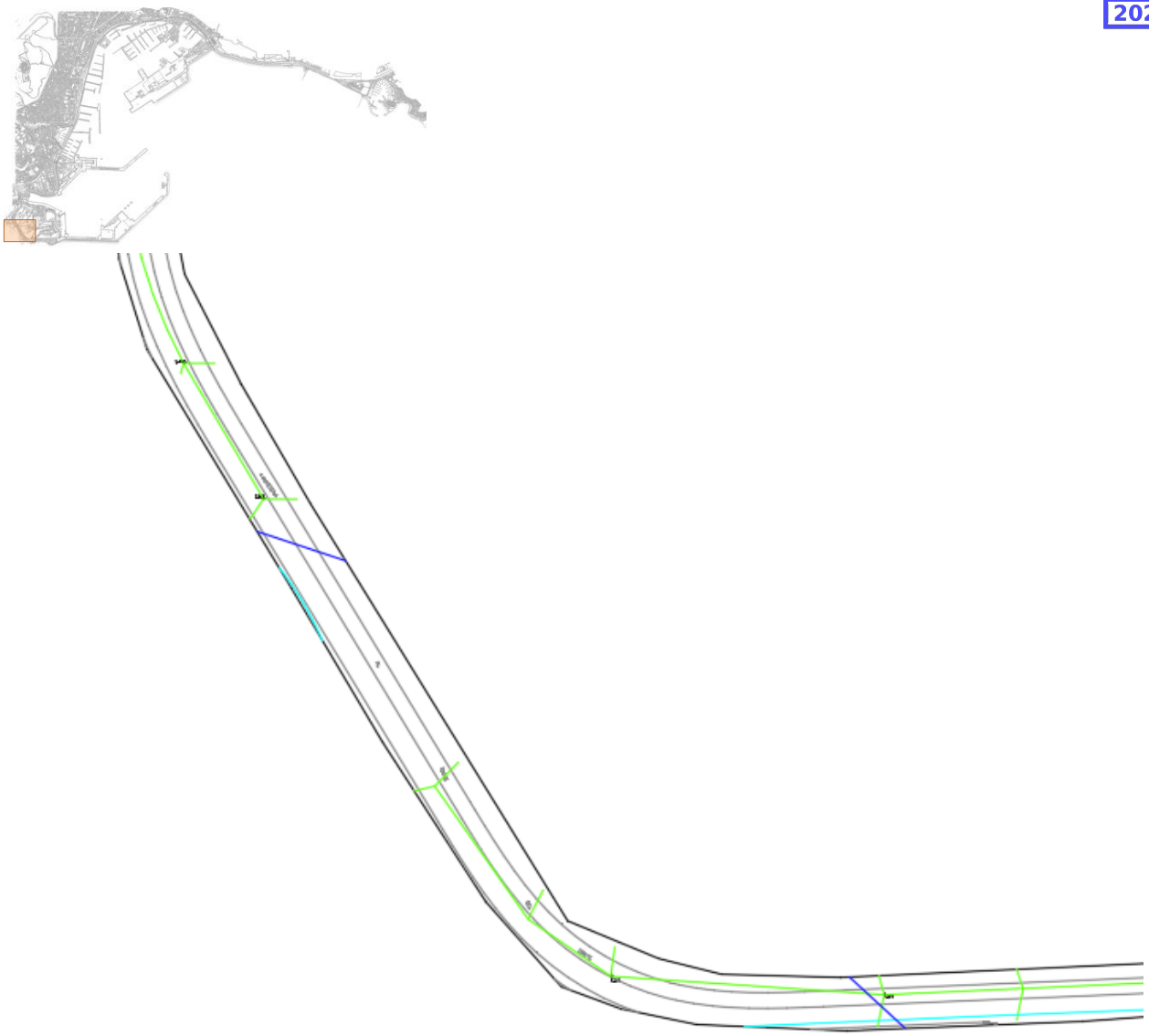

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

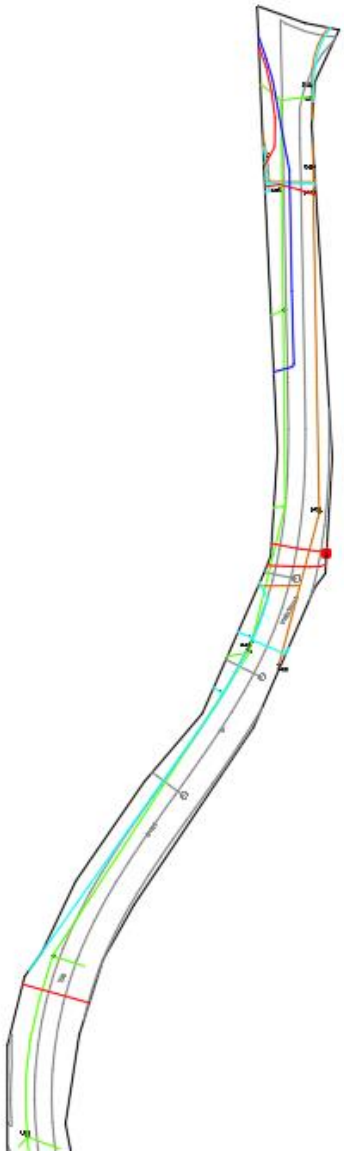

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PLANO COMPLETO IB1900257

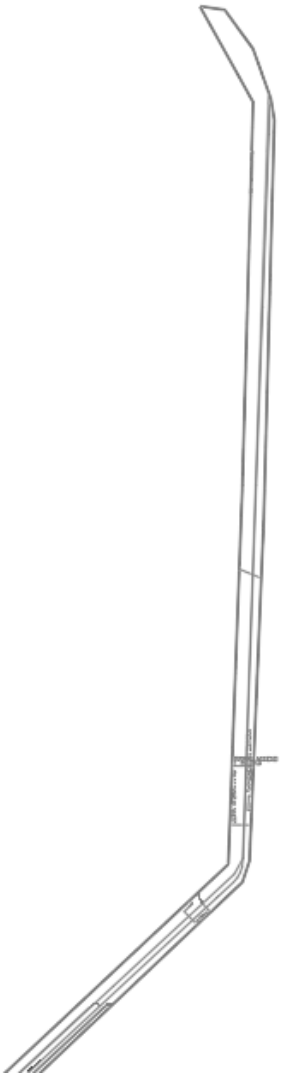

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

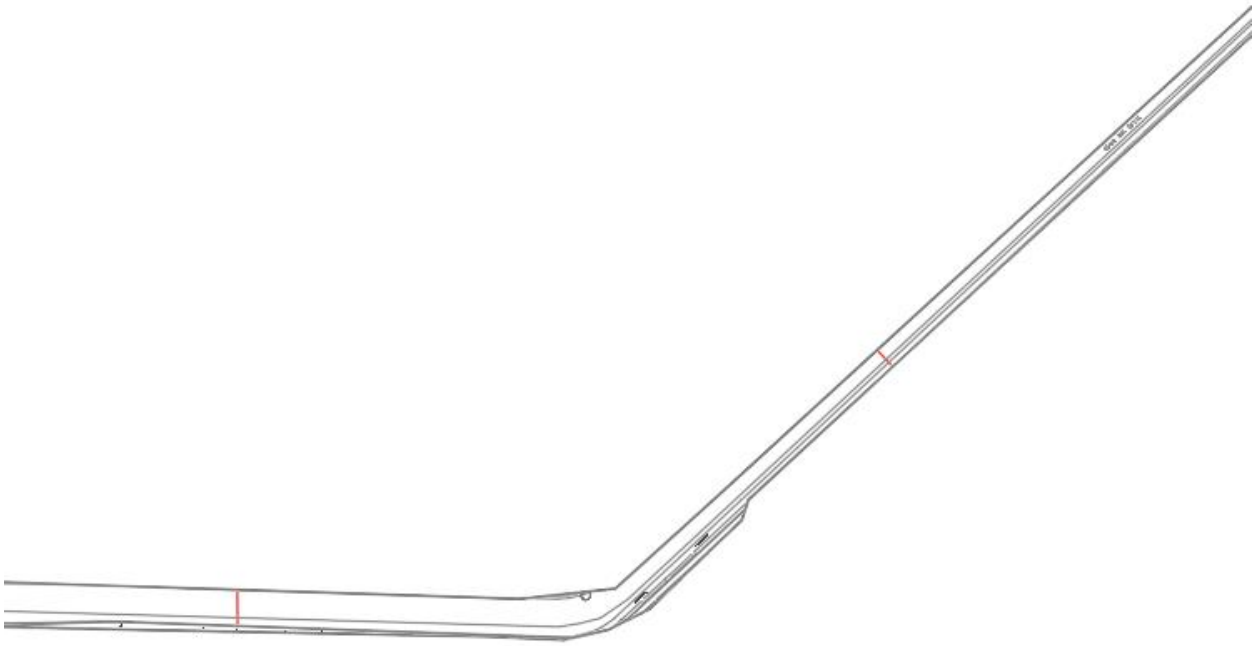

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

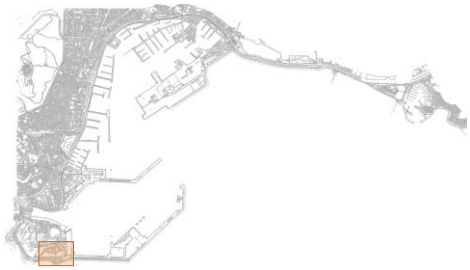

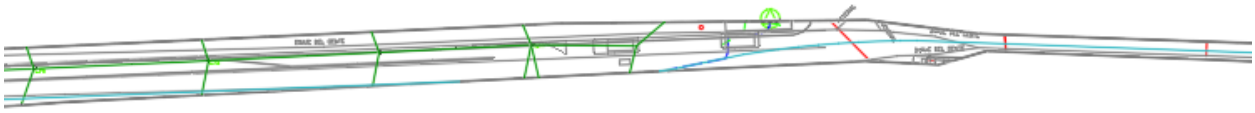

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

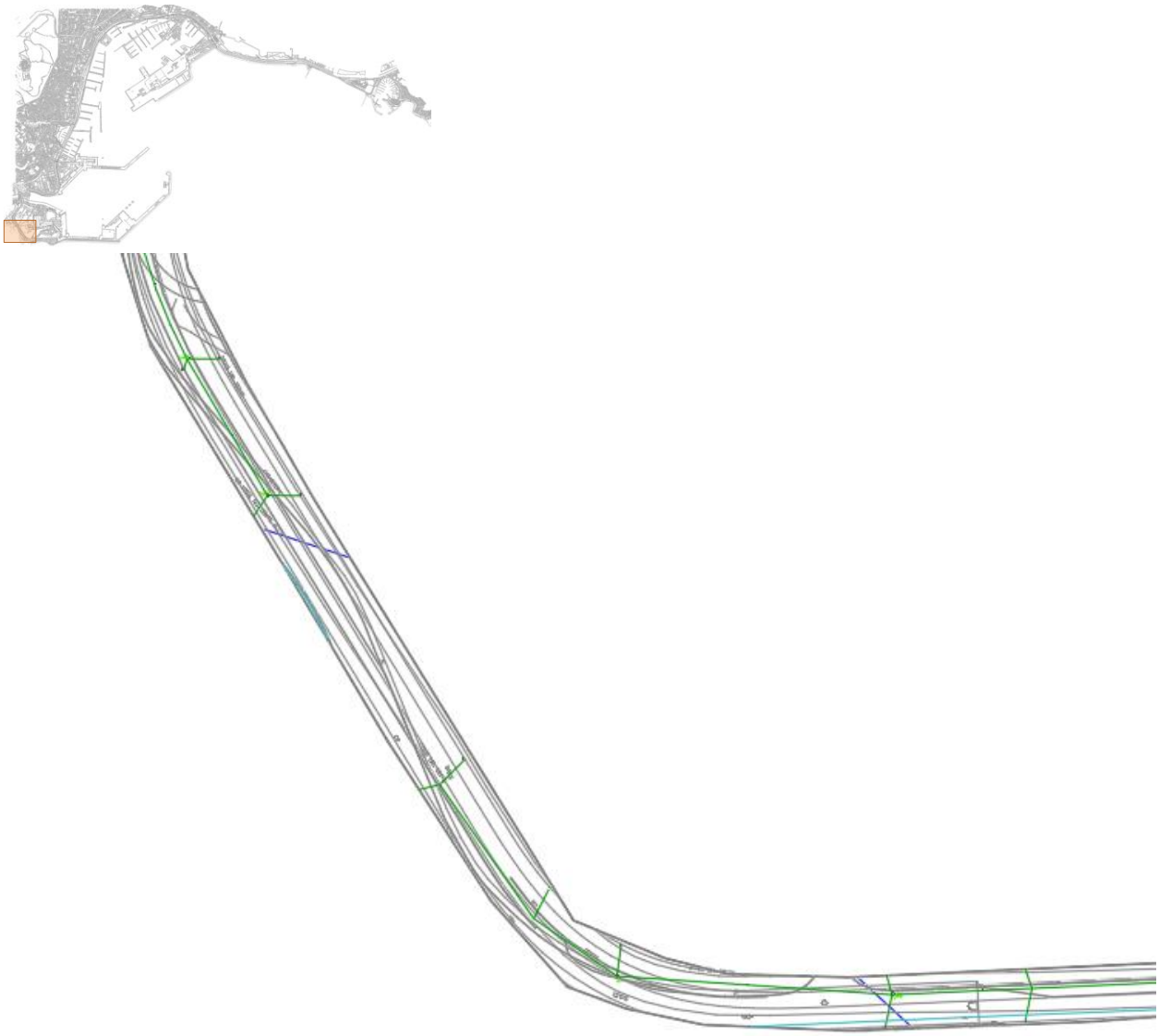

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº08:
GESTIÓN DE RESIDUOS

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

INDICE

1. OBJETO DEL ESTUDIO 2
2. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE 3
3. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERVINIENTES 6
3.1. Productor de Residuos de Construcción y Demolición 6
3.2. Poseedor de Residuos de Construcción y Demolición 7
3.3. Gestor de Residuos de Construcción y Demolición 9
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS 11
4.1. Estimación de la cantidad de residuos a generar 14
4.2. Medidas de segregación "in situ" previstas 14
4.3. Operaciones de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos 15
4.4. Previsión de operaciones de Valorización "IN SITU" 19
5. DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS 21
6. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS 25
7. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RCD 26
7.1. Con carácter general 26
7.1.1. Gestión de residuos de construcción y demolición 26
7.1.2. Certificación de los medios empleados 26
7.1.3. Limpieza de las obras 26
7.2. Con carácter particular 26
7.2.1. Para el productor de los residuos (art. 4 rd 105/2008) 29
7.2.2. Para el poseedor de los residuos (art. 5 rd 105/2008) 30
7.2.3. Para la dirección facultativa 31
7.2.4. Para el personal de la obra 31
7.2.5. Para el gestor de residuos en general 32
7.2.6. Para el gestor de residuos en actividades de valoración 32
7.2.7. Para el gestor deresiduos en actividades de valoración in situ 33
7.2.8. Para el tratamiento de residuos mediante plantas móviles en centros fijos de valoración o eliminación de residuos 33
7.2.9. Actividades de eliminación de residuos mediante depósito en vertedero 33
8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS 34
8.1. Prevención en la adquisición de materiales 34
8.2. Prevención en la puesta en obra 34
8.3. Prevención en el almacenamiento en obra 34
9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO 35
10. CONCLUSIÓN 42

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición, tiene por objeto establecer el protocolo de actuación en materia de gestión de residuos, durante los trabajos descritos en la memoria del Proyecto, para dar cumplimiento al RD 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de Construcción y Demolición.

La Autoridad Portuaria, como productor de residuos, debe velar por el cumplimiento de la normativa específica vigente, fomentando la prevención de residuos de obra, la reutilización, el reciclado y otras formas de valoración, asegurando un tratamiento adecuado con el objeto de alcanzar un desarrollo sostenible de la actividad de la construcción.

Se presenta el presente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

- Identificación de los residuos (según OMAM/304/2002).
- Estimación de la cantidad de cada residuo que se generará (en Tn y m3).
- Medidas de segregación "in situ" previstas.
- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos.
- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos.
- Destino previsto para los residuos.
- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.
- Consideraciones a tener en cuenta.
- Medidas de prevención en la gestión de residuos.
- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

A continuación, se citan las principales normativas y referencias en materia de gestión de residuos de obligado cumplimiento en materia de gestión de residuos:

- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Orden AAA/1783/2013, de 1 de octubre, por la que se modifica el Anejo 1 del reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 1304/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. - Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su desarrollo y ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.
- Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito controlado.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que es publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, de modificación del Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.
- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por el que se modifica la Ley 22/2011 de 28 de Julio de Residuos y suelos contaminados.
- Directiva 1999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos.
- Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 2002 por el que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos con arreglo al artículo 16 y al anexo II de la Directiva 1999/31/CE.
- Artículo 45 de la Constitución Española artículo 45 de la Constitución Española:
    - Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
    - Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
    - Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la Ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.
- El Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de la Isla de Mallorca.
- Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de la Construcción y demolición, Voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca.
- Ley 2/2001 de atribución de competencias a los Consells Insulares en materia de residuos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Al presente Proyecto le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, según el art. 3.1., por producirse residuos de construcción y demolición como: cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de «Residuo» incluida en la Ley 22/2011, de 28 de julio, se genera en la obra de construcción o demolición, y que en generalmente, no es peligroso, no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas.

Es por ello que se generan cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención o la obligación de desprenderse, perteneciente a alguna de las categorías que se incluyen en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos. En todo caso tendrán esta consideración los que figuren en el Catálogo Europeo de Residuos (CER).

Tal y como determina en la Ley 22/2011, en la isla de Mallorca las actividades tanto públicas como privadas de gestión de residuos se ejecutarán conforme a los planes de residuos aprobados por las administraciones públicas competentes.

El presente ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, se redacta por la imposición dada en el art. 4.1. a), del R. D. 105/2008, sobre las "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición", que deberá incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERVINIENTES

3.1. PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El Promotor es el PRODUCTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, por ser la persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en la obra de construcción o demolición; además de ser la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de la obra de construcción o demolición. También por ser la persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.

Según el articulo 9 del Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de la Construcción y demolición, Voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca, el productor tendrá las siguientes obligaciones:

- En el momento de solicitar las licencias de obra de construcción o demolición, antes del inicio deberá presentar adjunto con la correspondiente solicitud un contrato formalizado con el gestor autorizado para el servicio público insular para la gestión del residuo generado.
- Incorpora al proyecto de ejecución presentado con la solicitud de la licencia de construcción que genere residuos de construcción-demolición los siguientes contenidos:
    - Una evaluación del volumen y características de los residuos generados.
    - Evaluación de los residuos que no necesitan ningún tipo de tratamiento que se puedan destinar directamente a restauración de pedreras.
    - Medidas previstas de separación en origen o reciclaje in situ durante la ejecución de las obras.
    - Valoración económica del coste de gestión adecuado de los residuos generados.
- Depositar una fianza en el Ayuntamiento o al Consell de Mallorca en el momento de obtener la licencia municipal.
- Realizar la separación en origen de la siguiente manera:
    - Residuos inertes única y exclusivamente.
    - Restos de residuos: envases de cualquier tipo, restos metálicos, restos de madera, plásticos y similares y otros residuos no peligrosos.
- Responsabilizarse del transporte de los residuos, mediante transportista registrado, hasta los centros de transferencia y pre tratamiento o a las plantas de tratamiento incluidas en el servicio público insular del Consell de Mallorca.
- Abonar los costes que se originen de la gestión de los residuos de construcción-demolición generados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en este real decreto y, en particular, en el estudio de gestión de residuos de la obra o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En aplicación de la Ley 22/2011, y sin perjuicio de los registros ya existentes en materia de producción de residuos peligrosos, se crea el Registro de Productores de Residuos. El registro se compone de dos secciones: la sección primera, en la que se inscribirán todas aquellas personas físicas o jurídicas autorizadas para la producción de los residuos peligrosos, y la sección segunda, en la que se inscribirán todas aquellas personas o entidades autorizadas para la producción de los residuos no peligrosos que planteen excepcionales dificultades para su gestión.

3.2. POSEEDOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

A fecha de hoy se desconoce el nombre de la contrata.

El contratista principal es el POSEEDOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, por ser la persona física o jurídica que tiene en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostenta la condición de gestor de residuos. Tienen la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecuta la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los subcontratistas o los trabajadores autónomos. No tendrán la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición los trabajadores por cuenta ajena.

Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en el presente ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El plan, una vez aprobado por la Dirección Facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un GESTOR DE RESIDUOS o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

MATERIAL	Tn
Hormigón	80
Ladrillos, tejas, cerámicos	40
Metal	2
Madera	1
Vidrio	1
Plástico	0,5
Papel y cartón	0,5

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma, e Consell de Mallorca, en que se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el apartado 3, del R. D. 105/2008, la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

Los planes sobre residuos de construcción y demolición o las revisiones de los existentes que, de acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, aprueben las comunidades autónomas o las entidades locales, contendrán como mínimo:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- La previsión de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se producirán durante el período de vigencia del plan, desglosando las cantidades de residuos peligrosos y de residuos no peligrosos, y codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya.

- Los objetivos específicos de prevención, reutilización, reciclado, otras formas de valorización y eliminación, así como los plazos para alcanzarlos.

- Las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos, incluidas las medidas de carácter económico.

- Los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos.

- La estimación de los costes de las operaciones de prevención, valorización y eliminación.

- Los medios de financiación.

- El procedimiento de revisión.

Los productores y poseedores de residuos urbanos o municipales estarán obligados a entregarlos a las entidades locales o, previa autorización de la entidad local, a un gestor autorizado o registrado conforme a las condiciones y requisitos establecidos en las normas reglamentarias del Consell de Mallorca y en las correspondientes ordenanzas municipales, y, en su caso, a proceder a su clasificación antes de la entrega para cumplir las exigencias previstas por estas disposiciones.

Las entidades locales adquirirán la propiedad de los residuos urbanos desde su entrega y los poseedores quedarán exentos de responsabilidad por los daños que puedan causar tales residuos, siempre que en su entrega se hayan observado las correspondientes ordenanzas y demás normativa aplicable.

Las entidades locales, en el ámbito de sus competencias, estarán obligadas a cumplir los objetivos de valorización fijados en los correspondientes planes locales y autonómicos de residuos, fomentando el reciclaje y la reutilización de los residuos municipales originados en su ámbito territorial.

Las entidades locales competentes podrán obligar a los productores y poseedores de residuos urbanos distintos a los generados en los domicilios particulares, y en especial a los productores de residuos de origen industrial no peligroso, a gestionarlos por sí mismos o a entregarlos a gestores autorizados.

3.3. GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El GESTOR será la persona o entidad, pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, después de su cierre, así como su restauración ambiental (GESTIÓN) de los residuos, sea o no el productor de los mismos.

Además de las recogidas en la legislación sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

- Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

- Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

- En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

Las actividades de gestión de residuos peligrosos quedarán sujetas a la correspondiente autorización del Consell en Medio Ambiente y se regirán por la normativa básica estatal y por lo establecido en esta ley y normas de desarrollo.

Además de las actividades de valorización y eliminación de residuos sometidas al régimen de autorización regulado en el Plan Director Sectorial, quedarán sometidas al régimen de autorización del Consell en Medio Ambiente las actividades de gestión de residuos peligrosos consistentes en la recogida y el almacenamiento de este tipo de residuos, así como su transporte cuando se realice asumiendo el transportista la titularidad del residuo.

Cuando el transportista de residuos peligrosos sea un mero intermediario que realice esta actividad por cuenta de terceros, deberá notificarlo a la Consellería competente en Medio Ambiente, quedando debidamente registrada en la forma que reglamentariamente se determine.

Los gestores que realicen actividades de recogida, almacenamiento y transporte quedarán sujetos a las obligaciones que, para la valorización y eliminación, con las especificaciones que para este tipo de residuos establezca la normativa estatal.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Se va a proceder a practicar una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

A continuación se describe con un marcado, para cada tipo de residuos de construcción y demolición (RCD) que se identifique en la obra de los residuos a generar, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos, publicada por Orden MAM/304/ 2002 del Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, o sus modificaciones posteriores, en función de las Categorías de Niveles I, II.

- **RCDs de Nivel I**.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

- **RCDs de Nivel II**.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos a generar serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

TIERRAS Y PETREOS DE LA EXCAVACIÓN

Tierras y Petreos de la excavación		
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

RESTO RCDs

RCD: Naturaleza no pétrea

Asfalto		
x	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	17 02 01	Madera
Metales		
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Alumninio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
x	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 07	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
Papel		
x	15 01 01	Envases de papel y cartón
Plástico		
x	17 02 03	Plástico
Vidrio		
	17 02 02	Vidrio
Yeso		
	17 08 02	Materiales de construcción a paritr de yeso distintos a los del código 17 08 01

RCD: Naturaleza pétrea

Arena Grava y otros Áridos		
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas dintintos de los mencionados en codigo 01 04
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
Hormigón		
x	17 01 01	Hormigón
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
	17 01 07	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos
Piedra		
	17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los codigos 17 09 01, 02 y 03

RCD: Basura, Potencialmente peligrosos y otros

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Potencialmente peligrosos y otros		
	17 01 06	mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,…)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,…)
	16 01 07	Filtros de aceite
x	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
x	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS A GENERAR

La estimación se realizará en función de las categorías indicadas anteriormente.

La producción de residuos que la obra generará serán los siguientes:

- Tierras inertes procedentes de la excavación.
- Aglomerado asfáltico procedente del fresado y la demolición de firmes de calzada existentes.
- Aerosoles de replanteo.
- Voluminosos metálicos.
- Equipos de iluminación.

Para el presente proyecto se realiza una medición según documentación del proyecto del volumen de residuos generados, que se muestra a continuación:

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE LA GESTION DE LOS RCD	
Tipología RCD	**Estimación (Tn)**
A.1: RCD Nivel I	
TIERRAS Y PÉTREOS	2.837,77
A.2: RCD Nivel II	
RCD: MEZCLAS BITUMINOSAS	459,39
RCD: NATURALEZA NO PÉTREA CON CFC	12,82
RCD: NATURALEZA NO PÉTREA SIN CFC	79,46

Para toda la recogida de residuos se contará con la participación de un Gestor de Residuos autorizado.

No obstante lo anterior, habrá de preverse la posibilidad de que sean necesarios más contenedores en función de las condiciones de suministro, embalajes y ejecución de los trabajos.

4.2. MEDIDAS DE SEGREGACIÓN "IN SITU" PREVISTAS

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separase en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

MATERIAL	Tn
Hormigón	80
Ladrillos, tejas, cerámicos	40
Metal	2
Madera	1
Vidrio	1
Plástico	0,5
Papel y cartón	0,5

En la siguiente tabla se aprecian las medidas empleadas para la segregación In Situ:

APLICAN	MEDIDAS EMPLEADAS
SI	Elliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
NO	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos…). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
SI	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

Dadas las características de la obra será necesario la incorporación de contenedores a obra para el acopio de residuos.

4.3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS

El desarrollo de actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa de la ENTIDAD DE RESIDUOS DE LES ILLES BALEARS.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por períodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

La legislación de las comunidades autónomas podrá eximir de la autorización administrativa regulada en los apartados 1 a 3 del artículo 8, del R. D. 105/2008, a los poseedores que se ocupen de la valorización de los residuos no peligrosos de construcción y demolición en la misma obra en que se han producido, fijando los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada de la autorización.

Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

La anterior prohibición no se aplicará a los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable ni a los residuos de construcción y demolición cuyo tratamiento no contribuya a los objetivos establecidos en el artículo 1 del R. D. 105/2008., ni a reducir los peligros para la salud humana o el medio ambiente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La legislación de las comunidades autónomas podrá eximir de la aplicación del apartado anterior a los vertederos de residuos no peligrosos o inertes de construcción o demolición en poblaciones aisladas que cumplan con la definición que para este concepto recoge el artículo 2 del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, siempre que el vertedero se destine a la eliminación de residuos generados únicamente en esa población aislada.

Los titulares de actividades en las que se desarrollen operaciones de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos de construcción y demolición deberán notificarlo a la ENTIDAD DE RESIDUOS DE LES ILLES BALEARS, como órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma, quedando debidamente registradas estas actividades en la forma que establezca la legislación de las comunidades autónomas. La legislación de las comunidades autónomas podrá someter a autorización el ejercicio de estas actividades.

La eliminación de los residuos se realizará, en todo caso, mediante sistemas que acrediten la máxima seguridad con la mejor tecnología disponible y se limitará a aquellos residuos o fracciones residuales no susceptibles de valorización de acuerdo con las mejores tecnologías disponibles.

Se procurará que la eliminación de residuos se realice en las instalaciones adecuadas más próximas y su establecimiento deberá permitir, al Consell de Mallorca, la autosuficiencia en la gestión de todos los residuos originados en su ámbito territorial.

Todo residuo potencialmente valorizable deberá ser destinado a este fin, evitando su eliminación de acuerdo con el número 1 del artículo 18, de la Ley 10/2000.

De acuerdo con la normativa de la Unión Europea, reglamentariamente se establecerán los criterios técnicos para la construcción y explotación de cada clase de vertedero, así como el procedimiento de admisión de residuos en los mismos. A estos efectos, deberán distinguirse las siguientes clases de vertederos:

- Vertedero para residuos peligrosos.
- Vertedero para residuos no peligrosos.
- Vertedero para residuos inertes.

En la isla de Palma, las operaciones de gestión de residuos se llevarán a cabo sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que puedan perjudicar el medio ambiente y, en particular, sin crear riesgos para el agua, el aire o el suelo, ni para la fauna o flora, sin provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes y lugares de especial interés.

Queda prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos en todo el territorio de la isla de Palma, así como toda mezcla o dilución de los mismos que dificulte su gestión.

Los residuos pueden ser gestionados por los productores o poseedores en los propios centros que se generan o en plantas externas, quedando sometidos al régimen de intervención administrativa establecido en la Ley 10/2000, en función de la categoría del residuo de que se trate.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Asimismo, para las actividades de eliminación de residuos urbanos o municipales o para aquellas operaciones de gestión de residuos no peligrosos que se determinen reglamentariamente, podrá exigirse un seguro de responsabilidad civil o la prestación de cualquier otra garantía financiera que, a juicio de la administración autorizante y con el alcance que reglamentariamente se establezca, sea suficiente para cubrir el riesgo de la reparación de daños y del deterioro del medio ambiente y la correcta ejecución del servicio.

Las operaciones de valorización y eliminación de residuos deberán estar autorizadas por la Consellería competente en Medio Ambiente, que la concederá previa comprobación de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y sin perjuicio de las demás autorizaciones o licencias exigidas por otras disposiciones.

Las operaciones de valorización y eliminación deberán ajustarse a las determinaciones contenidas en los Planes Autonómicos de Residuos y en los requerimientos técnicos que reglamentariamente se desarrollen para cada tipo de instalación teniendo en cuenta las tecnologías menos contaminantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos.

Estas autorizaciones, así como sus prórrogas, deberán concederse por tiempo determinado. En los supuestos de los residuos peligrosos, las prórrogas se concederán previa inspección de las instalaciones. En los restantes supuestos, la prórroga se entenderá concedida por anualidades, salvo manifestación expresa de los interesados o la administración.

Los gestores que realicen alguna de las operaciones reguladas en el presente artículo deberán estar inscritos en el Registro General de Gestores de Residuos de les Illes Balears y llevarán un registro documental en el que se harán constar la cantidad, naturaleza, origen, destino, frecuencia de recogida, método de valorización o eliminación de los residuos gestionados. Dicho registro estará a disposición de la Consellería competente en Medio Ambiente, debiendo remitir resúmenes anuales en la forma y con el contenido que se determine reglamentariamente.

La Generalitat establecerá reglamentariamente para cada tipo de actividad las operaciones de valorización y eliminación de residuos no peligrosos realizadas por los productores en sus propios centros de producción que podrán quedar exentas de autorización administrativa.

Los titulares de actividades en las que se desarrollen operaciones de gestión de residuos no peligrosos distintas a la valorización o eliminación deberán notificarlo a la Consellería competente en medio ambiente.

Las operaciones de eliminación consistentes en el depósito de residuos en vertederos deberá realizarse de conformidad con lo establecido en la presente ley y sus normas de desarrollo, impidiendo o reduciendo cualquier riesgo para la salud humana así como los efectos negativos en el medio ambiente y, en particular, la contaminación de las aguas superficiales, las aguas subterráneas, el suelo y el aire, incluido el efecto invernadero.

Las obligaciones establecidas en el apartado anterior serán exigibles durante todo el ciclo de vida del vertedero, alcanzando las actividades de mantenimiento y vigilancia y control hasta al menos 30 años después de su cierre.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Sólo podrán depositarse en un vertedero, independientemente de su clase, aquellos residuos que hayan sido objeto de tratamiento. Esta disposición no se aplicará a los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable o a aquellos residuos cuyo tratamiento no contribuya a impedir o reducir los peligros para el medio ambiente o para la salud humana.

Los residuos que se vayan a depositar en un vertedero, independientemente de su clase, deberán cumplir con los criterios de admisión que se desarrollen reglamentariamente.

Los vertederos de residuos peligrosos podrán acoger solamente aquellos residuos peligrosos que cumplan con los requisitos que se fijarán reglamentariamente de conformidad con el anexo II de la Directiva 1999/31/CE, de 26 de abril, del Consejo de la Unión Europea.

Los vertederos de residuos no peligrosos podrán acoger:

- Los Residuos urbanos o municipales;
- Los Residuos no peligrosos de cualquier otro origen que cumplan los criterios de admisión de residuos en vertederos para residuos no peligrosos que se establecerán reglamentariamente de conformidad con el anexo II de la Directiva 1999/31/CE, de 26 de abril, del Consejo de la Unión Europea;
- Los Residuos no reactivos peligrosos, estables (por ejemplo solidificados o vitrificados), cuyo comportamiento de lixiviación sea equivalente al de los residuos no peligrosos mencionados en el apartado anterior y que cumplan con los pertinentes criterios de admisión que se establezcan al efecto. Dichos residuos peligrosos no se depositarán en compartimentos destinados a residuos no peligrosos biodegradables.

Los vertederos de residuos inertes sólo podrán acoger residuos inertes.

La Consellería competente en Medio Ambiente elaborará programas para la reducción de los residuos biodegradables destinados a vertederos, de conformidad con las pautas establecidas en la estrategia nacional en cumplimiento con lo dispuesto en la Directiva 1999/31/CE, de 26 de abril, del Consejo de la Unión Europea.

No se admitirán en los vertederos:

- Residuos líquidos.
- Residuos que, en condiciones de vertido, sean explosivos o corrosivos, oxidantes, fácilmente inflamables o inflamables con arreglo a las definiciones de la tabla 5 del anexo 1 del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio.
- Residuos de hospitales u otros residuos clínicos procedentes de establecimientos médicos o veterinarios y que sean infecciosos con arreglo a la definición de la tabla 5 del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, y residuos de la categoría 14 de la parte A de la tabla 3 del anexo 1 del citado Real Decreto 952/1997, de 20 de junio.
- Neumáticos usados enteros, a partir de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, con exclusión de los neumáticos utilizados como material de ingeniería y neumáticos usados reducidos a tiras, a partir de cinco años después de la mencionada fecha, con exclusión en ambos casos de los neumáticos de bicicleta y de los neumáticos cuyo diámetro sea superior a 1.400 milímetros.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Cualquier otro tipo de residuo que no cumpla los criterios de admisión que se establezcan de conformidad con la normativa comunitaria.

Queda prohibida la dilución o mezcla de residuos únicamente para cumplir los criterios de admisión de los residuos, ni antes ni durante las operaciones de vertido.

Además de lo previsto en este ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, las operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan se regirán, en lo que se refiere a prevención de riesgos laborales, por el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

En cuanto a las Previsión de operaciones de Reutilización, se adopta el criterio de establecerse "en la misma obra" o por el contrario "en emplazamientos externos". En este último caso se identifica el destino previsto.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo).

APLICAN	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO
NO	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado	
SI	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	RELLENOS
NO	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
NO	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio…	
NO	Reutilización de materiales metálicos	
NO	Reutilización de tierra vegetal	

Los residuos se entregarán a un Gestor de Residuos de la Construcción no realizándose pues ninguna actividad de eliminación ni transporte a vertedero directa desde la obra. La periodicidad de las entregas se fijará en función del ritmo de trabajos previsto.

4.4. PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN "IN SITU"

Se marcan las operaciones previstas inicialmente para los materiales (propia obra o externo):

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	OPERACIÓN PREVISTA
X	No hay previsión de valorización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Formación de terraplenes

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por el Consell de Mallorca para la gestión de residuos no peligrosos. El gestor de residuos propuesto es Mac-Insular, los residuos serán tratados y gestionados en las plantas de tratamiento de la propia empresa.

Terminología:

- RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición.
- RSU: Residuos Sólidos Urbanos.
- RNP: Residuos NO peligrosos.
- RP: Residuos peligrosos.

TIERRAS Y PETREOS DE LA EXCAVACIÓN

Tierras y Petreos de la excavación		
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

RESTO RCDs

RCD: Naturaleza no pétrea

Asfalto		
x	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	17 02 01	Madera
Metales		
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Alumninio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
x	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 07	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
Papel		
x	15 01 01	Envases de papel y cartón
Plástico		
x	17 02 03	Plástico
Vidrio		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	17 02 02	Vidrio
Yeso		
	17 08 02	Materiales de construcción a paritr de yeso distintos a los del código 17 08 01

RCD: Naturaleza pétrea

Arena Grava y otros Áridos		
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas dintintos de los mencionados en codigo 01 04
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
Hormigón		
x	17 01 01	Hormigón
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
	17 01 07	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos
Piedra		
	17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los codigos 17 09 01, 02 y 03

RCD: Basura, Potencialmente peligrosos y otros

Potencialmente peligrosos y otros		
	17 01 06	mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,…)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,…)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	16 01 07	Filtros de aceite
x	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
x	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

Se establecen las siguientes prescripciones específicas en lo relativo a la gestión de residuos:

- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos. En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El almacenamiento temporal de residuos, en el supuesto de ser necesario, se realizaría sobre contenedores que posteriormente se procederá a su transporte hacia vertedero autorizado.

El acopio dentro del ámbito de la actuación, se realizará en uno o varios puntos localizados y acotados, donde se evite su contaminación por otro tipo de materiales.

Por otro lado también se deberá disponer una zona acotada para disponer los distintos contenedores de residuos que se generen en menor cantidad. Los cuales deberán estar debidamente señalizados e identificados, y ser accesibles para el vehículo que deba realizar su recogida y transporte a vertedero autorizado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RCD

7.1. CON CARÁCTER GENERAL

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

7.1.1. Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008 y orden 2690/2006 de la CAM, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones del artículo 6 de la Orden 2690/2006 de 28 de Julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

7.1.2. Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.

7.1.3. Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

7.2. CON CARÁCTER PARTICULAR

Se tomarán las siguientes consideraciones a cumplir: (se marcan aquellas que son de aplicación a la obra).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

APLICAN	CONSIDERACIONES
NO	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares…para las partes o elementos peligroso, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles…). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.
SI	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y Condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
NO	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra…) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
SI	Los contenedores deberán estar pintados en colores que des En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la CAM. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.taquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.
SI	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
SI	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras…), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
SI	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

APLICAN	CONSIDERACIONES
SI	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora…) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
NO	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases…) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
NO	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
NO	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
NO	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
NO	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
SI	Los envases de pinturas, desencofrante y aerosoles se tratarán como residuos peligrosos, por lo que deberán existir contenedores destinados para su almacenamiento, clasificación y separación para su posterior tratamiento.
NO	Otros (indicar)

La parte de la gestión de residuos de este proyecto consistirá en los siguientes apartados:

- El tratamiento adecuado de los contenedores situados en obra.
- El traslado de los residuos acopiados hasta vertedero o gestor autorizado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Tasas correspondientes al canon de vertido de los diferentes residuos.
- Alquiler de los contenedores necesarios para la adecuada gestión de los residuos.

7.2.1. Para el productor de los residuos (art. 4 rd 105/2008)

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos, el cual ha de contener como mínimo:
    - Estimación de los residuos que se van a generar, codificado con arreglo a la Orden MAM/304/2002
    - Las medidas de prevención de los residuos en la obra objeto del Proyecto.
    - Las operaciones encaminadas a la posible reutilización, valorización o eliminación de los residuos que se generen, así como las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
    - Planos de las instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de demolición dentro de la obra.
    - Pliego de prescripciones técnicas particulares en relación con el almacenaje, manejo, separación, y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de demolición dentro de la obra.
    - Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capitulo independiente.
- En obras de demolición, realizar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.
- Disponer de la documentación, que acredite que los residuos realmente generados en la demolición han sido gestionados, en obra o entregados a una instalación de valorización o eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- Constituir, cuando proceda o sea exigido por la entidad local o autonómica y en los términos que ésta establezca, la fianza o garantía financiera que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la licencia, en relación con los residuos generados en la demolición.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.2. Para el poseedor de los residuos (art. 5 rd 105/2008)

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una correcta gestión de los residuos. Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentar al Promotor un Plan que refleje como llevará a cabo, durante el proceso de la demolición, todas las operaciones en relación a la gestión de los residuos que se generarán. El Plan, una vez aprobado por la Dirección Facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

- Entregar los residuos a un gestor autorizado, en el caso de que el mismo no los gestione en obra, destinándose preferentemente, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

- Acreditar mediante documento fehaciente, la entrega de los residuos generados en el derribo, en el que figuren al menos: la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, el número de licencia, la cantidad de los residuos (expresada en Tn y en m3), el tipo de residuos entregados codificados con arreglo a la lista MAM/304/2002 y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando dicho gestor, solamente realice operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento anteriormente citado, deberá constar también la identificación del gestor de valorización o eliminación posterior al que se destinarán los residuos. En cualquier caso, la responsabilidad administrativa en relación a la cesión de los residuos del poseedor al gestor, se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de Abril.

- Estará obligado, mientras los residuos se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla entre fracciones ya seleccionadas, que impida la posterior valorización o eliminación.

- Deberá separar, en obra, los residuos en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista supere las indicadas en el apartado 5 del artículo 5 del RD 105/2008.

- Las obligaciones de separación previstas en el artículo 5.5 serán exigibles en los términos indicados en la disposición final cuarta del Real Decreto.

- Cuando por falta de espacio físico, en la obra, no resulte técnicamente viable efectuar dicha operación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de residuos a un gestor, en una instalación de tratamiento externa a la obra, obteniendo del mismo la documentación acreditativa de dicha operación.

- Sufragar los correspondientes costes de la gestión de los residuos (referenciados en el párrafo 3 de las obligaciones del poseedor), entregando al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión. Deberá mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.3. Para la dirección facultativa

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Aprobar el Plan de residuos, que presente el poseedor de los residuos.
- Aprobar los medios previstos en obra para la valorización de los residuos, en el caso de que ésta se decida realizar in situ.

7.2.4. Para el personal de la obra

Toda persona considerada como personal de obra se encuentra bajo la responsabilidad del contratista o poseedor de residuos. A continuación se indican las obligaciones, que entendemos deben ponerse en conocimiento del personal de la obra en el momento en el cual se incorpore a la misma.

- Cumplimiento correcto de todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. (Así mismo puede servirse de su experiencia práctica en la aplicación de dichas prescripciones para mejorarlas o proponer unas nuevas).
- Señalizar correctamente la ubicación de la zona de contenedores de residuos así como su recorrido hasta el mismo.
- Estará obligado, a separar los residuos a medida que son generados, evitando que se mezclen con otros y resulten contaminados.
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores o recipientes, que se utilizarán, en función de las características de los residuos que se depositarán, cumpliendo unas mínimas pautas necesarias, para que el proceso sea lo más sencillo posible:
- Las etiquetas deben informar de que materiales se pueden, o no, depositar en un determinado contenedor o recipiente. La información debe ser clara y concisa.
- Las etiquetas es conveniente que tengan gran formato y que sean de un material resistente a las inclemencias del tiempo, de forma que quede garantizada una razonable durabilidad.
- No sobrecargar excesivamente los contenedores, que posteriormente, serán transportados, dado que son más difíciles de maniobrar y transportar, y pueden provocar caídas de residuos.
- Normalizar la cubrición de los contenedores previamente a su salida de la obra, de forma que quede prohibida la salida de contenedores sin cubrir.
- Control administrativo y seguimiento de toda la información sobre el tratamiento de los residuos, tanto dentro como fuera la obra, conservando para ello los registros o albaranes, de todos los movimiento que se realicen de cada tipo de residuos.
- No disponer residuos apilados o amontonados fuera de las zonas indicadas, dado que dicha acción puede provocar un accidente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.5. Para el gestor de residuos en general

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Recibir los residuos generados en el derribo y tramitar el proceso necesario de tratamiento de los mismos. En el supuesto de actividades sometidas a la autorización por la legislación de residuo, llevar un registro en el que, como mínimo, figure: la cantidad de residuos gestionados, expresada en Toneladas y metro cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista MAM/304/2002, de 8 de febrero, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como la cantidades , en toneladas y metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

- En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización, el gestor deberá llevar un registro, en el que como mínimo figure: la cantidad de residuos gestionados (expresada en m3 y Tn), el tipo de residuos codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de una operación de gestión anterior, el método de gestión aplicado, así como las cantidades (expresadas en m3 y Tn), y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.

- Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro indicado en el apartado anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

- Entregar, al poseedor o gestor anterior que le entregue los residuos de derribo, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor de los mismos y el número de licencia de la obra de procedencia.

- Cuando se trate de un gestor que solamente lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además entregarle (al poseedor o al gestor que le entregue los residuos) los certificados de la operación de valorización o de la eliminación subsiguiente a la que fueron destinados.

7.2.6. Para el gestor de residuos en actividades de valoración

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- El desarrollo de las actividades de valorización requiere de autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma, en los términos establecidos por la Ley 10/1998, de 21 de Abril.

- La autorización se otorgará para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar. Se otorgará por un plazo determinado de tiempo, renovándose por periodos sucesivos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Extender, al poseedor o anterior gestor que le entregue los residuos, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor de los mismos y nº de licencia de la obra de procedencia. Cuando solamente se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además entregar al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

7.2.7. Para el gestor deresiduos en actividades de valoración in situ

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Las actividades de valorización de residuos "in situ" se ajustarán a lo establecido en el proyecto de obra.

- En particular, la dirección facultativa de la obra deberá aprobar los medios previstos para dicha valorización in situ.

- Dichas actividades de llevarán a cabo sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que perjudiquen al medio ambiente, sin provocar molestias por ruido ni olores y sin dañar el paisaje ni los espacios naturales que gocen de algún tipo de protección de acuerdo con la legislación vigente.

7.2.8. Para el tratamiento de residuos mediante plantas móviles en centros fijos de valoración o eliminación de residuos

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Para dicha actividad deberá preverse en la autorización otorgada a dicho centro fijo, y cumplir con los requisitos establecidos en la misma.

7.2.9. Actividades de eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

- La legislación de la Comunidad Autónoma podrá eximir de la aplicación del apartado anterior a los vertederos de residuos (no peligrosos o inertes de construcción y demolición) en poblaciones aisladas que cumplan con lo contenido en el art. 2 del RD 1481/2001, por la que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, siempre que el vertedero se destine a la eliminación de los residuos generados únicamente en esa población aislada.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

8.1. PREVENCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES

- Se requerirá a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.
- Se priorizará la adquisición de productos "a granel" con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.
- Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evitará su deterioro y se devolverán al proveedor.

8.2. PREVENCIÓN EN LA PUESTA EN OBRA

- Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.
- Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.
- Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de ellos.

8.3. PREVENCIÓN EN EL ALMACENAMIENTO EN OBRA

- Se realizará un almacenamiento correcto de todos los acopios evitando que se produzcan derrames, mezclas entre materiales, exposición a inclemencias meteorológicas, roturas de envases o materiales. etc.
- Se extremarán los cuidados para evitar alcanzar la caducidad de los productos sin agotar su consumo.
- Los responsables del acopio de materiales en obra conocerán las condiciones de almacenamiento, caducidad y conservación especificadas por el fabricante o suministrador para todos los materiales que se recepcionen en obra.
- Los residuos catalogados como peligrosos deberán almacenarse en un sitio especial que evite que se mezclen entre sí o con otros residuos no peligrosos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO

El coste calculado a continuación formará parte del Presupuesto del Proyecto en capítulo aparte.

Se adjunta el siguiente cuadro con la valoración del coste previsto para transporte y gestión de los residuos generados.

Estas tarifas han sido aprobadas por el Consell de Mallorca. A diferencia de otras comunidades, el precio incluye el coste del transporte desde cualquiera de los centros de transferencia, distribuidos por toda Mallorca, hasta las plantas de tratamiento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Fitxa per al càlcul del volum i caracterització dels residus de construcció i demolició generats a l'obra #

Projecte:	ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338				
Emplaçament:	APB Palma Mallorca	Municipi:	Palma Mallorca	CP:	
Promotor:	AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		CIF:	Q-0767004-E	

D'acord amb el Pla Director de Gestió de Residus de Construcció, Demolició, Voluminosos i Pneumàtics fora d'Ús (BOIB Núm.141 23-11-2002)

ÍNDEX:

1 Avaluació del volum i característiques dels residus procedents de DEMOLICIÓ

1 A Edifici d'habitatges d'obra de fàbrica:

1 B Edifici d'habitatges d'estructura de formigó convencional:

1 C Edifici industrial d'obra de fàbrica

1 D Altres tipologies

2 Avaluació del volum i característiques dels residus de CONSTRUCCIÓ

2 A Residus de Construcció procedents de REFORMES:

2 B Residus de Construcció procedents d'OBRA NOVA:

GESTIÓ Residus de Construcció i Demolició:
- **S'han de destinar a les PLANTES DE TRACTAMENT DE MAC INSULAR SL (Empresa concessionària Consell de Mallorca)**

3 Avaluació dels residus d'EXCAVACIÓ

3 Avaluació dels residus d'EXCAVACIO:

GESTIÓ Residus d'excavació:

Autora del projecte:	Jose Antonio Gomez Sales	Núm. col.legiat:	5.992	Firma:	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1 Avaluació del volum i característiques dels residus procedents de DEMOLICIÓ

1 A Edifici d'habitatges d'obra de fàbrica:

m² construïts a demolir	0

Residus	I. Volum (m³/m²)	I. Pes (t/m²)	Volum (m³)	Pes (t)
Obra de fàbrica	0,5120	0,5420	0,00	0,00
Formigó i morters	0,0620	0,0840	0,00	0,00
Petris	0,0820	0,0520	0,00	0,00
Metalls	0,0009	0,0040	0,00	0,00
Fustes	0,0663	0,0230	0,00	0,00
Vidres	0,0004	0,0006	0,00	0,00
Plàstics	0,0004	0,0004	0,00	0,00
Betums	-	-	-	-
Altres	0,0080	0,0040	0,00	0,00
TOTAL:	0,7320	0,7100	0,00	**0,00**

Observacions:

1 B Edifici d'habitatges d'estructura de formigó:

m² construïts a demolir	0

Residus	I. Volum (m³/m²)	I. Pes (t/m²)	Volum (m³)	Pes (t)
Obra de fàbrica	0,3825	0,3380	0,00	0,00
Formigó i morters	0,5253	0,7110	0,00	0,00
Petris	0,0347	0,0510	0,00	0,00
Metalls	0,0036	0,0160	0,00	0,00
Fustes	0,0047	0,0017	0,00	0,00
Vidres	0,0010	0,0016	0,00	0,00
Plàstics	0,0007	0,0008	0,00	0,00
Betums	0,0012	0,0009	0,00	0,00
Altres	0,0153	0,0090	0,00	0,00
TOTAL:	0,9690	1,1300	0,00	**0,00**

Observacions:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1 C Edifici industrial d'obra de fàbrica

m^2 construïts a demolir	0,00

Residus	I. Volum (m^3/m^2)	I. Pes (t/m^2)	Volum (m^3)	Pes (t)
Obra de fàbrica	0,5270	0,5580	0,00	0,00
Formigó i morters	0,2550	0,3450	0,00	0,00
Pètris	0,0240	0,0350	0,00	0,00
Metalls	0,0017	0,0078	0,00	0,00
Fustes	0,0644	0,0230	0,00	0,00
Vidres	0,0005	0,0008	0,00	0,00
Plàstics	0,0004	0,0004	0,00	0,00
Betums	-	-		
Altres	0,0010	0,0060	0,00	0,00
TOTAL:	0,8740	0,9760	0,00	**0,00**

Observacions: _____

1 D Altres tipologies: _____

m^2 construïts a demolir	0,00

Justificació càlcul: _____

Observacions: _____

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2 Avaluació del volum i característiques dels residus de CONSTRUCCIÓ

2 A Residus de Construcció procedents de REFORMES:

m² construïts de reformes:	0,00
Habitatge	0,00
Local Comercial	0,00
Industria	0,00
Altres (*)	0,00

(*requereix introduir els indexs en la fulla indexs

Tipologia de l'edifici a reformar:
- [ ] Habitatge
- [ ] Local comercial
- [ ] Indústria
- [ ] Altres: _____

Residus	I. Volum (m³/m²)	I. Pes (t/m²)	Volum (m³)	Pes (t)
Obra de fàbrica	0,0000	0,0000	0,00	0,00
Formigó i morters	0,0000	0,0000	0,00	0,00
Petris	0,0000	0,0000	0,00	0,00
Embalatges	0,0000	0,0000	0,00	0,00
Altres	0,0000	0,0000	0,00	0,00
TOTAL:	0,0000	0,0000	0,00	**0,00**

Observacions: _____

2 B Residus de Construcció procedents d'OBRA NOVA:

m² construïts d'obra nova	823,60
Habitatge	0,00
Local Comercial	0,00
Industria	0,00
Altres (*)	823,60

(*requereix introduir els indexs en la fulla indexs

Tipologia de l'edifici a construir:
- [ ] Habitatge
- [ ] Local comercial
- [ ] Indústria
- [x] Altres: CANALIZACIONES

Residus	I. Volum (m³/m²)	I. Pes (t/m²)	Volum (m³)	Pes (t)
Obra de fàbrica	0,0000	0,0000	0,00	0,00
Formigó i morters	0,6570	1,2129	541,11	998,98
Petris	1,9934	2,2326	1641,78	1838,79
Embalatges	1,0000	1,0000	0,00	0,00
Altres	0,2956	0,1213	929,20	2230,08
TOTAL:	3,9460	4,5669	3112,09	**5067,85**

Observacions: Apertura zanjas: 823,6 m2, Farolas: 367 uds, Cimentaciones farolas: 367 ud.
Se considera un 30 % de esponjamiento en los volúmenes indicados

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Gestió Residus de Construcció - demolició:

- S'han de destinar a les PLANTES DE TRACTAMENT DE MAC INSULAR SL

(Empresa concessionària Consell de Mallorca)

- Avaluació del volum i característiques dels residus de construcció i demolició

1	**-RESIDUS DE DEMOLICIÓ**	Volum real total:	0,00 m³
		Pes total:	0,00 t
2	**-RESIDUS DE CONSTRUCCIÓ**	Volum real total:	3112,09 m³
		Pes total:	5067,85 t

- Mesures de reciclatge in situ durant l'execució de l'obra:

Se prevé la reutilización del 30% del material procedente de la excavación

1323,93 t

TOTAL*: 3743,92 t

Fiança:	125% x TOTAL* x 43,35 €/t (any 2009)**	**202873,7 €**	

* Per calcular la fiança

**Tarifa entre d:1-1,2. BOIB 89 16/06/09

- Mesures de separació en origen durant l'execució de l'obra:

Se dispondrá como mínimo un contenedor para el almacenamiento de los RCD's generados en la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3 Avaluació dels residus d'EXCAVACIÓ

3 Avaluació residus d'EXCAVACIO:

	m3 excavats
	1641,78

	Materials:	Kg/m³ RESIDU REAL (Kg/m3)	(m³)	(Kg)
Terrenys naturals:	Grava i sorra compactada	2.000	0,00	0,00
	Grava i sorra solta	1.700	0,00	0,00
	Argiles	2.100	0,00	0,00
	Altres	1.900	1641,78	3119382,00
Reblerts:	Terra vegetal	1.700	0,00	0,00
	Terraplè	1.700	0,00	0,00
	Pedraplè	1.800	0,00	0,00
	Altres			
	TOTAL:	12.900	1641,78	**3119382,00**

GESTIO Residus d'excavació:

- De les terres i desmunts (no contaminats) procedents d'excavació destinats directament a la restauració de PEDRERES (amb Pla de restauració aprovat)

3 -RESIDUS D'EXCAVACIÓ:

Volum real total: 1641,78 m³

Pes total: 3119,38 t

- Observacions (reutilitzar a la pròpia obra, altres usos,...)

Se prevé la reutilización del 30% del material procedente de la excavación

\- t

TOTAL: 3119,38 t

Notes -D'acord al PDSGRCDVPFUM (BOIB Num. 141 23-11-2002):

- Per destinar terres i desmunts (no contaminats) directament a la restauració de pedreres, per decisió del promotor i/o constructor, s'ha d'autontzar per la direcció tècnica de l'obra
- Ha d'estar previst al projecte d'obra o per decisió del seu director. S'ha de realitzar la conseqüent comunicació al Consell de Mallorca

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10. CONCLUSIÓN

En resumen, todos los materiales obtenidos de las demoliciones y levantamientos serán transportados a vertedero debidamente autorizado.

El coste total del transporte y la Gestión de Residuos se contempla en el presupuesto global del presente proyecto, no estando por tanto repercutido a cada unidad de obra generadora de residuos.

Sólo serán de abono aquellas cantidades de residuos transportadas a vertedero que sean debidamente justificadas por el contratista mediante el albarán o ticket de entrega correspondiente. Dicha cantidad se incluirá en la certificación mensual junto al resto de unidades de obra.

Con todo lo anteriormente expuesto, junto con la presente memoria y el presupuesto reflejado, se entiende que queda suficientemente desarrollado el Estudio de Gestión de Residuos para el proyecto de referencia.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

REDACTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº09:
RESUMEN EJECUTIVO AUDITORIA ENERGÉTICA ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO INFORME AUDITORIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL 2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. RESUMEN EJECUTIVO INFORME AUDITORIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL

En el presente anejo se añade un extracto del Informe de Auditoria de las Instalaciones de Alumbrado Exterior de los puertos de Palma y Portixol, efectuado a petición de la Autoridad Portuaria de Baleares bajo el contrato P.O.152.15.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

0. PRESENTACIÓN

La presente auditoría está basada en la documentación aportada por la Autoridad Portuaria de Baleares y las visitas de campo realizadas durante las fechas:

- Del 02 al 04 de octubre de 2017.
- Del 23 al 26 de octubre de 2017.
- Del 20 al 24 de noviembre de 2017.
- Del 22 al 25 de enero de 2018.
- Del 20 al 22 de marzo de 2018

Ante la falta de documentación existente, toda la información sobre distribución, pertenencia de cuadros y luminarias a la APB, potencia de las luminarias, distribución de arquetas… fueron consultadas durante estas jornadas con el personal de mantenimiento del puerto.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. CONSIDERACIONES PREVIAS, LIMITACIONES Y CONDICIONANTES.

1.1.1. Consumos

Debido a que no se han aportado datos sobre consumos eléctricos de los cuadros que alimentan el alumbrado exterior perteneciente al Puerto de Mallorca, tales como facturas, lecturas o registros…

Los consumos se estimarán:

- Mediante datos registrados por analizadores de redes instalados durante las jornadas de campo de los técnicos auditores (analizando tiempos de encendido / apagado y consumos).
- Mediante las mediciones realizadas por los técnicos auditores instantáneamente con pinzas amperimétricas, encendiendo mediante la activación a modo manual de los relojes que dan la orden de encendido a los circuitos que alimentan alumbrado exterior y anotando sus consumos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

1.1.2. Costes

Ante la falta de información de las condiciones de suministro eléctrico (nº de contratos, CUPS, tarifas, datos de consumos y costes, etc.), para la evaluación económica y de la rentabilidad de las Medidas de Ahorro Energético (MAE´s) propuestas en la auditoría energética, se realiza la siguiente Hipótesis de Cálculo de coste de la energía:

Se considera, de forma general, y a la vista de la potencia aparente de los Centros de Transformación existentes en el Puerto de Palma, que la tarifa eléctrica predominante en las instalaciones adscritas a la APB será del Tipo 6.1A (Alta tensión inferior a 30 kV, con potencia contratada en algún periodo superior a los 450kW).

La discriminación horaria según periodo tarifario para Baleares es la siguiente:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En la siguiente tabla se muestra la discriminación tarifaria por meses y periodos junto a los días laborables y festivos de Baleares:

hora / mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio (1-14)	Junio (15-30)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
00	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
01	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
02	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
03	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
04	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
05	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
06	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
07	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6	P6
08	P2	P2	P4	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P4	P2
09	P2	P2	P4	P5	P5	P3	P2	P2	P6	P3	P5	P4	P2
10	P1	P1	P4	P5	P5	P3	P2	P2	P6	P3	P5	P4	P1
11	P1	P1	P4	P5	P5	P3	P1	P1	P6	P3	P5	P4	P1
12	P1	P1	P4	P5	P5	P3	P1	P1	P6	P3	P5	P4	P1
13	P2	P2	P4	P5	P5	P3	P1	P1	P6	P3	P5	P4	P2
14	P2	P2	P4	P5	P5	P3	P1	P1	P6	P3	P5	P4	P2
15	P2	P2	P4	P5	P5	P4	P1	P1	P6	P4	P5	P4	P2
16	P2	P2	P3	P5	P5	P4	P1	P1	P6	P4	P5	P3	P2
17	P2	P2	P3	P5	P5	P4	P1	P1	P6	P4	P5	P3	P2
18	P1	P1	P3	P5	P5	P4	P1	P1	P6	P4	P5	P3	P1
19	P1	P1	P3	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P3	P1
20	P1	P1	P3	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P3	P1
21	P2	P2	P3	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P3	P2
22	P2	P2	P4	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P4	P2
23	P2	P2	P4	P5	P5	P4	P2	P2	P6	P4	P5	P4	P2
LABORABLES	20	20	22	17	22	10	12	21	22	21	21	21	17
FESTIVOS	11	8	9	13	9	4	4	10	9	9	10	9	14

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Por tanto, y para ponderar el periodo tarifario de aplicación al coste de energía activa de la APB, se considera los horarios de encendido y apagado de las instalaciones de alumbrado exterior, tomando como referencia las horas registradas con el analizador de redes.

Además, se aplican los siguientes precios medios actualizados de energía eléctrica activa, proporcionados por comercializadoras eléctricas para instalaciones ubicadas en las Islas Baleares, en las condiciones de suministro previamente supuestas (Tarifa 6.1A, modalidad de precio fijo)

P1: 0,125171 €/kWh

P2: 0,109879 €/kWh

P3: 0,101015 €/kWh

P4: 0,089696 €/kWh

P5: 0,084110 €/kWh

P6: 0,071949 €/kWh

Además, al precio considerado de coste de la energía consumida se aplicar un **5,113%** adicional en término de impuesto eléctrico.

Con toda esta información, se obtiene el valor medio ponderado de energía activa de referencia a efectos de cálculo en la presente auditoría:

Mes	Coste (€/kWh) al día
Enero	0,084550659
Febrero	0,085900837
Marzo	0,079641802
Abril	0,074902386
Mayo	0,075647737
Junio	0,08076127
Julio	0,082960935
Agosto	0,071949
Septiembre	0,0772731
Octubre	0,075479613
Noviembre	0,0795369
Diciembre	0,08266041

Se obtiene como valor medio de coste de energía 0,079272054€/kWh. Al precio obtenido se le añade, además, el impuesto de electricidad, por lo que, el precio final de coste de energía es de **0,083322856 €/kWh**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Para el caso del precio de la Energía reactiva:

Caso 1: cos (phi) < 0,8 = 0,062332 €/kWArh (Según el cos (phi) registrado por los analizadores de redes)

Caso 2: 0,8 < cos (phi) < 0,95 = 0,041554 €/kVArh (Según el cos (phi) registrado por los analizadores de redes)

1.1.3. Mediciones

Debido a las limitaciones debidas a la operatividad y seguridad del puerto las mediciones se han visto condicionadas de la siguiente manera:

Luminotécnicas: no se pudieron manipular apagados de luminarias cercanas para poder realizar la medición únicamente de la luminaria a estudiar, por lo que las mediciones se ven afectadas por intensidades luminosas ajenas a la misma.

Analizador de redes y termografías: Dado el limitado tiempo de acceso a los cuadros muchas mediciones han sido breves (tiempo inferior a 24h) y en muchos centros de mando no se ha podido realizar termografía debido a la inaccesibilidad a los mismos cuando se disponía del equipo.

Seguridad: Por motivo de continuidad de los servicios no se han podido realizar las pruebas de ensayo de diferenciales, toroides, medidas de aislamiento en los cuadros eléctricos.

1.2. CONSUMO Y COSTES ESPECÍFICOS.

Consumos y costes específicos Puerto de Palma	
Estimación onsumo energía eléctrica (kWh/año)	1.494.023,60
Estimación coste energía eléctrica (€/año)	124.489,87

Consumos y costes específicos Puerto de Portixol	
Estimación onsumo energía eléctrica (kWh/año)	40.606,10
Estimación coste energía eléctrica (€/año)	3.383,51

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.3. MEJORAS DETECTADAS DURANTE LA AUDITORÍA.

MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO (MAE) RECOMENDACIONES (R)	Reducción del consumo de energía final no renovable estimado (kwh/año)	Reducción del consumo de energía final no renovable (%)	Reducción del consumo de energía primaria (kWh/año)	Reducción del consumo de energía primaria (ktep/año)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (ton CO2/año)	Ahorro anual (€)	Inversión inicial (€)	Tiempo amortización (años)	Rentabilidad a 10 años (%)
MAE 1: Sustitución del sistema de iluminación actual a LED, instalación de reductores de flujo lumínico en los cuadros eléctricos	789.992,1	51,5%	2.408.685,8	207,0	736,3	65.824,40 €	2.173.232,19 €	33,0	-67,66%
MAE 2: Optimización de encendido y apagado de circuitos a través de relojes automatizados en cada centro de mando	171.997,7	11,2%	524.420,9	45,1	160,3	13.539,10 €	23.384,72 €	1,7	563,73%
MAE 3: Sustitución de luminarias a LED, instalación de reductores de flujo en los cuadros eléctricos y optimización de encendido y apagado de circuitos a través de relojes automatizados en cada centro de mando	891.565,7	58,1%	2.718.383,7	233,6	830,9	70.181,17 €	2.196.616,91 €	31,3	-65,86%
MAE 4: Instalación de sistema de telegestión.	230.197,1	15,0%	701.871,1	60,3	214,5	18.120,37 €	161.876,75 €	8,9	28,33%
MAE 5: Instalación de filtros para la corrección del factor de potencia y armónicos	60.780,0	4,0%	185.318,1	15,9	56,6	13.962,10 €	65.139,30 €	4,7	116,47%
R1: Solucionar los defectos normativos de la instalación eléctrica de alumbrado exterior									
R2: Instalación de analizadores de redes en los cuadros eléctricos									

UTE MARSAN INGENIEROS S.L. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1.4. PROPUESTA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	Reducción del consumo de energía final no renovable estimado (kwh/año)	Reducción del consumo de energía final no renovable (%)	Reducción del consumo de energía primaria (kWh/año)	Reducción del consumo de energía primaria (ktep/año)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (ton CO2/año)	Ahorro anual (€)	Inversión inicial (€)	Tiempo amortización (años)
MAE 5: Instalación de filtros para la corrección del factor de potencia y armónicos	60.780,0	3,96	185.318,1	15,9	56,6	13.962,1	65.139,3	4,7
MAE 2: Optimización de encendido y apagado de circuitos a través de relojes automatizados en cada centro de mando	171.997,7	11,21	524.420,9	45,1	160,3	13.539,1	23.384,7	1,7
R1: Solucionar los defectos normativos de la instalación eléctrica de alumbrado exterior								
R2: Instalación de analizadores de redes en los cuadros eléctricos								
TOTAL FASE 1	**232.777,6**	**15,17**	**709.739,0**	**61,0**	**216,9**	**27.501,2**	**88.524,0**	**3,2**
MAE 4: Instalación de sistema de telegestión.	230.197,1	15,00	701.871,1	60,3	214,5	18.120,4	161.876,8	8,9
TOTAL FASE 2	**230.197,1**	**15,00**	**701.871,1**	**60,3**	**214,5**	**18.120,4**	**161.876,8**	**8,9**
MAE 1: Sustitución del sistema de iluminación actual a LED, instalación de reductores de flujo lumínico en los cuadros eléctricos	789.992,1	51,48	2.408.685,8	207,0	736,3	65.824,4	2.173.232,2	33,0
TOTAL FASE 3	**789.992,1**	**51,48**	**2.408.685,8**	**207,0**	**736,3**	**65.824,4**	**2.173.232,2**	**33,0**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

RESULTADOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	Reducción del consumo de energía final no renovable (kwh/año)	Reducción del consumo de energía final no renovable (%)	Reducción del consumo de energía prmaria (kWh/año)	Reducción del consumo de energía prmaria (ktep/año)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (ton CO2/año)	Ahorro anual (€)	Inversión inicial (€)	Tiempo amortización (años)
	1.252.966,9	81,65	3.820.295,9	328,3	1.167,8	111.446,0	2.423.633,0	21,7

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

1.5. CONCLUSIONES.

Tras la realización de la auditoría del PUERTO DE PALMA de Mallorca, se ha verificado experimentalmente, el nivel de eficiencia energética de las instalaciones. Las acciones para la mejora de la eficiencia energética detectadas durante la realización de la presente auditoría son las siguientes:

La mayor parte de la iluminación del Puerto de Palma se compone de luminarias antiguas de baja eficiencia y alto consumo, se propone un cambio de sistema de iluminación en la totalidad del puerto.

Se recomienda realizar la medición experimental de los consumos en toda la instalación periódicamente, con el fin de aportar datos de un comportamiento energético ajustado a las necesidades del puerto.

La medición experimental de consumo en los principales cuadros consumidores de energía ha aportado datos de un comportamiento energético adecuado, sin problemas apreciables en cuanto a su rendimiento.

Se recomienda realizar un seguimiento de las facturas proporcionadas por las compañías suministradoras mediante registros propios y petición de los datos cuarto horarios a la compañía eléctrica.

Se recomienda llevar a cabo un Plan de Concienciación para todos los intervinientes en el proceso de funcionamiento del puerto. Por tanto, ante los trabajos de mejora de la eficiencia energética que se efectúan, ya integrados en la gestión del centro de trabajo, la realización periódica de auditorías energéticas integrales proporcionará, a priori, medidas de ahorro energético que supongan una reducción sustancial del consumo de energía, más allá de verificar, por tercera parte, el funcionamiento del centro bajo criterios de eficiencia energética.

Es por ello que, como valor añadido a la presente auditoría y para justificar el cumplimiento del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, y partiendo de sus resultados y conclusiones, se considera que la implantación de un sistema de gestión energética conforme a la Norma UNE-EN ISO 50.001:2011 aportaría el procedimiento adicional para realizar el seguimiento automatizado, en continuo y en tiempo real de la eficiencia energética, mediante sistemas de monitorización y control que complementen las capacidades del equipamiento actual. De este modo, se convertirá en una herramienta de decisión para la reducción de costes de la organización.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ANEJO Nº10:
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

DOCUMENTO Nº01:

MEMORIA

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

+34 966 083 962 C/ Italia 22 Entlo Dcha.
http://www.ipydo.es 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES 3
2. APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD 4
3. OBJETO DE ESTE ESTUDIO 5
4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA 7
4.1. Datos principales de la obra 7
4.2. Descripción de la obra 7
4.3. Tipología y características de los materiales y elementos 8
4.4. Descripción del lugar en el que se va a realizar la obra 9
4.5. Detección de riesgos higiénicos y mediciones de seguridad de los riesgos higiénicos 10
4.6. Nivel acústico de los trabajos y de su entorno 10
4.7. Afecciones y reposición de servicios 12
4.8. Aplicación de la seguridad al proceso constructivo 15
5. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA 16
5.1. Trabajos preliminares 16
5.2. Unidades constructivas 17
6. MAQUINARIA PREVISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA 18
6.1. Medios auxiliares previstos para la realización de la obra 19
7. INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES 20
8. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 21
8.1. Evaluación de los riesgos 21
8.2. Identificación inicial de riesgos y evaluación de la eficacia de las protecciones decididas 23
9. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 26
9.1. Riesgos y evaluación de la eficacia de las MEDIDAS PREVISTAS relacionadAs con las actividades de obra y evaluación de las protecciones 28
9.2. Riesgos y evaluación de la eficacia de las MEDIDAS PREVISTas RELACIONADAS CON la maquinaria a intervenir en la obra 44
9.3. Riesgos y evaluación de la eficacia de las MEDIDAS PREVISTas de los medios auxiliares a intervenir en la obra. 70
10. MEDIDAS PREVENTIVAS A DISPONER EN OBRA 73
10.1. Medidas generales 73
10.2. Medidas de carácter organizativo 73
10.3. Medidas de carácter dotacional 74
10.4. Medidas generales de carácter técnico 75
10.5. Medidas preventivas a establecer en las diferentes actividades constructivas 76

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10.6. Medidas preventivas relativas a la maquinaria, instalaciones auxiliares y equipos de trabajo. 81

11. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS 83
11.1. Botiquín 83
11.2. Asistencia a accidentados 83
11.3. Reconocimiento Médico 83

12. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPRESARIO 84
12.1. Protectores de la cabeza 84

13. PREVENCIÓN DE DAÑOS A TERCEROS 86
13.1. Señalización de los riesgos del trabajo 86
13.2. Señalización vial 86

14. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD 87

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

1. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Se redacta el presente proyecto de ALUMBRADO PÚBLICO a petición de la Autoridad Portuaria de Balears (en adelante APB) con C.I.F.: Q0767004E y domicilio social en Palma de Mallorca, la cual es responsable de la iluminación de los tramos de estudios contemplados en el presente proyecto con la finalidad de reducir el consumo eléctrico y aumentar la eficiencia energética del alumbrado público del Puerto de Palma.

Este proyecto forma parte de la licitación pública con expediente P.O.152.15 y título "A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA" adjudicada en julio de 2017 a la **UTE CONSULTORÍA IPYDO SL –MARSAN INGENIEROS SLU** Unión Temporal de empresas Ley 15/1982 de 26 de mayo.

El contrato para la ejecución de los trabajos se firma el 24 de julio de 2018 por *D. Joan Gual De Torrella Guasp*, Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, actuando en nombre y representación de la misma y por *D. Jose Antonio Gómez Sales*, actuando en nombre y representación, como gerente único, de la **UTE ipYdo-MARSAN.**

Siendo, por tanto:

- Jefe del Depto. De Infraestructuras de la APB: *D. Antonio Ginard López*.
- Director Facultativo del contrato: *D. Víctor Darder Gallardo*.
- Redactor del Proyecto: *D. Jose Antonio Gómez Sales.*

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD

El cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, establece, en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la obligatoriedad de elaborar un Estudio de Seguridad y Salud en las obras, siempre que se presenten alguno de los supuestos siguientes:

- Que el presupuesto base de licitación de las obras proyectadas sea igual o superior a 450.759 Euros. Este presupuesto global del proyecto será el que comprenda todas las fases de ejecución de la obra, con independencia de que la financiación de cada una de estas fases se haga para distintos ejercicios económicos y aunque la totalidad de los créditos para su realización no queden comprometidos al inicio de la misma.

- Aquellas obras en que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

- Cuando el volumen de la mano de obra estimado, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En caso de que en los proyectos de obras no se contemplen ninguno de los supuestos mencionados anteriormente, será obligatoria la elaboración de un Estudio Básico de Seguridad y Salud, sin que ello conlleve previsión económica alguna dentro del proyecto.

Por lo tanto, dadas las características de las obras que se definen en este Proyecto y conforme a la reglamentación establecida, se ha redactado el presente Documento, en el que se recogen los riesgos laborales previsibles, así como las medidas preventivas a adoptar.

En aplicación del Estudio, una vez se adjudiquen las obras, el Contratista deberá presentar un Plan de Seguridad y Salud, que deberá ser aprobado, antes del inicio de las obras, por la Dirección Facultativa o el Coordinador de Seguridad y Salud que, a tal efecto, se designe.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, dicho Plan, acompañado del correspondiente informe del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado las obras.

En el mencionado Plan de Seguridad y Salud, se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este Estudio, que en ningún caso podrán suponer una disminución de los niveles de protección que se indican en el presente estudio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El presente estudio tiene como objeto definir las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, así como las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la ejecución de las obras de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Palma, el Portitxol y Es Molinar, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1627/97 (B.O.E. 25/10/97).

Su función es dar las directrices básicas a la empresa contratista de modo que ésta lleve a cabo su obligación de redactar un Plan de Seguridad y Salud en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución, las especificaciones y criterios contenidos en el presente Estudio. Por este motivo, los errores u omisiones que pudieran existir en el mismo, nunca podrán ser tomados por el contratista en su favor.

Dicho Plan facilitará la mencionada labor de previsión, prevención y protección profesional, bajo el control de la Dirección Facultativa, que dará su aprobación expresa antes del inicio de la obra a través del Coordinador en materia de Seguridad y Salud que será un técnico competente integrado en dicha Dirección.

El Plan de Seguridad y Salud estará siempre a disposición de la dirección Facultativa. Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar, por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, un ejemplar del Plan de Seguridad y Salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos. Será documento de obligada presentación ante la autoridad laboral encargada de conceder la apertura del centro de trabajo, y estará también a disposición permanente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en la Administraciones Públicas competentes.

Se considera en este estudio:

- Preservar la integridad de los trabajadores y de todas las personas del entorno.
- La organización del trabajo de forma tal que el riesgo sea mínimo.
- Determinar las instalaciones y útiles necesarios para la protección colectiva e individual del personal.
- Definir las instalaciones para la higiene y bienestar de los trabajadores.
- Establecer las normas de utilización de los elementos de seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos necesarios para el uso correcto y seguro de los útiles y maquinaria que se les encomiende.
- El transporte del personal.
- Los trabajos con maquinaria ligera.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los trabajos de auxilios y evacuación de heridos.

Igualmente se implanta la obligatoriedad de que exista, con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud, un Libro de Incidencias con toda la funcionalidad que el citado Real Decreto 1627 le concede, siendo el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra (o cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa), el responsable del envío de las copias de las anotaciones que en él se escriban a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Asimismo deberá notificar las anotaciones en el libro al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. Es responsabilidad del contratista la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan y responder de las consecuencias que se deriven de la inobservancia de las medidas previstas, así como de las inobservancias que fueren imputables a los subcontratistas o similares. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social podrá comprobar la ejecución correcta y concreta de las medidas previstas en el Plan de Seguridad y Salud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

4.1. DATOS PRINCIPALES DE LA OBRA

4.1.1. Denominación

Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del Alumbardo Público del Puerto de Palma de Mallorca.

El objeto de las obras es la renovación del alumbrado de Palma de Mallorca por luminarias tipo LED.

4.1.2. Emplazamiento

Puerto de Palma de Mallorca. La obra se ejecutará en la totalidad en el Puerto de Palma de Mallorca.

4.1.3. Promotor

Autoridad Portuaria de Baleares perteneciente al Ministerio de Fomento.

4.1.4. Presupuesto

El presupuesto de Ejecución Material de la Obra asciende a la cantidad de DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.868.864,52€).

El presupuesto de Seguridad y Salud asciende a SESENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (61.279,60€).

4.1.5. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución es de ONCE meses.

4.1.6. Personal previsto

La mano de obra estimada es de 20 hombres en punta de actividad.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La obra tiene como objeto la mejora de la eficiencia energética alumbrado público para el cumplimiento de los niveles de iluminación exigidos en las diferentes zonas del puerto de Palma de Mallorca.

La reforma en cuestión implica la realización de un conjunto de obras:

- Sustitución de luminarias.
- Instalación de nuevas luminarias en zonas no iluminadas o con bajo nivel de iluminación.
- Instalación de báculos para las nuevas luminarias.
- Apertura de zanjas para la canalización del alumbrado público.
- Instalación de sistema de gestión de alumbrado público.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.3. TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS

4.3.1. Cementos, morteros y hormigones.

El manejo de estos materiales puede dar lugar a lesiones en manos, piel y vías respiratorias, así como a intoxicaciones producidas por su ingesta; se producen como consecuencia diversos procesos (irritaciones, quemaduras, procesos alérgicos, etc.), que pueden llegar a ser altamente dañinos, por ello es necesario aplicar una serie de medidas preventivas que eliminen dichos riesgos.

La emisión de polvo como consecuencia del almacenamiento y puesta en obra del cemento deberá minimizarse en lo posible, adoptando para ello diversas medidas, tales como la elección de un lugar de almacenamiento óptimo, protegido y cubierto con lonas.

La ingesta de cemento, hormigón y morteros, que en principio no parecería normal, puede llevarse a cabo por el contacto de las manos impregnadas en estos materiales con la boca, nariz (al fumar, etc.), por lo que los trabajadores, además de portar los correspondientes equipos de protección individual, deberán observar unas medidas de aseo personal muy estrictas, especialmente tras terminar la jornada laboral, y siempre antes de realizar algún tipo de comida.

4.3.2. Elementos prefabricados de medias y altas dimensiones.

Durante el manejo y colocación de elementos prefabricados (paneles de encofrado, etc.) y de otros de dimensiones apreciables, se prestará especial atención para evitar atrapamientos, golpes, cortes... por lo que se emplearán guantes de cuero flor o similares para la protección de las manos de los trabajadores, botas de seguridad para la protección de pies, casco de seguridad, así como cuerdas de guía segura de cargas (en caso de ser necesarias).

4.3.3. Cables y pequeño material.

Durante la manipulación de estos materiales se prestará especial atención para evitar pinchazos, cortes, erosiones... por lo que se emplearán guantes de cuero flor o similares para la protección de las manos de los trabajadores.

4.3.4. Gasolinas –petróleos.

Las gasolinas y petróleos no son productos que formen parte de algún proceso constructivo, sin embargo se utilizan como materiales auxiliares para combustibles de motores de explosión, en generadores eléctricos, compactadores, vibradores, etc. Lo cual hace que muchas veces no se tengan en cuentas como productos ni por supuesto se valoren sus riesgos.

En general y dado que son productos básicos y de uso cotidiano no se les maneja con las precauciones y las medidas de prevención adecuadas.

Como primera medida a tener en cuenta, está el realizar las operaciones de trasiego y transporte en recipientes estancos y específicos para tal fin, estableciendo su almacenamiento en un lugar no accesible para los trabajadores y bien ventilado.

Es norma obligada la prohibición de encender fuego o fumar durante el trasiego, llenado de depósitos y su utilización como desengrasante en recipientes abiertos. En estas operaciones se utilizarán guantes y mascarilla de filtro contra vapores orgánicos, así como la preceptiva ropa de trabajo que cubra todo el cuerpo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Es muy importante mantener un estricto aseo personal, lavándose con abundante agua en caso de salpicadura del producto a la boca y sobre todo a los ojos.

4.4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN EL QUE SE VA A REALIZAR LA OBRA

Debido a la climatología de la zona, en nuestra obra existe el riesgo de que se produzca estrés térmico por calor, especialmente en los meses de estío. El riesgo de estrés por frío es de improbable aparición, dado lo elevado de los valores mínimos de temperatura.

Para la evaluación del riesgo de estrés térmico hay que tener en cuenta, además de las condiciones ambientales, la actividad realizada y la ropa que se lleve.

Con respecto al nivel de actividad del trabajo desarrollado y a la consiguiente producción interna de calor, puede entenderse por:

Trabajos sedentarios: aquellos en los que el calor metabólico generado o consumo metabólico sea bajo, de acuerdo con el Anexo A de la norma UNE-EN 28996:95 Ergonomía. Determinación de la producción de calor metabólico.

Trabajos ligeros: aquellos en los que el consumo metabólico sea moderado, de acuerdo con el Anexo A de la norma UNE-EN 28996:95.

Trabajos medios y pesados: aquellos en los que, según el Anexo A de la norma UNE-EN 28996:95, el consumo metabólico sea alto.

En nuestra obra los trabajos a desarrollar se encuadran en trabajos ligeros, medios y pesados, no estimándose la existencia de ninguna actividad de obra englobada dentro de la categoría de sedentarios.

Cuando la temperatura y/o humedad excedan los valores que se comentan a continuación, o, sin ser las condiciones ambientales tan extremas, el trabajo sea de tipo medio o pesado se den ambas circunstancias, se deberá evaluar el riesgo de estrés térmico por calor:

- La temperatura allí donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25ºC.
- La humedad relativa estará comprendida entre el 50 y el 80%.
- Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites: - Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s.
- Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.

El contratista definirá en su Plan de Seguridad y Salud las medidas que proponga adoptar para proteger a los trabajadores de las inclemencias del tiempo, las cuales deberán incluir, además de las destinadas a hacer frente al calor excesivo, viento, lluvia, nieve, granizo, etc; otras dirigidas a proteger a los trabajadores frente a las acciones perjudiciales de la radiación solar, especialmente la ultravioleta. En este Estudio de Seguridad y Salud se proponen medidas tales como:

- Limitación de la carga física de trabajo en los periodos de mayor calor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Aclimatación previa a la exposición.
- Limitar la duración de la exposición al calor, aumentando la frecuencia y duración de las pausas de trabajo.
- Usar ropa adecuada y de protección.
- Aumentar la ingesta de líquidos.
- Llevar a cabo un control médico periódico.

4.5. DETECCIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICOS Y MEDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS RIESGOS HIGIÉNICOS

El Contratista, está obligado a recoger en su Plan de Seguridad y Salud en el trabajo y realizar a continuación, las mediciones técnicas de los riesgos higiénicos, bien directamente con un Servicio de Prevención acreditado propio o externo, o mediante la colaboración o contratación con unos laboratorios, mutuas patronales o empresas especializadas, con el fin de detectar y evaluar los riesgos higiénicos previstos o que pudieran detectarse, a lo largo de la realización de los trabajos; se definen como tales los siguientes:

4.6. NIVEL ACÚSTICO DE LOS TRABAJOS Y DE SU ENTORNO

Los trabajadores intervinientes en una obra de esta naturaleza están expuestos al riesgo de sufrir afecciones en el aparato auditivo, provocadas, fundamentalmente, por los elevados niveles acústicos que se alcanzan durante el funcionamiento y utilización de diversa maquinaria, como es el caso de la de movimiento de tierras, las mesas de corte que se empleen durante el corte de madera para encofrar, los vibradores empleados en hormigonados, etc.

El "Real Decreto 1316/1989, de 27 de octubre, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a ruido durante el trabajo" establece una serie de medidas con el objetivo de disminuir los riesgos para la salud de los trabajadores, particularmente para la audición, derivados de la exposición.

El citado R.D. obliga al empresario a reducir al nivel más bajo técnica y razonablemente posible los riesgos derivados de la exposición al ruido, habida cuenta del progreso técnico y de la disponibilidad de medidas de control del ruido, en particular, en su origen, aplicadas a las instalaciones u operaciones existentes. Asimismo, establece que éste deberá evaluar la exposición de los trabajadores al ruido con el objeto de determinar si se superan los límites o niveles fijados en el R.D. y de aplicar, en tal caso, las medidas preventivas procedentes. El proceso de evaluación entre otras actividades, implica:

- Evaluaciones periódicas que se llevarán a cabo, como mínimo, anualmente, en los puestos de trabajo en que el nivel diario equivalente o el nivel de pico superen 85 dBA o 140 dB, respectivamente, o cada tres años, si no se sobrepasan dichos límites, pero el nivel diario equivalente supera 80 dBA.

El R.D., en su artículo 5, establece que en los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente supere 80 dBA deberán adoptarse las siguientes medidas:

- Proporcionar a cada trabajador una información, y, cuando proceda, una formación adecuadas en relación a:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- La evaluación de su exposición al ruido y los riesgos potenciales para su audición.
- Las medidas preventivas adoptadas, con especificación de las que tengan que ser llevadas a cabo por los propios trabajadores.
- La utilización de los protectores auditivos.
- Los resultados del control Médico de su audición.

- Realizar un control Médico inicial de la función auditiva de los trabajadores, así como posteriores controles periódicos, como mínimo quinquenales.
- Proporcionar protectores auditivos a los trabajadores que lo soliciten.

El artículo 6 establece que en los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente supere 85 dBA se adoptarán las medidas preventivas indicadas en el artículo anterior, con las siguientes modificaciones:

- El control Médico periódico de la función auditiva de los trabajadores deberá realizarse, como mínimo, cada tres años.
- Deberán suministrarse protectores auditivos a todos los trabajadores expuestos.

El artículo 7 dice que en los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel de pico superen 90 dBA o 140 dB, respectivamente, se analizarán los motivos por los que se superan tales límites y se desarrollará un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.

En los puestos de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel de pico por debajo de los límites mencionados, y, en todo caso, mientras este en fase de desarrollo el programa de medidas concebido a tal fin, deberán adoptarse las medidas preventivas indicadas en el artículo 5., con las siguientes modificaciones:

- Los controles Médicos periódicos de la función auditiva de los trabajadores deberán realizarse, como mínimo, anualmente.
- Todos los trabajadores deberán utilizar protectores auditivos, cuyo uso obligatorio se señalizará según lo dispuesto en el "R.D. 773/97, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual".
- Siempre que el riesgo lo justifique y sea razonable y técnicamente posible, los puestos de trabajo serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.

El artículo 8 estipula que los protectores auditivos serán proporcionados por el empresario en número suficiente y serán elegidos por éste en consulta con los órganos internos competentes en seguridad e higiene y los representantes de los trabajadores.

Los protectores auditivos deberán:

- Ajustarse a lo dispuesto en la normativa general sobre medios de protección personal.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Adaptarse a los trabajadores que los utilicen, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y las características de sus condiciones de trabajo.

Mediante el uso de los protectores deberá obtenerse una atenuación al ruido tal que el trabajador dotado de aquellos tenga una exposición efectiva de su oído al ruido equivalente al de otro trabajador que, desprovisto de protectores, estuviese expuesto a niveles inferiores a los indicados en el artículo 7, o, cuando resulte razonable y técnicamente posible, a los indicados en los artículos 6 y 5. En casos de excepcional dificultad técnica la autoridad laboral podrá conceder exenciones al cumplimiento de esas disposiciones; en tales casos, no obstante, deberán utilizarse protectores auditivos que proporcionen la mayor atenuación posible.

Para trabajadores que efectúen operaciones especiales, la autoridad laboral podrá conceder exenciones a la obligatoriedad de uso de los protectores auditivos, cuando tal uso pudiera conducir a una agravación del riesgo global para la salud y/o seguridad de los trabajadores afectados y no fuera razonablemente posible disminuir ese riesgo por otros medios.

Las exenciones contempladas en este apartado y en el anterior se concederán en todo caso por periodos limitados, se revisarán periódicamente y se revocarán en cuanto dejen de concurrir las circunstancias que motivaron aquellas. El empresario deberá tomar en cada caso, habida cuenta de las circunstancias particulares, medidas, como la reducción del tiempo de exposición al ruido, que sean adecuadas para reducir al mínimo los riesgos derivados de tales exenciones.

Si la utilización de los protectores auditivos llevase consigo un riesgo de accidente, este deberá disminuirse mediante medidas apropiadas.

4.7. AFECCIONES Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Todas las obras se deberán señalizar según las especificaciones de los servicios técnicos del APB. Se deberá disponer de la señalización necesaria y suficiente para que tanto los conductores que transiten la zona, como los trabajadores y los residentes estén advertidos, informados y no tengan ninguna situación de peligro por el transcurso de las obras.

Para conocer las diferentes instalaciones que pudieran verse afectadas se ha solicitado a la empresa INKOLAN el informe de las instalaciones que discurren en el área de actuación.

A continuación, se enumeran las diferentes posibles afecciones según su naturaleza.

4.7.1. Carreteras

No se prevé la afección de carreteras en el transcurso de las obras. En el caso de tener la necesidad de afectar alguna de las carreteras circundantes a la zona de actuación, estas se repondrán los firmes afectados con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

4.7.2. Firmes y Caminos

A lo largo de la actuación se repondrán los firmes afectados con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

4.7.3. Conducciones Eléctricas

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.7.3.1. Cruzamientos

Se verá afectada según la descripción del presente proyecto.

Siempre que sea posible, se procurará que los cables de baja tensión discurran por encima de los de alta tensión.

La distancia mínima entre un cable de baja tensión y otros cables de energía eléctrica será: 0,25 m con cables de alta tensión y 0,10 m con cables de baja tensión. La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 m.

Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

4.7.3.2. Paralelismos y proximidades

Los cables de baja tensión podrán instalarse paralelamente a otros de baja o alta tensión, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,10 m con los cables de baja tensión y 0,25 m con los cables de alta tensión. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

4.7.4. Conducciones de agua

4.7.4.1. Cruzamientos

Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua.

La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua o gas será de 0,20 m.

Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua o gas, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

4.7.4.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal, y que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico.

Por otro lado, las arterias principales de agua se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.

4.7.5. Redes de saneamiento

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.7.5.1. Cruzamientos

Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado.

No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos, etc), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán en canalizaciones entubadas según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

4.7.6. Redes de riego

No se han encontrado afecciones en redes de riego durante la fase de redacción del proyecto.

4.7.7. Conducciones de gas

4.7.7.1. Cruzamientos

Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua.

La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua o gas será de 0,20 m.

Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua o gas, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

4.7.7.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de gas será de 0,20 m, excepto para canalizaciones de gas de alta presión (más de 4 bar), en que la distancia será de 0,40 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, la canalización instalada más recientemente se dispondrá entubada según lo prescrito en el apartado 2.1.2 de la ITC-BT-07.

Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal.

Por otro lado, las arterias importantes de gas se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.

4.7.8. Oleoductos

No se han encontrado afecciones en oleoductos durante la fase de redacción del proyecto.

4.7.9. Telecomunicaciones

4.7.9.1. Cruzamientos

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada.

Estas restricciones no se deben aplicar a los cables de fibra óptica con cubiertas dieléctricas. Todo tipo de protección en la cubierta del cable debe ser aislante.

4.7.9.2. Paralelismos y proximidades

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. Cuando no puedan respetarse estas distancias en los cables directamente enterrados, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito en el apartado 8.2.

4.7.10. Vallados y Cerramientos

No se han encontrado afecciones en vallados y cerramientos durante la fase de redacción del proyecto.

4.7.11. Otros Servicios

No se han encontrado afecciones durante la fase de redacción del proyecto.

4.8. APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD AL PROCESO CONSTRUCTIVO

La reglamentación actual de Seguridad y Salud contempla la obligatoriedad de identificar los riesgos evitables y los no eliminables, así como las medidas técnicas a adoptar para cada uno de ellos.

Los estudios sobre la siniestralidad en las obras de Edificación e Ingeniería Civil, denotan que un altísimo porcentaje de los accidentes de obra se deben a la habitual tendencia de los operarios a relajarse en la adopción de las medidas preventivas establecidas.

Dadas las características de las obras que se definen en el presente estudio, juzgamos que no se podrá llegar a tener la seguridad de evitar completamente, ninguno de los riesgos que estimamos pueden aparecer.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la importancia de mantener constantemente las medidas de protección previstas y en aras de un mayor rigor en la aplicación de la seguridad al proceso constructivo, se les ha adjudicado a todos los riesgos previstos la consideración de no eliminables.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

5.1. TRABAJOS PRELIMINARES

Antes de proceder a ejecutar la primera unidad de obra, es necesario realizar los siguientes trabajos e instalaciones:

5.1.1. Prospección del lugar

El promotor y contratistas antes de iniciar los trabajos han de informarse de los posibles servicios afectados por la obra o posibles interferencias, aunque no se prevé ninguna importante, la presencia de trabajadores y maquinaria dentro del recinto puede producir interferencias en el tráfico.

5.1.2. Vallado perimetral de la obra

Las vallas de protección dispondrán de las siguientes características:

- Contarán con la suficiente resistencia y serán de 2 m. de altura mínima.
- Estarán dotadas de señalización nocturna, en aquellos casos en los que la ubicación del recinto a delimitar sea susceptible de ser transitado por personas o vehículos.
- Garantizarán el impedimento de paso de personal no autorizado.

5.1.3. Señalización provisional de la obra

Se dispondrá de la señalización reglamentaria de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo: señales de advertencia, señales de prohibición, señales de obligación, señales relativas a los equipos de lucha contra incendios y señales de salvamento o socorro.

5.1.4. Instalaciones provisionales

El Anexo IV "Disposiciones mínimas de seguridad y salud que deberán aplicarse en las obras", del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, dice en su punto 15 que "Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados.

La empresa contratista, atendiendo a la valoración que haga sobre la existencia o no de atmósfera explosiva, valorará la posibilidad de instalar estos vestuarios.

De ser preceptiva su instalación, estos deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2. UNIDADES CONSTRUCTIVAS

La ejecución de las obras previstas en el presente proyecto conlleva a la realización de las siguientes unidades constructivas:

- Replanteo y señalización de la obra.
- Excavación en zanja.
- Preparación de la superficie de asiento (cama de arena) de la canalización.
- Instalación canalizaciones.
- Cimentaciones.
- Relleno de zanja con arena y zahorra artificial.
- Instalación eléctrica.

Todo ello de acuerdo con lo indicado en la Memoria y Anejos, Planos, Pliego de Condiciones y Presupuesto del proyecto.

Una vez finalizada la obra, deberá quedar la parte no afectada por ésta, en las mismas condiciones y con el mismo aspecto que ofrecía antes de los trabajos, retirándose todos los residuos, escombros, medios auxiliares, resto de materiales, embalajes, desperdicios, etc. que pudiera haberse depositado en el transcurso de las obras y/o como consecuencia de éstas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. MAQUINARIA PREVISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

En cuanto a la maquinaria que se utilizará en la obra, está contenida en líneas generales en este epígrafe.

Como directrices genéricas se observarán las siguientes recomendaciones:

- Todas las herramientas manuales, máquinas y equipos de trabajo, deberán estar bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta en la medida en que sea posible los principios de la ergonomía. (Llevarán marcado CE, y Manual de Instrucciones: que en todo caso deberá contener: normas de correcto uso, montaje, y mantenimiento).

- El personal encargado de utilizar una determinada máquina o máquina – herramienta debe ser especialista o tener suficiente experiencia en el manejo de la misma, y estar convenientemente autorizado por la empresa.

- Todos los equipos deben estar siempre en perfectas condiciones mecánicas, para llevar a cabo el trabajo de un modo seguro y sólo se emplearán para el desempeño de aquellas actividades para las que fueron diseñados.

- El montaje, uso y mantenimiento de la maquinaria se realizará de acuerdo a lo estipulado por el fabricante, tanto en forma como en plazos.

- La maquinaria pesada estará equipada con faros de marcha hacia delante y de retroceso, bocina automática de retroceso, retrovisores en ambos lados y extintor.

- Se prohíbe la retirada, manipulación, puenteo o anulación de los elementos de protección de la maquinaria.

- Toda máquina movida por energía eléctrica, que no sea de doble aislamiento, use tensiones de seguridad o la línea sea de separación de circuitos, obligatoriamente será conectada a tierra su carcasa, en combinación con los disyuntores diferenciales de los cuadros de distribución.

- Se prohíbe la manipulación de cualquier componente de una máquina accionada mediante energía eléctrica estando conectada a la red de suministro.

- La elevación o descenso a máquina de objetos se efectuará lentamente, izándolos verticalmente. Se prohíben los tirones inclinados.

- Se tendrán en cuenta las medidas pertinentes, tratándose de maquinaria especial para la circulación por vía, ya sea porque es propia de vía o porque estén provistas de diploris; además de los peligros que entrañan los trabajos en vía debido a la circulación de trenes y otras máquinas.

El tipo, funcionamiento y estado de la maquinaria utilizada, constituyen un condicionante importante de los niveles de Seguridad y Salud que pueden llegarse a alcanzar en el desarrollo de las operaciones necesarias para la ejecución de la obra. En el Pliego se suministra una relación de la normativa aplicable para garantizar la seguridad en la utilización y mantenimiento de la maquinaria empleada.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

A continuación se enumera la maquinaria prevista para la realización de la obra:

- Camión con grúa para autocarga.
- Camión cuba hormigonera.
- Camión de transporte (bañera).
- Compresor.
- Hormigonera eléctrica (pastera).
- Martillo neumático.
- Pisones mecánicos para compactación.
- Plataforma elevadora.
- Retroexcavadora con equipo de martillo rompedor.
- Rodillo vibrante Tándem.
- Rozadora radial eléctrica.
- Sierra circular de mesa, para material cerámico o pétreo en vía húmeda.

Se tendrá en cuenta que el Contratista adjudicatario o en su caso el Subcontratista, exigirá que las máquinas hayan sido sometidas a un proceso de revisión y mantenimiento periódico y adecuado a su naturaleza, con lo que el nivel de seguridad alcanzado durante su utilización resultará elevado. No obstante, en caso de que se detectasen deficiencias, éstas deberán ser resueltas de forma inmediata.

6.1. MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

Se denominan medios auxiliares, aquellos instrumentos que sirven para facilitar el acceso del trabajador al lugar de trabajo, los útiles que son utilizados como plataforma de trabajo, y aquellos otros que permiten la realización de las labores a desempeñar de forma más profesional y segura.

Su utilización puede, no obstante, llevar aparejado un riesgo potencial, derivado de un diseño o fabricación deficiente, un montaje incorrecto, o de la utilización imprudente de los mismos por parte del trabajador.

Del análisis del proyecto, de las actividades de obra y de los oficios, se prevé la utilización de los siguientes medios auxiliares:

- Escaleras de mano.
- Eslingas de acero (hondillas, bragas).

Se tendrá en cuenta que el Contratista adjudicatario o en su caso el Subcontratista, exigirá que los medios auxiliares hayan sido sometidos a un proceso de revisión y mantenimiento periódico y adecuado a su naturaleza, con lo que el nivel de seguridad alcanzado durante su utilización resultará elevado. No obstante, en caso de que se detectasen deficiencias, éstas deberán ser resueltas de forma inmediata.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES

Los trabajadores adscritos a la obra dispondrán de unas instalaciones provisionales de acuerdo con el volumen previsto de éstos, así como la curva de contratación, cuyo diseño vendrá condicionado por las situaciones que se originan como consecuencia de los problemas que plantea el movimiento concentrado y simultáneo de personas dentro de ámbitos cerrados en los que se deben desarrollar actividades cotidianas, que exigen cierta intimidad o relación con otras personas.

Por ello, al diseñarlas, se ha intentado dar un tratamiento uniforme, procurando evitar las prácticas que facilitan la dispersión de los trabajadores por toda la obra, con el consiguiente desorden y aumento de los riesgos de difícil control, falta de limpieza de la obra en general y aseo deficiente de las personas.

Puesto que se trata de una obra puntual, que se desarrolla en zona urbana, únicamente se reservará una zona para la instalación de las casetas provisionales destinadas a vestuarios, aseos, almacenes de pequeña herramienta y botiquín, para un número aproximado de 5 operarios.

Las mencionadas casetas serán del tipo monobloque con un ancho máximo de 4,50 m. El acceso y salida de las casetas tendrá una zona de protección al tráfico rodado de 1,50 m delimitado mediante módulos de vallas autónomas. El Pliego, los Planos y las Mediciones aclaran las características técnicas de estos módulos metálicos, que han sido elegidos como consecuencia de su temporalidad y espacio disponible. Deben retirarse al finalizar la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

8.1. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, que se realizará, con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales. Igual evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo.

De alguna manera se podrían clasificar las causas de los riesgos en las categorías siguientes:

- Insuficiente calificación profesional del personal dirigente, jefes de equipo y obreros.
- Empleo de maquinaria y equipos en trabajos que no corresponden a la finalidad para la que fueron concebidos o a sus posibilidades.
- Negligencia en el manejo y conservación de las máquinas e instalaciones. Control deficiente en la explotación.
- Insuficiente instrucción del personal en materia de seguridad.

Referente a las máquinas herramienta, los riesgos que pueden surgir al manejarlas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Se puede producir un accidente o deterioro de una máquina si se pone en marcha sin conocer su modo de funcionamiento.
- La lubricación deficiente conduce a un desgaste prematuro por lo que los puntos de engrase manual deben ser engrasados regularmente.
- Puede haber ciertos riesgos si alguna palanca de la máquina no está en su posición correcta.
- El resultado de un trabajo puede ser poco exacto si las guías de las máquinas se desgastan, y por ello hay que protegerlas contra la introducción de virutas.
- Puede haber riesgos mecánicos que se deriven fundamentalmente de los diversos movimientos que realicen las distintas partes de una máquina y que pueden provocar que el operario:
    - Entre en contacto con alguna parte de la máquina o ser atrapado entre ella y cualquier estructura fija o material.
    - Sea golpeado o arrastrado por cualquier parte en movimiento de la máquina.
    - Ser golpeado por elementos de la máquina que resulten proyectados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Ser golpeado por otros materiales proyectados por la máquina.

- Puede haber riesgos no mecánicos tales como los derivados de la utilización de energía eléctrica, productos químicos, generación de ruido, vibraciones, radiaciones, etc.

Los movimientos peligrosos de las máquinas se clasifican en cuatro grupos:

- Movimientos de rotación. Son aquellos movimientos sobre un eje con independencia de la inclinación del mismo y aun cuando giren lentamente. Se clasifican en los siguientes grupos:

  - Elementos considerados aisladamente tales como árboles de transmisión, vástagos, brocas, acoplamientos.

  - Puntos de atrapamiento entre engranajes y ejes girando y otras fijas o dotadas de desplazamiento lateral a ellas.

- Movimientos alternativos y de traslación. El punto peligroso se sitúa en el lugar donde la pieza dotada de este tipo de movimiento se aproxima a otra pieza fija o móvil y la sobrepasa.

- Movimientos de traslación y rotación. Las conexiones de bielas y vástagos con ruedas y volantes son algunos de los mecanismos que generalmente están dotadas de este tipo de movimientos.

- Movimientos de oscilación. Las piezas dotadas de movimientos de oscilación pendular generan puntos de "tijera" entre ellas y otras piezas fijas.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el apartado anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

El estudio de identificación y evaluación de los riesgos potenciales existentes en cada fase de las actividades constructivas o por conjuntos de tajos de la obra proyectada, se lleva a cabo mediante la detección de necesidades preventivas en cada una de dichas fases, a través del análisis del proyecto y de sus definiciones, sus previsiones técnicas y de la formación de los precios de cada unidad de obra, así como de las prescripciones técnicas contenidas en su pliego de condiciones.

El resumen del análisis de necesidades preventivas se desarrolla mediante el estudio de las actividades y trabajos del proyecto, la detección e identificación de riesgos y condiciones peligrosas en cada uno de ellos y posterior selección de las medidas preventivas correspondientes en cada caso.

Se señala la realización previa de estudios alternativos que, una vez aceptados por el autor del proyecto de construcción, han sido incorporados al mismo, como soluciones capaces de evitar riesgos laborales.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La evaluación, se refiere obviamente a aquellos riesgos o condiciones insuficientes que no han podido ser resueltos o evitados totalmente antes de formalizar este estudio de Seguridad y Salud. Sí han podido ser evitados y suprimidos, por el contrario, diversos riesgos que, al iniciarse este estudio de Seguridad y Salud, fueron estimados como evitables y que, en consecuencia, se evitaron y han desaparecido, tanto por haber sido modificado el diseño o el proceso constructivo que se propuso inicialmente, como por haberse introducido el preceptivo empleo de procedimientos, sistemas de construcción o equipos auxiliares que eliminan la posibilidad de aparición del riesgo.

A partir del análisis de las diferentes fases y unidades de obra proyectadas, se construyen las fichas de tajos y riesgos que no han podido ser evitados en proyecto y sobre los que es preciso establecer las adecuadas previsiones para la adopción de las medidas preventivas correspondientes.

8.2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS PROTECCIONES DECIDIDAS.

8.2.1. Introducción, concepto de riesgo y objeto de la Prevención.

Es necesario que se adopte una conciencia positiva acerca de las Técnicas Preventivas y su rigor científico, por lo que se comenzará estableciendo una definición de lo que constituye un riesgo, una situación de peligro, así como lo que se entiende por accidente de trabajo.

Por riesgo se entenderá la posibilidad de que un trabajador sufra un daño derivado del trabajo que realiza, entendiendo por daño, la enfermedad, patología o lesión sufrida con ocasión o motivo del desempeño de las funciones que acarrea la ejecución de la obra en cuestión.

El riesgo es por tanto, el resultado de una combinación de causas múltiples y posibles interrelacionadas aleatoriamente, que define la probabilidad de que un accidente ocurra y que se materializa cuando a esta combinación de causas básicas se añaden otros factores causales desencadenantes.

Peligro se asociará a aquellas situaciones que exceden o rebasan el límite del riesgo aceptable, tanto por la proximidad real de las consecuencias lesivas, como por su posible gravedad y repetida frecuencia. La proximidad real, su alta probabilidad y casi certitud del riesgo presagiado, definen el peligro como riesgo inminente.

La consecuencia del riesgo es el accidente de trabajo, considerando como tal, toda lesión corporal que el trabajador es susceptible de sufrir con ocasión o como consecuencia del trabajo realizado. Es un suceso anormal, no querido ni deseado, que se presenta de forma brusca e inesperada, aunque normalmente evitable y que interrumpe la normal continuidad del trabajo pudiendo causar lesiones a las personas.

La prevención es un conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas, en todas las fases de la actividad, con el fin de evitar o al menos disminuir los riesgos derivados del trabajo. Persigue una meta científica, que garantiza el progreso actual de la Seguridad, y que se manifiesta en el rigor que supone identificar y cuantificar los riesgos y las situaciones de riesgo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8.2.2. Fundamentos en los que se basa la evaluación realizada.

Se partirá de la base de que es necesario admitir un cierto riesgo (riesgo tolerable). Para determinar si el riesgo resulta tolerable o no, se procederá a su evaluación del modo siguiente:

Se analizará el riesgo, identificando el peligro, valorando conjuntamente su probabilidad y sus consecuencias.

Frecuéncia del riesgo (F)		
Nivel	Categoría	Descripción
1	Increible	Es extremadamente improbable que ocurra. Puede suponerse que el peligro pueda no ocurrir
2	Improbable	Es improbable, aun que posible que ocurra. Puede suponerse que el peligro ocurra excepcionalmente.
3	Remota	Es probable que se de alguna vez en la vida del sistema. Puede razonablemente esperarse que el peligro ocurra.
4	Ocasional	Es probable que se dé varias veces. Puede esperarse que el peligro ocurra varias veces.
5	Probable	Se dará varias veces. Puede esperarse que el peligro ocurra con frecuéncia.
6	Increíble	Es probable que ocurra con frecuéncia. El peligro se experimentará continuamente.

Consecuencias de los accidentes (C)	
Nivel	Consecuéncias
Insignificante (I)	Posible herida menor.
Mínimo (M)	1 herido grave y/o varios heridos leves y/o peligro señalado al medio ambiente.
Crítico (CR)	1 sola víctima mortal y/o varios heridos graves. Daños señalados al medio ambiente.
Castastrófico (CA)	Victimas mortales y/o múltiples heridas graves y/o daños importantes al medio ambiente.

Y posteriormente se evaluará la aceptación en función de los dos anteriores valores, emitiendo un juicio sobre del riesgo en cuestión.

Criterio de aceptación (R)	
Nivel	Consecuéncias
Despreciable (D)	Aceptable sin acuerdo alguno.
Tolerable (T))	Aceptable con control adecuado y acuerdo de la Autoridad Portuaria.
No deseable (ND)	Solo debe aceptarse cuando la reducción del riesgo sea impracticable, y con el acuerdo de la Autoridad Portuaria.
Intolerable (I)	Debe eliminarse

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Frecuéncia	Criterio de aceptación (R) / Criterio de Evaluación			
6	No deseable (ND)	Intolerable (I)	Intolerable (I)	Intolerable (I)
5	Tolerable (T))	No deseable (ND)	Intolerable (I)	Intolerable (I)
4	Tolerable (T))	No deseable (ND)	No deseable (ND)	Intolerable (I)
3	Despreciable (D)	Tolerable (T))	No deseable (ND)	No deseable (ND)
2	Despreciable (D)	Despreciable (D)	Tolerable (T))	Tolerable (T))
1	Despreciable (D)	Despreciable (D)	Despreciable (D)	Despreciable (D)
Consecuencias de los	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)

Si el riesgo resultase ser no tolerable habrá que controlarlo mediante la adopción de las medidas que correspondan.

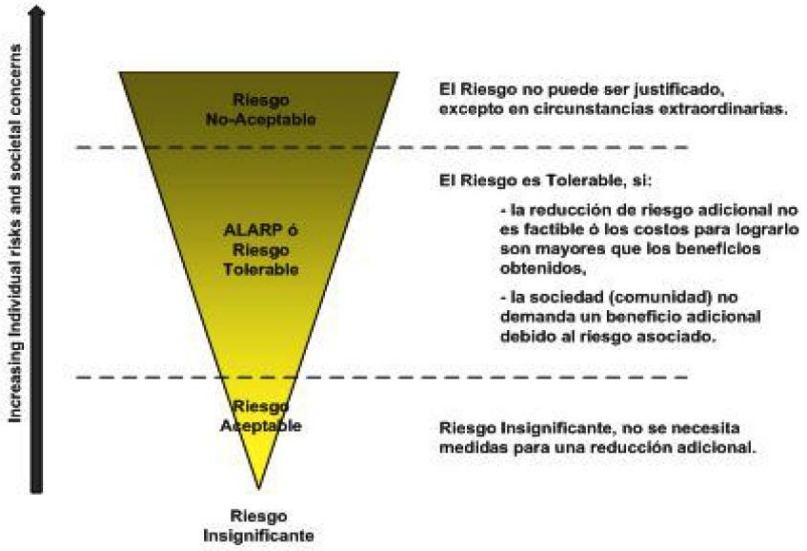

La elaboración de esta evaluación es una obligación legal a la que está sujeto el Promotor, tal y como marca el Art. 4 del R.D. 1627/97, en el que se establece que en la fase de redacción del proyecto se elaborará un Estudio de Seguridad y Salud en el que se debe incluir como contenido mínimo exigible: la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello. Se incluirá así mismo, una relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, especificando las medidas preventivas y las protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos, valorando su eficacia.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Condiciones generales de Seguridad en el lugar de trabajo.

- Está previsto preparar zonas compactadas de la obra, para facilitar la circulación de camiones y el transporte de prefabricados. Con esta previsión se evitan los riesgos de atoramiento de los vehículos de transporte.

- Los prefabricados se descargarán de los camiones y se acopiarán en los lugares señalados en los planos, en posición horizontal sobre durmientes dispuestos por capas de tal forma, que no se dañen los elementos de enganche para su izado.

- Para poder realizar las maniobras de manera segura, es necesario que a los prefabricados en acopio y antes de proceder a su izado para ubicarlos en la obra, se les amarren las cuerdas de guía segura de cargas.

- A la zona de trabajo se debe acceder por lugares de tránsito fácil y seguro; es decir, sin realizar saltos y movimientos extraordinarios.

Seguridad durante la realización de las maniobras de recepción, descarga, acopio y puesta en el lugar apropiado de la obra de cada pieza prefabricada.

- Cada pieza prefabricada está previsto que sea izada con el gancho de la grúa mediante el auxilio de aparejos de suspensión. De esta manera se evita el riesgo de caída de la pieza en suspensión.

- El prefabricado en suspensión se controla con dos cuerdas de guía segura de cargas, sujetas a los laterales de la pieza mediante un equipo formado por tres hombres. Dos de ellos gobernarán la pieza mediante los cabos mientras un tercero, guiará la maniobra. De esta manera quedan controlados los riesgos por giro o balanceo.

- Una vez presentado el prefabricado en su sitio de instalación, proceda a realizar el montaje definitivo, sin descolgarlo del gancho de la grúa y sin descuidar la guía mediante las cuerdas. De esta manera se evita el riesgo de atrapamiento de trabajadores por caída o desplome de la pieza que instalan.

- El riesgo de cortes por manejo de piezas cerámicas y herramientas de albañilería, solo lo puede evitar acostumbrándose a utilizar guantes impermeabilizados. Solicíteselos al Encargado y úselos, evitará los accidentes en las manos.

- Los sobre esfuerzos, tienen por consecuencia los dolorosos lumbagos y distensiones musculares; suceden por tener que realizar trabajos en posturas forzadas o por sustentación de piezas pesadas que deben manipularse. Solo los puede intentar evitar acostumbrándose a utilizar fajas contra los lumbagos y muñequeras ajustadas. Solicíteselos al Encargado y úselas, evitará los accidentes en las manos.

- Como refuerzo al uso de la protección anterior, levante las cargas flexionando las piernas y apoyándose realmente en ellas al izarse; haga lo mismo cuando manipule el aglomerante o los ladrillos al construir y decida izar su cuerpo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- El riesgo de atrapamiento entre objetos, por ajustes de tubos de paso de cables y sellados con morteros, debe evitarlo usando guantes y un ayudante en los trabajos que lo requieran.

- Trabajar con tiempo muy caluroso o por el contrario, con temperaturas frías, puede producir un riesgo denominado estrés térmico, debe ser dotado de la ropa de trabajo para este tipo de climas y utilizarla de manera obligatoria para controlar el riesgo.

- En el caso de trabajar en temperatura cálida, la solución está en eliminar el alcohol y beber cuanta más agua mejor; La ropa de trabajo de algodón 100 x 100, mitigará su sensación de calor y por supuesto, la temible deshidratación corporal y con ella, el malestar general o dolores de cabeza. No es recomendable quedarse en pantalón corto pese a la costumbre existente.

- En el caso de trabajar en temperatura cálida, la solución está en eliminar el alcohol; este solo le ofrece una sensación engañosa de calor y merma sus condiciones físicas con lo que le hace candidato a sufrir un accidente laboral. La mejor manera se solventar la sensación de frío en una buena alimentación, ropa de abrigo y evitar estar sin moverse en un punto fijo.

Diariamente el Encargado realizará una inspección sobre el buen estado de los elementos de elevación: eslingas, balancines y pestillos de seguridad de los ganchos. De esta revisión entregará un parte diario al Jefe de Obra.

Se paralizará la labor de instalación de los prefabricados bajo régimen de vientos superiores a 40 Km/h.

Para cada una de las actividades constructivas, máquinas, equipos de trabajo e instalaciones previstos en las diferentes fases de la obra proyectada, se identifican y relacionan los riesgos y condiciones peligrosas de trabajo que resultan previsibles durante el curso de la obra:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

9.1. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE OBRA Y EVALUACIÓN DE LAS PROTECCIONES

9.1.1. Organización en el solar o zona de obra

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
OS.P01	Caídas de personas a distinto nivel: A cotas inferiores del terreno (falta de: balizamiento, señalización,topes final de recorrido).	3	CR	ND	OS.M01	2	CR	T	Contratista
OS.P02	Caídas de personas al mismo nivel : Caminar sobre polvo acumulado, irregularidades del terreno, barro, escombros.	4	M	ND	OS.M02	3	M	T	Contratista
OS.P03	Caídas de objetos desprendidos : Aludes.	2	CA	T	OS.M03	1	CA	D	Contratista
OS.P04	De árboles por raíces aéreas, desenterradas.	2	CR	T	OS.M04	1	CR	D	Contratista
OS.P05	Pisadas sobre objetos : sobre terrenos irregulares o sobre materiales.	5	I	T	OS.M05	4	I	T	Contratista
OS.P06	Choques contra objetos móviles : Por errores de planificación, falta de señalista, señalización vial, señales acústicas.	2	M	D	OS.M06	1	M	D	Contratista
OS.P07	Proyección de fragmentos o partículas : A los ojos.	5	CR	I	OS.M07	4	CR	ND	Contratista
OS.P08	Atrapamiento por o entre objetos : Con cortes y erosiones.	2	CA	T	OS.M08	1	CA	I	Contratista
OS.P09	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos : Cambios de posición de la máquina, exceso de velocidad, terrenos irregulares o embarrados.	2	CA	T	OS.M09	1	CA	D	Contratista
OS.P10	Sobreesfuerzos : Carga a brazo de objetos pesados.	6	M	I	OS.M10	5	I	T	Contratista
OS.P11	Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas : Con el hormigón.	3	M	T	OS.M11	2	M	D	Contratista
OS.P12	Atropellos o golpes con vehículos : Caminar por el lugar destinado a las máquinas, dormitar a su sombra.	3	CR	ND	OS.M12	2	CR	T	Contratista
OS.P13	Caminar sobre las rutas de circulación, mala visibilidad.	2	M	D	OS.M13	1	M	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- OS.M1- Se preverá las posibles caídas a distintos nivel mediante balizamiento en todo caso y con vallado que incluya plinto y rodapié siempre que la altura de caída sea mayor o igual que 2m.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- OS.M2- Las zonas de trabajo se mantendrán limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies y objetos de la zona de trabajo y tránsito.

- OS.M3- Será obligatorio la utilización de equipos de protección tipo casco en los trabajos en los que se prevea sobrevuelo de cargas o posible desprendimiento.

- OS.M4- Se asegurarán aquellos elementos del entorno que previsiblemente puedan generar golpes, caídas, etc.

- OS.M5- Será obligatoria la utilización de calzado de protección que proteja de posibles perforaciones así como que garantice una correcta adherencia.

- OS.M6- Las zonas de tránsito de personas y vehículos adyacentes a las zonas de acopio y de obra estarán debidamente señalizadas. Así mismo, en las operaciones relativas a la obra y acopios en que se prevea una afección al tráfico se deberá asistirse con un señalista por cada sentido del tráfico que se vea afectada. Éstos con chaleco reflectante y señal según caso.

- OS.M7- Cuando se prevea una acción que pudiera desprender o proyectar elementos de que pudieran proyectarse contra los ojos del trabajador se utilizarán equipos de protección individual como gafas anti-polvo y anti-impacto.

- OS.M8- Toda persona ajena al proceso deberá estar alejada del mismo, de igual forma, se vigilará el entorno en cualquier operación.

- OS.M9- En todo proceso deberá supervisarse la no interferencia con terceros objetos y personas. En caso necesario, se requerirá la supervisión de la operación cuando se prevean dificultades o complejidad.

- OS.M10- Se señalizarán las velocidades máximas en la zona de obra. Se evitará la circulación de maquinaria por terrenos embarrados. Debe guardarse el margen de acción de la maquinaria en marcha y bajo ningún concepto se dormirá a la sombra de la misma. En cualquier caso, se comprobará la ausencia de obstáculos previo a la circulación con la misma.

- OS.M11- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

- OS.M12- El acceso a la obra será distinto para personas y maquinaria y establecerán rutas para el tránsito rodado distintas a las peatonales para el personal de obra así como para las personas que transiten por los viales y aceras afectados. En caso de ser necesario transitar por rutas de tráfico rodado dentro de la obra se utilizarán chalecos con bandas reflectantes. La maquinaria rodada respetará las señales de tráfico dentro y fuera del recinto de obra.

- OS.M13- Peatones y maquinaria evitarán circular por vías no adecuadas para ellos. Se implantará iluminación para un correcta visualización de las zonas de trabajo así como balizamiento y señales de tráfico necesarias en las zonas previsiblemente conflictivas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.2. Recepción de maquinaria, medios auxiliares y montajes

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
RM.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Caminar sobre el objeto que se está recibiendo o montando.	3	M	T	RM.M01	2	M	D	Contratista
RM.P02	Salto desde la caja del camión al suelo, empujón por penduleo de la carga.	2	CR	T	RM.M02	1	CR	D	Contratista
RM.P03	Caídas de personas al mismo nivel : Barro, irregularidades del terreno, escombros.	4	M	ND	RM.M03	3	M	T	Contratista
RM.P04	Pisadas sobre objetos : Sobre materiales (torceduras).	5	I	T	RM.M04	4	I	T	Contratista
RM.P05	Choques contra objetos inmóviles: Contra obstáculos u otras máquinas por: fallo de planificación, señalistas, señalización o iluminación.	3	I	D	RM.M05	2	I	D	Contratista
RM.P06	Atrapamiento por o entre objetos: Ajustes de los componentes.	3	CR	ND	RM.M06	2	CR	T	Contratista
RM.P07	Con cortes por manejo de materiales y herramientas.	2	M	D	RM.M07	1	M	D	Contratista
RM.P08	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos : Cambios de posición de la máquina, exceso de velocidad, terrenos irregulares o embarrados.	3	CA	ND	RM.M08	2	CA	T	Contratista
RM.P09	Circular por pendientes superiores a las admisibles por el fabricante de la máquina.	3	CA	ND	RM.M09	2	CA	T	Contratista
RM.P10	Sobreesfuerzos : Carga a brazo de objetos pesados.	5	M	ND	RM.M10	4	I	T	Contratista
RM.P11	Atropellos o golpes con vehículos: Errores de planificación y diseño de las circulaciones, falta de: señalización, señalista o semáforos.	3	CA	ND	RM.M11	2	CA	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5 / 6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)	

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- RM.M1- Se evitará subirse sobre objetos en su recepción y montaje, si no fuera posible y la altura de caída fuera superior a 2 metros será obligatorio el uso de un sistema de retención anticaídas.
- RM.M2- Se evitarán saltos y se utilizarán medios auxiliares que permitan salvar alturas mayores de 50cm tanto en sentido ascendente como descendente.
- RM.M3- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies. Se lavarán siempre que sea posible, aquellas zonas que se hayan impregnado con productos que impidan una correcta adherencia.
- RM.M4- Las zonas de tránsito previstas estarán libres de obstáculos para permitir una correcta visibilidad de las superficies. Se utilizarán botas bajas de seguridad para prevenir lesiones por torcedura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- RM.M5- El material recepcionado se ordenará a medida que se descargue para evitar obstrucciones y disposiciones que generen riesgos por desprendimiento, obstaculización en zona de tránsito, etc.

- RM.M6- Durante el proceso de acopio se observará el entorno para evitar daños personales y materiales a terceros. De ser necesario, se solicitará apoyo para un correcto control del proceso.

- RM.M7- Durante que con riesgo de cortes o cizallamiento se utilizarán guantes de protección.

- RM.M8- Se evitará la circulación de maquinaria por terrenos embarrados. Debe guardarse el margen de acción de la maquinaria en marcha y bajo ningún concepto se dormirá a la sombra de la misma. En cualquier caso, se comprobará la ausencia de obstáculos previo a la circulación con la misma.

- RM.M9- Se planificará correctamente las pendientes a utilizar estando prohibido superar las pendientes recomendadas por el fabricante de la maquinaria.

- RM.M10- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

- RM.M11- Cuando se prevea una afección al tráfico se deberá asistir con un señalista por cada sentido del tráfico que se vea afectado. Éstos con chaleco reflectante y señal según caso.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.3. Montaje de elementos prefabricados

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
MEP.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Acceso peligroso al punto de trabajo.	3	CR	ND	MEP.M01	2	CR	T	Contratista
MEP.P02	Trabajos al borde de losas, empuje por cargas a de gancho de grúa.	3	CR	ND	MEP.M02	2	CR	T	Contratista
MEP.P03	Caídas de personas al mismo nivel : Desorden de obra.	5	I	T	MEP.M03	4	I	T	Contratista
MEP.P04	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento : Del prefabricado durante la presentado y recibido.	3	CA	ND	MEP.M04	2	CA	T	Contratista
MEP.P05	Pisadas sobre objetos : Suciedad de obra, desorden.	5	I	T	MEP.M05	4	I	T	Contratista
MEP.P06	Choques contra objetos móviles : Contra los componentes por penduleos de la carga a gancho de grúa.	3	CR	ND	MEP.M06	2	CR	T	Contratista
MEP.P07	Proyección de fragmentos o partículas : A los ojos.	4	M	ND	MEP.M07	3	M	T	Contratista
MEP.P08	Atrapamiento por o entre objetos : Ajuste de piezas prefabricadas.	3	CR	ND	MEP.M08	2	CR	T	Contratista
MEP.P09	Sobreesfuerzos : Por el manejo o guía de objetos pesados.	5	M	ND	MEP.M09	4	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- MEP.M1- Cuando se prevea un trabajo con riesgo de caída que no sea evitable será obligatorio utilizar un sistema de retención.
- MEP.M2- Cuando sea necesario realizar empuje de cargas no se realizará a menos de 50cm del borde de elementos que supongan un cambio de cota en la superficie de tránsito. Los empujeS se realizarán utilizando la propia fuerza de brazos y piernas, manteniendo el centro de gravedad del propio cuerpo en la vertical del pie o pies de apoyo.
- MEP.M3- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies. Además se impedirá el acceso a toda persona ajena a la obra mediante un vallado.
- MEP.M4- Será obligatoria la utilización de casco de protección contra impacto en los trabajos en los que se prevea sobrevuelo de cargas o posible desprendimiento. Durante el izado y vuelo de elementos se establecerá un perímetro de seguridad proporcional a la proyección horizontal del arco descrito por el vuelo del extremo más saliente de la carga incrementando dicho radio según la parte equivalente a la proyección horizontal que describiría la carga en caso de desprendimiento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- MEP.M5- Las zonas de tránsito previstas estarán libres de obstáculos para permitir una correcta visibilidad de las superficies. Se utilizarán botas bajas de seguridad para prevenir lesiones por torcedura y perforación.

- MEP.M6- Se establecerán rutas de tránsito rodado y peatonal propio y ajeno a la obra fuera del perímetro de seguridad descrito para el vuelo de cargas.

- MEP.M7- Cuando se prevea una acción que pudiera desprender o proyectar elementos de que pudieran proyectarse contra los ojos del trabajador se utilizarán equipos de protección individual como gafas anti-polvo y anti-impacto.

- MEP.M8- Durante el proceso montaje se trabajará desde espacios seguros que no supongan un riesgo de atrapamiento entre dos piezas. De igual forma, se supervisará y establecerá un perímetro seguro para evitar el acceso accidental a trabajadores ajenos al propio proceso.

- MEP.M9- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.4. Acometida eléctrica en baja tensión

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
ABT.P01	Caídas de personas a distinto nivel : A cotas inferiores del terreno (falta de: balizamiento, señalización, topes final de recorrido).	2	M	D	ABT.M01	1	M	D	Contratista
ABT.P02	Caídas de personas al mismo nivel : Barro, irregularidades del terreno, escombros.	4	I	T	ABT.M02	4	I	T	Contratista
ABT.P03	Pisadas sobre objetos : Sobre materiales (torceduras).	2	I	D	ABT.M03	1	I	D	Contratista
ABT.P04	Sobreesfuerzos : Durante la realización de maniobras	4	M	ND	ABT.M04	3	I	D	Contratista
ABT.P05	Exposición a contactos eléctricos : Directo o por derivación.	3	CR	ND	ABT.M05	2	CR	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- ABT.M1- Se preverá las posibles caídas a distintos nivel mediante balizamiento en todo caso y con vallado que incluya plinto y rodapié siempre que la altura de caída sea mayor o igual que 2m.
- ABT.M2- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies. Además se impedirá el acceso a toda persona ajena a la obra mediante un vallado.
- ABT.M3- Las zonas de tránsito previstas estarán libres de obstáculos para permitir una correcta visibilidad de las superficies. Se utilizarán botas bajas de seguridad para prevenir lesiones por torcedura.
- ABT.M4- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.
- ABT.M5- Se señalizarán los puntos de previsible contacto eléctrico accidental por personal ajeno al trabajo. Los trabajos serán realizados únicamente por trabajadores de la obra autorizado y cualificado para trabajos con elementos bajo tensión. Se utilizarán herramientas aislantes así como guantes de protección contra contacto eléctrico. Si en la obra hubiera diferentes voltajes, (125 V., 220 V., 380 V.), en cada toma de corriente se indicará el voltaje a que corresponda.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.5. Demolición por procedimientos mecánicos de aceras o calzadas

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
DM.P01	Golpes por objetos o herramientas : Por mangueras rotas con violencia (reventones, desemboquillados bajo presión).	2	M	D	DM.M01	1	M	D	Contratista
DM.P02	Por proyección violenta de objetos.	4	CA	I	DM.M02	3	CR	ND	Contratista
DM.P03	Por rotura de punteros.	2	CR	T	DM.M03	1	M	D	Contratista
DM.P04	Proyección de fragmentos o partículas.	3	CR	ND	DM.M04	2	CR	T	Contratista
DM.P05	Sobreesfuerzos : Carga a brazo de objetos pesados.	4	M	ND	DM.M05	3	I	D	Contratista
DM.P06	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	3	CR	ND	DM.M06	2	CR	T	Contratista
DM.P07	Patologías no traumáticas : Afecciones respiratorias por inhalar polvo.	3	M	T	DM.M07	2	I	D	Contratista
DM.P08	Por vibraciones en órganos y miembros.	3	CR	ND	DM.M08	2	M	D	Contratista
DM.P09	Ruido.	5	M	ND	DM.M09	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- DM.M1- Previo al inicio del trabajo con herramientas se comprobará el estado de la misma atendiendo a puntos críticos como los puntos de fijación de elementos, estado de mangueras, boquillas a presión, fugas de aire, fisuras, etc., para evitar roturas durante el funcionamiento que pudieran desencadenar en riesgos que finalicen en daños. Se seguirá un correcto uso y plan de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes.

- DM.M2- Se establecerá un perímetro de acción de seguridad para el personal de obra y ajeno a la misma y mayas o barreras que realicen el atrapamiento de dichos elementos en caso de que se prevea una posible proyección.

- DM.M3- Se comprobará el buen estado de punteros así como su correcto anclaje. Se utilizará el adecuado al material a demoler según las especificaciones del fabricante, así como su mantenimiento y sustitución.

- DM.M4- Cuando se prevea una posible proyección de fragmentos del elemento a demoler, el trabajador utilizará gafas de protección contra polvo e impactos. En el acceso a cada uno de los tajos de martillos rompedores u otras herramientas de demolición, se instalarán sobre pies derechos, las señales previstas de: "Obligatorio el uso de gafas contra las proyecciones de partículas"

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- DM.M5- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

- DM.M6- La ropa de trabajo será adecuada a la estación y al tipo de clima y utilizarla de manera obligatoria para controlar el riesgo. En el caso de trabajar en temperatura cálida beber cuanta más agua mejor; la ropa de trabajo será de algodón 100 x 100, para mitigar la sensación de calor y deshidratación corporal y con ella, el malestar general o dolores de cabeza.

- DM.M7- En el acceso a cada uno de los tajos de martillos rompedores u otras herramientas de demolición, se instalarán sobre pies derechos, las señales previstas de: "Obligatorio el uso de mascarillas filtrantes de respiración".

- DM.M8- Cada tajo con martillos, se realizará por un mínimo de dos personas que se turnarán cada hora, por prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo ruido y vibraciones sobre el cuerpo. Una faja elástica de protección de cintura, firmemente apretada. Absorberá la vibración de su cuerpo y usted se cansará menos que si no la usa. Muñequeras bien ajustadas. Absorberán la vibración de su cuerpo y usted se cansará menos que si no las usa.

- DM.M9- Este trabajo produce ruido peligroso proveniente de dos puntos claros: el martillo neumático y el compresor. Se utilizarán cascos orejeras contra el ruido. En el acceso a cada uno de los tajos de martillos rompedores u otras herramientas de demolición, se instalarán sobre pies derechos, las señales previstas de: "Obligatorio el uso de protección auditiva".

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.6. Desbroce y limpieza del terreno

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
DYL.P01	Caídas de personas al mismo nivel: accidentes del terreno.	2	M	D	DYL.M01	1	M	D	Contratista
DYL.P02	Desorden de obra.	4	M	ND	DYL.M02	3	M	T	Contratista
DYL.P03	Pisadas sobre objetos: Sobre terrenos inestables	5	I	T	DYL.M03	4	I	T	Contratista
DYL.P04	Choques contra objetos móviles: Por errores de planificación, falta de señalista, señalización vial, señales acústicas	3	CR	ND	DYL.M04	2	CR	T	Contratista
DYL.P05	Proyección de fragmentos o partículas: a los ojos.	5	M	ND	DYL.M05	4	M	ND	Contratista
DYL.P06	Atrapamiento por o entre objetos: durante la tala de arbustos y árboles.	3	CR	ND	DYL.M06	2	CR	T	Contratista
DYL.P07	Sobreesfuerzos : Apaleo de material.	4	M	ND	DYL.M07	3	I	D	Contratista
DYL.P08	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	4	CR	ND	DYL.M08	3	CR	ND	Contratista
DYL.P09	Atropellos o golpes con vehículos: De la maquinaria para movimiento de tierras.	3	CA	ND	DYL.M09	2	CA	T	Contratista
DYL.P10	Patologías no traumáticas : Afecciones respiratorias por inhalar polvo.	4	M	ND	DYL.M10	3	I	D	Contratista
DYL.P11	Ruido.	3	M	T	DYL.M11	2	I	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- DYL.M1- Los caminos de circulación interna de la obra, su conservación cubriendo baches, eliminando blandones y compactando mediante, escorias o zahorras.
- DYL.M2- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies.
- DYL.M3- Cuando se prevea la realización de trabajos sobre una superficie inestable deberá asegurarse la misma mediante entablillados, compactados, apuntalados y cuantos medios auxiliares sean necesarios previa comunicación al Coordinador de seguridad y salud de la fase de ejecución de las obras.
- DYL.M4-Las maniobras de carga a cuchara de camiones, serán dirigidas por el Capataz, o el Encargado de la empresa de movimiento de tierras con el fin de evitar las situaciones de vigilancia inestable encaramados sobre los laterales de las cajas de los camiones. Se señalizarán los accesos y recorridos de las máquinas y vehículos para controlar los riesgos de colisión y atropello.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- DYL.M5- Cuando se prevea una posible proyección de fragmentos del elemento a demoler, el trabajador utilizará gafas de protección contra polvo e impactos.

- DYL.M6- Se establecerá un perímetro de seguridad cuando sea necesaria la intervención sobre la alborada u otros elementos que por el corte de los mismos puedan caer y suponer un riesgo para cualquier persona, trabajador o transeúnte, o material que transite o esté situado cerca del área de actuación.

- DYL.M7- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

- DYL.M8- La ropa de trabajo será adecuada a la estación y al tipo de clima y utilizarla de manera obligatoria para controlar el riesgo. En el caso de trabajar en temperatura cálida beber cuanta más agua mejor; la ropa de trabajo será de algodón 100 x 100, para mitigar la sensación de calor y deshidratación corporal y con ella, el malestar general o dolores de cabeza.

- DYL.M9-. Está prohibido trabajar o permanecer observando las maniobras, dentro del radio de acción de la cuchara de una máquina para mover tierras para evitar los riesgos de golpes y atrapamientos por las máquinas. Queda prohibido la marcha hacia atrás de los camiones con la caja levantada o durante la maniobra de descenso de la caja, tras el vertido. Se señalizarán los accesos y recorridos de las máquinas y vehículos para controlar los riesgos de colisión y atropello.

- DYL.M10- Será obligatorio el uso de mascarillas filtrantes de respiración.

- DYL.M11-.Se utilizarán cascos orejeras contra el ruido.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.1.7. Construcción de aceras

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
CA.P01	Caídas de personas a distinto nivel : Por los huecos del alcantarillado.	3	CR	ND	CA.M01	2	CR	T	Contratista
CA.P02	Caídas de personas al mismo nivel : Desorden de obra.	4	M	ND	CA.M02	3	M	T	Contratista
CA.P03	Pisadas sobre objetos : Suciedad de obra, desorden.	4	I	T	CA.M03	3	I	D	Contratista
CA.P04	Golpes por objetos o herramientas : Por manejo de herramientas y reglas de albañilería.	5	M	ND	CA.M04	4	I	T	Contratista
CA.P05	Proyección de fragmentos o partículas : A los ojos.	3	M	T	CA.M05	2	M	D	Contratista
CA.P06	Maniobra de vertido.	3	M	T	CA.M06	2	I	D	Contratista
CA.P07	Sobreesfuerzo: Carga a brazo de objetos pesados.	5	M	ND	CA.M07	4	I	T	Contratista
CA.P08	Manejo de canaletas de vertido o de mangueras de bombeo.	5	I	T	CA.M08	4	I	T	Contratista
CA.P09	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	2	CR	T	CA.M09	1	CR	D	Contratista
CA.P10	Exposición a contactos eléctricos : Conexiones directas sin clavija de portátiles de iluminación.	2	CA	T	CA.M10	1	CA	D	Contratista
CA.P11	Rotura de cables eléctricos enterrados.	1	CA	D	CA.M11	1	CA	D	Contratista
CA.P12	Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas : Con el hormigón.	2	CR	T	CA.M12	1	CR	D	Contratista
CA.P13	Proyección a los ojos de gotas de hormigón.	1	CR	D	CA.M13	1	CR	D	Contratista
CA.P14	Explosiones : Rotura de conducciones gas enteradas.	1	CA	D	CA.M14	1	CA	D	Contratista
CA.P15	Atropellos o golpes con vehículos : Falta de señalización, mala planificación, trabajos en proximidad.	3	CA	ND	CA.M15	2	CA	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- CA.M1- La zona de trabajo dispondrá de un vallado y paso alternativo en caso de ser necesario para toda persona ajena a la obra. Dentro de la zona se preverán las posibles caídas a distinto nivel mediante balizamiento en todo caso y con vallado que incluya plinto y rodapié siempre que la altura de caída sea mayor o igual que 2m.

- CA.M2- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies. Además se impedirá el acceso a toda persona ajena a la obra mediante un vallado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CA.M3- Los materiales necesarios para un trabajo se dispondrán acopiados de forma ordenada así como herramientas y medios auxiliares necesarios. A medida que se vaya desarrollando un trabajo se desecharán los residuos y escombros a contenedores correspondientes, así como se limpiarán los residuos de las superficies. Se utilizarán botas de seguridad para adherencia y evitar punzonamientos de posibles objetos.

- CA.M4- Se utilizarán cascos de protección contra impacto en las zonas colindantes al trabajo cuando se prevea posibles caídas accidentales de objetos durante su ejecución.

- CA.M5- Cuando se prevea una posible proyección de fragmentos del elemento a demoler, el trabajador utilizará gafas de protección contra polvo e impactos.

- CA.M6- Antes del inicio del vertido del hormigón de la cuba del camión hormigonera, se instalarán calzos antideslizantes en dos de las ruedas traseras. De esta manera se elimina el riesgo de atropello de personas o de caída del camión (riesgo catastrófico). Queda prohibido el situarse detrás de los camiones hormigonera durante las maniobras de retroceso; estas maniobras, serán dirigidas desde fuera del vehículo por uno de los trabajadores. Queda prohibido situarse en el lugar de hormigonado, hasta que el camión hormigonera no esté en posición de vertido.

- CA.M7- Las "miras", "reglas" y "regles" se cargarán a hombro de tal forma que al caminar, el extremo que va por delante, se encuentre por encima de la altura del casco de quien lo transporta, para evitar los golpes a otros trabajadores (o los tropezones entre obstáculos y el objeto transportado. El transporte de "miras" sobre carretillas, se efectuará atando firmemente el paquete de miras a la carretilla, para evitar los accidentes por desplome de las miras.

- CA.M8- Está prohibido el cambio de posición del camión hormigonera al tiempo que se vierte el hormigón. Esta maniobra deberá efectuarse en su caso con la canaleta fija para evitar movimientos incontrolados y los riesgos de atrapamiento o golpes a los trabajadores. Los camiones hormigonera no se aproximarán a menos de 2 m de los cortes del terreno para evitar sobrecargas y, en consecuencia, el riesgo catastrófico de la caída del camión.

- CA.M9- La ropa de trabajo será adecuada a la estación y al tipo de clima y utilizarla de manera obligatoria para controlar el riesgo. En el caso de trabajar en temperatura cálida beber cuanta más agua mejor; la ropa de trabajo será de algodón 100 x 100, para mitigar la sensación de calor y deshidratación corporal y con ella, el malestar general o dolores de cabeza.

- CA.M10- Para evitar el riesgo eléctrico, está prohibido el conexionado de cables a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho - hembra. Si no dispone de clavija de conexión solicítesela al Encargado.

- CA.M11- Previo a la perforación del terreno se deberá estudiar las instalaciones afectadas por la obra según el documento de afecciones del proyecto.

- CA.M12- Para prevenir el contacto con sustancias corrosivas o causticas se utilizarán guantes de protección en la manipulación de las mismas así como también ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de protección contra impacto así como mascarilla para evitar posibles inhalaciones.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CA.M13- Durante el vertido del hormigón se utilizarán gafas de protección contra posibles proyecciones.

- CA.M14- Previo a la perforación del terreno se deberá estudiar las instalaciones afectadas por la obra según el documento de afecciones del proyecto.

- CA.M15- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 vatios realizada mediante portátiles, dotados con portalámparas, estancos con mango aislante de la electricidad y "rejilla" de protección de la bombilla; para evitar los tropiezos, se colgarán a una altura sobre el suelo en torno a 2 m.

  Las zonas de tránsito de personas y vehículos adyacentes a las zonas de acopio y de obra estarán debidamente señalizadas. Así mismo, en las operaciones en que se prevea una afección al tráfico se deberá asistirse con un señalista por cada sentido del tráfico que se vea afectada. Éstos con chaleco reflectante y señal según caso.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

9.1.8. Montaje de señalización vertical

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
MSV.P01	Caídas de personas al mismo nivel : Desorden de obra.	4	M	ND	MSV.M01	3	M	T	Contratista
MSV.P02	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento : de la señal en fase de presentación y recibido.	3	CA	ND	MSV.M02	2	CR	T	Contratista
MSV.P03	Choques contra objetos móviles: Contra los componentes por penduleos de la carga a gancho de grúa.	3	CR	ND	MSV.M03	2	CR	T	Contratista
MSV.P04	Atrapamiento por o entre objetos: Ajustes de los componentes.	3	CR	ND	MSV.M04	2	CR	T	Contratista
MSV.P05	Sobreesfuerzos : Carga a brazo de objetos pesados.	5	M	ND	MSV.M05	4	I	T	Contratista
MSV.P06	Exposición a contactos eléctricos: Directo o por derivación.	2	CA	T	MSV.M06	1	CA	D	Contratista
MSV.P07	Atropellos o golpes con vehículos: Caminar sobre las rutas de circulación, mala visibilidad.	4	CA	I	MSV.M07	3	CA	ND	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- MSV.M01- Las zonas de trabajo se mantendrá limpias, barriendo y ordenando los elementos de forma que sea posible la identificación de las superficies. Además se impedirá el acceso a toda persona ajena a la obra mediante un vallado.
- MSV.M02- Se introducirá el fuste en el hueco de cimentación y se acodalará hasta el fraguado de la cimentación.
- MSV.M03- Será obligatoria la utilización de casco de protección contra impacto en los trabajos en los que se prevea sobrevuelo de cargas o posible desprendimiento. Durante el izado y vuelo de elementos se establecerá un perímetro de seguridad proporcional a la proyección horizontal del arco descrito por el vuelo del extremo más saliente de la carga incrementando dicho radio según la parte equivalente a la proyección horizontal que describiría la carga en caso de desprendimiento. La recepción del material nunca se realizará de forma individual
- MSV.M04- Durante el proceso montaje se trabajará desde espacios seguros que no supongan un riesgo de atrapamiento entre dos piezas. De igual forma, se supervisará y establecerá un perímetro seguro para evitar el acceso accidental a trabajadores ajenos al propio proceso.
- MSV.M05- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares para el levantamiento e izado de objetos pesados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- MSV.M06- - Será necesario consultar el paso de instalaciones afectadas en las zonas de actuación para así estimar la distancia de trabajo o medios preventivos.

- MSV.M07- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 vatios realizada mediante portátiles, dotados con portalámparas, estancos con mango aislante de la electricidad y "rejilla" de protección de la bombilla; para evitar los tropiezos, se colgarán a una altura sobre el suelo en torno a 2 m.

  Las zonas de tránsito de personas y vehículos adyacentes a las zonas de acopio y de obra estarán debidamente señalizadas. Así mismo, en las operaciones en que se prevea una afección al tráfico se deberá asistirse con un señalista por cada sentido del tráfico que se vea afectada. Éstos con chaleco reflectante y señal según caso.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

9.2. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS RELACIONADAS CON LA MAQUINARIA A INTERVENIR EN LA OBRA

9.2.1. Camión grúa para autocarga

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
CG.P01	Caídas de personas a distinto nivel : subir o bajar de la zona de mandos por lugares inseguros, suciedad, impericia.	2	CR	T	CG.M01	1	CR	D	Contratista
CG.P02	Caídas de objetos desprendidos : De la carga por eslingado peligroso.	2	CA	T	CG.M02	1	CR	D	Contratista
CG.P03	Choques contra objetos móviles : Por estacionamiento en arcenes de carreteras.	3	M	T	CG.M03	2	I	D	Contratista
CG.P04	Por estacionamiento en vías urbanas.	3	M	T	CG.M04	2	I	D	Contratista
CG.P05	Golpes por objetos o herramientas: Por la carga en suspensión a gancho de grúa.	1	CR	D	CG.M05	1	M	D	Contratista
CG.P06	Atrapamiento por o entre objetos: Durante maniobras de carga y descarga.	2	CR	T	CG.M06	1	CR	D	Contratista
CG.P07	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos: Del camión grúa por: superar obstáculos del terreno, errores de planificación.	2	CR	T	CG.M07	1	CR	D	Contratista
CG.P08	Exposición a contactos eléctricos: Sobrepasar los gálibos de seguridad bajo líneas eléctricas aéreas.	1	CA	D	CG.M08	1	CA	D	Contratista
CG.P09	Atropellos o golpes con vehículos: Por maniobras en retroceso, falta de señalistas, errores de planificación, falta de señalización, falta de semáforos.	2	CR	T	CG.M09	1	CR	D	Contratista
CG.P10	Patologías no traumáticas: Ruido.	3	I	D	CG.M10	3	I	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Catastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- CG.M1- El acceso a los mandos de la maquinaria se realizará desde un lugar estable y seguro. No se accederá utilizando zonas no preparadas para su utilización como paso, como podría ser un brazo hidráulico.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CG.M2- Será obligatoria la utilización de casco de protección contra impacto en los trabajos en los que se prevea sobrevuelo de cargas o posible desprendimiento. Durante el izado y vuelo de elementos se establecerá un perímetro de seguridad proporcional a la proyección horizontal del arco descrito por el vuelo del extremo más saliente de la carga incrementando dicho radio según la parte equivalente a la proyección horizontal que describiría la carga en caso de desprendimiento. La recepción del material nunca se realizará de forma individual. El eslingado cumplirá lo establecido por el fabricante en cuanto a calidad, tipo, mantenimiento, cálculos y utilización.

- CG.M3- Se debe estacionar la pala en zonas adecuadas, de terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones (como mínimo a 2 m de los bordes de coronación). Se debe poner los frenos, apoyar la pala en el suelo sacar las llaves del contacto, cerrar el interruptor de la batería y el compartimiento del motor. La maquinaria no estacionada no deberá influir en el tráfico rodado ordinario.

- CG.M4- . La maquinaria no estacionada no deberá influir en el tráfico rodado ordinario. Se deber se evitará el sobrevuelo de cargas sobre las personas propias y ajenas a la obra.

- CG.M5- A maniobrar sin que se afecte al tráfico y seguridad del tráfico rodado,

- CG.M6- En el perímetro de acción no habrá presencia de personas ajenas al proceso. Además, los intervinientes estarán equipados con chaleco reflectante para facilitar su visibilidad.

- CG.M7- No está permitido bajar pendientes con el motor parado o en punto muerto. Mover la máquina siempre con la cuchara recogida, y circular con la pala a unos 40 cm del suelo (en desplazamientos por pendientes orientar el brazo siempre hacia abajo y lo más cerca de suelo posible según la indicación anterior). Trabajar a una velocidad adecuada y sin realizar giros pronunciados cuando se trabaje en pendientes. No derribar elementos que estén situados por encima de la altura de la pala. No utilizar cucharas y accesorios más grandes de lo que permite el fabricante.

- CG.M8- Previo a la perforación del terreno se deberá estudiar las instalaciones afectadas por la obra según el documento de afecciones del proyecto. En operaciones en zonas próximas a cables eléctricos, hay que comprobar la tensión de los mismos para identificar la distancia mínima de trabajo.

- CG.M9- Asegurar la máxima visibilidad del camión grúa limpiando los retrovisores, parabrisas y espejos. Realizar las entradas o salidas de las vías con precaución y, si fuese necesario, con el apoyo de un señalista, Cuando las operaciones comporten maniobras complejas o peligrosas, el maquinista tiene que disponer de un señalista experto que lo guíe. Mantener el contacto visual permanente con los equipos de obra que estén en movimiento y los trabajadores del puesto de trabajo

- CG.M10- Se utilizarán cascos de protección auditiva ante una exposición prolongada a los ruidos propios de la maquinaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.2. Camión cuba hormigonera

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
CCH.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Al interior de la zanja hecha en cortes de taludes, media ladera.	1	CR	D	CCH.M01	1	CR	D	Contratista
CCH.P02	Subir o bajar del camión por lugares inseguros, suciedad, saltar directamente al suelo, impericia.	2	CR	T	CCH.M02	1	CR	D	Contratista
CCH.P03	Caídas de personas a distinto nivel: Barro, irregularidades del terreno, escombros.	4	M	ND	CCH.M03	3	M	T	Contratista
CCH.P04	Caídas de objetos desprendidos: Sobre el conductor durante los trabajos de vertido o limpieza (riesgo por trabajos en proximidad).	2	CR	T	CCH.M04	1	M	D	Contratista
CCH.P05	Pisadas sobre objetos: Sobre pastas hidráulicas, (torceduras).	4	I	T	CCH.M05	4	I	T	Contratista
CCH.P06	Choques contra objetos móviles: Entre máquinas por falta de visibilidad, señalista, iluminación o señalización.	1	CR	D	CCH.M06	1	CR	D	Contratista
CCH.P07	Por estacionamiento en arcenes de carreteras	4	CR	ND	CCH.M07	3	M	T	Contratista
CCH.P08	Por estacionamiento en vías urbanas.	4	CR	ND	CCH.M08	3	M	T	Contratista
CCH.P09	Golpes por objetos o herramientas : Por el cubo del hormigón: maniobras peligrosas, cruce de órdenes, viento.	4	CR	ND	CCH.M09	3	CR	ND	Contratista
CCH.P10	Por guía de la canaleta de servicio del hormigón.	2	CR	T	CCH.M10	1	M	D	Contratista
CCH.P11	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos : Del camión hormigonera por: terrenos irregulares, embarrados, pasos róximos a zanjas o a vaciados.	2	CR	T	CCH.M11	1	CR	D	Contratista
CCH.P12	Sobreesfuerzos : Guía de la canaleta	5	M	ND	CCH.M12	4	I	T	Contratista
CCH.P13	Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas: Con el hormigón.	3	M	T	CCH.M13	2	M	D	Contratista
CCH.P14	Atropellos o golpes con vehículos: Por maniobras en retroceso, falta de señalistas, errores de planificación, falta de señalización, falta de semáforos.	4	CR	ND	CCH.M14	3	CR	ND	Contratista
CCH.P15	Patologías no traumáticas : Ruido.	3	CR	ND	CCH.M15	3	M	T	Contratista
CCH.P16	IN ITINERE	4	CR	ND	CCH.M16	3	M	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CCH.M01- Queda expresamente prohibido el estacionamiento y desplazamiento del camión hormigonera a una distancia inferior a 2 m del borde de las zanjas o cortes del terreno no sujeto mediante muros. En caso de ser necesaria una aproximación inferior a la citada, se deberá entibar la zona de la zanja afectada por el estacionamiento del camión hormigonera, dotándose, además, al lugar de un tope firme y fuerte para la rueda trasera del camión, para evitar los deslizamientos y vuelcos de la máquina.

- CCH.M02- La subida y bajada de la hormigonera se realizará por los accesos previstos por el fabricante y no por zonas no previstas para tal fin.

- CCH.M03- Previamente al acceso a la hormigonera limpiar la planta del calzado para evitar posibles resbalones en los peldaños.

- CCH.M04- Evitar realizar trabajos en zonas donde exista riesgo de caída de objetos sobre el puesto de conducción. Cuando sea necesario, la máquina deberá disponer de una estructura de protección (FOPS) en la dirección de caída del objeto (parte superior, frontal, lateral o trasera).

- CCH.M05- Se evitará el tránsito sobre pastas que no garanticen una correcta estabilidad y adherencia.

- CCH.M06- Seguir las normas de circulación establecidas en el recinto de la obra y, en general, las marcadas en el Código de circulación.

- CCH.M07- El estacionamiento se realizará en zonas seguras sin que suponga una interferencia en el tráfico rodado. La incorporación al mismo se realizará con precaución, sin generar una alteración sobre el mismo al momento de la incorporación.

- CCH.M08- El estacionamiento se realizará en zonas seguras sin que suponga una interferencia en el tráfico rodado. La incorporación al mismo se realizará con precaución, sin generar una alteración sobre el mismo al momento de la incorporación.

- CCH.M09- Evitar realizar maniobras bruscas como frenazos, acelerones o giros a velocidad elevada. No se realizarán maniobras en las cuales no exista visibilidad, en caso de ser necesario se contará con señalista. El vertido se realizará en la misma dirección y sentido del viento para evitar la entrada del mismo a la cuba.

- CCH.M10- Ningún trabajador deberá colocarse en el sentido de giro de la misma.

- CCH.M11- En caso de circular frecuentemente sobre barrizales, se recomienda comprobar a menudo el correcto funcionamiento de los frenos. Mantener una distancia de seguridad a los bordes de excavaciones, zanjas, desniveles del terreno, etc. Si la máquina dispone de señal acústica de marcha atrás, mantenerla activada mientras se esté trabajando con la máquina en el interior de la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CCH.M12- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares correcto guiado de la canaleta. Está prohibido el cambio de posición del camión hormigonera al tiempo que se vierte el hormigón. Esta maniobra deberá efectuarse en su caso con la canaleta fija para evitar movimientos incontrolados y los riesgos de atrapamiento o golpes a los trabajadores. Los camiones hormigonera no se aproximarán a menos de 2 m de los cortes del terreno para evitar sobrecargas y, en consecuencia, el riesgo catastrófico de la caída del camión.

- CCH.M13- Para prevenir el contacto con sustancias corrosivas o causticas se utilizarán guantes de protección en la manipulación de las mismas así como también ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de protección contra impacto así como mascarilla para evitar posibles inhalaciones.

- CCH.M14- No se realizarán maniobras de retroceso, si no es en el interior de las zonas de trabajo debidamente señalizadas y delimitadas. Estas maniobras se realizarán siempre con la ayuda de un trabajador que, además de estar provisto de chaleco con cintas reflectantes, utilizará una bandera roja para indicar anticipadamente la maniobra a los vehículos que se acerquen.

- CCH.M15- Se utilizarán cascos de protección auditiva ante una exposición prolongada a los ruidos propios de la maquinaria.

- CCH.M16- La máquina sólo debe ponerse en marcha y accionarse desde el puesto del operador. Durante el manejo de la misma se utilizará en todo momento los sistemas de retención de que esta dispone.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.3. Camión de transporte

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
CT.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Del camión al terminar las rampas de vertido por: falta de señalización, balizamiento o topes final de recorrido.	3	CR	ND	CT.M01	2	CR	T	Contratista
CT.P02	Caídas de personas a distinto nivel: Desde la caja (caminar sobre la carga).	4	CR	ND	CT.M02	2	CR	T	Contratista
CT.P03	Caídas de objetos desprendidos: De objetos por colmo sin estabilizar.	3	CR	ND	CT.M03	1	CR	D	Contratista
CT.P04	Choques contra objetos inmóviles: Contra obstáculos u otras máquinas por: fallo de planificación, señalistas, señalización o iluminación.	4	M	ND	CT.M04	2	M	D	Contratista
CT.P05	Choques contra objetos móviles: Al entrar o salir de la obra por falta de señalización vial o semáforos.	2	CR	T	CT.M05	2	CR	T	Contratista
CT.P06	Por errores de planificación, falta de señalista, señalización vial, señales acústicas.	4	CR	ND	CT.M06	2	CR	T	Contratista
CT.P07	Proyección de fragmentos o partículas: A los ojos.	3	M	T	CT.M07	2	M	D	Contratista
CT.P08	Atrapamiento por o entre objetos: Permanecer sobre la carga en movimiento.	4	CR	ND	CT.M08	1	CR	D	Contratista
CT.P09	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos: Del camión por: estacionamiento en pendientes superiores a las admitidas por el fabricante, blandones, intentar superar obstáculos.	3	CR	ND	CT.M09	2	CR	T	Contratista
CT.P10	Sobreesfuerzos: Trabajos de duración muy prolongada o continuada.	5	M	ND	CT.M10	2	I	D	Contratista
CT.P11	Exposición a contactos eléctricos: Sobrepasar los gálibos de seguridad bajo líneas eléctricas aéreas.	3	CA	ND	CT.M11	1	CA	D	Contratista
CT.P12	Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas: Líquido de baterías.	3	M	T	CT.M12	2	M	D	Contratista
CT.P13	Incendios: Manipulación de combustibles: fumar, almacenar combustible sobre la máquina.	3	CR	ND	CT.M13	1	CR	T	Contratista
CT.P14	Atropellos o golpes con vehículos: Errores de planificación y diseño de las circulaciones, falta de señalización, señalista o semáforos.	4	CR	ND	CT.M14	1	CR	T	Contratista
CT.P15	Por mala visibilidad, exceso de velocidad, falta de señalización, planificación o planificación equivocada.	4	CR	ND	CT.M15	1	CR	T	Contratista
CT.P16	Ruido.	5	M	ND	CT.M16	5	I	T	Contratista

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA
Consultoría ipydo S.L.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- CT.M01- Queda expresamente prohibido el estacionamiento y desplazamiento del camión a una distancia inferior a 2 m del borde de las zanjas o cortes del terreno no sujeto mediante muros. En caso de ser necesaria una aproximación inferior a la citada, se deberá entibar la zona de la zanja afectada por el estacionamiento del camión, dotándose, además, al lugar de un tope firme y fuerte para la rueda trasera del camión, para evitar los deslizamientos y vuelcos de la máquina.

- CT.M02- Las cargas estarán repartidas de forma uniforma sobre la caja procurando una estabilidad. El acceso a la caja y salida de la misma se realizará por medio de escalas evitando saltos de más de 50cm de altura. No se realizarán esfuerzos desde el perímetro de la carga. Se utilizará calzado de protección.

- CT.M03- Las cargas deberán estar amarradas o confinadas por cintas o lonas que impidan el desprendimiento de la carga de forma accidental, en especial cuando se supere la altura de la caja

- CT.M04- Seguir las normas de circulación establecidas en el recinto de la obra y, en general, las marcadas en el Código de circulación. No se realizarán maniobras en las cuales no exista visibilidad, en caso de ser necesario se contará con señalista.

- CT.M05- No se realizarán maniobras en las cuales no exista visibilidad, en caso de ser necesario se contará con señalista.

- CT.M06- No se realizarán maniobras en las cuales no exista visibilidad, en caso de ser necesario se contará con señalista.

- CT.M07- Se se utilizarán gafas de protección contra posibles proyecciones.

- CT.M08- Durante la carga y descarga, el conductor debe estar dentro de la cabina. Éste proceso se realizará en las zonas previstas a tal fin y se evitará el vuelo de las cargas sobre personas. Estas maniobras se realizarán siempre con la ayuda de un trabajador que, además de estar provisto de chaleco con cintas reflectantes, utilizará una bandera roja para indicar anticipadamente la maniobra a los vehículos que se acerquen.

- CT.M09- No superar las pendientes fijadas por el manual de instrucciones. En los procesos de carga y descarga, en caso de deber inclinar una caja basculante, debe asegurarse que previo al inicio de la actividad la plataforma está totalmente horizontal y no existen obstáculos aéreos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- CT.M10- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares que puedan ser necesarios. En periodos prolongados establecer descansos con mayor frecuencia cuanto mayor sea la temperatura y humedad ambiente.

- CT.M11- Se comprobará en cada zonas de actuación que la altura máxima del camión es la adecuada para evitar interferencias con elementos viarios, líneas eléctricas o similares. Comprobar que la altura máxima del camión es la adecuada para evitar interferencias con elementos viarios, líneas eléctricas o similares.

- CT.M12- Durante las opresiones de mantenimiento o reparación, no utilizar ropa holgada, ni joyas, y utilizar los equipos de protección adecuados (guantes de protección y gafas en caso de posibles salpicaduras o proyecciones), la máquina debe estar estacionada en un terreno llano, con el freno de estacionamiento, la palanca de marchas en punto muerto, con el motor parado y la batería desconectada.

- CT.M13- Queda prohibido fumar, realizar trabajos de soldadura así como trabajos con riesgo eléctrico cerca de la maquinaria y depósitos de combustible. Comprobar la existencia de un extintor en el camión.

- CT.M14- Las maniobras se realizarán siempre con la ayuda de un señalista que, además de estar provisto de chaleco con cintas reflectantes, utilizará una bandera roja para indicar anticipadamente la maniobra a los vehículos que se acerquen. Se respetarán las zonas de circulación establecidas. Se señalizará correctamente las zonas de vial y calzada que estén en el ámbito de actuación de la obra desviando en tráfico peatonal y rodado previa solicitud a las autoridades locales.

- CT.M15- Las zonas estarán debidamente balizadas e iluminadas. Se respetarán las velocidades de circulación establecidas dentro y fuera de obra.

- CT.M16- Se utilizarán cascos de protección auditiva ante una exposición prolongada a los ruidos propios de la maquinaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.4. Compresor

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
C.P01	Caídas de personas al mismo nivel: Desde el vehículo de suministro durante maniobras en carga (impericia).	1	CR	D	C.M01	1	CR	D	Contratista
C.P02	Golpes por objetos o herramientas: Durante el mantenimiento.	3	CR	ND	C.M02	1	CR	D	Contratista
C.P03	Rotura de la manguera de presión (efecto látigo).	2	CR	T	C.M03	1	CR	D	Contratista
C.P04	Sobreesfuerzos: Empuje o arrastre por fuerza humana	3	M	T	C.M04	2	M	D	Contratista
C.P05	Exposición a contactos eléctricos: Anular las protecciones, instalación mal calculada o mal montada.	3	CA	ND	C.M05	1	CA	D	Contratista
C.P06	Patologías no traumáticas: Intoxicación por inhalación de gases de escape de motor.	4	M	ND	C.M06	2	M	D	Contratista
C.P07	Ruido	5	M	ND	C.M07	5	I	T	Contratista
C.P08	Caídas de objetos desprendidos: Transporte en suspensión.	2	CR	T	C.M08	2	CR	T	Contratista
C.P09	Caídas de personas a distinto nivel: Por taludes (fallo del sistema de inmovilización decidido).	2	M	D	C.M09	1	M	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5 / 6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)	

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- C.M01- La descarga se realizará con medios auxiliares suficientes para garantizar la seguridad del trabajador. Se colocarán rampas para permitir su descenso seguro desde el camión de suministro.
- C.M02- Las reparaciones serán llevadas a cabo por personal autorizado. No realizar trabajos de mantenimiento con el compresor en funcionamiento.
- C.M03- Antes de empezar a trabajar, se comprobará el estado de manegueras y elementos fijados por precisión o que puedan presentar fugas solicitando la reparación de los mismos en caso de existir. Limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir.
- C.M04- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares que puedan ser necesarios. Se utilizará la fuerza de las piernas manteniendo el tronco vertical con el fin de mantener el centro de gravedad centrado sobre el pie de apoyo para evitar posibles lesiones y caídas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- C.M05- Asegurar la conexión y comprobar periódicamente el correcto funcionamiento de la toma a tierra. Evitar la presencia de cables eléctricos en las zonas de paso. Antes de ponerlo en funcionamiento, asegurarse de que estén montadas todas las tapas y armazones protectores. En la vía pública, esta actividad se aislará debidamente de las personas o vehículos.

- C.M06- Evitar inhalar vapores de combustible y su combustión. En caso necesario utilizar mascarillas de protección respiratoria.

- C.M07- Colocar el compresor a una distancia considerable de la zona de trabajo para evitar que se unan los dos tipos de ruido.

- C.M08- Será obligatoria la utilización de casco de protección contra impacto en los trabajos en los que se prevea sobrevuelo de cargas o posible desprendimiento. Durante el izado y vuelo de elementos se establecerá un perímetro de seguridad proporcional a la proyección horizontal del arco descrito por el vuelo del extremo más saliente de la carga incrementando dicho radio según la parte equivalente a la proyección horizontal que describiría la carga en caso de desprendimiento.

- C.M09- El compresor tiene que quedar estacionado con la lanza de arrastre en posición horizontal y con las ruedas sujetadas mediante topes antideslizantes. Se evitará su colocación a menos de dos metros de zanjas, taludes y cortes del terreno.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.5. Hormigonera eléctrica

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
HE.P01	Caídas de personas al mismo nivel: Caminar sobre polvo acumulado, irregularidades del terreno, barro, escombros.	4	I	T	HE.M01	2	I	D	Contratista
HE.P02	Golpes por objetos o herramientas: Por componentes móviles.	3	CR	ND	HE.M02	2	CR	T	Contratista
HE.P03	Atrapamiento por o entre obj etos: Las paletas, engranajes, correas de transmisión (mantenimiento, falta de carcasas de protección, corona y poleas).	2	CR	T	HE.M03	1	CR	D	Contratista
HE.P04	Sobreesfuerzos: Girar el volante de accionamiento de la cuba, carga de la cuba.	4	I	T	HE.M04	2	I	D	Contratista
HE.P05	Exposición a contactos eléctricos: Anular las protecciones, toma de tierra artesanal no calculada.	3	CA	ND	HE.M05	1	CA	D	Contratista
HE.P06	Patologías no traumáticas: Ruido	5	M	ND	HE.M06	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- HE.M01- La zona de mantendrá limpia y ordenada. Se barrerá y regará para evitar inhalación, pérdidas de visibilidad de la superficie de tránsito, barrizales, etc.
- HE.M02- Para descargar el material, pisar sobre el pedal para desenclavar el volante de giro y, a continuación, girar suavemente el volante para bascular el tambor.
- HE.M03- La máquina sólo deberá emplearse para el fin al que ha sido destinada y siempre por personal autorizado y formado para su utilización. El operador debe familiarizarse con el manejo de la máquina antes de usarla por primera vez. Deberá conocer la función y sentido de funcionamiento de cada mando, la forma de parar rápidamente el motor, las posibilidades y limitaciones de la máquina, el espacio necesario para maniobrar y la misión de los dispositivos de seguridad. Usar ropa de trabajo con puños ajustables y en general no se utilizará ropa holgada. Antes de conectar el cable eléctrico a la toma de corriente, verificar que el interruptor de puesta en marcha del motor está apagado. Las protecciones de la corona y de la correa de accionamiento deben permanecer fijadas durante el uso de la hormigonera.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- HE.M04- Verificar que el volante de giro del tambor y el freno de basculamiento del mismo funcionan correctamente. Se establecerán periodos de descanso, en especial en épocas calurosas, y de ser necesario se realizará la operación entre dos trabajadores que turnarán.

- HE.M05- No mojar el motor de la máquina ni manipularlo con las manos mojadas. Comprobar que el cable eléctrico y la clavija de conexión se encuentran en buen estado. Asegurar la conexión y comprobar periódicamente el correcto funcionamiento de la toma a tierra.

- HE.M06- Se utilizará protector auditivo antes una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido ($LA_{eq,d}$) supere los 87 dB(A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.6. Martillo neumático

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
MN.P01	Caídas de personas al mismo nivel: Desorden de obra	3	M	T	MN.M01	2	M	D	Contratista
MN.P02	Pisadas sobre objetos: Sobre materiales (torceduras).	4	I	T	MN.M02	2	I	D	Contratista
MN.P03	Golpes por objetos o herramientas: Rotura de la manguera de presión (efecto látigo).	2	CR	T	MN.M03	1	CR	D	Contratista
MN.P04	Proyección de fragmentos o partículas: Por reanudar el trabajo tras dejar hincado el martillo en el lugar.	2	CR	T	MN.M04	1	CR	D	Contratista
MN.P05	Sobreesfuerzos: Trabajos de duración muy prolongada o continuada.	4	M	ND	MN.M05	2	M	D	Contratista
MN.P06	Exposición a contactos eléctricos: Anular las protecciones, conexiones sin clavija, cables lacerados o rotos.	3	CA	ND	MN.M06	1	CA	D	Contratista
MN.P07	Patologías no traumáticas: Afecciones respiratorias por inhalar polvo.	3	CR	ND	MN.M07	2	CR	T	Contratista
MN.P08	Por vibraciones en órganos y miembros.	3	M	T	MN.M08	2	I	D	Contratista
MN.P09	Ruido.	5	M	ND	MN.M09	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- MN.M01- La zona de mantendrá limpia y ordenada. Se barrerá y regará para evitar inhalación, pérdidas de visibilidad de la superficie de tránsito, barrizales, etc.
- MN.M02- Se utilizará calzado de protección.
- MN.M03- Emplear mangueras y conexiones del tamaño correcto, adecuadas a la presión y caudal de trabajo y con un grado de resistencia física acorde a la zona de uso. No utilizar presillas, alambres o similares para acoplar mangueras neumáticas. No tocar la herramienta durante ni inmediatamente después de haber finalizado el trabajo. Al finalizar el trabajo, cerrar en primer lugar la válvula de salida de aire del compresor. Esperar un tiempo prudencial hasta que se haya enfriado.
- MN.M04- No se dejará hincado, cuando la manguera descanse sobre el suelo, evitar que pueda originar caídas o ser pisada por máquinas en movimiento mediante un balizamiento. No depositar nunca materiales sobre la manguera neumática. Se utilizarán gafas de protección contra impactos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- MN.M05- El trabajo se realizará por un mínimo de dos personas que se turnarán cada hora, por prevención de lesiones por permanencia.
- MN.M06- Será necesario consultar el paso de instalaciones afectadas en las zonas de actuación. Previo a los trabajos se comprobará el correcto estado de los cables.
- MN.M07- Se utilizarán mascarillas filtrantes de respiración.
- MN.M08- . Utilizar faja elástica de protección de cintura firmemente apretada y muñequeras bien ajustadas que absorberá la vibración del cuerpo y reducirá la fatiga.
- MN.M09- Se utilizará protector auditivo antes una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.7. Pisones mecánicos para compactación de tierras

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
PM.P01	Caídas de personas al mismo nivel: Impericia, despiste, cansancio.	3	M	T	PM.M01	2	M	D	Contratista
PM.P02	Proyección de fragmentos o partículas.	3	CR	ND	PM.M02	3	M	T	Contratista
PM.P03	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos : Máquina en marcha fuera de control.	2	CR	T	PM.M03	1	CR	D	Contratista
PM.P04	Por el pisón (impericia, despiste, falta de un anillo perimetral de protección).	2	M	D	PM.M04	1	M	D	Contratista
PM.P05	Sobreesfuerzos: Trabajos de duración muy prolongada o continuada.	4	M	ND	PM.M05	2	M	D	Contratista
PM.P06	Explosiones: Abastecimiento de combustible, fumar.	2	CR	T	PM.M06	1	CR	D	Contratista
PM.P07	Patologías no traumáticas: Por vibraciones en órganos y miembros.	3	M	T	PM.M07	2	I	D	Contratista
PM.P08	Ruido.	5	M	ND	PM.M08	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- PM.M01- Los trabajos serán realizados únicamente por personal cualificado y autorizado. El trabajo se realizará por un mínimo de dos personas que se turnarán cada hora, por prevención de lesiones por permanencia.
- PM.M02- Será obligatorio el uso de gafas de protección contra las proyecciones de partículas
- PM.M03- No abandonar el equipo mientras esté en funcionamiento. Desconectar este equipo de la red eléctrica cuando no se utilice. En la vía pública, esta actividad se aislará debidamente de las personas o vehículos. En caso de descontrol de la maquinaria, realizar una desconectar la clavija de la corriente eléctrica del medio que se la suministra.
- PM.M04- Antes de ponerlo en funcionamiento, asegurarse de que estén montadas todas las tapas y armazones protectores.
- PM.M05- El trabajo se realizará por un mínimo de dos personas que se turnarán cada hora, por prevención de lesiones por permanencia.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- PM.M06- Antes de empezar a trabajar, limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir. Antes del inicio del trabajo se ha de inspeccionar el terreno (o elementos estructurales) para detectar la posibilidad de desprendimientos por la vibración transmitida. Se tienen que sustituir inmediatamente las piezas gastadas o agrietadas.

- PM.M07- Queda prohibido fumar, realizar trabajos de soldadura así como trabajos con riesgo eléctrico cerca de la maquinaria y depósitos de combustible. Se deberá comprobar la existencia de extintor en la zona de trabajo.

- PM.M08- Se utilizará protector auditivo antes una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.8. Retroexcavadora con equipo de martillo rompedor

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
REM.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Subir o bajar de la maquina por lugares inseguros, suciedad, saltar directamente al suelo, impericia.	3	CR	ND	REM.M01	2	CR	T	Contratista
REM.P02	Caídas de personas al mismo nivel: Pisar sobre cadenas o ruedas.	2	I	D	REM.M02	1	I	D	Contratista
REM.P03	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento: A zanjas por trabajos enm los laterales o sobrecarga.	3	CR	ND	REM.M03	2	CR	T	Contratista
REM.P04	De los taludes sobre la máquina por ángulo de corte peligroso.	3	CR	ND	REM.M04	2	CR	T	Contratista
REM.P05	Caídas de objetos desprendidos: Alud de tierras por superar la altura de corte máximo del talud natural.	3	CR	ND	REM.M05	2	CR	T	Contratista
REM.P06	Choques contra objetos móviles : Entre máquinas por falta de visibilidad, señalista, iluminación o señalización.	4	CR	ND	REM.M06	1	CR	D	Contratista
REM.P07	Golpes por objetos o herramientas : Durante el mantenimiento.	3	M	T	REM.M07	1	M	D	Contratista
REM.P08	Proyección de fragmentos o partículas.	3	CR	ND	REM.M08	3	M	T	Contratista
REM.P09	Atrapamiento por o entre objetos : De miembros: mantenimiento, trabajar en proximidad de la máquina.	2	CR	T	REM.M09	2	CR	T	Contratista
REM.P10	Durante la presentación de la chapas.	4	CR	ND	REM.M10	3	CR	ND	Contratista
REM.P11	Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos : Apoyo peligroso de los estabilizadores, pendiente superior a la admisible por el fabricante de la máquina.	2	CR	T	REM.M11	1	CR	D	Contratista
REM.P12	Por terreno irregular, trabajos a media ladera, sobrepasar obstáculos, cazos cargados con la máquina en movimiento.	4	CR	ND	REM.M12	1	CR	D	Contratista
REM.P13	Atropellos o golpes con vehículos.	3	CR	ND	REM.M13	2	CR	T	Contratista
REM.P14	Patologías no traumáticas: Afecciones respiratorias por inhalar polvo.	4	M	ND	REM.M14	3	M	T	Contratista
REM.P15	Estrés.	3	M	T	REM.M15	2	M	D	Contratista
REM.P16	Por vibraciones en órganos y miembros.	4	CR	ND	REM.M16	2	M	D	Contratista
REM.P17	Ruido.	5	M	ND	REM.M17	5	I	T	Contratista
REM.P18	Incendios.	2	M	D	REM.M18	2	I	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- REM.01- Se subirá y bajará de la retroexcavadora únicamente por la escalera prevista por el fabricante, y únicamente cuando esté parada, debiendo limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. Para subir y bajar por la escalera, hay que utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la retroexcavadora.

- REM.02- No se circulará por encima de las piezas o partes de la retroexcavadora más que por los lugares previstos para tal fin por el fabricante.

- REM.03- Durante las operaciones se utilizará el sistema de retención previsto por el fabricante así como casco de protección contra impactos. Se evitarán los trabajos en taludes y pendientes después de las lluvias así como se comprobará una vez se reinicien los trabajos el buen estado de los frenos. No se bajarán pendientes con el motor en punto muerto o parado.

- REM.04- No se transitará por taludes de pendientes superiores a las previstas. Si la máquina empieza a inclinarse hacia adelante, bajar el martillo neumático rápidamente para volverla a equilibrar.

- REM.05- No se superará la altura de corte máxima prevista.

- REM.06- Mantener el contacto visual permanente con los equipos de obra que estén en movimiento y los trabajadores del puesto de trabajo. Se respetarán los recorridos establecidos en obra. Cuando las operaciones comporten maniobras complejas o peligrosas, el maquinista tiene que disponer de un señalista experto que lo guíe.

- REM.07- El mantenimiento será llevado a cabo por personal cualificado y autorizado.

- REM.08- Se trabajará siempre con la cabina cerrada. En caso de preverse necesario se utilizarán de gafas de protección contra las proyecciones de partículas.

- REM.09- En operaciones de mantenimiento, la máquina ha de estar estacionada en terreno llano, el freno de estacionamiento conectado, la palanca de transmisión en punto neutral, el motor parado y el interruptor de la batería en posición de desconexión. No se realizarán trabajados dentro del perímetro de accesión de la retroexcavadora si está en funcionamiento.

- REM.10- Se utilizarán guantes de protección antideslizante. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un segundo operario que asista al transporte y colocación de los materiales reduciendo así la carga al operario

- REM.11- Estacionar la retroexcavadora en zonas adecuadas, de terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones (como mínimo a 2 m. de los bordes de coronación). Hay que poner los frenos, sacar las llaves del contacto, cerrar el interruptor de la batería, la cabina y el compartimento del motor, y se tiene que apoyar el martillo en el suelo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- REM.12- En operaciones de carga de camiones, verificar que el conductor se encuentra fuera de la zona de trabajo de la máquina. Durante esta operación, hay que asegurarse de que el material queda uniformemente distribuido en el camión, que la carga no es excesiva y que se deja sobre el camión con precaución. No utilizar accesorios más grandes de lo que permite el fabricante. Trabajar, siempre que sea posible, con viento posterior para que el polvo no impida la visibilidad del operario. Trabajar a una velocidad adecuada y sin realizar giros pronunciados cuando se trabaje en pendientes.

- REM.13- Hay que evitar que el martillo se sitúe sobre las personas. Se recomienda que la retroexcavadora esté dotada de avisador luminoso de tipo rotatorio o flash, ha de estar dotada de señal acústica de marcha atrás.

- REM.14- Si el terreno es muy polvoriento se realizarán regados diarios. Así mismo, en caso necesario se utilizarán mascarillas filtrantes de respiración.

- REM.15- Se tomarán descansos cada hora.

- REM.16- Se utilizarán fajas y cinturón anti vibraciones.

- REM.17- Se utilizará protector auditivo ante una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).

- REM.18- Queda prohibido fumar, realizar trabajos de soldadura así como trabajos con riesgo eléctrico cerca de la maquinaria y depósitos de combustible. Se deberá comprobar la existencia de extintor en la retroexcavadora.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.2.9. Rodillo vibrante Tándem

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
RVT.P01	Caídas de personas a distinto nivel: Subir y bajar de la máquina por lugares inseguros, suciedad, saltar directamente al suelo, impericia.	3	CR	ND	RVT.M01	2	CR	T	Contratista
RVT.P02	Golpes: contra objetos, a otros trabajadores, contra otros vehículos, por falta de visibilidad, al salir despedido del puesto de conducción, por o contra elementos de la máquina.	3	CR	ND	RVT.M02	2	CR	T	Contratista
RVT.P03	Atrapamiento por vuelco de la máquina.	3	CA	ND	RVT.M03	2	CA	T	Contratista
RVT.P04	Intoxicación: por inhalación de monóxido de carbono.	1	CA	D	RVT.M04	1	CA	D	Contratista
RVT.P05	Movimientos incontrolado de la máquina o pérdida de control.	2	CR	T	RVT.M05	1	CR	D	Contratista
RVT.P06	Riesgos derivados de un mantenimiento deficiente o daños mecánicos.	2	CR	D	RVT.M06	1	M	D	Contratista
RVT.P07	Explosión: por contacto eléctrico, por rotura de conducciones de gas	2	CA	T	RVT.M07	1	CA	D	Contratista
RVT.P08	Patologías no traumáticas: Por vibraciones en órganos y miembros, por inhalación de polvo.	4	M	ND	RVT.M08	3	I	D	Contratista
RVT.P09	Proyección de fragmentos o partículas.	3	CR	ND	RVT.M09	2	M	D	Contratista
RVT.P10	Incendio	2	CA	T	RVT.M10	1	CA	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- RVT.M01- Se subirá y bajará de la máquina de forma frontal empleando los correspondientes peldaños y asideros. No se subirá nunca a la máquina encaramándose por los rodillos. No se saltará de la máquina excepto en caso de emergencia. Solamente se podrán transportar otras personas sobre la máquina cuando el fabricante de la máquina haya dispuesto un segundo asiento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- RVT.M02- Se deberá conocer el lugar de trabajo por donde se desplazará o trabajará la máquina. Especialmente, el tipo de terreno y los puntos donde puedan existir restricciones de altura, anchura o peso. Se evitará circular por vía pública ya que el sistema de traslación de la máquina no está concebido para ello. Cuando la iluminación natural sea insuficiente, deberá paralizarse el trabajo si no existe una iluminación artificial que garantice una adecuada visibilidad en el lugar de trabajo. Una vez sentado, abrocharse el cinturón de seguridad. La máquina sólo debe ponerse en marcha y accionarse desde el puesto del operador. Antes de arrancar el motor, comprobar que no haya trabajadores en el radio de acción de la máquina. Asegurar en todo momento que nadie pueda permanecer dentro del radio de acción de la máquina durante su utilización o desplazamiento. Ajustar la velocidad de desplazamiento al tipo y condición del terreno a compactar. Se evitarán los movimientos excesivos o demasiado rápidos de la palanca de aceleración. No se bloquearán o retendrán los dispositivos de maniobra que se regulan automáticamente. Se seguirá siempre con la vista la trayectoria de la máquina, especialmente cuando se realicen movimientos repetitivos hacía delante y hacía atrás. Antes de invertir el sentido de la marcha, se comprobará que se dispone de espacio suficiente y que no haya zanjas, huecos, objetos, etc. Se aminorará la velocidad lentamente hasta detener la máquina.

- RVT.M03- Se conocerán las instrucciones de seguridad contenidas en el Plan de Seguridad y Salud de la obra para la realización de trabajos con este tipo de máquina. Es importante informarse cada día de otros trabajos que puedan generar riesgos (huecos, zanjas, etc.), de la realización simultánea de otros trabajos y del estado del entorno de trabajo (pendientes, obstáculos, hielo, etc.). No se empleará esta máquina en zonas con riesgo manifiesto de vuelco si no se dispone de una estructura de protección contra el vuelco (ROPS) o si ésta no se encuentra correctamente colocada. Si la máquina dispone de señal acústica de marcha atrás, se mantendrá activa mientras se esté trabajando. En caso de no disponer, se deberá accionar la bocina antes de iniciar una maniobra de marcha atrás. Se evitará subir o bajar bordillos. En caso necesario, se deberán colocar rampas de pendiente reducida que sean de un material capaz de soportar el peso de la máquina. Se extremará la precaución al circular por terrenos en pendiente. Se guardará una distancia de seguridad a sus bordes laterales.

  Nunca se desplazará la máquina en dirección transversal a la pendiente, ni por terrenos con una pendiente superior a la señalada por el fabricante.

  La pendiente recomendada no significa que se pueda maniobrar con total seguridad en la misma en cualquier condición de carga, terreno o maniobra. La estabilidad estática del rodillo disminuye cuando se activa el sistema de vibración. La pendiente máxima recomendada suele ser del 30 % con la vibración activada y del 40 % con la vibración desconectada.

  Al circular sobre terrenos en pendiente hacerlo siempre hacia arriba o abajo, evitando la realización de giros o movimientos bruscos.

  Para subir y bajar pendientes se deberá emplear la marcha más baja (velocidad de trabajo). No emplear esta máquina en zonas con riesgo manifiesto de vuelco si no dispone de una estructura de protección contra el vuelco (ROPS) o si ésta no se encuentra correctamente colocada.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- RVT.M04- Sólo se podrá trabajar con la máquina en lugares cerrados (interior de naves, túneles, etc.) cuando se pueda garantizar que se mantenga una ventilación adecuada y suficiente durante la realización del trabajo. En tal caso, deberá detenerse el motor cuando no se emplee la máquina.

- RVT.M05- Se suspenderán los trabajos cuando las condiciones climatológicas sean adversas (niebla, lluvia, etc.). Deberán llevarse y mantenerse las manos secas y las suelas limpias de barro y/o grasa. En caso de estacionar en una pendiente, se pulsará la parada de emergencia antes de detener el motor. Como norma general, no se estacionará la máquina a menos de 3 m del borde de excavaciones o similares. Se aminorará la velocidad lentamente hasta detener la máquina. Se pondrán todos los mandos y palancas en posición neutral y se accionará el freno de estacionamiento o, en su caso, la parada de emergencia. Antes de detener el motor, se desconectará la vibración.

  En situaciones de peligro inminente, se pulsará directamente la parada de emergencia para detener el motor.

  Se retirará la llave del contacto para evitar la utilización por personal no autorizado.

- RVT.M06- Se verificará el buen funcionamiento de la máquina una vez puesta en marcha, mediante la observación de los testigos luminosos. Los indicadores de presión de aceite y de carga de la batería deberán apagarse cuando el motor funcione. Posteriormente, mediante maniobras lentas, se comprobará que todos los mandos responden perfectamente, especialmente los correspondientes a los sistemas de frenado y a la parada de emergencia. No se hará funcionar la máquina con el sistema de vibración conectado sobre suelos fuertemente helados ni sobre superficies duras como hormigón o asfalto compactado, ni en las inmediaciones de edificios.

- RVT.M07- Se conocerá de forma precisa la situación y profundidad de las conducciones subterráneas (tuberías de agua, gas, redes de alcantarillado y cables eléctricos). Nunca se pasará sobre cables eléctricos, a menos que estén suficientemente protegidos. No se utilizará nunca la máquina en atmósferas potencialmente explosivas (cerca de almacenamientos de materiales inflamables como pintura, combustible, etc.).

- RVT.M08- Cuando exista exceso de polvo ambiental en el lugar de trabajo, como consecuencia de la circulación de otros vehículos o del propio trabajo, y la máquina no disponga de una cabina cerrada, se recomienda humedecer la zona previamente, de manera que se evite el polvo, pero sin llegar a producir fango.

  Se utilizarán fajas y cinturón anti vibraciones. Evitar usar la máquina de forma continuada por un mismo operador durante largos períodos de tiempo.

  Organizar la tarea teniendo en cuenta los elevados niveles de vibración emitidos por la máquina.

- RVT.M09- Emplear gafas antiproyecciones y guantes durante esta operación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- RVT.M11- No se fumará ni se permanecerá sobre el vehículo mientras se está repostando combustible. Se evitará la proximidad de operaciones que puedan generar un foco de calor. No se guardarán trapos grasientos o materiales inflamables cerca del tubo de escape. Se repostará el combustible en áreas bien ventiladas con el motor parado, el freno de estacionamiento accionado y la batería desconectada. Si no se reposta con manguera, se verterá el combustible en el depósito con la ayuda de un embudo para evitar derrames innecesarios. En caso de que estos derrames de combustible se produjesen, no se pondrá en marcha el motor hasta que no se haya limpiado el líquido derramado. En caso de disponer en la obra de recipientes de combustible, se almacenarán en un lugar destinado específicamente para ello y se señalizarán con una etiqueta donde se indique "PELIGRO, PRODUCTO INFLAMABLE" de manera visible. Se deberá disponer de un extintor de incendios en un lugar accesible cerca de la máquina o, sobre la misma, si el fabricante la ha equipado con un sistema de fijación para el extintor.

  No utilizar nunca la máquina en atmósferas potencialmente explosivas (cerca de almacenamientos de materiales inflamables como pintura, combustible, etc.).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

9.2.10. Rozadora radial eléctrica

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
R.P01	Caídas de personas al mismo nivel: Barro, irregularidades del terreno, escombros.	3	I	D	R.M01	1	I	D	Contratista
R.P02	Proyección de fragmentos o partículas: De los materiales que se rompen.	5	M	ND	R.M02	2	M	D	Contratista
R.P03	Atrapamiento por o entre objetos : Con cortes por tocar las aristas de la roza, limpiar de fragmentos la roza.	4	CA	I	R.M03	2	CA	T	Contratista
R.P04	Sobreesfuerzos : Manejo de objetos pesados, posturas obligadas.	6	M	I	R.M04	2	I	D	Contratista
R.P05	Exposición a contactos eléctricos : Falta de doble aislamiento, anular la toma de la tierra, conexión sin clavijas, cables lacerados o rotos.	3	CA	ND	R.M05	1	CA	D	Contratista
R.P06	Patologías no traumáticas: Por vibraciones en órganos y miembros.	5	M	ND	R.M06	3	I	D	Contratista
R.P07	Ruido.	5	M	ND	R.M07	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- R.M01- La zona de mantendrá limpia y ordenada. Se barrerá y regará para evitar inhalación, pérdidas de visibilidad de la superficie de tránsito, barrizales, etc. Se utilizará calzado de protección.
- R.M02- Se utilizarán gafas de protección contra impactos. Sustituir inmediatamente los discos gastados, agrietados o fisurados.
- R.M03- Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- R.M04- Se procurará aplicar posturas los más cercanas posibles a las recomendadas en la medicina preventiva. Se establecerán periodos de descanso en los cuales estirar las extremidades para mantener una circulación sanguínea activa y evitar el agarrotamiento muscular.
- *R.M05- Será necesario consultar el paso de instalaciones afectadas* en las zonas de actuación. Previo a los trabajos se comprobará el correcto estado de los cables.
- R.M06- Utilizar faja elástica de protección de cintura y muñequeras bien ajustadas firmemente apretadas absorberá la vibración del cuerpo y reducirá la fatiga.
- R.M07- Se utilizará protector auditivo ante una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

9.2.11. Sierra circular de mesa, para material cerámico o pétreo en vía húmeda

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
SCM.P01	Pisadas sobre objetos: Sobre materiales (torceduras).	4	M	ND	SCM.M01	2	I	D	Contratista
SCM.P02	Proyección de fragmentos o partículas: A los ojos.	5	M	ND	SCM.M02	2	M	D	Contratista
SCM.P03	De los materiales que se cortan.	5	M	ND	SCM.M03	2	M	D	Contratista
SCM.P04	Atrapamiento por o entre objetos : Con cortes de miembros.	3	CA	ND	SCM.M04	2	CA	T	Contratista
SCM.P05	Sobreesfuerzos : Manipulación de objetos pesados en posturas obligadas.	6	M	I	SCM.M05	2	I	D	Contratista
SCM.P06	Exposición a contactos eléctricos : Anular las protecciones, no conexionar a tierra independiente la estructura metálica.	3	CA	ND	SCM.M06	1	CA	D	Contratista
SCM.P07	Patologías no traumáticas: Por vibraciones en órganos y miembros.	5	M	ND	SCM.M07	3	I	D	Contratista
SCM.P08	Ruido.	5	M	ND	SCM.M08	5	I	T	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)	PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.	
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- SCM.M01- La zona de mantendrá limpia y ordenada. Se barrerá y regará para evitar inhalación, pérdidas de visibilidad de la superficie de tránsito, barrizales, etc. Se utilizará calzado de protección.
- SCM.M02- Se utilizarán gafas de protección contra impactos.
- SCM.M03- Mantener libre de obstáculos el espacio situado alrededor de la máquina.
- SCM.M04- El resguardo superior debe proteger siempre el disco. No retirarlo o bloquearlo. Se utilizarán guantes de protección mecánica. Colocarse siempre de frente a los mandos, por la zona de entrada del material a cortar. Comprobar que las piezas de madera no dispongan de nudos o de elementos metálicos como clavos, tornillos, etc. Retirarlos antes de iniciar el corte. Cuando la iluminación natural sea insuficiente, deberá paralizarse el trabajo si no existe una iluminación artificial que garantice una adecuada visibilidad en el lugar de trabajo.
- SCM.M05- En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un segundo operario que asista al transporte y colocación de los materiales reduciendo así la carga al operario autorizado al uso de la sierra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- SCM.M06- La conexión se debe realizar mediante clavijas estancas de intemperie. No realizar conexiones directas hilo-enchufe. No sobrecargar el enchufe empleando adaptadores. Comprobar que el punto de alimentación eléctrica dispone de interruptor diferencial, interruptor magnetotérmico y base con toma de tierra. No anular nunca estos dispositivos. El interruptor diferencial podrá ser de baja sensibilidad (300 mA) siempre que todas las masas de la máquina estén puestas a tierra, siendo ésta inferior a 80 ohmios. En caso contrario, el interruptor diferencial deberá ser de alta sensibilidad (30 mA). En caso de desconocer si la conexión a tierra es adecuada, consultar a un electricista.

  Cuando se empleen alargaderas, comprobar que son de la sección adecuada y que están provistas de hilo de tierra. Verificar siempre la continuidad del cable de tierra. Mantener el cable eléctrico desenrollado y alejado del calor, charcos de agua o aceite, aristas vivas o partes móviles.

  Proteger el cable eléctrico cuando discurra por zonas de paso de trabajadores o vehículos. Mantener elevado el cable siempre que sea posible.

- SCM.M07- Utilizar faja elástica de protección de cintura y muñequeras bien ajustadas para absorber la vibración del cuerpo y reducir la fatiga.

- SCM.M08- Se utilizará protector auditivo antes una exposición prologada y siempre que el valor del ruido aéreo emitido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.3. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS DE LOS MEDIOS AUXILIARES A INTERVENIR EN LA OBRA.

9.3.1. Actividades con eslingas

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA

	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
E.P01	Caida de personas a distinto nivel,	1	CR	D	E.M01	1	CR	D	Contratista
E.P02	Caída de personas al mismo nivel,	3	M	T	E.M02	1	M	D	Contratista
E.P03	Caída de objetos por desplome.	3	CR	ND	E.M03	2	CR	T	Contratista
E.P04	Golpes por objetos o herramientas	4	M	ND	E.M04	2	M	D	Contratista

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- E.M01- Los trabajadores utilizarán arneses adecuados, que deben utilizarse y conectarse a la cuerda de seguridad. La cuerda de trabajo debe estar equipada con un mecanismo seguro de ascenso y descenso y debe disponer de un sistema de bloqueo automático con la finalidad de impedir la caída en el caso de que el usuario pierda el control de su movimiento. La cuerda de seguridad debe estar equipada con un dispositivo móvil contra caídas que siga los desplazamientos del trabajador.

  Las herramientas y demás accesorios que tenga que utilizar el trabajador deben estar sujetas al arnés o al asiento del trabajador o sujetados por otros medios adecuados

- E.M02- El acopio del material desplazado y a desplazar estará debidamente estudiado para garantizar una correcta organización y limpieza de las zonas de trabajo y mantenimiento de las vías de circulación.

- E.M03- Para traslados a diferentes niveles de altura, no colgar la maquinaria del gancho de la grúa mediante eslingado. Situarla sobre una base de dimensiones adecuadas (bateas, etc.) y fijarla fuertemente. Planificar debidamente su ubicación en los puestos de trabajo para favorecer su efectividad y evitar interferencias de estos elementos con otros trabajadores. No permitir la presencia de trabajadores o terceros en el radio de acción del vuelo o izado previsto. El trabajo se debe planificar y supervisar de forma correcta, de manera que, en caso de emergencia, se pueda intervenir inmediatamente.

- E.M04- Se utilizarán guantes de protección mecánica y casco de protección contra impacto así como chaleco con bandas reflectantes para garantizar una correcta visibilización del operario que medio auxiliar de izado de las cargas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9.3.2. Actividades con plataforma elevadora

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA

CÓDIGO	PELIGRO O ACCIDENTE DETECTADO	EVALUACIÓN RIESGO INICIAL			MEDIDA DE MITIGACIÓN	EVALUACIÓN RIESGO FINAL			RESPONSABLE MITIGACIÓN
		F	C	R		F	C	R	
PE.P01	Caída de personas a distinto nivel.	4	CR	ND	PE.M01	1	CR	D	Contratista
PE.P02	Caída de personas al mismo nivel.	3	CR	ND	PE.M02	2	CR	T	Contratista
PE.P03	Caída de objetos por desplome o desprendimiento.	4	CR	ND	PE.M03	2	CR	T	Contratista
PE.P04	Golpes contra objetos inmóviles.	4	CR	ND	PE.M04	3	CR	ND	Contratista
PE.P05	Atrapamientos por o entre objetos o por vuelco de máquinas.	2	CR	T	PE.M05	2	CR	T	Contratista
PE.P06	Atrapamiento por vuelco de maquinaria.	1	CR	D	PE.M06	1	CR	D	Contratista
PE.P07	Sobreesfuerzos.	4	M	ND	PE.M07	2	M	D	Contratista
PE.P08	Exposición a contactos eléctricos.	2	CR	T	PE.M08	1	CR	D	Contratista
PE.P09	Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.	1	M	D	PE.M09	1	M	D	Contratista
PE.P10	Incendios.	1	CR	D	PE.M10	1	CR	D	Contratista

Consultoría ipYdo S.L.

Leyenda

Aumento de personas afectadas por el riesgo y ámbito de repercusión

Frecuencia del riesgo (F)	1	2	3	4	5	6
Consecuencias de los accidentes (C)	Insignificante (I)	Mínimo (M)	Crítico (CR)	Castastrófico (CA)		
Criterio de aceptación (R)	Despreciable (D)	Tolerable (T)	No deseable (ND)	Intolerable (I)		

PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA - Consultoría ipYdo S.L.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

- PE.M01- No subir o bajar de la plataforma cuando ésta se encuentre en movimiento y mantener siempre el cuerpo en su interior. No manipular ni desactivar ninguno de los dispositivos de la máquina, como por ejemplo el inclinómetro. No sobrepasar la carga máxima ni el número máximo de personas autorizado por el fabricante. No alargar el alcance de la plataforma con medios auxiliares, como escaleras o andamios. Asimismo, tampoco está permitido subirse o sentarse en las barandillas de la plataforma. No permitir que el personal controle la máquina desde tierra cuando se está trabajando en la plataforma. No está permitido sujetar la plataforma a estructuras fijas. Sujetarse a las barandillas con firmeza siempre que se esté levantando o conduciendo la plataforma. Utilizar el arnés de seguridad en el interior de las plataformas articuladas o telescópicas, para evitar salir desprendido o proyectado en caso de choque.

- PE.M02- Evitar salientes, zanjas o desniveles, y en general situaciones que aumenten la posibilidad de volcar

- PE.M03- Mantener la plataforma de trabajo limpia y sin elementos que puedan desprenderse.

- PE.M04- En caso de quedar enganchados accidentalmente a una estructura, no forzar los movimientos para liberarla y esperar auxilio desde tierra. Cuando se trabaje sin luz, hay que disponer de un proyector autónomo orientable para iluminar la zona de trabajo y de una señalización luminosa en tierra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- PE.M05- No está permitido colocarse entre los elementos de elevación de la máquina. Evitar salientes, zanjas o desniveles, y en general situaciones que aumenten la posibilidad de volcar. Manipular con cuidado todos aquellos elementos que puedan aumentar la carga del viento: paneles, carteles publicitarios, etc.

- PE.M06- Accionar los controles lenta y uniformemente, para conseguir suavidad en la manipulación de la plataforma. Para ello, hay que hacer pasar el joystick siempre por el punto neutro de los diferentes movimientos.

- PE.M07- Se utilizará cinturón contra los sobre esfuerzos y medios auxiliares que puedan ser necesarios. En caso de ser necesario, se solicitará la ayuda de un segundo operario que asista al transporte y colocación de los materiales reduciendo así la carga al operario autorizado al uso de la sierra.

- PE.M08- No utilizar plataformas en situaciones de tormenta eléctrica. Previamente a los trabajos se solicitará a la compañía correspondiente el desplazamiento de la acometida aérea si la hubiera en caso necesario. Antes de iniciar los trabajos, revisar el entorno de trabajo para identificar los peligros de la zona: líneas eléctricas, vigas, etc.

- PE.M09- No bajar pendientes pronunciadas en la posición de máxima velocidad de la plataforma. Es necesario mantener libre el radio de acción de la plataforma, y es dejar un espacio libre sobre la cabeza del conductor y verificar la existencia de espacios libres en los laterales de la plataforma.

- PE.M10- Realizar la operaciones despacio y según las especificaciones del fabricante evitando siempre el contacto con elementos bajo tensión. Se dispondrá un extintor fijado a la barandilla y otro en la base.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

10. MEDIDAS PREVENTIVAS A DISPONER EN OBRA

10.1. MEDIDAS GENERALES

Al objeto de asegurar el adecuado nivel de seguridad laboral en el ámbito de la obra, son necesarias una serie de medidas generales a disponer en la misma, no siendo éstas susceptibles de asociarse inequívocamente a ninguna actividad o maquinaria concreta, sino al conjunto de la obra. Estas medidas generales serán definidas concretamente y con el detalle suficiente en el plan de seguridad y salud de la obra.

10.2. MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

a) Formación e información.

En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador. En su aplicación, todos los operarios recibirán, al ingresar en la obra o con anterioridad, una exposición detallada de los métodos de trabajo y los riesgos que pudieran entrañar, juntamente con las medidas de prevención y protección que deberán emplear. Los trabajadores serán ampliamente informados de las medidas de seguridad personal y colectiva que deben establecerse en el tajo al que están adscritos, repitiéndose esta información cada vez que se cambie de tajo.

El contratista facilitará una copia del plan de seguridad y salud a todas las subcontratas y trabajadores autónomos integrantes de la obra, así como a los representantes de los trabajadores.

b) Servicios de prevención y organización de la seguridad y salud en la obra.

La empresa constructora viene obligada a disponer de una organización especializada de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 39/1997, citado: cuando posea una plantilla superior a los 250 trabajadores, con Servicio de Prevención propio, mancomunado o ajeno contratado a tales efectos, en cualquier caso debidamente acreditado ante la Autoridad laboral competente o, en supuestos de menores plantillas, mediante la designación de uno o varios trabajadores, adecuadamente formados y acreditados a nivel básico, según se establece en el mencionado Real Decreto 39/1997.

La empresa contratista encomendará a su organización de prevención la vigilancia de cumplimiento de las obligaciones preventivas de la misma, plasmadas en el plan de seguridad y salud de la obra, así como la asistencia y asesoramiento al Jefe de obra en cuantas cuestiones de seguridad se planteen a lo largo de la duración de la obra.

Al menos uno de los trabajadores destinados en la obra poseerá formación y adiestramiento específico en primeros auxilios a accidentados, con la obligación de atender a dicha función en todos aquellos casos en que se produzca un accidente con efectos personales o daños o lesiones, por pequeños que éstos sean.

Todos los trabajadores destinados en la obra poseerán justificantes de haber pasado reconocimientos médicos preventivos y de capacidad para el trabajo a desarrollar, durante los últimos doce meses, realizados en el departamento de Medicina del Trabajo de un Servicio de Prevención acreditado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El plan de seguridad y salud establecerá las condiciones en que se realizará la información a los trabajadores, relativa a los riesgos previsibles en la obra, así como las acciones formativas pertinentes.

c) Modelo de organización de la seguridad en la obra.

Al objeto de lograr que el conjunto de las empresas concurrentes en la obra posean la información necesaria acerca de su organización en materia de seguridad en esta obra, así como el procedimiento para asegurar el cumplimiento del plan de seguridad y salud de la obra por parte de todos sus trabajadores, dicho plan de seguridad y salud contemplará la obligación de que cada subcontrata designe antes de comenzar a trabajar en la obra, al menos:

- Técnicos de prevención designados por su empresa para la obra, que deberán planificar las medidas preventivas, formar e informar a sus trabajadores, investigar los accidentes e incidentes, etc.
- Trabajadores responsables de mantener actualizado y completo el archivo de seguridad y salud de su empresa en obra.
- Vigilantes de seguridad y salud, con la función de vigilar el cumplimiento del plan de seguridad y salud por parte de sus trabajadores y de los de sus subcontratistas, así como de aquéllos que, aun no siendo de sus empresas, puedan generar riesgo para sus trabajadores.

10.3. MEDIDAS DE CARÁCTER DOTACIONAL

a) Servicio médico.

La empresa contratista dispondrá de un Servicio de vigilancia de la salud de los trabajadores según lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Todos los operarios que empiecen trabajar en la obra deberán haber pasado un reconocimiento médico general previo en un plazo inferior a un año. Los trabajadores que han de estar ocupados en trabajos que exijan cualidades fisiológicas o psicológicas determinadas deberán pasar reconocimientos médicos específicos para la comprobación y certificación de idoneidad para tales trabajos, entre los que se encuentran los de gruístas, conductores, operadores de máquinas pesadas, trabajos en altura, etc.

b) Botiquín de obra.

La obra dispondrá de material de primeros auxilios en lugar debidamente señalizado y de adecuado acceso y estado de conservación, cuyo contenido será revisado semanalmente, reponiéndose los elementos necesarios.

c) Instalaciones de higiene y bienestar.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del Real Decreto 1627/97, la obra dispondrá de las instalaciones necesarias de higiene y bienestar.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Dadas las características habituales de las obras de carreteras, de linealidad y separación en el espacio de los distintos tajos, y de existir a lo largo de la traza instalaciones públicas de higiene y bienestar, el contratista podrá proponer en su plan de seguridad y salud el uso para los trabajadores de estas instalaciones, previo acuerdo con sus propietarios y siempre que se cumplan las normas establecidas en el Real Decreto mencionado. En todo caso los trabajadores dispondrán de medios de transporte precisos para el uso de estas instalaciones, facilitados por la empresa contratista.

Se asegurará, en todo caso el suministro de agua potable al personal perteneciente a la obra.

10.4. MEDIDAS GENERALES DE CARÁCTER TÉCNICO

El plan de seguridad y salud de la obra establecerá con el detalle preciso los accesos y las vías de circulación y aparcamiento de vehículos y máquinas en la obra, así como sus condiciones de trazado, drenaje y afirmado, señalización, protección y balizamiento. Las vallas autónomas de protección y delimitación de espacios estarán construidas a base de tubos metálicos soldados, tendrán una altura mínima de 90 cm y estarán pintadas en blanco o en colores amarillo o naranja luminosos, manteniéndose su pintura en correcto estado de conservación y no debiendo presentar indicios de óxido ni elementos doblados o rotos.

En relación con las instalaciones eléctricas de obra, la resistencia de las tomas de tierra no será superior a aquélla que garantice una tensión máxima de 24 V, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial que, como mínimo, será de 30 mA para alumbrado y de 300 mA para fuerza. Se comprobará periódicamente que se produce la desconexión al accionar el botón de prueba del diferencial, siendo absolutamente obligatorio proceder a una revisión de éste por personal especializado, o sustituirlo cuando la desconexión no se produce. Todos los elementos eléctricos, como fusibles, cortacircuitos e interruptores, serán de equipo cerrado, capaces de imposibilitar el contacto eléctrico fortuito de personas o cosas, al igual que los bornes de conexiones, que estarán provistas de protectores adecuados.

Se dispondrán interruptores, uno por enchufe, en el cuadro eléctrico general, al objeto de permitir dejar sin corriente los enchufes en los que se vaya a conectar maquinaria de 10 o más amperios, de manera que sea posible enchufar y desenchufar la máquina en ausencia de corriente. Los tableros portantes de bases de enchufe de los cuadros eléctricos auxiliares se fijarán eficazmente a elementos rígidos, de forma que se impida el desenganche fortuito de los conductores de alimentación, así como contactos con elementos metálicos que puedan ocasionar descargas eléctricas a personas u objetos.

Las lámparas eléctricas portátiles tendrán mango aislante y dispositivo protector de la lámpara, teniendo alimentación de 24 voltios o, en su defecto, estar alimentadas por medio de un transformador de separación de circuitos.

Todas las máquinas eléctricas dispondrán de conexión a tierra, con resistencia máxima permitida de los electrodos o placas de 5 a 10 ohmios, disponiendo de cables con doble aislamiento impermeable y de cubierta suficientemente resistente. Las mangueras de conexión a las tomas de tierra llevarán un hilo adicional para conexión al polo de tierra del enchufe.

Los extintores de obra serán de polvo polivalente y cumplirán la Norma UNE 23010, colocándose en los lugares de mayor riesgo de incendio, a una altura de 1,50 m sobre el suelo y adecuadamente señalizados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El plan de seguridad y salud desarrollará detalladamente estas medidas generales a adoptar en el curso de la obra, así como cuantas otras se consideren precisas, proponiendo las alternativas que el contratista estime convenientes, en su caso.

10.5. MEDIDAS PREVENTIVAS A ESTABLECER EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

En función de los factores de riesgo y de las condiciones de peligro analizadas y que se han de presentar en la ejecución de cada una de las fases y actividades a desarrollar en la obra, las medidas preventivas y protectoras a establecer durante su realización son, en cada caso, las enunciadas en los apartados que siguen.

SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS

- Medidas preventivas y protecciones colectivas.
- Escalera portátil de tijera con calzos de goma y tirantes
- Realizar las conexiones eléctricas sin tensión
- Equipos de protección individual (EPIS)
- Gafas de seguridad
- Guantes de cuero o goma
- Botas de seguridad
- Cinturones y arneses de seguridad
- Mástiles y cables fiadores

10.5.1. Servicios afectados.

a) Interferencias con vías en servicio (desvíos, cortes, etc.)

De acuerdo con el nivel de interferencia de los trabajos con la calzada en servicio, el plan de seguridad y salud definirá detalladamente las medidas de balizamiento y señalización para el tráfico rodado, así como las zonas de paso y barandillas o barreras precisas para los peatones. El esquema mínimo de señalización, en los casos que nos ocupan, se incluye en los Planos. Las señales y elementos de balizamiento a utilizar cumplirán las normas recogidas en el Pliego de Condiciones y, en particular, respecto de su disposición, la Norma 8.3 de la Instrucción de Carreteras del Ministerio de Fomento.

b) Retirada y reposición elementos señalización, balizamiento y defensa.

Al retirar la señalización vertical y los elementos de balizamiento, se procederá en el orden inverso al de su colocación, es decir, de la forma siguiente:

Primero se retirarán todas las señales de delimitación de la zona de obras, cargándolas en un vehículo de obra, que estará estacionado en el arcén derecho, si la zona de obras está en el carril de marcha normal.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Una vez retiradas estas señales, se procederá a retirar las de desviación del tráfico, con lo que la calzada quedará libre. Se desplazarán a continuación las señales de preaviso al extremo del arcén o mediana, de forma que no sean visibles para el tráfico, de donde serán recogidas por un vehículo. Deberán tomarse las mismas precauciones que en el caso de la colocación de las mismas, permaneciendo siempre el operario en la parte de la calzada aislada al tráfico.

Siempre en la ejecución de una operación hubiera que ocupar parcialmente el carril de marcha normal, se colocará previamente la señalización prevista en el caso de trabajos en este carril ocupándolo en su totalidad, evitando dejar libre al tráfico un carril de anchura superior a las que establezcan las marcas viales, ya que podría inducir a algunos usuarios a eventuales maniobras de adelantamiento.

Al finalizar los trabajos se retirarán todos los materiales dejando la zona limpia y libre de obstáculos que pudieran representar algún peligro para el tráfico.

Se señalizarán suficientemente la presencia de todo el personal que esté operando, evitándose la presencia en su área de influencia de personas ajenas a esta operación.

Para eliminar las marcas viales de la calzada se seguirán las mismas precauciones y procedimientos que para el premarcaje y pintado de las marcas viales provisionales, es decir: los operarios que componen los equipos deben de ser especialistas y conocedores de los procedimientos, por el riesgo de trabajos con tráfico de vehículos.

Para realizar el premarcaje y pintado de la carretera se utilizarán monos de color blanco o amarillo con elementos reflectantes. Se utilizarán mascarillas para afecciones por los vapores de la pintura.

En el caso de producirse interferencia con el tráfico, no se empezarán los trabajos sin haber estudiado la señalización adecuada a utilizar y sin que se haya producido la colocación correcta de la misma.

La pintura debe estar envasada. Para su consumo se trasvasará al depósito de la máquina, con protección respiratoria. Sólo se tendrán en el camión las latas para la consumición del día.

Se evitará fumar o encender cerillas y mecheros durante la manipulación de las pinturas y el extendido de las mismas.

Se prohibirá realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables para evitar el riesgo de explosión o de incendio.

c) Medidas de señalización obligatorias.

No se utilizarán señales que contengan mensajes escritos del tipo "PELIGRO OBRAS", "DESVIO A 250 M" o "TRAMO EN OBRAS, DISCULPE LAS MOLESTIAS". Se procederá siempre a colocar la señalización reglamentaria que indique cada situación concreta y así definida, ya en el proyecto, ya en el plan de seguridad y salud. Las señales con mensajes como los indicados anteriormente serán sustituidas por las señales de peligro (TP-18) y de indicación (TS-60, TS-61 o TS-62).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las zonas de trabajo deberán siempre quedar delimitadas en toda su longitud y anchura mediante conos situados a no más de 5 ó 10 m de distancia uno de otro, según los casos. Los extremos de dichas zonas deberán, a su vez, señalarse con paneles direccionales reglamentarios, situados como barreras en la parte de calzada ocupada por las obras.

Cuando sea necesario limitar la velocidad, es conveniente completar la señalización con otros medios, como puede ser el estrechamiento de los carriles o realizar con el debido balizamiento, sinuosidades en el trazado u otros medios. Solamente en casos excepcionales se utilizarán resaltos transversales para limitar la velocidad, colocando la señal indicativa de dicho peligro. La limitación progresiva de la velocidad se hará en escalones máximos de 30Km/h desde la velocidad normal permitida hasta la máxima autorizada por las obras.

Los paneles direccionales TB-1, TB-2, TB-3 y TB-4 se colocarán perpendiculares a la visual del conductor y nunca sesgados respecto de su trayectoria. Si la situación hiciera necesario mantener dichos paneles direccionales en horas nocturnas o de reducida visibilidad (niebla, lluvia intensa o por estar en un túnel) se complementarán con luminosos intermitentes situados sobre la esquina superior del panel más próximo a la circulación.

Se considerará la conveniencia de establecer barreras de seguridad en el borde longitudinal de la zona de obras, en función de la gravedad de las consecuencias de la invasión de ésta por algún vehículo, especialmente si la IMD rebasase los 7.000 vehículos.

Todos los operarios que realicen trabajos próximos a carreteras con circulación, deberán llevar en todo momento un chaleco de color claro, amarillo o naranja, provisto de tiras de tejido reflectante, de modo que puedan ser percibidos a distancia lo más claramente posible ante cualquier situación atmosférica. Si fuera necesario llevarán una bandera roja para resaltar su presencia y avisar a los conductores.

Cuando un vehículo o maquinaria de la obra se encuentre parado en la zona de trabajo, cualquier operación de entrada o salida de trabajadores, carga o descarga de materiales, apertura de portezuelas, maniobras de vehículos y maquinaria, volcado de cajas basculantes, etc., deberá realizarse exclusivamente en el interior de la demarcación de la zona de trabajo, evitando toda posible ocupación de la parte de la calzada abierta al tráfico.

No se realizarán maniobras de retroceso, si no es en el interior de las zonas de trabajo debidamente señalizadas y delimitadas. Estas maniobras se realizarán siempre con la ayuda de un trabajador que, además de estar provisto de chaleco con cintas reflectantes, utilizará una bandera roja para indicar anticipadamente la maniobra a los vehículos que se acerquen.

Todas las maniobras citadas anteriormente que requieran señalización manual, deberán realizarse a una distancia de, por lo menos, 100 m de la zona en la que se realiza la maniobra, que puede complementarse con otros señalistas que, provistos de chaleco con cintas reflectantes y bandera roja, se situarán en todos los puntos donde puedan surgir interferencias entre los vehículos que circulan por la parte de la calzada abierta al tráfico y el equipo de construcción.

Personal formado y adecuadamente preparado para estas misiones controlará la posición de las señales, realizando su debida colocación en posición cuando las mismas resulten abatidas o desplazadas por la acción del viento o de los vehículos que circulan.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En la colocación de las señales que advierten la proximidad de un tramo en obras o zona donde deba desviarse el tráfico, se empezará con aquellas que tengan que ir situadas en el punto más alejado del emplazamiento de dicha zona y se irá avanzando progresivamente según el sentido de marcha del tráfico. Cuando dicha zona sea el carril de marcha normal, el vehículo con las señales avanzará por el arcén derecho y se irá colocando la señalización según la secuencia del tramo en obras.

Al colocar las señales de limitación de la zona de obras, tales como conos, paneles y otras, el operario deberá proceder de forma que permanezca siempre en el interior de la zona delimitada.

Al retirar la señalización, se procederá en el orden inverso al de su colocación. Primero se retirarán todas las señales de delimitación de la zona de obras, cargándolas en el vehículo de obras que estará estacionado en el arcén derecho, si la zona de obras está en el carril de marcha normal. Una vez retiradas estas señales, se procederá a retirar las de desviación del tráfico (sentido obligatorio, paneles direccionales, señales indicativas de desvío, etc.), con lo que la calzada quedará libre. Se desplazarán a continuación las señales de preaviso al extremo del arcén o mediana, de forma que no sean visibles para el tráfico, de donde serán recogidas posteriormente por un vehículo. Deberán tomarse las mismas precauciones que en el caso anterior, permaneciendo el operario siempre en la parte de la calzada aislada del tráfico.

El personal que esté encargado de realizar trabajos topográficos próximos a vías con circulación utilizará siempre chalecos reflectantes y se dispondrá señalización que informe de su presencia en la calzada.

En un mismo poste no podrán ponerse más de una señal reglamentaria. Como excepción las señales combinadas de "dirección prohibida" y "dirección obligatoria" podrán situarse en un mismo poste y a la misma altura.

Si la situación de las obras coincide en el trazado de una curva, deberá situarse la señalización con la debida antelación, de forma que permita a los conductores reducir su velocidad e informarse sobre la situación en cada caso concreto. Cuando sea necesario colocar la señal de "adelantamiento prohibido" (TR-305), se situará también en el arcén derecho e izquierdo y no solamente en el derecho.

d) Medidas para desvío de carril.

Las desviaciones deberán proyectarse para que puedan ser recorridas a velocidades que no produzcan retenciones. Si la restricción a la libre circulación se realiza en sentido único alternativo, deberá siempre considerarse la longitud de las retenciones de vehículos, de forma que éstos no deban detenerse antes de la señalización y balizamiento previstos.

Será obligatorio el balizamiento con marcas viales provisionales, color naranja o amarillo, en caso de modificación de carriles. En zona lluviosa deberá reforzarse con elementos captafaros.

10.5.2. Actividades diversas

a) Señalización, balizamiento y defensa de la vía.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Estos trabajos no se hacen con tráfico abierto, por lo que no aportan el importantísimo riesgo de atropellos y colisiones. Sin embargo, han de seguirse diversas normas en el acopio y almacenaje de los elementos a disponer, así como en la interferencia con el tráfico de obra, el cual puede ser bastante rápido y peligroso.

El acopio de los elementos debe hacerse de forma racional, minimizando los desplazamientos y evitando provocar obstáculos a la circulación.

Para el premarcaje y pintado de las marcas viales será necesario observar las siguientes normas mínimas, las cuales serán concretadas y complementadas en el plan de seguridad y salud.

Para realizar el premarcaje y pintado de la carretera se utilizarán monos de color blanco o amarillo con elementos reflectantes. Se utilizarán mascarillas para afecciones por los vapores de la pintura.

La pintura debe estar siempre envasada. Para su consumo se trasvasará al depósito de la máquina, utilizando siempre protección respiratoria. Sólo se tendrán en el camión las latas para el consumo del día.

Se prohibirá fumar o encender cerillas y mecheros durante la manipulación de las pinturas y el extendido de las mismas.

Se prohibirá realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión o de incendio.

b) Actuaciones en la obra de los servicios técnicos.

Todas las obras son objeto de inspecciones y controles periódicos o esporádicos por parte de los servicios técnicos (directores de obra, inspectores, proyectistas, coordinador en materia de seguridad y salud, equipos de control de calidad, etc.). Estas visitas han de hacerse bajo las condiciones adecuadas de seguridad, por lo que han de adoptarse ciertas normas preventivas al respecto.

El plan de seguridad y salud de la obra deberá prever específicamente la forma, condiciones y medios a utilizar para asegurar que las visitas de obra se lleven a cabo bajo las adecuadas condiciones de seguridad. Para ello, cabe dar unas normas generales, las cuales serán concretadas y complementadas en el plan de seguridad y salud:

Antes de que un técnico o profesional de dirección y control se desplace al lugar de visita, deberá velarse por que esté perfectamente informado de los riesgos a que va a estar expuesto en obra. Sobre todo, deberá ser informado de todas aquellas condiciones específicas que se den en la obra y sin cuyo conocimiento previo podrían ser causa de riesgos importantes. Aun así, el visitante será acompañado en todo momento alguna persona que conozca las peculiaridades del entorno.

Todos los visitantes a la obra deberán llevar las protecciones individuales adecuadas que sean necesarias para protegerles adecuadamente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las protecciones colectivas suelen ser eliminadas, lógicamente, de aquellos lugares donde cesa el trabajo, pero si dichas zonas han de ser visitadas por los servicios técnicos, las citadas protecciones deben ser repuestas, pudiendo, en caso contrario, negarse el visitante a acceder a dichos lugares o adoptar las decisiones que estime oportunas.

10.6. MEDIDAS PREVENTIVAS RELATIVAS A LA MAQUINARIA, INSTALACIONES AUXILIARES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

10.6.1. Maquinaria y herramientas diversas.

a) Camión grúa.

Con independencia de otras medidas preventivas que puedan adoptarse en el plan de seguridad y salud, se tendrán en cuenta las siguientes:

- Siempre se colocarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y en los gatos estabilizadores, antes de iniciar las maniobras de carga que, como las de descarga, serán siempre dirigidas por un especialista.
- Todos los ganchos de cuelgue, aparejos, balancines y eslingas o estribos dispondrán siempre de pestillos de seguridad.
- Se vigilará específicamente que no se sobrepasa la carga máxima admisible fijada por el fabricante del camión.
- El gruísta tendrá siempre a la vista la carga suspendida y, si ello no fuera posible en alguna ocasión, todas sus maniobras estarán dirigidas por un señalista experto.
- Estará terminantemente prohibido realizar arrastres de la carga o tirones sesgados de la misma.
- El camión grúa nunca deberá estacionar o circular a distancias inferiores a los dos metros del borde de excavaciones o de cortes del terreno.
- Se prohibirá la permanencia de personas alrededor del camión grúa a distancias inferiores a 5 metros del mismo, así como la permanencia bajo cargas en suspensión.
- El conductor tendrá prohibido dar marcha atrás sin la presencia y ayuda de un señalista, así como abandonar el camión con una carga suspendida.
- No se permitirá que persona alguna ajena al operador acceda a la cabina del camión o maneje sus mandos.
- En las operaciones con camión grúa se utilizará casco de seguridad (cuando el operador abandone la cabina), guantes de cuero y calzado antideslizante.

b) Herramientas manuales.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las herramientas se utilizarán sólo en aquéllas operaciones para las que han sido concebidas y se revisarán siempre antes de su empleo, desechándose cuando se detecten defectos en su estado de conservación. Se mantendrán siempre limpias de grasa u otras materias deslizantes y se colocarán siempre en los portaherramientas o estantes adecuados, evitándose su depósito desordenado o arbitrario o su abandono en cualquier sitio o por los suelos.

En su manejo se utilizarán guantes de cuero o de P.V.C. y botas de seguridad, así como casco y gafas antiproyecciones, en caso necesario.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

11. MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

11.1. BOTIQUÍN

Se dispondrá de un botiquín debidamente dotado para dar las prestaciones necesarias en caso de accidente.

11.2. ASISTENCIA A ACCIDENTADOS

Se deberá informar al personal de la obra, del emplazamiento de los diferentes centros médicos (servicios propios, mutuas patronales, mutualidades laborales, ambulatorios, etc), donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

En lugares bien visibles de la obra, tales como la oficina de obra y en el vestuario, se dispondrá de una lista con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte del posible accidentado a un Centro Hospitalario, deberá advertirse telefónicamente al centro de la inminente llegada a éste.

11.3. RECONOCIMIENTO MÉDICO

Todo personal que se incorpore a la obra, pasará un reconocimiento médico previo al trabajo y que será repetido transcurrido un año.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

12. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPRESARIO

Hará obligatorio el uso de los equipos de protección individual que a continuación se desarrollan.

12.1. PROTECTORES DE LA CABEZA

- Cascos de seguridad, no metálicos, clase N, aislados para baja tensión, con el fin de proteger a los trabajadores de los posibles choques, impactos y contactos eléctricos.
- Protectores auditivos acoplables a los cascos de protección.
- Gafas de montura universal contra impactos y antipolvo.
- Mascarilla antipolvo con filtros protectores.

12.1.1. Protectores de manos y brazos

- Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones).
- Guantes de goma finos, para operarios que trabajen con hormigón.
- Guantes dieléctricos para B.T.
- Guantes de soldador.
- Muñequeras.
- Mango aislante de protección en las herramientas.

12.1.1. Protectores de pies y piernas

- Calzado provisto de suela y puntera de seguridad contra las agresiones mecánicas.
- Botas dieléctricas para B.T.
- Polainas de soldador.
- Rodilleras.

12.1.2. Protectores del cuerpo

- Crema de protección y pomadas.
- Chalecos, chaquetas y mandiles de cuero para protección de las agresiones mecánicas.
- Cinturón de seguridad, de sujeción y caída, clase A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Fajas y cinturones antivibraciones.
- Pértiga de B.T.
- Banqueta aislante clase I para maniobra de B.T.
- Linterna individual de situación.
- Comprobador de tensión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

13. PREVENCIÓN DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalizarán los accesos a la obra. Se colocarán carteles que prohíban la entrada a personas y vehículos ajenos.

Las excavaciones, cercanas a carreteras y caminos, se vallarán en evitación de accidentes de curiosos.

Cuando haya que trabajar en cruces con carreteras y caminos donde debemos efectuar desvíos, la señalización estará de acuerdo a los croquis que se adjuntan en los planos correspondientes y que deben ser aprobados expresamente por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.

13.1. SEÑALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO

- Advertencia de caída de objetos.
- Advertencia de caídas a distinto nivel.
- Advertencia de caídas al mismo nivel.
- Advertencia de peligro indeterminado.
- Cartel de emergencias.
- Localización de equipo de primeros auxilios.
- Localización de extintor.
- Protección obligatoria cabeza.
- Protección obligatoria contra caída a distinto nivel. - Protección obligatoria de la cara.
- Protección obligatoria de manos.
- Protección obligatoria de pies.
- Protección obligatoria del cuerpo.

13.2. SEÑALIZACIÓN VIAL

- Advertencia de obras. TP-18.
- Advertencia de peligro indeterminado. TP-50.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

14. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el Estudio de Seguridad y Salud, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el Contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrá implicar la disminución de los niveles de protección previstos en el Estudio.

La propuesta de alternativas de los Planes de Seguridad y Salud respecto al Estudio, incluirán la valoración económica de las mismas, que no podrá implicar la disminución del importe total, ni de los niveles de protección contenidos en el Estudio.

Dicho Plan, antes del inicio de la obra, con el correspondiente informe del Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que ha adjudicado la obra.

El Plan de Seguridad y Salud estará a disposición permanente de quienes intervengan en la ejecución de la obra y en particular de la dirección facultativa.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

DOCUMENTO Nº02:

PLANOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

ÍNDICE DE PLANOS

1. ÁREAS DE ASISTENCIA SANITARIA
2. ZONAS DE ACOPIO PREVISTAS
3. SEÑALIZACIÓN EXTERIOR
4. SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO
5. PROTECCIÓN SERVICIOS EXISTENTES
6. MOVIEMIENTO DE TIERRAS Y HORMIGONADO
7. TRABAJOS CON CARGAS SUSPENDIDAS
8. INSTALACIONES HIGIENE Y BIENESTAR

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO:
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: A10.0

DENOMINACIÓN PLANO: ÍNDICE DE PLANO

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 1 de 1

DIBUJADO POR: IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592

P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

CENTROS ASISTENCIALES A ACUDIR EN LA ZONA

CENTROS ASISTENCIALES A ACUDIR EN LA ZONA

CENTROS ASISTENCIALES A ACUDIR EN LA ZONA

CENTROS ASISTENCIALES A ACUDIR EN LA ZONA

CARRER DE VALLDARGENT, 46

GLORIETA PAU CASALS, 1

PLAÇA DEL HOSPITAL, 3

CARRER JOAN BAUZÀ, 50

CARRER DEL SOCORS, 36-38

CARRER PUERTO RICO, 18

PASEO DE LA ESCOLLERA, 7

AVINGUDA JOAN MIRÓ, 297

CARRER DE NICOLAU ALEMANY, 1

Palma de Mallorca
Estación de Palma de Mallorca
Puig de Son Muntaner
Platja de Can Pere Antoni
Punta des Matxins
Ses Palmeres
Es Torrentó
Es Coll De'n Rabassa
Punta de sa Torre
Sa Creueta
Badia de Palma
Nazaret
Escull de Son Vent
Punta des Grells
Cala Nova
Ma-1047
Ma-5011
CTRA. MUELLE DEL OESTE
C. PARC

HOSPITAL
CENTRO DE SALUD
ZONA DE TRABAJO
AREAS DE ASISTENCIA SANITARIA

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S/E

PLANO Nº : A10.1

DENOMINACIÓN PLANO : AREAS DE ASISTENCIA SANITARIA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592

P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación en relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

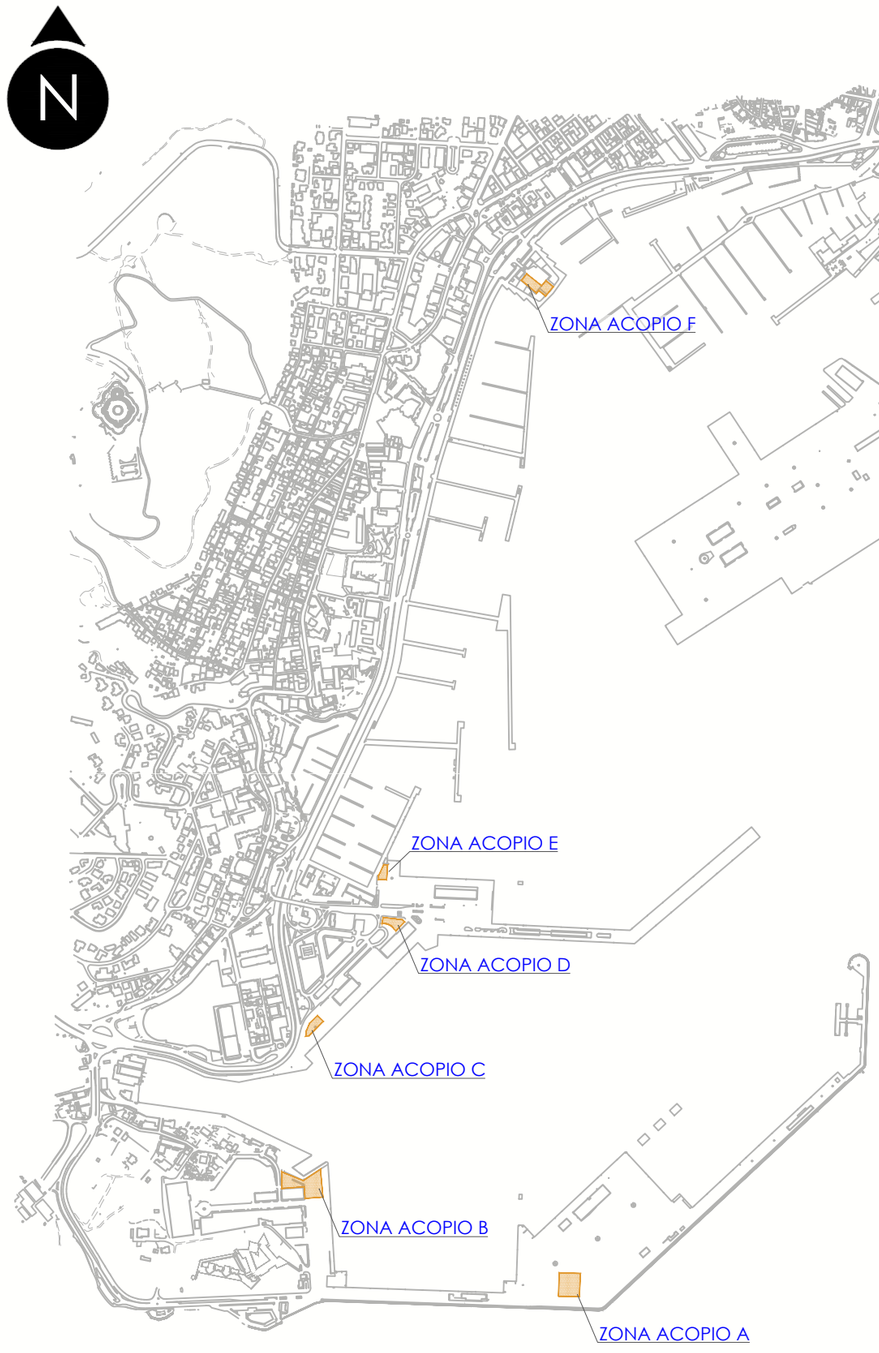

ZONA DE ACOPIO PREVISTA *

* Las zonas de acopio previstas tendrán que ser propuesta del contrista para la confirmación previa al inicio de las obras por la APB (Autoridad Portuaria Balear).

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : A10.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ZONAS DE ACOPIO
PREVISIÓN DE LAS POSIBLES ZONAS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYSC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592

P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

TB-6.- CONO (◎)

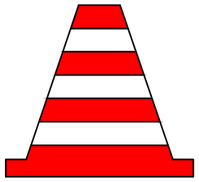

TB-5.- PANEL DE ZONA EXCLUIDA AL TRÁFICO (═╲═)

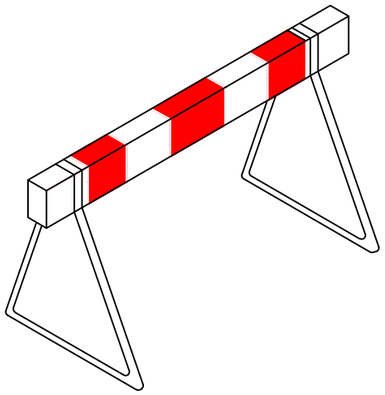

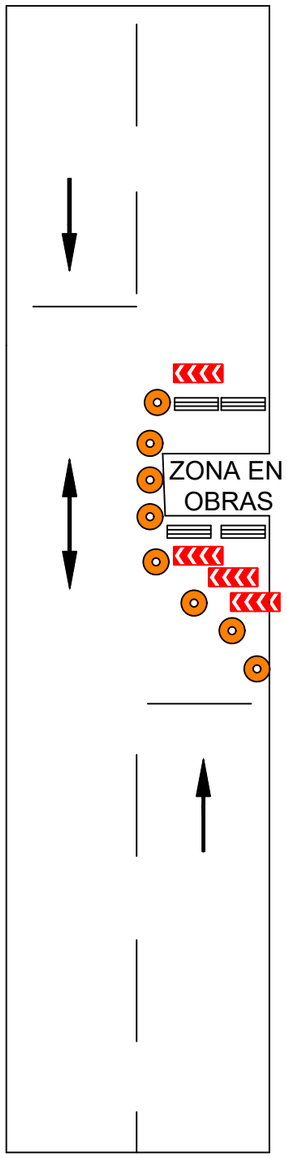

SEÑALIZACIÓN PARA
PASO ALTERNATIVO

TD-1.- BARRERA DE SEGURIDAD (▤)
RÍGIDA PORTÁTIL

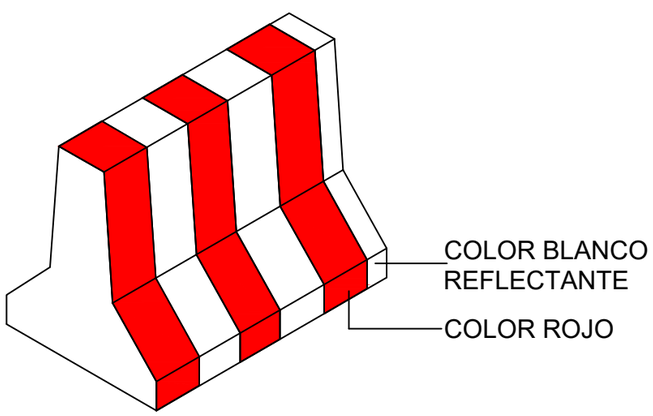

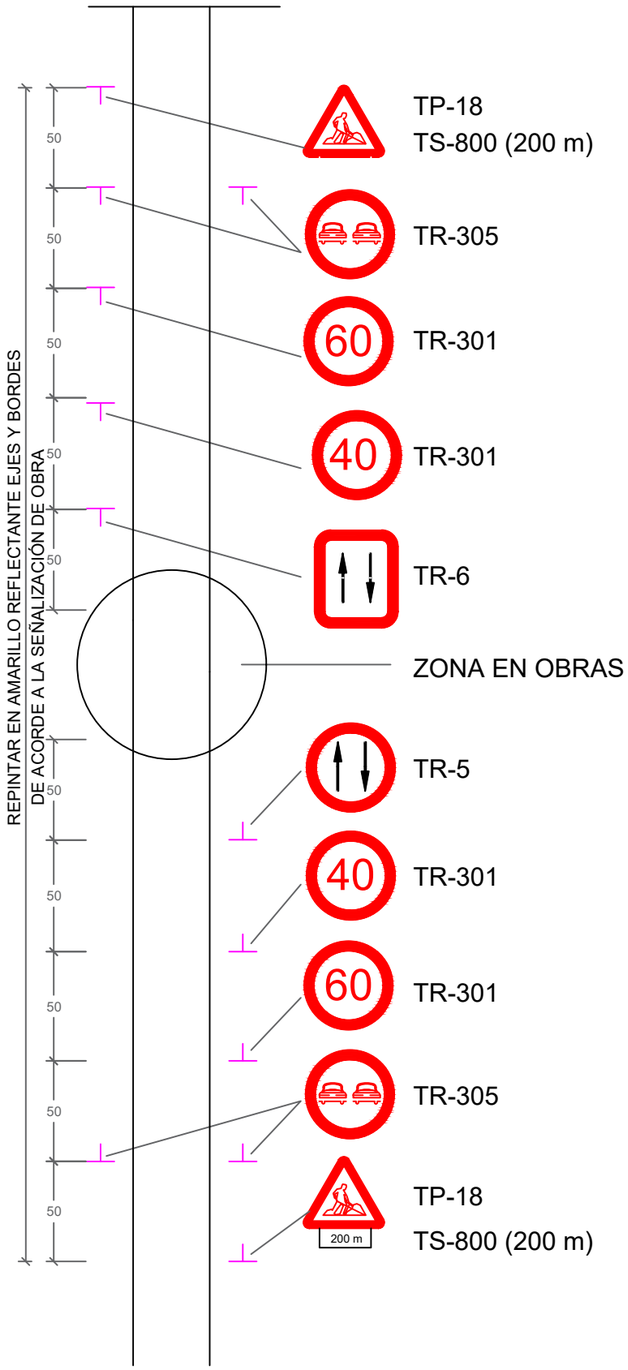

NOTA: LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE QUE SEA CONTRADICTORIA SE RETIRARÁ Y ALMACENARÁ PARA SU REPOSICIÓN AL TÉRMINO DE LAS OBRAS

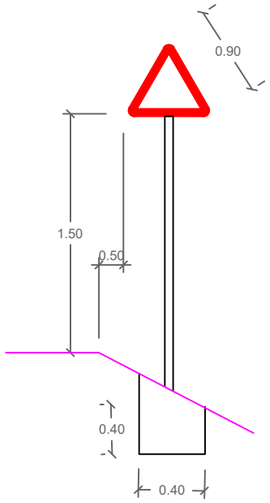

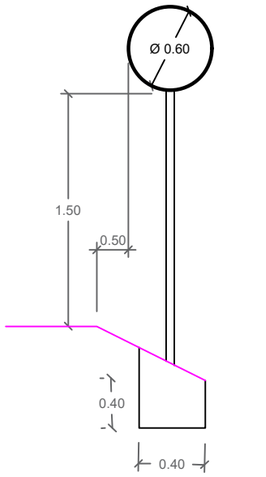

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.3

DENOMINACIÓN PLANO : SEGURIDAD Y SALUD
SEÑALIZACIÓN EXTERIOR

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IDEAS MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592
P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

SEÑALES DE PELIGRO

TP-3	SEMÁFOROS
TP-13a	CURVA PELIGROSA HACIA LA DERECHA
TP-13b	CURVA PELIGROSA HACIA LA IZQUIERDA
TP-14a	CURVAS PELIGROSAS HACIA LA DERECHA
TP-14b	CURVAS PELIGROSAS HACIA LA IZQUIERDA
TP-15	PERFIL IRREGULAR
TP-15a	RESALTO
TP-15b	BADÉN
TP-17	ESTRECHAMIENTO DE CALZADA
TP-17a	ESTRECHAMIENTO POR LA DERECHA
TP-17b	ESTRECHAMIENTO POR LA IZQUIERDA
TP-18	OBRAS
TP-19	PAVIMENTO DESLIZANTE
TP-25	CIRCULACIÓN EN DOS SENTIDOS
TP-26	DESPRENDIMIENTO
TP-28a	PROYECCIÓN DE GRAVILLA
TP-30	ESCALÓN LATERAL
TP-50	OTROS PELIGROS

SEÑALES DE REGLAMENTO Y PRIORIDAD

TR-5	PRIORIDAD AL SENTIDO CONTRARIO
TR-6	PRIOR. RESPECTO A SENTIDO CONTRARIO
TR-101	ENTRADA PROHIBIDA
TR-106	ENTRADA PROHIBIDA A MERCANCIAS
TR-201	LIMITACIÓN DE PESO
TR-204	LIMITACIÓN DE ANCHURA
TR-205	LIMITACIÓN DE ALTURA
TR-301	VELOCIDAD MÁXIMA
TR-302	GIRO A DERECHA PROHIBIDO
TR-303	GIRO A IZQUIERDA PROHIBIDO
TR-305	ADELANTAMIENTO PROHIBIDO
TR-306	ADELANTAMIENTO PROHIBIDO A CAMIONES
TR-308	ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO
TR-400a	SENTIDO OBLIGATORIO
TR-400b	SENTIDO OBLIGATORIO
TR-401a	PASO OBLIGATORIO
TR-401b	PASO OBLIGATORIO
TR-500	FIN DE PROHIBICIONES
TR-501	FIN DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD
TR-502	FIN DE PROHIBICIÓN DE ADELANTAMIENTO
TR-503	FIN DE PROHIBICIÓN ADEL. PARA CAMIONES

SEÑALES DE INDICACIÓN

TS-52	REDUCCIÓN DE CARRIL DERECHA (3 a 2)
TS-53	REDUCCIÓN DE CARRIL IZQUIERDA (3 a 2)
TS-54	REDUCCIÓN DE CARRIL DERECHA (2 a 1)
TS-55	REDUCCIÓN DE CARRIL IZQUIERDA (2 a 1)
TS-60	DESVIO DE CARRIL
TS-61	DESVIO DE CARRIL MANTENIENDO OTRO
TS-62	DESVIO DE DOS CARRILES
TS-210	CARTEL CROQUIS
TS-210 bis	CARTEL CROQUIS
TS-220	PRESEÑALIZACION DE DIRECCIONES
TS-800	DISTANCIA COMIENZO DE PELIGRO
TS-810	LONGITUD DE TRAMO PELIGROSO
TS-860	PANEL GENERICO

SEÑALES MANUALES

TM-1	BANDERA ROJA
TM-2	DISCO AZUL PASO PERMITIDO
TM-3	DISCO DE STOP

SENALES DE OBRA

LA DIMENSION DE LAS SEÑALES
SE CORRESPONDERA CON LA CATEGORIA
DE LA CARRETERA DONDE SE UBIQUEN

PANEL DIRECCIONAL PARA CURVA. TB-2

PANEL DIRECCIONAL PARA OBRA. TB-1, TB-3 Y TB-4

VALLA EXTENSIBLE

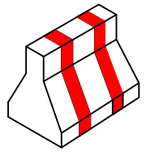
BARRERA DE SEGURIDAD RÍGIDA PORTÁTIL. TD-1

VALLA DE OBRA MODELO 1. TB-5

VALLA DE OBRA MODELO 2. TB-5

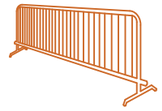
VALLA DE CONTENCIÓN DE PEATONES

SEMÁFORO. TL-1

CONO. TB-6

HITOS EN PVC. TB-7,TB-8 Y TB-9

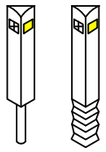
HITOS CAPTAFAROS PARA SEÑALIZACIÓN LATERAL DE AUTOPISTAS EN POLIETILENO. TB-11

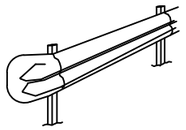
BARRERA DE SEGURIDAD FLEXIBLE METÁLICA. TD-2

GUIRNALDA DE BALIZAS FIJAS. TL-11

CINTA PLÁSTICA DE BALIZAMIENTO

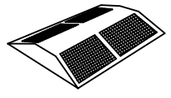
CAPTAFAROS HORIZONTAL "OJOS DE GATO". TB-10

CORDÓN DE BALIZAMIENTO NORMAL O REFLEXIVO. TB-13

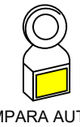
LÁMPARA AUTÓNOMA FIJA INTERMITENTE. TL-2

MARCA VIAL NARANJA. TB-12

ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO

PARA LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y
BALIZAMIENTO ASI COMO PARA SU UTILIZACIÓN
REGIRÁ LO DISPUESTO EN LA NORMA 8.3-IC
SEÑALIZACIÓN DE OBRAS. MOPU. 1987

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DIRECCIÓN DE LA OBRA

BOMBEROS

POLICÍA NACIONAL

GUARDIA CIVIL

SERVICIO MEDICO Dr.

MEDICO ASISTENCIAL PARA LA OBRA Dr.

AMBULANCIAS

HOSPITALES

EMPRESA CONSTRUCTORA

CARTEL TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ESTE CARTEL SE COLOCARÁ
BIEN VISIBLE EN LAS OFICINAS DE
OBRA,VESTUARIOS, COMEDOR
Y BOTIQUÍN.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.4

DENOMINACIÓN PLANO :
SEGURIDAD Y SALUD
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5392
P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

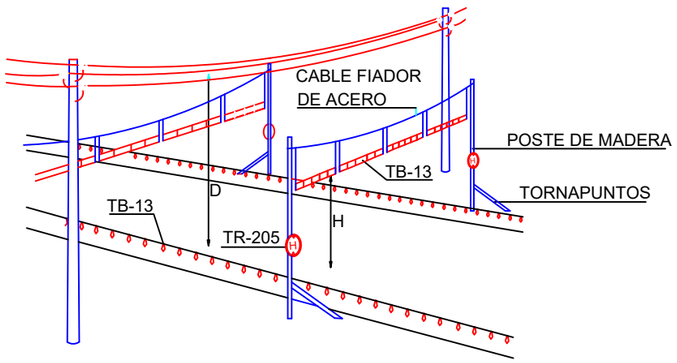

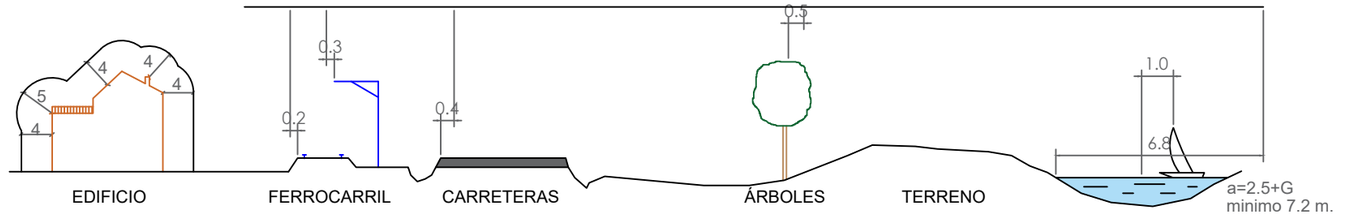

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS

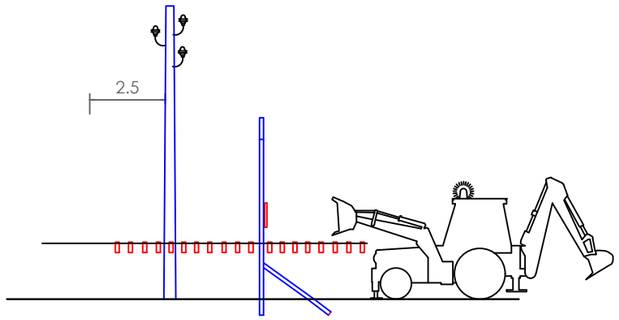

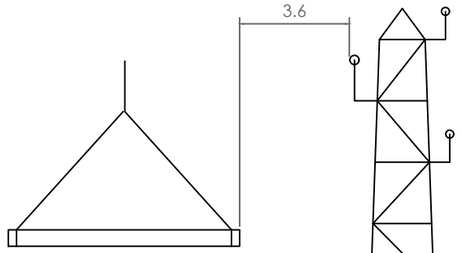

a≥ 3 m. PARA LINEAS < 66 Kv
a≥ 5 m. PARA LINEAS > 66 Kv

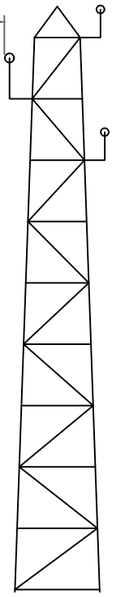

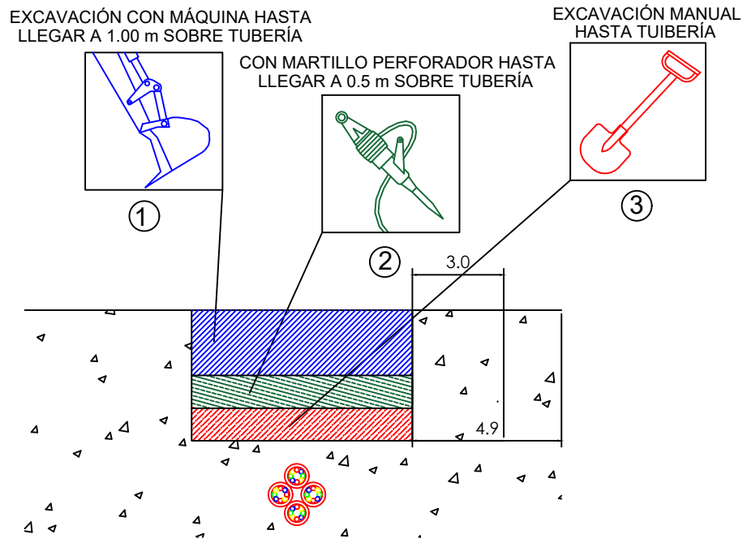

TRABAJOS EN PROXIMIDAD A SERVICIOS SUBTERRÁNEOS

D= ALTURA LÍNEA SOBRE CALZADA
H= ALTURA LIBRE DEL PÓRTICO (H= D-a)
a= DISTANCIA DE SEGURIDAD
a= 1 m. LÍNEA BAJA TENSIÓN
a= 5m. LÍNEA ALTA TENSIÓN
d= DISTANCIA PÓRTICO A LÍNEA AÉREA
d= 5 m. para velocidades < 20 Km/h.
d= 10 m. " " entre 20 y 30 Km/h.
d= 15 m. " " entre 30 y 40 Km/h.
d= 25 m. " " > 40 Km/h.

PÓRTICO DE BALIZAMIENTO DE LÍNEAS AÉREAS

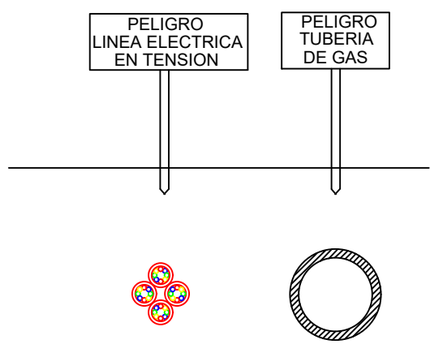

BALIZAMIENTO DE SERVICIOS EXISTENTES

TRABAJOS EN PROXIMIDAD A LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.5

DENOMINACIÓN PLANO : SEGURIDAD Y SALUD PROTECCIÓN SERVICIOS EXISTENTES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPXeo MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado .5592 P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

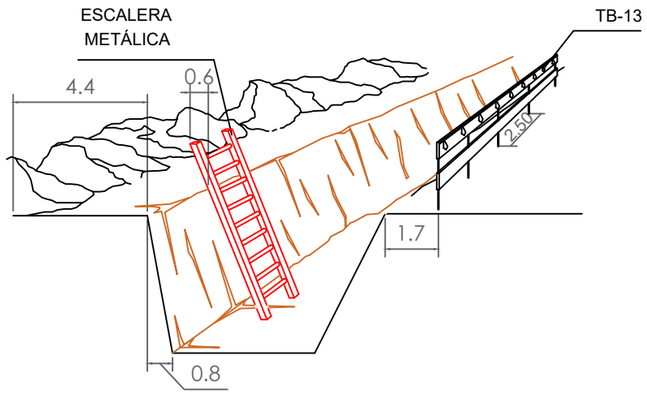

PROTECCIÓN DE ZANJAS

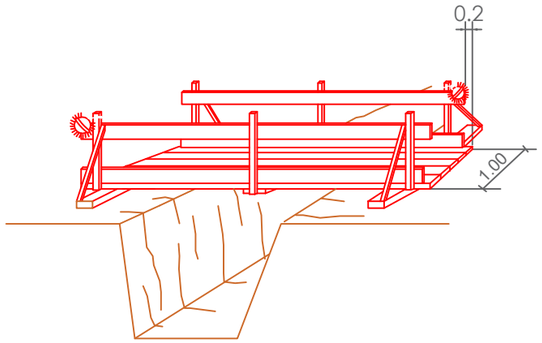

PASARELA DE PEATONES
SOBRE ZANJAS

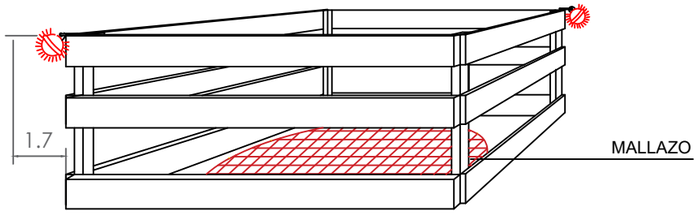

PROTECCIÓN DE HUECOS
Y ABERTURAS

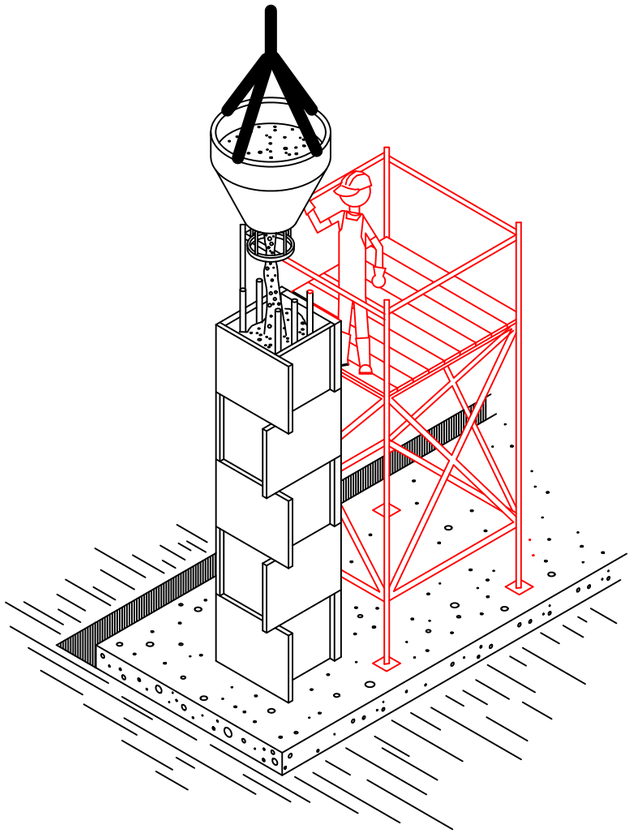

HORMIGONADOS EN ALTURA

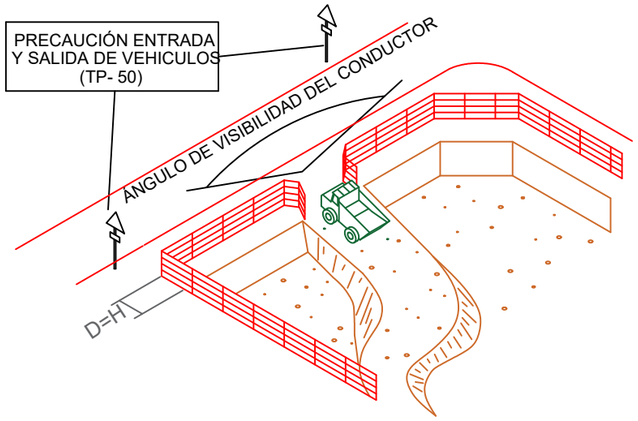

PROTECCION EN VACIADOS

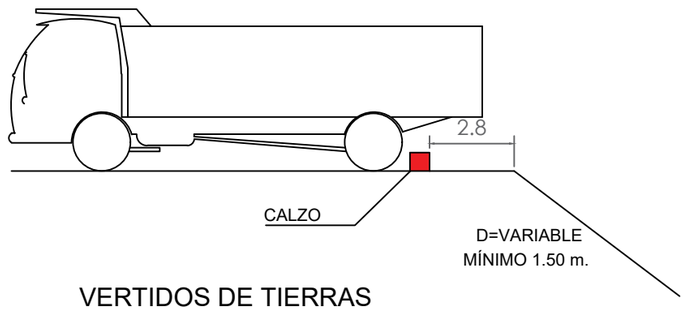

VERTIDOS DE TIERRAS

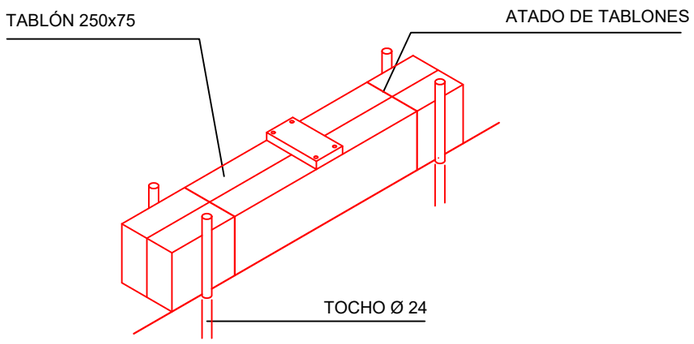

CALZO

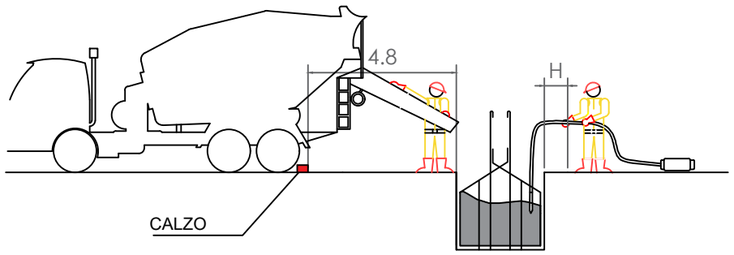

HORMIGONADO EN ZANJAS Y POZOS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.6

DENOMINACIÓN PLANO : SEGURIDAD Y SALUD
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y HORMIGONADO

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

P2017001001

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

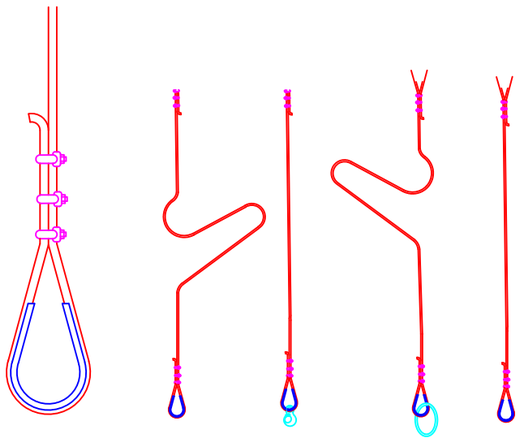

Ø DEL CABLE (mm)	<12	12 a 20	20 a 25	25 a 35
Nº DE APRIETOS	3	4	5	6

FORMACIÓN DE ESLINGÓN DE ACERO

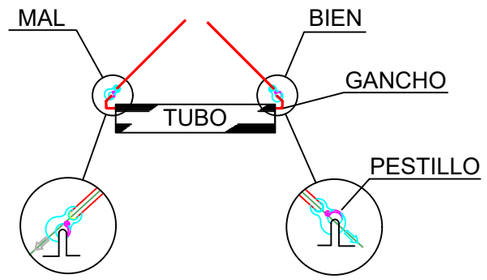

TRASLADO DE TUBOS
CON GANCHOS

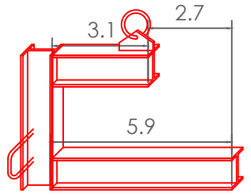

BALANCÍN

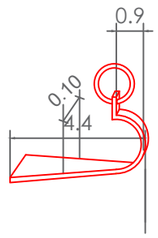

GANCHO

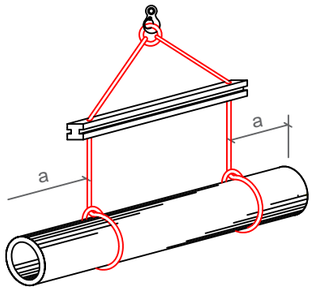

TRASLADO DE TUBOS
CON BALANCÍN

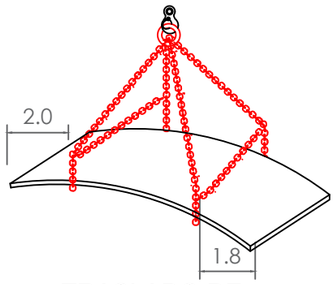

TRASLADO DE
PLANCHAS

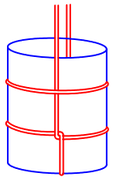

AMARRE DE
BIDONES

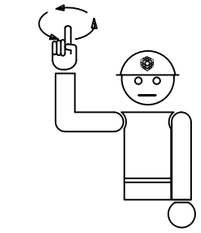

1. LEVANTAR CARGA

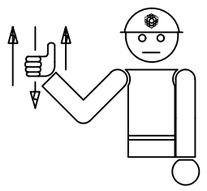

2. LEVANTAR PLUMA

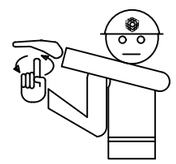

3. LEVANTAR CARGA
LENTAMENTE

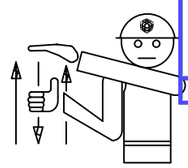

4. LEVANTAR PLUMA
LENTAMENTE

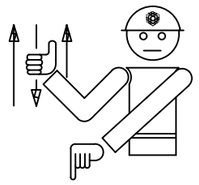

5. LEVANTAR PLUMA
Y BAJAR CARGA

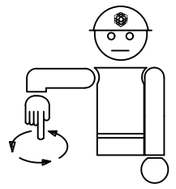

6. BAJAR CARGA

7. BAJAR CARGA
LENTAMENTE

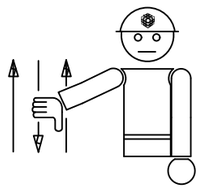

8. BAJAR PLUMA

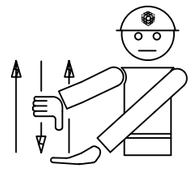

9. BAJAR PLUMA
LENTAMENTE

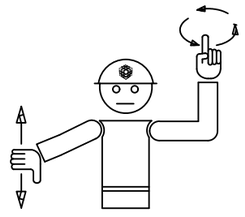

10. BAJAR PLUMA Y
LEVANTAR CARGA

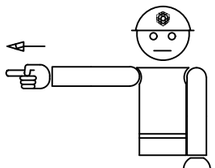

11. GIRAR PLUMA EN
ESA DIRECCIÓN

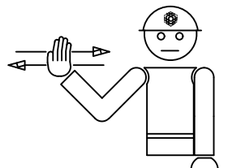

12. AVANZAR EN LA
DIRECCIÓN INDICADA

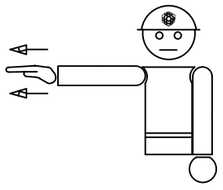

13. SACAR PLUMA

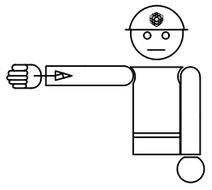

14. METER PLUMA

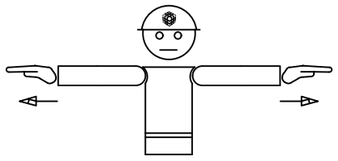

15. PARAR

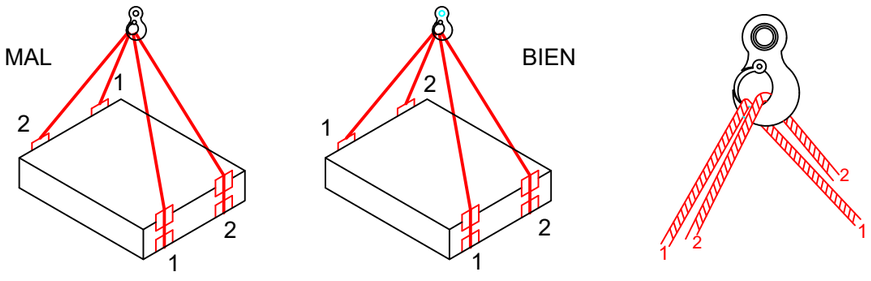

CARGA CON DOS ESLINGAS SIN FIN

CODIGO DE SEÑALES DE MANIOBRAS DE GRUAS

NOTAS:

-NO PERMANECER NUNCA BAJO DE LA CARGA SUSPENDIDA.

-NO PERMANECER DENTRO DEL RADIO DE ACCIÓN DE LA MÁQUINA.

-RESPETAR LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD A LÍNEAS ELÉCTRICAS.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.7

DENOMINACIÓN PLANO : SEGURIDAD Y SALUD
TRABAJOS CON CARGAS SUSPENDIDAS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPXeo MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado .5592

P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

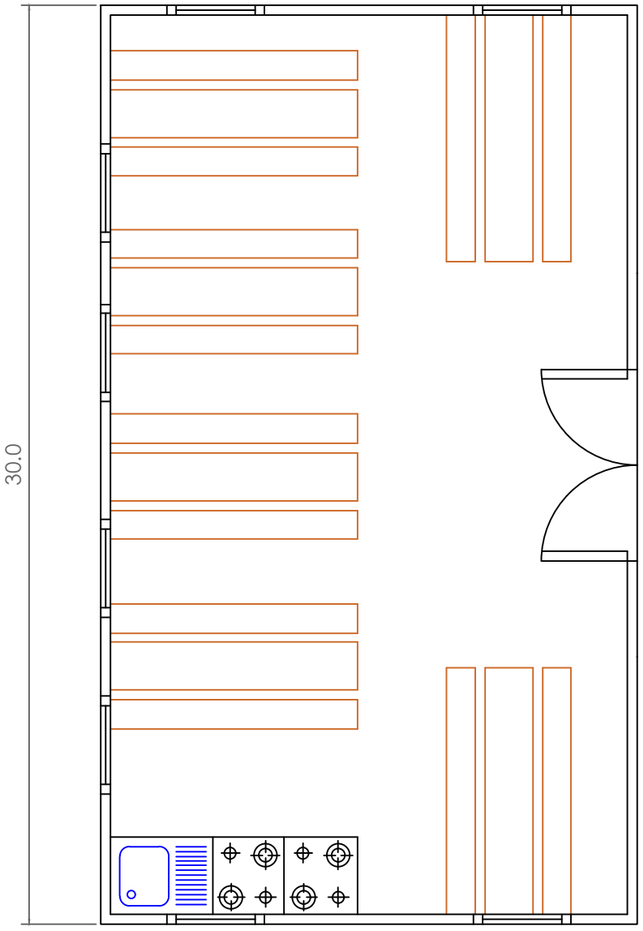

HASTA 60 TRABAJADORES

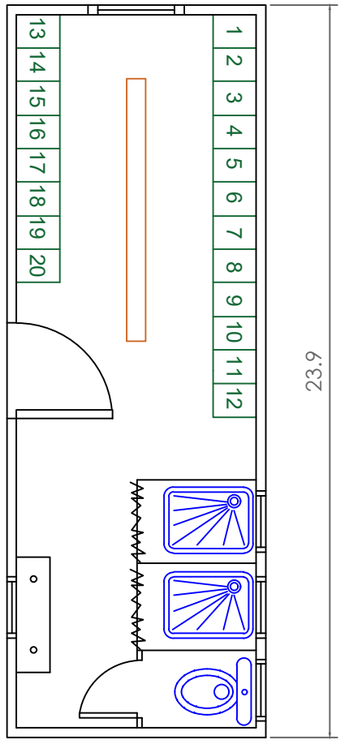

HASTA 20 TRABAJADORES

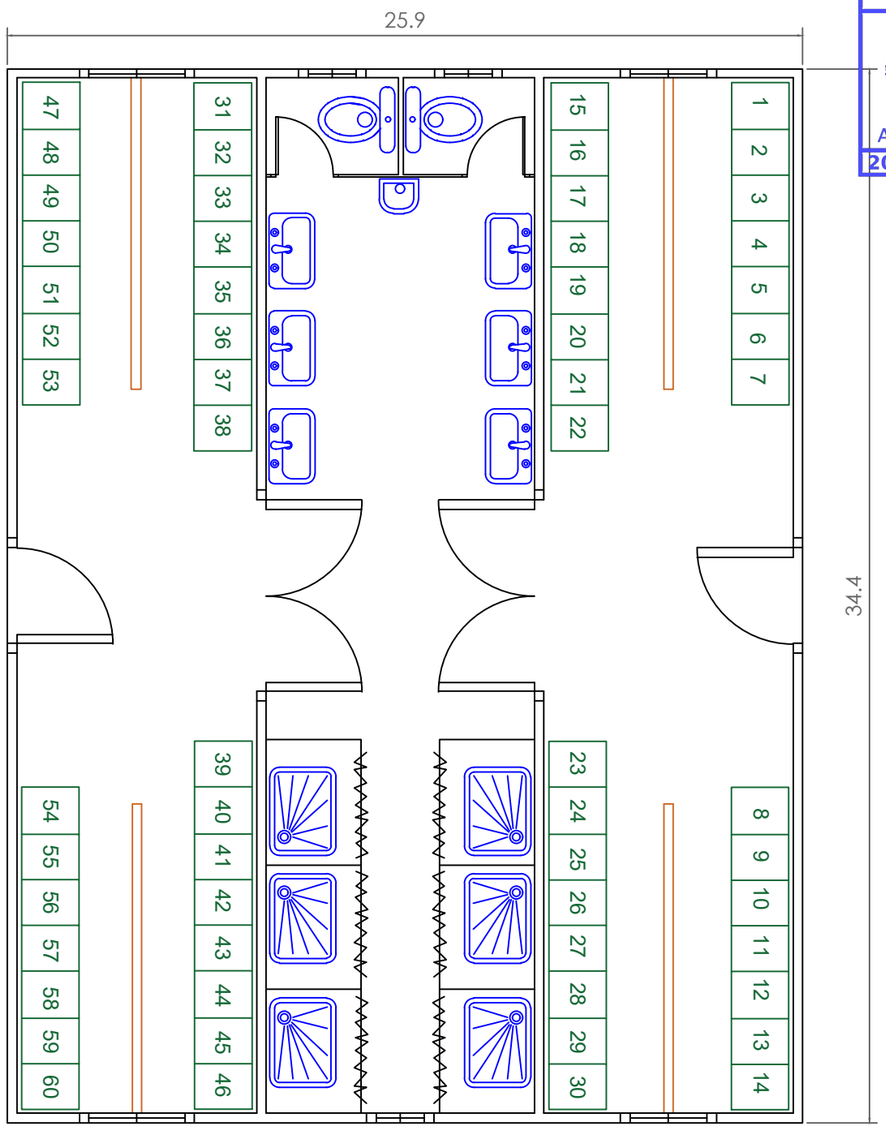

HASTA 60 TRABAJADORES

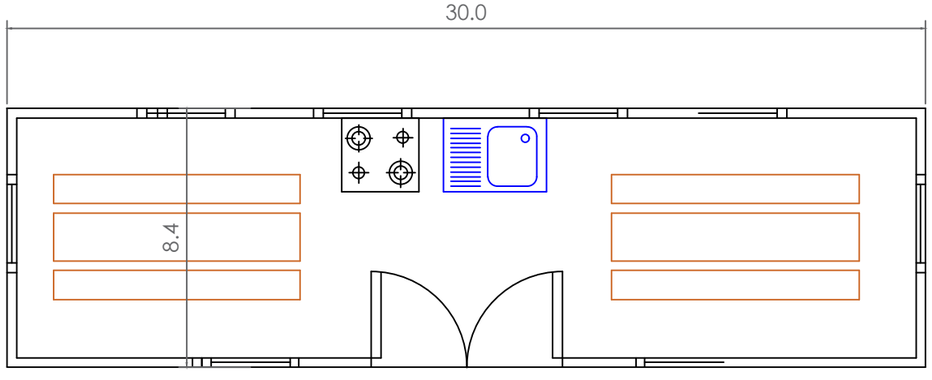

HASTA 20 TRABAJADORES

COMEDORES

VESTUARIOS Y ASEOS PORTATILES

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : A10.8

DENOMINACIÓN PLANO : SEGURIDAD Y SALUD
INSTALACIONES HIGIENE Y BIENESTAR

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYCO SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592

P2017001001

CONFORME
EL JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

DOCUMENTO Nº03:

PLIEGO DE CONDICIONES

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO 100
2. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN 101
3. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO 103
   3.1. Introduccion 103
   3.2. Obligaciones del empresario 103
4. DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 108
   4.1. Introduccion 108
   4.2. Obligacion general del empresario 108
5. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJODRES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO 110
   5.1. Introduccion 110
   5.2. Obligacion general del empresario 110
6. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 116
   6.1. Introduccion 116
   6.2. Estudio basico de seguridad y salud 117
   6.3. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante la ejecucion de las obras 127
7. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE E.P.I. 129
   7.1. Introduccion 129
   7.2. Obligaciones generales del empresario 129
8. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN 131
   8.1. Protecciones personales 131
   8.2. Protecciones colectivas 131
9. SERVICIOS DE PREVENCIÓN 137
   9.1. Servicio técnico de seguridad y salud 137
   9.2. Vigilante de seguridad 137
   9.3. Comites de seguridad 137
   9.4. Servicio médico 137
10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 139

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego de condiciones de Seguridad y Salud se elabora para el "Proyecto constructivo de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Palma de Mallorca".

Los documentos que integran el Estudio de Seguridad y Salud a los que les son aplicables este pliego de condiciones son Memoria. Pliego de condiciones particulares. Presupuesto. Planos. Todos ellos se entienden documentos contractuales para la ejecución de la obra, siendo todos ellos compatibles entre si y complementándose; formando un cuerpo inseparable.

El citado Estudio, forma parte del proyecto de ejecución de la obra y deberá llevarse a la práctica mediante el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que elaborará cada Contratista, y en el que deben analizarse desarrollarse y complementarse las previsiones contenidas en este Estudio de Seguridad y Salud según establece el Real Decreto 1.627/97 de 24 de octubre.

El presente pliego de condiciones particulares, es un documento contractual de la obra, el cuál tiene por objeto:

- Exponer todas las obligaciones del Contratista, Subontratistas y trabajadores autónomos con respecto a este Estudio de Seguridad y Salud.
- Concretar la calidad de la prevención decidida y su montaje correcto.
- Exponer las normas preventivas de obligado cumplimiento en determinados casos o exigir al Contratista que incorpore a su Plan de Seguridad y Salud, aquellas que son propias de su sistema de construcción de esta obra.
- Concretar la calidad de la prevención e información útiles, elaboradas para los previsibles trabajos posteriores.
- Definir el sistema de evaluación de las alternativas o propuestas hechas por el Plan de Seguridad y Salud, a la prevención contenida en este Estudio de Seguridad y Salud.
- Fijar unos determinados niveles de calidad de toda la prevención que se prevé utilizar, con el fin de garantizar su éxito.
- Definir las formas de efectuar el control de la puesta en obra de la prevención decidida y su administración.
- Propiciar un determinado programa formativo - informativo en materia de Seguridad y Salud, que sirva para implantar con éxito la prevención diseñada.

Todo ello con el objetivo global de conseguir la realización de esta obra, sin accidentes ni enfermedades profesionales, al cumplir los objetivos fijados en la memoria de este Estudio de Seguridad y Salud, que no se reproducen por economía documental, pero que deben entenderse como transcritos a norma fundamental de este documento contractual.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

Será de aplicación la Normativa Técnica vigente en España en la fecha de la contratación de las obras. En particular se observarán las Normas o Instrucciones de la siguiente relación, entendiendo incluidas las adiciones y modificaciones que se produzcan hasta la citada fecha.

Será de obligado cumplimiento todo lo establecido en la Normativa Legal sobre contratos con el Estado. En consecuencia, serán de aplicación las disposiciones que, sin carácter limitativo, se indican a continuación:

- R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre, sobre condiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.
- R.D. 485/1997 de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.
- R.D. 486/1997 de 14 de Abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 487/1997 de 13 de Abril, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de las cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (OM de 09/03/71. BOE de 16/03/71).
- Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (OM de 31/01/40. BOE de 03/02/40, Vigente capítulo VII).
- Reglamento de Seguridad e Higiene en al Industria de la Construcción (OM de 20/05/52. BOE de 15/052).
- Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas (RD 2414 de 30/11/61. BOE de 07/06/61).
- Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo (RD. 1316 de 27/10/89. BOE de 02/11/89).
- Señalización de seguridad en los centros locales de trabajo (RD 1403/86. BOE de 08/07/86).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Decreto 842 de 2/08/02 .BOE de 18/09/02).
- Homologación de equipos de protección personal para trabajadores (OM de 17/05/74. BOE de 29/05/74. Sucesivas Normas MT de la 1 a la 29).
- Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17/01/97).
- Estatuto de los trabajadores. (RD 1/1995 de 2 de marzo) (BOE 29/3/95).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. 11 3 71) (B.O.E. 16 3 71).
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (O.M. 21 11 59) (B.O.E. 21 11 59).
- Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28 08 70) (B.O.E. 5/7/8/9 09 70).
- Normas para señalización de obras del MOPU (O.M. 31 8 87) (B.O.E. 18/9/87). (Modificada por RD 208/89 de 3 de febrero).
- Reglamento de Policía Minera (28 8 34) (Decreto 22 12 60: B.O.E. 18 1 61) (Decreto 22 6 62: B.O.E. 30 6 62) (Decreto 6 2 64: B.O.E.: 2 3 64 y 14 4 64).
- Ley de Minas (21 7 73): B.O.E. 24 7 73).
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- Demás disposiciones oficiales relativas a la Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo que puedan afectar a los trabajadores que realizan la obra, a terceros o al medio ambiente.

Si algunas de las normas anteriormente relacionadas regulan de modo distinto algún concepto, se entenderá de aplicación la más restrictiva.

De manera análoga, si lo preceptuado para alguna materia por las citadas normas estuvieran en contradicción por lo prescrito en el presente Pliego, prevalecerá lo establecido en este último.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO

3.1. INTRODUCCION

La ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, de Prevención de Riesgos Laborales es la norma legal por la que se determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el artículo 6 de dicha ley, serán las normas reglamentarias las que fijarán y concretarán los aspectos más técnicos de las medidas preventivas, a través de normas mínimas que garanticen la adecuada protección de los trabajadores. Entre éstas se encuentran necesariamente las destinadas a garantizar la seguridad y la salud en los lugares de trabajo, de manera que de su utilización no se deriven riesgos para los trabajadores.

Por todo lo expuesto, el Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril de 1.997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y de salud aplicables a los lugares de trabajo, entendiendo como tales las áreas del centro de trabajo, edificadas o no, en las que los trabajadores deban permanecer o a las que puedan acceder en razón de su trabajo, sin incluir las obras de construcción temporales o móviles.

3.2. OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

El empresario deberá adoptar las medidas necesarias para que la utilización de los lugares de trabajo no origine riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

En cualquier caso, los lugares de trabajo deberán cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el presente Real Decreto en cuanto a sus condiciones constructivas, orden, limpieza y mantenimiento, señalización, instalaciones de servicio o protección, condiciones ambientales, iluminación, servicios higiénicos y locales de descanso, y material y locales de primeros auxilios.

3.2.1. Condiciones constructivas

El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán ofrecer seguridad frente a los riesgos de resbalones o caídas, choques o golpes contra objetos y derrumbaciones o caídas de materiales sobre los trabajadores, para ello el pavimento constituirá un conjunto homogéneo, llano y liso sin solución de continuidad, de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso y de fácil limpieza, las paredes serán lisas, guarnecidas o pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas y blanqueadas y los techos deberán resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo y ser lo suficientemente consistentes.

El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán también facilitar el control de las situaciones de emergencia, en especial en caso de incendio, y posibilitar, cuando sea necesario, la rápida y segura evacuación de los trabajadores.

Todos los elementos estructurales o de servicio (cimentación, pilares, forjados, muros y escaleras) deberán tener la solidez y resistencia necesarias para soportar las cargas o esfuerzos a que sean sometidos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las dimensiones de los locales de trabajo deberán permitir que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables, adoptando una superficie libre superior a 2 m² por trabajador, un volumen mayor a 10 m3 por trabajador y una altura mínima desde el piso al techo de 2,50 m. Las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas.

El suelo deberá ser fijo, estable y no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas. Las aberturas, desniveles y las escaleras se protegerán mediante barandillas de 90 cm de altura.

Los trabajadores deberán poder realizar de forma segura las operaciones de abertura, cierre, ajuste o fijación de ventanas, y en cualquier situación no supondrán un riesgo para éstos.

Las vías de circulación deberán poder utilizarse conforme a su uso previsto, de forma fácil y con total seguridad. La anchura mínima de las puertas exteriores y de los pasillos será de 100 cm.

Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista y deberán estar protegidas contra la rotura.

Las puertas de acceso a las escaleras no se abrirán directamente sobre sus escalones, sino sobre descansos de anchura al menos igual a la de aquellos.

Los pavimentos de las rampas y escaleras serán de materiales no resbaladizos y caso de ser perforados la abertura máxima de los intersticios será de 8 mm. La pendiente de las rampas variará entre un 8 y 12 %. La anchura mínima será de 55 cm para las escaleras de servicio y de 1 m. para las de uso general.

Caso de utilizar escaleras de mano, éstas tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización en las condiciones requeridas no suponga un riesgo de caída, por rotura o desplazamiento de las mismas. En cualquier caso, no se emplearán escaleras de más de 5 m de altura, se colocarán formando un ángulo aproximado de 75º con la horizontal, sus largueros deberán prolongarse al menos 1 m sobre la zona a acceder, el ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán frente a las mismas, los trabajos a más de 3,5 m de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza cinturón de seguridad y no serán utilizadas por dos o más personas simultáneamente.

Las vías y salidas de evacuación deberán permanecer expeditas y desembocarán en el exterior. El número, la distribución y las dimensiones de las vías deberán estar dimensionadas para poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente, dotando de alumbrado de emergencia aquellas que lo requieran.

La instalación eléctrica no deberá entrañar riesgos de incendio o explosión, para ello se dimensionarán todos los circuitos considerando las sobreintensidades previsibles y se dotará a los conductores y resto de aparamenta eléctrica de un nivel de aislamiento adecuado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Para evitar el contacto eléctrico directo se utilizará el sistema de separación por distancia o alejamiento de las partes activas hasta una zona no accesible por el trabajador, interposición de obstáculos y/o barreras (armarios para cuadros eléctricos, tapas para interruptores, etc.) y recubrimiento o aislamiento de las partes activas.

Para evitar el contacto eléctrico indirecto se utilizará el sistema de puesta a tierra de las masas (conductores de protección conectados a las carcasas de los receptores eléctricos, líneas de enlace con tierra y electrodos artificiales) y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales de sensibilidad adecuada al tipo de local, características del terreno y constitución de los electrodos artificiales).

3.2.2. Orden, limpieza y mantenimiento. Señalización

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos.

Las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento. Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.

Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico.

3.2.3. Condiciones ambientales

La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse las condiciones siguientes:

- La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C. En los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.
- La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100.
- Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites:
- Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s.
- Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s.
- Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.
- La renovación mínima del aire de los locales de trabajo será de 30 m3 de aire limpio por hora y trabajador en el caso de trabajos sedentarios en ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco y 50 m3 en los casos restantes.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Se evitarán los olores desagradables.

3.2.4. Iluminación

La iluminación será natural con puertas y ventanas acristaladas, complementándose con iluminación artificial en las horas de visibilidad deficiente. Los puestos de trabajo llevarán además puntos de luz individuales, con el fin de obtener una visibilidad notable. Los niveles de iluminación mínimos establecidos (lux) son los siguientes:

- Areas o locales de uso ocasional: 50 lux
- Areas o locales de uso habitual: 100 lux
- Vías de circulación de uso ocasional: 25 lux.
- Vías de circulación de uso habitual: 50 lux.
- Zonas de trabajo con bajas exigencias visuales: 100 lux.
- Zonas de trabajo con exigencias visuales moderadas: 200 lux.
- Zonas de trabajo con exigencias visuales altas: 500 lux.
- Zonas de trabajo con exigencias visuales muy altas: 1000 lux.

La iluminación anteriormente especificada deberá poseer una uniformidad adecuada, mediante la distribución uniforme de luminarias, evitándose los deslumbramientos directos por equipos de alta luminancia.

Se instalará además el correspondiente alumbrado de emergencia y señalización con el fin de poder iluminar las vías de evacuación en caso de fallo del alumbrado general.

3.2.5. Servicios higiénicos y locales de descanso

En el local se dispondrá de agua potable en cantidad suficiente y fácilmente accesible por los trabajadores.

Se dispondrán vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo, provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, con una capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Si los vestuarios no fuesen necesarios, se dispondrán colgadores o armarios para colocar la ropa.

Existirán aseos con espejos, retretes con descarga automática de agua y papel higiénico y lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otros sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. Llevarán alicatados los paramentos hasta una altura de 2 m. del suelo, con baldosín cerámico esmaltado de color blanco. El solado será continuo e impermeable, formado por losas de gres rugoso antideslizante.

Si el trabajo se interrumpiera regularmente, se dispondrán espacios donde los trabajadores puedan permanecer durante esas interrupciones, diferenciándose espacios para fumadores y no fumadores.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

3.2.6. Material y locales de primeros auxilios

El lugar de trabajo dispondrá de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores y a los riesgos a que estén expuestos.

Como mínimo se dispondrá, en lugar reservado y a la vez de fácil acceso, de un botiquín portátil, que contendrá en todo momento, agua oxigenada, alcohol de 96, tintura de yodo, mercurocromo, gasas estériles, algodón hidrófilo, bolsa de agua, torniquete, guantes esterilizados y desechables, jeringuillas, hervidor, agujas, termómetro clínico, gasas, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas, antiespasmódicos, analgésicos y vendas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. INTRODUCCION

La ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, de Prevención de Riesgos Laborales es la norma legal por la que se determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el artículo 6 de dicha ley, serán las normas reglamentarias las que fijarán las medidas mínimas que deben adoptarse para la adecuada protección de los trabajadores. Entre éstas se encuentran las destinadas a garantizar que en los lugares de trabajo exista una adecuada señalización de seguridad y salud, siempre que los riesgos no puedan evitarse o limitarse suficientemente a través de medios técnicos de protección colectiva.

Por todo lo expuesto, el Real Decreto 485/1997 de 14 de Abril de 1.997 establece las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y de salud en el trabajo, entendiendo como tales aquellas señalizaciones que referidas a un objeto, actividad o situación determinada, proporcionen una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual.

4.2. OBLIGACION GENERAL DEL EMPRESARIO

La elección del tipo de señal y del número y emplazamiento de las señales o dispositivos de señalización a utilizar en cada caso se realizará de forma que la señalización resulte lo más eficaz posible, teniendo en cuenta:

- Las características de la señal.
- Los riesgos, elementos o circunstancias que hayan de señalizarse.
- La extensión de la zona a cubrir.
- El número de trabajadores afectados.

Para la señalización de desniveles, obstáculos u otros elementos que originen riesgo de caída de personas, choques o golpes, así como para la señalización de riesgo eléctrico, presencia de materias inflamables, tóxicas, corrosivas o riesgo biológico, podrá optarse por una señal de advertencia de forma triangular, con un pictograma característico de color negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Las vías de circulación de vehículos deberán estar delimitadas con claridad mediante franjas continuas de color blanco o amarillo.

Los equipos de protección contra incendios deberán ser de color rojo.

La señalización para la localización e identificación de las vías de evacuación y de los equipos de salvamento o socorro (botiquín portátil) se realizará mediante una señal de forma cuadrada o rectangular, con un pictograma característico de color blanco sobre fondo verde.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

La señalización dirigida a alertar a los trabajadores o a terceros de la aparición de una situación de peligro y de la consiguiente y urgente necesidad de actuar de una forma determinada o de evacuar la zona de peligro, se realizará mediante una señal luminosa, una señal acústica o una comunicación verbal.

Los medios y dispositivos de señalización deberán ser limpiados, mantenidos y verificados regularmente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJODRES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

5.1. INTRODUCCION

La ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, de Prevención de Riesgos Laborales es la norma legal por la que se determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el artículo 6 de dicha ley, serán las normas reglamentarias las que fijarán las medidas mínimas que deben adoptarse para la adecuada protección de los trabajadores. Entre éstas se encuentran las destinadas a garantizar que de la presencia o utilización de los equipos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo no se deriven riesgos para la seguridad o salud de los mismos.

Por todo lo expuesto, el Real Decreto 1215/1997 de 18 de Julio de 1.997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, entendiendo como tales cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo.

5.2. OBLIGACION GENERAL DEL EMPRESARIO

El empresario adoptará las medidas necesarias para que los equipos de trabajo que se pongan a disposición de los trabajadores sean adecuados al trabajo que deba realizarse y convenientemente adaptados al mismo, de forma que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos.

Deberá utilizar únicamente equipos que satisfagan cualquier disposición legal o reglamentaria que les sea de aplicación.

Para la elección de los equipos de trabajo el empresario deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- Las condiciones y características específicas del trabajo a desarrollar.
- Los riesgos existentes para la seguridad y salud de los trabajadores en el lugar de trabajo.
- En su caso, las adaptaciones necesarias para su utilización por trabajadores discapacitados.

Adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado, los equipos de trabajo se conserven durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones adecuadas. Todas las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos de trabajo se realizará tras haber parado o desconectado el equipo. Estas operaciones deberán ser encomendadas al personal especialmente capacitado para ello.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El empresario deberá garantizar que los trabajadores reciban una formación e información adecuadas a los riesgos derivados de los equipos de trabajo. La información, suministrada preferentemente por escrito, deberá contener, como mínimo, las indicaciones relativas a:

- Las condiciones y forma correcta de utilización de los equipos de trabajo, teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante, así como las situaciones o formas de utilización anormales y peligrosas que puedan preverse.

- Las conclusiones que, en su caso, se puedan obtener de la experiencia adquirida en la utilización de los equipos de trabajo.

5.2.1. Disposiciones mínimas generales aplicables a los equipos de trabajo

Los órganos de accionamiento de un equipo de trabajo que tengan alguna incidencia en la seguridad deberán ser claramente visibles e identificables y no deberán acarrear riesgos como consecuencia de una manipulación involuntaria.

Cada equipo de trabajo deberá estar provisto de un órgano de accionamiento que permita su parada total en condiciones de seguridad.

Cualquier equipo de trabajo que entrañe riesgo de caída de objetos o de proyecciones deberá estar provisto de dispositivos de protección adecuados a dichos riesgos.

Cualquier equipo de trabajo que entrañe riesgo por emanación de gases, vapores o líquidos o por emisión de polvo deberá estar provisto de dispositivos adecuados de captación o extracción cerca de la fuente emisora correspondiente.

Si fuera necesario para la seguridad o la salud de los trabajadores, los equipos de trabajo y sus elementos deberán estabilizarse por fijación o por otros medios.

Cuando los elementos móviles de un equipo de trabajo puedan entrañar riesgo de accidente por contacto mecánico, deberán ir equipados con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas.

Las zonas y puntos de trabajo o mantenimiento de un equipo de trabajo deberán estar adecuadamente iluminadas en función de las tareas que deban realizarse.

Las partes de un equipo de trabajo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas cuando corresponda contra los riesgos de contacto o la proximidad de los trabajadores.

Todo equipo de trabajo deberá ser adecuado para proteger a los trabajadores expuestos contra el riesgo de contacto directo o indirecto de la electricidad y los que entrañen riesgo por ruido, vibraciones o radiaciones deberá disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de estos agentes físicos.

Las herramientas manuales deberán estar construidas con materiales resistentes y la unión entre sus elementos deberá ser firme, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La utilización de todos estos equipos no podrá realizarse en contradicción con las instrucciones facilitadas por el fabricante, comprobándose antes del iniciar la tarea que todas sus protecciones y condiciones de uso son las adecuadas.

Deberán tomarse las medidas necesarias para evitar el atrapamiento del cabello, ropas de trabajo u otros objetos del trabajador, evitando, en cualquier caso, someter a los equipos a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas.

5.2.2. Disposiciones mínimas adicionales aplicables a los equipos de trabajo moviles

Los equipos con trabajadores transportados deberán evitar el contacto de éstos con ruedas y orugas y el aprisionamiento por las mismas. Para ello dispondrán de una estructura de protección que impida que el equipo de trabajo incline más de un cuarto de vuelta o una estructura que garantice un espacio suficiente alrededor de los trabajadores transportados cuando el equipo pueda inclinarse más de un cuarto de vuelta. No se requerirán estas estructuras de protección cuando el equipo de trabajo se encuentre estabilizado durante su empleo.

Las carretillas elevadoras deberán estar acondicionadas mediante la instalación de una cabina para el conductor, una estructura que impida que la carretilla vuelque, una estructura que garantice que, en caso de vuelco, quede espacio suficiente para el trabajador entre el suelo y determinadas partes de dicha carretilla y una estructura que mantenga al trabajador sobre el asiento de conducción en buenas condiciones.

Los equipos de trabajo automotores deberán contar con dispositivos de frenado y parada, con dispositivos para garantizar una visibilidad adecuada y con una señalización acústica de advertencia. En cualquier caso, su conducción estará reservada a los trabajadores que hayan recibido una información específica.

5.2.3. Disposiciones mínimas adicionales aplicables a los equipos de trabajo para elevacion de cargas.

Deberán estar instalados firmemente, teniendo presente la carga que deban levantar y las tensiones inducidas en los puntos de suspensión o de fijación. En cualquier caso, los aparatos de izar estarán equipados con limitador del recorrido del carro y de los ganchos, los motores eléctricos estarán provistos de limitadores de altura y del peso, los ganchos de sujeción serán de acero con "pestillos de seguridad" y los carriles para desplazamiento estarán limitados a una distancia de 1 m de su término mediante topes de seguridad de final de carrera eléctricos.

Deberá figurar claramente la carga nominal.

Deberán instalarse de modo que se reduzca el riesgo de que la carga caiga en picado, se suelte o se desvíe involuntariamente de forma peligrosa. En cualquier caso, se evitará la presencia de trabajadores bajo las cargas suspendidas. Caso de ir equipadas con cabinas para trabajadores deberá evitarse la caída de éstas, su aplastamiento o choque.

Los trabajos de izado, transporte y descenso de cargas suspendidas, quedarán interrumpidos bajo régimen de vientos superiores a los 60 km/h.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.4. Disposiciones mínimas adicionales aplicables a los equipos de trabajo para movimiento de tierras y maquinaria pesada en general

Las máquinas para los movimientos de tierras estarán dotadas de faros de marcha hacia adelante y de retroceso, servofrenos, freno de mano, bocina automática de retroceso, retrovisores en ambos lados, pórtico de seguridad antivuelco y antiimpactos y un extintor.

Se prohíbe trabajar o permanecer dentro del radio de acción de la maquinaria de movimiento de tierras, para evitar los riesgos por atropello.

Durante el tiempo de parada de las máquinas se señalizará su entorno con "señales de peligro", para evitar los riesgos por fallo de frenos o por atropello durante la puesta en marcha.

Si se produjese contacto con líneas eléctricas el maquinista permanecerá inmóvil en su puesto y solicitará auxilio por medio de las bocinas. De ser posible el salto sin riesgo de contacto eléctrico, el maquinista saltará fuera de la máquina sin tocar, al unísono, la máquina y el terreno.

Antes del abandono de la cabina, el maquinista habrá dejado en reposo, en contacto con el pavimento (la cuchilla, cazo, etc.), puesto el freno de mano y parado el motor extrayendo la llave de contacto para evitar los riesgos por fallos del sistema hidráulico.

Las pasarelas y peldaños de acceso para conducción o mantenimiento permanecerán limpios de gravas, barros y aceite, para evitar los riesgos de caída.

Se prohíbe el transporte de personas sobre las máquinas para el movimiento de tierras, para evitar los riesgos de caídas o de atropellos.

Se instalarán topes de seguridad de fin de recorrido, ante la coronación de los cortes (taludes o terraplenes) a los que debe aproximarse la maquinaria empleada en el movimiento de tierras, para evitar los riesgos por caída de la máquina.

Se señalizarán los caminos de circulación interna mediante cuerda de banderolas y señales normalizadas de tráfico.

Se prohíbe el acopio de tierras a menos de 2 m. del borde de la excavación (como norma general).

No se debe fumar cuando se abastezca de combustible la máquina, pues podría inflamarse. Al realizar dicha tarea el motor deberá permanecer parado.

Se prohíbe realizar trabajos en un radio de 10 m entorno a las máquinas de hinca, en prevención de golpes y atropellos.

Las cintas transportadoras estarán dotadas de pasillo lateral de visita de 60 cm de anchura y barandillas de protección de éste de 90 cm de altura. Estarán dotadas de encauzadores antidesprendimientos de objetos por rebose de materiales. Bajo las cintas, en todo su recorrido, se instalarán bandejas de recogida de objetos desprendidos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los compresores serán de los llamados "silenciosos" en la intención de disminuir el nivel de ruido. La zona dedicada para la ubicación del compresor quedará acordonada en un radio de 4 m. Las mangueras estarán en perfectas condiciones de uso, es decir, sin grietas ni desgastes que puedan producir un reventón.

Cada tajo con martillos neumáticos, estará trabajado por dos cuadrillas que se turnarán cada hora, en prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo vibraciones. Los pisones mecánicos se guiarán avanzando frontalmente, evitando los desplazamientos laterales. Para realizar estas tareas se utilizará faja elástica de protección de cintura, muñequeras bien ajustadas, botas de seguridad, cascos antirruido y una mascarilla con filtro mecánico recambiable.

5.2.5. Disposiciones mínimas adicionales aplicables a la maquinaria herramienta

Las máquinas-herramienta estarán protegidas eléctricamente mediante doble aislamiento y sus motores eléctricos estarán protegidos por la carcasa.

Las que tengan capacidad de corte tendrán el disco protegido mediante una carcasa antiproyecciones.

Las que se utilicen en ambientes inflamables o explosivos estarán protegidas mediante carcasas antideflagrantes. Se prohíbe la utilización de máquinas accionadas mediante combustibles líquidos en lugares cerrados o de ventilación insuficiente.

Se prohíbe trabajar sobre lugares encharcados, para evitar los riesgos de caídas y los eléctricos.

Para todas las tareas se dispondrá una iluminación adecuada, en torno a 100 lux.

En prevención de los riesgos por inhalación de polvo, se utilizarán en vía húmeda las herramientas que lo produzcan.

Las mesas de sierra circular, cortadoras de material cerámico y sierras de disco manual no se ubicarán a distancias inferiores a tres metros del borde de los forjados, con la excepción de los que estén claramente protegidos (redes o barandillas, petos de remate, etc). Bajo ningún concepto se retirará la protección del disco de corte, utilizándose en todo momento gafas de seguridad antiproyección de partículas. Como normal general, se deberán extraer los clavos o partes metálicas hincadas en el elemento a cortar.

Con las pistolas fija-clavos no se realizarán disparos inclinados, se deberá verificar que no hay nadie al otro lado del objeto sobre el que se dispara, se evitará clavar sobre fábricas de ladrillo hueco y se asegurará el equilibrio de la persona antes de efectuar el disparo.

Para la utilización de los taladros portátiles y rozadoras eléctricas se elegirán siempre las brocas y discos adecuados al material a taladrar, se evitará realizar taladros en una sola maniobra y taladros o rozaduras inclinadas a pulso y se tratará no recalentar las brocas y discos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las pulidoras y abrillantadoras de suelos, lijadoras de madera y alisadoras mecánicas tendrán el manillar de manejo y control revestido de material aislante y estarán dotadas de aro de protección antiatrapamientos o abrasiones. En las tareas de soldadura por arco eléctrico se utilizará yelmo del soldar o pantalla de mano, no se mirará directamente al arco voltaico, no se tocarán las piezas recientemente soldadas, se soldará en un lugar ventilado, se verificará la inexistencia de personas en el entorno vertical de puesto de trabajo, no se dejará directamente la pinza en el suelo o sobre la perfilería, se escogerá el electrodo adecuada para el cordón a ejecutar y se suspenderán los trabajos de soldadura con vientos superiores a 60 km/h y a la intemperie con régimen de lluvias.

En la soldadura oxiacetilénica (oxicorte) no se mezclarán botellas de gases distintos, éstas se transportarán sobre bateas enjauladas en posición vertical y atadas, no se ubicarán al sol ni en posición inclinada y los mecheros estarán dotados de válvulas antirretroceso de la llama. Si se desprenden pinturas se trabajará con mascarilla protectora y se hará al aire libre o en un local ventilado.

El objeto del presente proyecto es el de exponer ante los Organismos Competentes que la instalación que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa y la de Ejecución de la instalación, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicho proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

6.1. INTRODUCCION

La ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, de Prevención de Riesgos Laborales es la norma legal por la que se determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el artículo 6 de dicha ley, serán las normas reglamentarias las que fijarán las medidas mínimas que deben adoptarse para la adecuada protección de los trabajadores. Entre éstas se encuentran necesariamente las destinadas a garantizar la seguridad y la salud en las obras de construcción.

Por todo lo expuesto, el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre de 1.997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, entendiendo como tales cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil.

La obra en proyecto referente a la Ejecución de una Edificación de uso Industrial o Comercial se encuentra incluida en el Anexo I de dicha legislación, con la clasificación a) Excavación, b) Movimiento de tierras, c) Construcción, d) Montaje y desmontaje de elementos prefabricados, e) Acondicionamiento o instalación, l) Trabajos de pintura y de limpieza y m) Saneamiento.

Al tratarse de una obra con las siguientes condiciones:

- El presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto es inferior a 450759,08 euros.
- La duración estimada es inferior a 30 días laborables, no utilizándose en ningún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- El volumen de mano de obra estimada, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, es inferior a 500.

Por todo lo indicado, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud. Caso de superarse alguna de las condiciones citadas anteriormente deberá realizarse un estudio completo de seguridad y salud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.2. ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

6.2.1. Riesgos mas frecuentes en las obras de construccion

Los Oficios más comunes en las obras de construcción son los siguientes:

- Movimiento de tierras. Excavación de pozos y zanjas.
- Relleno de tierras.
- Encofrados.
- Trabajos con ferralla, manipulación y puesta en obra.
- Trabajos de manipulación del hormigón.
- Montaje de estructura metálica
- Montaje de prefabricados.
- Albañilería.
- Cubiertas.
- Alicatados.
- Enfoscados y enlucidos.
- Solados con mármoles, terrazos, plaquetas y asimilables.
- Carpintería de madera, metálica y cerrajería.
- Montaje de vidrio.
- Pintura y barnizados.
- Instalación eléctrica definitiva y provisional de obra.
- Instalación de fontanería, aparatos sanitarios, calefacción y aire acondicionado.
- Instalación de antenas y pararrayos.

Los riesgos más frecuentes durante estos oficios son los descritos a continuación:

- Deslizamientos, desprendimientos de tierras por diferentes motivos (no emplear el talud adecuado, por variación de la humedad del terreno, etc.).
- Riesgos derivados del manejo de máquinas-herramienta y maquinaria pesada en general.
- Atropellos, colisiones, vuelcos y falsas maniobras de la maquinaria para movimiento de tierras.
- Caídas al mismo o distinto nivel de personas, materiales y útiles.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los derivados de los trabajos pulverulentos.
- Contactos con el hormigón (dermatitis por cementos, etc.).
- Caída de los encofrados al vacío, caída de personal al caminar o trabajar sobre los fondillos de las vigas, pisadas sobre objetos punzantes, etc.
- Desprendimientos por mal apilado de la madera, planchas metálicas, etc.
- Cortes y heridas en manos y pies, aplastamientos, tropiezos y torceduras al caminar sobre las armaduras.
- Hundimientos, rotura o reventón de encofrados, fallos de entibaciones.
- Contactos con la energía eléctrica (directos e indirectos), electrocuciones, quemaduras, etc.
- Los derivados de la rotura fortuita de las planchas de vidrio.
- Cuerpos extraños en los ojos, etc.
- Agresión por ruido y vibraciones en todo el cuerpo.
- Microclima laboral (frío-calor), agresión por radiación ultravioleta, infrarroja.
- Agresión mecánica por proyección de partículas.
- Golpes.
- Cortes por objetos y/o herramientas.
- Incendio y explosiones.
- Riesgo por sobreesfuerzos musculares y malos gestos.
- Carga de trabajo física.
- Deficiente iluminación.
- Efecto psico-fisiológico de horarios y turno.

6.2.2. Medidas preventivas de carácter general

Se establecerán a lo largo de la obra letreros divulgativos y señalización de los riesgos (vuelo, atropello, colisión, caída en altura, corriente eléctrica, peligro de incendio, materiales inflamables, prohibido fumar, etc.), así como las medidas preventivas previstas (uso obligatorio del casco, uso obligatorio de las botas de seguridad, uso obligatorio de guantes, uso obligatorio de cinturón de seguridad, etc.).

Se habilitarán zonas o estancias para el acopio de material y útiles (ferralla, perfilería metálica, piezas prefabricadas, carpintería metálica y de madera, vidrio, pinturas, barnices y disolventes, material eléctrico, aparatos sanitarios, tuberías, aparatos de calefacción y climatización, etc.).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se procurará que los trabajos se realicen en superficies secas y limpias, utilizando los elementos de protección personal, fundamentalmente calzado antideslizante reforzado para protección de golpes en los pies, casco de protección para la cabeza y cinturón de seguridad.

El transporte aéreo de materiales y útiles se hará suspendiéndolos desde dos puntos mediante eslingas, y se guiarán por tres operarios, dos de ellos guiarán la carga y el tercero ordenará las maniobras.

El transporte de elementos pesados (sacos de aglomerante, ladrillos, arenas, etc) se hará sobre carretilla de mano y así evitar sobreesfuerzos.

Los andamios sobre borriquetas, para trabajos en altura, tendrán siempre plataformas de trabajo de anchura no inferior a 60 cm (3 tablones trabados entre sí), prohibiéndose la formación de andamios mediante bidones, cajas de materiales, bañeras, etc.

Se tenderán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad de los operarios encargados de realizar trabajos en altura.

La distribución de máquinas, equipos y materiales en los locales de trabajo será la adecuada, delimitando las zonas de operación y paso, los espacios destinados a puestos de trabajo, las separaciones entre máquinas y equipos, etc.

El área de trabajo estará al alcance normal de la mano, sin necesidad de ejecutar movimientos forzados.

Se vigilarán los esfuerzos de torsión o de flexión del tronco, sobre todo si el cuerpo está en posición inestable.

Se evitarán las distancias demasiado grandes de elevación, descenso o transporte, así como un ritmo demasiado alto de trabajo.

Se tratará que la carga y su volumen permitan asirla con facilidad.

Se recomienda evitar los barrizales, en prevención de accidentes.

Se debe seleccionar la herramienta correcta para el trabajo a realizar, manteniéndola en buen estado y uso correcto de ésta. Después de realizar las tareas, se guardarán en lugar seguro.

La iluminación para desarrollar los oficios convenientemente oscilará en torno a los 100 lux.

Es conveniente que los vestidos estén configurados en varias capas al comprender entre ellas cantidades de aire que mejoran el aislamiento al frío. Empleo de guantes, botas y orejeras. Se resguardará al trabajador de vientos mediante apantallamientos y se evitará que la ropa de trabajo se empape de líquidos evaporables.

Si el trabajador sufriese estrés térmico se deben modificar las condiciones de trabajo, con el fin de disminuir su esfuerzo físico, mejorar la circulación de aire, apantallar el calor por radiación, dotar al trabajador de vestimenta adecuada (sombrero, gafas de sol, cremas y lociones solares), vigilar que la ingesta de agua tenga cantidades moderadas de sal y establecer descansos de recuperación si las soluciones anteriores no son suficientes.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El aporte alimentario calórico debe ser suficiente para compensar el gasto derivado de la actividad y de las contracciones musculares.

Para evitar el contacto eléctrico directo se utilizará el sistema de separación por distancia o alejamiento de las partes activas hasta una zona no accesible por el trabajador, interposición de obstáculos y/o barreras (armarios para cuadros eléctricos, tapas para interruptores, etc.) y recubrimiento o aislamiento de las partes activas.

Para evitar el contacto eléctrico indirecto se utilizará el sistema de puesta a tierra de las masas (conductores de protección, líneas de enlace con tierra y electrodos artificiales) y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales de sensibilidad adecuada a las condiciones de humedad y resistencia de tierra de la instalación provisional).

Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad.

El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones de la obra y de los locales, así como el número máximo de personas que puedan estar presentes en ellos.

En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

Será responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello.

6.2.3. Medidas preventivas de carácter particular para cada oficio

Movimiento de tierras. Excavación de pozos y zanjas.

Antes del inicio de los trabajos, se inspeccionará el tajo con el fin de detectar posibles grietas o movimientos del terreno.

Se prohibirá el acopio de tierras o de materiales a menos de dos metros del borde de la excavación, para evitar sobrecargas y posibles vuelcos del terreno, señalizándose además mediante una línea esta distancia de seguridad.

Se eliminarán todos los bolos o viseras de los frentes de la excavación que por su situación ofrezcan el riesgo de desprendimiento.

La maquinaria estará dotada de peldaños y asidero para subir o bajar de la cabina de control. No se utilizará como apoyo para subir a la cabina las llantas, cubiertas, cadenas y guardabarros.

Los desplazamientos por el interior de la obra se realizarán por caminos señalizados.

Se utilizarán redes tensas o mallazo electrosoldado situadas sobre los taludes, con un solape mínimo de 2 m.

La circulación de los vehículos se realizará a un máximo de aproximación al borde de la excavación no superior a los 3 m. para vehículos ligeros y de 4 m para pesados.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se conservarán los caminos de circulación interna cubriendo baches, eliminando blandones y compactando mediante zahorras.

El acceso y salida de los pozos y zanjas se efectuará mediante una escalera sólida, anclada en la parte superior del pozo, que estará provista de zapatas antideslizantes.

Cuando la profundidad del pozo sea igual o superior a 1,5 m., se entibará (o encamisará) el perímetro en prevención de derrumbamientos.

Se efectuará el achique inmediato de las aguas que afloran (o caen) en el interior de las zanjas, para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.

En presencia de líneas eléctricas en servicio se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Se procederá a solicitar de la compañía propietaria de la línea eléctrica el corte de fluido y puesta a tierra de los cables, antes de realizar los trabajos.

La línea eléctrica que afecta a la obra será desviada de su actual trazado al límite marcado en los planos.

La distancia de seguridad con respecto a las líneas eléctricas que cruzan la obra, queda fijada en 5 m, en zonas accesibles durante la construcción.

Se prohíbe la utilización de cualquier calzado que no sea aislante de la electricidad en proximidad con la línea eléctrica.

Relleno de tierras.

Se prohíbe el transporte de personal fuera de la cabina de conducción y/o en número superior a los asientos existentes en el interior.

Se regarán periódicamente los tajos, las cargas y cajas de camión, para evitar las polvaredas. Especialmente si se debe conducir por vías públicas, calles y carreteras.

Se instalará, en el borde de los terraplenes de vertido, sólidos topes de limitación de recorrido para el vertido en retroceso.

Se prohíbe la permanencia de personas en un radio no inferior a los 5 m. en torno a las compactadoras y apisonadoras en funcionamiento.

Los vehículos de compactación y apisonado, irán provistos de cabina de seguridad de protección en caso de vuelco.

Encofrados.

Se prohíbe la permanencia de operarios en las zonas de batido de cargas durante las operaciones de izado de tablones, sopandas, puntales y ferralla; igualmente se procederá durante la elevación de viguetas, nervios, armaduras, pilares, bovedillas, etc.

El ascenso y descenso del personal a los encofrados, se efectuará a través de escaleras de mano reglamentarias.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Se instalarán barandillas reglamentarias en los frentes de losas horizontales, para impedir la caída al vacío de las personas.

Los clavos o puntas existentes en la madera usada, se extraerán o remacharán, según casos.

Queda prohibido encofrar sin antes haber cubierto el riesgo de caída desde altura mediante la ubicación de redes de protección.

Trabajos con ferralla, manipulación y puesta en obra.

Los paquetes de redondos se almacenarán en posición horizontal sobre durmientes de madera capa a capa, evitándose las alturas de las pilas superiores al 1'50 m.

Se efectuará un barrido diario de puntas, alambres y recortes de ferralla en torno al banco (o bancos, borriquetas, etc.) de trabajo.

Queda prohibido el transporte aéreo de armaduras de pilares en posición vertical.

Se prohíbe trepar por las armaduras en cualquier caso.

Se prohíbe el montaje de zunchos perimetrales, sin antes estar correctamente instaladas las redes de protección.

Se evitará, en lo posible, caminar por los fondillos de los encofrados de jácenas o vigas.

Trabajos de manipulación del hormigón.

Se instalarán fuertes topes final de recorrido de los camiones hormigonera, en evitación de vuelcos.

Se prohíbe acercar las ruedas de los camiones hormigoneras a menos de 2m del borde de la excavación.

Se prohíbe cargar el cubo por encima de la carga máxima admisible de la grúa que lo sustenta.

Se procurará no golpear con el cubo los encofrados, ni las entibaciones.

La tubería de la bomba de hormigonado, se apoyará sobre caballetes, arriostrándose las partes susceptibles de movimiento.

Para vibrar el hormigón desde posiciones sobre la cimentación que se hormigona, se establecerán plataformas de trabajo móviles formadas por un mínimo de tres tablones, que se dispondrán perpendicularmente al eje de la zanja o zapata.

El hormigonado y vibrado del hormigón de pilares, se realizará desde "castilletes de hormigonado".

En el momento en el que el forjado lo permita, se izará en torno a los huecos el peto definitivo de fábrica, en prevención de caídas al vacío.

Se prohíbe transitar pisando directamente sobre las bovedillas (cerámicas o de hormigón), en prevención de caídas a distinto nivel.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Montaje de estructura metálica.

Los perfiles se apilarán ordenadamente sobre durmientes de madera de soporte de cargas, estableciendo capas hasta una altura no superior al 1'50 m.

Una vez montada la "primera altura" de pilares, se tenderán bajo ésta redes horizontales de seguridad.

Se prohíbe elevar una nueva altura, sin que en la inmediata inferior se hayan concluido los cordones de soldadura.

Las operaciones de soldadura en altura, se realizarán desde el interior de una guindola de soldador, provista de una barandilla perimetral de 1 m. de altura formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié. El soldador, además, amarrará el mosquetón del cinturón a un cable de seguridad, o a argollas soldadas a tal efecto en la perfilería.

Se prohíbe la permanencia de operarios dentro del radio de acción de cargas suspendidas.

Se prohíbe la permanencia de operarios directamente bajo tajos de soldadura.

Se prohíbe trepar directamente por la estructura y desplazarse sobre las alas de una viga sin atar el cinturón de seguridad.

El ascenso o descenso a/o de un nivel superior, se realizará mediante una escalera de mano provista de zapatas antideslizantes y ganchos de cuelgue e inmovilidad dispuestos de tal forma que sobrepase la escalera 1 m. la altura de desembarco.

El riesgo de caída al vacío por fachadas se cubrirá mediante la utilización de redes de horca (o de bandeja).

Montaje de prefabricados.

El riesgo de caída desde altura, se evitará realizando los trabajos de recepción e instalación del prefabricado desde el interior de una plataforma de trabajo rodeada de barandillas de 90 cm., de altura, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15 cm, sobre andamios (metálicos, tubulares de borriquetas).

Se prohíbe trabajar o permanecer en lugares de tránsito de piezas suspendidas en prevención del riesgo de desplome.

Los prefabricados se acopiarán en posición horizontal sobre durmientes dispuestos por capas de tal forma que no dañen los elementos de enganche para su izado.

Se paralizará la labor de instalación de los prefabricados bajo régimen de vientos superiores a 60Km/h.

Albañilería.

Los grandes huecos (patios) se cubrirán con una red horizontal instalada alternativamente cada dos plantas, para la prevención de caídas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se prohíbe concentrar las cargas de ladrillos sobre vanos. El acopio de palets, se realizará próximo a cada pilar, para evitar las sobrecargas de la estructura en los lugares de menor resistencia.

Los escombros y cascotes se evacuarán diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto, para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales.

Las rampas de las escaleras estarán protegidas en su entorno por una barandilla sólida de 90cm de altura, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15cm.

Cubiertas.

El riesgo de caída al vacío, se controlará instalando redes de horca alrededor del edificio. No se permiten caídas sobre red superiores a los 6 m. de altura.

Se paralizarán los trabajos sobre las cubiertas bajo régimen de vientos superiores a 60 km/h., lluvia, helada y nieve.

Alicatados.

El corte de las plaquetas y demás piezas cerámicas, se ejecutará en vía húmeda, para evitar la formación de polvo ambiental durante el trabajo.

El corte de las plaquetas y demás piezas cerámicas se ejecutará en locales abiertos o a la intemperie, para evitar respirar aire con gran cantidad de polvo.

Enfoscados y enlucidos.

Las "miras", reglas, tablones, etc., se cargarán a hombro en su caso, de tal forma que al caminar, el extremo que va por delante, se encuentre por encima de la altura del casco de quién lo transporta, para evitar los golpes a otros operarios, los tropezones entre obstáculos, etc.

Se acordonará la zona en la que pueda caer piedra durante las operaciones de proyección de "garbancillo" sobre morteros, mediante cinta de banderolas y letreros de prohibido el paso.

Solados con mármoles, terrazos, plaquetas y asimilables.

El corte de piezas de pavimento se ejecutará en vía húmeda, en evitación de lesiones por trabajar en atmósferas pulverulentas.

Las piezas del pavimento se izarán a las plantas sobre plataformas emplintadas, correctamente apiladas dentro de las cajas de suministro, que no se romperán hasta la hora de utilizar su contenido.

Los lodos producto de los pulidos, serán orillados siempre hacia zonas no de paso y eliminados inmediatamente de la planta.

Carpintería de madera, metálica y cerrajería.

Los recortes de madera y metálicos, objetos punzantes, cascotes y serrín producidos durante los ajustes se recogerán y se eliminarán mediante las tolvas de vertido, o mediante bateas o plataformas emplintadas amarradas del gancho de la grúa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los cercos serán recibidos por un mínimo de una cuadrilla, en evitación de golpes, caídas y vuelcos.

Los listones horizontales inferiores contra deformaciones, se instalarán a una altura en torno a los 60cm. Se ejecutarán en madera blanca, preferentemente, para hacerlos más visibles y evitar los accidentes por tropiezos.

El "cuelgue" de hojas de puertas o de ventanas, se efectuará por un mínimo de dos operarios, para evitar accidentes por desequilibrio, vuelco, golpes y caídas.

Montaje de vidrio.

Se prohíbe permanecer o trabajar en la vertical de un tajo de instalación de vidrio.

Los tajos se mantendrán libres de fragmentos de vidrio, para evitar el riesgo de cortes.

La manipulación de las planchas de vidrio, se ejecutará con la ayuda de ventosas de seguridad.

Los vidrios ya instalados, se pintarán de inmediato a base de pintura a la cal, para significar su existencia.

Pintura y barnizados.

Se prohíbe almacenar pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables con los recipientes mal o incompletamente cerrados, para evitar accidentes por generación de atmósferas tóxicas o explosivas.

Se prohíbe realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión o de incendio.

Se tenderán redes horizontales sujetas a puntos firmes de la estructura, para evitar el riesgo de caída desde alturas.

Se prohíbe la conexión de aparatos de carga accionados eléctricamente (puentes grúa por ejemplo) durante las operaciones de pintura de carriles, soportes, topes, barandillas, etc., en prevención de atrapamientos o caídas desde altura.

Se prohíbe realizar "pruebas de funcionamiento" en las instalaciones, tuberías de presión, equipos motobombas, calderas, conductos, etc. durante los trabajos de pintura de señalización o de protección de conductos.

Instalación eléctrica provisional de obra.

El montaje de aparatos eléctricos será ejecutado por personal especialista, en prevención de los riesgos por montajes incorrectos.

El calibre o sección del cableado será siempre el adecuado para la carga eléctrica que ha de soportar.

Los hilos tendrán la funda protectora aislante sin defec¬tos apreciables (rasgones, repelones y asimilables). No se admitirán tramos defectuosos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La distribución general desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios o de planta, se efectuará mediante manguera eléctrica antihumedad.

El tendido de los cables y mangueras, se efectuará a una altura mínima de 2m en los lugares peatonales y de 5m en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento.

Los empalmes provisionales entre mangueras, se ejecutarán mediante conexiones normalizadas estancas antihumedad.

Las mangueras de "alargadera" por ser provisionales y de corta estancia pueden llevarse tendidas por el suelo, pero arrimadas a los paramentos verticales.

Los interruptores se instalarán en el interior de cajas normalizadas, provistas de puerta de entrada con cerradura de seguridad.

Los cuadros eléctricos metálicos tendrán la carcasa conectada a tierra.

Los cuadros eléctricos se colgarán pendientes de tableros de madera recibidos a los paramentos verticales o bien a "pies derechos" firmes.

Las maniobras a ejecutar en el cuadro eléctrico general se efectuarán subido a una banqueta de maniobra o alfombrilla aislante.

Los cuadros eléctricos poseerán tomas de corriente para conexiones normalizadas blindadas para intemperie.

La tensión siempre estará en la clavija "hembra", nunca en la "macho", para evitar los contactos eléctricos directos.

Los interruptores diferenciales se instalarán de acuerdo con las siguientes sensibilidades:

- 300 mA. Alimentación a la maquinaria.
- 30 mA. Alimentación a la maquinaria como mejora del nivel de seguridad.
- 30 mA. Para las instalaciones eléctricas de alumbrado.

Las partes metálicas de todo equipo eléctrico dispondrán de toma de tierra.

El neutro de la instalación estará puesto a tierra.

La toma de tierra se efectuará a través de la pica o placa de cada cuadro general.

El hilo de toma de tierra, siempre estará protegido con macarrón en colores amarillo y verde. Se prohíbe expresamente utilizarlo para otros usos.

La iluminación mediante portátiles cumplirá la siguiente norma:

- Portalámparas estanco de seguridad con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla dotada de gancho de cuelgue a la pared, manguera antihumedad, clavija de conexión normalizada estanca de seguridad, alimentados a 24 V.
- La iluminación de los tajos se situará a una altura en torno a los 2 m., medidos desde la superficie de apoyo de los operarios en el puesto de trabajo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

- La iluminación de los tajos, siempre que sea posible, se efectuará cruzada con el fin de disminuir sombras.

- Las zonas de paso de la obra, estarán permanentemente iluminadas evitando rincones oscuros.

No se permitirá las conexiones a tierra a través de conducciones de agua.

No se permitirá el tránsito de carretillas y personas sobre mangueras eléctricas, pueden pelarse y producir accidentes.

No se permitirá el tránsito bajo líneas eléctricas de las compañías con elementos longitudinales transportados a hombro (pértigas, reglas, escaleras de mano y asimilables). La inclinación de la pieza puede llegar a producir el contacto eléctrico.

Instalación de fontanería, aparatos sanitarios, calefacción y aire acondicionado.

El transporte de tramos de tubería a hombro por un solo hombre, se realizará inclinando la carga hacia atrás, de tal forma que el extremo que va por delante supere la altura de un hombre, en evitación de golpes y tropiezos con otros operarios en lugares poco iluminados o iluminados a contra luz.

Se prohíbe el uso de mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.

Se prohíbe soldar con plomo, en lugares cerrados, para evitar trabajos en atmósferas tóxicas.

Instalación de antenas y pararrayos.

Bajo condiciones meteorológicas extremas, lluvia, nieve, hielo o fuerte viento, se suspenderán los trabajos.

Se prohíbe expresamente instalar pararrayos y antenas a la vista de nubes de tormenta próximas.

Las antenas y pararrayos se instalarán con ayuda de la plataforma horizontal, apoyada sobre las cuñas en pendiente de encaje en la cubierta, rodeada de barandilla sólida de 90 cm. de altura, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié, dispuesta según detalle de planos.

Las escaleras de mano, pese a que se utilicen de forma "momentánea", se anclarán firmemente al apoyo superior, y estarán dotados de zapatas antideslizantes, y sobrepasarán en 1 m. la altura a salvar.

Las líneas eléctricas próximas al tajo, se dejarán sin servicio durante la duración de los trabajos.

6.3. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS

Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, que será un técnico competente integrado en la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, las funciones de éste serán asumidas por la dirección facultativa.

En aplicación del estudio básico de seguridad y salud, cada contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio desarrollado en el proyecto, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

Antes del comienzo de los trabajos, el promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE E.P.I.

EPI: Equipo de protección individual

7.1. INTRODUCCION

La ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Así son las normas de desarrollo reglamentario las que deben fijar las medidas mínimas que deben adoptarse para la adecuada protección de los trabajadores. Entre ellas se encuentran las destinadas a garantizar la utilización por los trabajadores en el trabajo de equipos de protección individual que los protejan adecuadamente de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización en el trabajo.

7.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPRESARIO

Hará obligatorio el uso de los equipos de protección individual que a continuación se desarrollan.

7.2.1. Protectores de la cabeza

- Cascos de seguridad, no metálicos, clase N, aislados para baja tensión, con el fin de proteger a los trabajadores de los posibles choques, impactos y contactos eléctricos.
- Protectores auditivos acoplables a los cascos de protección.
- Gafas de montura universal contra impactos y antipolvo.
- Mascarilla antipolvo con filtros protectores.
- Pantalla de protección para soldadura autógena y eléctrica.

7.2.2. Protectores de manos y brazos

- Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones).
- Guantes de goma finos, para operarios que trabajen con hormigón.
- Guantes dieléctricos para B.T.
- Guantes de soldador.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Muñequeras.
- Mango aislante de protección en las herramientas.

7.2.3. Protectores de pies y piernas

- Calzado provisto de suela y puntera de seguridad contra las agresiones mecánicas.
- Botas dieléctricas para B.T.
- Botas de protección impermeables.
- Polainas de soldador.
- Rodilleras.

7.2.4. Protectores del cuerpo

- Crema de protección y pomadas.
- Chalecos, chaquetas y mandiles de cuero para protección de las agresiones mecánicas.
- Traje impermeable de trabajo.
- Cinturón de seguridad, de sujeción y caída, clase A.
- Fajas y cinturones antivibraciones.
- Pértiga de B.T.
- Banqueta aislante clase I para maniobra de B.T.
- Linterna individual de situación.
- Comprobador de tensión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando se produzca, por las circunstancias de trabajo, un deterioro más rápido en determinado equipo o prenda, se repondrá el mismo, independientemente de la duración prevista o de la fecha de entrega.

Toda prenda o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y repuesto.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holgura o tolerancia de las admitidas por el fabricante, serán repuestas de inmediato.

El uso de una prenda o equipo de protección, nunca representará un riesgo en sí mismo.

8.1. PROTECCIONES PERSONALES

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de homologación del Ministerio de Trabajo (O.M: 17 3 74) (B.O.E. 29 5 74).

En los casos en que no exista norma de homologación oficial, dichas prendas serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

8.2. PROTECCIONES COLECTIVAS

Los elementos de protección colectiva se ajustarán a las características fundamentales siguientes:

8.2.1. Valla para contención peatonal y cortes de tráfico.

Consistirá en una estructura metálica con forma de panel rectangular vertical, con lados mayores horizontales de 2.5 m. a 3 m. y menores, verticales, de 0.9 m. a 1.1 m.

La estructura principal marco perimetral estará constituida por perfiles metálicos huecos o macizos, cuya sección tenga como mínimo un módulo resistente de 1 cm³. Los perfiles secundarios o intermedios tendrán una sección con módulo resistente mínimo de 0.15 cm³.

Los puntos de apoyo, solidarios con la estructura principal, estarán formados por perfiles metálicos y los puntos de contacto con el suelo distarán como mínimo 25 cm. del plano del panel.

Cada módulo dispondrá de elementos adecuados para establecer unión con el contiguo de manera que pueda formarse una valla continua.

8.2.2. Pórtico limitador de gálibo.

Estará formado por dos pies derechos de madera, situados en el exterior de la zona de rodadura de los vehículos.

El módulo resistente será como mínimo de 14 cm³.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las partes superiores de los pies derechos estarán unidos por medio de un perfil metálico o cable, del que colgará por medio de tirantes verticales flexibles, un dintel horizontal constituido por una pieza de longitud tal que cruce toda la superficie de paso. La altura del dintel estará por debajo de la línea eléctrica en los siguientes valores, que son función de la tensión:

Tensión (KV)	Distancia (m)
Menor de 1,5	1
de 1,5 a 57	3
más de 57	5

Pies derechos y dintel estarán pintados de manera llamativa.

Se situarán dos pórticos uno a cada lado de la línea, a la distancia horizontal de la misma que se indica, y en función de la velocidad más alta previsible de los vehículos.

Velocidad Previsible	Distancia Horizontal
40	25
70	50
100	85

8.2.3. Señales de Seguridad.

Estarán de acuerdo con la Normativa Vigente, Real Decreto 1403/1986 de 9 de mayo (B.O.E. nº 162 del 8 de Julio).

Se dispondrán sobre soporte, o adosadas a un muro, pilar, máquina, etc.

8.2.4. Señalización provisional de obra (Tráfico).

La señalización provisional de obras, viene regulada oficialmente por la O.M. 31/8/87, BOE 18/9/87 modificada por RD 208/89 de 3 de febrero.

Cuando la obra esté en autopista o autovía, o la anchura de la carretera sea de 7 m o más en calzada y tenga arcenes, las señales circulares deberán ser de 90 cm de diámetro y las triangulares de 1,35 cm de lado como mínimo. En el resto de las carreteras las señales podrán ser de 60 y 90 cm respectivamente.

La señalización que deba mantenerse por la noche, se hará con señales reflectantes.

Los croquis de señalización estarán autorizados expresamente por la Dirección Facultativa.

8.2.5. Interruptores y relés diferenciales.

Los interruptores automáticos de corriente de defecto, con dispositivo diferencial de intensidad nominal máxima de 63 A, cumplirán los requisitos de la norma UNE 20 383 75.

Los interruptores y relés instalados en distribuciones de iluminación o que tengan tomas de corriente en los que se conecten aparatos portátiles serán de una intensidad diferencial nominal de 0,03 A.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Interruptores y relés deberán dispararse o provocar el disparo del elemento de corte de corriente cuando la intensidad de defecto esté comprendida entre 0.5 y 1 veces la intensidad nominal de defecto.

8.2.6. Puestas a tierra.

Las puestas a tierra estarán de acuerdo con lo expuesto en las ITC (MI BT) del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

8.2.7. Sistema de anclaje de cinturón de seguridad en losas.

Los soportes de cable o tubo fiador para sujeción del cinturón de seguridad consistirán en placas embutidas en el hormigón a las que se soldarán pies derechos.

Las placas serán de acero, de 12 x 12 x 1 cm como mínimo y estarán provistas de patillas soldadas, de diámetro 10 mm y longitud suficiente para que puedan unirse a las armaduras.

Los pies derechos soldados a las placas consistirán en perfiles metálicos, cuya sección tendrá como mínimo un módulo resistente de 3 cm³. La separación máxima entre placas será de 5 m.

El cable de acero, sujeto a la parte superior de los pies derechos por medio de elementos adecuados, será de un diámetro mínimo de 14 mm Si se sustituye el cable por un perfil metálico rígido, la sección de éste tendrá un módulo resistente mínimo de 3,5 cm³.

8.2.8. Barandillas

Estarán firmemente sujetas al piso que tratan de proteger o a estructuras firmes a nivel superior o laterales.

La altura será como mínimo de 90 cm. sobre el piso y el hueco existente entre barandilla y rodapié estará protegido por un larguero horizontal.

La ejecución de la barandilla será tal que ofrezca una superficie con ausencia de partes punzantes o cortantes, que pueda causar heridas.

El rodapié tendrá una altura mínima de 20 cm.

8.2.9. Escalera de mano

Los peldaños (travesaños) de madera estarán ensamblados.

Las escaleras de madera estarán protegidas de la intemperie mediante barnices transparentes, para que no oculten los posibles defectos; y se guardarán a cubierto.

Las escaleras metálicas tendrán los largueros de una sola pieza, y estarán sin deformaciones o abolladuras que pueden mermar su seguridad.

Las escaleras metálicas estarán pintadas con pintura antioxidante que las preserven de las agresiones de la intemperie. Estas escaleras metálicas a utilizar en esta obra, no estarán suplementadas con uniones soldadas.

Se prohíbe la utilización de esta obra de escaleras de mano para salvar alturas superiores a 5m.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las escaleras de mano a utilizar en esta obra estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizantes de Seguridad y estarán firmemente amarradas en su extremo superior al objeto o estructura al que dan acceso.

Las escaleras de mano a utilizar en esta obra sobrepasarán en 0,90 m. la altura a salvar. Esta cota se medirá en vertical desde el plano de desembarco al extremo superior del larguero, y se instalarán de tal forma que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior, 1/4 de la longitud del larguero entre apoyos.

Está prohibido transportar objetos ocupando las manos de los operarios mientras ascienden o descienden a través de las escaleras de mano.

Los pequeños objetos o herramientas pueden transportarse en el interior de cajas pendientes de los hombros mediante cinta de lona, o utilizando cinturones portaherramientas.

La utilización de la escalcia de mano por parte de los operarios se realizará de uno en uno; está prohibido él utilizarla al unísono dos o más operarios.

El acceso y descenso se efectuará frontalmente, es decir mirando hacia los peldaños que se están utilizando.

La distancia entre travesaños no será superior a 35 cm.

Los operarios que utilicen estas escaleras de mano deben de utilizar calzado antideslizante.

8.2.10. Cuerdas auxiliares para amarre de cinturón de seguridad

Las cuerdas tendrán una carga de rotura mínima de 3.000 Kg/cm2.

Las cuerdas deben ser de poliamida o cáñamo.

8.2.11. Pernos para anclaje de cinturón de seguridad

Pueden utilizarse tochos de ferralla embutidos en un taladro preparado al efecto.

El módulo resistente mínimo será W = 0.78 cm³ para el acero normal de construcción = 1.400 Kg/cm². Se prohíbe el uso de aceros especiales.

El tocho debe ajustarse al taladro, o se acuñará para evitar movimientos. Llevará soldada una cruceta en la parte superior, para evitar que la cuerda pueda escaparse por arriba.

8.2.12. Topes de desplazamiento de vehículos

Se podrán realizar con un par de tablones embridados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo o de otra forma eficaz.

8.2.13. Extintores

Serán adecuados en agente extintor y tamaño tipo de incendio previsible y se revisarán cada 6 meses como máximo.

8.2.14. Medios auxiliares de topografía

Estos medios tales como cintas, jalones, miras serán dieléctricas, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8.2.15. Andamios sobre borriquetas

Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas para evitar los riesgos por trabajar sobre superficies inclinadas.

Las borriquetas de madera, estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.

Las plataformas de trabajo se sujetarán perfectamente a las borriquetas, para evitar balanceos y otros movimientos, con unas bridas sobre el travesaño superior de cada borriqueta, para amarre de los tablones.

Las plataformas de trabajo no sobresaldrán por los laterales de las borriquetas más de 40 cm. para evitar el riesgo de vuelcos por basculamiento.

Las borriquetas no estarán separadas a ejes entre sí más de 2,50 para evitar grandes flechas de las plataformas.

Los andamios se formarán sobre un mínimo de dos borriquetas.

Se prohíbe expresamente la sustitución de estas, o alguna de ellas, por bidones, otros materiales, etc., lo cual crea una situación inestable e insegura.

Sobre este tipo de andamios únicamente estará el material estrictamente necesario y repartir uniformemente por la plataforma de trabajo para evitar las sobrecargas que mermen la resistencia de los tablones.

Las plataformas de trabajo sobre borriquetas tendrán una anchura mínima de 60 cm. (3 tablones trabados entre sí y el grosor del tablón será como mínimo de 7 cm).

Los andamios sobre borriquetas, cuya plataforma de trabajo esté ubicada a más de 2 metros de altura, estarán cercadas de barandillas sólidas de 90 cm. de altura formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.

Los trabajos en andamios sobre borriquetas en los balcones (bordes de forjados, cubiertas y similares) tendrán que ser protegidas del riesgo de caída desde altura por un montaje de pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo en los que instalarán una barandilla de protección con una resistencia de 1 50 Kg/m², y de 90 cm. de altura, medidas desde la plataforma de trabajo, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié.

Se prohíbe trabajos sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otro andamio de borriquetas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La madera a emplear será sana, sin defectos ni nudos a la vista, para evitar los riesgos por rotura de los tablones que forman una superficie de trabajo, si el tablón está sucio por caídas de material (mortero de cemento, yeso, etc.) para poder reutilizarlo se le debe de dar una limpieza previa a base de manguera y agua.

En trabajos sobre plataformas ubicadas a 2 ó más metros de altura, es obligatorio el uso de cinturón de seguridad.

Se debe de utilizar un calzado antideslizante, cuando vaya a trabajar sobre los andamios de borriquetas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

9. SERVICIOS DE PREVENCIÓN

9.1. SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD

La obra de deberá contar con un Técnico de Seguridad, cuya misión será la prevención de riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de los trabajos y colaborar con el Coordinador en materia en Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras sobre las medidas de seguridad a adoptar. Asimismo investigará las causas de los accidentes ocurridos para modificar los condicionantes que los produjeron y evitar su repetición.

La obra igualmente dispondrá de una brigada de seguridad para instalación, mantenimiento, reparación de protecciones y señalización.

9.2. VIGILANTE DE SEGURIDAD

Se nombrará Vigilante de Seguridad de acuerdo con lo previsto en el Art. 9 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene y en el Art. 171 de la Ordenanza Laboral de la Construcción.

El Vigilante tendrá plena dedicación al tema de la Seguridad e Higiene.

9.3. COMITES DE SEGURIDAD

En el caso de que la obra tenga más de 50 trabajadores, se constituirá Comité de Seguridad e Higiene. Sus obligaciones, forma de actuación y composición serán las que señala el Art. 8 de la O.G.S.H.T. el Art. 1º del Decreto 432 de 11 de Marzo de 1.971 y el Art. 167 de la O.L.C.

Hay que consultar en todos los casos el Convenio Colectivo Provincial que puede introducir modificaciones en la composición y en el número mínimo de operarios para su constitución.

9.4. SERVICIO MÉDICO

La Empresa Constructora, dispondrá de un servicio médico propio o mancomunado.

La obra contará con la asistencia de un A.T.S. que entre otras funciones se encargará de revisar todos los botiquines de tajo para la reposición del material consumido.

Se dispondrá en obra de 1 botiquines de tajo.

9.4.1. Asistencia a accidentados.

La obra estará informada del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas patronales, Mutualidades laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Esta información se consigue colocando en lugares bien visibles, una lista con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. para garantizar así un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

9.4.2. Reconocimientos médicos.

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, que será repetido anualmente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

10. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adaptado a este Estudio y según sus medios y métodos de ejecución.

Dicho Plan será aprobado por el Coordinador durante las obras en materia de Seguridad y Salud, el cual supervisará su aplicación práctica.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

ipYdo
Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

DOCUMENTO Nº04:

PRESUPUESTO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

INDICE

1. MEDICIONES 141
2. CUADROS DE PRECIOS Nº1 150
3. CUADRO DE PRECIOS Nº2 154
4. PRESUPUESTOS PARCIALES 160
5. RESUMEN PRESUPUESTO 165

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. MEDICIONES

A continuación, se adjunta el cuadro de mediciones

Presupuesto parcial nº 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN

7.1.- Protecciones individuales

7.1.1 [S1001] Ud Casco de seguridad homologado

Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
Visitas de obra	4				4,000	
					24,000	24,000

Total Ud ..... : 24,000

7.1.2 [S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos

Gafa antipolvo y anti-impactos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000

Total Ud ..... : 8,000

7.1.3 [S1004] Ud Cinturon de seguridad.

Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000

Total Ud ..... : 8,000

7.1.4 [S1005] Ud Mono o buzo de trabajo

Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por trababajador	20				20,000	
					20,000	20,000

Total Ud ..... : 20,000

7.1.5 [S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes

Chaleco y manguitos reflectantes

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
Visitas de obra	4				4,000	
					24,000	24,000

Total Ud ..... : 24,000

7.1.6 [S1007] Ud Paleta para señalista

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.7 [S1008] Ud **Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.**

Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una Ud por trabajador	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

7.1.8 [S1009] Ud **Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.**

Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una por trabajador	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

7.1.9 [S1011] Ud **Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.**

Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por trabajador	40				40,000	
					40,000	40,000
					Total Ud ..... :	**40,000**

7.1.10 [S1012] Ud **Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.**

Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Dos por trabajador	40				40,000		
					40,000	40,000	
					Total Ud ..... :	**40,000**	

7.1.11 [S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.

Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.12 [S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno

Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.13 [S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.

Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.- Protecciones colectivas

7.2.1 [S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho

Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Longitud	1	27.000,000			27.000,000	
					27.000,000	27.000,000
					Total m ..... :	**27.000,000**

7.2.2 [S2002] Ud Señal triangular I-135 cm

Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.3 [S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte

Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.4 [S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso

Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.5 [S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo

Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.6 [S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm

Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.7 [S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas

Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.8 [S2008] h Mano de obra señalista

Mano de obra señalista

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Ciento ochenta horas por equipo	760				760,000	
					760,000	760,000
					Total h ..... :	**760,000**

7.2.9 [S2009] m Cordon de balizamiento reflectante

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	27.000,000			27.000,000	
					27.000,000	27.000,000
				Total m ..... :		**27.000,000**

7.2.10 [S2010] Ud Baliza luminosa intermitente

Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
				Total Ud ..... :		**8,000**

7.2.11 [S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura

Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Diez por equipo	40				40,000	
					40,000	40,000
				Total Ud ..... :		**40,000**

7.2.12 [S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,

Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
5 por equipo	20	3,000	1,500		90,000	
					90,000	90,000
				Total m² ..... :		**90,000**

7.2.13 [S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,

Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Veinte por equipo	4	20,000			80,000	
					80,000	80,000
				Total m ..... :		**80,000**

7.2.14 [S2014] Ud Protector p/sierra circular

Protector regulable para sierra circular, colocado

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
				Total Ud ..... :		**4,000**

7.2.15 [S2016] Ud Pasarela sobre zanja

Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Una por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
				Total Ud ..... :		**4,000**

7.2.16 [S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.

Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
				Total Ud ..... :		**4,000**

7.2.17 [S2018] h Mano de obra brigada de seguridad

Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1				1,000	
					1,000	1,000
				Total h ..... :		**1,000**

7.2.18 [S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.

Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
200m por equipo	4	200,000			800,000	
					800,000	800,000
				Total h ..... :		**800,000**

7.3.- Extincion de incendios

7.3.1 [S3001] Ud Extintor de polvo polivalente

Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
				Total Ud ..... :		**4,000**

7.4.- Instalaciones de higiene y bienestar

7.4.1 [S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

	Uds.	Meses	Ancho	Parcial	Subtotal
Una cada dos equipos y mes	2	9,000		18,000	
				18,000	18,000
				Total Ud ..... :	**18,000**

7.4.2 [S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.

Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

	Uds.	Meses	Ancho	Parcial	Subtotal
Una cada dos equipos y mes	2	9,000		18,000	
				18,000	18,000
				Total Ud ..... :	**18,000**

7.5.- Medicina preventiva y p. Auxil.

7.5.1 [S6001] Ud Botiquin instalado en obra

Botiquin instalado en obra

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

7.5.2 [S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio

Reconocimiento medico obligatorio

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

7.6.- Formacion y reun. De oblg. Cumplto.

7.6.1 [S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo

Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una por cada mes de duración obra	9				9,000	
					9,000	9,000
					Total Ud ..... :	**9,000**

7.6.2 [S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo

FFormacion en seguridad y salud en el trabajo

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Tres horas por trabajador	60				60,000	
					60,000	60,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Total h ..... :	**60,000**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. CUADRO DE PRECIOS Nº1

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
153	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado** *Ud Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.*	1,29	UN EURO CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS
154	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos** *Ud Gafa antipolvo y anti-impactos*	7,79	SIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
155	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.** *Ud Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.*	82,01	OCHENTA Y DOS EUROS CON UN CÉNTIMO
156	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo** *Ud Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..*	10,82	DIEZ EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
157	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes** *Ud Chaleco y manguitos reflectantes*	17,73	DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
158	**[S1007] Ud Paleta para señalista** *Ud Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.*	22,54	VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
159	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** *Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.*	19,31	DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS
160	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** *Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.*	10,71	DIEZ EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS
161	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** *Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.*	3,11	TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
162	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** *Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.*	**38,81**	**TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS**
163	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*	**44,93**	**CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS**
164	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** *Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno*	**9,73**	**NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS**
165	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** *Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.*	**14,45**	**CATORCE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
166	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*	**0,27**	**VEINTISIETE CÉNTIMOS**
167	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm** *Ud Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**28,46**	**VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS**
168	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte** *Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**32,50**	**TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**
169	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso** *Ud Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**35,23**	**TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS**
170	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo** *Ud Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años*	**27,62**	**VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**
171	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm**	**29,83**	**VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.		
172	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas** *Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.*	**12,02**	**DOCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS**
173	**[S2008] h Mano de obra señalista** *h Mano de obra señalista*	**9,71**	**NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**
174	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante** *m Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.*	**0,33**	**TREINTA Y TRES CÉNTIMOS**
175	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente** *Ud Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.*	**25,55**	**VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
176	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura** *Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos*	**10,22**	**DIEZ EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS**
177	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,** *m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos*	**16,13**	**DIECISEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS**
178	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,** *m Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje*	**3,61**	**TRES EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS**
179	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular** *Ud Protector regulable para sierra circular, colocado*	**130,10**	**CIENTO TREINTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS**
180	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja** *Ud Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos*	**41,02**	**CUARENTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS**
181	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.** *Ud Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido*	**18,73**	**DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS**
182	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad** *h Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.*	**9,71**	**NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**
183	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.**	**23,59**	**VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	h Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.		
184	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente** *Ud Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion*	**70,28**	**SETENTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS**
185	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.** *Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	**138,39**	**CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
186	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.** *Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	**198,20**	**CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS**
187	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra** *Ud Botiquin instalado en obra*	**129,21**	**CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS**
188	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio** *Ud Reconocimiento medico obligatorio*	**21,19**	**VEINTIUN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS**
189	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** *Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo*	**135,50**	**CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**
190	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo**	**19,42**	**DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. CUADRO DE PRECIOS Nº2

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
153	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado** *Ud de Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 1,22 0,07	1,29
154	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos** *Ud de Gafa antipolvo y anti-impactos* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 7,35 0,44	7,79
155	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.** *Ud de Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 77,37 4,64	82,01
156	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo** *Ud de Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 10,21 0,61	10,82
157	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes** *Ud de Chaleco y manguitos reflectantes* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 16,73 1,00	17,73
158	**[S1007] Ud Paleta para señalista** *Ud de Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 21,26 1,28	22,54
159	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** *Ud de Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 18,22 1,09	19,31
160	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** *Ud de Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.*		10,71

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Sin descomposición	10,10	
	6 % Costes indirectos	0,61	
161	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** *Ud de Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.*		**3,11**
	Sin descomposición	2,93	
	6 % Costes indirectos	0,18	
162	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** *Ud de Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.*		**38,81**
	Sin descomposición	36,61	
	6 % Costes indirectos	2,20	
163	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Ud de Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*		**44,93**
	Sin descomposición	42,39	
	6 % Costes indirectos	2,54	
164	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** *Ud de Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno*		**9,73**
	Sin descomposición	9,18	
	6 % Costes indirectos	0,55	
165	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** *Ud de Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.*		**14,45**
	Sin descomposición	13,63	
	6 % Costes indirectos	0,82	
166	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *m de Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*		**0,27**
	Sin descomposición	0,25	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6 % Costes indirectos	0,02	
167	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm**		28,46
	Ud de Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	26,85	
	6 % Costes indirectos	1,61	
168	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte**		32,50
	Ud de Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	30,66	
	6 % Costes indirectos	1,84	
169	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso**		35,23
	Ud de Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	33,24	
	6 % Costes indirectos	1,99	
170	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo**		27,62
	Ud de Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años		
	Sin descomposición	26,06	
	6 % Costes indirectos	1,56	
171	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm**		29,83
	Ud de Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.		
	Sin descomposición	28,14	
	6 % Costes indirectos	1,69	
172	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas**		12,02
	Ud de Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.		
	Sin descomposición	11,34	
	6 % Costes indirectos	0,68	
173	**[S2008] h Mano de obra señalista**		9,71
	h de Mano de obra señalista		
	Sin descomposición	9,16	
	6 % Costes indirectos	0,55	
174	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante**		0,33
	m de Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.		
	Sin descomposición	0,31	
	6 % Costes indirectos	0,02	
175	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente**		25,55
	Ud de Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.		
	Sin descomposición	24,10	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6 % Costes indirectos	1,45	
176	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura**		10,22
	Ud de Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	9,64	
	6 % Costes indirectos	0,58	
177	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,**		16,13
	m² de Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	15,22	
	6 % Costes indirectos	0,91	
178	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,**		3,61
	m de Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje		
	Sin descomposición	3,41	
	6 % Costes indirectos	0,20	
179	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular**		130,10
	Ud de Protector regulable para sierra circular, colocado		
	Sin descomposición	122,74	
	6 % Costes indirectos	7,36	
180	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja**		41,02
	Ud de Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos		
	Sin descomposición	38,70	
	6 % Costes indirectos	2,32	
181	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.**		18,73
	Ud de Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido		
	Sin descomposición	17,67	
	6 % Costes indirectos	1,06	
182	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad**		9,71
	h de Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.		
	Sin descomposición	9,16	
	6 % Costes indirectos	0,55	
183	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.**		23,59

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	h de Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 22,25 1,34	
184	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente** *Ud de Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 66,30 3,98	**70,28**
185	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.** *Ud de Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 130,56 7,83	**138,39**
186	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.** *Ud de Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 186,98 11,22	**198,20**
187	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra** *Ud de Botiquin instalado en obra* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 121,90 7,31	**129,21**
188	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio** *Ud de Reconocimiento medico obligatorio* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 19,99 1,20	**21,19**
189	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** *Ud de Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 127,83 7,67	**135,50**
190	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo** *h de FFormacion en seguridad y salud en el trabajo* Sin descomposición 6 % Costes indirectos	 18,32 1,10	**19,42**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. Presupuestos Parciales

A continuación, se adjuntan los presupuestos parciales.

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 SEGURIDAD Y SALUD				
7.1 Protecciones individuales				
711	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado** *Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.*	**24,000**	**1,29**	**30,96**
712	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos** *Gafa antipolvo y anti-impactos*	**8,000**	**7,79**	**62,32**
713	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.** *Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.*	**8,000**	**82,01**	**656,08**
714	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo** *Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..*	**20,000**	**10,82**	**216,40**
715	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes** *Chaleco y manguitos reflectantes*	**24,000**	**17,73**	**425,52**
716	**[S1007] Ud Paleta para señalista** *Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.*	**8,000**	**22,54**	**180,32**
717	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** *Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.*	**20,000**	**19,31**	**386,20**
718	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** *Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.*	**20,000**	**10,71**	**214,20**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
719	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** *Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.*	**40,000**	**3,11**	**124,40**
7110	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** *Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.*	**40,000**	**38,81**	**1.552,40**
7111	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*	**8,000**	**44,93**	**359,44**
7112	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** *Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno*	**8,000**	**9,73**	**77,84**
7113	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** *Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.*	**8,000**	**14,45**	**115,60**
7.2 Protecciones colectivas				
721	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*	**27.000,000**	**0,27**	**7.290,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
722	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm** *Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	8,000	28,46	227,68
723	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte** *Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	8,000	32,50	260,00
724	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso** *Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	8,000	35,23	281,84
725	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo** *Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años*	8,000	27,62	220,96
726	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm** *Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.*	8,000	29,83	238,64
727	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas** *Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.*	8,000	12,02	96,16
728	**[S2008] h Mano de obra señalista** *Mano de obra señalista*	760,000	9,71	7.379,60
729	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante** *Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.*	27.000,000	0,33	8.910,00
7210	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente** *Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.*	8,000	25,55	204,40
7211	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura** *Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos*	40,000	10,22	408,80
7212	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,** *Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos*	90,000	16,13	1.451,70
7213	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,**	80,000	3,61	288,80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje			
7214	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular** *Protector regulable para sierra circular, colocado*	**4,000**	**130,10**	**520,40**
7215	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja** *Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos*	**4,000**	**41,02**	**164,08**
7216	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.** *Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido*	**4,000**	**18,73**	**74,92**
7217	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad** *Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.*	**1,000**	**9,71**	**9,71**
7218	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.** *Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.*	**800,000**	**23,59**	**18.872,00**
	7.3 Extincion de incendios			
731	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente** *Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion*	**4,000**	**70,28**	**281,12**
	7.4 Instalaciones de higiene y bienestar			
741	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.**	**18,000**	**138,39**	**2.491,02**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. *Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*			
742	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.** *Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997.* *Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	18,000	198,20	3.567,60
7.5 Medicina preventiva y p. Auxil.				
751	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra** *Botiquin instalado en obra*	4,000	129,21	516,84
752	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio** *Reconocimiento medico obligatorio*	20,000	21,19	423,80
7.6 Formacion y reun. De oblg. Cumplto.				
761	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** *Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo*	9,000	135,50	1.219,50
762	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo** *FFormacion en seguridad y salud en el trabajo*	60,000	19,42	1.165,20
	Total presupuesto parcial nº 7 SEGURIDAD Y SALUD :			**60.966,45**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. RESUMEN PRESUPUESTO

7 SEGURIDAD Y SALUD

7.1 Protecciones individuales .	4.401,68
7.2 Protecciones colectivas .	46.899,69
7.3 Extincion de incendios .	281,12
7.4 Instalaciones de higiene y bienestar .	6.058,62
7.5 Medicina preventiva y p. Auxil. .	940,64
7.6 Formacion y reun. De oblg. Cumplto. .	2.384,70
Total 7 SEGURIDAD Y SALUD .....:	**60.966,45**

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

ipYdo
Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

- DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS
- DOCUMENTO Nº2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES
- DOCUMENTO Nº4.- PRESUPUESTO

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

ÍNDICE DE PLANOS

1. ÍNDICE DE PLANOS.

2. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

3. CODIFICACIÓN.

4. ÁREAS DE ACTUACIÓN.
   - 4.1. GENERAL (A0).
   - 4.2. POR HOJAS (A3).

5. SECCIONES DE ESTUDIO.

6. DEMOLICIONES.
   - 6.1. ESQUEMA GENERAL (A0).
   - 6.2. HOJAS (A3).
   - 6.3. DETALLE.

7. ARQUETAS Y CANALIZACIONES.
   - 7.1. ESQUEMA GENERAL (A0).
   - 7.2. HOJAS (A3).
   - 7.3. DETALLES.

8. CIMENTACIONES Y BÁCULOS.
   - 8.1. ESQUEMA GENERAL (A0).
   - 8.2. POR HOJAS (A3).
   - 8.3. DETALLES.

9. LUMINARIAS Y CIRCUITOS.
   - 9.1. ESQUEMA GENERAL (A0).
   - 9.2. POR HOJAS (A3).
   - 9.3. DETALLES.

10. CENTROS DE MANDO.
    - 10.1. ESQUEMA GENERAL (A3).
    - 10.2. HOJAS (A3).
    - 10.3. UNIFILARES.

11. SERVICIOS AFECTADOS.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 01

DENOMINACIÓN PLANO : ÍNDICE DE PLANOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : VARIAS

PLANO Nº : 02

DENOMINACIÓN PLANO : SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 2

DIBUJADO POR : INYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional descrito, sin entrar en el contenido del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

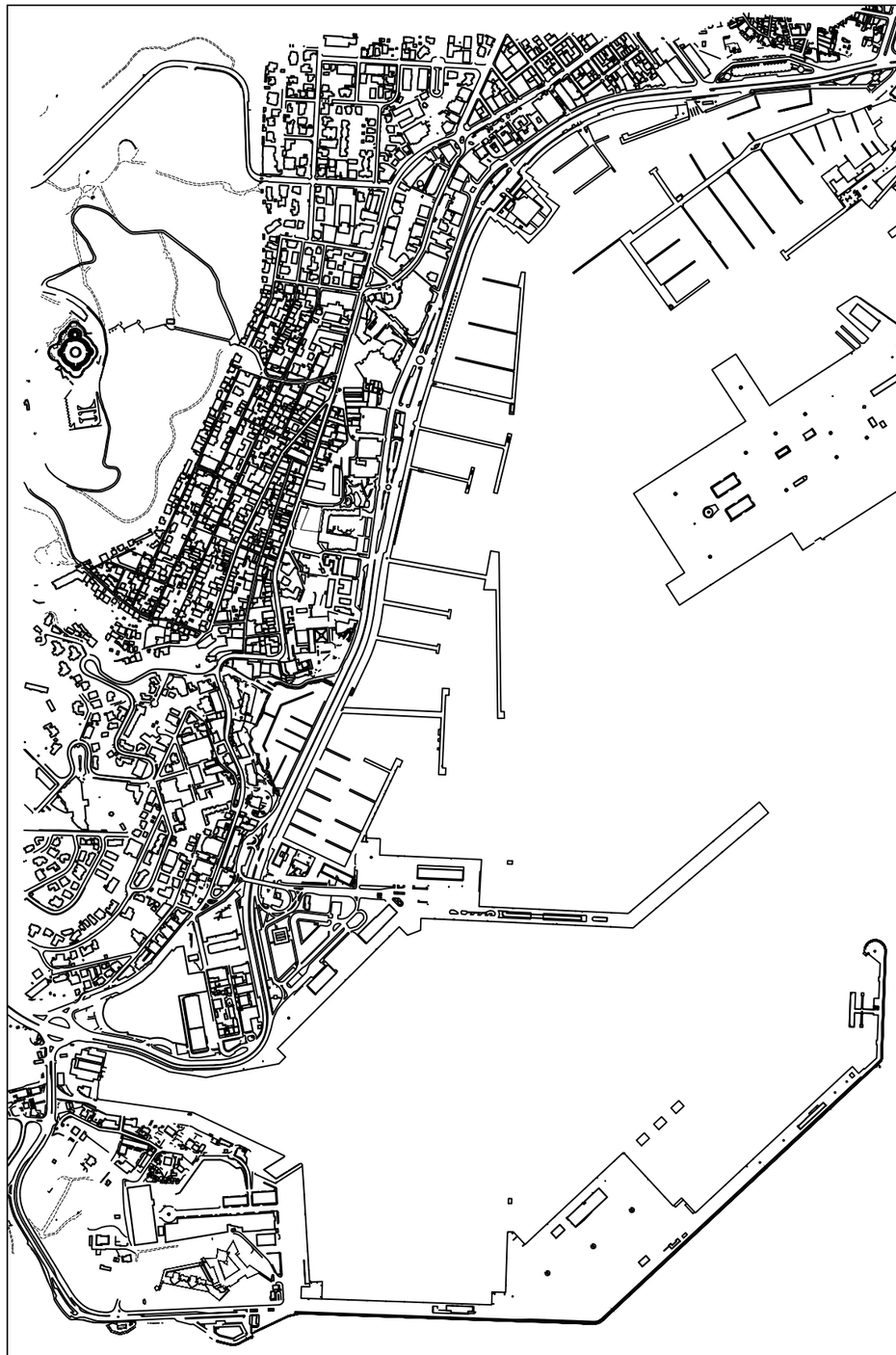

1/12.500
0 125m 250m

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : VARIAS

PLANO Nº : 02

DENOMINACIÓN PLANO : SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 2 de 2

DIBUJADO POR : PYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

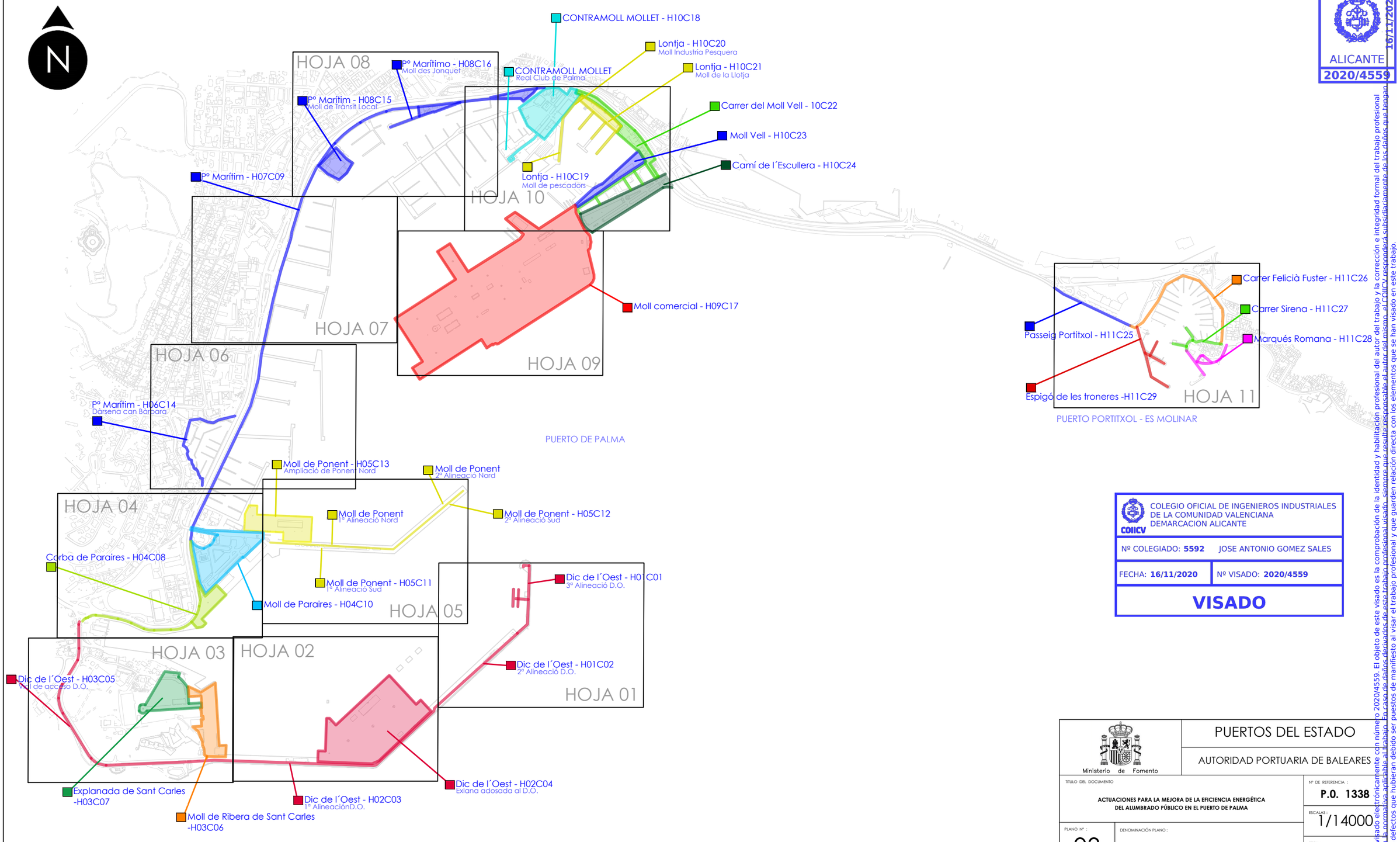

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : 03

HOJA Nº : 1 de 1

DENOMINACIÓN PLANO :

CODIFICACIÓN

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

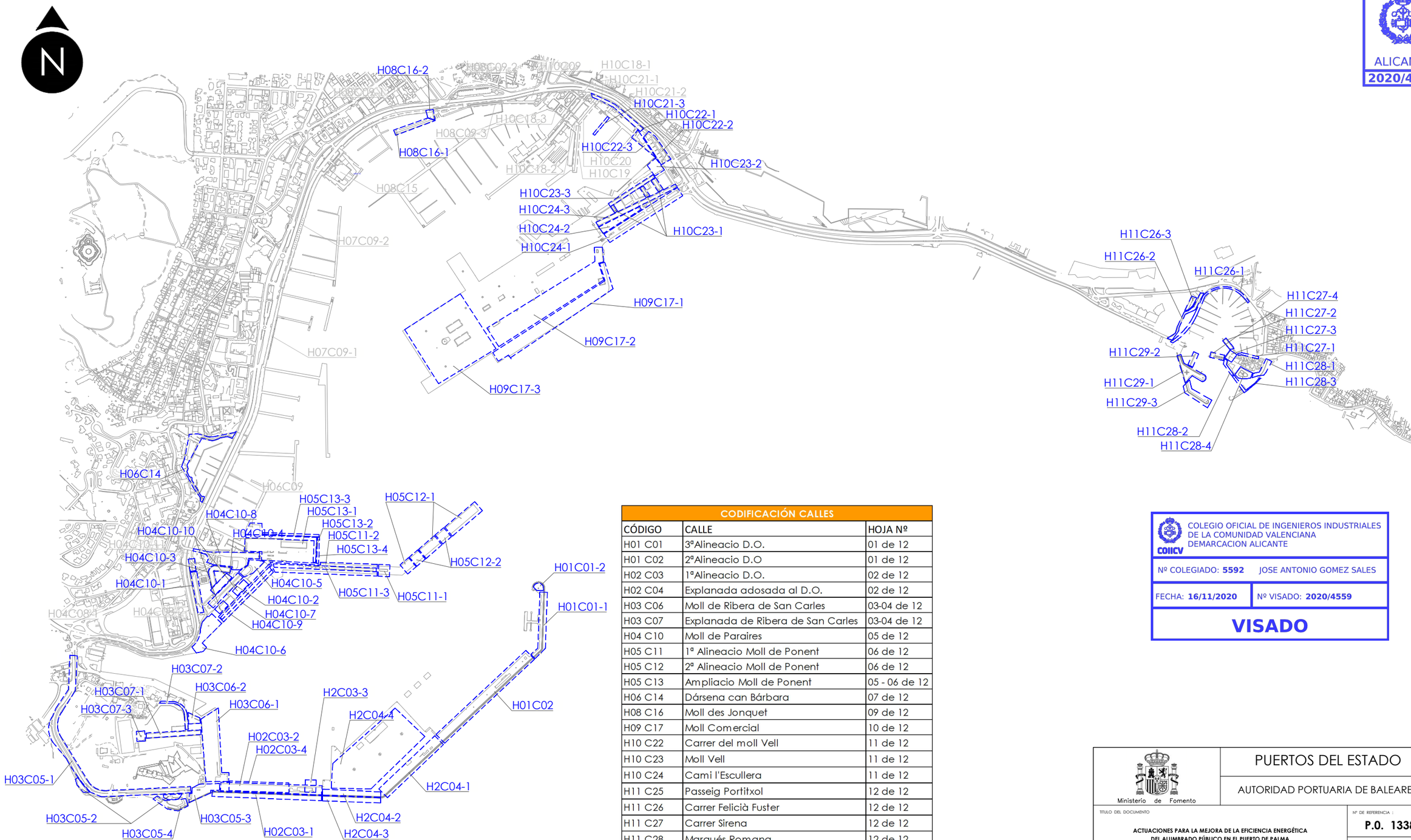

CODIFICACIÓN CALLES		
CÓDIGO	CALLE	HOJA Nº
H01 C01	3ªAlineacio D.O.	01 de 12
H01 C02	2ªAlineacio D.O	01 de 12
H02 C03	1ªAlineacio D.O.	02 de 12
H02 C04	Explanada adosada al D.O.	02 de 12
H03 C06	Moll de Ribera de San Carles	03-04 de 12
H03 C07	Explanada de Ribera de San Carles	03-04 de 12
H04 C10	Moll de Paraires	05 de 12
H05 C11	1ª Alineacio Moll de Ponent	06 de 12
H05 C12	2ª Alineacio Moll de Ponent	06 de 12
H05 C13	Ampliacio Moll de Ponent	05 - 06 de 12
H06 C14	Dársena can Bárbara	07 de 12
H08 C16	Moll des Jonquet	09 de 12
H09 C17	Moll Comercial	10 de 12
H10 C22	Carrer del moll Vell	11 de 12
H10 C23	Moll Vell	11 de 12
H10 C24	Cami l'Escullera	11 de 12
H11 C25	Passeig Portitxol	12 de 12
H11 C26	Carrer Felicià Fuster	12 de 12
H11 C27	Carrer Sirena	12 de 12
H11 C28	Marqués Romana	12 de 12
H11 C29	Espigó de les troneres	12 de 12

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : **04.1**

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN GENERAL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : EPYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

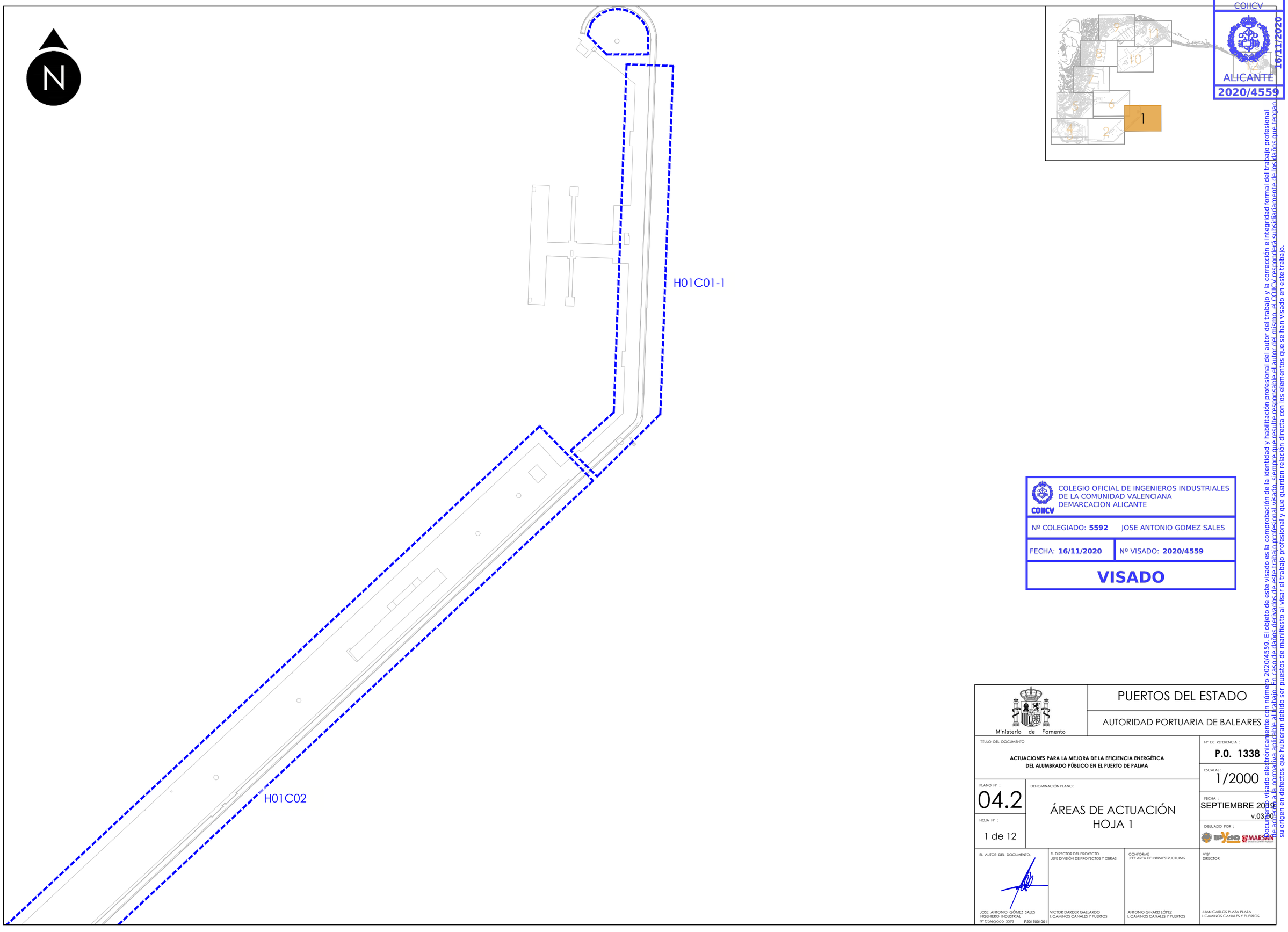

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 1

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

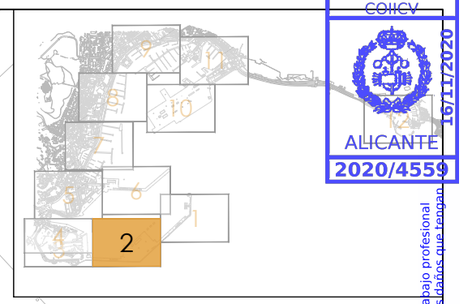

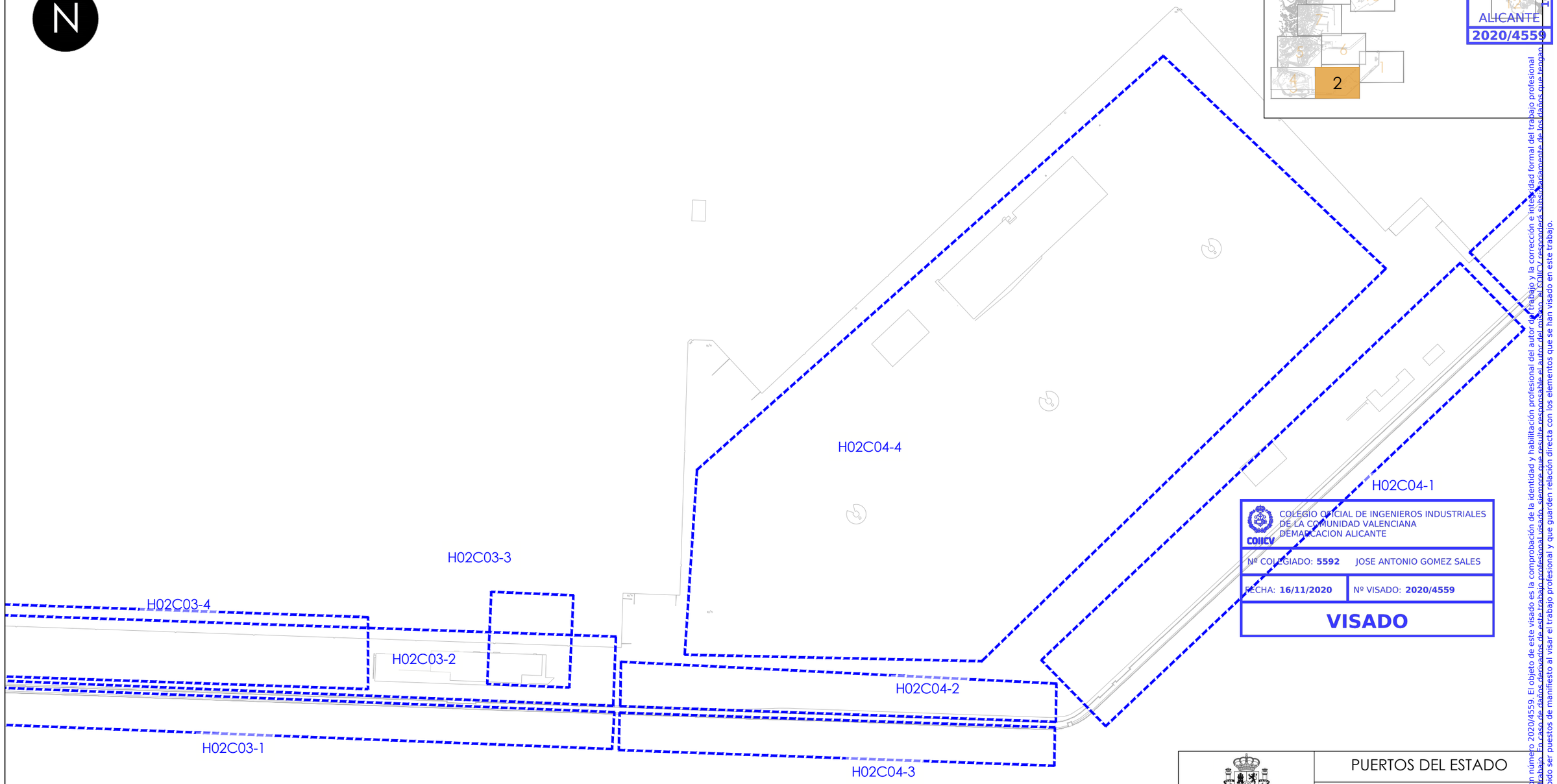

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

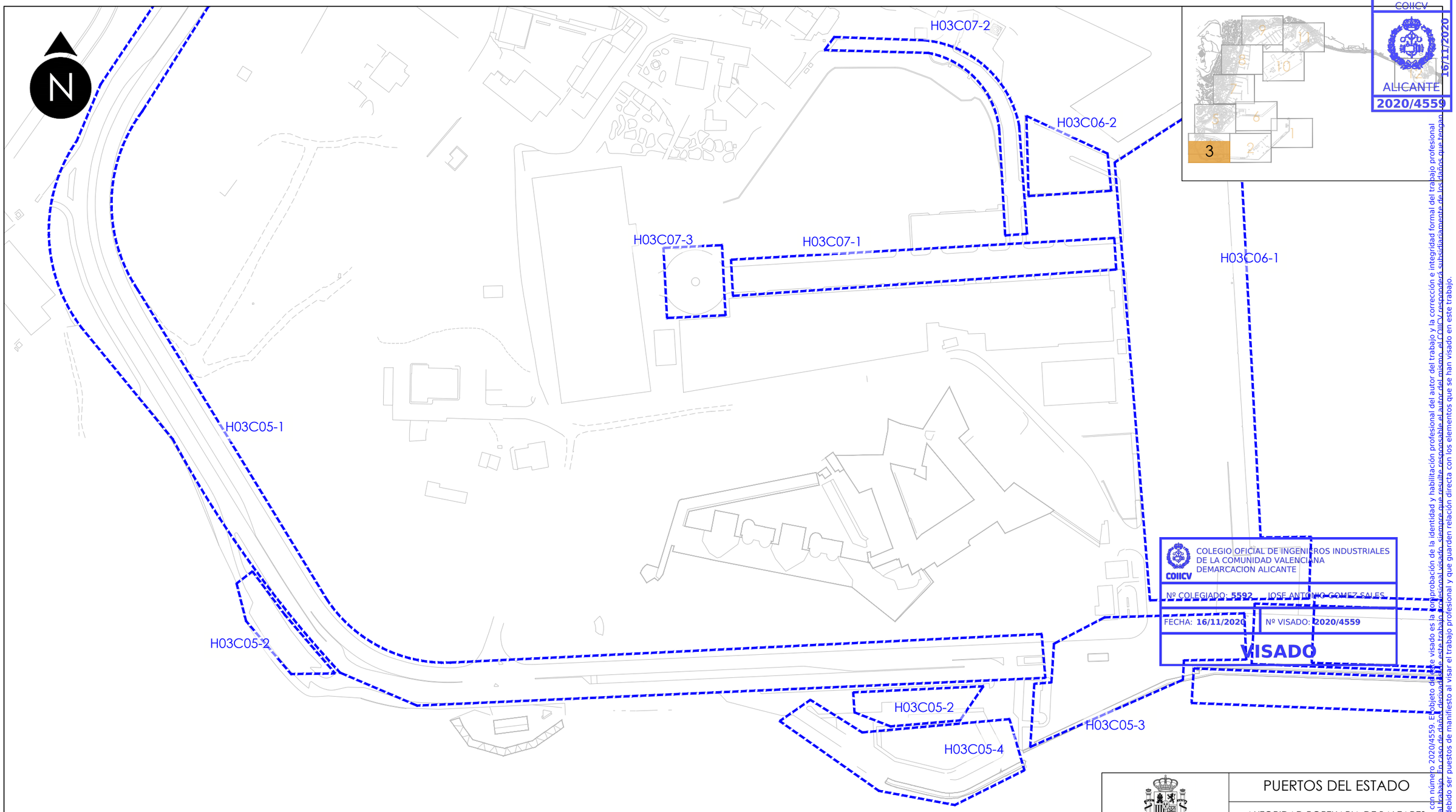

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

El contenido del presente documento visado electrónicamente con número 2020/4559, el objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo. En caso de robo o pérdida de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 3

HOJA Nº : 3 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

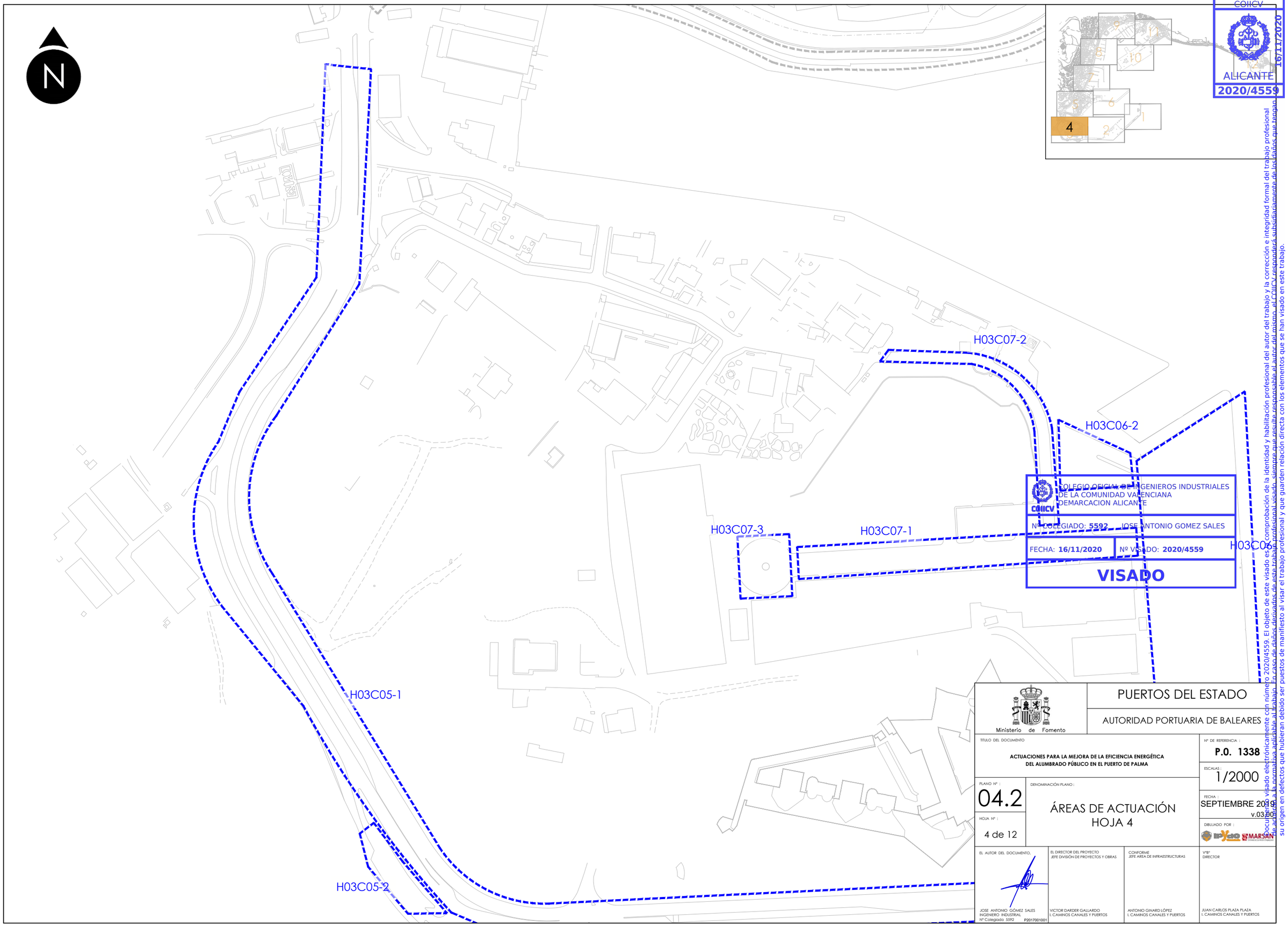

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 4

HOJA Nº : 4 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAIN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

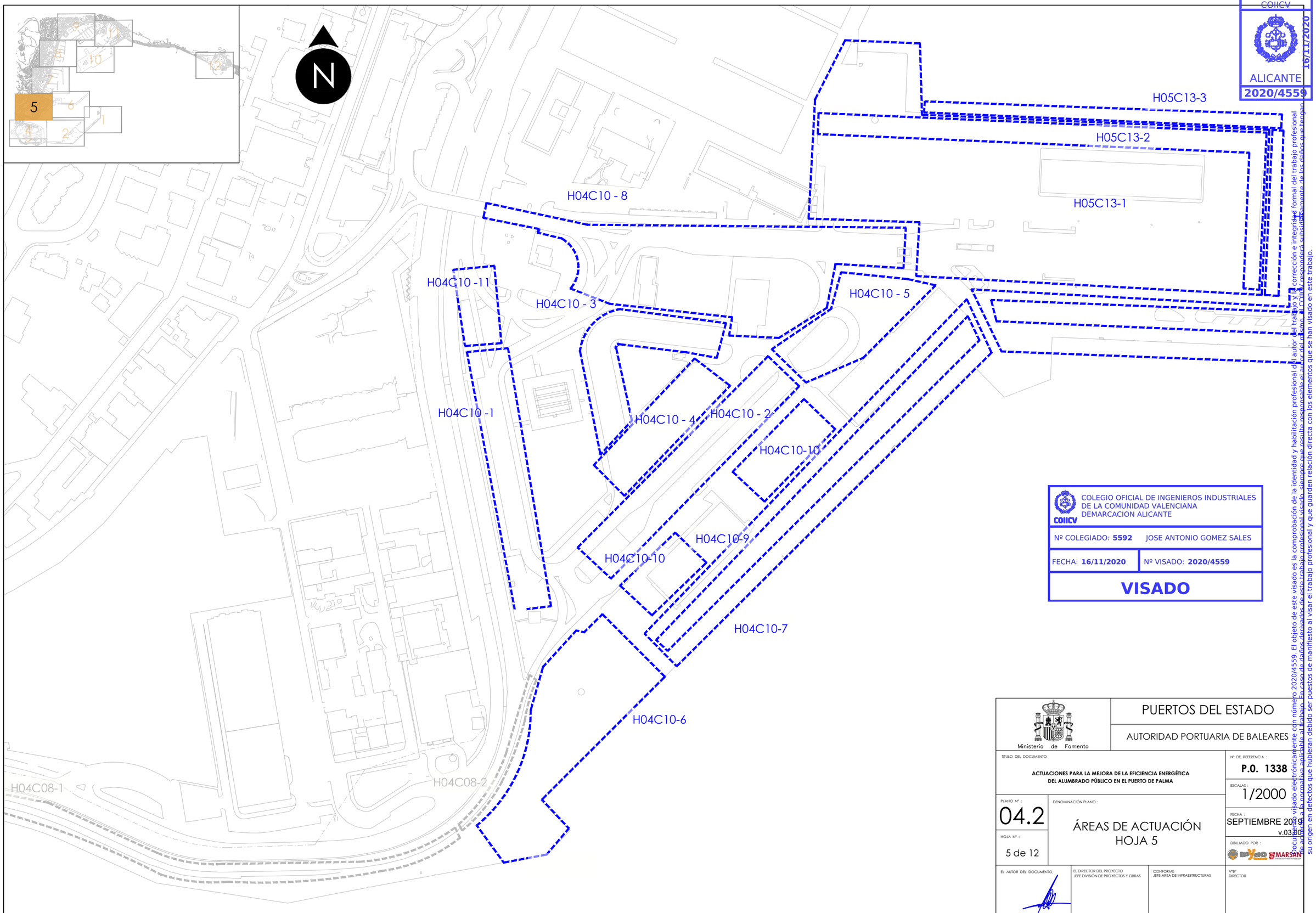

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 5

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

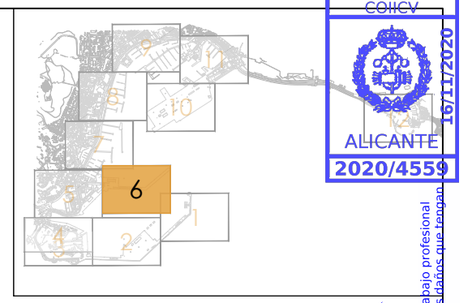

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

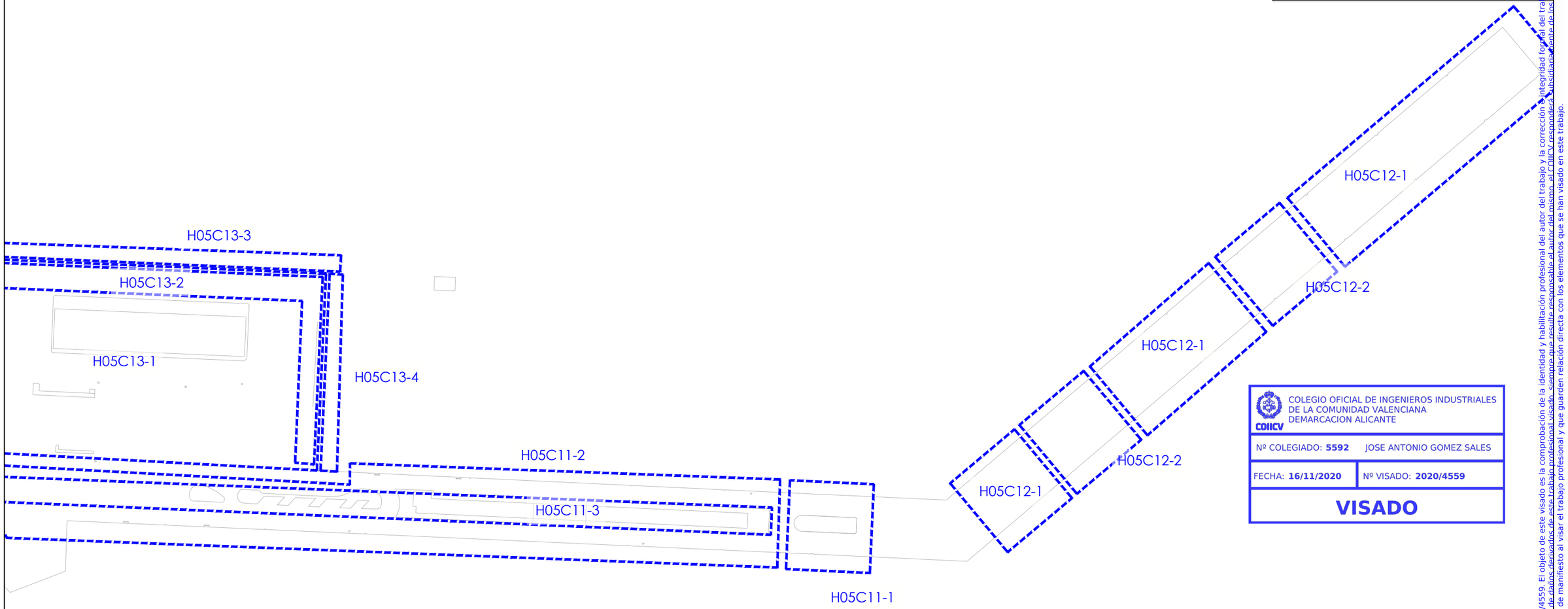

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 6

HOJA Nº : 6 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

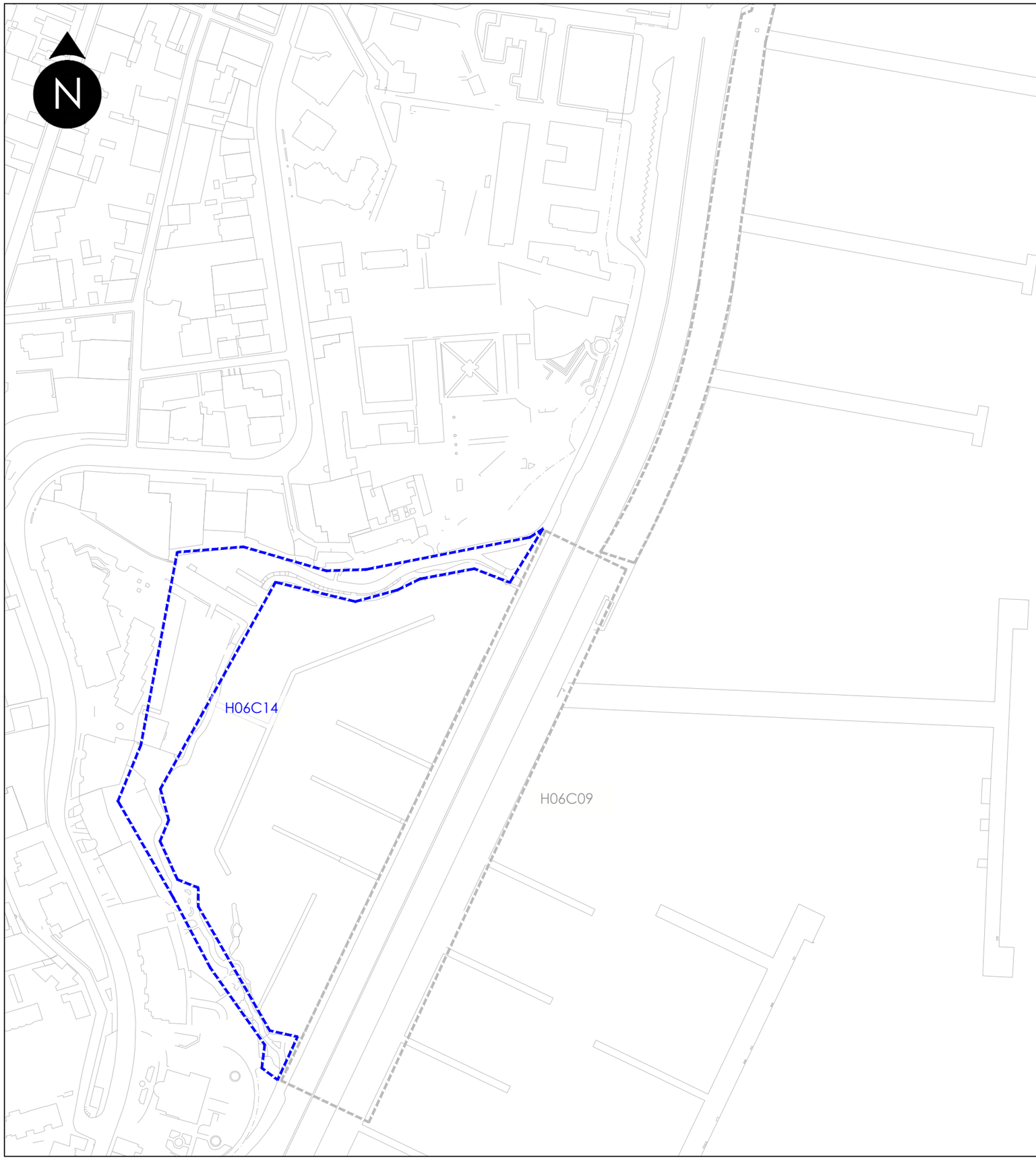

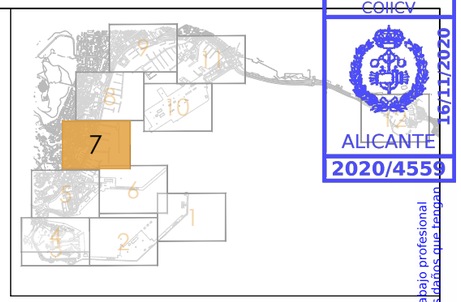

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 7

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 7 de 12

DIBUJADO POR : PYCO SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

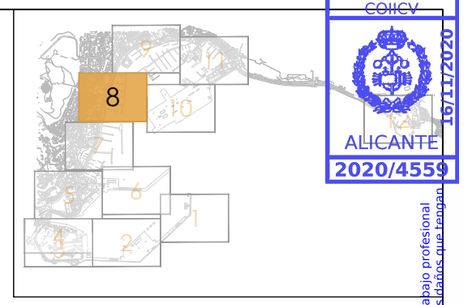

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA 16/11/2020 Nº VISADO 2020/4559
VISADO

NOTA: El alumbrado de esta zona queda fuera del alcance de este proyecto. Ver el documento Memoria punto Antecedentes.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 8

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 8 de 12

DIBUJADO POR : INYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.
Se advierte que el visado a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre

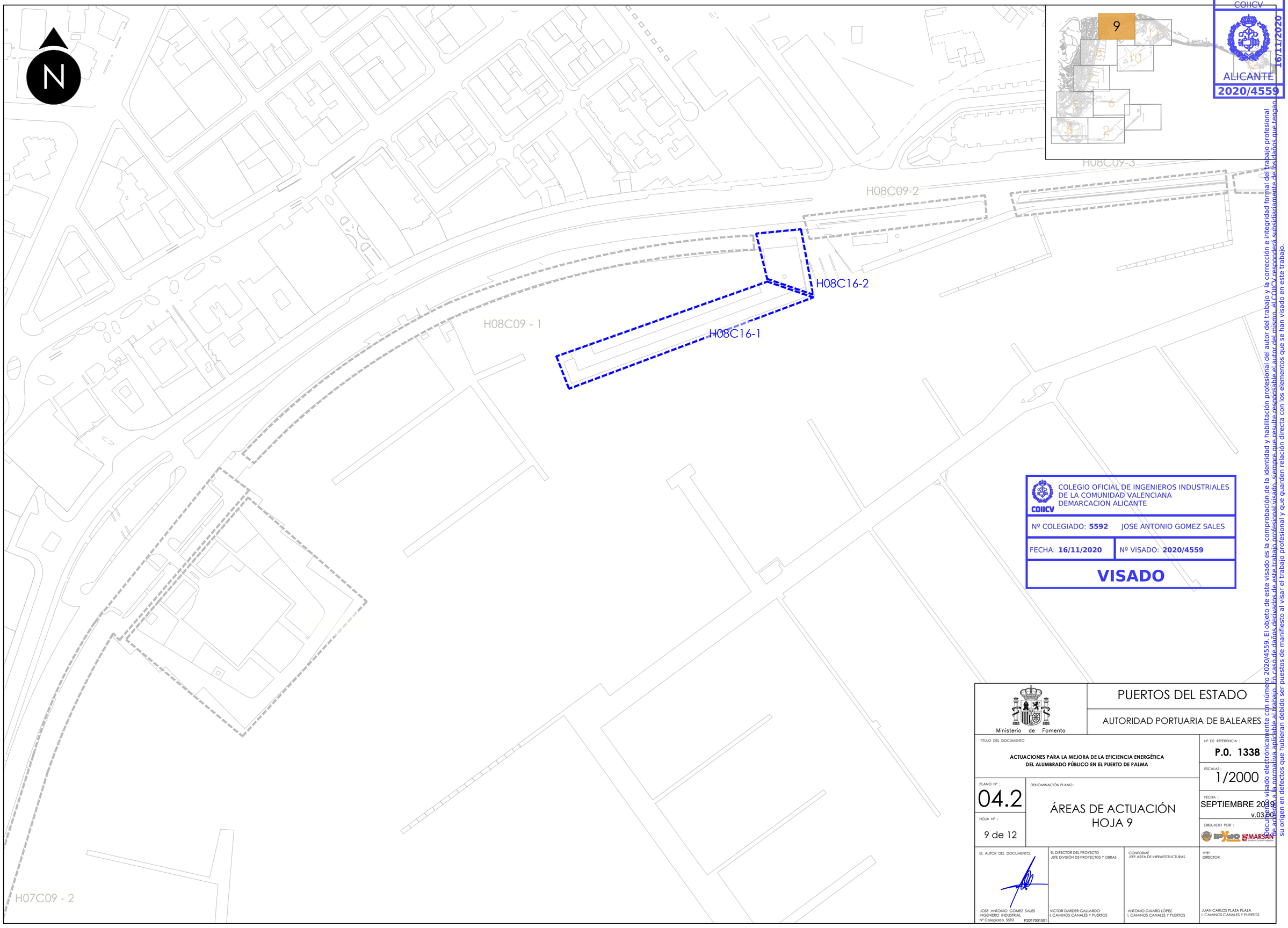

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 9

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03

HOJA Nº : 9 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

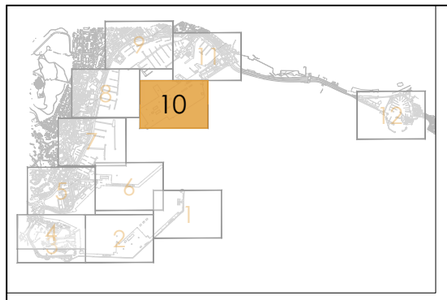

H09C17-2

H09C17-3

H09C17-2

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección en la identidad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO : ÁREAS DE ACTUACIÓN HOJA 10

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 10 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

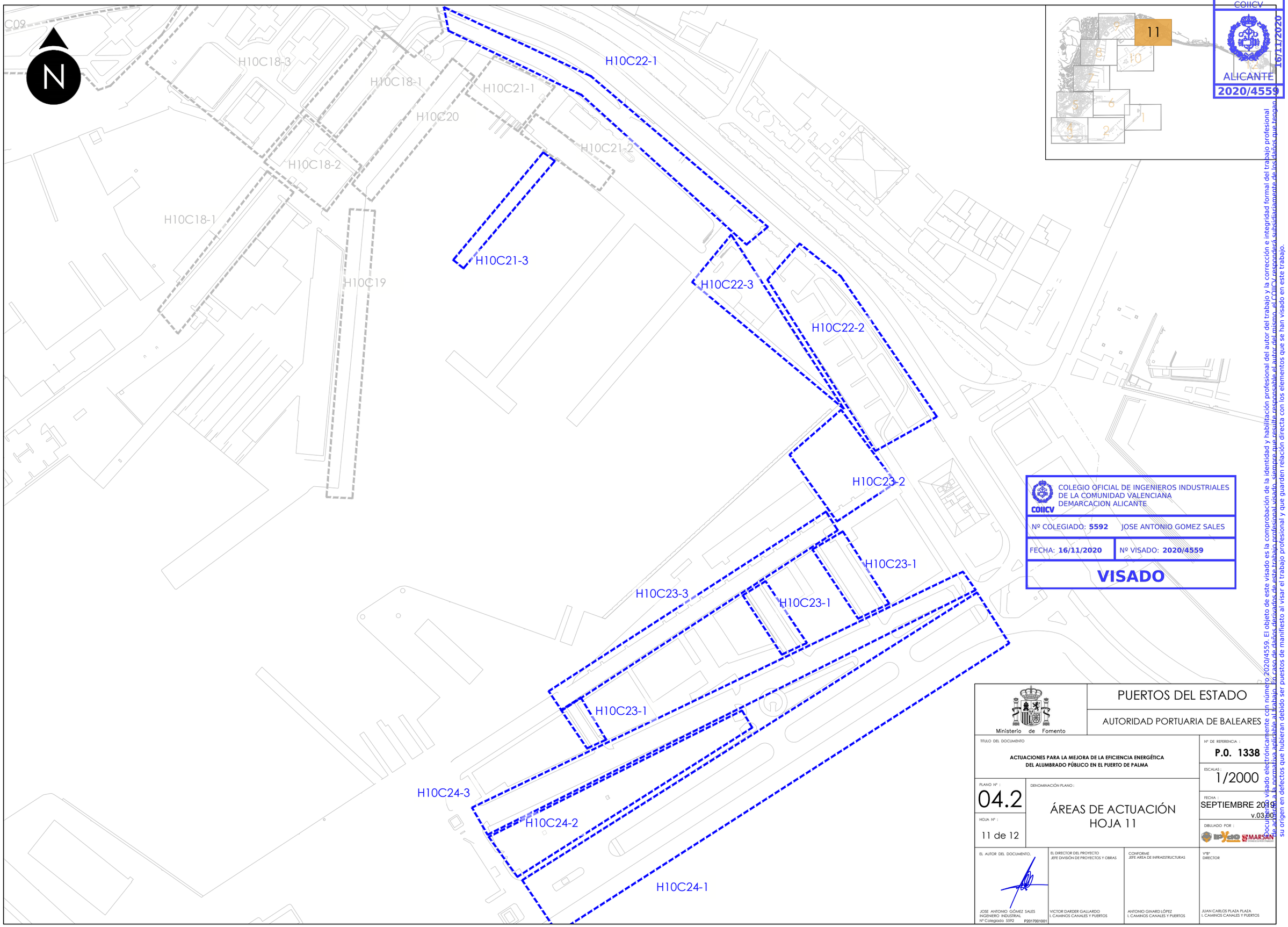

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 11 de 12

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
12
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

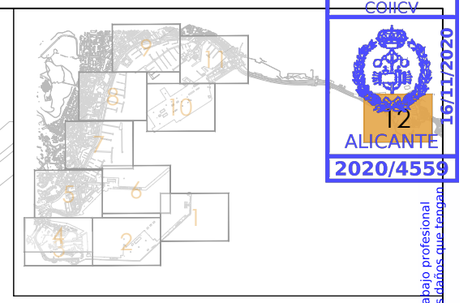

N

H11C26-1
H11C26-3
H11C26-2
H11C27 - 2
H11C27 - 3
H11C27 - 1
H11C27 - 4
H11C29-2
H11C29-1
H11C29-3
H11C28 - 2
H11C28 - 4
H11C28 - 1
H11C28 - 3

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 04.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ÁREAS DE ACTUACIÓN
HOJA 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 12 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

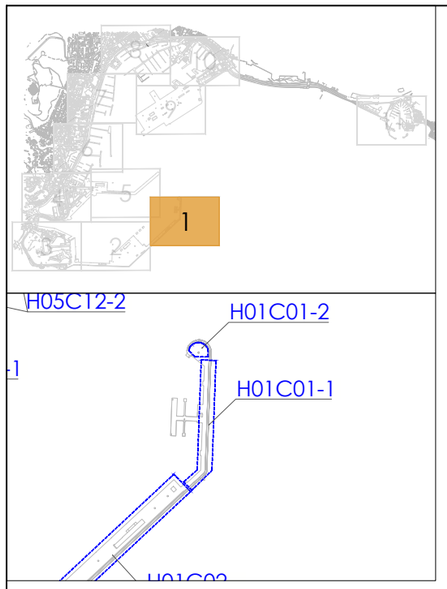

Localización de las secciones

H01C01-2

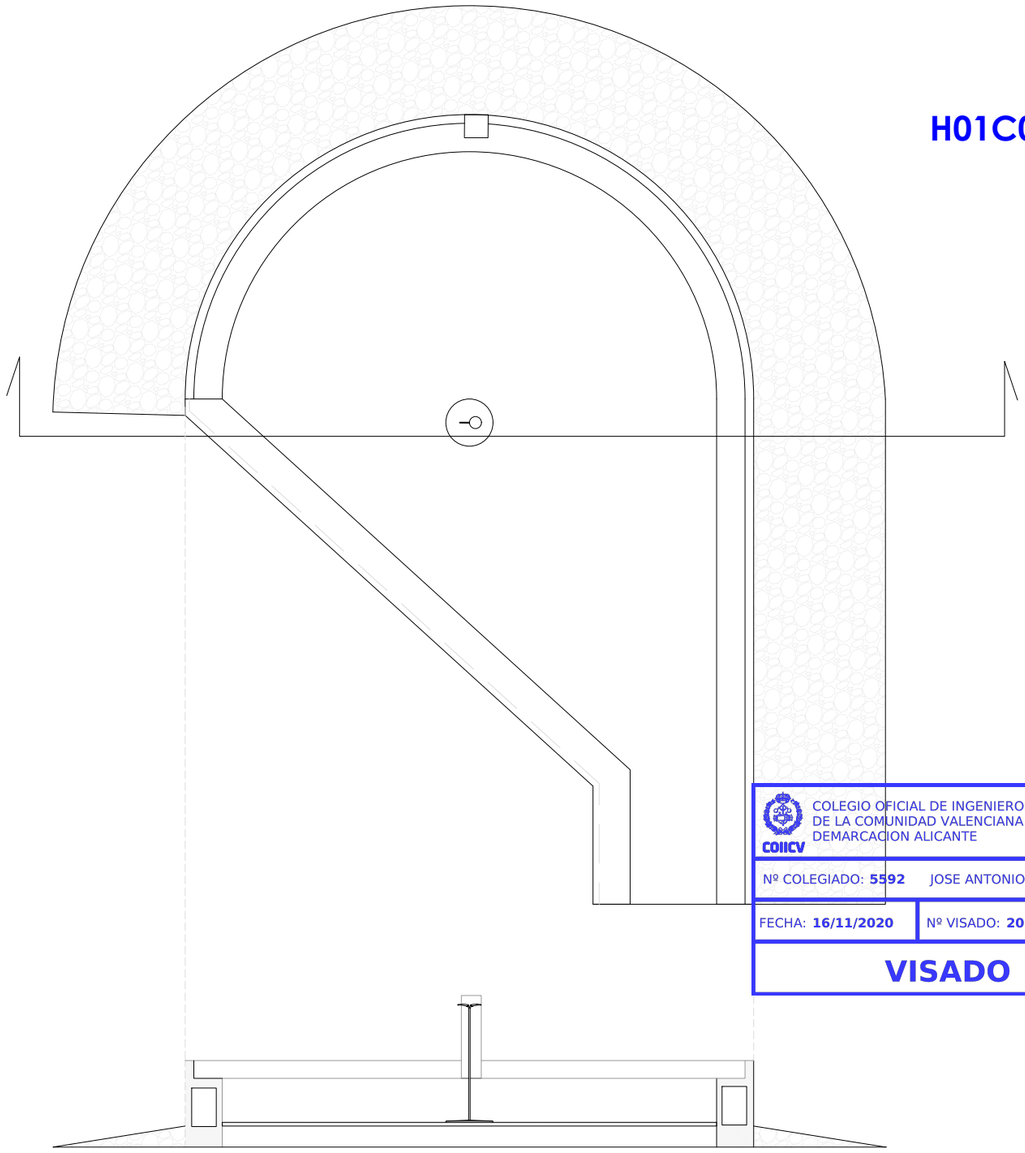

H01C01-1

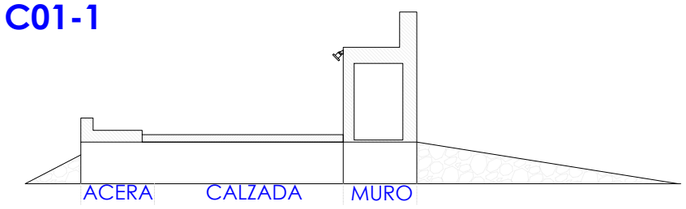

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 1 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :
SECCIONES DE ESTUDIO
H01C01 - 3ªALINEACIÓ D.O.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

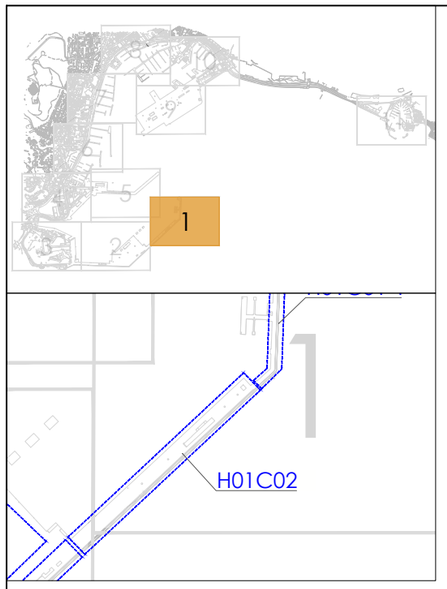

Localización de las secciones

H01C02

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 2 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H01C02 - 2ªALINEACIÓ D.O.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

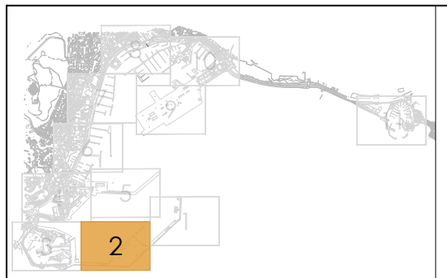

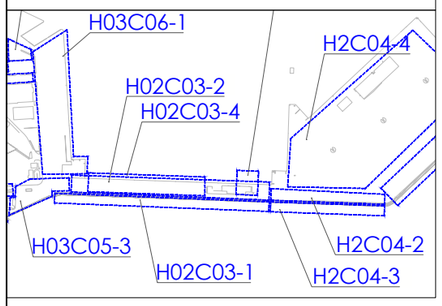

Localización de las secciones

H02C03-1

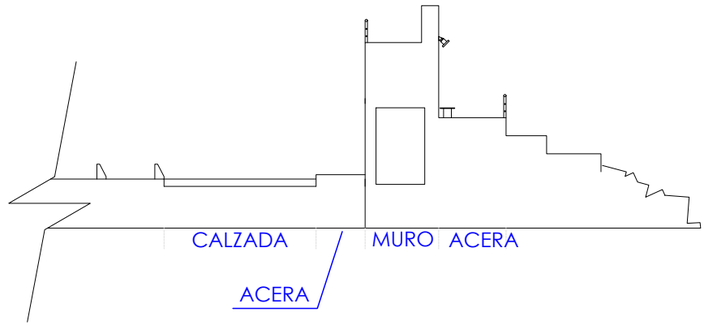

H02C03-2

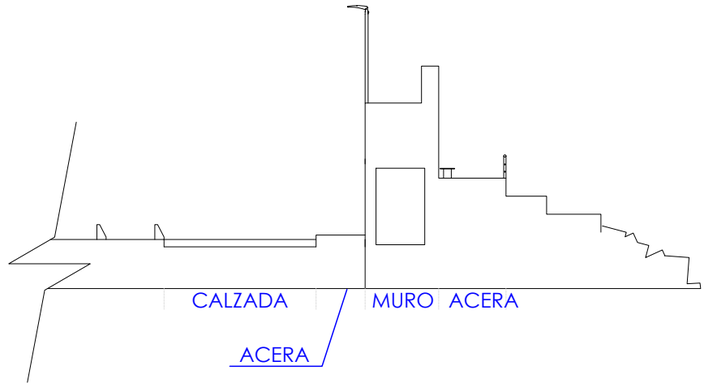

H02C03-3

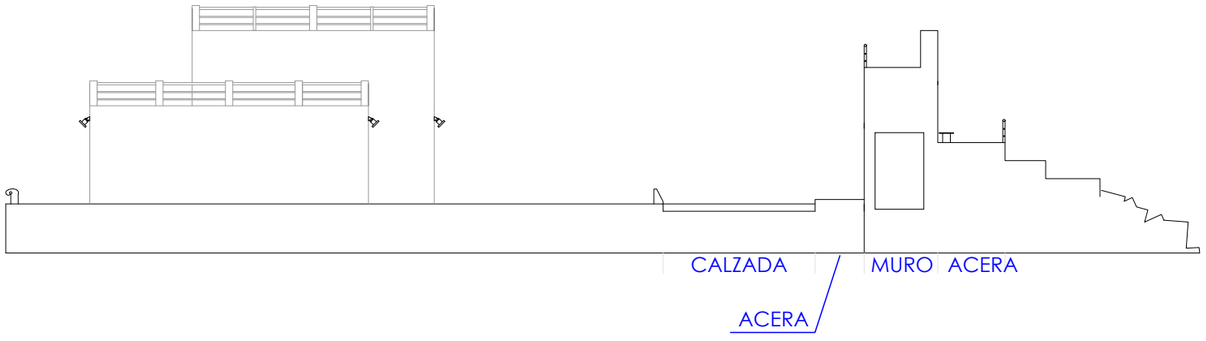

H02C03-4

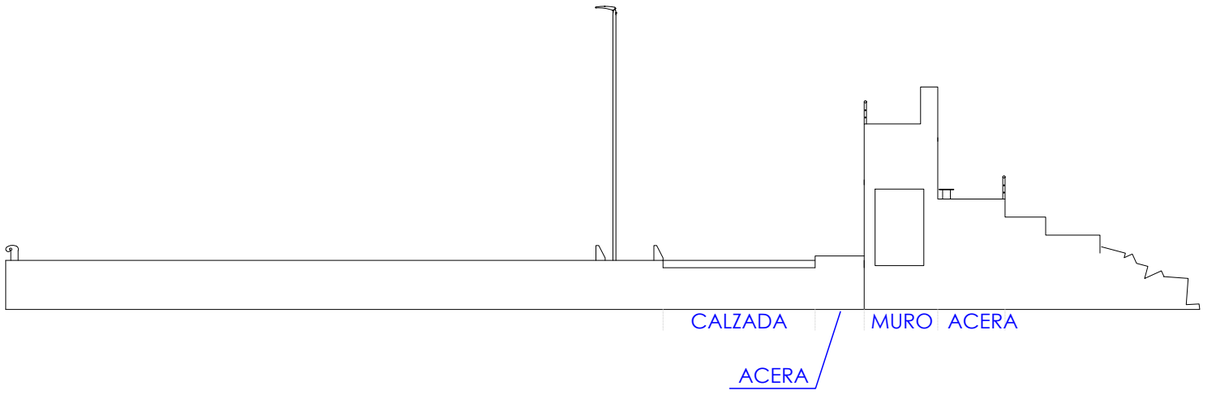

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

H02C03

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 3 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H02C03 - 1ºALINEACIÓ D.O.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

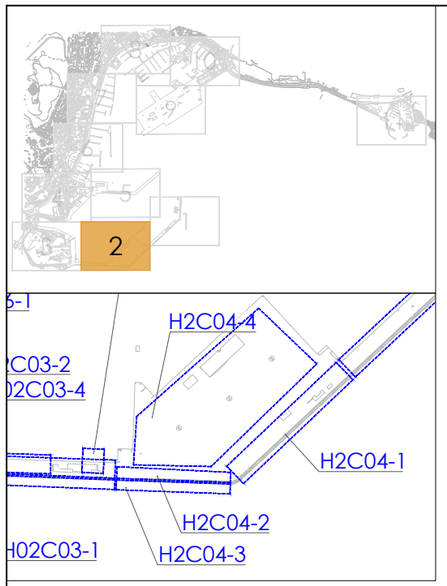

Localización de las secciones

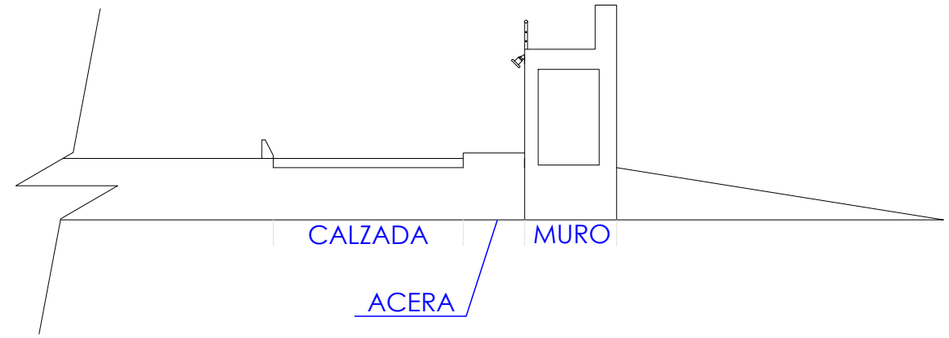

H02C04-1

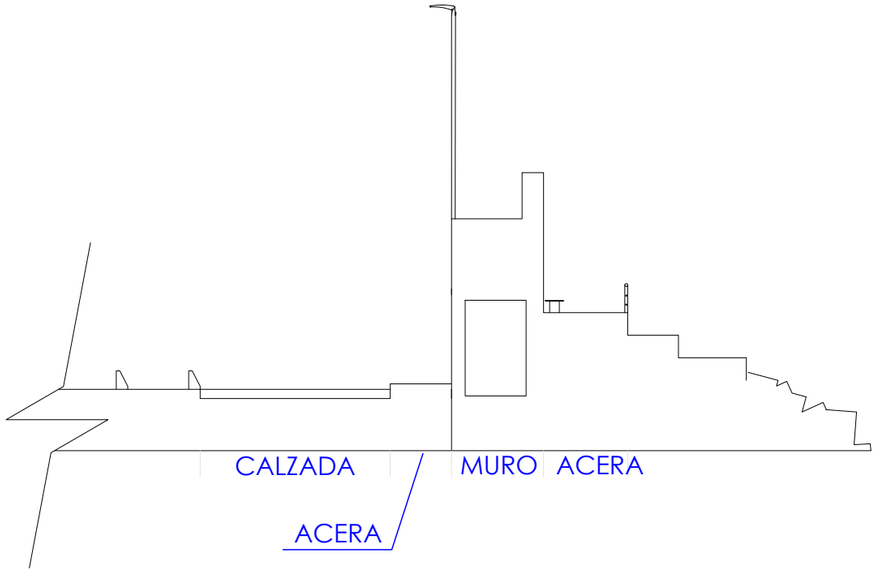

H02C04-2

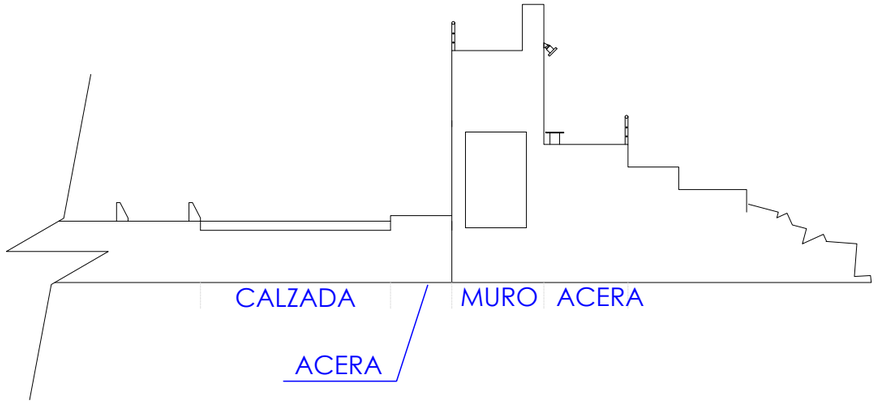

H02C04-3

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 4 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H02C04 - EXPLANADA
ADOSADA AL D.O.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

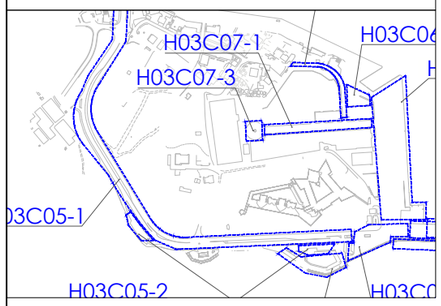

Localización de las secciones

H03C05-1

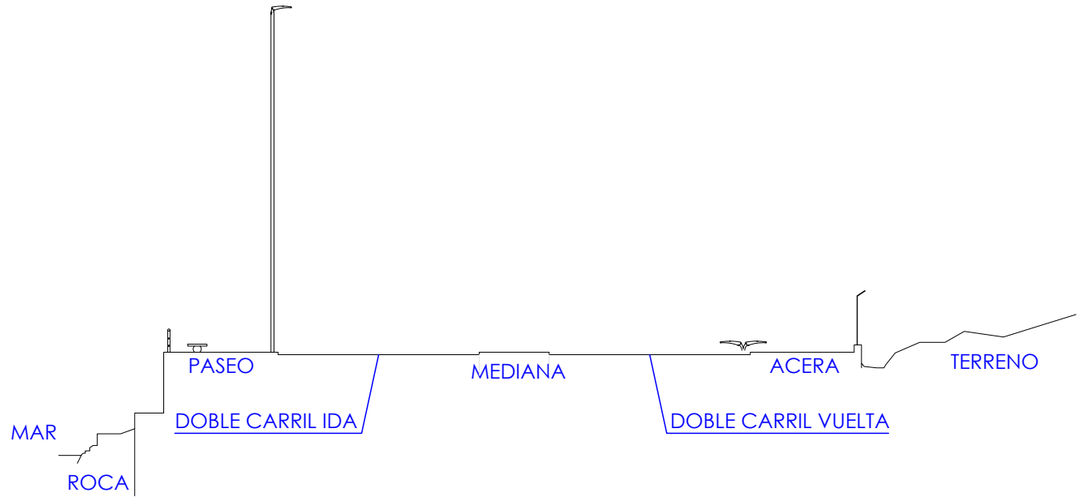

H03C05-3

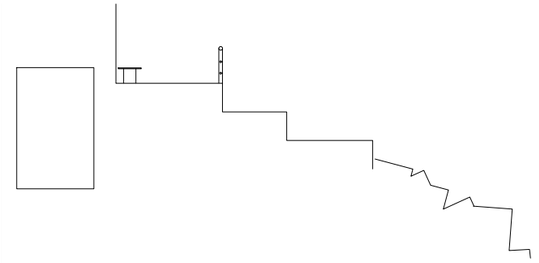

H03C05-4

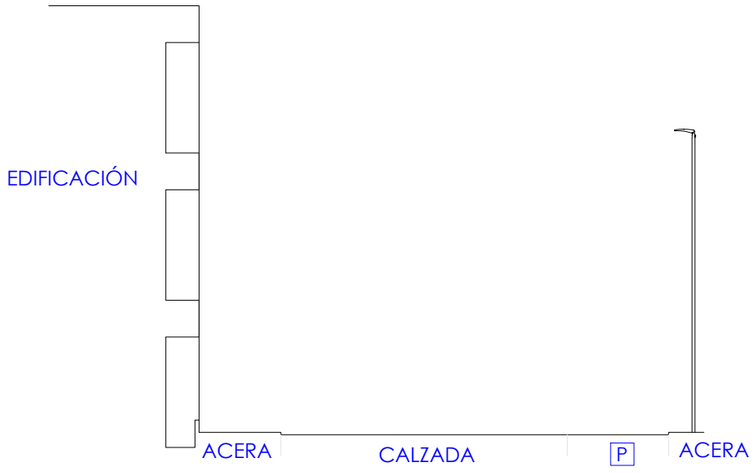

H03C05-2

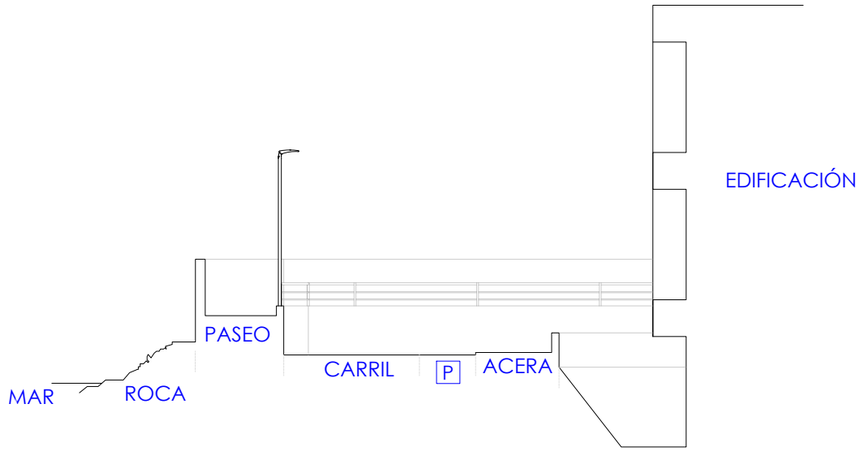

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO : SECCIONES DE ESTUDIO
H03C05 - VIAL D´ACCÉS D.O.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

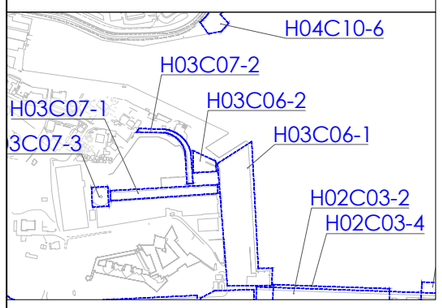

Localización de las secciones

H03C06-1

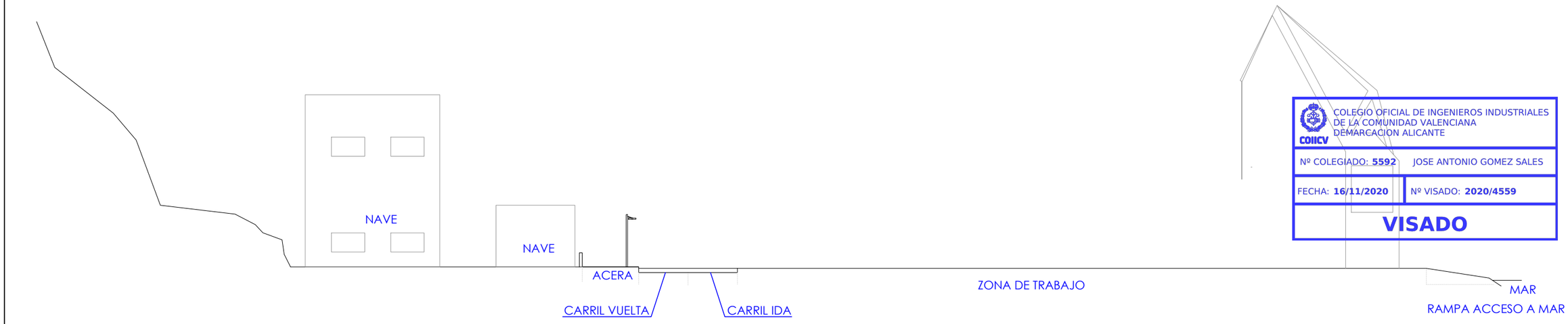

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 6 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :
SECCIONES DE ESTUDIO
H03C6 - MOLL DE RIBERA DE SANT CARLES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

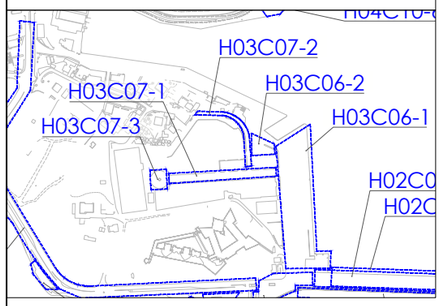

Localización de las secciones

H03C07-1

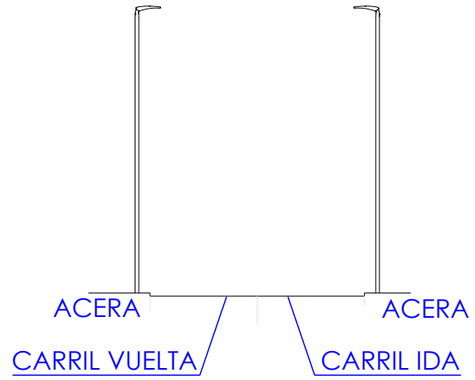

H03C07-2

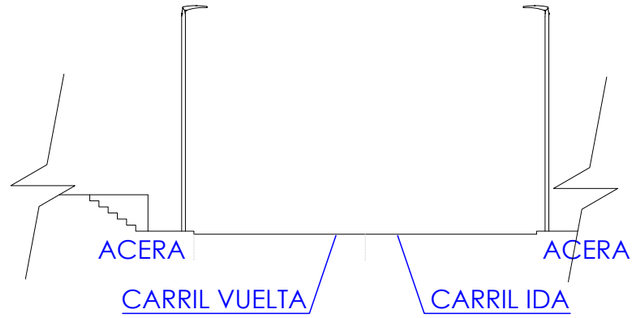

H03C07-3

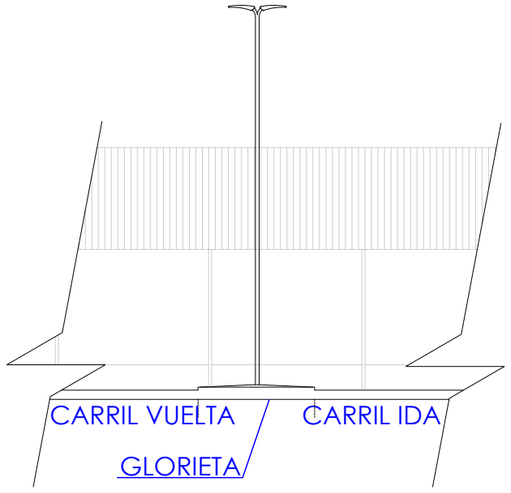

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 7 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H03C07- EXPLANADA DE RIBERA DE SANT CARLES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

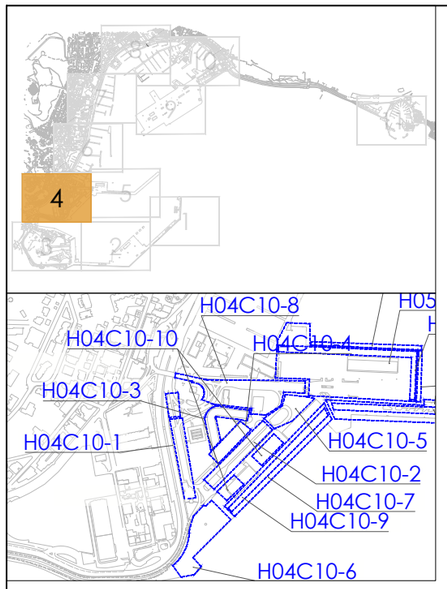

Localización de las secciones

H04C10-1

H04C10-2

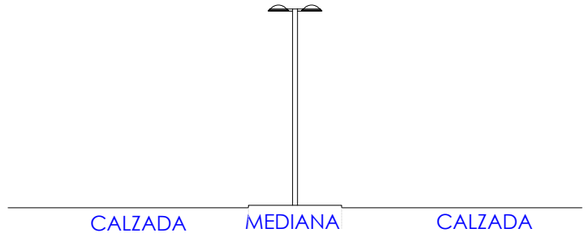

H04C10-3

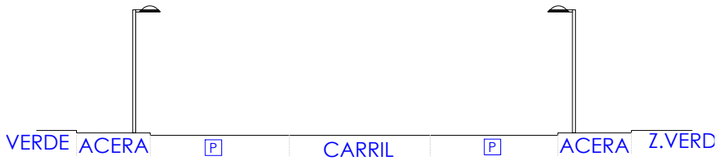

H04C10-4

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO :
SECCIONES DE ESTUDIO
H04C10 - MOLL DE PARAIRES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 8 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

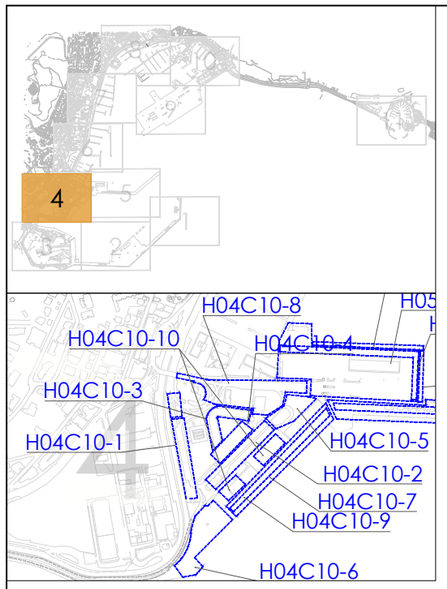

Localización de las secciones

H04C10-7

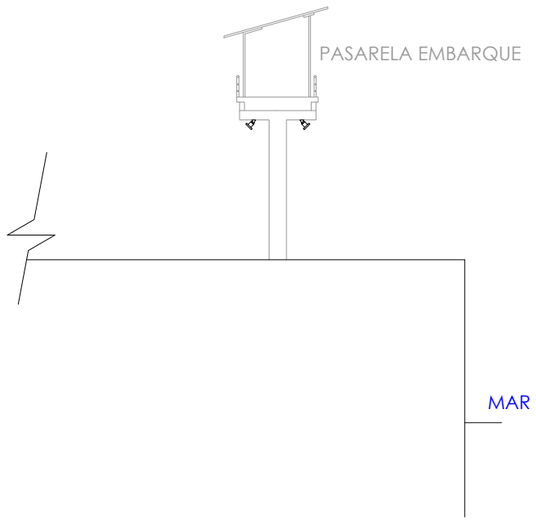

H04C10-9

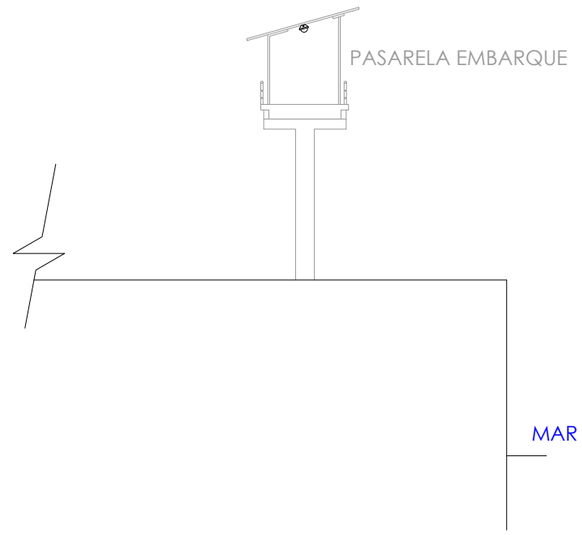

H04C10-10

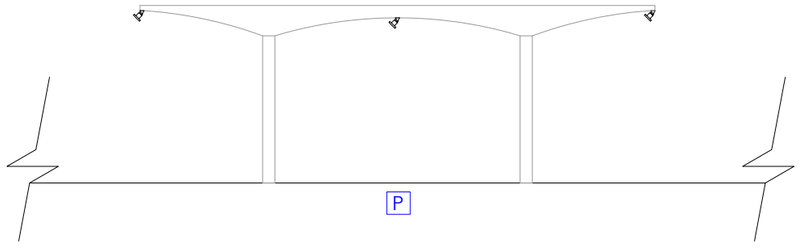

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 9 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H04C10 - MOLL DE PARAIRES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

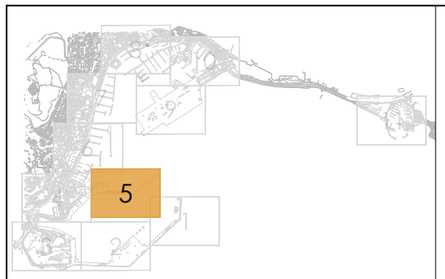

Localización de las secciones

H05C11-1

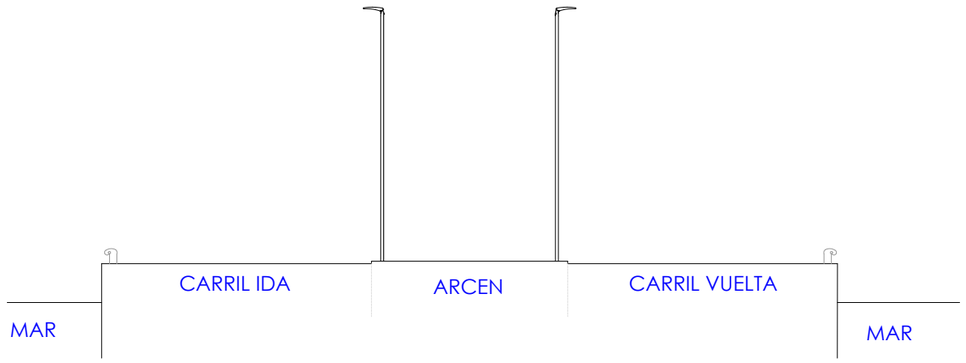

H05C11-2

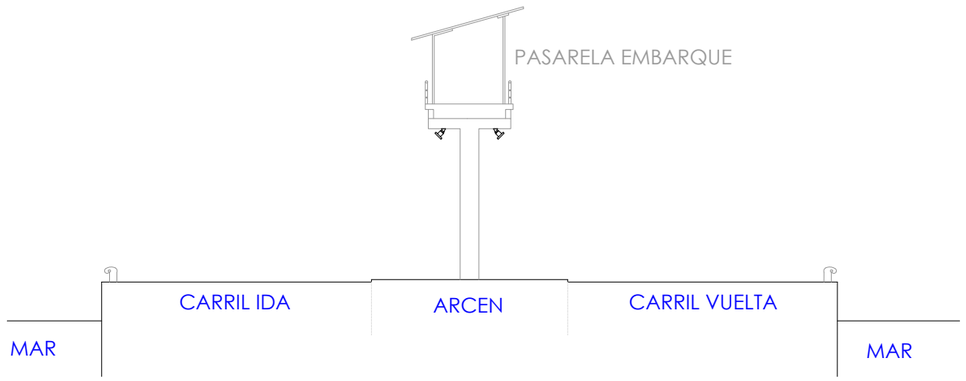

H05C11-3

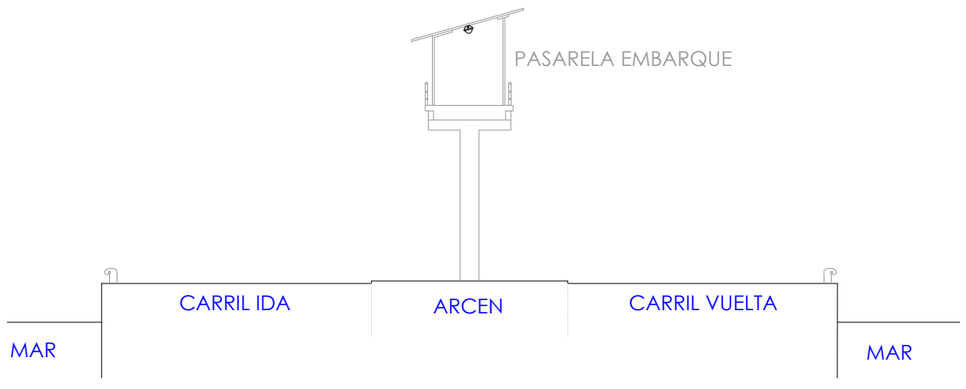

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 10 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H05C11 - 1ª ALINEACIÓ
MOLL DE PONENT

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

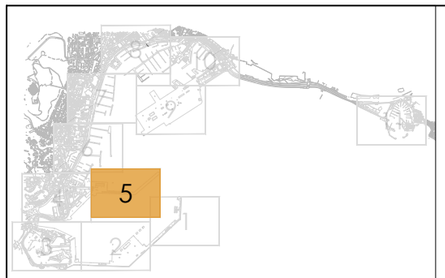

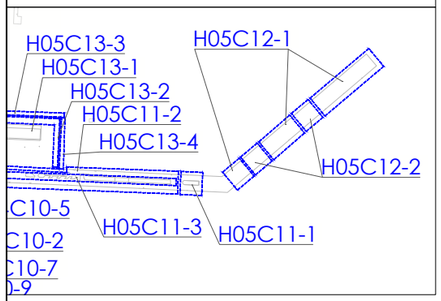

Localización de las secciones

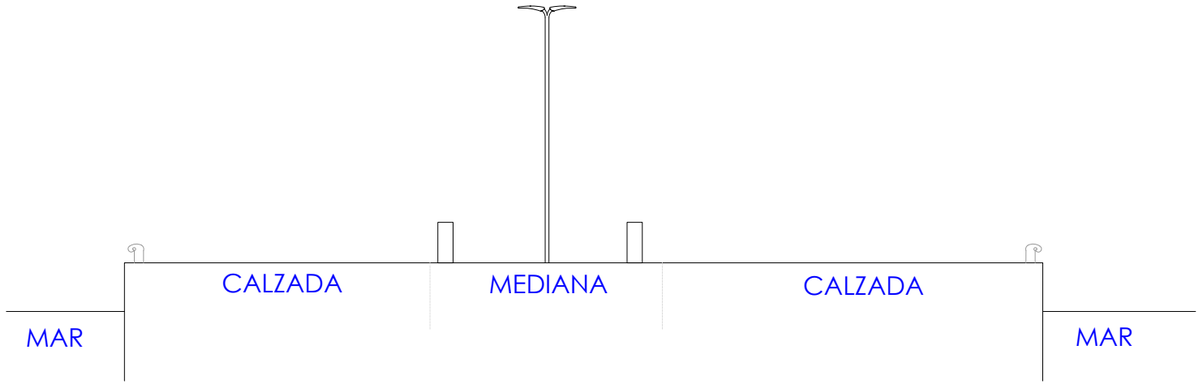

H05C12-1

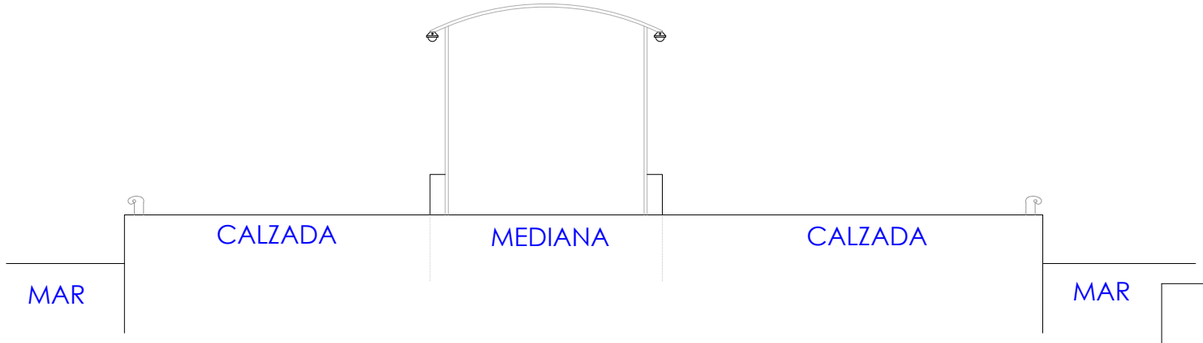

H05C12-2

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO : SECCIONES DE ESTUDIO
H05C12 - ALINEACIÓ MOLL DE PONENT

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 11 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

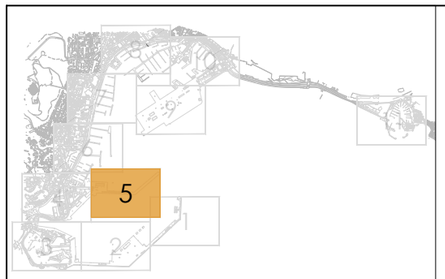

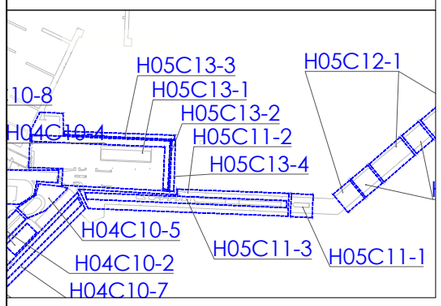

Localización de las secciones

H05C13-2

H05C13-3

H05C13-4

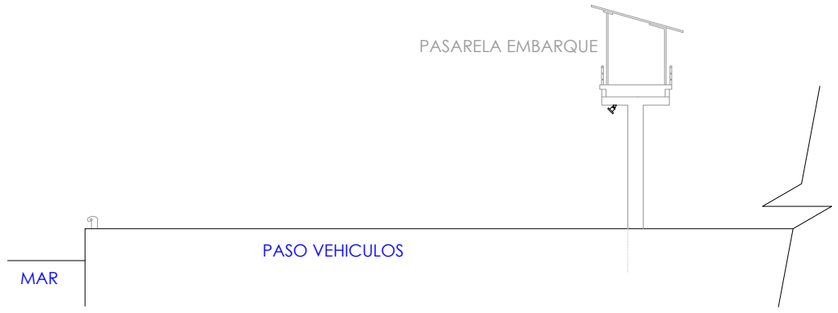

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO : SECCIONES DE ESTUDIO

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 12 de 25

H05C13 - AMPLIACIÓ MOLL DE PONENT

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

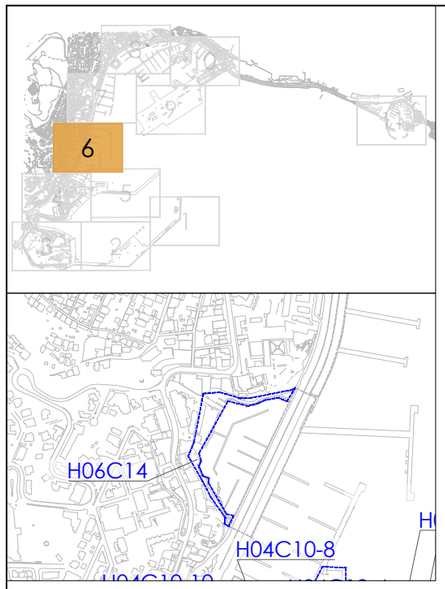

Localización de las secciones

H06C14

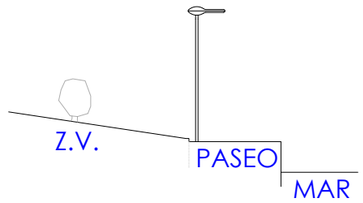

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 13 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H06C14 - DÀRSENA CAN BÀRBARA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IPX CO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

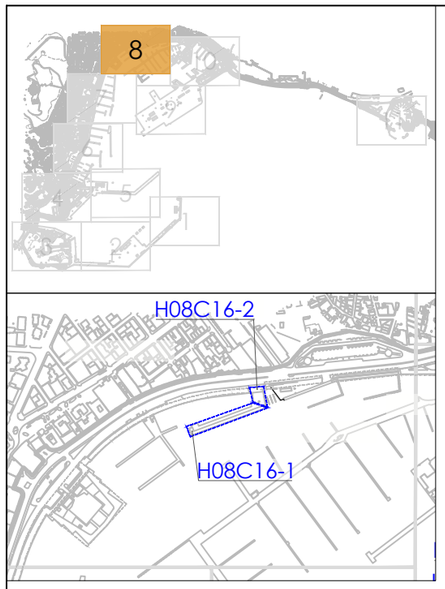

Localización de las secciones

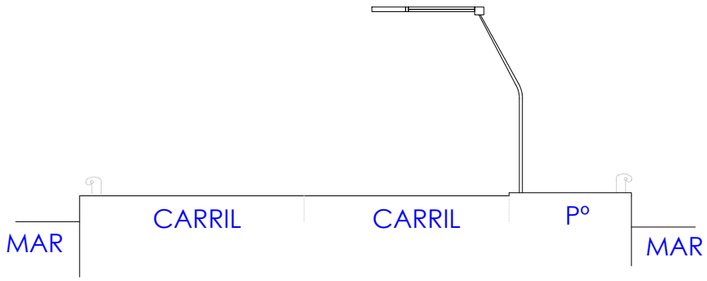

H08C16-1

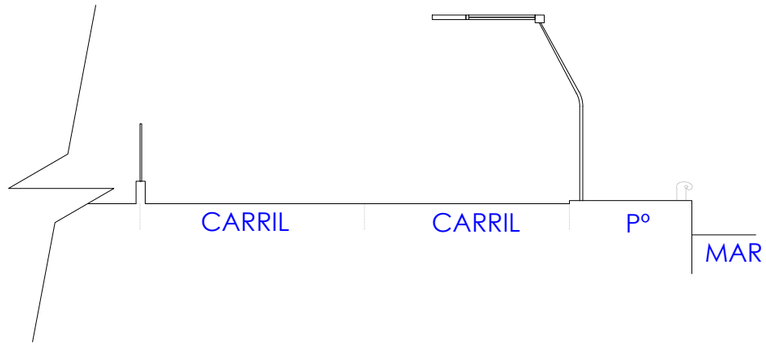

H08C16-2

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 14 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H08C16 - MOLL DES JONQUET

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

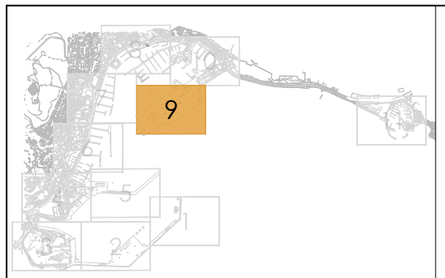

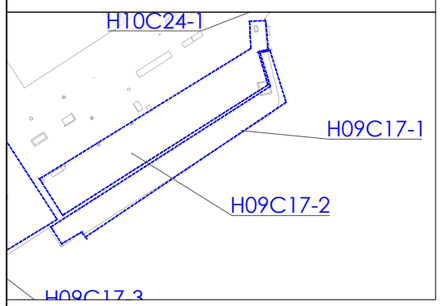

Localización de las secciones

H09C17-1

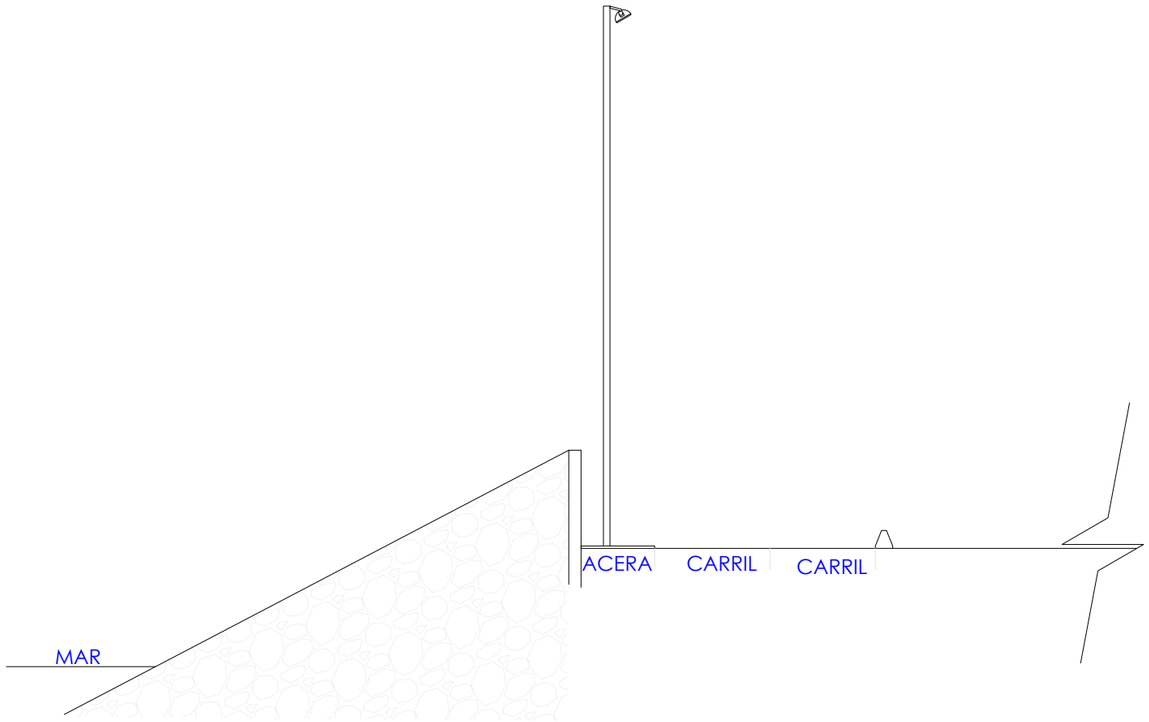

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 15 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H09C17 - MOLL COMERCIAL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

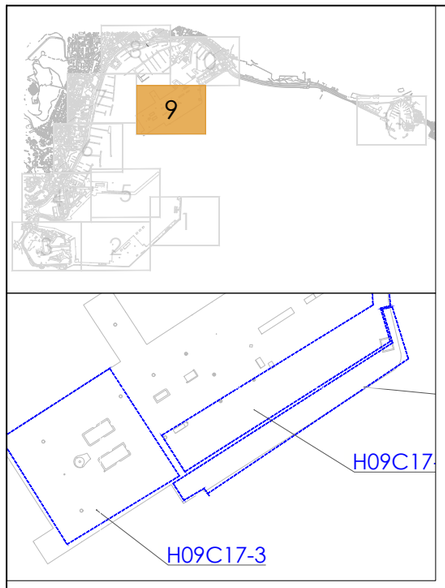

Localización de las secciones

H09C17-2

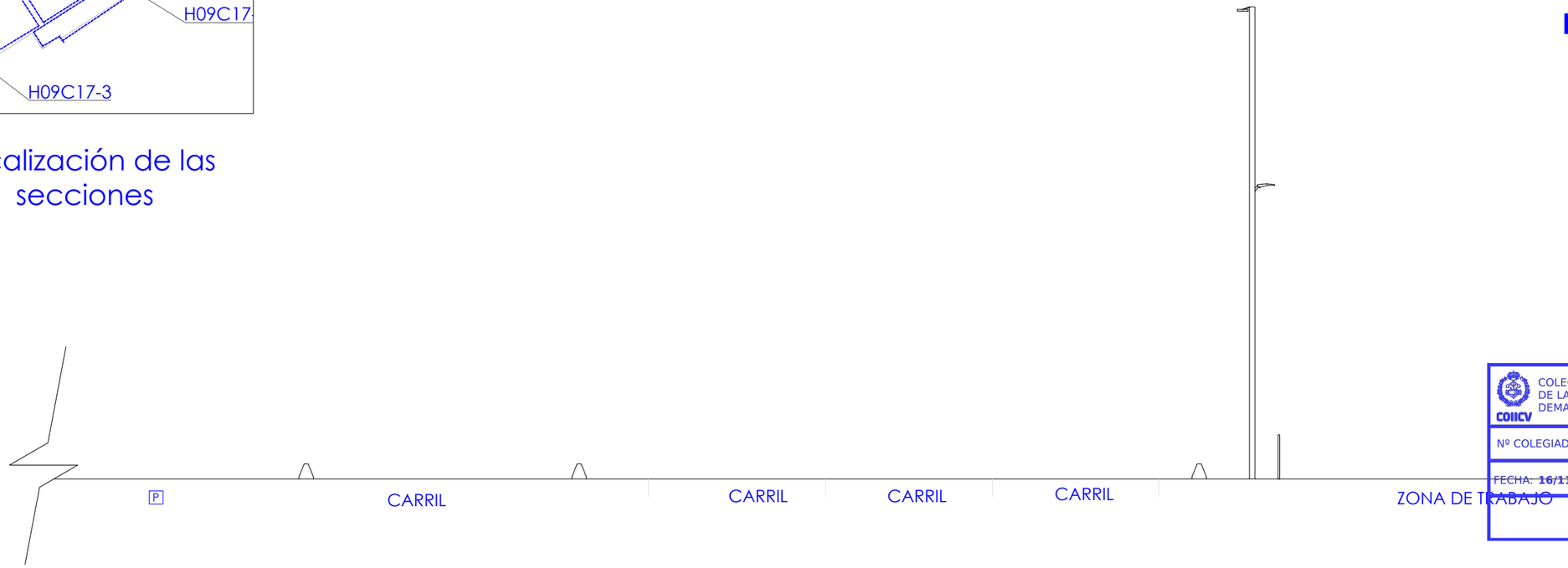

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 16 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :
SECCIONES DE ESTUDIO
H09C17 - MOLL COMERCIAL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

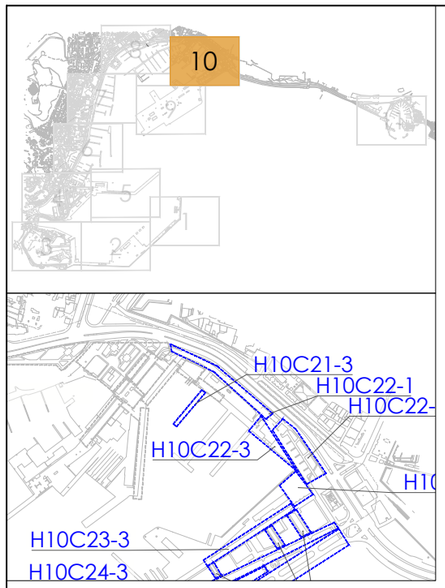

Localización de las secciones

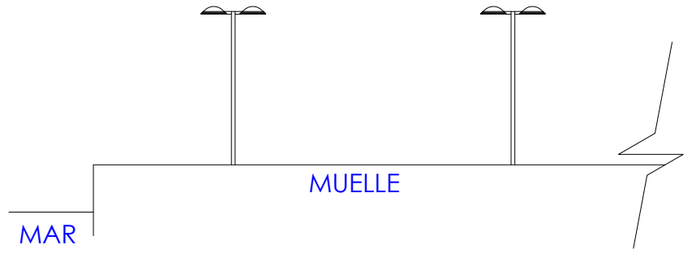

H10C21-3

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H10C21 - MOLL DE LA LLOTJA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 17 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

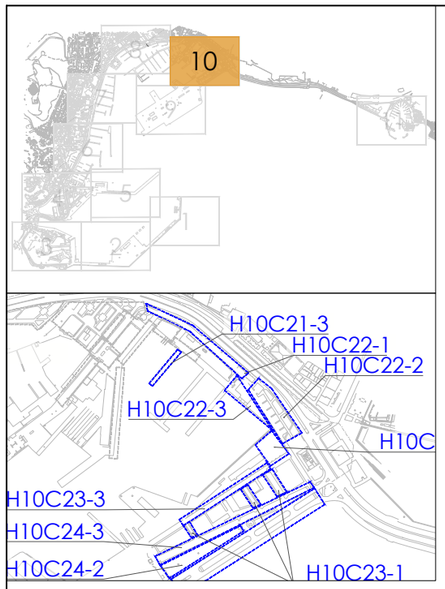

Localización de las secciones

H10C22-1

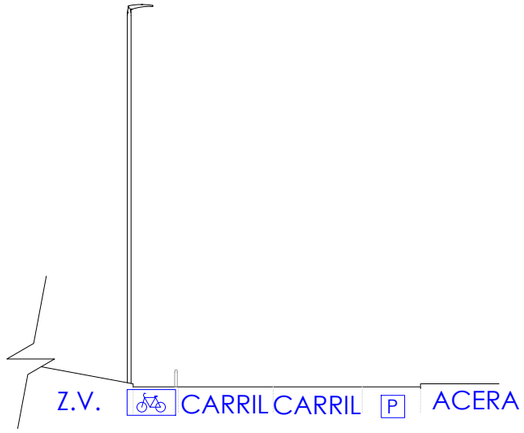

H10C22-2

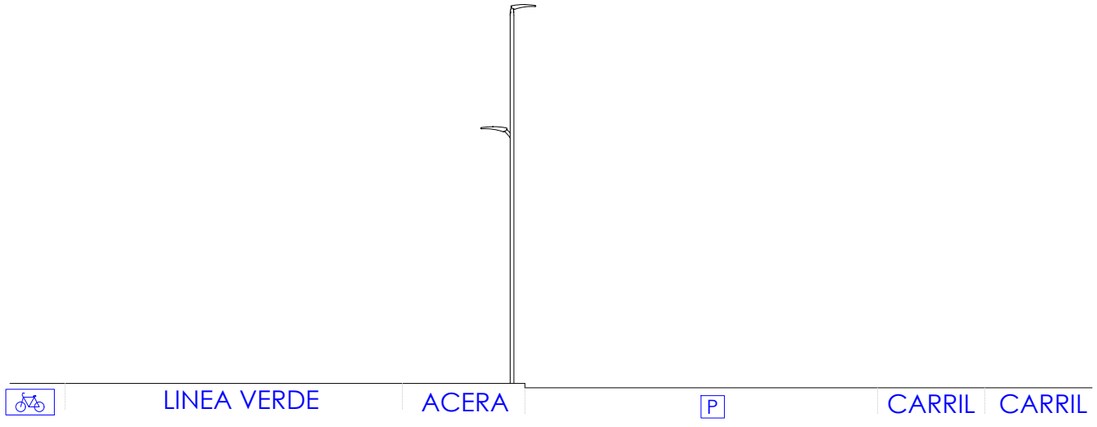

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 18 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H10C22 - CARRER DEL MOLL VELL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : PYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

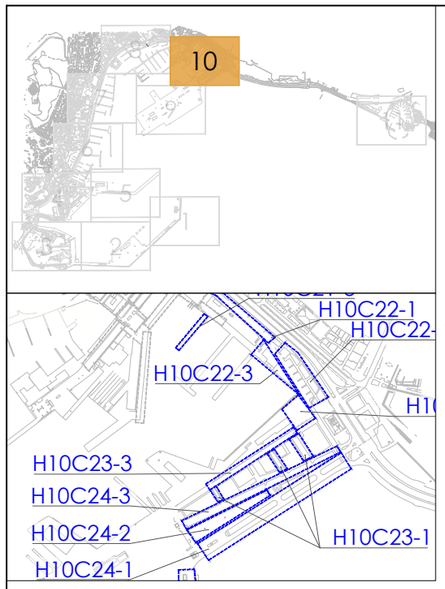

Localización de las secciones

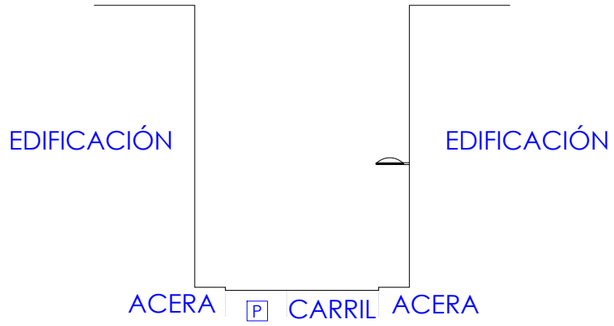

H10C23-1

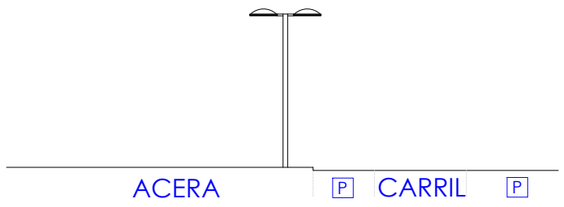

H10C23-3

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 19 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H10C23 - CARRER DEL MOLL VELL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

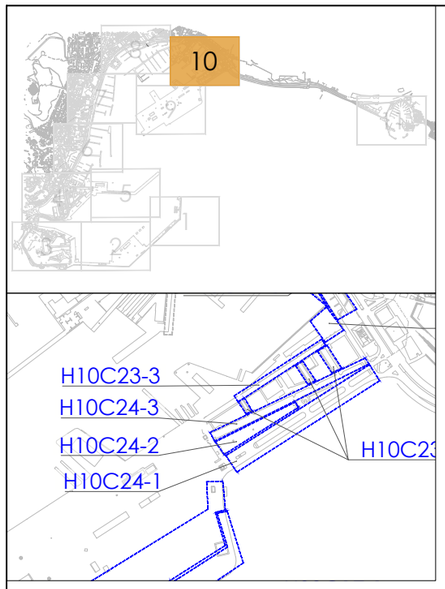

Localización de las secciones

H10C24-1

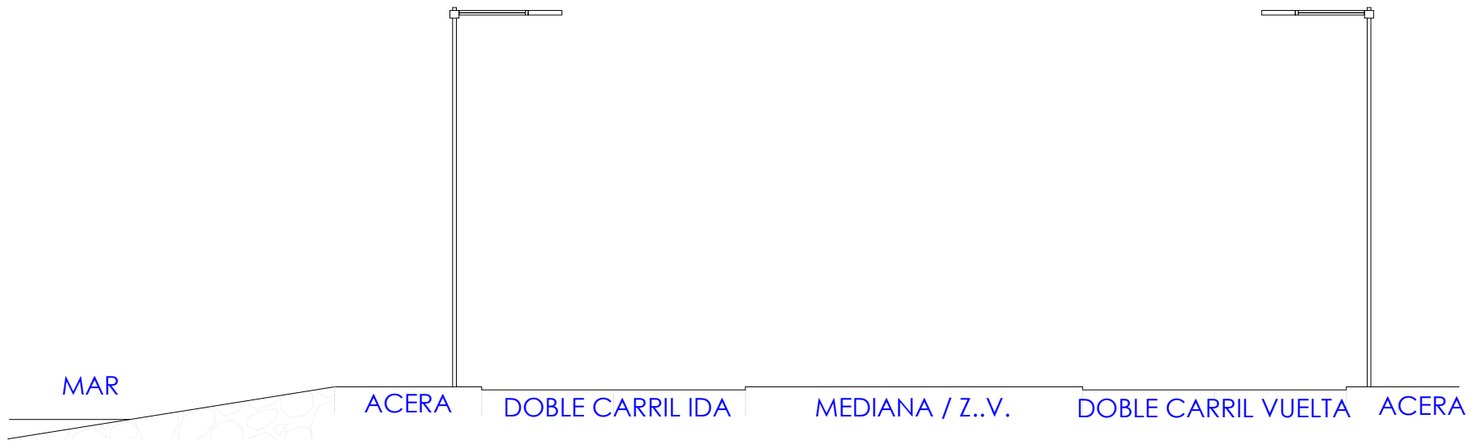

H10C24-2

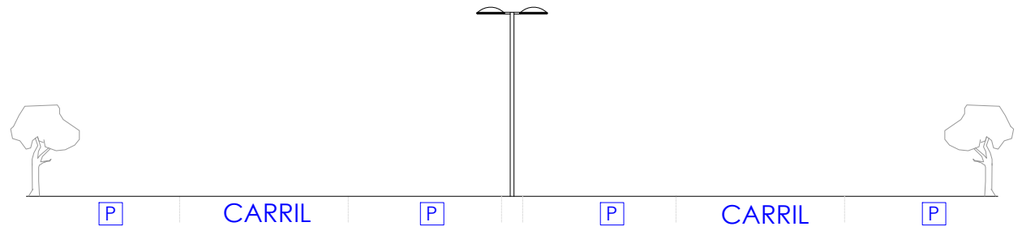

H10C24-3

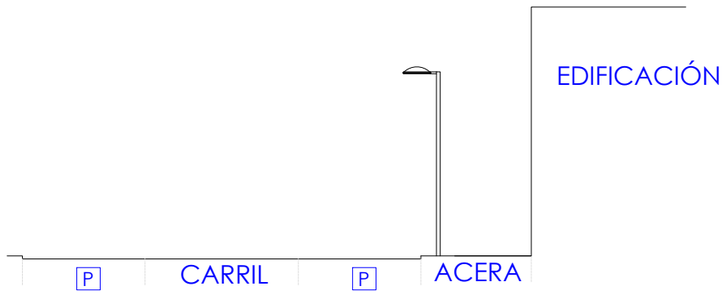

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 20 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H10C24 - CAMÍ DE L´ESCULLERA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

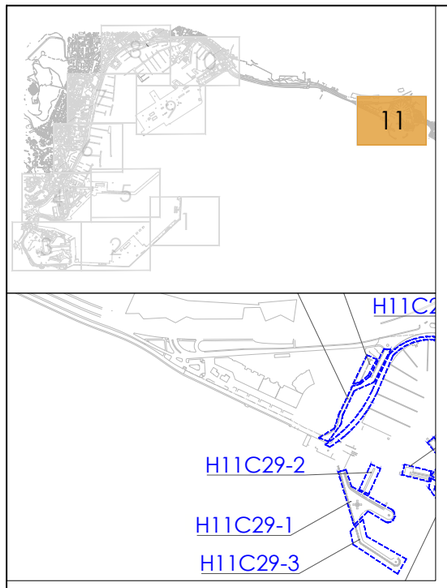

Localización de las secciones

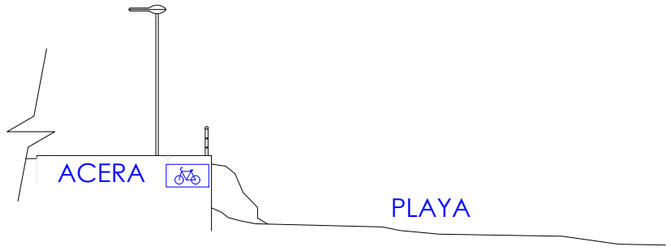

H11C25

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 21 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H11C25 - PASSEIG PORTITXOL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03

DIBUJADO POR : IPXSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

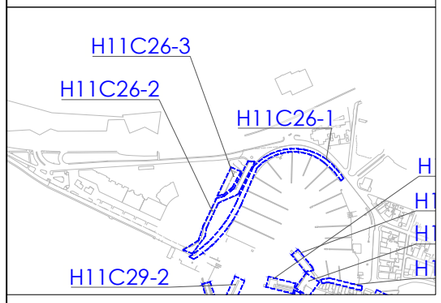

Localización de las secciones

H11C26-1

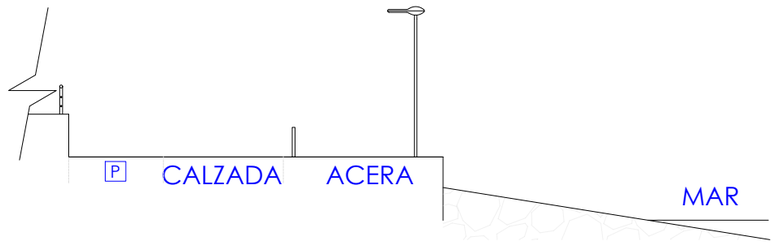

H11C26-2

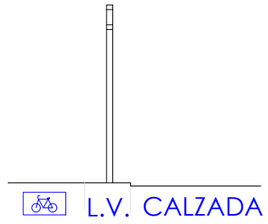

H11C26-3

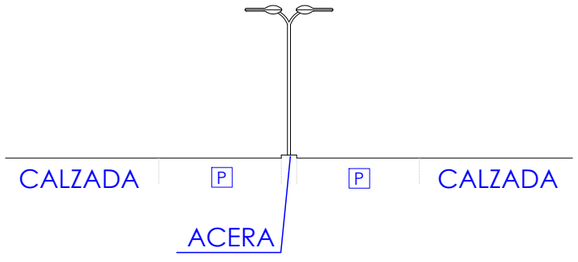

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO : SECCIONES DE ESTUDIO
H11C26 - CARRER FELICIA FUSTER

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 22 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

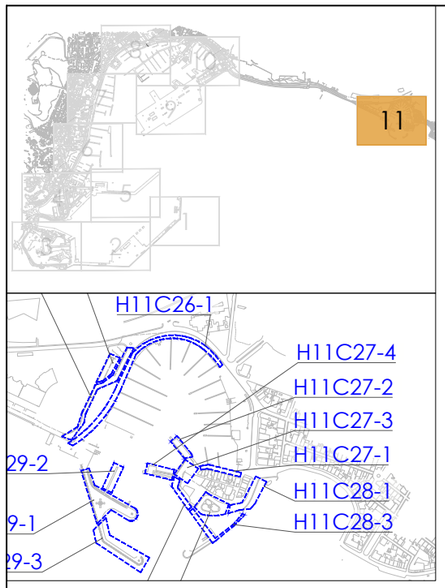

Localización de las secciones

H11C27-1

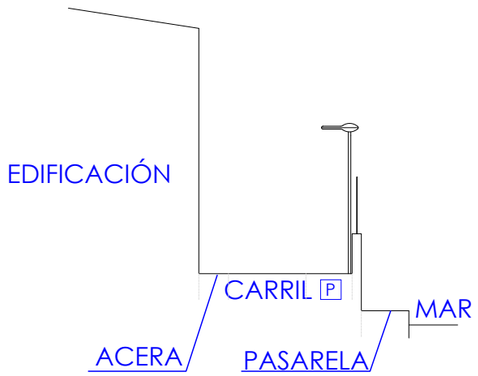

H11C27-2

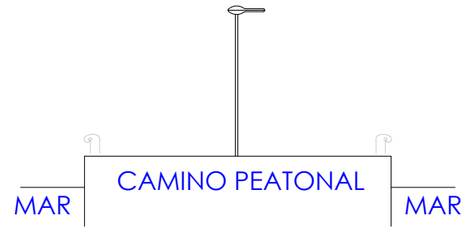

H11C27-3

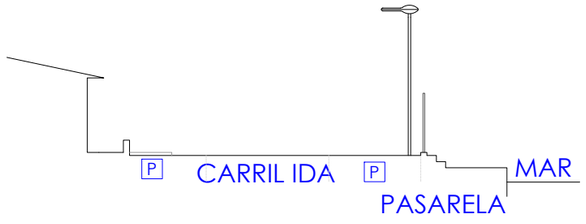

H11C27-4

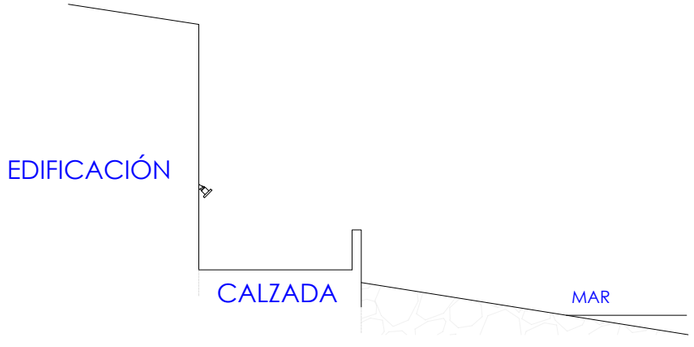

H11C27-4-Fin Espigón

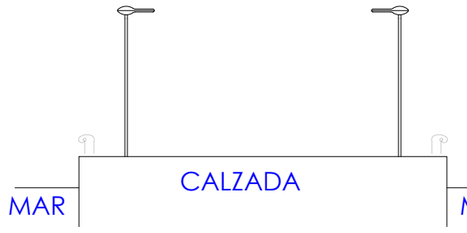

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 23 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H11C27 - CARRER SIRENA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

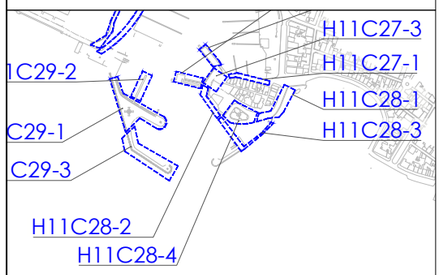

Localización de las secciones

H11C28-1

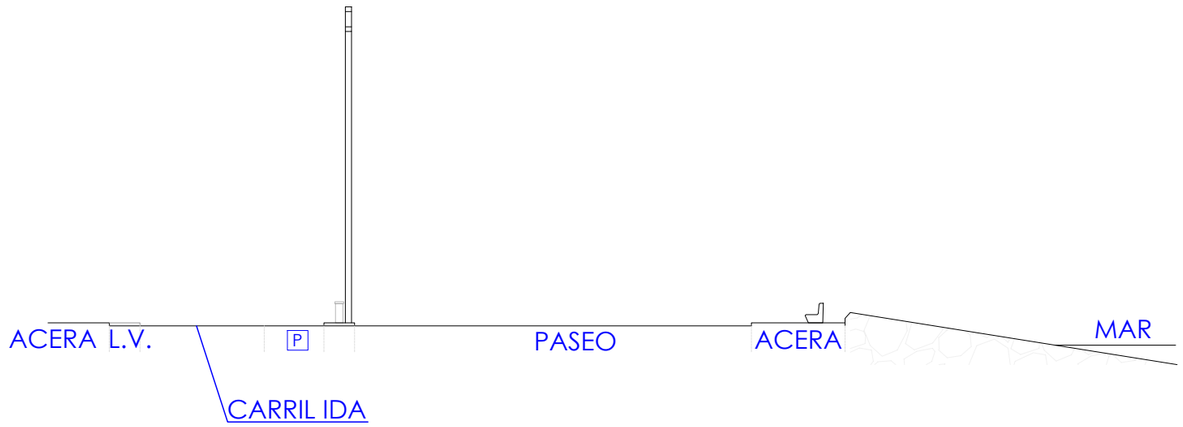

H11C28-2

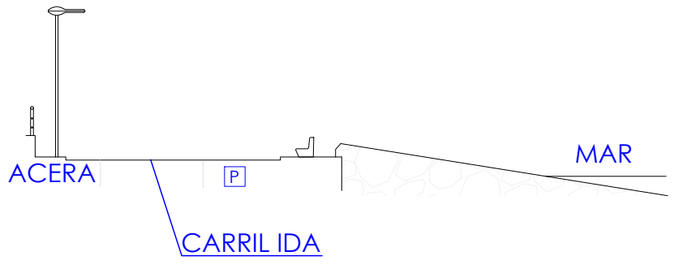

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

DENOMINACIÓN PLANO :
SECCIONES DE ESTUDIO
H11C28 - CARRER MARQUÉS ROMANA

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 24 de 25

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

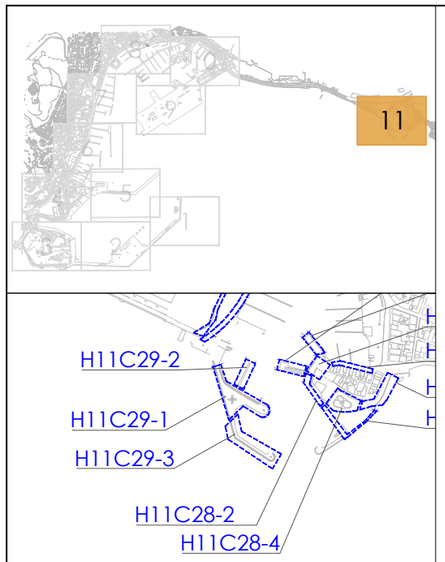

Localización de las secciones

H11C29-3

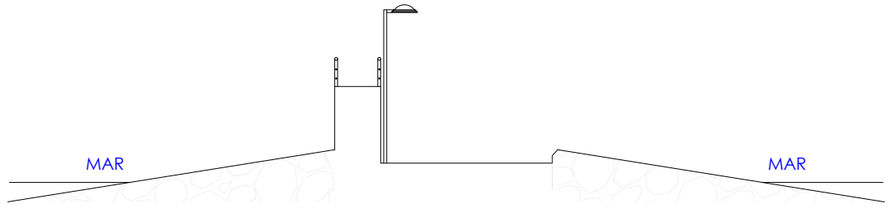

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 05

HOJA Nº : 25 de 25

DENOMINACIÓN PLANO :

SECCIONES DE ESTUDIO
H11C29 - CARRER ESPIGÓ DE LES TRONERES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de adscripción a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

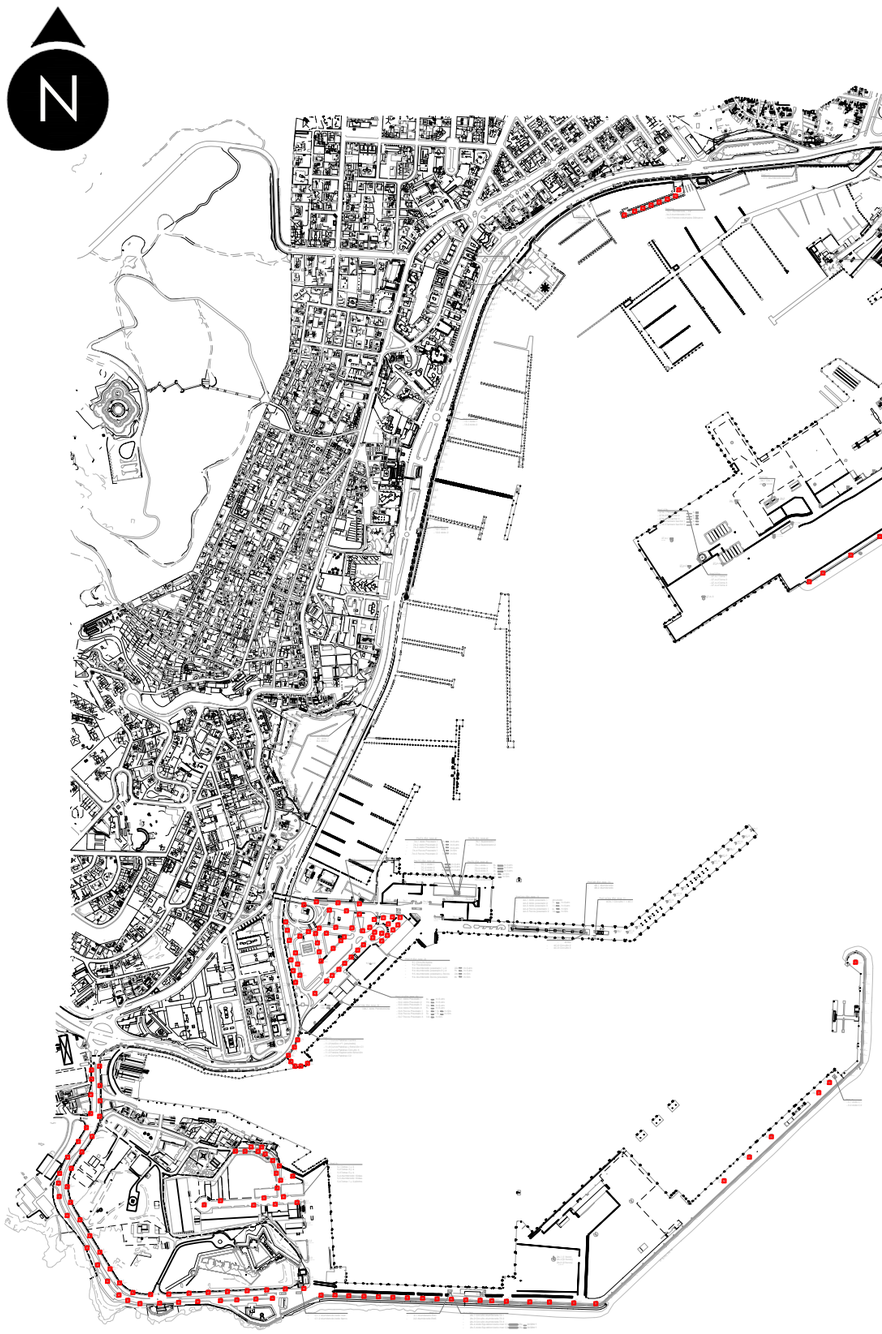

- CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : 6.1

HOJA Nº : 1 de 1

DENOMINACIÓN PLANO :

DEMOLICIONES
ESQUEMA GENERAL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : INCASOL MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

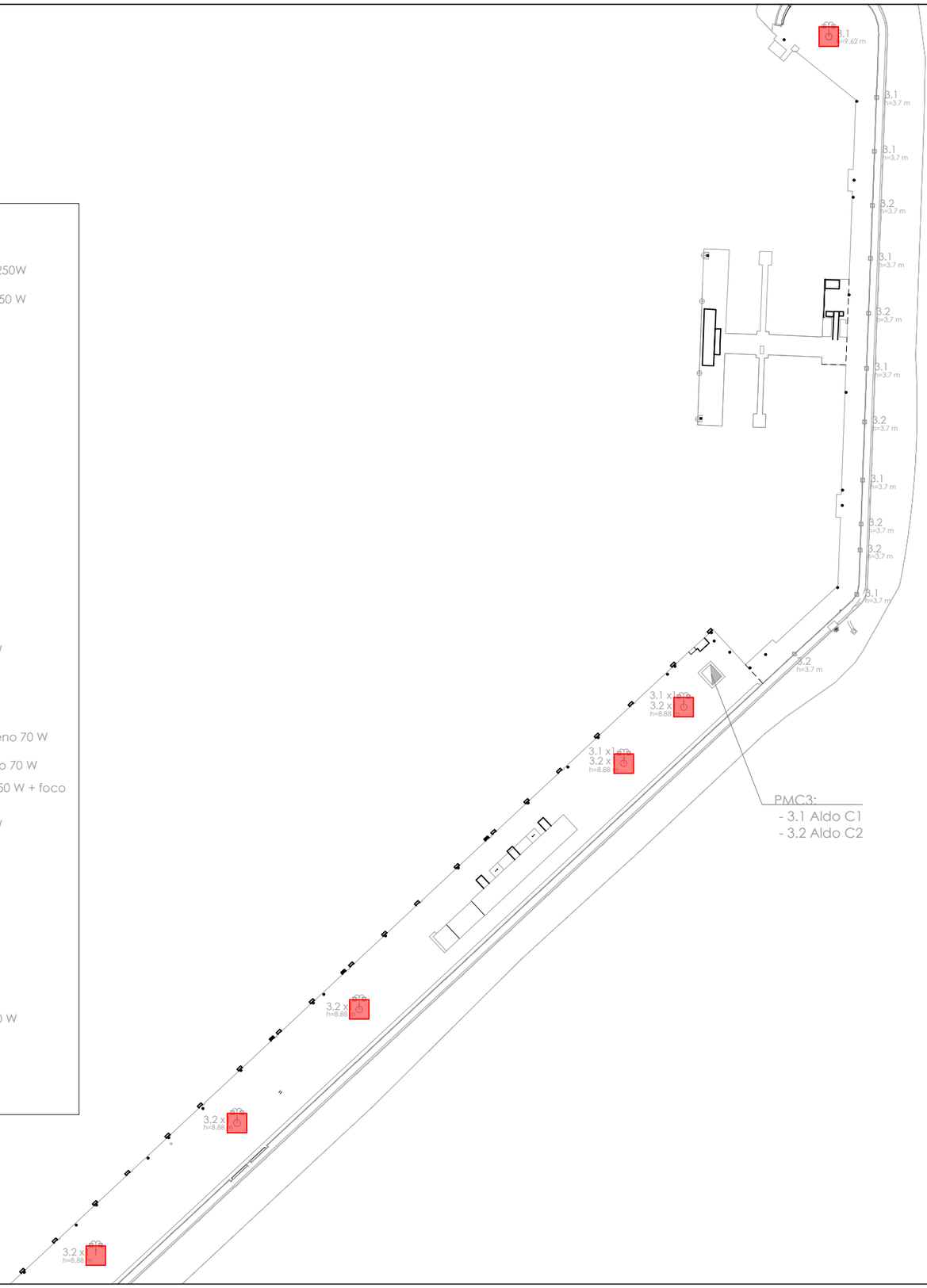

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

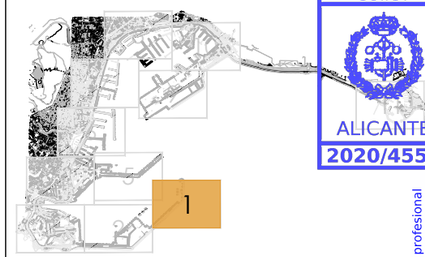

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 1

HOJA Nº : 1 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

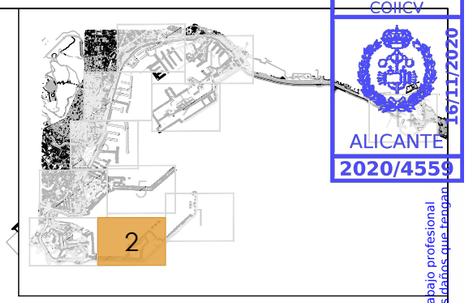

N

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

2b.1 (1 foco)
2b.2 (0 focos)
2b.3 (2 focos)
h=35.2 m

PMC2
- 2.1 Alumbrado EM1
- 2.2 Alumbrado EM5

PMC2bis
- 2b.1 Circuito Alumbrado T3 1
- 2b.2 Circuito Alumbrado T3 2
- 2b.3 Circuito Alumbrado T3 3
- 2b.4 Aldo Espaldon lado mar C1 — 25x 2X58W f
- 2b.5 Aldo Espaldon lado mar C2 — 25x 2X58W f

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDEAM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

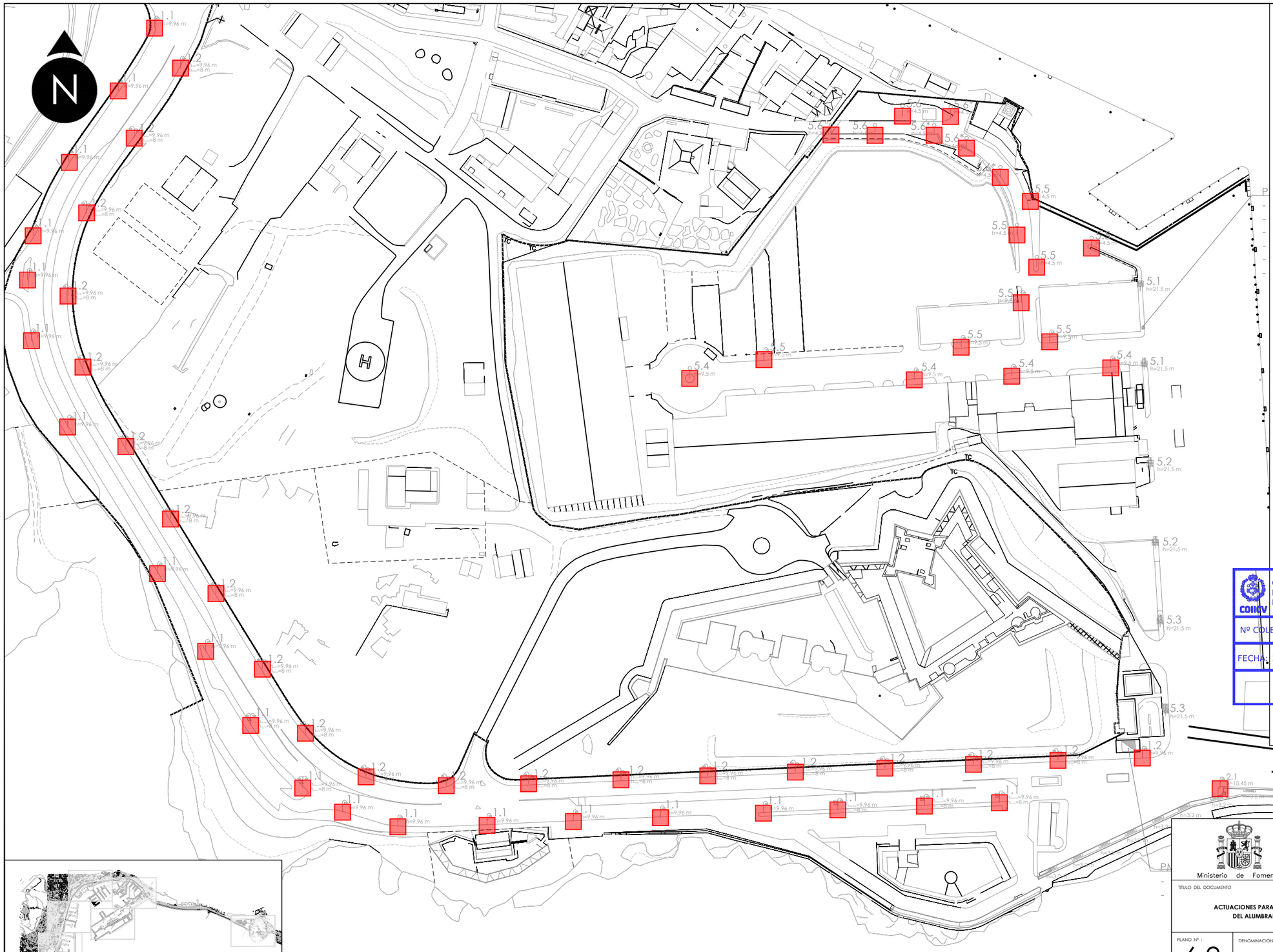

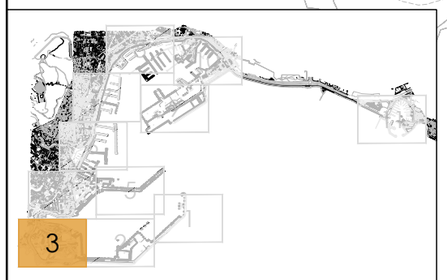

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 400 W
- Halógeno 70 W
- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
OTROS VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. El uso de datos derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 3

HOJA Nº : 3 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

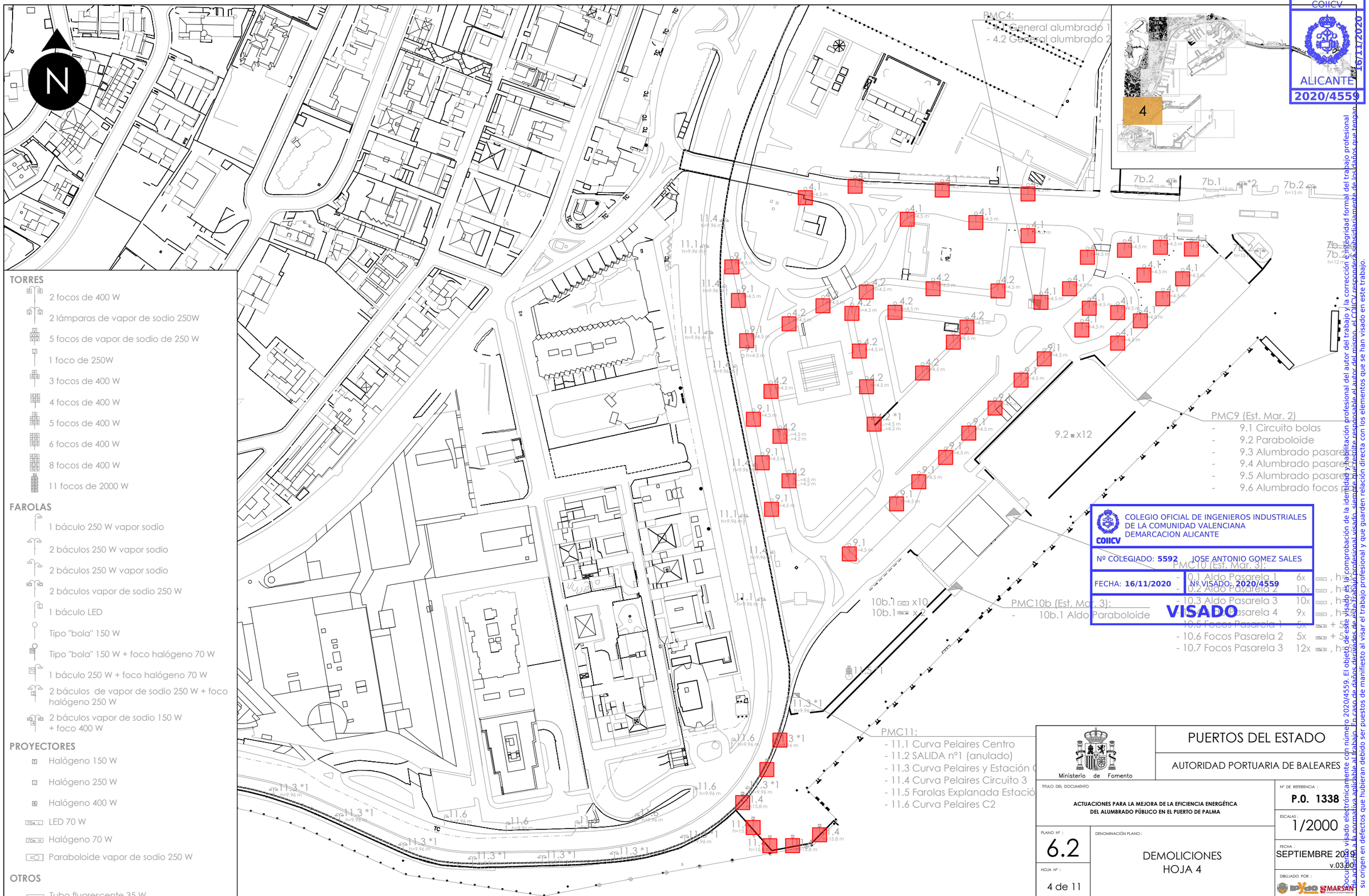

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá solidariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 4

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 4 de 11

DIBUJADO POR : PYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	V°B°
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

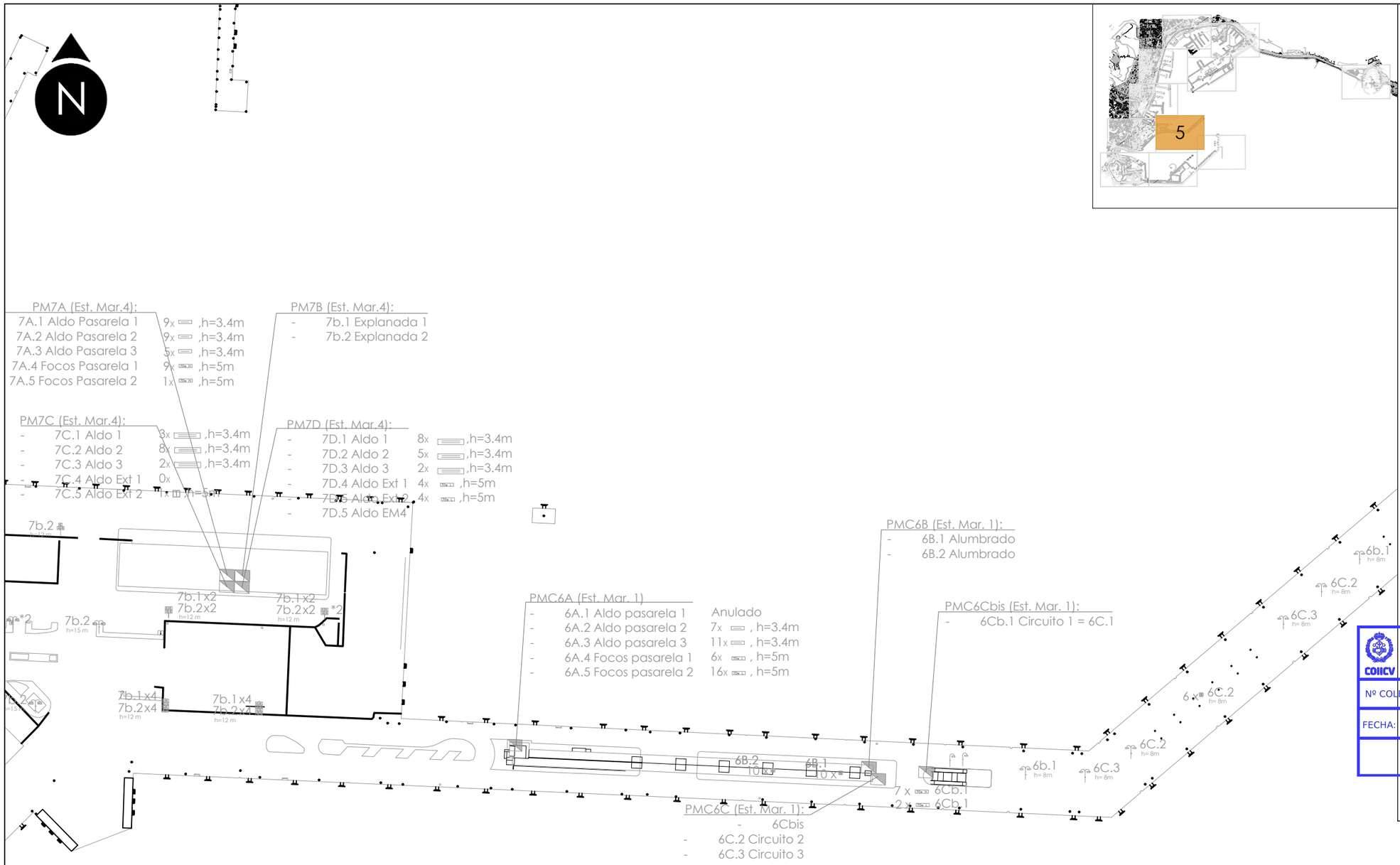

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 400 W
- Halógeno 70 W
- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
OTROS VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: 1/2000

PLANO Nº: 6.2

DENOMINACIÓN PLANO: DEMOLICIONES HOJA 5

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 5 de 11

DIBUJADO POR: EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

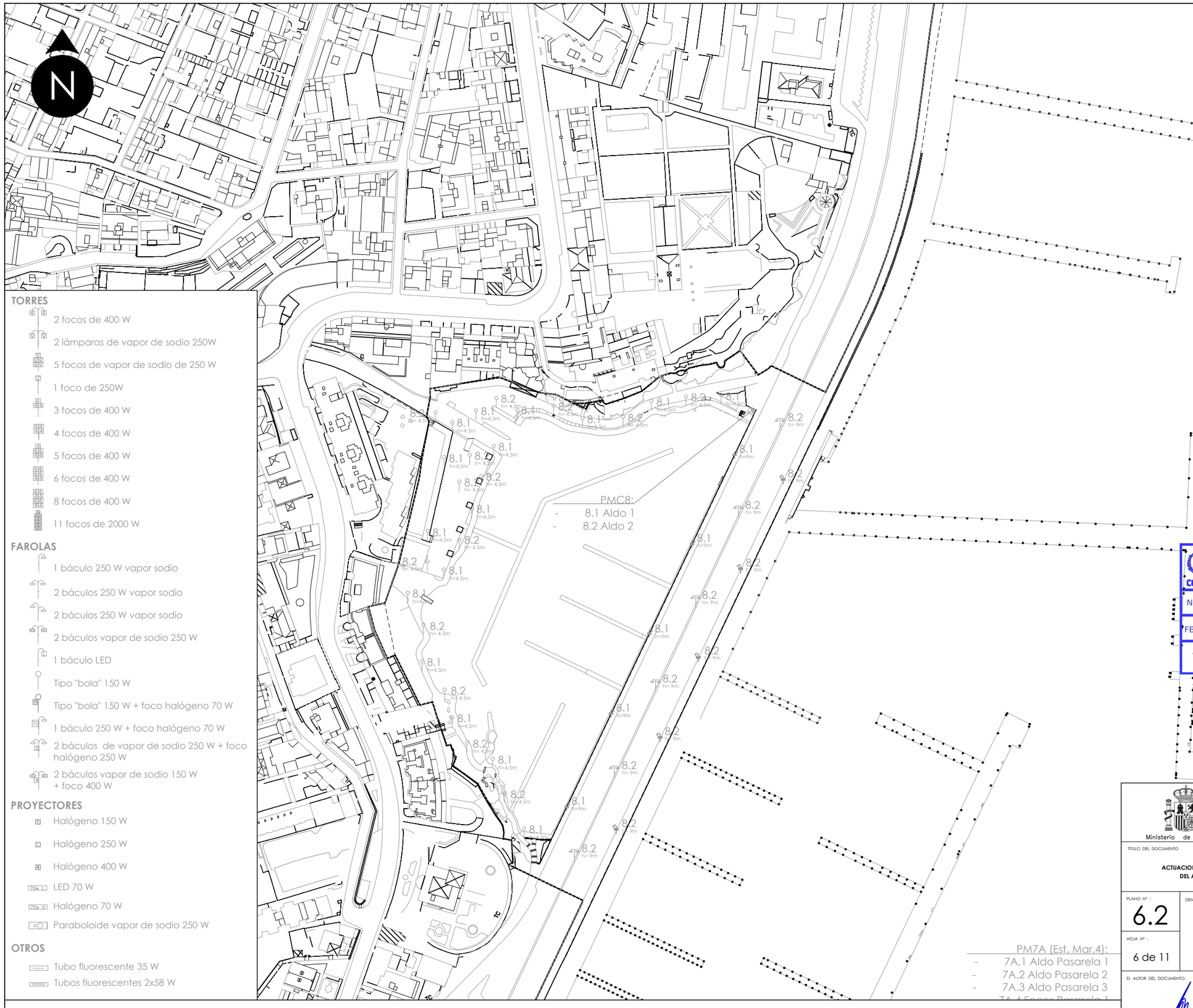

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional y su adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: 1/2000

PLANO Nº: **6.2**

DENOMINACIÓN PLANO:

DEMOLICIONES
HOJA 6

FECHA: SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº: 6 de 11

DIBUJADO POR: PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

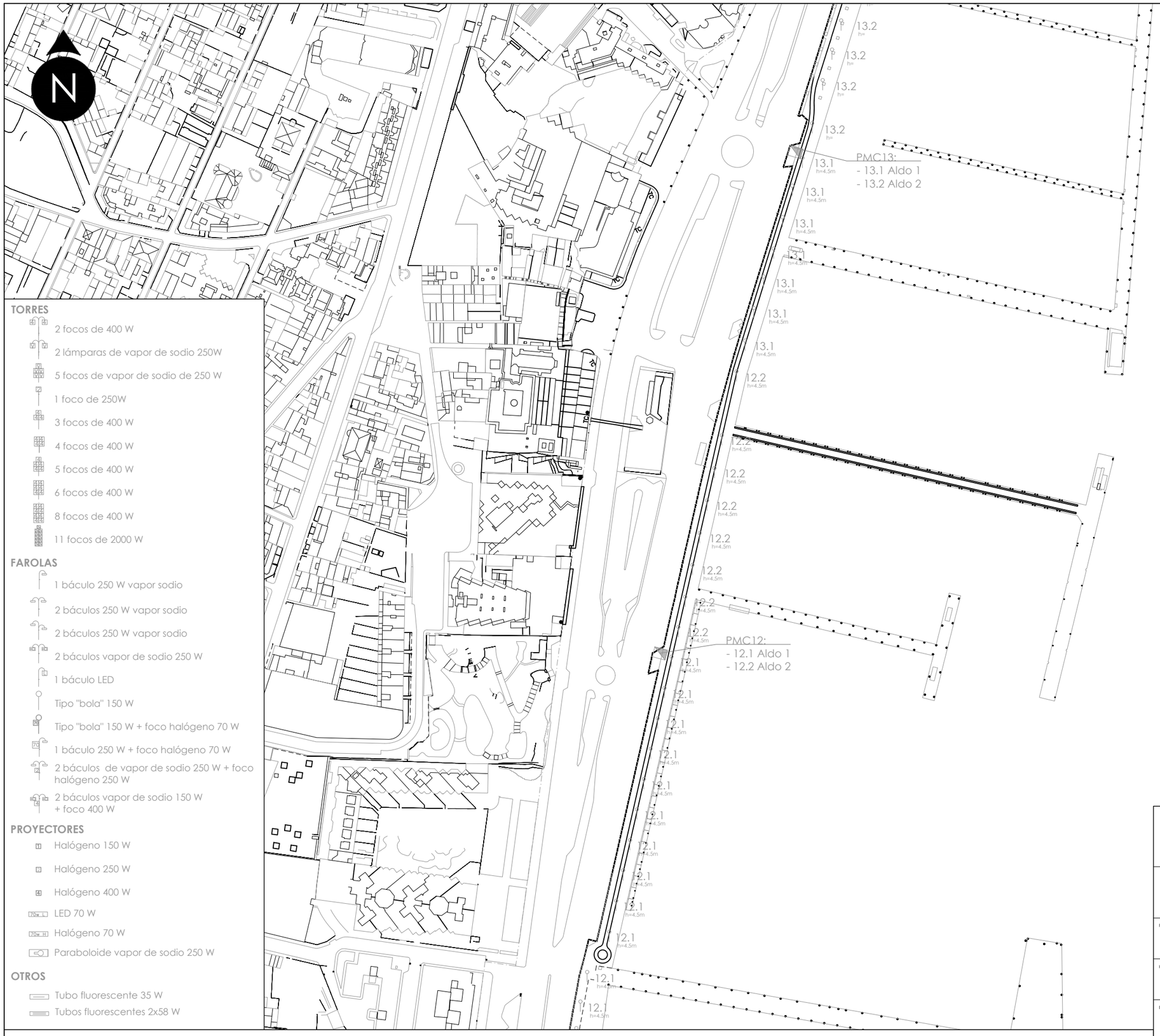

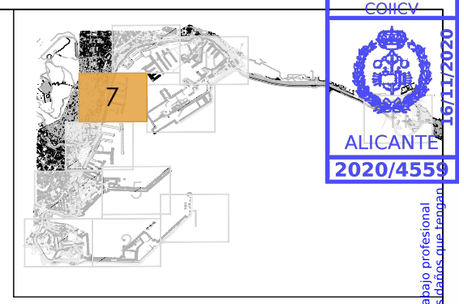

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: 1/2000

PLANO Nº: 6.2

DENOMINACIÓN PLANO: DEMOLICIONES HOJA 7

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03

HOJA Nº: 7 de 11

DIBUJADO POR: IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

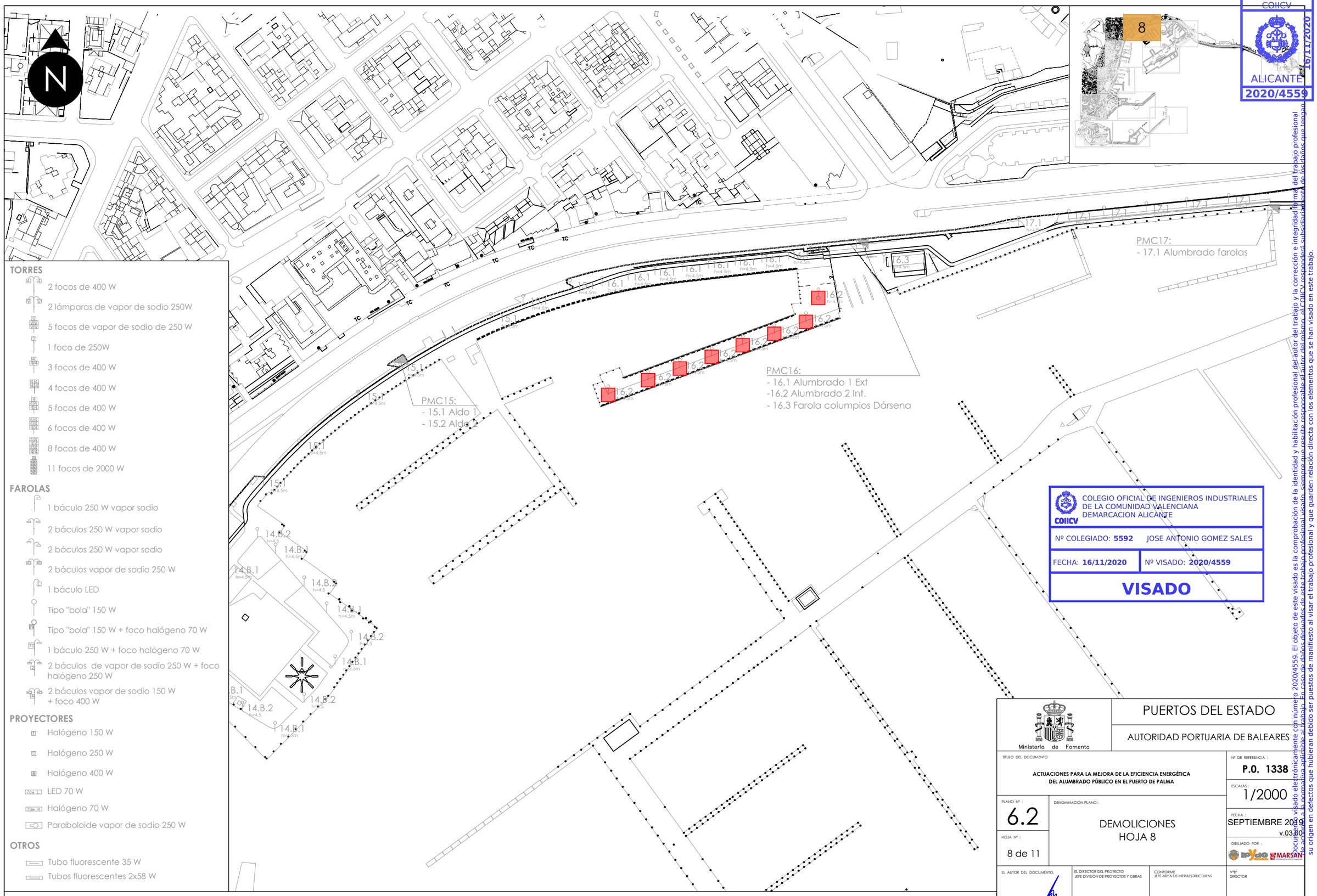

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 8

HOJA Nº : 8 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

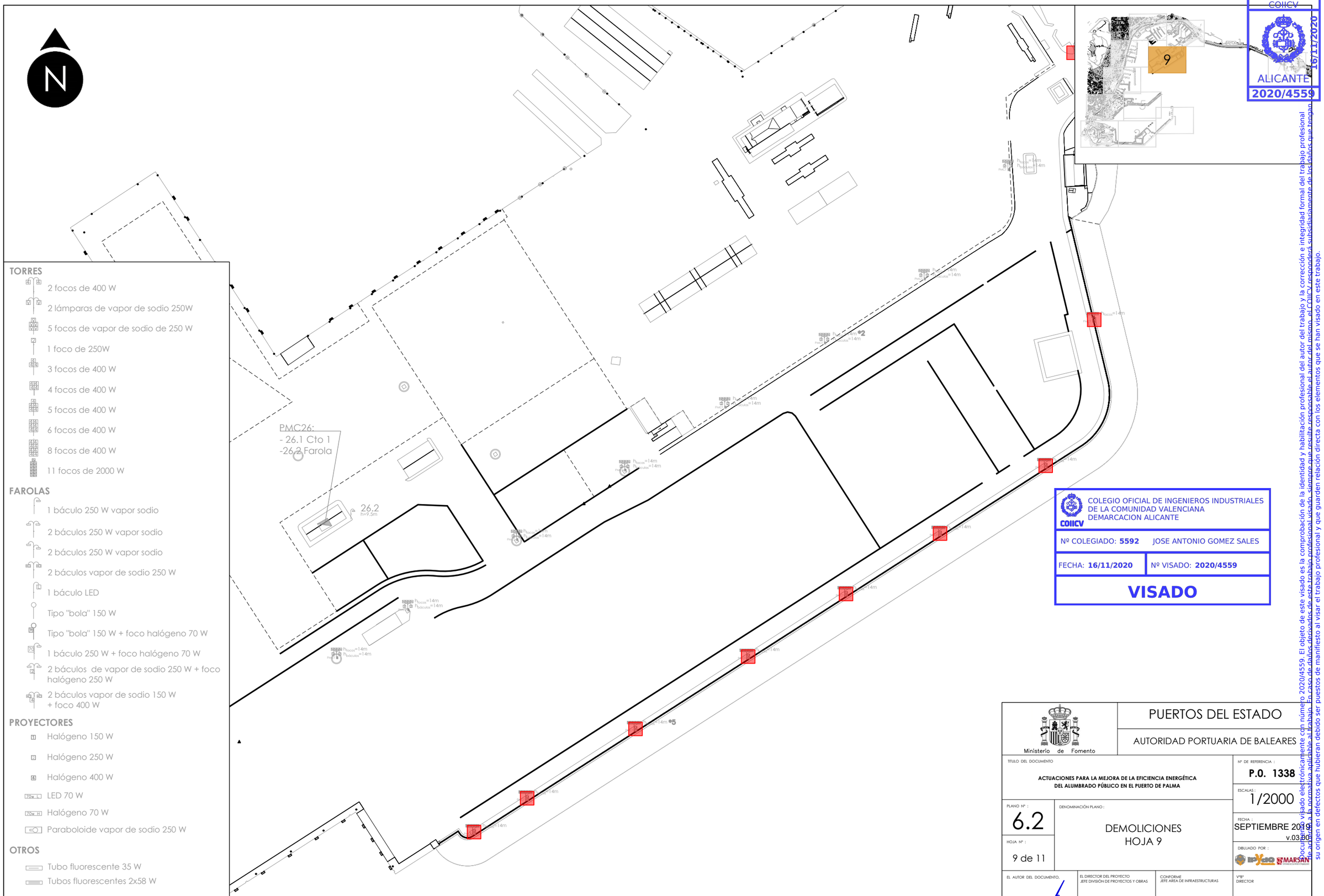

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: 1/2000

PLANO Nº: 6.2

DENOMINACIÓN PLANO: DEMOLICIONES HOJA 9

HOJA Nº: 9 de 11

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03

DIBUJADO POR: IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

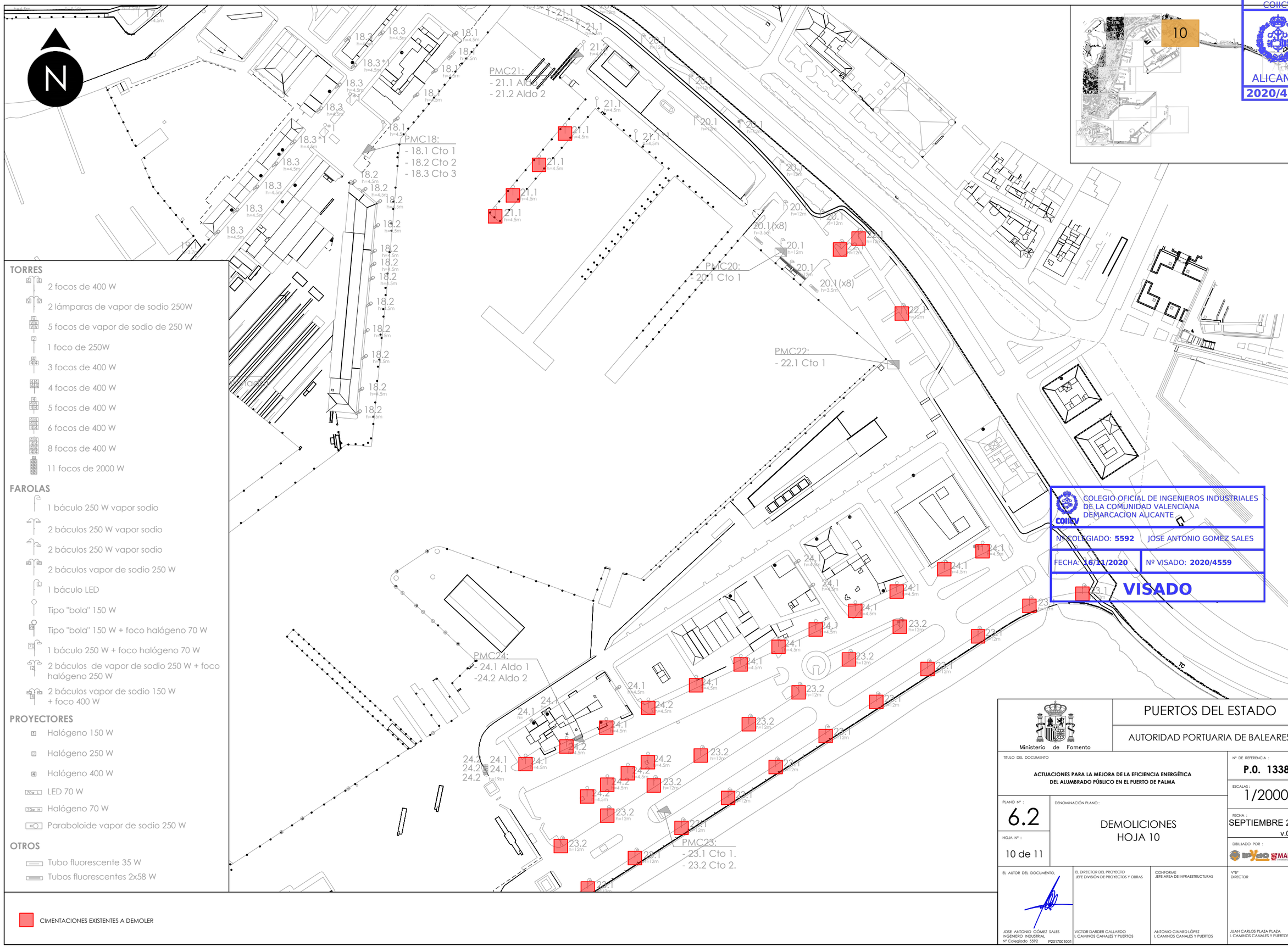

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : P.O. 1338

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES HOJA 10

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 10 de 11

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional documentado, sin entrar en el contenido material del mismo, que siempre que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Le advertimos a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre

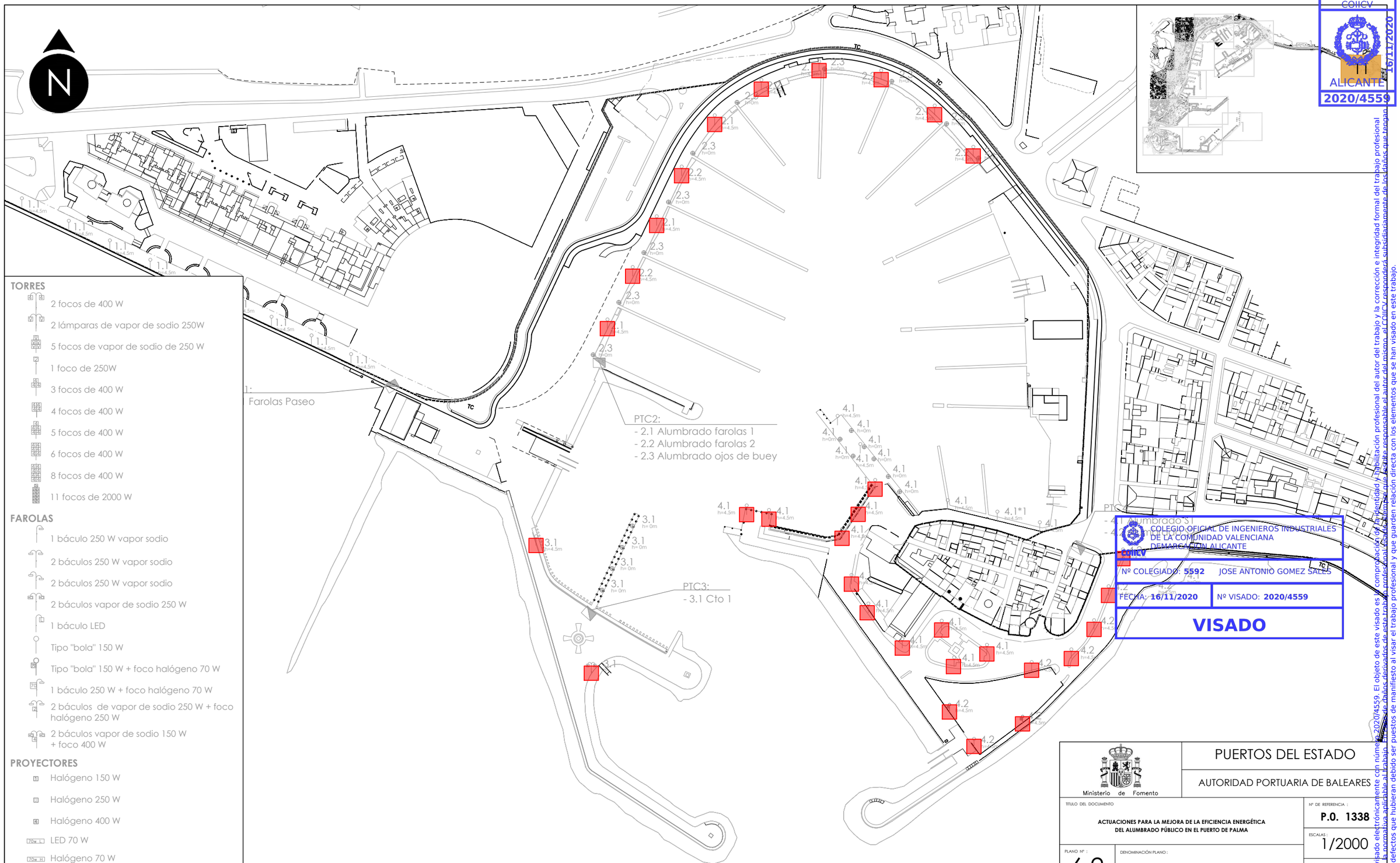

TORRES

- 2 focos de 400 W
- 2 lámparas de vapor de sodio 250W
- 5 focos de vapor de sodio de 250 W
- 1 foco de 250W
- 3 focos de 400 W
- 4 focos de 400 W
- 5 focos de 400 W
- 6 focos de 400 W
- 8 focos de 400 W
- 11 focos de 2000 W

FAROLAS

- 1 báculo 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos 250 W vapor sodio
- 2 báculos vapor de sodio 250 W
- 1 báculo LED
- Tipo "bola" 150 W
- Tipo "bola" 150 W + foco halógeno 70 W
- 1 báculo 250 W + foco halógeno 70 W
- 2 báculos de vapor de sodio 250 W + foco halógeno 250 W
- 2 báculos vapor de sodio 150 W + foco 400 W

PROYECTORES

- Halógeno 150 W
- Halógeno 250 W
- Halógeno 400 W
- LED 70 W
- Halógeno 70 W
- Paraboloide vapor de sodio 250 W

OTROS

- Tubo fluorescente 35 W
- Tubos fluorescentes 2x58 W

CIMENTACIONES EXISTENTES A DEMOLER

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 6.2

DENOMINACIÓN PLANO :

DEMOLICIONES
HOJA 11

HOJA Nº : 11 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	V°B°
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

El visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que se adjunta a la normativa aplicable al trabajo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

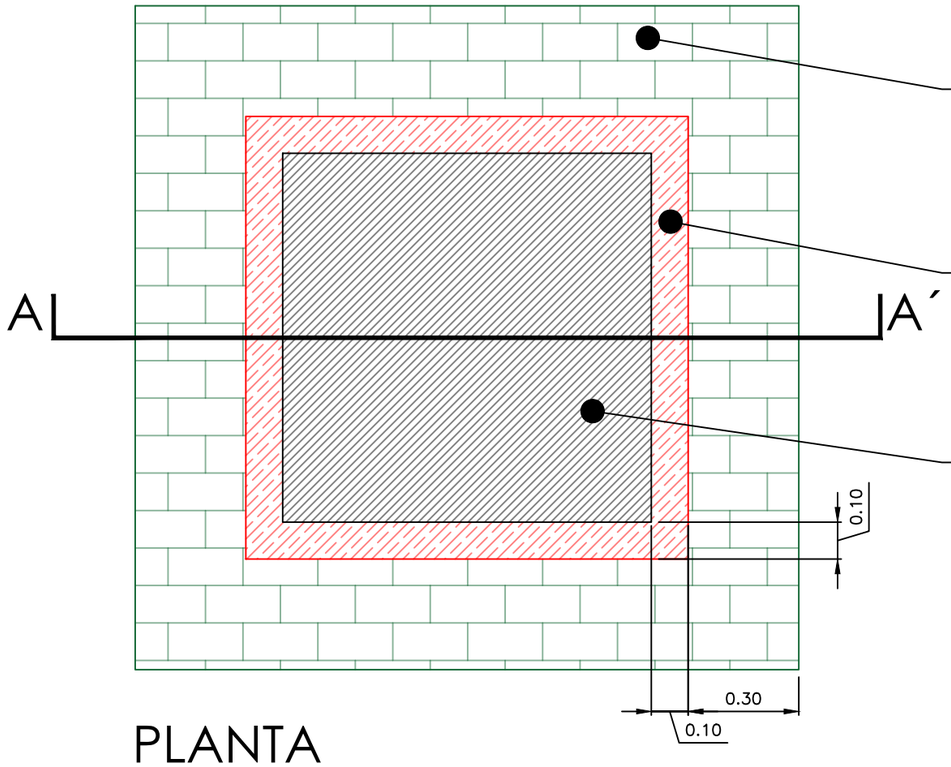

PLANTA

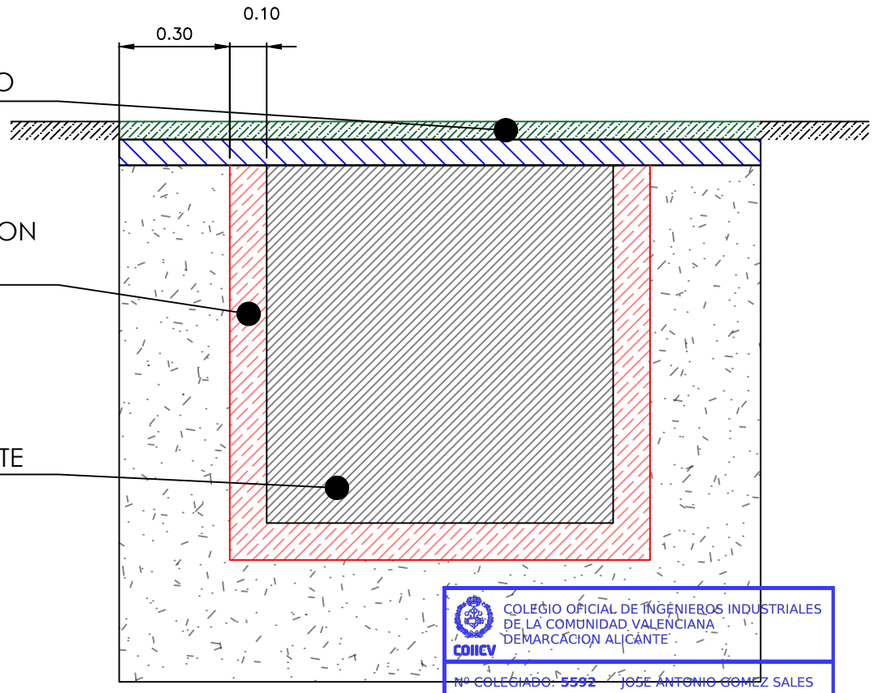

SECCIÓN A-A´

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : SE

PLANO Nº : 6.3

DENOMINACIÓN PLANO : DEMOLICIONES DETALLE

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : IPYSC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

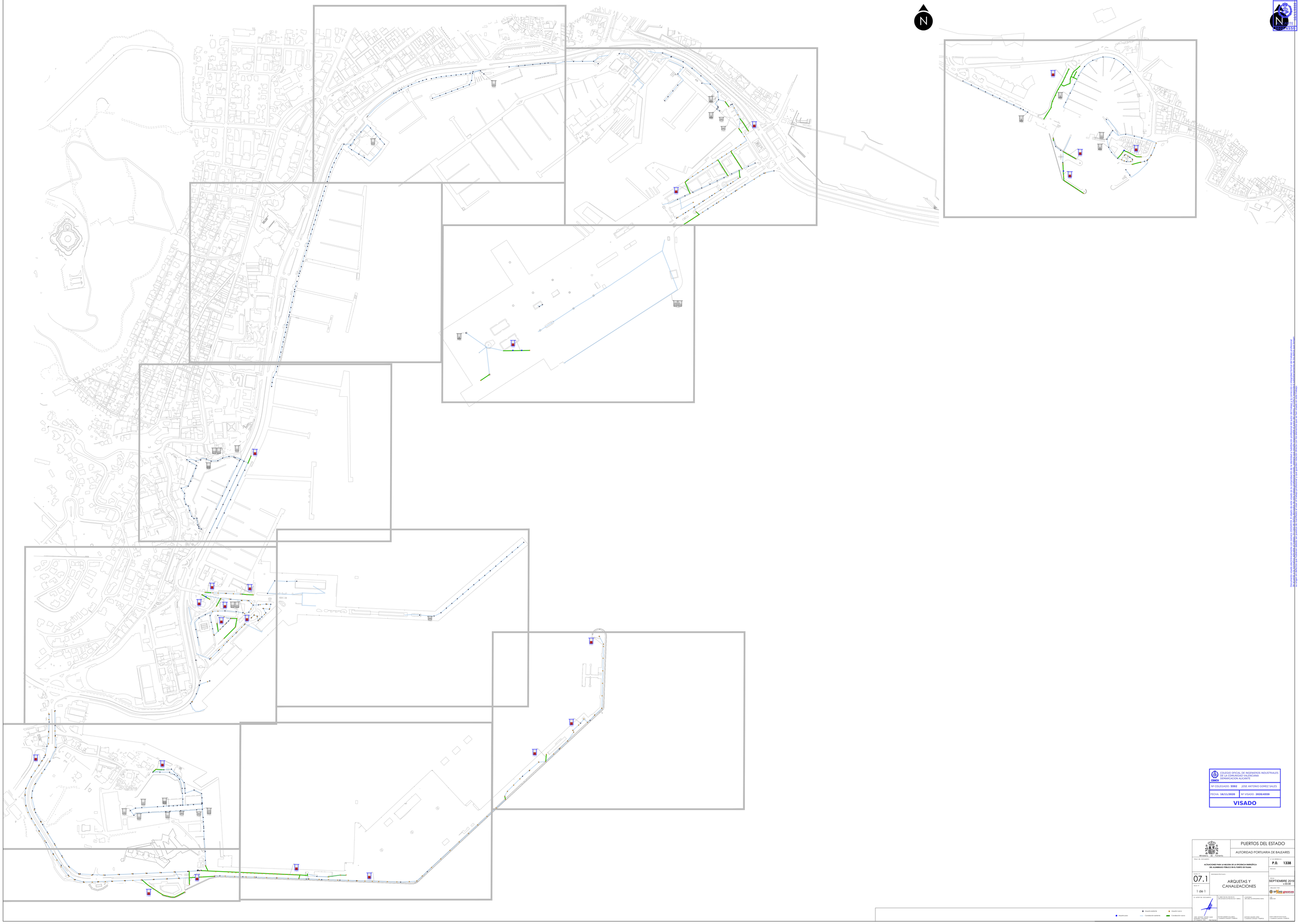

VISADO
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Proyecto Nº: P.O. 1338

Nombre del Documento: ARQUETAS Y CANALIZACIONES

Nº Documento: 07.1

Hoja Nº: 1 de 1

Fecha: SEPTIEMBRE 2019

Escala: s/ESCALA

Nombre del Plano: PLANTA GENERAL

Arqueta paso
Arqueta existente
Arqueta nueva
Canalización existente
Canalización nueva

Este documento es propiedad de PUERTOS DEL ESTADO y no puede ser reproducido, modificado, ni comunicado a terceros, sin su previo consentimiento por escrito. Los derechos citados son irrenunciables y serán perseguidos conforme a la legislación vigente.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

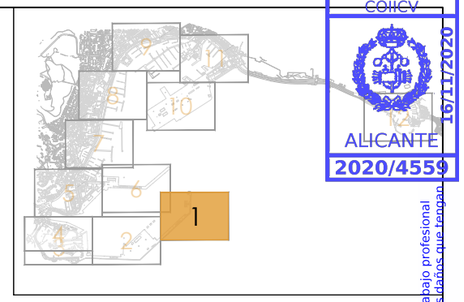

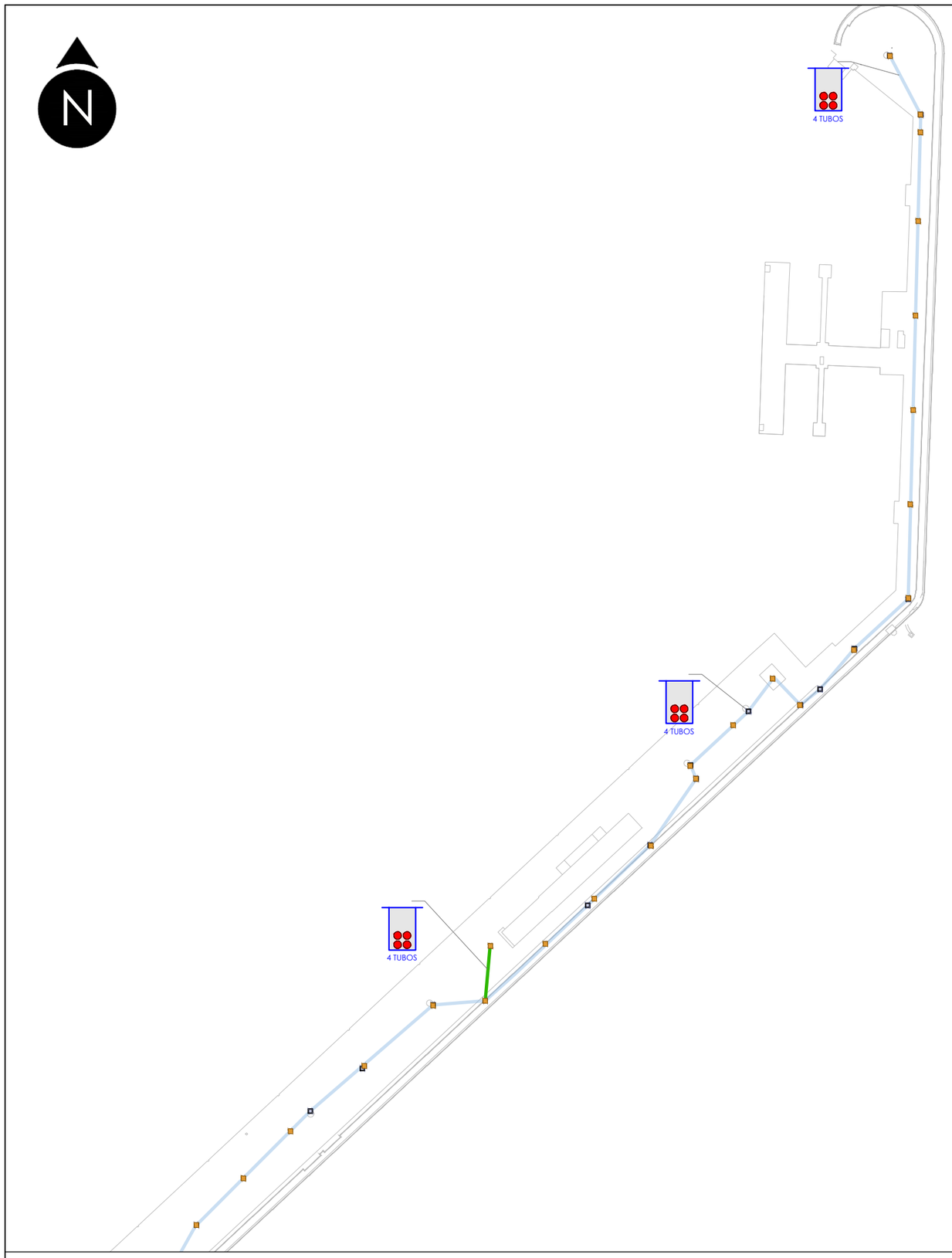

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO : ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 1

HOJA Nº : 1 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

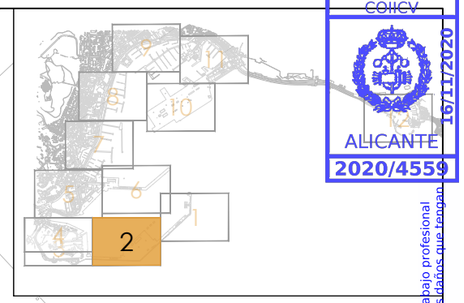

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de datos derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

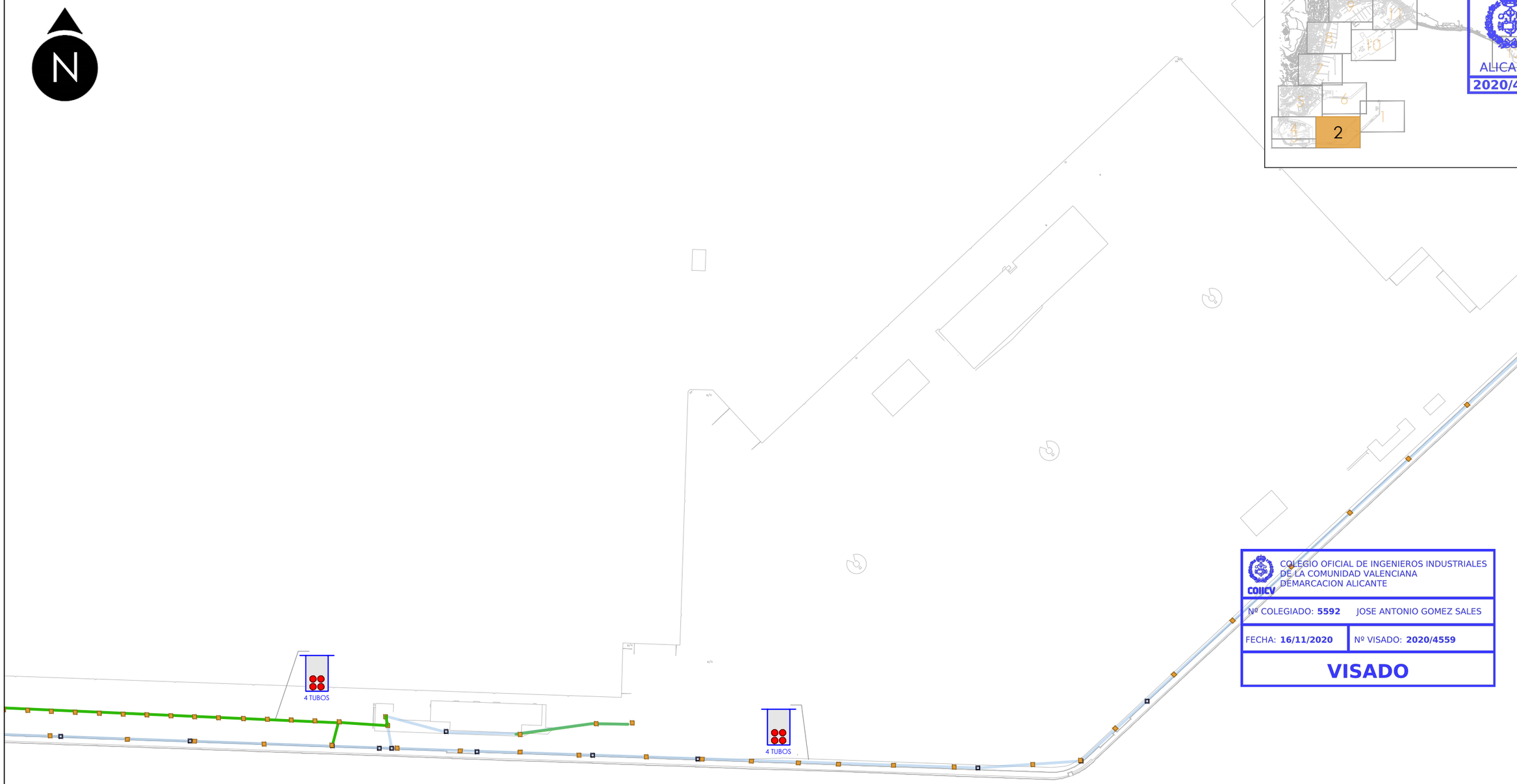

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

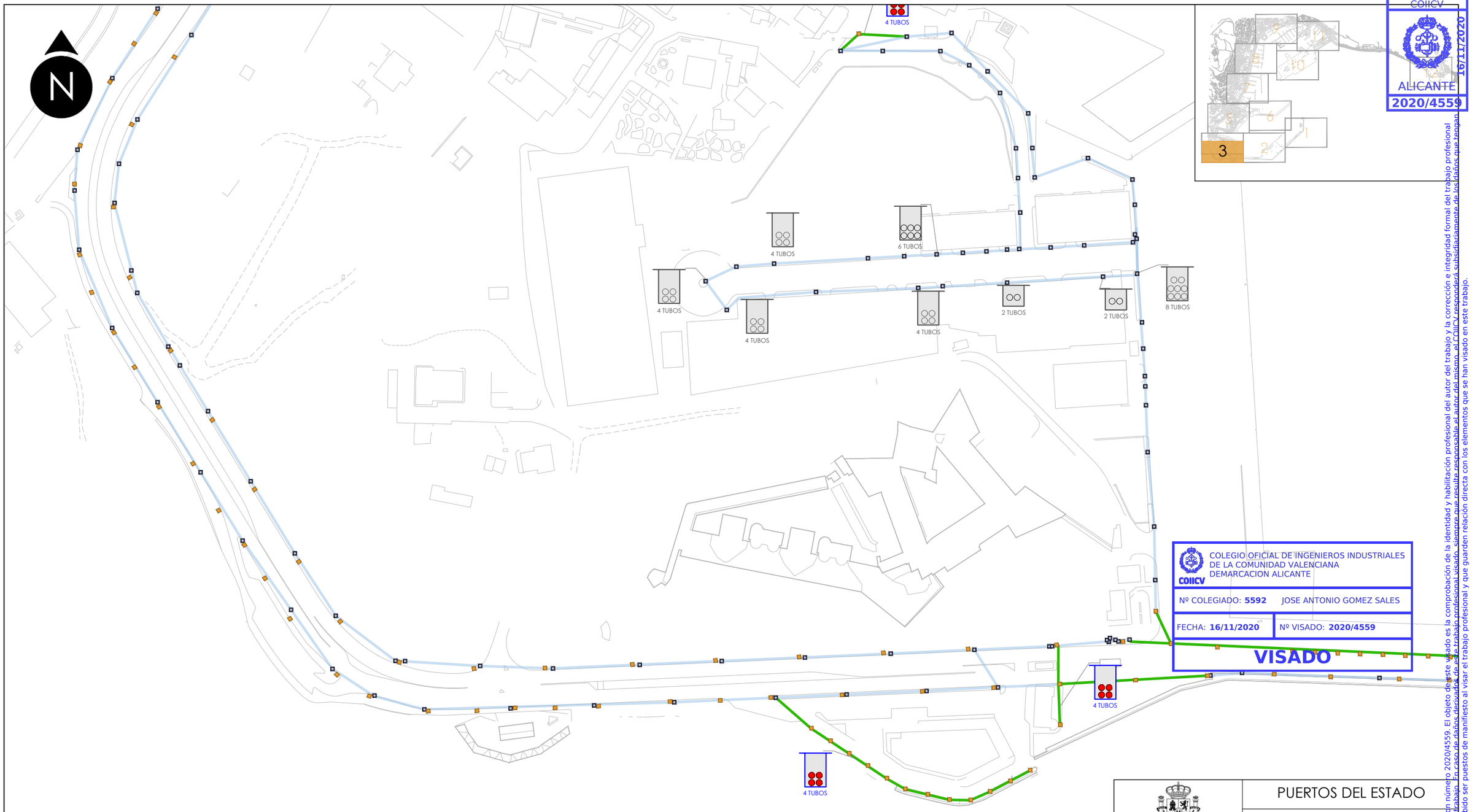

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO : ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 3

HOJA Nº : 3 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

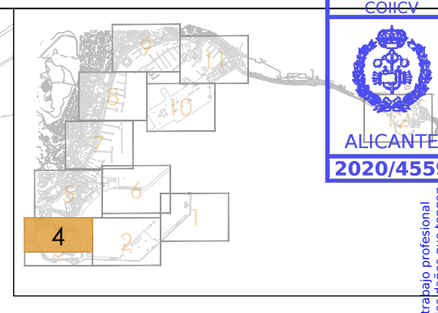

N

4 TUBOS

4 TUBOS

4 TUBOS

6 TUBOS

4 TUBOS

4 TUBOS

4 TUBOS

2 TUBOS

2 TUBOS

6 TUBOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 4

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 4 de 12

DIBUJADO POR : IPYSC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592 P2017001001

EL DIRECTOR DEL PROYECTO
JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
VICTOR DARDER GALLARDO
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

CONFORME
JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS
ANTONIO GINARD LÓPEZ
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

V°B°
DIRECTOR
JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

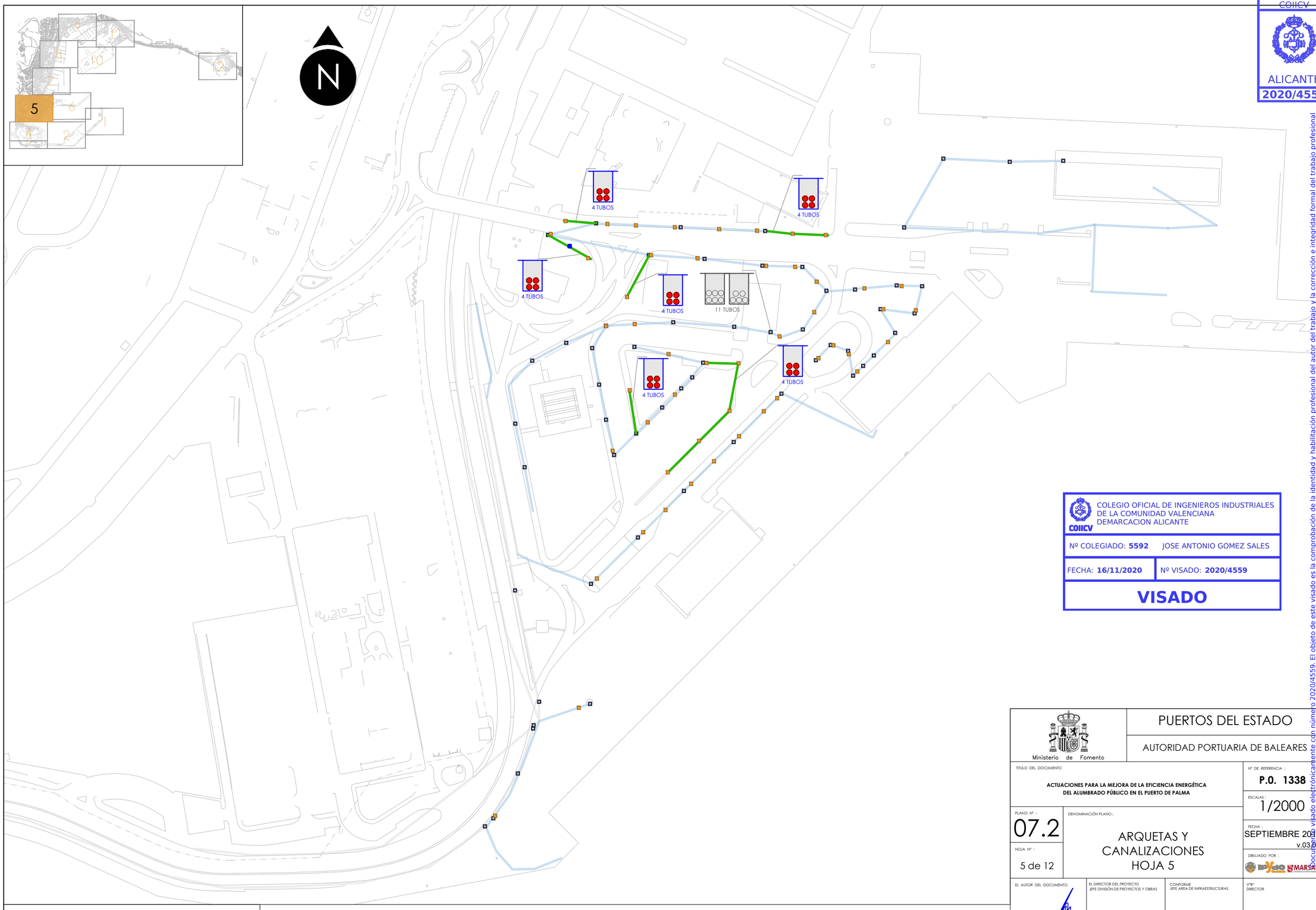

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 5

HOJA Nº : 5 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento digital visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

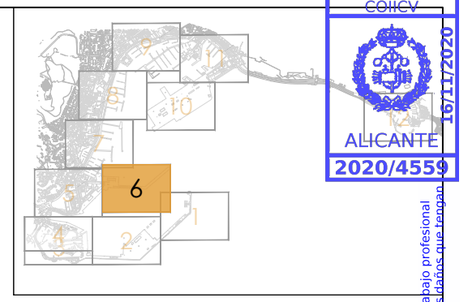

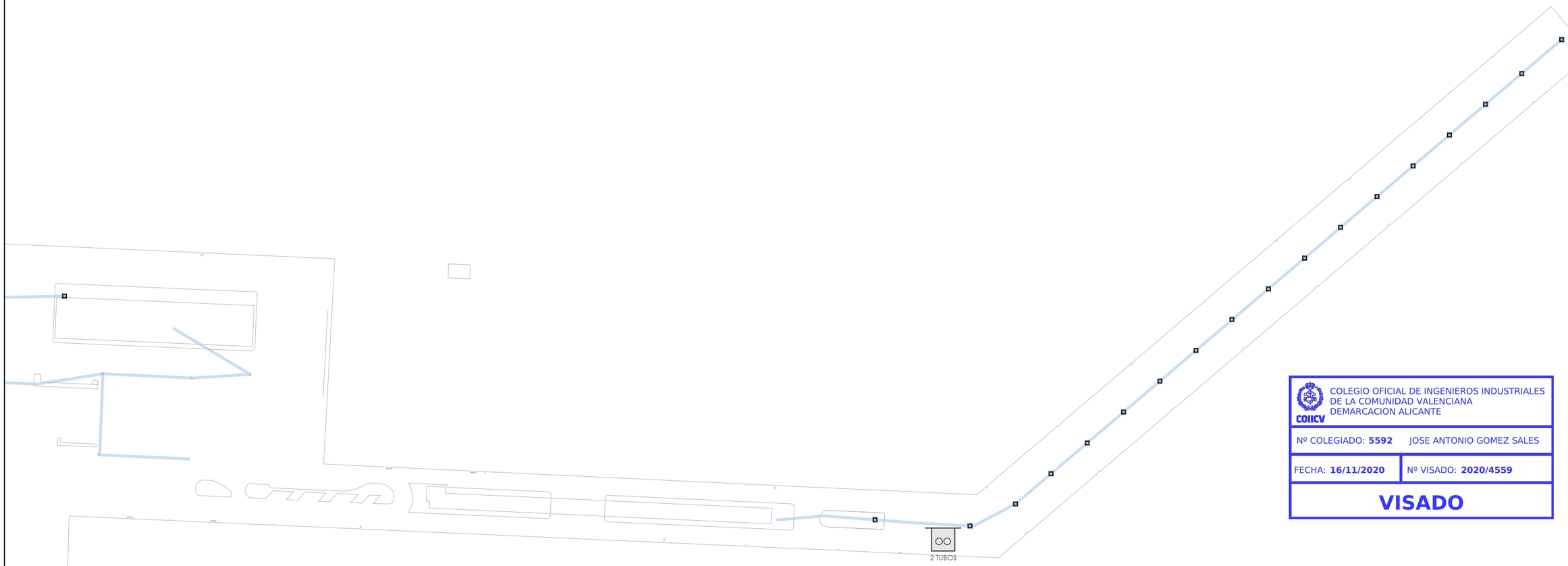

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 6

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 6 de 12

DIBUJADO POR : EPYPSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

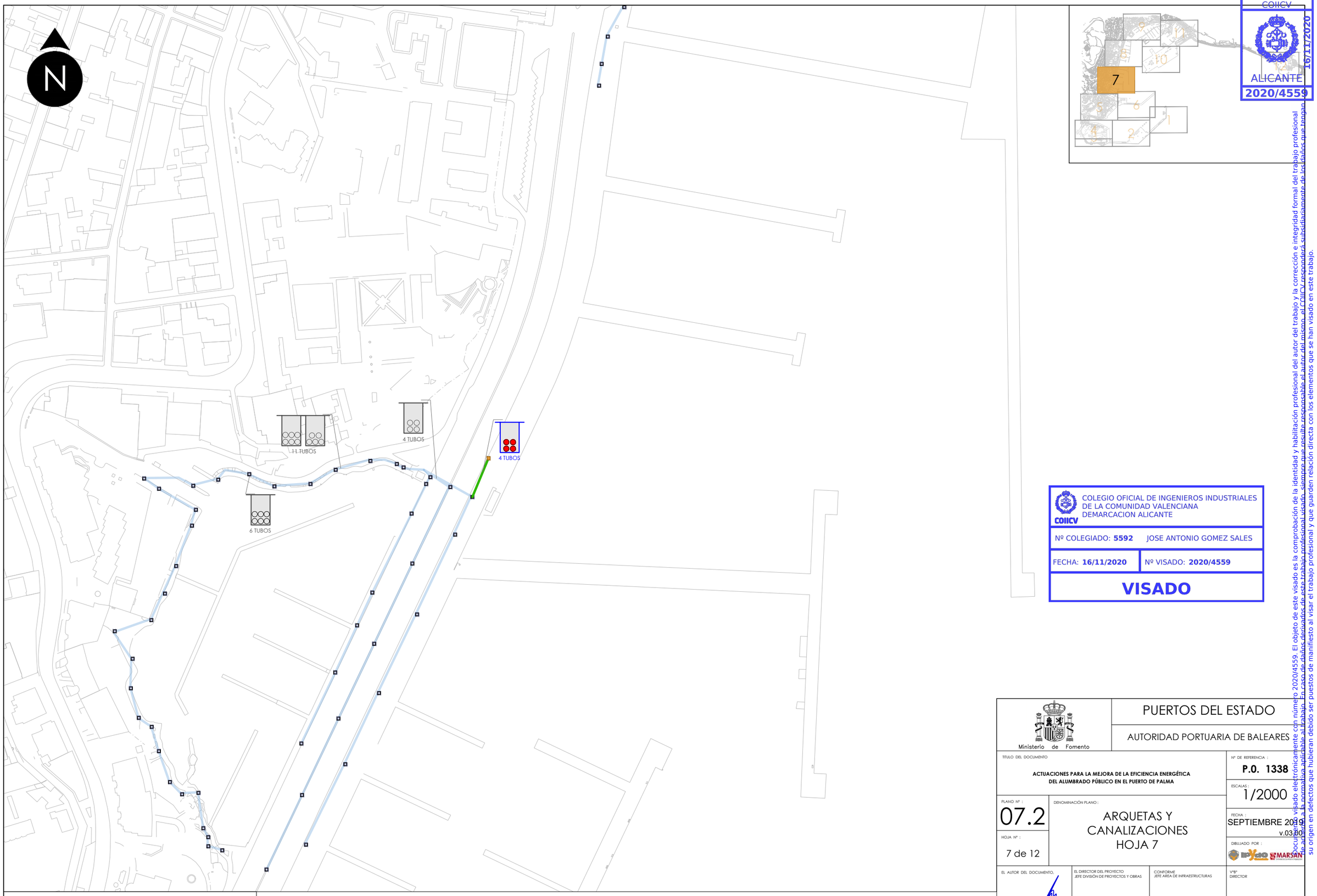

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO : ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 7

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 7 de 12

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

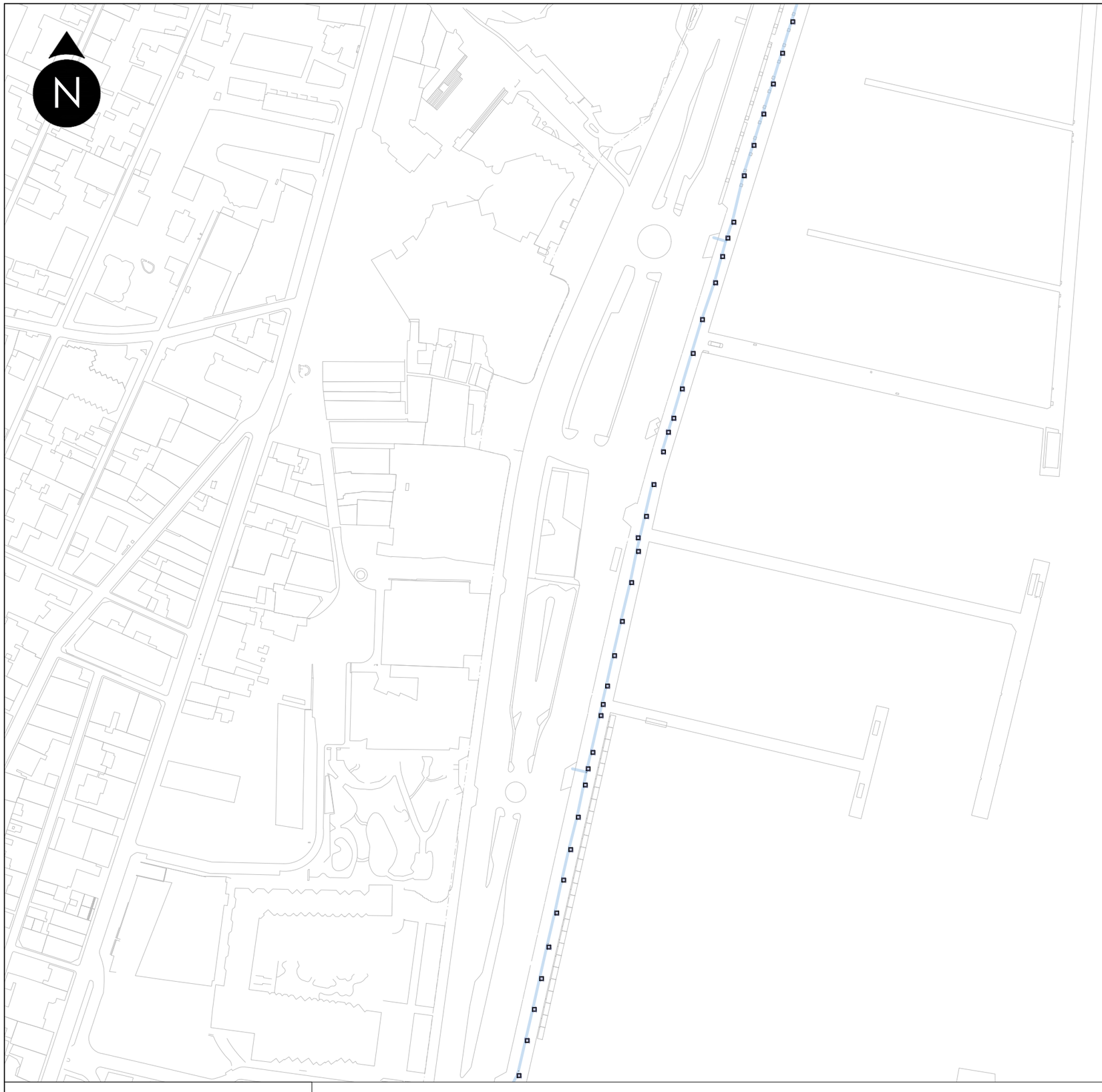

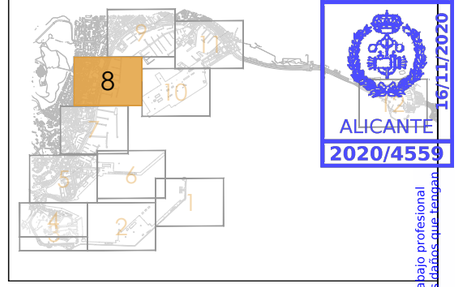

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

NOTA: El alumbrado de esta zona queda fuera del alcance de este proyecto. Ver el documento Memoria punto Antecedentes.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 8

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 8 de 12

DIBUJADO POR : IPYSC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

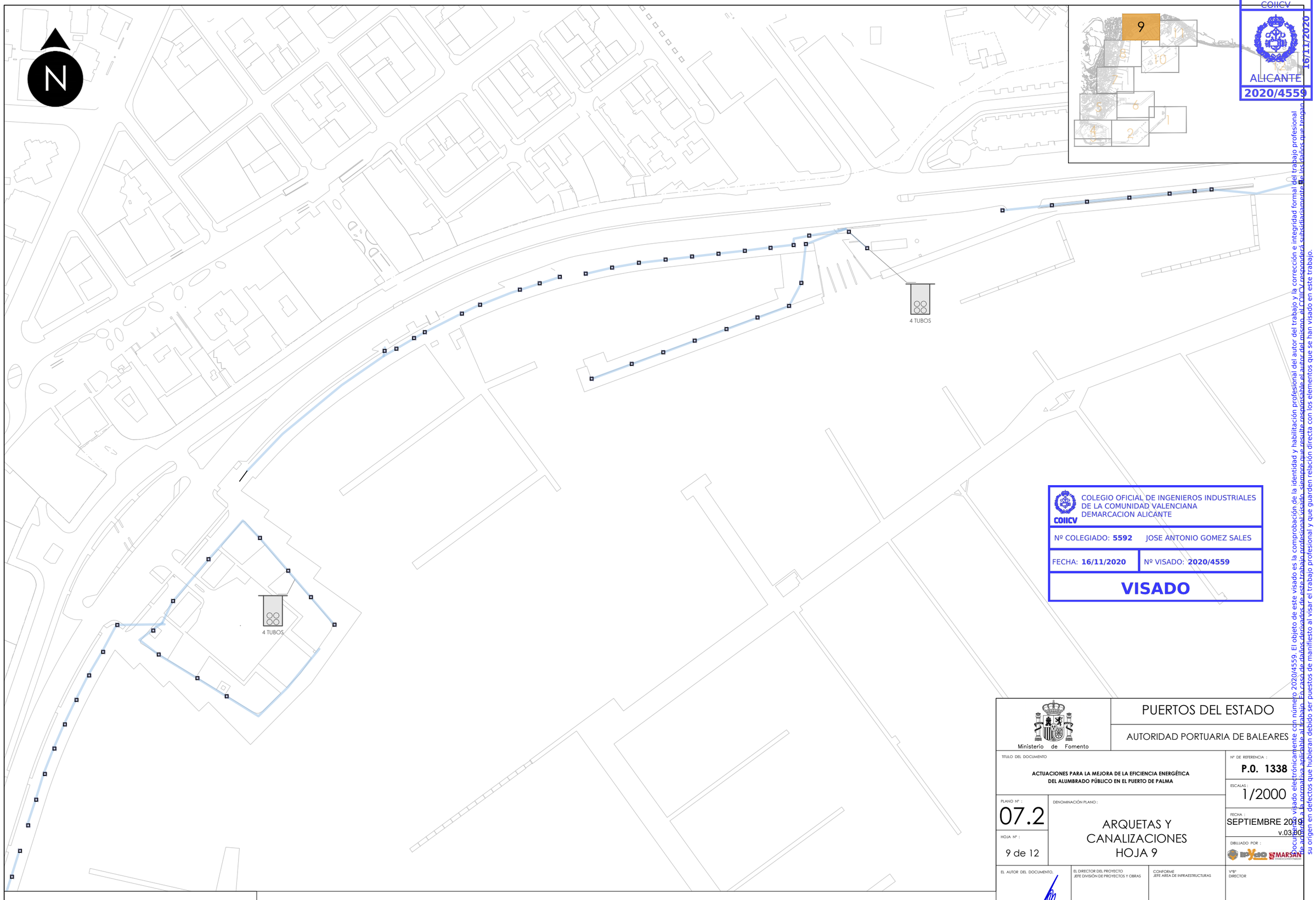

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 07.2

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 9

HOJA Nº : 9 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

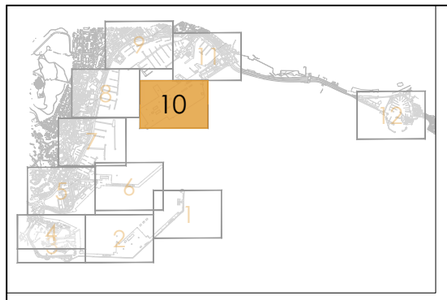

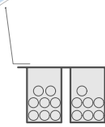

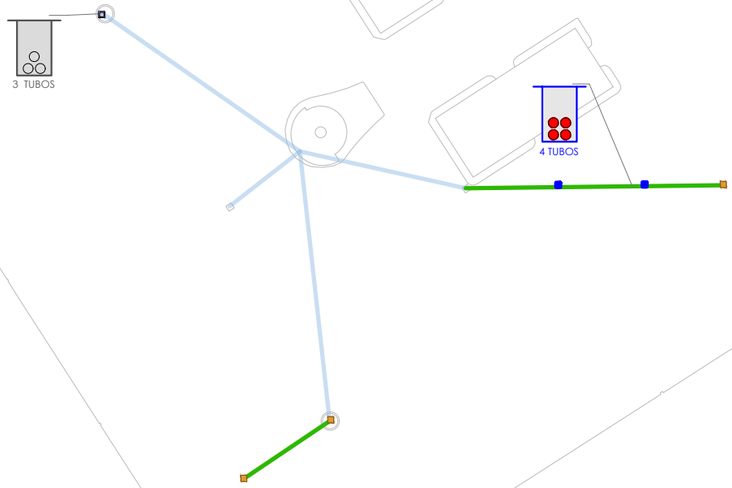

Arqueta existente
Arqueta nueva
Arqueta paso
Canalización existente
Canalización nueva

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 07.2

HOJA Nº : 10 de 12

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 10

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

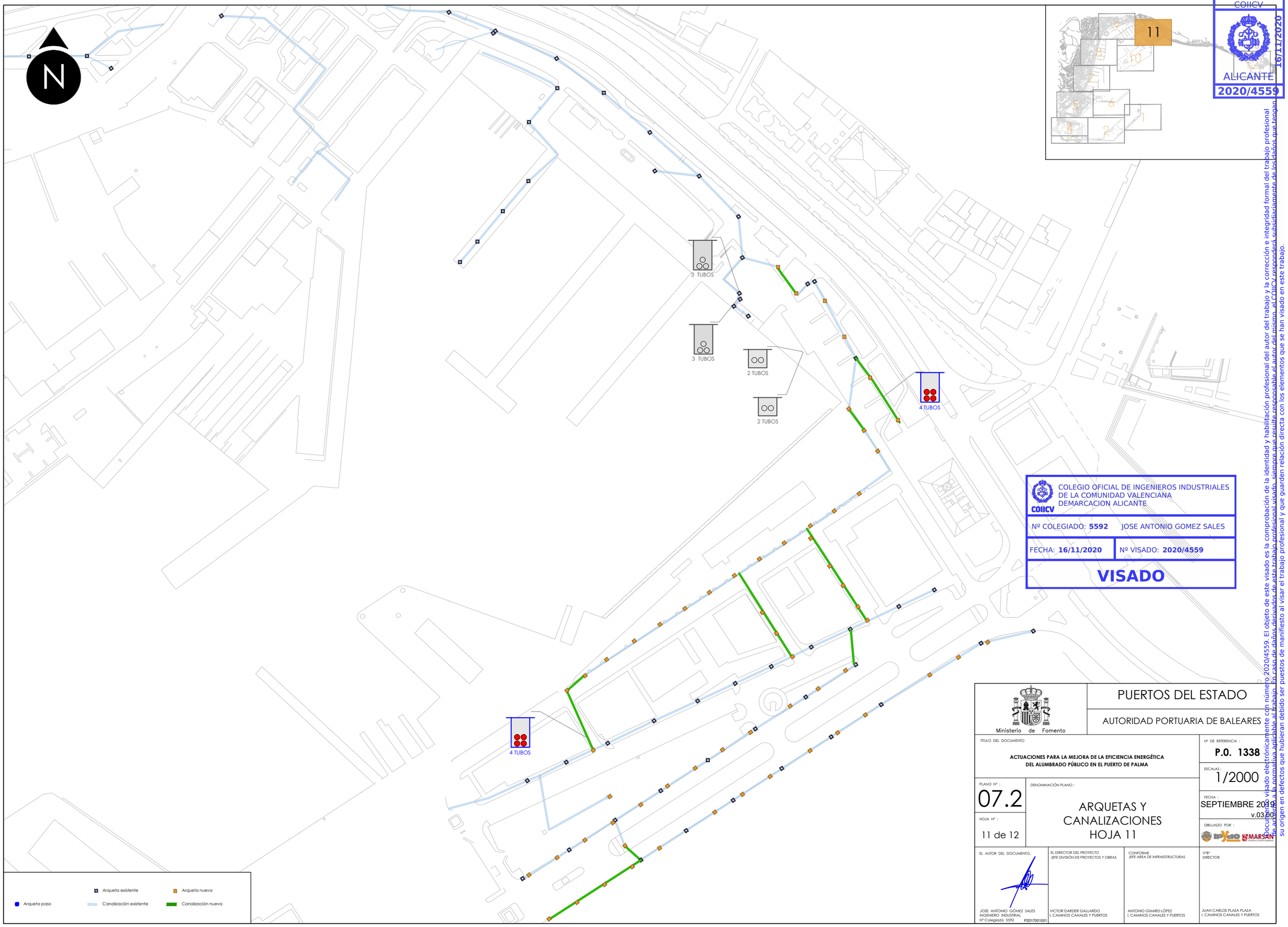

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 07.2

HOJA Nº : 11 de 12

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 11

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

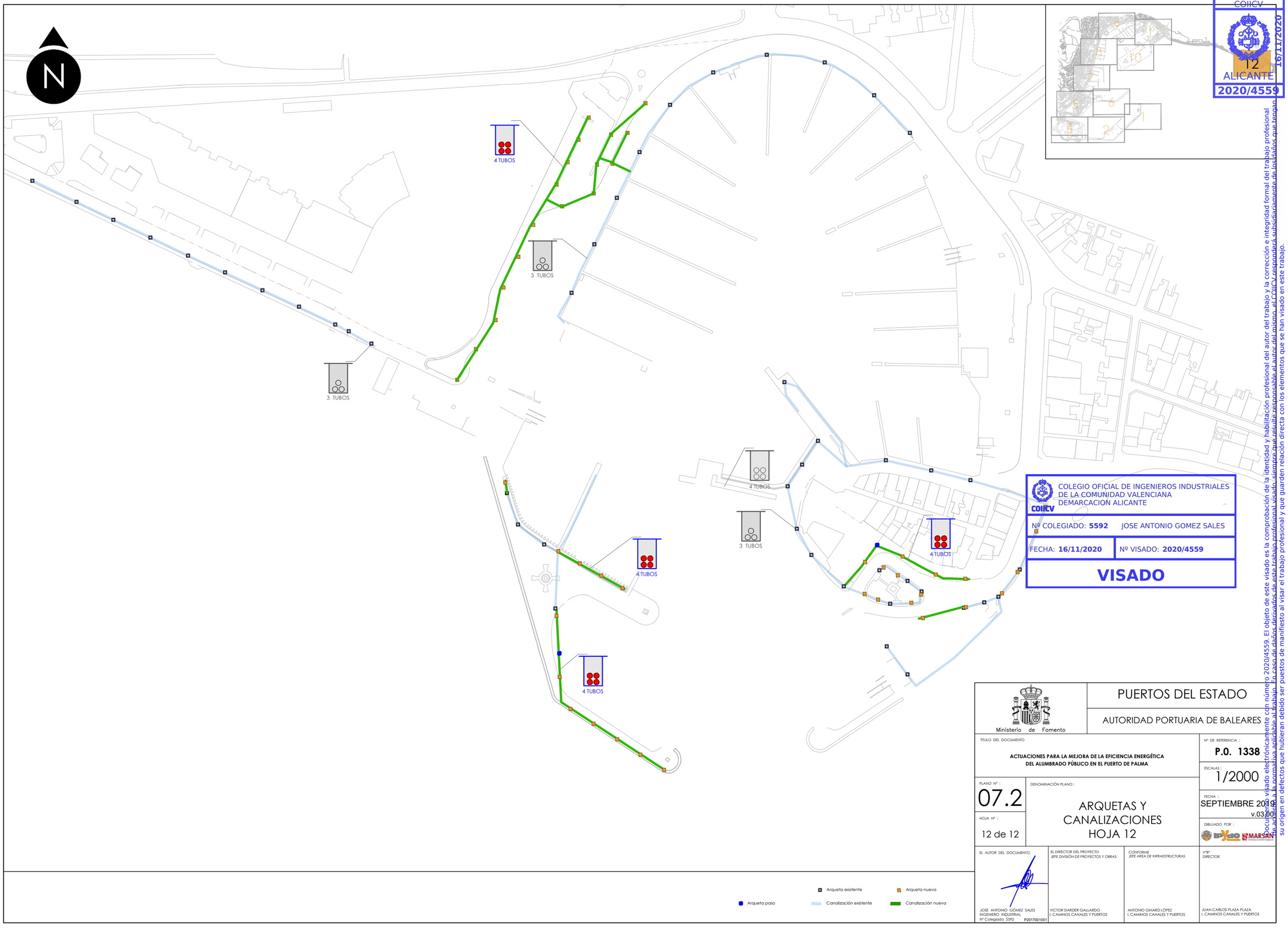

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 07.2

HOJA Nº : 12 de 12

DENOMINACIÓN PLANO :

ARQUETAS Y CANALIZACIONES HOJA 12

DIBUJADO POR : INYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

ZANJAS SECCIÓN TIPO 1

CANALIZACIÓN ENTUBADA EN CALZADA

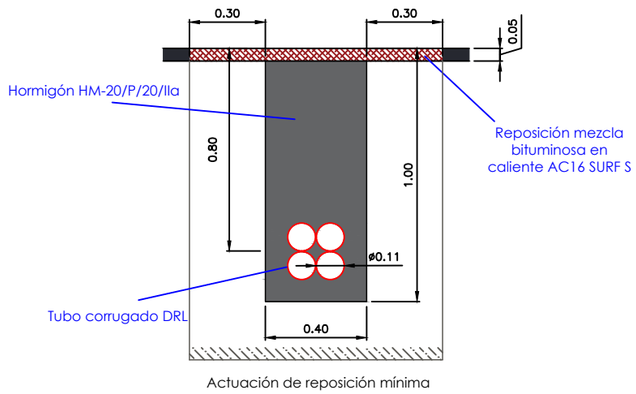

Actuación de reposición mínima

Unidades en metros

ZANJAS SECCIÓN TIPO 2

CANALIZACIÓN ENTUBADA EN ACERA

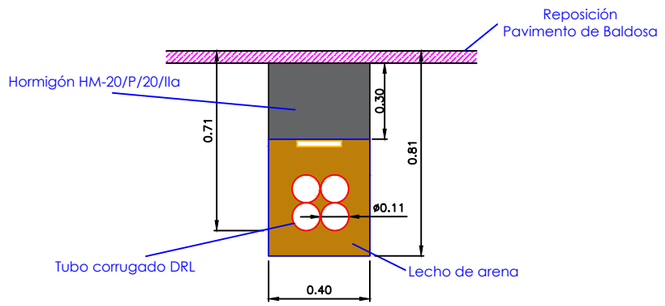

Unidades en metros

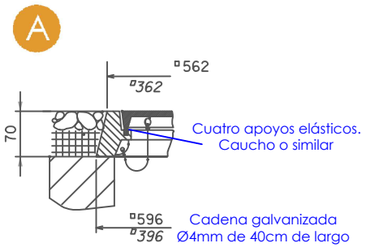

DETALLE ARQUETA 60X60

"CRUCE DE CALZADA"

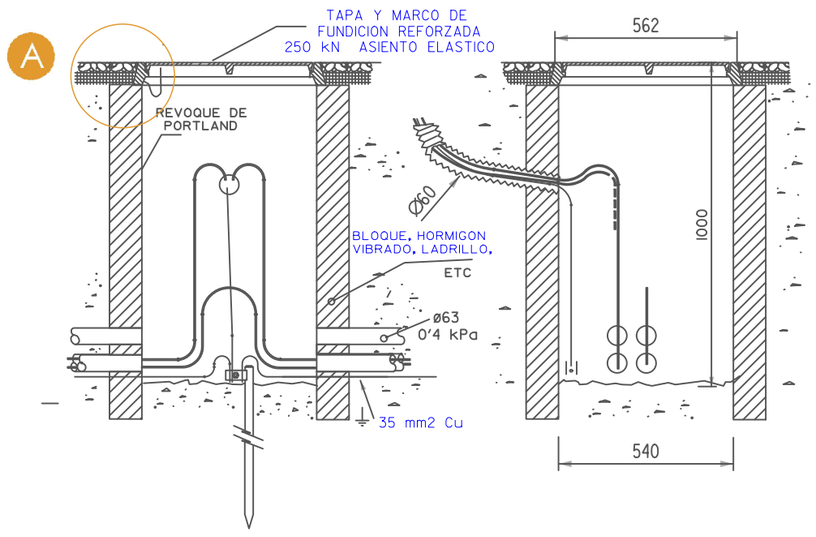

DETALLE ARQUETA 40X40

DERIVACIÓN

Unidades en milimetros

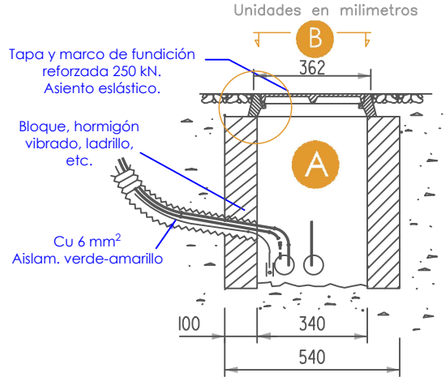

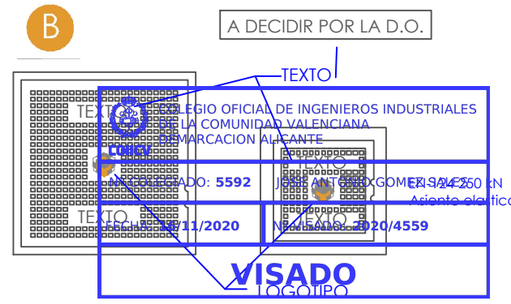

CINTA SEÑALIZACIÓN · TUBOS DRL 90mm · FIRME · ADOQUÍN · ARENA · HORMIGÓN

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 7.3

HOJA Nº: 1 de 1

DENOMINACIÓN PLANO: ARQUETAS Y CANALIZACIONES DETALLES

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR: PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional su adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

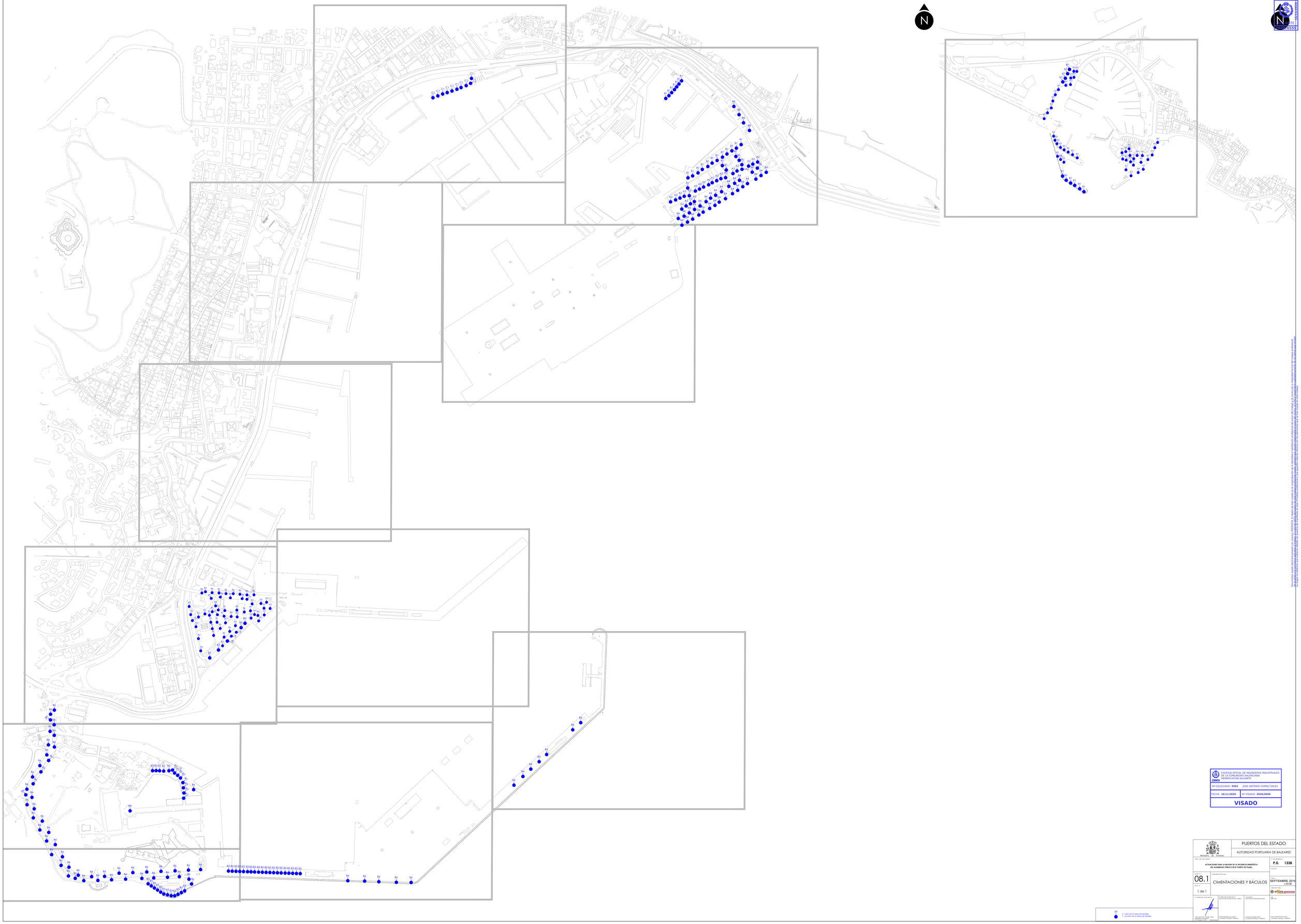

VISADO
COIIM
Nº COLEGIADO: 5592
Nº VISADO: 2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN ALICANTE
COIIM
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

P1 Cantos de la fosfos de cimientos
P1 Perímetro de la fosfos de cimientos

PUERTOS DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

PROY. DE: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: P.O. 1338

PLANO Nº: 08.1

HOJA Nº: 1 de 1

DENOMINACIÓN DEL PLANO: CIMENTACIONES Y BÁCULOS

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

ESCALA: S/E

EL AUTOR DEL DOCUMENTO: JOSE ANTONIO GOMEZ SALES Nº Colegiado: 5592 Nº Visado: 2020/4559

EL DIRECTOR DE PROYECTO: PEDRO ANTONIO GALLARDO TORRES

CONFORME: DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN

ANTONIO CANARIS LÓPEZ

CONFORME: EL PROMOTOR

JUAN CARLOS PLAZA PLAZA

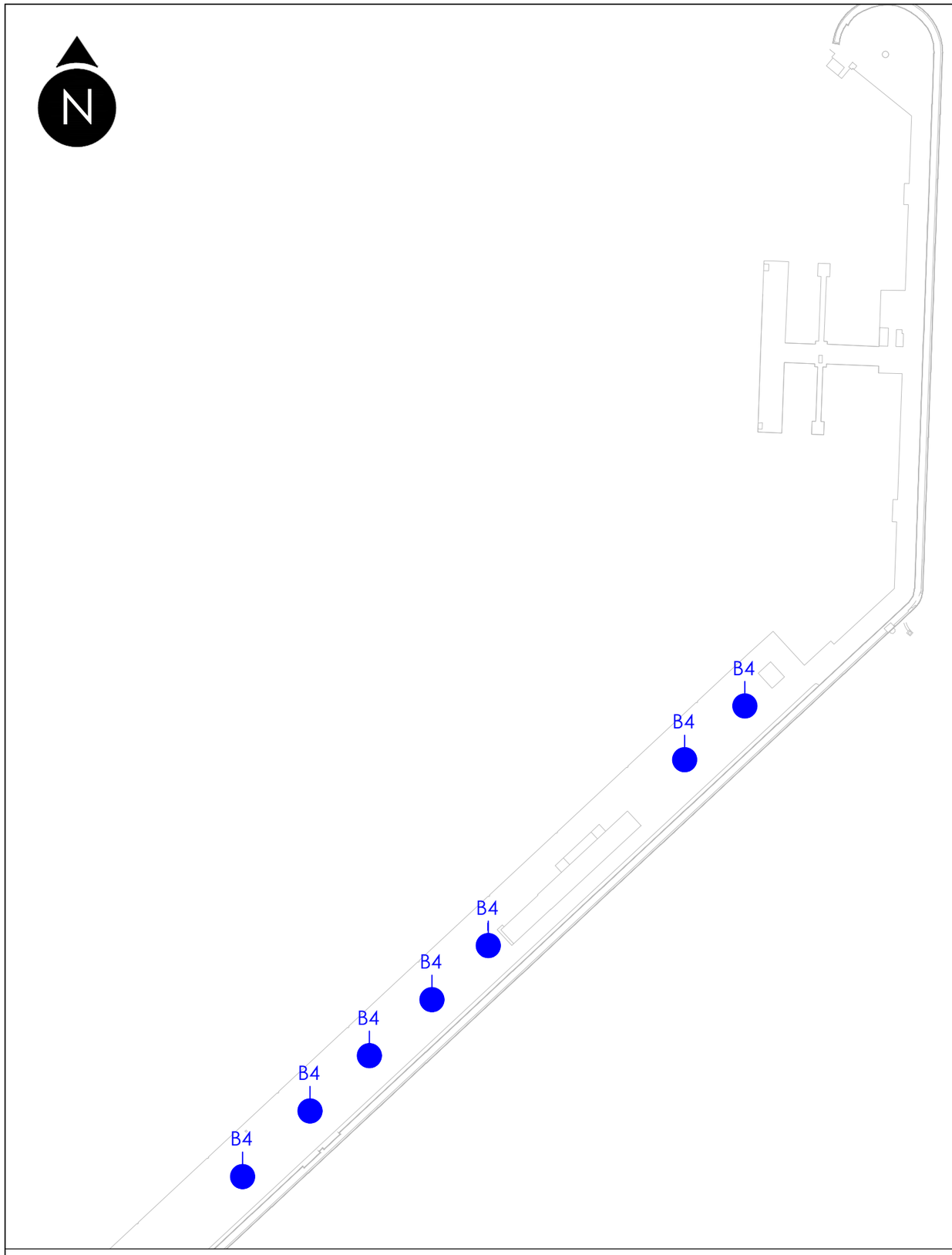

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

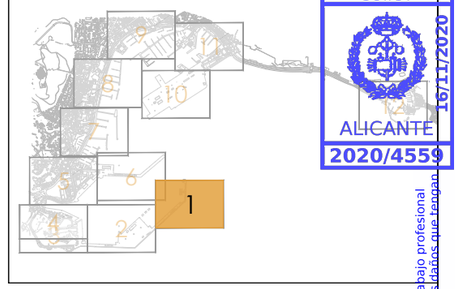

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES Y BÁCULOS
HOJA 1

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 12

DIBUJADO POR : EPYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

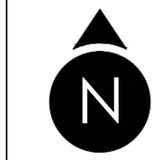

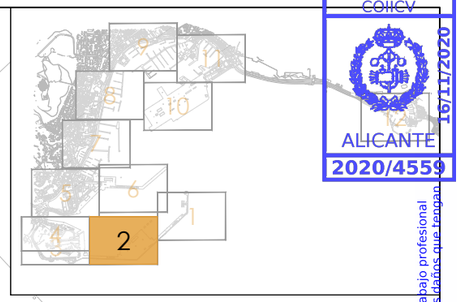

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

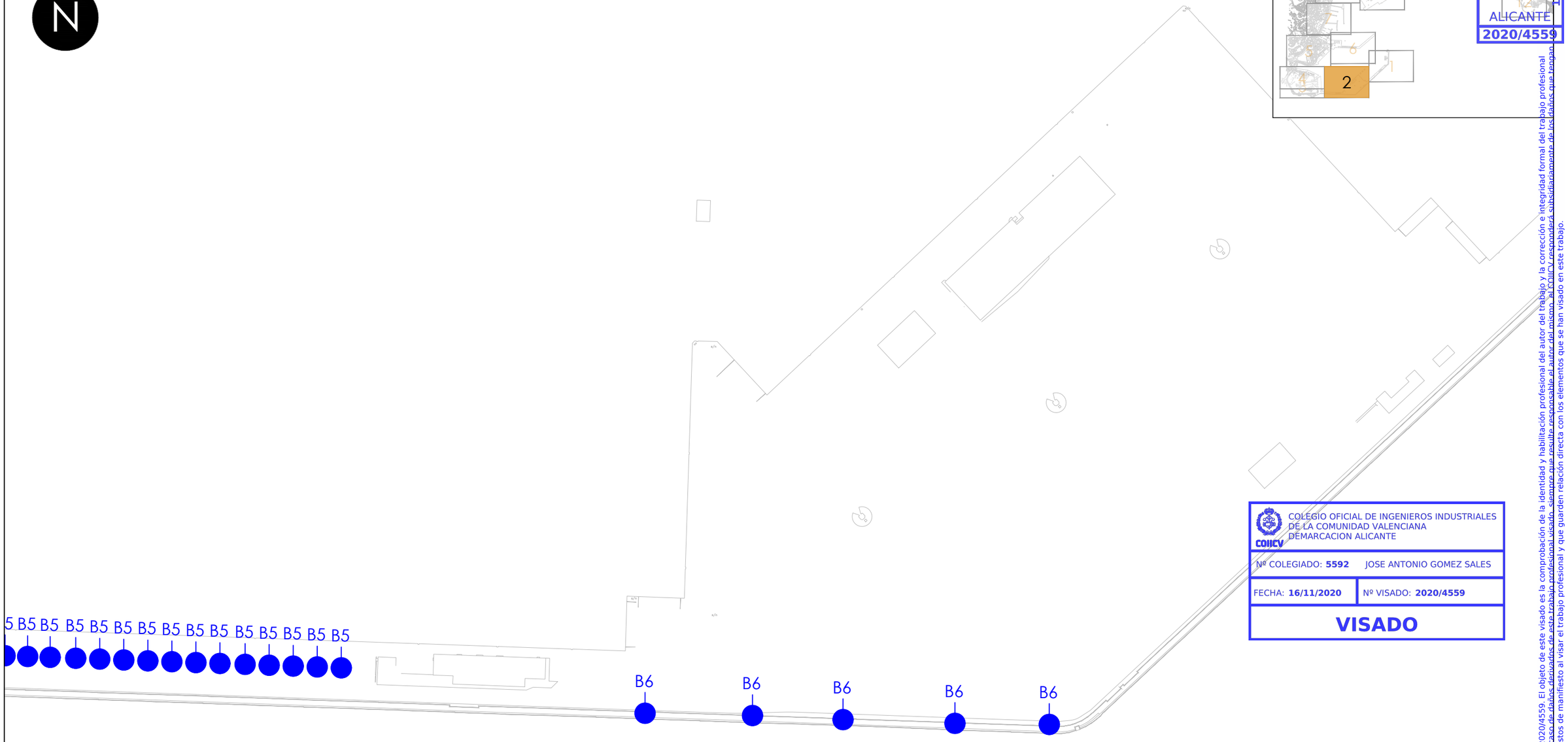

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

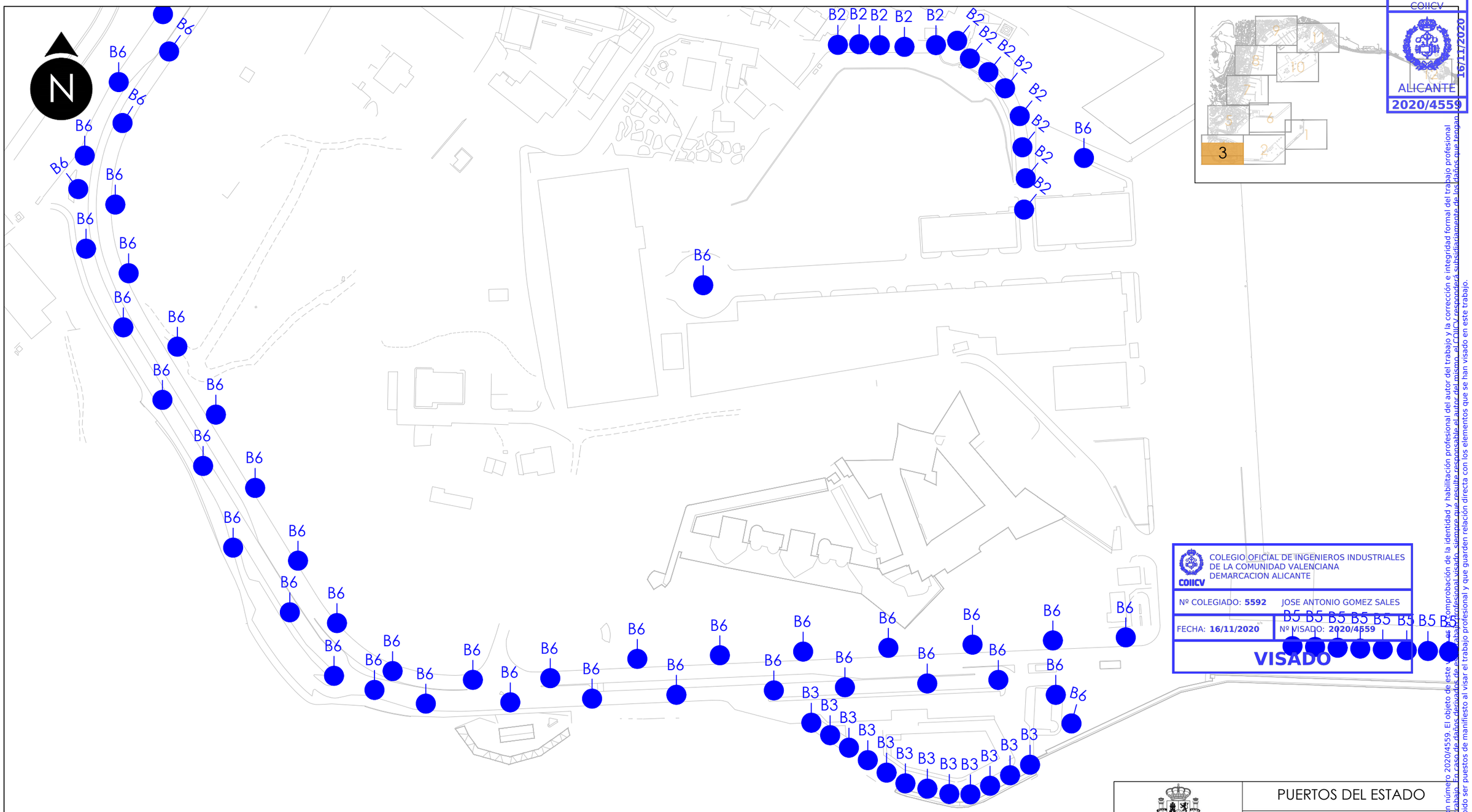

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 3

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 3 de 12

DIBUJADO POR : EPYPSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

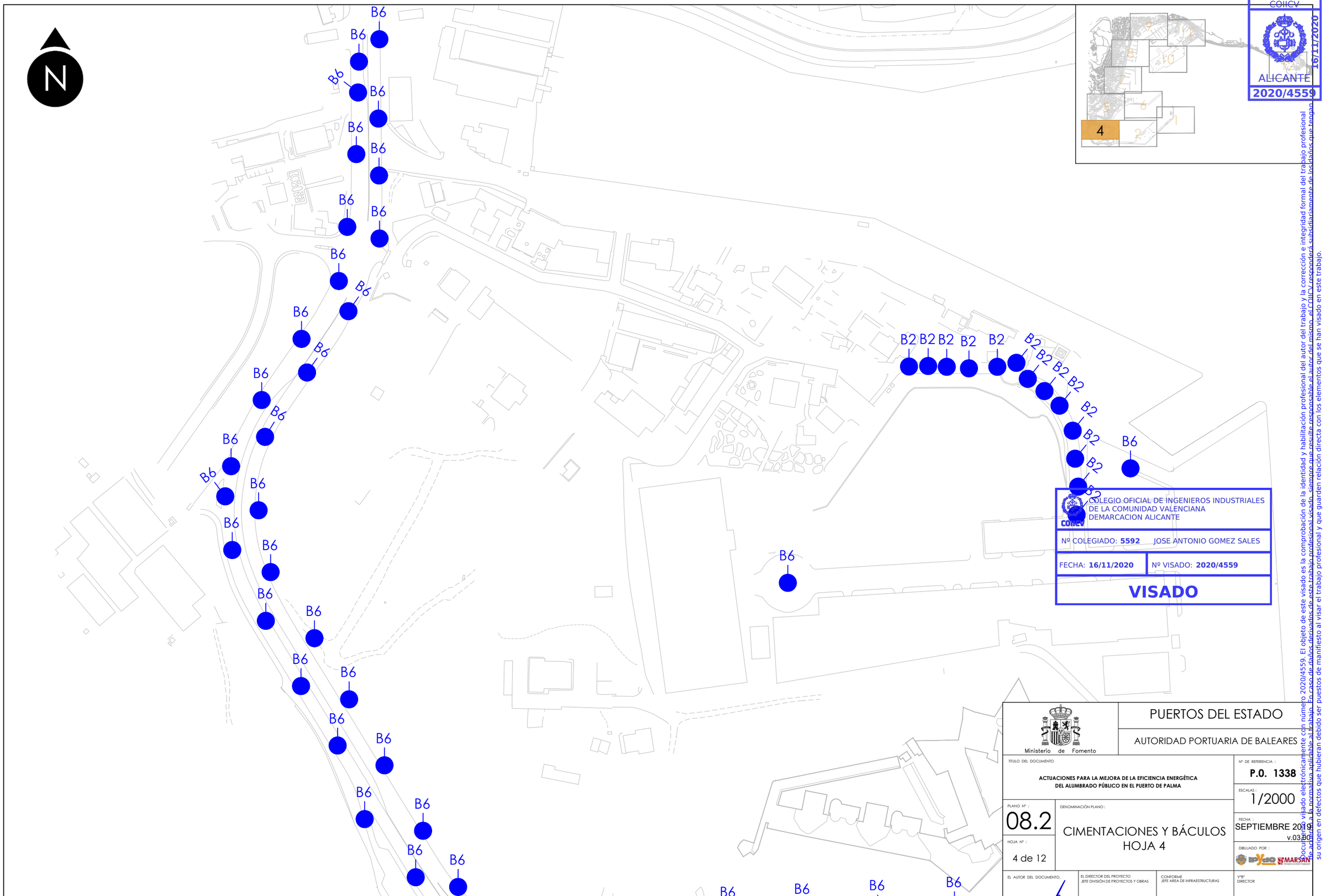

VISADO
COIICV
ALICANTE
2020/4559
16/11/2020

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES Y BÁCULOS
HOJA 4

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 4 de 12

DIBUJADO POR : INYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

XY
X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

El documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

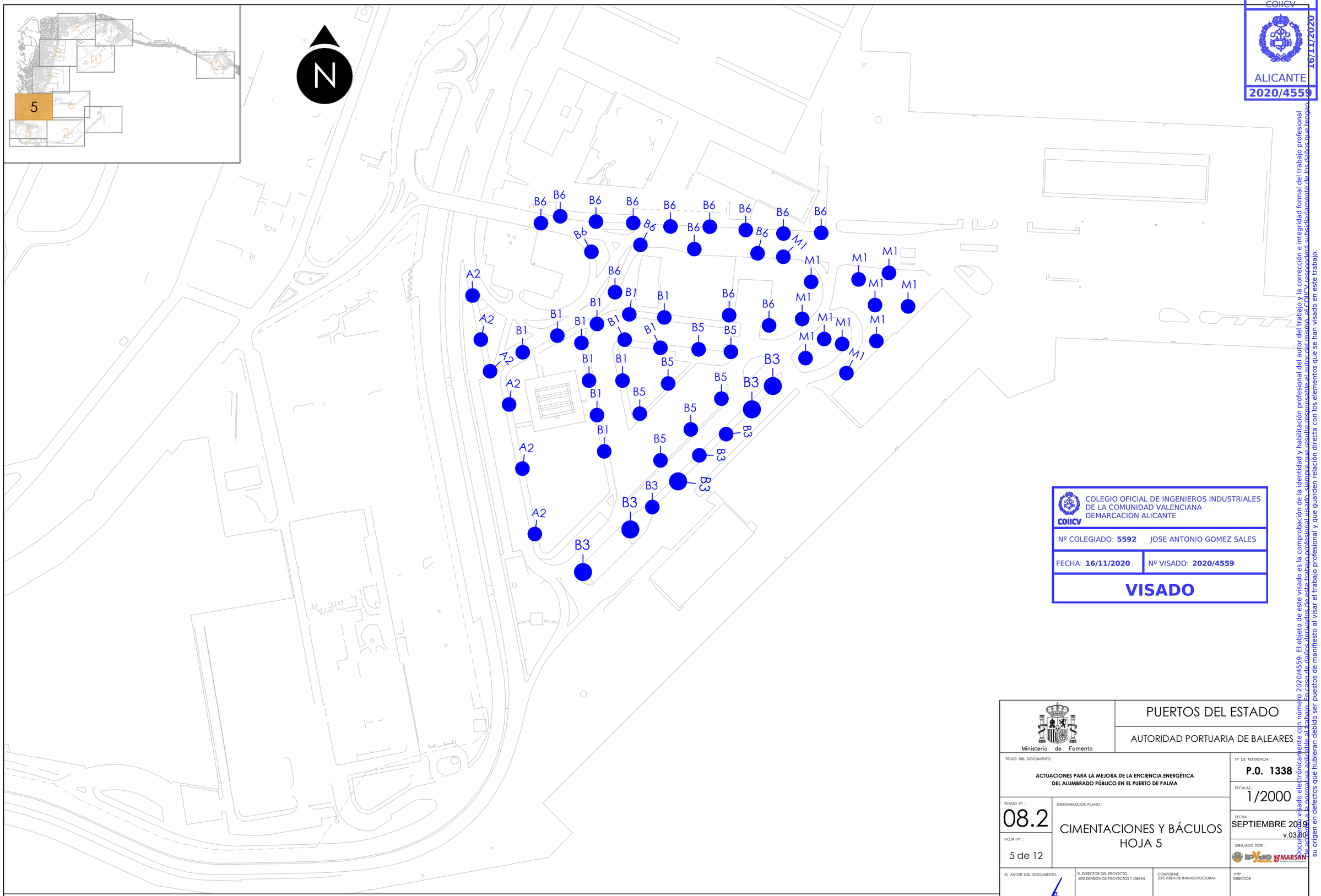

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 5

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 12

DIBUJADO POR : PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

De acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual, el autor del trabajo es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que se adjunta a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.
Documento visado electrónicamente con número 2020/4559.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

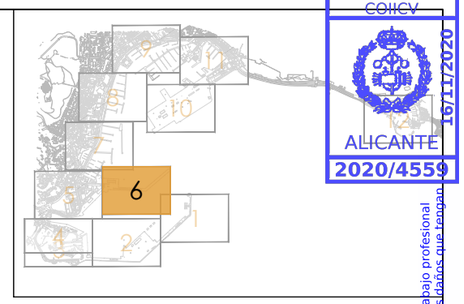

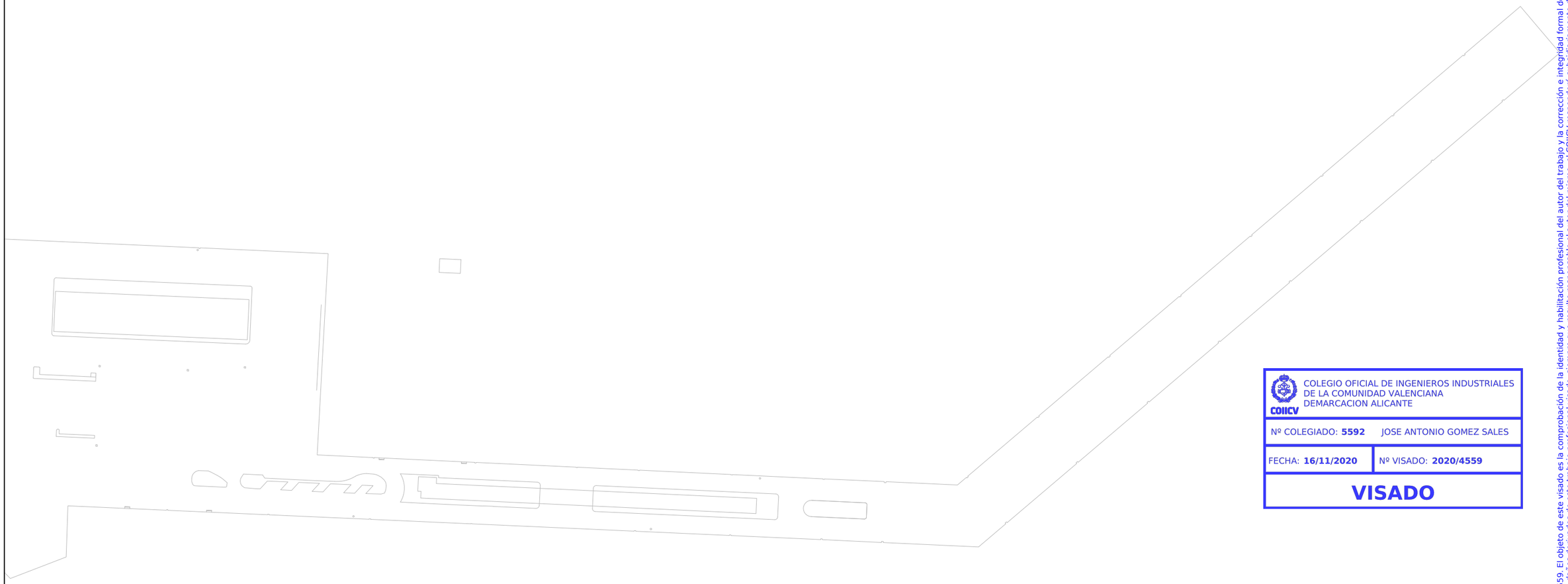

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES Y BÁCULOS
HOJA 6

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 6 de 12

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

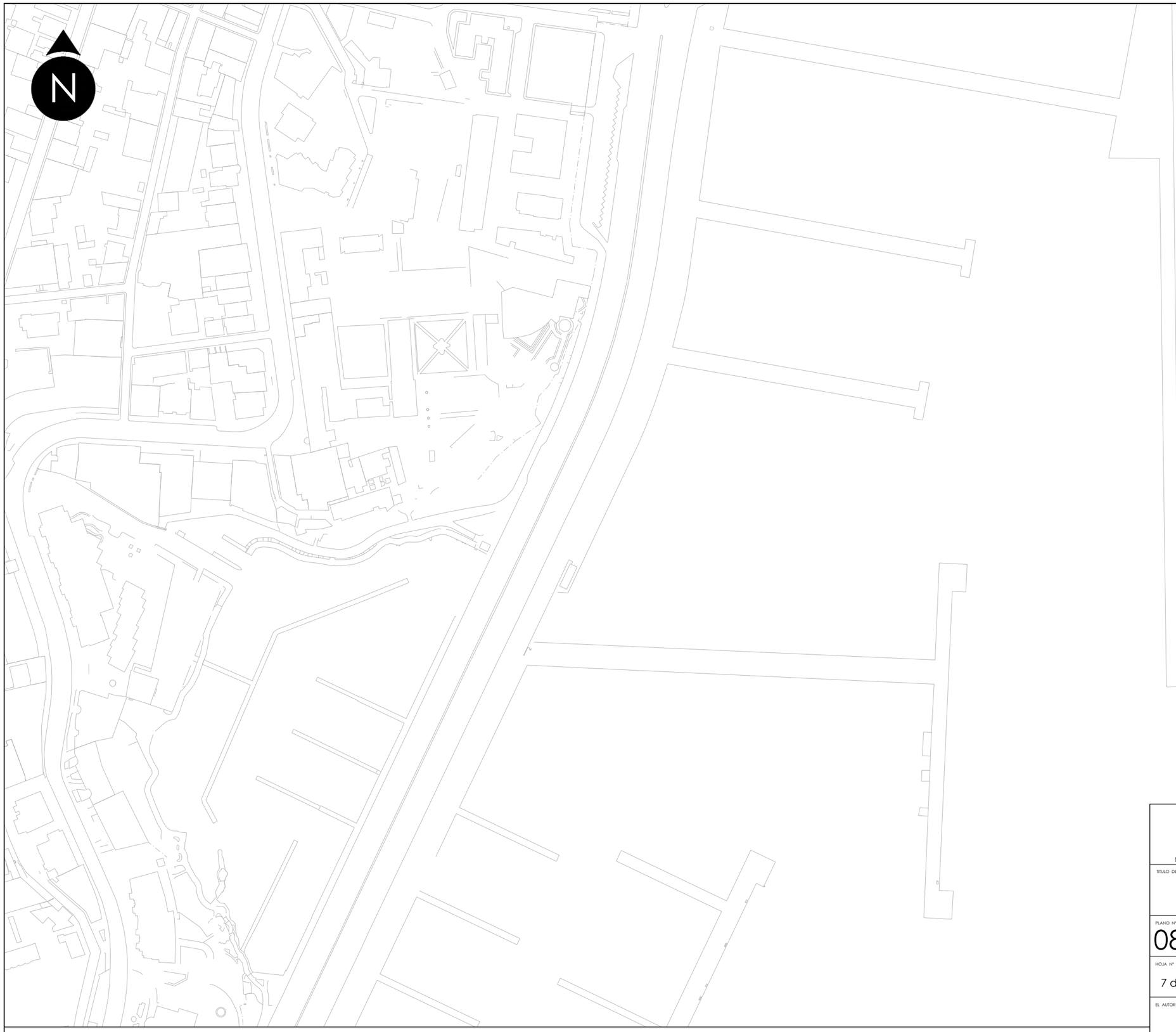

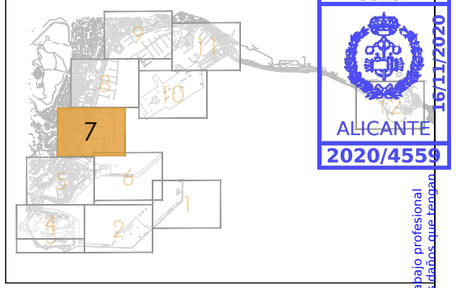

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES Y BÁCULOS
HOJA 7

HOJA Nº : 7 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

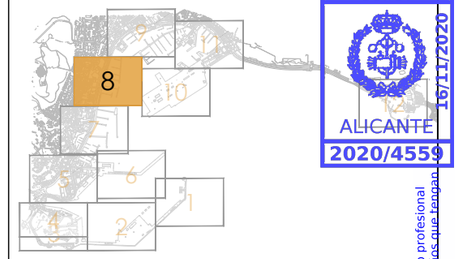

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

NOTA: El alumbrado de esta zona queda fuera del alcance de este proyecto. Ver el documento Memoria punto Antecedentes.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES Y BÁCULOS
HOJA 8

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 8 de 12

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

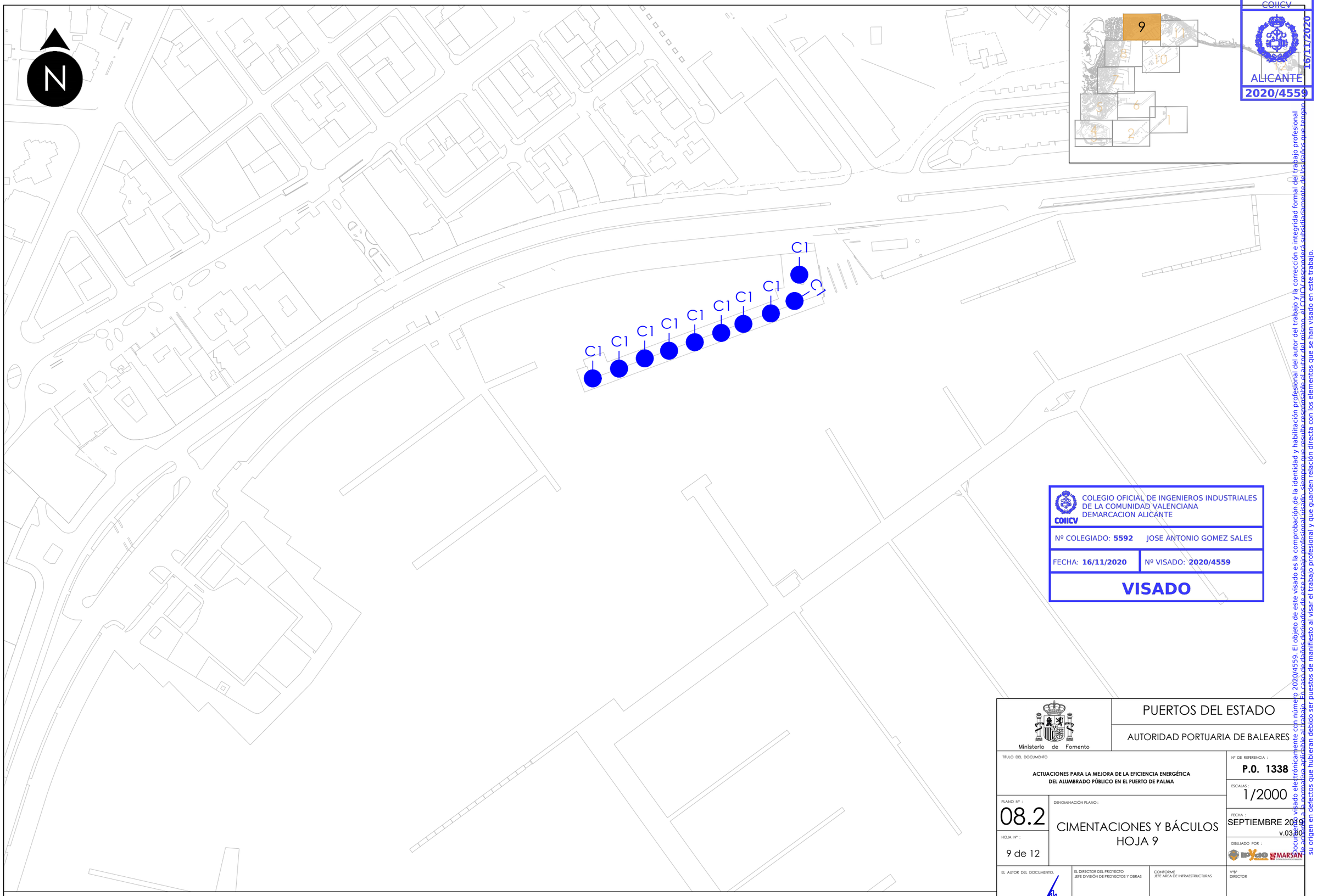

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

XY
X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 9

HOJA Nº : 9 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

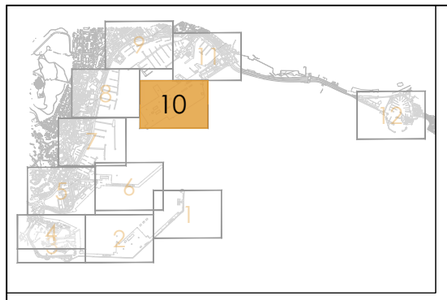

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

XY

X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 10

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 10 de 12

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

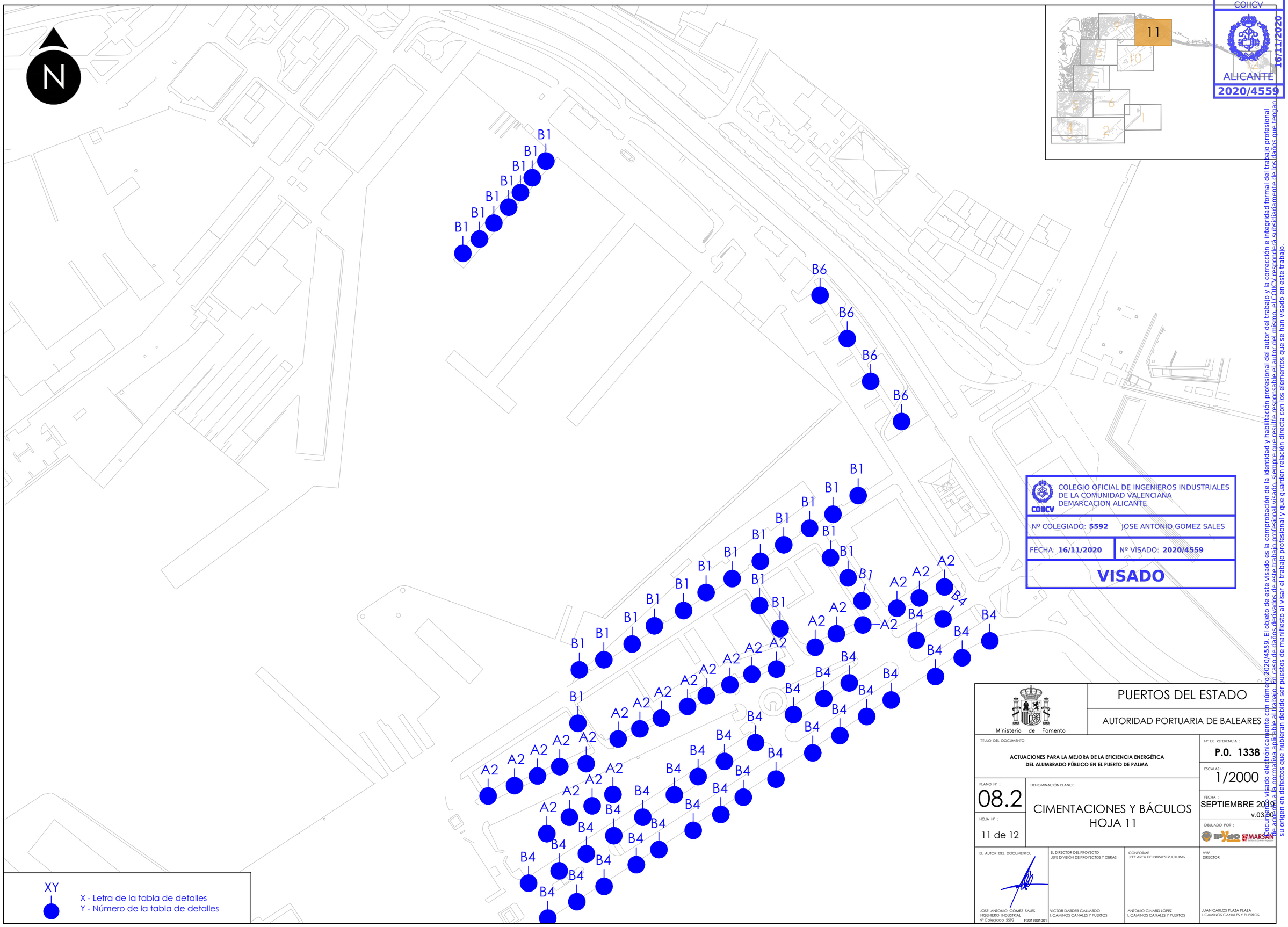

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 11 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

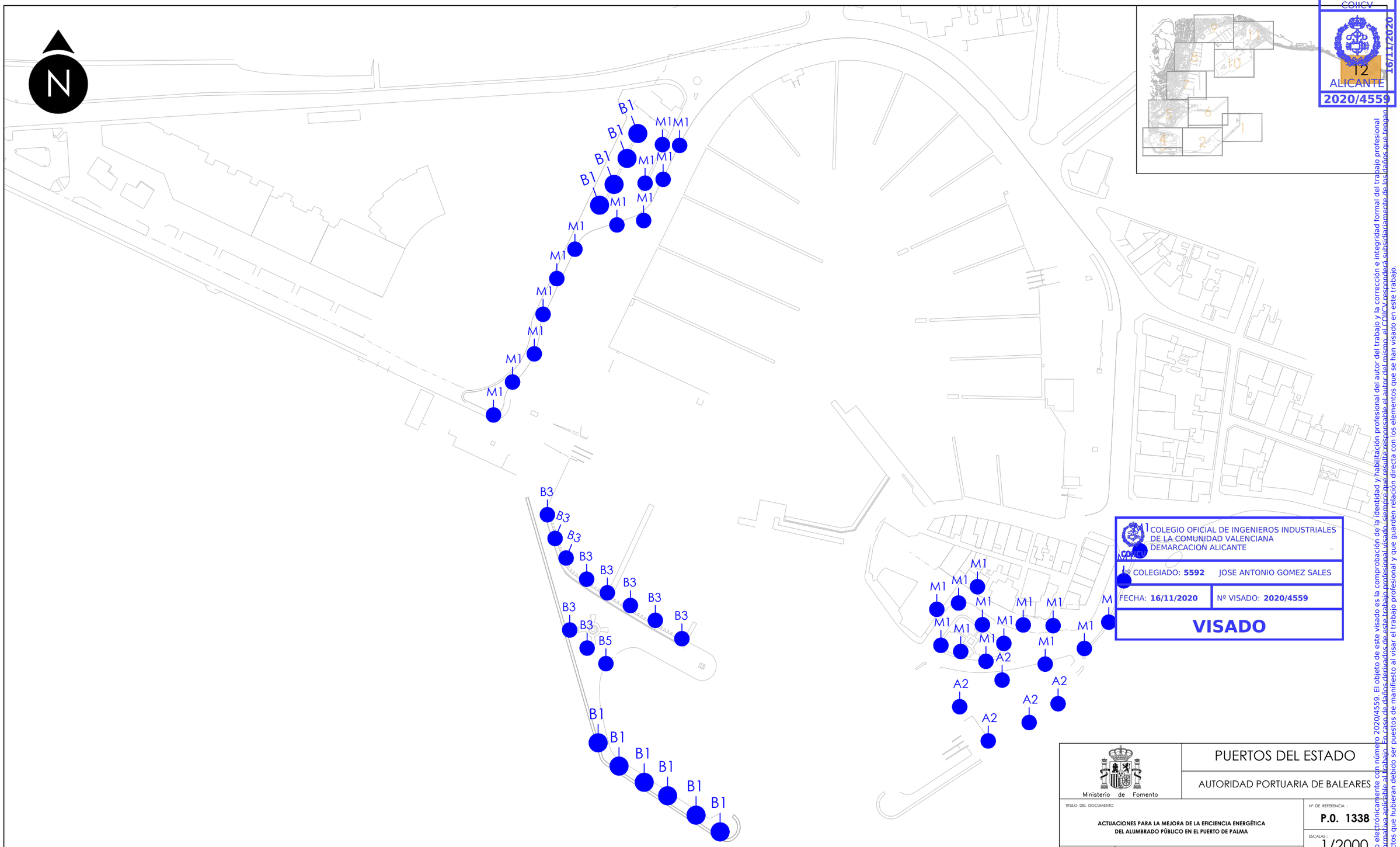

VISADO
COIICV
12
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

M1 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

XY
X - Letra de la tabla de detalles
Y - Número de la tabla de detalles

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 08.2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS HOJA 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 12 de 12

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

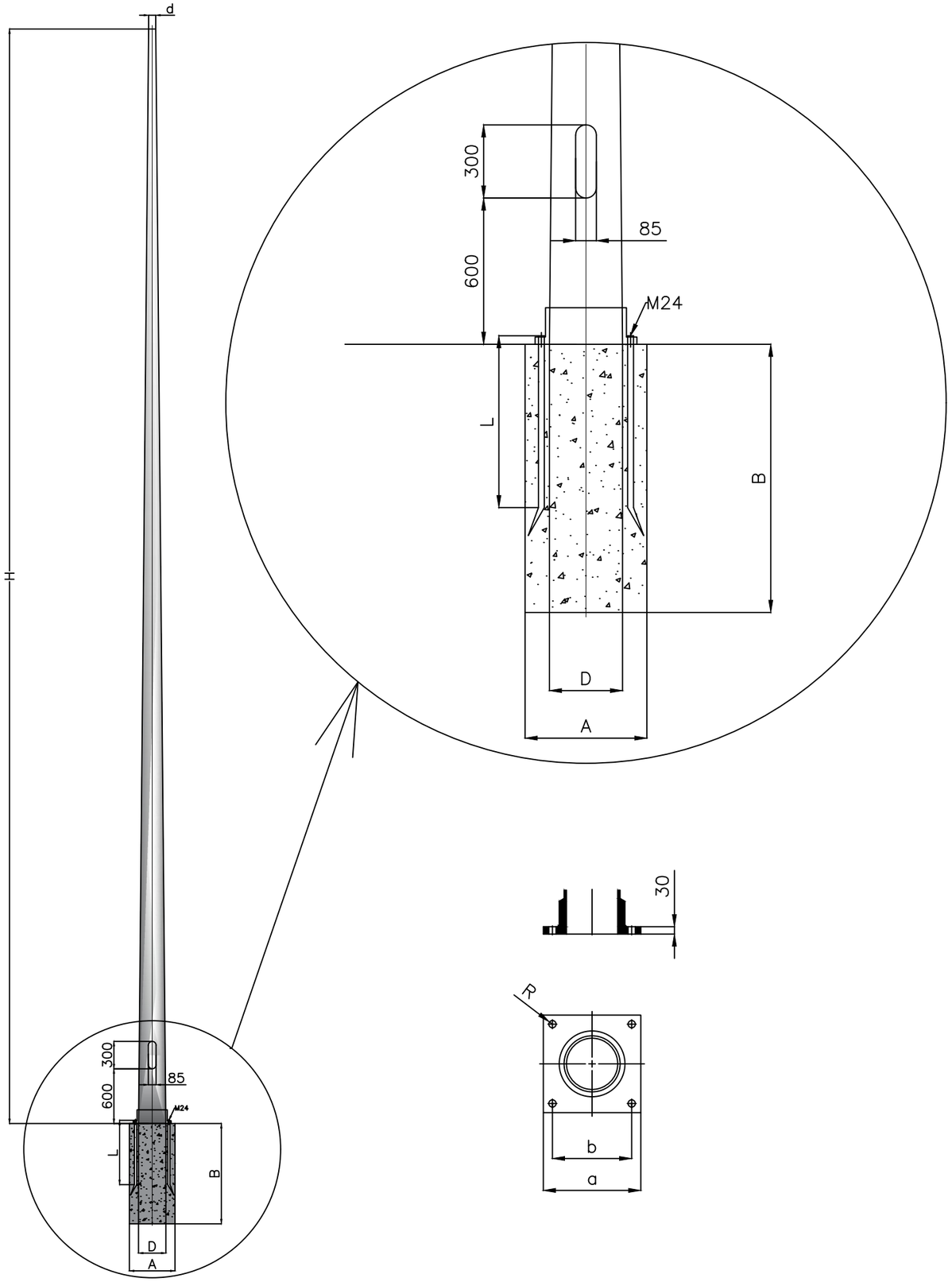

TIPO	A1	A2	A3	A4	A5	A6
	GU-0500-PLA	GU-0600-PLA	GU-0700-PLA	GU-0800-PLA	GU-0900-PLA	GU-1000-PLA
H	5000	6000	7000	8000	9000	1000
d	60	60	60	60	60	60
D	150	168	186	204	222	240
A	500	500	500	500	500	500
B	1000	1000	1000	1000	1000	1000
L	500	500	500	500	500	500
b	200	300	300	300	300	300
a	260	400	400	400	400	400

TIPO	A1	A2	A3	A4	A5	A6
	SE-0500-PLA	SE-0700-PLA	SE-0800-PLA	SE-0900-PLA	SE-1000-PLA	SE-1200-PLA
H	5000	7000	8000	9000	1000	12000
d	78	78	78	78	78	78
D	168	204	222	240	258	294
A	500	500	500	500	500	500
B	1000	1000	1000	1000	1000	1000
L	500	500	500	500	500	500
b	300	300	300	300	300	300
a	400	400	400	400	400	400

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado siempre que resulte responsable el autor del mismo el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 08.3

HOJA Nº : 1 de 2

DENOMINACIÓN PLANO :

CIMENTACIONES
Y BÁCULOS
DETALLES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYPSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

BÁCULO Y CIMENTACIÓN - **SOCELEC MODULLUM**

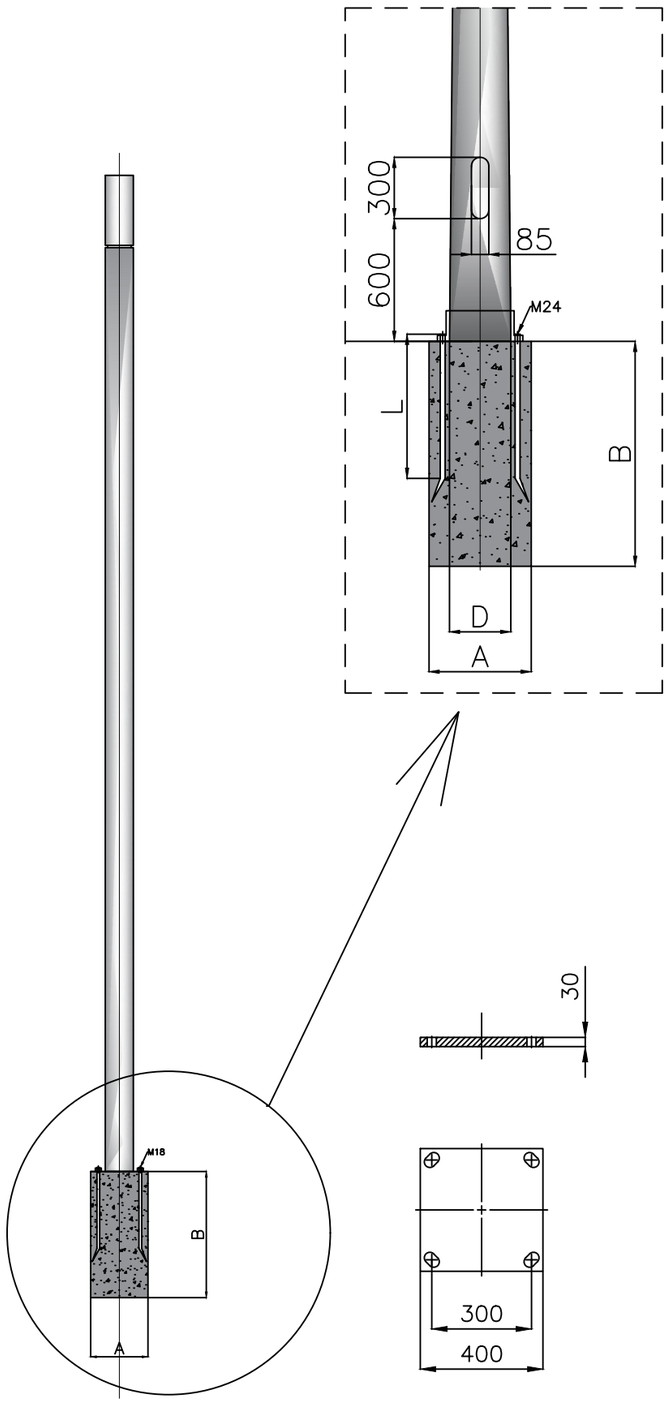

BÁCULO Y CIMENTACIÓN - **JOVIR**

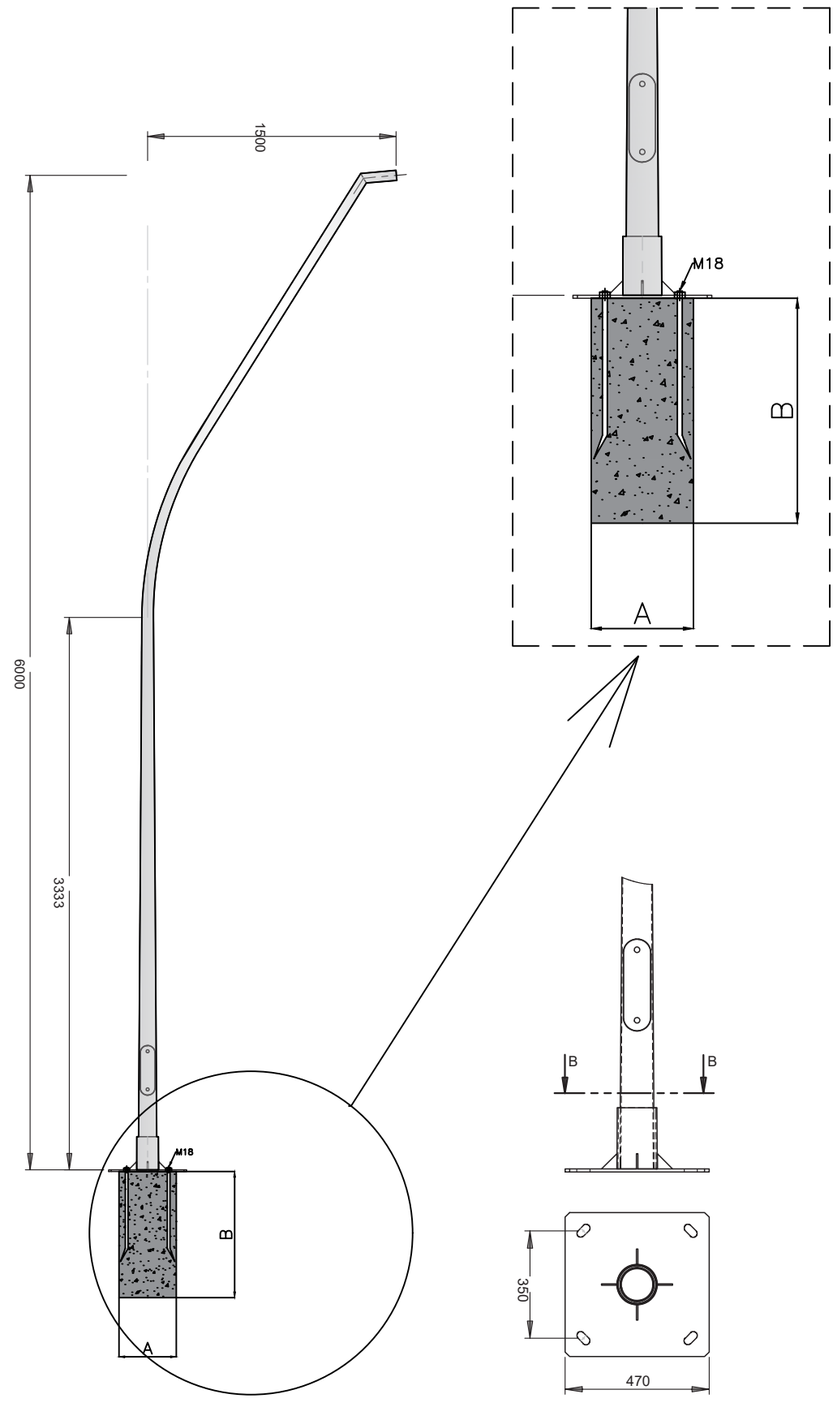

Sección B-B

CIMENTACIÓN - **SOCELEC MODULLUM**

TIPO	M1	
	A	B
	600*	850*

* Estos valores se han tomado de la tabla de recomendación del ministerio sobre las cimentaciones, escogiendo el terreno más desfavorable, en este caso el terreno blando, con K=5.

CIMENTACIÓN - **JOVIR**

TIPO	C1	
	A	B
	A*	B*

* Ver documento Memoria. Antecedentes. P.O.52.18

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 08.3

HOJA Nº : 2 de 2

DENOMINACIÓN PLANO : CIMENTACIONES Y BÁCULOS DETALLES

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

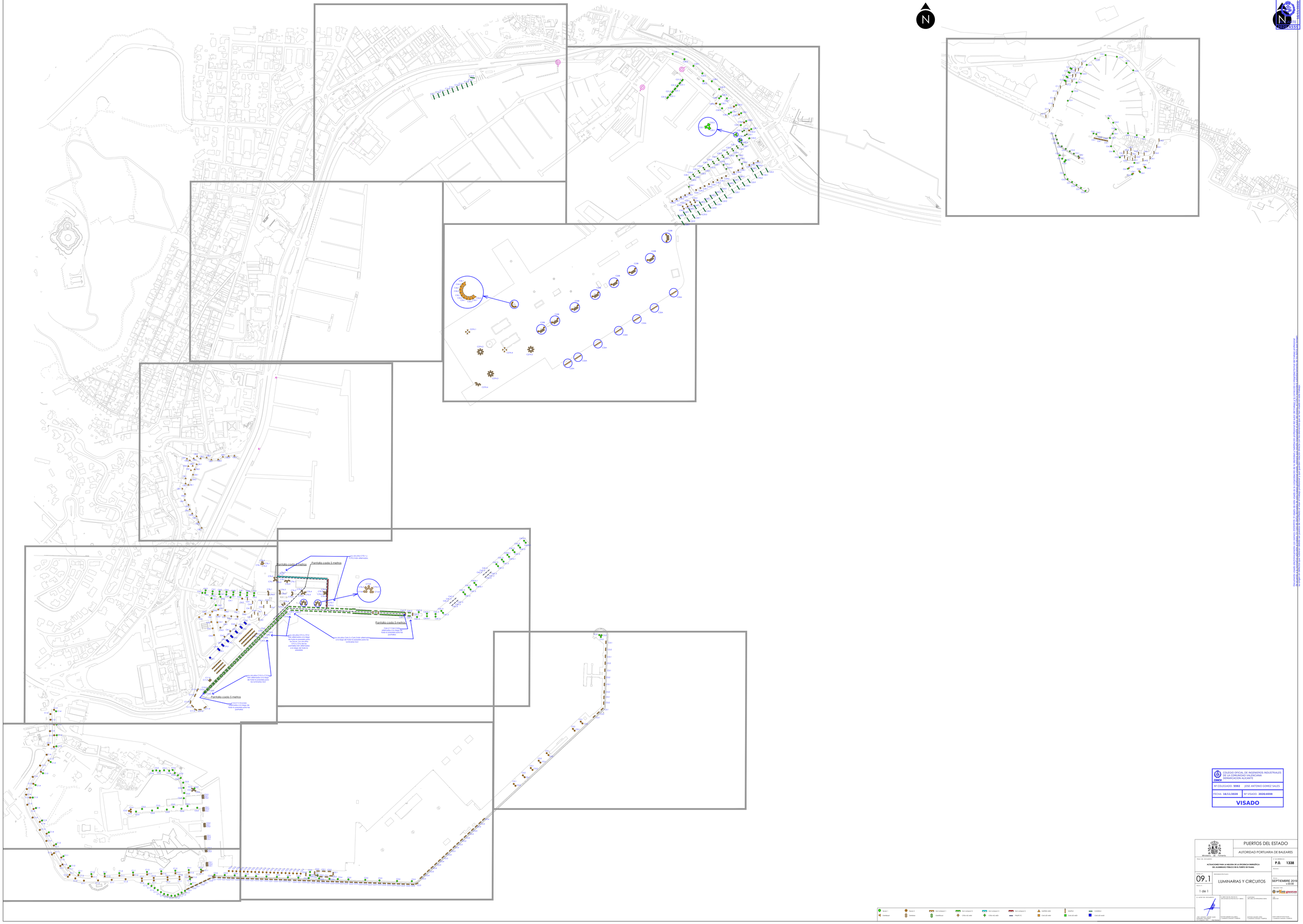

VISADO
COIICV
Nº 2020.4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Tercer 1 · Tercer 2 · OLO compacto 1 · OLO compacto 2 · OLO compacto 3 · OLO compacto 4 · ALMENDRA 6000 · GRUPO · CANDELA
Candelaro · Dominus · Omnifocus · CIMA AG 6000 · CIMA AG 6000 · PHILIPS · Cimb LED 6000 · Cimb LED 6000 · Cimb LED 6000 mW

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Título del documento:

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº de plano: 09.1

Hoja nº: 1 de 1

Denominación del plano: LUMINARIAS Y CIRCUITOS

Nº de proyecto: P.O. 1338

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 v.02.00

Colaboración técnica: epsilon grupo consultor

Nº NOMBRE DEL DOCUMENTO: 09.1.dwf

Nº DIRECTOR DEL PROYECTO: JOSE ANTONIO GOMEZ SALES Ingeniero Industrial Colegiado nº 5592

COAUTOR: ANTONIO ZAMARRO LOPEZ Ingeniero Industrial Colegiado nº 20.000

VISTO BUENO DEL DIRECTOR: JOSE ANTONIO GOMEZ SALES Ingeniero Industrial Colegiado nº 5592

FECHA: SEPTIEMBRE 2019

FIRMA:

Documento visado electrónicamente con fecha 16/11/2020 El visado sólo acredita la corrección formal de la documentación del trabajo profesional referenciado, según el artículo 13 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales y el artículo 30 de los Estatutos Generales de la Organización Colegial aprobados por el Real Decreto 1000/2010

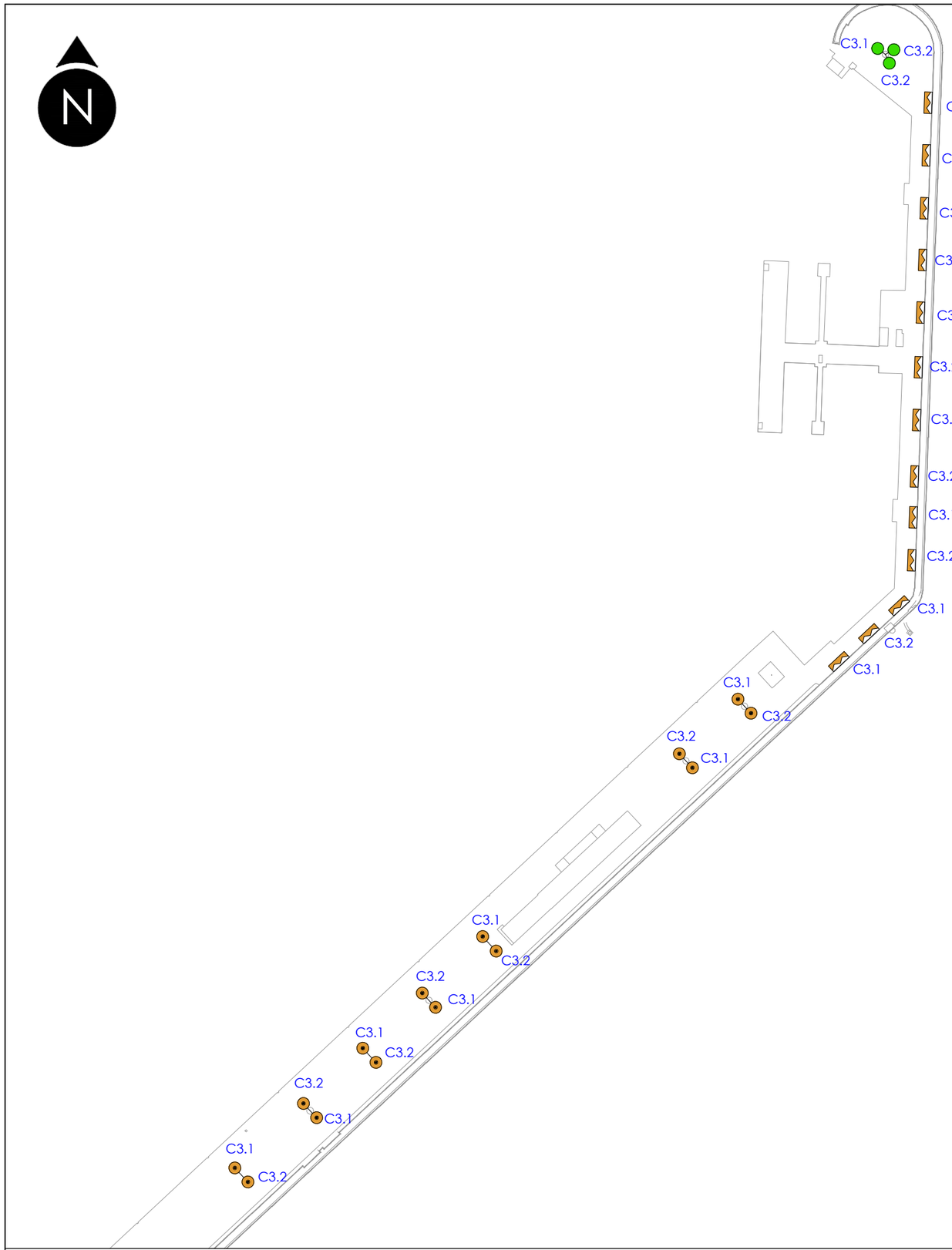
C3.1
C3.2
C3.2
C3.1
C3.2
C3.1
C3.2
C3.1

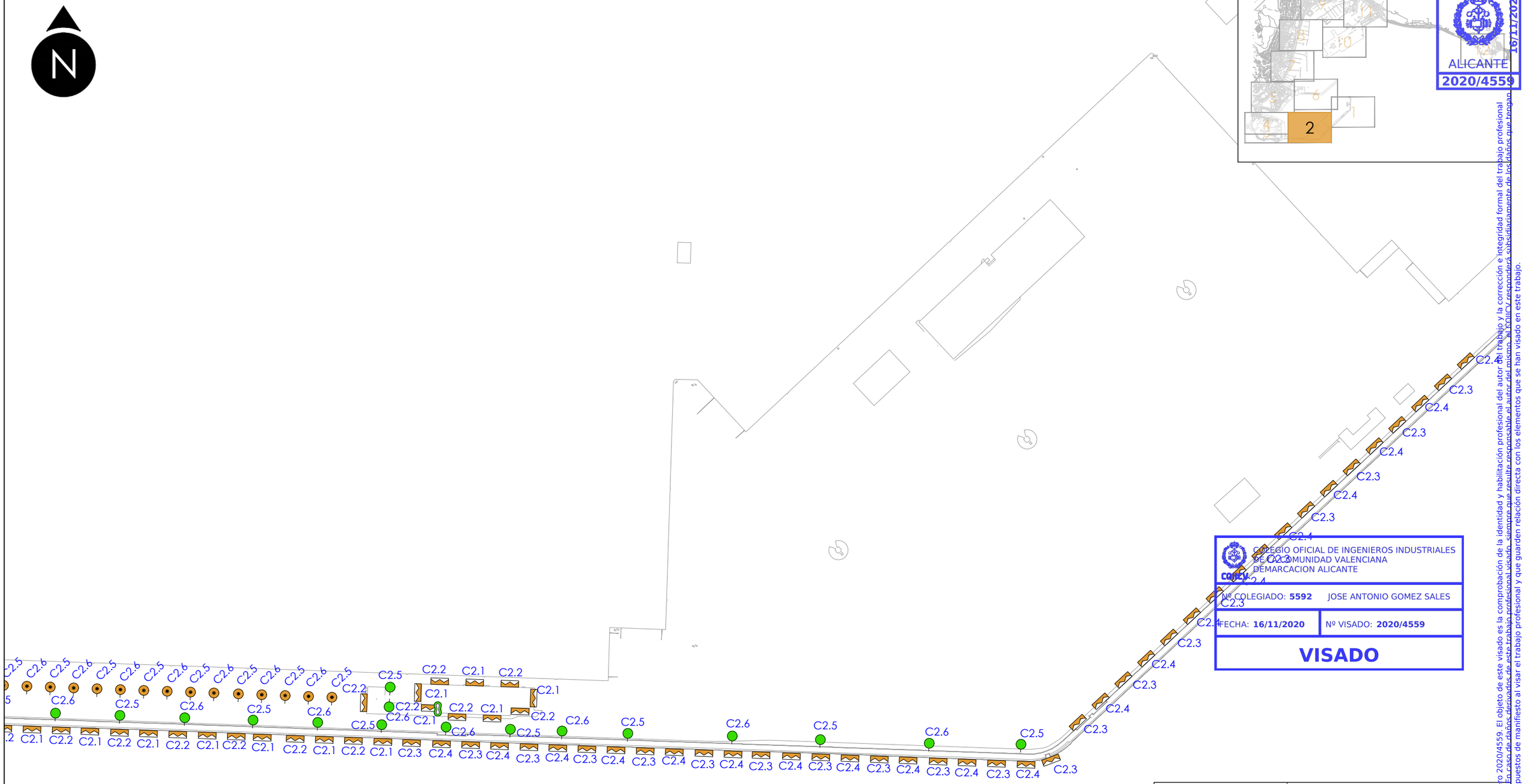

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA
OMNIblast · OMNIstar · OMNIflood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS Y CIRCUITOS HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

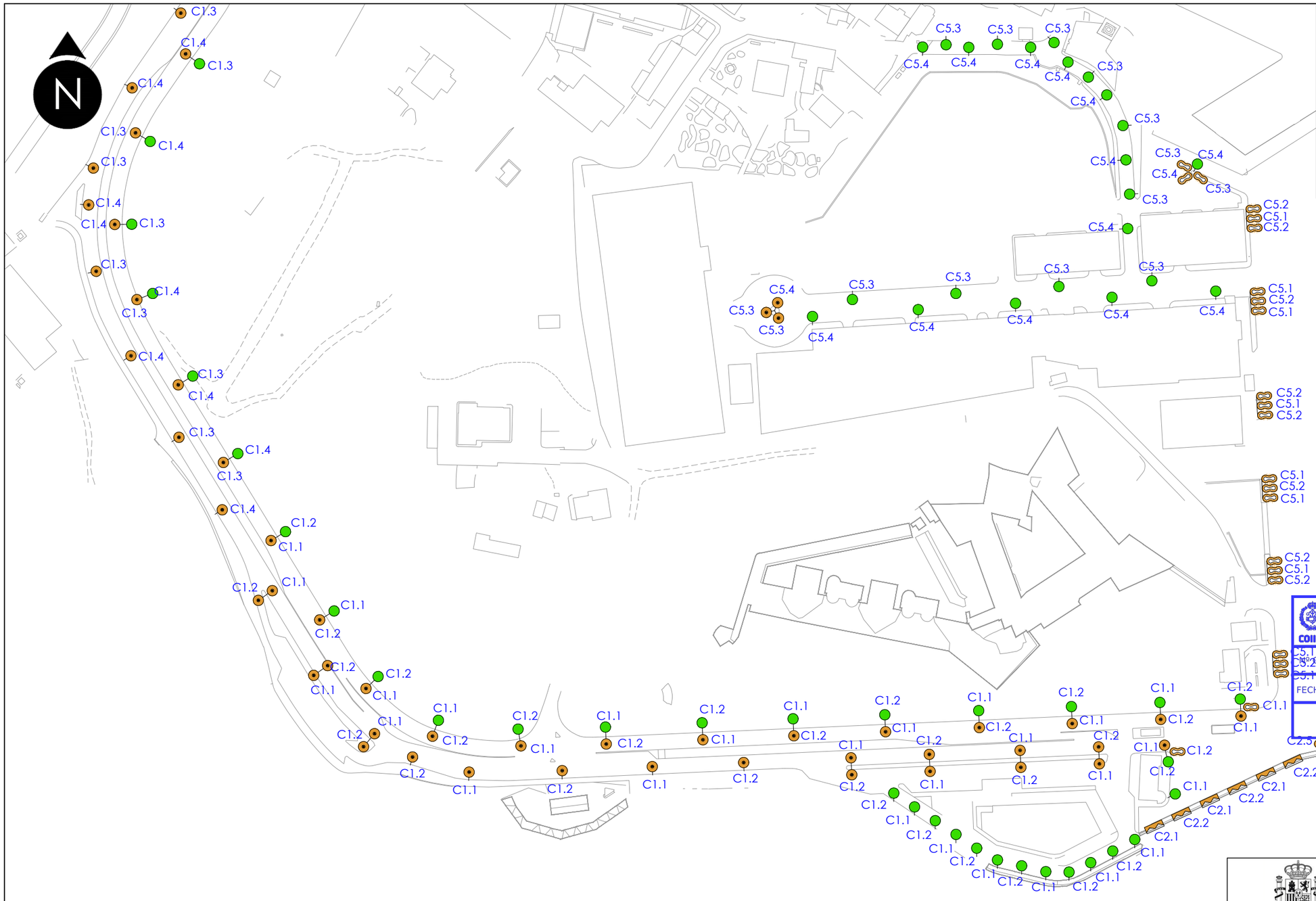

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA
OMNIblast · OMNIstar · OMNIflood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS Y CIRCUITOS HOJA 3

HOJA Nº : 3 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de un trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

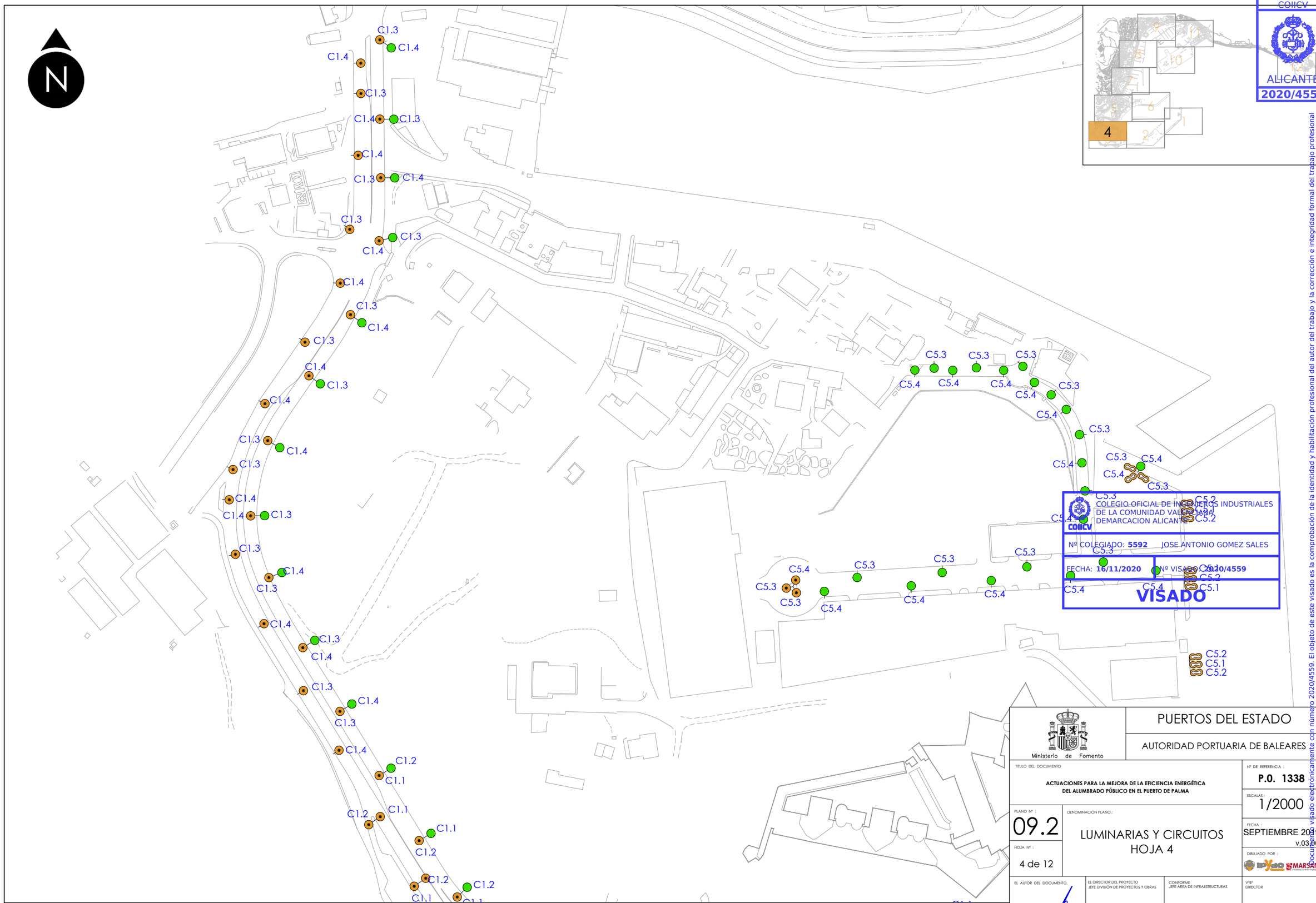

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 4

HOJA Nº : 4 de 12

FECHA: SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

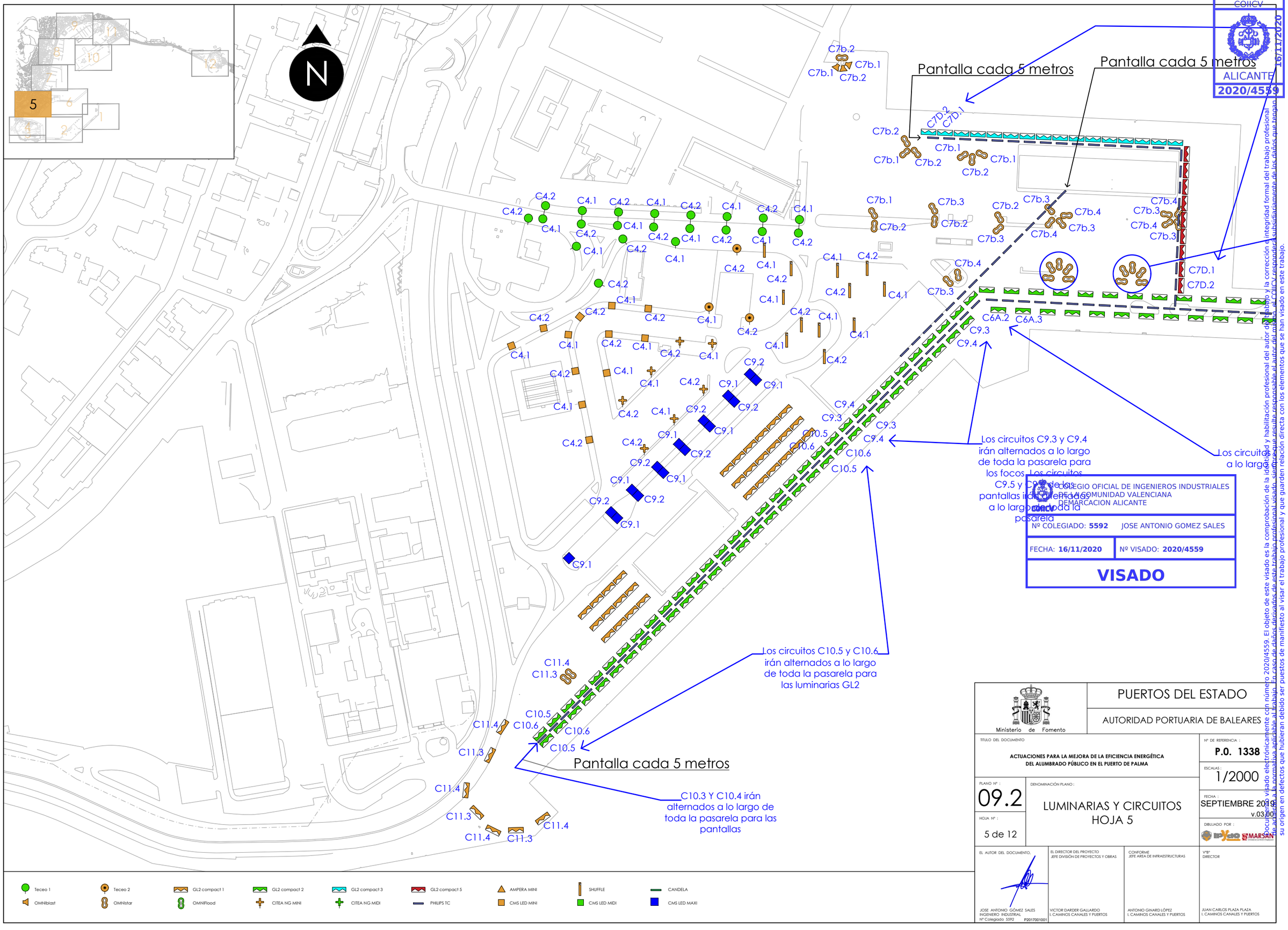

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS Y CIRCUITOS HOJA 5

HOJA Nº : 5 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

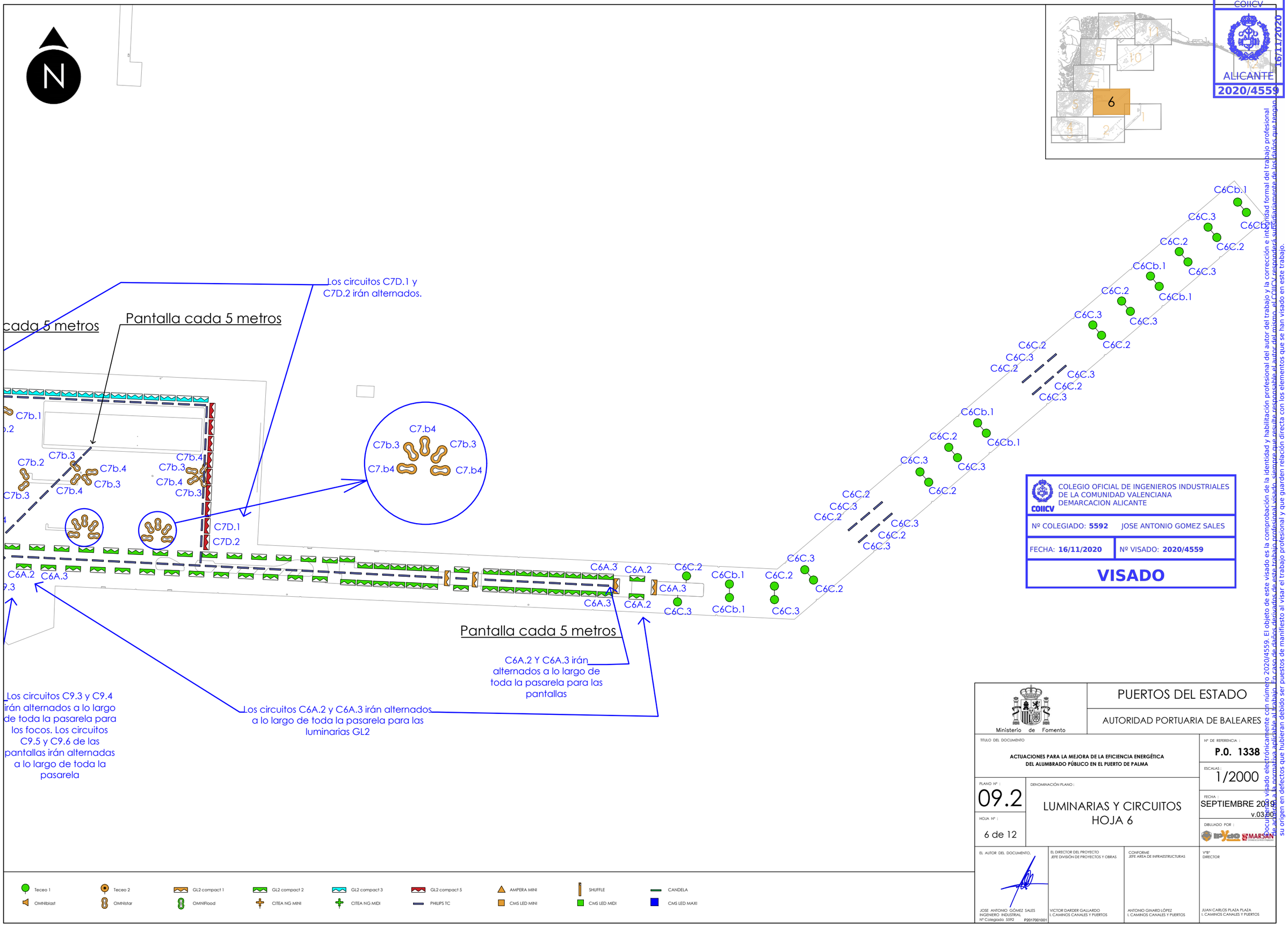

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.
La aceptación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 6

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 6 de 12

DIBUJADO POR : PYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

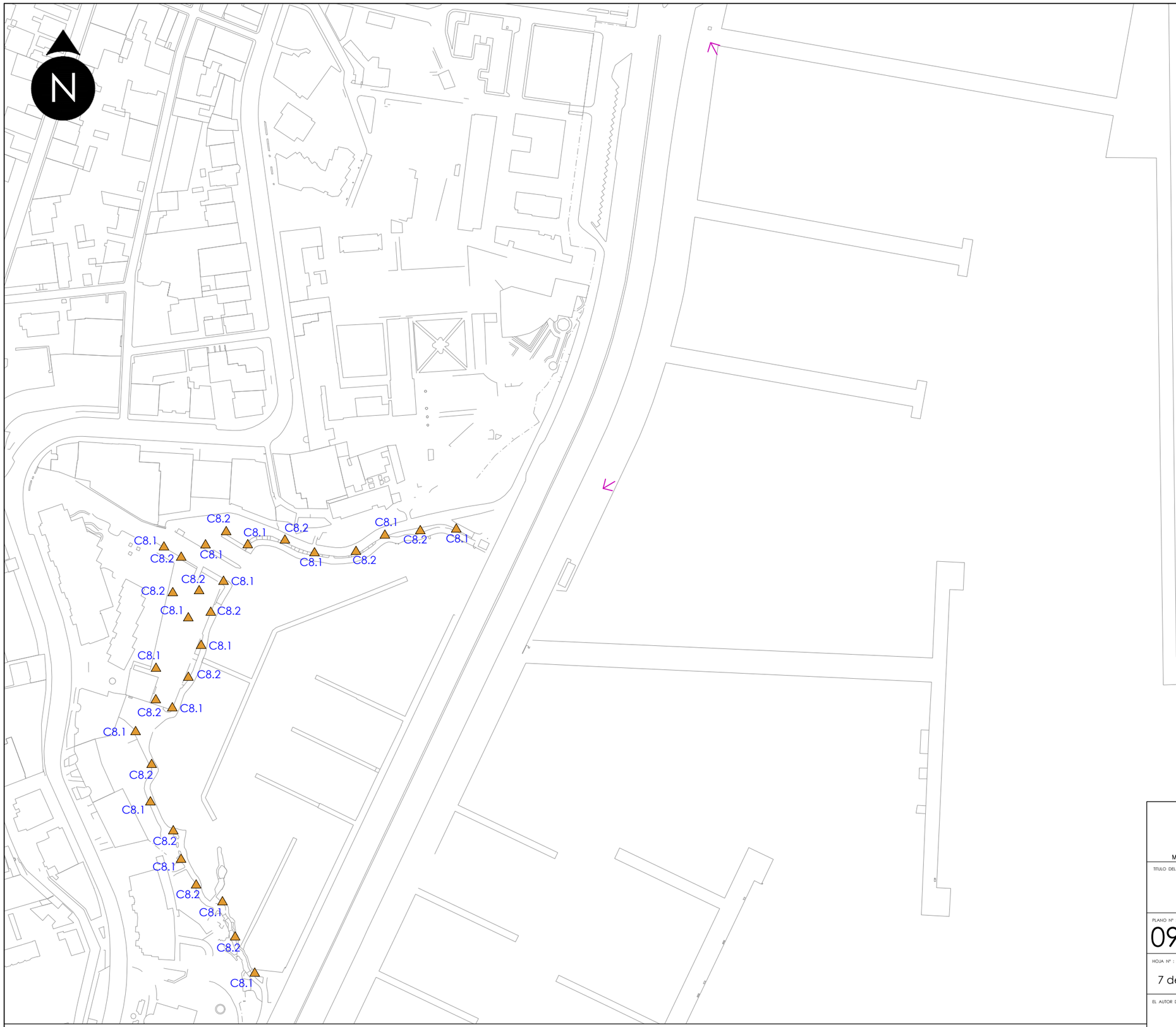

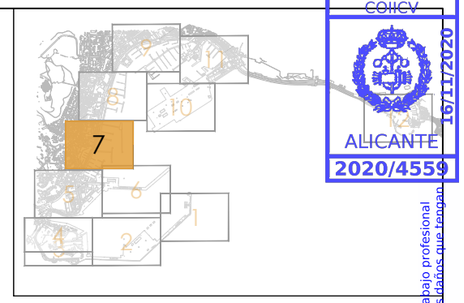

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 7

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 7 de 12

DIBUJADO POR : PYCSA SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

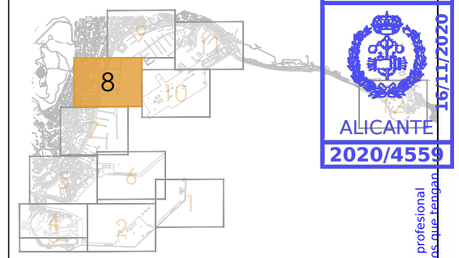

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA
OMNIblast · OMNIstar · OMNIflood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

NOTA: El alumbrado de esta zona queda fuera del alcance de este proyecto. Ver el documento Memoria punto Antecedentes.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 8

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 8 de 12

DIBUJADO POR : PYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

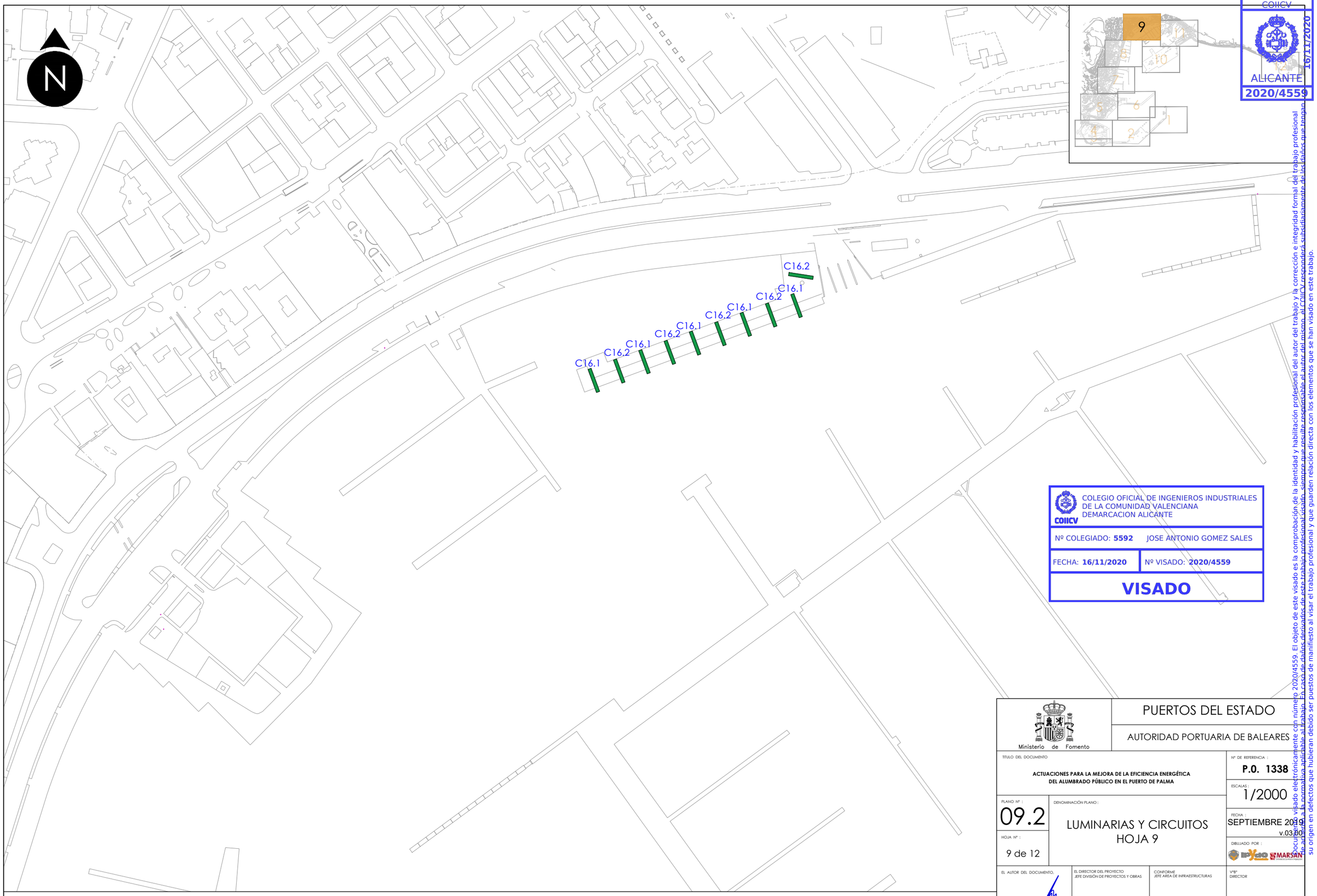

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA
OMNIblast · OMNIstar · OMNIflood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

COIICV
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 09.2

HOJA Nº : 9 de 12

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 9

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES
INGENIERO INDUSTRIAL
Nº Colegiado 5592 P2017001001

EL DIRECTOR DEL PROYECTO
JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
VICTOR DARDER GALLARDO
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

CONFORME
JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS
ANTONIO GINARD LÓPEZ
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

V°B°
DIRECTOR
JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

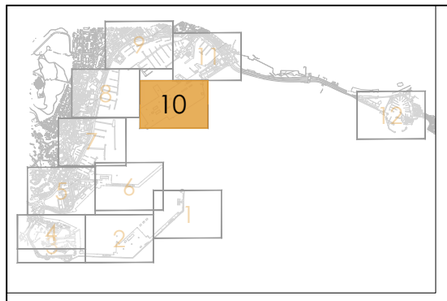

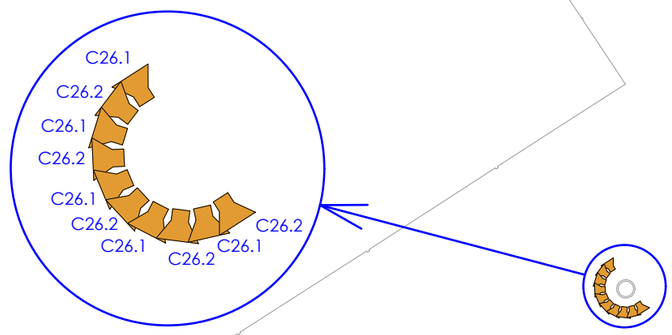

C25B

C25B

C25B

C25B

C25B

C25B

C25B

C25A

C25A

C25A

C25A

C25A

C25A

C27A.1

C27A.2

C27A.3

C27A.4

C27A.5

C27A.6

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA

OMNIblast · OMNIstar · OMNIFlood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO :

LUMINARIAS Y CIRCUITOS
HOJA 10

HOJA Nº : 10 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM · MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

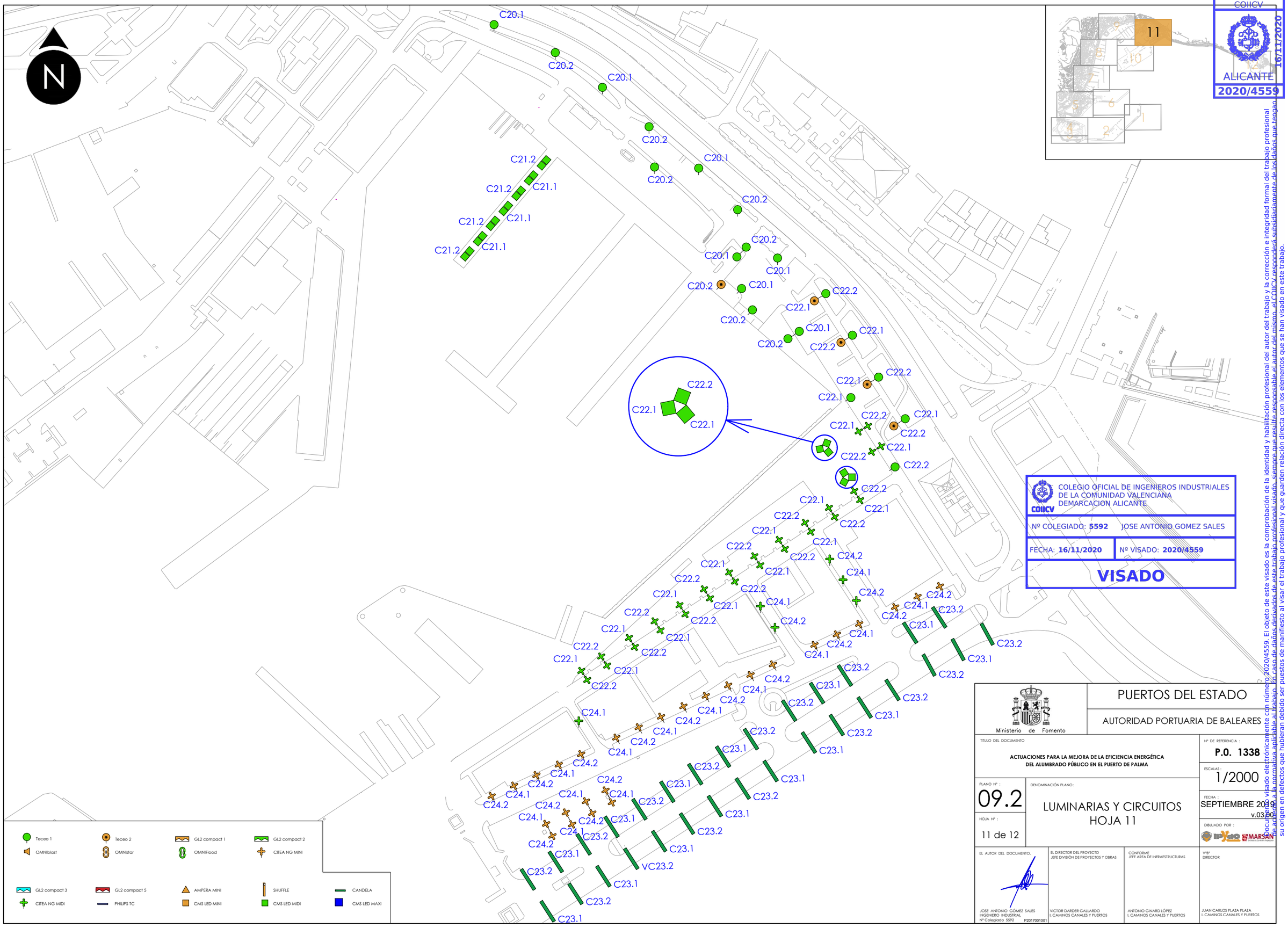

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS Y CIRCUITOS HOJA 11

HOJA Nº : 11 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

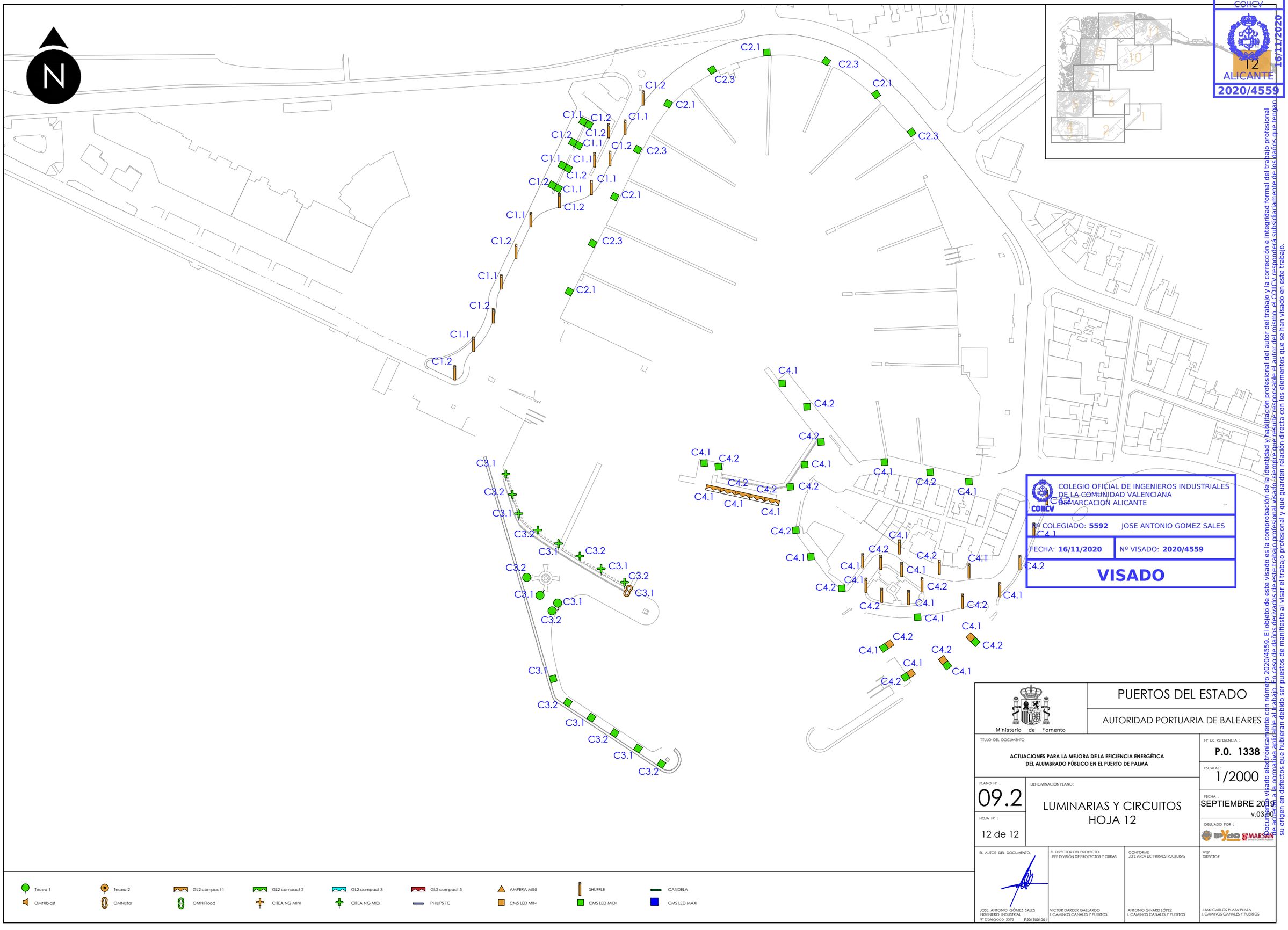

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Teceo 1 · Teceo 2 · GL2 compact 1 · GL2 compact 2 · GL2 compact 3 · GL2 compact 5 · AMPERA MINI · SHUFFLE · CANDELA
OMNIblast · OMNIstar · OMNIflood · CITEA NG MINI · CITEA NG MIDI · PHILIPS TC · CMS LED MINI · CMS LED MIDI · CMS LED MAXI

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 09.2

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS Y CIRCUITOS HOJA 12

HOJA Nº : 12 de 12

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	DIRECTOR JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional y/habilitación profesional del autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Se advierte a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan

AMPERA MINI

L	583 mm	A	340 mm	H	90 mm	kg	7,80

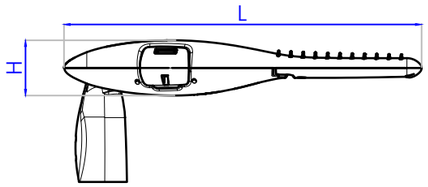

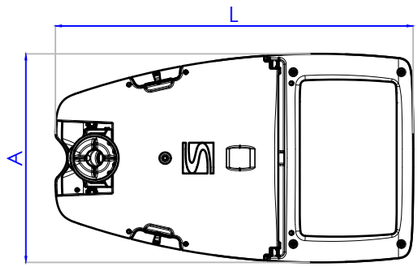

SHUFFLE

H	816 mm	ø	194 mm

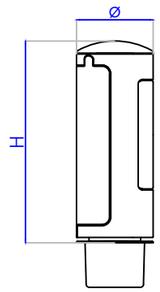

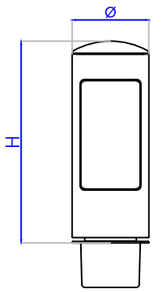

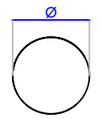

TECEO

T - S	A	450 mm	B	99 mm	C	252 mm
T - 1	A	607 mm	B	113 mm	C	318 mm
T - 2	A	788 mm	B	119 mm	C	439 mm

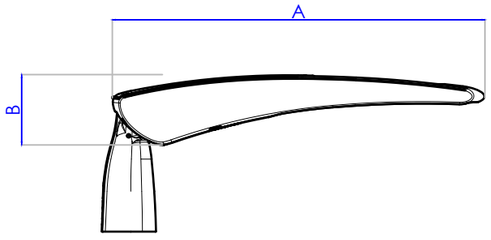

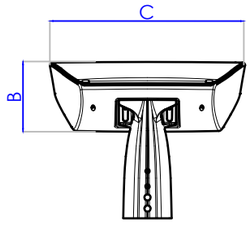

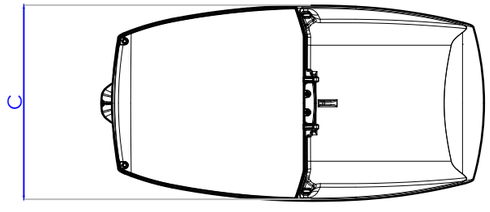

CANDELA

A	282 mm	L	860 mm	H	100 mm

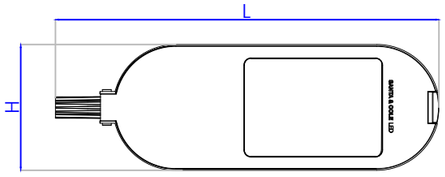

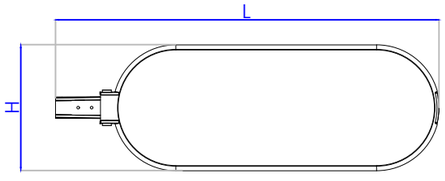

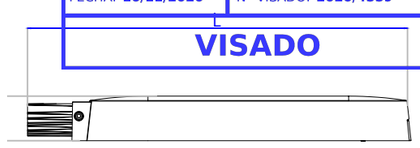

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : P.O. 1338

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 09.3

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS DETALLES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 2

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

CITEA / CMS

MINI	ø	490 mm	H	167 mm	kg	10
MINI	ø	590 mm	H	190 mm	kg	12,5

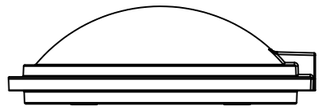

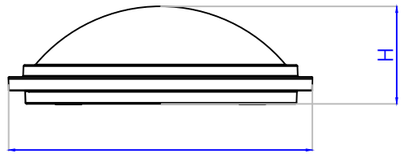

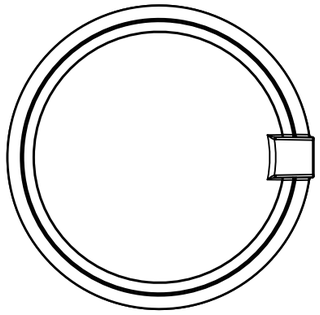

OMNIStar

L	530 mm	A	532 mm	H	80 mm	kg	14

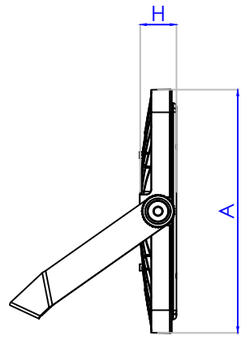

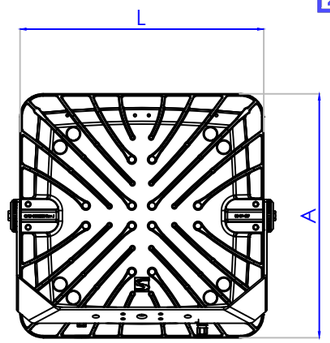

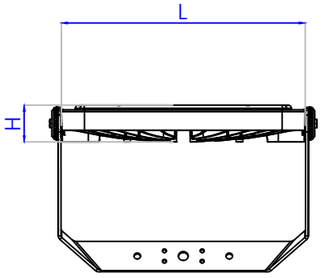

GL2 COMPACT

GL2 - C2	H1	228 mm	H2	137 mm	A1	193 mm	A2	60 mm	L	338 mm
GL2 - C4	H1	228 mm	H2	137 mm	A1	193 mm	A2	60 mm	L	718 mm

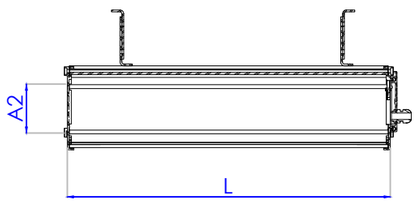

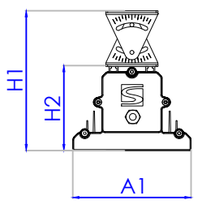

OMNIBlast

L1	595 mm	L2	330 mm	H	187 mm	kg	12.5

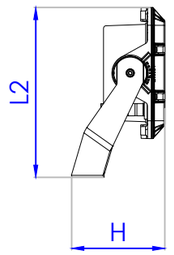

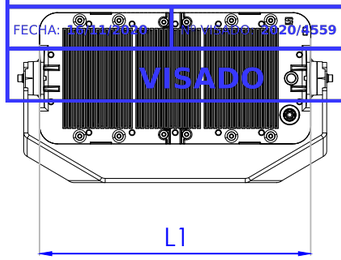

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 09.3

DENOMINACIÓN PLANO : LUMINARIAS DETALLES

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03

HOJA Nº : 2 de 2

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO COIICV ALICANTE 16/11/2020 2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional documentado en el presente visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la

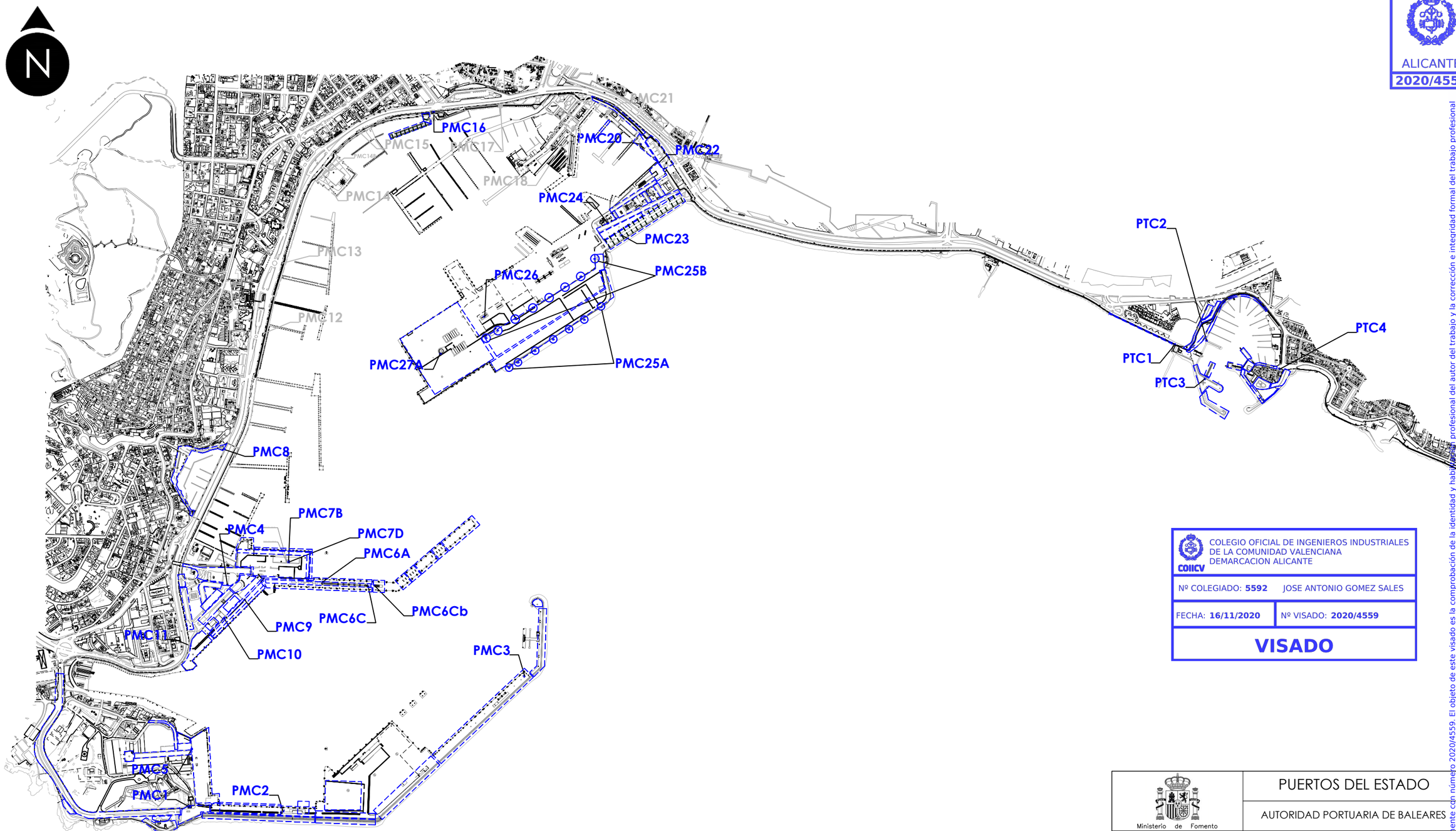

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : **10.1**

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
ESQUEMA GENERAL

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 1

DIBUJADO POR : PYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

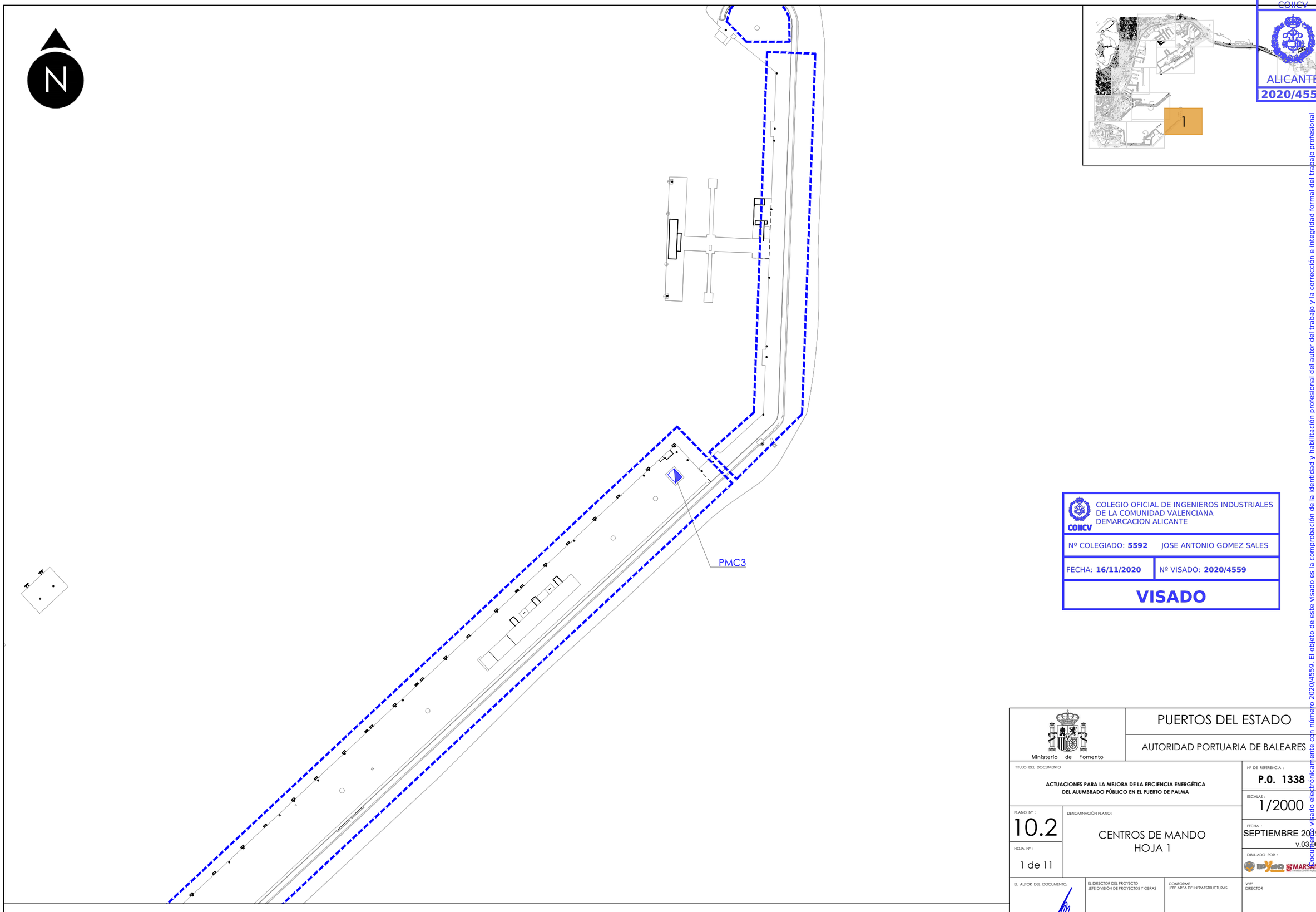

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
HOJA 1

HOJA Nº : 1 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03

DIBUJADO POR : EPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

El contenido del presente documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional presentado, siempre que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

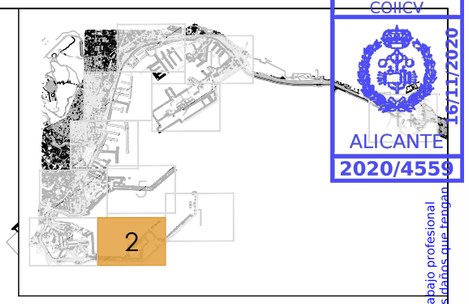

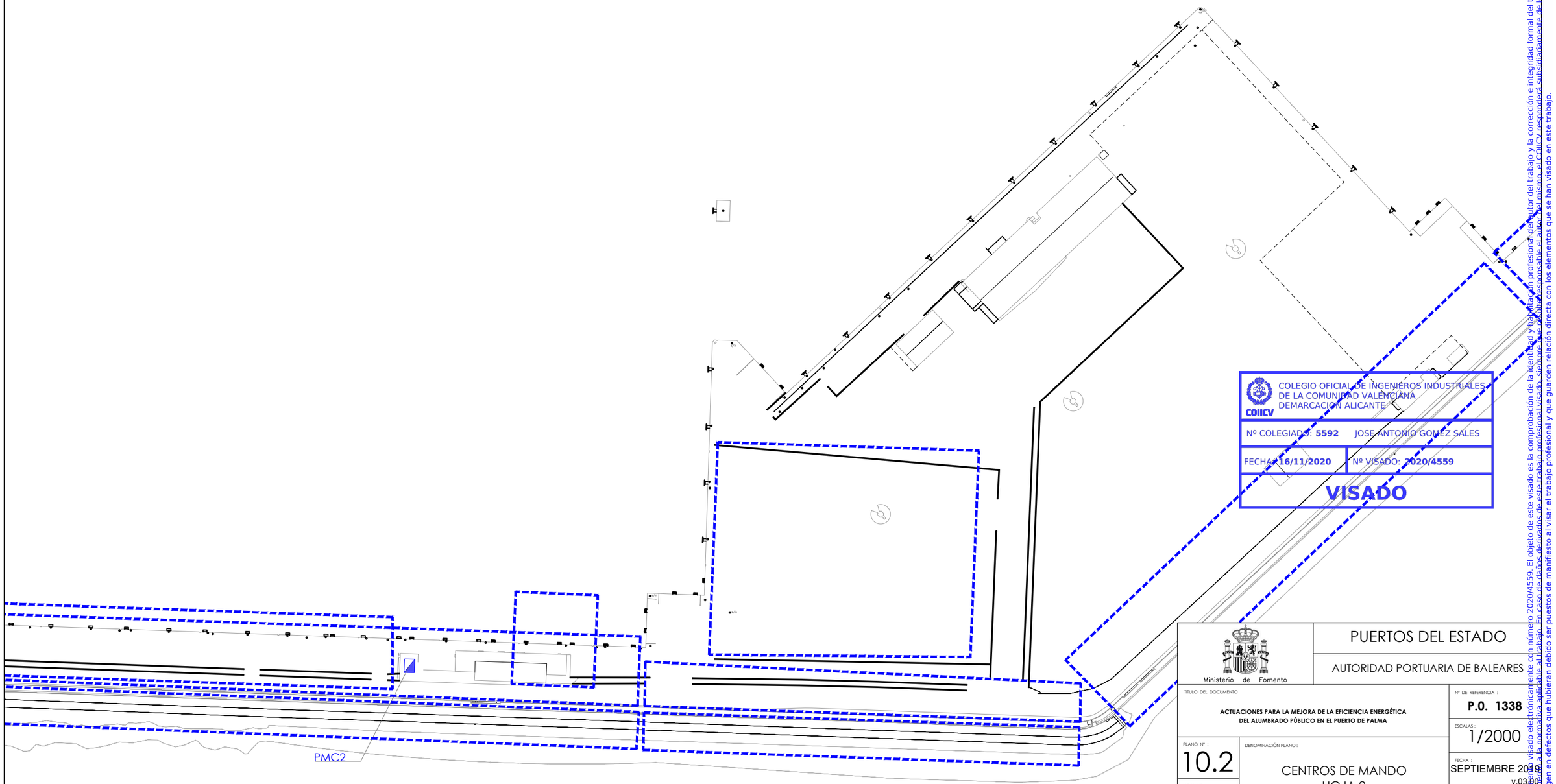

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
HOJA 2

HOJA Nº : 2 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : PYSE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de datos derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

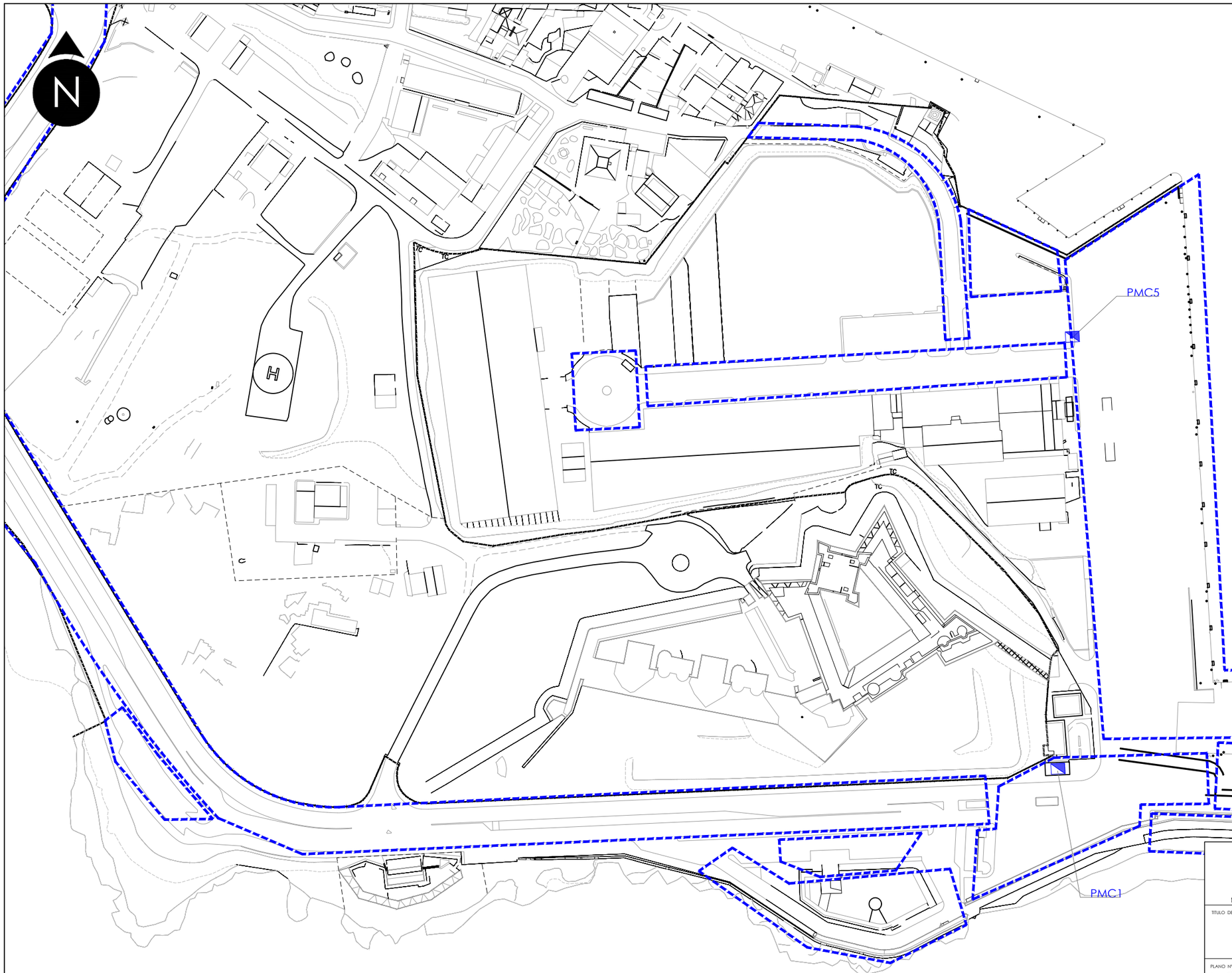

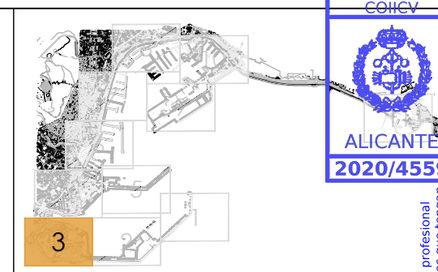

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En el caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
HOJA 3

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 3 de 11

DIBUJADO POR : PYEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

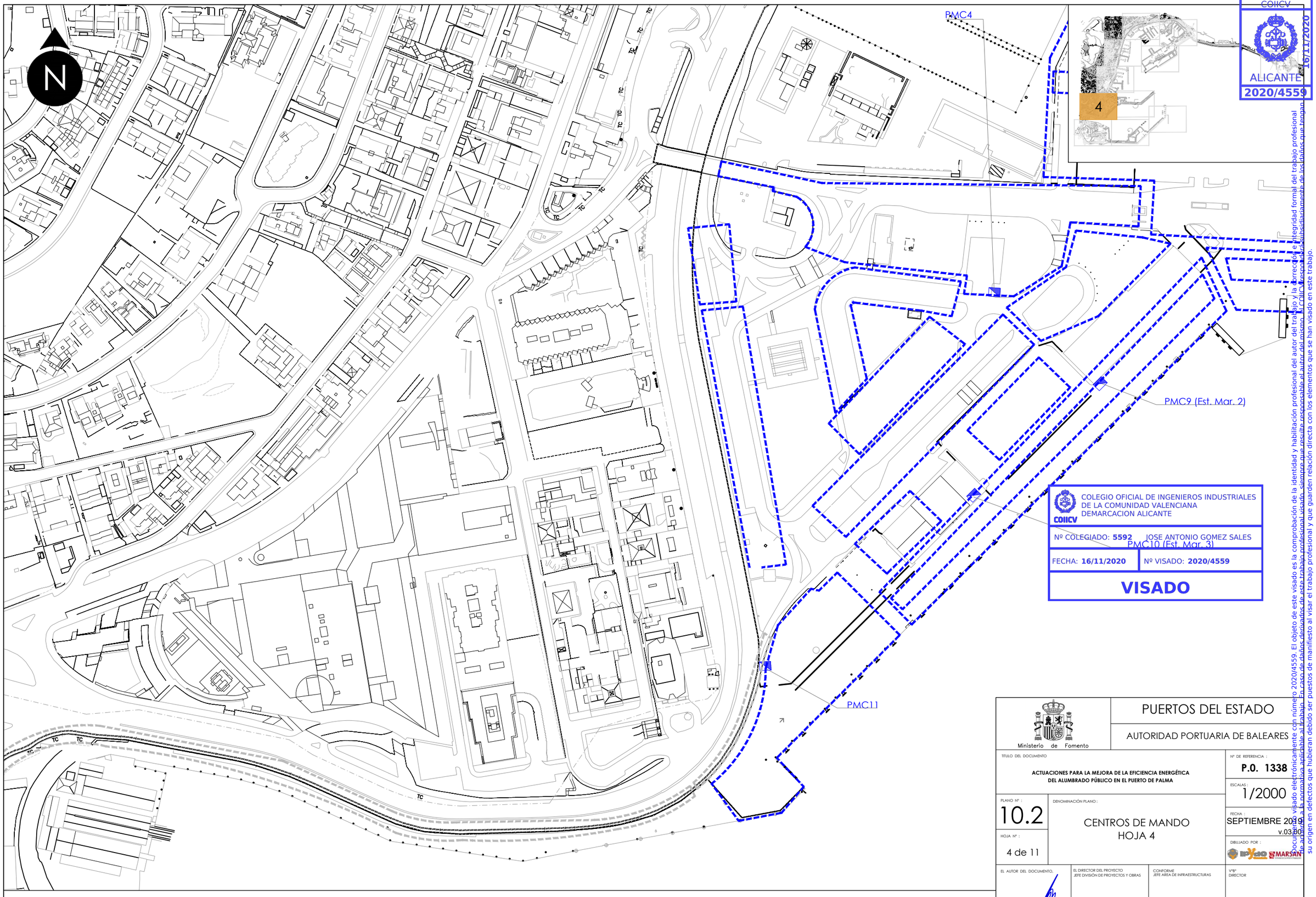

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

4

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
HOJA 4

HOJA Nº : 4 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la dirección e integridad formal del trabajo profesional. Se actúa según a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV prescribirá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

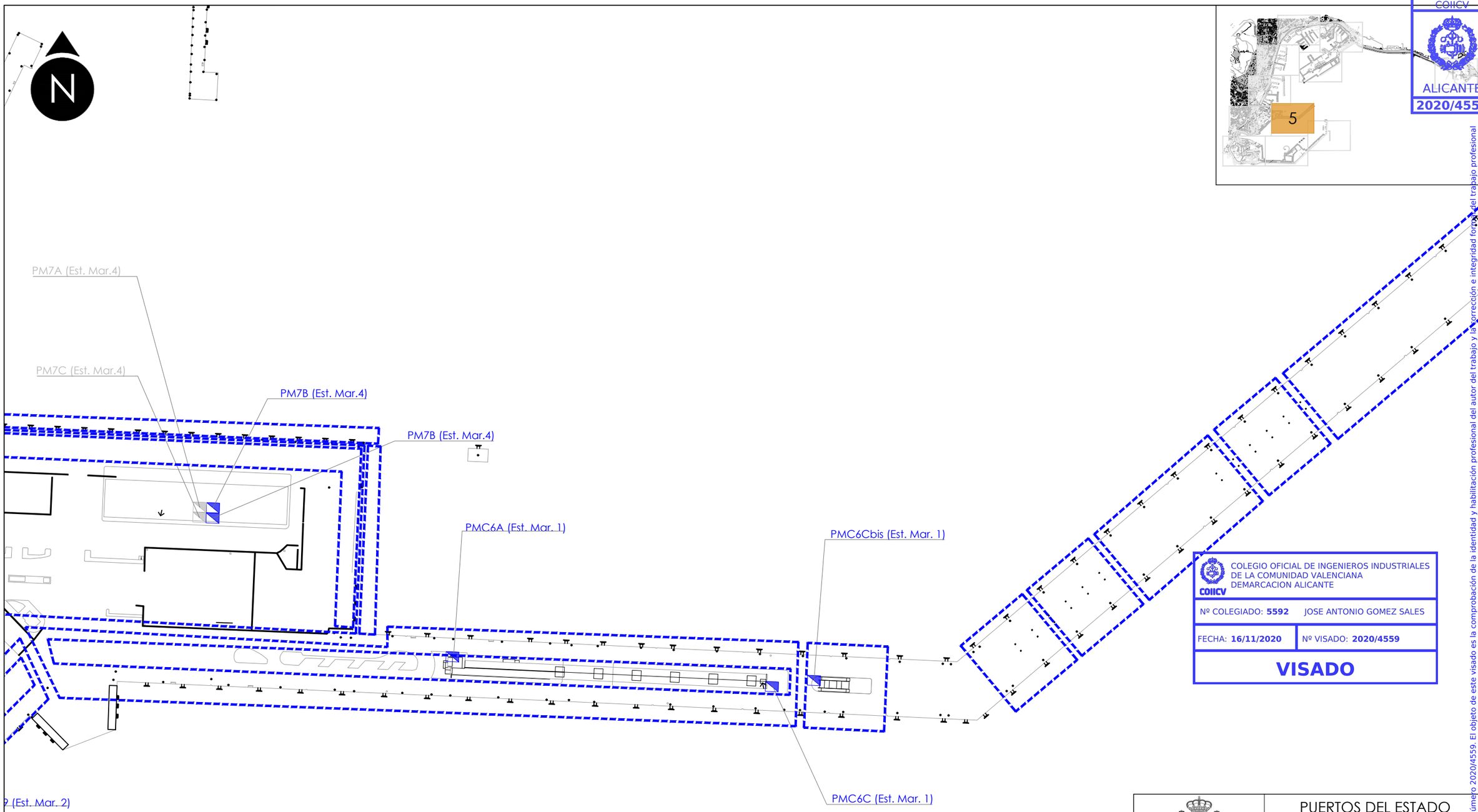

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional en su relación con los elementos que se han visado en este trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO HOJA 5

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 11

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

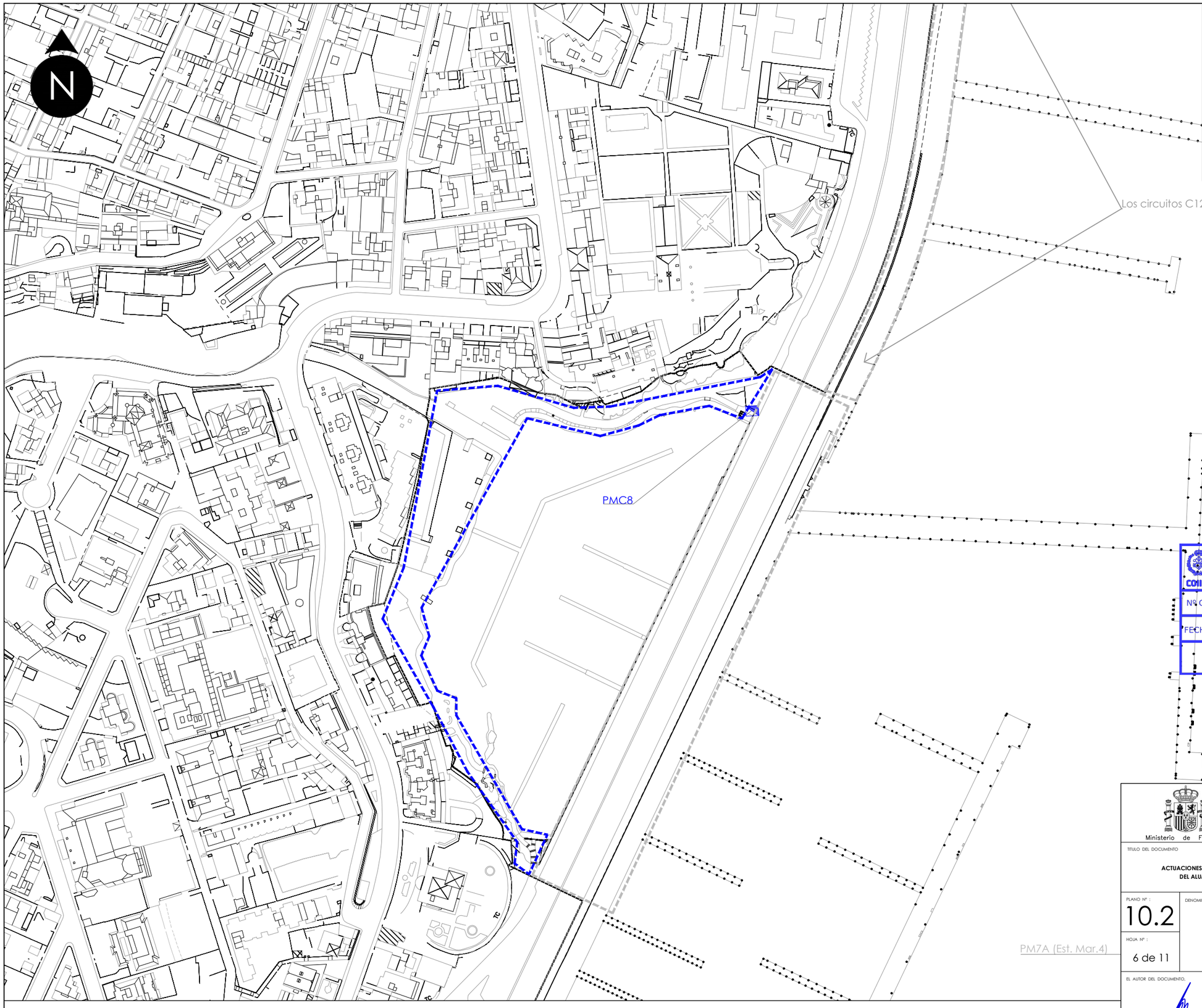

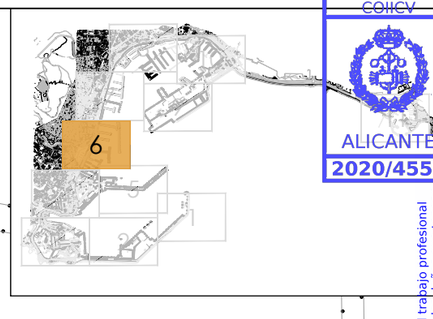

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: 1/2000

PLANO Nº: 10.2

DENOMINACIÓN PLANO:

CENTROS DE MANDO
HOJA 6

FECHA: SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº: 6 de 11

DIBUJADO POR: IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700101	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

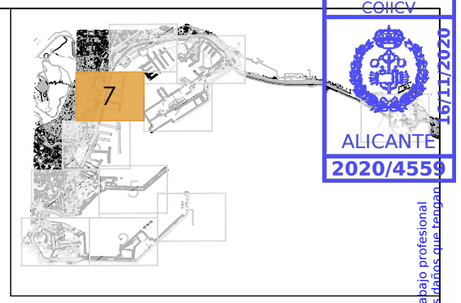

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de datos derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

HOJA Nº : 7 de 11

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
HOJA 7

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

DIBUJADO POR : PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

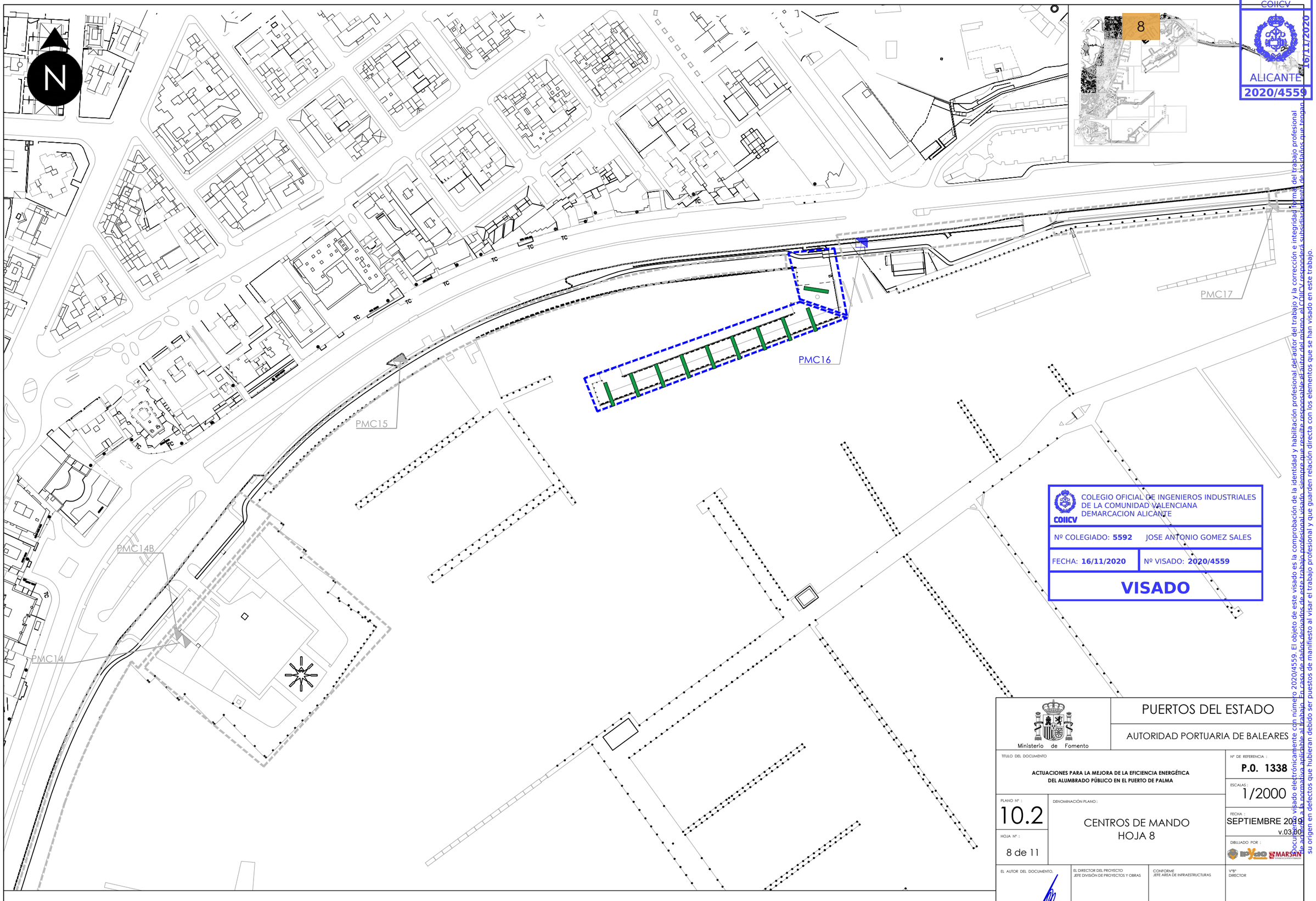

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO HOJA 8

HOJA Nº : 8 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

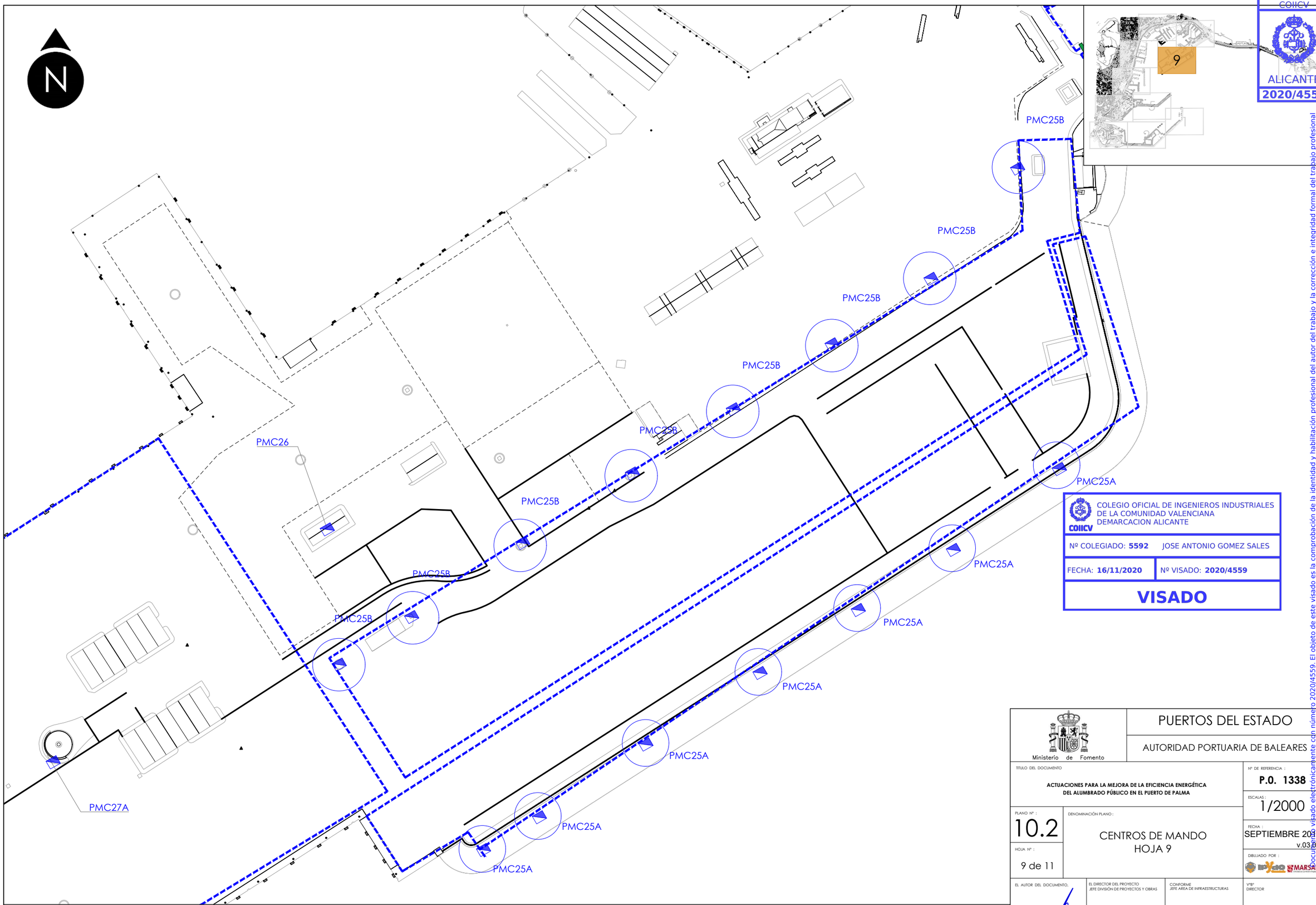

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO HOJA 9

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 9 de 11

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

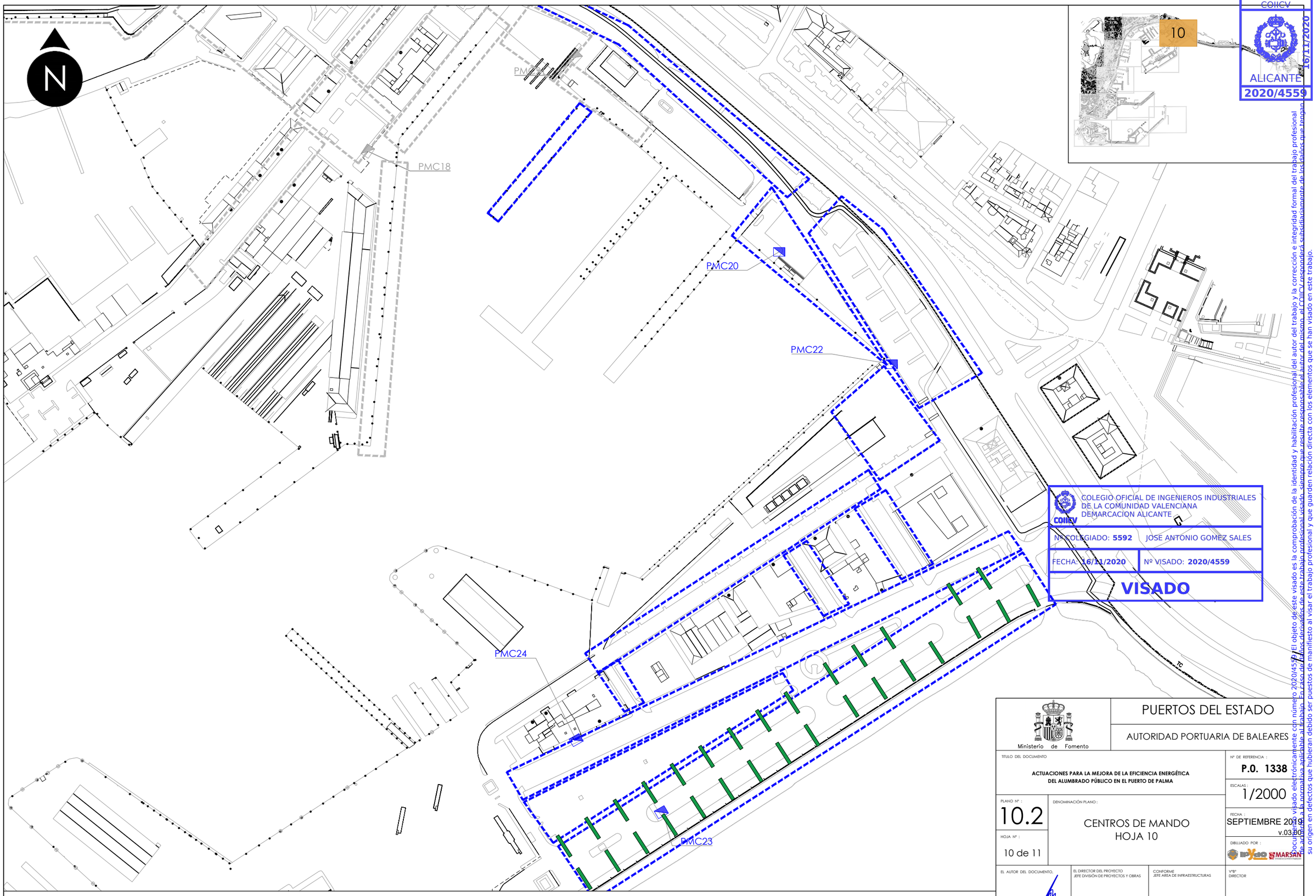

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO HOJA 10

HOJA Nº : 10 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : PYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Documento visado electrónicamente con número 2020/4559 de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que exista relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

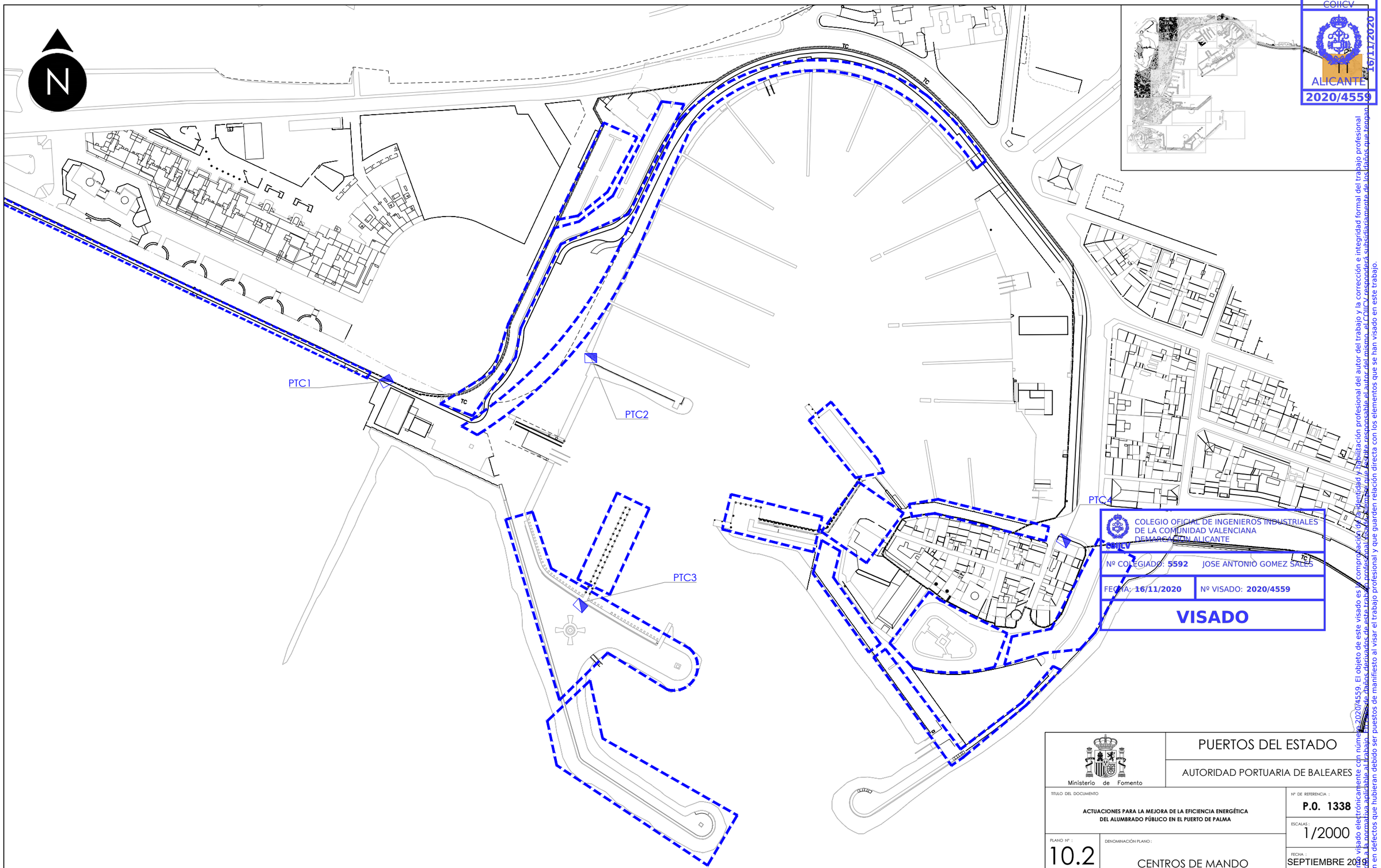

CUADRO DE MANDO PMCXX PUERTO PALMA DE MALLORCA

CUADRO DE MANDO PTCXX PORTITXOL

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que se cita, sin entrar en el contenido del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Se advierte a la normativa aplicable al trabajo, así como de daños derivados de este trabajo profesional (A.C.A.) Firmese que esta

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/2000

PLANO Nº : 10.2

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO HOJA 11

HOJA Nº : 11 de 11

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : EPYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

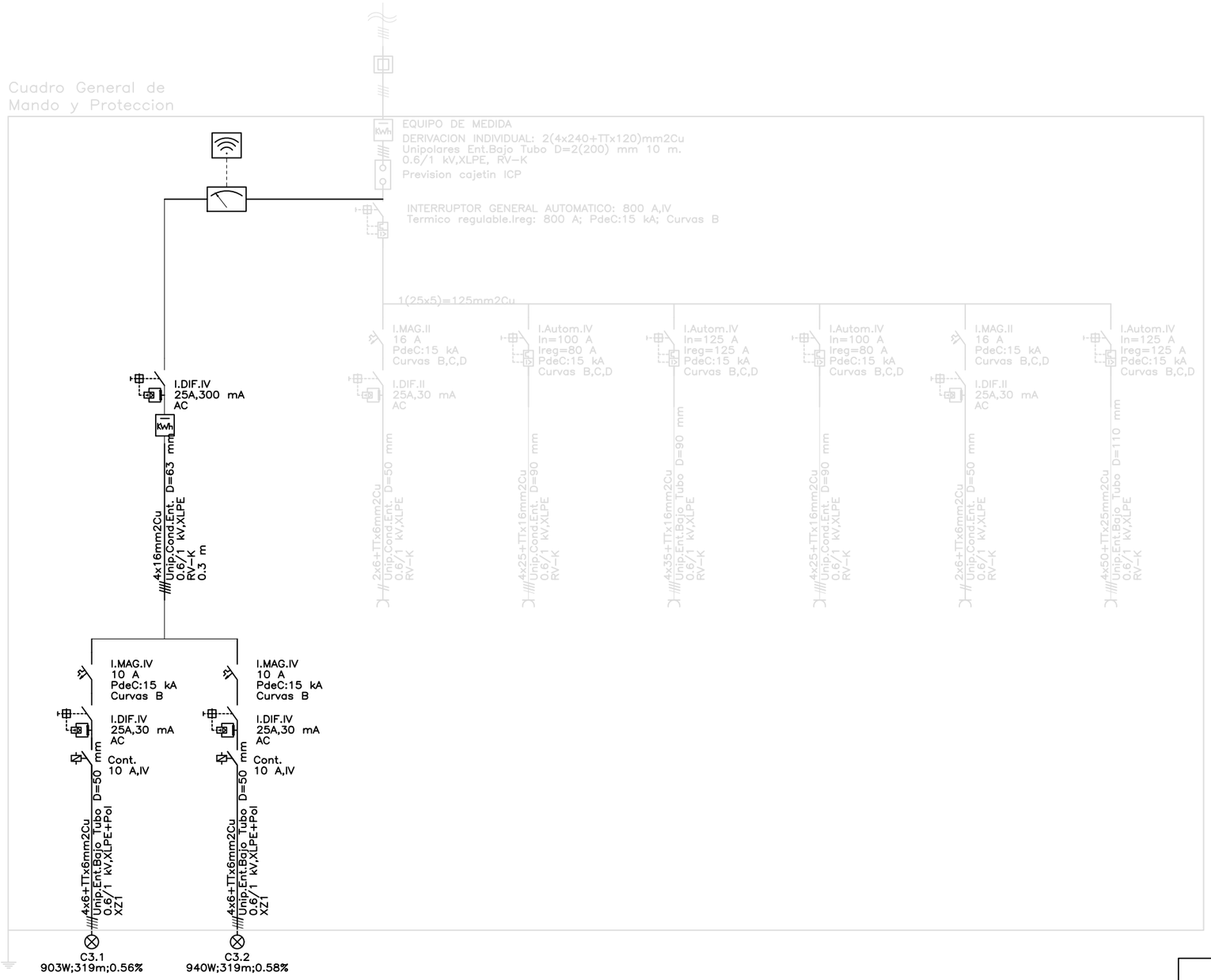

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC3**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 1 de 36

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

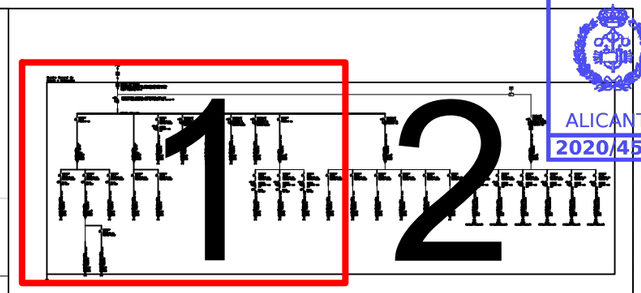

Cuadro General de Mando y Proteccion

EQUIPO DE MEDIDA
DERIVACION INDIVIDUAL: 2(4x185+TTx95)mm2Cu Unipolares Ent.Bajo Tubo D=2(180) mm 5 m. 0.6/1 kV,XLPE, RV-K

INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO: 630 A,IV
Termico regulable.Ireg: 630 A; PdeC:15 kA; Curvas B

1(25x5)=125mm2Cu

I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA — 4x16mm2Cu Unip.Sobre Pared 450/750 V,PVC HO7V-K 0.3 m
I.MAG.II 16 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — I.DIF.II 25A,30 mA AC — 2x4+TTx4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.Autom.IV In=100 A Ireg=80 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.Autom.IV In=125 A Ireg=125 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x50+TTx25mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=110 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.Autom.IV In=100 A Ireg=80 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.Autom.IV In=125 A Ireg=125 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x50+TTx25mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=110 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA — 4x4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 0.6/1 kV RV-K 0.3 m

I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — Cont. 50 A,IV — 4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 20 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — Cont. 25 A,IV — 4x16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K 0.3 m
I.MAG.IV 20 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — Cont. 25 A,IV — 4x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 25 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — I.DIF.IV 25A,300 mA AC — Cont. 10 A,IV — 4x4+TTx4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — I.DIF.IV 25A,300 mA AC — Cont. 10 A,IV — 4x4+TTx4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.II 6 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — I.DIF.II 25A,300 mA AC — 2x4+TTx4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 63 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K
I.MAG.IV 63 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K

I.MAG.IV 20 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D — 4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K — 4x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC2

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 2 de 36

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

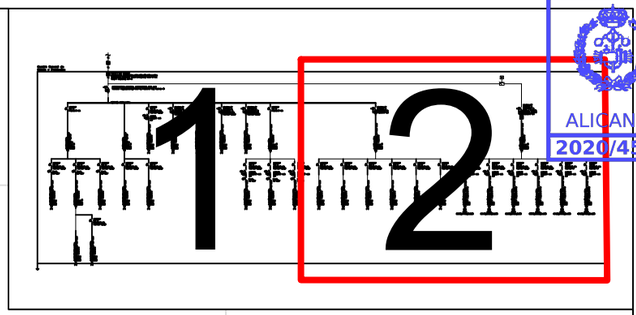

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

I.Autom.IV
In=250 A
Ireg=250 A
PdeC:15 kA

4x150mm2Cu
Unip.Cond.Ent. D=180 mm
0.6/1 kV,XLPE
RV-K
0.3 m

I.Autom.IV
In=100 A
Ireg=100 A
Rele y transf.
Dif:300 mA,AC
PdeC:15 kA

4x50mm2Cu
Unip.Cond.Ent. D=110 mm
0.6/1 kV,XLPE
RV-K
0.3 m

I.MAG.II A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 63 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 63 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 25 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 40 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.II 16 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
I.DIF.II 25A,300 mA C						
Cent. A,II						
	4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K	4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K	4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K	4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K	2x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE RV-K

C2.1	C2.2	C2.3	C2.4	C2.5	C2.6
I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D	I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B	I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B
I.DIF.IV 63A,30 mA AC	I.DIF.IV 63A,30 mA AC	I.DIF.IV 63A,30 mA AC	I.DIF.IV 25A,30 mA AC	I.DIF.IV 25A,30 mA AC	I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1	4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
396W;411m;0.32%	361W;396m;0.29%	399W;634m;0.5%	380W;655m;0.49%	672W;347m;0.46%	672W;315m;0.42%

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : P.O. 1338

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC2

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 3 de 36

DIBUJADO POR : IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

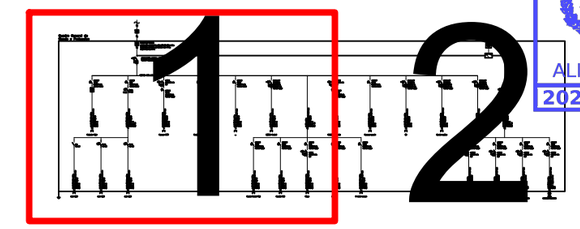

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Cuadro General de Mando y Proteccion

EQUIPO DE MEDIDA
DERIVACION INDIVIDUAL: 2(4x150+TTx95)mm2Cu Unipolares Cond.Ent. D=2(160) mm 3 m. 0.6/1 kV,PVC, VV-K

INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO: 400 A,IV
Termico regulable.Ireg: 400 A; PdeC:15 kA; Curvas B,C

1(25x5)=125mm2Cu

I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 6 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
Reloj
Cont. 6 A,II
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.DIF.II 25A,300 mA AC
I.MAG.II 16 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.III 40 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
3x10+TTx10mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 32 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
2x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.Autom.IV In=100 A Ireg=80 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 450/750 V,PVC H07V-K

4x50mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=110 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.1 m

I.DIF.IV 40A,30 mA AC
I.MAG.IV 10 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x10+TTx10mm2Cu Unip.Tubos Sup.E.O D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 25 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE

Int. 16 A,II
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Bipol.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

Cont. 16 A,II
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Bipol.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

Cont. 16 A,II
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Bipol.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 40 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x10+TTx10mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 50 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 6 A PdeC:15 kA Curvas B,C,D
2x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.DIF.II 25A,30 mA AC

4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 0.6/1 kV,XLPE

4x16+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 450/750 V,PVC H07V-K

2x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC23

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 4 de 36

DIBUJADO POR : INYCSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

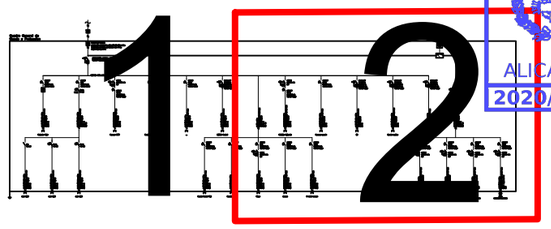

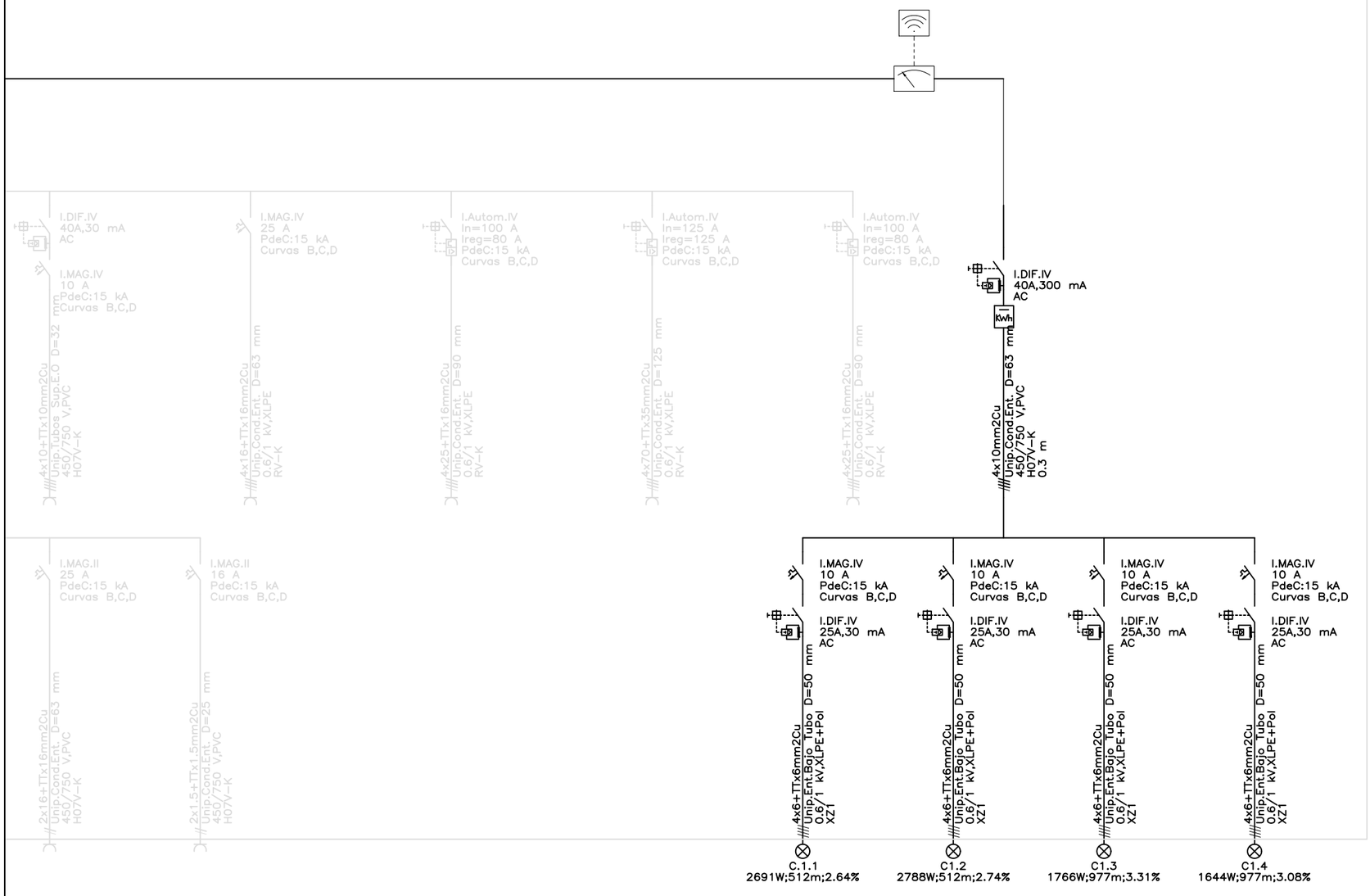

LEYENDA:

INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO | INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA | INTERRUPTOR DIFERENCIAL | CONTACTOR

CONTADOR | FUSIBLE | ALUMBRADO | MONOFÁSICO | TRIFÁSICO | TRIFÁSICO CON NEUTRO | OTROS USOS | ANALIZADOR | CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC23**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 36

DIBUJADO POR : IPYSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

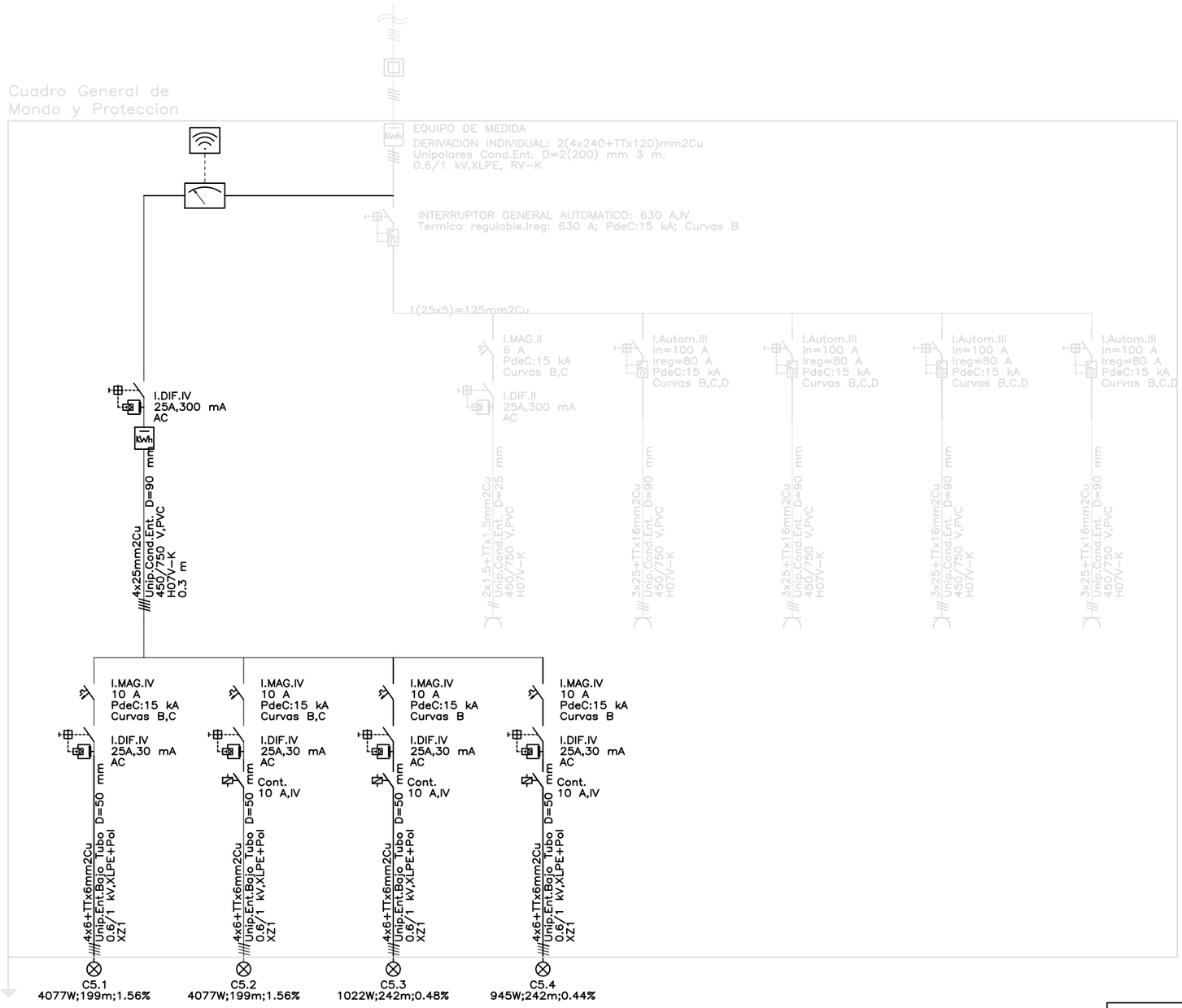

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC5**

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 6 de 36

DIBUJADO POR: IPYSEC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

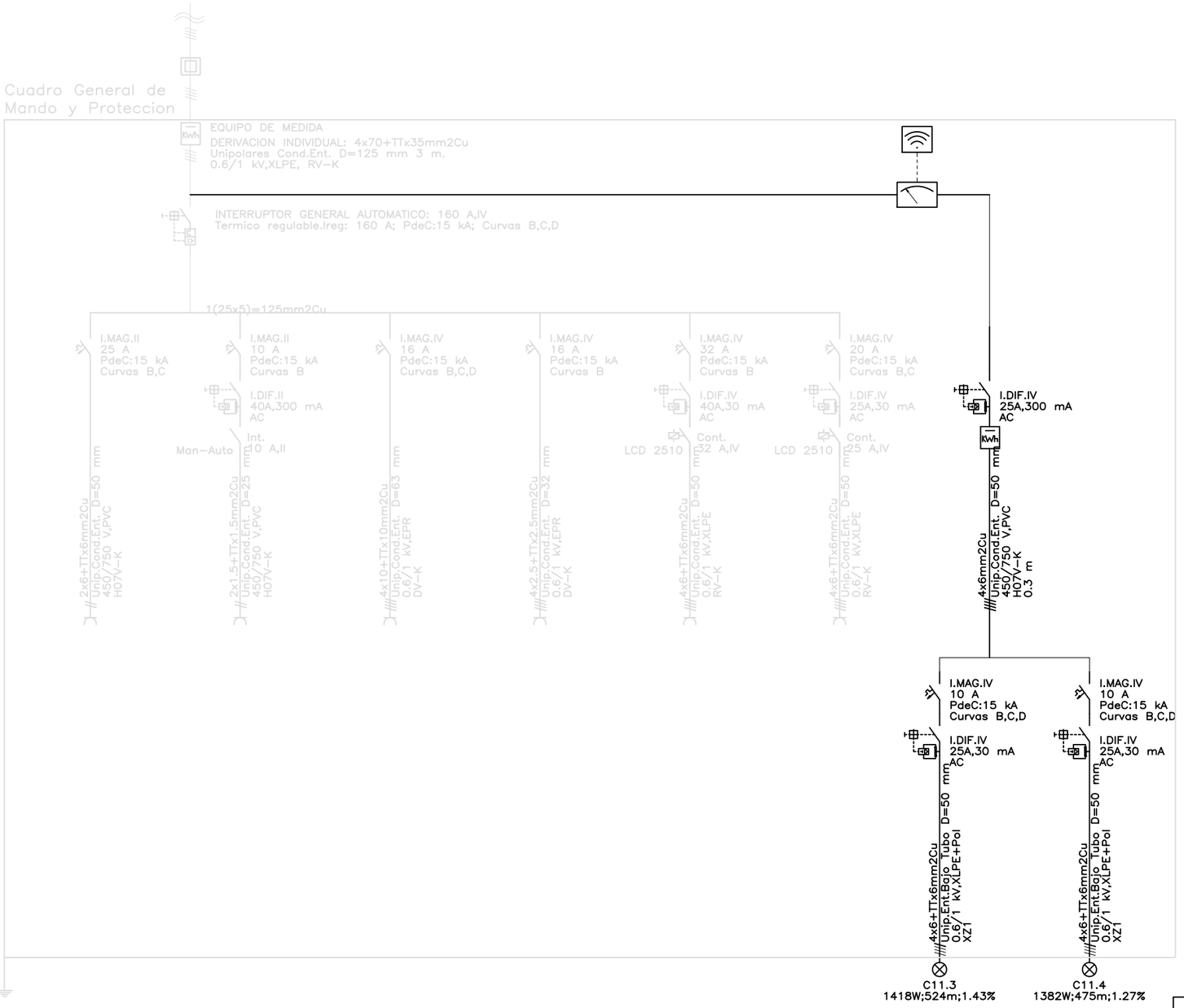

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC11**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 7 de 36

DIBUJADO POR : INYCSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

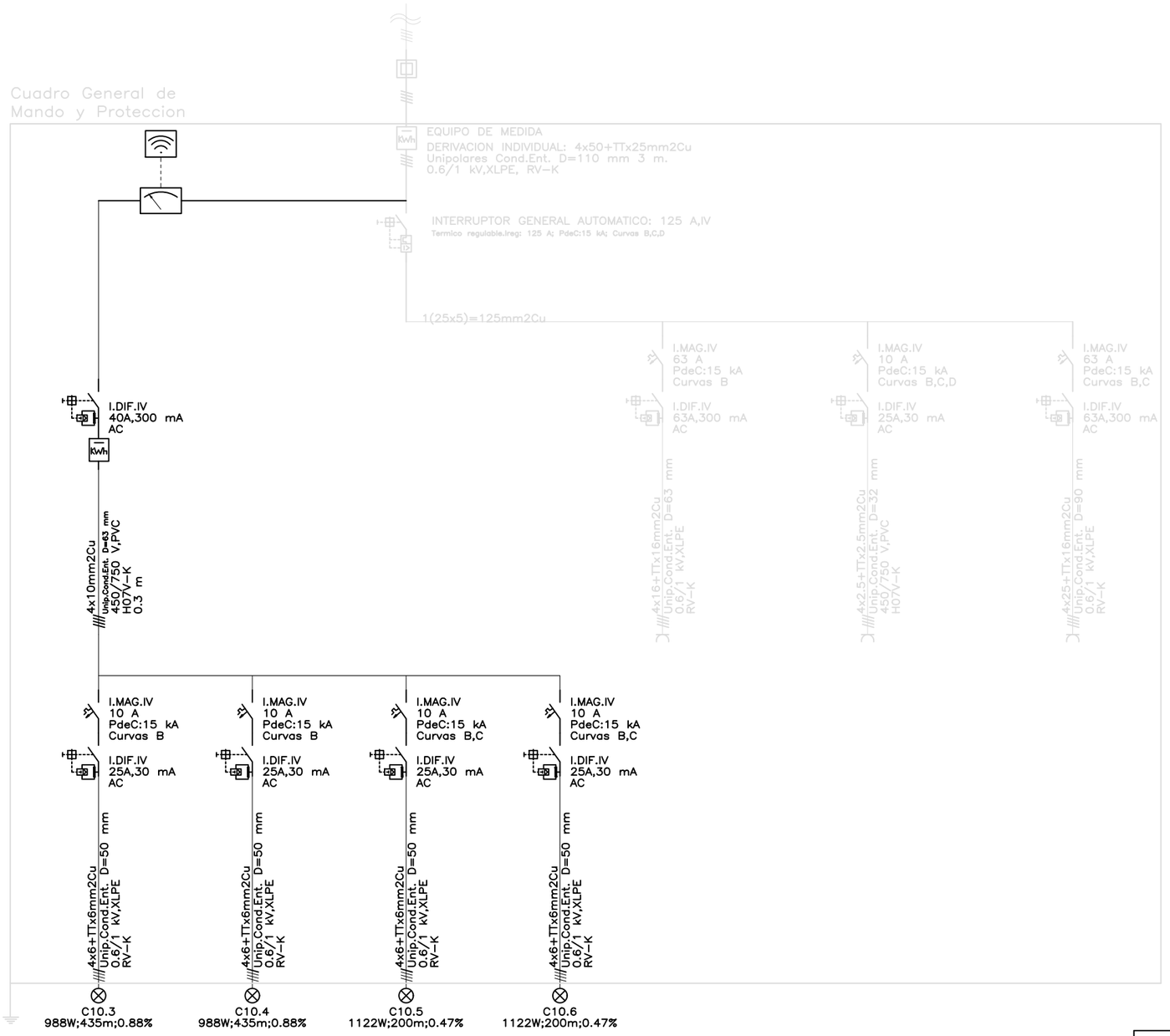

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

HOJA Nº : 8 de 36

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC10**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IPYSEO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Cuadro General de Mando y Proteccion

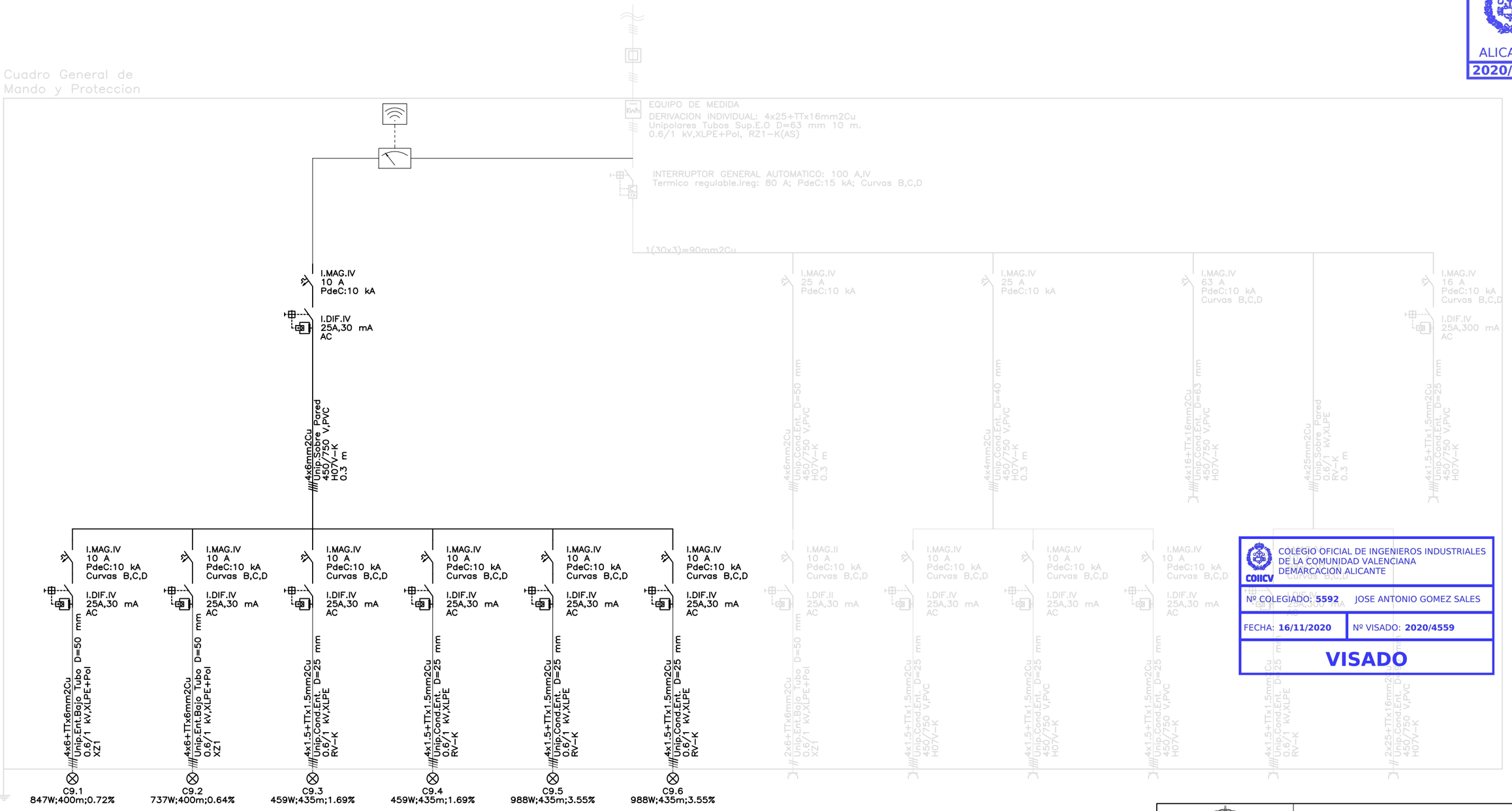

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC9**

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 9 de 36

DIBUJADO POR: INYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

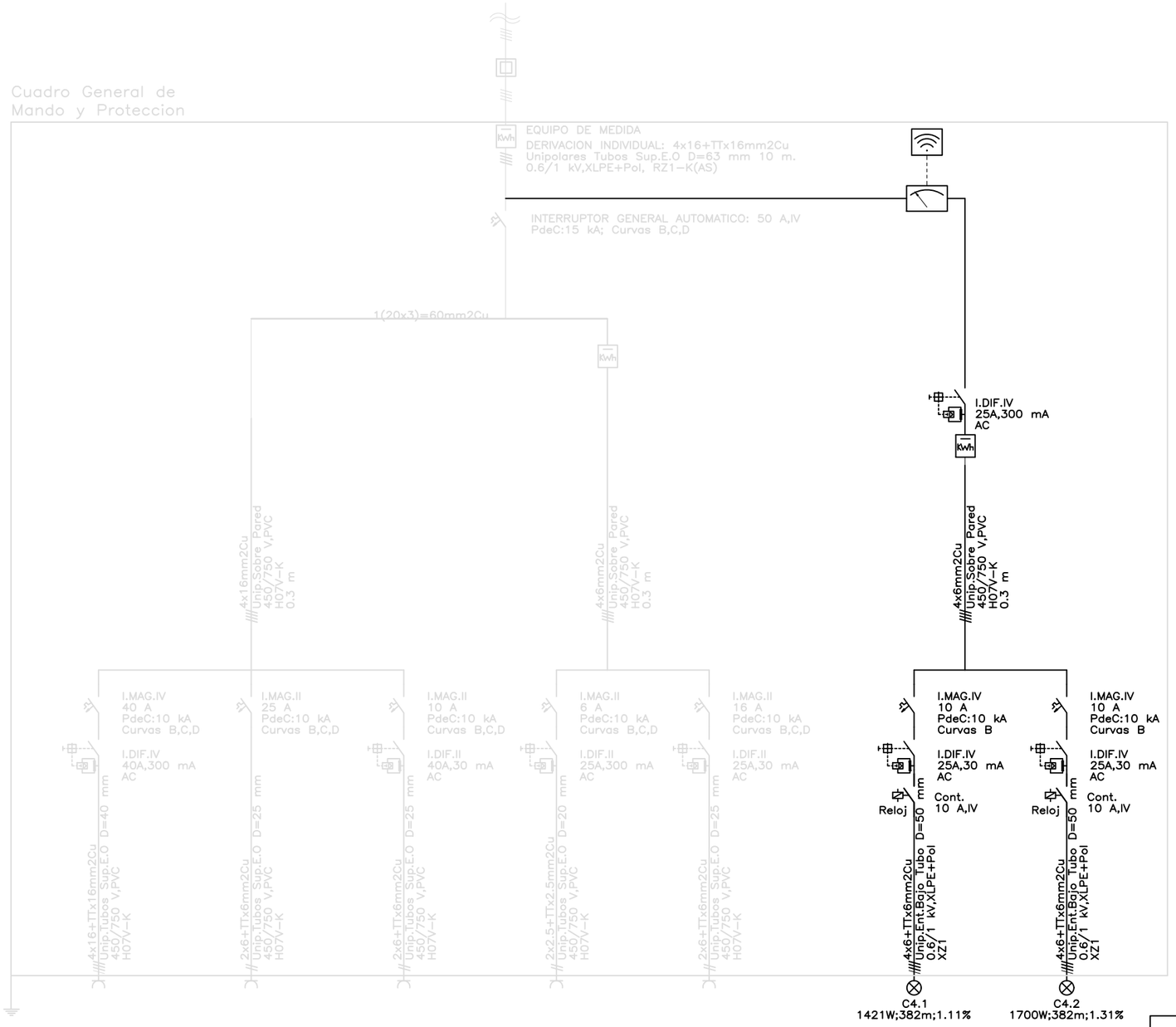

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC4**

HOJA Nº : 10 de 36

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : INYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

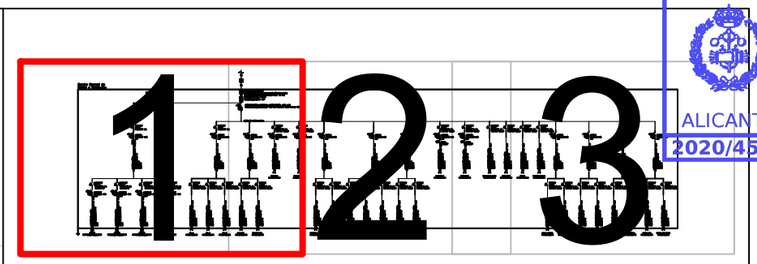

Cuadro General de Mando y Proteccion

EQUIPO DE MEDIDA
DERIVACION INDIVIDUAL: 4x
Unipolares Cond.Ent. D=11
0.6/1 kV,XLPE, RV-K
Prevision cajetin ICP

INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO: 125 A,IV
Termico regulable.Ireg: 125 A; PdeC:15 kA; Curvas B,C,D

1(20x5)=100mm2Cu

I.MAG.IV
50 A
PdeC:10 kA

I.DIF.IV
63A,300 mA
AC

4x16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=63 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C7B.1
6374W;341m;4.23%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C7B.2
5922W;341m;3.93%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C7B.3
6017W;195m;2.31%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C7B.4
6327W;195m;2.42%

I.MAG.IV 16 A PdeC:10 kA
I.DIF.IV 63A,30 mA AC
4x2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.IV 16 A PdeC:10 kA
I.DIF.IV 40A,30 mA AC
2x4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.II 20 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.II 25A,30 mA AC
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 16 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.II 25A,30 mA AC
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 16 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.II 40A,30 mA AC
2x4mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=40 mm 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO:
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC7B

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 11 de 36

DIBUJADO POR: IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

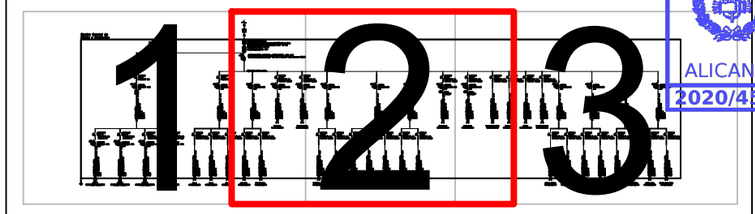

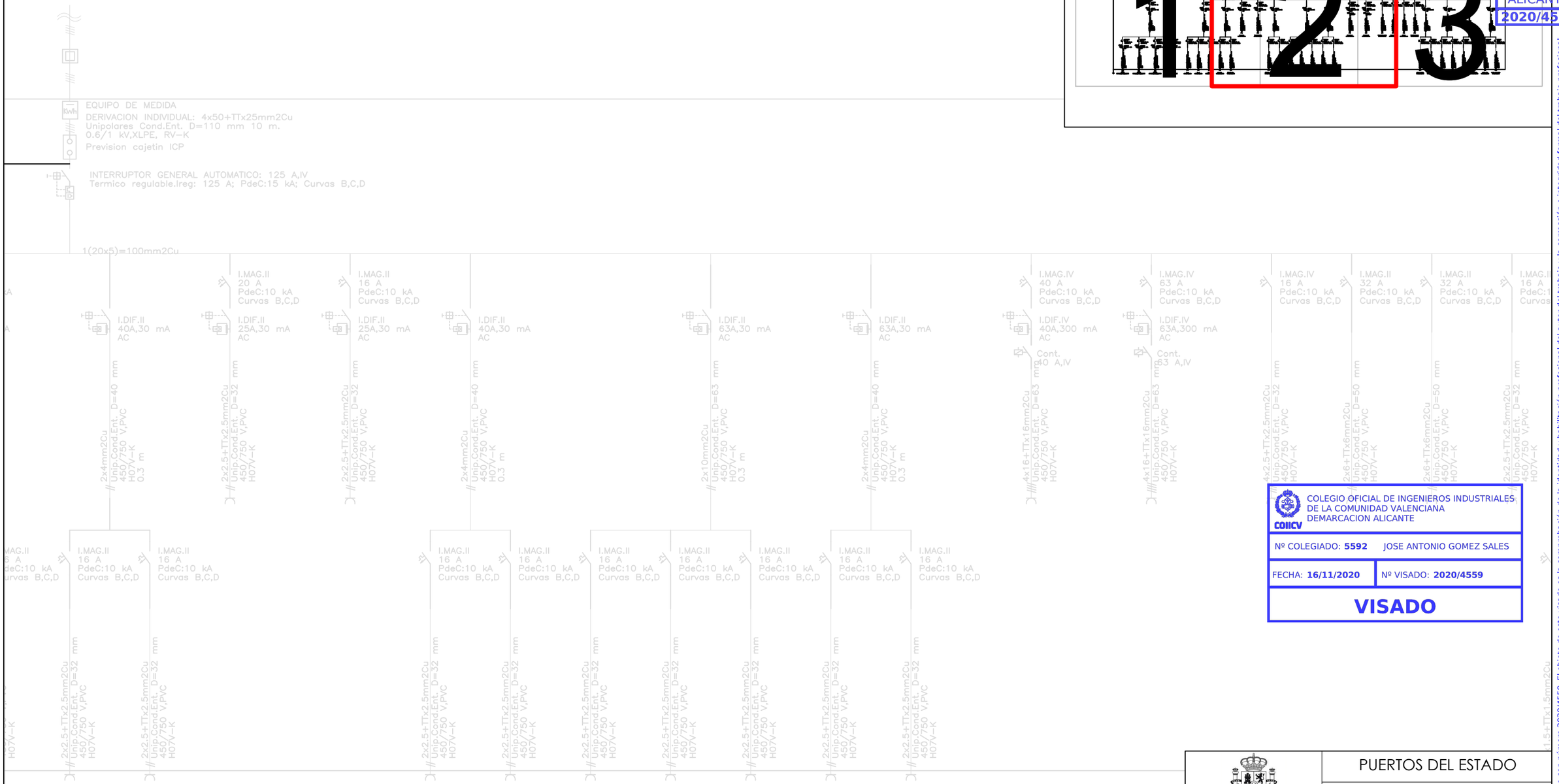

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

HOJA Nº : 12 de 36

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC7B**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDEXCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

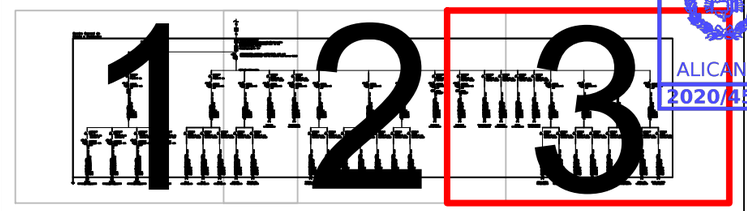

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

HOJA Nº : 13 de 36

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC7B**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : INYCOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

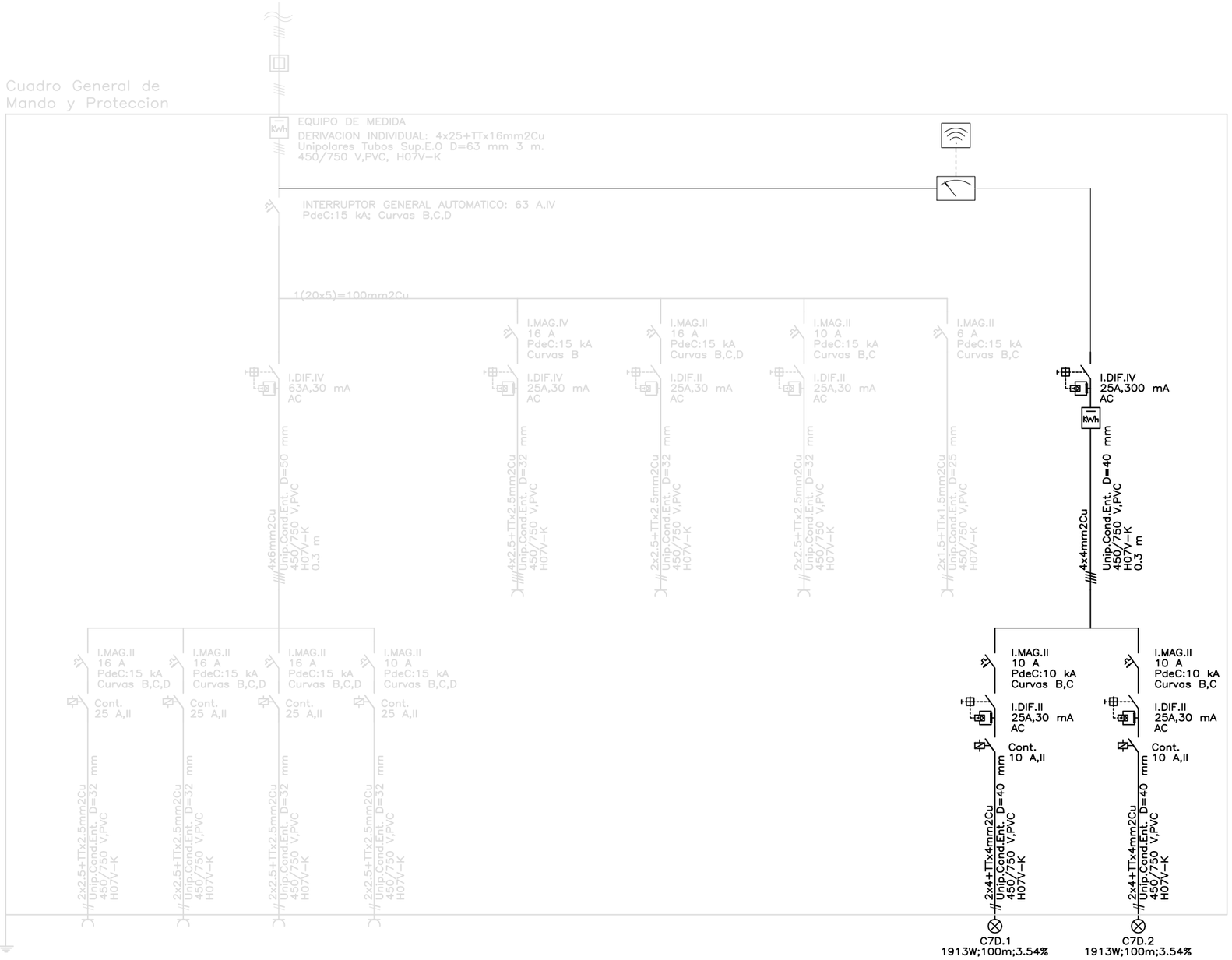

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC7D**

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 14 de 36

DIBUJADO POR: IDEXCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Cuadro General de Mando y Proteccion

EQUIPO DE MEDIDA
DERIVACION INDIVIDUAL: 4x50+TTx25mm2Cu Unipolares Cond.Ent. D=110 mm 10 m. 450/750 V,XLPE, H07
Prevision cajetin ICP

INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO: 100 A,IV
Termico regulable.Ireg: 100 A; PdeC:15 kA; Curvas B,C,D

1(20x5)=100mm2Cu

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K
2x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

Fusibles 10 A PdeC:50 kA
Cont. 10 A,IV
Reloj
4x1.5mm2Cu Unip.Sobre Pared 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.II 16 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.II 25A,30 mA AC
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Cont. 10 A,IV
reloj
4x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 63 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.IV 63A,300 mA AC
4x25+TTx16mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=90 mm 450/750 V,PVC H07V-K

Fusibles 10 A PdeC:50 kA
Cont. 10 A,IV
Reloj
4x1.5mm2Cu Unip.Sobre Pared 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Int. Hor. 10 A
4x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.DIF.IV 25A,300 mA AC
4x6mm2Cu Unip.Sobre Pared 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Int. Hor. 10 A
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Direct.Ent. 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C6A.2
2703W;273m;1.44%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Int. Hor. 10 A
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Direct.Ent. 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C6A.3
2697W;273m;1.44%

2x1.5+TTx1.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC6CA

HOJA Nº : 15 de 36

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : INYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

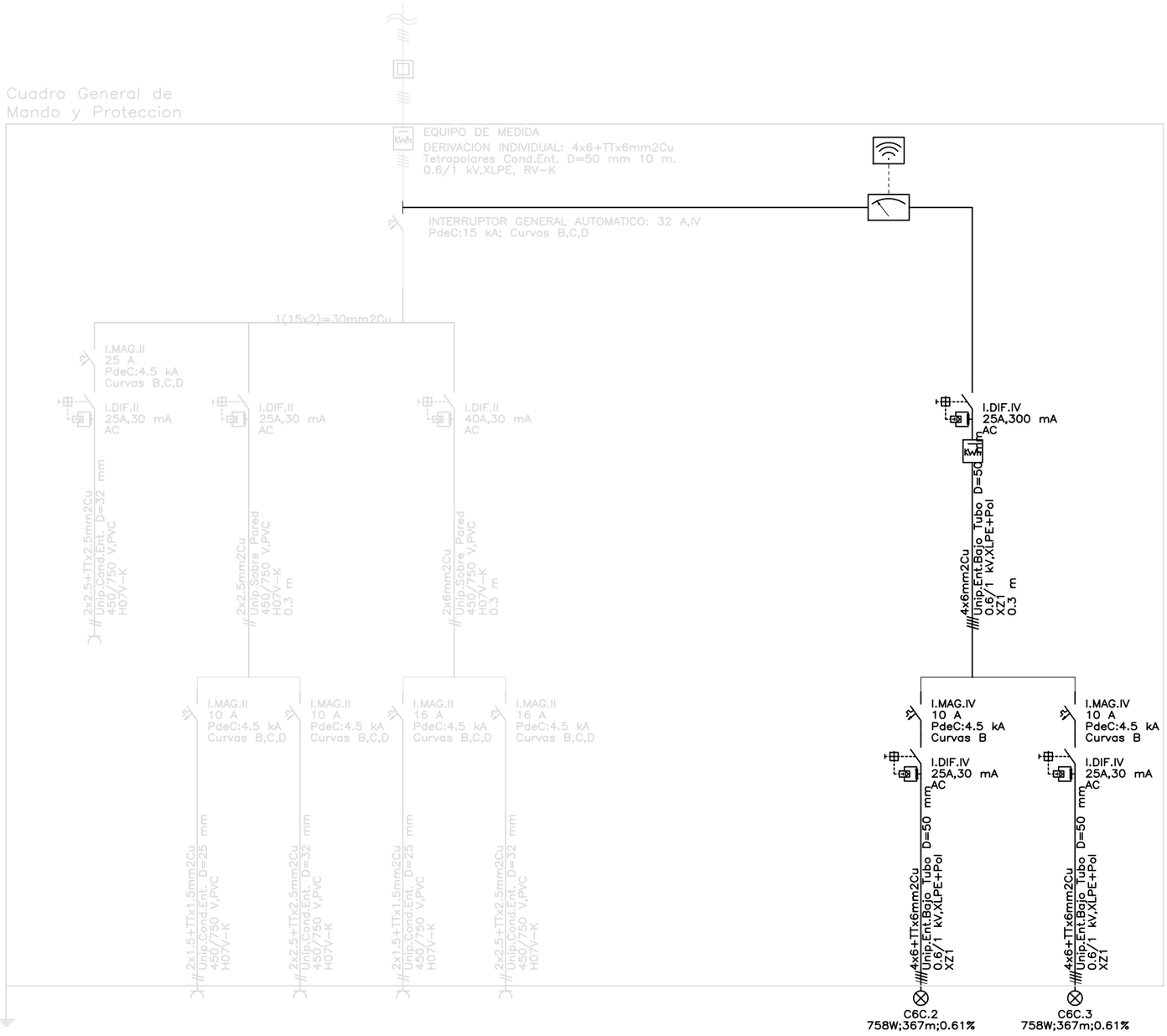

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC6C

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 16 de 36

DIBUJADO POR : INYSEA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

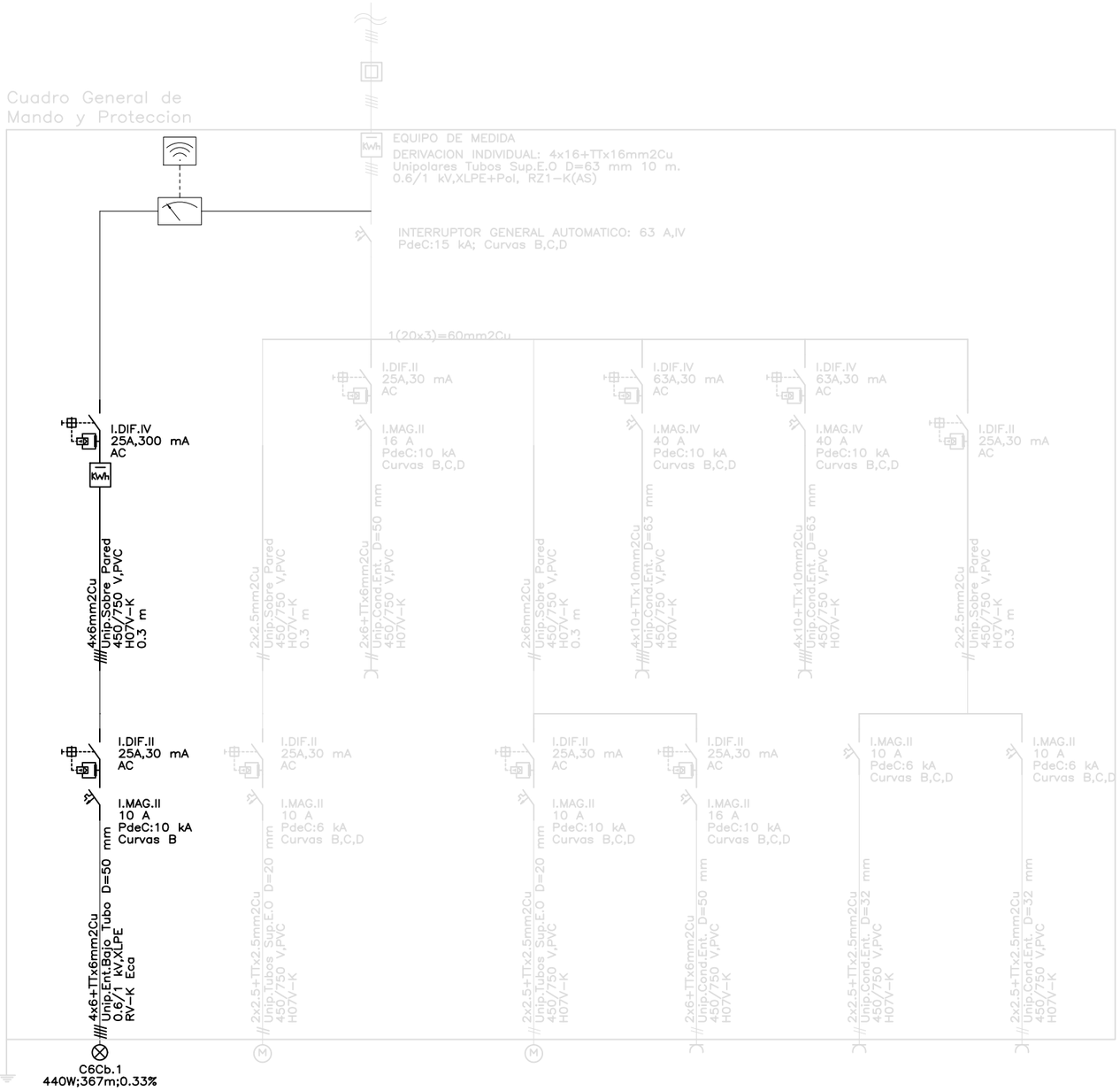

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC6CBIS**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 17 de 36

DIBUJADO POR : INYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

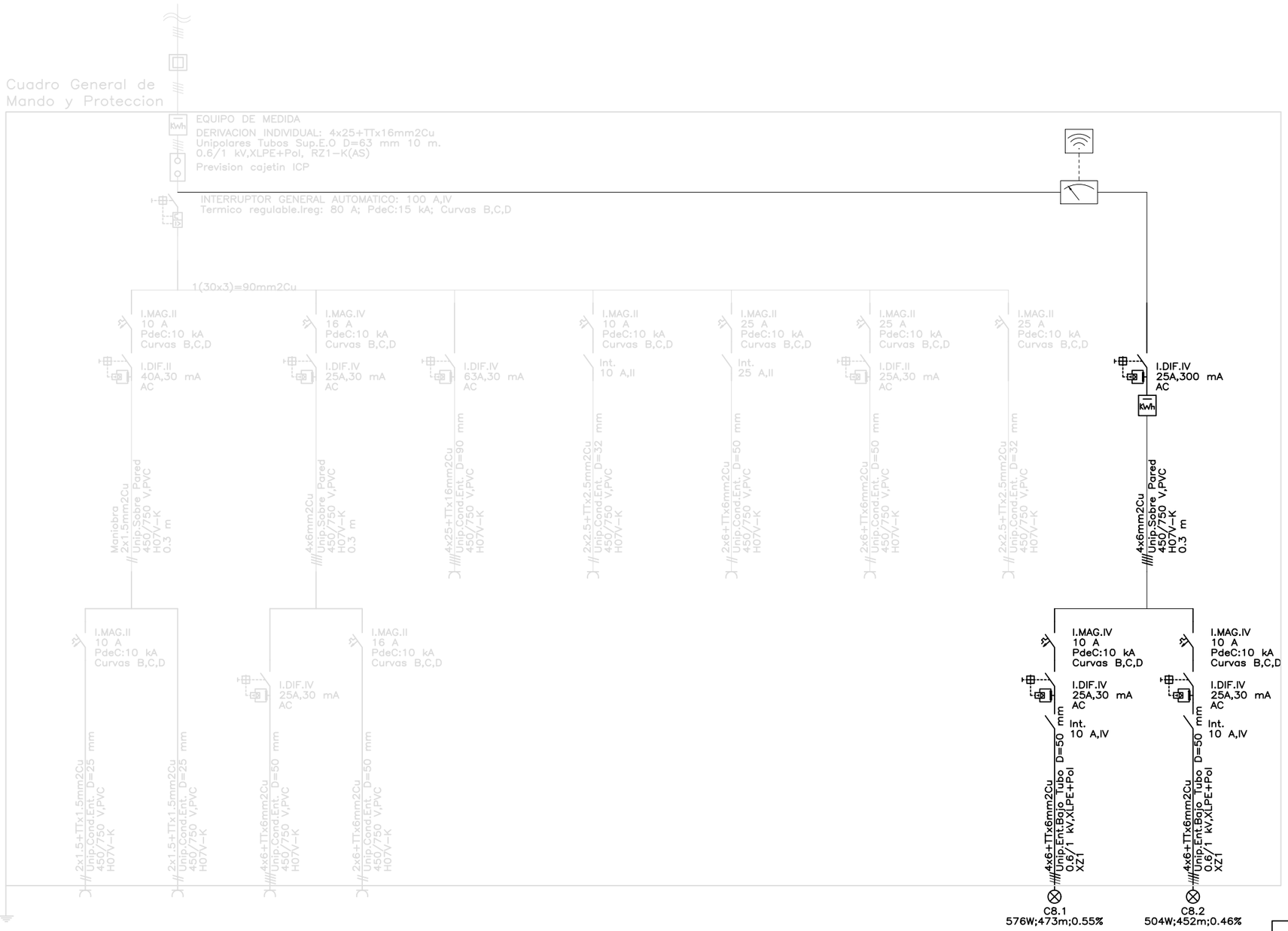

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº : 10.3

HOJA Nº : 18 de 36

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC8**

DIBUJADO POR : INYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC13**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 19 de 36

DIBUJADO POR : IPYCE MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC15**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019

HOJA Nº : 20 de 36

v.03.00

DIBUJADO POR : IPXEO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

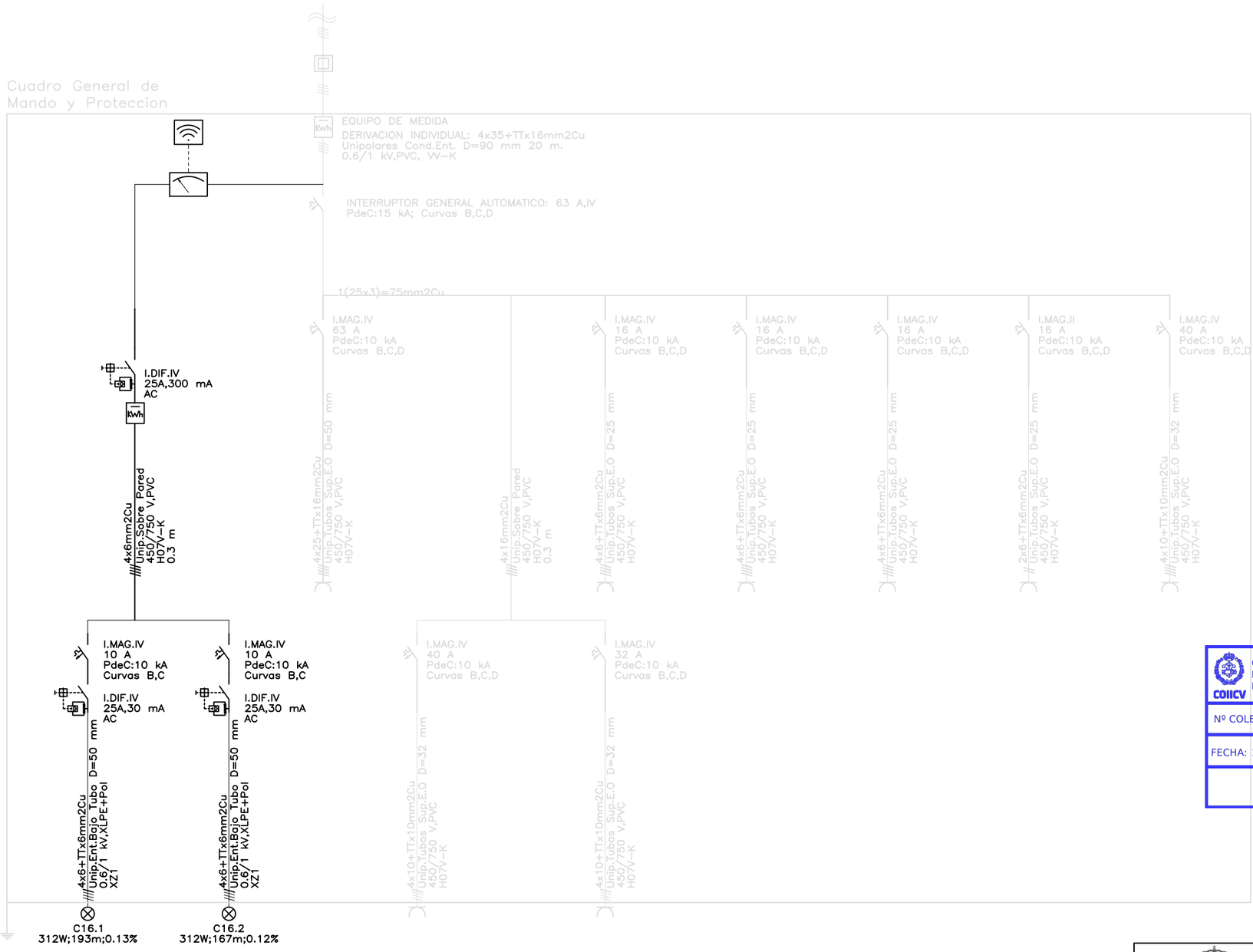

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC16**

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 21 de 36

DIBUJADO POR: INYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento ha sido visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Se acoge a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

PLANO Nº: 10.3

HOJA Nº: 22 de 36

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC17**

DIBUJADO POR: EPYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

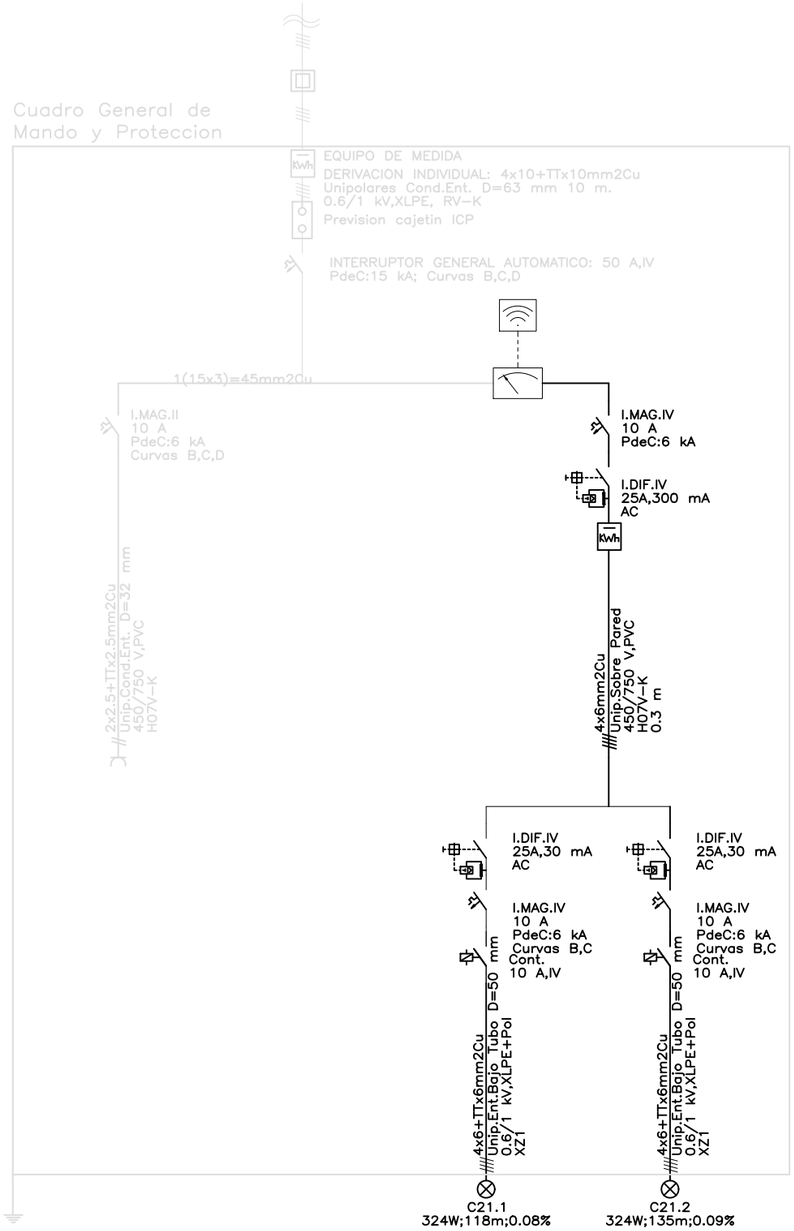

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : **10.3**

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC21**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 23 de 36

DIBUJADO POR : IPYSO SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional siempre que resulte responsable el autor del mismo. el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. De acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

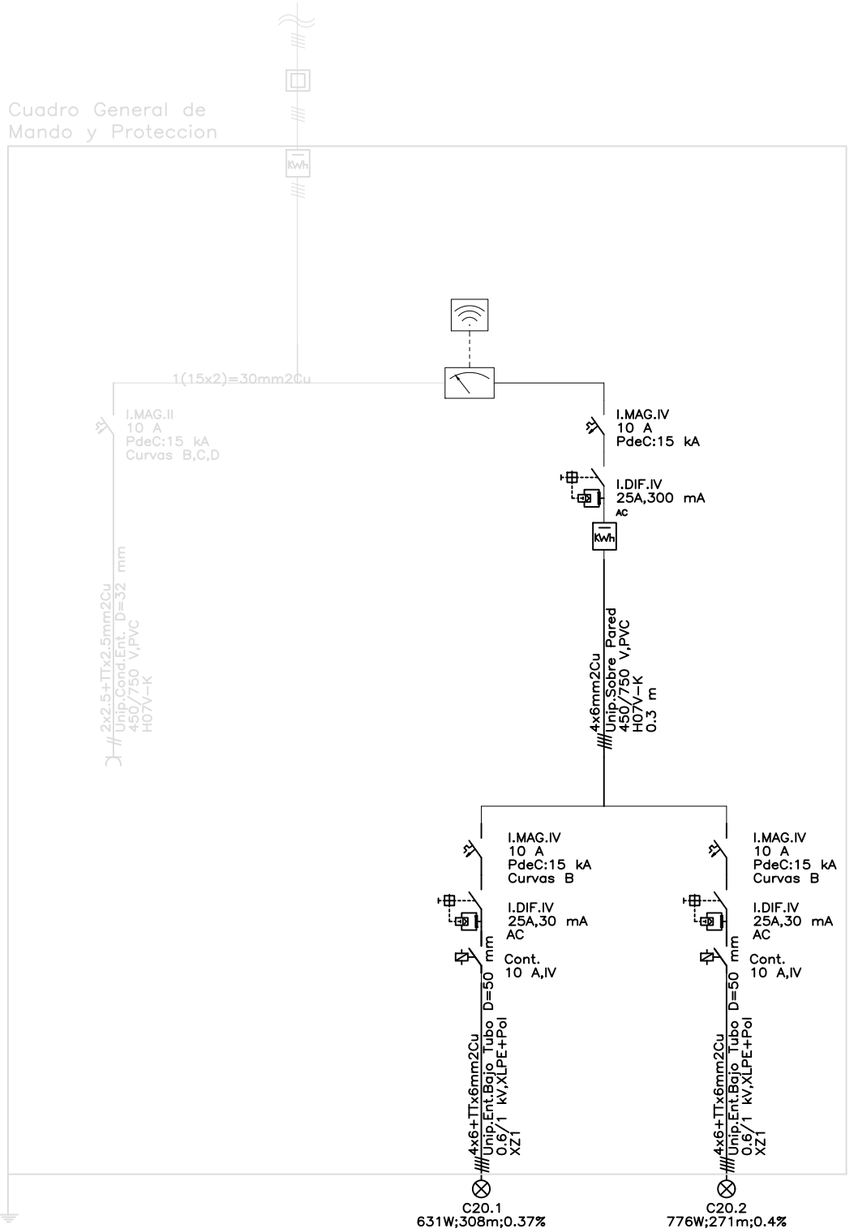

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S/E

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC20**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 24 de 36

DIBUJADO POR : TYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

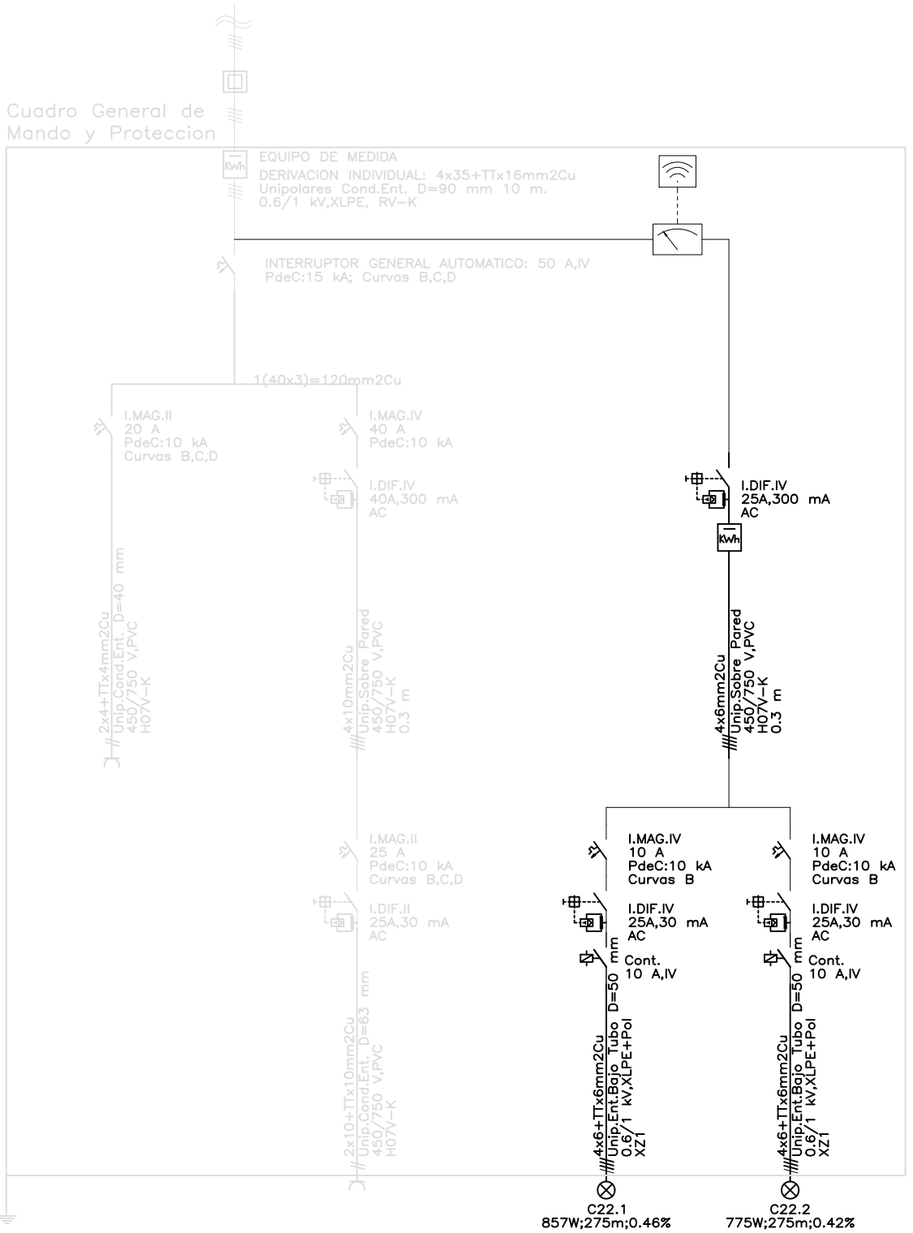

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC22**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 25 de 36

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional descrito en el documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

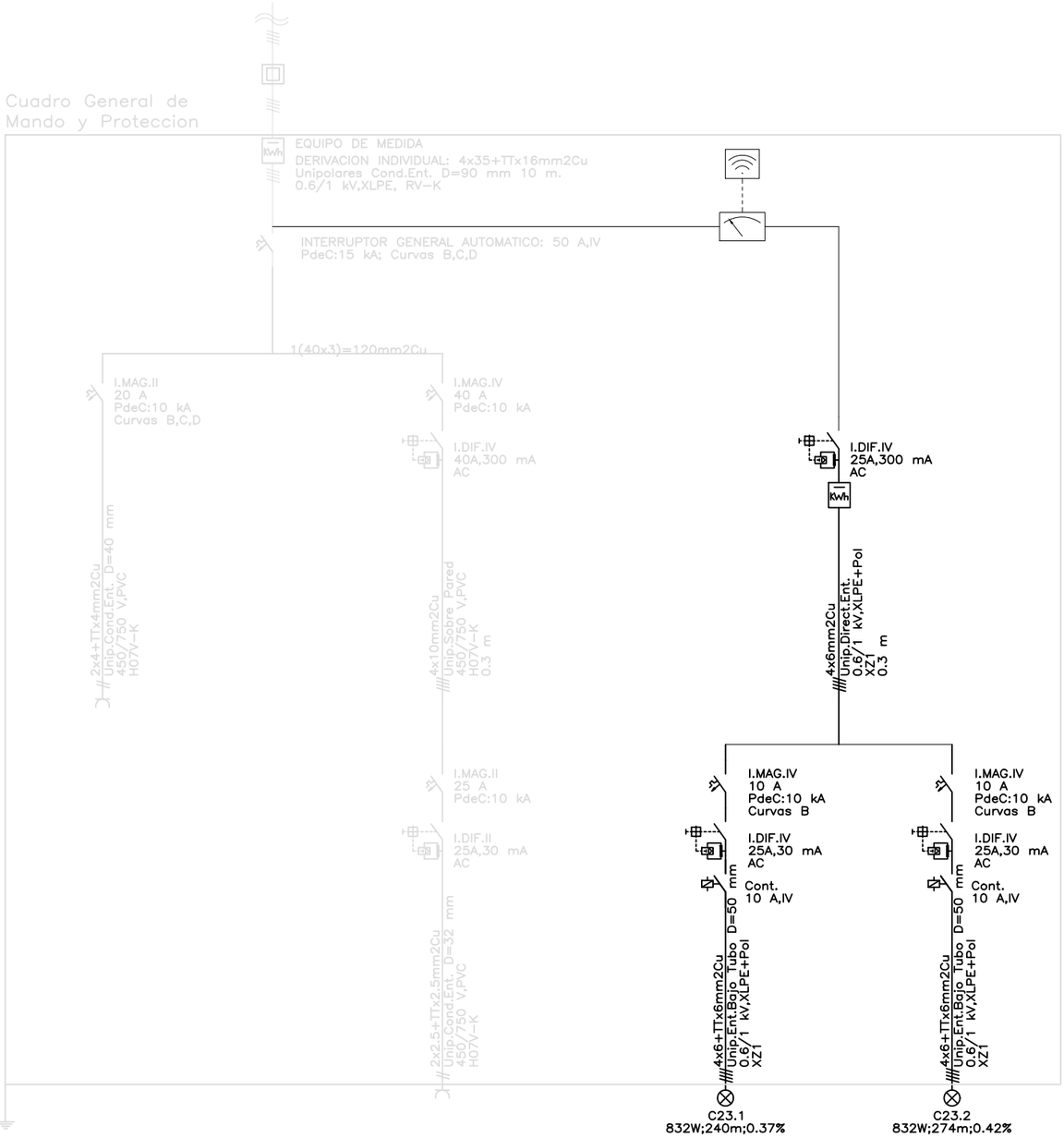

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : **10.3**

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC23**

FECHA : SEPTIEMBRE 2018 v.03.00

HOJA Nº : 26 de 36

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

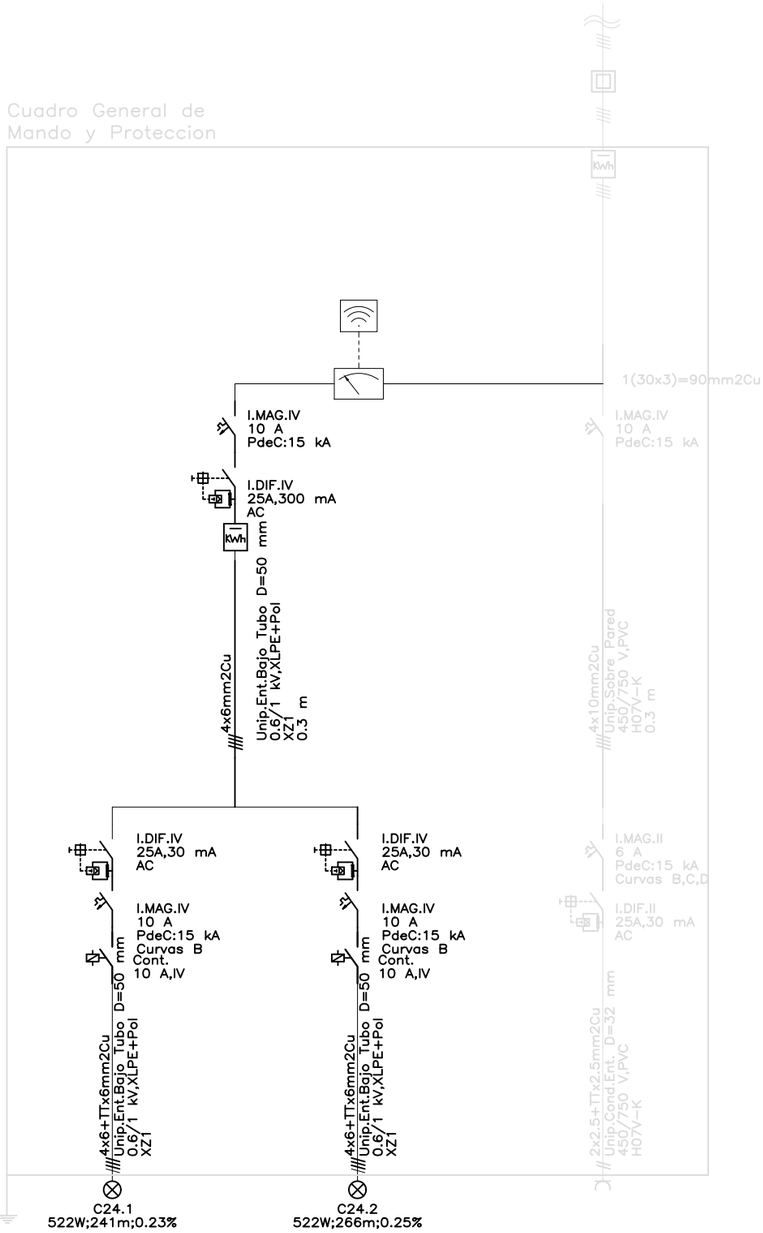

LEYENDA:

INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC24**

FECHA : SEPTIEMBRE 2020 v.03.00

HOJA Nº : 27 de 36

DIBUJADO POR : INYPSA MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

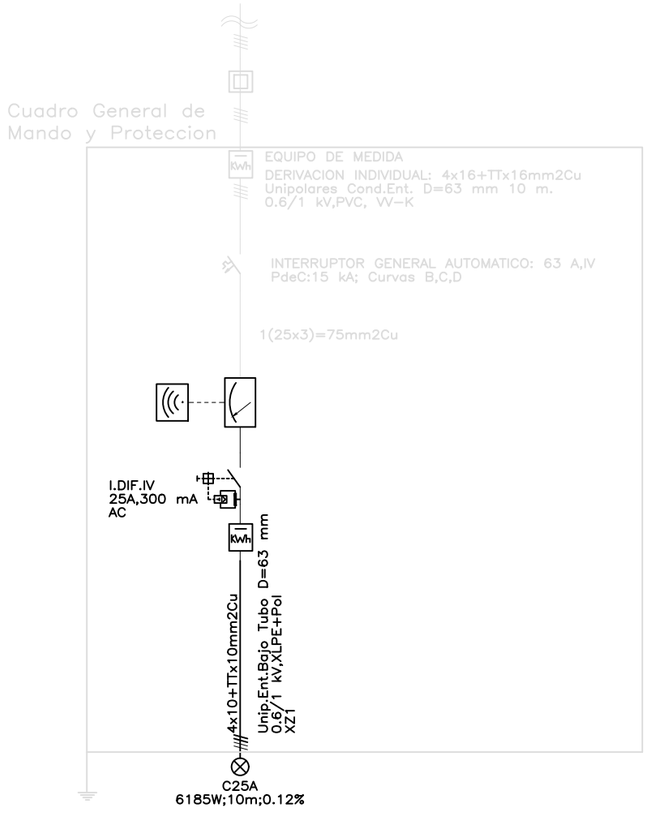

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :
CENTROS DE MANDO UNIFILARES:
PMC25A

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 28 de 36

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

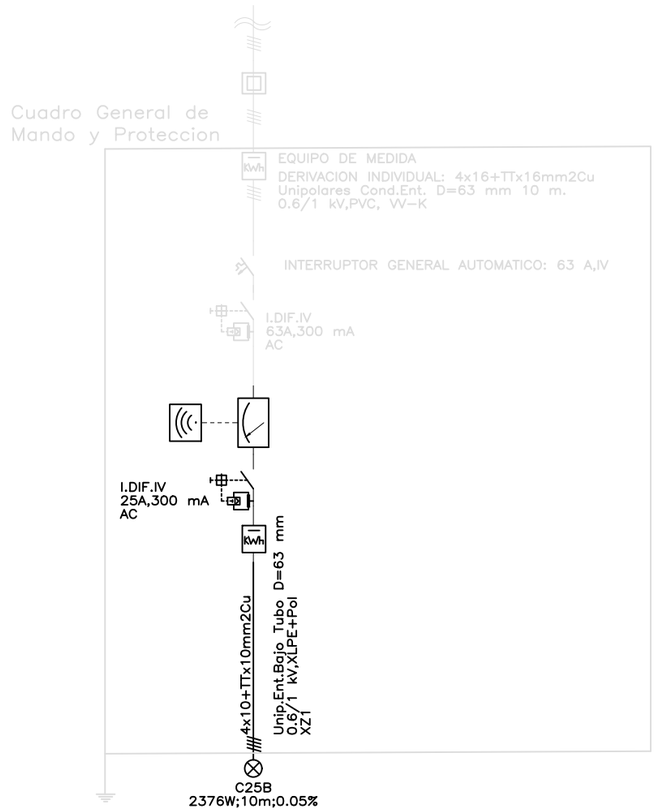

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA:

INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC25B**

FECHA : SEPTIEMBRE 2018 v.03.00

HOJA Nº : 29 de 36

DIBUJADO POR : IPYCO SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de adecuación a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

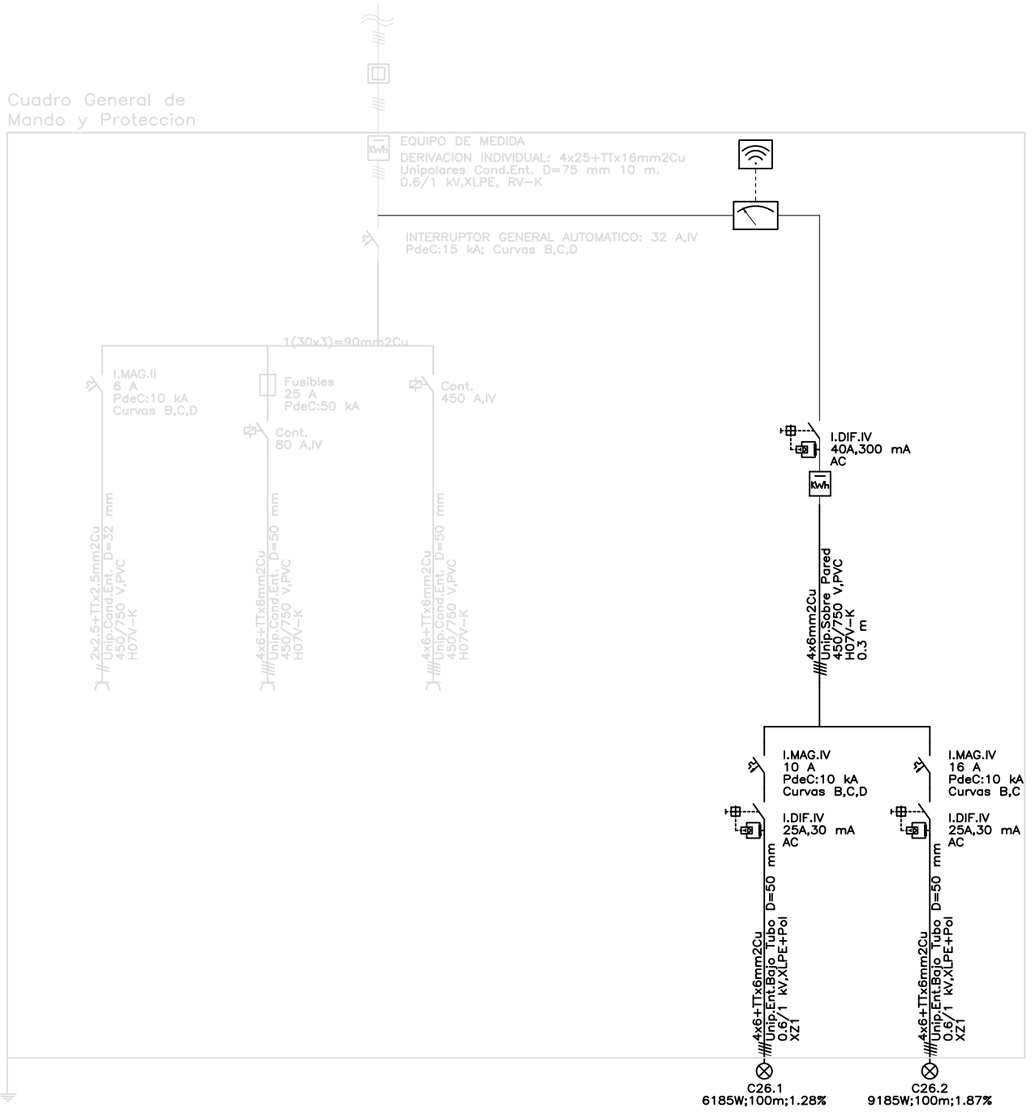

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC26**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 30 de 36

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. De acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre qué responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

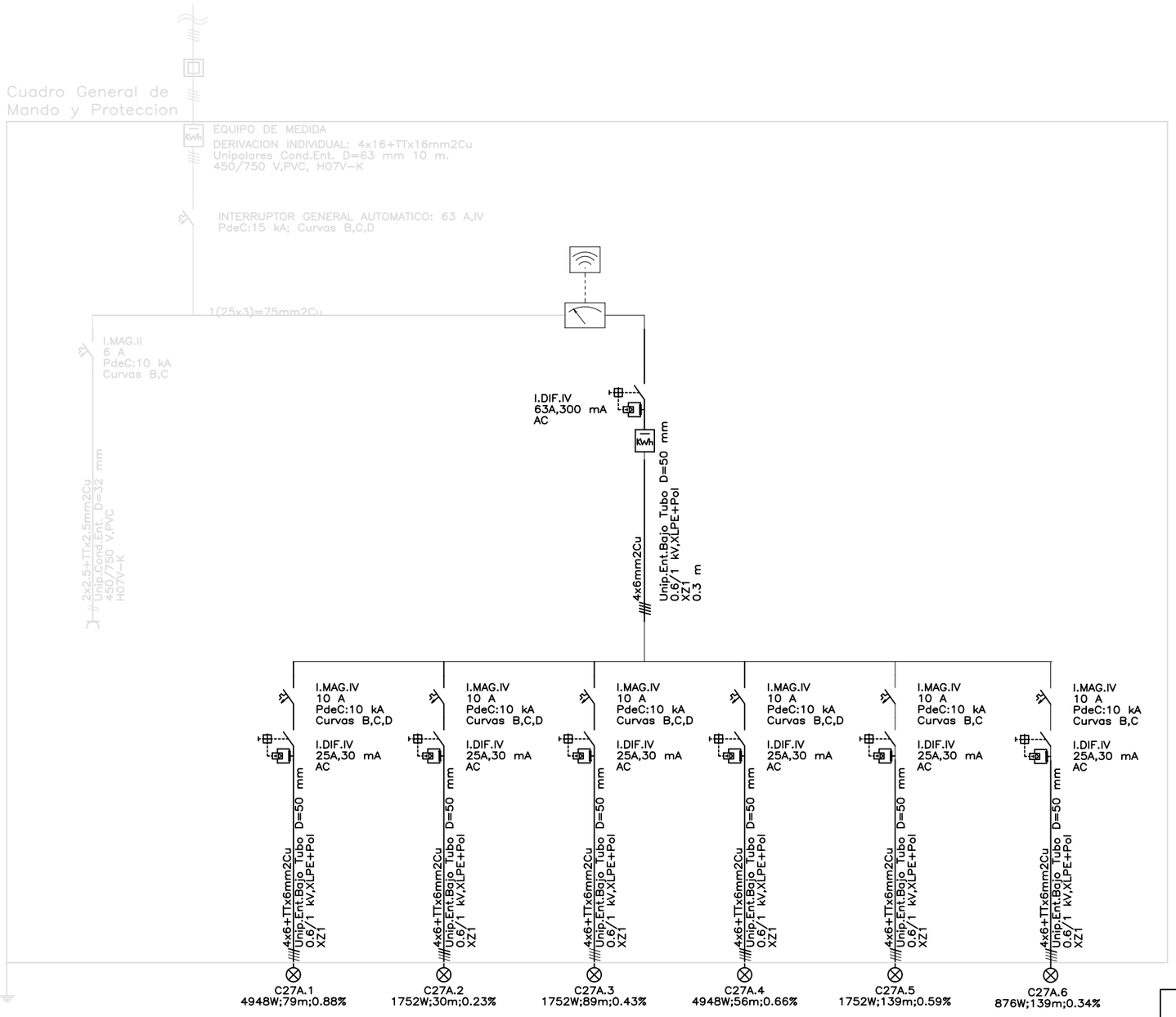

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TÍTULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: **P.O. 1338**

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PMC27A**

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº: 31 de 36

DIBUJADO POR: TPYSIC MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

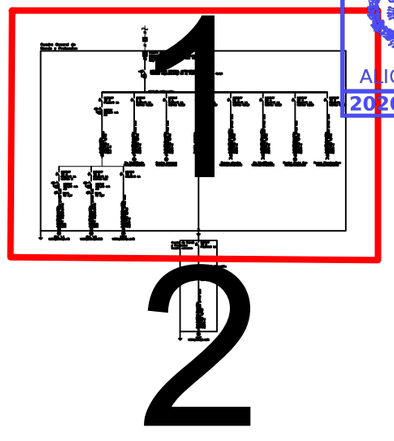

Cuadro General de Mando y Proteccion

EQUIPO DE MEDIDA
DERIVACION INDIVIDUAL: 4x25+TTx16mm2Cu Unipolares Cond.Ent. D=75 mm 10 m. 0.6/1 kV,PVC, VV-K

INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO: 100 A,IV
Termico regulable.Ireg: 80 A; PdeC:15 kA; Curvas B,C,D

1(40x3)=120mm2Cu

I.DIF.IV 25A,300 mA AC

4x6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1 0.3 m

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Cont. 10 A,IV
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C1.1 558W;261m;0.3%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
Cont. 10 A,IV
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Ent.Bajo Tubo D=50 mm 0.6/1 kV,XLPE+Pol XZ1
C1.2 556W;283m;0.33%

I.MAG.IV 10 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
I.DIF.IV 25A,30 mA AC
4x10mm2Cu Unip.Sobre Pared 450/750 V,PVC H07V-K 0.3 m

I.MAG.II 6 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
2x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 6 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
2x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 25 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
Cuadro camaras 2x10+TTx10mm2Cu Unip.Tubos Sup.E.O D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K 10 m

I.MAG.IV 63 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
4x25+TTx16mm2Cu Unip.Tubos Sup.E.O D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 63 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
4x25+TTx16mm2Cu Unip.Tubos Sup.E.O D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 25 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
4x6+TTx6mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=50 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.IV 16 A PdeC:10 kA Curvas B,C,D
4x4+TTx4mm2Cu Unip.Tubos Sup.E.O D=25 mm 450/750 V,PVC H07V-K

I.MAG.II 10 A PdeC:10 kA
2x2.5+TTx2.5mm2Cu Unip.Cond.Ent. D=32 mm 450/750 V,PVC H07V-K

Cuadro de Mando y Proteccion Cuadro camaras
I.MAG.II 10 A PdeC:4.5 kA
1(15x3)=45mm2Cu

LEYENDA:
INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO
INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA
INTERRUPTOR DIFERENCIAL
CONTACTOR
CONTADOR
FUSIBLE
ALUMBRADO
MONOFÁSICO
TRIFÁSICO
TRIFÁSICO CON NEUTRO
OTROS USOS
ANALIZADOR
CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO
ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA: P.O. 1338

ESCALAS: S.E.

PLANO Nº: 10.3

DENOMINACIÓN PLANO: CENTROS DE MANDO UNIFILARES: PTC1

HOJA Nº: 32 de 36

FECHA: SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR: IPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	VºBº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES	VICTOR DARDER GALLARDO	ANTONIO GINARD LÓPEZ	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
INGENIERO INDUSTRIAL	I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Nº Colegiado 5592 P2017001001			

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

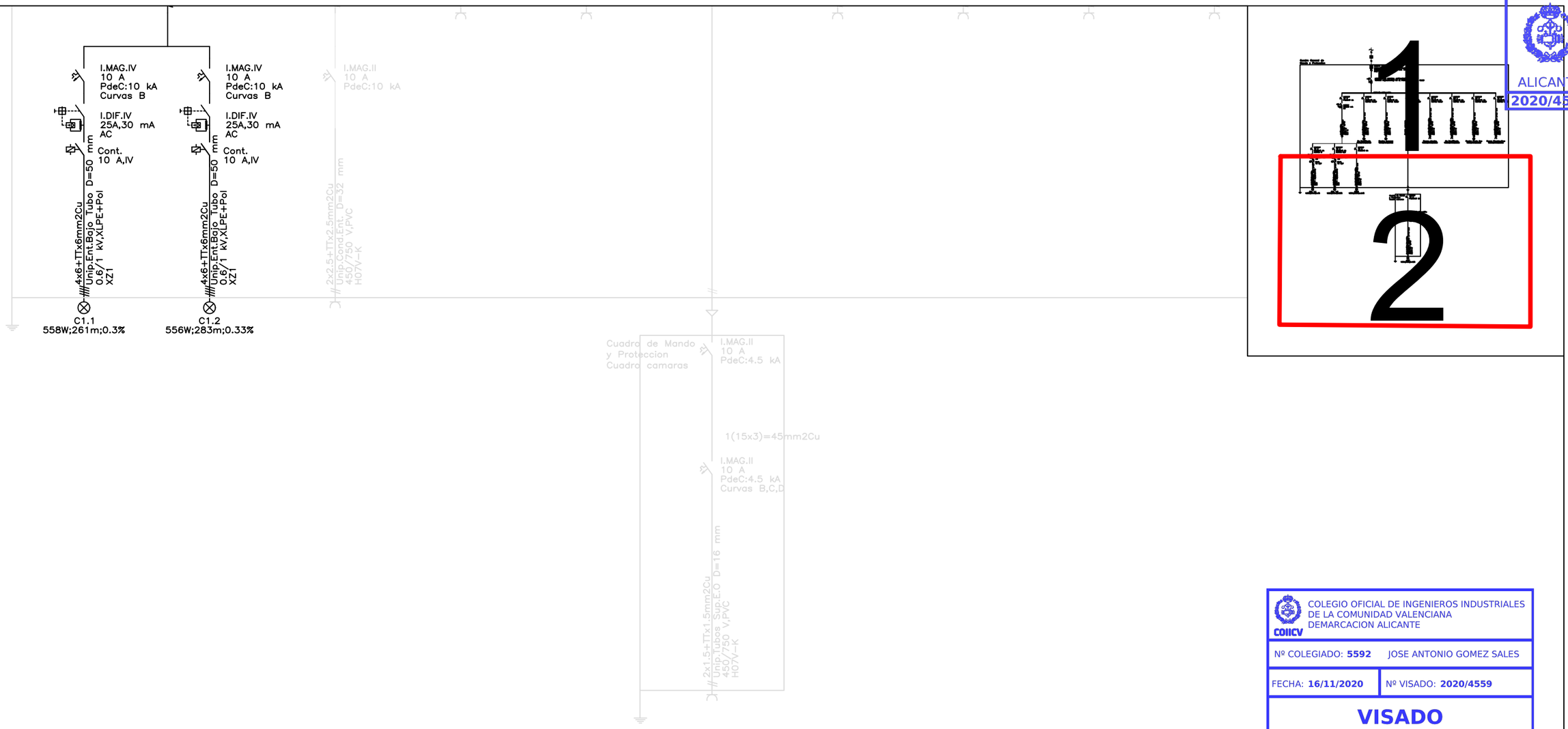

LEYENDA:

INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO
UNIFILARES:
PTC1

HOJA Nº : 33 de 36

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO	CONFORME	Vº Bº
	JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

P2017001001

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

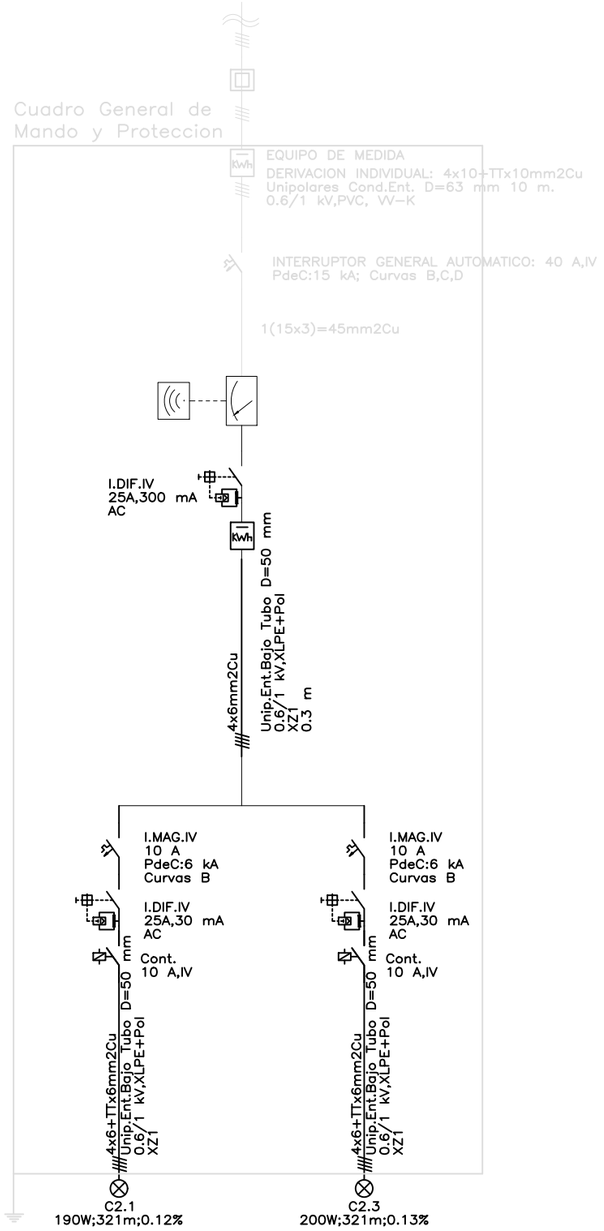

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : **10.3**

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PTC2**

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 34 de 36

DIBUJADO POR : TYSSA SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento ha sido visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

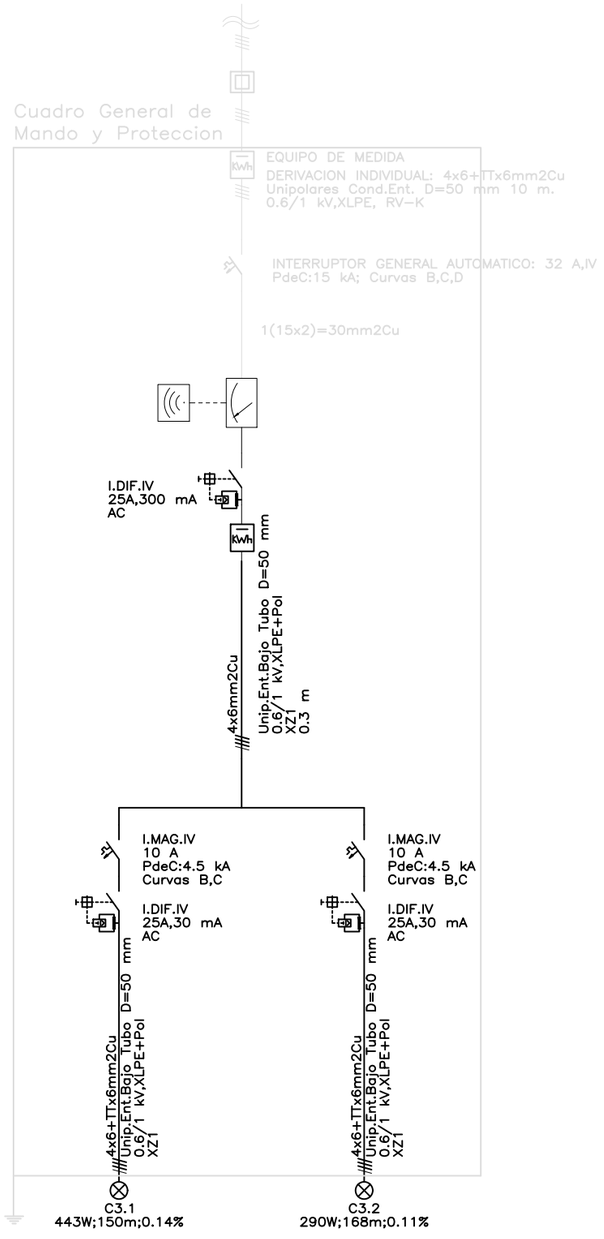

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR

CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

PLANO Nº : 10.3

DENOMINACIÓN PLANO :

CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PTC3**

FECHA : SEPTIEMBRE 2020 v.03.00

HOJA Nº : 35 de 36

DIBUJADO POR : IPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

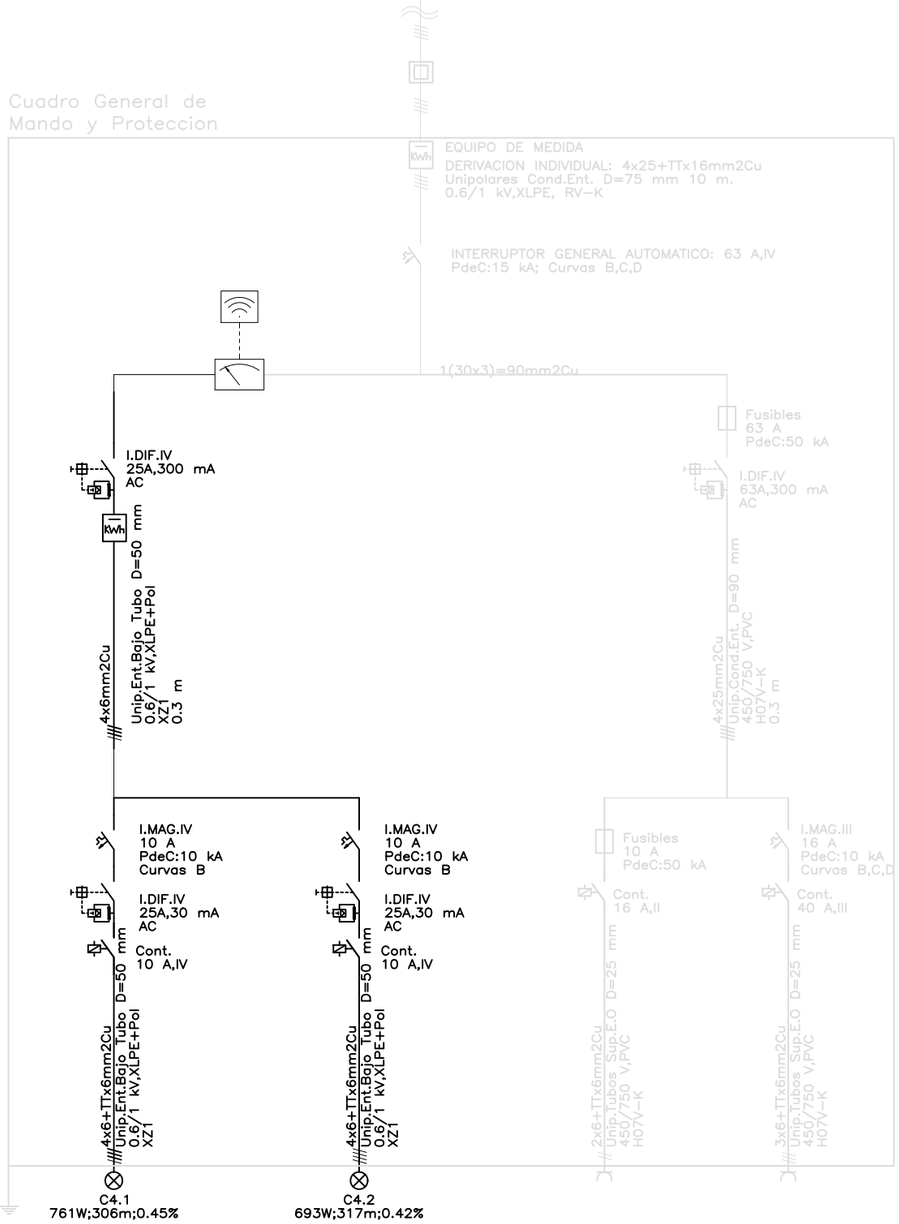

LEYENDA: INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO · INTERRUPTOR AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA · INTERRUPTOR DIFERENCIAL · CONTACTOR · CONTADOR · FUSIBLE · ALUMBRADO · MONOFÁSICO · TRIFÁSICO · TRIFÁSICO CON NEUTRO · OTROS USOS · ANALIZADOR · CONTROLADOR MODBUS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : S.E.

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03/20

PLANO Nº : **10.3**

DENOMINACIÓN PLANO : CENTROS DE MANDO UNIFILARES: **PTC4**

HOJA Nº : 36 de 36

DIBUJADO POR : IPX10 SMARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado: 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

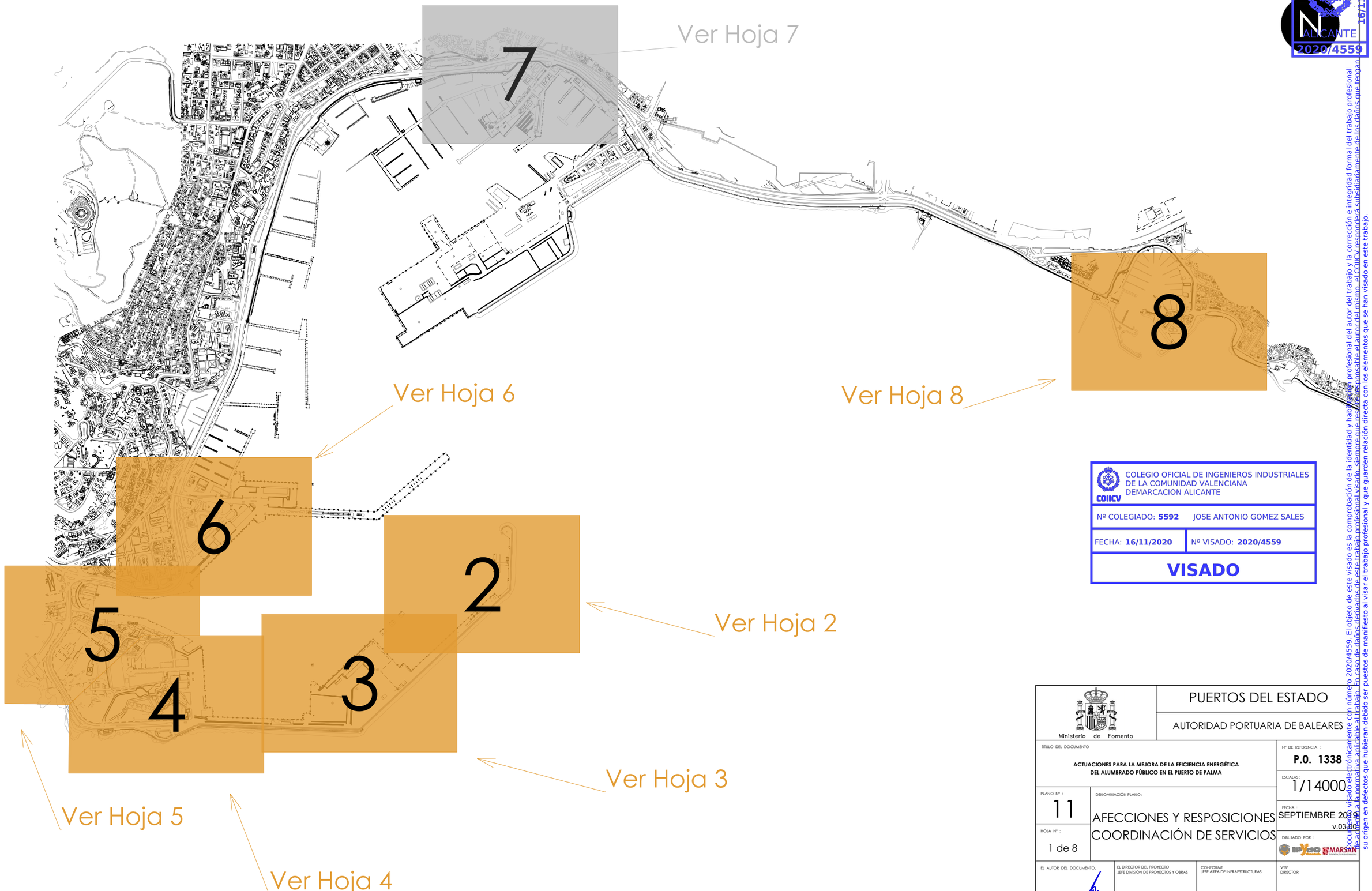

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS : 1/14000

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 1 de 8

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

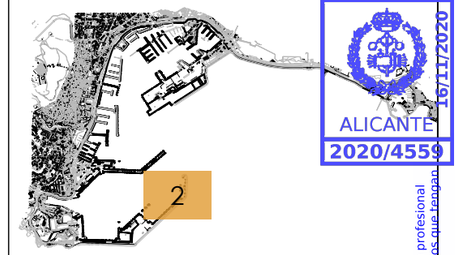

- TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
- TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
- TUBERÍA DE AGUA EMAYA
- TUBERÍA DE SANEAMIENTO
- LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
- LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
- TELEFÓNICA
- TUBERIA DE GAS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 2 de 8

DIBUJADO POR : IPYCO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

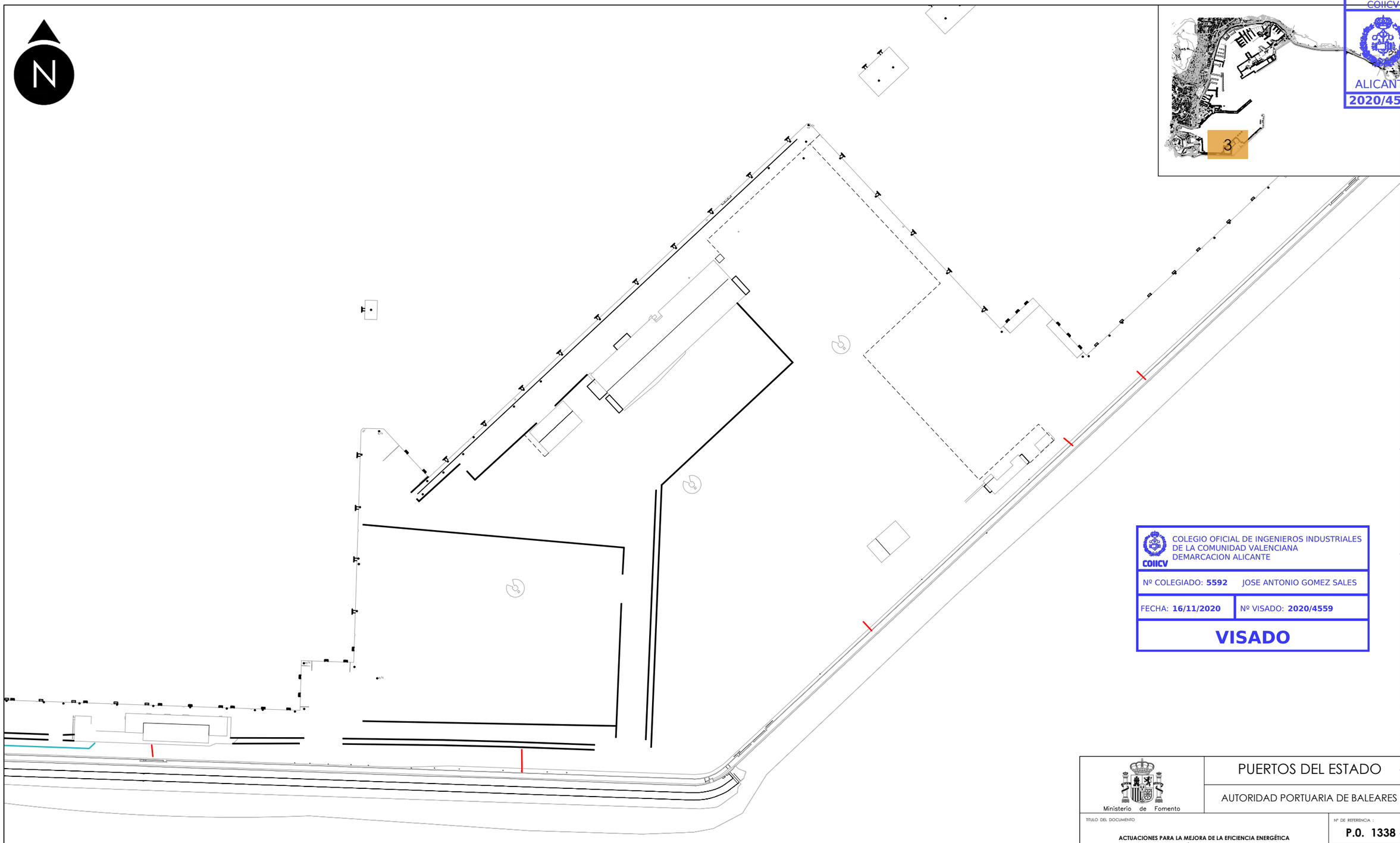

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
TELEFÓNICA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TUBERIA DE GAS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**
VISADO

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 3 de 8

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO.	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

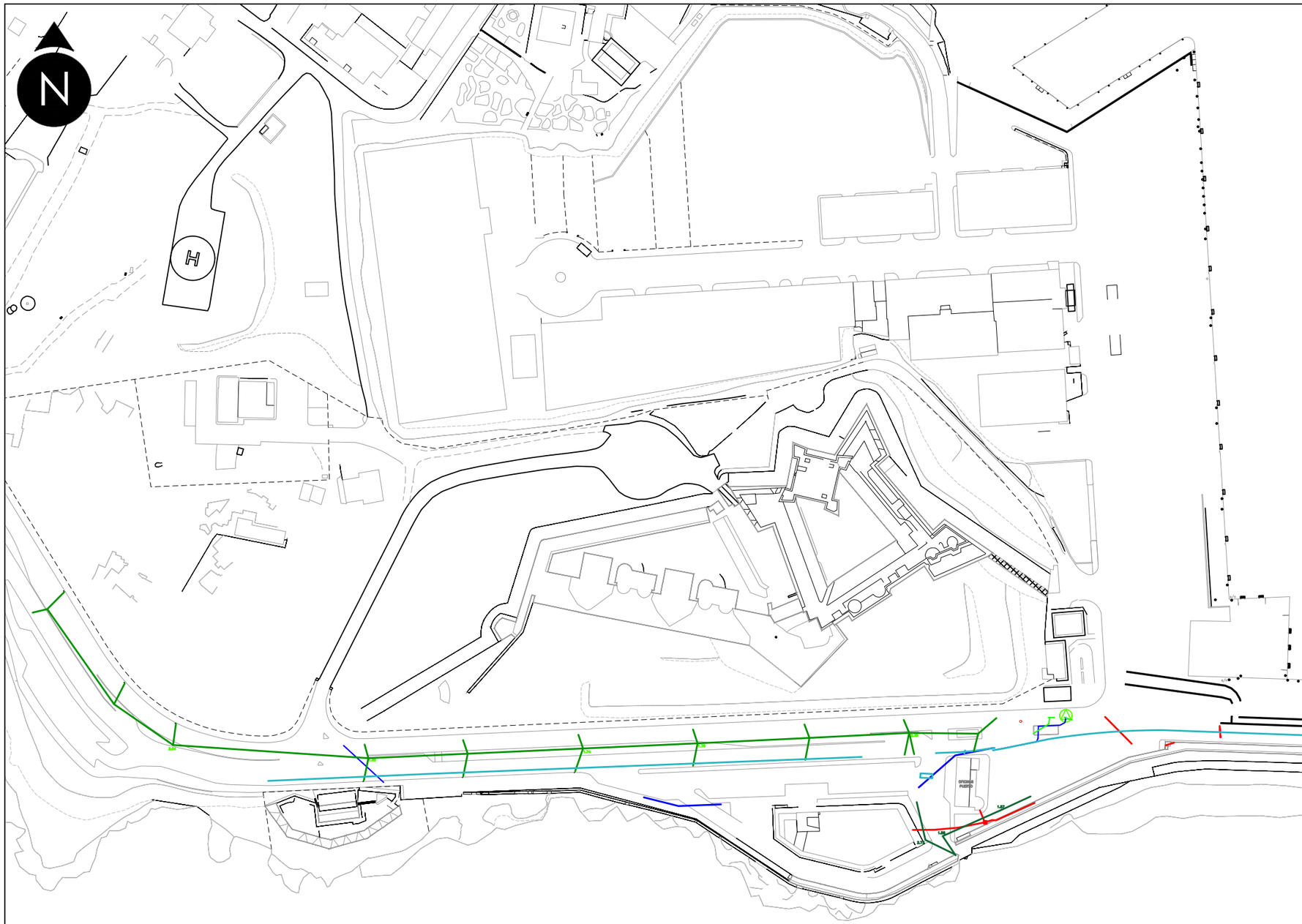

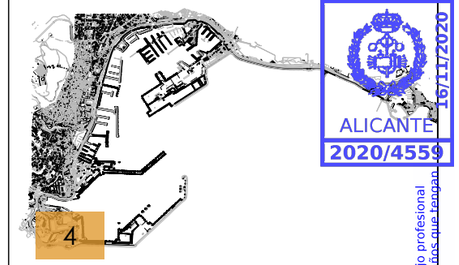

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TELEFÓNICA
TUBERIA DE GAS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019
v.03.00

HOJA Nº : 4 de 8

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

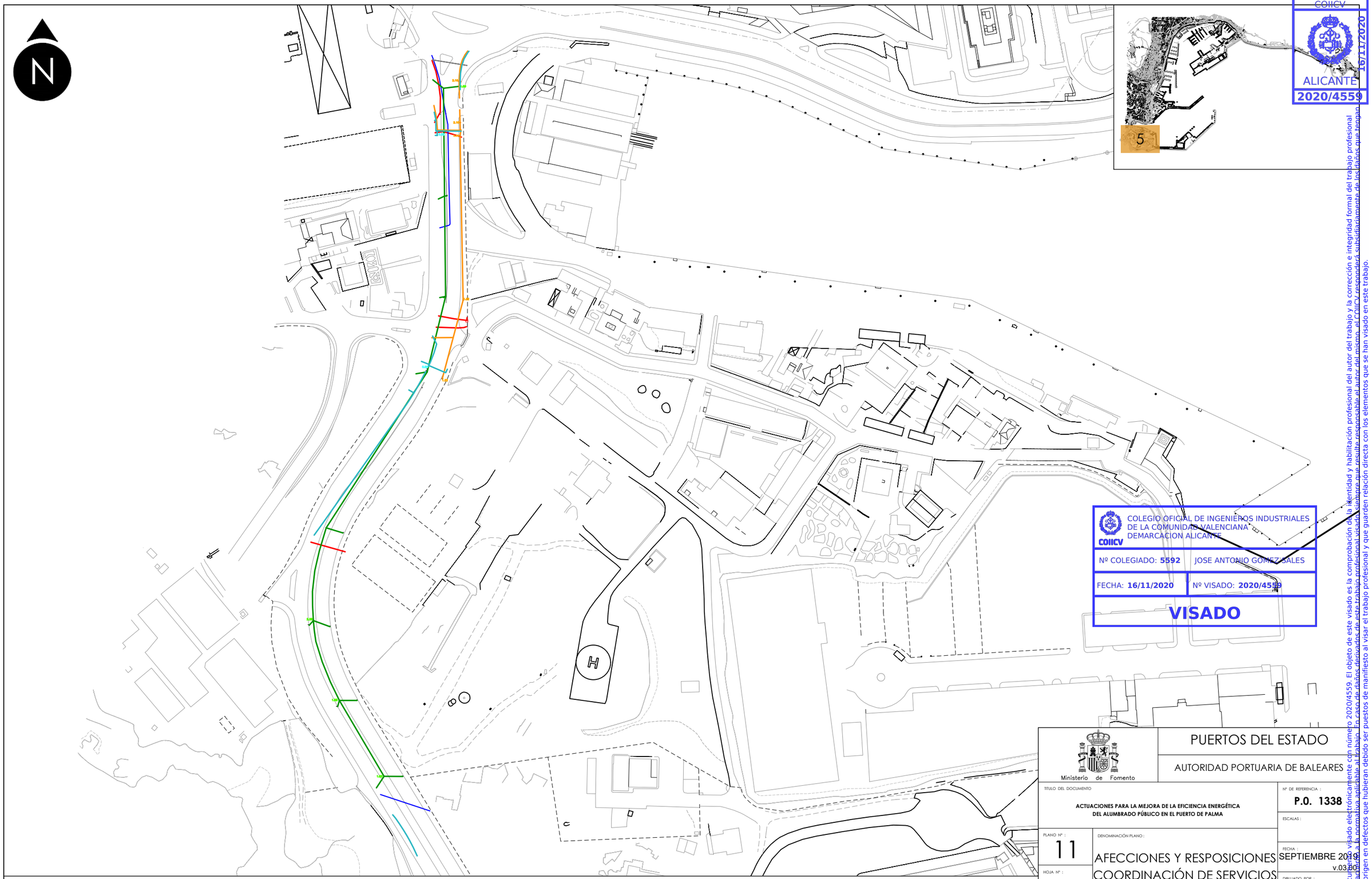

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TELEFÓNICA
TUBERIA DE GAS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 | JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 | Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional que resulte responsable el autor del mismo. El COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo. Se advierte a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO : AFECCIONES Y RESPOSICIONES COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 5 de 8

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

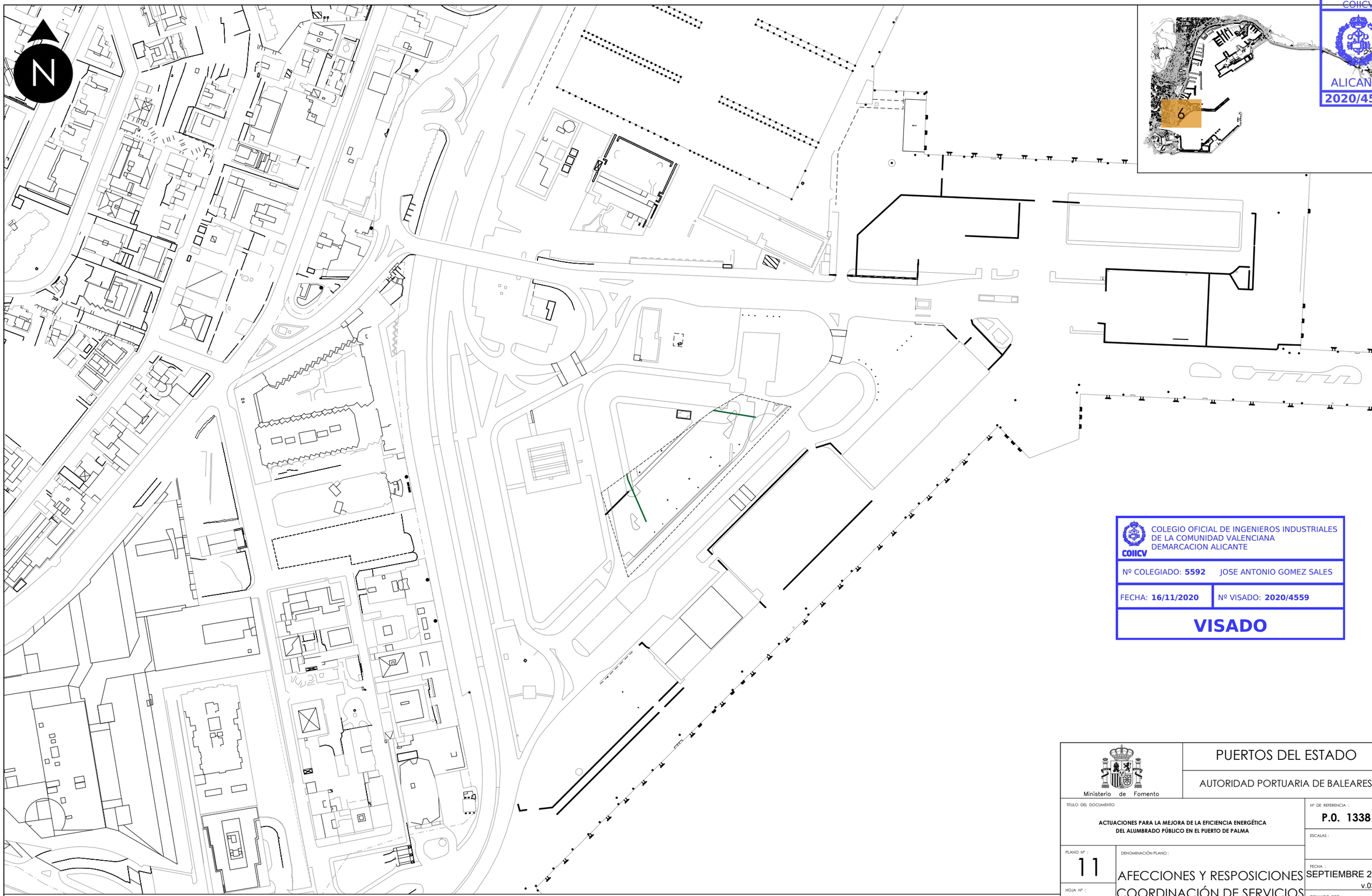

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
TELEFÓNICA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TUBERIA DE GAS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 6 de 8

DIBUJADO POR : EPYGO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	Vº Bº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado. 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

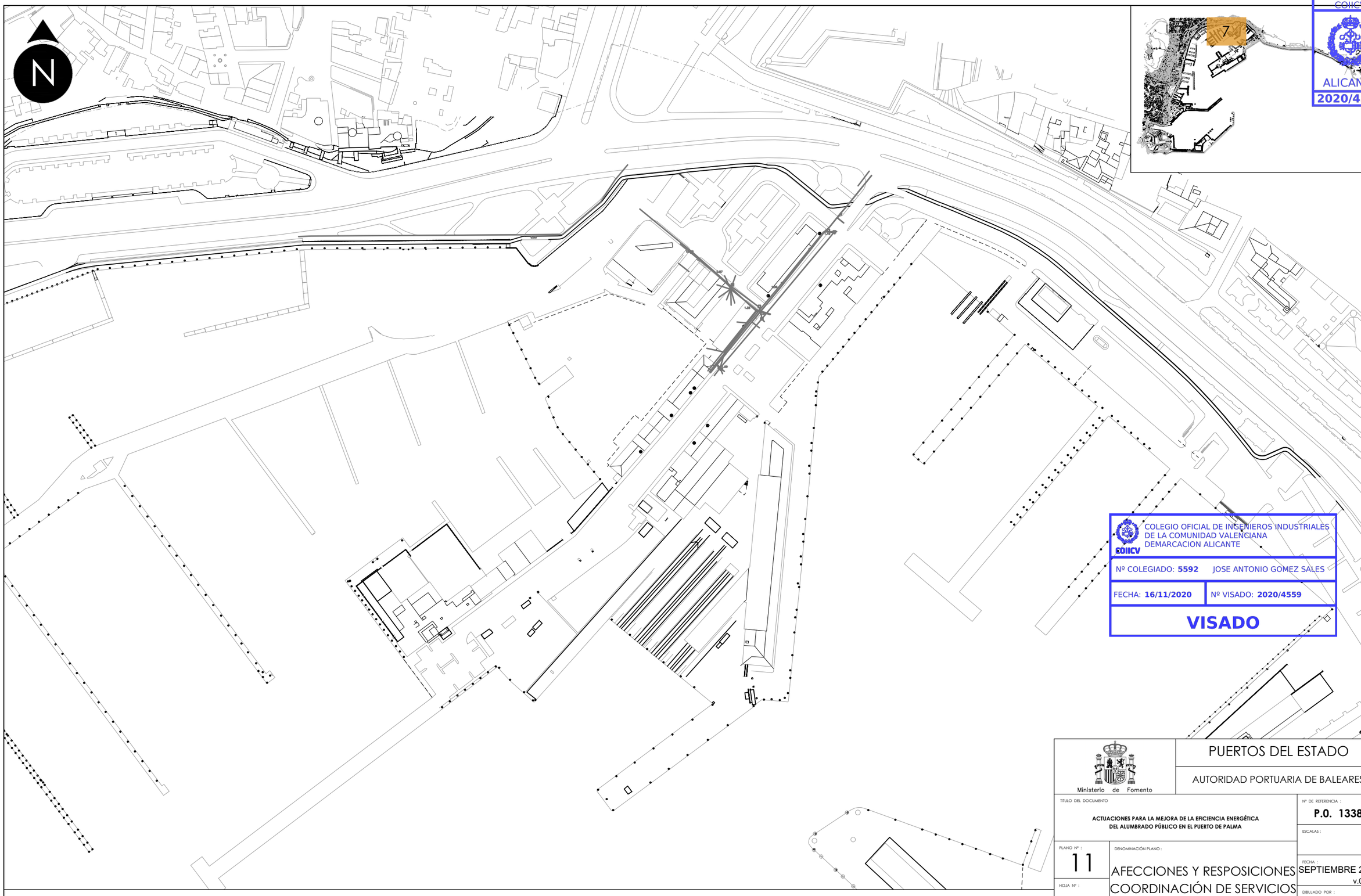

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
TELEFÓNICA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TUBERIA DE GAS

VISADO
COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03.00

HOJA Nº : 7 de 8

DIBUJADO POR : IDOM MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	V°B° DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P2017001001	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

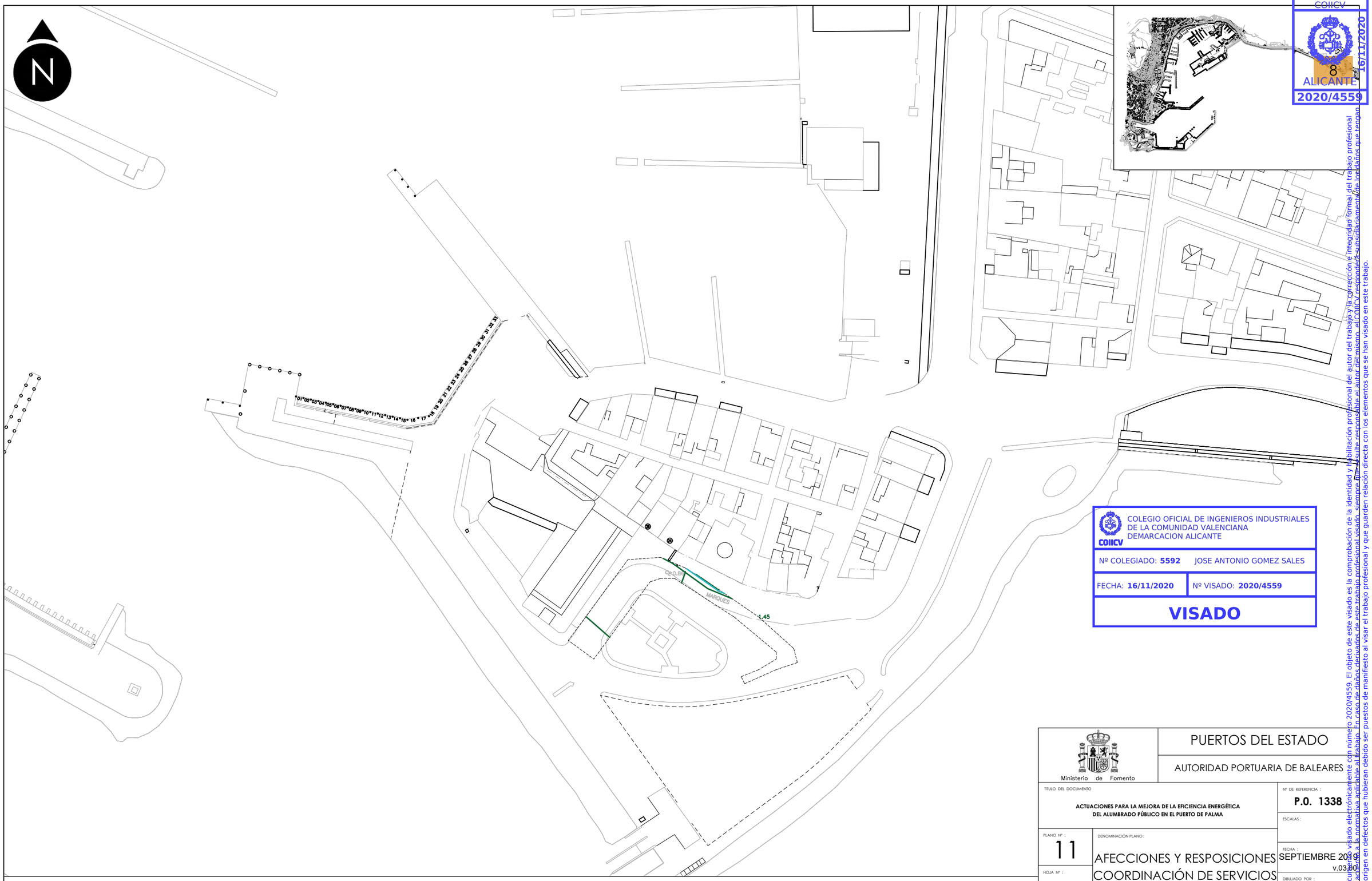

VISADO
COIICV
8
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE

Nº COLEGIADO: **5592** JOSE ANTONIO GOMEZ SALES

FECHA: **16/11/2020** Nº VISADO: **2020/4559**

VISADO

Este documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional a que corresponde, de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de datos derivados de este trabajo profesional visado, siempre fuera de soporte informático, se debe hacer referencia a su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

TUBERÍA PLUVIALES EMAYA
TUBERÍA RESIDUALES EMAYA
TUBERÍA DE AGUA EMAYA
TUBERÍA DE SANEAMIENTO
LINEA ELÉCTRICA ENDESA MT
LINEA ELÉCTRICA ENDESA BT
TELEFÓNICA
TUBERIA DE GAS

Ministerio de Fomento

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

TITULO DEL DOCUMENTO

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA

Nº DE REFERENCIA : **P.O. 1338**

ESCALAS :

PLANO Nº : 11

DENOMINACIÓN PLANO :

AFECCIONES Y RESPOSICIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

FECHA : SEPTIEMBRE 2019 v.03

HOJA Nº : 8 de 8

DIBUJADO POR : EPYSO MARSAN

EL AUTOR DEL DOCUMENTO	EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
JOSE ANTONIO GÓMEZ SALES INGENIERO INDUSTRIAL Nº Colegiado 5592 P201700100	VICTOR DARDER GALLARDO I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I. CAMINOS CANALES Y PUERTOS

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

- DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS
- DOCUMENTO Nº2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES
- DOCUMENTO Nº4.- PRESUPUESTO

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

ipydo Consultoría

MARSAN Entidad de Control e Inspección

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO 6
2. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLIEGO 7
3. CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVO 8
3.1. Documentos que definen la obra 8
3.2. Condiciones generales 8
3.3. Normativa-legislación de aplicación 8
4. DISPOSICIONES GENERALES 14
4.1. Disposiciones que regirán durante la vigencia del contrato 14
4.2. Documentación aplicable 14
4.2.1. Documentos que definen las obras 14
4.2.2. Contradicciones, Omisiones o errores en la documentación 15
4.2.3. Archivo actualizado de documentos que definen las obras. Planos de obra realizada 15
4.2.4. Documentación final de obra 16
4.3. Condiciones generales 16
4.3.1. Dirección Facultativa 16
4.3.2. Presentación del contratista 18
4.3.3. Documentos Contractuales 18
4.3.4. Cumplimiento de las ordenanzas y normativas vigentes. Permisos y Licencias 18
4.3.5. Consideraciones previas a la ejecución de las obras 18
4.3.6. Instalaciones, medios y obras auxiliares 22
4.3.7. Ejecución de la obras 23
4.3.8. Medición y abono de las obras 24
4.3.9. Limpieza final de la obra 29
4.4. Tratamiento y gestión de residuos 29
4.4.1. Elaboración del plan de gestión de RCD 29
4.4.2. Documentación de la gestión de los RCD 30
4.4.3. Almacenamiento de los RCD 31
4.4.4. Entrega de los RCD 31
4.4.5. Destino de los RCD 31
4.4.6. Control de subcontratistas 32
4.4.7. Formación medio-ambiental 32
4.4.8. Planos 32
4.5. Control de calidad de las obras 33
4.5.1. Introducción 33
4.5.2. Definición 33
4.5.3. Plan de control de la Calidad (PCC) 33
4.5.4. Aseguramiento de la Calidad por la Dirección Facultativa 42
4.5.5. Abono de los costos del Control de Calidad 43
4.5.6. Archivo de Control de la Calidad 43
4.5.7. Control de la Calidad de la Obra 44
4.6. Permisos y licencias 44
4.7. Recepción, plazo de garantía 44
4.8. Liquidación 45
4.9. Dirección, inspección y vigilancia de las obras 45
4.10. Recisión 45
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS 46
5.1. Objeto 46
5.2. Situación de las Obras 46
5.2.1. H01C01 – 3ª Alineació D.O. 49

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O. 50
5.2.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O. 51
5.2.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O. 52
5.2.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O. 53
5.2.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles 54
5.2.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles 55
5.2.8. H04C10 – Moll de Paraires 56
5.2.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent 57
5.2.10. H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent 58
5.2.11. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent 59
5.2.12. H06C14 – Dársena Can Bárbara 60
5.2.13. H08C16 – Moll des Jonquet 61
5.2.14. H09C17 – Moll Comercial 62
5.2.15. H10C21 – Moll de lotja 63
5.2.16. H10C22 – Carrer del Moll Vell 64
5.2.17. H10C23 – Moll Vell 65
5.2.18. H10C24 – Camí l'Escullera 66
5.2.19. H11C26 – Carrer Felicià Fuster 67
5.2.20. H11C27 – Carrer Sirena 68
5.2.21. H11C28 – Marqués Romana 69
5.2.22. 11C29 – Espigó de les troneres 70
5.3. Antecedentes y Consideraciones Previas 71
5.4. Auditoría del estado de instalaciones de alumbrado exterior de los puertos de palma y portixol 71
5.5. Zonas de acceso restringido y espacios abiertos 72
5.6. Contaminación lumínica 72
5.7. Interferencias con el proyecto 72
5.8. Codificación y nomenclatura 72
5.9. Justificación de las obras 74
5.10. Afecciones y reposición de servicios 74
5.10.1. Desvíos de Tráfico 75
5.10.2. Firmes y Caminos 75
5.10.3. Conducciones Eléctricas 75
5.10.4. Conducciones de agua potable 75
5.10.5. Redes de saneamiento 75
5.10.6. Redes de riego 75
5.10.7. Gas natural 75
5.10.8. Oleoductos 75
5.10.9. Otros Servicios 75
5.10.10. Obligación Contratista 75

6. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES 76
6.1. Procedencia de los materiales 76
6.2. Examen y prueba de los materiales 76
6.3. Materiales para relleno de zanjas 77
6.4. Materiales para la capa de asiento de tuberías 77
6.4.1. Calidad 77
6.4.2. Ensayos 78
6.5. Agua 78
6.6. Áridos para morteros y hormigones 78
6.6.1. Arido grueso a emplear en hormigones 78
6.6.2. Arido fino a emplear en morteros y hormigones 78
6.7. Cemento 78
6.7.1. Ensayos 79
6.8. Aditivos para hormigones 79
6.8.1. Aditivos a emplear en morteros y hormigones 79
6.8.2. Colorantes 80
6.8.3. Endurecedores del hormigón 80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.9. Morteros de cemento 80
6.10. Hormigones 81
6.11. Materiales cerámicos 82
6.11.1. Ladrillos macizos 82
6.11.2. Plaquetas 83
6.11.3. Ladrillos huecos 83
6.11.4. Ladrillo perforado 83
6.11.5. Rasillas 83
6.11.6. Otros materiales cerámicos 83
6.12. Zahorras artificiales 84
6.13. Geotextiles 84
6.14. Equipos mecánicos 85
6.15. Tapa y marco de arquetas de registro 85
6.15.1. Marco 86
6.15.2. Tapa 86
6.16. Materiales a emplear en bases de zahorra artificial 86
6.17. Materiales prefabricados de cemento 87
6.17.1. Piezas de hormigón para bordillos 87
6.17.2. Piezas de hormigón para pavimentos 88
6.18. Adhesivos de resina epoxi 90
6.19. Masilla de caucho elástica 90
6.20. Instalación eléctrica: baja tensión y puesta a tierra 90
6.20.1. Descripción 90
6.20.2. Prescripción de los materiales: 91
6.21. Instalaciones de control y comunicaciones 93
6.22. Instalación de iluminación 95
6.22.1. Descripción 95
6.22.2. Prescripción de los productos 96
6.23. Tubos protectores 122
6.24. Conductores eléctricos y de protección 122
6.25. Cajas de empalme y derivación 123
6.26. Dispositivos de mando y derivación 123
6.27. Conmutadores e interruptores 123
6.28. Bases de enchufe 123
6.29. Circuito de protección 124
6.30. Cuadro general de baja tensión 124
6.31. Tomas de tierra 125
6.32. Examen de los materiales antes de su empleo 125
6.33. Ensayos y pruebas 125
6.34. Materiales no especificados 125
6.35. Materiales que no reúnen las condiciones 125
6.36. Responsabilidad del contratista 126

7. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 127
7.1. Condiciones generales 127
7.2. Obras mal ejecutadas 127
7.3. Subcontratos o contratos parciales 127
7.4. Seguridad en el trabajo 128
7.5. Precauciones especiales y daños a terceros 128
7.6. Limpieza de obra 128
7.7. Instalaciones y medios auxiliares 129
7.8. Maquinaria y equipo 129
7.9. Ocupación de los terrenos, uso de bienes y servicios, desvíos, señalización y vigilancia de terrenos y bienes 129
7.10. Señalización y balizamiento 130

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.11. Reposición de servicios 130
7.12. Marcha de la obras 131
7.13. Calas de prueba 131
7.14. Replanteo y prescripciones generales 131
7.15. Demoliciones 132
7.15.1. Demolición de pavimentos 132
7.16. Excavación en zanjas 133
7.17. Perfilado de las zanjas 134
7.18. Entibaciones, sostenimientos y consolidaciones 134
7.19. Estabilización del fondo de las zanjas 134
7.20. Rellenos de zanjas con zahorras artificiales excavación 135
7.21. Rellenos de zanjas-pozos con material procedente de la excavación 135
7.22. Transporte a vertedero 135
7.22.1. Productos sobrantes del picado, excavaciones, demoliciones, derribos o eliminación de servicios existentes 135
7.23. Rellenos 136
7.24. Rellenos localizados de zanjas y pozos y rellenos de material filtrante 136
7.24.1. Definición 136
7.24.2. Ejecución de las obras 136
7.24.3. Limitaciones de la ejecución 136
7.25. Sub-base granular 136
7.25.1. Preparación 136
7.25.2. Extensión y compactación 137
7.25.3. Densidad 137
7.25.4. Ensayos 137
7.26. Bases de hormigón 137
7.26.1. Tipo y dosificación del hormigón 137
7.26.2. Preparación de la superficie existente 138
7.26.3. Vertido y extensión del hormigón 138
7.26.4. Compactación del hormigón 138
7.26.5. Curado del hormigón 138
7.26.6. Tolerancias de la superficie acabada 139
7.26.7. Limitaciones de la ejecución 139
7.26.8. Control de calidad 139
7.27. Morteros 139
7.28. Encofrados 140
7.29. Hormigones 141
7.29.1. Dosificación del hormigón 141
7.29.2. Estudio de la mezcla y obtención de la formula de trabajo 141
7.29.3. Condiciones del proceso de ejecución 141
7.30. Zanjas 146
7.30.1. Profundidad de las zanjas 146
7.31. Productos sobrantes del picado, excavaciones, demolinciones, derribos o eliminación de servicios existentes 147
7.32. Relleno y apisionado de zanjas 147
7.33. Instalación de electricidad: baja tensión y puesta a tierra 148
7.33.1. Descripción 148
7.33.2. General 148
7.33.3. Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra. 149
7.33.4. Proceso de ejecución 150
7.33.5. Condiciones de terminación 152
7.33.6. Control de ejecución 153
7.33.7. Ensayos y pruebas 154
7.33.8. Prescripciones sobre verificaciones 155
7.34. Instalación de iluminación 156

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.34.1. Descripción 156
7.34.2. Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra. 156
7.34.3. Proceso de ejecución 156
7.34.4. Condiciones de terminación 156
7.34.5. Control de ejecución 157
7.34.6. Ensayos y pruebas 157
7.34.7. Conservación y mantenimiento 157
7.34.8. Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado 158
7.35. Obras que deban quedar ocultas 158
7.36. Ejecución de obras no especificadas en el presente pliego 159
7.37. Pruebas de las instalaciones 159
7.37.1. Entregas 159
7.37.2. Garantía de calidad 160
7.38. Ensayos e inspección de materiales y equipos 160
7.39. Ensayos de funcionamiento y equilibrados 160
7.39.1. General 160
7.39.2. Informes de equilibrados y pruebas de equipos 161
7.40. Pruebas finales de recepción provisional 161
7.40.1. Generalidades 161
7.40.2. Mediciones a realizar 161
7.41. Recepciones de obra 162
7.41.1. Recepción provisional 162
7.41.2. Recepción definitiva 162

8. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS 163
8.1. Definición de las unidades de obra 163
8.2. Mediciones 163
8.3. Abonos 163
8.4. Obras incompletas 164
8.5. Precios nuevos 164
8.6. Certificaciones 164
8.7. Anualidades 164
8.8. Partidas alzadas 165
8.9. Material acopiado 165
8.10. Actuaciones previas 166
8.11. Demoliciones y movimiento de tierras 167
8.12. Obra civil (hormigones, encofrados, acero, etc.) 168
8.13. Instalaciones eléctricas (alumbrado - aparamenta eléctrica) 172
8.14. Instalación de control y comunicaciones 224
8.15. Proyectos y legalización de instalaciones 225
8.16. Control de calidad 226
8.17. Gestión de residuos. 226
8.18. Seguridad y salud 226

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. OBJETO DEL PLIEGO

En cumplimiento del artículo 233 "Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los proyectos de obras deberán comprender, al menos:

c) El pliego de prescripciones técnicas particulares, donde se hará la descripción de las obras y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que esta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

El presente Pliego de Prescripciones constituye un conjunto de instrucciones para el desarrollo de las obras objeto de la presente contratación. Contiene las condiciones normalizadas referente a los materiales y a las unidades de obra, así como todos los aspectos derivados de la ejecución de las obras.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLIEGO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares constituye el documento que recoge las condiciones técnicas que deben cumplir todos los materiales y cada una de las unidades de obra, así como las instrucciones para el desarrollo y ejecución de las obras y las condiciones económicas bajo las que éstas deberán realizarse.

En los capítulos siguientes se hace referencia a las Normas, Pliegos o Instrucciones Generales vigentes que sean de aplicación al caso, las cuales quedan incluidas en el presente Pliego de Condiciones por su simple mención.

El presente Pliego de Condiciones, junto con los Planos del Proyecto o sus posteriores modificaciones, definen todos los requisitos técnicos de la obra y constituyen la norma y guía por la que se ha regir la empresa adjudicataria para la correcta ejecución y para el buen fin de los trabajos encomendados.

Las prescripciones del presente Pliego y las de aquellos otros generales a los que se hace referencia, quedarán incorporados.

Las prescripciones particulares del presente Pliego serán de aplicación a las obras correspondientes al "PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA".

Es responsabilidad del Contratista conocer y cumplir lo establecido en estas disposiciones, sin que pueda alegar en ningún caso que no se haya hecho comunicación explícita al respecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVO

3.1. DOCUMENTOS QUE DEFINEN LA OBRA

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establece la definición de las obras en cuanto a su naturaleza y características físicas. Los Planos constituyen los documentos gráficos que definen geométricamente las obras.

Compatibilidad y relación entre dichos documentos. En el caso de contradicción o incompatibilidad entre los Planos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, prevalece lo escrito en este último.

Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los Planos, o viceversa, habrá de ser considerado como si estuviera en ambos documentos, siempre que la unidad de obra esté perfectamente definida en uno u otro documento y que aquella tenga precio en el presupuesto de acuerdo al artículo 153 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En caso de duda en relación con la interpretación entre los diversos documentos prevalecerá el criterio del Director de la Obra. Ver punto 4.2.2.

3.2. CONDICIONES GENERALES

Respecto a las Prescripciones Técnicas, el Contratista Adjudicatario está obligado al cumplimiento de lo indicado en todas las Instrucciones, Pliegos o Normas de toda índole promulgadas por la Administración del Estado, Autonómica, Ayuntamiento u otros Organismos competentes, que tengan aplicación en los trabajos a realizar, salvo especificaciones contrarias que se indiquen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto, en cuyo caso prevalecerá lo indicado en dicho documento, salvo que la Dirección Facultativa resuelva lo contrario.

3.3. NORMATIVA-LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Será de aplicación la Normativa Técnica vigente en España en la fecha de la contratación de las obras. En particular se observarán las Normas o Instrucciones de la siguiente relación, entendiendo incluidas las adiciones y modificaciones que se produzcan hasta la citada fecha.

Será de obligado cumplimiento todo lo establecido en la Normativa Legal sobre contratos con el Estado. En consecuencia, serán de aplicación las disposiciones que, sin carácter limitativo, se indican a continuación:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Reglamento General de la ley de contratos de las administraciones públicas. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
- La Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08. Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción de cementos (RC-03).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

- Reglamento electrotécnico de baja tensión e instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51 . Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto.

- Reglamento Delegado (UE) 2016/364 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.

- Código Técnico de la Edificación.

- Prevención de Riesgos Laborales. Ley 31/95 de 8 de noviembre, (B.O.E: 10-11-95). Modificado por Ley 54/2003 de 12 de noviembre de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Real Decreto 171/2004 de 30 de enero por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo. Real Decreto 1215/97, de 18 de julio (B.O.E 7 -8-97).

- Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 485/97, de 14 de abril (B.O.E 23-10-97).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 486/97, de 14 de abril (B.O.E 23-10-97).

- Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 773/97, de 22-5 (B.O.E 12 -6 97).

- Protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio.

- Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo. RD. 1316/89, de 27 de octubre, (B.O.E de 2 de noviembre de 1989; rectificado en los BB.OO.E. de 9 de diciembre de 1989 y de 26 de mayo de 1990).

- RD 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

- Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Real decreto 1627/1997, de 24 de octubre, (B.O.E. 25-10-97).

- Real Decreto 1311/2005 de 4 de noviembre sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Real Decreto 105/2008 de 1 febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (BOE num 38 de 13 de febrero de 2028).

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

- RD 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

- Ley del ruido 37/2003 de 17 de noviembre (BOE num 276 de 18 de noviembre de 2003). Desarrollada por Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas (BOE num 254 de 23 de octubre de 2007).

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

- Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

- Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad. Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, del Ministerio de Vivienda. B.O.E.: 22 de abril de 2010.

- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

- Medidas para el impulso de la recuperación económica y del empleo. Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de la Jefatura del Estado. B.O.E.: 13 de abril de 2010.

- Ley general de la Seguridad Social.

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

- Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, del Ministerio de la Presidencia. B.O.E.: 11 de mayo de 2007.

- Documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, del Ministerio de Vivienda. B.O.E.: 11 de marzo de 2010.

- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)"
- R.P.H. Recomendaciones prácticas para una buena protección del hormigón I.E.T.
- R.D. 1313/88, de 28 de octubre, y la modificación de su anexo realizada por la O.M. de 4 de Febrero de 1992, por el que se declara obligatoria la homologación de cementos para prefabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.
- P.G. 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carretera y puentes, (O.M. 6/2/1976) y sus modificaciones posteriores.
- O.C. 891/2004 de 1 de Marzo por la que se actualizan determinados artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes relativos a Firmes y Pavimentos.
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de Ordenación de la Edificación (LOE).
- N.O.P. Normas del Instituto Eduardo Torroja sobre obras de fábrica.
- N.I.A. Normas acústicas en la Edificación del Instituto Eduardo Torroja.
- N.O.F. Normas del Instituto Eduardo Torroja sobre obras de fábrica.
- E.M. 62 Instrucción para estructura de acero del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento.
- Real Decreto 997/2002, de 27 septiembre de 2.002, por el que se aprueba la NCSR-02 Norma de Construcción Sismorresistente: Parte general y edificación. (BOE 11-10-2002).
- N.L.T. Normas de ensayo del Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- M.E.L.C. Métodos de Ensayo del Laboratorio Central de Ensayos de Materiales.
- Manual de ejemplos de señalización de obras.
- Señalización móvil de obras (1997).
- O.C. 15/03 Sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras. Remates de obras.
- O.C. 301/89 T Sobre señalización de obras.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Recomendaciones CEPREVEN.
- E.T.P.: Normas de Pinturas del Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales Esteban Terradas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Normas Compañía Suministradora.
- Normas del Comité Consultivo Internacional de Radio-Comunicaciones, CCIR.
- Normas del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico, CCITT.
- En caso de no existir Norma Española aplicable, se podrán aplicar las normas extranjeras (DIN, ASTM, etc.) que se indican en los Artículos de este Pliego o sean designadas por la Dirección Facultativa.
- UNE 20003:1954 Cobre, tipo recocido e industrial, para aplicaciones eléctricas.
- UNE 21011-2:1974 Alambres de cobre recocido de sección recta circular. Características.
- R.D. 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción B.O.E. 256 de 25 de octubre.
- Ley de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995 de 8 de noviembre. B.O.E. 269 de 10 de noviembre.
- Ley 54/03 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- UNE-EN-ISO 9001:2000 "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos"
- UNE-EN-ISO 9000:2000: "Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario";
- UNE-EN-ISO 14001:1996 "Sistema de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su aplicación".

- Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.
- C148 - Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148).
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Si algunas de las normas anteriormente relacionadas regulan de modo distinto algún concepto, se entenderá de aplicación la más restrictiva.

De manera análoga, si lo preceptuado para alguna materia por las citadas normas estuvieran en contradicción por lo prescrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, prevalecerá lo establecido en este último.

El Contratista está obligado al cumplimiento de todas las instrucciones, Pliegos o Normas de toda índole promulgadas por la Administración, con anterioridad a la fecha de licitación, que tengan aplicación en los trabajos a realizar, tanto si están citadas como si no lo están, en la relación anterior, quedando a la decisión del Director de la Obra resolver cualquier discrepancia que pudiera existir entre ellas y lo dispuesto en este Pliego.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. DISPOSICIONES QUE REGIRÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Durante el Contrato de ejecución de las obras definidas en el presente Proyecto también será de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, texto refundido, con cuantos reglamentos se encuentren vigentes durante el desarrollo de las mismas. Además, regirá lo señalado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto y las normas indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán para la licitación y contratación.

El Contratista queda obligado a cumplimentar cuantas disposiciones sean de aplicación a las obras de este Proyecto, aunque no hayan sido mencionadas en los artículos de este Pliego y a aceptar cualquier instrucción, reglamento o normas que puedan dictarse por el Organismo o Entidad competente durante la ejecución de los trabajos.

4.2. DOCUMENTACIÓN APLICABLE

4.2.1. Documentos que definen las obras

Las obras quedan definidas por los documentos del proyecto y por la normativa indicada en los apartados correspondientes al presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En particular, en cumplimiento del artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de, el proyecto de obras incluye:

Una memoria (Documento Nº 1) en la que se describe el objeto de las obras, que recoge los antecedentes y situación previa de las mismas, las necesidades a satisfacer y la justificación de la solución adoptada, detallándose los factores de todo orden a tener en cuenta.

Los planos de conjunto y de detalle (Documento Nº 2) necesarios para que la obra quede completamente definida, así como los que delimitan la ocupación de terrenos y la restitución de servidumbres y demás derechos reales, en su caso, y servicios afectados por su ejecución.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Documento Nº 3) donde se hace la descripción de las obras y se regula su ejecución, con expresión de la forma en que ésta se llevará a cabo, de la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad y de las obligaciones de orden técnico que corresponde al contratista.

Un Presupuesto (Documento Nº 4) integrado por varios parciales con expresión de los precios unitarios y de los descompuestos, estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.

Un programa de desarrollo de los trabajos (ver Anejo a la memoria correspondiente) o Plan de Obra y características del contrato, de carácter indicativo con previsión de tiempos y costes.

Las referencias de todo tipo en que se fundamentará el replanteo de la obra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las referencias a cuanta documentación vienen previstas en normas de carácter legal o reglamentario.

4.2.2. Contradicciones, Omisiones o errores en la documentación

En caso de contradicción entre los Planos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, prevalece lo prescrito en este último.

Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los Planos o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos siempre que, a juicio de la Dirección, quede suficientemente definida la unidad de obra correspondiente, y ésta tenga precio en el Contrato.

En todo caso, las contradicciones, omisiones o errores que se adviertan en estos documentos por la Dirección Facultativa o por el Contratista, deberían reflejarse preceptivamente en el Acta de Comprobación del Replanteo Previo.

Planos complementarios de detalle

A partir de la documentación del Proyecto antes indicada, el Contratista elaborará a su cargo, cuantos planos complementarios de detalle sean necesarios (o solicite la Dirección Facultativa) para la correcta realización de las obras. Estos planos serán sometidos a la aprobación o comentarios de la Dirección Facultativa.

El coste derivado de la confección de dichos planos complementarios de detalle y definición se encuentran repercutidos en las unidades de obra, no siendo de abono.

También es obligación del Contratista realizar los despieces de todos aquellos detalles específicos de terminaciones de obra que no le sean entregados. Para ello deberá contar con los elementos necesarios en su oficina de obras o en la principal.

4.2.3. Archivo actualizado de documentos que definen las obras. Planos de obra realizada

El Contratista dispondrá en obra de una copia completa de todos los documentos contractuales, y en especial de un juego completo de los planos del proyecto, así como copias de todos los planos complementarios de detalle desarrollados por el Contratista, actualizados con las instrucciones y especificaciones complementarias que haya prescrito la Dirección Facultativa.

A medida que se vaya avanzando la obra, el contratista está obligado a elaborar los planos constructivos necesarios que recojan las modificaciones y/o variaciones que se vayan realizando sobre las obras proyectadas, debiendo generar los correspondientes planos constructivos revisados que deberá ser autorizados previamente por la Dirección Facultativa, existiendo registro de control de los cambios que se han producido, fechas, motivos y autorizaciones.

Estos trabajos no serán de abono al contratista, estando repercutidos en los precios del proyecto.

Una vez finalizadas las obras y como fruto de este archivo actualizado el Contratista presentará una colección completa de originales de los Planos "*As Built*" o "*Planos de Obra Realmente Ejecutada*" en formato A-3 y en soporte informático.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Además, el Contratista presentará al finalizar cada tramo de obra planos en los que se detallen todas las instalaciones y servicios encontrados, tanto en uso como sin utilización, conocidos o no previamente, con la situación primitiva y aquella en que queda después de la modificación, si ésta ha sido necesaria, indicando todas las características posibles, sin olvidar la Entidad propietaria de la instalación.

4.2.4. Documentación final de obra

El Contratista una vez finalizada las obra, y en el plazo máximo de 30 días desde la Recepción de las obras, el contratista entregará a la AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES un dosier con la documentación final de obra, que deberá recoger al menos los siguientes documentos:

- Proyecto "*As Built*", de la obra, ejecutada, que incluirá una memoria justificativa de las variaciones que se hayan podido producir, incluyendo en dicho documento todos los anejos justificativos de los cambios, (cálculos, etc.). Se deberá adaptar a la estructura del proyecto constructivo. Además, incluirá una colección de los planos de obra realmente ejecutada, incluyendo levantamientos topográficos de detalle de las obras ejecutadas. Incorporará también un presupuesto, con estado de mediciones, presupuesto comparado entre la obra realmente ejecutada y el presupuesto vigente.

- Libro de calidad. Este documento incorporará todas las actas de ensayos de materiales, ensayos de control de ejecución, pruebas, actas .

- Libro digital. Dispositivo que facilite el acceso de forma rápida mediante un plano de las actuaciones siguiendo el sistema de códigos elaborado en este proyecto, a toda la documentación por cada calle o tramo de forma aislada.

- Certificados, manuales y especificaciones técnicas de materiales, equipos, instalaciones.

- Manual de mantenimiento de todas las instalaciones nuevas, equipos e infraestructuras incluidas.

- Proyectos específicos redactados en la fase de ejecución para legalización de instalaciones.

- La dirección facultativa confeccionará un indica con la documentación final de obra que el contratista está obligado a entregar.

- Cualquier otra documentación que le sea requerida por la Dirección Facultativa necesaria para la confección del Libro del Edificio.

- La confección de esta documentación final de obra y Proyecto "*as built*" no será de abono al contratista, estando repercutido el coste de ello en los precios unitarios del proyecto.

4.3. CONDICIONES GENERALES

4.3.1. Dirección Facultativa

La Dirección Facultativa es la persona con titulación adecuada y suficiente, directamente responsable de la comprobación y vigilancia de la correcta realización de las obras contratadas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las funciones de la Dirección Facultativa, en cuanto a la dirección, control y vigilancia de las obras que fundamentalmente afectan a sus relaciones con el Contratista, son las siguientes:

- Exigir al Contratista, directamente o a través del personal a sus órdenes el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Garantizar la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto aprobado o modificaciones debidamente autorizadas y el cumplimiento del programa de trabajos.
- Definir aquellas condiciones técnicas que los Pliegos de Prescripciones correspondientes dejan a su decisión.
- Resolver todas las cuestiones técnicas que surjan en cuanto a interpretación de planos, condiciones de materiales y ejecución de unidades de obra, siempre que no se modifiquen las condiciones del Contrato.
- Estudiar las incidencias o problemas planteados en las obras que impidan el normal cumplimiento del Contrato o aconsejen su modificación, tramitando, en su caso, las propuestas correspondientes.
- Proponer las actuaciones procedentes para obtener de los organismos oficiales y de los particulares, los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución de las obras y ocupación de los bienes afectados por ellas y resolver los problemas planteados por los servicios y servidumbres relacionados con las mismas.
- Asumir personalmente y bajo su responsabilidad, en caso de urgencia o gravedad, la dirección inmediata de determinadas operaciones o trabajos en curso, para lo cual el Contratista deberá poner a su disposición el personal y material de obra.
- Acreditar al Contratista las obras realizadas, conforme a lo dispuesto en los documentos del Contrato.
- Participar en las recepciones provisional y definitiva y redactar la liquidación de las obras, conforme a las normas legales establecidas.

El Contratista estará obligado a prestar su colaboración a la Dirección para el normal cumplimiento de las funciones a éste encomendadas.

Las atribuciones asignadas en el presente Pliego a la Dirección Facultativa y las que le asigne la legislación vigente, podrán ser delegadas en su personal colaborador de acuerdo con las prescripciones establecidas, pudiendo exigir el Contratista que dichas atribuciones delegadas se emitan explícitamente en orden que conste en el correspondiente "*Libro de Órdenes*". Si el Director de Obra así lo considera, podrá utilizar el correo electrónico para transmitir órdenes.

Cualquier miembro del equipo colaborador de la Dirección Facultativa, incluido explícitamente en el órgano de Dirección Facultativa podrá dar en caso de emergencia, a juicio de él mismo, las instrucciones que estime pertinentes, dentro de las atribuciones legales, que serán de obligado cumplimiento por el Contratista.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.3.2. Presentación del contratista

El Contratista, antes de que se inicien las obras, comunicará por escrito el nombre de la persona que haya de estar por su parte al frente de las mismas para representarle como "*Delegado de Obra*", según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.

Este representante tendrá la titulación requerida, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato (P.C.A.P.), y con la experiencia profesional suficiente, a juicio de la Dirección Facultativa, debiendo residir en la zona donde se desarrollen los trabajos y no podrá ser sustituido sin previo conocimiento y aceptación por parte de aquella.

Igualmente, comunicará los nombres, condiciones y organigrama de las personas que, dependiendo del citado representante, hayan de tener mando y responsabilidad en sectores de la obra, siendo obligado, al menos, que exista con plena dedicación un Ingeniero Superior/Arquitecto, y será de aplicación todo lo indicado anteriormente en cuanto a experiencia profesional, sustituciones de personas y residencia.

4.3.3. Documentos Contractuales

Será de aplicación lo dispuesto en el Contrato suscrito, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.), debiendo considerarse con carácter contractual los diferentes documentos del Proyecto de Construcción, de acuerdo con la normativa vigente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.3.4. Cumplimiento de las ordenanzas y normativas vigentes. Permisos y Licencias

El Contratista está obligado al cumplimiento de la legislación vigente que por cualquier concepto durante el desarrollo de los trabajos le sea de aplicación, aunque no se encuentre expresamente indicada en este Pliego o en cualquier otro documento de carácter contractual.

4.3.5. Consideraciones previas a la ejecución de las obras

4.3.5.1. Comprobación de replanteo previo

ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LAS OBRAS

Salvo prescripción en contra del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Dirección Facultativa, en presencia del Contratista, procederá a efectuar la comprobación del replanteo, previo a la iniciación de las obras, en el plazo de un mes contado a partir de la formalización del Contrato correspondiente. Del resultado se extenderá la correspondiente Acta de Comprobación del Replanteo.

Cuando el resultado de la comprobación del replanteo demuestre la posición y disposición real de las instalaciones, su idoneidad y la viabilidad del proyecto, a juicio de la Dirección Facultativa, se dará por ésta la autorización para iniciar las correspondientes obras, haciéndose constar este extremo explícitamente en el Acta de Comprobación de Replanteo extendida, de cuya autorización quedará notificado el Contratista por el hecho de suscribirla.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

RESPONSABILIDAD DE LA COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO

En cuanto forman parte de las labores de comprobación del replanteo, será responsabilidad del Contratista la realización de los trabajos incluidos en el Plan de Replanteo, además de todos los trabajos previos precisos para la posterior ejecución de las obras, así como la conservación y reposición de los hitos recibidos de la Administración.

4.3.5.2. Plazo de ejecución de las obras. Programa de trabajos

Las obras a que se aplica el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares deberán quedar terminadas en el plazo que se señala en las condiciones de la licitación o en el plazo que el Contratista hubiese ofrecido con ocasión de dicha licitación y fuese aceptado en el contrato subsiguiente. Lo anteriormente indicado es asimismo aplicable para los plazos parciales, si así se hubieran hecho constar.

Todo plazo comprometido comienza al principio del día siguiente al del Acta de Comprobación del Replanteo.

El Contratista está obligado a presentar un Programa de Trabajos al inicio de las obras, concretamente, el primer día de las obras, que actualizará semanalmente y mensualmente o según criterio de la Dirección Facultativa.

Este programa habrá de estar ampliamente razonado y justificado, teniéndose en cuenta los plazos de llegada a obra de materiales y medios auxiliares y la interdependencia de las distintas operaciones, así como la incidencia que sobre su desarrollo hayan de tener las circunstancias climatológicas estacionales, de movimiento de personal, y cuantas otras de carácter general sean estimables, según cálculos estadísticos de probabilidades, siendo de obligado ajuste con el plazo fijado en la licitación o con el menor ofertado por el Contratista, si fuese éste el caso, aun en la línea de apreciación más pesimista.

Dicho programa se reflejará en dos diagramas. Uno de ellos especificará los espacios-tiempos de la obra a realizar y el otro será de barras, donde se ordenarán las diferentes partes de obra que integran el proyecto, estimando en día-calendario los plazos de ejecución de la misma, con indicación de la valoración mensual y acumulada.

Una vez aprobado este programa por la Dirección Facultativa, servirá de base, en su caso, para la aplicación de los Art. 192 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.)

La maquinaria y medios auxiliares de toda clase que figuran en el Programa de Trabajos, lo serán a efectos indicativos, pero el Contratista estará obligado a mantener en obra y en servicio cuantos sean precisos para el cumplimiento de los objetivos intermedios y finales o para la corrección de los desajustes que pudieran producirse respecto a las previsiones, todo ello encaminado al exacto cumplimiento del plazo total y de los parciales contratados para la realización de las obras.

La Dirección Facultativa y el Contratista revisarán conjuntamente y con una frecuencia mínima, la progresión real de los trabajos contratados y los programas parciales a realizar en el período siguiente, sin que estas revisiones eximan al Contratista de su responsabilidad respecto de los plazos estipulados en la adjudicación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.3.5.3. Terrenos disponibles para la ejecución de los trabajos

Será de cuenta del Contratista la provisión de aquellos espacios y accesos provisionales que decidiera utilizar para el acopio de materiales, la ubicación de instalaciones auxiliares y oficinas, el movimiento de equipos y personal o el acceso a las obras.

Será igualmente de su cuenta y responsabilidad la reposición de estos terrenos a su estado original y la reparación de los deterioros que hubiera podido ocasionar en las propiedades.

Teniendo en cuenta que la obra se desarrolla dentro de la AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (en adelante APB), deberá llevar a cabo las protecciones necesarias de los pavimentos, así como del resto de elementos urbanos (mobiliario, farolas, arbolado,….) para que no se vean dañados por la ejecución de las obras, siendo responsabilidad del contratista de los daños que puedan producirse. Deberá cumplir las condiciones que la APB pueda exigir.

4.3.5.4. Ocupación y vallado provisional de terrenos

El Contratista notificará a la Dirección Facultativa, su intención de iniciar los trabajos con QUINCE (15) días de anticipación, siempre y cuando ello requiera la ocupación de terreno y se ajuste al programa de trabajos en vigor. Si la ocupación supone una modificación del programa de trabajos vigente, la notificación se realizará con una anticipación de 45 días y quedará condicionada a la aceptación por la Dirección Facultativa.

El Contratista archivará la información y documentación sobre las fechas de entrada y salida de cada propiedad, pública o privada, así como los datos sobre las fechas de montaje y desmontaje de vallas. El Contratista suministrará copias de estos documentos a la Dirección Facultativa cuando sea requerido.

Tan pronto como el Contratista tome posesión de los terrenos, procederá a su vallado si así estuviese previsto en el Proyecto, fuese necesario por razones de seguridad o así lo requiriesen las ordenanzas o reglamentación de aplicación o lo exigiese la Dirección Facultativa.

Antes de cortar el acceso a una propiedad, el Contratista, previa aprobación de la Dirección Facultativa, informará con quince días de anticipación a los afectados y proveerá un acceso alternativo.

El vallado de zanjas y pozos se realizará mediante barreras metálicas portátiles enganchables o similar, de acuerdo con el Plan de Seguridad presentado por el Contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud.

El Contratista inspeccionará y mantendrá el estado del vallado y corregirá los defectos con la máxima rapidez. Se mantendrá el vallado de los terrenos hasta que sea sustituido por un cierre permanente o hasta que se terminen los trabajos de la zona afectada.

La instalación y conservación del vallado de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras serán de cuenta del Contratista y, por lo tanto, no serán objeto de abono.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.3.5.5. Reclamaciones de terceros

El Contratista realizará a su cargo la recopilación de información adecuada sobre el estado de las propiedades existentes en las proximidades de las obras, antes del comienzo de éstas, si dichas propiedades pueden ser afectadas por las mismas o si pueden ser causa de posibles reclamaciones de daños, elaborando un informe técnico que se entregará al Director de Obra. El costo de los informes, actas notariales, etc., se considera incluido dentro de los precios ofertados por el Contratista.

El Contratista tomará las precauciones necesarias para evitar cualquier clase de daños a terceros, atenderá, con la mayor brevedad, las reclamaciones de propietarios y afectados y lo notificará por escrito y sin demora a la Dirección Facultativa.

El Contratista notificará a la Dirección Facultativa, por escrito y sin demora, cualquier accidente o daño que se produzca como consecuencia de la ejecución de los trabajos.

En el caso de que se produjesen daños a terceros, el Contratista informará de ello a la Dirección Facultativa y a los afectados. El Contratista repondrá el bien a su situación original con la máxima rapidez, especialmente si se trata de un servicio público fundamental o si hay riesgos importantes.

En todo caso, se estará a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.)

4.3.5.6. Acceso a las obras

CONSTRUCCIÓN LOS ACCESOS PROVISIONALES

Los accesos provisionales serán construidos y conservados por el Contratista a su cargo, no siendo, por tanto, objeto de abono.

El Contratista reconstruirá todas aquellas obras, construcciones e instalaciones de servicio público o privado, tales como cables, aceras, cunetas, alcantarillado, etc., que se vean afectados por la construcción de los accesos a las obras, retirando de la obra todos los materiales y medios de construcción sobrantes una vez terminada aquella, dejando la zona perfectamente limpia.

CONSERVACIÓN Y USO

El Contratista conservará en condiciones adecuadas para su utilización los accesos provisionales de obra.

La APB se reserva para sí y para los Contratistas a quienes encomiende trabajos de reconocimientos, sondeos e inyecciones, suministros y montajes especiales, etc., el uso de todos los caminos de acceso construidos por el Contratista.

4.3.5.7. Daños por las vibraciones

El Contratista adoptará las precauciones necesarias para la evitación de daños por vibraciones en construcciones e instalaciones, bien sean de la propia edificación y sus elementos complementarios, bien ajenos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El contratista no podrá plantear reclamación alguna, organizativa ni económica, por la necesidad de adoptar procedimientos constructivos especiales en alguna zona, independientemente de la magnitud y tipo de la adaptación.

Serán de cuenta del Contratista todos los gastos derivados tanto del control de los efectos de sus procedimientos (reconocimientos previos del estado de construcciones e instalaciones, monitorizaciones, repercusiones de cambios de procedimiento, etc.), como la subsanación y reparación de daños y perjuicios que en cualquier caso puedan producirse.

4.3.5.8. Subcontratación

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

4.3.6. Instalaciones, medios y obras auxiliares

4.3.6.1. Proyecto de instalaciones y obras auxiliares

El Contratista queda obligado a proyectar y construir por su cuenta todas las edificaciones auxiliares para oficinas, almacenes, cobertizos, instalaciones sanitarias y demás de tipo provisional, incluyéndose las dependencias necesarias para el Equipo de Dirección Facultativa. Dichas oficinas serán convenientemente instaladas y equipadas por el Contratista.

Será asimismo de cuenta del Contratista el enganche y suministro de energía eléctrica, agua y saneamiento para la ejecución de las obras, las cuales deberán quedar realizadas de acuerdo con los Reglamentos vigentes y las Normas de las Compañías Suministradoras.

Los Proyectos deberán justificar que las instalaciones y obras auxiliares previstas son adecuadas para realizar las obras en las condiciones técnicas requeridas y en los plazos previstos en el Programa de Trabajos y que están ubicadas en lugares donde no interfieren la ejecución de las obras principales.

El aspecto y acabado exterior de las edificaciones auxiliares estarán supeditados a la aprobación de la Dirección Facultativa.

Estos Proyectos deberán ser presentados por el Contratista a la Dirección Facultativa con la antelación que se fije respecto del comienzo de las obras y en cualquier caso con la suficiente para que la Dirección Facultativa pueda decidir sobre su idoneidad.

La conformidad de la Dirección Facultativa al proyecto de instalaciones obras servicios generales en nada disminuirá la responsabilidad del Contratista, tanto en la calidad como en los plazos de ejecución de las obras definitivas.

4.3.6.2. Retirada de instalaciones y obras auxiliares

La retirada de las instalaciones y demolición de obras auxiliares al finalizar los trabajos correspondientes será realizada por el Contratista a su cargo y deberá ser anunciada a la Dirección Facultativa quien lo autorizará si está realmente terminada la parte de obra principal correspondiente.

4.3.6.3. Instalación de acopios

Las ubicaciones de las áreas para instalación de los acopios serán propuestas por el Contratista a la aprobación de la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.3.7. Ejecución de la obras

4.3.7.1. Equipos, maquinarias y métodos constructivos

Los equipos, maquinaria y métodos constructivos necesarios para la ejecución de todas las unidades de obra, deberán ser justificados previamente por el Contratista, de acuerdo con el volumen de obra a realizar y con el programa de trabajos de las obras presentado a la Dirección Facultativa, al inicio de las obras, para su aprobación por parte de la Dirección.

Los equipos habrán de mantenerse, en todo momento, en condiciones de trabajo satisfactorias y exclusivamente dedicados a las obras del Contrato, no pudiendo ser retirados sin autorización escrita de la Dirección Facultativa, previa justificación de que se han terminado las unidades de obra para cuya ejecución se habían previsto.

4.3.7.2. Plan de vigilancia ambiental

El Contratista realizará un Plan de Vigilancia Ambiental, que deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa.

4.3.7.3. Plan de seguridad y salud de la obra

En aplicación del Estudio de Seguridad y Salud, el Contratista deberá elaborar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1627/1.997, de 24 de octubre, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución de obra, las previsiones contenidas en el estudio citado.

El Plan de Seguridad y Salud, al tratarse de obras para la Administración pública, será informado por el Coordinador de Seguridad y Salud y elevado para la aprobación definitiva por parte de la Administración contratante de la obra en cuestión.

4.3.7.4. Carteles y anuncios

Inscripciones en las obras. Podrán ponerse en las obras las inscripciones que acrediten su ejecución por el Contratista. A tales efectos, éste cumplirá las Instrucciones que tenga establecidas la Administración y en su defecto las que dé la Dirección Facultativa.

Por otra parte, el Contratista colocará carteles informativos de la obra a realizar en los lugares que indique la Dirección Facultativa. Su número y características serán las siguientes o las que en su lugar defina la Dirección Facultativa, de acuerdo con lo expresado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Dimensiones de los Carteles: 3.200 x 2.450 mm.
- Número: 2 unidades.
- Material: Perfiles extrusionados de aluminio modulable esmaltados y rotulados.
- Soportes: Estructura de acero galvanizado, desde placa base y anclajes hasta perfiles y tornillería de sustentación.
- Material: Chapa de acero laminado en frío de 1,8 mm.

El texto y diseño de los carteles será el que se defina en el Proyecto Constructivo o en su defecto, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El coste de los carteles y accesorios, así como la instalación y conservación de los mismos, será por cuenta del Contratista.

4.3.7.5. Trabajos nocturnos o en turnos extraordinarios

Si el Contratista considerase necesario establecer varios turnos de trabajo deberá proponerlo previamente, para su autorización, a la Dirección Facultativa.

Igualmente, cualquier trabajo nocturno de carácter excepcional deberá ser previamente autorizado por la Dirección Facultativa. Asimismo, la Dirección Facultativa podrá disponer la realización de trabajos nocturnos cuando lo considere conveniente para la correcta ejecución de los trabajos.

El Contratista dispondrá siempre a pie de obra una persona responsable cuyas características, en función del trabajo que se esté desarrollando, serán fijadas por la Dirección Facultativa.

LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS NOCTURNOS O EXTRAORDINARIOS NO TENDRÁN REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN LA OBRA, DEBIENDO SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.

4.3.7.6. Emergencias

El Contratista dispondrá de la organización necesaria para solucionar emergencias relacionadas con las obras del Contrato, aun cuando aquellas se produzcan fuera de las horas de trabajo.

La Dirección Facultativa dispondrá en todo momento de una lista actualizada de direcciones y números de teléfono del personal del Contratista responsable de la organización de estos trabajos de emergencia.

El contratista estará obligado a disponer de personal y medios para poder solucionar cualquier emergencia que pueda surgir.

4.3.7.7. Modificaciones de obra

En todo lo referente a modificaciones de obra, además de lo prescrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de aplicación lo dispuesto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.), en su Art. 242.

4.3.7.8. Obras defectuosas o mal ejecutadas

Será de aplicación lo dispuesto en los Art. 238 y 244 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.)

4.3.8. Medición y abono de las obras

4.3.8.1. Generalidades

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Salvo indicación en contrario en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las obras contratadas se pagarán como "trabajos a precios unitarios" aplicando los que se incluyen en el Cuadro de Precios nº 1, correspondientes a las unidades de obra realmente ejecutadas, y teniendo en cuenta lo incluido en los Art. 198, 200 y 240 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.)

Asimismo, podrán liquidarse en su totalidad o en parte, por medio de partidas alzadas.

En todos los casos de liquidación por aplicación de precios unitarios, las cantidades a tener en cuenta se establecerán en base a las cubicaciones deducidas de las mediciones.

4.3.8.2. Mediciones

Las mediciones son los datos recogidos de los elementos cualitativos y cuantitativos que caracterizan las obras ejecutadas, los acopios realizados y los suministros efectuados y se realizarán de acuerdo con lo estipulado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El Contratista está obligado a pedir, con antelación suficiente, la presencia de la Dirección Facultativa, para la toma contradictoria de mediciones en los trabajos, prestaciones y suministros que no fueran susceptibles de comprobaciones o de verificaciones ulteriores, a falta de lo cual, salvo pruebas contrarias que debe proporcionar a su costa, prevalecerán las decisiones de la Dirección Facultativa con todas sus consecuencias.

4.3.8.3. Certificaciones

Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada. Se aplicarán los precios de Adjudicación o bien los contradictorios que hayan sido aprobados por la APB.

El abono del importe de una certificación se efectuará siempre a buena cuenta y pendiente de la liquidación definitiva; se considerarán además las deducciones y abonos complementarios a los que el Contratista tenga derecho en virtud del Contrato de Adjudicación.

En todos los casos los pagos se efectuarán de la forma que se especifique en el Contrato de Adjudicación y/o en el Pliego.

4.3.8.4. Precios unitarios

Los precios unitarios de "*ejecución material*" comprenden, sin excepción ni reserva, la totalidad de los gastos y cargas ocasionados por la ejecución de los trabajos correspondientes a cada uno de ellos, los que resulten de las obligaciones impuestas al Contratista por los diferentes documentos del Contrato y por el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Estos precios de ejecución material comprenderán todos los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes hasta su completa terminación y puesta a punto, a fin de que sirvan para el objeto que fueron proyectados, y en particular sin pretender una relación exhaustiva, los siguientes:

- Los gastos de mano de obra, de materiales de consumo y de suministros diversos, incluidas terminaciones y acabados que sean necesarios.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los seguros de toda clase.
- Los gastos de planificación y organización de obra.
- Los gastos de realización de cálculos, planos o croquis de construcción y archivo actualizado de planos de obra.
- Los gastos de construcción, mantenimiento, remoción y retirada de toda clase de construcciones auxiliares y vallado de terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- Los gastos de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales.
- Los gastos de protección y acopios de la propia obra contra todo deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para el almacenamiento de explosivos y carburantes.
- Los gastos de construcción y conservación de los caminos auxiliares de acceso y de obra provisionales.
- Los gastos correspondientes a anuncios y carteles definidos en el presente Pliego.
- Los gastos derivados del Control de Calidad de la obra.
- Los gastos derivados de la necesidad de disponer de agentes piloto de vía, jefes de tajo, encargado de corte, y encargado de ocupación.
- Los gastos derivados de la necesidad de tener que realizar trabajos en horarios nocturnos o especiales, y fuera del horario de explotación comercial.

En los precios de "*ejecución por contrata*" obtenidos según los criterios de los Pliegos de Bases para la Licitación o Contrato de Adjudicación, están incluidos, además:

- Los gastos generales y el beneficio.
- Los impuestos y tasas de toda clase, incluso el IVA.

4.3.8.5. Partidas alzadas

Son partidas del presupuesto correspondientes a la ejecución de una obra o de una de sus partes en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Por un precio fijo definido con anterioridad a la realización de los trabajos y sin descomposición en los precios unitarios (Partida alzada de abono íntegro).
- Justificándose la facturación a su cargo mediante la aplicación de precios unitarios elementales existentes a mediciones reales cuya definición resultara imprecisa en la fase de proyecto (Partida alzada a justificar).

En el primer caso la partida se abonará completa tras la realización de la obra en ella definida y en las condiciones especificadas, mientras que en el segundo supuesto sólo se certificará el importe resultante de la medición real.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las partidas alzadas tienen el mismo tratamiento en cuanto a su clasificación (ejecución material y por contrata), conceptos que comprenden repercusión del coeficiente de baja de adjudicación respecto del tipo de licitación y fórmulas de revisión de los precios unitarios.

4.3.8.6. Abonos a cuenta de materiales acopiados, equipos e instalaciones

Serán de aplicación los Art. 198 y 240 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.)

4.3.8.7. Revisión de precios

En cumplimiento del Artículo 103. Procedencia y límites, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.), en el que se establecen las condiciones necesarias para que tenga lugar la Revisión de Precios y teniendo en cuenta que la duración de las obras es inferior a un año, no se prevé esta revisión.

4.3.8.8. Excesos de obra.

Cualquier exceso de obra que no haya sido autorizado por escrito por la Dirección Facultativa, no será de abono.

La Dirección Facultativa podrá decidir, en este caso, que se realice la restitución necesaria para ajustar la obra a la definición del Proyecto, en cuyo caso serán por cuenta del Contratista todos los gastos que ello ocasione.

4.3.8.9. Gastos por cuenta del contratista y considerados para la confección de los precios.

Los diferentes precios unitarios se han elaborado teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Cada uno de las unidades definidas incluyen todos los gastos necesarios para su completa realización, tanto en lo que se refiere a la mano de obra, al suministro y a la puesta en obra de todos los materiales de ejecución, de la maquinaria y de todos los medios auxiliares necesarios, inclusive de aquellos equipos de reserva puestos a disposición que la Dirección de las Obras estime necesarios.
- Los precios de las unidades de obra incluyen el control de calidad.
- Los precios incluyen las condiciones especiales de dicha obra que se refiere a los plazos de ejecución parcial y total.
- Los precios incluyen el desarrollo de los trabajos en varios turnos, inclusive si este debe realizarse en jornada festiva o en horario nocturno.
- La creación, alquiler y eliminación de las BASES DE ACOPIO y MONTAJE, con todas las instalaciones y talleres auxiliares necesarios.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los precios incluyen el mantenimiento de la obra limpia hasta su recepción final. Todas las pintadas que aparezcan hasta el final de las obras, serán reparadas con la mayor brevedad posible, a cargo del contratista sin derecho a reclamación alguna.

- Los gastos generales de las obras, entre los que se consideran los siguientes:
    - las instalaciones de obra generales y las de las bases de acopio.
    - los técnicos y especialistas necesarios.
    - los gastos de replanteo.
    - la detección de los servicios afectados.
    - los accesos y caminos auxiliares necesarios.
    - la limpieza de las obras.
    - la confección del Proyecto "As Built".
    - Mantenimiento de un servicio de Libro Digital online durante el periodo de la obra y garantía de la misma.

- Trabajo de gabinete y oficina técnica.

Será responsabilidad del Contratista las elaboraciones de cuántos planos complementarios sean necesarios para la correcta realización de las obras. Dichos planos serán sometidos a la aprobación de la Dirección Facultativa con suficiente antelación al uso para construcción de los mismos.

En general, toda la Ingeniería a que sea necesario desarrollar como consecuencia de la ejecución del Contrato, así como de sus incidencias o modificaciones, será realizada por el Contratista, sin perjuicio de que su tramitación corresponda a la Dirección Facultativa de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Estado, entendiéndose tal desarrollo de Ingeniería, incluido en los términos del Contrato y no resultando de abono por separado.

La Dirección de las obras elegirá los programas informáticos a emplear por el Contratista, para el desarrollo de la Ingeniería necesaria durante la ejecución de las obras. Corriendo a cargo del Contratista la obtención de dichos programas.

Los planos complementarios de detalle serán remitidos a la Dirección Facultativa, con una antelación mínima de QUINCE (15) días antes de la fecha prevista de ejecución de la unidad correspondiente y, en ningún caso, se ejecutará sin la previa autorización de ésta.

- Otros gastos adicionales, entre los que cabe considerar los siguientes:
    - los costes de suministro de agua, energía eléctrica, etc.
    - los derivados de las operaciones de alumbrado nocturno.
    - los asociados a los ensayos de Control de Calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- tasas, cánones y otros gastos similares.

4.3.9. Limpieza final de la obra

Al finalizar la obra, el Contratista estará obligado a efectuar la limpieza general de ésta siendo de su cuenta los gastos que se originen. El grado de limpieza será determinado por la Dirección Facultativa, de acuerdo con la normativa vigente.

4.4. TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

El Contratista incorporará a su cargo las medidas para la adecuada gestión y tratamiento en cada caso.

Para evitar la contaminación de las aguas y del suelo por vertidos accidentales las superficies sobre las que se ubiquen las instalaciones auxiliares deberán tener un sistema de drenaje superficial, de modo que los líquidos circulen por gravedad y se pueda recoger en las balsas de decantación cualquier derrame accidental antes de su filtración en el suelo.

Los residuos de la construcción y demolición deberán gestionarse tal y como se indica en el Real Decreto 105/2008, DE 1 de febrero pot el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

4.4.1. Elaboración del plan de gestión de RCD

Tal como se recoge en el artículo 5.1 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en adelante RCD, el contratista adjudicatario de la obra, estará obligado antes del inicio de las obras, a presentar a la dirección de la obra un plan, que se denominará Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (en adelante Plan).

El Plan deberá concretar en detalle cómo se llevarán a cabo sus obligaciones en relación con los RCD así como las directrices y medidas contempladas en el Estudio de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición del proyecto constructivo.

Este Plan una vez aprobado por la Dirección Facultativa pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Se reflejan a continuación las directrices para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición:

- Definición del Responsable de la gestión de RCD (organigrama, recursos humanos y materiales).
- Documentación de la gestión de los RCD (copia de las autorizaciones de los gestores-transportistas, valorizaciones y/o eliminadores- emitidas por los organismos competentes en materia de medio ambiente de la comunidad autónoma).
- Definición del formato de Libro-Registro de la Gestión de RCD y su contenido.
- Definición de la sistemática de control de subcontratistas.
- Definición del plan de formación medioambiental.
- Definición de las Sistemática de recogida-clasificación selectiva y almacenamiento de RCD.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Definición de los planos.

4.4.1.1. Responsable de la gestión de RCD

El contratista deberá designar un Responsable de la Gestión de RCD que será el encargado de la aplicación y puesta en marcha del Plan de Gestión de RCD así como de proporcionar la información y documentación que estime necesaria la Dirección Facultativa en relación con el cumplimiento de las obligaciones de gestión de residuos.

Se deberá adjuntar al plan:

- Documento que acredite el nombramiento del Responsable de la Gestión de los RCD firmado por el JEFE DE OBRA.
- Organigrama o definición de otras personas que tengan responsabilidades en la gestión de RCD.
- Listado de herramientas, equipos, maquinaria destinada a la recogida, clasificación y almacenamiento de RCD.

4.4.2. Documentación de la gestión de los RCD

Tal y como recoge el artículo 5.7 del Real decreto 105/2008, el poseedor de los RCD, en este caso el contratista adjudicatario de las obras, está obligado a entregar al productor de los RCD, en este caso el promotor y en particular al Director de Obra, los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los RCD.

El responsable de la gestión de los RCD llevará al día un libro-registro de la Gestión de RCD que será presentado, al menos, mensualmente al Director de Obra.

En el Libro-Registro se indicarán y/o recogerá, al menos, la siguiente información en formato tabla:

- Identificación del residuo (Código de la LER, lista europea de residuos publicada por la orden MAM/304/2002).
- Fecha de la retirada.
- Cantidad.
- Identificador del gestor transportista (matrícula del vehículo y código de su autorización).
- Identificador del gestor de tratamiento –valorizador/eliminador: (código de su autorización).
- Operación de gestión a la que se ha destinado el residuo (valorización o eliminación).
- Operaciones de reutilización o valoración in situ.
- Referencia de los documentos de retirada-gestión (justificantes de entrega).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Coste de la gestión del residuo.

Así mismo, formará parte del libro-registro de RCD los siguientes documentos:

- Copia de las autorizaciones de los gestores, emitidas por los organismos competentes en materia de medio ambiente de las comunidades autónomas.
- Documento de la aceptación de los residuos por parte de los gestores de tratamiento (valoración o eliminación).
- Justificantes de entrega de los residuos a los gestores de recogida, almacenamiento trasportaste o transferencia.
- Documentos de control y seguimiento de los RCD, en el caso de residuos peligrosos.
- Documentos acreditativos de la reutilización de materiales.
- Registros derivados del control de subcontratistas.
- Registros de formación.
- Inscripción en el registro de actividades de valoración de residuos no peligrosos de construcción y demolición en la propia obra en la que se han producido.

El Plan deberá contener:

- Formato de tabla para la recogida de la información anteriormente detallada.

4.4.3. Almacenamiento de los RCD

Tal y como establece el artículo 5.2. del Real Decreto 105/2008, el contratista poseedor de residuos deberá mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valoración o eliminación.

4.4.4. Entrega de los RCD

Tal y como establece el artículo 5.2. del Real Decreto 105/2008, el contratista poseedor de RCD, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, está obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a un particular en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión.

4.4.5. Destino de los RCD

Tal y como establece el artículo 5.2. del Real Decreto 105/2008, el contratista destinará los residuos de construcción y demolición preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

En este sentido, el contratista deberá atender al artículo 11 del Real Decreto 105/2006 en el que se recoge que "se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo. Esta disposición no se aplicará a los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable ni a los residuos de construcción y demolición cuyo tratamiento no contribuya a los objetivos establecidos en el artículo 1 ni a reducir los peligroso para la salud humana o el medio ambiente".

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se considera "*Tratamiento previo*" lo establecido en el artículo 2.g), de Real Decreto 105/2008 "*Tratamiento previo: proceso físico, térmico, químico o biológico, incluida la clasificación, que cambia las características de los residuos de construcción y demolición reduciendo su volumen o su peligrosidad, facilitando su manipulación, incrementando su potencial de valoración o mejorando su comportamiento en el vertedero*."

4.4.6. Control de subcontratistas

El contratista adjudicatario deberá asegurarse que los subcontratistas aceptan, conocen y cumplen el Plan de Gestión de RCD.

Se deberán conservar los documentos firmados por los subcontratistas que han recibido la información en el Libro-Registro de la Gestión de RCD, así como un listado con los subcontratistas identificando cada actividad y periodo de trabajo.

Se deberá adjuntar al plan el modelo de documento para acreditar la información suministrada al subcontratista.

4.4.7. Formación medio-ambiental

El contratista deberá asegurarse de que todo el personal de la obra conoce sus responsabilidades, documentación formativa en la que se recojan las principales directrices del Plan de Gestión de RCD.

Dicha documentación formativa deberá contener al menos:

- Las actividades de obra susceptibles de generar RCD.
- Identificación de los RCD que se generarán en la obra.
- Directrices para la clasificación y recogida selectiva de los residuos.
- Ubicación de las zonas de recogida, clasificación, acopio y almacenamiento de residuos.
- Identificación y modo de contacto con el Responsable de la gestión de RCD.
- Cartelería informativa asociada a la gestión de RCD.

Se adjuntará al Plan:

- Modelo para el registro de los trabajadores que han recibido la formación medioambiental relativa a la gestión de los RCD.
- Contenido de los cursos de formación de gestión de RCD.

4.4.8. Planos

El Plan deberá contener, en su caso, los siguientes planos de instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y gestión de RCD.

- Localización de contenedores (tipos y tamaño).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Localización de las zonas de acopio de residuos.
- Localización de zonas de materiales reutilizables.
- Localización de zona exclusiva para almacenamiento de residuos.
- Localización de zonas de mantenimiento de equipos y maquinaria.
- Flujograma de residuos en obra.

4.5. CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS

4.5.1. Introducción

El Plan de Control de Calidad de las Obras tiene por objeto definir el control de los materiales, suministros y procesos de ejecución que deberán realizarse de acuerdo al Programa de Trabajos y siguiendo la normativa vigente al respecto, para el buen término de las obras.

El Contratista, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Bases, es el responsable de la realización del Control de Calidad de la Obra, por lo que dispondrá de una organización, independiente del equipo de producción, dedicada exclusivamente al Control de Calidad de la obra, que emitirá un Plan de Control de Calidad (PCC) con objeto de que en el tramo objeto de proyecto queden definidas las organizaciones, autoridades, responsabilidades y métodos que permitan una prueba objetiva de calidad para todas las fases del programa de construcción.

4.5.2. Definición

A los efectos de este anejo, se entiende por control de la calidad el conjunto de acciones de comprobación de que todos los componentes, unidades e instalaciones de la obra cumplen los requisitos especificados en el Proyecto y documentos aplicables. Su objetivo final es obtener pruebas objetivas de que se ha alcanzado la calidad exigible en la obra contratada. Para ello, el control de la calidad debe aplicarse a:

- Materias primas utilizadas.
- Materiales y equipos suministrados, incluyendo su proceso de fabricación.
- Ejecución de las obras (construcción y/o montaje).
- La obra terminada (pruebas de las instalaciones, sistemas o unidades de obra).

Durante la ejecución de las obras el Contratista llevará a cabo su propio control de calidad de las mismas, independientemente del que pueda llevar a cabo la APB. Con tal fin presentará, para su aprobación por la APB, su Plan de Control de Calidad. El coste de dicho control será a cargo del Contratista puesto que los precios unitarios del proyecto llevan incorporados la parte proporcional correspondiente al control de calidad.

4.5.3. Plan de control de la Calidad (PCC)

Una vez adjudicada la obra, y en un plazo no superior a QUINCE (15) días desde la firma del Contrato, el Contratista enviará a la Dirección Facultativa un plan de control de la calidad cuyo contenido será, como mínimo, el que se indica en el presente apartado del Pliego, relativo al Plan de Calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La Dirección Facultativa evaluará el plan y comunicará por escrito al Contratista su aprobación o las modificaciones a introducir en el Plan.

El Contratista tiene la obligación de incorporar en el plan de control de calidad las observaciones y prescripciones que indique la Dirección Facultativa y que sean conformes con la documentación aplicable.

Todas las modificaciones al Proyecto de Licitación que sean propuestas por el Contratista, serán analizadas y estudiadas, de modo que se cumplan todas las exigencias necesarias. Para ello el Contratista presentará un informe completo de dichas modificaciones antes del inicio de las obras.

El plan de control de la calidad tendrá, como mínimo, el siguiente contenido:

a) Declaración de autoridad

En este apartado, que firmará el Delegado de Obra del Contratista, se autoriza al Jefe de Control de Calidad la aplicación del plan de control de la calidad a la obra objeto del Contrato, a fin de obtener pruebas objetivas de la calidad de la misma.

b) Organización

Se incluirá un organigrama funcional y nominal, específico para el Contrato, teniendo en cuenta que la organización del control de la calidad será independiente del equipo de Producción y dependerá jerárquicamente de la estructura interna de Calidad del Contratista.

La organización específica de control de la calidad estará dedicada con carácter exclusivo a dicho control y contará, al menos, con los siguientes niveles:

GERENCIA

El Gerente es la máxima autoridad del Contratista en relación con la obra de referencia. Prestará atención a los temas de Control de Calidad. Es quién firma la declaración de autoridad al Jefe de Control de Calidad para la implantación del Plan de Control a aplicar durante el desarrollo de los trabajos. También gestionará los servicios de apoyo necesarios de la Central del Contratista.

En el caso de que no exista la figura del Gerente estas funciones las asumirá el Delegado de la Empresa Contratista.

JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

Tendrá una dedicación exclusiva a su función y no puede depender nunca del Jefe de Obra o responsable de la producción. Deberá acreditar la debida experiencia en este campo y será propuesto por el Contratista para la aceptación expresa de la Dirección Facultativa.

Tendrá las siguientes funciones:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Organizar, coordinar y ordenar los trabajos de control de la calidad previstos en el Plan en sus distintas áreas (materiales, ejecución, montaje, instalación, pruebas, calibraciones, etc).
- Analizar los resultados obtenidos en el control de la Calidad a fin de determinar si se cumplen los requisitos especificados.
- Abrir las No Conformidades correspondientes cuando no se cumplan los requisitos especificados.
- Seguir el cierre de las No Conformidades abiertas, controlando la realización de las medidas correctoras ordenadas y aprobadas por la Dirección Facultativa.
- Informar del cierre de las No Conformidades a la Dirección Facultativa.
- Revisar y proponer a la Dirección Facultativa las modificaciones del plan de control de la calidad que aconseje el desarrollo de los trabajos
- Coordinar y supervisar el establecimiento de los requisitos a cumplir por los materiales, suministros y equipos pedidos por el Departamento y Administración y Compras o análogo.
- Conocer, aprobar y supervisar con su organización el control de la calidad que realicen sus proveedores, subcontratistas y laboratorios contratados.
- Elaborar y remitir a la Dirección Facultativa los Informes mensuales y específicos sobre las actividades de control de la calidad desarrolladas y resultados obtenidos.
- Supervisar que las labores de archivo de control de la calidad se desarrollan correctamente.
- Remitir a la Dirección Facultativa, debidamente ordenado, el archivo final de control de la calidad de la obra a su finalización.

RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONTROL DE LA CALIDAD

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes misiones:

- Organizar y mantener actualizado el archivo de control de la calidad de la obra con el contenido que se indica más adelante.
- Controlar y distribuir la revisión vigente del Plan de Control de la Calidad (PCC) a la Dirección Facultativa y a todos los departamentos del Contratista que tengan actividades relacionadas con la calidad.
- Organizar y controlar el archivo de los documentos constructivos del Proyecto (Pliego de Prescripciones y Planos), actualizado permanentemente con las últimas ediciones aprobadas de los mismos.
- Reclamar y obtener de la Oficina Técnica, con suficiente antelación, las modificaciones aprobadas del Proyecto y/o los desarrollos de detalle aprobados que se consideren necesarios para la ejecución de la obra y que le permitan al Jefe de Control de Calidad organizar y coordinar las actuaciones de control de la calidad.
- Reclamar y obtener de la Jefatura de Obra, con suficiente antelación, los programas de suministros y ejecución que les permitan al Jefe de Control de Calidad organizar y coordinar las actuaciones de control de la calidad.

RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes misiones:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Aplicar a los Materiales, Equipos y Suministros que entren a formar parte de las distintas unidades de obra, los controles de calidad especificados en el plan de control de la calidad y documentación de referencia.
- Coordinar y ordenar los trabajos de control de la calidad de su área encomendados al Laboratorio de la obra o a Laboratorios externos
- Documentar los resultados de los controles realizados e informar de los mismos al Jefe de Control de Calidad.
- Supervisar o inspeccionar la realización de las medidas correctoras ordenadas o aprobadas por la Dirección Facultativa para el cierre de No Conformidades e informar del resultado al Jefe de Control de Calidad.
- Facilitar al Responsable del archivo de control de la calidad la documentación de los controles realizados en su área y resultados de los mismos.

RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INSTALACIÓN Y/O MONTAJE

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y sus funciones serán las mismas que las del responsable del control de la calidad de materiales, equipos y suministros, referidas al área de su competencia, esto es, el control de la calidad de la puesta en obra, ejecución, instalación y/o montaje de los distintos materiales equipos o suministros que entran a formar parte de las unidades de obra.

En el control de la calidad de la ejecución se incluye el control geométrico o topográfico de las unidades que lo requieran.

RESPONSABLE DE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN

Dependerá del Jefe de Control de Calidad y tendrá las siguientes misiones:

- Aplicar el Plan de Pruebas que se especifica en el plan de control de la calidad y documentación de referencia, a las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados.
- Documentar los resultados de las pruebas realizadas e informar de los mismos al Jefe de Control de Calidad.
- Supervisar o inspeccionar la realización de las medidas correctoras ordenadas o aprobadas por la Dirección Facultativa para el cierre de las No Conformidades abiertas durante la ejecución de las pruebas e informar del resultado al Jefe de Control de Calidad.
- Facilitar al Responsable del archivo de control de la calidad la documentación de las pruebas realizadas y resultado de las mismas.

Estas funciones se consideran compatibles con las del Responsable de control de la calidad de la ejecución, instalación y/o montaje, de modo que, ambas tareas pueden llevarse a cabo por el mismo técnico.

c) Laboratorios

En caso de instalar el Contratista Laboratorio en obra, se especificarán los trabajos que se van a encomendar al mismo y los medios materiales y humanos con que se va a dotar.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En caso de contratar determinadas tareas con Laboratorios exteriores, deberá acreditarse en el plan de control de la calidad su homologación suficiente para los trabajos solicitados y especificarse éstos.

d) Control de la calidad de materiales, equipos y suministros

El Plan de Control de la Calidad especificará en este apartado los siguientes aspectos:

- Materiales, equipos y suministros que van a ser sometidos a control de la calidad para su recepción.
- Ensayos de identificación (control en origen) a los que se va a someter a aquellos materiales en los que proceda.
- Ensayos de seguimiento, y frecuencia de los mismos, que se van a aplicar a aquellos materiales en los que proceda.
- Pruebas y ensayos de recepción en fábrica a los que se va a someter a los equipos industriales o suministros.

Se señala que estas pruebas se realizarán según procedimientos que debe proponer el Contratista a la Dirección Facultativa para su aprobación. En estos procedimientos se identificará:

- Objeto de la prueba.
- Técnico responsable de ejecución de la prueba.
- Documentos de referencia. (Pliego de Prescripciones Técnicas, Normas, Instrucciones, Plan de Control de la Calidad, ...).
- Cualificación del personal que realizará la prueba.
- Requisitos a verificar.
- Niveles de aceptación.
- Proceso de realización.
- Condiciones ambientales (si son exigibles).
- Precauciones a adoptar.
- Equipos de medida y su calibración.
- Registro de datos.
- Informe de resultados.

En el Plan de Control de la Calidad no es necesario que se incluyan estos procedimientos, pero sí se incluirá una lista de los mismos, cuya entrega a la Dirección Facultativa para su aprobación se hará, al menos, con UN (1) mes de antelación a la fecha prevista para la recepción en fábrica.

- Certificados a obtener de los proveedores o fabricantes.
- Plan de puntos de inspección (PPI) que vaya a establecer el Contratista a los proveedores o fabricantes de equipos y requisitos a verificar en dichos puntos
- Controles e inspecciones a realizar respecto a las condiciones de transporte, almacenamiento y caducidad en aquellos materiales o componentes en los que proceda.

e) Control de la calidad de la ejecución, instalación y/o montaje

El Plan de Control de la Calidad especificará en este apartado lo siguiente:

- Unidades de obra, instalaciones o sistemas cuya ejecución, puesta en obra, y/o montaje va a ser sometido a control de la calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Controles, supervisiones, verificaciones e inspecciones y frecuencia de las mismas, que se van a realizar a las unidades de obra, instalaciones o sistemas identificados, con indicación de los requisitos a comprobar antes, durante o después de su puesta en obra y/o montaje.
- Plan de puntos de inspección (PPI) que vaya a establecer el Contratista a los subcontratistas y requisitos a verificar en dichos puntos.

f) Pruebas de aceptación

El Plan de Control de la Calidad incluirá en este apartado lo siguiente:

Plan de Pruebas de las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados. En el Plan de Pruebas se identificará:

- Unidades de obra, instalaciones ó sistemas que se van a probar.
- Pruebas a realizar y secuencia.
- Objeto de cada una de las pruebas y requisitos a verificar en cada caso.
- Programa de las pruebas, con indicación de fechas y duraciones previstas.

Estas pruebas se realizarán según procedimientos que debe proponer asimismo el Contratista a la Dirección Facultativa para su aprobación. En estos procedimientos se identificará:

- Objeto de la prueba.
- Técnico responsable de ejecución de la prueba.
- Documentos de referencia. (Pliego de Prescripciones del Proyecto, Normas, Instrucciones, Plan de Control de la Calidad,...).
- Cualificación del personal que realizará la prueba.
- Requisitos a verificar.
- Niveles de aceptación.
- Proceso de realización.
- Condiciones ambientales (si son exigibles).
- Riesgos y precauciones a adoptar.
- Equipos de medida y su calibración.
- Registro de datos.
- Informe de resultados.

El Contratista emitirá un informe para cada una de las pruebas realizadas incluyendo en el mismo:

- Procedimiento utilizado para la prueba.
- Aprobación del procedimiento por la Dirección Facultativa.
- Certificados de calibración de los equipos de medida empleados.
- Responsables y participantes en la prueba.
- Resultados obtenidos.
- Comparación de los resultados obtenidos con los niveles de aceptación establecidos.
- Evaluación razonada y objetiva del grado de cumplimiento de los requisitos.

El informe de cada prueba se enviará a la Dirección Facultativa con independencia de la inclusión de un resumen de los mismos en el correspondiente informe mensual de control de calidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los informes de las pruebas se incluirán también en el dossier de control de calidad de la obra a entregar a la Dirección Facultativa cuando se produzca la recepción de la misma.

La entrega a la Dirección Facultativa para su aprobación se hará, al menos, DOS (2) meses antes de la fecha prevista para la realización de la prueba correspondiente.

En el Plan de Control de la Calidad se señalará que cada prueba no se podrá iniciar hasta que lo autorice la Dirección Facultativa. Para ello será necesario comprobar que:

- La calidad de los materiales, equipos y suministros, así como de la puesta en obra, instalación y montaje ha sido controlada según lo que se especifica en el Plan de Control de la Calidad y documentación de referencia, se dispone de los registros correspondientes (certificados, ensayos, inspecciones, pruebas de recepción, etc.) v se cumplen los requisitos del Proyecto y documentación aplicable.
- Las No Conformidades abiertas en los controles realizados, han sido cerradas y están bien documentadas.
- La prueba a realizar dispone del correspondiente Procedimiento aprobado por la Dirección Facultativa.

No se procederá a la Recepción de la Obra sin haber realizado el Plan de Pruebas, con resultados satisfactorios.

g) Tratamiento de las no conformidades

En el Plan de Control de la Calidad se contemplará el siguiente tratamiento de las No Conformidades:

- Cuando en cualquiera de los controles de calidad que se realicen se detecte el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en el Proyecto o documentación aplicable, el Jefe de Control de Calidad abrirá una No Conformidad, editando el Informe de No Conformidad procedente.
- En el Informe se describirá la No Conformidad detectada con indicación del requisito o requisitos que no se cumplen y propondrá en el mismo Informe las acciones correctoras que estime oportunas. El Informe se someterá a la aprobación de la Dirección Facultativa, quien deberá indicar en el mismo su decisión final respecto a la acción correctora a aplicar y la fecha límite en que debe estar aplicada. El Contratista dará su enterado a esta decisión y tras ello el Jefe de Control de Calidad remitirá una copia del Informe al Jefe de Obra y otra al Director de Obra.
- El Jefe de Control de Calidad se responsabiliza del seguimiento y control de las acciones correctoras aprobadas. Una vez comprobado que han sido corregidas las deficiencias en la forma estipulada, con resultado final satisfactorio, se procederá al cierre de la No Conformidad, documentándose dicho cierre en el original del Informe abierto en su día, mediante la firma de la Dirección Facultativa. Se remitirá una copia del Informe, ya cerrado, al Jefe de Obra y otra al Director de Obra.
- En el Plan de Control de la Calidad se incluirá un formato o modelo de Informe de No Conformidad.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los Informes de No Conformidad se numerarán correlativamente y en los Informes Mensuales de control de la calidad se incluirá un listado a origen de los mismos y situación respecto a su cierre.

h) Calibrado de aparatos de medida

El Contratista tiene la obligación de verificar que los equipos y aparatos de medición, inspección y/o ensayo que se usen en el control de la calidad estén calibrados en el momento de su utilización.

En caso contrario los resultados de los controles no pueden darse por válidos. Por lo tanto, en el Plan de Control de la Calidad se establecerá que para la validez de los ensayos y pruebas realizadas será imprescindible que los aparatos de medida empleados dispongan de un certificado de calibración en vigor en el momento de la realización de la prueba o ensayo.

En el Plan de Control de la Calidad se incluirá un listado con los equipos o aparatos de medida que sea necesario utilizar, su frecuencia de calibración, organismo, laboratorio ó instituto que vaya a realizar la calibración y norma que se vaya a seguir para la calibración.

Los registros de calibración formarán parte del archivo de control de la calidad de la obra.

i) Informes a la Dirección Facultativa

En el Plan de Control de la Calidad se establecerá que el Jefe de Control de Calidad elaborará y remitirá a la Dirección Facultativa los siguientes informes:

INFORMES MENSUALES:

Se remitirán dentro de los primeros SIETE (7) días del mes siguiente al que corresponde el Informe. Su contenido será el siguiente:

- Descripción general de la actividad en la obra a lo largo del mes con indicación de los tajos que han sido abiertos, de los que continúen en ejecución y de los que han finalizado.
- Control de la calidad de materiales y suministros, resumen de las labores de control de la calidad realizadas sobre los distintos materiales, equipos y suministros, con indicación clara de la unidad o tajo a que se han destinado los mismos. No se considera necesario incluir en este resumen todos los registros de los ensayos realizados, pero sí las conclusiones de aceptación o rechazo a que se llega después del control realizado.
- Control de la calidad de la ejecución: resumen de las labores de control de la calidad de la ejecución y/o montaje de las distintas unidades de obra con indicación clara de la ubicación de dichas unidades. No se considera necesario incluir en este resumen cada uno de los ensayos y/o controles realizados, pero sí las conclusiones de aceptación o rechazo a que se llega después del control realizado.
- Pruebas de aceptación: resumen de las pruebas realizadas en el mes a las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados y resultado de las mismas.
- Listado a origen de los Informes de No Conformidad abiertos y situación respecto a sus cierres.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Resumen a origen del control de la calidad: en este último apartado se presentará en forma esquemática y mediante cuadros y/o gráficos, un resumen del control de la calidad realizado desde el origen de la obra, con una presentación tal que facilite el análisis de la intensidad del control realizado a lo largo de la obra, de los resultados obtenidos y de las tendencias observadas.
- Plan actualizado y real de la ejecución de los trabajos con al menos los siguientes niveles por cada una de las actuaciones o calles (en aquellas que no exista la unidad elemental se podrá obviar):
  - Alumbrado provisional.
  - Desmontaje de luminarias.
  - Desmontaje de Báculos.
  - Adecuación Cuadro Eléctrico.
  - Obra Civil Canalizaciones.
  - Cimentaciones.
  - Báculos.
  - Luminarias.
  - Cableado.
  - Pruebas y Puesta en marcha.
  - OCA y Legalización.

Los informes mensuales se numerarán correlativamente y la copia de los mismos que quede en poder del Contratista formará parte del archivo de control de la calidad.

INFORMES OCASIONALES:

Con independencia de los Informes Mensuales sistemáticos, se remitirán a la Dirección Facultativa, entre otros, los Informes puntuales relativos a:

- Elección de suministradores y/o subcontratistas.
- Calibración de aparatos y equipos de medida.
- Pruebas de recepción en fábrica de los equipos industriales o suministros.
- Pruebas de aceptación de las unidades de obra, instalaciones o sistemas ya finalizados.

La copia de estos Informes que quede en poder del Contratista formará parte del archivo de control de la calidad de la obra.

El PCC se revisará al menos una vez al año, y siempre que las variaciones que puedan producirse lo aconsejen. Esta revisión será realizada por el Jefe de Control de Calidad que será el responsable de someterla a aprobación de la Dirección Facultativa, siempre con la suficiente antelación a la ejecución del control de la calidad de unidades de obra para las que se requiera dicha actualización.

j) Planes específicos de control de calidad

El Contratista podrá presentar a la Dirección Facultativa Planes Específicos de Control de Calidad de las actividades o procesos de particular importancia tales como soldaduras, controles de fabricación y recepción en fábrica de equipos, etc.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En el Plan de Control de Calidad establecido al inicio de las obras se indicarán las actividades, que, por sus particularidades o especificaciones, sean objeto de Planes Específicos de Control de Calidad.

Éstos se presentarán con una antelación mínima de un mes a la fecha programada de inicio de la actividad. La Dirección Facultativa los evaluará y comunicará por escrito al Contratista su aprobación o prescripciones, a las cuales el Contratista deberá atender.

En los Planes Específicos de Calidad, deben aparecer como mínimo, los siguientes conceptos:

- Descripción y objeto del Plan.
- Códigos y normas aplicables.
- Materiales a utilizar.
- Planos de Construcción.
- Procedimientos de Construcción.
- Procedimientos de inspección, ensayo y pruebas.
- Proveedores y subcontratistas.
- Embalaje, transporte y almacenamiento.
- Marcado e identificación.
- Documentación a generar referente a la construcción, inspección, ensayos y pruebas.
- Lista de verificación.

Para cada operación se indicará, siempre que sea posible, la referencia de los planos y procedimientos a utilizar, así como la participación de las organizaciones del Contratista en los controles a realizar. Se dejará un espacio en blanco para que la Dirección Facultativa pueda marcar sus propios puntos de inspección.

Una vez finalizada la actividad, se hará constar en el Libro de Órdenes que se han realizado todas las inspecciones, pruebas y ensayos programados.

4.5.4. Aseguramiento de la Calidad por la Dirección Facultativa

La Dirección Facultativa es quien controla y asegura que el Contratista lleva a cabo de manera correcta el Plan de Control de Calidad. Dicho plan, habrá sido entregado por el Contratista, antes de las obras, a la Dirección Facultativa y aprobado por ésta.

La Dirección Facultativa, por su cuenta, podrá mantener un equipo de Inspección y Control de Calidad de las obras y realizar ensayos de homologación y contradictorios.

La Dirección Facultativa, para la realización de dichas tareas, con programas y procedimientos propios, tendrá acceso en cualquier momento a todos los tajos de la obra, fuentes de suministro, fábricas y procesos de producción, laboratorios y archivos de Control de Calidad de Contratista o Subcontratistas del mismo.

El contratista suministrará, a su costa, todos los materiales que hayan de ser ensayados, y dará las facilidades necesarias para ello.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4.5.5. Abono de los costos del Control de Calidad

Los costos que el Contratista tenga como consecuencia de las actuaciones que realice en cumplimiento del Plan de Control de la Calidad y del Pliego de Prescripciones, ya sean por su propio plan de autocontrol como por comprobaciones externas que solicite la Dirección Facultativa, serán de su cuenta y se entienden incluidos en los precios del Contrato. Por tanto, dichos costes no son objeto de abono.

En el caso de que el Contratista realice un control de la calidad de inferior alcance que el previsto en el Plan de Control de la Calidad (PCC) aprobado, la Dirección Facultativa podrá encargar la realización de dicho control, con cargo al Contratista, a una entidad externa.

4.5.6. Archivo de Control de la Calidad

En el transcurso de la obra, debe quedar evidencia documental en el archivo de control de la calidad, de todas las inspecciones, verificaciones, pruebas y ensayos que se realicen.

Las labores de archivo y control de la documentación del proyecto y de control de la calidad se encontrarán adecuadamente procedimentadas, recayendo en el Jefe de Control de Calidad de la obra la responsabilidad de supervisar que las mismas se desarrollan correctamente.

Para el tratamiento del archivo de control se contará con un sistema documental online que permita:

- La consulta de la documentación por parte del Contratista, Dirección Facultativa y Propiedad (APB) en cualquier momento,
- La trazabilidad de los documentos generados y almacenados,
- Un plano de selección de calles y el archivo de forma independiente.

El archivo de control de la calidad lo integrarán los siguientes documentos:

- Plan de control de la Calidad actualizado y ediciones anteriores al mismo.
- Documentos constructivos del Proyecto (Pliego de prescripciones, planos y posibles desarrollos de ingeniería de detalles) que han servido para la ejecución de la obra.
- Procedimientos de las pruebas de recepción en fábrica aprobados por la Dirección Facultativa.
- Registros del control de la calidad realizado a materiales, equipos y suministros, incluidas las pruebas de recepción en fábrica.
- Certificados de calidad obtenidos de proveedores y fabricantes.
- Registros del control de la calidad de la ejecución, instalación y/o montaje de las unidades de obra.
- Procedimientos de las pruebas de aceptación aprobados por la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Registros de las pruebas de aceptación realizadas.
- Informes de No Conformidad generados durante el transcurso de las obras.
- Registros de calibración de aparatos y equipos de medida.
- Informes mensuales y puntuales de control de la calidad remitidos a la Dirección Facultativa.

Todas las revisiones que se hagan del Plan de Control de Calidad deben someterse a la aprobación de la Dirección Facultativa.

El dossier de control de calidad debe ser realizado por el Responsable del Archivo de Control de la Calidad.

Una vez finalizada la obra y antes de la recepción provisional de la misma, el archivo de control de la calidad, con el contenido descrito, completo y ordenado, se remitirá por el Jefe de Control de Calidad al Director de Obra.

4.5.7. Control de la Calidad de la Obra

El número de ensayos y su frecuencia, tanto sobre los materiales como sobre unidades de obra, será aprobado por la Dirección Facultativa.

Los ensayos de control de calidad a realizar en cada unidad de obra se dividen en ensayos de aceptación de materiales que intervienen, ensayos de ejecución que contrastan la correcta puesta en obra de dichos materiales y ensayos de fabricación de unidades.

El plan de ensayos se incluye en el Anejo 5 del Documento nº1 Memoria y Anejos. En caso de no existir un plan de ensayos, se deberá proponer uno a la Dirección Facultativa para su aprobación a los SIETE (7) días naturales desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

4.6. PERMISOS Y LICENCIAS

Los permisos y licencias que se requieran para el buen desarrollo y conclusión de la obra, tales como las correspondientes a instalaciones eléctricas, acometidas de agua, etc. deberán ser gestionadas por el Contratista, el cual también correrá con los costes que ello conlleve.

También será responsabilidad del Contratista la elaboración de los informes, memorias, proyectos, etc. que puedan exigir los organismos competentes para permitir el normal desarrollo de la obra.

4.7. RECEPCIÓN, PLAZO DE GARANTÍA

A la recepción de las obras a su terminación y a los efectos establecidos en el Art.200 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, concurrirá el responsable del contrato a que se refiere el artículo 45 de la mencionada Ley, si se hubiese nombrado, o un facultativo designado por la Administración representante de ésta, el facultativo encargado de la dirección de las obras y el contratista asistido, si lo estima oportuno, de su facultativo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Si se encontraran las obras en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, el técnico designado por la APB y representante de ésta las dará por recibidas, levantándose la correspondiente acta y comenzando entonces el plazo de garantía.

Cuando las obras no se hallen en buen estado de ser recibidas se hará constar así en el acta y el director de las mismas señalará los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquéllos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiera efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

El plazo de garantía será UN (1) AÑO para la obra y DOS (2) AÑOS para los equipos y las posibles mejoras ofertadas por el Adjudicatario.

Durante dicho periodo el Contratista se encuentra obligado a mantener en perfecta conservación las obras realizadas y a reparar cuantos defectos puedan surgir en las mismas.

Podrá ser objeto de recepción parcial aquellas partes de obra susceptibles de ser ejecutadas por fases que puedan ser entregadas al uso público, según lo establecido en el contrato.

4.8. LIQUIDACIÓN

Dentro del plazo establecido por la Ley vigente a contar desde la fecha del acta de recepción deberá acordarse y ser notificada al contratista la liquidación correspondiente y abonársele el saldo resultante, en su caso.

4.9. DIRECCIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS

La Contrata de las obras deberá atender con solicitud todas cuantas órdenes dicte la Dirección Facultativa bien sea directamente o por medio de personal de inspección y vigilancia a sus órdenes. Toda propuesta de la Contrata que suponga modificaciones del proyecto o de sus precios o condiciones, que no sean aceptadas por escrito por la Dirección Facultativa de la obra, presupone que ha sido rechazada.

4.10. RECISIÓN

Tanto en caso de rescisión, como en el de no terminarse las obras, por el incumplimiento de la Contrata, la Dirección Facultativa se reserva la facultad de incautarse de la totalidad o parte de los medios auxiliares empleados en las obras, siendo adquiridos por el precio que oportunamente hubieran sido tasados (siempre que su estado de conservación sea perfecto) por la Dirección Facultativa.

Asimismo, el Contratista no podrá reclamar la fianza que depositó en el momento de la adjudicación, si hubiere sido el caso.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se definen en todos los documentos del presente Proyecto, que son los que se definen a continuación:

- Memoria y Anejos.
- Planos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Presupuesto.

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establece la definición de las obras en cuanto a su naturaleza y características físicas. Los Planos constituyen los documentos gráficos que definen geométricamente las obras.

5.1. OBJETO

El objeto del presente proyecto es mejorar la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Palma, el Portitxol y Es Molinar, así como exponer ante los Organismos Competentes la definición de dichas actuaciones para que la red de alumbrado público que nos ocupa reúna las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa y la de Ejecución de la instalación, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha red.

Como consecuencia de la mejora de la eficiencia energética y objetivo secundario de este documento es contribuir a la reducción de las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, dando cumplimiento a las directrices europeas y a las tendencias actuales encaminadas hacia la sostenibilidad.

5.2. SITUACIÓN DE LAS OBRAS

El emplazamiento de la instalación de alumbrado público objeto de este proyecto comprende el Puerto de Palma de Mallorca diferenciando las siguientes zonas: Puerto de Palma y Portitxol.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

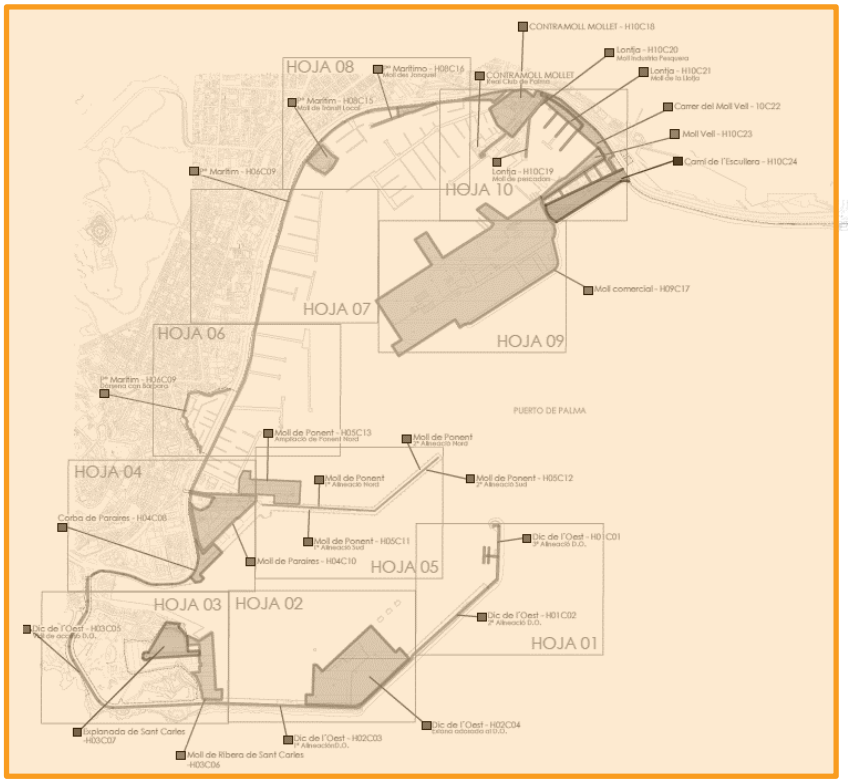

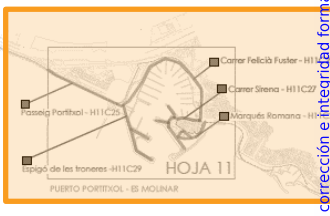

En el Documento Planos se detalla la situación de las luminarias propuestas en el presente proyecto (ver *Plano 09. Luminarias y Circuitos*).

En la zona de estudio del presente documento se diferencian muchas tipologías de viales, de modo que las interdistancias de las luminarias, la disposición de las mismas, la altura, el uso de brazos, la inclinación, modelo e incluso ópticas varían a lo largo de las diferentes calles que la componen.

En el Documento Planos en el *Plano 04. Áreas de Actuación* se pueden diferenciar las zonas de estudio, que han sido codificadas para su mejor compresión. Los códigos de calle que figuran en color gris son aquellas en las que por las interferencias mencionadas en el punto *5.7. Interferencias con el proyecto* quedan fuera del estudio del proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

A continuación, se muestran en capturas (del Documento nº2 Planos) de la disposición de las luminarias propuestas en las diferentes calles.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.1. H01C01 – 3ª Alineació D.O.

Dentro de la Calle 3ª Alineació D.O. se han diferenciado dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las dos zonas son la H01C01-1 y H01C01-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

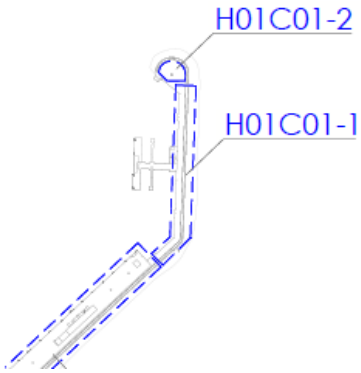

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

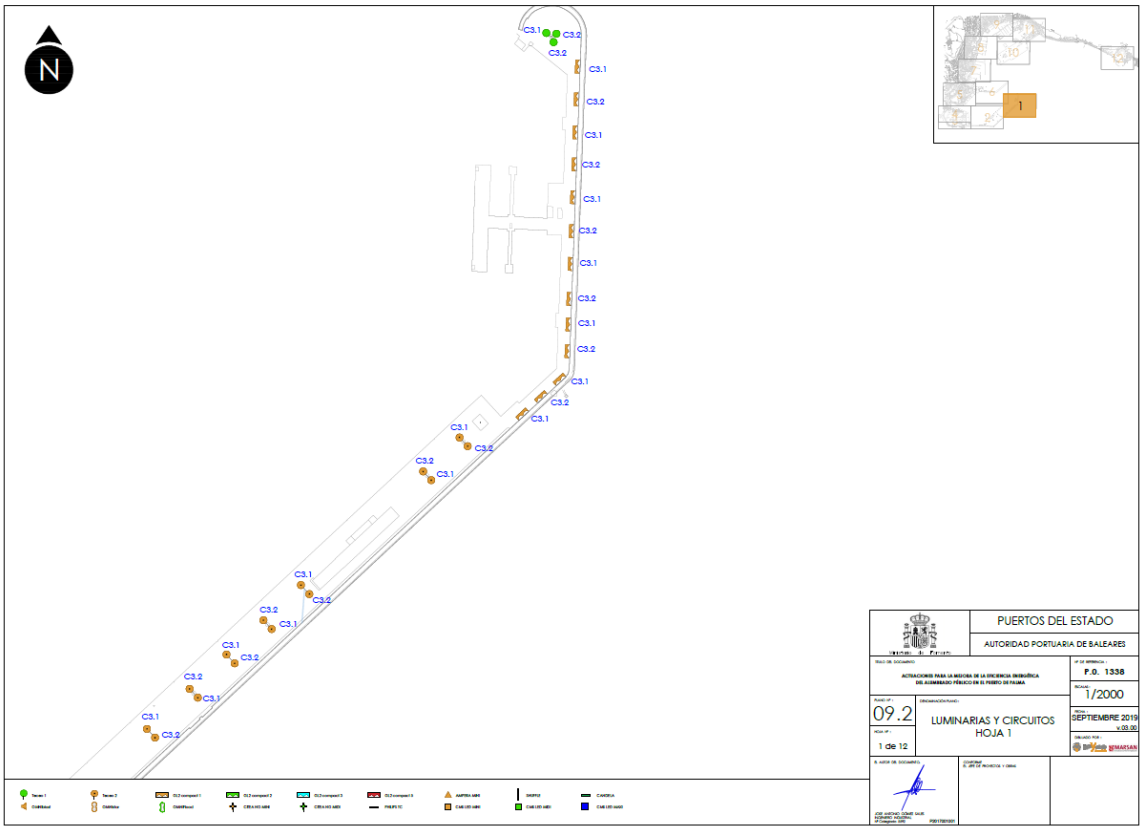

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.2. H01C02 – 2ª Alineación D.O.

En la calle 2ª Alineación D.O se diferencia una sola zona de estudio. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

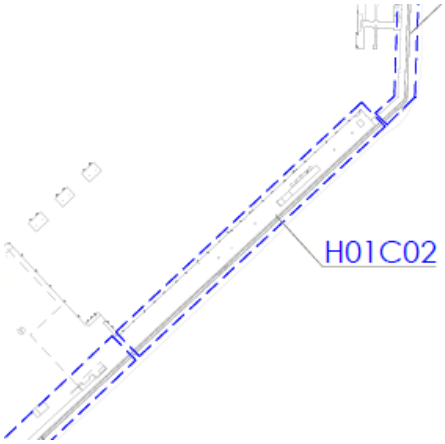

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

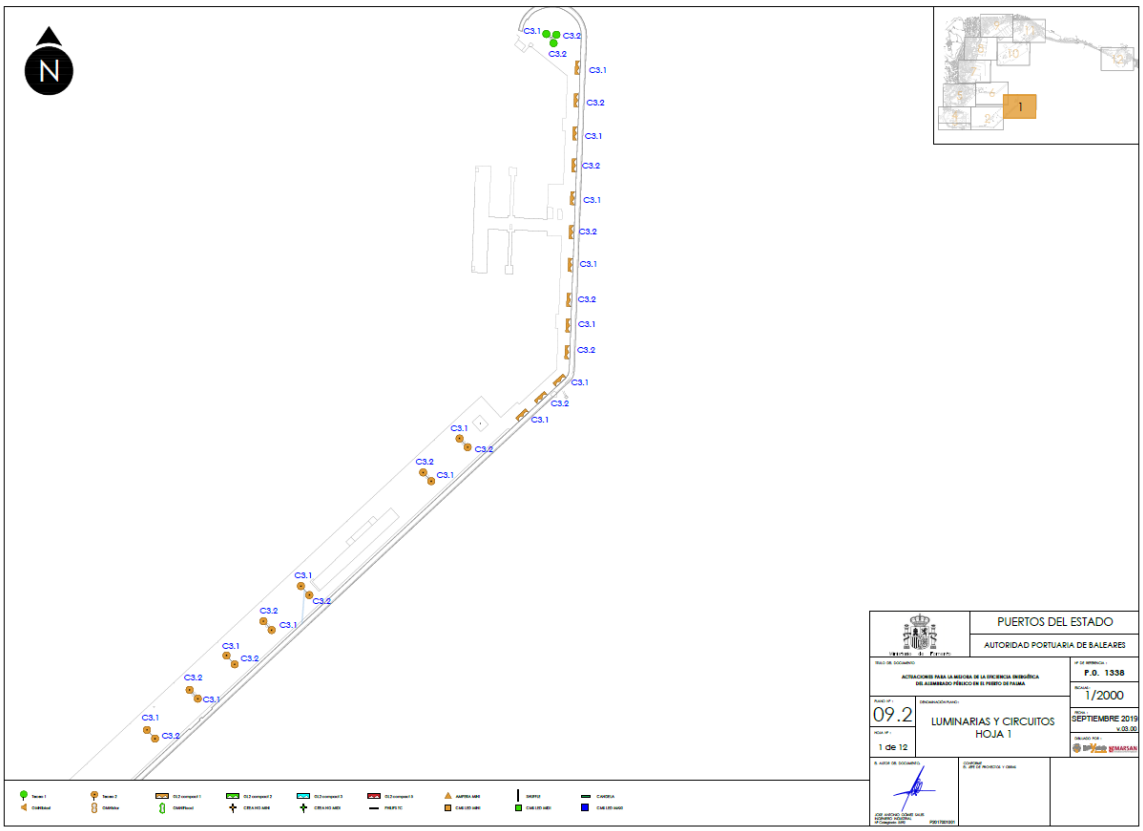

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.3. H02C03 – 1ª Alineación D.O.

En la calle 1ª Alineación D.O se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las zonas son la H02C03-1, H02C03-2, H02C03-3 y H02C03-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

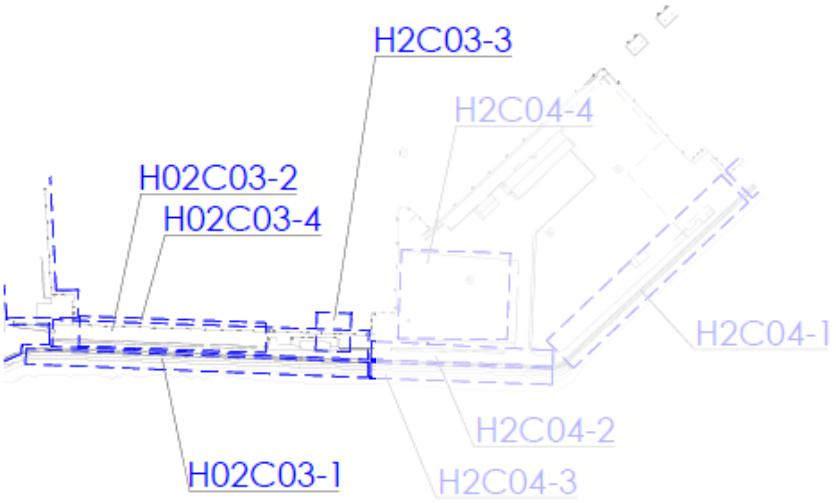

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

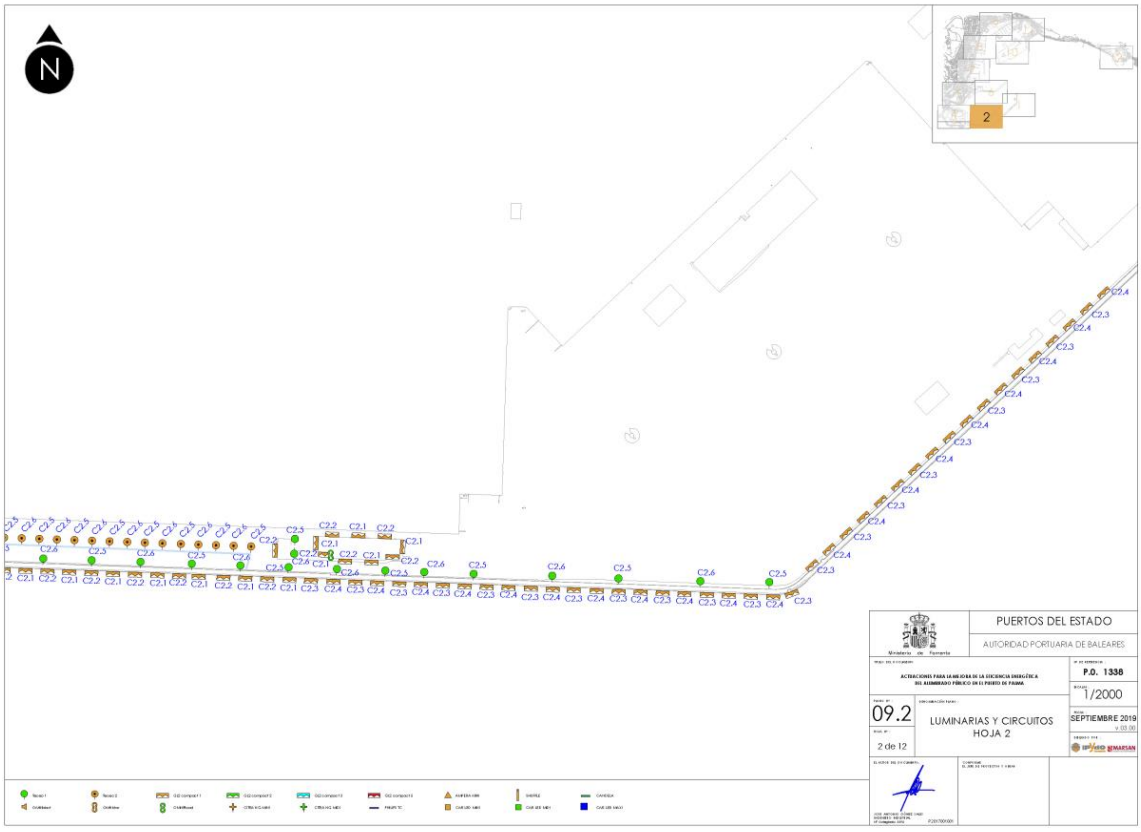

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.4. H02C04 – Explanada adosada al D.O.

En la calle Explanada Adosada al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

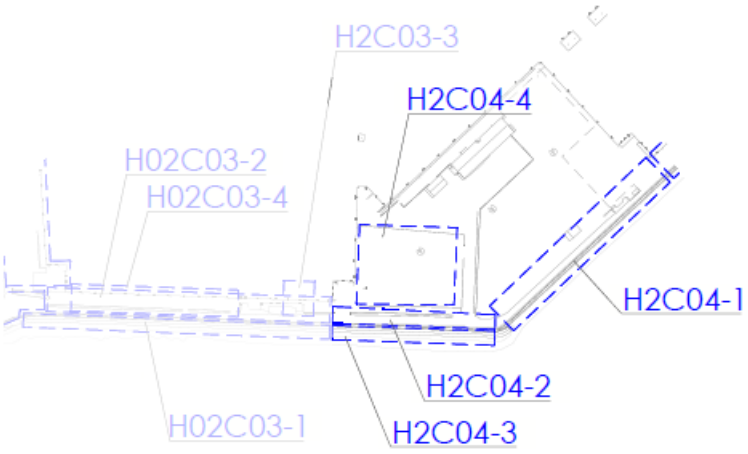

Las cuatro zonas son la H02C04-1, H02C04-2, H02C04-3 y H02C04-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

En el momento de redacción del proyecto no se dispone de la distribución de la zona H02C04-4 (viales, aceras, etc.) por encontrarse en obras. No se ha podido modelizar y se estima la sustitución de los proyectores actuales por unos de mayor eficiencia y tecnología LED.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

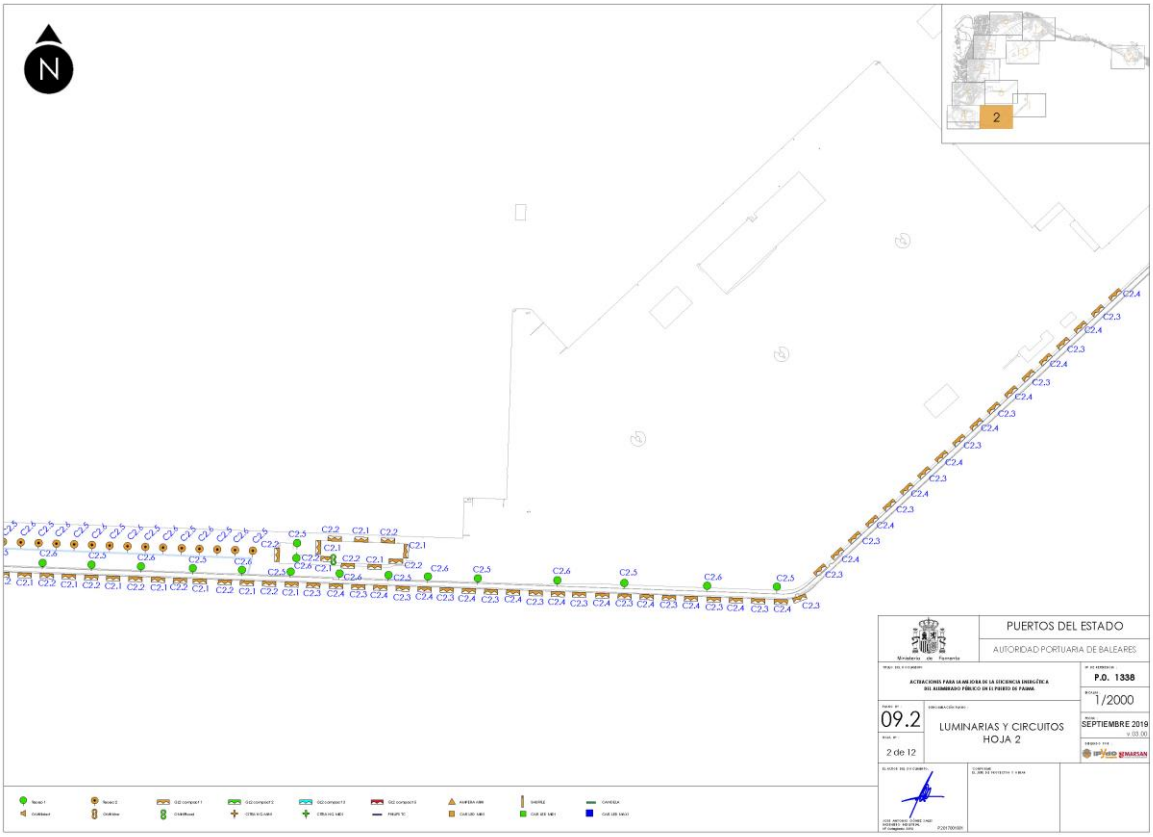

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.5. H03C05 – Vial de acceso al D.O.

En la calle Vial de acceso al D.O. se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Diferenciando entre viales, zonas de miradores y accesos a zonas restringidas.

Las tres zonas son la H03C05-1, H03C05-2, H03C05-3 y H03C05-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

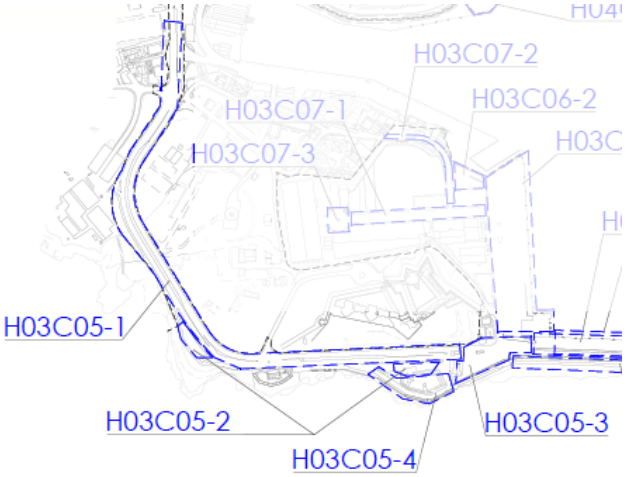

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

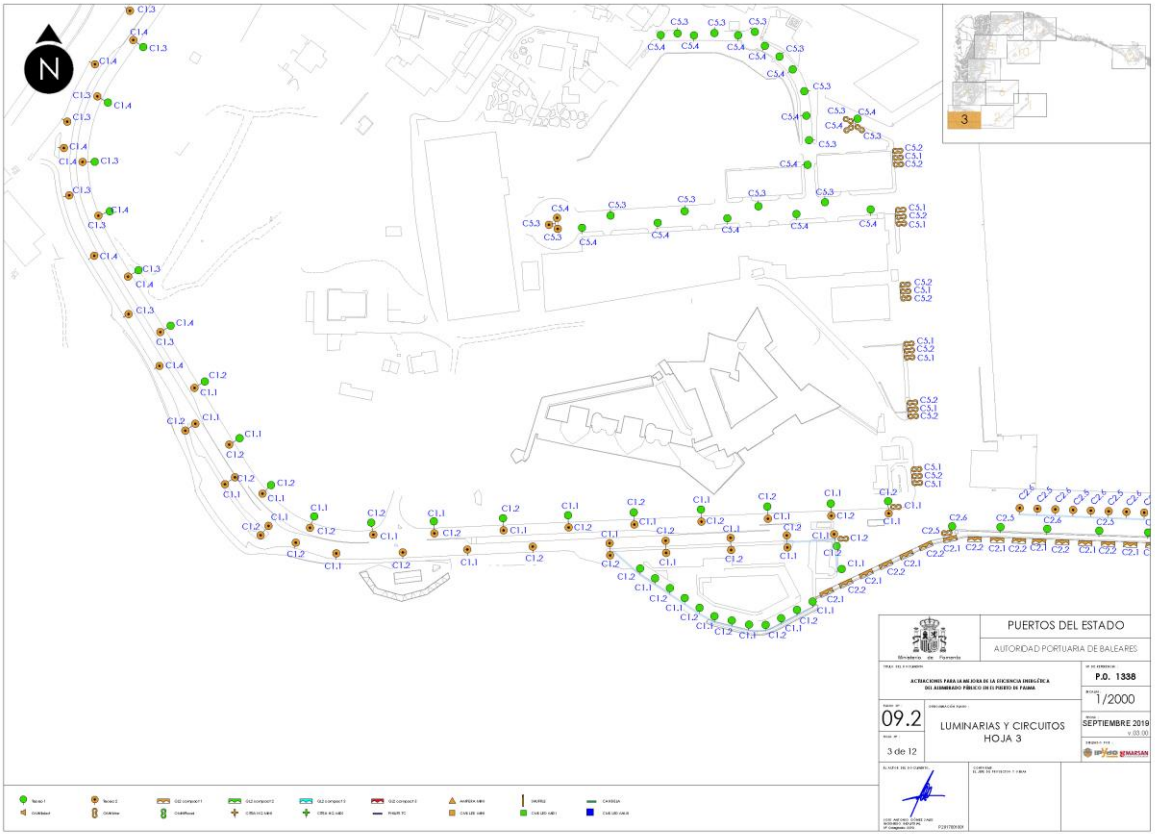

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.2.6. H03C06 – Moll de Ribera Sant Carles

En la calle Moll de Ribera de Sant Carles se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Está formado por el muelle de carga y zona de mercancías.

Las dos zonas son la H03C06-1 y H03C06-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

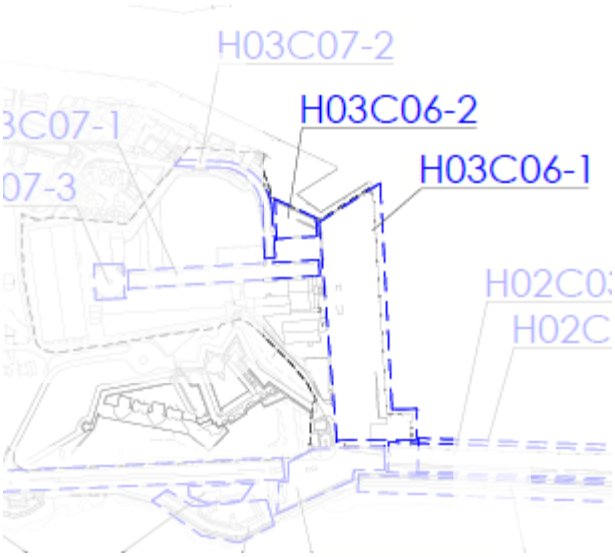

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

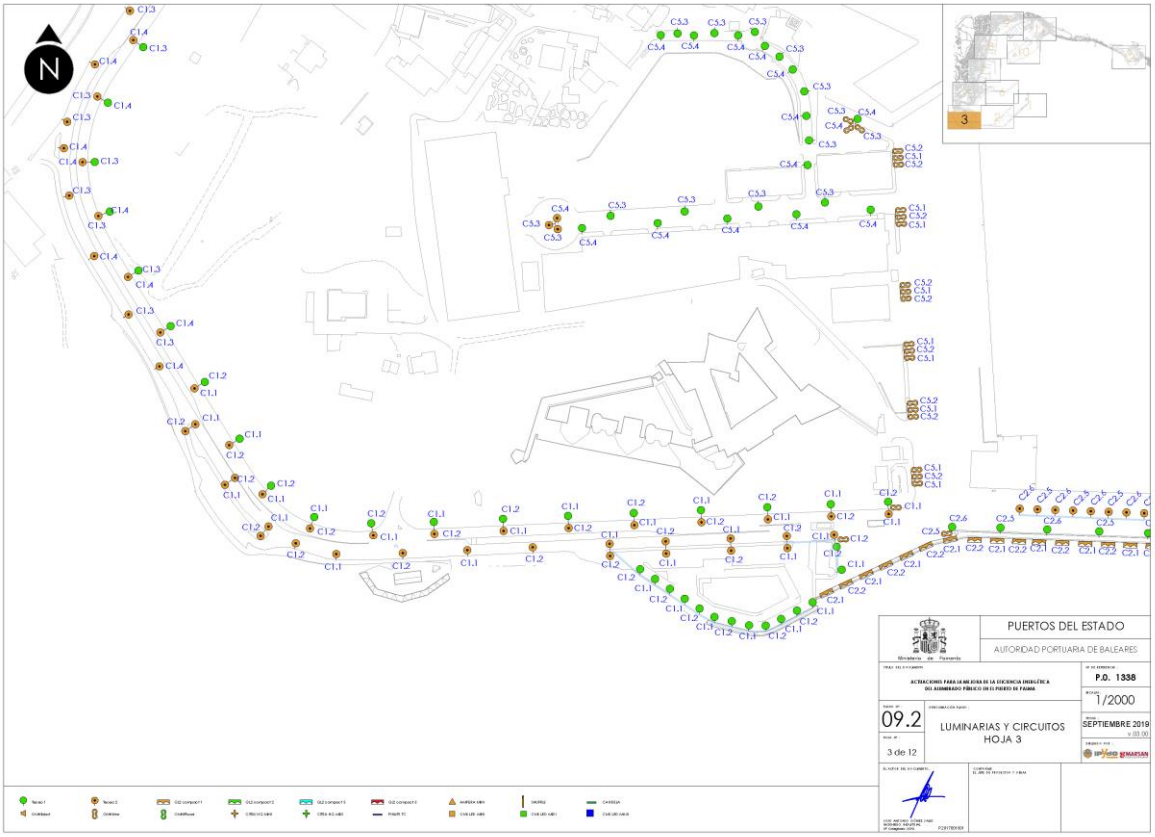

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.7. H03C07 – Explanada ribera de Sant Carles

En la calle Explanada Ribera de Sant Carles se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta calle se encuentra dentro del Puerto de Palma y es de acceso restringido.

Las tres zonas son la H03C07-1, H03C07-2 y H03C07-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

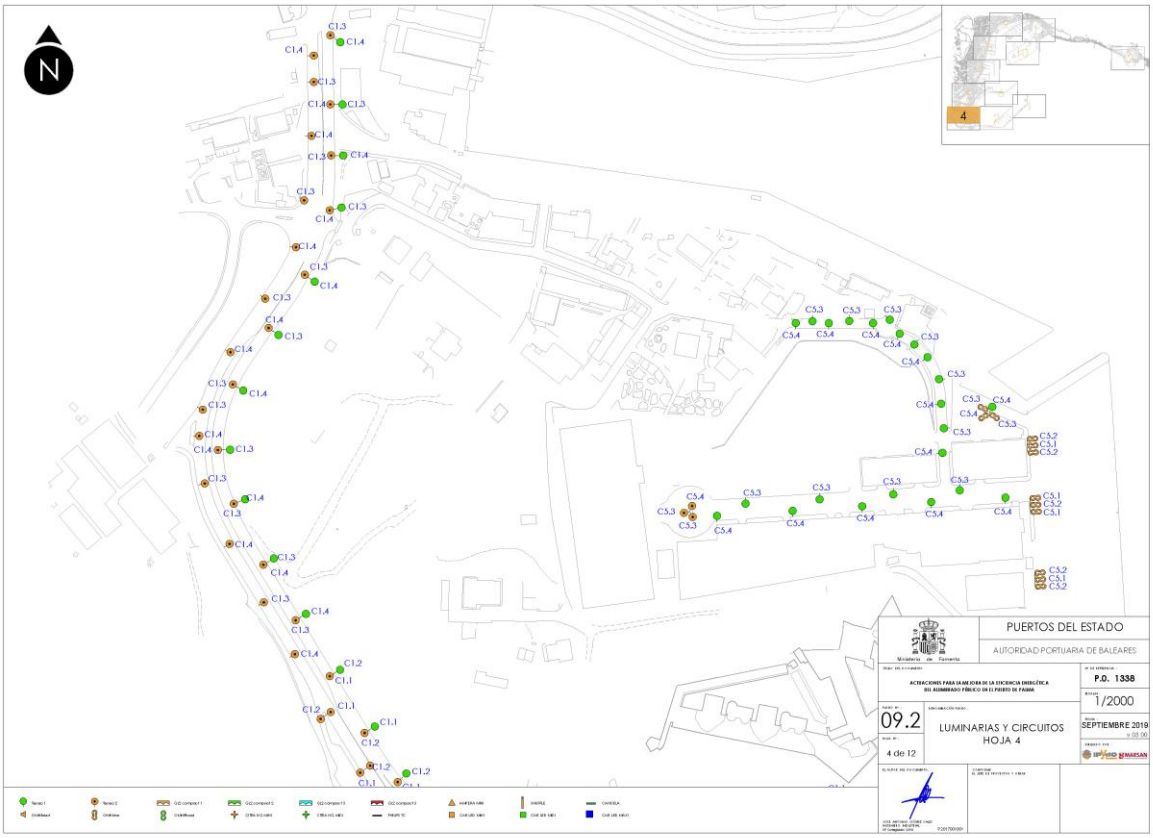

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.8. H04C10 – Moll de Paraires

En la calle Moll de Paraires se diferencian once zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre zonas de paseo, zonas de aparcamiento, zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

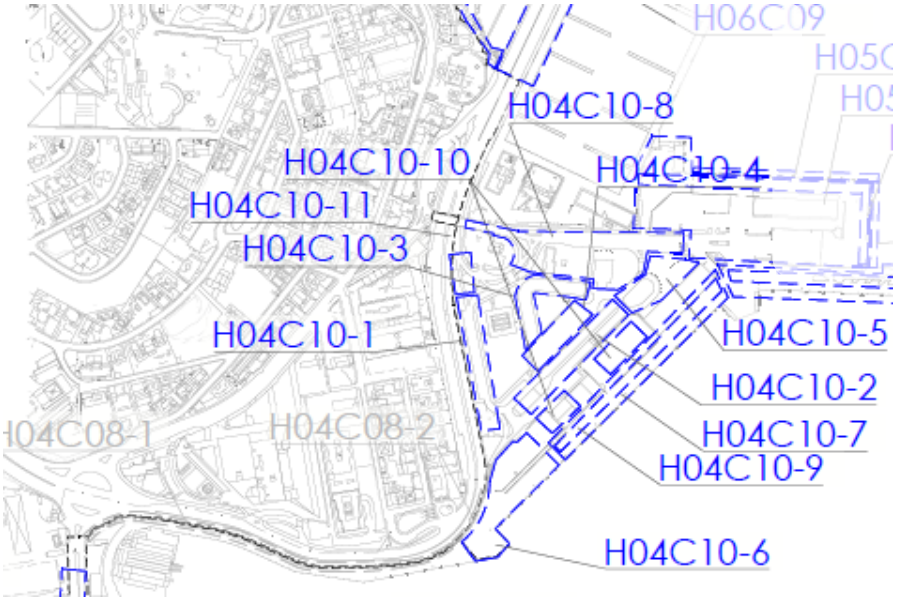

Las once zonas son la H04C10-1, H04C10-2, H04C10-3, H04C10-4, H04C10-5, H04C10-6, H04C10-7, H04C10-8, H04C10-9 y H04C10-10 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

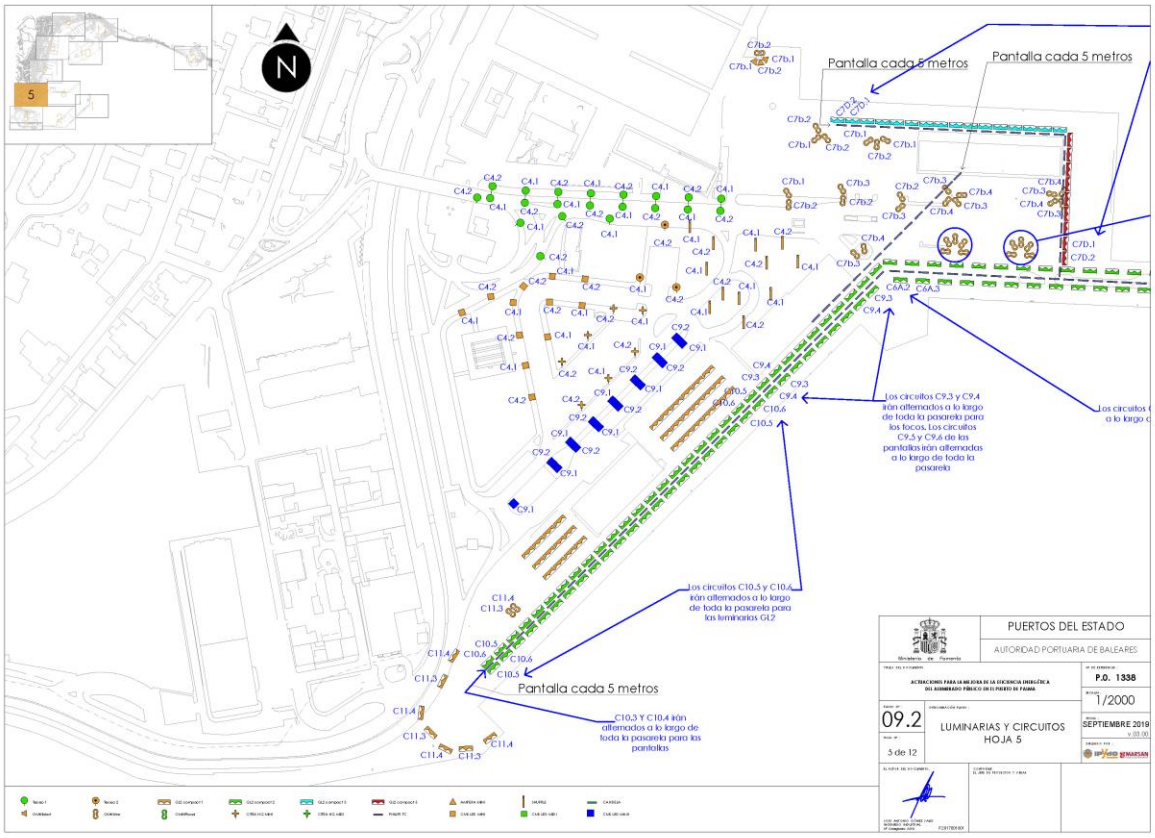

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.9. H05C11 – 1ª Alineación Moll de Ponent

En la calle 1ª Alienación Moll de Ponent se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros, etc.

Las tres zonas son la H05C11-1, H05C11-2 y H05C1-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

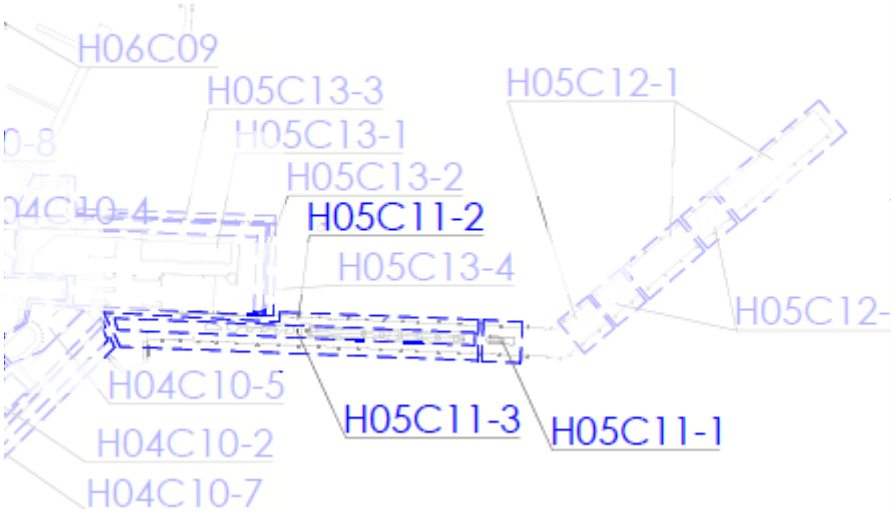

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

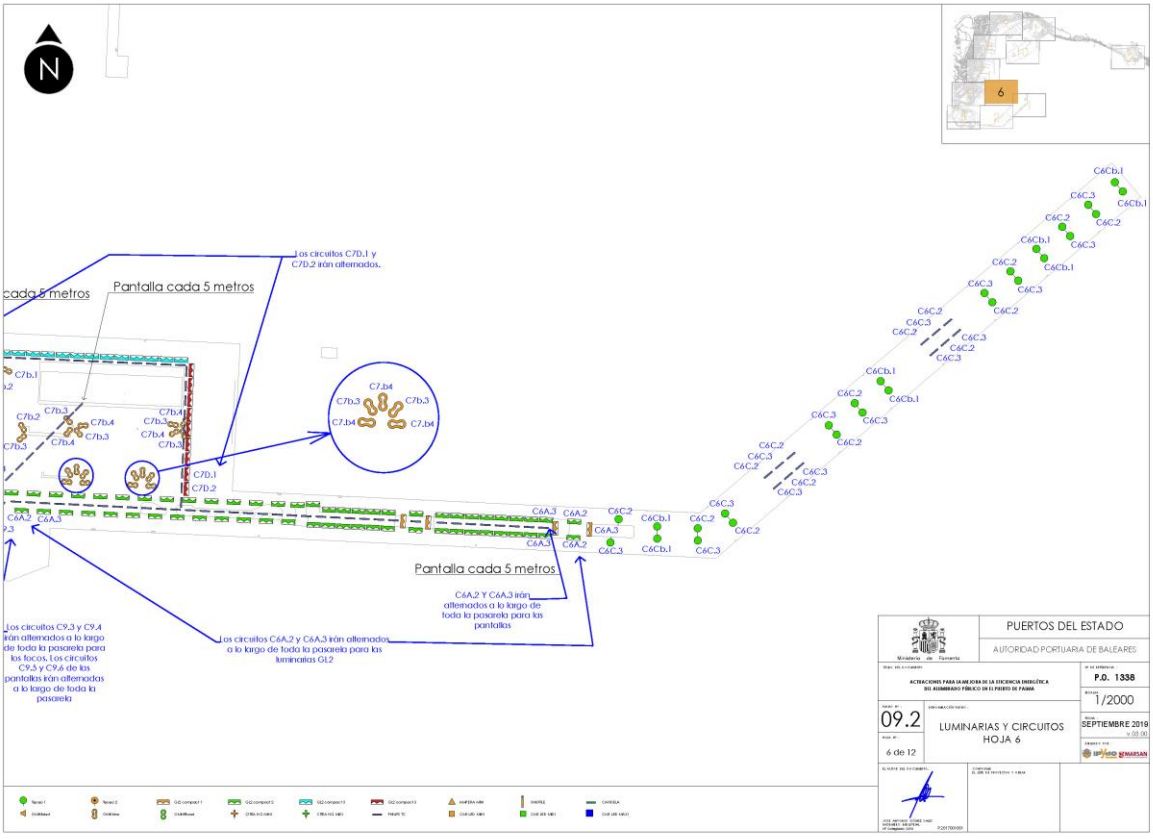

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

5.2.10. H05C12 – 2ª Alineación Moll de Ponent

En la calle 2ª Alienación Moll de Ponent se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las dos zonas son la H05C12-1 y H05C12-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

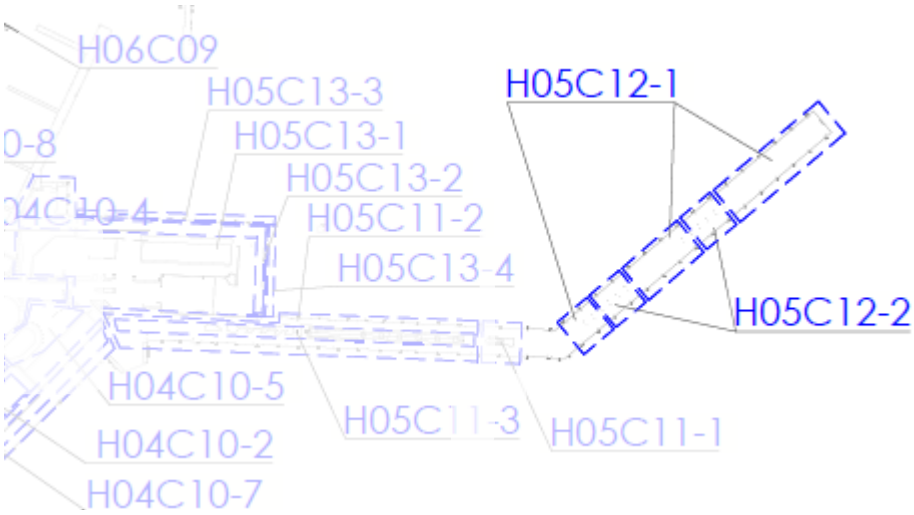

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

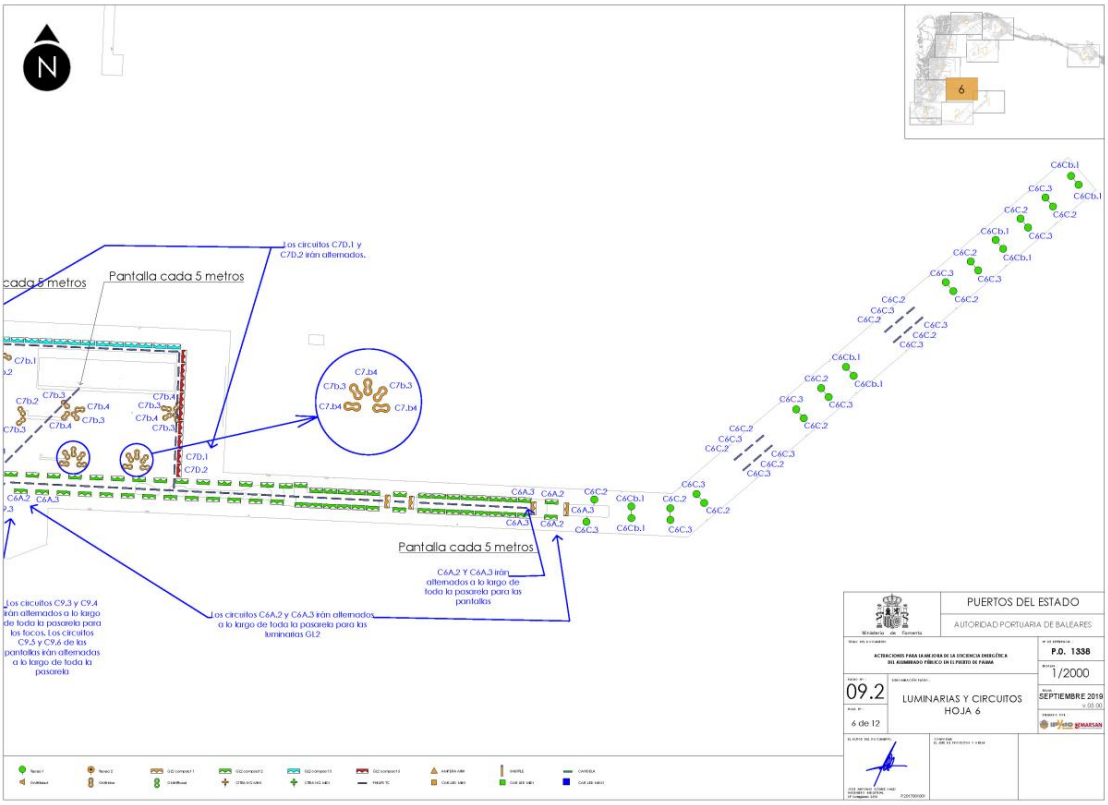

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.11. H05C13 – Ampliació Moll de Ponent

En la calle Ampliación Moll de Ponent se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre zona de muelle de carga y descarga, muelle de pasajeros.

Las cuatro zonas son la H05C13-1, H05C13-2, H05C13-3 y H05C13-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

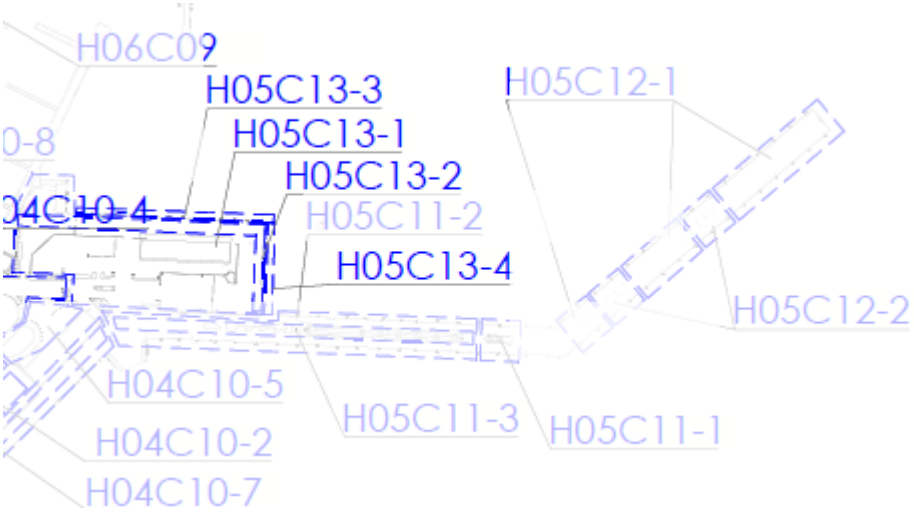

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

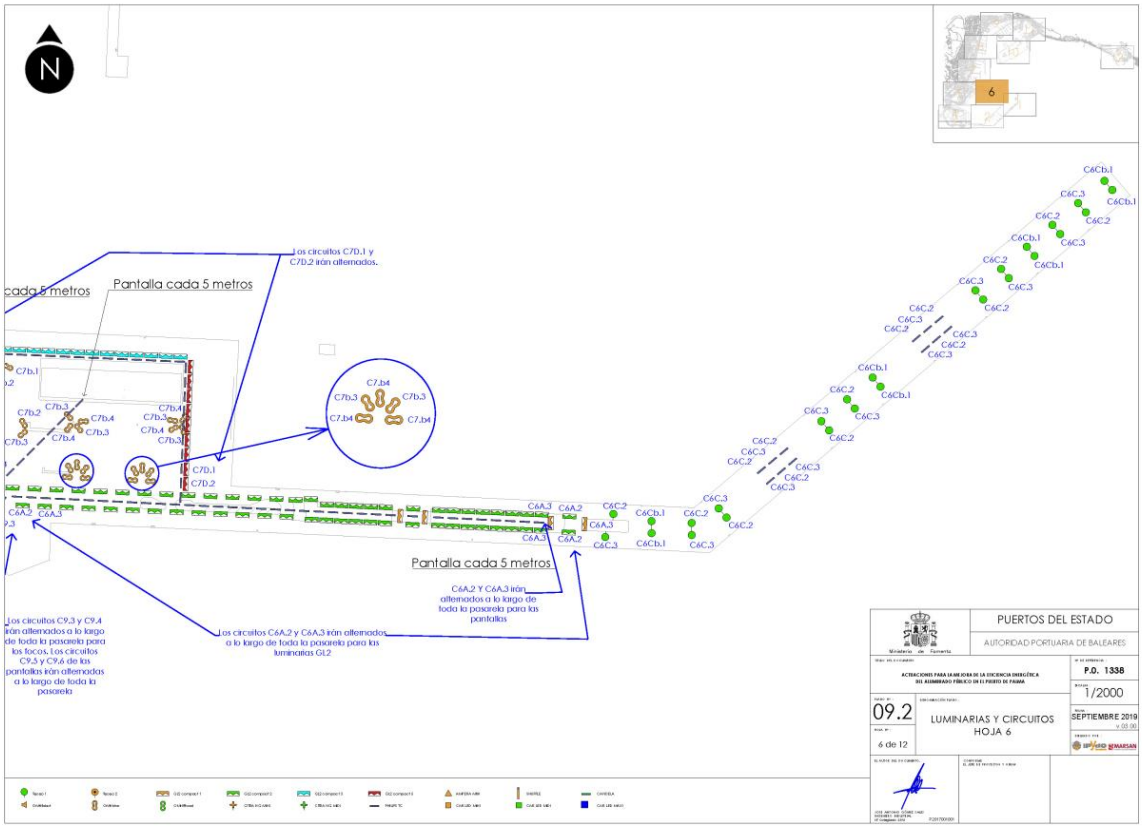

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.12. H06C14 – Dársena Can Bárbara

En la calle Dársena Can Bárbara existe una zona de estudio. Esta zona es una zona peatonal.

La zona se denomina H06C14 y queda delimitada en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

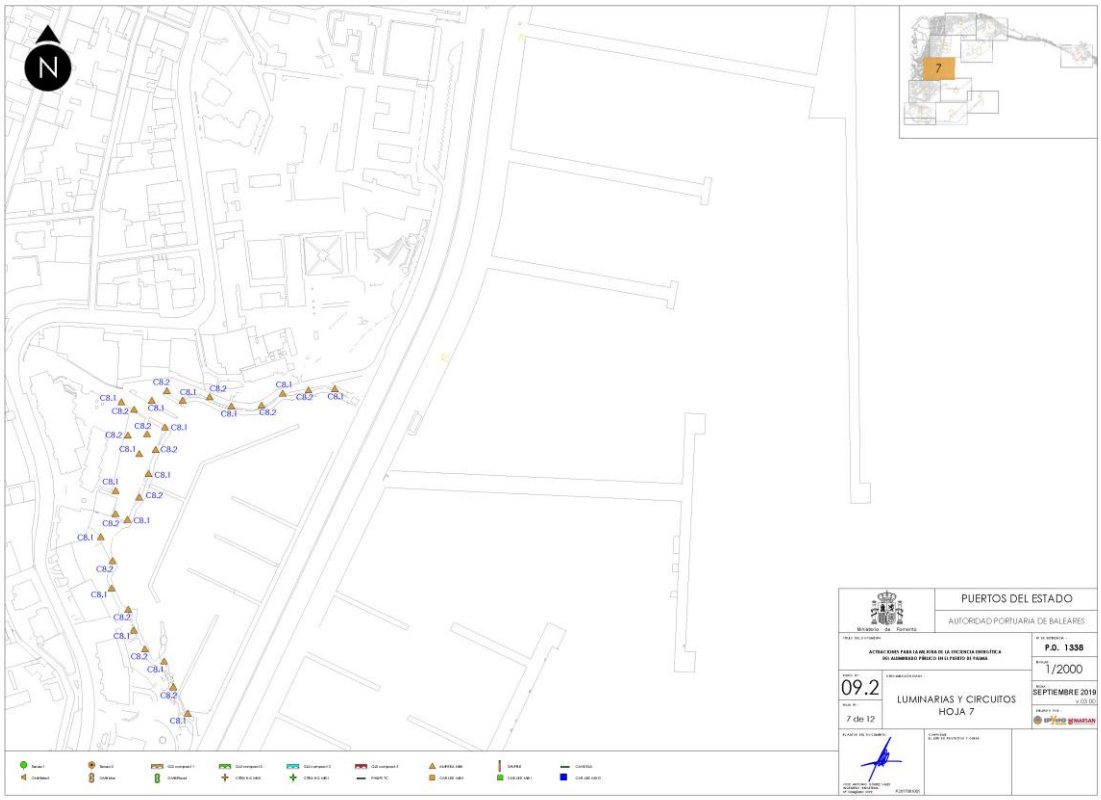

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.13. H08C16 – Moll des Jonquet

En la calle Moll des Jonquet se diferencian dos zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las dos zonas son la H08C16-1 y H08C16-2 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

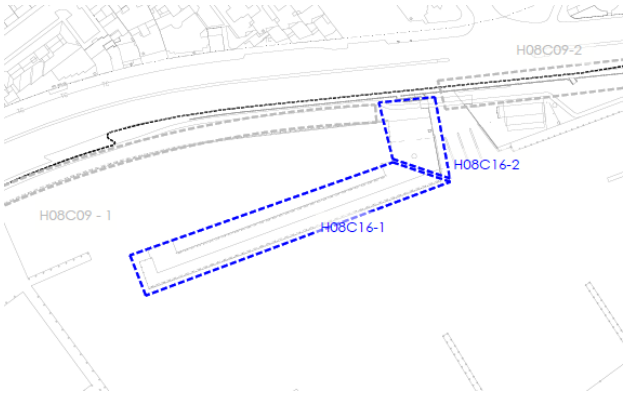

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

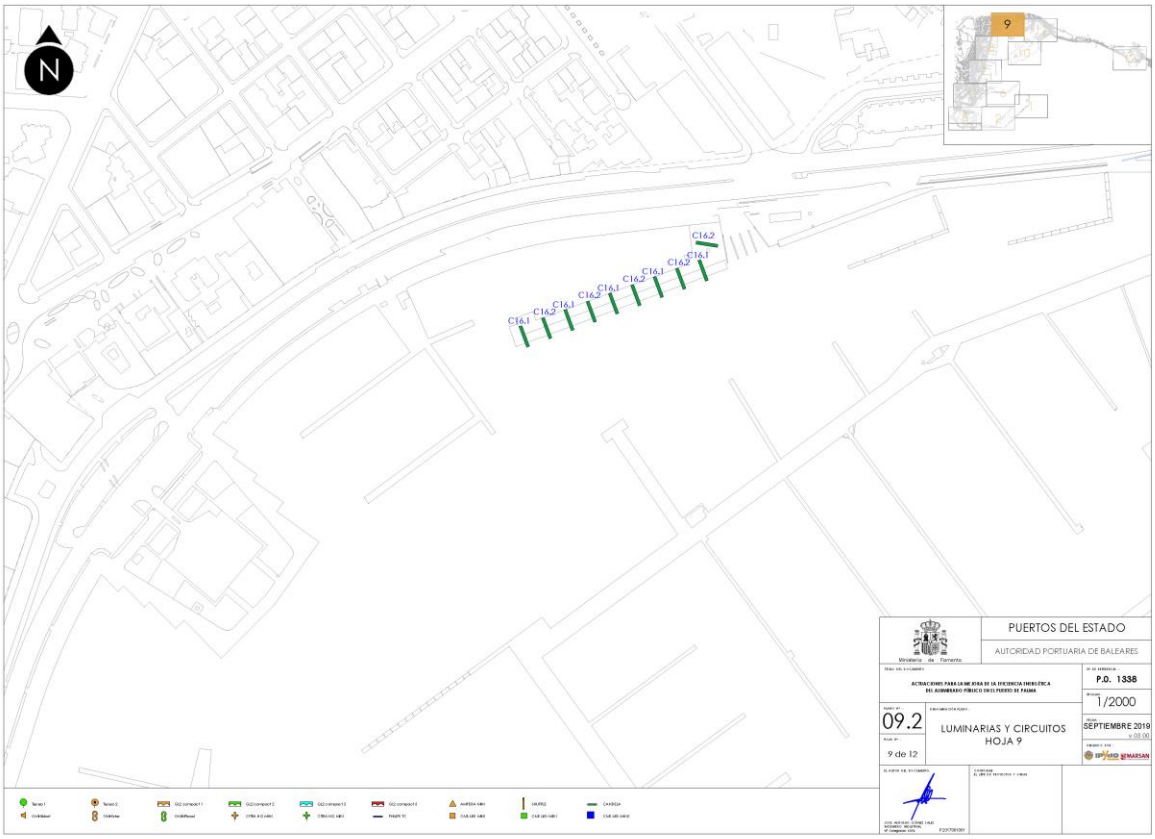

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.14. H09C17 – Moll Comercial

En la calle Moll Comercial se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

Las zonas son la H09C17-1, H09C17-2, y H09C17-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

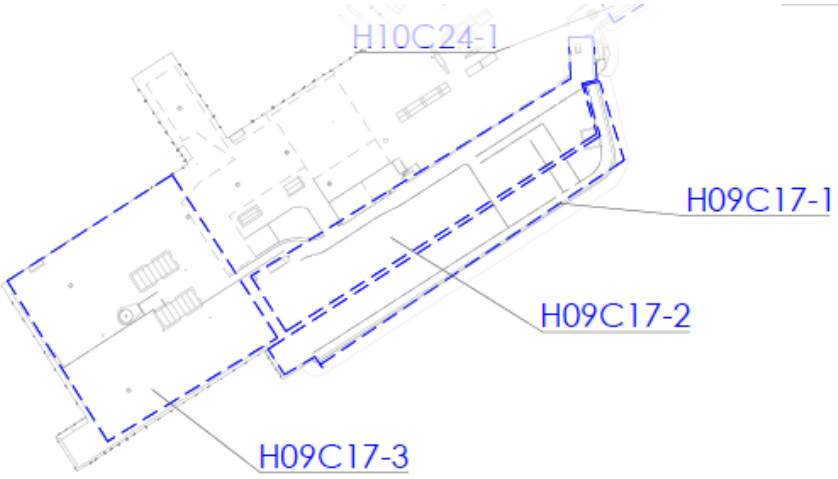

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

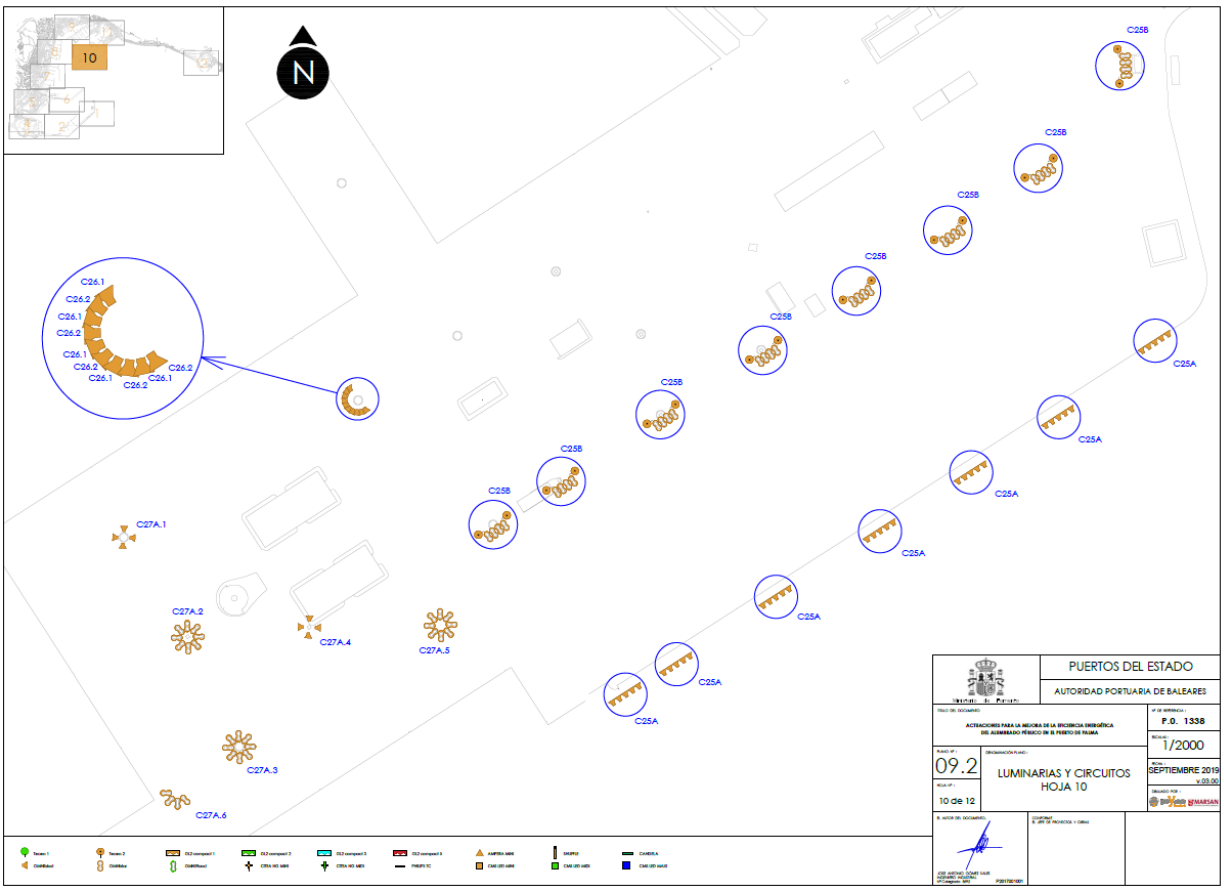

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.15. H10C21 – Moll de lotja

En la calle Moll de Lotja se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es un muelle comercial.

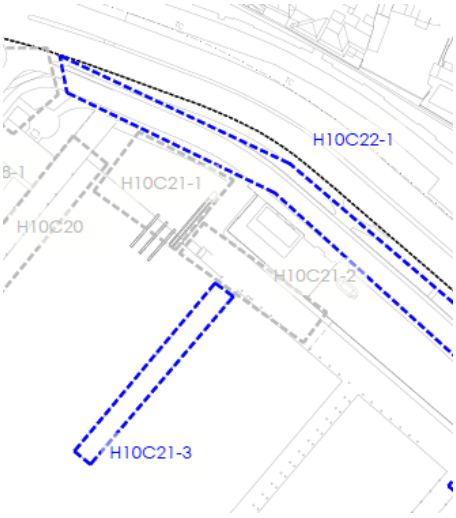

La disposición de las luminarias se establece en la zona H10C21-3, que es la parte correspondiente al ámbito del proyecto, y se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.16. H10C22 – Carrer del Moll Vell

En la calle del Moll Vell, se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características. Esta zona es una calle secundaria con circulación de vehículos y carril bici.

Las tres zonas son la H10C22-1, H10C22-2 y H10C22-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

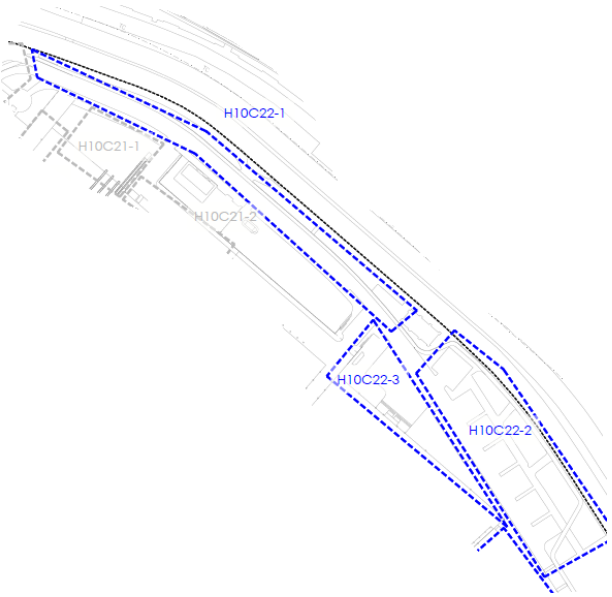

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

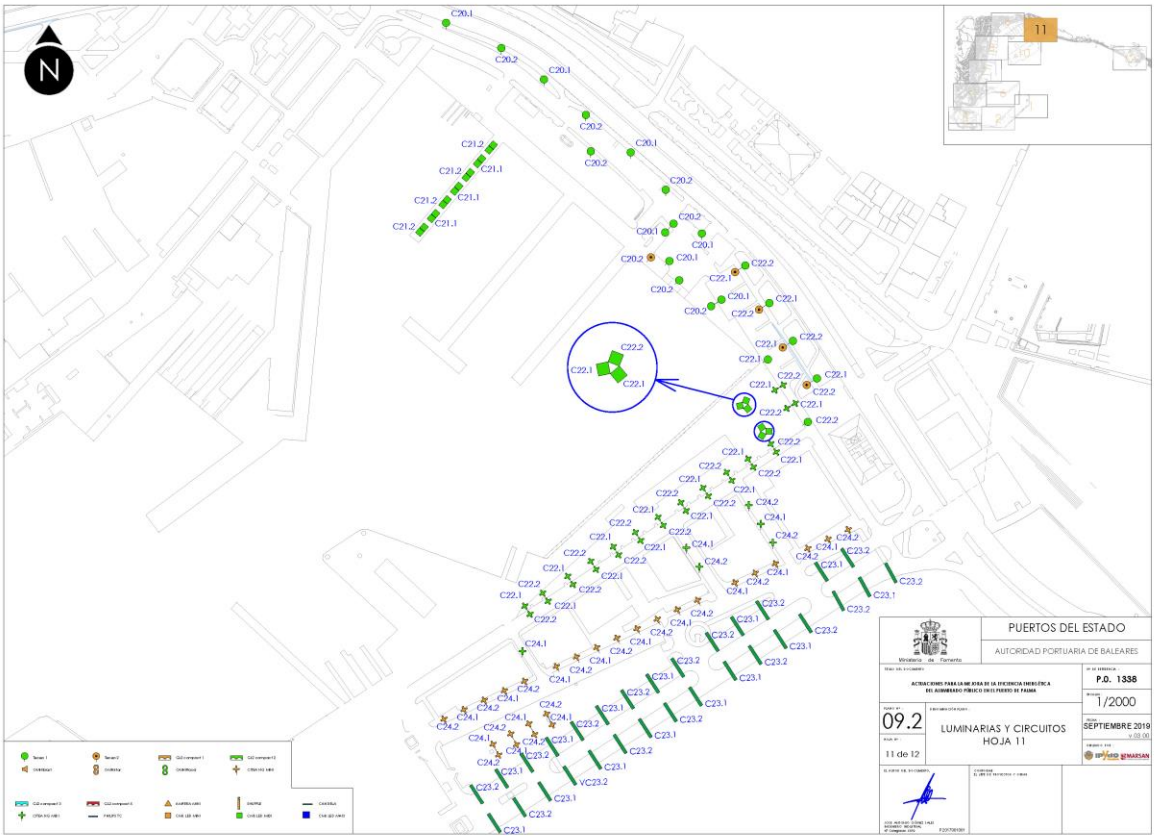

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.17. H10C23 – Moll Vell

En el Moll Vell, se diferencian varias zonas de estudio por sus diferentes características.

Podemos distinguir una explanada peatonal, una calle secundaria con tráfico rodado.

Las tres zonas son la H10C23-1, H10C23-2 y H10C23-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

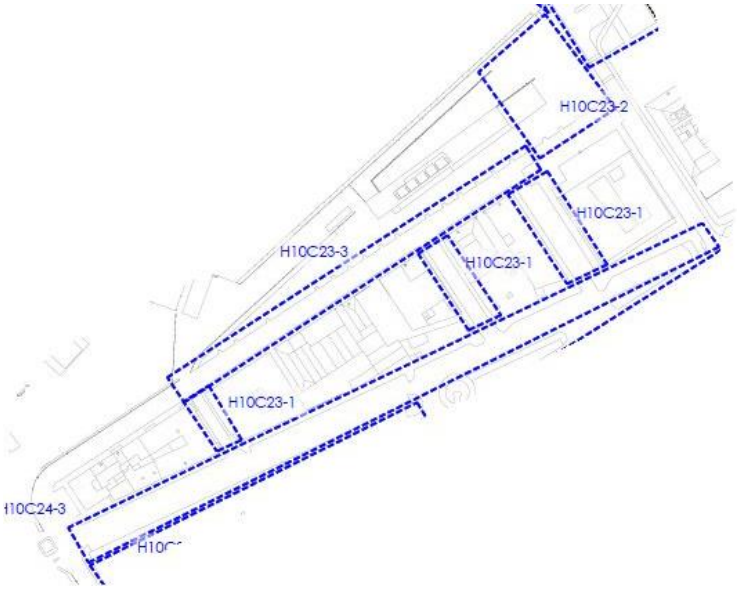

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.18. H10C24 – Camí l'Escullera

En la calle Camí L'Escullera se diferencian tres zonas de estudio por sus diferentes características.
Podemos diferenciar entre vía principal de vehículos, zonas de aparcamiento y vía secundaria.

Las tres zonas son la H10C24-1, H10C24-2 y H10C24-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

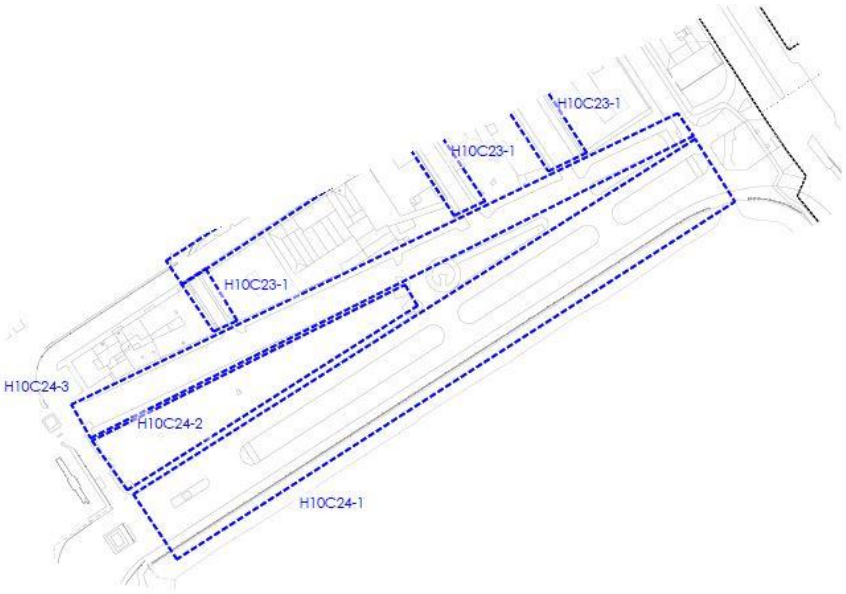

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

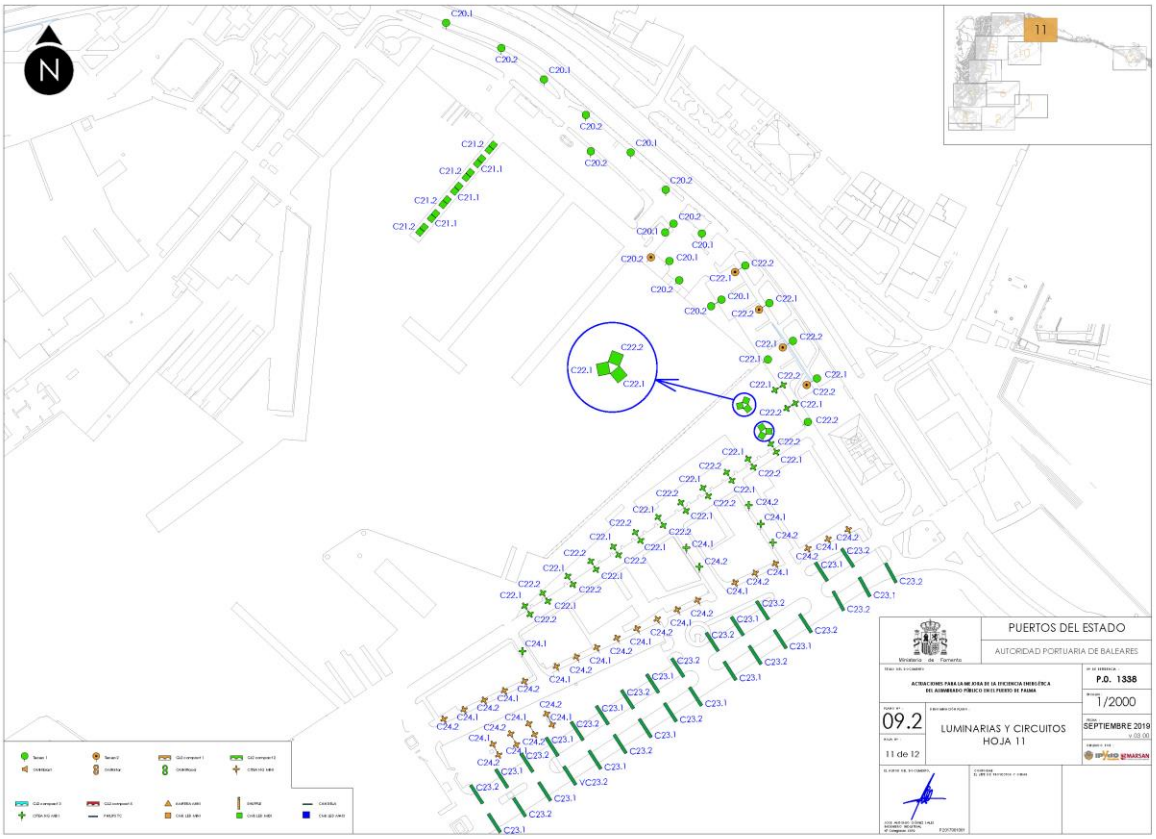

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.19. H11C26 – Carrer Felicià Fuster

En la calle Felicià Fuster existe una zona de estudio. En estas zonas podemos distinguir una zona peatonal, una carretera secundaria y una zona de estacionamiento.

La zona se denomina H11C26-1, H11C26-2 y H10C26-3 y queda delimitada en la siguiente imagen.

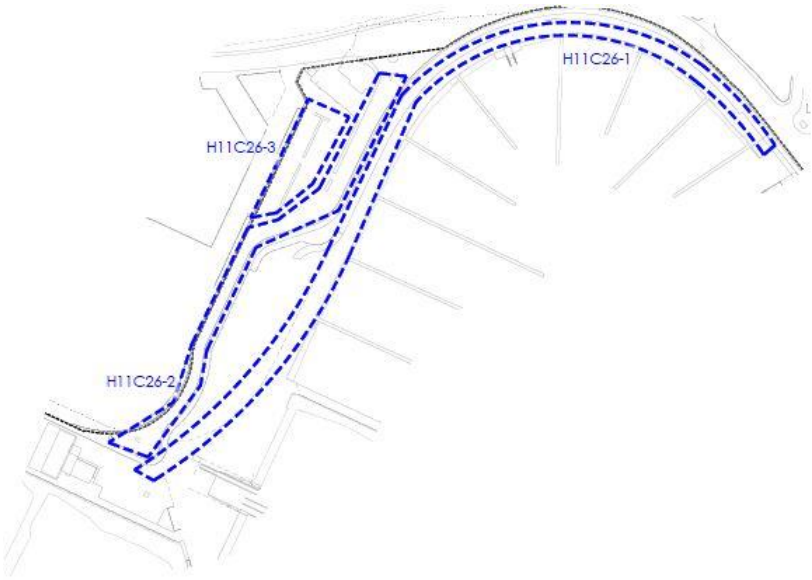

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

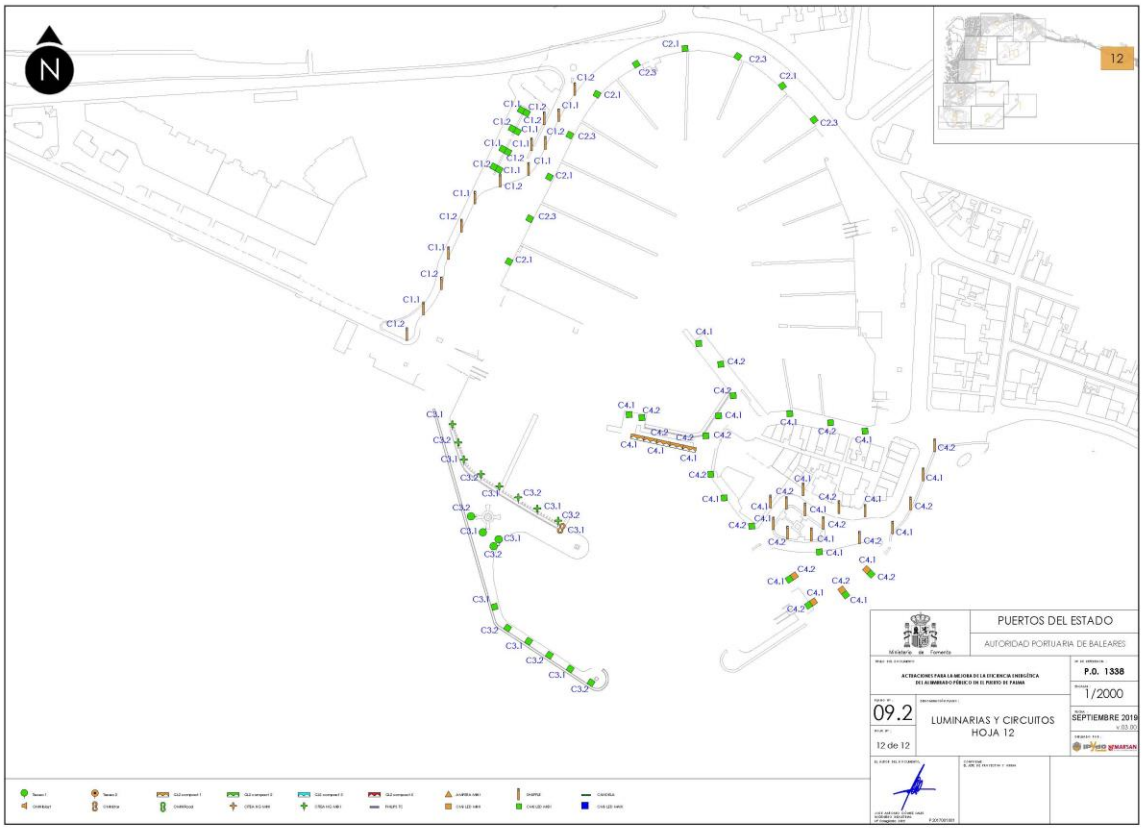

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.20. H11C27 – Carrer Sirena

En la calle Sirena se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y muelle.

Las cuatro zonas son la H11C27-1, H11C27-2, H11C27-3 y H11C27-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

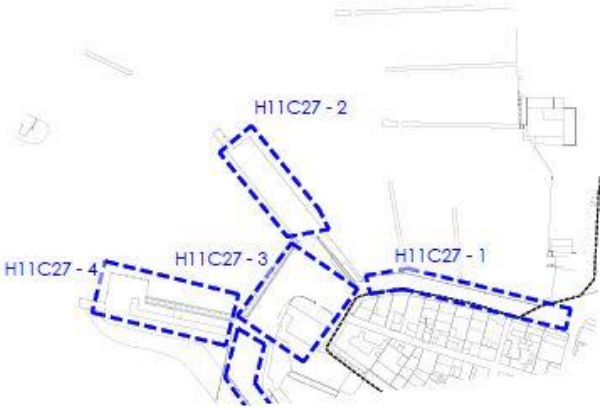

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

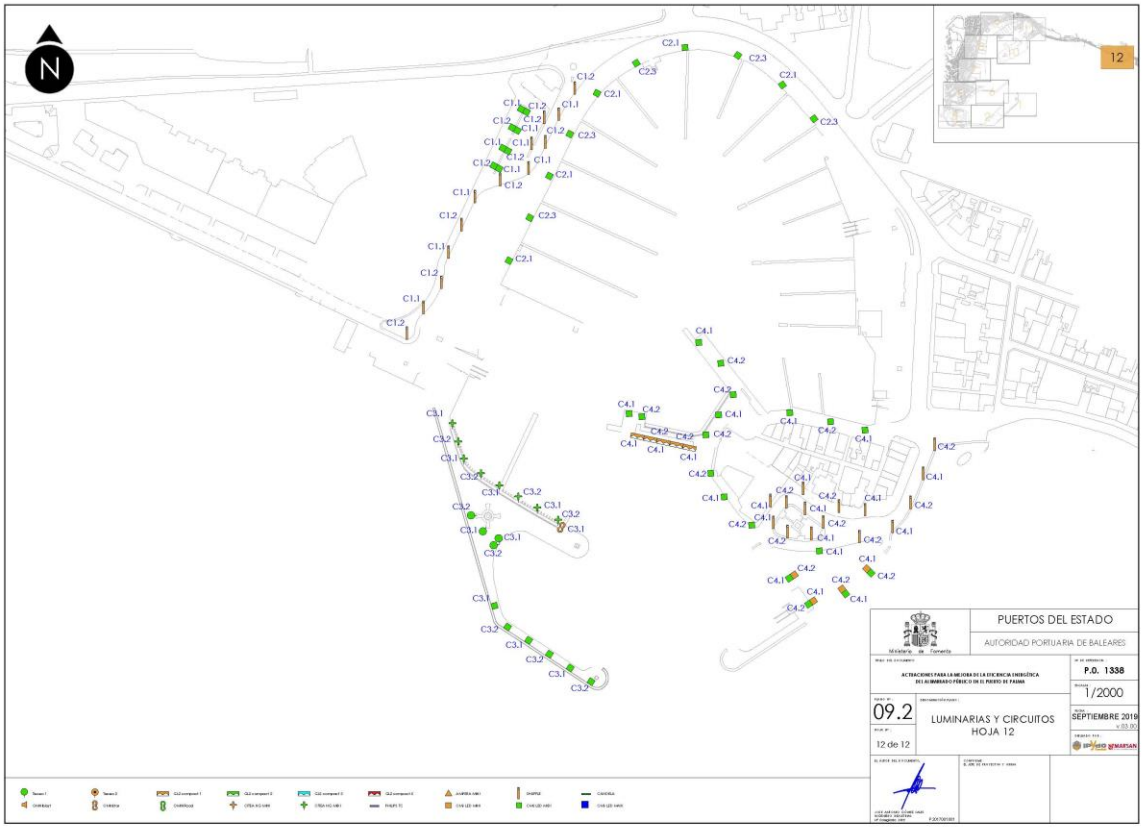

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.21. H11C28 – Marqués Romana

En la calle Marqués Romana se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de aparcamiento y paseo.

Las cuatro zonas son la H11C28-1, H11C28-2, H11C28-3 y H11C28-4 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

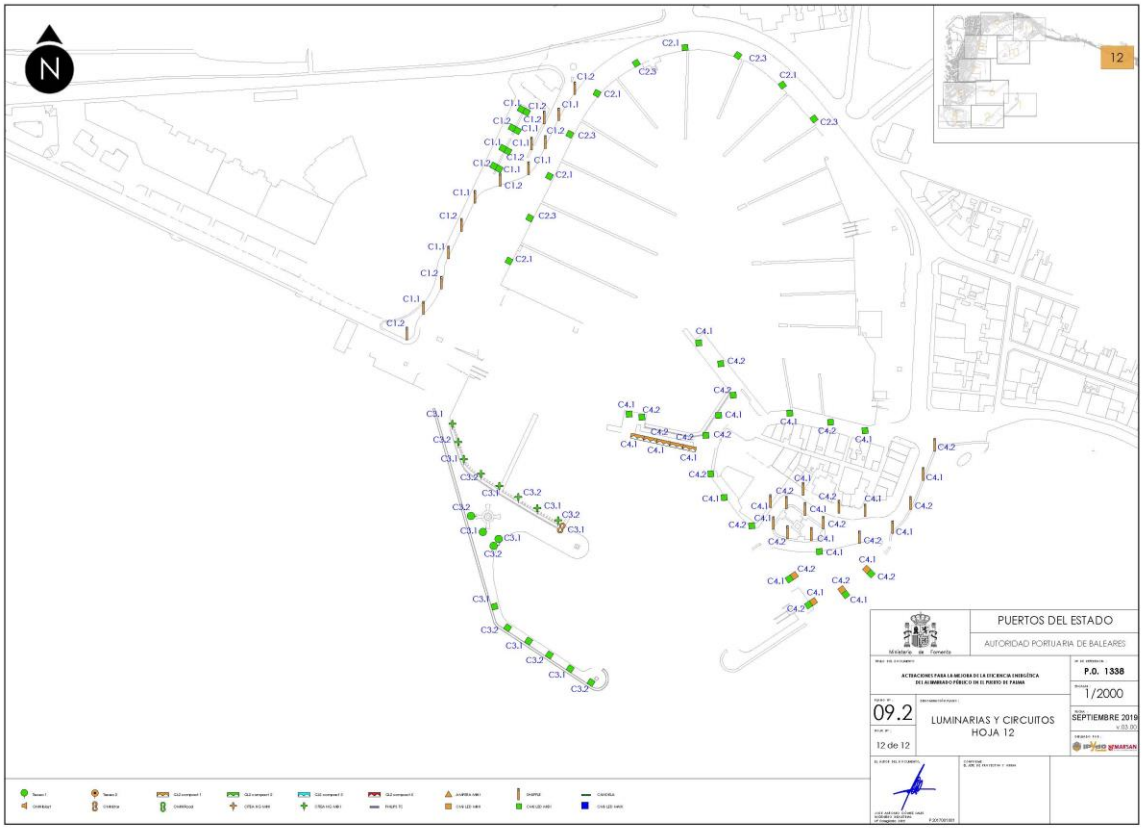

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.2.22. 11C29 – Espigó de les troneres

En la calle Espigó de les Troneres se diferencian cuatro zonas de estudio por sus diferentes características. Podemos diferenciar entre vía secundaria de vehículos, zonas de acceso a muelle.

Las cuatro zonas son la H11C29-1, H11C29-2 y H11C29-3 que quedan delimitadas en la siguiente imagen.

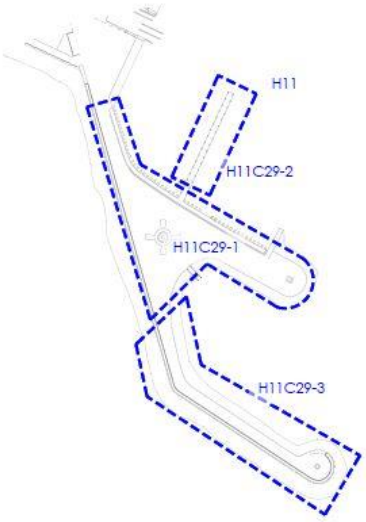

La disposición de las luminarias se muestra en la siguiente imagen.

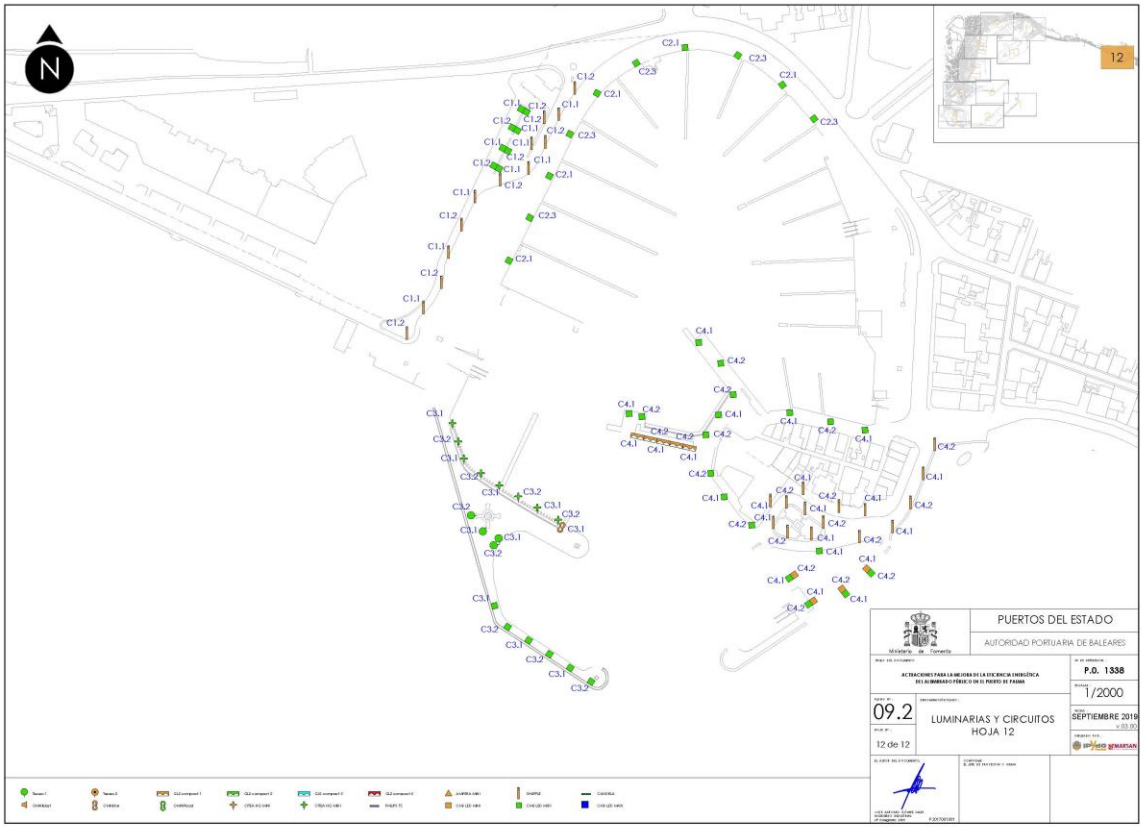

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.3. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Se redacta el presente proyecto de ALUMBRADO PÚBLICO a petición de la Autoridad Portuaria de Balears (en adelante APB) con C.I.F.: Q0767004E y domicilio social en Palma de Mallorca, la cual es responsable de la iluminación de los tramos de estudios contemplados en el presente proyecto con la finalidad de reducir el consumo eléctrico y aumentar la eficiencia energética del alumbrado público del Puerto de Palma.

Este proyecto forma parte de la licitación pública con expediente P.O.152.15 y título "A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE PALMA" adjudicada en julio de 2017 a la **UTE CONSULTORÍA IPYDO SL –MARSAN INGENIEROS SLU** Unión Temporal de empresas Ley 15/1982 de 26 de mayo.

El contrato para la ejecución de los trabajos se firma el 24 de julio de 2018 por *D. Joan Gual De Torrella Guasp*, Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, actuando en nombre y representación de la misma y por *D. Jose Antonio Gómez Sales*, actuando en nombre y representación, como gerente único, de la **UTE ipYdo-MARSAN.**

Siendo, por tanto:

- Jefe del Depto. De Infraestructuras de la APB: *D. Antonio Ginard López*.
- Responsable del contrato: *D. Víctor Darder Gallardo*.
- Redactor del Proyecto: *D. Jose Antonio Gómez Sales.*

5.4. AUDITORÍA DEL ESTADO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL

De forma previa a la redacción del presente proyecto constructivo, y dentro del mismo contrato anteriormente mencionado se realizó una auditoría previa dando como resultado el "INFORME DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS PUERTOS DE PALMA Y PORTIXOL", cuyas conclusiones (resumen ejecutivo) se han incluido en el *Anejo nº 9: Auditoria Energética. Resumen ejecutivo del presente Documento nº1 Memoria*.

A través de la auditoría, su análisis y el correspondiente informe citado, se pone de manifiesto el estado actual de las instalaciones de alumbrado, recogiéndose las principales medidas de mejora; entre las cuales se encuentra la sustitución del tipo de lámparas utilizadas: vapor de sodio, halógenos, halogenuros metálicos, etc por otras tecnologías más eficientes como la tecnología LED.

El área de actuación o zona de estudio en la auditoría abarca numerosos tipos de viales, ya que dentro de la zona portuaria de Palma de Mallorca se pueden encontrar: paseos peatonales, viales de doble carril, de único carril, carriles bicis, muelles de carga y/o pasajeros, aparcamientos, etc.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.5. ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO Y ESPACIOS ABIERTOS

En el puerto de Palma de Mallorca y en las zonas de actuación previstas coexisten zonas de acceso restringido con espacios abiertos al público que, por razones de uso y seguridad, requieren de diferentes niveles de alumbrado, que, en la actualidad, en muchos casos, no cumplen con la normativa en vigor.

5.6. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Tal y como se ha citado anteriormente la iluminación existente está compuesta principalmente por lámparas de vapor de sodio y proyectores de halogenuros metálicos, cuyo diseño de solución de alumbrado público es anterior a normativas que tienen un mejor respeto en cuanto a la contaminación lumínica.

Durante la auditoría se observó que, mediante la actuación propuesta y objeto secundario de redacción de este proyecto, se pretende realizar, no solo un cambio de tecnología que mejore la eficiencia del alumbrado con unos consumos inferiores a los que presentan las actuales luminarias, sino que la tecnología LED propuesta, al ser menos dispersa tiene consecuentemente una mejora en la contaminación lumínica con respecto a las anteriores tecnologías unido al nuevo diseño de solución prevista cumpliendo las normativas vigentes.

5.7. INTERFERENCIAS CON EL PROYECTO

Originalmente el presente proyecto fue elaborado con acuerdo a las zonas de estudio designadas por la Autoridad Portuaria Balear para las cuales se han realizado la auditoría y presente proyecto. En el periodo de finalización de éste se solicitó su modificación debido la existencia de interferencia de este proyecto con otros adjudicados (P.0. 125.18 y P.0. 52.18) que disponen de unos objetivos coincidentes que obligan a la supresión de algunas zonas de estudio.

El 28 de agosto de 2019 se abre el periodo de información pública del "Proyecto básico para la Remodelación del Paseo Martímo del Puerto de Palma", lo que motiva un segundo reajuste de este proyecto, adecuando dos calles al alumbrado incorporado en dicho proyecto básico y retirando parte del alumbrado calculado.

Al adecuar el proyecto y limitarlo a donde no interfiere con otros proyectos de alumbrado público, se podría perder parte de la información generada previamente (cuya trazabilidad se incluyó en la propia auditoría), por ello, parte de la documentación incluida en los diferentes documentos hará referencia a calles o zonas donde "aparentemente" no queden dentro del ámbito de actuación.

Esto, es así debido a que mantener dichas zonas es necesario para una correcta interpretación de la información del presente proyecto como, por ejemplo, la nomenclatura desarrollada y utilizada en los documentos de estudio y que carecería de sentido si no se tiene en cuenta que se desarrolló en conjunto con las zonas afectas.

5.8. CODIFICACIÓN Y NOMENCLATURA

En la siguiente imagen se muestra una captura del *Plano 03. Codificación* (Ver Documento nº2 Planos) donde se identifica cada calle con un código para facilitar la comprensión y posterior tratamiento de datos tanto en tablas como en planos; mejorando la trazabilidad, tanto en esta fase de proyecto como en la posterior de ejecución de los trabajos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

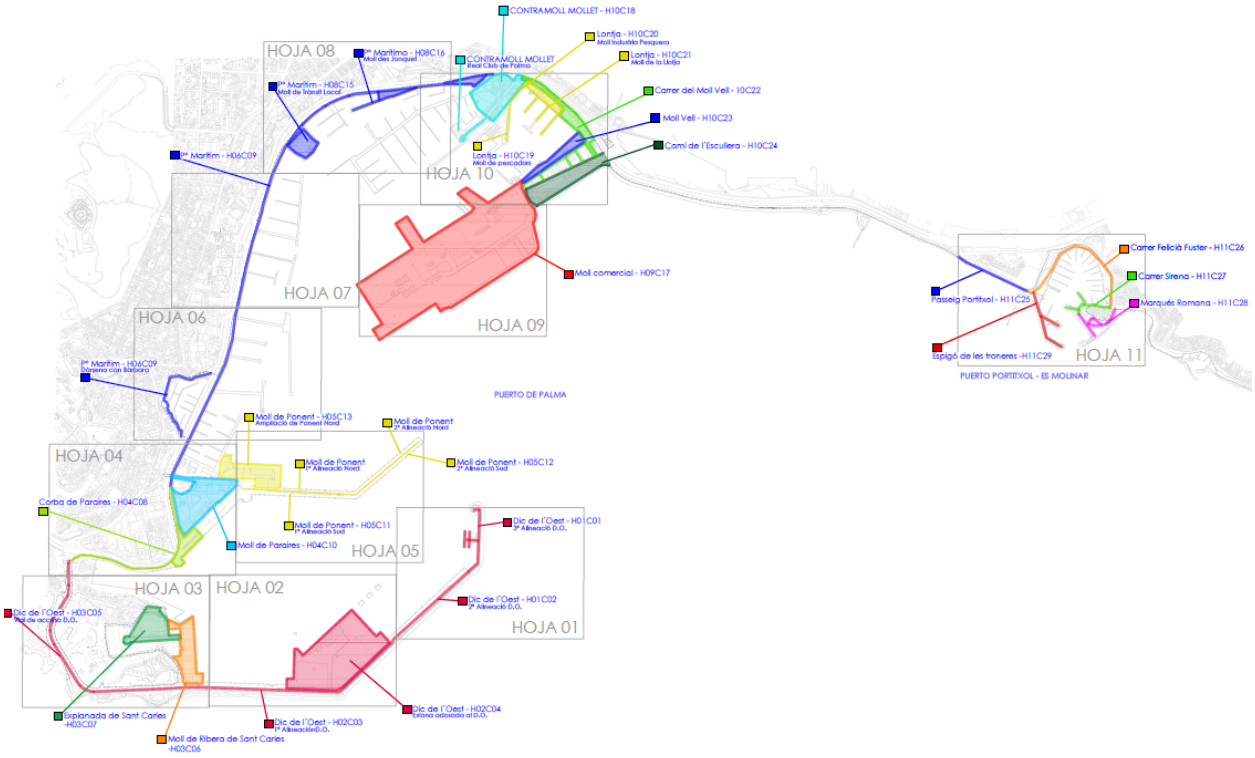

La codificación asignada a cada calle viene dada de la siguiente manera: HXXCYY donde la numeración que acompaña a la H es la hoja donde se sitúa la calle y la numeración que acompaña a la C es un número asignado a dicha calle.

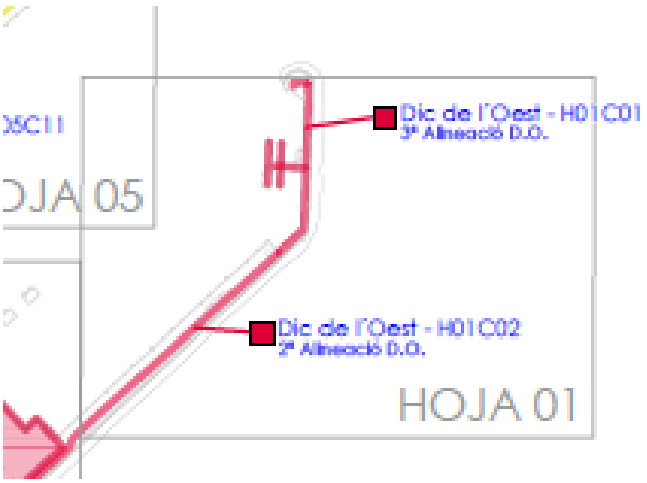

Por tanto, la codificación de las calles quedaría de la siguiente manera:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CODIFICACIÓN CALLES			
H01 C01	3ªAlineacio D.O.	H09 C17	Moll Comercial
H01 C02	2ªAlineacio D.O	H10 C09	Pº Marítim□
H02 C04	Explanada adosada al D.O.	H10 C18	Contramoll Mollet
H03 C05	Vial d´acces al DO	H10 C19	Moll de Pescadors
H03 C06	Moll de Ribera de San Carles	H10 C20	Moll Industria Pesquera
H03 C07	Explanada de Ribera de San Carles	H10 C21	Moll de Lotja
H04 C08	Corba de Paraires	H10 C23	Moll Vell
H04 C09	Pº Marítim□	H10 C24	Cami l'Escullera
H04 C10	Moll de Paraires	H11 C25	Passeig Portitxol
H05 C11	1ª Alineacio Moll de Ponent	H11 C26	Carrer Felicià Fuster
H05 C12	2ª Alineacio Moll de Ponent	H11 C27	Carrer Sirena
H05 C13	Ampliacio Moll de Ponent	H11 C28	Marqués Romana
H06 C14	Dársena can Bárbara	H11 C29	Espigó de les troneres

5.9. JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Tras el resultado de la auditoría del estado de las instalaciones (ver Anejo nº 9: Auditoria Energética. Resumen ejecutivo del Documento nº1 Memoria) se puede concluir que es necesario analizar y diseñar un nuevo alumbrado público cuyo principal objetivo sea la eficiencia energética y la adecuación a las normativas actualmente vigentes.

En las zonas de actuación, dentro del puerto de Palma, coexisten zonas de acceso restringido con espacios abiertos al público que, por razones de uso y seguridad requieren de diferentes niveles de alumbrado, sin embargo, en muchos casos, estos niveles son claramente insuficientes o no cumplen con la normativa en vigor tal y como se ha reflejado en el informe de la auditoría realizada.

Además, los costes de los consumos eléctricos dentro del puerto no son nada desdeñables, y, es voluntad de la APB conseguir reducirlos gracias a la mejora de la eficiencia energética.

En el caso del alumbrado público (objeto del presente proyecto), se trata de optimizar el diseño de las redes que conforman dicha infraestructura (gestionado directamente por la APB), junto con el uso de tecnologías de mayor eficiencia como luminarias formadas por lámparas LED, la implantación de equipos de regulación y la utilización de sistemas de telegestión en cuadros para adaptar la iluminación a las condiciones ambientales.

Con la mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Palma, el Portitxol y Es Molinar, también se pretende contribuir a la reducción de las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, dando cumplimiento a las directrices europeas y a las tendencias actuales encaminadas hacia la sostenibilidad.

5.10. AFECCIONES Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

La obra se desarrolla totalmente dentro del ámbito de la Autoridad Portuaria de Baleares, y no se esperan afecciones de ningún tipo, aunque existen casos puntuales de cruces de calzada que puedan afectar a viales del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Dentro de la zona de actuación del presente proyecto, se prevé la actuación sobre las canalizaciones que albergan la instalación actual de alumbrado. En algunas zonas se deberá realizar una nueva canalización de alumbrado para el suministro eléctrico a las nuevas luminarias a instalar.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Por condiciones de seguridad se ha previsto alumbrado provisional en aquellas zonas que sea necesario durante las diferentes fases desarrolladas en el Anejo nº6 Plan de Obra (Documento nº1 Memoria). A continuación, se enumeran las diferentes posibles afecciones según su naturaleza:

5.10.1. Desvíos de Tráfico

Se dispondrán de las medidas necesarias para resolver las afecciones al tráfico de forma consensuada con la APB y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

5.10.2. Firmes y Caminos

A lo largo de toda la zona de actuación se repondrán los firmes afectados con el criterio general de utilizar el mismo tipo de firme o pavimento existente.

5.10.3. Conducciones Eléctricas

Se ven modificadas según el presente proyecto.

5.10.4. Conducciones de agua potable

Ver Documento nº2 Planos.

5.10.5. Redes de saneamiento

Ver Documento nº2 Planos.

5.10.6. Redes de riego

No se han encontrado afecciones en redes de riego durante la fase de redacción del proyecto.

5.10.7. Gas natural

No se han encontrado afecciones con gas natural durante la fase de redacción del proyecto.

5.10.8. Oleoductos

No se han encontrado afecciones en oleoductos durante la fase de redacción del proyecto.

5.10.9. Otros Servicios

No se han encontrado afecciones durante la fase de redacción del proyecto.

5.10.10. Obligación Contratista

Para la obtención de los servicios se ha utilizado la plataforma INKOLAN, no obstante es obligación del contratista solicitar todos los servicios conocidos a la Autoridad Portuaria Balear, de forma previa al inicio de las obras.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES

6.1. PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES

Los materiales procederán, exclusivamente, de los lugares, fábricas o marcas propuestas por el Contratista y que hayan sido previamente aprobadas por la Dirección Facultativa, según se define en este Pliego.

6.2. EXAMEN Y PRUEBA DE LOS MATERIALES

No se procederá a realizar el acopio ni empleo de ninguna clase de materiales, sin que previamente se haya presentado por parte del Contratista las muestras adecuadas para que puedan ser examinadas y aceptadas, en su caso, en los términos y formas prescritos en este Pliego, o que, en su defecto, pueda decidir la Dirección Facultativa.

Las pruebas y ensayos ordenados se llevarán a cabo bajo control del Facultativo Director de las obras o persona en quien éste delegue.

En los ensayos se utilizarán las Normas citadas en los distintos artículos de este capítulo o las Instrucciones, Pliegos de Condiciones y Normas reseñadas como Generales en este Pliego de Prescripciones, así como las normas de ensayo UNE, las del Laboratorio Central de Ensayos de Materiales de Construcción (NLC) y del Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo (NLT) y en su defecto cualquier otra Norma que sea aprobada por el Director.

Los materiales de que se haga uso en las obras deberán ser sometidos a todas las pruebas y ensayos que estime conveniente el Ingeniero Director de las mismas, para asegurarse de su buena calidad. A este fin el Contratista vendrá obligado a presentar, con la suficiente antelación, muestras y ejemplares de los distintos materiales a emplear, procediéndose, inmediatamente, a su reconocimiento o ensayo bien por sí mismos o bien por laboratorios con la debida homologación.

El número de ensayos a realizar será fijado por el Ingeniero Director, siendo todos los gastos de cuenta del Contratista y considerándose incluidos en los Precios de las unidades de obra con límite de UNO (1) POR CIENTO (%) del importe del presupuesto de ejecución material, no entrando en dicho cómputo de gastos los ensayos previos a la determinación de la cantera que proponga el Contratista. Este suministrará por su cuenta a los laboratorios señalados por la Dirección Facultativa, y de acuerdo a ellos, una cantidad suficiente de material a ensayar.

Realizadas las pruebas y aceptado el material, no podrá emplearse otro que no sea el de la muestra o ejemplar aceptado, sin que esta aceptación exima de responsabilidad al Contratista, la cual continuará hasta que la obra quede definitivamente recibida.

Los que, por su mala calidad, falta de dimensiones u otros defectos no sean admitidos, se retirarán de manera inmediata, no permaneciendo en obra más que el tiempo necesario de su carga y transporte. Este reconocimiento previo de los materiales no constituye su recepción y la Dirección Facultativa podrá ordenar retirar aquellos que presenten algún defecto no percibido anteriormente, aún a costa, si fuera preciso, de demoler/desmontar la obra ejecutada. Por tanto, la responsabilidad del Contratista en estas obligaciones no cesará hasta tanto no sean recibidos definitivamente en las obras en que aquellos se hayan empleado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

6.3. MATERIALES PARA RELLENO DE ZANJAS

Para la formación de la cama sobre la que se apoya la tubería se empleará gravilla y arena con un tamaño máximo de veinticinco (25) milímetros y mínimo de cinco (5) milímetros.

Para el relleno sobre dicha cama y hasta treinta (30) centímetros por encima de la generatriz superior de la tubería se utilizará material seleccionado que no contenga piedras con diámetro superior a dos (2) centímetros.

El resto del relleno de la zanja se hará con material procedente de la excavación, en el que se habrán eliminado previamente los elementos de tamaño superior a veinte (20) centímetros.

Las tierras utilizadas deberán cumplir una de las siguientes condiciones:

- Límite líquido menor de treinta y cinco (35).
- Límite líquido comprendido entre treinta y cinco (35) y sesenta y cinco (65), siempre que el índice de plasticidad sea mayor que el sesenta por ciento (60%) del límite líquido disminuido en quince (15) enteros.

Si el material no cumpliese dichas condiciones, el Ingeniero Director podrá optar por su sustitución total o parcial, o bien utilizarlo si estima que la zanja no va a estar sometida a ningún tipo de carga.

El grado de compactación de la primera fase del relleno será el indicado por el Director de la Obra, realizándose generalmente a mano o por procedimientos que no comprometan la integridad de las tuberías. La segunda fase del relleno, hasta la superficie del terreno natural, deberá compactarse según indicaciones del Director de la Obra.

En caso de que, por la naturaleza agresiva de los terrenos interesase drenar las zanjas, el material de la cama de apoyo podría sustituirse por material de filtro, que se ajustaría a las prescripciones del artículo correspondiente y se abonará como tal.

6.4. MATERIALES PARA LA CAPA DE ASIENTO DE TUBERÍAS

6.4.1. Calidad

Se define como material para la capa de asiento de las tuberías, el material granular que cumple la siguiente curva granulométrica:

TAMAÑO DE TAMIZ	% QUE PASA
3/4" (19,05 mm.)	100
1/2" (12,70 mm.)	90
3/8" (9,53 mm.)	40-70
Nº4	0-15
Nº8	0-5

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.4.2. Ensayos

Si la Dirección de las Obras lo ordena, se harán los siguientes ensayos, por cada doscientos metros cúbicos (200 m3) o fracción:

- Un (1) Ensayo granulométrico (NLT - 104/72).
- Un (1) Límite de Atterberg (NLT - 105/72).

6.5. AGUA

Podrán utilizarse, tanto para el amasado como para el curado de mortero de hormigones, todas aquellas aguas que la práctica haya sancionado como aceptables, es decir, que no hayan producido eflorescencia, agrietamiento o perturbación en el fraguado y resistencia de obras similares a las del proyecto. En cualquier caso, las aguas deberán cumplir las condiciones especificadas en el art. 6 de la Instrucción EHE-08 y siguientes.

No se admitirán contenidos de sulfatos superiores a trescientos (300) partes por millón, expresado en SO4.

6.6. ÁRIDOS PARA MORTEROS Y HORMIGONES

6.6.1. Arido grueso a emplear en hormigones

Se define como árido grueso a emplear en hormigones la fracción de árido mineral de tamaño superior a siete milímetros (7 mm.) que, aproximadamente, corresponde con la fracción que queda retenida en el Tamiz de 1/4" ASTM (6,35 mm).

El árido grueso a emplear en hormigones será grava natural o procedente del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural u otros productos cuyo empleo haya sido sancionado por la práctica. En todo caso el árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla y otras materias extrañas.

Cumplirá con las condiciones exigidas en la "Instrucción para el proyecto de obras de Hormigón" EHE-08 y las que, en lo sucesivo sean aprobadas, con carácter oficial por el Ministerio de Fomento.

6.6.2. Arido fino a emplear en morteros y hormigones

Se define como árido fino a emplear en morteros y hormigones, la fracción de árido mineral de tamaño inferior a siete milímetros (7 mm.), que aproximadamente, corresponde con la fracción que pasa por el tamiz de 1/4" ASTM (6,35 mm.).

El árido fino a emplear en morteros y hormigones será arena natural, arena procedente de machaqueo, una mezcla de ambos materiales y otros productos cuyo empleo haya sido sancionado por la práctica.

Las arenas naturales estarán constituidas por partículas estables y resistentes.

Las arenas artificiales se obtendrán de piedras que deberán cumplir los requisitos exigidos para el árido grueso a emplear en hormigones. Cumplirá además, las condiciones exigidas en la "Instrucción para el Proyecto de Obras de Hormigón Estructural", EHE-08 y en las que en lo sucesivo sean aprobadas, con carácter oficial, por el Ministerio de Fomento.

6.7. CEMENTO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cumplirá las indicaciones del vigente Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción del cemento, así como lo expuesto en el art. 202 del PG-3 y ampliaciones posteriores (PG-4) y el art. 5 de la Instrucción EHE-08.

Se empleará el cemento Pórtland CEM I 32´5 según norma UNE –EN 197¬1:2000 o CEM I 32´5/SR¬MR según norma UNE 80303-1:2001 y UNE 80303-2:2001, debiendo autorizar el Ingeniero Director la utilización de cualquier otro.

El cemento podrá emplearse en sacos o a granel, exigiéndose, en todo caso, que se almacene y conserve al abrigo de la humedad y sin merma de sus cualidades hidráulicas, debiendo ser aprobado los silos o almacenes por la Dirección Facultativa.

Se tomará y guardará muestras de cada partida en la forma prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la Recepción del Cemento que se conservarán precintadas durante un año como testigo para posibles ensayos.

Si se hubiese tenido almacenado más de seis (6) meses el cemento, se precisará repetir los ensayos.

6.7.1. Ensayos

Las características del cemento a emplear se comprobarán antes de su utilización mediante la ejecución de las series completas de ensayos que estime pertinente la Dirección Facultativa. Serán exigibles, además, los certificados de ensayos enviados por el fabricante y correspondientes a la partida que se vaya a utilizar.

Se harán pruebas de velocidad de fraguado, de estabilidad de volumen y de rotura de probetas a compresión y tracción a los tres (3), a los siete (7) y a los veintiocho (28) días, así como todas las indicadas en la RC-08. Sólo después de un resultado satisfactorio de estas pruebas se autorizará la utilización de la partida correspondiente de cemento.

6.8. ADITIVOS PARA HORMIGONES

6.8.1. Aditivos a emplear en morteros y hormigones

El empleo de cualquier tipo de aditivo podrá ser admitido o exigido por la Dirección Facultativa, la cual deberá aprobar o señalar el tipo a emplear, la cantidad y los hormigones y morteros en los que se empleará el producto, sin que por ello varíen los precios del hormigón que figuren en los cuadros de precios.

Los aditivos deberán tener consistencia y calidad uniforme en las diferentes partidas y podrán ser aceptados basándose en el certificado del fabricante que atestigüe que los productos están dentro de los límites de aceptación sugeridos.

La cantidad total de aditivos no excederá del dos y medio por ciento (2,5 %) del peso del conglomerante.

No se añadirán productos de curado que perjudiquen al hormigón o desprendan en alguna forma vapores nocivos. No se utilizará sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.8.2. Colorantes

Los pigmentos serán preferentemente óxidos metálicos, químicamente compatibles con los componentes del cemento utilizado, y que no se descompongan con los compuestos que se liberan en los procesos de fraguado y endurecimiento del hormigón.

Además se comprobará su estabilidad de volumen en las condiciones normales de servicio.

6.8.3. Endurecedores del hormigón

Se llama así al líquido que aplicado sobre la superficie de los pavimentos de hormigón o mortero, fraguados y secos, que endurecen extraordinariamente la capa superficial de los mismos, produciendo a la vez el sellado completo y continuo de la misma. Se consigue un pavimento de más dureza e impermeabilidad, y a la vez, de mayor resistencia al desgaste por abrasión.

El endurecedor penetra por capilaridad en el pavimento, pudiendo llegar a una profundidad de seis (6) cms. y actúa combinándose químicamente con los componentes del hormigón o mortero, produciendo una mayor vitrificación de los mismos. A la vez adhiere y fija las partículas de aquel, formando un sellado continuo y completo de la superficie tratada en todo el espesor al que llegó en su penetración.

6.9. MORTEROS DE CEMENTO

La forma más común de prescribir los morteros es conforme a su resistencia. Así, los morteros diseñados se clasifican conforme a su resistencia a compresión, designada con la letra "M" seguida de la clase de resistencia a compresión en N/mm2.

FÁBRICAS		
TIPO DE APLICACIÓN	TIPOS DE OBRA	MORTERO
Tabiquería particiones	LHS	M-5
	LHD	
Fábrica no resisitente revestida. Cerramientos	Bloque cerámico	M-5
	Bloque cerámico de arcilla aligerada	
	Ladrillo perforado o macizo	M-7,5
	Bloque de hormigón	
	Piedra	
Fábrica Vista. Cerramientos	Ladrillos cara vista	M-5
	Bloques cara vista	M-7,5
	Piedra	
Fábrica resisitente no armada	Bloque cerámico	M-7,5
	Bloque cerámico de arcilla aligerada	
	Ladrillo perforado o macizo	
	Bloque de hormigón	
	Piedra	
Fábrica armada	Bloque cerámico	M-7,5
	Bloque cerámico de arcilla aligerada	
	Ladrillo perforado o macizo	Iones cloruro < 0,1%
	Bloque de hormigón	
Fábrica de alta resistencia	Bloque de hormigón	M-10 o superior
	Bloque cerámico	
	Ladrillo perforado o macizo	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

SOLADOS		
TIPO DE APLICACIÓN	TIPOS DE OBRA	MORTERO
Pieza a pieza	Piezas de terrazo	M-7,5
	Baldosas de cemento	M-10
Extensión simple	Solados de baja intensidad de tráfico con:	M-2,5
	Piezas de terrazo	
	Baldosas de cemento	
	Materiales pétreos absorbentes	
Extensión simple	Solados demedia y alta intensidad de tráfico con:	M-5
	Piezas de terrazo	
	Baldosas de cemento	
	Materiales pétreos absorbentes	
Extensión con adhesivos cementosos	Piezas cerámicas	M-7,5
	Materiales pétreos poco absorbentes	
Extensión con adhesivos no cementosos	Parquet pegado	
	Linóleo	M-7,5
	PVC	M-10
	Moquetas	
	Goma	

6.10. HORMIGONES

Se definen como hormigones los materiales formados por mezcla de cemento Portland o puzolánico, agua, árido fino, árido grueso y productos de adición que al fraguar y endurecer adquieren una notable resistencia.

Será de aplicación las prescripciones de la Instrucción Española del Hormigón Estructural, EHE-08.

Antes de comenzar la ejecución de las obras se determinará por la Dirección Facultativa, en virtud de la granulometría de los áridos, las proporciones y tamaños de los mismos a mezclar, para conseguir la curva granulométrica óptima y la capacidad más conveniente del hormigón, adoptándose una clasificación de tres (3) tamaños de árido.

Se determinará la consistencia y la resistencia a la compresión a los siete (7) y a los veintiocho (28) días, al igual que su coeficiente de permeabilidad y peso específico. Si los resultados son satisfactorios la dosificación puede admitirse como buena, sin perjuicio de que posteriormente y durante el transcurso de las obras se modifique de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo en la rotura de las probetas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se utilizarán los siguientes tipos de hormigón, resumidos en la tabla siguiente:

FUNCIÓN	TIPO DE HORMIGON	RESISTENCIA CARACTERISTICA
Hormigón no estructural	HNE-15	15 N/mm2
Hormigón estructural	HM-20/P/20/I	20 N/mm2
Hormigón estructural	HA-30/B/12/IIIa	30 N/mm2
Hormigón estructural	HA-30/B/20/IIa	30 N/mm2

- HORMIGÓN NO ESTRUCTURAL:

El hormigón no estructural se utilizará como capa base para los elementos de cimentación y será hormigón en masa de resistencia característica 15 N/mm2.

- HORMIGONES ESTRUCTURALES:

*HM-20/P/20/I: Hormigón en masa de resistencia característica 20 N/mm2, de consistencia plástica, con árido machacado de tamaño máximo 20 mm., para un ambiente de exposición I. Se utilizará en reposiciones de pavimentos, anclajes, protecciones,…

*HA-30/B/20/IIa: Hormigón armado de resistencia característica 30 N/mm2, de consistencia plástica, con árido machacado de tamaño máximo 20 mm., para un ambiente de exposición IIa para cimentaciones y elementos no expuestos.

*HA-30/B/12/IIIa: Hormigón armado de resistencia característica 30 N/mm2, de consistencia plástica, con árido machacado de tamaño máximo 12 mm., para un ambiente de exposición IIIa para elementos expuestos y acabados vistos.

Los elementos proyectados deberán ser estancos, de tal forma que la amplitud de las fisuras no alcance el valor de cero un (0,1) milímetro. Para ello deberá cuidarse la puesta en obra del hormigón en estos elementos que se realizará con todo cuidado evitando la formación de coqueras y vibrando la masa durante el tiempo necesario para conseguir una elevada compacidad de la misma.

6.11. MATERIALES CERÁMICOS

Estarán fabricados a máquina con arcilla y arena o tierras arcillo-arenosas bien preparadas y limpias, que no contengan materias extrañas, como cuarzo, materias orgánicas, salitrosas, etc.

Serán uniformes en su aspecto, color y dimensiones, de aristas vivas y bien cocidos, así como de masa homogénea y sin caliches y de grano fino y apretado. Deberán resistir las heladas y darán sonido metálico al ser golpeadas con un martillo.

No tendrán grietas, hendiduras, oquedades ni cualquier otro defecto físico que disminuya su resistencia o aumente su fragilidad.

6.11.1. Ladrillos macizos

Todos los ladrillos de este tipo deberán ofrecer una buena adherencia al mortero y su resistencia a compresión será al menos de doscientos kilogramos por centímetro cuadrado (200 kg/cm2).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

No deberán absorber más del catorce por ciento (14 %) de su peso después de un día de inmersión en agua y su fractura deberá presentar una textura homogénea, apretada y exenta de planos de exfoliación.

En el ladrillo ordinario se admiten tolerancias de hasta cinco (5) milímetros en más o en menos en las dos dimensiones principales y sólo hasta dos (2) milímetros en el grueso.

Para el ladrillo de cara vista estas desigualdades no podrán superar en ningún caso los dos (2) milímetros. Además, deberán presentar una perfecta uniformidad de color e inalterabilidad al aire.

6.11.2. Plaquetas

Deberán cumplir las mismas condiciones especificadas para los ladrillos macizos de cara vista.

6.11.3. Ladrillos huecos

Por su espesor se clasificarán en huecos dobles, de nueve (9) cm. de espesor, con doble hilera de huecos y huecos sencillos de cuatro y medio (4) cm. de espesor, con una sola hilera de huecos.

Deberán ofrecer las mismas garantías que los macizos, entendiéndose que la resistencia se medirá longitudinalmente a los huecos, descontándose éstos.

6.11.4. Ladrillo perforado

Son aquellos que presentan un aligeramiento longitudinal como los huecos, pero con orificios de sección aproximadamente circular, de forma que el aligeramiento no exceda del treinta y tres por ciento (33 %) de la sección. Deberán cumplir las mismas condiciones antes expuestas.

6.11.5. Rasillas

Sus dimensiones serán de veinticinco (25) centímetros de largo por doce (12) centímetros de ancho y el espesor estará comprendido, incluyendo los huecos, entre veintiocho (28) y treinta (30) milímetros.

Presentarán tres aligeramientos longitudinales y estarán perfectamente cortadas y sin alabeos. Cumplirán las mismas condiciones exigidas a los ladrillos huecos.

6.11.6. Otros materiales cerámicos

Se podrán utilizar otro tipo de materiales cerámicos, previa aprobación de la Dirección Facultativa. Estos deberán cumplir siempre las condiciones generales arriba expuestas.

En particular podrán utilizarse si la obra lo requiere rasillas de veinte (20) milímetros de espesor bardos para formación de cubiertas, de hasta un metro de longitud, tejas árabe e inglesa, etc.

En el caso de utilizarse teja árabe usada, por motivos estéticos de armonía con el entorno, podrá prescindirse de las exigencias de uniformidad de color y de resistencia de las mismas.

Los azulejos y baldosines, además de cumplir las anteriores condiciones, deberán ser completamente planos y con el esmalte liso y de color uniforme.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.12. ZAHORRAS ARTIFICIALES

Se define como zahorra artificial el material granular formado por áridos machacados, total o parcialmente, cuya granulometría es de tipo continuo.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Preparación y comprobación de la superficie de asiento.
- Aportación del material.
- Extensión, humectación, si procede, y compactación de cada tongada.
- Refino de la superficie de la última tongada.

Los materiales procederán de la trituración de piedra de cantera o grava natural. El rechazo por el tamiz 5 UNE deberá contener un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%), para tráfico T0 y T1 o del cincuenta por ciento (50%), para los demás casos, de elementos triturados que presenten no menos de dos (2) caras de fractura.

El cernido por el tamiz 80µm UNE será menor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 400µm UNE.

La curva granulométrica estará comprendida dentro de los husos reseñados en el siguiente cuadro.

El índice de lajas, según la Norma NLT 354/74, deberá ser inferior a treinta y cinco (35).

El coeficiente de desgaste Los Angeles, según la Norma NLT 149/72, será inferior a treinta (30) para tráfico T0 y T1, y a treinta y cinco (35) en los demás casos. El ensayo se realizará con la granulometría tipo B de las indicadas en la citada Norma.

Los materiales estarán exentos de terrones de arcilla, materia vegetal, marga y otras materias extrañas. El coeficiente de limpieza según la Norma NLT 172/86, no deberá ser inferior a dos (2).

El equivalente de arena, según la Norma NLT 113/72, será mayor de treinta y cinco (35) para tráfico T0 y T1, y a treinta (30) en los demás casos.

El material será «no plástico» según las Normas NLT 105/72 y 106/72.

6.13. GEOTEXTILES

La lámina geotextil estará fabricada con fibras especiales de poliéster unidas aleatoriamente mediante un proceso mecánico de agujeteado. La disposición en cubrición de conducciones permite:

- Resistencia a daños mecánicos ocasionados durante su puesta en obra y vertido de material granular drenante.
- Prolonga la vida útil del sistema de drenaje proyectado.
- Evita la contaminación de la capa de gravas.
- Permite la libre circulación de agua filtrando y reteniendo los finos del terreno.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Reduce de forma fiable la presión en exceso del fluido.

Las características del geotextil a colocar antes de la capa base de zahorras artificiales será:

CARACTERÍSTICAS	ENSAYO	UNIDAD	S-120	S-150	S-200	S-300	S-500
Masa superficial		g/m²	120	150	200	300	500
Resistencia a la tracción:	EN ISO 10319	kN/m					
Longitudinal			1	1,8	3,1	5,4	10
Transversal			1,4	2,5	4,2	7	14
Alargamiento a la rotura:	EN ISO 10319	%					
Longitudinal			100	100	110	120	110
Transversal			95	99	100	110	100
Resistencia al punzonamiento estático CBR	EN ISO 12236	kN	0,345	0,52	0,87	1,373	2,183
Resistencia a la perforación dinámica	EN 918	mm	-	-	-	6,1	3,2
Medida de la abertura	EN ISO 12956	µm	85	85	80	75	60
Permeabilidad al agua	EN ISO 11058	m/s	90 l/m²/s	79,4 l/m²/s	57,9 l/m²/s	52,8 l/m²/s	42,5 l/m²/s
Flujo de agua en el plano (20 kPa)	EN ISO 12959	m²/s	0,016 l/ms	0,0157 l/ms	0,0154 l/ms	0,0169 l/ms	0,0179 l/ms
Dimensiones rollos:							
Ancho		m	2/3/6	2/3/6	2/3/6	2/3/6	2/3/6
Longitud		m	125	125	100	75	60

6.14. EQUIPOS MECÁNICOS

Los equipos mecánicos que se deben colocar responderán en especificaciones, características y tipologías a lo indicado en los precios del cuadro de precios Nº1. Cualquier variación de estos factores deberá ser aprobada por la Dirección Facultativa.

La Dirección podrá rechazar aquellos elementos que considere defectuosos o que no se ajusten a las especificaciones indicadas en los respectivos precios.

6.15. TAPA Y MARCO DE ARQUETAS DE REGISTRO

Se prescribe el uso del registro en calzadas de carreteras de tráfico intenso, arcenes estabilizados y zonas de aparcamiento de todo tipo de vehículos, se recomienda su instalación en el caso de tráfico intenso caracterizado por una circulación densa de turismos y regular de camiones y en el caso de que se realicen visitas frecuentes.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Es un registro de la clase D 400, cota de paso 610 mm, 700 mm y 800 mm y altura de marco 100 mm, para 400 kN de resistencia en el centro según método de ensayo definido en la norma de producto UNE¬EN 124 (capítulo 8), fabricada en fundición dúctil con revestimiento de barniz bituminoso, marco redondo o cuadrado y con superficie metálica antideslizante en relieve.

El material a emplear tanto en tapas como en rejillas será de fundición dúctil o de grafito esferoidal, conforme a las siguientes normas:

Llevarán el sello de un organismo europeo de Certificación de Producto Acreditado para la certificación piezas de registros y rejillas, que garantiza por medio de rigurosos controles, la perfecta conformidad de cada elemento a la norma de producto UNE¬EN 124.

6.15.1. Marco

Para impedir el contacto metal-metal con la tapa y evitar ruidos, irá dotado de una junta de elastómero.

Marco alveolado de cara a mejorar la adherencia con el mortero de fijación.

Dispondrá de tres anillos para el izado instalados en el marco para un transporte cómodo del registro.

6.15.2. Tapa

La superficie de apoyo irá mecanizada. El autocentrado y la estabilidad de la tapa se consigue mediante el atenazamiento de la falda inferior de la tapa por la junta, oponiéndose al fenómeno de aspiración originado por el paso de los vehículos.

En caso de puesta en carga, la tapa se levantará, pero quedará en su alojamiento de forma que la tapa vuelve a cerrarse por su propio peso, restableciéndose la seguridad del tráfico.

Tendrán facilidad de apertura debido a que la tapa es articulada y pivota sobre la charnela, lo que permitirá a una sola persona su manejo, para inspección de los pozos o cámaras.

Podrán disponer en caso necesario de dispositivo antirrobo, instalado in situ.

6.16. MATERIALES A EMPLEAR EN BASES DE ZAHORRA ARTIFICIAL

Los materiales a emplear en base de zahorras artificiales procederá de machaqueo y trituración de piedras de cantera o grava natural, en cuyo caso deberán contener, como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%), para tráfico T0 y T1 o del cincuenta por ciento (50 %) en peso, para los demás casos de elementos machacados que presenten dos (2) o más caras de fracturas.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla y otras materias extrañas.

a) El cernido por el tamiz 80□m UNE será menor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 400□m UNE.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

b) La composición granulométrica de los materiales para las bases a usar bajo paseo o calzada en el paseo marítimo será la contemplada por el huso tipo ZA(40) según se indica en la siguiente tabla de husos:

TAMICES UNE	CERNIDO PONDERAL ACUMULADO (%) ZA (40)	ZA (25)
40	100	
25	75-100	100
20	60-90	75-100
10	45-70	50-80
5	30-50	35-60
2	16-32	20-40
400 µm	6-20	8-22
80 µm	0-10	0-10

El coeficiente de calidad medio por el ensayo de Los Ángeles, será inferior a treinta (30) ara tráfico T0 y T1, y a treinta y cinco (35) en lo demás casos.

Las pérdidas del árido sometido a la sección de solu¬ciones de sulfato sódico o magnésico, en cinco (5) ciclos, serán inferiores al doce por ciento (12 %) ó quince por ciento (15 %).

La fracción que pase por el tamiz 400 □ UNE cumplirá las condiciones siguientes:

- LL > 25; IP > 6.
- El equivalente de arena será superior a treinta (30).
- El macadam, además, cumplirá el Pliego General.

6.17. MATERIALES PREFABRICADOS DE CEMENTO

6.17.1. Piezas de hormigón para bordillos

DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

Pieza de forma prismática obtenida por un proceso de moldeado de una pasta de cemento Pórtland I-0/35, áridos de tamaño máximo 20 mm, agua y, eventualmente, aditivos.

Tendrá un color uniforme y una textura lisa en toda la superficie. Las caras vistas serán planas y las aristas exteriores redondeadas.

La pieza no tendrá grietas, deformaciones, abarquillamientos, ni desconchados en las aristas.

Pieza con relieve superior: la cara achaflanada tendrá un relieve formado por acanaladuras transversales o longitudinales.

- Longitud >1 m
- Resistencia a la compresión ≥400 Kg./cm2

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Resistencia a la flexotracción ≥ 60 Kg./cm2
- Peso específico ≥ 2.300 Kg./cm3
- Absorción de agua, en peso< 6 %
- Heladicidad: Inherente a ± 20° C
- Tolerancias: Dimensiones de la sección transversal ± 10 mm.

CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro y almacenamiento: De manera que no se alteren sus condiciones.

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Norma UNE 127.025.

PG 3/01. Artículo 560 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes.

6.17.2. Piezas de hormigón para pavimentos

DEFINICIÓN

Son elementos prefabricados de hormigón, para construir pavimentos articulados.

Cuando la relación longitud / espesor sea menor o igual a cuatro (4), tendrán consideración de adoquines, debiendo cumplir las siguientes características:

- Tendrá un color y una textura uniformes en toda la superficie.
- No tendrá grietas, desportilladuras ni otros defectos.
- Las caras horizontales serán llanas y paralelas. Los bordes de la cara vista estarán biselados.
- Resistencia a la compresión ≥ 3,6 MPa
- Coeficiente de desgaste ≤ 23 mm.
- Absorción de agua < 6%
- Heladicidad (UNE 127-003) :Ausencia de señales de rotura o deterioro
- Tolerancias:
  - Longitud y anchura ± 3 mm.
  - Espesor ± 4 mm.

Cuando la relación longitud / espesor sea mayor que cuatro (4), tendrán consideración de baldosas de hormigón, debiendo cumplir las siguientes características:

- Tendrá un color y una textura uniformes en toda la superficie.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- No tendrá grietas, desportilladuras ni otros defectos.
- Las caras horizontales serán llanas y paralelas. Los bordes de la cara vista estarán biselados.
- Resistencia a la flexión ≥ 3,2 MPa
- Carga de rotura ≥5,6 MPa
- Coeficiente de desgaste ≤23 mm.
- Absorción de agua < 6%
- Heladicidad (UNE 127-003) :Ausencia de señales de rotura o deterioro
- Tolerancias:
    - Diagonal ± 5 mm.

Con la misma relación longitud / espesor mayor que cuatro (4), se considerará baldosas de terrazo, aquella que cumpla los siguientes requisitos:

- Tendrá un color y una textura uniformes en toda la superficie.
- No tendrá grietas, desportilladuras ni otros defectos.
- Las caras horizontales serán llanas y paralelas. Los bordes de la cara vista estarán biselados.
- Resistencia a la flexión: ≥3,2 MPa
- Carga de rotura: ≥ 5,6 MPa
- Coeficiente de desgaste: ≤20 mm.
- Absorción de agua: < 6%
- Heladicidad (UNE 127-003) :Ausencia de señales de rotura o deterioro
- Resistencia al impacto: h=600mm
- Tolerancias:
    - Longitud de lado ± 0,3%
    - Espesor ± 3 mm. (espesor □ 40mm)

CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ALMACENAJE

Suministro: Embaladas en palets.

Almacenamiento: En su embalaje hasta su utilización.

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las baldosas prefabricadas de hormigón para pavimentos estarán sujetas a la Norma UNE 127022 EX, los adoquines prefabricados de hormigón estarán sujetos a la Norma UNE 127015.

6.18. ADHESIVOS DE RESINA EPOXI

Para el relleno interior en los refuerzos y entre perfiles metálicos deformados por paquetes de hidróxido, previo saneado. se empleará un mortero autonivelante a base de resinas epoxi, con las siguientes características mecánicas:

- Resistencia a la compresión: 800 kp/cm
- Resistencia a la flexotracción: 200 kp/cm -Alargamiento a la rotura: 15%
- Rotura a flexión (UNE 80-101-91): 38 ± 3 kp/cm (Rotura por el mortero. sin despegue)
- Adherencia sobre el acero: 175 kp/cm -Presión de inyección: media 4 a 6 atmósferas máxima 20 atmósferas Ausencia de disolventes y productos volátiles.

6.19. MASILLA DE CAUCHO ELÁSTICA

Se utilizará para el sellado de juntas y zonas muy afectadas por la corrosión.

La masilla estará constituida por un monocomponente a base de caucho elástico que expande en contacto con el agua. Presentará las siguientes características:

- La polimerización de la masilla se producirá por contacto con la humedad del aire.
- Una vez polimerizada, al entrar en contacto permanente con agua, expandirá hasta dos veces su volumen inicial.
- Presentará excelente adherencia en hormigón y acero.
- Utilizable para pegado en superficies húmedas.
- Una vez endurecida se comportará como una masilla elástica convencional y ofrecerá buenos resultados en cuanto a durabilidad y resistencia.
- Se almacenará en lugar fresco y seco, al abrigo de la intemperie y de la humedad y se conservará en sus envases originales bien cerrados y no deteriorados. Su consumo medio será de 100 cm /m para un cordón de 1 cm de anchura y 1 cm de profundidad.

6.20. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN Y PUESTA A TIERRA

6.20.1. Descripción

Instalación de baja tensión: instalación de la red de distribución eléctrica para tensiones entre 230 / 400 V, desde el final de la acometida de la compañía suministradora en el cuadro o caja general de protección, hasta los puntos de utilización en el edificio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Instalación de puesta a tierra: se establecen para limitar la tensión que, con respecto a la tierra, puedan presentar en un momento dado las masas metálicas, asegurar la protección de las protecciones y eliminar o disminuir el riesgo que supone una avería en los materiales eléctricos utilizados. Es una unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo mediante una toma de tierra con un electrodo o grupos de electrodos enterrados en el suelo.

6.20.2. Prescripción de los materiales:

6.20.2.1. Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme a los que establezca la Dirección Facultativa. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

6.20.2.2. Instalación de baja tensión

En general, la determinación de las características de la instalación se efectúa de acuerdo con lo señalado en la norma UNE 20.460-3.

- Caja general de protección (CGP). Corresponderán a uno de los tipos recogidos en las especificaciones técnicas de la empresa suministradora. que hayan sido aprobadas por la Administración Pública competente.

- Línea General de alimentación (LGA). Es aquella que enlaza la Caja General de Protección con la centralización de contadores. Las líneas generales de alimentación estarán constituidas por:

  - Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
  - Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
  - Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.
  - Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
  - Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN-60439-2.
  - Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

- Contadores.

  - Colocados en forma individual.
  - Colocados en forma concentrada (en armario o en local).

- Derivación individual: es la parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Las derivaciones individuales estarán constituidas por:

  - Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.
  - Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.
  - Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.
- Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60439-2.
- Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.
- Los diámetros exteriores nominales mínimos de los tubos en derivaciones individuales serán de 3,20 cm.

- Interruptor de control de potencia (ICP).

- Cuadro General de Distribución. Tipos homologados por el MICT:

  - Interruptores diferenciales.
  - Interruptor magnetotérmico general automático de corte omnipolar.
  - Interruptores magnetotérmicos de protección bipolar.

- Instalación interior:

  - Circuitos. Conductores y mecanismos: identificación, según especificaciones de proyecto.
  - Puntos de luz y tomas de corriente.
  - Aparatos y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión.
  - Cables eléctricos, accesorios para cables e hilos para electrobobinas.

- Regletas de la instalación como cajas de derivación, interruptores, conmutadores, base de enchufes, pulsadores, zumbadores y regletas.

- Las instalaciones eléctricas de baja tensión se ejecutarán por empresas instaladoras en baja tensión.

- En algunos casos la instalación incluirá grupo electrógeno y/o SAI. En la documentación del producto suministrado en obra, se comprobará que coincide con lo indicado en el proyecto, las indicaciones de la dirección facultativa y las normas UNE que sean de aplicación de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: marca del fabricante. Distintivo de calidad. Tipo de homologación cuando proceda. Grado de protección. Tensión asignada. Potencia máxima admisible. Factor de potencia. Cableado: sección y tipo de aislamiento. Dimensiones en planta. Instrucciones de montaje.

No procede la realización de ensayos.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas.

6.20.2.3. Instalación de puesta a tierra:

- Conductor de protección.

- Conductor de unión equipotencial principal.

- Conductor de tierra o línea de enlace con el electrodo de puesta a tierra.

- Conductor de equipotencialidad suplementaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Borne principal de tierra, o punto de puesta a tierra.
- Masa.
- Elemento conductor.

Toma de tierra: pueden ser barras, tubos, pletinas, conductores desnudos, placas, anillos o bien mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones. Otras estructuras enterradas, con excepción de las armaduras pretensadas. Los materiales utilizados y la realización de las tomas de tierra no afectarán a la resistencia mecánica y eléctrica por efecto de la corrosión y comprometa las características del diseño de la instalación.

El almacenamiento en obra de los elementos de la instalación se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

6.21. INSTALACIONES DE CONTROL Y COMUNICACIONES

El sistema de control a implantar en la instalación, deberá ser del tipo punto a punto, con el objeto de controlar individualmente cada punto de luz. Con dicho sistema se podrá supervisar, controlar, medir y gestionar la red de alumbrado.

El Sistema de Control estará diseñado acorde a todos los requisitos y principios que marca el Internet de las cosas (IoT), por ejemplo, será compatible con IPv6, y nunca con la idea de un funcionamiento independiente y separado al resto de sistemas en la ciudad, sino todo lo contrario, deberá de poder ser integrado, en el momento de su puesta en marcha o más adelante, en plataformas de gestión de terceros que compartan todas las funcionalidades de una ciudad para alcanzar ser una Smart City, además deberá estar basado en estándares internacionales abiertos.

De este modo se busca una solución abierta, pero a la vez simple y que únicamente mediante un dispositivo o controlador que se integre en cada luminaria, ofrezca la solución global que a continuación se detalla:

El controlador deberá ser único, e integrable en cualquier luminaria de forma abierta, para ello, deberá ser compatible con el conector más estándar existente en el mercado para luminarias de alumbrado público, el conector NEMA (ampliamente utilizado por ejemplo en la integración mecánica de células fotoeléctricas en luminarias de alumbrado público), esto garantizará su universalidad y su concepto "abierto", además de poder preparar luminarias para Telegestionarlas sin necesidad de hacerlo en el momento de la instalación, preparándolas únicamente con dicho conector NEMA. Asimismo, tanto su módulo de comunicaciones como su módulo de gestión, deberán estar encapsulados bajo la misma envolvente, en ningún caso se encontrarán de manera separada, y con el fin de no tener que manipular el interior de las luminarias, dicho controlador se ubicará siempre en el exterior de los puntos de luz, nunca en su interior.

El sistema, deberá de facilitar al máximo tanto la puesta en marcha como su propia configuración, con este objetivo, el controlador deberá disponer de los siguientes elementos:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Para una rápida configuración del sistema, cada una de las luminarias, dispondrá de una etiqueta de identificación RF, ubicada en la base del conector NEMA, que contendrá toda la información de la luminaria para su correcta configuración, esta información quedará almacenada y se descargará en el controlador de luminaria (mediante Radiofrecuencia) cuando éste sea ubicado en el conector para su gestión en el sistema de control. De esta manera, este es el comienzo para la gestión de activos en el sistema de gestión de alumbrado.

- Dispondrá además de comunicación GPS, gracias a una antena integrada en él, para un "autogeoposicionamiento" de cada punto de luz de manera automática. De esta manera, y de forma precisa, se localizará la luminaria en su correcta ubicación en el software de gestión de forma automática, y no hay necesidad de marcar planos o escanear posicionamientos. Esta característica simplifica la puesta en marcha y favorece el hecho de no cometer errores en el proceso de configuración, además detecta posibles cambios de ubicación de luminarias, por posibles sustituciones o reemplazos futuros.

- Debe integrar una comunicación híbrida (Radiofrecuencia y Celular 3G), con el objeto de optimizar dichas comunicaciones tanto en términos de funcionamiento, como en términos de costes de comunicación. De esta manera, deberá integrar una antena radiofrecuencia y otra antena celular de tipo 3G, y mediante un algoritmo, elegirá la manera adecuada para realizar la comunicación entre luminarias mediante mallados, o directamente a los servidores, mediante la comunicación celular 3G.

  La red de comunicación mallada radiofrecuencia entre dispositivos, debe permitir reacciones instantáneas ante eventos tales como detección de presencia o de movimiento, que pueden ser dados por el uso de sensores, esto será necesario para crear una red viva y adaptativa en función del uso de la instalación. El software interfaz de usuario, deberá mostrar por tanto una visibilidad completa y dinámica al sistema con el objeto de poder configurar el funcionamiento de la sensorización dada. La comunicación celular deberá ser la encargada de enviar los datos de las luminarias al servidor web a través de internet, se realizará a través de un módulo de comunicación 3G, y este módulo, al igual que los anteriores, deberá estar integrado en el propio controlador.

  La elección del tipo de comunicación que deberá llevar a cabo la luminaria, lo elegirá el propio sistema de manera global, mediante un algoritmo que decidirá de manera dinámica la vía de comunicación, el camino y el mallado a realizar en función de un análisis completo del sistema.

- El propio controlador deberá disponer de entrada para Sensor, de tal manera que el sistema permita el uso de Sensorización en su red de comunicación radiofrecuencia, con el objeto de realizar configuraciones a la mayor velocidad de reacción posible. La sensorización es importantísima para ofrecer la luz justa en el momento necesario, ya que hay ciertas instalaciones que prácticamente no tienen uso a ciertas horas de la noche.

Todos los datos de la instalación deberán ser almacenados en un servidor, pero se deberá disponer de la libertad de poder ubicar dicho servidor de almacenaje de datos en las dependencias municipales (servidor local), bajo la infraestructura informática local, o podrán ser alojados en el servidor del propio fabricante de la Telegestión. De esta manera, se seguirá con el concepto "abierto" que se describe en toda la arquitectura el sistema, y tendrá una filosofía de web.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

El sistema, dispondrá de un Interfaz de usuario basado en web, sobre el que el gestionador de la instalación podrá interactuar con ella, programar los dispositivos (ya sea en modo manual o automático), realizar informes, crear alertas…etc. Además, este interfaz, mostrará todos los datos que almacene el servidor sobre cada luminaria de la instalación de una manera sencilla para con el usuario.

Este Software mostrará cada punto de luz de manera individual con todos los datos referidos a él, pero también dispondrá la opción de poder agrupar los puntos de luz que se deseen y se podrán gestionar de la manera deseada. Además, podrá disponerse de toda la información referida a la luminaria a modo de inventario o base de datos, así como del histórico de todos los valores dados en la instalación punto a punto en cuanto a consumos, corriente, tensión, horas de funcionamiento, último encendido, último apagado…etc.

El sistema de gestión o software deberá estar basado en un protocolo abierto y con capacidad de auto-gestión por parte de la APB o de terceros tanto para mantenimiento como para ampliaciones futuras e integración de nuevos sistemas sin incremento de coste directo en cuanto a licencias e indirecto por lenguajes propietarios.

El sistema, aunque esté basado en un sistema web se podrá instalar en servidores locales de las dependencias de la Autoridad Portuaria de Baleares para un acceso local aislado y protegido sin estar conectado a los servidores centrales del proveedor si así lo establece la APB.

6.22. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN

De forma general prevalecerán las especificaciones de potencia, iluminancia, rendimiento y fotometría. No permitiéndose cambio alguno sin la autorización del autor del proyecto.

El resto de características técnicas de iluminación, control, comunicación y compatibilidad con los estándares podrá ser adaptado a las necesidades reales en el momento de la ejecución por la dirección de obra con la autorización de la Autoridad Portuaria de Baleares, previa audiencia al redactor del proyecto.

Todo cambio deberá ir acompañado del correspondiente cálculo eléctrico y luminotécnico en cumplimiento con los reglamentos y normativas vigentes de ámbito eléctrico, alumbrado exterior y eficiencia energética.

Entre las especificaciones de las luminarias están los certificados L90B10 a las 100.000h y L90B10 a las 25.000h. Para poder aceptar una certificación menor, ésta deberá adjuntarse con un informe de la Dirección Facultativa explicando los motivos y aprobador por la Autoridad Portuaria Balear.

En ningún caso se podrá admitir una luminaria con inferior certificación a L90B10 a las 20.000h y L70B30 a las 100.000h.

6.22.1. Descripción

Iluminación de espacios carentes de luz con la presencia de fuentes de luz artificiales, con aparato de alumbrado que reparte, filtra o transforma la luz emitida por una o varias lámparas eléctricas y que comprende todos los dispositivos necesarios para el soporte, la fijación y la protección de las lámparas y, en caso necesario, los circuitos auxiliares en combinación con los medios de conexión con la red de alimentación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.22.2. Prescripción de los productos

6.22.2.1. Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

Las lámparas, equipos auxiliares, luminarias y resto de dispositivos cumplirán lo dispuesto en la normativa específica para cada tipo de material. Particularmente, las lámparas fluorescentes cumplirán con los valores admitidos por el Real Decreto 838/2002, de 2 de agosto, por el que se establecen los requisitos de eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes.

Salvo justificación, las lámparas utilizadas en la instalación de iluminación de cada zona tendrán limitada las pérdidas de sus equipos auxiliares, por lo que la potencia del conjunto lámpara más equipo auxiliar no superará los valores indicados en CTE DB-HE3.

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

- Equipos eléctricos para montaje exterior: grado de protección mínima IP54, según UNE 20.324 e IK 8 según UNE-EN 50.102. Montados a una altura mínima de 2,50 m sobre el nivel del suelo. Entradas y salidas de cables por la parte inferior de la envolvente.

- Lámpara: marca de origen, tipo o modelo, potencia (vatios), tensión de alimentación (voltios) y flujo nominal (lúmenes). Para las lámparas fluorescentes, condiciones de encendido y color aparente, temperatura de color en K (según el tipo de lámpara) e índice de rendimiento de color. Los rótulos luminosos y las instalaciones que los alimentan con tensiones asignadas de salida en vacío entre 1 y 10 kV, estarán a lo dispuesto en la norma UNE-EN 50.107.

- Equipos eléctricos para los puntos de luz: tipo (interior o exterior), instalación adecuada al tipo utilizado, grado de protección mínima.

- Conductores: sección mínima para todos los conductores, incluido el neutro. Los conductores de la red de tierra que unen los electrodos deberán cumplir las condiciones de ITC-BT-09.

- Elementos de fijación.

- Las luminarias deberán elegirse de forma que se cumplan los valores de eficiencia energética mínima, para instalaciones de alumbrado vial y el resto de requisitos para otras instalaciones de alumbrado, según lo establecido en la ITC-EA-01.

- La potencia eléctrica máxima consumida por el conjunto del equipo auxiliar y lámpara de descarga, no superará los valores especificados en ITC-EA-04.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Los sistemas de accionamiento deberán garantizar que las instalaciones de alumbrado exterior se enciendan y apaguen con precisión a las horas previstas cuando la luminosidad ambiente lo requiera, al objeto de ahorrar energía. El accionamiento de las instalaciones de alumbrado exterior podrá llevarse a cabo mediante diversos dispositivos, como por ejemplo, fotocélulas, relojes astronómicos y sistemas de encendido centralizado. Toda instalación de alumbrado exterior con una potencia de lámparas y equipos auxiliares superiores a 5 kW, deberá incorporar un sistema de accionamiento por reloj astronómico o sistema de encendido centralizado, mientras que en aquellas con una potencia en lámparas y equipos auxiliares inferior o igual a 5 kW también podrá incorporarse un sistema de accionamiento mediante fotocélula.

- Con la finalidad de ahorrar energía, las instalaciones de alumbrado recogidas en el capítulo 9 de la ITC-EA-02, se proyectarán con dispositivos o sistemas para regular el nivel luminoso. Los sistemas de regulación del nivel luminoso deberán permitir la disminución del flujo emitido hasta un 50% del valor en servicio normal, manteniendo la uniformidad de los niveles de iluminación, durante las horas con funcionamiento reducido.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentasen defectos serán rechazadas.

El almacenamiento de los productos en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

6.22.2.2. Luminaria vial funcional (Tipo Ampera)

Para este tipo de luminarias, se exigirá que sean de fundición de aluminio inyectado a alta presión y que disponga de doble compartimentación, es decir, que tanto el compartimento del bloque óptico como el de auxiliares eléctricos sean independientes, ambos accesibles de forma independiente (no siendo necesaria la abertura del bloque óptico para acceder al compartimento de auxiliares, protegiendo así el mismo y garantizando las prestaciones fotométricas a lo largo del tiempo). El acceso al compartimento de auxiliares se hará sin necesidad de herramientas.

El diseño mecánico dotará tanto al compartimento óptico como de auxiliares de un grado de hermeticidad mínimo IP66, para garantizar la mejor calidad de las instalaciones de alumbrado exterior. El grado de resistencia a impactos global de la luminaria será mínimo IK09.

La luminaria estará disponible en tres tamaños diferentes, de forma que la estética de la luminaria se mantenga a cualquier altura de montaje y guarden cierta proporción entre ellas. Teniendo como dimensiones máximas permitidas por cada tamaño los siguientes valores:

- Tamaño pequeño: 600mm de largo, 350mm de ancho y 100mm de alto como valores máximos.(*)

- Tamaño mediano: 700mm de largo, 450mm de ancho y 140mm de alto como máximo.(*)

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

- Tamaño grande: 910mm de largo y 450mm de ancho y 140mm de alto como valor máximo.(*)

(*)Todos estos valores sin tener en cuenta la pieza de fijación.

La instalación de la luminaria se podrá hacer, de forma que el operario no deba cargar con el peso total de la luminaria durante el proceso de instalación, de tal manera que se pueda fijar a columna parte de la luminaria y a continuación el resto del cuerpo donde se alojan tanto el bloque óptico como el de auxiliares.

La fijación de las luminarias, constará de una pieza de fijación universal, de diámetros 42-76mm, orientable in situ con el objeto de ajustar la fotometría a cada aplicación particular, con posibilidad de inclinación en pasos de 5º desde 0º hasta 10º.

La luminaria deberá ir pintada en el color de RAL definido por la dirección de obra, con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, y además deberá disponer de manera opcional, la posibilidad de una protección extra para situaciones extremas, como pueden ser aplicaciones de borde de mar.

Para garantizar la seguridad del operario durante posibles labores de mantenimiento, la luminaria dispondrá de sistema de desconexión automática (seccionador integrado). Así mismo, la PCB dispondrá de un sensor de temperatura como sistema de protección térmica adicional.

Las luminarias deberán tener una vida útil mínima de L90_100.000h (para corrientes de 350-500mA y Tq: 25ºC así como L80_100.000h para corrientes de 700mA y Tq: 25ºC).

La luminaria dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico estará basado en un sistema flexible basado en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato), y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio. Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes, incluyendo una específica para los pasos de peatones). Además dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

El bloque óptico estará equipado por un protector de vidrio plano extra-claro, que garantice la durabilidad y mantenimiento de las características fotométricas del sistema de óptico.

Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior de la luminaria tipo vial funcional será del 0%.

La luminaria deberá disponer del bloque óptico con LEDs en al menos 3 temperaturas de color diferentes, con el objeto de poder usar la temperatura adecuada para cada aplicación: Blanco cálido, neutro y frío con las siguientes características:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- LED Blanco cálido: CCT= 3000K (±5%) y CRI=80% (±5%)
- LED Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%)
- LED Blanco frío: CCT=5700K (±5%) y CRI=70% (±5%)

La eficacia mínima de este tipo de luminarias equipadas con LED blanco neutro (NW), considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será de 128 lm/W.

La luminaria deberá disponer de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades. La luminaria deberá disponer de manera obligatoria la posibilidad de ubicar un sensor de movimiento del tipo PIR (Passive Infrared sensor) en el propio cuerpo de la luminaria, con el objeto de que quede integrado en ella, siempre y cuando sea necesario. Además, la luminaria, deberá disponer como opcional, la posibilidad de integrar una célula fotoeléctrica de estándar internacional, en la parte superior de ésta mediante socket NEMA.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.
- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).
- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.
- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.
- Marcado CE.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).

- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.

- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

- Certificado emitido por el fabricante de la depreciación del flujo luminoso en el transcurso de la vida útil de la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U.
+34 900 606 162
C/ Reyes Católicos 26, 1ª
03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 966 083 963
C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	El cuerpo y la fijación de la luminaria, estará formada por piezas de fundición de aluminio inyectado a alta presión.
Tamaños	Mínimo 3
Dimensiones máximas	Tamaño pequeño: 600mm de largo, 350mm de ancho y 100mm de alto Tamaño mediano: 700mm de largo, 450mm de ancho y 140mm de alto Tamaño grande: 910mm de largo y 450mm de ancho y 140mm de alto
Material del protector	Vidrio templado extraclaro
Accesibilidad componentes	Independiente acceso y por separado, tanto del bloque óptico (módulos LED) como de los auxiliares, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (350-500 mA y Tq: 25°C) L80_100.000 h (700 mA y Tq: 25°C)
Rango mínimo de temperatura de funcionamiento	De -15 a +55°C en tamaño pequeño y mediano. De -15 a +40°C en tamaño grande.
Grado de protección (IP) bloque óptico y compartimento auxiliares	≥ 66
Grado de protección IK global de luminaria	09
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Varias ópticas diferentes (Al menos 20 distintas). - Dispondrá de un sistema de control de emisión de luz trasera. - Dispondrá de una fotometría específica para pasos de peatones.
Temperatura de color	Disponible en 3 opciones: - Blanco Cálido: 3.000K (±2%) - Blanco Neutro: 4.000K (±2%) - Blanco Frío: 5.700K (±2%)
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70 (4.000K y 5.700K) (±5%) ≥ 80 (3.000K) (±5%)
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	>128 lm/w
Contaminación lumínica	FHS = 0%.
Sensor de temperatura integrado en PCBA de luminaria	Si.
Posibilidad de integrar Controlador para Telegestión en la propia luminaria.	Si.
Posibilidad de integrar PIR para sensorización en el cuerpo de la luminaria	Si.
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración de sensor de detección de presencia, integración con sistema de telegestión mediante controlador de luminaria

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Acoplamiento a columna/brazo	Misma pieza universal, pudiendo servir tanto para entrada lateral como vertical. – Diámetros del acoplamiento: 32mm, 42-48mm, 48-60mm y 76mm para fijación horizontal y vertical a los báculos, columnas y brazos existentes y/o nuevos a instalar. – Inclinación: 0, 5°, 10°.
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001
Pintura	Pintura en polvo poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, en cualquier RAL. Disponibilidad de protección para ambientes agresivos.

6.22.2.3. Luminaria vial funcional (Tipo Teceo)

Para este tipo de luminarias, se exigirá que sean de fundición de aluminio inyectado a alta presión y que disponga de doble compartimentación, es decir, que tanto el compartimento del bloque óptico como el de auxiliares eléctricos sean independientes, ambos accesibles de forma independiente y siempre mediante herramientas (no siendo necesaria la abertura del bloque óptico para acceder al compartimento de auxiliares, protegiendo así el mismo y garantizando las prestaciones fotométricas a lo largo del tiempo).

El diseño mecánico dotará tanto al compartimento óptico como de auxiliares de un grado de hermeticidad mínimo IP66, para garantizar la mejor calidad de las instalaciones de alumbrado exterior. El grado de resistencia a impactos global de la luminaria será mínimo IK08.

La luminaria estará disponible en dos tamaños diferentes, de forma que la estética de la luminaria se mantenga a cualquier altura de montaje y guarden cierta proporción entre ellas. Teniendo como dimensiones máximas permitidas por cada tamaño los siguientes valores:

- Tamaño pequeño: 610mm de largo, 320mm de ancho y 120mm de alto como valores máximos.(*)
- Tamaño grande: 800mm de largo y 450mm de ancho y 120mm de alto como valor máximo.(*)

(*)Todos estos valores sin tener en cuenta la pieza de fijación.

La fijación de las luminarias, constará de una pieza de fijación universal, de diámetros 42-76mm, orientable in situ con el objeto de ajustar la fotometría a cada aplicación particular con posibilidad de inclinación en pasos de 5º desde 0º hasta 10º.

La luminaria deberá ir pintada en el color de RAL definido por la dirección de obra, con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, y además deberá disponer de manera opcional, la posibilidad de una protección extra para situaciones extremas, como pueden ser aplicaciones de borde de mar.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las luminarias deberán tener una vida útil mínima de L90_100.000h (para corrientes de 350-500mA y Tq: 25ºC así como L80_100.000h para corrientes de 700mA y Tq: 25ºC).

La luminaria dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico estará basado en un sistema flexible basado en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato), y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio. Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes incluyendo una específica para los pasos de peatones). Además dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

El bloque óptico estará equipado por un protector de vidrio plano extra-claro, que garantice la durabilidad y mantenimiento de las características fotométricas del sistema de óptico. Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior de la luminaria tipo vial funcional será del 0%.

La luminaria deberá disponer del bloque óptico con LEDs en al menos 3 temperaturas de color diferentes, con el objeto de poder usar la temperatura adecuada para cada aplicación: Blanco cálido, neutro y frío con las siguientes características:

- LED Blanco cálido: CCT= 3000K (±5%) y CRI=80% (±5%)
- LED Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%)
- LED Blanco frío: CCT=5700K (±5%) y CRI=70% (±5%)

La eficacia mínima de este tipo de luminarias equipadas con LED blanco neutro (NW), considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será mayor de 115 lm/w.

La luminaria deberá disponer de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades. La luminaria deberá disponer de manera obligatoria la posibilidad de ubicar un sensor de movimiento del tipo PIR (Passive Infrared sensor) en el propio cuerpo de la luminaria, con el objeto de que quede integrado en ella, siempre y cuando sea necesario. Además, la luminaria, deberá disponer como opcional, la posibilidad de integrar una célula fotoeléctrica de estándar internacional, en la parte superior de ésta mediante socket NEMA.

Además la luminaria, deberá disponer como opcional, la posibilidad de integrar una célula fotoeléctrica de estándar internacional, en la parte superior de ésta mediante socket NEMA.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.
- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).
- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.
- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.
- Marcado CE.
- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).
- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas oHS y WEEE.
- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Certificado emitido por el fabricante de la depreciación del flujo luminoso en el transcurso de la vida útil de la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	El cuerpo estará formado por piezas de fundición de aluminio inyectado a alta presión.
Material del protector	Vidrio templado extraclaro
Accesibilidad componentes	Acceso tanto del bloque óptico (módulos LED) como de los auxiliares, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (350-500 mA y Tq: 25°C) L80_100.000 h (700 mA y Tq: 25°C)
Rango de temperatura de funcionamiento	De -30 a +40°C.
Grado de protección (IP) bloque óptico y compartimento auxiliares	≥ 66
Grado de protección IK global de luminaria	10
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Varias ópticas diferentes (Al menos 15 distintas). - También debe disponer de un sistema de control de emisión de luz trasera. - Dispondrá de una fotometría específica para pasos de peatones.
Temperatura de color	Disponible en 3 opciones: - Blanco Cálido: 3.000K (±5%) - Blanco Neutro: 4.000K (±5%) - Blanco Frío: 5.700K (±5%)
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70 (4.000K y 5.700K) (±5%) ≥ 80 (3.000K) (±5%)
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	>122 lm/W
Contaminación lumínica	FHS = 0%.
Posibilidad de integrar Controlador para Telegestión	Si.
Posibilidad de integrar PIR para sensorización en el cuerpo de la luminaria	Si.
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración de sensor de detección de presencia, integración con sistema de telegestión mediante controlador de luminaria
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Acoplamiento a columna/brazo	- Fijación horizontal - Fijación vertical - Fijación suspendida
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

Características técnicas resumen	Valores
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001
Pintura	Pintura en polvo poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, en cualquier RAL. Disponibilidad de protección para ambientes agresivos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.22.2.4. Luminaria vial funcional (Tipo Citea)

Este tipo de luminarias serán de formato circular, además deberá de estar disponible en al menos dos tamaños, se exigirá que su fabricación sea de fundición de aluminio inyectado a alta presión y que en su interior aloje tanto el bloque óptico como los auxiliares siendo dos bloques independientes, ambos accesibles.

El diseño mecánico dotará a la totalidad de la luminaria de un grado de hermeticidad mínimo IP66, para garantizar la mejor calidad de las instalaciones de alumbrado exterior. El grado de resistencia a impactos global de la luminaria será mínimo IK10.

La luminaria estará disponible en dos tamaños diferentes, de forma que la estética de la luminaria se mantenga a cualquier altura de montaje y guarden cierta proporción entre ellas. Teniendo como dimensiones máximas permitidas por cada tamaño los siguientes valores:

- Tamaño pequeño: 500mm de diámetro y 160mm de alto como valores máximos.(*)
- Tamaño grande: 600mm de diámetro y 190mm de alto como valores máximos.(*)

(*)Todos estos valores sin tener en cuenta la pieza de fijación.

La luminaria, al ser de tipo decorativa, deberá de disponer de todo tipo de fijaciones, una fijación lateral para todo tipo de posibilidades, de una pieza de adaptación para fijación vertical y de fijación suspendida igualmente con todas las posibilidades de instalación disponibles. En todos los casos se podrá disponer de pieza de fijación a rótula para regular su inclinación.

La luminaria deberá ir pintada en el color de RAL definido por la dirección de obra, con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, y además deberá disponer de manera opcional, la posibilidad de una protección extra para situaciones extremas, como pueden ser aplicaciones de borde de mar.

Las luminarias deberán tener una vida útil mínima de L90_100.000h (para corrientes de 350-500mA y Tq: 25ºC así como L80_100.000h para corrientes de 700mA y Tq: 25ºC).

La luminaria dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico estará basado en un sistema flexible basado en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato), y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio. Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes incluyendo una específica para los pasos de peatones). Además dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El bloque óptico estará equipado por un protector de vidrio plano extra-claro, que garantice la durabilidad y mantenimiento de las características fotométricas del sistema de óptico. Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior de la luminaria tipo vial funcional será del 0%.

La luminaria deberá disponer del bloque óptico con LEDs en al menos 3 temperaturas de color diferentes, con el objeto de poder usar la temperatura adecuada para cada aplicación: Blanco cálido, neutro y frío con las siguientes características:

- LED Blanco cálido: CCT= 3000K (±5%) y CRI=80% (±5%)
- LED Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%)
- LED Blanco frío: CCT=5700K (±5%) y CRI=70% (±5%)

La eficacia mínima de este tipo de luminarias equipadas con LED blanco neutro (NW), considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será mayor de 110 lm/w.

La luminaria deberá disponer de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades.

La luminaria deberá disponer de manera obligatoria la posibilidad de ubicar un sensor de movimiento del tipo PIR (Passive Infrared sensor) en el propio cuerpo de la luminaria, con el objeto de que quede integrado en ella, siempre y cuando sea necesario. Además, la luminaria, deberá disponer como opcional, la posibilidad de integrar una célula fotoeléctrica de estándar internacional, en la parte superior de ésta mediante socket NEMA.

Además la luminaria, deberá disponer como opcional, la posibilidad de integrar una célula fotoeléctrica de estándar internacional, en la parte superior de ésta mediante socket NEMA.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites paral as emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).

- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.

- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.

- Marcado CE.

- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).

- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.

- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

- Certificado emitido por el fabricante de la depreciación del flujo luminoso en el transcurso de la vida útil de la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	El cuerpo estará formado por piezas de fundición de aluminio inyectado a alta presión.
Material del protector	Vidrio templado extraclaro
Accesibilidad componentes	Acceso tanto del bloque óptico (módulos LED) como de los auxiliares, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (350-500 mA y Tq: 25°C) L80_100.000 h (700 mA y Tq: 25°C)
Rango de temperatura de funcionamiento	De -30 a +40°C.
Grado de protección (IP) bloque óptico y compartimento auxiliares	≥ 66
Grado de protección IK global de luminaria	10
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Varias ópticas diferentes (Al menos 15 distintas). - También debe disponer de un sistema de control de emisión de luz trasera. - Dispondrá de una fotometría específica para pasos de peatones.
Temperatura de color	Disponible en 3 opciones: - Blanco Cálido: 3.000K (±5%) - Blanco Neutro: 4.000K (±5%) - Blanco Frío: 5.700K (±5%)
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70 (4.000K y 5.700K) (±5%) ≥ 80 (3.000K) (±5%)
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	>122 lm/W
Contaminación lumínica	FHS = 0%.
Posibilidad de integrar Controlador para Telegestión	Si.
Posibilidad de integrar PIR para sensorización en el cuerpo de la luminaria	Si.
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración de sensor de detección de presencia, integración con sistema de telegestión mediante controlador de luminaria
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Acoplamiento a columna/brazo	– Fijación horizontal – Fijación vertical – Fijación suspendida
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

Características técnicas resumen	Valores
Pintura	Pintura en polvo poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, en cualquier RAL. Disponibilidad de protección para ambientes agresivos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.22.2.5. Luminaria vial funcional (Tipo GL2)

Los proyectores estarán disponibles en al menos cinco tamaños, en función de la potencia de cada proyector, con el consiguiente ahorro en la instalación y adaptabilidad a cualquier aplicación, ya sea en baja o alta potencia. Será un proyector lo más compacto posible y flexible para adaptarse a todos los requisitos de iluminación en diferentes zonas, ofreciendo la máxima versatilidad para proyección de diferentes áreas, entre las que se encuentran túneles urbanos, interurbanos, ferroviarios, pasos inferiores, autopistas, instalaciones deportivas y edificios industriales.

El proyector estará compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con tapas laterales de fundición de aluminio inyectado, dotando así a todo el elemento con un grado de hermeticidad mínimo IP66, de forma que se garantice el mantenimiento de las prestaciones fotométricas a lo largo del tiempo. Con un índice de resistencia mínimo a impactos global de la luminaria IK08.

Los proyectores dispondrán de un sistema de fijación flexible, (a techo, a pared, a bandeja…etc) y orientable in situ mediante piezas mecánicas basculantes (de -60º a +60º) y tendrá diferentes posibilidades de fijación para la mejor adaptación de las actuales instalaciones, gracias a que a lo largo de toda la parte trasera del cuerpo dispondrá de carriles de fijación de elementos para colocar las piezas de fijación.

Tanto el bloque óptico como los auxiliares se alojarán en el interior del proyector, de tal manera que se facilite la instalación y la puesta en marcha. La apertura del proyector se realizará con herramientas mediante las tapas laterales y se podrá acceder de manera independiente al bloque de auxiliares, que incluirá una placa desmontable, o al bloque óptico para facilitar las labores de mantenimiento y montaje.

El proyector estará disponible en al menos cinco tamaños diferentes, de forma que la estética se mantenga a cualquier altura de montaje y guarden cierta proporción, siendo únicamente variable su longitud, manteniendo los mismos valores en su ancho y alto, y utilizando los mismos sistemas de fijación..

Teniendo como dimensiones máximas permitidas por cada tamaño los siguientes valores:

- Tamaño 1: 200mm de ancho, 140mm de alto y 340mm de largo como valores máximos. (*)
- Tamaño 2: 200mm de ancho, 140mm de alto y 468mm de largo como valores máximos. (*)
- Tamaño 3: 200mm de ancho, 140mm de alto y 538mm de largo como valores máximos. (*)
- Tamaño 4: 200mm de ancho, 140mm de alto y 718mm de largo como valores máximos. (*)
- Tamaño 5: 200mm de ancho, 140mm de alto y 1058mm de largo como valores máximos. (*)

(*)Todos estos valores sin tener en cuenta las piezas de fijación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El proyector estará diseñado para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor. Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas, con temperaturas ambiente de -40ºC hasta +50ºC.

Los proyectores deberán tener una vida útil mínima de L90_100.000h (para corrientes de 350-500mA y Tq: 25ºC así como L80_100.000h para corrientes de 700mA y Tq: 25ºC).

Dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico estará basado en un sistema flexible basado en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato), y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio. Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes, incluyendo como mínimo 2 distribuciones asimétricas de 45º y 60º de asimetría). Además dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

El proyector deberá disponer del bloque óptico con LEDs con las siguientes características técnicas lumínicas:

- LED Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%)

La eficacia mínima de este tipo de proyectores equipados con LED blanco neutro (NW), considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será mayor a 105lm/w.

La luminaria deberá disponer como opción, la posibilidad de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto en túnel, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades.

Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior del proyector será del 0% en su posición horizontal.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.
- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).
- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.
- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.
- Marcado CE.
- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).
- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.
- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	Estarán compuestos por dos piezas, cuerpo de aluminio extruido y tapas de fundición de aluminio inyectado a alta presión
Dimensiones máximas	Tamaño 1: 200mm de ancho, 140mm de alto y 340mm de largo como valores máximos. (*) Tamaño 2: 200mm de ancho, 140mm de alto y 468mm de largo como valores máximos. (*) Tamaño 3: 200mm de ancho, 140mm de alto y 538mm de largo como valores máximos. (*) Tamaño 4: 200mm de ancho, 140mm de alto y 718mm de largo como valores máximos. (*) Tamaño 5: 200mm de ancho, 140mm de alto y 1058mm de largo como valores máximos. (*) (*)Todos estos valores sin tener en cuenta las piezas de fijación.
Material del protector	Vidrio templado extraclaro
Fijación	Fijación mediante piezas mecánicas basculantes con inclinación desde -60º hasta 60º.
Accesibilidad componentes	Acceso del bloque óptico (módulos LED) y de los auxiliares mediante herramientas por las tapas laterales, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (350-500 mA y Tq: 25°C) L80_100.000 h (700 mA y Tq: 25°C)
Rango mínimo de temperatura de funcionamiento	De -40 a +50°C.
Grado de protección (IP) en toda la luminaria	≥ 66
Grado de protección IK global de luminaria	08
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Varias ópticas diferentes (Al menos 15 distintas con 2 asimétricas con 45 y 60º de asimetría). - También debe disponer de un sistema de control de emisión de luz trasera.
Temperatura de color	- Blanco Neutro: 4.000K
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	>105lm/w
Contaminación lumínica	FHS =0 % En posición horizontal (Vidrio Plano).
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración con sistema de telegestión de túnel mediante controlador de luminaria
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001
Pintura	Protegido mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor

6.22.2.6. Luminaria vial funcional (Tipo Omnistar)

Los proyectores de alta potencia estarán compuestos por dos piezas, el bloque óptico y el bloque de auxiliares. Dentro del bloque óptico, el cuerpo y el marco serán de fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado (ya sea liso o granulado), dotando así a todo el elemento con un grado de hermeticidad mínimo IP66, de forma que se garantice el mantenimiento de las prestaciones fotométricas a lo largo del tiempo. Con un índice de resistencia mínimo a impactos global de la luminaria IK08. El bloque de auxiliares, será una caja metálica que podrá ser alojada adosada al bloque óptico, o de manera remota, así mismo dispondrá también de hermeticidad máxima grado IP 66 y de resistencia a impactos de IK08.

Los proyectores dispondrán de un sistema de fijación flexible y orientable in situ mediante varias opciones disponibles:

- Horquilla de fundición de aluminio inyectado.
- Fijación a techo, ya sea mediante piezas metálicas fijadas a la parte trasera del bloque óptico o suspendido.
- Adaptador a tubo vertical u horizontal de diámetros 60mm y 76mm.

Dispondrá también de un sistema de unión entre bloques ópticos, que permitirá llegar a unir hasta tres bloques con el objeto de alcanzar la mayor potencia posible.

El tamaño del bloque óptico tendrá como dimensiones máximas:

- 535mm de largo, 535mm de alto y 80mm de ancho como valores máximos. (*)

(*)Todos estos valores sin tener en cuenta la horquilla de fijación, ni el bloque de auxiliares.

La apertura del bloque óptico sólo se podrá realizar mediante herramientas, mientras que para favorecer las labores de mantenimiento la apertura de la caja de auxiliares se podrá llevar a cabo mediante clips metálicos de cierre que favorecen su estanqueidad.

El proyector deberá ir pintado en el color de RAL definido por la dirección de obra, con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, y además deberá disponer de manera opcional, la posibilidad de una protección extra para situaciones extremas, como pueden ser aplicaciones de borde de mar.

Los proyectores deberán tener una vida útil mínima de 100.000h (para corrientes de 350-500mA y Tq: 25ºC mantendrá un L90 así como L80_100.000h para corrientes de 700mA y Tq: 25ºC y L70 100.000h para corrientes de 1A).

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico debe ser versátil y disponer de varias tecnologías:

- Tecnología basada en un sistema flexible establecido en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato) o en silicona, y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio.

  Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes, incluyendo una específica para los pasos de peatones y mínimo 2 distribuciones asimétricas de 45º y 60º de asimetría). Además dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

- Tecnología de colimadores para su uso en proyección ornamental (principalmente), en el que se dispone de una PCBA plana y sobre la que se superponen colimadores sobre cada uno de los LEDs fabricados en PMMA (Metacrilato) o en silicona, Deberá disponer de almenos un colimador simétrico de apertura intensiva, media y extensiva.

- Tecnología de reflectores de aluminio. De la misma manera que con las fuentes tradicionales, y con el objeto de conseguir ópticas asimétricas sin apenas deslumbramiento, ya que el LED queda oculto por el reflector, el proyector, deberá disponer de la posibilidad de ópticas asimétricas en al menos 2 ángulos de asimetría formadas por piezas de aluminio ubicadas encima de los LED, y que mediante reflectancia sobre la propia pieza, conforme la óptica asimétrica deseada. Esto es muy útil en situaciones de iluminación a contraflujo, o en situaciones donde se quiere evitar deslumbramientos para ópticas asimétricas.

El proyector deberá disponer del bloque óptico con LEDs en al menos 3 temperaturas de color diferentes, con el objeto de poder usar la temperatura adecuada para cada aplicación: Blanco cálido, neutro y frío con las siguientes características:

- LED Blanco cálido: CCT= 3000K (±5%) y CRI=80% (±5%)

- LED Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%)

- LED Blanco frío: CCT=5700K (±5%) y CRI=70% (±5%)

La eficacia mínima de este tipo de proyectores equipados con LED blanco neutro (NW), considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será mayor a 115lm/W en el caso de lentes y colimadores y superior a 105 lm/W en el caso de reflectores.

La luminaria deberá disponer como opción, la posibilidad de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior del proyector será del 0% en su posición horizontal.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.
- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).
- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.
- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.
- Marcado CE.
- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).
- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.
- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	Estarán compuestos por dos piezas, cuerpo y marco de fundición de aluminio inyectado a alta presión
Dimensiones máximas	535mm de largo, 535mm de alto y 80mm de ancho como valores máximos. (*) (*)Todos estos valores sin tener en cuenta la horquilla de fijación, ni la caja de auxiliares.
Material del protector	Vidrio templado extraclaro , granulado opcional
Fijación	Fijación mediante horquilla, a techo, suspendida o con adaptador a tubo (columna)
Accesibilidad componentes	Acceso del bloque óptico (módulos LED) y de los auxiliares por separado, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (350-500 mA y Tq: 25°C) L80_100.000 h (700 mA y Tq: 25°C) L70_100.000 h (1ª y tq=25ºC)
Rango mínimo de temperatura de funcionamiento	De -15 a +55°C.
Grado de protección (IP) en el bloque óptico	≥ 66
Grado de protección (IP) en el bloque de auxiliares	≥ 65
Grado de protección IK global de luminaria	08
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Colimadores para iluminación ornamental. - Reflectores de aluminio.
Temperatura de color	Disponible en 3 opciones: - Blanco Cálido: 3.000K - Blanco Neutro: 4.000K - Blanco Frío: 5.700K
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70 (4.000K y 5.700K) ≥ 80 (3.000K)
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	Lentes y colimadores >115lm/W Reflectores > 105lm/W
Contaminación lumínica	FHS < 0% En posición horizontal (Vidrio Plano).
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración de sensor de detección de presencia, integración con sistema de telegestión mediante controlador de luminaria
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Certificado ENEC. Marcado CE, Rohs, Weee.
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

Características técnicas resumen	Valores
Pintura	Pintura en polvo poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, en cualquier RAL. Disponibilidad de protección para ambientes agresivos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.22.2.7. Luminaria vial funcional (Tipo Onmiflood)

El proyector será compacto de líneas contemporáneas y lo más versátil posible, con múltiples ópticas y opciones fotométricas, así como de configuración. Dispondrá de al menos tres tamaños, en función de la potencia y la altura de instalación. Estarán compuestos por dos piezas, cuerpo y marco de fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, dotando así a todo el elemento con un grado de hermeticidad mínimo IP66, de forma que se garantice el mantenimiento de las prestaciones fotométricas a lo largo del tiempo. Con un índice de resistencia mínimo a impactos global de la luminaria IK10.

Los proyectores dispondrán de un sistema de fijación flexible y orientable in situ mediante lira de fundición de aluminio inyectado, tendrán diferentes posibilidades de fijación para la mejor adaptación de las actuales instalaciones.

La apertura del proyector se realizará mediante herramientas mediante tornillería, que garantiza la estanqueidad.

El proyector estará disponible en al menos tres tamaños diferentes, de forma que la estética se mantenga a cualquier altura de montaje y guarden cierta proporción. Teniendo como dimensiones máximas permitidas por cada tamaño los siguientes valores:

- Tamaño pequeño: 500mm de largo, 320mm de ancho y 75mm de alto como valores máximos. (*)
- Tamaño mediano: 500mm de largo, 350mm de ancho y 75mm de alto como máximo. (*)
- Tamaño grande: 550mm de largo y 500mm de ancho y 100mm de alto como valor máximo. (*)

(*) Todos estos valores sin tener en cuenta la horquilla de fijación.

El proyector deberá ir pintado en el color de RAL definido por la dirección de obra, con pintura al polvo en poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, y además deberá disponer de manera opcional, la posibilidad de una protección extra para situaciones extremas, como pueden ser aplicaciones de borde de mar. Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas, con temperaturas ambiente de -30ºC hasta +55ºC.

Los proyectores deberán tener una vida útil mínima de L90_100.000h (para corrientes de hasta 700mA y Tq: 25ºC).

Dispondrá de un dispositivo protector contra sobretensiones (SPD), integrado en la luminaria, que proteja de hasta 10kV.

El motor fotométrico debe ser versátil y disponer de varias tecnologías:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Tecnología basada en un sistema flexible establecido en el principio de óptica plana de adición fotométrica, mediante múltiples fuentes de luz tipo LED de alta potencia. Cada LED, estará asociado a una lente específica fabricada en PMMA (Metacrilato) o en silicona, y la luminaria en su totalidad generará la distribución fotométrica de salida determinada, de forma que se pueda ofrecer el mismo aparato para las diferentes aplicaciones, tipologías y secciones de estudio.

  Deberán ofrecerse diferentes fotometrías intercambiables (mínimo 15 diferentes, incluyendo una específica para los pasos de peatones y mínimo 2 distribuciones asimétricas de 45º y 60º de asimetría). Además, dispondrá de la posibilidad de paralúmenes que se ubicaran en la propia PCBA y que evitaran la emisión lumínica trasera (luz intrusa y contaminación lumínica) indeseada siempre y cuando sea necesario. Dicho sistema, será mecánico y nunca se ubicará en el exterior de la luminaria, sino que deberá ir acoplado en el mismo motor fotométrico en el interior de la luminaria, y lo más cercano a los LEDs que se pueda.

- Tecnología de colimadores para su uso en proyección ornamental (principalmente), en el que se dispone de una PCBA plana y sobre la que se superponen colimadores sobre cada uno de los LEDs fabricados en silicona, Deberá disponer de al menos un colimador simétrico de apertura intensiva, media y extensiva.

El proyector deberá disponer del bloque óptico con LEDs en Blanco neutro: CCT= 4000K (±5%) y CRI=70% (±5%). La eficacia mínima de este tipo de proyectores, considerando el flujo real emitido por la luminaria y el consumo total de la misma con una alimentación a 350mA será mayor a 90lm/W en el tamaño pequeño, superior a 100 lm/W en el mediano y mayor a 110 lm/W en el grande.

La luminaria deberá disponer como opción, la posibilidad de integración de fábrica del controlador para su Telegestión punto a punto, dicho controlador deberá ser de tecnología abierta y del mismo fabricante para evitar incompatibilidades.

Para optimizar la eficiencia energética y que haya una menor contaminación lumínica el flujo hemisférico superior del proyector será del 0% en su posición horizontal.

La luminaria dispondrá de la siguiente certificación en cuanto a normativa aplicable en la construcción de la luminaria:

- Certificado ENEC de la luminaria.
- UNE-EN 60598-1: Luminarias. Requisitos generales y ensayos.
- UNE-EN 60598-2-3: Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.
- UNE-EN 60598-2-5: Luminarias. Requisitos particulares. Proyectores.
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general. Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad CEM.
- UNE-61347-2-13: Dispositivos de control electrónico.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- UNE-EN 61000-3-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos de corriente de entrada <=16A por fase).

- UNE-EN 61000-3-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada <= 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.

- UNE-EN 62471 de Seguridad Foto-biológica.

- Marcado CE.

- Certificado que incluye el ensayo y estudio fotométrico de las luminarias conforme a lo establecido en la Norma UNE-EN 13032 (dicho estudio deberá proporcionar datos completos de las curvas fotométricas de la luminaria, la eficiencia lumínica y el rendimiento de la misma, la temperatura de color y el rendimiento de color de la fuente de luz, y el porcentaje de flujo emitido al hemisferio superior, entre otros datos).

- Certificado de reciclabilidad, en el que se justifique el cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.

- Certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Material del cuerpo	Estarán compuestos por dos piezas, cuerpo y marco de fundición de aluminio inyectado a alta presión
Dimensiones máximas	Tamaño pequeño: 500mm de largo, 320mm de ancho y 75mm de alto como valores máximos. (*) Tamaño mediano: 500mm de largo, 350mm de ancho y 75mm de alto como máximo. (*) Tamaño grande: 550mm de largo y 500mm de ancho y 100mm de alto como valor máximo. (*) (*) Todos estos valores sin tener en cuenta la horquilla de fijación.
Material del protector	Vidrio templado extraclaro
Fijación	Fijación mediante horquilla, realizada en fundición de aluminio inyectada a alta presión con varias posibilidades de fijación mediante tornillería, o fijación a tubo post-top
Accesibilidad componentes	Acceso del bloque óptico (módulos LED) y de los auxiliares mediante herramientas, accesibles y reemplazables in situ.
Vida útil de la luminaria	L90_100.000 h (hasta 700 mA y Tq: 25°C)
Rango mínimo de temperatura de funcionamiento	De -30 a +55°C.
Grado de protección (IP) en toda la luminaria	≥ 66
Grado de protección IK global de luminaria	10
Fuente de luz	LED de chip único (single die) de alta eficiencia
Ópticas	- Lentes de PMMA sobre PCBA multiled plana basada en el principio de adición fotométrica. - Varias ópticas diferentes (Al menos 15 distintas con una específica para pasos de peatones y otras 2 asimétricas con 45 y 60º de asimetría). - También debe disponer de un sistema de control de emisión de luz trasera. - Colimadores para iluminación ornamental.
Temperatura de color	- Blanco Neutro: 4.000K
Índice de reproducción cromática CRI	≥ 70 (4.000K y 5.700K)
Eficacia de la luminaria útil LED NW @350mA (lm/w)	>90lm/w tamaño pequeño >100lm/w tamaño mediano >110lm/w tamaño grande
Contaminación lumínica	FHS =0 % En posición horizontal (Vidrio Plano).
Posibles configuraciones de control	1-10 V, DALI, regulación horaria de 5 pasos, doble nivel, hilo de mando, flujo lumínico constante, integración de sensor de detección de presencia, integración con sistema de telegestión mediante controlador de luminaria
Clase	Disponible Clase I y Clase II.
Protección contra sobretensiones	Protección contra sobretensiones hasta 10 kV.
Certificación Luminaria	Marcado CE, Rohs, Weee.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Características técnicas resumen	Valores
Proceso de Fabricación	ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001
Pintura	Pintura en polvo poliéster mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor, en cualquier RAL. Disponibilidad de protección para ambientes agresivos.

6.23. TUBOS PROTECTORES

En las instalaciones interiores se instalarán tubo rígido de PVC aislante en montaje superficial y no propagadores de la llama, de acuerdo con los diámetros especificados en el Documento 2- Planos.

En las líneas generales de alimentación serán "no propagadores de llama" y con las características que determinen las normas.

En el paso de canalizaciones eléctricas de unas salas a otras se deberá asegurar la estanqueidad de dichas canalizaciones mediante protección pasiva a base de sellado de huecos. La protección pasiva en las canaladuras y paso de los elementos de construcción deberá realizarse atendiendo los siguientes conceptos:

1º Cuando el paso se realiza por perforación de cerramientos y paso de tubos, se sellara el paso por medio de revestimientos a base de resinas termoplásticas con pigmentos retardadores del fuego.

2º En las salidas de los tubos fuera de la canaladura, se sellara el paso mediante revestimientos especificados anteriormente.

El diámetro de los tubos cumplirá en todo momento con lo dispuesto en la Instrucción ITC-BT-021 y la NT-IEEV. Las curvas practicadas en los tubos serán continuas y no originarán reducciones de sección inadmisibles. Los radios mínimos de curvatura cumplirán en todo momento con lo establecido en la ITC-BT-21.

6.24. CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y DE PROTECCIÓN

En las instalaciones interiores serán de cobre electrostático, rígidos, de sección circular, con aislamiento plástico de doble capa, de tensión nominal mínima de 750 V de tipos H07V-U o H07V-R, y de aislamiento de polietileno reticulado, con cubierta exterior de PVC., de tipo RV-0,6/1 KV, o de EPR tipo RZ-0,6/1kV.

En líneas generales de alimentación se utilizarán cables flexibles unipolares y multipolares de 600/1.000 V de aluminio o cobre, designación técnica RZ1-K (AS), según indica el Reglamento de Baja Tensión en las correspondientes ITC-BT-14 y 15: no propagadores de la llama, baja opacidad de humos emitidos, libre de halógenos y no propagador de la llama.

Para la identificación de los conductores se utilizarán los siguientes colores:

- Color azul: Conductores de neutro.
- Color gris, marrón y negro: Conductores de fase.
- Color amarillo-verde: Conductores de protección.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6.25. CAJAS DE EMPALME Y DERIVACIÓN

Las conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas de material aislante o aislante e incombustible, según el caso, con tapa del mismo material, ajustable a presión, rosca o tornillos.

Dispondrán de huellas de ruptura para el paso de tubos. Se ubicarán a 20 cm del techo cuando se sitúen en las paredes. Las entradas de los tubos en las cajas de locales húmedos serán estancas, para lo cual se emplearán materiales adecuados. Las cajas serán también estancas.

Sus dimensiones serán tales que permitan alojar holgadamente todos los conductores que deba contener, teniendo en cuenta que éstos no deben llegar a ocupar el 50 % del volumen de la misma. El material para el empalme entre conductores estará constituido por fichas de conexión de apriete por tornillo. En ningún caso se permitirá la unión de conductores, como empalmes o derivaciones, por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores.

6.26. DISPOSITIVOS DE MANDO Y DERIVACIÓN

Las curvas de disparo de los interruptores automáticos magnetotérmicos en caja moldeada destinados a la protección de los circuitos de alumbrado y tomas de corriente de otros usos serán de tipo B, y las de los destinados a maquinaria de tipo C. Llevarán inscrita la marca, tensión nominal, intensidad, poder de corte y el símbolo que indique las características de desconexión.

Los dispositivos se colocarán en un cuadro constituido con materiales adecuados, no inflamables, de superficie y con caja. Los cuadros interiores tendrán hueco sobrante para la colocación de, al menos, un 25% más de los elementos instalados.

En los cuadros generales se colocarán los accesorios adecuados para identificar claramente cada uno de los circuitos, así como la aparamenta de protección que les corresponda.

6.27. CONMUTADORES E INTERRUPTORES

En atmósfera normal, serán de corte unipolar, constituidos por base aislante, con bornes para conexión de conductores y mecanismos de interrupción, soporte metálico con dispositivo de fijación a la caja, mando accionable manualmente y placa de cierre aislante. Estará indicada la marca, tensión nominal e intensidad nominal.

En local mojado, tendrán las mismas características citadas y además estarán protegidos contra proyecciones de agua. Su conexión con tubos será estanca.

La intensidad nominal será de, al menos, 10 A. La distancia desde el suelo, para su ubicación, será de 110 cm.

6.28. BASES DE ENCHUFE

En atmósfera normal estarán constituidas por base aislante, con bornes para conexión de conductores de fase, neutro y protección, 2 alvéolos para enchufe de clavija y 2 patillas laterales para contacto del conductor de protección, si es el caso. Serán normalizadas.

Para el alumbrado se emplearán bases de 10 A / 250 V. Para otros usos se emplearán bases de 16 A / 250 V.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Para las conexiones de fuerza, se emplearán bases de 25 A / 250 V, con contacto de puesta a tierra y tipología normalizada.

En locales mojados estarán protegidas contra proyecciones de agua y su instalación y conexionado a tubos será totalmente estanca.

En local con riesgo de incendio o explosión será conforme a las normas vigentes.

6.29. CIRCUITO DE PROTECCIÓN

Se realizará con conductor de cobre, conexionado con piezas del mismo material, para ese uso específico, con dispositivos que eviten el desapriete cuando sean atornillados.

6.30. CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se instalará un cuadro general de Baja Tensión.

El Contratista adjuntará un esquema general unifilar de Baja Tensión, el cual, siendo el definitivo se plastificará y se incorporará a la cara interior de la puerta del cuadro.

Los cuadros eléctricos serán tipo Cofret G, autoportantes, registrables por delante, ensamblados entre sí y aptos para su instalación interior. Su nivel de protección mínimo será IP 54 salvo aquellos que estén situados en condiciones que requieran una protección mayor o así lo establezca el proyecto y/o la Dirección Facultativa; llevando etiquetado todo el material y terminales, agrupándolos por elementos pertenecientes a un mismo receptor. Dispondrán de placas identificadoras de circuitos con codificación interna de cada componente y cableado.

Las placas o rótulos de identificación serán de plástico laminado negro, con las letras grabadas en blanco, e irán sujetas con tornillos de acero inoxidable o de plástico negro. No serán admitidos aquellos que vayan fijados mediante pegamento o adhesivos. En el interior se identificarán los elementos con etiquetas de acuerdo con los esquemas eléctricos.

Cada cuadro llevará el sistema correspondiente de iluminación, Las transformaciones necesarias para corrientes de señalización y los aparatos de medida de tensión, intensidad. La maniobra y señalización se realizará a 24 V.

Deberá poseer un espacio de reserva libre para futuras ampliaciones de al menos el 25% del total ocupado.

Cada cuadro tendrá un interruptor general de protección magnetotérmica (con protección regulable contra sobrecargas y cortocircuitos) y diferencial.

Todas las partes en tensión que sean accesibles, incluso con las puertas abiertas o con las unidades extraídas, deberán estar protegidas contra el contacto directo mediante cubiertas, pantallas aislantes o similares, para garantizar el grado de protección IP20 según CEI 144.

Todas las barras activas, horizontales y verticales, deberán ser de cobre electrolítico de alta conductividad. Sus características serán las apropiadas a la potencia del cuadro.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los armarios se suministrarán totalmente cableados en taller hasta las regletas de bornas terminales, a las cuales se realizarán las conexiones exteriores. Las bornas, perfectamente identificadas y de la sección adecuada, estarán dispuestas de forma que resulte fácil el conexionado, revisión y sustitución.

Las entradas de conductores eléctricos a la sala de cuadros, se sellarán con espuma expansiva antifuego.

6.31. TOMAS DE TIERRA

El conjunto de las líneas y tomas de tierra tendrán unas características tales, que las masas metálicas no puedan ponerse a una tensión superior a 24 V respecto de la tierra.

Todas las carcasas de aparatos de alumbrado, así como enchufes, etc., dispondrán de su toma de tierra conectada a una red general independiente y de acuerdo con el reglamento de B.T.

Las instalaciones de toma de tierra, seguirán las normas establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones complementarias.

6.32. EXAMEN DE LOS MATERIALES ANTES DE SU EMPLEO

El Plan de Autocontrol de Calidad deberá especificar la forma y condiciones de examen de todos los materiales antes de su empleo en la obra.

6.33. ENSAYOS Y PRUEBAS

Los ensayos, análisis y pruebas que deben realizarse con los materiales que han de entrar en las obras para fijar si reúnen las condiciones estipuladas en el presente Pliego, se verificarán por el Contratista en cumplimiento de su Plan de Autocontrol de Calidad.

El Plan de Autocontrol deberá definir por otra parte las pruebas a realizar una vez finalizada la instalación y antes de su puesta en servicio, como son la medición de la red de tierras, comprobación del correcto funcionamiento de los elementos de protección, etc.

6.34. MATERIALES NO ESPECIFICADOS

En los materiales a emplear en las distintas unidades de obra que, entrado en el contenido del presente proyecto, no tengan prescripciones explícitamente consignada en este Pliego, el Adjudicatario deberá atenerse a lo que resultase de los planos, cuadro de precios y presupuestos, así como a las normas e instrucciones que, dadas por la Dirección, versen sobre las condiciones generales o particulares de aquellos.

En su defecto, y si es posible la semejanza, aportará dichos materiales con las características y cualidades de los que, en otras unidades o trabajos similares, ejecutados por otros constructores, han dado resultado aceptable y pueden ser considerados como bien fabricados y acabados.

En cualquier caso, para poder asegurar la bondad de los materiales que estén en tales condiciones el Adjudicatario podrá solicitar del Ingeniero Director cuantas instrucciones y detalles necesiten, si con anterioridad no ha dictado aquél las órdenes o comunicaciones que hubiera estimado oportunas.

6.35. MATERIALES QUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Cuando los materiales no fuesen de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida, o, en fin, cuando a falta de prescripciones formales de aquél se reconociera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, el Director de la obra dará al Contratista para que, a su costa, los reemplace por otros que satisfagan las condiciones o fines al que se destinan.

Si los materiales fueran defectuosos, pero aceptables a juicio de la Dirección, se recibirán, pero con la rebaja de precio que la misma determine, a no ser que el Contratista prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

6.36. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La recepción de los materiales no excluye la responsabilidad del contratista para la calidad de los mismos, que quedará subsistente hasta que se reciban definitivamente las obras en que se hayan empleado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

7.1. CONDICIONES GENERALES

Las obras se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones del presente Pliego, los Planos y Presupuestos y las instrucciones del Director Facultativo, quien resolverá, además, las cuestiones que planteen referentes a la interpretación de los distintos documentos y a las condiciones de ejecución.

El Director Facultativo suministrará al Contratista, a petición de éste, cuantos datos posea de los que se incluyen habitualmente en la Memoria, que puedan ser de utilidad en la ejecución de las obras y no hayan sido recogidos en los documentos contractuales. Dichos datos no podrán ser considerados más que como complemento de la información que el Contratista deba adquirir directamente y con sus propios medios, por lo que éste deberá comprobarlos y la APB no se hará responsable, en ningún caso, de los posibles errores que pudieran contener ni de las consecuencias que de ellos pudieran derivarse.

Los materiales a utilizar en las obras cumplirán las prescripciones que para ellos se especifican en este Pliego.

El Contratista, dentro de los límites que marca este Pliego tendrá completa libertad para dirigir la marcha de las obras y emplear los métodos de ejecución que estime conveniente, siempre que con ellos no cause perjuicios a la ejecución o futura subsistencia de las mismas, debiendo el Facultativo Director de las Obras resolver cuantos casos dudosos se produzcan al respecto.

El Contratista presentará una relación de la maquinaria que empleará en la ejecución de los trabajos, para ser supervisada y aprobada por la Dirección de la obra, con especificación de los plazos de utilización de cada una.

La maquinaria incluida en esta relación no podrá ser retirada de la obra sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa, una vez comprobada que ya no es necesaria su presencia para el normal desarrollo de los plazos programados.

Si durante el transcurso de la obra se comprobase que con el equipo programado no se puede cumplir los plazos fijados, parcial o totalmente, el Contratista está obligado a aportar los medios necesarios, no eximiéndole en ningún caso la insuficiencia o deficiencia del equipo aceptado, de la obligación contractual del cumplimiento de los plazos parciales y de terminación de las obras.

Todos los trabajos han de ejecutarse por personal especializado, debiendo disponer el Contratista de un número adecuado de encargados que dispongan y ordenen armónica y eficazmente la marcha de los distintos tajos.

7.2. OBRAS MAL EJECUTADAS

Será obligación del Contratista demoler y volver a ejecutar toda obra no efectuada con arreglo a las prescripciones de este Pliego de Condiciones y a las instrucciones de la Dirección Facultativa, el cual, además, correrá con todos los gastos originados por ello.

7.3. SUBCONTRATOS O CONTRATOS PARCIALES

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Será de aplicación lo establecido en el vigente Reglamento General de Contratación. La Dirección de la obra puede decidir en cualquier momento la exclusión de un subcontratista por incompetencia, por no cumplir las condiciones legales exigibles o no reunir las condiciones necesarias para el fin propuesto. En este caso el Contratista, una vez ordenado por la Dirección Facultativa, deberá tanto tomar las medidas oportunas como reanudar inmediatamente los trabajos afectados.

7.4. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Contratista deberá ajustarse en todo momento a la normativa vigente referente a seguridad y salud en el trabajo, teniendo presente lo estipulado en el Real Decreto 1.627/1.997, en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo aprobada por Orden del 9 de marzo de 1971, Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la Industria de la Construcción y Obras Públicas del 20 de mayo de 1952, Ordenanza del Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica del 28 de agosto de 1970, Ordenanzas complementarias del 19 de enero de 1953 y 23 de septiembre de 1966 y Ordenes del 26 de agosto de 1940 y 31 de julio de 1944.

El Contratista tendrá la obligación de colocar bien visibles señales, vallas, balizamientos, etc. en las obras y en los puntos de posibles peligros debidos a la marcha de los trabajos, tanto de día como de noche con el fin de evitar accidentes a transeúntes y vehículos, propios o ajenos a las obras.

Toda responsabilidad que pudiera derivarse de accidentes ocurridos por incumplimiento de las prescripciones precedentes será de cuenta y cargo del Contratista.

La identificación de la obra, Contratista, Plazo y Dirección de la misma se hará según indicación de la Dirección Facultativa, debiendo colocarse al menos dos en los puntos más idóneos para su fin.

Se deberá indicar con suficiente antelación y claridad las entradas y salidas utilizadas por los camiones o maquinaria para su acceso a la obra.

Ver lo ya especificado en el capítulo 1 del presente pliego.

7.5. PRECAUCIONES ESPECIALES Y DAÑOS A TERCEROS

El Contratista será responsable durante la ejecución de las obras de todos los daños y perjuicios, directos e indirectos, que se puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio público o privado, como consecuencia de los actos, omisiones o negligencias del personal a su cargo, así como de una deficiente organización de las obras.

Todo aquello que resulte dañado, como por ejemplo algún servicio, deberá ser reparado a su costa.

Ver lo ya especificado en el capítulo 1 del presente pliego.

7.6. LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de la obra el Contratista cuidará de causar el menor quebranto posible en el entorno de la obra, acopiando los materiales y evitando que se desparramen. Deberá retirar los escombros y desperdicios tan pronto como se produzcan, no pudiendo permanecer en el tajo más de 24 horas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.7. INSTALACIONES Y MEDIOS AUXILIARES

Todas las instalaciones y medios auxiliares para la ejecución de las obras del presente Pliego son de cuenta riesgo del Contratista, tanto en Proyecto como en su ejecución y explotación.

El Contratista presentará al Director Facultativo los planos y características técnicas de las instalaciones auxiliares para la ejecución de las obras.

En particular el conjunto de las instalaciones comprenderá:

- Las oficinas, laboratorios, almacenes, talleres y demás instalaciones que garanticen el normal funcionamiento de la obra.
- Las redes de suministro de energía eléctrica, agua y aire comprimido, si fueran necesarios.

Ver lo ya especificado en el capítulo 1 del presente pliego.

7.8. MAQUINARIA Y EQUIPO

Como anejo al preceptivo programa de trabajo que debe presentar el Contratista, presentará una relación de maquinaria a utilizar en la obra con los plazos de empleo de cada una.

La maquinaria incluida en esta relación será inventariada a su recepción en obra, y no podrá ser retirada de la misma sin la utilización expresa del Ingeniero Director, una vez que compruebe que su baja no afecta a los plazos programados.

Si en el transcurso de la ejecución de las obras se comprobase que con el equipo programado no se pueden cumplir los plazos fijados, parcial o totalmente, está obligado el contratista a aportar los medios y elementos necesarios, no eximiéndole en ningún caso, la insuficiencia o deficiencia del equipo aceptado, de la obligación contractual del cumplimiento de los plazos parciales y de terminación de las obras.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

7.9. OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS, USO DE BIENES Y SERVICIOS, DESVIOS, SEÑALIZACIÓN Y VIGILANCIA DE TERRENOS Y BIENES

Los terrenos que sea necesario ocupar para la extracción de los materiales necesarios para las obras, así como las servidumbres que sea preciso establecer para su transporte, tanto en zonas de dominio público como propiedad del Estado, Diputación, Municipio o particular, serán de cuenta del Contratista. Así mismo se incluye cualquier canon que pueda afectar a los vehículos, para el transporte de materiales por vías o carreteras establecidas.

Si por necesidades de las obras, la Administración cediera temporalmente al Contratista, bienes, inmuebles o servicios propios, tendrá éste la obligación de conservarlos y repararlos en caso de deterioro, para hacer entrega de los mismos en perfecto estado de conservación, antes de la recepción de las obras.

El Contratista está obligado a señalizar a su costa, las obras objeto del contrato con arreglo a las instrucciones que reciba del Director Facultativo, y a lo prescrito en la normativa al respecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El Contratista no puede ocupar los terrenos afectados por la obra o instalaciones auxiliares, hasta recibir la orden correspondiente del Director Facultativo. A partir de este momento, y hasta la recepción de las obras, responderá de los terrenos y bienes que haya en los mismos.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

7.10. SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

Se adoptarán, como mínimo, las siguientes medidas para señalizar y balizar las obras:

- Toda obra deberá ser advertida por la señal de "peligro obras". La zona de la vía pública que inutilice para el tráfico se acotará por medio de vallas en la dirección perpendicular al mismo, tanto en uno como en otro extremo de la obra, y por medio de vallas o balizas en la propia dirección del tráfico. Estas vallas pueden unirse por cuerdas que llevan ensartados, a distancias regulares, pequeñas banderolas en forma de V muy abierta, de color rojo o blanco, alternativamente. Las vallas serán suficientemente estables y su altura no será inferior a un metro.

- Se colocarán en cada extremo de la obra, carteles informativos, en los que se hará constar el nombre completo de la empresa adjudicataria y un resumen del tipo de la obra.

- Desde la puesta del sol hasta su salida, o cuando concurran condiciones atmosféricas (oscurecimiento, nieblas, etc.) que dificulten la visibilidad, se advertirá del peligro por medio de alumbrado con luces rojas en sus puntos singulares, y en todo caso, a intervalos máximos de 10 m. Las luces rojas en calzadas serán intermitentes.

Todos los elementos de señalización serán reflectantes cuando sea deficiente la iluminación de la zona.

Se colocarán otras señales o luces rojas en las calles de acceso a la obra así como en la carretera de acceso, para prevenir a los vehículos que avanzan hacia él. La distancia a que habrá de colocarse estas señales y otras que exijan los organismos afectados dependerá de la rapidez admitida para el tránsito rodado de dichas vías y será como mínimo de 30m.

Cuando independientemente de que se hayan obtenido los correspondientes permisos para la realización de la obra se prevé que se van a ocasionar trastornos graves a la circulación, se dará conocimiento a la autoridad competente, al menos con 48 horas de antelación, de dicha circunstancia para que se adopten las medidas adecuadas, las cuales podrán llevar en su caso, a la señalización del desvío correspondiente.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

7.11. REPOSICIÓN DE SERVICIOS

El Contratista se verá obligado a sustituir provisionalmente y reparar definitivamente antes de la recepción de obras todos los servicios que se vean afectados por las obras, sea cual fuera sus tipologías.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.12. MARCHA DE LA OBRAS

El Contratista, dentro de los límites que marca este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares tendrá completa libertad para dirigir la marcha de las obras y emplear los métodos de ejecución que estime convenientes, siempre que con ellos, no cause perjuicios a la ejecución o futura subsistencia de las mismas, debiendo la Dirección Facultativa resolver cuantos casos dudosos se produzcan al respecto.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

7.13. CALAS DE PRUEBA

Para investigar la posible existencia y situación de otros servicios, se podrán utilizar equipos de detección de conductos ocultos.

Asimismo, siempre que se considere preciso, ya sea por no conocerse con precisión la existencia o situación de canalizaciones o servicios de otras Instalaciones se practicarán calas de prueba para asegurarse en lo posible de que la construcción puede hacerse de acuerdo con lo indicado en los planos y evitar innecesarias excavaciones.

Las calas se realizarán en los puntos del trazado en que se considere necesario, a juicio de la Dirección Facultativa.

Si durante la ejecución de las referidas calas se encontrasen obstáculos cuya naturaleza o posición aconsejasen aumentar su número o dimensiones, se procederá a ello previa aprobación de la Dirección Facultativa.

A la vista de los resultados obtenidos se realizarán las modificaciones precisas en el trazado o diseño de la obra proyectada para mejorar el grado de viabilidad de la misma.

La apertura de las calas precederá inmediatamente a la construcción de la obra, a no ser que circunstancias particulares o de redacción del proyecto aconsejen adelantarlo. Para estas calas, la obtención de permisos, apertura y cierre, se cumplirá las ordenanzas de calas si existiese o las instrucciones de los representantes de los Organismos competentes.

7.14. REPLANTEO Y PRESCRIPCIONES GENERALES

Previamente al inicio de la obra se realizará el replanteo o comprobación general del Proyecto sobre el terreno. En dicha operación estará presente la Dirección Facultativa y el Contratista, o en su defecto las personas en quien deleguen, debiendo levantarse el acta correspondiente, en donde deberán figurar, si las hubiese, las observaciones que el Contratista crea oportuno hacer.

Serán de cuenta del Contratista todos los gastos que se originen al ejecutarse los replanteos y reconocimientos a que se refiere este artículo, estando obligado a la custodia y reposición de las señales que se establezcan.

El replanteo consistirá en ubicar las instalaciones sobre la situación de la planta o alzado de cualquier elemento o parte de ella de forma inequívoca, y dejando las suficientes señales y referencias para garantizar su permanencia durante la construcción.

El Director Facultativo podrá ejecutar u ordenar cuantos replanteos parciales estime necesarios durante el periodo de construcción, con el fin de garantizar que el desarrollo de las obras está de acuerdo al Proyecto y a las modificaciones aprobadas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

De estimarse preciso, se fijarán en este acto las suficientes bases, ejes y niveles, entendiéndose ya definidas en caso contrario. Todos estos gastos y los de mantenimiento serán por cuenta del Contratista.

Todas las obras se ejecutarán siempre ateniéndose a las reglas de la buena construcción, con sujeción a las normas de este Pliego.

Si el Contratista comenzara alguna parte de la obra sin haberse estudiado previamente el trazado según la exposición anterior se entenderá que se aviene, sin derecho a ninguna reclamación, a la liquidación que en su día formule la Dirección de las Obras, todo ello sin perjuicio de la nulidad de la obra indebidamente realizada si ésta no se ajustara a los datos del replanteo a juicio de la Dirección Facultativa.

Ver lo especificado en capítulos anteriores.

7.15. DEMOLICIONES

Consisten en el derribo de las construcciones y obras de fábrica que obstaculicen la obra y sea necesario hacer desaparecer para dar por terminada la misma.

Las operaciones de demolición se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones existentes, de acuerdo con lo que sobre el particular opine la D.F., quien designará y marcará los elementos que haya que conservar intactos.

Los trabajos se realizarán en forma que causen el mínimo de molestias en el entorno de la obra.

La D.F. suministrará instrucciones sobre el posterior empleo de los materiales procedentes de la demolición. Los que deban ser utilizados se limpiarán y acopiarán en el lugar indicado por la D.F. El resto se trasladarán a vertedero según las instrucciones del presente Pliego.

7.15.1. Demolición de pavimentos

Los trabajos de rotura de pavimentos se efectuarán de acuerdo con las disposiciones expresas de los municipios y demás organismos oficiales, incluso en lo referente a extensión de la zona demolida, nivel de ruidos, etc.

La rotura de pavimentos se realizará por medios mecánicos o manuales que produzcan un corte lo más limpio posible y adaptándose a las medidas estrictas que implica la obra a realizar. A efectos de proyecto se prevé demoler el pavimento mediante el empleo de retroexcavadora equipada con martillo neumático, previo señalización y corte con disco radial del pavimento. La carga de residuos se realizará con la misma retroexcavadora que efectúa la demolición.

Sólo se levantará la superficie de pavimento estrictamente necesaria y los bordes deben presentar un perfil uniforme.

Los adoquines, bordillos, piezas de hormigón o cualquier otro elemento, del pavimento, que por su valor debe conservarse, haya o no de reinstalarse, se levantará de la forma más cuidadosamente posible para evitar su deterioro. Estos elementos se apilarán ordenadamente dentro del área limitada por las vallas de balizamiento, hasta el momento de su empleo o traslado.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.16. EXCAVACIÓN EN ZANJAS

Las excavaciones para las zanjas de las canalizaciones, pozos de registro y arquetas para piezas especiales, se ajustarán a la traza, perfil y rasantes que en cada caso correspondan de acuerdo con los planos del proyecto.

Los desprendimientos no serán de abono; la excavación no se anticipará más de ocho días a la colocación de canalizaciones. En caso de imposibilidad justificada el Director Facultativo podrá autorizar mayor anticipación, pero deberá limitarse la excavación a 20 cm por encima de la rasante definitiva para evitar el efecto de la meteorización del suelo.

Si la excavación tiene lugar en terreno virgen, será separada y transportada a vertedero, en primer lugar, la tierra vegetal.

El contratista tomará las precauciones necesarias para evitar que las aguas inunden las zanjas abiertas; se respetarán cuantas servidumbres se descubran en la apertura de las zanjas, disponiendo los apeos necesarios, que se consideren también incluidos en el precio de la excavación.

El material de la excavación se apilará a caballeros a distancia tal que garantice la estabilidad de los taludes de la zanja.

Durante el tiempo en que permanezcan abiertas las zanjas el Contratista dispondrá a sus expensas las necesarias señales de peligro.

Las excavaciones deberán realizarse con los medios adecuados a su importancia y al tipo de terreno. En excavaciones en roca se emplearán siempre que sea posible, los explosivos, utilizando en caso contrario medios especiales de rendimiento suficiente, respetando en todo caso las limitaciones impuestas por las Ordenanzas de los Organismos competentes en cuanto en el ámbito de ruidos, tráfico, horarios, etc.

Por regla general, la longitud de la zanja a ser excavada viene determinada por la situación de la misma, carácter del suelo y las condiciones de tráfico. Se debe excavar solamente la zanja necesaria para el trabajo de la jornada y, si es posible, rellenar la sección excavada en el mismo día.

Estas tierras procedentes de la excavación se seleccionarán aquellas que puedan constituir el material del futuro relleno de la zanja, y en su cantidad necesaria. El resto de las tierras se transportarán a vertedero.

Las tierras aprovechables para relleno se dejarán, si ello es posible, en la propia obra; en caso contrario, se llevarán a una zona de acopio lo más próxima posible, desde la que, en su momento, se traerán a la obra para su utilización.

En el caso de que las tierras extraídas no fuesen aprovechables para relleno, o no lo fuesen en la cantidad necesaria, se traerán a la obra, tierras de préstamos en la cantidad necesaria para efectuar con ellas la parte del relleno que se puede realizar con tierras procedentes de la propia excavación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Tanto para tierras que van a ser transportadas a vertedero o zona de acopios, como para tierras que van a dejarse en obra para su posterior utilización en el relleno de la zanja, podrán utilizarse contenedores metálicos transportables, que pueden ser aparcados junto a la obra de modo que no entorpezcan la circulación señalizándolos y conservándolos adecuadamente. El uso de estos contenedores será preceptivo allí donde lo exija el Organismo Oficial correspondiente y su modelo ser alguno de los aceptados por dicho organismo.

7.17. PERFILADO DE LAS ZANJAS

En caso de que sea necesaria efectuar un perfilado de la zanja, para eliminar las irregularidades o pequeños defectos de trazado que hubieran podido quedar en el fondo o paredes de la zanja, en especial si se trata de excavaciones en roca.

El fondo de la zanja deber dejarse uniforme y compacto; las pequeñas aportaciones de tierra o arena que fuesen necesarias para rellenar huecos se apisonarán para compactarlas; se apisonará asimismo el fondo de aquellas zanjas o tramos de zanja que presentasen aspecto disgregado.

7.18. ENTIBACIONES, SOSTENIMIENTOS Y CONSOLIDACIONES

Siempre que la seguridad de los trabajos o la tecnología a emplear lo aconsejen, se aplicarán medios de sostenimiento adecuados y suficientemente sancionados por la experiencia. En general, se procurará que la zona donde se vaya a ubicar el prisma de conductos o la obra a realizar quede exenta de entibaciones o elementos fijos que obligarán a aumentar la anchura de las excavaciones.

Cuando la naturaleza del terreno, presencia de aguas, etc., lo aconsejen, se emplearán métodos especiales más adecuados a cada caso particular, tales como tablestacados, inyecciones, lodos, etc., haciendo con tiempo suficiente los estudios y análisis precisos así como el acopio de los equipos y medios especiales que se requieran.

En las zanjas donde por, razones de seguridad, sea preciso entibar se utilizarán placas de revestimiento desglosables verticalmente entre sí, el revestimiento será en acero, con soporte céntrico.

Las placas de la unidad de revestimiento están dispuestas paralelamente en posición diametralmente opuesta por perfiles huecos con bordes laterales. El borde inferior será achaflanado para posibilitar la penetración en el suelo. El sistema se puede ampliar mediante placas de superposición pudiendo revestirse zanjas hasta cinco (5) metros de profundidad.

De acuerdo con el ancho de la zanja se montan tubos distanciadores entre los husillos. Las bridas de estos tubos serán robustas de forma que no exista peligro de pandeo provocado por la presión de la tierra.

Las entibaciones necesarias para la ejecución de las obras se encuentran repercutidas en el precio de excavación de zanja, no siendo de abono independiente.

7.19. ESTABILIZACIÓN DEL FONDO DE LAS ZANJAS

En las zanjas para distribución de agua se extenderá una capa de arenas limpias, cuyo diámetro máximo sea de 15 mm; el espesor de dicha capa no será inferior de diez (10) centímetros, se apisonará cuidadosamente y se regularizará para permitir el apoyo de la conducción. La tolerancia máxima será de 1cm en la longitud de cada tubo.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

7.20. RELLENOS DE ZANJAS CON ZAHORRAS ARTIFICIALES EXCAVACIÓN

Las zahorras para el relleno deberán cumplir las especificaciones del PG-3 en lo referente a zahorras artificiales.

El relleno de la zanja se realizará por tongadas no superiores a los 30cm, compactándose adecuadamente con, exigiéndose un grado de compactación del 98% del próctor modificado en las capas intermedias, y de un 100% en coronación de zanja.

7.21. RELLENOS DE ZANJAS-POZOS CON MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN

Solo podrán utilizarse, en el caso de que la Dirección Facultativa, autorice el relleno de zanjas con tierras procedentes de la propia excavación que reúnan las condiciones que en este apartado se indican las tierras aprovechables podrán dejarse en los laterales de la zanja.

En el caso de que se desee reservar parte de estas tierras para su posterior empleo, o por exigencias de los Organismos competentes, se llevarán a un acopio temporal, desde donde se traerán a la obra para su aportación al relleno en el momento conveniente.

Las tierras a emplear en el relleno deberán permitir alcanzar un grado de compactación del 98% Proctor Modificado. No se tolerará el empleo de fragmentos de piedra, cascotes, tierras orgánicas, etc., que impliquen una heterogeneidad del relleno o un peligro para el prisma. En casos especiales o por exigencias de los Organismos Competentes, se emplearán como relleno, arenas, revoltones o, incluso, hormigones de distintas dosificaciones para cruces de calzadas y aceras.

En el caso de tierras procedentes de la propia zanja se decidirá con anterioridad a transportar a vertedero cantidad alguna de tierra no utilizable o a un acopio temporal la que después se va a traer para su utilización.

En aquellos casos en que la ubicación de las zanjas permita su ejecución con un bajo grado de compactación, se procurará dejar el relleno ligeramente bombeado sobre el nivel natural del terreno a fin de permitir su asiento natural por la acción del agua.

7.22. TRANSPORTE A VERTEDERO

Las tierras procedentes de excavación o demolición, se transportarán al vertedero que se indique. Así mismo, el vertedero deberá quedar en buenas condiciones de aspecto, drenaje, circulación y seguridad, sin que queden zonas encharcadas ni taludes que amenacen desprendimientos, ni cortados peligrosos, todos los trabajos que el Contratista realice en este sentido, deberán ser aprobados por la Dirección Facultativa, entendiéndose que todos ellos están incluidos en el precio de extracción de materiales.

7.22.1. Productos sobrantes del picado, excavaciones, demoliciones, derribos o eliminación de servicios existentes

Dichos productos son todos propiedad de la Dirección Facultativa. Los que no se empleen en la ejecución de terraplenes, rellenos o en otras cosas, se transportarán por cuenta y riesgo del Contratista a vertederos apropiados o a los acopios indicados por la Dirección.

En todo caso el depósito de materiales sobrantes deberá hacerse atendiéndose a las instrucciones de la Dirección Facultativa.

Para el empleo de los productos utilizables se requerirá la previa autorización de la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.23. RELLENOS

Se efectuarán para rellenar oquedades y llegar a las cotas precisas, según indicaciones del Director. Las superficies terminadas serán planas.

7.24. RELLENOS LOCALIZADOS DE ZANJAS Y POZOS Y RELLENOS DE MATERIAL FILTRANTE

7.24.1. Definición

Zonas de los rellenos y materiales a emplear: Se estará a lo dispuesto en el PG-3.

Equipo necesario para la ejecución de las obras: Se estará a lo dispuesto en el PG-3.

7.24.2. Ejecución de las obras

Se estará a lo dispuesto en el PG-3, considerándose incluidas en los dos precios del presente concepto contenidos en el Cuadro de Precios Nº1 las labores de escarificado y compactación del terreno antiguo, captación y reconducción de las aguas y cuantas tareas sean necesarias a juicio de la Dirección de las Obras para su correcta ejecución.

Las tongadas serán de espesor uniforme y tal que nunca será superior a treinta centímetros (30 cm), para que se alcance con los medios disponibles el grado de compactación exigido.

7.24.3. Limitaciones de la ejecución

Se estará a lo dispuesto en el PG-3.

La utilización de balasto procedente de la excavación de la actual banqueta, estará condicionado a la autorización expresa de la Dirección Facultativa, siempre y cuando no se encuentre contaminado.

7.25. SUB-BASE GRANULAR

Estas sub-bases consistirán en una o varias capas de materiales granulares, que cumplan las condiciones impuestas por la Dirección Facultativa, extendidas y consolidadas en la forma ordenada en este Pliego de Condiciones y que se extenderán entre los perfiles y con las dimensiones que figuran en los planos, con las modificaciones que, a la vista de las condiciones de la explanación definitiva, determine La Dirección Facultativa.

7.25.1. Preparación

No se extenderá la sub-base hasta que se haya comprobado que la última capa de relleno tiene la densidad debida.

Si existiesen depresiones en la última explanación, se rellenarán con material que, por lo menos, será de la misma calidad que el constituye la última capa de aquella, y se compactará hasta alcanzar la misma densidad de forma que antes de comenzar la extensión de la sub-base, la superficie haya quedado con la forma indicada en los planos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

7.25.2. Extensión y compactación

La sub-base se extenderá por medios mecánicos en tongadas de espesor uniforme, lo suficientemente reducido, para que con los medios disponibles, se obtenga la compactación exigida. La calidad de los materiales extendidos será uniforme, para lo cual la cantera habrá de explotarse de modo que no se lleven a la obra materiales cuya calidad no sea la que se impone en este pliego. Una vez extendida la sub-base, y comprobando que su humedad es adecuada mecánicamente, no se extenderá ninguna nueva capa hasta asegurarse que la anterior está suficientemente compactada.

7.25.3. Densidad

La densidad exigida será como mínimo del cien por cien de la que resulte en el ensayo Próctor Normal.

7.25.4. Ensayos

La ejecución de las obras se controlará mediante la realización de ensayos, cuya frecuencia y tipo se señalan a continuación, entendiéndose que las cifras que se dan son mínimas y se refieren a cada una de las procedencias elegidas.

- Dos (2) ensayos Próctor Normal.
- Un (1) ensayo Granulométrico.
- Un (1) ensayo de límites de Atterberg.
- Dos (2) ensayos de densidad "in situ".

7.26. BASES DE HORMIGÓN

Se define como base de hormigón la constituida por losa de hormigón en masa, cuya principal característica es una marcada resistencia a la flexión.

Su ejecución incluye las operaciones siguientes:

- Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo.
- Fabricación del hormigón.
- Transporte del hormigón.
- Vertido y extensión del hormigón.
- Ejecución de juntas.
- Compactación del hormigón y acabado transversal del pavimento.
- Curado del hormigón.

Para dichas operaciones se estará a lo dispuesto en la vigente Instrucción para el Proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado, EHE-08.

7.26.1. Tipo y dosificación del hormigón

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El hormigón destinado a la construcción de la base deberá tener una resistencia característica mínima de 20N/mm².

No obstante, el Ingeniero Director, podrá modificar dichas condiciones, en más o en menos cuando las circunstancias de la obra lo aconsejen, justificándolo debidamente, mediante un nuevo estudio y los ensayos oportunos.

En principio, y salvo prescripción en contrario, la consistencia del hormigón corresponderá a un escurrimiento inferior al 50 por ciento en la mesa de sacudidas. Cuando el pavimento está constituido por dos capas diferentes, la consistencia del hormigón de ambas capas será aproximadamente la misma.

7.26.2. Preparación de la superficie existente

El hormigón no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que ha de sentarse tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los planos, con las tolerancias establecidas en el presente pliego.

Si en dicha superficie existen irregularidades que exceden de las mencionadas tolerancias, se corregirán, de acuerdo con lo prescrito en la unidad de obra correspondiente, hasta que se cumplan las tolerancias.

Antes de la puesta en obra del hormigón, se regará abundantemente con agua la superficie preparada, para evitar la desecación de los amasijos por absorción, o bien se impermeabilizará con un producto bituminoso adecuado, o se cubrirá con papel especial, plástico u otro procedimiento aprobado por el Ingeniero Director.

Caso de utilizarse estos últimos procedimientos de preparación, se colocarán con solapes no inferiores a quince centímetros.

En cualquiera de los casos, se prohibirá terminantemente circular sobre la superficie preparada.

7.26.3. Vertido y extensión del hormigón

Como norma general, no deberá transcurrir más de una hora entre la fabricación del hormigón y su puesta en obra, compactación y acabado. El Ingeniero Director podrá modificar este plazo si se emplean conglomerantes o adiciones especiales, pudiéndolo aumentar, además cuando se adopten las medidas necesarias para impedir la evaporación de agua, o cuando concurran favorables condiciones de humedad y temperatura. En ningún caso se tolerará la colocación en obra de amasijos que acusen un principio de fraguado, segregación o desecación.

La máxima caída libre vertical de las masas, no excederá de un metro la extensión se realizará de forma que no se perturbe la colocación de elementos que no estuvieran ya preparados.

7.26.4. Compactación del hormigón

La compactación se realizará por vibración y será lo más uniforme posible, tanto en planta como en alzado.

7.26.5. Curado del hormigón

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Durante el primer periodo de endurecimiento se someterá el hormigón al proceso de curación previsto en el cual se prolongará a lo largo del plazo que, al efecto, fije el Ingeniero Director según el tipo de cemento utilizado y las condiciones climatológicas del lugar.

De cualquier modo, si el ambiente es muy seco y caluroso, deberán intensificarse al máximo las medidas de curado que se adopten.

7.26.6. Tolerancias de la superficie acabada

Dispuestas referencias, niveladas hasta milímetros con arreglo a los planos, en el eje y borde de perfiles transversales, cuya distancia no exceda de diez metros se comparará la superficie acabada con la teórica que pase por dichas referencias.

La superficie acabada no deberá diferir de la teórica en más de seis milímetros.

La superficie acabada no deberá variar en más de tres milímetros cuando se compruebe con una regla de tres metros, aplicada tanto paralela como normal a un eje sobre todo en las inmediaciones de las juntas.

Las zonas en que no se cumplan las tolerancias antedichas, o que retengan agua sobre la superficie, deberán corregirse de acuerdo con lo que, sobre el particular, ordene el Ingeniero Director.

Cuando el espesor de las losas sea inferior al noventa por ciento del previsto en los planos, se reconstruirá la zona afectada, de acuerdo con las instrucciones del Director Facultativo.

7.26.7. Limitaciones de la ejecución

Será de aplicación cuanto sobre este particular se señala en la Vigente Instrucción.

7.26.8. Control de calidad

Será de aplicación cuanto se especifique a este respecto en la vigente Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado, EH-08.

7.27. MORTEROS

Se mezclará la arena con el cemento antes de verter el agua, continuando el barrido, después de echar ésta en la forma y cantidad que indique la Dirección de la obra, hasta obtener una presión homogénea, de color y consistencia uniforme. La cantidad de agua que para cada amasijo corresponda, se determinarán previamente según lo requieran los componentes, el estado de la atmósfera y el destino del mortero.

Solamente se fabricará el mortero preciso para su uso inmediato, rechazándose todo aquel que haya empezado a fraguar y el que no haya sido empleado dentro de los cuarenta y cinco minutos (45 min.) que sigan su amasadura.

Si es necesario poner en contacto el mortero con otros morteros y hormigones que difieran de él en la especie de cemento, se evitará la circulación de agua entre ellos; bien mediante una capa intermedia muy compacta de mortero fabricado con cualquiera de los dos cementos, bien esperando que el mortero u hormigón primeramente fabricado esté seco, o bien impermeabilizando superficialmente el mortero más reciente.

Se ejercerá especial vigilancia en el caso de hormigones con cementos siderúrgicos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.28. ENCOFRADOS

Cumplirán lo prescrito en la EHE-08 y en los artículos correspondientes del PG3/75 y en las órdenes circulares que lo modifican.

Se autoriza el empleo de técnicas especiales de encofrado cuya utilización se halla sancionada como aceptable por la práctica, siempre que hayan sido previamente aprobadas por el Ingeniero Director.

Los encofrados, con sus ensambles, soportes o cimbras, deberán tener la resistencia y rigidez necesarias para que, con la marcha prevista del hormigonado y, especialmente, bajo los efectos dinámicos producidos por el sistema de compactación adoptado, no se originen esfuerzos anormales en el hormigón, ni durante su puesta en obra, ni durante su periodo de endurecimiento; así como tampoco movimientos locales en los encofrados superiores a cinco milímetros (0,005 m.).

Los encofrados deberán estar montados de tal forma que ofrezcan una absoluta seguridad tanto a los operarios que trabajan en ellas como a los que se encuentran en sus proximidades.

Las superficies interiores de los encofrados deberán ser lo suficientemente uniformes y lisas para lograr que los paramentos de las piezas de hormigón moldeadas en aquellos no presenten defectos, bombeos, resaltos, ni rebabas de más de cinco milímetros (0,005 m.).

No se admitirán en los plomos y alienaciones, errores superiores a tres centímetros (0,03 m.).

Antes de empezar el hormigonado de una nueva zona deberán estar dispuestos todos los elementos que constituyen los encofrados y se realizarán cuantas comprobaciones sean necesarias para cerciorarse de la exactitud de su colocación.

Los enlaces de los distintos paños o elementos que forman los moldes serán sólidos y sencillos, de manera que el montaje pueda hacerse fácilmente y de forma que el atacado o vibrado del hormigón pueda realizarse perfectamente en todos los puntos.

Antes de colocar el hormigón en obra se regarán los encofrados y moldes con el fin de que éstos no absorban agua de aquel. Los encofrados deben ser estancos para que no se produzcan pérdidas de mortero o cemento por las juntas.

El Contratista adoptará las medidas necesarias para que las aristas vivas del hormigón resulten bien acabadas (por ejemplo, empleando angulares metálicos en las aristas exteriores).

Se podrán utilizar berenjenos para achaflanar todas las aristas vivas de hormigón, siempre y cuando lo autorice la Dirección Facultativa.

Durante las operaciones de desencofrado se cuidará de no producir sacudidas ni choques en la estructura y de que el descenso de los apoyos se haga de un modo uniforme. Cuando al desencofrar se aprecien irregularidades en la superficie del hormigón, no se repasarán estas zonas defectuosas sin la autorización del Ingeniero Director, quien resolverá en cada caso la forma de corregir el defecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

La resistencia se determinará en las probetas de ensayo o, en su defecto, previa aprobación del Ingeniero Director, podrá procederse al desencofrado o descimbrado de acuerdo con los plazos que arroja la fórmula de la vigente "Instrucción de Hormigón Estructural", y las indicaciones del artículo 73 de la citada EHE-08.

La responsabilidad de cualquier percance, accidente o desgracia sobrevenida por no cumplir la normativa vigente en materia de andamios o en cuanto a seguridad y precauciones, será enteramente del Contratista.

7.29. HORMIGONES

Se definen como hormigones aquellos conglomerados hidráulicos formados por la mezcla de cemento, agua, árido fino, árido grueso y, eventualmente, productos de adición, los cuales al fraguar y endurecer adquieren una notable resistencia.

La ejecución de la unidad de obra incluye las operaciones siguientes:

- Suministro del hormigón.
- Comprobación de la plasticidad del hormigón.
- Preparación de las juntas de hormigonado con los materiales que se hayan de utilizar.
- Vertido, compactación y rasanteado del hormigón.
- Curado del hormigón.

7.29.1. Dosificación del hormigón

Se estará a lo dispuesto en el PG-3 y a lo expresado en el Anejo de la Memoria correspondiente.

7.29.2. Estudio de la mezcla y obtención de la formula de trabajo

El cemento a utilizar para los hormigones in situ será del tipo del tipo CEM I 32,5 , CEM I 42,5, y CEM I 52,5, debiéndose también utilizar este último para los prefabricados, siendo el resto de condiciones las establecidas en lo dispuesto en el PG-3 y en la Instrucción para la recepción de cementos (RC-08).

7.29.3. Condiciones del proceso de ejecución

Transporte del hormigón

El transporte desde la hormigonera se realizará tan rápidamente como sea posible, empleando métodos aprobados por la Dirección Facultativa, que impidan toda segregación, exudación y evaporación de agua o intrusión de cuerpos extraños en la masa. En ningún caso se tolerará la colocación en obra de hormigones que acusen un principio de fraguado o presenten cualquier otra alteración.

Las características de la masa varían del principio al final de cada descarga de la hormigonera. Por ello, para conseguir una mayor uniformidad, no deberá ser transportado un mismo amasijo en camiones o compartimentos diferentes. No se mezclarán amasijos de distintos tipos de cemento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Al cargar los elementos de transporte no deben formarse con las masas montones cónicos que favorecerían la segregación.

Se aconseja limpiar el equipo empleado para el transporte después de cada recorrido. Para facilitar esta limpieza será conveniente que los recipientes utilizados sean metálicos y de esquinas redondeadas.

El período comprendido entre la carga del mezclador y la descarga del hormigón en obra, será inferior a una hora (1 h) y durante el período de transporte y descarga deberá funcionar constantemente el sistema de agitación.

En tiempo caluroso se pondrá especial atención en evitar la pérdida de agua de los amasijos por evaporación. Para ello se cubrirán los camiones con toldos u otros medios, para evitar tener que aumentar la cantidad de agua del amasado.

Hormigonado

Se tendrán en cuenta las limitaciones que incorpora el Artículo 610 del PG3, incluido en la O.M. FOM/475 de 13/02/2002, en particular todo lo referente al proceso de vertido y distribución del hormigón y a la colocación de hormigón proyectado mediante métodos neumáticos.

El contratista ha de presentar al inicio de los trabajos un plan de hormigonado para cada estructura, que ha de ser aprobado por la D.O.

El plan de hormigonado consiste en la explicitación de la forma, medios y proceso que el contratista ha de seguir para la buena colocación del hormigón.

En el plan ha de constar:

- Descomposición de la obra en unidades de hormigonado, indicando el volumen de hormigón a utilizar en cada unidad.
- Forma de tratamiento de las juntas de hormigonado.
- Para cada unidad ha de constar:
- Sistema de hormigonado (mediante bomba, con grúa y cubilote, canaleta, vertido directo...)
- Características de los medios mecánicos.
- Personal.
- Vibradores (características y nombre de éstos, indicando los de recambio por posible avería).
- Secuencia de relleno de los moldes.
- Medios por evitar defectos de hormigonado por efecto del movimiento de las personas (pasarelas, andamios, tablones u otros).
- Medidas que garanticen la seguridad de los operarios y personal de control.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Sistema de curado del hormigón.

No se ha de hormigonar sin la conformidad de la D.F., una vez haya revisado la posición de las armaduras y demás elementos ya colocados, el encofrado, la limpieza de fondos y costeros, y haya aprobado la dosificación, método de transporte y puesta en obra del hormigón.

Todo el hormigón será colocado antes que haya comenzado el fraguado inicial y en todos casos, dentro de los sesenta minutos (60 min) después de su mezclado a menos que se le haya agregado algún aditivo, aprobado por la Dirección Facultativa.

La máxima caída libre vertical de las masas, en cualquier punto de su recorrido, no excederá de un metro (1 m) procurándose que la descarga del hormigón en la obra, se realice lo más cerca posible del lugar de su ubicación definitiva, para reducir al mínimo las posteriores manipulaciones.

La compactación se ha de hacer por vibrado.

El vibrado ha de hacerse más intenso en las zonas de alta densidad de armaduras, en las esquinas y en los paramentos.

Los vibradores se aplicarán siempre de modo que su efecto se extienda a toda la masa sin que se produzcan disgregaciones locales.

Si se emplean vibradores de superficie, se aplicarán moviéndolos lentamente de modo que la superficie del hormigón quede totalmente húmeda extendiéndose tongadas de espesor tal, que el contacto de los vibradores alcance a toda la masa.

Si se emplean vibradores internos su frecuencia de trabajo no será inferior a seis mil revoluciones por minuto (6.000 r.p.m.).

Deberán sumergirse en la masa y retirarse verticalmente, sin desplazarlos en horizontal mientras estén sumergidos en el hormigón.

Cuando se hormigone por tongadas, se introducirá el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente.

La aguja se introducirá lentamente y a velocidad constante, recomendándose, a este efecto, que no se superen los diez centímetros por segundo (10 cm/s).

La distancia entre los puntos de inmersión será adecuada para producir en toda la superficie de la masa vibrada una humectación brillante, siendo preferible vibrar en muchos puntos por poco tiempo, a vibrar en pocos puntos prolongadamente. No se introducirá el vibrador a menos de diez centímetros (10cm) de la pared del encofrado, siempre que ello sea posible.

Los vibradores no deben tocar las armaduras; la vibración deberá acabarse siempre de forma que los puntos de inmersión progresen en sentido contrario al del avance de hormigonado.

La Empresa Constructora dispondrá en el tajo de vibradores de respuesta suficientes para prever averías. En cualquier caso la Dirección Facultativa podrá rechazar los elementos que a su juicio resulten con defectos no admisibles de compactación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Juntas de hormigonado

Las juntas podrán ser de hormigonado, de retracción y dilatación, de la forma y dimensiones indicadas en los Planos o marcadas por el D.O. Las juntas de hormigonado, serán ubicadas donde lo indiquen los planos, o lo permita la Dirección Facultativa.

Dichas juntas deberán resultar perpendiculares a la dirección de los máximos esfuerzos de compresión y por lo general, se deberán colocar en puntos donde el esfuerzo cortante resulte mínimo.

Cuando sea necesario ejecutar juntas de hormigonado verticales, se colocarán en ellas, barras o pasadores de refuerzo, de modo que la estructura sea monolítica.

Las juntas de hormigonado, por constituir puntos débiles de la estructura deberán considerarse muy especialmente teniendo en cuenta los puntos siguientes:

1º.- Al terminar el hormigonado de la fase anterior, y ya iniciado el fraguado, se limpiará la superficie con chorro de aire o agua a fin de eliminar la lechada superficial y dejar los áridos al descubierto.

2º.- Antes de reanudar el hormigonado de la fase siguiente, se limpiará la junta de toda suciedad o árido que haya quedado suelto con chorro de aire o agua humedeciendo la superficie en el primer caso.

3º.- En el caso de juntas fuertemente solicitadas, se emplearán tratamientos con resinas epoxy u otras técnicas especiales.

Las juntas de retracción deberán ejecutarse cuando sean de temer los efectos debidos a la retracción; su espaciamiento estará comprendido entre cinco y doce metros (5 y 12 m) en función del tipo de hormigón y circunstancias ambientales. El sistema de ejecución deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa.

Curado

Durante el fraguado y hasta conseguir el 70% de la resistencia prevista, se han de mantener húmedas las superficies del hormigón.

Este proceso ha de ser como mínimo de:

- 7 días en tiempo húmedo y condiciones normales.
- 15 días en tiempo caluroso y seco, o cuando la superficie del elemento esté en contacto con aguas o filtraciones agresivas.

El curado con agua no se ha de ejecutar con riegos esporádicos del hormigón, sino que se ha de garantizar la constante humedad del elemento con recintos que mantengan una lámina de agua, materiales tipo arpillera o geotextil permanentemente empapados con agua, sistema de riego continuo o cubrición completa mediante plásticos.

Las mangueras que se empleen para el riego del hormigón serán preferentemente de goma, proscribiéndose la tubería de hierro, si no es galvanizada. Asimismo, se prohíbe el empleo de tuberías que puedan hacer que el agua contenga sustancias nocivas para el fraguado, resistencia y buen aspecto del hormigón. La temperatura del agua empleada en el riego no será inferior en más de diez grados centígrados (10° C) a la del hormigón.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En el caso de que se utilicen productos filmógenos, autorizados por la D.O., se han de cumplir las especificaciones de su pliego de condiciones. Se tendrán en cuenta las limitaciones que incorpora el Artículo 285 del PG 3, incluido en la O.M. 475/2002 de 13/02/2002, en particular todo lo referente a las condiciones de suministro, aplicación, secado y dotación, así como a los ensayos de control del material y de su eficacia.

Durante el fraguado se han de evitar sobrecargas y vibraciones que puedan provocar la fisuración del elemento.

Al proceder al desencofrado, se recubrirán también de un producto de curado, las superficies que hubieran permanecido ocultas, siempre que no produzcan manchas sobre el hormigón.

Acabado

Las superficies del hormigón deberán quedar terminadas de forma que presenten buen aspecto, sin defectos o rugosidades que requieran la necesidad de un enlucido posterior, que en ningún caso deberán aplicarse sin previa autorización del Director Facultativo.

Las operaciones que sea preciso efectuar para limpiar, enlucir o reparar las irregularidades de los encofrados o que presenten aspecto defectuoso, serán realizadas a expensas de la Empresa Constructora.

Las superficies de los tableros de los puentes en las calzadas, serán rugosas. No se admitirá la extensión posterior de hormigón o mortero en la superficie para obtener un alisado.

En los lugares indicados en los planos o donde ordene la Dirección Facultativa se tratarán las superficies vistas del hormigón por uno de los sistemas siguientes: por chorro de arena a presión, por abujardado o por cincelado. En todos estos casos se harán los trabajos de acuerdo con las instrucciones concretas dla Dirección Facultativa, quien fijará las condiciones del aspecto final, para lo cual la Empresa Constructora deberá ejecutar las muestras que aquel le ordene. En todo caso se tendrá presente que la penetración de la herramienta o elemento percutor respetará los recubrimientos de las armaduras estipuladas en el presente Pliego.

El espesor adicional del hormigón no se medirá aparte, pues se considera ya incluido en las partidas correspondientes a tratamientos de superficie del hormigón.

Control de calidad

Los niveles de control de calidad se regirán en lo especificado en la EHE-08., y según el plan de control de calidad aprobado por la Dirección Facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.30. ZANJAS

7.30.1. Profundidad de las zanjas

La profundidad mínima de las zanjas y sin perjuicio de consideraciones funcionales, se determinará de forma que las tuberías resulten protegidas los efectos del tráfico y cargas exteriores, así como preservadas de las variaciones de temperatura del medio ambiente, el tipo de relleno, la pavimentación si existe, la forma y calidad del lecho de apoyo, la naturaleza de las tierras, etc.

Como norma general, bajo las calzadas o en terreno de tráfico rodado posible, la profundidad mínima será tal que la generatriz superior de la tubería quede por lo menos a un metro de la superficie; en aceras o lugares sin tráfico rodado puede disminuirse este recubrimiento a 60 centímetros. Si el recubrimiento indicado como mínimo no pudiera respetarse por razones topográficas, por otras canalizaciones, etc. se tomarán las medidas de protección necesarias.

Las conducciones de saneamiento se situarán en plano inferior a las de abastecimiento, con distancias vertical y horizontal entre una y otra no menor de un metro, medidos entre planos tangentes, horizontales y verticales a cada tubería más próximos entre sí. Si estas distancias no pudieran mantenerse justificadamente o fuera preciso cruces con otras canalizaciones, deberán adoptarse precauciones especiales.

7.30.1.1. Anchuras de las zanjas

El ancho de la zanja depende del tamaño de los tubos, profundidad de la zanja, taludes de las paredes, naturaleza del terreno y consiguiente necesidad o no de entibación, etc., como norma general, la anchura mínima no debe ser inferior a 40 centímetros y se debe dejar un espacio de 5 centímetros a cada lado del tubo según el tipo de juntas, en el caso de tubo de saneamiento.

7.30.1.2. Apertura de las zanjas

Se recomienda que no transcurran más de ocho días entre la excavación de la zanja y la colocación de la tubería.

En el caso de terrenos arcillosos o margosos de fácil meteorización, si fuese absolutamente imprescindible efectuar con más plazo la apertura de las zanjas, se deberá dejar sin excavar unos veinte centímetros sobre la rasante de la solera para realizar su acabado en plazo inferior al citado.

7.30.1.3. Realización de la zanja

Las zanjas pueden abrirse a mano o mecánicamente, perfectamente alineadas en planta y con la rasante uniforme, salvo que el tipo de junta a emplear precise que no se abran nichos. Estos nichos del fondo y de las paredes no deben efectuarse hasta el momento de montar los tubos y a medida que se verifique esta operación, para asegurar su posición y conservación.

Se excavará hasta la línea de la rasante siempre el terreno sea uniforme, si quedan al descubierto elementos rígidos tales como piedras, rocas, fábricas antiguas, etc., será necesario excavar por debajo de la rasante para efectuar un relleno posterior. De ser preciso efectuar voladuras para las excavaciones en general en poblaciones, se adoptarán precauciones para la protección de personas o propiedades, siempre de acuerdo con la legislación vigente y las ordenanzas municipales, en su caso.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El material procedente de la excavación se apilará lo suficientemente alejado del borde de las zanjas para evitar el desmoronamiento de éstas o que el desprendimiento del mismo pueda poner en peligro a los trabajadores. En el caso de que las excavaciones afecten a pavimentos, los materiales que puedan ser usados en la restauración de los mismos deberán ser separados del material general de la excavación.

El relleno de las excavaciones complementarias realizadas por debajo de la rasante se regularizará dejando una rasante uniforme. El relleno se efectuará preferentemente con arena suelta, grava o piedra machacada, siempre que el tamaño máximo de ésta no exceda de dos centímetros. Se evitará el empleo de tierras inadecuadas. Estos rellenos se apisonarán cuidadosamente y se regularizará la superficie. En el caso de que el fondo de la zanja se rellene con arena o grava los nichos para las juntas se efectuarán en el relleno. Estos rellenos son distintos de las camas de soporte de los tubos y su único fin es dejar una rasante uniforme.

Cuando por su naturaleza el terreno no asegure la suficiente estabilidad de los tubos o piezas especiales, se compactará o consolidará por los procedimientos que se ordenen y con tiempo suficiente. En el caso de que se descubra terreno excepcionalmente malo se decidirá la conveniencia de construir una cimentación especial (apoyos discontinuos en bloques, pilotajes, etc.).

7.31. PRODUCTOS SOBRANTES DEL PICADO, EXCAVACIONES, DEMOLINCIONES, DERRIBOS O ELIMINACIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES

- Dichos productos son todos propiedad de la Administración. Los que no se empleen en la ejecución de terraplenes, rellenos o en otras cosas, se transportarán por cuenta y riesgo del Contratista a vertederos apropiados o a los acopios indicados por la Dirección.

- En todo caso el depósito de materiales sobrantes deberá hacerse atendiéndose a las instrucciones de la Dirección de la obra.

- Para el empleo de los productos utilizables se requerirá la previa autorización de la Dirección de la obra.

7.32. RELLENO Y APISIONADO DE ZANJAS

Generalmente, no se colocará más de cien metros de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para protegerlos en lo posible de los golpes.

Una vez colocada la tubería, el relleno de las zanjas se compactará por tongadas sucesivas. Las primeras tongadas hasta unos 30 centímetros por encima de la generatriz superior del tubo se harán evitando colocar piedras o gravas con diámetros superiores a dos centímetros y con un grado de compactación no menor del 95 % del Próctor normal. Las restantes podrán contener material más grueso, recomendándose, sin embargo, no emplear elementos de dimensiones superiores a los 20 cm y con un grado de compactación del 100 % del Próctor normal.

Cuando los asientos previsibles de las tierras de relleno no tengan consecuencias de consideración, se podrá admitir el relleno total con una compactación al 95 % del Próctor normal.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Si se utilizan para el relleno de la zanja materiales sin cohesión libremente drenantes, tales como arenas y gravas, deben compactarse hasta alcanzar una densidad relativa no menor del 70 %, o del 75 % cuando la compactación exigida en el caso de relleno cohesivo sea del 95 % o del 100 % del Próctor normal, respectivamente.

Se tendrá especial cuidado en el procedimiento empleado para terraplenar zanjas y consolidar rellenos, de forma que no produzcan movimientos de las tuberías. No se rellenarán las zanjas, normalmente, en tiempo de grandes heladas o con material helado.

Cuando por circunstancias excepcionales en el montaje de la tubería tenga que colocarse apoyos aislados deberá justificarse y comprobarse el comportamiento mecánico, habida cuenta de la presencia de tensiones de tracción. Por otra parte, la forma de enlace entre tubería y apoyo se ejecutará de manera que se garantice el cumplimiento de las hipótesis del proyecto.

7.33. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD: BAJA TENSIÓN Y PUESTA A TIERRA

7.33.1. Descripción

Instalación de baja tensión: instalación de la red de distribución eléctrica para tensiones entre 230 / 400 V, desde el final de la acometida de la compañía suministradora en el cuadro o caja general de protección, hasta los puntos de utilización en el edificio.

Instalación de puesta a tierra: se establecen para limitar la tensión que, con respecto a la tierra, puedan presentar en un momento dado las masas metálicas, asegurar la protección de las protecciones y eliminar o disminuir el riesgo que supone una avería en los materiales eléctricos utilizados. Es una unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo mediante una toma de tierra con un electrodo o grupos de electrodos enterrados en el suelo.

7.33.2. General

Las salidas de las alimentaciones a otros servicios de planta (alumbrado interior, tomas de corriente, etc.) se protegerán con interruptores magnetotérmicos omnipolares, con capacidad para soportar los efectos de cortocircuitos.

La instalación eléctrica incluirá todos los elementos necesarios, tales como cables, bandejas, tubos eléctricos, puestos de mando local y accesorios, para la instalación de cada uno de los equipos de electricidad e instrumentación.

Las conducciones de cables serán de tipo protegido y cerrado, con tubo de PVC reforzado (blindado) o bandeja perforada, incluyendo tubo flexible en los equipos sujetos a posibles vibraciones.

Los cables de fuerza (excepto donde se indique lo contrario) serán de aislamiento de polietileno reticulado y cubierta de PVC, tipo RV 0,6/1 KV, s/UNE 21-123 para locales de pública concurrencia.

Las secciones mínimas serán de 2,5 mm^2 para fuerza y de 1,5 mm2 para control. Si la conducción va enterrada será no inferior a 6 mm^2.

Los cables de hasta 2,5 mm^2 de sección serán clase 5 y para secciones superiores serán de clase 2.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las conexiones se realizarán de forma segura, con terminales, indicando el número identificador según esquemas.

Las conducciones de cables serán del tipo oculto en falso techo, incluyendo los soportes necesarios para sujeción de tubos, bandejas, etc.

La instalación de tierras comprende la parte de la red enterrada y la red aérea de los conductores de protección.

Los cuadros eléctricos se dispondrán de su toma de tierra.

Si se colocan dispositivos de accionamiento automático horarios y fotoeléctricos se instalará un interruptor manual que permita el accionamiento de este sistema con independencia de los dispositivos citados.

Para el conductor neutro en trifásicas a cuatro hilos hasta 10 mm^2 de cobre o 16 mm^2 de aluminio la sección del conductor de tierra será igual a la sección de los conductores de fase. Para secciones superiores se podrán poner de la mitad de la sección de los conductores de fase siempre que sean superiores a las anteriormente citadas.

7.33.3. Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

7.33.3.1. Características técnicas de cada unidad de obra

Condiciones previas: soporte

Instalación de baja tensión:

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que la soporte. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o empotrada.

En el caso de instalación vista, esta se fijará con tacos y tornillos a paredes y techos, utilizando como aislante protector de los conductores tubos, bandejas o canaletas.

En el caso de instalación empotrada, los tubos flexibles de protección se dispondrán en el interior de rozas practicadas a los tabiques. Las rozas no tendrán una profundidad mayor de 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre el ladrillo hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así tendrá una longitud máxima de 1 m. Cuando se realicen rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas será de 50 cm.

Instalación de puesta a tierra:

El soporte de la instalación de puesta a tierra de un edificio será por una parte el terreno, ya sea el lecho del fondo de las zanjas de cimentación a una profundidad no menor de 80cm, o bien el terreno propiamente dicho dónde se hincarán picas, placas, etc.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El soporte para el resto de la instalación sobre nivel de rasante, líneas principales de tierra y conductores de protección, serán los paramentos verticales u horizontales totalmente acabados o a falta de revestimiento, sobre los que se colocarán los conductores en montaje superficial o empotrados, aislados con tubos de PVC rígido o flexible respectivamente.

7.33.3.2. Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

En general, para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

- Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.
- Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.
- Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

En la instalación de baja tensión:

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta. Las canalizaciones eléctricas no se situarán por debajo de otras canalizaciones que puedan dar lugar a condensaciones, tales como las destinadas a conducción de vapor, de agua, de gas, etc., a menos que se tomen las disposiciones necesarias para proteger las canalizaciones eléctricas contra los efectos de estas condensaciones.

Las canalizaciones eléctricas y las no eléctricas sólo podrán ir dentro de un mismo canal o hueco en la construcción, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- La protección contra contactos indirectos estará asegurada por alguno de los sistemas señalados en la Instrucción IBT-BT-24, considerando a las conducciones no eléctricas, cuando sean metálicas, como elementos conductores.
- Las canalizaciones eléctricas estarán convenientemente protegidas contra los posibles peligros que pueda presentar su proximidad a canalizaciones, y especialmente se tendrá en cuenta: la elevación de la temperatura, debida a la proximidad con una conducción de fluido caliente; la condensación; la inundación por avería en una conducción de líquidos, (en este caso se tomarán todas las disposiciones convenientes para asegurar su evacuación); la corrosión por avería en una conducción que contenga-un fluido corrosivo; la explosión por avería en una conducción que contenga un fluido inflamable; la intervención por mantenimiento o avería en una de las canalizaciones puede realizarse sin dañar al resto.

En la instalación de puesta a tierra:

- Las canalizaciones metálicas de otros servicios (agua, líquidos o gases inflamables, calefacción central, etc.) no se utilizarán como tomas de tierra por razones de seguridad.

7.33.4. Proceso de ejecución

7.33.4.1. Instalación de baja tensión

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se comprobará que todos los elementos de la instalación de baja tensión coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa. Se marcará por empresa instaladora y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la instalación, como tomas de corriente, puntos de luz, canalizaciones, cajas, etc.

Al marcar los tendidos de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm con la instalación de fontanería.

Se ejecutará la instalación interior; si es empotrada se realizarán rozas siguiendo un recorrido horizontal y vertical y en el interior de las mismas se alojarán los tubos de aislante flexible. Se colocarán registros con una distancia máxima de 15 m.

Las rozas verticales se separarán de los cercos y premarcos al menos 20 cm y cuando se dispongan rozas por dos caras de paramento la distancia entre dos paralelas será como mínimo de 50 cm, y su profundidad de 4 cm para ladrillo macizo y 1 canuto para hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las cajas de derivación quedarán a una distancia de 20 cm del techo. El tubo aislante penetrará 5 mm en las cajas donde se realizará la conexión de los cables (introducidos estos con ayuda de pasahilos) mediante bornes o dedales aislantes. Las tapas de las cajas de derivación quedarán adosadas al paramento.

Si el montaje fuera superficial, el recorrido de los tubos, de aislante rígido y/o bandeja, se sujetará mediante grapas o medios necesarios para su correcta sujeción y las uniones de conductores se realizarán en cajas de derivación igual que en la instalación empotrada.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas, mecanismos y equipos.

Para garantizar una continua y correcta conexión los contactos se dispondrán limpios y sin humedad y se protegerán con envolventes o pastas.

Las canalizaciones estarán dispuestas de forma que faciliten su maniobra, inspección y acceso a sus conexiones. Las canalizaciones eléctricas se identificarán. Por otra parte, el conductor neutro o compensador, cuando exista, estará claramente diferenciado de los demás conductores.

Para la ejecución de las canalizaciones, estas se fijarán sobre las paredes por medio de bridas, abrazaderas, o collares de forma que no perjudiquen las cubiertas de los mismos. La distancia entre dos puntos de fijación sucesivos no excederá de 40 cm. Se evitará curvar los cables con un radio demasiado pequeño, y salvo prescripción en contra fijada en la Norma UNE correspondiente al cable utilizado, este radio no será inferior a 10 veces el diámetro exterior del cable.

Los cruces de los cables con canalizaciones no eléctricas se podrán efectuar por la parte anterior o posterior a éstas, dejando una distancia mínima de 3cm entre la superficie exterior de la canalización no eléctrica y la cubierta de los cables, cuando el cruce se efectúe por la parte anterior de aquélla.

Los extremos de los cables serán estancos cuando las características de los locales o emplazamientos así lo exijan, utilizándose para este fin cajas u otros dispositivos adecuados. La estanquidad podrá quedar asegurada con la ayuda de prensaestopas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los empalmes y conexiones se realizarán por medio de cajas o dispositivos equivalentes provistos de tapas desmontables que aseguren a la vez la continuidad de la protección mecánica establecida, el aislamiento y la inaccesibilidad de las conexiones y su verificación en caso necesario.

En caso de conductores aislados en el interior de huecos de la construcción, se evitarán, dentro de lo posible, las asperezas en el interior de los huecos y los cambios de dirección de los mismos en un número elevado o de pequeño radio de curvatura. La canalización podrá ser reconocida y conservada sin que sea necesaria la destrucción parcial de las paredes, techos, etc., o sus guarnecidos y decoraciones. Los empalmes y derivaciones de los cables serán accesibles, disponiéndose para ellos las cajas de derivación adecuadas.

Paso a través de elementos de la construcción: en toda la longitud da los pasos de canalizaciones no se dispondrán empalmes o derivaciones de cables. Para la protección mecánica de los cables en la longitud del paso, se dispondrán éstos en el interior de tubos.

7.33.4.2. Instalación de puesta a tierra

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, principalmente la situación de las líneas principales de bajada a tierra, de las instalaciones y masas metálicas. En caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa y se procederá al marcado por empresa instaladora de todos los componentes de la instalación.

Durante la ejecución de la obra se realizará una puesta a tierra provisional que estará formada por un cable conductor que unirá las máquinas eléctricas y masas metálicas que no dispongan de doble aislamiento y un conjunto de electrodos de picas.

Los conductores de protección estarán protegidos contra deterioros mecánicos, químicos, electroquímicos y esfuerzos electrodinámicos. Las conexiones serán accesibles para la verificación y ensayos, excepto en el caso de las efectuadas en cajas selladas con material de relleno o en cajas no desmontables con juntas estancas. Ningún aparato estará intercalado en el conductor de protección, aunque para los ensayos podrán utilizarse conexiones desmontables mediante útiles adecuados.

Durante la ejecución de las uniones entre conductores de tierra y electrodos de tierra se cuidará que resulten eléctricamente correctas. Las conexiones no dañarán ni a los conductores ni a los electrodos de tierra.

Sobre los conductores de tierra y en lugar accesible, se preverá un dispositivo para medir la resistencia de la toma de tierra correspondiente. Este dispositivo puede estar combinado con el borne principal de tierra, ser desmontable, mecánicamente seguro y asegurar la continuidad eléctrica.

La línea principal se ejecutará empotrada o en montaje superficial, aislada con tubos de PVC, y las derivaciones de puesta a tierra con conducto empotrado aislado con PVC flexible. Sus recorridos serán lo más cortos posibles y sin cambios bruscos de dirección, y las conexiones de los conductores de tierra serán realizadas con tornillos de aprieto u otros elementos de presión, o con soldadura de alto punto de fusión.

7.33.5. Condiciones de terminación

7.33.5.1. Instalación de baja tensión

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared. Terminada la instalación eléctrica interior, se protegerán las cajas y cuadros de distribución para evitar que queden tapados por los revestimientos posteriores de los paramentos. Una vez realizados estos trabajos se descubrirán y se colocarán los automatismos eléctricos, embellecedores y tapas. Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, la empresa instaladora emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

7.33.5.2. Instalación de puesta a tierra

Al término de la instalación, la empresa instaladora, e informada la dirección facultativa, emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

7.33.6. Control de ejecución

7.33.6.1. Instalación de baja tensión:

Instalación interior del edificio:

- Cuadro general de distribución:

Situación, adosado de la tapa. Conexiones. Identificación de conductores.

- Instalación interior:

Dimensiones, trazado de las conducciones.

Identificación de los circuitos. Tipo de tubo protector. Diámetros.

Identificación de los conductores. Secciones. Conexiones.

Paso a través de elementos constructivo. Juntas de dilatación.

Acometidas a cajas.

Se respetan los volúmenes de prohibición y protección en locales húmedos.

Red de equipotencialidad: dimensiones y trazado de las rozas. Tipo de tubo protector. Diámetro. Sección del conductor. Conexiones.

- Cajas de derivación:

Número, tipo y situación. Dimensiones según número y diámetro de conductores. Conexiones. Adosado a la tapa del paramento.

7.33.6.2. Instalación de puesta a tierra

- Conexiones:

Punto de puesta a tierra.

- Borne principal de puesta a tierra:

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Fijación del borne. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales. Seccionador.

- Línea principal de tierra:

Tipo de tubo protector. Diámetro. Fijación. Sección del conductor. Conexión.

- Picas de puesta a tierra, en su caso:

Número y separaciones. Conexiones.

- Arqueta de conexión:

Conexión de la conducción enterrada, registrable. Ejecución y disposición.

- Conductor de unión equipotencial:

Tipo y sección de conductor. Conexión. Se inspeccionará cada elemento.

- Línea de enlace con tierra:

Conexiones.

- Barra de puesta a tierra:

Fijación de la barra. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales.

7.33.7. Ensayos y pruebas

Medida de continuidad de los conductores de protección.

Medida de la resistencia de puesta a tierra.

Medida de la resistencia de aislamiento de los conductores.

Medida de la resistencia de aislamiento de suelos y paredes, cuando se utilice este sistema de protección.

Medida de la rigidez dieléctrica.

Medida de las corrientes de fuga.

Comprobación de la intensidad de disparo de los diferenciales.

Comprobación de la existencia de corrientes de fuga.

Medida de impedancia de bucle.

Comprobación de la secuencia de fases.

Resistencia de aislamiento:

De conductores entre fases (si es trifásica o bifásica), entre fases y neutro y entre fases y tierra.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Comprobación de que las fuentes propias de energía entran en funcionamiento cuando la tensión de red desciende por debajo del 70% de su valor nominal.

Comprobación de ausencia de tensión en partes metálicas accesibles.

Conservación y mantenimiento

Instalación de baja tensión. Se preservarán todos los componentes de la instalación del contacto con materiales agresivos y humedad. Se comprobarán los interruptores diferenciales pulsando su botón de prueba al menos una vez al año.

Instalación de puesta a tierra. Se preservarán todos los elementos de materiales agresivos, impactos, humedades y suciedad.

7.33.8. Prescripciones sobre verificaciones

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Al término de la ejecución de la instalación, la empresa instaladora realizará las verificaciones oportunas según ITC-BT-05 y en su caso todas las que determine la Dirección Facultativa.

Asimismo, las instalaciones que se especifican en la ITC-BT-05 serán objeto de la correspondiente Inspección Inicial por Organismo de Control.

7.33.8.1. Documentación

Finalizadas las obras y realizadas las verificaciones e inspección inicial, la empresa instaladora deberá emitir un Certificado de Instalación, suscrito por un instalador en baja tensión que pertenezca a la empresa, según modelo establecido por la Administración, que deberá comprender, al menos, lo siguiente:

- los datos referentes a las principales características de la instalación;
- la potencia prevista de la instalación;
- en su caso, la referencia del certificado del Organismo de Control que hubiera realizado con calificación de resultado favorable, la inspección inicial;
- identificación de la empresa instaladora responsable de la instalación y del instalador en baja tensión que suscribe el certificado de instalación;
- declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con las prescripciones del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y, en su caso, con las especificaciones particulares aprobadas a la Compañía eléctrica, así como, según corresponda, con el Proyecto o la Memoria Técnica de Diseño.

7.33.8.2. Obligaciones en materia de información y reclamaciones

Las empresas instaladoras en baja tensión deben cumplir las obligaciones de información de los prestadores y las obligaciones en materia de reclamaciones establecidas, respectivamente, en los artículos 22 y 23 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.34. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN

7.34.1. Descripción

Iluminación de espacios carentes de luz con la presencia de fuentes de luz artificiales, con aparato de alumbrado que reparte, filtra o transforma la luz emitida por una o varias lámparas eléctricas y que comprende todos los dispositivos necesarios para el soporte, la fijación y la protección de las lámparas y, en caso necesario, los circuitos auxiliares en combinación con los medios de conexión con la red de alimentación.

7.34.2. Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

7.34.2.1. Características técnicas de cada unidad de obra

Condiciones previas: soporte

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

- Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.
- Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.
- Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta.

7.34.3. Proceso de ejecución

Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectarán tanto la luminaria como sus accesorios, con el circuito correspondiente.

Se proveerá a la instalación de un interruptor de corte omnipolar situado en la parte de baja tensión.

Las partes metálicas accesibles de los receptores de alumbrado que no sean de Clase II o Clase III, deberán conectarse de manera fiable y permanente al conductor de protección del circuito.

En redes de alimentación subterráneas, los tubos irán enterrados a una profundidad mínima de 40 cm desde el nivel del suelo, medidos desde la cota inferior del tubo, y su diámetro interior no será inferior a 6 cm. Se colocará una cinta de señalización que advierta de la existencia de cables de alumbrado exterior, situada a una distancia mínima del nivel del suelo de 10 cm y a 25 cm por encima del tubo.

7.34.4. Condiciones de terminación

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se comprobará que los conjuntos de las lámparas y sus equipos auxiliares disponen de un certificado del fabricante que acredite su potencia total.

Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

7.34.5. Control de ejecución

Lámparas, luminarias, conductores, situación, altura de instalación, puesta a tierra, cimentaciones, báculos: coincidirán en número y características con lo especificado en proyecto.

Conexiones: ejecutadas con regletas o accesorios específicos al efecto.

7.34.6. Ensayos y pruebas

Accionamiento de los interruptores de encendido del alumbrado con todas las luminarias equipadas con sus lámparas correspondientes.

Potencia eléctrica consumida por la instalación.

Iluminancia media de la instalación.

Uniformidad de la instalación.

Luminancia media de la instalación.

Deslumbramiento perturbador y relación entorno SR.

7.34.7. Conservación y mantenimiento

Todos los elementos de la instalación se protegerán de la suciedad y de la entrada de objetos extraños.

Se procederá a la limpieza de los elementos que lo necesiten antes de la entrega de la obra.

Para garantizar en el transcurso del tiempo el mantenimiento de los parámetros luminotécnicos adecuados y la eficiencia energética de la instalación VEEI, se cumplirá el Plan de Mantenimiento de las instalaciones de iluminación que contemplará, entre otras acciones, las operaciones de reposición de lámparas con la frecuencia de reemplazamiento, la limpieza de luminarias con la metodología prevista y la limpieza de la zona iluminada, incluyendo en ambas la periodicidad necesaria. Dicho plan también tendrá en cuenta los sistemas de regulación y control utilizados en las diferentes zonas.

En instalaciones exteriores bajo el ámbito del RD 1890/2008 se realizarán las operaciones de reposición de lámparas y limpieza de luminarias con la periodicidad determinada por el cálculo del "factor de mantenimiento". El responsable de la ejecución del Plan de Mantenimiento es el titular de la instalación.

Las mediciones eléctricas y luminotécnicas incluidas en el plan de mantenimiento serán realizadas por un instalador autorizado en baja tensión, que deberá llevar un registro de operaciones de mantenimiento, en el que se reflejen los resultados de las tareas realizadas.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

En dicho registro se numerarán correlativamente las operaciones de mantenimiento de la instalación de alumbrado exterior, debiendo figurar, como mínimo, la siguiente información:

a) El titular de la instalación y la ubicación de ésta.

b) El titular del mantenimiento.

c) El número de orden de la operación de mantenimiento preventivo en la instalación.

d) El número de orden de la operación de mantenimiento correctivo.

e) La fecha de ejecución.

f) Las operaciones realizadas y el personal que las realizó.

Además, con objeto de facilitar la adopción de medidas de ahorro energético, se registrará:

g) Consumo energético anual.

h) Tiempos de encendido y apagado de los puntos de luz.

i) Medida y valoración de la energía activa y reactiva consumida, con discriminación horaria y factor de potencia,

j) Niveles de iluminación mantenidos.

El registro de las operaciones de mantenimiento de cada instalación se hará por duplicado y se entregará una copia al titular de la instalación. Tales documentos deberán guardarse al menos durante cinco años, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento.

7.34.8. Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

En instalaciones exteriores bajo el ámbito del RD 1890/2008:

- Verificación inicial, previa a su puesta en servicio: Todas las instalaciones;
- Inspección inicial, previa a su puesta en servicio: Las instalaciones de más de 5 kW de potencia instalada;
- Verificaciones cada 5 años: Las instalaciones de hasta 5 kW de potencia instalada;
- Inspecciones cada 5 años: Las instalaciones de más de 5 kW de potencia instalada.

7.35. OBRAS QUE DEBAN QUEDAR OCULTAS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Sin autorización del Director de la obra, o subalterno en quien delegue, no podrá el Contratista proceder a la terminación de las unidades de obra que vayan a quedar ocultas, debiéndose comprobar que se han ejecutado según las prescripciones del Proyecto o las indicaciones de la Dirección Facultativa.

Cuando el Contratista hubiese procedido a la ocultación sin la debida autorización, el Director de la obra podrá ordenarle la demolición o descubrimiento de lo ejecutado sin derecho a indemnización y, en todo caso, el Contratista será responsable de las equivocaciones que pudiese haber cometido o se derivasen de su actuación.

7.36. EJECUCIÓN DE OBRAS NO ESPECIFICADAS EN EL PRESENTE PLIEGO

En la ejecución de obras, trabajos y fábricas que no aparecen explícitamente tratados en el presente Pliego, bien por su difícil determinación o por haberse realizado alguna modificación en la ejecución de la obra, el Contratista se atendrá a lo que sobre ellos figure en las restantes partes del Proyecto, planos y presupuestos, y a la buena práctica de ejecución sancionada por la experiencia, estando también obligado a seguir las instrucciones que al respecto dé la Dirección Facultativa.

7.37. PRUEBAS DE LAS INSTALACIONES

Son las verificaciones que el Contratista, de acuerdo con lo definido en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y siguiendo órdenes de la Dirección Facultativa, se compromete a realizar, a su costa, en el taller o en la obra, para demostrar las características de sus equipos y los rendimientos del proceso.

Para la realización de las pruebas, el Contratista comunicará con QUINCE (15) días de antelación la fecha en que dichas pruebas vayan a realizarse.

Estas pruebas se realizarán durante la etapa de puesta a punto, sobre los conjuntos construidos o instalados.

Los resultados de las pruebas deberán reflejarse en un "Acta de Pruebas previas a la Recepción.

Los costes de las pruebas se encuentran repercutidas en los precios unitarios del proyecto, no siendo objeto de abono al contratista.

Incluirá todo el material, instrumentación y mano de obra que se necesite. Cualquier prueba o ensayo no especificado y que sea necesario realizar para la aceptación de equipos o instalaciones, deberá ser indicado y ejecutado por el adjudicatario.

Es la intención de esta sección mencionar todas las pruebas y ensayos obligatorios y necesarios para asegurar que el sistema está correctamente ejecutado y equilibrado y que las prestaciones especificadas se cumplen. Se someterán a aprobación por la Dirección Técnica las propuestas alternativas sobre protocolos de ensayo y control de calidad que pudiera tener implantado el Contratista.

Todo el sistema quedará completamente ajustado y equilibrado; es decir, tanto los equipos como las redes de conducción de fluidos.

7.37.1. Entregas

El contratista entregará los informes y certificados de ensayos, conteniendo los resultados de las pruebas y una implantación esquemática para cada sistema certificada por el Contratista.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

El informe de equilibrado de redes de aire presentado deberá listar cada rejilla y difusor, dando identificación, caudal de diseño, caudal medido, etc, así como requisitos de diseño para todos los ventiladores de impulsión y extracción y las condiciones reales de funcionamiento, indicando revoluciones por minuto, tensión, intensidad, potencia, etc.

Del mismo modo, el informe de equilibrado de redes de agua presentado deberá listar cada elemento terminal, dando identificación, caudal de diseño, caudal medido, etc., así como requisitos de diseño para todas las bombas y equipos, así como las condiciones reales de funcionamiento, indicando revoluciones por minuto, tensión, intensidad, potencia, etc.

Se incluirá la identificación y los tipos de los instrumentos empleados, así como su fecha de calibración más reciente, con el informe del ensayo.

El contratista suministrará un conjunto completo de planos de equilibrado con las anotaciones e indicaciones correspondientes, así como un informe del procedimiento realizado de equilibrado.

7.37.2. Garantía de calidad

Los equilibrados y ensayos de los sistemas de aire y agua no deberán de comenzar hasta que el sistema haya sido ejecutado y esté en situación de funcionamiento completo.

Después de la terminación de los trabajos de equilibrado y ensayo, la Dirección Técnica puede requerir una recomprobación o un reajuste de cualquier equipo, elemento de difusión, elemento terminal, ventilador o bomba. El contratista deberá suministrar técnicos para asistir a Dirección Técnica en la realización de cualquier comprobación que pueda requerir.

7.38. ENSAYOS E INSPECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS

El Contratista garantizará que todos los materiales y equipos han sido probados antes de su instalación final, cualquier material que presente deficiencias de construcción o montaje será reemplazado o reparado.

El contratista entregará los informes y certificados de ensayos de los materiales y equipos, conteniendo los resultados de las pruebas, así como los certificados de clasificación de los mismos por los organismos y entidades reguladoras de la calidad.

La Dirección técnica de obra será autorizada a realizar todas las visitas de inspección que estime necesarias a las fábricas donde se estén realizando trabajos relacionados con esta instalación.

7.39. ENSAYOS DE FUNCIONAMIENTO Y EQUILIBRADOS

7.39.1. General

Todas las instalaciones deberán ser inspeccionadas y probadas ante la Dirección Técnica de Obra, con anterioridad a ser cubiertas por paredes, falsos techos, etc. Estas pruebas se realizarán por zonas o circuitos sin haber sido conectado el equipo principal.

Se probarán todos los equipos y sistemas según Reglamentos aplicables y Normas UNE de aplicación. El contratista suministrará todos los medidores, instrumentos, equipos de ensayo, y personal requerido para los ensayos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Se ajustarán todos los equipos para funcionar con el mínimo ruido y vibración posible para sus condiciones de trabajo. El funcionamiento silencioso de todos los equipos es un requisito. Cualquier equipo que produzca un ruido objetable en espacios ocupados debe de ser reparado o retirado y sustituido con equipo satisfactorio.

Se emitirán formularios con los resultados de las pruebas.

7.39.2. Informes de equilibrados y pruebas de equipos

Los informes conteniendo los resultados de pruebas y equilibrados contendrán tanto las condiciones de diseño como las condiciones actuales para cada elemento listado.

7.40. PRUEBAS FINALES DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

7.40.1. Generalidades

Una vez finalizado totalmente el montaje de la instalación y habiendo sido regulada y puesta a punto, el Contratista procederá a la realización de las diferentes pruebas finales previas a la recepción provisional, según se indica en los capítulos siguientes. Estas pruebas serán las mínimas exigidas.

Las pruebas serán realizadas por el Contratista en presencia de las personas que determine la Dirección, pudiendo asistir a las mismas un representante de la Propiedad.

Todas las mediciones se realizarán con aparatos pertenecientes al Contratista, previamente contrastados y aprobados por la Dirección.

El resultado de las diferentes pruebas se reunirán en un documento denominado "PROTOCOLO DE PRUEBAS EN RECEPCION PROVISIONAL" en el que deberá indicarse para cada prueba.

- Croquis del sistema ensayado, con identificación en el mismo de los puntos medidos.
- Mediciones realizadas y su comparación con las nominales.
- Incidencias o circunstancias que puedan afectar a la medición o a su desviación.
- Persona, hora y fecha de realización.

7.40.2. Mediciones a realizar

En el Plan de Control de Calidad, se especifica una serie de mediciones a realizar para la verificación del correcto funcionamiento de la instalación. Este listado no pretende ser exhaustivo, por lo que se realizarán cualesquiera otras mediciones que la Dirección Técnica estime conveniente para una completa comprobación de la instalación.

Las mediciones especificadas en el Plan de Control de Calidad serán las mínimas exigidas. Estas pruebas se podrán realizar conjuntamente con un representante de la Propiedad y aquellas personas que la Dirección determine.

La forma de realizar las mediciones será acorde con la norma ASHRAE o UNE correspondiente.

La Dirección Facultativa podrá solicitar pruebas y/o mediciones diurnas como nocturnas de cualquier tipo cuyo coste está incluido en los precios del proyecto antes de las pruebas finales de recepción.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.41. RECEPCIONES DE OBRA

7.41.1. Recepción provisional

Una vez realizado el protocolo de pruebas por el instalador según indicaciones de la Dirección Facultativa y acordes a la normativa vigente, aquel deberá presentar la siguiente documentación, y cualquier otra que contemple la reglamentación vigente, tal y como se describe en el Reglamento vigente:

- OCAS.
- Protocolo de pruebas (original y copia).
- Manuales de instrucciones (original y copia).
- Libro oficial de mantenimiento.
- Proyecto actualizado (original y copia), incluyendo planos de la instalación realmente ejecutada. En caso de no ser la Dirección Facultativa Consultoría ipYdo S.L. se deberá respetar la autoría del presente proyecto y logotipos en portada y en cada plano generado como proyecto original. En aquellos planos y partes del documento que se haya modificado de manera sustancial se deberá incluir el texto "Modificado por" y la autoría del técnico responsable de dicha modificación.
- Esquemas de principio, coloreados y enmarcados para su ubicación en salas de máquinas.
- Relación de materiales y equipos empleados.

Ante la documentación indicada, la Dirección Facultativa emitirá el acta de recepción correspondiente con las firmas de conformidad correspondientes de instalador y propiedad. Es facultad de la Dirección adjuntar con el acta relación de puntos pendientes, cuya menor incidencia permitan la recepción de la obra, quedando claro el compromiso por parte del instalador de su corrección en el menor plazo.

Desde el momento en que la Dirección acepte la recepción provisional se contabilizarán los periodos de garantía establecidos, tanto de los elementos como de su montaje. Durante este periodo es obligación del instalador, la reparación, o modificación de cualquier defecto o anomalía, (salvo los originados por uso o mantenimiento) advertido y programado para que no afecte al uso y explotación del edificio.

7.41.2. Recepción definitiva

Transcurrido el plazo contractual de garantía y subsanados todos los defectos advertidos en el mismo, el instalador notificará a la propiedad el cumplimiento del periodo. Caso de que la propiedad no objetará ningún punto pendiente, la Dirección emitirá el acta de recepción definitiva, quedando claro que la misma no estará realizada y por lo tanto, la instalación seguirá en garantía hasta la emisión del mencionado documento.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

8.1. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Se entiende por unidad de cada una de las obras que comprende este Proyecto, los conceptos que se expresan en las mismas (medidas en las unidades métricas que las acompañan), y ejecutadas en todo de acuerdo con las condiciones que, en cada caso, se estipulan, debiendo estar completamente terminadas y en situación de utilización o servicio.

8.2. MEDICIONES

Las unidades de obra previstas en este proyecto, se evaluarán en las mismas unidades métricas con que se expresen en los Presupuestos y Cuadros de Precios de aquel.

La Dirección Facultativa realizará, periódicamente, la medición de las unidades de obra ejecutadas desde la anterior medición. El Contratista podrá presenciar la realización de tales mediciones.

Aquellas unidades que el Contratista haya ejecutado sin atenerse a las condiciones indicadas por la Dirección y que, a consecuencia de lo cual, no puedan efectuarse correctamente las mediciones, el Contratista se verá obligado a aceptar las decisiones que sobre el particular determine la Dirección Facultativa.

De las unidades que hayan de ser abonadas por metros cúbicos, se levantarán perfiles, en número suficiente (a juicio de la Dirección Facultativa) que definan el lugar sobre el que se asentará la unidad de que se trate. Y después de ejecutada ésta o en cualquier momento de su ejecución se tomarán también los que puedan definir, o ayudar a definir, el volumen total o parcial a abonar por la misma.

Del mismo modo, se medirán antes y después, o en cualquier momento de su ejecución, las unidades de obra que hayan de ser abonadas por metro cuadrado o metro lineal.

Las partes de obras que deban ser abonadas por unidades, se contarán en el momento en que estén situadas en el lugar previsto.

En cualquier caso, deberán cumplirse a todos los efectos las prescripciones del artículo 147 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001 de 12 de octubre.

8.3. ABONOS

Al fijar los precios de las diferentes unidades a ejecutar en el presupuesto, se han tenido en cuenta los importes de los materiales y de la mano de obra, los de toda clase de medios auxiliares, consumos de energía, lubricantes, reparaciones y amortizaciones, así como para todos ellos los transportes, tiempos invertidos, indemnizaciones, seguros de cualquier tipo y procedencia (incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido), mermas (por desaparición, rotura o deterioro), almacenamiento, instalaciones provisionales o temporales, control y vigilancia, limpieza, permisos, señalizaciones de obra (tanto para casos ordinarios como para cruces de calzada o actuaciones singulares) y en general cuantos gastos de cualquier naturaleza puedan incidir en la ejecución de la unidad de obra y en la conservación de la misma en función del servicio a que se determine.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Por lo anteriormente indicado, el Contratista no podrá exigir indemnización alguna en concepto de excedente de los precios consignados en el Presupuesto, cualquiera que sea la naturaleza, procedencia y utilización de los materiales, mano de obra y medios auxiliares que en cada una de las obras emplease aquel.

Para el abono de las unidades de obra, excepto las de ejecución defectuosa, incompleta, excesiva o imposible, se procederá, pues, a seguir la misma normativa que la que en este Proyecto se ha utilizado en la confección del Presupuesto.

8.4. OBRAS INCOMPLETAS

Si por consecuencia de rescisión o por otra causa, fuese preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios del Cuadro nº 2.

8.5. PRECIOS NUEVOS

Si fuese absolutamente necesario, para la buena marcha de los trabajos, el establecimiento de nuevos precios no contenidos en los cuadros del contrato, se procederá a la fijación del precio correspondiente con arreglo a las normas indicadas en el artículo 203 y siguientes (subsección 4ª) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos del 158 al 162 (ambos inclusive) del Reglamento General correspondiente a dicha ley (RD 1098/2001 de 12 de octubre).

8.6. CERTIFICACIONES

El Contratista percibirá el precio de los trabajos correspondientes a cada una de las obras que se le encarguen mediante certificaciones de obra que serán expedidas por la Dirección Facultativa, en las condiciones establecidas en el artículo 240 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículo 150 del Reglamento General correspondiente a dicha ley (RD 1098/2001 de 12 de octubre).

A tal certificación acompañará relación valorada al origen, redactada tomando como bases las mediciones de las unidades de obra ejecutadas (a las que se refiere el artículo 147 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y los precios contratados. Las relaciones valoradas cumplirán lo establecido en el artículo 148 del citado Reglamento.

Simultáneamente a la tramitación de la relación valorada, se procederá a la audiencia del contratista en los términos establecidos en el artículo 149 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.7. ANUALIDADES

Las anualidades de inversión previstas para las obras se establecerán de acuerdo con el ritmo fijado para la ejecución de las mismas.

El Contratista podrá desarrollar los trabajos con celeridad mayor que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado en el contrato, salvo que a juicio de la Dirección Facultativa existiesen razones para estimarlo inconveniente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Sin embargo no tendrá derecho a percibir en cada año cualquiera que sea el importe de lo ejecutado o de las certificaciones expedidas, una cantidad, mayor que la consignada en la anualidad correspondiente.

Cuando, excepcionalmente la aceleración de los trabajos venga exigida por razones de interés público, la Dirección se lo comunicará al Contratista y se redactará si existe acuerdo, un nuevo Programa de Trabajos, acoplándolo a las nuevas circunstancias con la fijación, en su caso, del nuevo plazo total del contrato.

En este supuesto, la Dirección Facultativa procederá de conformidad con el Contratista, a un reajuste de anualidades.

8.8. PARTIDAS ALZADAS

Las partidas alzadas se abonarán:

Como "PARTIDAS ALZADAS A JUSTIFICAR", las susceptibles de ser medidas en todas sus partes en unidades de obra con precios unitarios y como PARTIDAS ALZADAS DE ABONO INTEGRO, aquellas que se refieren a trabajos cuya especificación figure en los documentos contractuales del Proyecto y no sean susceptibles de medición según el Pliego.

Las partidas alzadas a justificar se valorarán a los precios de la adjudicación con arreglo a las condiciones del contrato y al resultado de las mediciones correspondientes.

Cuando los precios de una o varias unidades de obra de las que integran una partida alzada a justificar no figuren incluidos en los cuadros de precios, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 203 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en cuyo caso, para la introducción de los nuevos precios así determinados habrán de cumplirse conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- Que el órgano de contratación haya aprobado, además de los nuevos precios, la justificación y descomposición del presupuesto de la partida alzada, y

- Que el importe total de dicha partida alzada, teniendo en cuenta en su valoración tanto los precios incluidos en los cuadros de precios como los nuevos precios de aplicación, no exceda del importe de la misma figurado en el proyecto.

Las partidas alzadas de abono íntegro se abonarán al Contratista en su totalidad, una vez determinados los trabajos u obras a que se refieran, de acuerdo con las condiciones del contrato.

Cuando la especificación de los trabajos u obras constitutivos de una partida alzada de abono íntegro no figure en los documentos contractuales del proyecto o figure de modo incompleto, impreciso o insuficiente a los fines de su ejecución, se ajustará a las instrucciones que a tales efectos dicte por escrito la Dirección, a las que podrá oponerse el Contratista, en caso de disconformidad, en la forma que establece el Reglamento General de Contratación.

8.9. MATERIAL ACOPIADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Los materiales acopiados no serán abonables al Contratista en ningún caso salvo que la Dirección Facultativa especifique lo contrario. En tal caso, definirá también la forma de abono.

8.10. ACTUACIONES PREVIAS

Se medirá y abonará por unidades, función de la descripción de la unidad, y aplicando el precio que corresponda de los detalles en el Cuadro de Precios nº 1.

Unidades de abono:

[P01001] Ud de Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.

[P01002] Ud de Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma. Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias.

[P01003] Ud de Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes.

[P01004] m de Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar.

[P02001] Ud de Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.

[P02002] Ud de Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.

[P02003] Ud de Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.

[P02004] Ud de Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P02005] Ud de Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada..

8.11. DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

Las demoliciones se abonarán por metros cúbicos (m^3) de volumen exterior demolido, hueco y macizo, realmente ejecutados en obra, en el caso de demolición de edificaciones, muros.., y por metros cuadrados (m^2) realmente demolidos y retirados de su emplazamiento, en el caso de pavimentos, tabiquerías,…medidos por diferencia entre los datos iniciales, tomados inmediatamente antes de comenzar la demolición, y los datos finales, tomados inmediatamente después de finalizar la misma, en el caso de demolición de macizos.

La excavación en explanaciones, cimentaciones, zanjas y pozo, se medirá por los metros cúbicos (m^3) resultantes de la diferencia entre el perfil natural del terreno y los correspondientes perfiles obtenidos en la excavación.

En el precio se incluyen todas las operaciones necesarias tanto para la excavación como para la correcta ejecución de las obras necesarias. También se incluye el apeo o colgado de las conducciones de los diferentes servicios, que fuese preciso descubrir.

Sólo serán de abono las excavaciones y desmontes para la ejecución de las obras, con arreglo al Proyecto o a lo fijado, en su caso, por el Ingeniero Director, no siendo de abono el exceso de excavación sobre los perfiles del proyecto. Tampoco lo realizado por el Contratista como consecuencia de la conveniencia de la marcha de la obra, construcción de rampas, descargadoras, ni las fábricas que deban de construirse para restituir tales excesos.

La carga y transporte Se medirá por metro cúbico (m^3) resultante del volumen excavado y desmontado, demolido, menos el utilizado en rellenos, aplicando al resultado el porcentaje de esponjamiento correspondiente, abonándose en los precios correspondientes entre los que figuran en el Cuadro de Precios Nº1.

Los rellenos, se medirán por los metros cúbicos (m^3) resultantes de la diferencia entre el volumen excavado que se abona y el que ocupa la obra de fábrica o tubería. Sólo serán de abono los rellenos para la ejecución de las obras con arreglo a lo definido en el Proyecto, o a lo indicado por la Dirección Facultativa. No lo serán, por el contrario, los rellenos que haya de realizar el Contratista, por mala ejecución o por su propia conveniencia. Los precios comprenden todos los gastos necesarios para la adquisición de los materiales, carga, transporte al lugar de empleo, descarga, extensión, humectación y compactación, así como los de cribado, machaqueo y, en general todos los necesarios para la correcta terminación de las respectivas unidades de obra según las especificaciones del Proyecto.

El precio será el que figure en el Cuadro de Precios Nº 1, en las mismas condiciones que figure en las mediciones.

[P03001] m de Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P03002] m² de Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

[P03003] m² de Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

[P03004] m³ de Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

8.12. OBRA CIVIL (HORMIGONES, ENCOFRADOS, ACERO, ETC.)

Los encofrados se medirán y abonarán por los metros cuadrados (m²) de su superficie de hormigón realmente encofrado, medida sobre Planos y aplicando el precio que corresponda de los detalles en el Cuadro de Precios Nº 1. El precio correspondiente incluye todos los materiales, utensilios y mano de obra necesaria, el apuntalamiento, alineación y apeo del encofrado y las cimbras necesarias para su colocación, así como el desencofrado.

El abono de las obras de hormigón se realizará por metro cúbico (m³) ejecutado de acuerdo con las secciones y detalles definidos en los planos. El precio será el que, para cada tipo de hormigón, figure en el Cuadro de Precios Nº 1, en las mismas condiciones que figure en las mediciones.

El acero utilizado se abonará por su peso, al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1, medido en kilogramos (Kg). Las longitudes de las diferentes barras se medirán según planos, incluyendo los solapes preceptivos.

El abono de las cubiertas se realizará por metro cuadrado (m²) de cubierta, totalmente terminada, medida en proyección horizontal, incluyendo sistema de formación de pendientes, barrera contra el vapor, aislante térmico, capas separadoras, capas de impermeabilización, capa de protección y puntos singulares (evacuación de aguas, juntas de dilatación), pavimento, incluyendo los solapos, parte proporcional de mermas y limpieza final, al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1.

El precio incluye los materiales, medios y trabajos adicionales necesarios para la correcta ejecución de esta unidad de obra.

El abono de las fachadas de piezas de arcilla cocida y de hormigón se realizará por metro cuadrado (m²) de cerramiento de ladrillo de arcilla cocida o bloque de arcilla aligerada o de hormigón, tomado con mortero de cemento y/o cal, de una o varias hojas, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de los ladrillos o bloques y limpieza, incluso ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m², al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1.

El abono de carpinterías se realizará por unidad de carpintería, totalmente terminada, incluyendo herrajes de cierre y de colgar, y accesorios necesarios, acristalamientos con sus correspondientes sistemas de fijación, así como colocación, sellado, pintura, lacado, protección durante las obras y limpieza final, al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

El abono de barandillas y pasamanos se realizará por metro lineal, totalmente montado, y al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1.

El abono de los enfoscados, guarnecidos y enlucidos, se realizará por metro cuadrado (m^2) realmente ejecutado de acuerdo con las secciones y detalles definidos en los planos.

El precio será el que, para cada tipo de mortero, figure en el Cuadro de Precios Nº 1, en las mismas condiciones que figure en las mediciones.

El abono de pinturas será metro cuadrado (m^2) de superficie de revestimiento continuo con pintura o barniz, incluso preparación del soporte y de la pintura, mano de fondo y mano/s de acabado totalmente terminado, y limpieza final. Se abonará al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº1.

El abono de solados y pavimentos será por metro cuadrado de embaldosado realmente ejecutado, incluyendo cortes, parte proporcional de piezas complementarias y especiales, rodapiés, rejuntado, eliminación de restos y limpieza. Se abonará al precio estipulado en el cuadro de Precios Nº 1.

Las arquetas de registro se medirán y abonarán por unidades (ud.) ejecutadas de acuerdo con las secciones y detalles definidos en los planos. Dicho precio es el que figura en el Cuadro de Precios Nº 1. El precio comprende la adquisición y suministro de todos los materiales y elementos, transporte, manipulación y empleo de los mismos, maquinaria, mano de obra, juntas de cualquier tipo, pruebas y cuantas operaciones sean necesarias para la correcta ejecución de la unidad.

Unidades de abono:

[P03001] m de Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

[P03002] m² de Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

[P03003] m² de Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

[P03004] m³ de Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

[P03006] m³ de Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P03007] Ud de Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

[P03008] Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

[P03009] Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

[P03010] Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates. Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.

[P03011] m de Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.

[P03012] m de Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P03013] m de Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.

[P03015] m² de Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c. Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.

[P03016] m² de Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento. Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.

[P03017] m³ de Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna. Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P03018] m² de Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada. Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón.

8.13. INSTALACIONES ELÉCTRICAS (ALUMBRADO - APARAMENTA ELÉCTRICA)

Unidad de equipo de alumbrado, totalmente terminada, incluyendo las luminarias, lámparas, los equipos de control y unidades de mando, la batería de acumuladores eléctricos o la fuente central de alimentación, fijaciones, conexión con los aislamientos necesarios y pequeño material.

Instalación de baja tensión: los conductores se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, todo ello completamente colocado incluyendo tubo, bandeja o canal de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería cuando existan. El resto de elementos de la instalación, como caja general de protección, módulo de contador, etc., se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento, y por unidades de enchufes y de puntos de luz incluyendo partes proporcionales de conductores, tubos, cajas y mecanismos.

Instalación de puesta a tierra: los conductores de las líneas principales o derivaciones de la puesta a tierra se medirán y valorarán por metro lineal, incluso tubo de aislamiento y parte proporcional de cajas de derivación, ayudas de albañilería y conexiones. El conductor de puesta a tierra se medirá y valorará por metro lineal, incluso excavación y relleno. El resto de componentes de la instalación, como picas, placas, arquetas, etc., se medirán y valorarán por unidad, incluso ayudas y conexiones.

Los conductores, ya sean de cobre o aluminio, cualquier tipo y sección, se medirán y valorarán por metro lineal (ml.) a los precios estipulados en el cuadro de Precios Nº 1, medido directamente sobre planos. El precio comprende la adquisición y suministro e instalación.

Los cuadros eléctricos se medirán y abonarán por unidades (ud) ejecutadas de acuerdo con las secciones y detalles definidos en los planos. Dicho precio es el que figura en el Cuadro de Precios Nº 1 e incluye la adquisición, transporte, colocación en obra y puesta a punto hasta conseguir un perfecto funcionamiento, así como la adquisición y el suministro de todos los materiales y elementos accesorios, transporte, manipulación y empleo de los mismos, maquinaria, mano de obra, etc.

Unidades de Abono:

[P04001] Ud de Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P04002] Ud de Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

[P04003] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04004] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04005] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P04006] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04007] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04008] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04009] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P04010] Ud de Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04011] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04012] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04013] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04014] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04015] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04016] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04017] Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04018] Ud de Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04019] Ud de Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04020] Ud de Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04021] Ud de Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultatíva así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite.

Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:

- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.

- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.

- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.

- Sonda de Temperatura.

- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04022] Ud de Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultatíva así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite.

Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:

- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.

- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.

- Sonda de Temperatura.

- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04023] m de Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04024] m de Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P04025] m de Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04026] Ud de Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04027] Ud de Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P04028] Ud de Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04029] Ud de Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa).

La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

*[P04030] Ud de Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180°, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.*

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04031] PA de Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento.

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios.

Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra.

Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04032] Ud de Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

[P04033] PA de Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios.

Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra.

Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio.

Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P04034] Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-5) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P04035] Ud de Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

[P05001] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05002] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05003] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05004] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05005] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05006] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05007] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05008] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05009] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05010] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05011] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05012] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05013] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05014] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05015] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05016] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05017] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05018] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05019] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05020] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05021] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05022] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05023] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05024] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05025] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05026] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05027] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05028] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05029] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05030] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05031] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05032] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05033] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05034] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05035] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05036] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05037] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05038] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05039] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05040] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05041] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05042] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05043] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05044] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05045] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05046] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05047] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05048] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05049] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05050] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05051] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05052] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05053] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05054] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05055] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05056] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05057] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05058] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05059] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05060] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05061] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05062] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05063] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05064] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05065] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05066] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05067] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05068] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05069] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05070] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05071] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05072] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05073] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05074] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05075] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05076] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05077] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05078] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05079] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05080] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05081] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05082] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05083] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de forma circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05084] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P05085] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

[P05086] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[P05087] Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión..

8.14. INSTALACIÓN DE CONTROL Y COMUNICACIONES

Se medirá y abonará por ml o por unidades, función de la descripción de la unidad, y aplicando el precio que corresponda de los detalles en el Cuadro de Precios nº 1.

Unidades de abono:

[P04028] Ud de Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

[P04029] Ud de Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa). La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.

*[P04030] Ud de Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando. Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.*

[P04031] PA de Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios.

[P04032] Ud de Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.

[P04033] PA de Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación..

8.15. PROYECTOS Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES

Se medirán y abonará por unidades (ud).

Dicho precio es el que figura en el Cuadro de Precios Nº 1.

[GA001] ud de Legalización instalación.

[GA002] ud de Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado. Instalación baja tensión. Alumbrado exterior.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

8.16. CONTROL DE CALIDAD

Los costos que el Contratista tenga como consecuencia de las actuaciones que realice en cumplimiento del Plan de Control de la Calidad y del Pliego de Prescripciones, ya sean por su propio plan de autocontrol como por comprobaciones externas que solicite la Dirección Facultativa, serán de su cuenta y se entienden incluidos en los precios del Contrato. Por tanto, dichos costes no son objeto de abono.

En el caso de que el Contratista realice un control de la calidad de inferior alcance que el previsto en el Plan de Control de la Calidad (PCC) aprobado, la Dirección Facultativa podrá encargar la realización de dicho control, con cargo al Contratista, a una entidad externa.

Solo será de abono las unidades correspondientes incluidas en el presupuesto y que deberán ser justificadas debidamente por el contratista.

8.17. GESTIÓN DE RESIDUOS.

Se medirán y abonará por toneladas (t).

Dicho precio es el que figura en el Cuadro de Precios Nº 1.

[GR001] t de Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construcción o demolición. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.

8.18. SEGURIDAD Y SALUD

Los precios resultantes del Plan de Seguridad presentado por el Contratista y aprobado por la Dirección Técnica de las obras, quedarán incluidos en los precios del contrato principal.

No son de abono al contratista las partidas correspondientes a los capítulos de protecciones individuales, instalaciones de higiene y bienestar, formaciones y reuniones, reconocimientos médicos, habiéndose incluido dentro del presupuesto sin coste alguno, considerándose que éstos se tratan obligaciones del contratista y de gastos generales, incluyéndose en el presupuesto del estudio de seguridad y salud solo a efectos de obligación a realizar por el contratista.

Solo será de abono las unidades correspondientes incluidas en el presupuesto y que deberán ser justificadas debidamente por el contratista.

[S1001] Ud de Casco de seguridad de polietileno, con un peso máximo de 400 g, homologado.

[S1003] Ud de Gafa antipolvo y anti-impactos

[S1004] Ud de Cinturon de seguridad de sujeción, suspensión y anticaida.

[S1005] Ud de Mono de trabajo de poliester y algodón, con bolsillos exteriores..

[S1006] Ud de Chaleco y manguitos reflectantes

[S1007] Ud de Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y dirección obligatoria.

[S1008] Ud de Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.

[S1009] Ud de Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

[S1011] Ud de Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.

[S1012] Ud de Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.

[S1013] Ud de Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.

[S1014] Ud de Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno

[S1015] Ud de Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.

[S2001] m de Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalización horizontal de obras, con pintura acrílica blanca. Incluso premarcaje

[S2002] Ud de Señal triangular l-135 cm, incluso poste y cimentación, colocada. Amortizable en cinco usos

[S2003] Ud de Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentación, colocada. Amortizable en cinco usos

[S2004] Ud de Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentación, colocada. Amortizable en cinco usos

[S2005] Ud de Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años

[S2006] Ud de Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviación del tráfico, incluso postes y cimentación, colocado. Amortizable en cinco usos.

[S2007] Ud de Cono de señalización de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.

[S2008] h de Mano de obra señalista

[S2009] m de Cordón de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocación y desmontaje.

[S2010] Ud de Baliza luminosa intermitente, incluso colocación.

[S2011] Ud de Valla metálica para contención de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos

[S2012] m² de Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos

[S2013] m de Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocación y desmontaje

[S2014] Ud de Protector regulable para sierra circular, colocado.

[S2016] Ud de Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos

[S2017] Ud de Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido

[S2018] h de Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.

[S2019] h de Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.

[S3001] Ud de Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocación.

[S4001] Ud de Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV ALICANTE 16/11/2020 2020/4559

[S4002] Ud de Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

[S6001] Ud de Botiquín instalado en obra

[S6002] Ud de Reconocimiento médico obligatorio.

[S7001] Ud de Reunión mensual de seguridad y salud en el trabajo.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez sales
(Colegiado nº 5592)

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUERTO DE PALMA. P.O. 1338

- DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA Y ANEJOS
- DOCUMENTO Nº2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES
- DOCUMENTO Nº4.- PRESUPUESTO

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019

Documento elaborado por:

CONSULTORÍA IPYDO S.L.

C/ Italia 22, Entlo Dcha
03003 Alicante
Telf: 966 083 962
Email: ipydo@ipydo.es
Página web: http://www.ipydo.es

P2017001001

ISO 9001:2015

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

No se permite reproducir, ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin permiso del autor.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

ipydo Consultoría

MARSAN Entidad de Control e Inspección

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

INDICE

1. MEDICIONES 2
2. CUADROS DE PRECIOS Nº1 118
3. CUADROS DE PRECIOS Nº2 240
4. DESCOMPUESTOS 356
5. PRESUPUESTOS PARCIALES 599
6. PRESUPUESTO 730

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

1. MEDICIONES

A continuación, se adjunta el cuadro de mediciones.

Presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PREVIAS

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
1.1	[P01001]	Ud	**Comprobación Resistividad del Suelo** Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.	
			Total Ud ..... :	**30,000**
1.2	[P01002]	Ud	**Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.** Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma. Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias. Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto. Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada. Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).	
			Total Ud ..... :	**50,000**
1.3	[P01003]	Ud	**Liberación arquetas hormigonadas.** Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.	
			Total Ud ..... :	**50,000**
1.4	[P01004]	m	**Comprobación de viabilidad de canalizaciones.**	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos.
Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Canalizaciones existentes	7376,8				7.376,800	
					7.376,800	7.376,800
					Total m ..... :	**7.376,800**

Presupuesto parcial nº 2 DESMONTAJES

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
2.1	[P02001]	Ud	**Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.**	

Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	12				12,000	
H02C03	38				38,000	
H02C04	29				29,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	10				10,000	
H04C10	197				197,000	
H05C11	73				73,000	
H05C13	70				70,000	
H08C16	8				8,000	
H10C21	10				10,000	
H10C22	16				16,000	
H10C23	25				25,000	
H10C24	17				17,000	
H11C25	9				9,000	
H11C26	26				26,000	
H11C27	17				17,000	
H11C28	16				16,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	H11C29	3				3,000	
						577,000	577,000
					Total Ud ..... :		**577,000**

2.2 [P02002] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.

Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	2				2,000	
H01C02	10				10,000	
H02C03	13				13,000	
H02C04	5				5,000	
H03C05	73				73,000	
H03C07	8				8,000	
H04C10	31				31,000	
H05C12	32				32,000	
H05C13	37				37,000	
H09C17	88				88,000	
H10C22	14				14,000	
H10C24	20				20,000	
					333,000	333,000
					Total Ud ..... :	**333,000**

2.3 [P02003] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a más de 14 m de altura con recuperación.

Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H02C04	11				11,000	
H03C06	30				30,000	
H04C10	7				7,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	H05C13	8				8,000	
	H09C17	50				50,000	
						106,000	106,000
						Total Ud ..... :	**106,000**

2.4 **[P02004]** **Ud** **Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.**

Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.

Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	12				12,000	
H01C02	5				5,000	
H02C04	14				14,000	
H03C05	48				48,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	18				18,000	
H04C10	69				69,000	
H08C16	8				8,000	
H09C17	9				9,000	
H10C21	6				6,000	
H10C22	3				3,000	
H10C24	36				36,000	
H11C26	26				26,000	
H11C28	13				13,000	
H11C29	2				2,000	
					270,000	270,000
					Total Ud ..... :	**270,000**

2.5 **[P02005]** **Ud** **Desmontaje de báculo, columna o poste de más de 15 m.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.

Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C06	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

Presupuesto parcial nº 3 OBRA CIVIL

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
3.1	[P03001]	m	**Corte de pavimento de aglomerado asfáltico.**	

Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor.

Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01						
H01C02	1	20,000	2,000		40,000	
H02C03	1	798,000	2,000		1.596,000	
H02C04						
H03C05	1	280,000	2,000		560,000	
H04C10	1	13,500	2,000		27,000	
H08C16	1	189,000	2,000		378,000	
H09C17	1	262,700	2,000		525,400	
H10C21	1	15,000	2,000		30,000	
H10c28	1	27,000	2,000		54,000	
H11C29	1	132,000	2,000		264,000	
					3.474,400	3.474,400
					Total m ..... :	**3.474,400**

3.2	[P03002]	m²	**Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.

Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01						
H01C02	1	20,000	0,600		12,000	
H02C03	1	798,000	0,600		478,800	
H02C04						
H03C05	1	280,000	0,600		168,000	
H04C10	1	13,500	0,600		8,100	
H08C16	1	189,000	0,600		113,400	
H09C17	1	262,700	0,600		157,620	
H10C21	1	15,000	0,600		9,000	
H10c28	1	27,000	0,600		16,200	
H11C29	1	132,000	0,600		79,200	
					1.042,320	1.042,320
					Total m² ..... :	**1.042,320**

3.3 [P03003] m² Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).

Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.

Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.
Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	1	39,000	1,000		39,000	
H04C10	1	187,000	1,000		187,000	
H06C09	1	103,500	1,000		103,500	
H10C22	1	48,000	1,000		48,000	
H10C21	1	75,000	1,000		75,000	
H10C23	1	120,000	1,000		120,000	
H10C24	1	393,000	1,000		393,000	
H10C26	1	301,000	1,000		301,000	
H11C28	1	77,000	1,000		77,000	
H11C29	1	47,000	1,000		47,000	
					1.390,500	1.390,500
					Total m² ..... :	**1.390,500**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3.4 **[P03004]** **m³** **Demolición de cimentación existente.**

Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.

Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	12	0,800	0,800	0,800	6,144	
H01C02	5	0,800	0,800	0,800	2,560	
H02C04	14	0,800	0,800	0,800	7,168	
H03C05	48	0,800	0,800	0,800	24,576	
H03C06	1	0,800	0,800	0,800	0,512	
H03C07	18	0,800	0,800	0,800	9,216	
H04C10	69	0,800	0,800	0,800	35,328	
H08C16	8	0,800	0,800	0,800	4,096	
H09C17	9	0,800	0,800	0,800	4,608	
H10C21	6	0,800	0,800	0,800	3,072	
H10C22	3	0,800	0,800	0,800	1,536	
H10C24	36	0,800	0,800	0,800	18,432	
H11C26	26	0,800	0,800	0,800	13,312	
H11C28	13	0,800	0,800	0,800	6,656	
H11C29	2	0,800	0,800	0,800	1,024	
					138,240	138,240

Total m³ ..... : 138,240

3.5 **[P03006]** **m³** **Transporte de tierras al vertedero.**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones

Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.
Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.
Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01						
H01C02	1	20,000	0,600	0,100	1,200	
H02C03	1	798,000	0,600	0,100	47,880	
H02C04	1	662,400	0,600	0,100	39,744	
H03C05	1	280,000	0,600	0,100	16,800	
H04C10	1	13,500	0,600	0,100	0,810	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16	1	189,000	0,600	0,100	11,340	
H09C17	1	262,700	0,600	0,100	15,762	
H10C21	1	15,000	0,600	0,100	0,900	
H10c28	1	27,000	0,600	0,100	1,620	
H11C29	1	132,000	0,600	0,100	7,920	
					143,976	143,976
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	1	39,000	1,000	0,100	3,900	
H04C10	1	187,000	1,000	0,100	18,700	
H06C09	1	103,500	1,000	0,100	10,350	
H10C22	1	48,000	1,000	0,100	4,800	
H10C21	1	75,000	1,000	0,100	7,500	
H10C23	1	120,000	1,000	0,100	12,000	
H10C24	1	393,000	1,000	0,100	39,300	
H10C26	1	301,000	1,000	0,100	30,100	
H11C28	1	77,000	1,000	0,100	7,700	
H11C29	1	47,000	1,000	0,100	4,700	
					139,050	139,050
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Excavación	5000				5.000,000	
					5.000,000	5.000,000
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	12	0,800	0,800	0,800	6,144	
H01C02	5	0,800	0,800	0,800	2,560	
H02C04	14	0,800	0,800	0,800	7,168	
H03C05	48	0,800	0,800	0,800	24,576	
H03C06	1	0,800	0,800	0,800	0,512	
H03C07	18	0,800	0,800	0,800	9,216	
H04C10	69	0,800	0,800	0,800	35,328	
H08C16	8	0,800	0,800	0,800	4,096	
H09C17	9	0,800	0,800	0,800	4,608	
H10C21	6	0,800	0,800	0,800	3,072	
H10C22	3	0,800	0,800	0,800	1,536	
H10C24	36	0,800	0,800	0,800	18,432	
H11C26	26	0,800	0,800	0,800	13,312	
H11C28	13	0,800	0,800	0,800	6,656	
H11C29	2	0,800	0,800	0,800	1,024	
					138,240	138,240
					5.421,266	*5.421,266*
					Total m³ ..... :	**5.421,266**

3.6 [P03007] Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	
H02C03	22				22,000	
H02C04	5				5,000	
H03C05	64				64,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	14				14,000	
H04C10	72				72,000	
H08C16	12				12,000	
H10C21	7				7,000	
H10C22	4				4,000	
H10C23	6				6,000	
H10C24	55				55,000	
H11C26	18				18,000	
H11C28	24				24,000	
H11C29	16				16,000	
					327,000	327,000
				Total Ud ..... :		**327,000**

3.7 [P03008] Ud Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

Total Ud ..... : 21,000

3.8 [P03009] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

Total Ud ..... : 10,000

3.9 [P03010] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.

Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

Total Ud ..... : 1,000

3.10 [P03011] m Canalización 1TØ90mm.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	
H02C03	22				22,000	
H02C04	5				5,000	
H03C05	64				64,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	14				14,000	
H04C10	72				72,000	
H08C16	10				10,000	
H10C21	7				7,000	
H10C22	4				4,000	
H10C23	16				16,000	
H10C24	55				55,000	
H11C26	18				18,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28	24			24,000	
H11C29	16			16,000	
				335,000	335,000
				Total m ..... :	**335,000**

3.11 [P03012] m Canalización 4TØ90mm.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	1	39,000	1,000		39,000	
H04C10	1	187,000	1,000		187,000	
H06C09	1	103,500	1,000		103,500	
H10C22	1	48,000	1,000		48,000	
H10C21	1	75,000	1,000		75,000	
H10C23	1	120,000	1,000		120,000	
H10C24	1	393,000	1,000		393,000	
H10C26	1	301,000	1,000		301,000	
H11C28	1	77,000	1,000		77,000	
H11C29	1	47,000	1,000		47,000	
					1.390,500	1.390,500
					Total m ..... :	**1.390,500**

3.12 [P03013] m Canalización 4TØ90mm Bajo Calzada.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01						
H01C02	1	20,000			20,000	
H02C03	1	798,000			798,000	
H02C04						
H03C05	1	280,000			280,000	
H04C10	1	13,500			13,500	
H08C16	1	189,000			189,000	
H09C17	1	262,700			262,700	
H10C21	1	15,000			15,000	
H10C28	1	27,000			27,000	
H11C29	1	132,000			132,000	
					1.737,200	1.737,200
				Total m ..... :		**1.737,200**

3.13 [P03015] m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.

Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01						
H01C02	1	20,000	0,600		12,000	
H02C03	1	798,000	0,600		478,800	
H02C04						
H03C05	1	280,000	0,600		168,000	
H04C10	1	13,500	0,600		8,100	
H08C16	1	189,000	0,600		113,400	
H09C17	1	262,700	0,600		157,620	
H10C21	1	15,000	0,600		9,000	
H10c28	1	27,000	0,600		16,200	
H11C29	1	132,000	0,600		79,200	
					1.042,320	1.042,320
				Total m² ..... :		**1.042,320**

3.14 [P03016] m² Reposición pavimento y bordillos existentes.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento.
Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	1	39,000	1,000		39,000	
H04C10	1	187,000	1,000		187,000	
H06C09	1	103,500	1,000		103,500	
H10C22	1	48,000	1,000		48,000	
H10C21	1	75,000	1,000		75,000	
H10C23	1	120,000	1,000		120,000	
H10C24	1	393,000	1,000		393,000	
H10C26	1	301,000	1,000		301,000	
H11C28	1	77,000	1,000		77,000	
H11C29	1	47,000	1,000		47,000	
					1.390,500	1.390,500
				Total m² ..... :		**1.390,500**

3.15 [P03017] m³ Cimentación para báculo, poste o columna

Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna.

Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica.
Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H01C02	7	0,800	0,800	1,000	4,480	
H02C03	22	0,800	0,800	1,000	14,080	
H02C04	5	0,800	0,800	1,000	3,200	
H03C05	64	0,800	0,800	1,000	40,960	
H03C06	1	0,800	0,800	1,000	0,640	
H03C07	14	0,800	0,800	1,000	8,960	
H04C10	72	0,800	0,800	1,000	46,080	
H08C16	10	0,800	0,800	1,000	6,400	
H10C21	7	0,800	0,800	1,000	4,480	
H10C22	4	0,800	0,800	1,000	2,560	
H10C23	6	0,800	0,800	1,000	3,840	
H10C24	55	0,800	0,800	1,000	35,200	
H11C26	18	0,800	0,800	1,000	11,520	
H11C28	24	0,800	0,800	1,000	15,360	
H11C29	16	0,800	0,800	1,000	10,240	
					208,000	208,000

Total m³ ..... : 208,000

3.16 [P03018] m² Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.

Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.

Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7	0,800	0,800		4,480	
H02C03	22	0,800	0,800		14,080	
H02C04	5	0,800	0,800		3,200	
H03C05	64	0,800	0,800		40,960	
H03C06	1	0,800	0,800		0,640	
H03C07	14	0,800	0,800		8,960	
H04C10	72	0,800	0,800		46,080	
H08C16	10	0,800	0,800		6,400	
H10C21	7	0,800	0,800		4,480	
H10C22	4	0,800	0,800		2,560	
H10C23	6	0,800	0,800		3,840	
H10C24	55	0,800	0,800		35,200	
H11C26	18	0,800	0,800		11,520	
H11C28	24	0,800	0,800		15,360	
H11C29	16	0,800	0,800		10,240	
					208,000	208,000

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H02C03	22			22,000	
H02C04	5			5,000	
H03C05	64			64,000	
H03C06	1			1,000	
H03C07	14			14,000	
H04C10	72			72,000	
H08C16	12			12,000	
H10C21	7			7,000	
H10C22	4			4,000	
H10C23	6			6,000	
H10C24	55			55,000	
H11C26	18			18,000	
H11C28	24			24,000	
H11C29	16			16,000	
				327,000	327,000
				535,000	*535,000*
				Total m² ..... :	**535,000**

Presupuesto parcial nº 4 INSTALACIONES

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
4.1	[P04001]	Ud	**Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.**	

Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	10				10,000	
H01C02	7				7,000	
H02C03	22				22,000	
H02C04	5				5,000	
H03C05	79				79,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	14				14,000	
H04C10	74				74,000	
H08C16	8				8,000	
H10C21	13				13,000	
H10C22	4				4,000	
H10C24	58				58,000	
H11C26	42				42,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C28	23				23,000	
H11C29	17				17,000	
					377,000	377,000
					Total Ud ..... :	**377,000**

4.2 **[P04002]** **Ud** **Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.**

Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PMC1	1				1,000	
PMC2	1				1,000	
PMC2 Bis	1				1,000	
PMC3	1				1,000	
PMC4	1				1,000	
PMC5	1				1,000	
PMC6A	1				1,000	
PMC6B	1				1,000	
PMC6C	1				1,000	
PMC6Cbis	1				1,000	
PM7A	1				1,000	
PM7B	1				1,000	
PM7C	1				1,000	
PM7D	1				1,000	
PMC8	1				1,000	
PMC9	1				1,000	
PMC10	1				1,000	
PMC10b	1				1,000	
PMC11	1				1,000	
PMC16	1				1,000	
PMC20	1				1,000	
PMC22	1				1,000	
PMC23	1				1,000	
PMC24	1				1,000	
PMC25 (PMCT)	15				15,000	
PMC26	1				1,000	
PMC27A	1				1,000	
PMC27B	1				1,000	
PTC1	1				1,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

		PTC2	1			1,000	
		PTC3	1			1,000	
		PTC4	1			1,000	
						46,000	46,000
					Total Ud ..... :		**46,000**

4.3 **[P04034]** **Ud** **Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

					Total Ud ..... :		**1,000**

4.4 **[P04003]** **Ud** **Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.**

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	H02C04	5				5,000	
	H03C05	52				52,000	
	H03C06	1				1,000	
	H03C07	1				1,000	
	H04C10	16				16,000	
	H10C22	4				4,000	
						79,000	79,000
					Total Ud ..... :		**79,000**

4.5 **[P04004]** **Ud** **Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 10m de altura.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H02C03	22				22,000	
H04C10	7				7,000	
H11C29	1				1,000	
					30,000	30,000
					Total Ud ..... :	**30,000**

4.6 [P04005] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 9m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	
H10C24	31				31,000	
					38,000	38,000
					Total Ud ..... :	**38,000**

4.7 [P04006] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 8m de altura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C05	12				12,000	
H04C10	8				8,000	
H11C29	9				9,000	
					29,000	29,000
					Total Ud ..... :	**29,000**

4.8 [P04007] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 7m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	13				13,000	
					13,000	13,000
					Total Ud ..... :	**13,000**

4.9 [P04008] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H04C10	17				17,000	
H08C16	10				10,000	
H10C24	27				27,000	
H11C28	5				5,000	
					59,000	59,000
					Total Ud ..... :	**59,000**

4.10 [P04009] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H04C10	12				12,000	
H10C21	7				7,000	
H10C23	10				10,000	
H11C26	4				4,000	
H11C29	6				6,000	
					39,000	39,000
					Total Ud ..... :	**39,000**

4.11 [P04010] Ud Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Total Ud ..... : 0,100

4.12 [P04035] Ud Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura

Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Total Ud ..... : 12,000

4.13 [P04011] Ud Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C05	26				26,000	
H03C06	1				1,000	
H10C22	4				4,000	
H10C23	6				6,000	
H11C28	2				2,000	
H11C29	1				1,000	
					40,000	40,000

Total Ud ..... : 40,000

4.14 [P04012] Ud Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	13				13,000	
					13,000	13,000
					Total Ud ..... :	**13,000**

4.15 [P04013] Ud Brazo BREY hasta 3 luminarias.

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C06	1				1,000	
					1,000	1,000
					Total Ud ..... :	**1,000**

4.16 [P04014] Ud Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	
H03C05	55				55,000	
H04C10	7				7,000	
H10C21	7				7,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

						76,000	76,000
					Total Ud ..... :		**76,000**

4.17 **[P04015]** **Ud** **Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.**

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C06	1				1,000	
					1,000	1,000
					Total Ud ..... :	**1,000**

4.18 **[P04016]** **Ud** **Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.**

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H02C03	20				20,000	
H03C05	3				3,000	
H04C10	20				20,000	
H10C24	19				19,000	
H11C27	2				2,000	
					64,000	64,000
					Total Ud ..... :	**64,000**

4.19 **[P04017]** **Ud** **Brazo ANDO de SCHREDER**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H11C25						
H11C26	10				10,000	
H11C27	3				3,000	
					13,000	13,000

Total Ud ..... : 13,000

4.20 [P04018] Ud Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades

Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total Ud ..... : 7,000

4.21 [P04019] Ud Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)

Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total Ud ..... : 7,000

4.22 [P04020] Ud Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.

Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H10C23	6				6,000	
					6,000	6,000
					Total Ud ..... :	**6,000**

4.23 [P04021] Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.

Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultatíva así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:
- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.
- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.
- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.
- Sonda de Temperatura.
- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PMC25 (PMCT)	15				15,000	
					15,000	15,000
					Total Ud ..... :	**15,000**

4.24 [P04022] Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultatíva así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:
- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.
- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.
- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.
- Sonda de Temperatura.
- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PMC1	1				1,000	
PMC2	1				1,000	
PMC2 Bis	1				1,000	
PMC3	1				1,000	
PMC4	1				1,000	
PMC5	1				1,000	
PMC6A	1				1,000	
PMC6B	1				1,000	
PMC6C	1				1,000	
PMC6Cbis	1				1,000	
PM7A	1				1,000	
PM7B	1				1,000	
PM7C	1				1,000	
PM7D	1				1,000	
PMC8	1				1,000	
PMC9	1				1,000	
PMC10	1				1,000	
PMC10b	1				1,000	
PMC11	1				1,000	
PMC16	1				1,000	
PMC20	1				1,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

PMC21	1				1,000	
PMC22	1				1,000	
PMC23	1				1,000	
PMC24	1				1,000	
PMC26	1				1,000	
PMC25	1				1,000	
PMC27A	1				1,000	
PMC27B	1				1,000	
PTC1	1				1,000	
PTC2	1				1,000	
PTC3	1				1,000	
PTC4	1				1,000	
					33,000	33,000

Total Ud ..... : 33,000

4.25 [P04023] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 3G2.5 mm²

Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7	10,000			70,000	
H02C03	22	10,000			220,000	
H02C04	5	10,000			50,000	
H03C05	52	10,000			520,000	
H03C06	1	10,000			10,000	
H03C07	14	10,000			140,000	
H04C10	72	10,000			720,000	
H08C16	12	10,000			120,000	
H10C21	7	10,000			70,000	
H10C22	4	10,000			40,000	
H10C23	10	10,000			100,000	
H10C24	58	10,000			580,000	
H11C26	4	10,000			40,000	
H11C28	5	10,000			50,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H11C29	17	10,000			170,000	
					2.900,000	2.900,000
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	1	10,000			10,000	
H02C03	13	10,000			130,000	
H03C06	36	10,000			360,000	
H05C11	6	10,000			60,000	
H05C12	10	10,000			100,000	
H05C13	11	10,000			110,000	
H06C14	30	10,000			300,000	
H09C17	20	10,000			200,000	
H10C21	2	10,000			20,000	
H10C22	8	10,000			80,000	
H10C24	18	10,000			180,000	
H11C25						
H11C26	20	10,000			200,000	
H11C27	8	10,000			80,000	
H11C28	3	10,000			30,000	
					1.860,000	1.860,000
					4.760,000	*4.760,000*
					Total m ..... :	**4.760,000**

4.26 [P04024] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G6 mm²

Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	2	232,000			464,000	
H01C02	2	434,000			868,000	
H02C03	2	798,600			1.597,200	
H02C04	2	662,400			1.324,800	
H03C05	2	2.163,000			4.326,000	
H04C10	2	13,500			27,000	
H08C16	2	189,000			378,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

H09C17	2	262,700			525,400	
H10C21	2	15,000			30,000	
H10C28	2	27,000			54,000	
H11C29	2	132,000			264,000	
					9.858,400	9.858,400
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Adición o renovación	0,3	7.376,800			2.213,040	
					2.213,040	2.213,040
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H03C07	2	39,000			78,000	
H04C10	2	187,000			374,000	
H06C09	2	103,500			207,000	
H10C22	2	48,000			96,000	
H10C21	2	75,000			150,000	
H10C23	2	120,000			240,000	
H10C24	2	393,000			786,000	
H10C26	2	301,000			602,000	
H11C28	2	77,000			154,000	
H11C29	2	47,000			94,000	
					2.781,000	2.781,000
					######	*14.852,440*
					Total m ..... :	**14.852,440**

4.27 [P04025] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G10 mm²

Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total m ..... : 0,010

4.28 [P04026] Ud Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C02	7				7,000	
H02C03	22				22,000	
H02C04	5				5,000	
H03C05	64				64,000	
H03C06	1				1,000	
H03C07	14				14,000	
H04C10	60				60,000	
H08C16	12				12,000	
H10C21	7				7,000	
H10C22	4				4,000	
H10C23	10				10,000	
H10C24	58				58,000	
H11C26	4				4,000	
H11C28	5				5,000	
H11C29	16				16,000	
					289,000	289,000
				Total Ud ..... :		**289,000**

4.29 [P04027] Ud Caja de protección y conexión para luminaria en fachada

Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	13				13,000	
H02C03	34				34,000	
H05C13	9				9,000	
H10C23	6				6,000	
H11C27	5				5,000	
					67,000	67,000
					Total Ud ..... :	**67,000**

4.30 [P04028] Ud Módulo de telegestión de alumbrado público con GPS y 3G/4G.

Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
H01C01	16				16,000	
H01C02	14				14,000	
H02C03	80				80,000	
H02C04	39				39,000	
H03C05	99				99,000	
H03C06	40				40,000	
H03C07	27				27,000	
H04C10	323				323,000	
H05C11	155				155,000	
H05C12	32				32,000	
H05C13	134				134,000	
H06C14	30				30,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

H08C16	12	12,000	
H09C17	125	125,000	
H10C21	7	7,000	
H10C22	23	23,000	
H10C23	42	42,000	
H10C24	58	58,000	
H11C25			
H11C26	29	29,000	
H11C27	15	15,000	
H11C28	32	32,000	
H11C29	19	19,000	
		1.351,000	1.351,000

Total Ud ..... : 1.351,000

4.31 [P04029] Ud Sistema de Telegestión.

Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa).

La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total Ud ..... : 1,000

4.32 [P04030] Ud Sinóptico Telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total Ud ..... : 1,000

4.33 [P04032] Ud Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.

Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total Ud ..... : 43,000

4.34 [P04031] PA Partida alzada de iluminación provisional

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento.

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total PA ..... : **1,000**

4.35 [P04033] PA Partida alzada de cableado de mando

Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

Total PA ..... : **1,000**

Presupuesto parcial nº 5 LUMINARIAS

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
5.1	[P05001]	Ud	**Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).**	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 43,000

5.2 [P05002] Ud Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).

Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 239,000

5.3 [P05003] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **19,000**

5.4 **[P05004]** **Ud** **Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**7,000**

5.5 [P05005] Ud Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**15,000**

5.6 [P05006] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**4,000**

5.7 [P05007] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**8,000**

5.8 [P05008] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**3,000**

5.9 [P05009] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**3,000**

5.10 [P05010] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 7,000

5.11 [P05011] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

			Total Ud ..... :	**50,000**

5.12 **[P05012]** **Ud** **Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

			Total Ud ..... :	**10,000**

5.13 **[P05013]** **Ud** **Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**3,000**

5.14 [P05014] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**12,000**

5.15 [P05015] Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **51,000**

5.16 [P05016] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.17 [P05017] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 24,000

5.18 [P05018] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 2,000

5.19 [P05019] Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

			Total Ud ..... :	**63,000**

5.20 **[P05020]** **Ud** **Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

			Total Ud ..... :	**7,000**

5.21 **[P05021]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **8,000**

5.22 [P05022] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 21,000

5.23 [P05023] Ud Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **5,000**

5.24 **[P05024]** **Ud** **Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **30,000**

5.25 [P05025] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**12,000**

5.26 [P05026] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**8,000**

5.27 [P05027] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.28 [P05028] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**20,000**

5.29 [P05029] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **16,000**

5.30 [P05030] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**3,000**

5.31 [P05031] Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**6,000**

5.32 [P05032] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**1,000**

5.33 [P05033] Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**5,000**

5.34 [P05034] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.35 [P05035] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**3,000**

5.36 [P05036] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 10,000

5.37 [P05037] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

			Total Ud ..... :	**18,000**

5.38 **[P05038]** **Ud** **Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

			Total Ud ..... :	**5,000**

5.39 **[P05039]** **Ud** **Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 1,000

5.40 [P05040] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.41 **[P05041]** **Ud** **Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 43,000

5.42 **[P05042]** **Ud** **Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 10,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5.43	**[P05043]**	**Ud**	**Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 65,000

5.44	**[P05044]**	**Ud**	**Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 7,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

5.45	**[P05045]**	**Ud**	**Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	
			Total Ud ..... : **16,000**
5.46	**[P05046]**	**Ud**	**Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 33,000

5.47 [P05047] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

			Total Ud ..... :	**9,000**

5.48 **[P05048]** **Ud** **Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.**

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

			Total Ud ..... :	**11,000**

5.49 **[P05049]** **Ud** **Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**4,000**

5.50 [P05050] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **19,000**

5.51 **[P05051]** **Ud** **Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 8,000

5.52 [P05052] Ud Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 80,000

5.53 [P05053] Ud Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 1,000

5.54 [P05054] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

5.55 [P05055] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 36,000

5.56 [P05056] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 9,000

5.57 [P05057] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 32,000

5.58 [P05058] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 24,000

5.59 [P05059] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 27,000

5.60 [P05060] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 1,000

5.61 [P05061] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

5.62 [P05062] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.

Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 1,000

5.63 [P05063] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **13,000**

5.64 **[P05064]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.65 [P05065] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **11,000**

5.66 **[P05066]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 6,000

5.67 [P05067] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**1,000**

5.68 [P05068] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **12,000**

5.69 **[P05069]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.70 [P05070] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.71 [P05071] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **1,000**

5.72 [P05072] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

5.73 [P05073] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **4,000**

5.74 **[P05074]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.75 [P05075] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.76 [P05076] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**2,000**

5.77 [P05077] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **9,000**

5.78 **[P05078]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **3,000**

5.79 **[P05079]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **2,000**

5.80 **[P05080]** **Ud** **Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **10,000**

5.81 **[P05081]** **Ud** **Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **4,000**

5.82 **[P05082]** **Ud** **Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... :	**1,000**

5.83 [P05083] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **8,000**

5.84 **[P05084]** **Ud** **Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **16,000**

5.85 **[P05085]** **Ud** **Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : **7,000**

5.86 **[P05086]** **Ud** **Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

5.87 [P05087] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Total Ud ..... : 3,000

Presupuesto parcial nº 6 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
6.1	[GR001]	t	**Canon de gestión de residuos por Empresa concesionaria Consell de MAllorca** Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.	

Total t ..... : 3.743,749

Presupuesto parcial nº 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN
7.1.- Protecciones individuales				
7.1.1	[S1001]	Ud	**Casco de seguridad homologado** Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.	

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
Visitas de obra	4				4,000	
					24,000	24,000

Total Ud ..... : 24,000

7.1.2	[S1003]	Ud	**Gafa antipolvo y anti-impactos**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Gafa antipolvo y anti-impactos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.3 [S1004] Ud Cinturon de seguridad.

Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.4 [S1005] Ud Mono o buzo de trabajo

Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por trababajador	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

7.1.5 [S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes

Chaleco y manguitos reflectantes

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
Visitas de obra	4				4,000	
					24,000	24,000
					Total Ud ..... :	**24,000**

7.1.6 [S1007] Ud Paleta para señalista

Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.7 [S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.

Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una Ud por trabajador	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.1.8 [S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.

Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una por trabajador	20				20,000	
					20,000	20,000
					Total Ud ..... :	**20,000**

7.1.9 [S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.

Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por trabajador	40				40,000	
					40,000	40,000
					Total Ud ..... :	**40,000**

7.1.10 [S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.

Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por trabajador	40				40,000	
					40,000	40,000
					Total Ud ..... :	**40,000**

7.1.11 [S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.

Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.12 [S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno

Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

						8,000	8,000
						Total Ud ..... :	**8,000**

7.1.13 [S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.

Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.- Protecciones colectivas

7.2.1 [S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho

Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Longitud	1	20.000,000			20.000,000	
					20.000,000	20.000,000
					Total m ..... :	**20.000,000**

7.2.2 [S2002] Ud Señal triangular I-135 cm

Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.3 [S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte

Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.4 [S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso

Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.5 [S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo

Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.6 [S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm

Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.7 [S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas

Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.8 [S2008] h Mano de obra señalista

Mano de obra señalista

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Ciento cincuenta horas por equipo	600				600,000	
					600,000	600,000
					Total h ..... :	**600,000**

7.2.9 [S2009] m Cordon de balizamiento reflectante

Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1	20.000,000			20.000,000	
					20.000,000	20.000,000
					Total m ..... :	**20.000,000**

7.2.10 [S2010] Ud Baliza luminosa intermitente

Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Dos por equipo	8				8,000	
					8,000	8,000
					Total Ud ..... :	**8,000**

7.2.11 [S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura

Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Diez por equipo	40				40,000	
					40,000	40,000

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

							Total Ud ..... :	**40,000**

7.2.12 [S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,

Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
5 por equipo	20	3,000	1,500		90,000	
					90,000	90,000
					Total m² ..... :	**90,000**

7.2.13 [S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,

Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Veinte por equipo	4	20,000			80,000	
					80,000	80,000
					Total m ..... :	**80,000**

7.2.14 [S2014] Ud Protector p/sierra circular

Protector regulable para sierra circular, colocado

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

7.2.15 [S2016] Ud Pasarela sobre zanja

Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

7.2.16 [S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.

Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

7.2.17 [S2018] h Mano de obra brigada de seguridad

Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1				1,000	
					1,000	1,000
					Total h ..... :	**1,000**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE
MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

7.2.18 [S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.

Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
150m por equipo	4	150,000			600,000	
					600,000	600,000
					Total h ..... :	**600,000**

7.3.- Extincion de incendios

7.3.1 [S3001] Ud Extintor de polvo polivalente

Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Ud ..... :	**4,000**

7.4.- Instalaciones de higiene y bienestar

7.4.1 [S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.

Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una cada dos equipos y mes	2	9,000			18,000	
					18,000	18,000
					Total Ud ..... :	**18,000**

7.4.2 [S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.

Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una cada dos equipos y mes	2	9,000			18,000	
					18,000	18,000
					Total Ud ..... :	**18,000**

7.5.- Medicina preventiva y p. Auxil.

7.5.1 [S6001] Ud Botiquin instalado en obra

Botiquin instalado en obra

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Uno por equipo		4				4,000	
						4,000	4,000
					Total Ud ..... :		**4,000**

7.5.2 [S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio

Reconocimiento medico obligatorio

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Trabajadores	20				20,000	
					20,000	20,000
				Total Ud ..... :		**20,000**

7.6.- Formacion y reun. De oblg. Cumplto.

7.6.1 [S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo

Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Una por cada mes de duración obra	9				9,000	
					9,000	9,000
				Total Ud ..... :		**9,000**

7.6.2 [S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo

FFormacion en seguridad y salud en el trabajo

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Tres horas por trabajador	60				60,000	
					60,000	60,000
				Total h ..... :		**60,000**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

2. CUADROS DE PRECIOS Nº1

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
1	**[GA001] ud Legalización instalación.** *ud Legalización instalación.*	**18.543,63**	**DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS**
2	**[GA002] ud Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado.** *ud Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado. Instalación baja tensión. Alumbrado exterior.*	**25.459,91**	**VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS**
3	**[GR001] t Canon de gestión de residuos por Empresa concesionaria Consell de MAllorca** *t Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.*	**54,19**	**CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS**
4	**[P01001] Ud Comprobación Resistividad del Suelo** *Ud Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.*	**492,47**	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS**
5	**[P01002] Ud Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.** *Ud Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma.* *Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias. Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto.* *Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada. Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).*	**109,37**	**CIENTO NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS**
6	**[P01003] Ud Liberación arquetas hormigonadas.**	**9,64**	**NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.*		
7	**[P01004] m Comprobación de viabilidad de canalizaciones.** *m Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos.* *Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.*	**0,28**	**VEINTIOCHO CÉNTIMOS**
8	**[P02001] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.** *Ud Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**47,77**	**CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS**
9	**[P02002] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.**	**54,51**	**CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*		
10	**[P02003] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a más de 14 m de altura con recuperación.** *Ud Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**89,05**	**OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS**
11	**[P02004] Ud Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.** *Ud Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**74,47**	**SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
12	**[P02005] Ud Desmontaje de báculo, columna o poste de más de 15 m.** *Ud Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**131,10**	**CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS**
13	**[P03001] m Corte de pavimento de aglomerado asfáltico.** *m Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*	**2,04**	**DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**
14	**[P03002] m² Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.** *m² Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*	**16,03**	**DIECISEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS**
15	**[P03003] m² Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).**	**13,23**	**TRECE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m² Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.*		
16	**[P03004] m³ Demolición de cimentación existente.** *m³ Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*	**6,45**	**SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
17	**[P03006] m³ Transporte de tierras al vertedero.** *m³ Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones* *Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.*	**5,32**	**CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS**
18	**[P03007] Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.**	**177,82**	**CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*		
19	**[P03008] Ud Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.** *Ud Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.* *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*	**154,36**	**CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
20	**[P03009] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.** *Ud Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.* *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*	**274,73**	**DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS**
21	**[P03010] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.** *Ud Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.* *Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*	**353,35**	**TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	**[Código] Designación**	En cifra (€)	En letra (euros)
22	**[P03011] m Canalización 1TØ90mm.** *m Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*	**5,53**	**CINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS**
23	**[P03012] m Canalización 4TØ90mm.**	**21,55**	**VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*		
24	**[P03013] m Canalización 4TØ90mm Bajo Calzada.** *m Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*	**37,16**	**TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	**[Código] Designación**	En cifra (€)	En letra (euros)
25	**[P03015] m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.** *m² Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.* *Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.*	**34,85**	**TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
26	**[P03016] m² Reposición pavimento y bordillos existentes.**	**40,16**	**CUARENTA EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m² Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento. *Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.* *Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.*		
27	**[P03017] m³ Cimentación para báculo, poste o columna**	**155,90**	**CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m³ Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna. *Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*		
28	**[P03018] m² Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.** *m² Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.* *Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.*	**8,04**	**OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**
29	**[P04001] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.**	**37,13**	**TREINTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.*		
30	**[P04002] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.** *Ud Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.*	**87,04**	**OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**
31	**[P04003] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.**	**1.185,13**	**MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*		
32	**[P04004] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 10m de altura.** *Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**830,65**	**OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
33	**[P04005] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 9m de altura.**	**748,66**	**SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*		
34	**[P04006] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 8m de altura.** *Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**664,20**	**SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS**
35	**[P04007] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 7m de altura.**	**604,56**	**SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*		
36	**[P04008] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.** *Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**544,13**	**QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS**
37	**[P04009] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.**	**503,54**	**QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*		
38	**[P04010] Ud Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.** *Ud Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**503,54**	**QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**
39	**[P04011] Ud Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.**	**206,71**	**DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
40	**[P04012] Ud Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.** *Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**206,71**	**DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**
41	**[P04013] Ud Brazo BREY hasta 3 luminarias.** *Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**228,01**	**DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON UN CÉNTIMO**
42	**[P04014] Ud Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.**	**319,86**	**TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
43	**[P04015] Ud Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.** *Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**234,79**	**DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
44	**[P04016] Ud Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.** *Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**282,18**	**DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
45	**[P04017] Ud Brazo ANDO de SCHREDER** *Ud Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**172,78**	**CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS**
46	**[P04018] Ud Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades** *Ud Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**288,78**	**DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS**
47	**[P04019] Ud Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)** *Ud Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**707,12**	**SETECIENTOS SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
48	**[P04020] Ud Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.** *Ud Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**207,89**	**DOSCIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
49	**[P04021] Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.**	**754,02**	**SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación: *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
50	**[P04022] Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.**	**2.746,32**	**DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación: *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
51	**[P04023] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 3G2.5 mm²**	**3,85**	**TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
52	**[P04024] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G6 mm²** *m Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**6,59**	**SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
53	**[P04025] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G10 mm²**	**6,59**	**SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
54	**[P04026] Ud Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.** *Ud Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**26,85**	**VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
55	**[P04027] Ud Caja de protección y conexión para luminaria en fachada**	**22,91**	**VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
56	**[P04028] Ud Módulo de telegestión de alumbrado público con GPS y 3G/4G.**	**35,22**	**TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
57	**[P04029] Ud Sistema de Telegestión.**	**14.182,23**	**CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa). *La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.* *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
58	**[P04030] Ud Sinóptico Telegestión.**	**18.628,89**	**DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	*Ud Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.* *Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
59	**[P04031] PA Partida alzada de iluminación provisional** *PA Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento.* *Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra.* *Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**27.000,00**	**VEINTISIETE MIL EUROS**
60	**[P04032] Ud Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.**	**48,04**	**CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		
61	**[P04033] PA Partida alzada de cableado de mando** *PA Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra.* *Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**5.374,71**	**CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**
62	**[P04034] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**	**1.497,12**	**MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*		
63	**[P04035] Ud Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura** *Ud Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**636,08**	**SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS**
64	**[P05001] Ud Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).**	**764,16**	**SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
65	**[P05002] Ud Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).**	**235,83**	**DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
66	**[P05003] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.**	**733,08**	**SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
67	**[P05004] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**	**796,44**	**SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
68	**[P05005] Ud Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.**	**847,84**	**OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
69	**[P05006] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.**	**718,74**	**SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
70	**[P05007] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.**	**733,08**	**SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
71	**[P05008] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.**	**718,74**	**SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
72	**[P05009] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.**	**718,74**	**SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
73	**[P05010] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.**	**764,16**	**SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
74	**[P05011] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.**	**556,62**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
75	**[P05012] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.**	**718,74**	**SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
76	**[P05013] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.**	**718,74**	**SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
77	**[P05014] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.**	**733,08**	**SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
78	**[P05015] Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.**	**1.245,89**	**MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
79	**[P05016] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.**	**953,05**	**NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
80	**[P05017] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.**	**537,12**	**QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
81	**[P05018] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.**	**1.037,50**	**MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
82	**[P05019] Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**	**362,54**	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
83	**[P05020] Ud Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.**	**450,99**	**CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
84	**[P05021] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.**	**654,16**	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
85	**[P05022] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.**	**864,41**	**OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
86	**[P05023] Ud Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.**	**1.139,68**	**MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
87	**[P05024] Ud Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.**	**508,94**	**QUINIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
88	**[P05025] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.**	**933,90**	**NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
89	**[P05026] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.**	**1.034,56**	**MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
90	**[P05027] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.**	**933,90**	**NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
91	**[P05028] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.**	**933,90**	**NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
92	**[P05029] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.**	**991,21**	**NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
93	**[P05030] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.**	**669,33**	**SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
94	**[P05031] Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.**	**933,90**	**NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
95	**[P05032] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.**	**953,03**	**NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
96	**[P05033] Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.**	**1.037,50**	**MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
97	**[P05034] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.**	**953,03**	**NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
98	**[P05035] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.**	**994,46**	**NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
99	**[P05036] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.**	**721,35**	**SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
100	**[P05037] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.**	**382,46**	**TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
101	**[P05038] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.**	**382,46**	**TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
102	**[P05039] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.**	**556,62**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
103	**[P05040] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.**	**556,62**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
104	**[P05041] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121.**	**556,62**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
105	**[P05042] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.**	**556,62**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
106	**[P05043] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121.**	**687,76**	**SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
107	**[P05044] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**	**687,76**	**SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
108	**[P05045] Ud Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.**	**785,29**	**SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
109	**[P05046] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.**	**572,88**	**QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
110	**[P05047] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.**	**1.281,65**	**MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
111	**[P05048] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.**	**1.649,95**	**MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
112	**[P05049] Ud Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.**	**1.287,07**	**MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
113	**[P05050] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.**	**1.482,15**	**MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
114	**[P05051] Ud Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.**	**1.157,02**	**MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante
– CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
115	**[P05052] Ud Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.**	**1.698,90**	**MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
116	**[P05053] Ud Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.**	**615,15**	**SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
117	**[P05054] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.**	**1.531,55**	**MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
118	**[P05055] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.**	**1.961,75**	**MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
119	**[P05056] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.**	**2.023,95**	**DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
120	**[P05057] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.**	**1.948,47**	**MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
121	**[P05058] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.**	**1.737,78**	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
122	**[P05059] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.**	**2.023,95**	**DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
123	**[P05060] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.**	**1.704,32**	**MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
124	**[P05061] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.**	**1.771,71**	**MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
125	**[P05062] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.**	**1.807,53**	**MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
126	**[P05063] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.**	**558,79**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
127	**[P05064] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.**	**594,55**	**QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
128	**[P05065] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.**	**491,63**	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
129	**[P05066] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.**	**627,07**	**SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
130	**[P05067] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.**	**531,70**	**QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
131	**[P05068] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.**	**621,65**	**SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
132	**[P05069] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.**	**631,09**	**SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
133	**[P05070] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.**	**691,65**	**SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
134	**[P05071] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.**	**691,65**	**SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
135	**[P05072] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.**	**691,65**	**SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
136	**[P05073] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.**	**537,12**	**QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
137	**[P05074] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.**	**558,79**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
138	**[P05075] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.**	**594,55**	**QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
139	**[P05076] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.**	**621,65**	**SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
140	**[P05077] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.**	**531,70**	**QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
141	**[P05078] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.**	**621,65**	**SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
142	**[P05079] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.**	**621,65**	**SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
143	**[P05080] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.**	**654,16**	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
144	**[P05081] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.**	**864,41**	**OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
145	**[P05082] Ud Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.**	**437,85**	**CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
146	**[P05083] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.**	**1.034,56**	**MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
147	**[P05084] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.**	**991,21**	**NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
148	**[P05085] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.**	**611,16**	**SEISCIENTOS ONCE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
149	**[P05086] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.**	**864,41**	**OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
150	**[P05087] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.**	**889,33**	**OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
151	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado** *Ud Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.*	**1,30**	**UN EURO CON TREINTA CÉNTIMOS**
152	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos** *Ud Gafa antipolvo y anti-impactos*	**7,81**	**SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS**
153	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.** *Ud Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.*	**82,21**	**OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS**
154	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo** *Ud Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..*	**10,85**	**DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**
155	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes** *Ud Chaleco y manguitos reflectantes*	**17,78**	**DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
156	**[S1007] Ud Paleta para señalista** *Ud Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.*	**22,59**	**VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
157	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** *Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.*	**19,36**	**DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS**
158	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** *Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.*	**10,73**	**DIEZ EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS**
159	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** *Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.*	**3,11**	**TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS**
160	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** *Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.*	**38,90**	**TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**
161	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*	**45,04**	**CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS**
162	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno**	**9,75**	**NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno		
163	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** *Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.*	**14,48**	**CATORCE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS**
164	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*	**0,27**	**VEINTISIETE CÉNTIMOS**
165	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm** *Ud Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**28,53**	**VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS**
166	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte** *Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**32,58**	**TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS**
167	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso** *Ud Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**35,32**	**TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS**
168	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo** *Ud Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años*	**27,69**	**VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**
169	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm** *Ud Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.*	**29,90**	**VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**
170	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas** *Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.*	**12,05**	**DOCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS**
171	**[S2008] h Mano de obra señalista** *h Mano de obra señalista*	**9,73**	**NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS**
172	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante** *m Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.*	**0,33**	**TREINTA Y TRES CÉNTIMOS**
173	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente** *Ud Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.*	**25,61**	**VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS**
174	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura** *Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos*	**10,24**	**DIEZ EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS**
175	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,**	**16,17**	**DIECISEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos		
176	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,** *m Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje*	3,62	TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS
177	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular** *Ud Protector regulable para sierra circular, colocado*	130,41	CIENTO TREINTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
178	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja** *Ud Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos*	41,12	CUARENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
179	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.** *Ud Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido*	18,77	DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS
180	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad** *h Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.*	9,73	NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
181	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.** *h Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.*	23,64	VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
182	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente** *Ud Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion*	70,44	SETENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
183	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.** *Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	138,72	CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS
184	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.**	198,67	CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADOR DE PRECIOS Nº1		Importe	
Nº	[Código] Designación	En cifra (€)	En letra (euros)
	Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
185	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra** *Ud Botiquin instalado en obra*	**129,52**	**CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS**
186	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio** *Ud Reconocimiento medico obligatorio*	**21,24**	**VEINTIUN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS**
187	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** *Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo*	**135,82**	**CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS**
188	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo** *h FFormacion en seguridad y salud en el trabajo*	**19,47**	**DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

3. CUADROS DE PRECIOS Nº2

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
1	**[GA001] ud Legalización instalación.**		**18.543,63**
	ud de Legalización instalación.		
	Sin descomposición	17.452,83	
	6.25 % Costes indirectos	1.090,80	
2	**[GA002] ud Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado.**		**25.459,91**
	ud de Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado. Instalación baja tensión. Alumbrado exterior.		
	Sin descomposición	23.962,26	
	6.25 % Costes indirectos	1.497,65	
3	**[GR001] t Canon de gestión de residuos por Empresa concesionaria Consell de MAllorca**		**54,19**
	t de Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.		
	Sin descomposición	51,00	
	6.25 % Costes indirectos	3,19	
4	**[P01001] Ud Comprobación Resistividad del Suelo**		**492,47**
	Ud de Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.		
	Sin descomposición	450,00	
	Medios auxiliares	13,50	
	6.25 % Costes indirectos	28,97	
5	**[P01002] Ud Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.**		**109,37**
	Ud de Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma. *Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias. Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto. Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada. Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).*		
	Mano de obra	54,98	
	Maquinaria	35,49	
	Materiales	9,47	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Medios auxiliares	3,00	
	6.25 % Costes indirectos	6,43	
6	**[P01003] Ud Liberación arquetas hormigonadas.** *Ud de Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* Mano de obra	7,14	**9,64**
	Maquinaria	1,67	
	Medios auxiliares	0,26	
	6.25 % Costes indirectos	0,57	
7	**[P01004] m Comprobación de viabilidad de canalizaciones.** *m de Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* Mano de obra	0,25	**0,28**
	Medios auxiliares	0,01	
	6.25 % Costes indirectos	0,02	
8	**[P02001] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.** *Ud de Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra	12,47	**47,77**
	Maquinaria	31,18	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Medios auxiliares	1,31	
	6.25 % Costes indirectos	2,81	
9	**[P02002] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.** *Ud de Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
11	**[P02004] Ud Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.** *Ud de Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6.25 % Costes indirectos	0,12	
14	**[P03002] m² Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.** *m² de Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 9,05 5,60 0,44 0,94	**16,03**
15	**[P03003] m² Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).** *m² de Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 9,07 3,02 0,36 0,78	**13,23**
16	**[P03004] m³ Demolición de cimentación existente.** *m³ de Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 2,87 3,02 0,18 0,38	**6,45**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
17	**[P03006] m³ Transporte de tierras al vertedero.** *m³ de Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones* *Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.* *Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.* *Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.* Mano de obra Maquinaria Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 0,16 4,70 0,15 0,31	**5,32**
18	**[P03007] Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.** *Ud de Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.* *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 68,37 0,48 93,64 4,87 10,46	**177,82**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
19	**[P03008] Ud Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.** *Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.* *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.* Mano de obra 68,14 Maquinaria 0,48 Materiales 72,43 Medios auxiliares 4,23 6.25 % Costes indirectos 9,08		**154,36**
20	**[P03009] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.** *Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.* *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.* Mano de obra 72,30 Maquinaria 0,48 Materiales 178,26 Medios auxiliares 7,53		**274,73**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6.25 % Costes indirectos	16,16	
21	**[P03010] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.** *Ud de Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.* *Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	m de Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.* *Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
25	**[P03015] m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.** *m² de Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.* *Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra 0,92 Maquinaria 14,05 Materiales 16,87 Medios auxiliares 0,96 6.25 % Costes indirectos 2,05		**34,85**
26	**[P03016] m² Reposición pavimento y bordillos existentes.**		**40,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	m² de Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento. *Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.* *Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.*		
	Mano de obra	8,29	
	Maquinaria	0,60	
	Materiales	27,81	
	Medios auxiliares	1,10	
	6.25 % Costes indirectos	2,36	
27	**[P03017] m³ Cimentación para báculo, poste o columna**		**155,90**
	m³ de Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna. *Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica.* *Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*		
	Mano de obra	18,03	
	Materiales	124,43	
	Medios auxiliares	4,27	
	6.25 % Costes indirectos	9,17	
28	**[P03018] m² Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.**		**8,04**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	m² de Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada. *Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.* Mano de obra 0,42 Materiales 6,93 Medios auxiliares 0,22 6.25 % Costes indirectos 0,47		
29	**[P04001] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.** *Ud de Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra 11,99 Maquinaria 0,11 Materiales 21,83 Medios auxiliares 1,02 6.25 % Costes indirectos 2,18		**37,13**
30	**[P04002] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.** *Ud de Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* Mano de obra 11,99 Maquinaria 0,11 Materiales 67,43		**87,04**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Medios auxiliares	2,39	
	6.25 % Costes indirectos	5,12	
31	**[P04003] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.** *Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 36,42 9,99 506,02 16,57 35,56	
36	**[P04008] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.** *Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 36,42 9,99 450,79 14,92 32,01	**544,13**
37	**[P04009] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.**		**503,54**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra 36,42 Maquinaria 9,99 Materiales 413,71 Medios auxiliares 13,80 6.25 % Costes indirectos 29,62		
38	**[P04010] Ud Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.** *Ud de Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra 36,42 Maquinaria 9,99 Materiales 413,71 Medios auxiliares 13,80 6.25 % Costes indirectos 29,62		**503,54**
39	**[P04011] Ud Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*		**206,71**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Mano de obra	3,67	
	Maquinaria	14,71	
	Materiales	170,50	
	Medios auxiliares	5,67	
	6.25 % Costes indirectos	12,16	
40	**[P04012] Ud Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	3,67 14,71 170,50 5,67 12,16	**206,71**
41	**[P04013] Ud Brazo BREY hasta 3 luminarias.** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	3,67 14,71 189,97 6,25 13,41	**228,01**
42	**[P04014] Ud Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.**		**319,86**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3,67 Maquinaria 14,71 Materiales 273,89 Medios auxiliares 8,77 6.25 % Costes indirectos 18,82		
43	**[P04015] Ud Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3,67 Maquinaria 14,71 Materiales 196,16 Medios auxiliares 6,44 6.25 % Costes indirectos 13,81		**234,79**
44	**[P04016] Ud Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3,67 Maquinaria 14,71		**282,18**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Materiales	239,46	
	Medios auxiliares	7,74	
	6.25 % Costes indirectos	16,60	
45	**[P04017] Ud Brazo ANDO de SCHREDER** *Ud de Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 3,67 14,71 139,50 4,74 10,16	**172,78**
46	**[P04018] Ud Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades** *Ud de Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 11,00 96,79 156,08 7,92 16,99	**288,78**
47	**[P04019] Ud Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)**		**707,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 14,66 Maquinaria 96,79 Materiales 554,07 6.25 % Costes indirectos 41,60		
48	**[P04020] Ud Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.** *Ud de Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3,67 Maquinaria 96,79 Materiales 89,50 Medios auxiliares 5,70 6.25 % Costes indirectos 12,23		**207,89**
49	**[P04021] Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.**		**754,02**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. *Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:* *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 56,11 Maquinaria 0,11 Materiales 632,78 Medios auxiliares 20,67 6.25 % Costes indirectos 44,35		
50	**[P04022] Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.**		**2.746,32**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. *Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:* *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	m de Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 1,02 Materiales 2,49 Medios auxiliares 0,11 6.25 % Costes indirectos 0,23		
52	**[P04024] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G6 mm²** *m de Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 1,02 Materiales 5,00 Medios auxiliares 0,18 6.25 % Costes indirectos 0,39		6,59
53	**[P04025] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G10 mm²**		6,59

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	m de Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 1,02 Materiales 5,00 Medios auxiliares 0,18 6.25 % Costes indirectos 0,39		
54	**[P04026] Ud Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.** *Ud de Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3,78 Materiales 20,75 Medios auxiliares 0,74 6.25 % Costes indirectos 1,58		**26,85**
55	**[P04027] Ud Caja de protección y conexión para luminaria en fachada**		**22,91**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Maquinaria	5,19	
	Materiales	25,10	
	Medios auxiliares	0,97	
	6.25 % Costes indirectos	2,07	
57	**[P04029] Ud Sistema de Telegestión.** *Ud de Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa).* *La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.* *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra 3.244,20 Materiales 9.715,00 Medios auxiliares 388,78 6.25 % Costes indirectos 834,25		**14.182,23**
58	**[P04030] Ud Sinóptico Telegestión.**		**18.628,89**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	*Ud de Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.* *Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Mano de obra Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 18,89 25,00 1,32 2,83	
61	**[P04033] PA Partida alzada de cableado de mando** *PA de Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.* Sin descomposición 6.25 % Costes indirectos	 5.058,55 316,16	**5.374,71**
62	**[P04034] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**		**1.497,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 36,42 9,99 1.321,60 41,04 88,07	
63	**[P04035] Ud Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura** *Ud de Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 36,42 9,99 534,81 17,44 37,42	**636,08**
64	**[P05001] Ud Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).**		**764,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 637,50 Medios auxiliares 14,10 6.25 % Costes indirectos 44,95		
65	**[P05002] Ud Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19		**235,83**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Materiales	150,00	
	Medios auxiliares	4,35	
	6.25 % Costes indirectos	13,87	
66	**[P05003] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 608,82 Medios auxiliares 13,53 6.25 % Costes indirectos 43,12		**733,08**
67	**[P05004] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**		**796,44**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 667,28 Medios auxiliares 14,70 6.25 % Costes indirectos 46,85		
68	**[P05005] Ud Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.**		**847,84**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 714,71 15,65 49,87	
69	**[P05006] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.**		**718,74**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 595,59 Medios auxiliares 13,26 6.25 % Costes indirectos 42,28		
70	**[P05007] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.**		**733,08**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 608,82 13,53 43,12	
71	**[P05008] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.**		**718,74**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 595,59 13,26 42,28	
72	**[P05009] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.**		**718,74**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 595,59 Medios auxiliares 13,26 6.25 % Costes indirectos 42,28		
73	**[P05010] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.**		**764,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 637,50 14,10 44,95	
74	**[P05011] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.**		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 446,00 10,27 32,74	
75	**[P05012] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.**		**718,74**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 595,59 13,26 42,28	
76	**[P05013] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.**		**718,74**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 595,59 13,26 42,28	
77	**[P05014] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.**		**733,08**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 608,82 13,53 43,12	
78	**[P05015] Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.**		**1.245,89**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
	Mano de obra	6,42	
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	1.082,00	
	Medios auxiliares	22,99	
	6.25 % Costes indirectos	73,29	
79	**[P05016] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.**		**953,05**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 811,79 17,59 56,06	
80	**[P05017] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.**		**537,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 428,00 Medios auxiliares 9,91 6.25 % Costes indirectos 31,60		
81	**[P05018] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.**		**1.037,50**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 889,71 19,15 61,03	
82	**[P05019] Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**		**362,54**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 266,91 Medios auxiliares 6,69 6.25 % Costes indirectos 21,33		
83	**[P05020] Ud Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.**		**450,99**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 348,53 Medios auxiliares 8,32 6.25 % Costes indirectos 26,53		
84	**[P05021] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.**		**654,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 536,00 Medios auxiliares 12,07 6.25 % Costes indirectos 38,48		
85	**[P05022] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.**		**864,41**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 730,00 Medios auxiliares 15,95 6.25 % Costes indirectos 50,85		
86	**[P05023] Ud Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.**		**1.139,68**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
	Mano de obra	6,42	
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	984,00	
	Medios auxiliares	21,03	
	6.25 % Costes indirectos	67,04	
87	**[P05024] Ud Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.**		**508,94**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 402,00 Medios auxiliares 9,39 6.25 % Costes indirectos 29,94		
88	**[P05025] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.**		**933,90**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 794,12 Medios auxiliares 17,23 6.25 % Costes indirectos 54,94		
89	**[P05026] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.**		**1.034,56**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 887,00 19,09 60,86	
90	**[P05027] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.**		**933,90**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 794,12 17,23 54,94	
91	**[P05028] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.**		**933,90**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 794,12 17,23 54,94	
92	**[P05029] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.**		**991,21**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 847,00 Medios auxiliares 18,29 6.25 % Costes indirectos 58,31		
93	**[P05030] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.**		**669,33**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 550,00 12,35 39,37	
94	**[P05031] Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.**		**933,90**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 794,12 17,23 54,94	
95	**[P05032] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.**		**953,03**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 811,77 17,59 56,06	
96	**[P05033] Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.**		**1.037,50**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 889,71 19,15 61,03	
97	**[P05034] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.**		**953,03**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 811,77 17,59 56,06	
98	**[P05035] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.**		**994,46**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 850,00 18,35 58,50	
99	**[P05036] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.**		**721,35**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 598,00 13,31 42,43	
100	**[P05037] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.**		**382,46**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 285,29 Medios auxiliares 7,06 6.25 % Costes indirectos 22,50		
101	**[P05038] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.**		**382,46**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 285,29 Medios auxiliares 7,06 6.25 % Costes indirectos 22,50		
102	**[P05039] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.**		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 446,00 Medios auxiliares 10,27 6.25 % Costes indirectos 32,74		
103	**[P05040] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.**		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 446,00 Medios auxiliares 10,27 6.25 % Costes indirectos 32,74		
104	**[P05041] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121.**		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 446,00 Medios auxiliares 10,27 6.25 % Costes indirectos 32,74		
105	**[P05042] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.**		**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 446,00 Medios auxiliares 10,27 6.25 % Costes indirectos 32,74		
106	**[P05043] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121.**		**687,76**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 567,00 12,69 40,46	
107	**[P05044] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**		**687,76**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 567,00 Medios auxiliares 12,69 6.25 % Costes indirectos 40,46		
108	**[P05045] Ud Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.**		**785,29**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 657,00 14,49 46,19	
109	**[P05046] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.**		**572,88**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 461,00 10,57 33,70	
110	**[P05047] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.**		**1.281,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 1.115,00 23,65 75,39	
111	**[P05048] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.**		**1.649,95**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 1.454,83 30,45 97,06	
112	**[P05049] Ud Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.**		**1.287,07**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.120,00 Medios auxiliares 23,75 6.25 % Costes indirectos 75,71		
113	**[P05050] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.**		**1.482,15**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 1.300,00 27,35 87,19	
114	**[P05051] Ud Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.**		**1.157,02**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 1.000,00 21,35 68,06	
115	**[P05052] Ud Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.**		**1.698,90**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.500,00 Medios auxiliares 31,35 6.25 % Costes indirectos 99,94		
116	**[P05053] Ud Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42		**615,15**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	500,00	
	Medios auxiliares	11,35	
	6.25 % Costes indirectos	36,19	
117	**[P05054] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.345,59 Medios auxiliares 28,26 6.25 % Costes indirectos 90,09		**1.531,55**
118	**[P05055] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.**		**1.961,75**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.742,54 Medios auxiliares 36,20 6.25 % Costes indirectos 115,40		
119	**[P05056] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42		**2.023,95**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	1.799,93	
	Medios auxiliares	37,35	
	6.25 % Costes indirectos	119,06	
120	**[P05057] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		**1.948,47**
	Mano de obra	6,42	
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	1.730,28	
	Medios auxiliares	35,96	
	6.25 % Costes indirectos	114,62	
121	**[P05058] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.**		**1.737,78**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.535,88 Medios auxiliares 32,07 6.25 % Costes indirectos 102,22		
122	**[P05059] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42		**2.023,95**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	1.799,93	
	Medios auxiliares	37,35	
	6.25 % Costes indirectos	119,06	
123	**[P05060] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.505,01 Medios auxiliares 31,45 6.25 % Costes indirectos 100,25		**1.704,32**
124	**[P05061] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.**		**1.771,71**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 1.567,18 Medios auxiliares 32,70 6.25 % Costes indirectos 104,22		
125	**[P05062] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42		**1.807,53**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	1.600,23	
	Medios auxiliares	33,36	
	6.25 % Costes indirectos	106,33	
126	**[P05063] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.** *Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 448,00 Medios auxiliares 10,31 6.25 % Costes indirectos 32,87		**558,79**
127	**[P05064] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.**		**594,55**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 481,00 10,97 34,97	
128	**[P05065] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.**		**491,63**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 386,03 Medios auxiliares 9,07 6.25 % Costes indirectos 28,92		
129	**[P05066] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.**		**627,07**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 511,00 11,57 36,89	
130	**[P05067] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.**		**531,70**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 423,00 9,81 31,28	
131	**[P05068] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.**		**621,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 506,00 11,47 36,57	
132	**[P05069] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.**		**631,09**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 514,71 11,65 37,12	
133	**[P05070] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.**		**691,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 570,59 12,76 40,69	
134	**[P05071] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.**		**691,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 570,59 Medios auxiliares 12,76 6.25 % Costes indirectos 40,69		
135	**[P05072] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.**		**691,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 570,59 12,76 40,69	
136	**[P05073] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.**		**537,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 428,00 9,91 31,60	
137	**[P05074] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.**		**558,79**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 448,00 10,31 32,87	
138	**[P05075] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.**		**594,55**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 481,00 10,97 34,97	
139	**[P05076] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.**		**621,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 506,00 11,47 36,57	
140	**[P05077] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.**		**531,70**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 423,00 Medios auxiliares 9,81 6.25 % Costes indirectos 31,28		
141	**[P05078] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.**		**621,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 506,00 11,47 36,57	
142	**[P05079] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.**		**621,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 506,00 11,47 36,57	
143	**[P05080] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.**		**654,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 536,00 12,07 38,48	
144	**[P05081] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.**		**864,41**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 730,00 Medios auxiliares 15,95 6.25 % Costes indirectos 50,85		
145	**[P05082] Ud Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.**		**437,85**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 336,40 Medios auxiliares 8,08 6.25 % Costes indirectos 25,76		
146	**[P05083] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.**		**1.034,56**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 887,00 19,09 60,86	
147	**[P05084] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.**		**991,21**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra 6,42 Maquinaria 61,19 Materiales 847,00 Medios auxiliares 18,29 6.25 % Costes indirectos 58,31		
148	**[P05085] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.**		**611,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 496,32 11,28 35,95	
149	**[P05086] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.**		**864,41**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.* Mano de obra Maquinaria Materiales Medios auxiliares 6.25 % Costes indirectos	 6,42 61,19 730,00 15,95 50,85	
150	**[P05087] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.**		**889,33**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Ud de Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*		
	Mano de obra	6,42	
	Maquinaria	61,19	
	Materiales	753,00	
	Medios auxiliares	16,41	
	6.25 % Costes indirectos	52,31	
151	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado**		1,30
	Ud de Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.		
	Sin descomposición	1,22	
	6.25 % Costes indirectos	0,08	
152	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos**		7,81
	Ud de Gafa antipolvo y anti-impactos		
	Sin descomposición	7,35	
	6.25 % Costes indirectos	0,46	
153	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.**		82,21
	Ud de Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.		
	Sin descomposición	77,37	
	6.25 % Costes indirectos	4,84	
154	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo**		10,85
	Ud de Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Sin descomposición	10,21	
	6.25 % Costes indirectos	0,64	
155	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes**		17,78
	Ud de Chaleco y manguitos reflectantes		
	Sin descomposición	16,73	
	6.25 % Costes indirectos	1,05	
156	**[S1007] Ud Paleta para señalista**		22,59
	Ud de Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.		
	Sin descomposición	21,26	
	6.25 % Costes indirectos	1,33	
157	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.**		19,36
	Ud de Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.		
	Sin descomposición	18,22	
	6.25 % Costes indirectos	1,14	
158	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.**		10,73
	Ud de Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.		
	Sin descomposición	10,10	
	6.25 % Costes indirectos	0,63	
159	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.**		3,11
	Ud de Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.		
	Sin descomposición	2,93	
	6.25 % Costes indirectos	0,18	
160	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.**		38,90
	Ud de Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Sin descomposición	36,61	
	6.25 % Costes indirectos	2,29	
161	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Ud de Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*		**45,04**
	Sin descomposición	42,39	
	6.25 % Costes indirectos	2,65	
162	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** *Ud de Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno*		**9,75**
	Sin descomposición	9,18	
	6.25 % Costes indirectos	0,57	
163	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** *Ud de Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.*		**14,48**
	Sin descomposición	13,63	
	6.25 % Costes indirectos	0,85	
164	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *m de Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*		**0,27**
	Sin descomposición	0,25	
	6.25 % Costes indirectos	0,02	
165	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm** *Ud de Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*		**28,53**
	Sin descomposición	26,85	
	6.25 % Costes indirectos	1,68	
166	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte** *Ud de Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*		**32,58**
	Sin descomposición	30,66	
	6.25 % Costes indirectos	1,92	
167	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso** *Ud de Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*		**35,32**
	Sin descomposición	33,24	
	6.25 % Costes indirectos	2,08	
168	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo** *Ud de Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años*		**27,69**
	Sin descomposición	26,06	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6.25 % Costes indirectos	1,63	
169	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm**		29,90
	Ud de Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.		
	Sin descomposición	28,14	
	6.25 % Costes indirectos	1,76	
170	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas**		12,05
	Ud de Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.		
	Sin descomposición	11,34	
	6.25 % Costes indirectos	0,71	
171	**[S2008] h Mano de obra señalista**		9,73
	h de Mano de obra señalista		
	Sin descomposición	9,16	
	6.25 % Costes indirectos	0,57	
172	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante**		0,33
	m de Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.		
	Sin descomposición	0,31	
	6.25 % Costes indirectos	0,02	
173	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente**		25,61
	Ud de Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.		
	Sin descomposición	24,10	
	6.25 % Costes indirectos	1,51	
174	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura**		10,24
	Ud de Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	9,64	
	6.25 % Costes indirectos	0,60	
175	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,**		16,17
	m² de Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos		
	Sin descomposición	15,22	
	6.25 % Costes indirectos	0,95	
176	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,**		3,62
	m de Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje		
	Sin descomposición	3,41	
	6.25 % Costes indirectos	0,21	
177	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular**		130,41
	Ud de Protector regulable para sierra circular, colocado		
	Sin descomposición	122,74	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	6.25 % Costes indirectos	7,67	
178	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja**		41,12
	Ud de Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos		
	Sin descomposición	38,70	
	6.25 % Costes indirectos	2,42	
179	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.**		18,77
	Ud de Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido		
	Sin descomposición	17,67	
	6.25 % Costes indirectos	1,10	
180	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad**		9,73
	h de Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.		
	Sin descomposición	9,16	
	6.25 % Costes indirectos	0,57	
181	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.**		23,64
	h de Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.		
	Sin descomposición	22,25	
	6.25 % Costes indirectos	1,39	
182	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente**		70,44
	Ud de Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion		
	Sin descomposición	66,30	
	6.25 % Costes indirectos	4,14	
183	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.**		138,72
	Ud de Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
	Sin descomposición	130,56	
	6.25 % Costes indirectos	8,16	
184	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.**		198,67
	Ud de Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

CUADRO DE PRECIOS Nº 2		IMPORTE	
Nº	DESIGNACIÓN	Parcial (€)	Total (€)
	Sin descomposición	186,98	
	6.25 % Costes indirectos	11,69	
185	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra**		129,52
	Ud de Botiquin instalado en obra		
	Sin descomposición	121,90	
	6.25 % Costes indirectos	7,62	
186	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio**		21,24
	Ud de Reconocimiento medico obligatorio		
	Sin descomposición	19,99	
	6.25 % Costes indirectos	1,25	
187	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo**		135,82
	Ud de Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo		
	Sin descomposición	127,83	
	6.25 % Costes indirectos	7,99	
188	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo**		19,47
	h de FFormacion en seguridad y salud en el trabajo		
	Sin descomposición	18,32	
	6.25 % Costes indirectos	1,15	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

4. DESCOMPUESTOS

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
1	GA001	ud	**Legalización instalación.**		
			Legalización instalación.		
			Sin descomposición		17.452,830
		6.250 %	Costes indirectos	17.452,830	1.090,800
			Total por ud ..... :		**18.543,63**
			Son DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por ud.		
2	GA002	ud	**Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado.**		
			Revisión de la instalación por Organismo de Control Autorizado. Instalación baja tensión. Alumbrado exterior.		
			Sin descomposición		23.962,264
		6.250 %	Costes indirectos	23.962,264	1.497,646
			Total por ud ..... :		**25.459,91**
			Son VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS por ud.		
3	GR001	t	**Canon de gestión de residuos por Empresa concesionaria Consell de MAllorca**		
			Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.		
			Sin descomposición		51,002
		6.250 %	Costes indirectos	51,002	3,188
			Total por t ..... :		**54,19**
			Son CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS por t.		
4	P01001	Ud	**Comprobación Resistividad del Suelo**		
			Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.		
		1.000 Ud	Comprobación Resistividad del Suelo	450,000	450,00
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	450,000	13,50
		6.250 %	Costes indirectos	463,500	28,970
			Total por Ud ..... :		**492,47**
			Son CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
5	P01002	Ud	**Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.** Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma. Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias. Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto. Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada. Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).		
		1.000 t	Zahorra artificial caliza.	9,470	9,47
		0.200 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	9,68
		0.050 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	0,46
		0.300 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg, con placa de 30x30 cm, tipo rana.	3,490	1,05
		0.500 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	20,97
		0.300 h	Martillo neumático.	4,120	1,24
		0.300 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	2,09
		1.500 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	30,45
		1.500 h	Peón ordinario construcción.	16,350	24,53
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	99,940	3,00
		6.250 %	Costes indirectos	102,940	6,430
				Total por Ud ..... :	**109,37**
			Son CIENTO NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
6	P01003	Ud	**Liberación arquetas hormigonadas.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.		
		0.150 h	Martillo neumático.	4,120	0,62
		0.150 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	1,05
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.250 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,09
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	8,810	0,26
		6.250 %	Costes indirectos	9,070	0,570
				Total por Ud ..... :	**9,64**
			Son NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
7	**P01004**	**m**	**Comprobación de viabilidad de canalizaciones.** Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.		
		0.007 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,14
		0.007 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,11
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	0,250	0,01
		6.250 %	Costes indirectos	0,260	0,020
				Total por m ..... :	**0,28**
			Son VEINTIOCHO CÉNTIMOS por m.		
8	**P02001**	**Ud**	**Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	26,19
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 10 m de altura máxima de trabajo.	99,760	4,99
		0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
		0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	43,650	1,31
		6.250 %	Costes indirectos	44,960	2,810
			Total por Ud ..... :		**47,77**
			Son CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
9	**P02002**	**Ud**	**Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.** Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	31,35
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de plataforma elevadora de tijera, motor diesel, de 15 m de altura máxima de trabajo.	119,710	5,99

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
		0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	49,810	1,49
		6.250 %	Costes indirectos	51,300	3,210
			Total por Ud ..... :		**54,51**
			Son CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
10	P02003	Ud	**Desmontaje de luminaria exterior situada a más de 14 m de altura con recuperación.**		
			Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.400 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	61,67
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.330 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	6,70
		0.330 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	5,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	81,370	2,44
		6.250 %	Costes indirectos	83,810	5,240
			Total por Ud ..... :		**89,05**
			Son OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
11	P02004	Ud	**Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		0.500 h	Martillo neumático.	4,120	2,06
		0.500 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	3,49
		0.500 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	29,22
		0.650 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	13,20
		0.650 h	Peón ordinario construcción.	16,350	10,63
		0.250 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	5,08
		0.250 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	4,37
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	68,050	2,04
		6.250 %	Costes indirectos	70,090	4,380
				Total por Ud ..... :	**74,47**
			Son SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
12	**P02005**	**Ud**	**Desmontaje de báculo, columna o poste de más de 15 m.** Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.		
		1.000 h	Martillo neumático.	4,120	4,12

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	6,98
		1.008 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	75,42
		0.650 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	13,20
		0.650 h	Peón ordinario construcción.	16,350	10,63
		0.250 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	5,08
		0.250 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	4,37
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	119,800	3,59
		6.250 %	Costes indirectos	123,390	7,710
			Total por Ud ..... :		**131,10**
			Son CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS por Ud.		
13	**P03001**	**m**	**Corte de pavimento de aglomerado asfáltico.**		
			Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.059 h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación del disco de corte manuales.	4,680	0,28
		0.059 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,20
		0.023 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,38
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1,860	0,06
		6.250 %	Costes indirectos	1,920	0,120
			Total por m ..... :		**2,04**
			Son DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por m.		
14	**P03002**	**m²**	**Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.417 h	Martillo neumático.	4,120	1,72
		0.209 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	1,46
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.367 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,00
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	14,650	0,44
		6.250 %	Costes indirectos	15,090	0,940
			Total por m² ..... :		**16,03**
			Son DIECISEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS por m².		
15	**P03003**	**m²**	**Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).** Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.		
		0.054 h	Martillo neumático.	4,120	0,22
		0.054 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	0,38
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.225 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	4,57
		0.275 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,50
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	12,090	0,36
		6.250 %	Costes indirectos	12,450	0,780
			Total por m² ..... :		**13,23**
			Son TRECE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por m².		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
16	P03004	m³	**Demolición de cimentación existente.**		
			Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		0.054 h	Martillo neumático.	4,120	0,22
		0.054 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,980	0,38
		0.050 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	2,42
		0.054 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,10
		0.108 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,77
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	5,890	0,18
		6.250 %	Costes indirectos	6,070	0,380
			Total por m³ ..... :		**6,45**
			Son SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m³.		
17	P03006	m³	**Transporte de tierras al vertedero.**		
			Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.		
		0.100 h	Camión basculante de 20 t de carga, de 213 kW.	42,150	4,22
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		0.010 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,16
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	4,860	0,15
		6.250 %	Costes indirectos	5,010	0,310

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Total por m³ ..... :	**5,32**

Son CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por m³.

18 P03007 Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.

Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

0.041 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	4,21
45.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	10,35
0.019 m³	Agua.	1,510	0,03
0.070 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,27
1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.800 m	Cable unipolar 0,6/1KV 16 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 5 según IEC 60228, aislamiento reticulado XLPE y cubierta exterior de poliolefina termoplástica libre de halógenos. Soportando una termperatura máxima de servicio de 90ºC y capacidad de trabajo a -40ºC. Intensidad máxima admisible 59A al aire 40ºC y 83A enterrado a 25ºC de acuerdo a IEC 60364-5-52. Según normas constructivas UNE 21123-4, IEC 60502-1, UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3-24, UNE-EN 60754, UNE-EN 61034, IEC 60332-1-2, IEC 60332-3-24 ó 25 y IEC 60754 y IEC 61034.	1,170	2,11
		1.000 Ud	Soldadura aluminotécnica.	1,140	1,14
		1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta registrable, clase B125 según UNE-EN 124.	43,000	43,00
		1.738 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	12,57
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		1.474 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	29,92
		1.294 h	Peón ordinario construcción.	16,350	21,16
		0.550 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	11,17
		0.350 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	6,12
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	162,490	4,87
		6.250 %	Costes indirectos	167,360	10,460
			Total por Ud ..... :		**177,82**
			Son CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
19	**P03008**	**Ud**	**Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.		
		0.041 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	4,21
		45.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	10,35
		0.019 m³	Agua.	1,510	0,03
		0.070 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,27
		1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta registrable, clase B125 según UNE-EN 124.	43,000	43,00
		1.738 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	12,57
		0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
		1.674 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	33,98
		1.494 h	Peón ordinario construcción.	16,350	24,43
		0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
		0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	141,050	4,23
		6.250 %	Costes indirectos	145,280	9,080
			Total por Ud ..... :		**154,36**
			Son CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
20	**P03009**	**Ud**	**Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.

Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

0.054 m³	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb, fabricado en central, con cemento SR.	102,800	5,55
122.000 Ud	Ladrillo cerámico macizo de elaboración mecánica para revestir, 25x12x5 cm, según UNE-EN 771-1.	0,230	28,06
0.029 m³	Agua.	1,510	0,04
0.085 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,76
1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 60x60 cm, para arqueta registrable, clase E600 según UNE-EN 124.	127,000	127,00
2.054 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	14,85
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
1.750 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	35,53
1.654 h	Peón ordinario construcción.	16,350	27,04
0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	251,040	7,53
6.250 %	Costes indirectos	258,570	16,160

Total por Ud ..... : 274,73

Son DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

21 P03010 Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.

Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates.

Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.

1.000 m³	Arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 60x60x60 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN.	102,800	102,80
0.660 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	2,64
0.029 m³	Agua.	1,510	0,04
0.085 t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-5 (resistencia a compresión 5 N/mm²), suministrado en sacos, según UNE-EN 998-2.	32,430	2,76
1.000 Ud	Marco y tapa de fundición, 60x60 cm, para arqueta registrable, clase E600 según UNE-EN 124.	127,000	127,00
2.054 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro.	7,230	14,85
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
1.750 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	35,53
1.654 h	Peón ordinario construcción.	16,350	27,04
0.350 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	7,11
0.150 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,62
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	322,870	9,69
6.250 %	Costes indirectos	332,560	20,790

Total por Ud ..... : 353,35

Son TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
22	P03011	m	**Canalización 1TØ90mm.**		

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

1.100 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	2,21
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.150 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	0,60
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
0.036 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,73
0.022 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,36
0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	5,050	0,15
6.250 %	Costes indirectos	5,200	0,330

Total por m ..... : **5,53**

Son CINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por m.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
23	P03012	m	**Canalización 4TØ90mm.**	

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

4.400 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	8,84
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.120 m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central.	66,750	8,01
0.150 m³	Arena de río (0/5mm).	4,000	0,60
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
0.036 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,73
0.022 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,36
0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	19,690	0,59
6.250 %	Costes indirectos	20,280	1,270

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Total por m ..... :	**21,55**

Son VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m.

24 P03013 m Canalización 4TØ90mm Bajo Calzada.

Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.

4.400 m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo de 90 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N Construido Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4 con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado.	2,010	8,84
1.050 m	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	0,100	0,11
0.100 Ud	Material auxiliar para instalaciones eléctricas.	1,470	0,15
0.324 m³	Hormigón HM-20/P/20/I, fabricado en central.	66,750	21,63
0.073 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,48
0.010 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 115 kW.	48,420	0,48
0.052 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,85
0.012 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,24
0.010 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,17
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	33,950	1,02

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.250 %	Costes indirectos	34,970	2,190
			Total por m ..... :		**37,16**

Son TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por m.

25 P03015 m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.

Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.

Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

0.663 t	Material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	2,500	1,66
0.021 t	Cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel, según UNE-EN 197-1.	92,440	1,94
3.800 kg	Emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico, según PG-3.	0,240	0,91

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.316 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	8,900	2,81
		0.014 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,57
		0.012 t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	3,51
		0.146 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	9,260	1,35
		0.008 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,33
		0.006 t	Betún asfáltico B40/50, según PG-3.	292,740	1,76
		0.061 t	Material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00, según PG-3. Según UNE-EN 13043.	10,150	0,62
		0.004 t	Filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente.	41,000	0,16
		0.003 t	Betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c, según PG-3.	415,140	1,25
		0.007 h	Central discontinua para tratamiento de materiales con cemento, de 160 t/h.	86,380	0,60
		10.334 t·km	Camión para transporte e áridos.	0,100	1,03
		0.021 h	Camión basculante de 14 t de carga, de 184 kW.	39,060	0,82
		0.007 h	Motoniveladora de 154 kW.	74,710	0,52
		0.014 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	0,59
		0.007 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW, de 16,2 t, anchura de trabajo 213,4 cm.	62,200	0,44
		0.021 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	40,130	0,84
		0.010 h	Camión cisterna equipado para riego, de 8 m³ de capacidad.	41,930	0,42
		0.006 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,280	0,07
		0.014 h	Central asfáltica continua para fabricación de mezcla bituminosa en caliente, de 200 t/h.	308,510	4,32
		8.612 t·km	Camión para transporte de aglomerado.	0,100	0,86
		1.007 Ud	Desplazamiento de maquinaria de fabricación de mezcla bituminosa en caliente.	1,030	1,04
		0.014 h	Extendedora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	80,210	1,12
		0.014 h	Compactador tándem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura de trabajo 168 cm.	40,930	0,57

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.014 h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	58,110	0,81
		0.021 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	0,43
		0.030 h	Peón ordinario construcción.	16,350	0,49
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	31,840	0,96
		6.250 %	Costes indirectos	32,800	2,050
			Total por m² ..... :		**34,85**
			Son TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m².		
26	**P03016**	**m²**	**Reposición pavimento y bordillos existentes.**		
			Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento. Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.		
		0.210 m³	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	69,130	14,52
		0.030 m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en obra con 250 kg/m³ de cemento y una proporción en volumen 1/6.	115,300	3,46
		3.000 kg	Adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris.	0,350	1,05
		1.050 m²	Baldosa de mismas características que la existente para reposición de pavimento.	8,000	8,40
		0.010 m²	Bordillo de mismas características que el existente para reposición.	8,000	0,08

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.300 kg	Mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta entre 3 y 15 mm, según UNE-EN 13888.	0,990	0,30
		0.027 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,250	0,25
		0.075 h	Regla vibrante de 3 m.	4,670	0,35
		0.070 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	1,42
		0.420 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,87
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	36,700	1,10
		6.250 %	Costes indirectos	37,800	2,360
			Total por m² ..... :		**40,16**
			Son CUARENTA EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por m².		
27	**P03017**	**m³**	**Cimentación para báculo, poste o columna**		
			Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna. Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.		
		10.000 Ud	Separador homologado para cimentaciones.	0,130	1,30
		51.000 kg	Acero en barras corrugadas, UNE-EN 10080 B 500 S, suministrado en obra en barras sin elaborar, de varios diámetros.	0,620	31,62
		0.400 kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro.	1,100	0,44
		1.100 m³	Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central.	76,880	84,57
		1.000 m	Tubo de PVC liso, de varios diámetros.	6,500	6,50
		0.283 h	Oficial 1ª o maestro industrial ferrallista.	20,300	5,74
		0.364 h	Ayudante o peón ferrallista.	16,350	5,95
		0.051 h	Oficial 1ª o maestro industrial estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	20,300	1,04

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.303 h	Ayudante o peón estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	17,480	5,30
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	142,460	4,27
		6.250 %	Costes indirectos	146,730	9,170
			Total por m³ ..... :		**155,90**
			Son CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por m³.		

28 P03018 m² **Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.**

Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.

Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.

0.105 m³	Hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central.	66,000	6,93
0.008 h	Oficial 1ª o maestro industrial estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	20,300	0,16
0.015 h	Ayudante o peón estructurista, en trabajos de puesta en obra del hormigón.	17,480	0,26
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	7,350	0,22
6.250 %	Costes indirectos	7,570	0,470
	Total por m² ..... :		**8,04**
	Son OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por m².		

29 P04001 Ud **Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.**

Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 14,6 mm de diámetro y 2 m de longitud.	17,840	17,84
		0.250 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	0,70
		1.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	0,99
		0.333 Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,470	1,16
		1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,140	1,14
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.120 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,44
		0.120 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,10
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	33,930	1,02
		6.250 %	Costes indirectos	34,950	2,180
			Total por Ud ..... :		**37,13**

Son TREINTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.

30 P04002 Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.

Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.

Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

		1.000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra cobreado con 300 µm, fabricado en acero, de 14,6 mm de diámetro y 2 m de longitud.	17,840	17,84

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.250 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	0,70
		1.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	0,99
		1.000 Ud	Puente para comprobación de puesta a tierra de la instalación eléctrica.	45,600	45,60
		0.333 Ud	Saco de 5 kg de sales minerales para la mejora de la conductividad de puestas a tierra.	3,470	1,16
		1.000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,140	1,14
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.150 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	3,05
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.120 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,44
		0.120 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,10
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	79,530	2,39
		6.250 %	Costes indirectos	81,920	5,120
			Total por Ud ..... :		**87,04**
			Son OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

31	P04003	Ud	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.** Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	983,885	983,89

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		13.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	29,38
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.082,930	32,49
		6.250 %	Costes indirectos	1.115,420	69,710
			Total por Ud ..... :		**1.185,13**
			Son MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.		
32	**P04004**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 10m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico	664,501	664,50
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		11.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	24,86
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	759,020	22,77
		6.250 %	Costes indirectos	781,790	48,860
			Total por Ud ..... :		**830,65**
			Son OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
33	**P04005**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 9m de altura.** Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	591,842	591,84
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		10.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	22,60
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	684,100	20,52
		6.250 %	Costes indirectos	704,620	44,040
			Total por Ud ..... :		**748,66**

Son SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

34 P04006 Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 8m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	516,918	516,92
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		9.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	20,34
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	606,920	18,21
		6.250 %	Costes indirectos	625,130	39,070
			Total por Ud ..... :		**664,20**

Son SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS por Ud.

35 P04007 Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 7m de altura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	464,690	464,69
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		8.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	18,08
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	552,430	16,57
		6.250 %	Costes indirectos	569,000	35,560
			Total por Ud ..... :		**604,56**
			Son SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
36	**P04008**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.** Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	411,718	411,72
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		7.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	15,82
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	497,200	14,92
		6.250 %	Costes indirectos	512,120	32,010
			Total por Ud ..... :		**544,13**

Son QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS por Ud.

37 P04009 Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.

Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.

Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	376,904	376,90
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		6.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	460,120	13,80
		6.250 %	Costes indirectos	473,920	29,620
			Total por Ud ..... :		**503,54**

Son QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

38 P04010 Ud Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	376,904	376,90
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		6.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	460,120	13,80
		6.250 %	Costes indirectos	473,920	29,620
			Total por Ud ..... :		**503,54**
			Son QUINIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
39	**P04011**	**Ud**	**Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.**		
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000	131,00
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	188,880	5,67
		6.250 %	Costes indirectos	194,550	12,160
			Total por Ud ..... :		**206,71**
			Son DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
40	**P04012**	**Ud**	**Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	131,000	131,00
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	188,880	5,67
		6.250 %	Costes indirectos	194,550	12,160
			Total por Ud ..... :		**206,71**
			Son DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
41	**P04013**	**Ud**	**Brazo BREY hasta 3 luminarias.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	150,473	150,47
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	208,350	6,25
		6.250 %	Costes indirectos	214,600	13,410
			Total por Ud ..... :		**228,01**
			Son DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON UN CÉNTIMO por Ud.		
42	**P04014**	**Ud**	**Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	234,392	234,39
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	292,270	8,77
		6.250 %	Costes indirectos	301,040	18,820
			Total por Ud ..... :		**319,86**
			Son TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		

43	**P04015**	**Ud**	**Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	156,664	156,66
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	214,540	6,44
		6.250 %	Costes indirectos	220,980	13,810
			Total por Ud ..... :		**234,79**
			Son DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		

44	**P04016**	**Ud**	**Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable.	199,956	199,96
		1.000 Ud	Bola de remate de diámetro 110mm o 130mm.	37,000	37,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	257,840	7,74
		6.250 %	Costes indirectos	265,580	16,600
			Total por Ud ..... :		**282,18**
			Son DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS por Ud.		
45	**P04017**	**Ud**	**Brazo ANDO de SCHREDER**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo para columna (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 84 cm de longitud, modelo ANDO del fabricante SCHREDER o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.	137,000	137,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.100 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	7,48
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	157,880	4,74
		6.250 %	Costes indirectos	162,620	10,160
			Total por Ud ..... :		**172,78**
			Son CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
46	**P04018**	**Ud**	**Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente, con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores.	153,580	153,58
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.300 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	6,09
		0.300 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,91
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	263,870	7,92
		6.250 %	Costes indirectos	271,790	16,990
			Total por Ud ..... :		**288,78**
			Son DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
47	**P04019**	**Ud**	**Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)** Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente.	551,570	551,57
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.400 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	8,12
		0.400 h	Peón ordinario construcción.	16,350	6,54
		6.250 %	Costes indirectos	665,520	41,600
			Total por Ud ..... :		**707,12**

Son SETECIENTOS SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

48	**P04020**	**Ud**	**Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.** Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Brazo recto de fachada (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo S-MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm	86,998	87,00
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		1.000 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 15 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	89,560	89,56
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.100 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	2,03

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.100 h	Peón ordinario construcción.	16,350	1,64
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	189,960	5,70
		6.250 %	Costes indirectos	195,660	12,230
			Total por Ud ..... :		**207,89**

Son DOSCIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

49 P04021 Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.

Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:
- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.
- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.
- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.
- Sonda de Temperatura.
- Cerradura maestreada.

Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

		1.000 Ud	Analizador de Redes con dos salidas d emedición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus.	189,000	189,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.	150,800	150,80
		1.000 Ud	Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.	198,000	198,00
		2.000 m	Tubo polietileno corrugado de 160 mm de diámetro.	1,580	3,16
		10.000 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	27,90
		1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96
		2.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	1,98
		1.000 Ud	Puente para tierra.	2,780	2,78
		50.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	2,50
		1.000 Ud	Plastificado diagrama unifilar y colocado en cuadro.	3,500	3,50
		4.000 Ud	Pequeño material Cuadro Eléctrico.	2,200	8,80
		1.000 Ud	Cerradura Maestreada.	26,400	26,40
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		0.500 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	10,15
		0.500 h	Peón ordinario construcción.	16,350	8,18
		1.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	20,30
		1.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	17,48
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	689,000	20,67
		6.250 %	Costes indirectos	709,670	44,350
			Total por Ud ..... :		**754,02**

Son SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS por Ud.

50 P04022 Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación: - Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte. - Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485. - Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V. - Sonda de Temperatura. - Cerradura maestreada. Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000	Ud	Base prefabricada hormigón para soporte del centro de mando de alumbrado.	26,500	26,50
		1.000	Ud	Armario prefabricado de hormigón tipo Orma 13.	343,200	343,20
		1.000	Ud	Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.	150,800	150,80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.	198,000	198,00
		1.000 Ud	Sonda Temperatura.	15,000	15,00
		1.000 Ud	Analizador de Redes con dos salidas d emedición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus.	189,000	189,00
		2.000 m	Tubo polietileno corrugado de 160 mm de diámetro.	1,580	3,16
		4.000 Ud	Base unipolar cerrada (tipo BUC) de 400 A.	1,080	4,32
		1.000 Ud	Cuchilla de neutro.	1,140	1,14
		10.000 m	Conductor desnudo de 35 mm² Cu compuesto por conductor de cobre clase 2 según IEC 60228. Intensidad máxima admisible 258A al aire 40ºC con una resistencia eléctrica máxima de 0,387 ommios por kilómetro a 20ºC.	2,790	27,90
		1.000 Ud	Pica de acero cobrizado Ø14mm 2m.	17,960	17,96
		2.000 Ud	Grapa abarcón cobre-cobre para conexión de pica.	0,990	1,98
		1.000 Ud	Puente para tierra.	2,780	2,78
		1.000 Ud	Placa de montaje de la marca Himel tipo APLM-107 s/ normas Ayuntamiento de Palma o Autoridad Portuaria Balear	35,210	35,21
		1.000 Ud	Juego de guías Himel DPL-304.	2,450	2,45
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	80,000	80,00
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a ca	155,000	155,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Interruptor diferencial instantáneo superinmunizado, de 4 módulos, tetrapolar (4P), intensidad nominal 63 A, sensibilidad 300 mA, poder de corte 6 kA, clase Asi, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	200,000	200,00
		1.000 Ud	Interruptor magnet. 63A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	25,000	25,00
		2.000 Ud	Interruptor magnet. 32A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	17,000	34,00
		2.000 Ud	Interruptor magnet. 40A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	14,000	28,00
		8.000 Ud	Interruptor magnet. 15A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	12,000	96,00
		10.000 Ud	Interruptor magnet. 10A (p.c. 10 kA a 25 kA) Bipolar o Tetrapolar.	10,500	105,00
		5.000 Ud	Automático magnetotérmico Merlín Guerín DPN,1P+N, 5A.	14,370	71,85
		2.000 Ud	Relé diferencial Merlin Guerin Merlin Guerín modelo Vigi.	26,430	52,86
		2.000 Ud	Relé emisión asociado a interruptor automático.	9,950	19,90
		6.000 Ud	Anillo toroidal Ø 30mm 300 mA asociado a relé diferencial.	14,380	86,28
		1.000 Ud	Contactor Sprecher para 63 A, 380 V, 4P.	16,540	16,54
		1.000 Ud	Contactor Sprecher para 40 A, 380 V, 4P.	11,530	11,53
		1.000 Ud	Base enchufe tipo schuko 16 A, I+N, 220 V.	1,360	1,36
		4.000 Ud	Bases cortocircuitos legrand, 16-63 A.	0,540	2,16
		2.000 Ud	Automático magnetotérmico Merlin Guerín, 1P,5A, Curva B.	5,040	10,08
		1.000 Ud	Conmutador selector de fase.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Conmutador cambio automático-manual.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Conmutador cambio reductor de flujo.	8,400	8,40
		1.000 Ud	Fotocélula con regulador crepuscular.	14,660	14,66
		1.000 Ud	Temporizador electrónico.	28,600	28,60
		1.000 Ud	Reloj astronómico.	75,300	75,30
		200.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	10,00
		1.000 Ud	Plastificado diagrama unifilar y colocado en cuadro.	3,500	3,50
		3.000 Ud	Bornas conexión UK16.	0,020	0,06
		48.000 Ud	Bornas conexión UK25.	0,040	1,92
		4.000 Ud	Pequeño material Cuadro Eléctrico.	2,200	8,80
		1.000 Ud	Cerradura Maestreada.	26,400	26,40
		0.003 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	36,860	0,11
		2.000 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	40,60
		2.000 h	Peón ordinario construcción.	16,350	32,70

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	121,80
		6.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	104,88
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	2.509,490	75,28
		6.250 %	Costes indirectos	2.584,770	161,550
			Total por Ud ..... :		**2.746,32**

Son DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

51 P04023 m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 3G2.5 mm²

Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

	1.100 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	2,49
	0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
	0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
	3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	3,510	0,11

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		6.250 %	Costes indirectos	3,620	0,230
			Total por m ..... :		**3,85**

Son TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por m.

52 P04024 m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G6 mm²

Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando.

Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	5,000	5,00
0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	6,020	0,18
6.250 %	Costes indirectos	6,200	0,390
	Total por m ..... :		**6,59**

Son SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
53	P04025	m	**Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G10 mm²**		
			Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	5,000	5,00
		0.027 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	0,55
		0.027 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,47
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	6,020	0,18
		6.250 %	Costes indirectos	6,200	0,390
				Total por m ..... :	**6,59**
			Son SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por m.		
54	P04026	Ud	**Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		0.100 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,03
		0.100 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	1,75
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	24,530	0,74
		6.250 %	Costes indirectos	25,270	1,580
			Total por Ud ..... :		**26,85**
			Son VEINTISEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
55	**P04027**	**Ud**	**Caja de protección y conexión para luminaria en fachada**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial pa	16,650	16,65
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		0.100 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	2,03
		0.100 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	1,75
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	20,930	0,63
		6.250 %	Costes indirectos	21,560	1,350
			Total por Ud ..... :		**22,91**
			Son VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
56	**P04028**	**Ud**	**Módulo de telegestión de alumbrado público con GPS y 3G/4G.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando. Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Módulo de telegestión de alumbrado público con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines con sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites).	25,000	25,00
		2.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,10
		0.050 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 8 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	74,820	3,74
		0.010 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	1,45
		0.050 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	1,02
		0.050 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	0,87
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	32,180	0,97
		6.250 %	Costes indirectos	33,150	2,070
			Total por Ud ..... :		**35,22**
			Son TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS por Ud.		
57	**P04029**	**Ud**	**Sistema de Telegestión.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa).

La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.

Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.
Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar.	5.450,000	5.450,00
1.000 Ud	Hardware para servidores aislados en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear.	3.250,000	3.250,00
10.000 Ud	Año de mantenimiento y soporte técnico.	100,000	1.000,00
300.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	15,00
150.000 h	Programador (informática) Senior	17,850	2.677,50
15.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	304,50
15.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	262,20
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	12.959,200	388,78
6.250 %	Costes indirectos	13.347,980	834,250
		Total por Ud ..... :	**14.182,23**

Son CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
58	P04030	Ud	**Sinóptico Telegestión.**	

Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.

Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.

1.000 Ud	Pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI.	12.395,000	12.395,00
1.000 Ud	Soporte pantalla.	250,000	250,00
1.000 Ud	Harware para dar soporte a la pantalla y gestionar el sinóptico.	1.450,000	1.450,00
1.000 Ud	Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear. Incluido diseño y desarrollo de mapas. Incluido integración con sistema OWLET IoT de SCHREDER o similar.	845,000	845,00
10.000 Ud	Año de mantenimiento y soporte técnico.	100,000	1.000,00
20.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	1,00
50.000 h	Programador (informática) Senior	17,850	892,50
5.000 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	101,50
5.000 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	87,40
3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	17.022,400	510,67
6.250 %	Costes indirectos	17.533,070	1.095,820
	Total por Ud ..... :		**18.628,89**

Son DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
59	P04031	PA	**Partida alzada de iluminación provisional**		
			Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento. Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
			Sin descomposición		25.411,765
		6.250 %	Costes indirectos	25.411,765	1.588,235
			Total por PA ..... :		**27.000,00**
			Son VEINTISIETE MIL EUROS por PA.		
60	P04032	Ud	**Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.**		
			Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.	25,000	25,00
		0.500 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	10,15
		0.500 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	8,74
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	43,890	1,32
		6.250 %	Costes indirectos	45,210	2,830
			Total por Ud ..... :		**48,04**
			Son CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
61	**P04033**	**PA**	**Partida alzada de cableado de mando**		
			Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.		
			Sin descomposición		5.058,548
		6.250 %	Costes indirectos	5.058,548	316,162
			Total por PA ..... :		**5.374,71**
			Son CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por PA.		
62	**P04034**	**Ud**	**Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10.	1.250,885	1.250,89
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		21.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	47,46
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.368,010	41,04
		6.250 %	Costes indirectos	1.409,050	88,070
			Total por Ud ..... :		**1.497,12**
			Son MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.		
63	**P04035**	**Ud**	**Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura**		
			Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje. Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.		
		1.000 Ud	Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura	498,000	498,00
		1.000 Ud	Caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público.	20,250	20,25
		10.000 Ud	Etiquetado frontal y cableado.	0,050	0,50
		6.000 m	Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.	2,260	13,56
		1.000 ud	Pequeño material Brazos y Luminarias.	2,500	2,50

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.171 h	Camión con grúa de hasta 12 t.	58,440	9,99
		0.269 h	Oficial 1ª construcción.	20,300	5,46
		0.269 h	Peón ordinario construcción.	16,350	4,40
		0.703 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	14,27
		0.703 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	12,29
		3.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	581,220	17,44
		6.250 %	Costes indirectos	598,660	37,420
			Total por Ud ..... :		**636,08**

Son SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

64 **P05001** **Ud** **Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).**

Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS.	637,500	637,50
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	705,110	14,10
		6.250 %	Costes indirectos	719,210	44,950
			Total por Ud ..... :		**764,16**
			Son SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.		

65 P05002 Ud Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).

Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

		1.000 Ud	Luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	150,000	150,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	217,610	4,35
		6.250 %	Costes indirectos	221,960	13,870
			Total por Ud ..... :		**235,83**

Son DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

66 P05003 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
				Total por Ud ..... :	**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

67	**P05004**	**Ud**	**Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	667,279	667,28
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	734,890	14,70
		6.250 %	Costes indirectos	749,590	46,850
				Total por Ud ..... :	**796,44**

Son SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
68	P05005	Ud	**Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.**	

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	714,706	714,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	782,320	15,65
		6.250 %	Costes indirectos	797,970	49,870
			Total por Ud ..... :		**847,84**

Son OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

69 P05006 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**

Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

70 P05007 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
			Total por Ud ..... :		**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

71 P05008 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**

Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

72 P05009 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**

Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

73 P05010 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	637,500	637,50
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	705,110	14,10
		6.250 %	Costes indirectos	719,210	44,950
			Total por Ud ..... :		**764,16**

Son SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

74 P05011 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
75	P05012	Ud	**Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.** Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**

Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

76 P05013 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	595,588	595,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	663,200	13,26
		6.250 %	Costes indirectos	676,460	42,280
			Total por Ud ..... :		**718,74**

Son SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

77 P05014 Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	608,824	608,82
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	676,430	13,53
		6.250 %	Costes indirectos	689,960	43,120
			Total por Ud ..... :		**733,08**

Son SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por Ud.

78 P05015 Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	1.082,000	1.082,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.149,610	22,99
		6.250 %	Costes indirectos	1.172,600	73,290
				Total por Ud ..... :	**1.245,89**

Son MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

79 P05016 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,790	811,79
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,400	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,990	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,05**

Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.

80 P05017 Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000	428,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	495,610	9,91
		6.250 %	Costes indirectos	505,520	31,600
			Total por Ud ..... :		**537,12**

Son QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

81 P05018 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,710	889,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	957,320	19,15
		6.250 %	Costes indirectos	976,470	61,030
			Total por Ud ..... :		**1.037,50**

Son MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud.

82 P05019 Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	266,912	266,91
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	334,520	6,69
		6.250 %	Costes indirectos	341,210	21,330
			Total por Ud ..... :		**362,54**

Son TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
83	P05020	Ud	**Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	348,529	348,53
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	416,140	8,32
		6.250 %	Costes indirectos	424,460	26,530
			Total por Ud ..... :		**450,99**

Son CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
84	P05021	Ud	**Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.** Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000	536,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	603,610	12,07
		6.250 %	Costes indirectos	615,680	38,480
			Total por Ud ..... :		**654,16**

Son SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

85 P05022 Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
				Total por Ud ..... :	**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

86 P05023 Ud Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	984,000	984,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.051,610	21,03
		6.250 %	Costes indirectos	1.072,640	67,040
			Total por Ud ..... :		**1.139,68**
			Son MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
87	**P05024**	**Ud**	**Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	402,000	402,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	469,610	9,39
		6.250 %	Costes indirectos	479,000	29,940
			Total por Ud ..... :		**508,94**

Son QUINIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.

88 P05025 Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**
			Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
89	**P05026**	**Ud**	**Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000	887,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	954,610	19,09
		6.250 %	Costes indirectos	973,700	60,860
				Total por Ud ..... :	**1.034,56**

Son MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

90 P05027 Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**
			Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
91	**P05028**	**Ud**	**Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**
			Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		

92 P05029 Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000	847,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	914,610	18,29
		6.250 %	Costes indirectos	932,900	58,310
				Total por Ud ..... :	**991,21**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.

93 P05030 Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	550,000	550,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	617,610	12,35
		6.250 %	Costes indirectos	629,960	39,370
			Total por Ud ..... :		**669,33**

Son SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

94 P05031 Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	794,118	794,12
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	861,730	17,23
		6.250 %	Costes indirectos	878,960	54,940
			Total por Ud ..... :		**933,90**
			Son NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		

95 P05032 Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,765	811,77
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,380	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,970	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,03**
			Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud.		

96 P05033 Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	889,706	889,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	957,320	19,15
		6.250 %	Costes indirectos	976,470	61,030
			Total por Ud ..... :		**1.037,50**

Son MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por Ud.

97 P05034 Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	811,765	811,77
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	879,380	17,59
		6.250 %	Costes indirectos	896,970	56,060
			Total por Ud ..... :		**953,03**
			Son NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS por Ud.		

98 P05035 Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	850,000	850,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	917,610	18,35
		6.250 %	Costes indirectos	935,960	58,500
			Total por Ud ..... :		**994,46**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

99 P05036 Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.

Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas.	598,000	598,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	665,610	13,31
		6.250 %	Costes indirectos	678,920	42,430
			Total por Ud ..... :		**721,35**

Son SETECIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

100 P05037 Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.

Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290	285,29
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	352,900	7,06
		6.250 %	Costes indirectos	359,960	22,500
			Total por Ud ..... :		**382,46**

Son TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
101	P05038	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	285,290	285,29
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	352,900	7,06
		6.250 %	Costes indirectos	359,960	22,500
			Total por Ud ..... :		**382,46**

Son TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
102	P05039	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
103	P05040	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
104	P05041	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
				Total por Ud ..... :	**556,62**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
105	P05042	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	446,000	446,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	513,610	10,27
		6.250 %	Costes indirectos	523,880	32,740
			Total por Ud ..... :		**556,62**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
106	P05043	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000	567,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	634,610	12,69
		6.250 %	Costes indirectos	647,300	40,460
				Total por Ud ..... :	**687,76**

Son SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
107	P05044	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	567,000	567,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	634,610	12,69
		6.250 %	Costes indirectos	647,300	40,460
				Total por Ud ..... :	**687,76**

Son SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
108	P05045	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	657,000	657,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	724,610	14,49
		6.250 %	Costes indirectos	739,100	46,190
			Total por Ud ..... :		**785,29**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS por Ud.

109 P05046 Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.

Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	461,000	461,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	528,610	10,57
		6.250 %	Costes indirectos	539,180	33,700
			Total por Ud ..... :		**572,88**

Son QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
110	P05047	Ud	**Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.** Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. .	1.115,000	1.115,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.182,610	23,65
		6.250 %	Costes indirectos	1.206,260	75,390
				Total por Ud ..... :	**1.281,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)

Son MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

111 P05048 Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.

Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.
Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.454,833	1.454,83
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.522,440	30,45
		6.250 %	Costes indirectos	1.552,890	97,060
			Total por Ud ..... :		**1.649,95**

Son MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

112 P05049 Ud Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.120,000	1.120,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.187,610	23,75
		6.250 %	Costes indirectos	1.211,360	75,710
				Total por Ud ..... :	**1.287,07**

Son MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por Ud.

113 P05050 Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.300,000	1.300,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.367,610	27,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.394,960	87,190
				Total por Ud ..... :	**1.482,15**

Son MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
114	P05051	Ud	**Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.** Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
ALICANTE
16/11/2020
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria	1.000,000	1.000,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.067,610	21,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.088,960	68,060
				Total por Ud ..... :	**1.157,02**

Son MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS por Ud.

115 P05052 Ud Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.500,000	1.500,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.567,610	31,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.598,960	99,940
			Total por Ud ..... :		**1.698,90**
			Son MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
116	**P05053**	**Ud**	**Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	500,000	500,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	567,610	11,35
		6.250 %	Costes indirectos	578,960	36,190
			Total por Ud ..... :		**615,15**
			Son SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por Ud.		
117	**P05054**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.345,588	1.345,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.413,200	28,26
		6.250 %	Costes indirectos	1.441,460	90,090
			Total por Ud ..... :		**1.531,55**
			Son MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
118	**P05055**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.742,536	1.742,54
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.810,150	36,20
		6.250 %	Costes indirectos	1.846,350	115,400
				Total por Ud ..... :	**1.961,75**

Son MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

119 P05056 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928	1.799,93
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.867,540	37,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.904,890	119,060
			Total por Ud ..... :		**2.023,95**
			Son DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
120	**P05057**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.730,277	1.730,28
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.797,890	35,96
		6.250 %	Costes indirectos	1.833,850	114,620
				Total por Ud ..... :	**1.948,47**

Son MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.

121 P05058 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.535,878	1.535,88
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.603,490	32,07
		6.250 %	Costes indirectos	1.635,560	102,220
				Total por Ud ..... :	**1.737,78**

Son MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.

122 P05059 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.799,928	1.799,93
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.867,540	37,35
		6.250 %	Costes indirectos	1.904,890	119,060
				Total por Ud ..... :	**2.023,95**
			Son DOS MIL VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
123	**P05060**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.505,005	1.505,01
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.572,620	31,45
		6.250 %	Costes indirectos	1.604,070	100,250
			Total por Ud ..... :		**1.704,32**
			Son MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
124	**P05061**	**Ud**	**Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.567,176	1.567,18
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	1.634,790	32,70
		6.250 %	Costes indirectos	1.667,490	104,220
				Total por Ud ..... :	**1.771,71**

Son MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

125 P05062 Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h.	1.600,225	1.600,23
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	1.667,840	33,36
		6.250 %	Costes indirectos	1.701,200	106,330
				Total por Ud ..... :	**1.807,53**
			Son MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
126	**P05063**	**Ud**	**Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000	448,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	515,610	10,31
		6.250 %	Costes indirectos	525,920	32,870
				Total por Ud ..... :	**558,79**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

127 P05064 Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000	481,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	548,610	10,97
		6.250 %	Costes indirectos	559,580	34,970
			Total por Ud ..... :		**594,55**

Son QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

128 P05065 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	386,029	386,03
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	453,640	9,07
		6.250 %	Costes indirectos	462,710	28,920
			Total por Ud ..... :		**491,63**

Son CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

129 P05066 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	511,000	511,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	578,610	11,57
		6.250 %	Costes indirectos	590,180	36,890
			Total por Ud ..... :		**627,07**

Son SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS por Ud.

130 P05067 Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000	423,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	490,610	9,81
		6.250 %	Costes indirectos	500,420	31,280
			Total por Ud ..... :		**531,70**

Son QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por Ud.

131 P05068 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
				Total por Ud ..... :	**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

132 P05069 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	514,710	514,71
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	582,320	11,65
		6.250 %	Costes indirectos	593,970	37,120
			Total por Ud ..... :		**631,09**

Son SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

133 P05070 Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**

Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

134 P05071 Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**
			Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		

135 P05072 Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	570,588	570,59
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	638,200	12,76
		6.250 %	Costes indirectos	650,960	40,690
			Total por Ud ..... :		**691,65**
			Son SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
136	**P05073**	**Ud**	**Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.**		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	428,000	428,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	495,610	9,91
		6.250 %	Costes indirectos	505,520	31,600
			Total por Ud ..... :		**537,12**

Son QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.

137 P05074 Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	448,000	448,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	515,610	10,31
		6.250 %	Costes indirectos	525,920	32,870
				Total por Ud ..... :	**558,79**

Son QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.

138 P05075 Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	481,000	481,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Costes directos complementarios.	548,610	10,97
		6.250 %	Costes indirectos	559,580	34,970
				Total por Ud ..... :	**594,55**

Son QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

139 P05076 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
				Total por Ud ..... :	**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

140 P05077 Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	423,000	423,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	490,610	9,81
		6.250 %	Costes indirectos	500,420	31,280
			Total por Ud ..... :		**531,70**

Son QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS por Ud.

141 P05078 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
				Total por Ud ..... :	**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

142 P05079 Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	506,000	506,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	573,610	11,47
		6.250 %	Costes indirectos	585,080	36,570
				Total por Ud ..... :	**621,65**

Son SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

143 P05080 Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	536,000	536,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	603,610	12,07
		6.250 %	Costes indirectos	615,680	38,480
			Total por Ud ..... :		**654,16**

Son SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

144 P05081 Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
			Total por Ud ..... :		**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

145 P05082 Ud Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2160 lm en lámpara y flujo de 1711 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	336,397	336,40
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	404,010	8,08
		6.250 %	Costes indirectos	412,090	25,760
			Total por Ud ..... :		**437,85**

Son CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.

146 P05083 Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3858 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	887,000	887,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	954,610	19,09
		6.250 %	Costes indirectos	973,700	60,860
				Total por Ud ..... :	**1.034,56**

Son MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.

147 P05084 Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	847,000	847,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	914,610	18,29
		6.250 %	Costes indirectos	932,900	58,310
				Total por Ud ..... :	**991,21**

Son NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.

148 P05085 Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	496,320	496,32
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	563,930	11,28
		6.250 %	Costes indirectos	575,210	35,950
				Total por Ud ..... :	**611,16**

Son SEISCIENTOS ONCE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS por Ud.

149 P05086 Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	730,000	730,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	797,610	15,95
		6.250 %	Costes indirectos	813,560	50,850
				Total por Ud ..... :	**864,41**

Son OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.

150 P05087 Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS	TOTAL (€)
			Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.	

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
		1.000 Ud	Luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria.	753,000	753,00
		0.350 Ud	Alquiler diario de plataforma elevadora de tijera, motor eléctrico, de 25 m de altura máxima de trabajo, incluso mantenimiento y seguro de responsabilidad civil.	154,170	53,96
		0.050 Ud	Camión para transporte a obra y retirada de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 25 m de altura máxima de trabajo.	144,650	7,23
		0.170 h	Oficial 1ª o maestro industrial electricista.	20,300	3,45
		0.170 h	Ayudante o peón electricista.	17,480	2,97
		2.000 %	Medios auxiliares y Pequeño Material.	820,610	16,41
		6.250 %	Costes indirectos	837,020	52,310
			Total por Ud ..... :		**889,33**

Son OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.

151 S1001 Ud Casco de seguridad homologado

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.		
			Sin descomposición		1,220
		6.250 %	Costes indirectos	1,220	0,080
			Total por Ud ..... :		**1,30**
			Son UN EURO CON TREINTA CÉNTIMOS por Ud.		
152	**S1003**	**Ud**	**Gafa antipolvo y anti-impactos**		
			Gafa antipolvo y anti-impactos		
			Sin descomposición		7,350
		6.250 %	Costes indirectos	7,350	0,460
			Total por Ud ..... :		**7,81**
			Son SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
153	**S1004**	**Ud**	**Cinturon de seguridad.**		
			Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.		
			Sin descomposición		77,370
		6.250 %	Costes indirectos	77,370	4,840
			Total por Ud ..... :		**82,21**
			Son OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS por Ud.		
154	**S1005**	**Ud**	**Mono o buzo de trabajo**		
			Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..		
			Sin descomposición		10,210
		6.250 %	Costes indirectos	10,210	0,640
			Total por Ud ..... :		**10,85**
			Son DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
155	**S1006**	**Ud**	**Chaleco y manguitos reflectantes**		
			Chaleco y manguitos reflectantes		
			Sin descomposición		16,730
		6.250 %	Costes indirectos	16,730	1,050
			Total por Ud ..... :		**17,78**
			Son DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
156	**S1007**	**Ud**	**Paleta para señalista**		
			Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Sin descomposición		21,260
		6.250 %	Costes indirectos	21,260	1,330
			Total por Ud ..... :		**22,59**
			Son VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		
157	**S1008**	**Ud**	**Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.		
			Sin descomposición		18,220
		6.250 %	Costes indirectos	18,220	1,140
			Total por Ud ..... :		**19,36**
			Son DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por Ud.		
158	**S1009**	**Ud**	**Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.		
			Sin descomposición		10,100
		6.250 %	Costes indirectos	10,100	0,630
			Total por Ud ..... :		**10,73**
			Son DIEZ EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
159	**S1011**	**Ud**	**Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.		
			Sin descomposición		2,930
		6.250 %	Costes indirectos	2,930	0,180
			Total por Ud ..... :		**3,11**
			Son TRES EUROS CON ONCE CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
160	S1012	Ud	**Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.		
			Sin descomposición		36,610
		6.250 %	Costes indirectos	36,610	2,290
			Total por Ud ..... :		**38,90**
			Son TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
161	S1013	Ud	**Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.		
			Sin descomposición		42,390
		6.250 %	Costes indirectos	42,390	2,650
			Total por Ud ..... :		**45,04**
			Son CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
162	S1014	Ud	**Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno		
			Sin descomposición		9,180
		6.250 %	Costes indirectos	9,180	0,570
			Total por Ud ..... :		**9,75**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
163	S1015	Ud	**Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.** Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.		
			Sin descomposición		13,630
		6.250 %	Costes indirectos	13,630	0,850
			Total por Ud ..... :		**14,48**
			Son CATORCE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
164	**S2001**	**m**	**Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho**		
			Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje		
			Sin descomposición		0,250
		6.250 %	Costes indirectos	0,250	0,020
			Total por m .....:		**0,27**
			Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por m.		
165	**S2002**	**Ud**	**Señal triangular I-135 cm**		
			Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		26,850
		6.250 %	Costes indirectos	26,850	1,680
			Total por Ud .....:		**28,53**
			Son VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS por Ud.		
166	**S2003**	**Ud**	**Señal circular ø 90 cm, incluso soporte**		
			Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		30,660
		6.250 %	Costes indirectos	30,660	1,920
			Total por Ud .....:		**32,58**
			Son TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS por Ud.		
167	**S2004**	**Ud**	**Señal de stop de 90 cm, incluso**		
			Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		33,240
		6.250 %	Costes indirectos	33,240	2,080
			Total por Ud .....:		**35,32**
			Son TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
168	**S2005**	**Ud**	**Cartel indicativo de riesgo**		
			Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años		
			Sin descomposición		26,060
		6.250 %	Costes indirectos	26,060	1,630
			Total por Ud .....:		**27,69**
			Son VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV 16/11/2020 ALICANTE 2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
169	S2006	Ud	**Panel direccional 165x40 cm**		
			Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.		
			Sin descomposición		28,140
		6.250 %	Costes indirectos	28,140	1,760
			Total por Ud ..... :		**29,90**
			Son VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS por Ud.		
170	S2007	Ud	**Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas**		
			Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.		
			Sin descomposición		11,340
		6.250 %	Costes indirectos	11,340	0,710
			Total por Ud ..... :		**12,05**
			Son DOCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por Ud.		
171	S2008	h	**Mano de obra señalista**		
			Mano de obra señalista		
			Sin descomposición		9,160
		6.250 %	Costes indirectos	9,160	0,570
			Total por h ..... :		**9,73**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por h.		
172	S2009	m	**Cordon de balizamiento reflectante**		
			Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.		
			Sin descomposición		0,310
		6.250 %	Costes indirectos	0,310	0,020
			Total por m ..... :		**0,33**
			Son TREINTA Y TRES CÉNTIMOS por m.		
173	S2010	Ud	**Baliza luminosa intermitente**		
			Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.		
			Sin descomposición		24,100
		6.250 %	Costes indirectos	24,100	1,510
			Total por Ud ..... :		**25,61**
			Son VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
174	S2011	Ud	**Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura**		
			Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		9,640
		6.250 %	Costes indirectos	9,640	0,600
			Total por Ud .....:		**10,24**
			Son DIEZ EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
175	S2012	m²	**Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,**		
			Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos		
			Sin descomposición		15,220
		6.250 %	Costes indirectos	15,220	0,950
			Total por m² .....:		**16,17**
			Son DIECISEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS por m².		
176	S2013	m	**Barandilla de proteccion para aberturas corridas,**		
			Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje		
			Sin descomposición		3,410
		6.250 %	Costes indirectos	3,410	0,210
			Total por m .....:		**3,62**
			Son TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS por m.		
177	S2014	Ud	**Protector p/sierra circular**		
			Protector regulable para sierra circular, colocado		
			Sin descomposición		122,740
		6.250 %	Costes indirectos	122,740	7,670
			Total por Ud .....:		**130,41**
			Son CIENTO TREINTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por Ud.		
178	S2016	Ud	**Pasarela sobre zanja**		
			Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos		
			Sin descomposición		38,700
		6.250 %	Costes indirectos	38,700	2,420
			Total por Ud .....:		**41,12**
			Son CUARENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
179	S2017	Ud	**Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.**		
			Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido		
			Sin descomposición		17,670
		6.250 %	Costes indirectos	17,670	1,100
			Total por Ud .....:		**18,77**
			Son DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
180	S2018	h	**Mano de obra brigada de seguridad**		
			Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.		
			Sin descomposición		9,160
		6.250 %	Costes indirectos	9,160	0,570
			Total por h .....:		**9,73**
			Son NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS por h.		
181	S2019	h	**Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.**		
			Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.		
			Sin descomposición		22,250
		6.250 %	Costes indirectos	22,250	1,390
			Total por h .....:		**23,64**
			Son VEINTITRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por h.		
182	S3001	Ud	**Extintor de polvo polivalente**		
			Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion		
			Sin descomposición		66,300
		6.250 %	Costes indirectos	66,300	4,140
			Total por Ud .....:		**70,44**
			Son SETENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS por Ud.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
183	S4001	Ud	**Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.** Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
			Sin descomposición		130,560
		6.250 %	Costes indirectos	130,560	8,160
			Total por Ud ..... :		**138,72**
			Son CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
184	S4002	Ud	**Mes de alquiler de caseta prefabricada.** Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.		
			Sin descomposición		186,980
		6.250 %	Costes indirectos	186,980	11,690
			Total por Ud ..... :		**198,67**
			Son CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS por Ud.		
185	S6001	Ud	**Botiquin instalado en obra** Botiquin instalado en obra		
			Sin descomposición		121,900
		6.250 %	Costes indirectos	121,900	7,620
			Total por Ud ..... :		**129,52**
			Son CIENTO VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
186	S6002	Ud	**Reconocimiento medico obligatorio** Reconocimiento medico obligatorio		
			Sin descomposición		19,990
		6.250 %	Costes indirectos	19,990	1,250
			Total por Ud ..... :		**21,24**
			Son VEINTIUN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS por Ud.		
187	S7001	Ud	**Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN PRECIOS DESCOMPUESTOS		TOTAL (€)
			Sin descomposición		127,830
		6.250 %	Costes indirectos	127,830	7,990
			Total por Ud ..... :		**135,82**
			Son CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS por Ud.		
188	**S7002**	**h**	**Formacion en seguridad y salud en el trabajo**		
			FFormacion en seguridad y salud en el trabajo		
			Sin descomposición		18,320
		6.250 %	Costes indirectos	18,320	1,150
			Total por h ..... :		**19,47**
			Son DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS por h.		

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

5. PRESUPUESTOS PARCIALES

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 ACTUACIONES PREVIAS				
1,1	**[P01001] Ud Comprobación Resistividad del Suelo** *Medición certificada de la resistividad del suelo a 1 metro de profundidad, su magnitud se expresa en ohmios x m, inversa a la conductividad.*	30,000	492,47	14.774,10
1,2	**[P01002] Ud Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad, realizada con medios mecánicos.** *Cala para la localización de servicios o instalaciones existentes, en cualquier zona de la obra, de hasta 3 m de profundidad y un área de hasta 3 m², realizada con medios mecánicos. Es condición indispensable que antes de proceder a la ejecución de la misma se deba disponer de autorización expresa y por escrito del director de la obra de la localización exacta, así como estar presente la dirección facultativa antes del cierre de la misma.* *Incluye: Todas las mediadas necesarias para actuar con seguridad, balizamientos, etc. Reposiciones necesarias.* *Criterio de medición de proyecto: Unidades previstas en proyecto.* *Criterio de medición de obra: Solo se podrán medir aquellas unidades que tengan autorización previa del director de la obra, con la ubicación y área estimada. Si el Contratista ejecutase la cala sin la solicitud y cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra para reconoderle o no la unidad ejecutada.* *Criterio de valoración económica: Solo se podrá medir si se ha finalizado (cerrado y repuesto el pavimento).*	50,000	109,37	5.468,50
1,3	**[P01003] Ud Liberación arquetas hormigonadas.**	50,000	9,64	482,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Liberación de arquetas selladas con hormigón, mediante el picado de capa de hormigón visible y retirada de elementos sobrantes, así como del relleno de la misma hasta descrubir a mano los cables o conductos a utilizar. Incluso transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de arqueta, extracción de tierras o escombros fuera de la arqueta, retirada de los materiales excavados y carga a camión manual o mecánica. Incluye: Replanteo. Comprobación de canalizaciones colindantes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.			
1,4	**[P01004] m Comprobación de viabilidad de canalizaciones.** *Comprobación de viabilidad de canalizaciones mediante el paso de guia de similar diámetro de los cables a instalar en cada uno de los tubos presentes en cada arqueta. Incluido el grafiado de dicha comprobación en un único plano con coordenadas que será facilitado en abierto y PDF a la dirección de obra. Incluye: Replanteo en obra de aquellas canalizaciones a comprobar. Se incluyen todos los tubos del prisma a comprobar. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas como instalación nueva de cableado, según documentación gráfica de Proyecto. Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Criterio de medición de obra: Se mide el metro lineal del prisma independientemente del número de tubos. Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según indicaciones de la Dirección de Obra. Si el Contratista ocultase o sellase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.*	7.376,800	0,28	2.065,50
	Total presupuesto parcial nº 1 ACTUACIONES PREVIAS :			**22.790,10**

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	PRESUPUESTO PARCIAL Nº 2 DESMONTAJES			
2,1	**[P02001] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a menos de 6 m de altura con recuperación.**	577,000	47,77	27.563,29

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Desmontaje de luminaria interior situada a menos de 6 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*			
2,2	**[P02002] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada entre 6 m y 14 m de altura con recuperación.** *Desmontaje de luminaria interior situada entre 6 m y 14 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**333,000**	**54,51**	**18.151,83**
2,3	**[P02003] Ud Desmontaje de luminaria exterior situada a más de 14 m de altura con recuperación.**	**106,000**	**89,05**	**9.439,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Desmontaje de luminaria interior situada a más de 14 m altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. *Incluye: Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*			
2,4	**[P02004] Ud Desmontaje de báculo, columna o poste de hasta 15 m.** *Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*	**270,000**	**74,47**	**20.106,90**
2,5	**[P02005] Ud Desmontaje de báculo, columna o poste de más de 15 m.**	**4,000**	**131,10**	**524,40**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Desmontaje de báculo de hasta 15 m de altura con medios manuales y recuperación del material para su posterior ubicación en otro emplazamiento según directrices de la dirección facultativa, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, sin deteriorar los elementos constructivos, y carga sobre camión o contenedor. *Incluye: Demoliciones necesarias de cualquier tipo de superficie, fragmentación de los escombros en piezas manejables, etirada y acopio de escombros, limpieza de los restos de obra, carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Desmontaje del elemento. Clasificación y etiquetado. Acopio de los materiales a reutilizar. Carga manual del material a reutilizar sobre camión. Retirada y acopio de los restos de obra. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de los restos de obra sobre camión o contenedor. Medios auxiliares necesarios y su transporte a obra y retirada.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente desmontadas según especificaciones de Proyecto.*			
	Total presupuesto parcial nº 2 DESMONTAJES :			**75.785,72**

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 OBRA CIVIL			
3,1	**[P03001] m Corte de pavimento de aglomerado asfáltico.** *Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor.* *Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*	3.474,400	2,04	7.087,78
3,2	**[P03002] m² Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico.**	1.042,320	16,03	16.708,39

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1º C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Demolición de sección de firme de aglomerado asfáltico de 25 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor. *Incluye: Replanteo de la superficie a demoler. Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*			
3,3	**[P03003] m² Demolición de pavimento exterior (no asfáltico).** *Demolición de pavimento exterior (no asfáltico) con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.*	1.390,500	13,23	18.396,32
3,4	**[P03004] m³ Demolición de cimentación existente.** *Demolición de cimentación existente con martillo neumático, y carga manual o mecánica sobre camión o contenedor.* *Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual o mecánica de escombros sobre camión o contenedor.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*	138,240	6,45	891,65
3,5	**[P03006] m³ Transporte de tierras al vertedero.**	5.421,266	5,32	28.841,14

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. Incluido todo tipo de vehículo necesario para ejecutar las tareas dependiendo de las especificaciones *Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.* *Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.* *Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta así como la carga en obra.*			
3,6	**[P03007] Ud Arqueta punto de luz, registrable, 40x40x50 cm.**	**327,000**	**177,82**	**58.147,14**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Formación de arqueta de punto de luz, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, con pica de toma de tierra de acero cobrizado Ø14mm 2m, conductor de conexión a tierra tipo PVC 450/750V 16mm² Cu amarillo-verde, soldadura aluminotécnica y grapas de conexión, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*			
3,7	**[P03008] Ud Arqueta de paso, registrable, 40x40x50 cm.**	**21,000**	**154,36**	**3.241,56**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase B125 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*			
3,8	**[P03009] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm.**	10,000	274,73	2.747,30

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, construida con fábrica de ladrillo cerámico macizo, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, sobre solera de hormigón en masa HM-30/B/20/I+Qb de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, industrial, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase C250 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Con paredes rebajadas para la entrada de tubos, totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates. *Incluye: Replanteo. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Formación de la obra de fábrica con ladrillos, previamente humedecidos, colocados con mortero. Relleno de hormigón para formación de pendientes. Enfoscado y bruñido con mortero, redondeando los ángulos del fondo y de las paredes interiores de la arqueta. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*			
3,9	**[P03010] Ud Arqueta de paso, registrable, 60x60x60 cm E600.**	**1,000**	**353,35**	**353,35**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Formación de arqueta de paso, registrable, enterrada, prefabricada de hormigón clase E600 según UNE-EN 124, sin fondo, registrable, de dimensiones interiores 60x60x60 cm, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 600 kN, sobre cama de arena de rio, cerrada superiormente con tapa de fundición según norma UNE-EN 124 clase E600 con el anagrama de la Autoridad Portuaria Balear o del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Totalmente instalada, nivelada con la acera o calzada y pp de medios auxiliares. Incluso excavación manual y relleno del trasdós con material granular, conexiones de tubos y remates. *Incluye: Replanteo. Colocación de la tapa y los accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la arqueta antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio incluye la excavación y el relleno del trasdós.*			
3,1	**[P03011] m Canalización 1TØ90mm.**	**335,000**	**5,53**	**1.852,55**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 1 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.* *Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*			
3,11	**[P03012] m Canalización 4TØ90mm.**	**1.390,500**	**21,55**	**29.965,28**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos.* *Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*			
3,12	**[P03013] m Canalización 4TØ90mm Bajo Calzada.**	**1.737,200**	**37,16**	**64.554,35**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación enterrada de canalización compuesta por 4 tubos curvables bajo calzada (Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4), suministrados en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color rojo, de 90 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 450 N con grado de protección IP 549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado, colocado sobre hormigón de limpieza de 5cm de espesor. Relleno hormigonado hasta hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos con hormigón HM-20/P/20/I. Incluso cinta de señalización. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Hilo guía y cinta de señalización. Relleno de hormigón hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. Replanteo y trazado de la zanja. Encofrado si fuese necesario. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Todas las pequeñas piezas y materiales necesarios. Incluye mandrilado del 100% del trazado y tubos. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente. Si el Contratista ocultase la canalización antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno desde 10 cm por encima de la generatriz superior de los tubos. No incluye reposiciones.*			
3,13	**[P03015] m² Firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3.**	**1.042,320**	**34,85**	**36.324,85**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)

Formación de firme flexible para tráfico pesado T00 sobre explanada E3, compuesto por: capa de 30 cm de espesor de suelocemento formada por la mezcla en central de material granular para la fabricación de SC40, adecuado para tráfico T00 con cemento CEM II / A-V 32,5 N, a granel; riego de curado mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; mezcla bituminosa en caliente: riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa base de 15 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 32 base S, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa intermedia de 7 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1, coeficiente de Los Ángeles <=25, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico B40/50; riego de adherencia mediante la aplicación de emulsión bituminosa, tipo ECR-1, a base de betún asfáltico; capa de rodadura de 3 cm de espesor formada por material granular para la fabricación de mezcla bituminosa en caliente BBTM 11B, según UNE-EN 13108-2, coeficiente de Los Ángeles <=15, adecuado para tráfico T00 con filler calizo, para mezcla bituminosa en caliente y betún asfáltico modificado con polímeros BM-3c.

Incluye: Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla con cemento. Preparación de la superficie existente para la mezcla con cemento. Fabricación de la mezcla con cemento. Transporte de la mezcla con cemento. Vertido y extensión de la mezcla con cemento. Prefisuración de la capa de mezcla con cemento. Compactación y terminación de la capa de mezcla con cemento. Ejecución de juntas de construcción en la capa de mezcla con cemento. Curado de la capa de mezcla con cemento. Tramo de prueba para la capa de mezcla con cemento. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
3,14	**[P03016] m² Reposición pavimento y bordillos existentes.** *Suministro y colocación de pavimento y bordillos como reposición con capacidad de absorción de agua E<3%, grupo AI, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-ENV 12633 y resbaladicidad clase 3 según CTE, extendido sobre capa de regularización de 3 cm de mortero de cemento M-5, recibido con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, color a definir por la dirección facultativa y rejuntado con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta abierta (entre 3 y 15 mm), con la misma tonalidad de las piezas, todo ello realizado sobre firme compuesto por base rígida de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio. Incluso p/p de juntas de dilatación y cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento. Incluye: Replanteo de los niveles de acabado. Extendido y compactación de la base de hormigón. Limpieza y comprobación del grado de humedad de la base. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto incluyendo bordillos si han sido afectados.*	**1.390,500**	**40,16**	**55.842,48**
3,15	**[P03017] m³ Cimentación para báculo, poste o columna**	**208,000**	**155,90**	**32.427,20**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Formación y ejecución de zapata de cimentación de hormigón armado para colocación de báculo, poste o columna, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde bomba o camión. Acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m³ o según especificaciones en documentación del proyecto (memoria y planos), incluido el posible encofrado si fuese necesario. Incluso p/p de elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller de obra y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, colocación de tubos para paso de instalaciones, armaduras o pernos de espera y curado del hormigón, así como placa de anclaje o sistema de fijación del fabricante del báculo, poste o columna. *Incluye: Replanteo y trazado de la zapata. Colocación de separadores y fijación de las armaduras. Colocación de tubos para paso de instalaciones. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase de cimientos. Curado del hormigón. Conexión de toma de tierra mediante soldadura aluminotérmica.* *Criterio de medición de proyecto: Volumen medido como terminado sobre la documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados previamente.*			
3,16	**[P03018] m² Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor.** *Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor, de hormigón HL-150/B/20, fabricado en central y vertido desde camión, en el fondo de la excavación previamente realizada.* *Incluye: Replanteo. Colocación de toques y/o formación de maestras. Vertido y compactación del hormigón. Coronación y enrase del hormigón.* *Criterio de medición de proyecto: Superficie medida sobre la superficie teórica de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie teórica ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.*	535,000	8,04	4.301,40
	Total presupuesto parcial nº 3 OBRA CIVIL :			**361.682,74**

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	PRESUPUESTO PARCIAL Nº 4 INSTALACIONES			
4,1	**[P04001] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.**	377,000	37,13	13.998,01

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada. *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.*			
4,2	**[P04002] Ud Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud con puente de comprobación.** *Suministro e instalación de toma de tierra de alumbrado público, compuesta por electrodo de 2 m de longitud Ø14,6 mm con tratamiento superficial de 300µm, hincado en el terreno, conectado a puente para comprobación, dentro de una arqueta de registro. Incluso replanteo, hincado del electrodo en el terreno, conexión del electrodo con la línea de enlace mediante grapa abarcón cobre-cobre, relleno con tierras de la propia excavación y aditivos para disminuir la resistividad del terreno y conexionado a la red de tierra mediante puente de comprobación. Totalmente montada, conexionada y probada.* *Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexionado a la red de tierra. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.*	**46,000**	**87,04**	**4.003,84**
4,3	**[P04034] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 20m de altura.**	**1,000**	**1.497,12**	**1.497,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 20 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 156kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*			
4,4	**[P04003] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 12m de altura.** *Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 12 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 126kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**79,000**	**1.185,13**	**93.625,27**
4,5	**[P04004] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 10m de altura.**	**30,000**	**830,65**	**24.919,50**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 10 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 74kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*			
4,6	**[P04005] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 9m de altura.** *Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 9 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 64kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**38,000**	**748,66**	**28.449,08**
4,7	**[P04006] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 8m de altura.**	**29,000**	**664,20**	**19.261,80**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 8 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 53kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*			
4,8	**[P04007] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 7m de altura.** *Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 7 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 45kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**13,000**	**604,56**	**7.859,28**
4,9	**[P04008] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 6m de altura.**	**59,000**	**544,13**	**32.103,67**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 6 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 38kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*			
4,1	**[P04009] Ud Columna troncocónica de poliester reforzado de fibra de vídrio de 5m de altura.** *Suministro y montaje de columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 5 m de altura visible. Conicidad de 18mm/m, con un peso aproximado de 25kg, material aislante C-II, grado de protección IP44 y protección contra impacto mecánico IK10. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante sistema de empotramiento o placa de anclaje a decidir por la dirección facultativa.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**39,000**	**503,54**	**19.638,06**
4,11	**[P04010] Ud Columna de acero NIKOLSON de 5m de altura.**	**0,100**	**503,54**	**50,35**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de columna modelo NIKOLSON ref 726 del fabriante MAYJA o similar fabricada con tubos de acero UNE-EN 10219 y chapa base embutida en acero de calidad S-275-JOH de 5 m de altura visible. . Acabado Galvanizado en caliente según norma UNE-EN 1461 o pintado con poliuretano 2 componentes en color a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje. *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*			
4,12	**[P04035] Ud Columna de acero JOVIR de 6 metros de altura** *Suministro y montaje de columna Jovir diseño especial a petición del proyecto P.O.52.18 de Mejora del Paseo marítimo de Palma fabricada de 6 m de altura visible y 1.5 metros de brazo. Material y acabado a decidir por la dirección facultativa, con caja de conexión y protección, con fusibles, conductor aislado de cobre para 0,6/1 kV de 2x2,5 mm², montada y funcionando. Anclaje mediante placa de anclaje.* *Incluye: Replanteo. Fijación de la columna. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación de la cimentación ni la formación de la cimentación. No se incluye la luminaria.*	**12,000**	**636,08**	**7.632,96**
4,13	**[P04011] Ud Brazo LATERAL 1 luminaria de longitud 100 cm.**	**40,000**	**206,71**	**8.268,40**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario de 100 cm de longitud recto, modelo LATERAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,14	**[P04012] Ud Brazo BREL hasta 2 luminarias de longitud 60 cm.** *Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario para dar soporte hasta 2 luminarias de 60 cm de longitud recto, modelo BREL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**13,000**	**206,71**	**2.687,23**
4,15	**[P04013] Ud Brazo BREY hasta 3 luminarias.**	**1,000**	**228,01**	**228,01**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 3 luminarias, modelo BREY del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,16	**[P04014] Ud Brazo D-BRACE hasta 2 luminarias de 300 cm.** *Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 2 luminarias de 300 cm de longitud con tirantes de acero inoxidable, modelo D-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**76,000**	**319,86**	**24.309,36**
4,17	**[P04015] Ud Brazo PROYECT hasta 4 luminarias de 120 cm.**	**1,000**	**234,79**	**234,79**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte hasta 4 luminarias de sección rectangular de 120 cm de longitud, modelo PROYECT del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,18	**[P04016] Ud Brazo S-BRACE 1 luminaria de 150 cm.** *Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**64,000**	**282,18**	**18.059,52**
4,19	**[P04017] Ud Brazo ANDO de SCHREDER**	**13,000**	**172,78**	**2.246,14**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de brazo para columna de fibra de vídrio (de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 150 cm de longitud, modelo S-BRACE del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm con tirantes de acero inoxidable. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas así como las opciones de remate como bolas de 110 o 130 mm. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,2	**[P04018] Ud Cruceta para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades** *Suministro y montaje de Cruceta fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente (según ISO 1461:99), con perfiles tubulares de sección UPN para proyectores desde 1 unidad a 8 unidades. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**7,000**	**288,78**	**2.021,46**
4,21	**[P04019] Ud Corona de sección circular o poligonal para proyectores (de 4 a 10ud)**	**7,000**	**707,12**	**4.949,84**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro y montaje de Corona circular o poligonal para proyectores fabricada en acero al carbono y galvanizadas por inmerisión en caliente. (según ISO 1461:99). La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. La unión de las crucetas y las columnas se realizará mediane tornillos prisioneros de métrica y longitud adecuada. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material. *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,22	**[P04020] Ud Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm.** *Suministro y montaje de Brazo recto(de acuerdo a la normativa UNE-EN 40-7) para alumbrado viario que de soporte a 1 luminaria de 40 cm de longitud, modelo MURAL del fabricante ADHORNA o similar de diámetro en punta 60mm-78mm. Acabado pintado según indicaciones de la dirección facultativa incluyendo opciones texturizadas o de tratamiento antipegatinas. Incluso pequeño material.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**6,000**	**207,89**	**1.247,34**
4,23	**[P04021] Ud Adecuación de Cuadro eléctrico para torres iluminación.**	**15,000**	**754,02**	**11.310,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. *Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:* *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,24	**[P04022] Ud Adecuación de Centro de Mando Existente.**	**33,000**	**2.746,32**	**90.628,56**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Adecuación de Centro de Mando Existente según normativa vigente de baja tensión, protección IP y protección IK a criterio de la dirección facultativa así como aquellas especifiaciones técnicas descritas en el proyecto, cálculos o diagramas unifilares, que bajo criterio de la dirección facultativa consideren necesarias. Incluidas aquellas modificaciones que supongan un incremento de potencia instalada o maniobras en un 30%. Incluso cambio de llave o candado por llave maestreada y única que decida la Autoridad Portuaria Balear así como aquellas copias solicite. *Incluido el suministro e instalación de los siguientes equipos de control y comunicación:* *- Contador para la parte de alumbrado con protocolo PRIME de comunicación bidireccional con funcionalidades de integración de curva de carga, medición de energía y tarifador, lectura de datos, cambios de configuración local y remoto, sincronización horaria y gestión relé de corte.* *- Analizador de Redes con dos salidas de medición de energía (Alumbrado y Resto de consumos), equilibrado de cargas, armónicos, con comunicación Modbus y RS485.* *- Controlador Modbus TCP para comuncación RS232, RS485, USB, Ethernet, 3G(UMTS/HSPA+). Diseñado para registrar datos de dispositivos Modbus RTU a través de RS485 o RS232 asi como señales analogicas (corriente, tension, resistencia o sondas de temperatura PT100) y señales digitales de entrada (salida de pulsos de contadores, recogida de alarmas y eventos), permitiendo la actuacion remota sobre las salidas de relé y regulación de cargas mediante las salidas analógicas 0-10V.* *- Sonda de Temperatura.* *- Cerradura maestreada.* *Incluye: Instalación, configuración, comprobación, by-pass necesario, fijaciones, pequeño material, transporte, acopio, montaje, etiquetado, plastificado de diagrama unifilar y ubicado en cuadro, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Si el Contratista modificase el cuadro sin la autorización previa del diagrama unifilar, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director si la ejecución de la unidad es certificable.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,25	**[P04023] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 3G2.5 mm²**	**4.760,000**	**3,85**	**18.326,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 3G2,5 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2.colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,26	**[P04024] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G6 mm²**	**14.852,440**	**6,59**	**97.877,58**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de línea formada Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G6 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,27	**[P04025] m Cables Retenax CPRO Flex tipo RV-K, 0,6/1 kV, Eca, de 5G10 mm²**	**0,010**	**6,59**	**0,07**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de línea formada por Cable eléctrico multiconductor, Retenax CPRO Flex "PRYSMIAN", de fácil pelado y alta flexibilidad, tipo RV-K, tensión nominal 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductores de cobre recocido, flexible (clase 5), de 5G10 mm² de sección, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), de tipo DIX3, cubierta de policloruro de vinilo (PVC), de tipo DMV-18, de color negro, y con las siguientes características: no propagación de la llama, baja emisión de halógenos, resistencia a la absorción de agua, resistencia al frío, resistencia a los rayos ultravioleta, resistencia a los agentes químicos y resistencia a las grasas y aceites. Según UNE 21123-2, colocado bajo tubo instalado en zanja o en interior de columna/báculo. Incluida parte proporcional de mano de obra, regletas de conexión, terminales, cajas de derivación, cinta aislante, verificaciones, etiquetado, pruebas, ensayos. Funcionando según Normativa vigente, totalmente probado y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto, quedando a criterio exclusivo de la dirección facultativa incluir o no mermas y/o excentes necesarios para conexión. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,28	**[P04026] Ud Caja de protección y conexión en báculo, columna o poste.**	289,000	26,85	7.759,65

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-667 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 16 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro de báculo o columna alta de alumbrado público, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,29	**[P04027] Ud Caja de protección y conexión para luminaria en fachada** *Suministro e instalación de caja con fusibles, incluidos los fusibles cilíndricos UTE 10x38 mm hasta 10A y tubo de neutro alojados en la tapa, protección IP-315 con caja de doble aislamiento de plicarbonato gris RAL 7035, entrada tetrapolar hasta 10 mm² y salida bipolar, especial para equilibrado de fases, instalada en registro, conexionada a conductor de alimentación a luminaria y a conductores de alimentación, totalmente instalado y conexionado en interior de luminarias. Incluye fijaciones, adecentamiento y vulcanización de empalmes existentes, con objeto de que en el interior de la columna no exista ninguno fuera de la caja de conexión. Incluso p.p. de accesorios y elementos necesarios. Etiquetado de la caja con el circuito y posición luminaria. Totalmente insalada, probada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**67,000**	**22,91**	**1.534,97**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
4,3	**[P04028] Ud Módulo de telegestión de alumbrado público con GPS y 3G/4G.** *Suministro e instalación de módulo de telegestión de alumbrado público sobre luminaria nueva o existente compatible con conector ANIS-NEMA universal de 7 pines para la gestión telemática de la misma (IoT Internet de las cosas) con antena GPS incorporada y puesta en marcha automática (integración plug & play) sin necesidad de intervención para la integración con la pasarela central. Con capacidad auto-sufiente de integración automática sin mapeo manual, escaneo o grabación de datos de campo. Incluyendo la capacidad de cambio de ubicación por mantenimiento. Incluido todo el hardware y software necesario, licencias, cuotas o similar de cualquier elemento o permiso hasta 10 años. Incorporando módulo de telefonía con datos 3G/4G y RF para conexión local, permitiendo actuación en la misma de forma instantánea así como compatible con módulos desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. Incorporará etiqueta RFID para su identificación. Incluido en el módulo un medidor de energía con un error máximo admitido en la precisión del 1% en el rango de atenuación completo. Sistema de comunicación encriptado AES y las actualizaciones necesarias por temas de seguridad incluidas durante 10 años. Tensión de red 110-277VAC ± 10%. Frecuencia de red 50/60 Hz ± 5%. Corriente de carga máxima 5A. Potencia máxima a 5A. (600VA @ 120 V - 1.2kVA @ 240V - 1.38kVA@277V). Fusible externo requerido = 10A. Potencia en espera <1.0W. Potencia de funcionamiento <2.7W (en caso de transmisión de datos celular). Precisión del medidor de potencia integrada 1% (entre 0% y 100% de atenuación). Potencia de funcionamiento <2.7W. Precisión del medidor de potencia integrada <1% (entre 0% y 100% de atenuación). Material de la carcasa PC, estabilizado contra rayos UV. Color RAL 7042 translúcido gris claro. Clase de protección IP 66. Clase de protección eléctrica II. Conformidad con FCC y EMC. Homologación UL y CE. Alimentación del sensor 12 Vdc ± 0,5 V, 2 mA máx. Soporte de sistema del GPS; Precisión de posición de hasta 2,5 m / 8 pies (con> 6 satélites). Totalmente montado, probado, integrado y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Instalación. Etiquetado. Transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	1.351,000	35,22	47.582,22
4,31	**[P04029] Ud Sistema de Telegestión.**	1,000	14.182,23	14.182,23

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación y configuración de sistema de telegestión de alumbrado basado en estándares abiertos pudiendo interactuar de forma simultánea desde plataformas superiores en la "nube" mediante encriptación de alta seguridad o bien desde servidores locales, configurándolo como alumbrado inteligente. Sistema OWLET IoT del fabricante SCHREDER o similar. Estructura IPv6 para el direccionamiento de los módulos e integración de otros desencadenadores de eventos como la detección de movimiento, radares, etc. El acceso será mediante aplicación web con la configuración de acceso restrigido desde la Autoridad Portuaria Balear o abierto a terceras ubicaciones bajo criterio de la dirección facultativa. Se incluirán tantas configuraciones de usuarios sea requerido por la Autoridad Portuaria Balear así como la integración de todo el alumbrado existente dentro de su ámbito (a decidir por la dirección facultativa). *La interfaz de usuario (GUI) será intuitiva y tendrá la aprobación de la Autoridad Portuaria Balear pudiendo organizar los parámetros más relevantes en las primeras pantallas de acceso, generar informes, así como configurar y supervisar todo el alumbrado integrado; accediendo incluso punto a punto. Totalmente ampliable, incluyendo licencias, permisos, cuotas o derivados durante 10 años, así como soporte técnico para la Autoridad Portuaria Balear desde la recepción del mismo durante 10 años. Se incluyen los servidores (hardware) necesario así como el cableado, monitores, teclados, etc. así como su instalación, configuración y puesta en servicio para un acceso local aislado y no conectado con los servidores centrales en la ubicación que decida la Autoridad Portuaria Balear dentro de sus dependencias.* *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,32	**[P04030] Ud Sinóptico Telegestión.**	1,000	18.628,89	18.628,89

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	*Desarrollo y configuración de sinóptico para la telegestión bajo el control de la Autoridad Portuaria Balear, compuesto por pantalla OLED de dimensiones sin peana 1721x989x5,96mm y peso aproximado 12,3Kg con una diagonal de 77" y tecnología HDR4K 120 fps, con ángulo de visión de 180º, resolución 3840*2160y 10 bit de profundidad y mapeado color LUT 33x33x33 con conexiones HDMI; incluso soporte (a decidir por la dirección facultativa), instalado en dependencias de la Autoridad Portuaria Balear así como el hardware necesario para su correcto funcionamiento. Incluido el diseño y desarrollo del mapa del o de los puertos a integrar (bajo criterio de la dirección facultativa) para su correcta presentación y uso como elemento de supervisión y control del alumbrado público. Totalmente conectado e integrado con el sistema de telegestión OWLET IoT de SCHREDER o similar, montado, probado y funcionando.* *Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,33	**[P04032] Ud Conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión.**	**43,000**	**48,04**	**2.065,72**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de conector internacional NEMA para integración de cualquier luminaria en sistema de Telegesión, siendo el estandar de conexión NEMA 7 PINES en el cuerpo de la luminaria, para contener los dispositivos necesarios para realizar Telegestión IOT (Internet Of Thins), utilizando un un controlador inteligente que monitorice y controle el Driver de la luminaria. Sistema plug & play (sin instalación ni puesta en marcha de conexión), incorporando módulo de GPS, conectividad híbrida Móvil 3G y/o mediante Radiofrecuencia mallada, conectividad instantánea, estable, fiable y flexible, compatible con sensorización. Se incluye el soporte de conectividad 3G durante 10 años. Certificado CE y protección IP67. Totalmente instalado, probado y funcionando. *Incluye: Adaptación a las necesidades, Configuración. Instalación. Etiquetado. Transporte, pequeño material, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas, probadas y con la conformidad de la Autoridad Portuaria Balear a la configuración y adaptación del sistema a sus necesidades.* *Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,34	**[P04031] PA Partida alzada de iluminación provisional**	**1,000**	**27.000,00**	**27.000,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Partida alzada de suministro e instalación de instalación de alumbrado provisional mediante globos de iluminación Wacker Neuson o sistema similar (que deberá ser aprobado por la dirección facultativa), con lámparas HQI de 80.000 lumen o halógenas de 50.000 lumen. Trípodes con una altura del punto de luz de 3,4 o 5 metros. Estable con vientos de hasta 100 km/h. Se incluyen todos los equipos, instalaciones, legalizaciones y consumos necesarios para su correcto funcionamiento. *Incluye: Desarrollo, diseño y programación necesaria. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*			
4,35	**[P04033] PA Partida alzada de cableado de mando** *Partida alzada de suministro e instalación de cableado de mando para luminarias no incluidas en el sistema de Telegestión. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, consumos, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier equipo y/o medio auxiliar necesario para correcta instalación y funcionamiento. Legalización y certificados necesarios. Replanteo. Instalación. Etiquetado, pequeño material, transporte, acopio, montaje, fijaciones, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Se incluye cualquier medio auxiliar necesario para correcta instalación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto y Plan de Obra. Criterio de justificación: Se deberá contar con la aprobación previa de la Dirección Facultativa, en caso contrario quedará a estimación de ésta la medición y ponderación desistiendo el contratista de reclamación alguna a dicho criterio. Criterio de valoración económica: Se incluirán todos los accesorios solicitados por la dirección facultativa.*	**1,000**	**5.374,71**	**5.374,71**
	Total presupuesto parcial nº 4 INSTALACIONES :			**659.561,93**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 5 LUMINARIAS

5,1	**[P05001] Ud Luminaria CANDELA de 48 LED 350mA de 52 W (4847 lm).** *Suministro e instalación de la luminaria modelo CANDELA del fabricante SANTA¬COLE o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio reciclado y acabado pintado con vidrio templado plano. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de regulación 1-10V o DALI o Telemática compatible con el resto del sistema. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 4847 lm en lámpara y flujo de 4851 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. Dispondrá internamente o mediante conector adicional un módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sensorización incluida, con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando.* *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*	**43,000**	**764,16**	**32.858,88**
5,2	**[P05002] Ud Luminaria TCW060 de 23 LED de 16,4 W (2300 lm).**	**239,000**	**235,83**	**56.363,37**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TCW060 del fabricante PHILIPS o similar. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 23 LED de alta emisión, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 16,4 W y flujo inicial de 2300 lm en lámpara y flujo de 2300 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica definida en anejo luminotécnico, ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_25.000h. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,3	**[P05003] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.**	**19,000**	**733,08**	**13.928,52**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3087 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,4	**[P05004] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 48 LED 700mA de 107 W (14024 lm) Óptica 5119.**	**7,000**	**796,44**	**5.575,08**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14024 lm en lámpara y flujo de 10386 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 48 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,5	**[P05005] Ud Luminaria CMS LED MAXI de 72 LED 350mA de 78 W (11952 lm) Óptica 5141.**	**15,000**	**847,84**	**12.717,60**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MAXI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 72 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 78 W y flujo inicial de 11952 lm en lámpara y flujo de 8495 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,6	**[P05006] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5068.**	**4,000**	**718,74**	**2.874,96**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1888 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,7	**[P05007] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (5299 lm) Óptica 5103.**	**8,000**	**733,08**	**5.864,64**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5299 lm en lámpara y flujo de 3666 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,8	**[P05008] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3532 lm) Óptica 5112.**	3,000	718,74	2.156,22

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3532 lm en lámpara y flujo de 2359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5112 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,9	**[P05009] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5117.**	**3,000**	**718,74**	**2.156,22**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2582 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,1	**[P05010] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5118.**	**7,000**	**764,16**	**5.349,12**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4285 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,11	**[P05011] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5119.**	**50,000**	**556,62**	**27.831,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2217 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,12	**[P05012] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5137.**	**10,000**	**718,74**	**7.187,40**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2186 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,13	**[P05013] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 500mA de 26 W (3192 lm) Óptica 5137.**	3,000	718,74	2.156,22

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3192 lm en lámpara y flujo de 2328 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,14	**[P05014] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 24 LED 350mA de 41 W (5259 lm) Óptica 5098.**	12,000	733,08	8.796,96

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4241 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,15	**[P05015] Ud Luminaria TECEO 2 de 120 LED 350mA de 132 W (19920 lm) Óptica 5098.**	**51,000**	**1.245,89**	**63.540,39**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 120 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 132 W y flujo inicial de 19920 lm en lámpara y flujo de 17143 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,16	**[P05016] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 24 LED 500mA de 41 W (4752 lm) Óptica 5139.**	**2,000**	**953,05**	**1.906,10**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 41 W y flujo inicial de 4752 lm en lámpara y flujo de 3338 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,17	**[P05017] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 350mA de 10 W (1200 lm) Óptica 5098.**	**24,000**	**537,12**	**12.890,88**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 10 W y flujo inicial de 1200 lm en lámpara y flujo de 1009 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,18	**[P05018] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5139.**	**2,000**	**1.037,50**	**2.075,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5598 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,19	**[P05019] Ud Luminaria GLS COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**	63,000	362,54	22.840,02

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,2	**[P05020] Ud Luminaria GLS COMPACT 4 de 64 LED 350mA de 70 W (10624 lm) Óptica 5121.**	**7,000**	**450,99**	**3.156,93**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GLS COMPACT 4 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 10624 lm en lámpara y flujo de 8962 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,21	**[P05021] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 700mA de 107 W (14236 lm) Óptica 5098.**	**8,000**	**654,16**	**5.233,28**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 107 W y flujo inicial de 14236 lm en lámpara y flujo de 10463 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,22	**[P05022] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5141.**	**21,000**	**864,41**	**18.152,61**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12091 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,23	**[P05023] Ud Luminaria TECEO 2 de 96 LED 350mA de 102 W (15936 lm) Óptica 5137.**	5,000	1.139,68	5.698,40

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 102 W y flujo inicial de 15936 lm en lámpara y flujo de 12308 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,24	**[P05024] Ud Luminaria AMPERA MINI de 24 LED 500mA de 36 W (4701 lm) Óptica 5103.**	30,000	508,94	15.268,20

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo AMPERA MINI del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4701 lm en lámpara y flujo de 3886 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,25	**[P05025] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 500mA de 26 W (3586 lm) Óptica 5139.**	12,000	933,90	11.206,80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3586 lm en lámpara y flujo de 2608 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,26	**[P05026] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 500mA de 52 W (7224 lm) Óptica 5119.**	8,000	1.034,56	8.276,48

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 52 W y flujo inicial de 7224 lm en lámpara y flujo de 6064 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,27	**[P05027] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5139.**	**2,000**	**933,90**	**1.867,80**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1932 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,28	**[P05028] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5139.**	**20,000**	**933,90**	**18.678,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CITEA NG MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1745 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 16 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,29	**[P05029] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (13200 lm) Óptica 5098.**	16,000	991,21	15.859,36

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 13200 lm en lámpara y flujo de 11349 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,3	**[P05030] Ud Luminaria CMS LED MIDI de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5098.**	**3,000**	**669,33**	**2.007,99**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MIDI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2155 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,31	**[P05031] Ud Luminaria CMS LED MINI de 16 LED 350mA de 19 W (2400 lm) Óptica 5098.**	**6,000**	**933,90**	**5.603,40**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2400 lm en lámpara y flujo de 1948 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,32	**[P05032] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3600 lm) Óptica 5103.**	1,000	953,03	953,03

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3600 lm en lámpara y flujo de 2897 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,33	**[P05033] Ud Luminaria CMS LED MINI de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5103.**	**5,000**	**1.037,50**	**5.187,50**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5513 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,34	**[P05034] Ud Luminaria CMS LED MINI de 24 LED 350mA de 29 W (3984 lm) Óptica 5139.**	**2,000**	**953,03**	**1.906,06**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 29 W y flujo inicial de 3984 lm en lámpara y flujo de 3112 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,35	**[P05035] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5139.**	3,000	994,46	2.983,38

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 3732 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,36	**[P05036] Ud Luminaria CMS LED MINI de 32 LED 500mA de 51 W (6336 lm) Óptica 5098.**	**10,000**	**721,35**	**7.213,50**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo CMS LED MINI del fabricante SCHREDER o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6336 lm en lámpara y flujo de 5110 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,37	**[P05037] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5068.**	18,000	382,46	6.884,28

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 2970 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,38	**[P05038] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 16 LED 500mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5068.**	**5,000**	**382,46**	**1.912,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2277 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5068 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,39	**[P05039] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5103.**	**1,000**	**556,62**	**556,62**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2249 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,4	**[P05040] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5103.**	**3,000**	**556,62**	**1.669,86**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,41	**[P05041] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3559 lm) Óptica 5121.**	**43,000**	**556,62**	**23.934,66**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3559 lm en lámpara y flujo de 3002 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,42	**[P05042] Ud Luminaria GL2 COMPACT 1 de 16 LED 350mA de 19 W (2656 lm) Óptica 5118.**	**10,000**	**556,62**	**5.566,20**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 2257 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5118 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,43	**[P05043] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 31 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5121.**	**65,000**	**687,76**	**44.704,40**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 31 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4481 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,44	**[P05044] Ud Luminaria GL2 COMPACT 2 de 32 LED 500mA de 51 W (7118 lm) Óptica 5121.**	**7,000**	**687,76**	**4.814,32**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 7118 lm en lámpara y flujo de 6005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,45	**[P05045] Ud Luminaria GL2 COMPACT 3 de 48 LED 700mA de 106 W (13546 lm) Óptica 5120.**	**16,000**	**785,29**	**12.564,64**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 3 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 106 W y flujo inicial de 13546 lm en lámpara y flujo de 11824 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,46	**[P05046] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 700mA de 55 W (7171 lm) Óptica 5137.**	33,000	572,88	18.905,04

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 55 W y flujo inicial de 7171 lm en lámpara y flujo de 5296 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,47	**[P05047] Ud Luminaria GL2 COMPACT 5 de 96 LED 700mA de 213 W (27091 lm) Óptica 5121.**	**9,000**	**1.281,65**	**11.534,85**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo GL2 COMPACT 5 del fabricante SCHREDER o similar compuesto por un cuerpo escalable de extrusión de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, y con gualderas laterales de fundición de aluminio inyectado. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. La luminaria estará diseñada para ofrecer un rendimiento de larga duración, protegida mediante oxidación electrolítica (clase 15) en el cuerpo y las tapas laterales, deberán ir pintadas con pintura al polvo en poliéster (RAL a elegir por la dirección facultativa) mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor.Para la gestión térmica, el disipador estará integrado en el cuerpo del propio proyector, pudiendo soportar condiciones climáticas extremas. Los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables con posibilidad de al menos 15 escalones, regulación 0/1-10V o Dali, con opción de CLO, salida de luz constante. Con bloque óptico compuesto de 96 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 213 W y flujo inicial de 27091 lm en lámpara y flujo de 22854 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5121 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV .. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,48	**[P05048] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 350mA de 36 W (4800 lm) Óptica 5096.**	**11,000**	**1.649,95**	**18.149,45**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4800 lm en lámpara y flujo de 3939 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,49	**[P05049] Ud Luminaria MODULLUM de 16 LED 500mA de 27 W (3506 lm) Óptica 5098.**	4,000	1.287,07	5.148,28

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 27 W y flujo inicial de 3506 lm en lámpara y flujo de 2947 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,5	**[P05050] Ud Luminaria MODULLUM de 32 LED 500mA de 45 W (6240 lm) Óptica 5098.**	19,000	1.482,15	28.160,85

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 45 W y flujo inicial de 6240 lm en lámpara y flujo de 5244 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,51	**[P05051] Ud Luminaria MODULLUM MAXI 360º LED de 32 LED 700mA de 65 W (8924 lm) Óptica 5096.**	**8,000**	**1.157,02**	**9.256,16**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo MODULLUM MAXI 360º LED del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 65 W y flujo inicial de 8924 lm en lámpara y flujo de 7404 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5096 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,52	**[P05052] Ud Luminaria OMNIblast de 192 LED 2000mA de 1237 W (148000 lm) Óptica 5185.**	80,000	1.698,90	135.912,00

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIblast del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 192 LED de alta emisión alimentados máximo a 2000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1237 W y flujo inicial de 148000 lm en lámpara y flujo de 148000 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,53	**[P05053] Ud Luminaria OMNIFLOOD de 16 LED 1000mA de 54 W (6264 lm) Óptica 5185.**	**1,000**	**615,15**	**615,15**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNIFLOOD del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 54 W y flujo inicial de 6264 lm en lámpara y flujo de 4835 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,54	**[P05054] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (23904 lm) Óptica 2259.**	**3,000**	**1.531,55**	**4.594,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 23904 lm en lámpara y flujo de 19099 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 2259 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,55	**[P05055] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1000mA de 453 W (63465 lm) Óptica 5139.**	**36,000**	**1.961,75**	**70.623,00**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1000mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 453 W y flujo inicial de 63465 lm en lámpara y flujo de 49911 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,56	**[P05056] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5147.**	**9,000**	**2.023,95**	**18.215,55**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60429 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5147 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,57	**[P05057] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (61505 lm) Óptica 5185.**	**32,000**	**1.948,47**	**62.351,04**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 61505 lm en lámpara y flujo de 49090 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5185 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,58	**[P05058] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (30424 lm) Óptica 5186.**	**24,000**	**1.737,78**	**41.706,72**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 30424 lm en lámpara y flujo de 21572 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,59	**[P05059] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 1200mA de 547 W (72641 lm) Óptica 5186.**	**27,000**	**2.023,95**	**54.646,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 1200mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 547 W y flujo inicial de 72641 lm en lámpara y flujo de 60427 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,6	**[P05060] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 350mA de 153 W (25488 lm) Óptica 5186.**	**1,000**	**1.704,32**	**1.704,32**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 153 W y flujo inicial de 25488 lm en lámpara y flujo de 20419 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,61	**[P05061] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 500mA de 219 W (35428 lm) Óptica 5186.**	**3,000**	**1.771,71**	**5.315,13**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 219 W y flujo inicial de 35428 lm en lámpara y flujo de 27289 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,62	**[P05062] Ud Luminaria OMNISTAR de 144 LED 700mA de 310 W (40712 lm) Óptica 5186.**	**1,000**	**1.807,53**	**1.807,53**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo OMNISTAR del fabricante SCHREDER o similar separado en dos partes: bloque óptico y caja de auxiliares. El bloque óptico dispondrá de un cuerpo, marco y una horquilla de sistema de fijación flexible y orientable in situ, todo ello en fundición de aluminio inyectado a alta presión, con cierre de protector de vidrio templado, mientras que la caja de auxiliares será metálica y dependerá de la versión elegida. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 144 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 310 W y flujo inicial de 40712 lm en lámpara y flujo de 31359 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5186 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.			
5,63	**[P05063] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 700mA de 36 W (4807 lm) Óptica 5098.**	**13,000**	**558,79**	**7.264,27**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 4807 lm en lámpara y flujo de 4042 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,64	**[P05064] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5098.**	2,000	594,55	1.189,10

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 36 W y flujo inicial de 5312 lm en lámpara y flujo de 4466 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,65	**[P05065] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 90 W (10740 lm) Óptica 5098.**	11,000	491,63	5.407,93

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 10740 lm en lámpara y flujo de 9030 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5098 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,66	**[P05066] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 700mA de 90 W (11886 lm) Óptica 5103.**	6,000	627,07	3.762,42

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 90 W y flujo inicial de 11886 lm en lámpara y flujo de 9798 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5103 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,67	**[P05067] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 350mA de 20 W (2656 lm) Óptica 5117.**	1,000	531,70	531,70

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 20 W y flujo inicial de 2656 lm en lámpara y flujo de 1949 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,68	**[P05068] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6000 lm) Óptica 5117.**	12,000	621,65	7.459,80

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6000 lm en lámpara y flujo de 4980 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,69	**[P05069] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (7920 lm) Óptica 5117.**	2,000	631,09	1.262,18

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 7920 lm en lámpara y flujo de 6574 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,7	**[P05070] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7968 lm) Óptica 5117.**	**2,000**	**691,65**	**1.383,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7968 lm en lámpara y flujo de 5848 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,71	**[P05071] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 350mA de 53 W (7200 lm) Óptica 5117.**	**1,000**	**691,65**	**691,65**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 53 W y flujo inicial de 7200 lm en lámpara y flujo de 5284 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,72	**[P05072] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (10916 lm) Óptica 5117.**	3,000	691,65	2.074,95

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 10916 lm en lámpara y flujo de 8011 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,73	**[P05073] Ud Luminaria TECEO 1 de 8 LED 700mA de 19 W (2196 lm) Óptica 5117.**	4,000	537,12	2.148,48

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 8 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 19 W y flujo inicial de 2196 lm en lámpara y flujo de 1612 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,74	**[P05074] Ud Luminaria TECEO 1 de 24 LED 500mA de 38 W (5259 lm) Óptica 5119.**	**2,000**	**558,79**	**1.117,58**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 24 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 38 W y flujo inicial de 5259 lm en lámpara y flujo de 4307 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,75	**[P05075] Ud Luminaria TECEO 1 de 32 LED 500mA de 51 W (6576 lm) Óptica 5119.**	**2,000**	**594,55**	**1.189,10**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 32 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 51 W y flujo inicial de 6576 lm en lámpara y flujo de 5380 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,76	**[P05076] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 350mA de 44 W (6640 lm) Óptica 5120.**	**2,000**	**621,65**	**1.243,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 44 W y flujo inicial de 6640 lm en lámpara y flujo de 5638 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5120 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,77	**[P05077] Ud Luminaria TECEO 1 de 16 LED 500mA de 26 W (3639 lm) Óptica 5137.**	**9,000**	**531,70**	**4.785,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 16 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 26 W y flujo inicial de 3639 lm en lámpara y flujo de 3074 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,78	**[P05078] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (9097 lm) Óptica 5139.**	**3,000**	**621,65**	**1.864,95**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 9097 lm en lámpara y flujo de 6663 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5139 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,79	**[P05079] Ud Luminaria TECEO 1 de 40 LED 500mA de 63 W (8220 lm) Óptica 5141.**	**2,000**	**621,65**	**1.243,30**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 40 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 63 W y flujo inicial de 8220 lm en lámpara y flujo de 6021 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,8	**[P05080] Ud Luminaria TECEO 1 de 48 LED 500mA de 75 W (9864 lm) Óptica 5141.**	10,000	654,16	6.541,60

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 1 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 48 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 75 W y flujo inicial de 9864 lm en lámpara y flujo de 7225 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,81	**[P05081] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 700mA de 123 W (14448 lm) Óptica 5117.**	**4,000**	**864,41**	**3.457,64**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 700mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 123 W y flujo inicial de 14448 lm en lámpara y flujo de 12160 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5117 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,82	**[P05082] Ud Luminaria AMPERA MINI de 8 LED 700mA de 19 W (2160 lm) Óptica 5112.**	1,000	437,85	437,85

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo 5112 del fabricante 8 o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Apertura sin herramientas. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 2160 LED de alta emisión alimentados máximo a MT04104, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 1711 W y flujo inicial de 700mA lm en lámpara y flujo de P05084 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 19 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,83	**[P05083] Ud Luminaria CITEA NG MINI de 32 LED 350mA de 36 W (5312 lm) Óptica 5141.**	**8,000**	**1.034,56**	**8.276,48**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo SCHREDER del fabricante 5141 o similar de formato circular y compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano claro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical/suspendida/rótula). Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK10. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 36 LED de alta emisión alimentados máximo a P05085, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 5312 W y flujo inicial de 3858 lm en lámpara y flujo de 350mA lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 32 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,84	**[P05084] Ud Luminaria TECEO 2 de 88 LED 350mA de 94 W (14608 lm) Óptica 5119.**	16,000	991,21	15.859,36

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 88 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 94 W y flujo inicial de 14608 lm en lámpara y flujo de 10771 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5119 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,85	**[P05085] Ud Luminaria TECEO 2 de 56 LED 350mA de 62 W (9296 lm) Óptica 5137.**	7,000	611,16	4.278,12

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 56 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 62 W y flujo inicial de 9296 lm en lámpara y flujo de 8005 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5137 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,86	**[P05086] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 500mA de 87 W (12364 lm) Óptica 5141.**	**3,000**	**864,41**	**2.593,23**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 500mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 87 W y flujo inicial de 12364 lm en lámpara y flujo de 9351 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
5,87	**[P05087] Ud Luminaria TECEO 2 de 64 LED 350mA de 70 W (9600 lm) Óptica 5141.**	3,000	889,33	2.667,99

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro e instalación de la luminaria modelo TECEO 2 del fabricante SCHREDER o similar compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares, siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK08. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la dirección facultativa). Con bloque óptico compuesto de 64 LED de alta emisión alimentados máximo a 350mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 70 W y flujo inicial de 9600 lm en lámpara y flujo de 7261 lm en luminaria, temperatura de color a decidir por la dirección facultativa con óptica 5141 (o similar debidamente justificada y autorizada por la dirección facultativa), ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil garantizada mediante Certificado L90B10_100.000h. Con protector de sobretensiones hasta 10kV compatible telegestionada mediante un controlador inteligente, que monitoriza y controla el Driver de la luminaria, sin tener que instalar ningún dispositivo en el interior de la luminaria, con una sencilla instalación y una puesta en marcha plug & play, lector de RF incluido en el controlador, para realizar inventario y utilizarla a continuación en la aplicación de recursos del sistema de telegestión central. con módulo de GPS. Comunicación Móvil 3G y radiofrecuencia mallada, sin tener que implantar ningún otro sistema de telegestión para integrar sensorización,con conectividad incluida 10 AÑOS. Incluso lámpara LED, pequeño material, anclajes y pruebas, totalmente instalada y funcionando. *Incluye: Replanteo. Fijación. Prueba de funcionamiento antes del montaje. Transporte, acopio, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento.* *Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.* *Criterio de valoración económica: El precio no incluye báculo, caja de fusibles o sistema de telegestión.*			
	Total presupuesto parcial nº 5 LUMINARIAS :			**1.098.306,53**

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	PRESUPUESTO PARCIAL Nº 6 GESTIÓN DE RESIDUOS			

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
6,1	**[GR001] t Canon de gestión de residuos por Empresa concesionaria Consell de MAllorca** *Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos inertes procedentes de construccion o demoliciaón. Sin incluir el coste del contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.* *Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.*	3.743,749	54,19	202.873,76
	Total presupuesto parcial nº 6 GESTIÓN DE RESIDUOS :			202.873,76

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	PRESUPUESTO PARCIAL Nº 7 SEGURIDAD Y SALUD			
	7.1 Protecciones individuales			
711	**[S1001] Ud Casco de seguridad homologado** *Casco de seguridad de polietileno, con un peso maximo de 400 g, homologado.*	24,000	1,30	31,20
712	**[S1003] Ud Gafa antipolvo y anti-impactos** *Gafa antipolvo y anti-impactos*	8,000	7,81	62,48
713	**[S1004] Ud Cinturon de seguridad.** *Cinturon de seguridad de sujeccion, suspension y anticaida.*	8,000	82,21	657,68
714	**[S1005] Ud Mono o buzo de trabajo** *Mono de trabajo de poliester y algodon, con bolsillos exteriores..*	20,000	10,85	217,00
715	**[S1006] Ud Chaleco y manguitos reflectantes** *Chaleco y manguitos reflectantes*	24,000	17,78	426,72
716	**[S1007] Ud Paleta para señalista** *Señal manual a dos caras, reflectante, de stop y direccion obligatoria.*	8,000	22,59	180,72
717	**[S1008] Ud Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 10 usos.** *Suministro de par de botas bajas de seguridad homologadas según UNE EN ISO 20345: 2011, UNE EN 344 Y UNE EN 345, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, de tipo antiestático y aislante, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.*	20,000	19,36	387,20

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
718	**[S1009] Ud Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.** *Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB, amortizable en 10 usos.*	**20,000**	**10,73**	**214,60**
719	**[S1011] Ud Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.** *Suministro de mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación.*	**40,000**	**3,11**	**124,40**
7110	**[S1012] Ud Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.** *Suministro de equipo de protección respiratoria (EPR), filtrante no asistido, homologado según UNE EN 141 y UNE EN 12083 compuesto por una mascarilla, de cuarto de máscara, que cubre la nariz y la boca, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, con un filtro contra gases combinado con un filtro contra partículas.*	**40,000**	**38,90**	**1.556,00**
7111	**[S1013] Ud Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.** *Suministro de par de guantes para trabajos eléctricos homologados según UNE EN 60903: 2000, de baja tensión.*	**8,000**	**45,04**	**360,32**
7112	**[S1014] Ud Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno** *Suministro de par de guantes para soldadores homologados según UNE EN 407 Y UNE EN 420, de serraje vacuno*	**8,000**	**9,75**	**78,00**
7113	**[S1015] Ud Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.**	**8,000**	**14,48**	**115,84**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
	Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos homologados según UNE EN 388: 1985 y UNE EN 420, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.			
	7.2 Protecciones colectivas			
721	**[S2001] m Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho** *Marca vial amarilla reflexiva de 0,10 m. De ancho, en señalizacion horizontal de obras, con pintura acrilica blanca. Incluso premarcaje*	**20.000,000**	**0,27**	**5.400,00**
722	**[S2002] Ud Señal triangular I-135 cm** *Señal triangular I-135 cm, incluso poste y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**8,000**	**28,53**	**228,24**
723	**[S2003] Ud Señal circular ø 90 cm, incluso soporte** *Señal circular ø 90 cm, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**8,000**	**32,58**	**260,64**
724	**[S2004] Ud Señal de stop de 90 cm, incluso** *Señal octogonal de 90 cm de apotema, incluso soporte y cimentacion, colocada. Amortizable en cinco usos*	**8,000**	**35,32**	**282,56**
725	**[S2005] Ud Cartel indicativo de riesgo** *Cartel indicativo de riesgo, con soporte metálico e incluida colocación. Amortizable en cinco años*	**8,000**	**27,69**	**221,52**
726	**[S2006] Ud Panel direccional 165x40 cm** *Panel direccional 165x40 cm reflexivo, en blanco y rojo para desviacion del trafico, incluso postes y cimentacion, colocado. Amortizable en cinco usos.*	**8,000**	**29,90**	**239,20**
727	**[S2007] Ud Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas** *Cono de señalizacion de 50 cm. De altura, con bandas reflectantes y base de goma.*	**8,000**	**12,05**	**96,40**
728	**[S2008] h Mano de obra señalista** *Mano de obra señalista*	**600,000**	**9,73**	**5.838,00**
729	**[S2009] m Cordon de balizamiento reflectante** *Cordon de balizamiento reflectante, incluidos soportes, colocacion y desmontaje.*	**20.000,000**	**0,33**	**6.600,00**
7210	**[S2010] Ud Baliza luminosa intermitente** *Baliza luminosa intermitente, incluso colocacion.*	**8,000**	**25,61**	**204,88**
7211	**[S2011] Ud Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura** *Valla metalica para contencion de peatones de 1 m. De altura y 2,50 m. Longitud formada por perfiles tubulares. Amortizable en cinco usos*	**40,000**	**10,24**	**409,60**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
7212	**[S2012] m² Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja,** *Plancha de acero de 1,00 cm de espesor para cubrir zanja, para paso de vehiculos. Amortizable en cinco usos*	90,000	16,17	1.455,30
7213	**[S2013] m Barandilla de proteccion para aberturas corridas,** *Barandilla de proteccion para aberturas corridas, compuesta por guardacuerpos metalicos cada 2.50 m., tablon de 0.20x0.07 m., rodapie de tabla de 0.30x0.04 m. Y liston intermedio, incluso colocacion y desmontaje*	80,000	3,62	289,60
7214	**[S2014] Ud Protector p/sierra circular** *Protector regulable para sierra circular, colocado*	4,000	130,41	521,64
7215	**[S2016] Ud Pasarela sobre zanja** *Pasarela sobre zanja compuesta por tres tablones de 3 m de longitud. Amortizable en cuatro usos*	4,000	41,12	164,48
7216	**[S2017] Ud Tope p/camions,a=4m,madera/met.,desmon.** *Tope para descarga de camiones en excavaciones, de 4 m de anchura con tablon de madera y perfiles ipn 100 clavados al terreno y con el desmontaje incluido*	4,000	18,77	75,08
7217	**[S2018] h Mano de obra brigada de seguridad** *Mano de obra brigada de seguridad empleada en mantenimiento y reposicion de protecciones.*	1,000	9,73	9,73
7218	**[S2019] h Valla trasladable de 3,50x2,00 m, formada por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón, para delimitación provisional de zona de obras, con malla de ocultación colocada sobre la valla. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.** *Delimitación provisional de zona de obras mediante vallado perimetral formado por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes. Incluso malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas y montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.*	600,000	23,64	14.184,00
7.3 Extincion de incendios				
731	**[S3001] Ud Extintor de polvo polivalente** *Extintor de polvo polivalente, incluidos el soporte y la colocacion*	4,000	70,44	281,76

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. – CONSULTORÍA IPYDO S.L.
+34 900 606 162 +34 966 083 963
C/ Reyes Católicos 26, 1ª C/ Italia 22 Entlo Dcha
03003 Alicante 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

Nº	[CÓDIGO] UD. DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	TOTAL (€)
7.4 Instalaciones de higiene y bienestar				
741	**[S4001] Ud Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio.** *Mes de alquiler de aseo portátil de polietilenos, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	**18,000**	**138,72**	**2.496,96**
742	**[S4002] Ud Mes de alquiler de caseta prefabricada.** *Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor y vestuario en obra incluida instalación de electricidad y fuerza con toma exterior a 230 V; tubos fluorescentes y punto de luz exterior. Según R.D. 1627/1997. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.*	**18,000**	**198,67**	**3.576,06**
7.5 Medicina preventiva y p. Auxil.				
751	**[S6001] Ud Botiquin instalado en obra** *Botiquin instalado en obra*	**4,000**	**129,52**	**518,08**
752	**[S6002] Ud Reconocimiento medico obligatorio** *Reconocimiento medico obligatorio*	**20,000**	**21,24**	**424,80**
7.6 Formacion y reun. De oblg. Cumplto.				
761	**[S7001] Ud Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo** *Reunion mensual de seguridad y salud en el trabajo*	**9,000**	**135,82**	**1.222,38**
762	**[S7002] h Formacion en seguridad y salud en el trabajo** *FFormacion en seguridad y salud en el trabajo*	**60,000**	**19,47**	**1.168,20**
	Total presupuesto parcial nº 7 SEGURIDAD Y SALUD :			**50.581,27**

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1ª 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante

VISADO
COIICV
16/11/2020
ALICANTE
2020/4559

6. PRESUPUESTO

CAPÍTULO	IMPORTE (€)
1 ACTUACIONES PREVIAS.	22.790,10
2 DESMONTAJES.	75.785,72
3 OBRA CIVIL.	361.682,74
4 INSTALACIONES.	659.561,93
5 LUMINARIAS.	1.098.306,53
6 GESTIÓN DE RESIDUOS.	202.873,76
7 SEGURIDAD Y SALUD.	50.581,27
8 GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALIZACIONES.	44.003,54
Presupuesto de ejecución material (PEM)	**2.515.585,59**
13% de gastos generales	327.026,13
6% de beneficio industrial	150.935,14
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	**2.993.546,86**
21% IVA	628.644,84
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA	**3.622.191,70**

(PEC = PEM + GG + BI + IVA)

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS.

Palma de Mallorca, Septiembre de 2019.

EL INGENIERO INDUSTRIAL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION ALICANTE
COIICV
Nº COLEGIADO: 5592 JOSE ANTONIO GOMEZ SALES
FECHA: 16/11/2020 Nº VISADO: 2020/4559
VISADO

Consultoría ipYdo S.L.
B54836093 · www.ipydo.es

Fdo: D. Jose Antonio Gómez Sales
(Colegiado nº 5592)

EL DIRECTOR DEL PROYECTO JEFE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	CONFORME JEFE AREA DE INFRAESTRUCTURAS	VºBº DIRECTOR
VICTOR DARDER GALLARDO I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	ANTONIO GINARD LÓPEZ I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS	JUAN CARLOS PLAZA PLAZA I.CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Documento visado electrónicamente con número 2020/4559. El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo. En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

UTE MARSAN INGENIEROS S.L.U. +34 900 606 162 C/ Reyes Católicos 26, 1º 03003 Alicante – CONSULTORÍA IPYDO S.L. +34 966 083 963 C/ Italia 22 Entlo Dcha 03003 Alicante